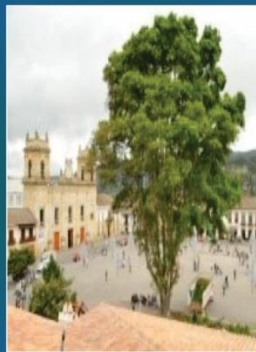
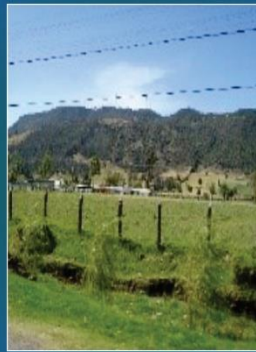


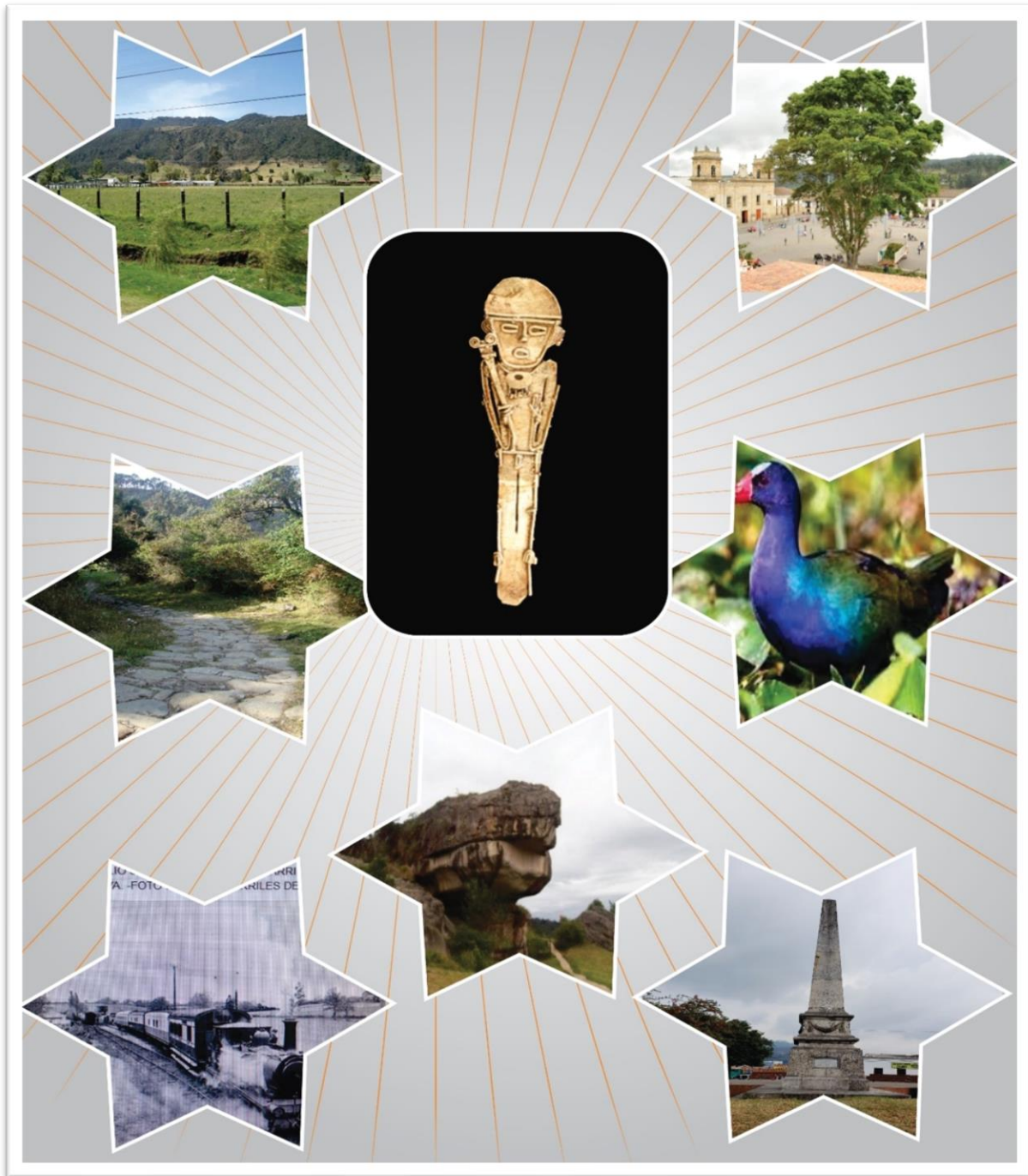
“CÁTEDRA DE FACATATIVÁ”



Tamagata

Di... de Facatativá
Fig...

CÁTEDRA DE FACATATIVÁ 2023



Marco Conceptual, Recopilación del material de Consulta de la Cátedra Facativá.

Rosa María Rubiano Bermúdez

Magister de la Universidad Javeriana Bogota Colombia.

Facatativá: ¡Ciudad Prehispánica, une la cordillera con la Sabana

Dedicatoria y Agradecimientos

A Mamita: Carmen Adelia Rubiano Bermúdez

Al alcalde

Doctor Guillermo Eduardo Aldana Dimas

Agradecimiento especial, por su interés en impulsar y apoyar este Proyecto tan importante para la ciudad.

A las Secretarías de educación, cultura y juventud y Administración en general, por brindar la información correspondiente, su interés y colaboración.

Doctor Luis Guillermo Grillo Olarte, por apoyar este proyecto que enaltece a la ciudad, Investigadores, Bibliotecas, Instituciones Educativas, profesores, amigos, hermanos y familia.

A Erik Steven Pulgarín Rodríguez, colaborador en el inicio de la edición; a Ciro Enrique Oviedo Becerra, colaboración en la organización y edición en el texto, manejo de imágenes y diseño de las cubiertas.

2021-2023

INTRODUCCION

El presente trabajo reúne interesantes aspectos del municipio de Facatativá, que constituyen un aporte, al marco conceptual, para el desarrollo de los objetivos propuestos en la Cátedra de Facatativá teniendo presentes los Lineamientos Curriculares y los DBA (Derechos Básicos de Aprendizaje) en el Área de Ciencias Sociales propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, enfocados a la Educación Básica y Vocacional y se puedan aprovechar en la integración con las otras áreas que conforman el Plan Curricular de las instituciones educativas para la estructuración de proyectos unificados institucionales, o para quienes de una u otra forma buscan información sobre Facatativá.

Este documento fue elaborado con informaciones provenientes de instituciones de orden Nacional, Departamental y Local, INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), DANE, INDERENA, IDEAM, INGEOMINAS, CAR, ICANH, de información verídicas de diferentes medios de comunicación, Tecnologías de la información y la comunicación, bibliotecas, medios gráficos y escritos, Archivo Nacional de Historia, Planeación Departamental y Municipal, Alcaldía Municipal, (sus diferentes dependencias,) Agremiaciones de Comerciantes, Academia de Historia de Cundinamarca, Centro de Historia, Casa de la Cultura (1984), escritores que han dedicado sus obras a la ciudad, directivos y miembros de las Juntas de Acción Comunal, personas residentes en el lugar con amplios conocimientos sobre el tema de estudio, así como también personas vinculadas a la zona urbana y rural, con información directa sobre el medio observado.

En su parte inicial se encuentra una descripción sobre aspectos fundamentales relacionados con el municipio como son: situación, localización y extensión, límites necesarios para ubicar el espacio en que se habita; el aspecto físico teniendo en cuenta los componentes geomorfológicos, hidrografía, suelos y su uso que llevan a comprender mejor la realidad circundante para manejarla adecuadamente y otros recursos que la enriquecen y la van a transformar positivamente.

Hay un pasado histórico haciendo énfasis en la época prehispánica, cuyos pobladores fueron transformando la naturaleza por medio de la actividad humana, de acuerdo con su desarrollo histórico respondiendo a sus necesidades y en el empeño de superar las dificultades propias de la vida y se iban organizando en diferentes actividades con el fin de mejorar su entorno.

Se habla sobre el aspecto físico, social, cultural, administrativo, económico, religioso que se ha venido desarrollando desde el Pleistoceno, su evolución hasta el siglo XXI, se mencionan personalidades, organizaciones, eventos, hechos, que demandan la participación decidida y espontánea de los vecinos, de las autoridades municipales, para lograr un mayor equilibrio

individual, comprensión social, participación, compromiso; interrelaciones cordiales que lleven a una vida armónica, a una plenitud personal y social.

El presente texto, contribuirá eficazmente en la actividad educativa tanto de profesores como de alumnos, de aquellos que miran el presente con entusiasmo con anhelos de progreso. Además, que sea semilla que fortalezca y propague el amor y la identidad por Facatativá, a través de manifestaciones, de acciones positivas, de compromisos y de participación en la vida del municipio y de cada uno de sus habitantes. Este proyecto necesita que se actualice, se alimente de los conocimientos, de las experiencias, de los momentos y acontecimientos, es necesario corregirlo, pero con la verdad objetiva, decirle, además, a Facatativá que la amamos y que estamos comprometidos con su cambio y desarrollo.

Rosa María Rubiano Bermúdez

Contenido

1ASPECTOS GENERALES	14
1.1 SITUACIÓN ASTRONÓMICA Y GEOGRÁFICA DE FACATATIVÁ.....	14
1.2 SITUACIÓN ASTRONÓMICA DE FACATATIVÁ	15
1.3. EXTENSIÓN.....	16
1.4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE FACATATIVÁ.....	16
1.5. ZONA URBANA	21
1.6. ZONA RURAL	24
2.0 ASPECTO FISICO	32
2.1 GEOLOGÍA	32
2.2. OROGRAFÍA.....	33
2.3. CERRO DE MANJUY. VISTA SUR-NORTE.....	34
2.4. HIDROGRAFÍA.....	46
2.5. CLIMA	59
2.6. PRECIPITACIONES.	60
2.7. VIENTOS	60
2.8. SUELOS	61
2.9. ZONIFICACION ECOLOGICA.....	68
2.10. VEGETACION	68
2.11. BOSQUES	70
2.12. FAUNA	74
2.13. HUMEDALES	78
2.14. GUARDIANES DE LA MADRE TIERRA.....	102
2.14.1. Medio Ambiente y Legislación	102
2.14.2. Cuidado del medio ambiente y su protección	105
2.14.3. Lecturas complementarias.....	110

3. ASPECTO HISTÓRICO	121
3.1. PRIMEROS POBLADORES	121
3.2. LA CONFEDERACIÓN MUISCA	127
3.3 FIGURAS VOTIVAS	137
3.4 SIGNIFICADOS DE FACATATIVA	139
3.5. REAGRUPAMIENTO- REPOBLACION - NO FUNDACIÓN DE FACATATIVÁ	139
3.6. “CONSTRUCCIÓN DE IGLESIA”	146
3.7. “ESTANCIA Y VECINOS	147
3.8. VISITA DE GABRIEL DE CARVAJAL	150
3.9. AUTO PARA LOS DE CHUECA	152
3.10. AUTO PARA LOS DE FACATATIVA	153
3.11. PROCESO DE CONFORMACIÓN DE FACATATIVÁ Y OTROS MUNICIPIOS.	155
CLASES SOCIALES COLONIALES	155
3.12. REFLEXIONES Y CORRECCIONES DE LAS FUNDACIONES DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA	157
3.13. HACIENDAS	163
3.14. LECTURAS COMPLEMENTARIAS	173
3.15. LA COLONIA.....	175
3.16. “JOSE ANTONIO GALAN ZORRO COMBATE EN FACATATIVA”	191
3.17. LA INDEPENDENCIA.....	193
3.18. CAMPAÑA LIBERTADORA	194
3.18.1. PRÓCERES MILITARES DE FACATATIVÁ	194
3.18.2. EL TENIENTE TOMÁS ACOSTA,.....	196
3.18.3. EPOCA DEL TERROR.....	197
3.18.4. MARIANO GRILLO FLÓREZ.....	198
3.18.6. EL CORONEL JOSÉ MARÍA ARDILA.....	230
3.18.7. GENERAL JOSE MARIA MELO	232
3.18.8. “MUERTE DEL GENERAL JOSE MARIA OBANDO”	233
3.18.10 LA REPUBLICA Siglo XIX	253
3.18.11. LECTURAS COMPLEMENTARIAS	253

3.19. CAMINOS REALES DE CUNDINAMARCA	256
3.20. SUCESOS DE LA CIUDAD EN EL SIGLO XIX y XX	295
3.21. FERROCARRILES DE CUNDINAMARCA	304
3.22. REPUBLICA SIGLO XX:	316
3.23. CEMENTERIO LAICO	319
3.24. TEATRO VIRGINIA ALONSO	320
3.25. SUCESOS DEL SIGLO XXI	324
3.26. ALCALDES DE FACATATIVA ENTRE 1772 Y 1810.....	326
3.27. PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE FACATATIVÁ. SANTUARIO DE LA RANA EL CERCADO DE LOS ZIPAS- PIEDRAS DE TUNJA, PIEDRAS DEL TUNJO.....	329
HISTORIA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE FACATATIVÁ.....	384
4. SALUD.....	447
4.1. ACCIONES SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	465
4.2. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ	472
4.3. DESARROLLO SOCIAL	485
4.4 EDUCACIÓN.....	487
4.4.3. EDUCACIÓN PREESCOLAR.	501
4.4.4. EDUCACIÓN PRIMARIA.....	502
4.4.6. INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMBLEMÁTICAS.....	503
5. IDENTIDAD FACATATIVEÑA	564
6.DEPORTE.....	587
7 ASPECTO CULTURAL.....	608
7.1. EL CONSEJO DE JUVENTUD.....	620
7.3 FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA ANDINA” AICARDO MUÑOZ VARGAS”	627
8. INSTITUCIONES SOLIDARIAS	648
10. CONOZCAMOS LA CIUDAD	713
11. MEDIOS DE COMUNICACIÓN	740
12. SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	758

13. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANÍSTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	759
14. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	761
14.1 SECRETARIA DE GOBIERNO	767
14.2. CONCEJO MUNICIPAL	768
14.3 ORGANOS DE CONTROL.....	788
14.4. LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL	798
15. SECRETARÍA DE HACIENDA.....	800
16. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	804
17.ASPECTO RELIGIOSO	808
12. INFORMES DE DON RUFINO GUTIERREZ (SECRETARIO) AL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA SOBRE FACATATIVA	1026
19.ASPECTO ECONOMICO	1045
19.1 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.....	1045
19.2. SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE	1046
g-PLAZA DE MERCADO DE FACATATIVÁ.....	1065
20.DEMOGRAFÍA	1083
21. PROBLEMAS EN FACATATIVÁ.....	1098
INSTITUCIONES O CENTROS EN FACATATIVÁ	1111

SIMBOLOS DE FACATATIVÁ

Escudo



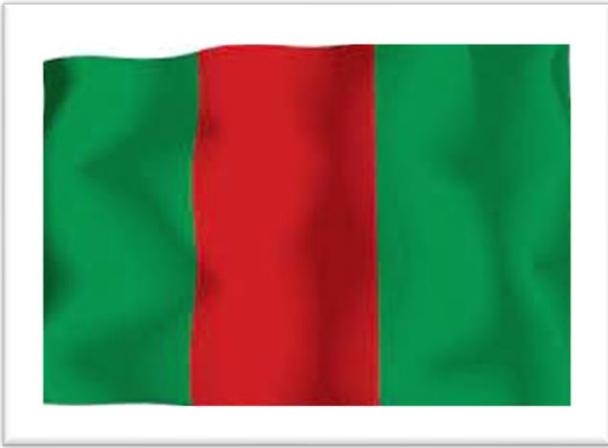
“Escudo en forma española, medio partido y cortado, que ostenta por timbre una corona murada y por divisa en su parte inferior en cinta o banda flotante, el nombre de la ciudad, Facatativá. El cuartel diestro del jefe, en campo de Gules, la cabeza de un indígena en su color natural, coronado con diadema de plumas con esmalte de oro, sinople, gules y azur, como homenaje a la raza que pobló la región. En el cuartel siniestro del jefe, en campo de singule, un casco en plata con penachos de oro y gules sobrepuesto a dos lanzas en plata, colocadas en aspa y souter, en recuerdo de los conquistadores. En el campo inferior el Cercado de los Zipas en su color natural bajo un cielo azul, sitio histórico escogido por los gobernantes Chibchas como lugar de

recogimiento y oración.”

Elaborado por el pintor Guillermo Camacho Melo y presentado en las diferentes instancias para su aprobación por Guillermo Vargas Paul.

Aprobado por la Academia Colombiana de Historia, (3 de septiembre de 1994)

Bandera



Pendón de tres franjas verticales de igual dimensión, roja la del centro y verde las de los extremos; la proporción debe ser siempre de dos tantos de ancho por tres tantos de larga, cualquiera que sea su tamaño. Su color verde representa los paisajes, la esperanza, el compromiso de sus habitantes en su desarrollo y aporte a la ciudad y el rojo la sangre derramada por los mártires y héroes facatativeños defendiendo los valores y la libertad, es la fuerza, el poder de conseguir los

ideales. Los proyectos de escudo y bandera fueron aprobados por la Academia Colombiana de Historia en su sesión ordinaria del 3 de septiembre de 1974.

Himno

Autor: Luis Eduardo Moreno Camacho

Música: Dr. Ricardo Álvarez Galvis

Coro

!Oh que bello es tu nombre aborigen!
¡Oh que bello Facatativá!
Avanzada en el fin del plantío,
Fortaleza y mansión señorial.

I

Desde el alto Manjuí que vigila
hasta la amplia llanura feraz
toda canta el amor a la vida
toda canta el amor a la paz.
Eres fuerte cercado del Zipa
que del llano fecundo al final
a las tribus de chibchas extintas
diste techo, alimento y hogar.

II

Cuánta historia tu tierra cobija
Cuánta luz en tu noche ancestral
Cuánta sangre vertieron tus héroes
En su lucha por la libertad.

Evocamos el gran Tisquesusa
cuyo nombre es un nombre inmortal
evocamos en él una raza
que fue altiva, valiente y audaz.

III

En las piedras gigantes los Muisca
con tintura de rojo coral,
nos dejaron figuras y signos,
su mensaje a la posteridad.
Tierra amada de nuestros abuelos
bella tierra de amor maternal;
cada sitio de tu territorio
es la luz, es el canto, es la paz.

IV

En tus fuentes que surcan el valle
con su límpida voz de cristal
un enjambre de peces decora
la tranquila quietud vegetal.
En tus campos sembrados de trigo
que ondulantes semejan el mar,
miles de aves entonan sus trinos
y le cantan a la libertad.

V

Como amamos tus campos
tus bosques tus arroyos que cantando van
y tu sol, que es el sol que nos quema
con el fuego del amor filial.
Tierra amada de nuestros abuelos
que nos hace vivir y soñar,
cada sitio de tu territorio
es la luz, es el canto, es la paz.

Por gestión de la Casa de la Cultura y en particular de sus directivos Eduardo Contreras Forero y Hernando Garzón Bernal, el Consejo Municipal mediante acuerdo No 24 de 28 de noviembre de

1973 dispuso darle escudo y bandera a la ciudad, para lo cual creó la comisión de emblemas y autorizó las diligencias pertinentes ante la academia Colombiana de Historia, “que adelantó quien esto escribe: “entidad que dispondrá los correspondientes emblemas”. Agregó que una vez recibidos, el Consejo los adoptará por Acuerdo Especial como los oficiales de la ciudad”.

Comisionado para el efecto el académico Guillermo Vargas Paúl, presentó a consideración de la Academia en sesión del 3 de septiembre de 1974, en la cual fueron aprobados: y luego a la municipalidad que los adoptó sin modificación por decreto No 04 de 16 de enero de 1975 del alcalde Miguel Valencia Restrepo y su secretario G. Peñuela Ramos.

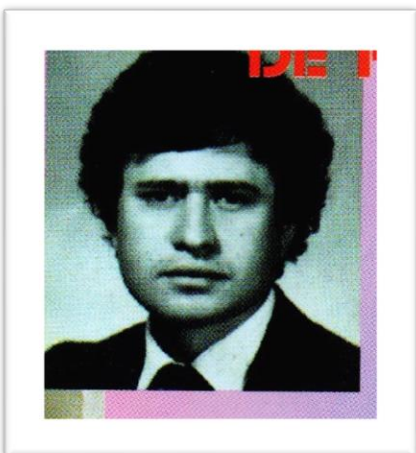
LUIS EDUARDO MORENO CAMACHO



Poeta Facativéño, hijo del poeta y abogado Campo Elías Moreno Bejarano y doña Alicia Camacho Acosta, nació el 24 de agosto de 1918 murió el 8 de febrero de 1994. Estudio en el colegio Ramírez de Bogotá, abogado de la Universidad Libre de Colombia. Cargos que ejerció: concejal, secretario de Tránsito, Personero Municipal y Juez. Es el compositor de la letra del

himno de Facativá. Se casó con doña Etelvina Gaitán Azuero y sus hijos: Aura, Alicia, Eduardo, Luz Myriam, Álvaro, Gloria Graciela, Jaime. Escritor y poeta dejó una obra literaria extensa, algunas obras poéticas han sido letra de canciones clásicas y de gran renombre.

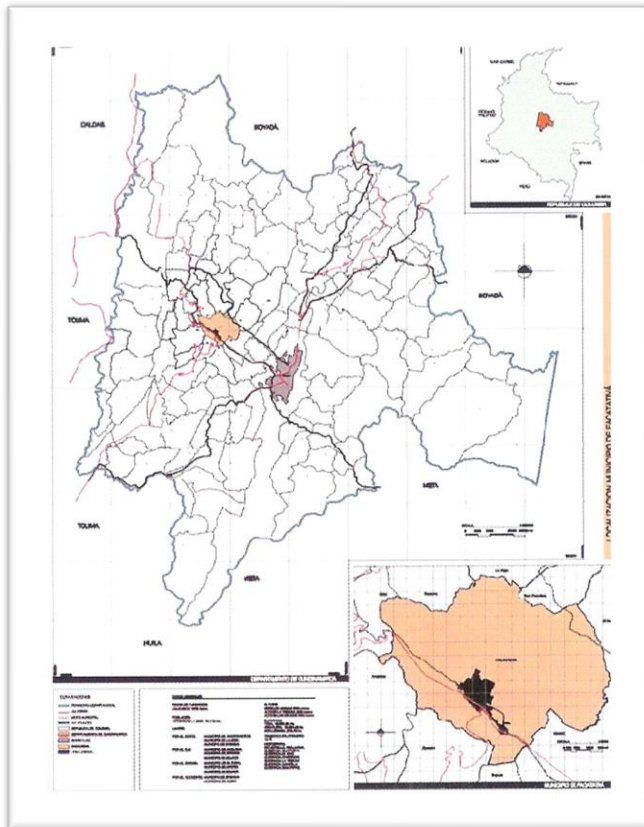
RICARDO ÁLVAREZ GALVIS



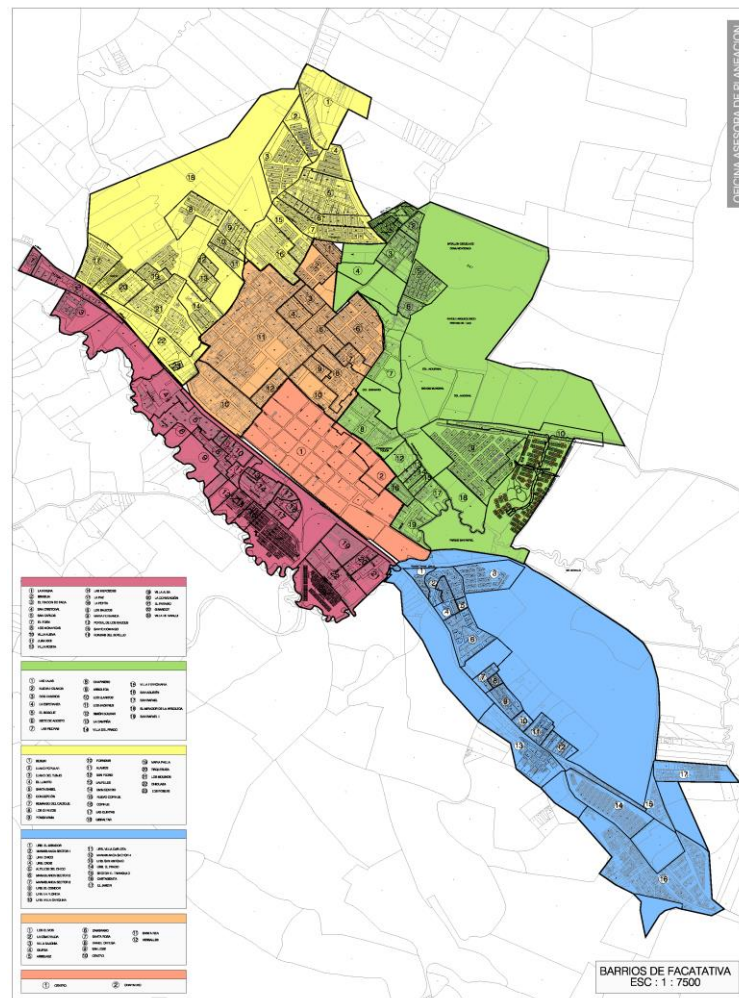
Nació en Sampués (Sucre) el 12 de julio de 1958 y desde los 9 años se radicó en Facativá. Bachiller del Colegio Seminario San Juan Apóstol de Facativá se graduó en la Universidad Nacional como médico cirujano. Se especializó en medicina Alternativa y Acupuntura China, Adelantó estudios de música en la Academia Luis a Calvo y en el Conservatorio Nacional de Colombia. De gran trayectoria en su profesión de médico como en la rama musical y producción. Compositor musical del Himno de Facativá. La Sinfónica de Cundinamarca y las voces de los Hermanos Álvarez Galvis y Wilson Cajamarca dieron vida al Himno de Facativá en los estudios Ávila en 1998

1ASPECTOS GENERALES

1.1 SITUACIÓN ASTRONÓMICA Y GEOGRÁFICA DE FACATATIVÁ



Mapa de los Límites Geodésicos: localización astronómica de Facativá, ubicación a nivel Nacional, Departamental y regional, respectivamente.



Zona urbana de Facativá: Secretaría de Desarrollo Urbanístico y Ordenamiento Territorial

1.2 SITUACIÓN ASTRONÓMICA DE FACATIVÁ

Municipio de Facativá. Decreto 096 de 2002. Oficina Asesora de Planeación. La cabecera municipal de Facativá está localizada en las coordenadas geográficas: 4°48'46" latitud norte y

74°21'00" longitud oeste, del meridiano de Greenwich, distando 36 Km. de Bogotá capital del departamento y del país, con la que se comunica por medio de la troncal de occidente. (INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI. Diccionario Geográfico de Colombia Tomo 1 Imp. Banco de la República Bogotá 1981.p.626)

1.3. EXTENSIÓN

El municipio de Facatativá posee una extensión aproximada de 15.800 (Has), de los cuales 151,77 Km² (96.06%) pertenecen a la zona rural, y 6,23 Km cuadrados (3.94%) a la zona urbana. Con respecto a las entidades encargadas del manejo de los recursos naturales, el Municipio se encuentra dentro de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, Regional Sabana Occidente, cuenca alta del río Bogotá, subcuenca de los ríos Bojacá y Subachoque. Es la capital de la Provincia de Sabana Occidente. Hace parte del Área Metropolitana de Bogotá, según el censo DANE de 2015. Se encuentra ubicado a 36 km de Bogotá, cerca de la carretera que de esta conduce a Medellín. Es la cuarta ciudad de Cundinamarca por población.

1.4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE FACATATIVÁ

Facatativá es un municipio que integra política-administrativa al departamento de Cundinamarca, se halla localizado en la parte centro occidental, forma parte de la región del Occidente de Cundinamarca y de la Sabana de Bogotá, en una extensa altiplanicie sobre la cordillera Oriental, en altitudes que oscilan entre los 2.600 m.s.n.m. en su parte plana y los 3.200 m.s.n.m. en los cerros circundantes. Está situado al extremo occidental de la sabana de Bogotá a una altura sobre el nivel del mar de 2586 metros.

El municipio de Facatativá limita por el norte con los municipios de Sasaima, La Vega y San Francisco; al sur con Bojacá, Zipacón y Anolaima; al oriente con el Rosal, Bojacá, Subachoque y Madrid y por el occidente con Anolaima y Albán.

El 6 de mayo de 1822 el gobierno Nacional aprobó el decreto de la curia del día 3 anterior sobre demarcación de los curatos de Zipacón, Facatativá, Bojacá y Subachoque, hecha por el visitador eclesiástico cuyos términos fijó así: “por la parte de Bojacá todo el rio arriba nombrado Corzo, a dar al mismo puente del Corzo, la misma con respecto a Zipacón, por esa misma parte por Facatativá, el deslinde que se forma por el callejón, tirando hacia la puerta del Hato y de allí tomando los deslindes entre las dos Haciendas de Hato y del Colegio; por la parte de Subachoque agregando el Rosal que pertenece a Serrezuela, a Subachoque deslindando con el rio, y por Funza por la toma del molino de Riachuelo a la puerta de san Jorge”. Estos mismos límites se adoptaron para la administración civil. (curas y obispos Rep., T. XXIV fl, 708).

“Por ley C. de 16 de enero de 1866 se fijaron sus límites con Subachoque Madrid y Bojacá por ordenanza 16 de 1889 se le dieron con Madrid en conjunto son los demás municipios colindantes.

Para sus límites con Albán y Sasaima ver los respectivos títulos.

Por ordenanza 38 de 1915 se dijo que sus límites con Sasaima serán los mismos fijados por el decreto departamental 1015 de 1904 que los estableció con Albán. Este decreto fue ratificado por ordenanza 22 de 1913, la cual fue derogada por la No 32 de 1936.

Por Ordenanza 16 de 1889 se le dieron con Madrid en conjunto con los demás municipios colindantes de éste.

“Por Ordenanza 19 de 1894 se demarcaron con Anolaima, modificados por el número 41 de 1898. Por Ordenanza 29 de 1914 se reseña la parte limítrofe del municipio de San Francisco con la Sabana. Por Ordenanza 38 de 1915 que sus límites con Sasaima serán los mismos fijados por el Decreto Departamental 1015 de 1904 que los estableció con Albán. Este decreto fue ratificado por Ordenanza 22 de 1913, la cual fue derogada por la No 32 de 1936

Por Ordenanza 36 de 1945 se aprobaron sus límites generales fijados por el Instituto Agustín Codazzi, así:

Con el Municipio de Sasaima

“Partiendo de la cima del cerro llamado Pan de Azúcar sobre la cordillera conocida con el nombre de Peñas del Aserradero, en cuyo flanco norte (N) nace la quebrada llamada La María, punto de concurso de los territorios de los municipios de Facatativá, Sasaima y Albán, se sigue al oriente pasado por la torre geodésica denominada Andes del Instituto Geográfico Militar y catastral y por todo el filo y borde de la nombrada cordillera llamada Peñas del Aserradero hasta donde viene a morir una de sus estribaciones en el nacimiento del río Gualivá y al pie del alto llamado de las Veinte Uñas, que es limítrofe entre Facatativá y La Vega, punto aquel donde concurre los territorios de los municipios de Facatativá, Sasaima y La Vega y fin de la línea limítrofe descrita.”

Con el Municipio de La Vega

”Partiendo de un punto del río Gualivá, próximo a su nacimiento, en donde viene a morir una de las estribaciones de la cordillera conocida con el nombre de Peñas del Aserradero y al pie del alto llamado de Las Veinte Uñas, punto de concurso de los territorios de los municipios de Facatativá, Sasaima y la Vega, se sigue en dirección general noreste (NE) y pasando por la cima del alto llamado Alto de los Mercados; de ahí en dirección general este (E) por el filo del contrafuerte hasta encontrar las peñas conocidas con el nombre de Rocas de la Lectura, por las cuales se sigue con la

misma dirección general, y por todo su filo o borde más alto hasta encontrar la carretera que conduce de Facatativá a La Vega, se sigue por el borde derecho de esta carretera, en dirección a Facatativá, en una longitud aproximada de 60 metros, hasta situarse sobre el filo del cerro llamado Alto de Padilla; atravesando la carretera se continúa por el filo del citado cerro hasta encontrar el borde occidental de la zona del antiguo ferrocarril de El Dintel; de ahí se sigue por el borde derecho de la mencionada zona del antiguo ferrocarril en dirección a El Dintel, hasta encontrar el camino conocido con el nombre de Caminos de las Carboneras, por el cual se sigue por su borde derecho en dirección noreste (NE) hasta encontrar la cerca que en línea recta y en dirección sureste (SE) deslinda las haciendas de El Dintel, de propiedad de Federico Castro, en la Vega, y Mancilla, propiedad de la sucesión de Mercedes González, en Facatativá, cerca por la cual se sigue en longitud aproximada de 860 metros hasta encontrar el río Sabaneta en su nacimiento, punto donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, La Vega y San Francisco y es el fin de la línea limítrofe descrita”

Con el Municipio de San Francisco

”Partiendo del punto de encuentro de las fuentes que forman el río Sabaneta con la cerca que deslinda las haciendas de El Dindal propiedad de Federico Castro, en la Vega, y Mancilla, propiedad de la sucesión de Mercedes González, en Facatativá, punto donde concurren los territorios de los municipios en Facatativá, La Vega y San Francisco, se sigue en dirección suroeste (SO) por el zanjón de Mancilla hasta la depresión del Quemado, sobre la cordillera conocida en el nombre de Barro Blanco, se continúa a lo largo de un filo y borde más alto en dirección general sureste (SE) pasando por la parte más alta del cerro llamado Cerro Cuadrado, y continuando por el filo se corta el camino que de Facatativá conduce a San Francisco en el sitio llamado Alto de Barro Blanco, desde el cual y siguiendo el filo de la citada cordillera de Barro Blanco, en dirección general noreste (NE), se llega a la parte más alta del contrafuerte llamado Cerro del Hato, punto donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, San Francisco y Subachoque y fin de la línea limítrofe descrita”

Con el Municipio de Subachoque

”Partiendo del punto más del contrafuerte llamado Cerro del Hato a donde llega el filo de la cordillera llamada Barro Blanco, que deslinda los municipios de Facatativá y San Francisco, punto donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, San Francisco, se sigue en dirección sur (S) por el filo del contrafuerte en una longitud aproximada de 200 metros, propiedad de María de la Cruz González de Hernández, en Facatativá, y el Hato, propiedad de María Aguilera de Hurtado, en Subachoque, línea divisoria que lleva una dirección sureste (SE) y por la cual se sigue en longitud aproximada de 1.800 metros a encontrar la quebrada conocida con el nombre de Puerta de Cuerno; de ahí aguas abajo por la citada quebrada, atravesando el camino carretable que de Facatativá conduce a El Rosal, se llega a su desembocadura en el río Subachoque, llamado

también Serrezuela, sitio donde concurren los territorios de los municipios de Facativá, Subachoque y Madrid, y es el fin de la línea limítrofe descrita”

Con el Municipio de Madrid

”Partiendo de la desembocadura de la quebrada llamada de Puerta de Cuero en el río Subachoque o Serrezuela, sitio donde concurren los territorios de los municipios de Facativá, Subachoque y Madrid, se sigue por el río aguas abajo y atravesando el camino de Granada se llega al camino de Moyano, en el puente Graciano García; de ahí siguiendo el camino de Moyano por su borde izquierdo y en dirección noreste (NO), se llega a la zanja que separa las haciendas de Córdoba, propiedad de Julia Pardo Carrizosa, en Facativá, y Los Arrayanes, propiedad de Julia Carrizosa, en Madrid, de ahí, siguiendo la zanja mencionada, primero hacia el sureste (SE) luego al suroeste (SO) y por último hacia el occidente (O), se llega al camino llamado de El Hato, por el cual, siguiendo su borde derecho en dirección general suroeste (SO) se llega a la carretera que conduce de Facativá a Madrid, y por lo cual se sigue en dirección a Facativá por su borde derecho hasta el puente del Corso, sobre el río Bojacá; de ahí y por este río aguas abajo, atravesando la línea del Ferrocarril de Cundinamarca, se llega al puente de Bojacá sobre la carretera que conduce de Facativá a Bojacá, punto de concurso de los territorios de los municipios de Facativá, Madrid y Bojacá y fin de la línea limítrofe descrita”

Con el Municipio de Bojacá

”Partiendo del puente de Bojacá, sobre el río del mismo nombre y en el borde norte (N) de la carretera que conduce de Facativá a Bojacá, donde concurren los territorios de los municipios de Facativá, Madrid y Bojacá, se sigue por la mencionada carretera en dirección occidental y por su borde norte (N) hasta donde se desprende en la misma dirección occidental el camino llamado de El Tortolero, por el cual se sigue por su borde derecho hasta donde se encuentra una zanja que en línea recta deslinda terrenos de las haciendas de Marne, propiedad de Mercedes de Sierra, en Facativá, y la Chaguya, propiedad de herederos de Alberto Portocarrero, en Zipacón, punto donde concurren los territorios de los municipios de Facativá, Bojacá y Zipacón y fin de la línea limítrofe descrita”

Con el Municipio de Zipacón

”Partiendo de un punto sobre el camino llamado de El Tortolero, a donde llega en línea recta la zanja que separa las haciendas de Marne, propiedad de Mercedes de Sierra, en Facativá, y La Chaguya, propiedad de herederos de Alberto Portocarrero, en Zipacón, punto de concurso de los territorios de los municipios de Facativá, Bojacá y Zipacón, se sigue por la mencionada zanja primero en dirección noreste (NE) y luego noroeste (NO) hasta llegar al camino llamado de El Chuscal; de ahí se sigue por este camino en dirección suroeste (SO) y por u borde izquierdo hasta

encontrar el camino o rastra llamado de la Chaguya, por él se sigue en dirección general noroeste (NO), y por su borde derecho atravesando el ferrocarril de Girardot, hasta llegar a su intersección con el camino que conduce de Facatativá a Zipacón en el sitio llamado Boquerón de Zipacón; de ahí se sigue en dirección general occidental por el borde derecho del camino de Manjuí en una longitud aproximada de 250 metros hasta encontrar una zanja que arranca con dirección noroeste (NO), deslindando la hacienda Manjuí, propiedad de Guillermo Corredor, en Zipacón, de las haciendas El Boquerón y Santa Bárbara, propiedad de Mercedes de Escobar y Germán Reyes, respectivamente, en Facatativá, se sigue por la mencionada zanja en una longitud aproximada de 800 metros, y de ahí siguiendo la misma zanja que es el límite de la hacienda citada Manjuí, de Zipacón, y con dirección general norte (N), se llega hasta el filo de una cuchilla –que también es límite de esta hacienda- por el cual se sigue en dirección general noroeste (NO) hasta encontrar el punto más alto de ella en el cerro llamado Manjuí, punto situado al noroeste (NO) de la torre geodésica del Instituto Geográfico Militar y Catastral llamada Manjuí (20), a una distancia aproximada de ella de 350 metros y donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, Zipacón y Anolaima, fin de la línea limítrofe descrita”.

Con el Municipio de Anolaima

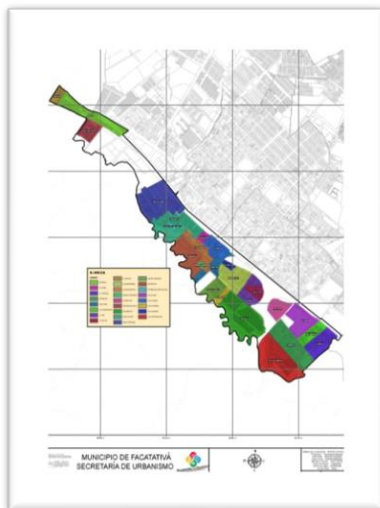
”Partiendo del cerro Manjuí en el punto más alto de la cordillera del mismo nombre, punto situado al noroeste (NO) de la torre geodésica del Instituto Geográfico Militar y Catastral llamada Manjuí (20) y a una distancia aproximada de ella de 350 metros, sitio donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, Zipacón y Anolaima, se sigue en dirección general noroeste (NO) por todo el filo de la cordillera o contrafuerte de Manjuí y cruzados en el sitio llamado Alto de las Cruces el camino que conduce de Facatativá a Anolaima, se llega al sitio de Peña negra, en donde se atraviesa la carretera construida entre las mismas poblaciones antes citadas para seguir a lo largo del camino de herradura que lleva dirección noroeste (NO), y por todo el filo del contrafuerte aquí llamado Cordillera de Las Pilitas, hasta donde se desprende del camino para volver hacia el suroeste (SO) por el borde de otro contrafuerte llamado de La Quinta que deslinda las haciendas de La Quinta, propiedad de Julia Rubio de Cárdenas en Facatativá, de la Primavera, propiedad de Ricardo Garnica, en Anolaima, hasta llegar a la parte más alta del sitio llamado Cerro negro, punto donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, Anolaima y Albán y es el fin de la línea limítrofe descrita”

Con el Municipio de Albán

”De la parte más alta del sitio llamado Cerro Negro, punto donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, Anolaima y Albán, se sigue en dirección general noreste (NE) por todo el filo de la estribación hasta llegar a la cima del cerro llamado Malabrigo; de ahí en dirección general norte (N), continuando por el mismo filo del cerro, y pasando por el alto del Roble, en donde se atraviesa el camino que de Facatativá conduce a Albán, se llega al paso nivel de la Tribuna, del Ferrocarril de Cundinamarca y la carretera de Cambao; de aquí en dirección general noroeste (NO) continuando por el filo, que en este trayecto se le ha dado el nombre de Cerros de los Andes, se llega al cerro conocido con el nombre de La Laja, sobre la cordillera que desde aquí

se llama Peñas del Aserradero; de ahí con dirección general norte(N) primero y este (E) después, y siguiendo el filo de la mencionada cordillera, hasta la cima del cerro llamado Pan de Azúcar, en cuyo flanco norte (N) nace la quebrada llamada La María, punto de concurso de los territorios de los municipios de Facativá, Sasaima y Albán y fin de la línea limítrofe descrita” (Historia Geopolítica de Cundinamarca. Roberto Velandia. 1971, p.p. 215-219)

1.5. ZONA URBANA



Área Funcional Borde Sur

El área funcional Borde Sur la conforman 25 barrios que son: San Cristóbal, Villas de Manjuí, Villa Alba, Girardot, La Rivera, Brasilia, Rincón de Faca, Santo Domingo, Villa Riviera, San Benito, Villa Rosita, San Carlos, El Edén, Villa Nueva, Las Mercedes, La Paz, La Pepita, Los Monarcas, Sauzalito, La Convención, El Paraíso, Juan XXII, Portofino, María Fernanda, Torres de San Carlos.



Área Funcional Centro

El área funcional Centro la conforman 2 barrios que son: Chapinero, Centro, es el principal centro político, administrativo, financiero y comercial de la ciudad.



El área funcional Grandes Áreas Verdes

la conforman 30 barrios que son: San Rafael Sector II, Simón Bolívar, Juan Pablo II, El Bosque, Siete de Agosto, Dos Caminos, Nueva Holanda, Cóndor, Dos Caminos, El Triunfo, La Arboleda, María Angélica, Las Piedras, La Campiña, Villa Ferroviaria, Villa del Prado, San Agustín, San Rafael, Chapinero, El Diamante, Las Lajas, La Esperanza, Los Llanitos, Portal de María, Mirador de la Arboleda, Monteclaro, A.V.C Nuevo Milenio, Villa Valentina, Villa Andrea, San Jerónimo, Zambrano. El nombre de las Grandes Zonas Verdes se debe a la gran cantidad de áreas verdes que en ella se sitúan, entre ellas, El Parque Arqueológico de Facativá; es la zona más grande, está conformada por una semicomuna, el Batallón de Telecomunicaciones del Ejército Colombiano, el cementerio y otros.



Área funcional Occidente

El área funcional Occidente la conforman 43 barrios que son : Berlín, Llano del Tunjo, El Llanito, Santa Isabel, Omnicentro, Llano Popular, Villa Ivonne, Nuevo Copihue, Copihue, Los Cerezos, Pensilvania, Tisquesusa, María Paula (Villas del Norte), María Paula, María Paula (Santa Clara), Los Molinos, Los Robles, Chicuaza, Villa Olímpica, Buganvilleas, Álamos, Porvenir, Gibraltar, Remanso del Cacique, La Concepción, San Pedro, Los Laureles, Las Quintas, San Pedro Claver, Berlín II, Las Acacias, Santa Helena, San Juan, Abelardo Forero, Atalaya del Tunjo, Reserva del Llano, Tulipanes, Girasoles, Geranios, Tierra Linda, La Unión, El Manantial.

Área funcional Periferia Urbana

El área funcional Periferia Urbana la conforman 23 barrios que son: Chico II, Cádiz, La Florida, Villa Carolina, Villa Carlota, El Jardín, Los Monarcas, El Prado, El Triángulo, Manablanca Sector IV, Manablanca Sector II, Las Palmas, Las Lomas, Mirador Manablanca, Chicó I, Cóndor Manablanca, Manablanca Sector III, Villa del Río, El Portal, La Resebera, Cartagenita, San Antonio Alto, San Antonio Bajo, Altillos del Chicó.

Área funcional Residencial Tradicional

El área funcional Residencial Tradicional la conforman 13 barrios que son: Villa Sajonia, Diurba, Versalles, Arbeláez, Santa Rita, San José, Santa Rosa, La Esmeralda, Los Olivos, Zambrano, Chapinero, Centro, Daniel Ortega.

La zona urbana se divide en dos comunas, grandes comunas (Cartagenita y Manablanca) que a la vez se dividen en diversos barrios. Mantuvo nomenclatura diferente a la del resto de la ciudad durante varios años, y aunque hoy, estas se encuentran unificadas, sus habitantes poco la usan; hoy aún mantiene el servicio de acueducto y alcantarillado junto a la recolección de basuras en un sistema independiente. Presenta un alto porcentaje de industrias.





Una semicomuna y más de cien barrios. Todos están incluidos en seis grandes zonas para su administración, estas zonas son determinadas por características sociales que poseen en común los barrios o comunas aglutinados en ellas.

Después de la Zona de la Periferia, la occidental es la más industrializada y ha sido un punto de crecimiento en los últimos años.

La zona sur es la más pobre (en algunos sectores) y una de las más tradicionales. Se caracteriza por su difícil acceso y su ubicación cruzando la vía férrea.

La zona residencial tradicional, junto con la zona occidental residen los habitantes de alta clase social de Facativá. Se caracteriza por tener el terminal, la mayor parte de los colegios, parques y un área con los centros comerciales más importantes.

1.6. ZONA RURAL



El municipio, Político-administrativamente está integrado por las veredas: Centro (sector urbano), Manablanca, Pueblo Viejo, Manzanos, La Tribuna, La Selva, San Rafael, Mancilla, Prado, Tierra Morada, Tierra Grata, Cuatro Esquinas de Bermeo, Paso Ancho, Moyano y el Corzo.

VEREDA	AREA (Has)	PORCENTAJE
EL CORZO	540	3.42
MANABLANCA	527	3.34
PUEBLO VIEJO	749	4.74
LOS MANZANOS	582	3.68
LA TRIBUNA	1802	11.41
LA SELVA	940	5.95
SAN RAFAEL	2373	15.02
MANCILLA	1290	8.16
PRADO	2107	13.34
TIERRA MORADA	459	2.91
TIERRA GRATA	97	0.61
CUATRO ESQUINAS	1191	7.53
PASO ANCHO	523	3.31
MOYANO	1997	12.64
CASCO URBANO	623	3.94
TOTAL	15.800	100

ZONAS EN EL TERRITORIO RURAL DE FACATATIVÁ Actualmente el Municipio cuenta con 151.77 Km.2 de área rural, que corresponde al 96.06% del área total municipal (158 Km.2). 1.7.2.

Los Centros Poblados y otros asentamientos humanos: son asentamientos dispersos, localizados en suelo rural sobre áreas carentes de servicios públicos, que se han generado por procesos no

planificados y están conformados por viviendas informales no consolidadas En el Facatativá encontramos los siguientes:

1-ALTO DE CORDOBA Este asentamiento humano se encuentra ubicado sobre el costado sur de la vía que conduce de Facatativá al municipio de El Rosal. La principal actividad económica de sus habitantes en un gran porcentaje se deriva de las empresas de cultivo de flores, y al cuidado o cría de animales. En cuanto a la infraestructura de servicios públicos, la red de acueducto es veredal, el servicio es deficiente, y sólo se presta unas horas a la semana, realizándose el pago de manera comunal; el servicio de energía es prestado por la empresa CODENSA en forma eficiente, donde la mayoría de las viviendas obtienen el servicio. Las viviendas de este asentamiento humano cuentan con pozos sépticos presentándose en algunos casos el rebose de estos siendo arrojadas a la vía pública ocasionando problemas de contaminación de saneamiento básico. En cuanto a la recolección de basuras, el servicio es prestado por la Empresa de Servicios Varios de Facatativá - ESVAF E.S.P. de manera eficiente, en la actualidad el asentamiento no cuenta con más servicios públicos domiciliarios. En cuanto a la tenencia de la propiedad, las familias que habitan este sector no cuentan con títulos de propiedad, tan solo poseen escrituras de mejoras. Sobre la vía que conecta a Facatativá con El Rosal no existe una zona de limitada de protección de protección ambiental vial.

2. ARRAYANES: Este Centro Poblado se localiza en la vía que de Facatativá conduce al municipio de El Rosal, las viviendas se encuentran ubicadas sobre ambos costados de la vía. En lo referente a la infraestructura de servicios públicos, la red de suministro de agua, presenta deficiencias; en algunos casos el recurso se obtiene de aljibes, así como del almacenamiento de las aguas lluvias. En épocas de intenso verano, el suministro de agua se realiza por medio de carro tanques o servicio particular con venta de agua por galones, elevándose los costos del servicio, El servicio de Energía lo presta la empresa CODENSA en forma eficiente; las viviendas cuentan con pozo séptico, es decir carecen también de alcantarillado, siendo este deficiente; la recolección de basuras lo presta la Empresa de Servicios Varios en forma regular.

3. BERLIN: Localizado en el extremo norte de la zona urbana del Municipio, colindando con el predio La torre del vigía, predios de Germán de Ribón y el Barrio Berlín. Este sector actualmente cuenta con todos los servicios públicos. Por su localización, este sector se determina como un área de expansión urbana. Para este sector se determina: suprimir la categoría de centro poblado y a través de un Plan Parcial reglamentar el nuevo desarrollo. Durante la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial, la Administración Municipal brindará el sostenimiento de los servicios básicos, mientras se adoptan las políticas de desarrollo.

4. EL PESEBRE Este asentamiento se localiza en la vereda Manablanca costado sur del municipio, colindando con la urbanización El Prado y el sector de la Recebera de Cartagena. Actualmente por su localización está considerado como un área a reubicar; la Administración Municipal adelanta estudios que determinaran la situación real del sector. En relación con los servicios públicos, el sector no cuenta con redes de acueducto ni alcantarillado, algunas viviendas poseen pozo séptico los cuales son compartidos con otras viviendas, ocasionando problemas de

saneamiento básico; en cuanto al servicio de energía ésta es obtenida de contrabando, siendo de uso frecuente y constante las 24 horas del día; las basuras son incineradas por falta de vías de acceso vehiculares cercanas que permitan el acceso del servicio de recolección de basuras. En este asentamiento predominan problemáticas socioeconómicas basadas en la baja calidad de vida, por la insatisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes, el desempleo entre otras, que conllevan a problemáticas sociales de hacinamiento, salubridad y ambientales.

5. LA HOLANDA: Este asentamiento se localiza en la vereda Pueblo Viejo costado sur del municipio, camino real a Zipacón colindando con el asentamiento Pueblo Viejo. Actualmente por su localización está considerado como un área a reubicar; la Administración Municipal adelanta estudios que determinarán la situación real del sector. En relación con los servicios públicos, el sector no cuenta con redes de acueducto ni alcantarillado, algunas viviendas poseen pozo séptico el cual es compartido con otras viviendas, ocasionando problemas de saneamiento básico; en cuanto al servicio de energía este es obtenido de contrabando, siendo de uso frecuente y constante las 24 horas del día; aunque existe el acceso del servicio de recolección, las basuras son incineradas. En este asentamiento predominan problemáticas socioeconómicas basadas en la baja calidad de vida, por la insatisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes, el desempleo entre otras, que conllevan a problemáticas sociales de hacinamiento, insalubridad, ambientales; su desarrollo se generó por un proceso de sucesión y parcelación.

6. TORO BARROSO: Este asentamiento se localiza en la vereda Pueblo Viejo costado sur del municipio, parte alta del camino real a Zipacón, la pendiente de sus suelos es superior al 30%, por lo cual presenta riesgo de deslizamiento por remoción en masa y soliflujión. Actualmente por su localización está considerado como un área a reubicar; la Administración Municipal adelanta estudios que determinaran la situación real del sector. En relación con los servicios públicos, el sector no cuenta con redes de acueducto ni alcantarillado, algunas viviendas poseen pozo séptico los cuales son compartidos con otras viviendas, ocasionando problemas de saneamiento básico; no cuenta con el servicio de energía; las basuras son incineradas por falta de vías de acceso vehiculares cercanas que permitan el acceso del servicio de recolección de basuras. En este asentamiento predominan problemáticas socioeconómicas basadas en la baja calidad de vida, por la insatisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes, el desempleo entre otras, que conllevan a problemáticas sociales de hacinamiento, insalubridad y ambientales.

7. LOS ANDES: se encuentra ubicado en la vereda La Tribuna, al costado norte y sobre la antigua carretera de occidente. Cuenta con servicio de acueducto veredal donde a la mayoría de las viviendas se les suministra el servicio las 24 horas del día sin ningún tipo de tratamiento, el servicio es eficiente; en cuanto a la recolección de basuras, el servicio lo presta la Empresa de Servicios Varios de Facatativá, de manera constante a excepción de algunas viviendas que utilizan otros métodos (quemados, botaderos etc.); en cuanto al alcantarillado la mayoría de las viviendas están conectadas a la red, sin embargo algunas carecen de este servicio y son reemplazados por pozos sépticos presentándose acumulación de aguas residuales que son conducidas sin ninguna técnica a través de tubos de pvc y cemento al río los Andes de la misma manera el pozo séptico comunitario

existente se rebosa y vierte directamente al río; el servicio de energía es facturado por la Empresa de Energía de Cundinamarca.

8. LOS LLANTOS: Localizado en el extremo oriental de la zona urbana del Municipio, sobre la vía que conduce hacia el municipio de El Rosal, colindando con los predios rurales del sector, la Vuelta del Cerro, el Barrio La Arboleda y el predio del antiguo Colegio Militar Bolivariano. Este sector actualmente cuenta con todos los servicios públicos. Por su localización, este sector se determina como un área de expansión urbana. Acciones Para este sector se determina: suprimir la categoría de centro poblado y a través del Plan Parcial Área de Expansión Vía a El Rosal, reglamentar el nuevo desarrollo.

9. LOS MANZANOS: En la vereda Los Manzanos se encuentra una agrupación de viviendas localizadas sobre la carretera de occidente que conduce de Facativá a Villeta, además, por la vía que lleva a municipio de Anolaima sobre el cruce con la vía férrea se localiza un segundo sector de este centro poblado, conformado por viviendas con características constructivas deficientes. En cuanto a la prestación de los servicios públicos este centro poblado cuenta con acueducto veredal deficiente, el cual se suple de las aguas del río Botello. El servicio de energía es facturado por CODENSA en forma adecuada; en cuanto a la recolección de basuras, el servicio lo presta la Empresa de Servicios Varios de Facativá – ESVAF E.S.P. -, de manera constante a excepción de algunas viviendas que utilizan otros métodos (quemadas, botaderos etc.). 60 el sistema de alcantarillado es manejado por medio de pozos sépticos, los cuales están contaminando la fuente del río Botello. La segunda agrupación de viviendas, se encuentra en malas condiciones. En cuanto a la prestación de los servicios públicos, presenta las mismas características del área consolidada del centro poblado. Este Sector del Centro Poblado se caracteriza por los focos de contaminación de empozamiento de aguas residuales y mal manejo de basuras, parasitismo por deficiencias en la calidad de agua y falta de acciones en promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Una vez se halla delimitado el centro poblado, el sector localizado sobre la vía a Anolaima, se considerará el proceso de reubicación de estas viviendas, apoyado en los lineamientos de la política general de vivienda del municipio.

10. PASO ANCHO: Centro Poblado ubicado por vía que conduce de cuatro esquinas de Bermeo Puente la Hoyola vía alterna a Madrid, costado oriental en la vereda Moyano. Algunas de las viviendas de este centro poblado presentan alto grado de deterioro. Paso Ancho cuenta únicamente con la prestación del servicio de energía facturado por la empresa CODENSA, de manera eficiente; no tienen servicio de acueducto, y el agua se obtiene por aljibes localizados en las viviendas. La mayoría de las viviendas cuentan con pozo séptico, algunos en estado de deterioro. En cuanto al servicio de recolección de basuras, la comunidad la hace por medio de quemadas no siendo prestado por la Empresa de Servicios Varios de Facativá, según lo comentado por sus habitantes. Teniendo en cuenta lo anterior las condiciones de salubridad en las familias no son adecuadas, también por el hacinamiento y la higiene que influyen en la calidad de vida. En el aspecto educativo la mayoría de los niños asisten a la escuela Paso Ancho que se encuentra cercana a sus viviendas.

11. PUEBLO VIEJO: Se encuentra ubicado por la vía que de Facativá lleva al Alto de las Cruces, y por otro lado el camino real que conduce de Facativá a Zipacón. Este sector cuenta con servicios de: Acueducto, el cual es facturado por la Empresa e Acueducto y Alcantarillado de Facativá - E.A.A.F.-, tan solo en unos casos no reciben el servicio. El suministro de energía es eficiente y permanente, facturado por la Empresa CODENSA; algunas viviendas cuentan con servicio telefónico, facturado por Movistar. Al servicio de alcantarillado se le dio solución, a través de la construcción de un pozo séptico comunal.

12: SAGRADO CORAZÓN: Este centro poblado se localiza en la vereda El Prado, sector de Santa Marta. Las viviendas se encuentran en adecuadas condiciones predominando como material el ladrillo, prefabricado, tejas de cemento, sin cielo raso y pisos de cemento. Cuenta con el servicio de energía facturado por CODENSA de manera eficiente; el servicio de acueducto lo presta la Empresa de Acueducto de Facativá E.A.A.F. de manera deficiente presentándose baja presión debido a la distancia entre la fuente y el centro poblado. El servicio de Alcantarillado presenta deficiencias por lo cual la administración adelanta un programa de ampliación de redes. En cuanto a la recolección de basuras, la hace la Empresa de Servicios Varios de Facativá - ESVAF E.S.P. en forma constante y permanente. Una vez se haya delimitado el centro poblado, este sector se considerará dentro del proceso una consolidación, incluyendo la reubicación de viviendas, apoyado en los lineamientos de la política general de vivienda para el sector rural del municipio. Conjuntamente con Santa Marta y San Isidro conformarán un solo centro poblado. Acciones La Administración Municipal realizara la delimitación catastral del centro poblado, con el fin de determinar el número real de predios con que cuenta el sector. La Administración Municipal, no permitirá ningún tipo de desarrollo que implique la ampliación del centro poblado. Durante la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial, la Administración Municipal brindara el sostenimiento de los servicios básicos, e implementara una política de mejoramiento y saneamiento básico integral.

13. SAN ANTONIO I Y SAN ANTONIO II: Localizado en el extremo sur oriental de la zona urbana del Municipio, colindando por el norte con la línea férrea y por el occidente con la vía que del puente de Sorrento conduce al Valle de Corito. Este sector actualmente cuenta con todos los servicios públicos. Por su localización, este sector se determina como área de expansión urbana de Manablanca.

14. SAN ISIDRO: Este centro poblado se localiza en la vereda El Prado, sector de Santa Marta, continuo al sector de los Sagrados Corazones, las viviendas se encuentran en adecuadas condiciones predominando como material el ladrillo, prefabricado, tejas de cemento, sin cielo raso y pisos de cemento. Cuenta con el servicio de energía facturado por CODENSA de manera eficiente; el servicio de acueducto lo depende de la red veredal de manera deficiente presentándose problemas de contaminación desde la fuente abastecedora por no poseer un sistema de tratamiento adecuado. El servicio de Alcantarillado presenta deficiencias debido a que se maneja por medio de pozos sépticos, por lo cual la administración adelanta un programa de ampliación de redes. En cuanto a la recolección de basuras, la hace la Empresa de Servicios Varios de Facativá - ESVAF E.S.P. en forma constante y permanente. Una vez se halla delimitado el centro poblado, este sector

se considerará dentro del proceso una consolidación, incluyendo la reubicación de viviendas, apoyado en los lineamientos de la política general de vivienda para el sector rural del municipio.

15. SAN RAFAEL: Este Centro Poblado cercano al barrio Las Quintas de Facativá, el material de las viviendas es bloque, ladrillo y algunas prefabricadas, infraestructura aceptable de 1 piso, techo de teja de cemento, teja con cielo raso, pisos de cemento. En cuanto a la infraestructura de servicios públicos, la energía es facturada por la empresa CODENSA, de forma eficiente; el servicio de acueducto es municipal, siendo uno de los únicos Centros Poblados que cuenta con este servicio frecuentemente, facturado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Facativá - E.A.A.F. El servicio de recolección de basuras lo presta la Empresa de Servicios Varios de Facativá - ESVAF E.S.P. una vez por semana, de forma permanente. Algunas viviendas cuentan con la prestación del servicio telefónico en forma normal. En cuanto a la tenencia de la propiedad, las familias que habitan este sector no cuentan con títulos de propiedad, tan solo poseen escrituras de mejoras.

16. SANTA MARTA: Este centro poblado se localiza en la vereda El Prado, en el sector denominado Santa Marta. Caracterizándose por ser el de mayor crecimiento durante los últimos años en esta zona del municipio. Cuenta con una infraestructura vial y de servicios en buenas condiciones. Cuenta con el servicio de energía facturado por CODENSA de manera eficiente; el servicio de acueducto lo presta la Empresa de Acueducto de Facativá E.A.A.F. de manera regular, presentándose baja presión debido a la distancia entre la fuente y el centro poblado. Cuenta con algunos aljibes. El servicio de Alcantarillado presenta deficiencias por lo cual la administración adelanta un programa de ampliación de redes. En cuanto a la recolección de basuras, la hace la Empresa de Servicios Varios de Facativá - ESVAF E.S.P. en forma constante y permanente. Actualmente en esta zona se ha generado un desarrollado de vivienda subnormal denominado la esperanza, sin ningún tipo de infraestructura y el proceso de construcción se está llevando a cabo por los propietarios sin ningún tipo de accesoria ni aprobación por parte de la Administración Municipal. La Administración Municipal realizara la delimitación catastral del centro poblado incluyendo el sector de la Esperanza, con el fin de determinar el número real de predios con que cuenta el sector.

17. TIERRA GRATA: Este centro poblado está localizado en el cruce de la Autopista Medellín con la Vía que conduce de Facativá a el municipio de El Rosal, en la actualidad este centro poblado cuenta con una buena infraestructura vial y de servicios. El servicio de energía es facturado por CODENSA. El servicio de acueducto es veredal, el cual se encuentra en buenas condiciones, no obstante, en épocas de verano los niveles de descenden produciéndose racionamientos. En lo referente al sistema de alcantarillado algunas propiedades poseen pozo séptico y en el sector del centro poblado existe una planta de tratamiento de aguas dimensionada para la población estimada al 2001; la tubería de descarga de la planta está en proceso de construcción la cual permitirá conducir el agua a un sistema de infiltración o a un reservorio. En cuanto a la recolección de basuras la hace la Empresa de Servicios Varios de Facativá - ESVAF E.S.P. dos veces por semana de manera adecuada, el servicio de telecomunicaciones es facturado por Movistar. Este centro poblado presta sus servicios médicos a los habitantes de este sector a través del Centro de Salud. Las

condiciones sociales están acordes con la calidad de vida y satisfacción de necesidades básicas de sus habitantes, influenciado por el desarrollo económico, vehicular (transitable) y calidad de sus viviendas.

18. TIERRA GRATA ALTA: Se encuentra ubicado por la vía a la Calle 80 (Autopista Medellín) cerca al cruce que va de Facativá al Rosal. Hay una entrada sin pavimentar en buen estado, aproximadamente a 3 Km también denominado los “Farfán”. En lo referente a los servicios públicos, tienen acueducto comunal, la prestación del servicio es deficiente, sólo reciben el servicio un día a la semana; el servicio de energía es constante de manera eficiente y lo presta la empresa CODENSA; no cuentan con una red de alcantarillado, manejándose el sistema de pozo séptico. El servicio telefónico es comunal y la recolección de basuras la presta la Empresa de Servicios Varios de Facativá - ESVAF E.S.P. dos veces a la semana en forma eficiente.

19. VILLA MIRYAM: Se encuentra localizado en la vía que conduce de Facativá a la Vereda San Rafael, alinderado por el costado norte con la finca Covarachia y hacia el sur con la quebrada Mancilla. Por tal razón gran parte de las viviendas se encuentran localizadas sobre áreas de protección de ronda de río. En cuanto a la infraestructura de servicios públicos, la red de acueducto pertenece a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado E.A.A.F. En cuanto al servicio de alcantarillado funciona mediante pozos sépticos. El servicio de energía es bueno y es facturado por CODENSA. En cuanto a la recolección de basura es prestado por la E.S.V. F.

20. YERBABUENA: El Asentamiento La Yerbabuena se encuentra ubicado en la vereda La Tribuna, al costado norte y sobre la antigua carretera de occidente. Cuenta con servicio de acueducto veredal donde a la mayoría de las viviendas se les suministra el servicio las 24 horas del día sin ningún tipo de tratamiento, el servicio es eficiente; en cuanto a la recolección de basuras, el servicio lo presta la Empresa de Servicios Varios de Facativá – ESVAF E.S.P. -, de manera constante; en cuanto al alcantarillado la mayoría de las viviendas poseen pozos sépticos, el servicio de energía es facturado por la empresa CODENSA y es prestado de forma eficiente. Gran parte de las viviendas se encuentran localizadas sobre áreas de protección denominada de ronda de río, e incluidas dentro de las áreas de protección ambiental municipal.

21. LOS ROBLES: Los Robles se encuentra ubicado en la vereda La Tribuna, al costado norte y sobre la antigua carretera de occidente. Cuenta con servicio de acueducto veredal donde a la mayoría de las viviendas se les suministra el servicio las 24 horas del día sin ningún tipo de tratamiento, el servicio es eficiente; en cuanto a la recolección de basuras, el servicio lo presta la Empresa de Servicios Varios de Facativá – ESVAF E.S.P. -, de manera constante; en cuanto al alcantarillado la mayoría de las viviendas poseen pozos sépticos, el servicio de energía es facturado por la empresa CODENSA y es prestado de forma eficiente. Gran parte de las viviendas se encuentran localizadas sobre áreas de protección denominada de ronda de río, e incluidas dentro de las áreas de protección ambiental municipal.

22. EL OASIS: El Oasis se encuentra ubicado en la vereda La Tribuna, al costado sur en el sector de Malabrigo. No cuenta con ningún servicio público; en cuanto al alcantarillado algunas de las viviendas poseen letrinas.

Acciones: La Administración Municipal realizará la delimitación catastral del asentamiento, con el fin de determinar el número real de predios con que cuenta el sector. La Administración Municipal, no permitirá la generación de cualquier tipo de desarrollo que implique la ampliación del asentamiento, así como la generación de nuevas viviendas dentro del perímetro actual de este. Durante la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial, la Administración Municipal brindará el sostenimiento de los servicios básicos, mientras que se adopta una política de reubicación. La Administración Municipal, diseñara a través de la Empresa de Servicios Varios E.S.V.A.F. E.S.P. programas en el manejo y tratamiento de las basuras. 1.8. SERVICIOS PÚBLICOS, SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. En general en el área rural del municipio, se requiere de un plan específico de saneamiento básico para cada sector, para complementar y suplir las deficiencias en alcantarillados y tratamiento de los vertimientos, suministro y tratamiento de agua potable y recolección y disposición de residuos sólidos. Aunque en algunos sectores rurales se cuenta con los servicios básicos, es necesario establecer estrategias que permitan desarrollar proyectos de cobertura más amplia, específicamente para el suministro de agua potable. Es necesario establecer un orden de prioridad para la ejecución de proyectos, atendiendo sectores como el área nor – oriental del municipio, en donde la insuficiencia del recurso hídrico es mayor (Tierra Morada. Tierra Grata. Paso Ancho, Cuatro Esquinas de Bermeo). Administración Municipal.

2.0 ASPECTO FISICO

2.1 GEOLOGÍA

La geología es el estudio del origen, evolución, composición y estructura de la tierra; la naturaleza geológica del municipio de Facativá se halla ligada integralmente a la evolución geológica del país y del continente; en su composición particular a la formación geológica de la Sabana de Bogotá, en la que predominan depósitos de sedimentos fluviolacustres no consolidados de la edad cuaternaria, representados por la presencia de gran cantidad de sedimentos finos de areniscas intercalados con gravilla. (Planeación Departamental. Estudio de ciudades alternas Zipaquirá y Facativá. Bogotá. 1.986)

Es característico dentro de una porción del territorio facativense, la presencia de la formación geológica conocida con el nombre de Tibaitatá que presenta como materiales característicos arcillolitas y limolitas intercaladas con areniscas. Esta evolución y naturaleza geológica permiten la explotación, aunque no generalizada y con limitantes de algunos chircales y areniscas, utilizadas como materiales de construcción.

En general la estructura geológica de la región está formada por rocas sedimentarias de diferentes edades, que van del Jurásico (Mesozoico) hasta el Cuaternario reciente, observándose en una gran extensión que estas rocas fueron recubiertas por mantos de cenizas volcánicas provenientes de los volcanes de la Cordillera Central.

2.2. OROGRAFÍA

La mayor parte del territorio del municipio de Facatativá es plano, ligeramente ondulado; forma parte en su mayor extensión de la Sabana de Bogotá. Hacia los extremos del municipio y en colindancia con los municipios vecinos, se aprecian algunos rasgos orográficos que forman parte de los ramales y estribaciones de la cordillera Oriental: sistemas Peñas del Aserradero y Santa Helena, de los cuales el primero sigue en sentido sur-occidente y forma el cerro Manjuí y el segundo de occidente a oriente forman los cerros de Peñas del Separadero, Piedrecitas y Mancilla que terminan en el punto denominado la vuelta del Cerro, y finalmente la Cuchilla de Barro blanco, que enmarcan fisiográficamente la Sabana de Bogotá. El Municipio presenta un relieve muy quebrado en donde se observan alturas que van desde los 2586 hasta los 3200 m.s.n.m.

La zona urbana al igual que algunas veredas, se encuentran en una zona plana que forman un valle que se extiende hacia el sureste del Municipio. La parte noroeste del municipio se caracteriza por sistemas montañosos que presentan diversos picos, que son propicios no solo como nacedores de agua sino también para la conservación de bosques de niebla. La Cordillera de las Pilitas, ramal de la Cordillera Oriental entre los municipios de Albán, al sureste y Facatativá al oeste, tiene una altura aproximada de 2.500 m.s.n.m.

La cadena montañosa de Santa Helena: comprende los Cerros de Malabrigo, con una altura aproximada de 2500 m.s.n.m. Peña Negra, Alto de Las Cruces y Manjuí en las veredas La Tribuna, Los Manzanos y Pueblo Viejo y las colinas bajas de Manablanca, termina en el Corzo. En estos cerros se encuentra la mayor altura del municipio localizada en la vereda Pueblo Viejo: el Cerro de Manjuí, importante rasgo orográfico, localizado entre los municipios de Bojacá, al suroeste y Zipacón al norte. Tiene una altura de 3.238 m.s.n.m.

Peñas del Aserradero: formación cordillerana correspondiente a los municipios de Facatativá, Sasaima y la Vega. Tiene una altura aproximada de 2.700 m.s.n.m.: comprende los Cerros de Pan de Azúcar, Peñas del Aserradero, Peñas de Separadero, Piedrecitas, Cerro Negro, Mancilla y la cuchilla de Barro blanco; abarca parte de las veredas de La Tribuna, La Selva, San Rafael, Mancilla, Prado, Cuatro Esquinas y Tierra Morada. Al sur de la vereda Mancilla se encuentra el cerro Mancilla y al sur de la vereda El Prado, cerca del casco urbano, se encuentra el denominado Vuelta del Cerro. En la parte norte de las veredas La Selva, Mancilla, San Rafael y El Prado, se encuentra una serie de picos que presentan alturas promedio de 3000 m.s.n.m., en donde nacen los principales ríos del municipio. INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI. Op. Cit. P. 1232

Borde Sur

Los cerros del borde sur se encuentran poblados (su parte oriental forma parte de la zona urbana, está en el Plan de Desarrollo Territorial). Son conocidos por haber sido el primer asentamiento humano en Facatativá. Además, en ellos se presenta el punto más alto de la ciudad en el Cerro de Manjuy (a 3200 msnm).

Éstos forman una pequeña cordillera que va de occidente a oriente, y separan al municipio de sus partes del sur. La mayor parte de los cerros está destinada a la agricultura, la ganadería y la minería.

Borde Occidental

Los cerros del borde occidental llevan una dirección de sur-norte, sin embargo, sus alturas más relevantes se encuentran en el extremo sur, ubicación en la cual nacen los ríos que suministran el agua potable a la población, presentan un clima de páramo y un paisaje de bosques de niebla. Estos cerros, en su mayoría, se encuentran protegidos, no solo por el nacimiento de las aguas, sino por su gran variedad en flora y fauna que en ocasiones llega a ser única. Por decreto municipal, se prohíbe en ellos, la construcción, la minería, la agricultura, la ganadería, la tala de árboles y la caza.

Presentan una serie de **Caminos Reales**, que conducen a los pueblos aledaños siendo lugares altamente turísticos por sus condiciones particulares.

Cerro de Mancilla

Este cerro, se encuentra fuera de las pequeñas cordilleras, está rodeado por las planicies de la sabana, tiene una altura de 2939 m.s.n.m. y presenta un paisaje de semi-páramo. Nacen allí, algunos arroyos que en su mayoría riegan las tierras del norte facativense. Hoy, se encuentra en discusión su utilización para fines humanos o su conservación en estado natural, dado que, se encuentra protegido a partir de los 2800 metros.

2.3. CERRO DE MANJUY. VISTA SUR-NORTE.

Al encontrarse en uno de los extremos del altiplano, Facativá no solo es una ciudad de planicie, sino que en sus bordes sur y occidental presenta una serie de ondulaciones. En ellos se ubican los puntos donde nacen los ríos y arroyos que bañan esta tierra. Algunos son ricos en flora y fauna, presentan ecosistemas propios del páramo aún sin casi ninguna intervención del hombre.

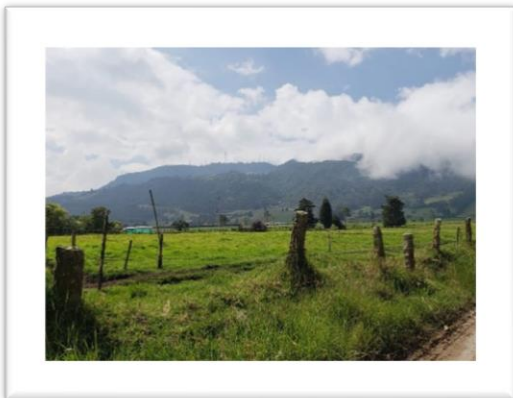
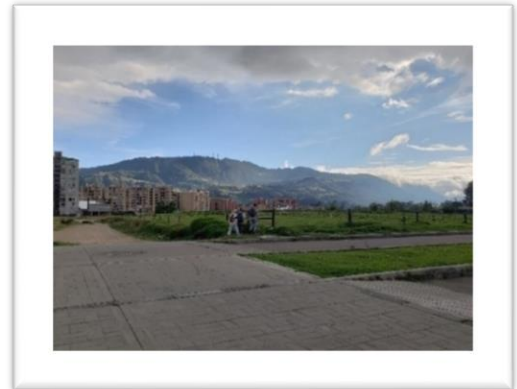
Es el cerro que tiene las estaciones repetidoras de Radio y Telecomunicaciones a nivel Nacional e Internacional, en general. Base del Ejército Nacional. Es el cerro tutelar de la ciudad. Su ubicación y forma le han dado importancia desde la época siglo VIII a.C.

En notas historiales sobre Facativá de Luis María Mora escribe “no deja de llamar la atención la semejanza de Manjuí con el de Monjuieh, cerro que en Barcelona ocupa la misma posición de éste; por lo cual no es muy aventurado suponer que algún catalán le dio este nombre acordándose de la antigua y opulenta ciudad que señorea la costa occidental del Mediterráneo”



Pero de acuerdo a los estudios etnohistóricos el traslado de grupos humanos, en el territorio americano fue notorio para el poblamiento en Colombia. Recibió oleadas por todos los puntos cardinales de tal forma que, por la región amazónica, entraron familias indígenas del Brasil, del Paraguay, Perú y de Bolivia, en busca de mejores tierras, y formas de subsistencia. En la sabana de Bogotá y sus alrededores se instalaron y se

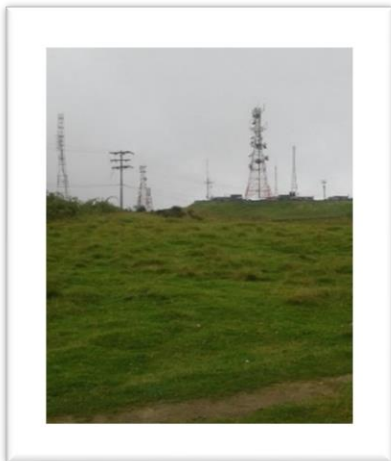
mezclaron con los nativos, hubo intercambio de costumbres, de lenguaje (vocablos entre ellos el nombre de Manjuí), de religión y es posible que estos paisajes les recordara su región (el Chaco Paraguayo). En los estudios de Indios del Chaco se encuentra: algunas tribus entre ellas las de Manjuí que, pertenecen a la etnia Mataco.



Estos pueblos y otros ya extinguidos eran los habitantes originarios de Paraguay hasta la llegada de los españoles en el siglo XV. Manjuí: es una lengua en peligro próximo de extinción; hay pocos grupos de indios Manjuí y varios de ellos se han mimetizado en comunidades Nivaclé, “La Misión Nuevas Tribus” ha hecho estudios lingüísticos y traducción de partes de la Biblia en Manjuí.

Se puede afirmar que Manjuí es un vocablo netamente aborigen y en este cerro de Facatativá que lleva su nombre, habitaba muchas aves entre ellas los cóndores; estas poblaciones de indígenas recordaron su territorio y le dieron este nombre de Manjuí, su interpretación “Yofuacha”: “Los hombres que comen palomas” (Referencia: Texto de trabajos “La Misión Nuevas Tribus”)

En la falda del cerro Manjuy se encuentra el Bosque de Niebla, caracterizado por la alta nubosidad, es un elemento atractivo para los foráneos e identificador para los locales. El cerro de Manjuy tiene 3200 m. de altura pertenece a la Cordillera Oriental colombiana está rodeado por los municipios de Albán, Anolaima, Zipacón y Facativá. Tiene exuberante vegetación corresponde al bosque Andino; para llegar a su cumbre el camino tiene variaciones: se encuentran túneles de vegetación en escaleras empinadas y angostas; antes de llegar al bosque supra-páramo del cerro hay restos de una hacienda; desde la altura se observa la sabana, al bajar están los caminos Muisca y Panches.



Es el sitio sagrado IE-Sua Se aprovecha para deportes extremos, caminatas. Tiene un valor ecológico-biológico es el pulmón de la ciudad; con fuentes hídricas abundantes con diversa fauna y flora, a su paso está el Cerro de las Cruces, de cuyo lugar se han tejido leyendas como dejar la cruz en ese lugar para que baje la niebla y los caminantes no pierdan su rumbo. Afirman los lugareños que en ese lugar se desarrolló una batalla y que las almas de los soldados muertos en el lugar están penando y se escuchan en las noches sus lamentos, por eso cada persona que llega al lugar debe orar por esas almas dejar una cruz y anotar, un deseo el cual será cumplirá.

Por eso es importante tener en cuenta la importancia del cerro, de sus moradores, la historia, los Cóndores, las relaciones comerciales, por la pertenencia de esta zona a la región Andina (Suramérica).

Águila y el Cóndor: (El vuelo del águila y el cóndor - Historia de un yachak) Pensamientos de tribus peruanas y ecuatorianas. “Estamos juntos el águila y el cóndor, hemos estado juntos antes y no es un accidente que estemos juntos ahora. El estar juntos confirma la profecía de nuestros



ancestros: *Vendrá el tiempo en que el águila del norte y el cóndor del sur vuelen juntos en el mismo cielo.* En esta vida es importante combinar el regalo del águila con el regalo del cóndor. Nosotros necesitamos ambos poderes, el del águila, que es el poder de la mente, incluyendo el regalo de la ciencia y la tecnología, y el poder del cóndor que es el regalo del corazón, incluyendo el regalo de sentir y de conectarse con los elementos de la naturaleza.

Estos dos poderes, mente y corazón, águila y cóndor, están dentro de cada uno de nosotros. Nosotros necesitamos volar juntos, ellos necesitan volar juntos dentro de nosotros. Y el poder del águila es pensar y planear, el poder del cóndor es sentir y conectarse. El cielo es nuestra vida diaria. Volar es disfrutar cada momento de nuestra vida diaria y desde esta experiencia de vida, continua y espontáneamente expresar gratitud. En esta profecía está dicho que cuando el cóndor y el águila vuelen en el mismo cielo, estaremos en armonía. “Lo que yo traigo es el poder del cóndor, el poder de ser capaz de sentir, en cada lugar, en cada momento”. Ese es el poder del cóndor de los Andes”.

El poder del Cóndor, el poder de sentir

Sentir es la respuesta de todo nuestro ser. Sin la interferencia de la mente ni de los pensamientos. Por sentir entiendo como la percepción atenta de nuestro corazón. La forma simple de desarrollar nuestra capacidad de sentir es a través de estar consciente y poner atención a los cuatro elementos: tierra, agua, aire y fuego. Sentir es una función diferente del cuerpo que cuando piensa. Nosotros sentimos más cuando estamos relajados, no sólo cuando está relajado nuestro cuerpo, sino nuestros sentimientos, emociones y pensamientos. La capacidad de sentir difiere de la sensación que se siente a través de los cinco sentidos. Nosotros podemos tocar con nuestros dedos, pero lo que tocamos con ellos, debe ser sentido con y desde el corazón. Eso es sentir. Cuando llega el verano nosotros no necesitamos pensar, sólo sentimos el viento, sentimos el sol, experimentamos, sentimos, disfrutamos que el verano viene. Es de la misma manera cuando tú tienes un contacto íntimo con los elementos y con Dios. Luego, tú te sientes completo y recuerdas estar completo, desarrollar nuestro poder de sentir todo el tiempo, más y más es simple.

Por ejemplo, al tomar un baño, nosotros sentimos al agua tocándonos y sintiendo nuestra piel, el poder del agua entra en todos nuestros órganos y nos hace saludables, somos parte del agua y el agua es parte nuestra. El agua es vida y nosotros somos vida. De esta manera nosotros recibimos el poder del agua, es de la misma manera con el viento, con la tierra, con el fuego y la madre naturaleza.

La mente dice, ¿dónde?, ¿cuándo? Pues todo el tiempo, en donde sea. La Gran Madre Naturaleza y el Gran Espíritu de la Vida actúan para nosotros por medio de los elementos de la naturaleza. Este es el por qué. Es muy necesario tener un contacto íntimo con la naturaleza, esto no es difícil. Pensar es difícil, pero pensar es natural. Pensar acerca del viento es complicado, pero sentir el viento es natural, es fácil.

Es de la misma manera con los otros elementos, nosotros mismos somos parte de la naturaleza, nuestra mente entiende esto, ahora nosotros debemos sentir esta verdad. Es importante pensar y

saber esta verdad, pero es más importante sentir esta verdad. Existen muchas cosas que podemos saber, pero en estos tiempos es urgente sentir lo que sabemos.



Para poder sentir lo que sabemos, debemos sentir todo, ese es el camino a seguir, por ejemplo, nosotros sabemos cuán importante es el aire, conocemos sus propiedades físicas y químicas, una forma de sentir el aire es respirando de una manera consciente, incluso cuando el aire está en movimiento es importante sentir y estar conscientes de cuando el aire nos toca. No existen muchas palabras para explicar el sentimiento de la experiencia con el aire.

El cóndor es el mensajero de los dioses y de los espíritus. No es un dios, pero es venerado como un intermediario. Se le consideraba como el guía de los muertos hacia el reino del Hanan Pacha (tierra de arriba).

Ave sagrada

El **cóndor** forma parte de la trilogía andina, junto con el puma y la serpiente. Los incas, los Muiscas, lo consideraban un ser inmortal, el mensajero de los dioses. Representaba el Hanan Pacha: el mundo de arriba, del cielo y el futuro.



En Machu Picchu

En el sitio se levantó un templo en su honor; ahora se conoce como el **Templo del Cóndor**, donde la figura del ave fue tallada en tres dimensiones; en el suelo se aprecia su cabeza, a modo de altar.

La laguna del Quilotoa está situada en la parroquia Zumbahua, al occidente de la provincia del Cotopaxi, y es parte de la Reserva

Ecológica Los Ilinizas (Ecuador).

Ésta se encuentra ubicada en el cráter del volcán Quilotoa y surgió de la erupción de este. Uno de sus principales atractivos es el color, turquesa de sus aguas, hechos que convierten a la laguna en un atractivo turístico andino altamente apetecido por el turismo nacional e internacional.



Cuenta la leyenda, que Pachacamac, Dios creador del universo, creó un ave sagrada, el cóndor mismo que tenía como función de ser el mensajero entre los espíritus y los humanos. El cóndor volaba llevando las noticias que unían al cielo con la tierra, y en este menester, se llegó a sentir solo. Un día vio a una hermosa muchacha que llevaba a las ovejas a pastar en el páramo y se enamoró. Ya que deseaba verse

elegante, el cóndor robó el poncho de un pastor que dormía haciéndose pasar por un humano.

Trepó a la pastora sobre sus alas, quien, al sentir la libertad de los cielos, se enamoró del cóndor. Se fueron juntos hacia el nido y el cóndor terminó por convertir a la joven en cóndor. Se dice que ambos vuelan juntos sobre la provincia de Cotopaxi. El cóndor andino ha sido eterno testigo de los acontecimientos suscitados en esta tierra alta ubicada a los 3.900 metros sobre el nivel del mar y se espera que siga volando alrededor de esta impresionante laguna. Mientras que esta bella historia de amor entre la pastora y su amado cóndor es recordada a través de la música de alegres flautas y charangos.

El **Yawar Fiesta** (*fiesta de la sangre*) es un espectáculo taurino nacido en el Virreinato del Perú, tras la introducción del toro por los españoles en América y es un poco violenta. Se cree que la ceremonia, a la cual Arguedas describe como 'Yawarfiesta', nace por la impotencia del comunero ante los abusos del gamonal; entonces, en una especie de simbología, nace la fiesta en donde el cóndor que representa a los sufridos comuneros, venga los sufrimientos que les propina el gamonal, representado en el toro. Igualmente, el toro representa la cultura española, a su vez, el cóndor es uno de los Apus más venerados e importantes dentro de la cultura milenaria de los pueblos nativos de la región andina del Perú. El Yawar Fiesta se celebra en los últimos días del mes de Julio de cada año.

El cóndor se libera una vez terminada la corrida, es también su liberación una ceremonia. Los lugareños dicen que una vez el cóndor vuela, vienen otros cóndores a recibirlo. Sus orígenes son hispánicos, pero hoy es una celebración sobre todo indígena. Se practicaba en buena parte de los departamentos de Apurímac y Ayacucho, pero desde hace unos años no se puede atrapar al cóndor para la celebración, debido a las medidas ambientales para la protección de su especie. Es un tema que hoy día aún se debate entre autoridades y la comunidad. Para el inicio de la fiesta se

procede a la captura del cóndor, que es un proceso difícil y requiere tiempo. El cóndor es un ave muy cauta y sólo cuando comprueba que no existe ningún peligro desciende sobre su presa. Entonces los comuneros salen de su escondite y, enarbolando sus ponchos a modo de redes, emprenden la persecución del ave, la cual, no puede remontar vuelo en espacio tan estrecho. También se realiza la captura de un toro fuerte y bravo, aunque este es un proceso relativamente más sencillo.

El cóndor es conducido ceremoniosamente al pueblo, debido a que este es un animal históricamente sagrado, y allí se le adornan las alas, se le da de beber aguardiente y se le da de comer muy bien para lo que viene después. Ya en la ceremonia, el cóndor es puesto sobre la espalda del toro y es amarrado allí en unas argollas que tiene, y los dos animales intentan liberarse durante ese ritual, el toro trata de liberarse de su tortura y se vuelve más furioso.

En ese momento entran los capeadores a enfrentarse al toro y también al cóndor. Es sobrecogedora la liberación del cóndor, el cual avanza hasta el borde de la montaña, abre sus enormes alas y se lanza al espacio. Si durante la ceremonia el cóndor quedara malherido o llegase a morir, es tomado como un anuncio de que algo muy malo va a suceder en esta comunidad.

Mito suicida: Se dice, aunque no está comprobado, que al sentirse viejo o cuando pierde a su pareja de toda la vida, el **cóndor** se arroja en picada hasta que encuentra la muerte en las rocas. En otra parte de la historia hay investigaciones del historiador **Luis Guillermo Vasco Uribe** que narra otras interesantes leyendas en “**Caminos de agua**” y han sido transmitidas en forma oral de generación en generación. (Tradición Oral)

“Cada cerro es un punto denso dentro de un tejido mayor. Narrar es equilibrar entre la autonomía de cada cerro, y su dependencia de la red general de toda la Sabana, pues están enlazados por la base (subterráneo y fluvial), como por la cima (meteorológica), conectando las Casas de Agua interna, y externamente. La Red permanece gracias al nombre del cerro que condensa toda su vida, nos eleva a la cima o desciende a los túneles subterráneos para percibir crecientemente todos sus fenómenos, como los acontecimientos antiguos y modernos, que se le suman y mixturán

Los Raizales usualmente solo nombran la *Sabana de Bogotá*, y para referirse a la Meseta le incluyen *Boyacá*, por lo que la llamé *Tierra fría* en contraste a las *Tierras calientes* que la rodean. No hay una tierra caliente genérica (como *Los Llanos*, o el *Magdalena*), sino que nombran los antiguos caminos de descenso prehispánico y colonial (caminos Reales) que subían a la Meseta productos de pueblos en particular (*Pacho*, *Anolaima* y *Sasaima*), o por su destino (*a salir a Villavicencio*).

Los Mojanes (huidos y autónomos) viajan a los pueblos en los extremos que reciben este comercio (Facatativá, Zipaquirá, o Fúquene) a mercar, bañarse, trocar alimentos o sal, pero aparentemente no descienden. Entre una y otra tierra caliente (*Anolaima* y *Sasaima*, diferente de *Pacho*) está el Páramo de Guerrero que las diferencia y divide desde las alturas de la Sabana en descenso, diferenciando las cabeceras.

La Tierra fría es una gran olla de ríos, con puntos reconocidos de descenso rápido o intempestivo, que marcarían sus límites o puertas. La cuenca cerrada del río Bogotá, con su caída única y abrupta en el Salto del Tequendama. Particularmente el salto de Tequendama es un punto de cierre para toda la Sabana, pues entre la Laguna de la Herrera y el Salto no hay ya afluentes de retorno para los Mojanes y encantos que salen en ciclos a recorrer el río Bogotá. El Moján Juan Díaz es el dueño y señor del Salto, se sienta en sus riscos y defiende su laguna que es la hoya o pozo de la cascada, y por sus profundidades sale al mar. Además de éste, no hubo otros testimonios explícitos de conexión con el mar por las profundidades de las lagunas, pero sí que algunas tenían agua salada en sus fondos. El Salto es la última estación antes de descender al mar fluvial o subterráneamente, del que no retornan jamás porque hay que comer y por donde nadar.

No hay narraciones que cuenten de nubes del mar en retorno hacia la Meseta, así que el Ciclo del Agua de los Raizales empieza por las nubes que, dentro de la Meseta, enlazan las cordilleras de cerro en cerro. Recordemos el mito Muisca de los cuatro Guayacanes que sostenían el mundo, hasta que Bochica los sustituyó con Chibchacum, quien lo carga en sus hombros en castigo por haber inundado la Sabana. Es posible que las columnas de oro de la Meseta Cundiboyacense sean una variedad de estos árboles ancestrales, que Chibchacum debilitó al hacer salir el agua de las profundidades para inundar la Sabana, y la posibilidad de su derrumbe total. Hay también la semejanza con los cuatro árboles que surgieron de la explosión del cerro de los abastecimientos de Quetzalcóatl, pues además de que los Mayas actuales conectan sus cuevas y lagos con el mar profundo (y con el Tamoachan o inframundo), para López Austin la gran explosión de este cerro mítico hizo surgir los árboles que, en los cuatro puntos cardinales, sostienen los nueve cielos y los nueve inframundos.

Si las cadenas en las cordilleras comunican únicamente a esposos, los túneles, pueden comunicar amantes, padres e hijos, y lagos de los que no sabemos sus parentescos, como Iguaque y Pozo Donato en Tunja, o entre Nemocón y las salinas de Zipaquirá. “En los talleres los viejitos contaban que en la entrada de la cueva hay un gigante de barro vigilando. Pero no se quedaba ahí, también decían que ese Moján se comunicaba con el de Usaquén, que había un túnel entre esta cueva y el pueblo atravesando el valle.” (Elizabeth Rodríguez)

“Hay una cueva en la entrada del pueblo en el sitio de la Virgen, que comunica este lugar con el parque Arqueológico y el río Botello. Por una parte, de esta inclusive se podía entrar y se veían murciélagos y aves nocturnas. Esta va sobre el lecho del río formando un puente natural con la misma roca.” Túnel bajo Facativá (Merchán; Ramos Juan; Cabezas, 1995). “(...) que había cuevas profundas donde los enterraban, había una cueva que pasaba por debajo de Facativá a Manjuí. Estas cuevas presentaban repisas y por debajo pasaba el río Botello.” Martín Gómez Moreno, Facativá (Merchán; Ramos; Cabezas, 1995) Hay otra que comunica del sitio de las piedras a Manjuí que fue el sitio de adoratorio y otra, Según Fabio Peñarete, escritor boyacense, va desde el adoratorio de Chía al parque arqueológico.” (Juan Ramos Ruiz, Facativá, Merchán, Cabezas 1995). Los Raizales dicen que hace reuniones de fiestas con sus compadres, juegan tejo y toman chicha hecha por ella. Es viajadora a Facativá en parranda con sus amigos de Sopó. Las siguientes son las descripciones de los encuentros entre Manjuy y Fusca, y de Fusca a Facativá.

A veces La Vieja (Fusca) se encuentra con los Mojanes de Sopó y se va derecho a Facatativá a hacer mercado. Ya viene La Vieja con los Mojanes del otro lado, y ya Higinio se pone bravo, y se echa a tronar durísimo y a llover. A él no lo llevan y se pone bravo que la Mojana salga con los otros. Así mismo como un par de esposos que le da celos, así mismo. Y en Faca los Mojanes van a las Piedras de Tunja y cuentan que allá se pone a jugar tejo y hacen fiesta, porque hay feria. Pero Higinio no va allá. Es que a Higinio no le gusta la fruta de Anolaima ni de Sasaima. Es como cuando dicen, ese tipo es ermitaño.” (Encuentro Fusca-Sopó-Facatativá. Posiblemente diciembre. José Segura, Cota).

“En el cerro Manjuí es un puesto del ejército y la televisora, eso era monte, allá decían que era el Moján, por eso es que existe el agua... Existe historia que dice que sacaban el oro de ahí y lo trasladaban no sé para dónde, por allá para el lado de Zipaquirá, sacaban el oro en lingotes, lo transportaban a pura mano, una riqueza tremenda... o del tesoro del Zipa de Funza en Facatativá,” Don Felipe Alarcón, Zipacón (Martínez Celis, 2010). ¿Cómo se llama el Moján del Majuy? “Se llama Juan Díaz, pero ese ya no está. Se bajó en 1930 y cuando bajó se llevó el pueblo. El pueblo quedaba donde hoy llaman 'Pueblo Viejo. Todo eso se lo llevó para el río y fue a templar al Salto”.

¿Por qué se fue? “Porque cuando se aburre se cansa y se arrancó y fue a dar al Salto. De ahí es que iba a hacer mercado a la Mesa, pero él no cobraba en trueque, sino que pagaba con monedas de oro. (...) Cuando bajó, era un río ese camino. Se fue, lo vieron pasar por la Creciente con gallinas y pollitos pequeñitos.” ¿Cuánto se demoraba una Creciente en pasar? “Se demoraba más de una hora la Creciente en bajar. Desembocaba en el río y el Moján no volvía.” ¿Para qué se iba? “Se iba para el Salto de Tequendama. y no volvía. Él vive en una cueva que existe allá. ¿Por qué no regresaba? “Porque de una vez, al desembocarse en esa cueva, iba a dar al mar y, si no, se volvía al cerro, ‘La Vieja’, sino se ha ido por la neblina que se forma. Allá, cuando llueve, se forma truenos y ¡llueva!; ella no sale a dar paseos. Si se va al Salto, no vuelve”. ¿Y Juan Díaz? “Ese Moján existía en este cerro. El Majuy es visible hasta por allá, por La Mesa. Se ve el cerro por lo alto, se ve hasta la Mesa. Él se salió a pasear y del paseo se quedó por allá. Como las personas encartadas, se lo llevó la Creciente. ¿No volvió a fregar!, pero no era que fregara (...) La vez que se llevó a los muchachitos fue por haber ido a mirarlo a la Creciente en burros y, pues, se los llevó la corriente”.

¿Cuándo fue eso? “Fue cuando yo nacía, en 1901.” (Don Macedonio Romero, Cota). Para los Raizales, la cuenca del Salto de Tequendama es una especie de "Cachivera" por la cual, si el Tunjo cae, no puede volver a regresar, como una puerta que se cierra o un camino de las aguas sin regreso. En cambio, el Moján Juan Díaz (que es el mismo de La Mesa, Monserrate y Ubaté) sí puede remontarlo o descenderlo, tanto en creciente o río como en nube (yendo de Ubaté al Salto o de Monserrate al Salto, de ahí a la Mesa y regresa). Una hipótesis parcial (por falta de información suficiente) considera que los sitios por donde Juan Díaz puede "bajar" y "subir" libremente en río y Creciente entre las tierras caliente y fría, son aquellas cuencas importantes que dan salida a todos los ríos: el Salto de Tequendama, el río Chicamocha, el río Suárez y el Garagoa. “Hace muchos años... yo no vi, esto me lo contó mi mamá, dicen que había una laguna arriba del cerro Majuy y que esa laguna un día se desfondó y se salió más abajo del cerro y arrastró con todo, como un río inmenso. Se vino como derrumbe, piedras, tierra... fuertísimo. Y pues que adelante iba una yunta

de bueyes blancos con arado de oro y que detrás iba el Moján. Por eso dicen que el Moján se fue esa vez; fue un invierno muy fuerte y toda esa agua fue a dar al río Bogotá y que, desde que se fue, ya no ha vuelto más

En las crecientes, acompañando, o "llevando" al Tunjo, van las sirenas de quienes se dice que son "novias" del Moján. Estas van llevando al niño de oro o sentadas sobre una montaña de oro o sobre una caja de oro.

“Por estos lados se enterró a un poderoso Zipa en una cueva, que luego fue tapiada junto con sus joyas, alimentos, armas y esposas. Tres de estas fueron secuestradas por una tribu enemiga, pero escaparon. Fueron vistas entonces por el brujo de la tribu quien, por medio de tambores y hechizos, las hizo estremecer de pánico; de pronto, se sintieron ligadas a la tierra, el frío las petrificó y el viento trajo partículas de tierra y hierbas que las convirtieron en lo que hoy se conoce como el Cerro de las Tres Viejas.” (Leyendas, Gobernación de Cundinamarca).

Legislación de protección

Con la ley 99 de 1993 art 23 se deben cuidar las áreas prioritarias de los Recursos naturales y con el acuerdo 043-99 estará al cuidado la CAR. - 177 - Ley 99 de 1993

TITULO VI DE LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES ARTÍCULO 23.-

Naturaleza Jurídica. Las Corporaciones Autónomas Regionales son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidro geográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del **MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**.

Exceptuase del régimen jurídico aplicable por esta ley a las Corporaciones Autónomas Regionales, la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, creada por el artículo 331 de la Constitución Nacional, cuyo régimen especial lo establecerá la ley. Está conformado por el: Bosque seco Montañoso Bajo Bosque húmedo Montañoso Bajo, Bosque muy húmedo, Montañoso Bajo, Bosque muy húmedo pre-montañoso, con la Resolución 1596 del 2 de junio del 2006 sigue la Car en el cuidado y preservación del lugar. ESTADO La administración Municipal y su dependencia correspondiente deben estar siempre en el cuidado y control de la zona.

Con la ley 99 de 1993 art 23 se deben cuidar las áreas prioritarias de los Recursos naturales y con el acuerdo 043-99 estará al cuidado la CAR. - 177 - Ley 99 de 1993 y se encuentra otra para: Proteger espacios naturales y paisajísticos, aptos para el deleite, la recreación, la educación, el mejoramiento de la calidad ambiental y la valoración social de la naturaleza”. Que es así como en cumplimiento de la orden número 4.29. de la Sentencia AP-2500023-27-000-2001-90479-01 proferida el veintiocho (28) de marzo de dos mil catorce (2014) por la Sala de lo Contencioso

Administrativo, Sección Primera del Consejo de Estado, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible deberá proceder al reconocimiento como “patrimonio natural” de Colombia a aquellas zonas de preservación, de producción y de recuperación establecidas por la Autoridad Ambiental Competente, dentro del DMI ya delimitado e incluido Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP).

Que en consecuencia, para efectos de dicha visibilización, se generó un área de referencia del sector a resaltar, con fundamento en la descripción que en su momento realizó la parte considerativa de la sentencia, sobre la ubicación de la cascada del Salto de Tequendama, teniendo en cuenta las coordenadas 976.024,3435 en X y 997.612,7901 en Y en conjunto con el límite donde se encuentra ubicada la Casa Museo del Salto de Tequendama, también mencionada a partir de las coordenadas 976.099,5001 en X y 997.606,1216 en Y con el sistema de referencia MAGNA-SIRGAS origen Bogotá como se evidencia a continuación:



Que en este sentido, se identificó el área y la pertinencia de declararla como patrimonio natural, la cual se encuentra localizada al interior del Distrito Regional de Manejo Integrado del Sector Salto de Tequendama – Cerro Manjuí, en atención a que, desde el punto de vista de la prestación de los servicios ecosistémicos, se resalta el aporte de recurso hídrico directamente de la cuenca baja del río Bogotá, para aproximadamente 340.000 personas, municipios de San Antonio del Tequendama, Tena, La Mesa, El Colegio, Anapoima, Apulo, Tocaima, Agua de Dios, Ricaurte, Girardot, Zipacón, Anolaima, Cachipay y Viotá. Asimismo, se observa que esta zona contribuye en la recarga de acuíferos sobre los cuales se asientan poblaciones como Facatativá, Bojacá y Soacha, entre otras, las cuales utilizan el recurso hídrico allí disponible para abastecimiento, consumo humano y

actividades agrícolas e industriales.

Que, por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, expedido mediante la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, plantea dentro sus bases transversales un pacto por la sostenibilidad, denominado “Producir conservando y conservar produciendo”.

Que esta apuesta que contiene las acciones, metas e indicadores estratégicos para la gestión ambiental para el periodo 2018-2022, define cuatro líneas estratégicas, dentro de las cuales se encuentra la denominada “Biodiversidad y riqueza natural, activos estratégicos de la Nación”, la cual apunta a prevenir el deterioro de la biodiversidad, consolidar su conservación y en este marco, generar las condiciones que permitan avanzar en su uso sostenible, aportando beneficios a las comunidades locales.

Que igualmente como parte de las apuestas del actual Plan Nacional de Desarrollo, se espera entonces formular, con una visión 2020-2030, una política pública para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), que enfatice en su manejo efectivo, en la prevención y solución diferencial de los conflictos derivados del uso, ocupación, y tenencia; que establezca los lineamientos para racionalizar la creación de nuevas áreas; que fomente el avance en el reconocimiento de estrategias complementarias de conservación y permita alienar los instrumentos de planificación del Sistema, logrando de esta forma actualizar y complementar el sistema de manera tal que las categorías de áreas protegidas que lo integren, reconozcan diferentes ámbitos de gestión, diferentes formas de Gobierno, y permitan la vinculación de los diferentes niveles de biodiversidad, estado de conservación y ámbitos de gestión.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. OBJETO. Designar el área de la cascada del Salto de Tequendama como “PATRIMONIO NATURAL DE COLOMBIA”, con el objeto de aportar a la conservación de espacios naturales y paisajísticos para la recreación, educación, mejoramiento de la calidad ambiental y la valoración social de la naturaleza, como estrategia complementaria para la conservación de la diversidad biológica.

PARÁGRAFO. La designación que se realiza en el presente artículo se fundamenta en la orden número 4.29., de la Sentencia ap-25000-23-27-000-2001-90479-01 proferida el veintiocho (28) de marzo de dos mil catorce (2014), por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera del Consejo de Estado.

ARTÍCULO 2o. LOCALIZACIÓN DEL ÁREA. El área designada como “PATRIMONIO NATURAL DE COLOMBIA” en el artículo precedente, se encuentra ubicada, teniendo en cuenta el sistema de referencia MAGNA-SIRGAS origen Bogotá: en las coordenadas 976.024,3435 en X y 997.612,7901 en Y. Área que se encuentra contenida dentro del área delimitada por las 549 coordenadas, calculadas a partir de un ejercicio cartográfico multiescalar, las cuales se encuentran disponibles en la tabla anexa que hace parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO 3o. ÁREAS PROTEGIDAS U OTRAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN IN SITU DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA. La designación realizada a través del artículo 1 del presente acto administrativo, opera en concurrencia con el Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Salto de Tequendama - Cerro Manjuí, en consecuencia, al área la cascada del Salto de

Tequendama designada como “Patrimonio Natural de Colombia”, aplicarán las medidas de manejo establecidas para dicha área en el Plan de Manejo del Distrito de Manejo Integrado en referencia.

Así mismo el área de la cascada del Salto de Tequendama designada como “Patrimonio Natural de Colombia”, operará en concurrencia con otras medidas de conservación in situ de diversidad biológica a cargo de las entidades competentes, que pudieren llegar a declararse sobre dicha área, siempre que no pongan en riesgo su integridad como Patrimonio Natural de Colombia.

PARÁGRAFO. La administración del área a que hace referencia el presente artículo, corresponde a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

ARTÍCULO 4o. COMUNICACIONES. Comunicar la presente resolución a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), a la Alcaldía Municipal de Soacha, a la Alcaldía Municipal de San Antonio del Tequendama, a la Sección Primera de la Sala Contencioso Administrativa del Consejo de Estado y el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

ARTÍCULO 2o. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 19 de noviembre de 2019.

El ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

Ricardo José Lozano Picón.

2.4. HIDROGRAFÍA

Red hidrográfica



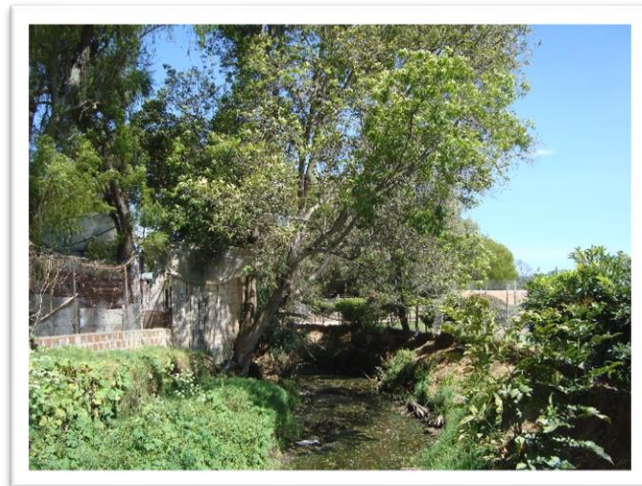
Las tierras del municipio de Facatativá se hallan regadas por la principal arteria fluvial, determinada por el río Los Andes que en las inmediaciones de la zona urbana toma el nombre de Checua (Tenequene), desemboca en el río Bojacá. Entre sus afluentes están los ríos Pava y la quebrada El Vino. El río Checua también recibe el nombre de río Botello.

Cuenta con otra serie de corrientes menores (quebradas, arroyos) y de la existencia de grandes reservas de agua subterráneas, que en los últimos tiempos ha sido el recurso que ha sustituido la carencia de aguas aptas para el consumo humano e industrial, debido al alto grado de contaminación a que han venido siendo sometidas por el crecimiento de la población y el desarrollo de la industria, al igual que, a la disminución progresiva de su caudal, originado por la tala de los bosques y la destrucción de la flora nativa especialmente en las cabeceras; incrementado por el desmedido uso de riego. (DATOS COMPLEMENTARIOS TOMADOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2002)

Subcuencas y microcuencas

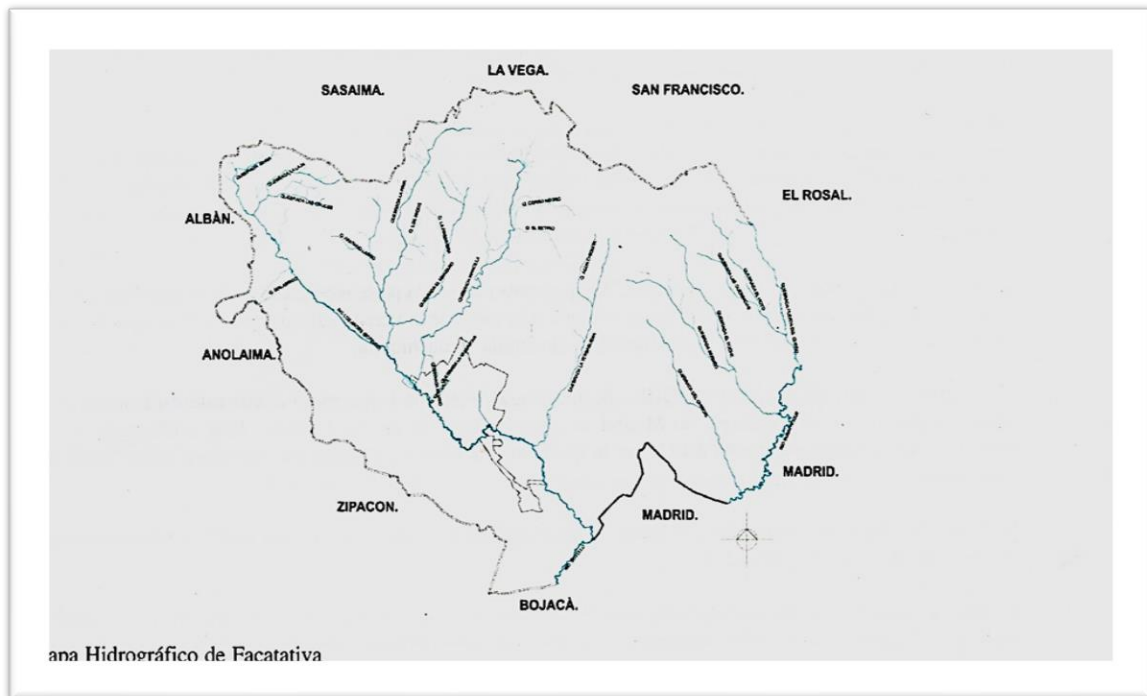
Facatativá hace parte de la cuenca hidrográfica del Río Bogotá y está constituida por dos subcuencas: Subcuenca del Río Botello y Subcuenca del Río Subachoque, cada una de ellas formada por innumerables microcuencas que le aportan sus caudales (en la actualidad, algunas microcuencas han ido desapareciendo por la desenfrenada urbanización que no respeta sus cauces).

La Subcuenca del río Botello, río los Andes (Tenequene, Checua). El río nace en el Cerro Peñas del Aserradero en la vereda La Tribuna a una altitud de más de 3.000 m.s.n.m. con la convergencia de gran cantidad de riachuelos que bajan del bosque altoandino que allí se encuentra. Tiene una extensión de 20 Km., abarca 5.806 hectáreas que corresponden al 37,22% del área total del Municipio y transcurre por las veredas La Tribuna, La Selva, Los Manzanos, Prado, Moyano y El Corzo. Tiene como afluentes las Quebradas de La Pava, Mancilla, la Yerbabuena y algunos drenajes directos que nacen en los cerros del norte del Municipio los cuales alimentan el acueducto local.



La microcuenca de la Quebrada La Pava: La quebrada nace en el cerro Peñas del Separadero en la vereda La Selva. Tiene una extensión de 8,75 Km. y abarca 1.980 Hectáreas, 12.69% del área total. Atraviesa las veredas San Rafael y La Selva; afluente de ésta se encuentran algunas quebradas de menor caudal como la de los Micos, Pantano Largo y el Manzano.

La microcuenca de la Quebrada Mancilla: La quebrada se origina por la confluencia de gran cantidad de pequeños hilos de agua que escurren de los cerros del Dintel y Cerro Negro al norte de la vereda Mancilla. Tiene una extensión de 9,25 Km. y abarca 3.191 Hectáreas, 20.46% del área total. Atraviesa la vereda Mancilla de norte a sur y la Zona Urbana. Entre sus afluentes se encuentran algunas quebradas como la Quebrada Cerro Negro, Santa Ana, el Retiro y algunos drenajes directos.



Subcuenca del río Subachoque: Se localiza al oriente del municipio donde este río constituye el límite geográfico con el municipio de Madrid. Está conformada por 4 microcuencas: la Quebrada Puerta del Cuero, la Quebrada del Chircal, la Quebrada Bermeo y la Quebrada las Quebradas.

La Quebrada Puerta del Cuero: Marca el límite con el municipio de El Rosal en las veredas Tierra Morada y Paso Ancho, con una extensión de 4.5 Km.

La microcuenca de la Quebrada del Chircal: Tiene 6.25 Km. De extensión, abarca un área de 1739 hectáreas (11.15%). Atraviesa las veredas Moyano y Paso Ancho.

La microcuenca de la Quebrada Bermeo: Su extensión es de 6.75 Km., abarca 1583 hectáreas (10.15%) del área total. Atraviesa las veredas Prado, Cuatro esquinas, Moyano y Paso Ancho. Tiene como afluente la Quebrada el Soche.

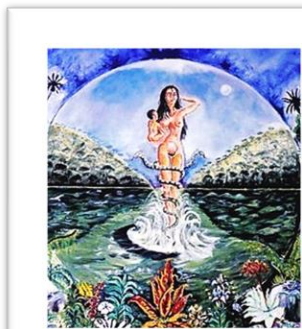
La microcuenca de la Quebrada las Quebradas: Tiene de extensión 6.50 Km., abarca 1301 Hectáreas (8.33%) del área total. Atraviesa las veredas Cuatro Esquinas, Tierra Morada, y Tierra Grata. Su afluente es la Quebrada el Hoyo. Entre las aguas subterráneas que se encuentran en el Municipio hay pozos, aljibes y una serie de manantiales, los cuales están distribuidos así: Los aljibes se encuentran en las veredas Tribuna, La Selva y Prado. Los pozos están ubicados en las

veredas La Selva, Pueblo Viejo, La Tribuna, San Rafael, Manablanca, El Prado y la Zona Urbana. Los manantiales están ubicados en las veredas Tribuna, Prado, La Selva, San Rafael, Mancilla y un relicto en la vereda Pueblo Viejo. Hay algunos chircales ubicados en las veredas Moyano, Cuatro Esquinas y Paso Ancho, pertenecen a las quebradas Bermeo y Chircal, ocupando un área de 52 Hectáreas, correspondiente a un 0.21% del área total.

Red Hidrográfica

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:

En la época prehispánica las lagunas, los ríos eran lugares ceremoniales, donde se le rendía culto al Agua; era el elemento de fertilidad, de abundancia. Se utilizaba en la elaboración de sus bebidas, comidas, en las actividades agrarias canalización, riego, depósitos pequeños para poderla utilizar en las épocas de sequía; tenía un sentido económico, cultural, religioso.



LEYENDA DE BACHUE



MITO DE BOCHICA

De acuerdo al antropólogo Diego Arango para los Muisca era el centro de su cosmogonía, su origen destino, flujo y sostén cósmico de los órdenes de la realidad, el respeto por el agua y la reverencia por sus santuarios determinaba su vida y sus costumbres. En la mitología Muisca se narraba las leyendas de Bachué, Bochica y otras deidades y siempre se relacionaban con

el agua (Miguel Triana. La Civilización Chibcha)



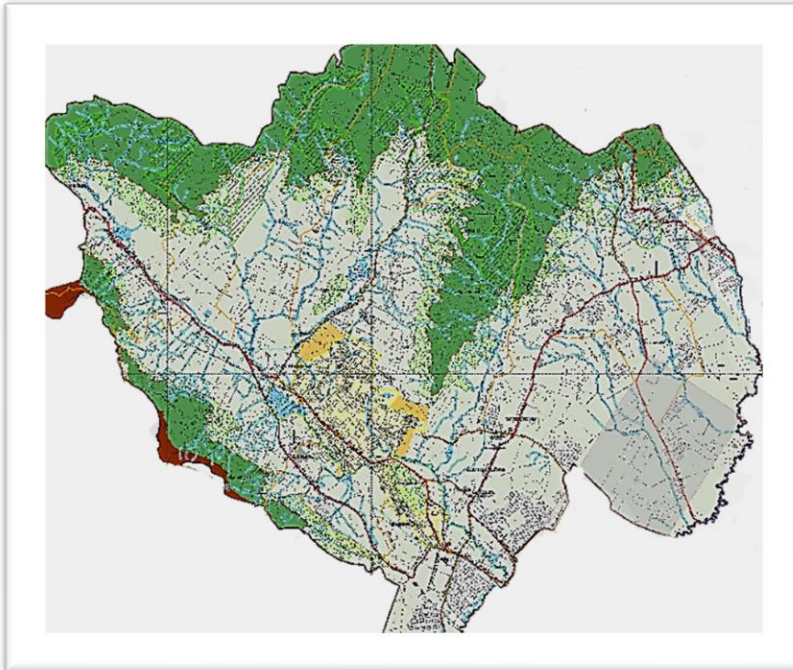
Plaza Principal (Acuarela Riou 1630)

En la época de la conquista y la colonia, las poblaciones se organizaban cerca de las fuentes de agua o de las montañas que eran nacimientos de agua. Si no había cerca estos ríos o lagunas, en la plaza central se construían fuentes de agua y de ahí se abastecía la ciudad. Había otro medio: hombres o mujeres en su espalda cargaban múcuras grandes con agua y distribuían el agua a las familias adineradas los llamaban: los Aguanteros o Aguadores y las Aguateras o

Aguadoras. Años más tarde, desde la hacienda de la Aguapucha sector Mancilla, se hacía una conexión para abastecer al pueblo en la calle 5 con carrera 5 “ la cajita de agua”



Cajita de agua



En las primeras décadas del siglo XX se iniciaron los primeros contratos para la construcción del acueducto. En 1946 ACUAMARCA se iría construyendo el acueducto. Se utilizó para el municipio, como fuente de abastecimiento hídrico, la quebrada Mancilla y el río los Andes.

En 1972, cuando por medio de enajenación, el Instituto Nacional de Fomento Municipal INSFOPAL, entrega a EMPOCUNDI, (Empresa de obras sanitarias de Cundinamarca) en el año de

1989, los derechos sociales de la empresa y la responsabilidad de surtir el servicio requerido por la población. Derechos de los cuales esta empresa se encargaría hasta el año de 1991.

En el mes de septiembre de 1992, teniendo en cuenta la descentralización de la Empresa de Obras Sanitarias de Cundinamarca “Empocundi”. Se otorga por parte de la administración central de Cundinamarca, el manejo y control de los acueductos a cada municipio, y es allí, que según acuerdo 006 de septiembre del mismo año, el Concejo Municipal de Facativá; considerando que, para lograr una adecuada y eficiente prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, se requería de un ente jurídico que cumpliera a cabalidad dicha finalidad.

En consecuencia, acuerda entonces la creación legal de un establecimiento público denominado Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Facativá, cuyas siglas sería E.A.A.F, como una entidad descentralizada del orden municipal, a partir del 1 de enero de 1993. Naciendo así bajo esta necesidad, una empresa seria, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio independiente, y encargada de prestar principalmente los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el municipio de Facativá.

Posteriormente y con el paso del tiempo la empresa ha tenido algunas modificaciones en su naturaleza jurídica, estas son en su orden:

Empresa de Acueducto y Alcantarillado Ciudad de Facativá E.A.A.F E.S.P. Según acuerdo 018 del 09 de noviembre de 1999. Empresa Aguas del Occidente Cundinamarqués, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios E.A.O.C. E.S.P. Según acuerdo 012 del 06 de abril de 2009.

En el 2012, el honorable Concejo Municipal según acuerdo 023 del 20 de diciembre, cambia la razón social nuevamente, y a partir de esa fecha, la empresa pasaría a llamarse Empresa Aguas de Facativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios E.A.F S.A.S E.S.P. (Información entregada por el Centro Administrativo Documental -CAD-)

La Empresa de Acueducto y alcantarillado” Aguas de Occidente Cundinamarqués”, su visión es ser reconocida como una empresa líder en la prestación del servicio, se fortalece hacia el futuro con el macroproyecto: Sistema de producción, almacenamiento y provisión de agua, elabora y adopta, Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado; la calidad es buena, y las redes, se han ido mejorando, está en condiciones generales estables. La red de distribuciones está abastecida por el río Checua o Botello (Embalse el Gatillo), la Tribuna o río de los Alpes y la quebrada Mancilla (Embalse la Aguapucha).

Algunas veredas tienen acueductos construidos con aportes de la comunidad y auxilios oficiales y bajo la dirección de la oficina de Saneamiento Ambiental, entre éstas cabe mencionar La Tribuna, San Rafael y Tierra Morada. El alcantarillado del municipio de Facativá, que en su parte central es de tipo combinado (aguas negras y lluvias) tiene muchos años de servicio, cuenta con la ejecución de algunas ampliaciones, su estado general es bueno a pesar de la deficiencia del sistema de redes.

Cuenta con pozos profundos ubicados en las veredas San Rafael, Manablanca, Cartagenita y la Zona Urbana, los cuales permiten abastecer el 98% de la demanda de agua en épocas secas para el Casco Urbano. La empresa junto con la Administración Municipal ha entregado obras correspondientes al acueducto veredal de Pueblo Viejo, Prado, Tierra Morada, para que sus habitantes tengan agua potable.

La Empresa Aguas del Occidente Cundinamarqués ha diseñado estrategias transversales para generar conciencia y cultura ambiental en cuanto al recurso hídrico, con gran publicidad tanto radial, televisiva e impresos, promueve el ahorro y el uso eficiente del agua; con la CAR se han hecho convenios de reforestación de áreas de interés hídrico.

Se realiza mantenimiento y adecuación de los pozos de San Rafael, I y III Guapucha; Deodoro Aponte, Manablanca y Cartagenita. Se hizo la construcción del sistema eléctrico y de bombeo, caseta de operaciones y puesta en marcha del pozo profundo de la Guapucha III. Se han construido acueductos veredales en Prado, Tierra Morada, Pueblo Viejo, Mancilla, La Tribuna.



Misión

La Empresa Aguas de Facatativá presta los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo con calidad, sentido social y sostenibilidad ambiental, con el propósito de satisfacer las necesidades de los usuarios mediante la administración transparente de los recursos y el fortalecimiento continuo de su talento humano.

Visión

Para el año 2020 ser referente en el sector, por la implementación de una administración pública moderna, cercana al ciudadano, participativa y funcional, mediante la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo con solidez, compromiso y calidad.



Aprobado por: Comité de Calidad 002 – marzo 16 de 2018

El Gatillo, Agua para Todos

El próximo primero de septiembre las obras de la primera etapa del reservorio El Gatillo Cero habrán concluido. Ese día saldrá adelante la obra prioritaria del gobierno municipal. Con este proyecto en funcionamiento, se garantiza el servicio público de agua a los facatativeños para los próximos 30 años. Según el director de la obra, es el reservorio de agua más grande que se ha construido en Suramérica. Por: REDACCION EL TIEMPO

En la actualidad la capacidad de almacenamiento de los embalses Gatillo 1, 2 y 3 es de 120.000 metros cúbicos, que, sumado al Gatillo Cero en su primera etapa, acumulará 570.000 metros cúbicos de agua. Falta sumar la capacidad de la segunda etapa, 430.000 metros cúbicos, lo que sumará un gran total de un millón. La calidad de las aguas que nutren el reservorio, provenientes del sector alto de La Tribuna, son de tal calidad que, según los análisis hechos, su pureza está catalogada como la primera en Cundinamarca y tercera a nivel nacional. Actualmente el municipio de Facatativá se abastece del preciado líquido de los reservorios El Gatillo 1,2 y 3, y también de siete pozos profundos que garantizan el servicio.

Proyecto ecológico: La obra El Gatillo no es sólo la construcción y puesta en funcionamiento del reservorio de agua para la ciudad. Al visitar el lugar, se pueden apreciar las dimensiones del terreno y las enormes posibilidades de hacer de éste un sitio ideal para recompensarle a la naturaleza todo el daño que el hombre le ha causado. Tan pronto terminen las obras, se iniciará un ambicioso plan

de reforestación con la siembra de especies nativas de la región andina, que incluye la formación de una barrera natural al reservorio.

Se podrá apreciar en el futuro un bosque de cedros, chicalá, caucho sabanero y otras especies que contribuirán a la preservación del medio ambiente y del recurso hídrico. El agua del lugar se preservará con la siembra de algas del Río Botello, cuyas características le dan al agua almacenada una alta pureza. Con la reciente creación del Club de Pesca de Facatativá, se iniciará la siembra de truchas para estimular esta actividad de recreación pasiva. El espacio también será ideal para convertirlo en escenario de competencias de deportes náuticos. Para que los lectores se lleven una idea de la proporción del reservorio El Gatillo Cero, una vez terminada y con un millón de metros cúbicos de agua, corresponde a una quinta parte del embalse de San Rafael, que abastece al distrito capital de Santa Fe de Bogotá



Adquisición de la finca para el embalse en Facatativá. Vendedor, representante Fernando Mesa Valderrama de inversiones f.a.e. limitada, comprador Héctor Julio Castiblanco Molina, actuó en representación de la Empresa Aguas del Occidente Cundinamarqués, acueducto, alcantarillado, aseo y servicios complementarios eaoc e.s.p se transó la finca con extensión cabida y linderos de 8 has, vereda Pueblo Viejo, lote Venecia No. 1 del Municipio Facatativá con

finde de protección y ampliación del sistema de embalses Gatillo por \$682.793.416,00, a los cuatro (4) días del mes de febrero de Dos Mil Nueve (2009).

Avalúo Comercial de la finca

Área de Lote de Terreno 10 Ha. 6.375 m².

Uso: Lote de Terreno actualmente sembrado con papa, en pastos, cercado con postes en madera y alambre de púas.

Objeto: determinación del valor comercial del Inmueble de acuerdo a las características y factores físicos del mismo; en un mercado con alternativas de negociación. Fecha: agosto 04 de 2008 Suelo de uso agropecuario semi-intensivo o semimecanizado.



Complementaciones del Tema

Facatativá, 14 de diciembre de 2017 – El alcalde Pablo Malo García y Orlando Castro, Gerente de la Empresa Aguas de Facatativá firmaron el jueves 14 de diciembre el Decreto Municipal que

institucionaliza el segundo día viernes hábil del mes de diciembre de cada año como “el día de la Empresa Aguas de Facativá”.

El viernes 15 de diciembre se celebró por primera vez, y el gerente lo anunció la puesta al servicio de la nueva infraestructura, maquinaria y equipos por el orden de 3 mil millones de pesos, inversión con recursos propios de la empresa.

“Desde enero de 2016 empezó el proceso de recuperar la empresa de aguas, que es patrimonio y orgullo de los facativáneos”, comentó Orlando Castro, Gerente de la Empresa, quien hizo un breve repaso por la historia de la empresa, que se remonta al primer Acueducto Municipal construido en 1946 bajo los lineamientos de Acumarca, y que tuvo su primera modernización en 1972 cuando el Instituto Nacional De Fomento Municipal (INSFOPAL) construyó la Planta de Tratamiento de Agua Potable El Gatillo.

Para 1977 el INSFOPAL descentralizó sus funciones para cada departamento, creándose la Empresa de Obras Sanitarias de Cundinamarca, entidad que llevó a cabo en el año 1987 la optimización de la planta de tratamiento, la construcción de los embalses Gatillo uno y tres y en esta misma década, la construcción de un nuevo tanque de distribución con sus respectivas redes, que ha permitido a la empresa funcionar con una capacidad de tratamiento de 280 litros por segundo.

Para la década de los 90 inició un proceso de transformación administrativo tras la descentralización de la Empresa de Obras Sanitarias de Cundinamarca EMPOCUNDI LTDA, que llevó a la creación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Facativá E.A.A.F en el año 1992, como un establecimiento público descentralizado del orden municipal, que por dos décadas llevó a cabo la construcción del embalse Gatillo 0, la Construcción del edificio administrativo y la Perforación de los pozos profundos Deudoro Aponte, San Rafael III, Guapucha I, II, III.

En el año 2009 el Concejo Municipal transformó nuevamente la naturaleza jurídica de la empresa quedando esta como Empresa Aguas Del Occidente Cundinamarqués, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios E.A.O.C E.S.P., sociedad que ante el acelerado crecimiento del municipio puso en marcha el proyecto Embalse Mancilla y también se trabajó en la renovación de los sistemas de macro y micro medición y la construcción de laboratorios de aguas y de medidores.

Ya para el 2012 nace la Empresa Aguas De Facativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y servicios complementarios E.A.F S.A.S. E.S.P, la cual inicia la ejecución de un plan maestro de alcantarillado, manteniendo el sistema de renovación y prolongación de las redes de distribución y adecuación de los sistemas de rebombeo, la optimización de la Planta de Tratamiento Central y de la Guapucha, realizando además la construcción y reparación de las redes de alcantarillado del municipio, velando por la descontaminación de nuestras fuentes hídricas como el rio Botello y la actualización y automatización del sistema de filtración y estaciones de bombeo.

Este proceso se ha venido acompañando de constantes procesos de capacitación al personal operativo en buenas prácticas de higiene, salud y seguridad en sus labores cotidianas, que representa además la oportunidad de crecimiento profesional a todos los funcionarios que hacen

posible que este recurso esté de forma ininterrumpida en nuestros hogares. (Fuente de información Oficina de Prensa Facatativá Cundinamarca). Los sistemas para el aprovechamiento de agua lluvia, son una alternativa para reducir el impacto ambiental y social generado por el fenómeno del Niño, que en la última década disminuyó considerablemente la oferta hídrica en los caudales de los cuerpos de agua que alimentan los acueductos municipal y veredal en el municipio de Facatativá, Cundinamarca.

Sumado a lo anterior, en la región se evidencia el alto consumo de fincas productoras de fresa que ocasionan el acceso limitado al agua en las unidades familiares en el sector 46 de la vereda Mancilla. El presente proyecto de investigación aplicada y la acción participativa de los habitantes de la vereda Mancilla permitió la construcción y adecuación de 10 unidades de cosecha y tratamiento de agua lluvia, para así obtener una nueva fuente del recurso a través de un desarrollo simple y sostenible en el tiempo; esta tecnología consiste en un sistema de captación, recolección, almacenamiento, filtración, cloración y ozonificación permitiendo así el acceso agua potable a las familias de Mancilla.

Por lo anterior, se puede concluir en un primer momento que el proyecto de apropiación social ejecutado logró cambiar el acueducto veredal como fuente de consumo de agua local donde los contenidos coliformes totales, E. coli y heterótrofos inicialmente antes de implementar el proyecto estaban por encima de los valores máximos permitidos de acuerdo con la Resolución 2115 del 2007. y así disminuir enfermedades causadas por los mismos.

Una segunda conclusión es que durante el proceso la comunidad adquirió las herramientas y los conceptos para la construcción, puesta en marcha y mantenimiento de estos sistemas que lograron la captación y potabilización de más de 30 metros cúbicos diarios de agua lluvia, con estándares de calidad en el tratamiento teniendo en cuenta la legislación nacional vigente para tal fin”. En el 2021 el alcalde el doctor Guillermo Aldana Dimas, ha estado pendiente desde inicios de su administración, de la efectividad y calidad del agua que usan los facatativeños para su servicio.

Rendición de cuentas 2021

En esta época hubo desabastecimiento de agua por la sequía y hubo una emergencia por la rotura de poleoducto de Ecopetrol que hizo que la empresa incrementara una serie de estrategias para suplir la necesidad del suministro de agua por el corte de abastecimiento a la población, tratamiento de la planta, evitar el uso de las aguas superficiales y utilizar el agua de los pozos profundos; con la ayuda del alcalde, Bomberos, Cruz Roja, del Ejército, la Policía, Defensa Civil, la empresa contratista de Ecopetrol que coayudó para el suministro permanente del agua, se llevaron a cabo las actividades para solucionar dicho problema.

- El trabajo y actividades que se han realizado en el funcionamiento del pozo de Deudoro Aponte que había presentado algunas obstrucciones y que el equipo de la Técnica Operativa verificó y encontró que en la tubería de conducción no se ha realizado un mantenimiento permanente lo que produjo, al interior del tubo un adherimiento de biopelículas de oxido y diferentes partículas que

generan obstrucción y se están realizando la limpieza correspondiente para que el agua en su totalidad fluya y llegue a la planta de tratamiento.

- Se realizan acciones para determinar las válvulas y las líneas de conducción para mejorar las presiones en la zona de Manablanca.

- Con referencia a las plantas de tratamiento de aguas residuales, una de las cuales se está construyendo en la PTAR Cartagenita que va en un 75% de avance y se adicionaran los recursos que hacen falta para que se lleven a cabo las obras complementarias y permitir el funcionamiento óptimo de esta planta que va a suplir aproximadamente en un 30% las necesidades de Facativá especialmente en la zona de Cartagenita.

-Hay proceso con el Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, con la Alcaldía para conseguir más ayudas en la construcción de otras PTAR. Empresa Aguas De Facativá Acueducto Alcantarillado Aseo Y Servicios Complementarios

E A F S A S E S P

Razón Social	Empresa Aguas De Facativá Acueducto Alcantarillado Aseo Y Servicios Complementarios E A F S A S E S P
Teléfono	6018427348
Ciudad	FACATATIVA
Departamento	CUNDINAMARCA
Dirección Actual	CARRERA 1 SUR 16 00 Y CARRERA 10 8 A 12 LOCAL 1 43
NIT	<u>8001886600</u>
Actividad	Captación tratamiento y distribución de agua
Forma Jurídica	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Esta empresa fue constituida como SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA y se dedica a Captación tratamiento y distribución de agua. Si necesita más información sobre Empresa Aguas De Facativá Acueducto Alcantarillado Aseo Y Servicios Complementarios E A F S A S E S P regístrese y acceda gratis a más información de la empresa.

La actividad principal de Empresa Aguas De Facativá Acueducto Alcantarillado Aseo Y Servicios Complementarios E A F S A S E S P es Captación tratamiento y distribución de agua. Cuenta con un patrimonio neto de 42.633.969.278,54 COP y en el ejercicio del año 2021 generó

un rango de ventas 'Entre 10.000.000.000 y 20.000.000.000 COP' obteniendo un resultado del ejercicio ".

Calidad del agua

La calidad de esta agua, antes de llegar al acueducto municipal, no es la mejor, porque en las cabeceras y nacederos hay contaminación de estiércol y excretas del ganado que accede libremente a ellas, estas zonas son dedicadas en su mayor parte a la ganadería extensiva y no se les ha dado la importancia y los cuidados que requieren por su carácter de zonas de captación, retención de agua y recarga de acuíferos.

Por otro lado, la agricultura intensiva que se desarrolla hasta las riberas de estas fuentes y cursos de agua no respetan una mínima zona de ronda, utilizan grandes cantidades de productos agroquímicos aplicados con altas frecuencias, cuyos excesos van a parar a los cauces acompañados por los empaques y envases de los productos, generalmente la preparación de éstos se realiza en la orilla misma de las quebradas o nacederos, además de gran cantidad de sedimentos aportados por las aguas de escorrentía en suelos de cultivos limpios.

El problema se agrava con la minifundización de las áreas ribereñas rurales, incrementándose no solo el aporte de productos agroquímicos, sino también el vertimiento de desechos líquidos y sólidos producto de las actividades domésticas y la eliminación rasa de la cobertura vegetal protectora de las riberas.

En el área urbana se hace crítica y peligrosa la situación para los cuerpos de agua al ser convertidos en *cloacas* y *basureros*, como el mismo Río Botello o la Q. Chicuaza, llegándose a su “entubamiento o relleno” por considerarse entonces de alto riesgo para la salud pública.

Otra situación que atenta contra los cursos de agua en el área urbana, es la urbanización desmedida e irracional que ocasiona el relleno y alteración de las zonas de ronda, tal

como ocurre con el Río Botello en las diferentes zonas de ronda que ha sido completamente rellena con materiales para la construcción de viviendas afectando su cauce y su lecho.



MEDIO AMBIENTE

Un Banco Municipal de Agua le fue entregado a Facativá 8 agosto, 2020. Los BAMAS son sistemas integrales de captación, almacenamiento y uso tanto de las aguas lluvia como de corrientes superficiales.

La empresa *Concesiones CCFC S.A.S.* hizo entrega formal al municipio de Facativá y a la *Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)* de la obra correspondiente al *Banco Municipal de Agua (BAMA)* totalmente culminada y en funcionamiento desde el pasado 9 de junio; obra que beneficiará a más de 117.000 habitantes del municipio, quienes a partir de ahora tendrán además de otra alternativa para el suministro de agua, un espacio para la recreación pasiva y un instrumento para la regulación hídrica, mejorando la capacidad de adaptación y mitigación del municipio frente al cambio climático.

Los *BAMAS* son sistemas integrales de captación, almacenamiento y uso tanto de las aguas lluvia como de corrientes superficiales, que permiten la regulación de la escorrentía superficial en la temporada de lluvias y forman parte de las iniciativas impulsadas por la *CAR Cundinamarca* para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático la jurisdicción. Este *BAMA* fue financiado y construido en su totalidad por la empresa *Concesiones CCFC S.A.S.* en cumplimiento a una de las medidas de compensación impuestas por la *CAR Cundinamarca*, a raíz de la solicitud de la sustracción de 0,92 en el *Distrito de Conservación de Suelos* del predio de Tibaitatá propiedad del *Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)* ubicado en el municipio de Mosquera. Fue construido en un área de 20.401 m², con una capacidad de almacenamiento de 10.000 metros cúbicos y ocupa un área de 8.363 m²; la superficie restante cuenta con una adecuación paisajística que incluye áreas verdes, un Jarillón a lo largo de 450m, un espacio lúdico y un aula ambiental; su operación y mantenimiento a partir del 01 de agosto de 2020 estará a cargo de la *Alcaldía municipal de Facativá*. Fue construido en un área de 20.401 m², con una capacidad de almacenamiento de 10.000 metros cúbicos y ocupa un área de 8.363 m².

Potencialidad del recurso hídrico

La alta precipitación pluvial y gran capacidad de captación y retención de agua que presentan las zonas altas de los cerros circundantes del municipio permite establecer que el recurso hídrico presenta un potencial de suministro suficiente para cubrir las necesidades tanto de las labores productivas como del consumo de la población, sin embargo, la verdadera disponibilidad es baja y deficitaria debido a las excesivas y abusivas captaciones que se hacen en los cauces de las quebradas y nacederos por parte de los finqueros ribereños, igual que el uso inadecuado que se hace de este recurso.

Dicho potencial debe ser asegurado y garantizado mediante unas políticas y estrategias de conservación y protección integral de estas zonas con sus suelos y bosques nativos y de una forma amplia y extensiva en espacio, no solo limitándose a las zonas de ronda. Estas políticas y estrategias, se están aplicando y están soportadas en una legislación municipal objetiva y precisa que regula, de manera estricta, el uso racional del recurso agua tanto a nivel rural como urbano.

2.5. CLIMA

Entre los elementos que definen las características del medio físico, el clima juega un papel fundamental, en las actividades humanas. El clima es el estado del tiempo promedio que tiene un lugar en el curso de un mes, estación o año. Para determinar el clima, es necesario medir el estado del tiempo durante 30 a 50 años como mínimo. En el clima se tienen en cuenta los elementos que lo constituyen como son la temperatura, presión atmosférica, precipitaciones, vientos, humedad, aire, brillo solar, y la zonificación climática del lugar de observa.

Facatativá presenta un clima Oceánico mediterráneo *Csb* o clima de montaña, que tiene como temperatura media anual los 13 °C. Sin embargo, presenta dos épocas de "heladas", la primera desde diciembre hasta marzo y la segunda en julio y agosto; en estos dos periodos se presenta durante el día una temperatura de hasta 22 °C, pero en la noche una temperatura media de 0 °C, a excepción de los meses de diciembre y enero, cuando la temperatura nocturna promedio es de -3 °C. El clima de la ciudad se caracteriza por lluvia abundante, aunque usualmente, durante los meses de mayo, junio, julio y agosto, se presenta la temporada seca, así mismo de manera esporádica a lo largo del año se presentan granizadas, principalmente en áreas rurales de mayor altitud.

Temperatura

Teniendo en cuenta la altura a la que se halla el municipio corresponde al piso térmico frío, tiene un promedio de temperatura media de 14° C., sin que en el año se presenten oscilaciones en su temperatura, mayores de 2° C., no obstante, durante el día y en diferentes épocas del año se observen oscilaciones diarias en algunos casos de más de 10° C. Se notan fuertes fluctuaciones entre los meses secos, caracterizados por fuertes calores durante el día, alrededor de 22° C y heladas durante las noches, a 0° C.

En los meses de diciembre y enero en que se observan las heladas, siendo esto lo más notorio no solo en Facatativá, sino en toda la Sabana de Bogotá y en otras regiones del país (Montañas de Nariño y áreas de Antioquia). La presencia de heladas se inicia con más frecuencia a partir de la segunda quincena de diciembre y llega a extenderse hasta la segunda quincena de marzo cuando desciende el periodo seco y comienza las lluvias. Las heladas tienen ocurrencia cuando la temperatura del aire es igual o menor a 0° C., a una altura de 2 mts. sobre el nivel del suelo. Agrícolamente se considera la helada cuando la temperatura del aire baja hasta el punto de ocasionar daños parciales o totales en los tejidos de las plantas. “El efecto de las heladas en los cultivos dependen de factores tales como: tipos de cultivos y variedad, estado de desarrollo y fitosanitario de las plantas, condiciones del suelo y duración e intensidad de las heladas”. En época de lluvia estas fluctuaciones se hacen menores debido a la nubosidad que actúa como regulador de la temperatura. En cuanto a las fluctuaciones diarias, se hacen más notorias en los meses de enero, febrero, marzo, agosto y diciembre, con temperaturas medias absolutas de -9°C. **(IDEAM). Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.**

2.6. PRECIPITACIONES.

El régimen de lluvias que se presentan en el área de Facatativá, están relacionadas de manera directa con el régimen de lluvias que caracterizan el país, es decir, la alternancia de dos periodos de lluvias, el mes más lluvioso es normalmente octubre que alcanza según datos del IDEAM un promedio de 107,3 mm. , y el más seco enero en donde solo alcanza a 27,6 m.m. por lo tanto el régimen de lluvias es bimodal y se encuentra bien definido, la precipitación anual varía entre 600 - 1200 mm, repartida en dos períodos de lluvia alternados con períodos secos. (IDEAM).

El primer período seco se presenta en enero y febrero, en este período cae aproximadamente un 10% del total anual de precipitación. El segundo período seco va de julio a septiembre con una precipitación acumulada del 20% de la precipitación total. diciembre es considerado con un mes de transición de precipitación intermedia, con una precipitación alrededor del 8% del total anual. (IDEAM). En los meses de marzo y diciembre existen un régimen lluvioso de tipo intermedio, que es promedio registra un 15% de la lluvia anual. Los meses de julio, agosto y septiembre son complementarios del período seco de enero y febrero. El primer período lluvioso ocurre en los meses de marzo, abril, mayo y una parte de junio aportando alrededor de un 33 % de la precipitación total anual. El segundo período se presenta a comienzos del mes de octubre y la totalidad de noviembre, representa aproximadamente un 30 % de la precipitación total anual;

HUMEDAD RELATIVA.

Los valores medios de humedad relativa encontrados en el municipio de Facatativá corresponden a 76%.

2.7. VIENTOS

Dentro del municipio de Facatativá, los vientos predominantes presentan una dirección Sur-Este, con una velocidad media de 4.35 km/h. (Molina 1993). Los vientos sufren modificaciones significativas por las condiciones locales, el calentamiento, la mayor cantidad de vapor de agua en la atmósfera, además de la influencia de las configuraciones del relieve y otros factores de carácter térmico y dinámico. Existen vientos generales y vientos locales, los primeros, son los de influencia sinóptica que son los alisios, los cuales toman direcciones noreste y sureste en el área de la ciudad y en el Altiplano. Estos traen consigo lloviznas a partir de la última semana de junio o comienzos de julio, pues una vez entra la influencia de este viento, las lluvias del primer período lluvioso (marzo, abril y mayo) cesan del todo y las reemplazan las lloviznas sobre todo en los cerros orientales y en la ciudad a lo largo de las estribaciones de la cadena montañosa que la enmarca.

Aunque los vientos Alisios disminuyen paulatinamente su intensidad, no dejan de presentarse algunas lluvias eventuales de corta duración, las cuales son precedidas por tiempo seco durante los meses de julio y agosto. Luego que abandona la influencia de los vientos Alisios, aproximadamente en septiembre, aumenta el cubrimiento de la nubosidad y aparecen las primeras lluvias producto de la presencia del viento. Posteriormente, en la segunda temporada de lluvias de septiembre, octubre y noviembre, los vientos locales son bastante variables y dependen de la distribución de las precipitaciones; los vientos más dominantes en la temporada son los del noreste, este y oeste,

con velocidades hasta de 6 a 8 m/s; esta situación en particular de los vientos encontrados de diferentes direcciones, da lugar a condiciones de discontinuidad y presencia de corrientes convectivas que junto con el calentamiento del día, favorecen enormemente las precipitaciones fuertes y ocurrencia de formaciones de tormentas eléctricas en zonas locales y a veces de poca extensión.

2.8. SUELOS

El suelo constituye la parte externa de la litosfera donde crecen y se desarrollan las raíces de las plantas. Está constituido por partículas sólidas de alteraciones de las rocas y materia orgánica, aire y agua, elementos que facilitan el desarrollo y crecimiento armónico de la vegetación, razón que implica un uso racional y darle la debida protección para evitar su pérdida y degradación.

Según la carta de clasificación de tierras, el área del municipio presenta una gran variación agrícola con presencia sectorial de suelos de clase I a IV que corresponde a suelos aptos para una amplia gama de cultivos transitorios y perennes con prácticas usuales de manejo, con empleos de fertilizantes, abonos verdes, control de erosión y aguas, con limitaciones hacia las zonas de alta pendiente que requieren prácticas más rigurosas de conservación y manejo. Del estudio general de suelos de la cuenca alta de río Bogotá, realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi corresponden al municipio las siguientes asociaciones de suelos:

A) Asociación FACATATIVA - CABRERA. (FC). 35 a 37.

Esta asociación, constituida principalmente por suelos de la Serie Facatativá, se localiza en las colinas del sector Occidental de la Sabana de Bogotá; entre los 2.650 y 3.000 m.s.n.m., y comprende un área de 33.510 hectáreas. Por lo general, los suelos de la serie Cabrera en la zona de mayor altitud y con pendientes más fuertes; los de la serie Facatativá ocurren en la de relieve ondulado a ligeramente quebrado. En esta unidad las pendientes dominantes oscilan entre 12 y 25% y 50%; también se presentan pequeñas áreas con pendientes de 3 a 7% y 7 a 12%. El material parental de estos suelos se considera, en gran parte, provenientes de depósito volcánicos, variables en espesor, ya que en algunos lugares la capa de arenisca está más cerca de la superficie. Sobre los depósitos volcánicos se forman mantos orgánicos que influyen en el desarrollo de los suelos. *Vegetación natural.* La vegetación es de bosque bajo y tupido. Se encuentran algunas plantas como encenillo (*Weinmania* sp.), cucharo (*Clusia* sp.), zarzamora (*Rubus* sp.) y chite (*Hypericum* sp.).

Facatativá - Cabrera, con pendientes de 3 a 7% (FC b).

Esta fase tiene relieve plano a casi plano. Posiblemente sus suelos con los que mejor pueden utilizarse para fines agrícolas o ganadería de leche de tipo intensivo en las tierras de las colinas. Comprende 5.410 hectáreas.

Facatativá - Cabrera, con pendientes de 7 a 12% (FC c).

Esta fase tiene un área de 4.455. Son suelos de relieve ligeramente planos a moderadamente inclinado, aunque puede encontrarse pequeñas áreas con pendientes fuera de este rango; muy fáciles de trabajar con maquinaria agrícola y muy profundos y no están expuestos a la erosión. Se

recomienda para cultivos limpios, pero con empleo de métodos apropiados de manejo y fertilización adecuada.

Facatativá - Cabrera, con pendientes de 12 a 25% (FC d).

Comprende un área de 18.743 hectáreas. Esta unidad se separó por su relieve ligeramente quebrado. Hacia algunos caños se encuentran pendientes mayores de 25%, pero su ocurrencia es muy escasa. Estos suelos están expuestos a una moderada erosión por el agua y el viento, y se pueden utilizar con cultivos limpios, siempre que se empleen métodos apropiados de manejo, como cultivar en contorno, en fajas y con barreras vivas, e igualmente encauzar las aguas de esorrentías.

Facatativá - Cabrera, con pendientes de 25 a 50% (FC e).

El relieve, en general, es fuertemente ondulado ligeramente quebrado, razón por la cual el horizonte superficial (horizonte A) es de menor espesor que en los casos anteriores. Presenta un grado de erosión ligera. Las zonas de menor pendientes (25%) de esta unidad se recomienda para cultivos limpios, siempre que se adoptan prácticas intensivas de conservación; las de pendientes mayores es preciso dedicarlas a ganadería, o, en su defecto, a vegetación permanente. El área de esta fase tiene 4.910 hectáreas.

B) Asociación, TIBAITATA- ZIPAQUIRA - Corzo. (t z) 22 a 23.

Se encuentra a una altura aproximada de 2600m. Comprende un área superficial de 55.267 hectáreas. Dentro de esta asociación se puede encontrar otros suelos, pero los principales son los pertenecientes a las series Tibaitatá, Zipaquirá y Corzo. Por lo general, los suelos de las series Zipaquirá y Tibaitatá se localizan en planicies, mientras que los de la serie Corzo sobre un abanico deltaico. El relieve es casi plano, con pendientes inferiores al 2%. La mayor parte de suelos de esta asociación están dedicados a la agricultura mecanizada y a



la ganadería de tipo lechero. Se han desarrollado sobre material cuaternario de la formación Sabana de Bogotá, posiblemente en el Holoceno. La serie Tibaitatá descansa sobre una arcilla casi permeable, de aspecto gleizado, mientras que la serie Corzo se encuentra reposando sobre capas de arenas de color variable; ambas tienen suelos bien drenados.

C) Asociación BERMEO (BR). 23 a 24.

Está integrada, casi en su totalidad, por suelos de la serie Bermeo, aunque pueden encontrarse inclusiones de suelos de otras series como Facatativá, Cabrera y otras. Ocupa una superficie de

6.590 hectáreas. Ocupa una posición fisiográfica de abanico deltaico, pero en relieve ondulado, con pendientes de 3 a 7% y 12 a 25%. Son suelos de textura mediana y bien drenada, con material parental constituido por areniscas cuarcítica de color variable, perteneciente al piso Guaduas. USO ACTUAL: Dedicados en su totalidad, a la agricultura y la ganadería. En los potreros establecidos abundan el kikuyo, el pasto azul y la poa.

D) Asociación RIO BOGOTA - NEMOCON (BN) 21 a 22.

Estos suelos abundan en el valle del río Checua, en las proximidades de la población de Nemocón, y así mismo en las cercanías del municipio de Engativá, a lo largo de la ribera del río Bogotá, y en los alrededores del lago de Tibabuyes. Las series Río Bogotá y Nemocón son las más dominantes. La primera se localiza fácilmente en el plano aluvial de inundación del río del mismo nombre, aunque también puede encontrarse en la misma posición fisiográfica de algunos de los afluentes de éste. Los suelos de la serie Nemocón se han formado bajo condiciones probablemente drenados, conservando en el subsuelo una gran acumulación de materia orgánica sin descomponer; fisiográficamente en la misma posición de la serie Río Bogotá. Los suelos de esta asociación, cuyo material parental está compuesto de arcillas gleizadas, posiblemente del Terciario o Cuaternario y de material lacustre, son de topografía plana, con pendientes que por lo general no pasan del 1% y cubre un área de 37.306 hectáreas. USO ACTUAL: En su mayoría están dedicados a explotaciones ganaderas, en las cuales predominan el pasto kikuyo. INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI. Estudio general de la clasificación de los suelos de la cuenca alta del río Bogotá para fines agrícolas. Bogotá. 1.968

A) Asociación FACATATIVA - CABRERA. (FC). 35 a 37.

B) Asociación, TIBAITATA- ZIPAQUIRA - Corzo. (t z) 22 a 23.

C) Asociación BERMEO (BR). 23 a 24.

D) Asociación RIO BOGOTA - NEMOCON (BN) 21 a 22. INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI. Estudio general de la clasificación de los suelos de la cuenca alta del río Bogotá para fines agrícolas. Bogotá. 1.968

USOS DEL SUELO

Según estudios realizados por la Corporación Autónoma regional de la Sabana de Bogotá y de los Valles de Ubaté y Chiquinquirá CAR y sintetizados en el Acuerdo No.33 de 1.979 se han determinado clases de suelos que deben destinarse a: desarrollos urbanos, agropecuarios e industriales, reforestación, explotación minera, de acuerdo con los permitidos o restringidos. Los usos permitidos son aquellos que concuerdan con el uso deseable de la tierra, reglamentado para cada zona y que por lo tanto se puede establecer sin autorización o permiso previo. Los usos restringidos son aquellos que están supeditados al permiso o autorización de localización de la **CAR. (Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y los Valles de Ubaté y Chiquinquirá, CAR. Acuerdo No 33 de 1979. Bogotá. P. 7.)**

ZONA RURAL PROTECTORA: ZR -P. Se localiza entre los 2.800 y 3.500 m.s.n.m. aproximadamente, en la formación de páramo, sobre suelos clasificados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi como clase de manejo VI y VII que se caracterizan por su manejo ondulado y escarpado, predominantemente pedregoso y superficial, de mediana o baja calidad agrológica, clima con altas precipitaciones, baja temperaturas e intensa radiación solar, con vegetación con poca altura y baja densidad. Por las características de esta zona, especialmente en los suelos de clase VII, cualquier actividad que se efectuó debe obedecer a prácticas técnicas de explotación y conservación.



En Facatativá se localiza la subzona ZRP-4 arriba de la cota 2.600 m.s.n.m. entre Cunza y Marni. La Subzona ZRP-5 que corresponde el cerro Manjuí, las estaciones repetidoras de los diferentes Medios de Comunicación. Y la subzona ZRP-6 localizada en las zonas comprendidas por la depresión de Quemado y las cuencas de la quebrada Siberia, El Retiro y Yerbabuena. **USOS PERMITIDOS:** repoblación forestal con fines de protección en pendientes no mayores de 10% y en suelos desnudos o degradados, actividades agropecuarias tales como pastoreo con manejo técnico de potreros, cultivos permanentes y cultivos limpios de subsistencia; vivienda para el propietario y celador.

USOS RESTRINGIDOS: El cultivo y la explotación forestal, la piscicultura; explotación agropecuaria que significa cortes a tala rasa, descuajes, quemas y cortes de árboles; pastoreo incontrolado de caprinos, ovinos y cualquier otra especie que ofrezca peligro para el mantenimiento de la vegetación protectora; la caza, el uso de trampas, cebos y toda acción que atente contra la vida silvestre; la industria extractiva, minería, la construcción de caminos y cualquier obra que altere los suelos y destruya el equilibrio ambiental; parcelas cuyo fin principal sea la explotación agropecuaria o forestal; establecimientos comerciales industriales, agroindustriales, institucionales y recreativos.

ZONA RURAL PROTECTORA - PRODUCTORA ZR - PP. Se localiza en áreas de suelos planos y de laderas, reconocidos y clasificados por el I.G.A.C. en las clases II, III, IV, que se caracterizan en general por relieve de plano a moderadamente ondulado; profundidad efectiva de superficial a moderadamente profunda; drenaje interno lento y externo rápido; sensibilidad a la erosión de ligera a moderada; nivel de fertilidad de alto a mediano. Permite actividad agropecuaria extensiva y forestal, requiere medidas de protección y conservación; manejo técnico de las explotaciones con sistemas de riego y drenaje, uso de fertilizantes y correctivos del suelo y prácticas especiales en los cultivos.

La subzona ZR-PP2 en Facatativá bordeando la subzona ZRP-6 por su costado oriental hasta encontrar el punto El Diamante, desde este punto bordea la ZRP-6 por su costado occidental hasta el límite de la CAR en Cerro Cuadrado.

USOS PERMITIDOS: actividad agrícola intensiva y extensiva, ganadería extensiva, forestal y usos afines y complementarios a las explotaciones, tales como: vivienda del propietario y celador y de los trabajadores; silos, depósitos, establos y pesebreras.

USOS RESTRINGIDOS: explotaciones avícolas, cunícolas, apícolas, piscícolas, porcinas, cultivos de flores; industria minera a cielo abierto, extractiva, agroindustrial y manufacturera;



establecimientos con fines administrativos; institucionales y de salud, recreativos, instalaciones militares reformatorios, cárceles, coliseos de explotación, ferias, mataderos, frigoríficos y centrales de abastos, almacenamiento y distribución de combustibles, terminales de transporte; las instalaciones afines y complementarias para estos establecimientos; parcelaciones cuyo fin principal sea el residencial; explotación agropecuaria.

ZONA RURAL DE MANEJO INTEGRADO ZR-MI. Esta zona comprende parte de la Sabana de Bogotá, alrededor de los 2.600 m.s.n.m. en suelos de clases 1, según clasificación del I.G.A.C., en la cual se prevé la implantación de sistema de riego con el fin de crear distritos de manejo integrado para la explotación óptima de los suelos, dado su potencial agrológico que se caracteriza por relieve plano con pendientes inferiores al 3%, sin erosión, profundos, sin piedras, bien drenados, sin peligro de inundación, alta y mediana retención de agua, permeabilidad lenta o moderadamente rápida y nivel de fertilidad de mediano a alto; son aptos para una amplia variedad de cultivos transitorios y perennes de alto rendimiento que, sin embargo, requieren usuales prácticas de manejo, como rotación de cultivos, usos de fertilizantes, abonos verdes, correctivos y prevención de la erosión.

Esta zona entra al municipio por el sur occidente pasado por los sitios de la Carolina, El Hato, La Favorita, y estación, El Corzo. De este punto toma hacia el noroccidente por la carretera hacia el occidente hasta encontrar la cota 2.600 en el desvío hacia Zipacón.

USOS PERMITIDOS: El agropecuario en explotación intensiva del suelo y complementarios y afines a la explotación tales como silos, depósitos, establos, pesebreras y vivienda del propietario, del celador y de los trabajadores.

USOS RESTRINGIDOS: explotaciones económicas forestales avícolas, cunícolas, piscícolas, porcinas y cultivos de flores; industria minera a cielo abierto, extractiva, agroindustrial y manufacturera; establecimientos comerciales, establecimientos con fines administrativos-institucionales y de seguridad social, tales como educativos, culturales y de salud, instalaciones militares, reformatorios y cárceles, coliseos de ferias y exposiciones, mataderos y frigoríficos, centrales de abastos, almacenamiento y distribución de combustibles, terminales de transporte y las instalaciones afines y complementarias para estos establecimientos; parcelaciones cuyo fin principal sea el residencial para explotación agropecuaria.

ZONAS RURALES DE EXPANSION URBANO INDUSTRIAL ZR-EUI. Se localiza en áreas que por su proximidad e influencia de desarrollo urbanos actuales deben ser utilizadas principalmente para la expansión de los mismos, ampliando sus perímetros de acuerdo a las tendencias existentes, o las áreas que por sus condiciones de baja calidad agrológica de los suelos y de ubicación puedan presentarse para la relocalización espacial de la población y servir de complemento a la propuesta de descentralización de la actividad económica en la región.

En Facatativá se encuentran la subzona ZR-EUI ubicada en la parte suroccidental del casco urbano en el área comprendida por la cota 2.600 m.s.n.m., la carretera de occidente la prolongación de la calle 11 y el encuentro de la cota con la carretera de occidente en el sitio de Nueva York.

USOS PERMITIDOS: explotaciones agropecuarias y forestales, usos afines y complementarios a estas, tales como vivienda del propietario y del celador, silos, depósitos, establos y pesebreras.

USOS RESTRINGIDOS: explotaciones avícolas, cunícolas, apícolas, piscícolas, porcinas, cultivos de flores, industria jardín, manufacturera, extractiva minera a cielo abierto, agroindustrial, y los determinados por las actividades urbanas, tales como residenciales, comerciales, institucionales y recreativos.

ZONAS RURALES RECREACIONALES ZR-R. Son aquellas que, por sus características de topografía, paisaje, vecindad al agua y viabilidad, ofrezcan posibilidades de dotarlas de infraestructura y los servicios para la recreación masiva controlada y el desarrollo turístico.



En Facativá se localiza la subzona ZR-R- 3 conocida como el Parque Arqueológico de Facativá (Piedras del Tunjo) ubicado al noroccidente de la cabecera municipal sobre la carretera Facativá-El Rosal. USOS PERMITIDOS: ninguno.

USOS RESTRINGIDOS: Todos los usos que busquen presentar servicio de recreación, esparcimiento y descanso; deben ser compatibles con la recuperación, conservación y mantenimiento de los recursos naturales renovables y de los valores históricos, culturales, institucionales, arquitectónicos y

escénicos y requieren permiso de localización de la Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y los valles de Ubaté y Chiquinquirá, CAR. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA SABANA DE BOGOTA Y LOS VALLES DE UBATE Y CHIQUINQUIRA, CAR. Acuerdo No 33 de 1979. Bogotá. P. 7.

PROCESOS DE DEGRADACION

Aunque su grado de erosión es casi nulo, los suelos de las zonas bajas, cuyas pendientes están por debajo del 7%, han sido objeto, durante toda la historia de la sabana, de intensas actividades agropecuarias debido a su alta productividad, pero ha sido en las últimas décadas en que el uso excesivo de maquinaria agrícola y la sobrecarga de productos químicos han venido causando un silencioso deterioro de su estrato productivo hasta el punto de que presentan un grave riesgo de esterilización por la pérdida irreversible de su estructura física natural (pulverización), modificación de su composición química, compactación, salinización y la casi desaparición de su microflora y microfauna, además de la disminución de su capacidad de absorción y retención de agua (capacidad de campo).



Las zonas de ladera de los cerros cuya pendiente está entre 7 y 25% han sido afectadas de la misma manera que las anteriores, con el agravante de que la inclinación de su superficie aumenta el riesgo de erosión, especialmente en aquellas áreas donde se manejan cultivos limpios o ganadería intensiva. En estas zonas el grado de erosión está entre ligera y moderada, pero con tendencia al aumento.

De igual forma, las zonas con pendientes mayores de 25% presentan fuerte susceptibilidad a la erosión, la cual llega a ser de moderada a severa en las partes más pendientes, debido a que allí aún se utiliza con gran intensidad la maquinaria agrícola, se manejan cultivos limpios y amplias extensiones de potreros sin cercas vivas ni barreras rompevientos, condición esta que tiende a aumentar (ampliación de la frontera agropecuaria), extendiéndose a las zonas altas, de vital importancia para la conservación de los recursos hídricos, como son las zonas de captación, nacederos y recarga de acuíferos, donde los bosques nativos (de neblina) están siendo sustituidos por praderas, lo cual está causando aumentos importantes en los valores de Evapotranspiración (Etp) y pérdida de la capacidad de almacenamiento de agua de los suelos, agua que es liberada en las épocas de escasez y constituye las “aguas de verano”.

Su susceptibilidad a la erosión es alta y actualmente es de moderada a severa. Las colinas bajas que anteceden a los cerros presentan un grado de erosión de moderada a severa, debido a su fuerte pendiente (50%), la superficialidad y pobreza de sus suelos que sostienen una escasa cobertura vegetal que en la mayoría de los casos es de pastos y algunos arbustos y matorrales xerofíticos.

2.9. ZONIFICACION ECOLOGICA

Consiste en la división del territorio en áreas homogéneas con unas características fisiográficas comunes entre las cuales se contemplan las siguientes:

Piso bioclimático: andino, alto andino, Subpáramo, Páramo.

Régimen de humedad: seco, semihúmedo, húmedo, muy húmedo.

Disponibilidad de agua: meses de lluvias y meses secos.

Gran paisaje: sabana, montaña.

Relieve: Plano, colinas, valles, laderas, crestas.

Procesos actuales de degradación: erosión, compactación, solifluxión.

Tipos, características de los suelos: pendiente, profundidad, drenaje, acidez.

Cobertura vegetal predominante: pastos, cultivos, matorrales, rastrojos, bosques.

Uso actual predominante: pastoreo, agricultura, floricultura, protección, producción-protección.

2.10. VEGETACION

La vegetación de un lugar está estrechamente ligada a las condiciones del suelo y clima del lugar. En el área municipal la vegetación natural ha sido intervenida casi en su totalidad para dar paso a las tierras de labor y pastos conservándose algunos relictos de especies de bosques bajos y tupidos. Se encuentran algunas plantas como encenillo (*Weinmannia* sp.), cucharo (*Clusia* sp.), zarzamora, chite, palo amarillo, siete cueros y algunas especies herbáceas de helechos, grama, musgo, lengua de vaca. En pequeñas áreas se han adelantado prácticas de reforestación, especialmente con eucaliptos y pinos.

“La Flora del municipio de Facatativá es muy variada tanto en porte como en especies, presentándose una gran diversidad, especialmente en los bosques y rastrojos nativos que aquí se encuentran. Su importancia es también muy variada e invaluable, sin embargo, existen algunos parámetros que nos permiten medir el efecto de la cobertura vegetal, como son:

- Regulación de caudales
- Conservación y protección de suelos.
- Disminución de aportes de sedimentos a corrientes de agua.
- Regulación del microclima (clima local)
- Biodiversidad de ecosistemas.
- Obtención de productos forestales maderables y no maderables.
- Producción de leña y maderas de uso rural.
- Potencial ecoturístico
- Por otro lado, hay otros efectos no cuantificables pero que encierran no menos importancia:
- Valor científico y educativo
- Riqueza paisajística.
- Valor estético.
- Valor existencial (por el hecho mismo de la existencia de otras formas de vida).

La cobertura vegetal arbórea y arbustiva total del municipio se calcula en un 25% del territorio, del cual un 5% corresponde a especies nativas distribuidas en bosques, rastrojos y matorrales y el 20% lo constituyen especies foráneas como Eucaliptos, Pinos y Acacias, todas ellas principalmente en plantaciones, cercas vivas, barreras rompeviento y arbolado disperso.

La cobertura vegetal del municipio la podemos clasificar en varios tipos:

Pastizales - Praderas: constituidos por pastos nativos como Calamagrostis, Rabo de zorro, Llantén, pajonales y plantados como kikuyo, ryegrass, falsa poa y tréboles. En las laderas altas se encuentran entremezclados con musgos (habitantes nativos). Este tipo de cobertura vegetal es dominante en el territorio municipal, constituyendo aproximadamente el 62% de su extensión total.

Matorral Xerofítico: constituido por especies vegetales leñosas de porte bajo tales como Fiques, Salvia, Retamos, Chilcos, Gurrubo, Helecho macho y en algunos casos asociados con pastos nativos.

Se encuentra en las partes bajas de los cerros y en las colinas secas de Cartagena, Manablanca, Corzo, Pueblo Viejo, Los Manzanos, Moyano, Parque Arqueológico.

Rastrojo o Arbustivo: la estructura fitosociológica varía según se encuentre en áreas secas o húmedas. En el primer caso lo conforman asociaciones de especies de porte medio tales como Cucharo, Corono, Espino garbanzo, Chilcos, Chité, Hoyuelo, Laurel, Guasco o cineraria, entremezclados con especies propias del matorral xerofítico. En el segundo caso la asociación incluye a algunos de los anteriores como Cucharo, Laurel, Corono y aparecen otras como Raque, Arrayán, Zorrillo, Clethra, Mortiño, Chité, Blanquillo, Angelito, Tunito, Chiripique, Cordoncillo, Chusque y gran cantidad de Helechos, Musgos, Líquenes y Orquídeas, además de la presencia discreta de Quiches (Bromelias).

Por lo general estos rastrojos son el resultado de la tala de las especies arbóreas de bosques primarios, por lo que en algunos casos estos rastrojos se ven salpicados de ejemplares nativos como Cedro nogal, Cedro de altura, Encenillo, Aguacatillos, Tunos y especies foráneas como eucaliptos, pinos y acacias.

Se localizan en las laderas húmedas de los cerros circundantes, con pendientes moderadas, por encima de los 2.700 m.s.n.m., a manera de mosaicos sobre las amplias extensiones de praderas y áreas de cultivos y en las riberas de quebradas y nacederos. Su mayor tendencia es hacia la desaparición total debido a la fuerte presión ejercida por las explotaciones agropecuarias que cada día extienden más sus fronteras, comprometiendo importantes áreas de conservación como pantanos y humedales.

2.11. BOSQUES

Su componente más sobresaliente es el porte alto de sus árboles y un dosel continuo que puede sobrepasar los 15 metros de altitud. Se deben distinguir tres clases de bosques: Nativo, Plantado y Mixto.

Bosque Nativo: Se incluyen los bosques bien conservados (bosques primarios) y los intervenidos o de segundo crecimiento (secundarios). Lo conforman asociaciones de especies entre las cuales sobresalen: Cedro nogal, Cedro de altura, Roble), Encenillo, Aguacatillos, Ocotea, Laurel, Amarillo, Tagua, Arrayán, Sietecuceros,, Gaque, Tuno y otras), Raque, Canelo de páramo, Aliso, Mano de Oso, Duraznillo, Cocua, Granizo, Chuque, Trompeto, Tachuelo, Cariseco, Palma de cera, Helecho Palma boba, Uvas de monte, algunas reportadas pero no confirmadas como Hieronimia y Quina, además de las especies propias de los rastrojos y la presencia abundante de gran diversidad de Helechos, Líquenes, Musgos, Hepáticas, Orquídeas, Quiches, que dan a estos bosques nativos una alta densidad poblacional y una riqueza insospechada, cuyo índice de Biodiversidad (Shanon & Weaver) está entre 1,5 y 2,5.

Constituyen las zonas más importantes para la captación, infiltración y acumulación de agua debido a su poco consumo, suelos esponjosos “hidro mórficos” y alta capacidad de regulación del contenido de humedad producida por un colchón de musgos que forman una verdadera esponja que

retiene agua en épocas de lluvias y la libera progresivamente en épocas de sequía constituyendo las “aguas de verano” que alimentan los acueductos en temporadas de escasez.

Se localizan en las partes más altas de los cerros, por encima de los 2.850 m.s.n.m., en franjas cada vez más angostas, pues la ganadería ha incursionado en ellos utilizándolos como fuente de alimento en épocas de escasez produciendo graves daños en sus estratos medio y bajo (sotobosque) que en muchos casos han desaparecido, acompañados de la compactación de sus suelos esponjosos con la consiguiente pérdida de la capacidad de filtración y retención de agua.

Bosque Plantado: es aquel que ha sido establecido por el hombre para ser explotado comercialmente, utilizando especies exóticas principalmente Eucalipto y Pino y para reforestación estas y las acacias. Desafortunadamente estas especies no son las más adecuadas para la recuperación y protección de suelos y junto con equivocadas políticas de “reforestación” han causado serios daños, en su mayoría irreversibles, a los ecosistemas naturales como resecaamiento, esterilización y cambio de estructura de suelos, desecación de humedales, pantanos, zonas de nacederos y captación de agua, pérdida de la capacidad de los suelos para infiltrar y retener agua, intoxicación de suelos o acumulación de gruesas capas de hojarasca que difícilmente se descompone, lo cual impide que otras especies crezcan en sus cercanías (alelopatía) por consiguiente no prospera la cobertura vegetal rasante y media (sotobosque) quedando el suelo expuesto a la acción de los factores meteorológicos lo cual resulta en erosión de diferentes grados, tal como lo describe con gran precisión el eminente científico Thomas Van der Hammen en su obra reciente Plan Ambiental de la Cuenca Alta del Río Bogotá. Análisis y Orientaciones para el Ordenamiento Territorial (1998).

Tales políticas de reforestación han causado además la sustitución de grandes extensiones de bosque nativo por estas especies exóticas, con el pobre argumento de que estas son de rápido crecimiento y más productivas que las especies nativas, sin medir las consecuencias a largo plazo que hoy estamos viviendo con relación a la real capacidad de protección de los suelos y las aguas de que ellas carecen.

Bosque mixto: son relictos de bosque nativo cuyo estrato arbóreo ha sido sustituido por especies foráneas, mantienen la cobertura vegetal baja y algunos ejemplares altos. El efecto de los exóticos no es tan notorio como en el bosque netamente plantado, sin embargo, el daño se causa cuando durante su aprovechamiento se destruye gran parte de material nativo por la caída y manipulación del material resultante (troncos, ramas, etc.) En algunos cuerpos de agua se presenta proliferación de buchones y algas, debido a la eutroficación por aporte de materia orgánica y productos agroquímicos.**Sauce:** A diferencia de otros sitios de la sabana, Facatativá no tiene como planta insignia al nogal, sino al sauce. Esto se debe a que esta planta prolifera en cercanía del agua, y se le utiliza para la recuperación de las aguas subterráneas.

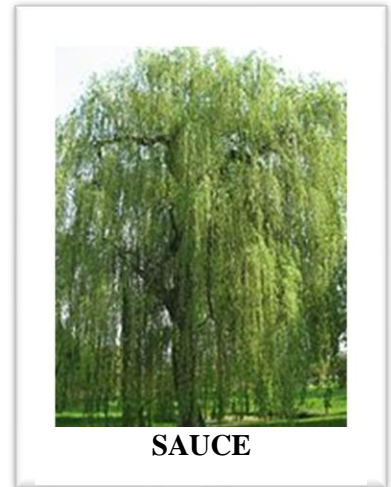
El salix humboldtiana es la única especie de sauce que se encuentra de manera natural en Suramérica, la re-forestación se realiza con él, para no introducir especies no nativas.

La vegetación del municipio depende de manera substancial de las condiciones climáticas y del suelo del lugar. Sin embargo, la presencia del hombre en la zona urbana y su periferia han desvanecido casi a totalidad la vegetación de estos lugares para dar paso a la labor agrícola y la creación de la urbe. Igualmente,



WEINMANNIA

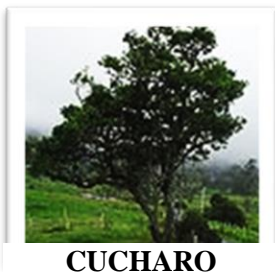
desde la llegada de los primeros españoles hasta el día de hoy, se han introducido diferentes especies vegetales no originarias de Facatativá.



SAUCE

Weinmannia: En Facatativá se encuentran varias de las especies de pertenecientes a este género abundante en los climas propios de los lugares tropicales. Se presentan en arbustos y árboles de mediano tamaño que se caracterizan por sus flores de color blanco o rojo.

La más común de estas plantas en Facatativá es conocida como "Encenillo".



CUCHARO

Cucharo: Es un árbol típico de la región perteneciente a la familia Myrsinaceae con una altura que oscila entre los 7 y los 20 metros. El grosor de su tronco es de alrededor de unos 35 centímetros. Posee ramas largas, delgadas y flexibles que tienen una orientación casi horizontal. Presenta una corteza de color rojizo, pequeñas bayas negruzcas como frutos que sirven de alimento a las aves.

En Facatativá es un árbol abundante debido alta tasa de crecimiento y a su adaptabilidad a zonas de poca humedad y a suelos erosionados.

Zarzamora: Esta especie es un arbusto que se caracteriza por tener un tallo espinoso con frutos comestibles rojos, morados o negros (según el grado de maduración). Tiene hábitos trepadores y se encuentran principalmente en los bosques de niebla, aunque pueden hallarse también fuera de estos en regiones con climas de páramo o frío.

En Facatativá se hallan no solo en las partes rurales sino incluso en la zona urbana, ya que su pequeño tamaño le permite estar presente en toda clase de zonas verdes.



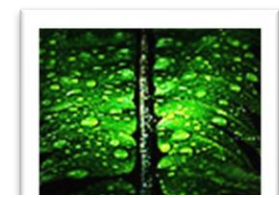
ZARZAMORA



SIETE CUEROS

Siete Cueros: Su nombre científico es *Tibouchina Lepidota*, pero comúnmente se le conoce como "Flor de Mayo", "Mayo" o "Siete Cueros". Es un árbol de tamaño mediano que alcanza una altura aproximada a los 12 metros, se caracteriza por sus grandes y vistosas flores y por su corteza de color rojizo. Habita entre los 1300 msnm y los 3200 msnm. Su uso es principalmente ornamental, aunque su tronco es utilizado ocasionalmente para la fabricación de pequeños productos. En Facatativá se encuentra principalmente en el cercado de algunas propiedades en las áreas rurales, aunque se le puede encontrar naturalmente en zonas diferentes, no abunda en el municipio pues se condiciona de una mejor manera a climas más cálidos.

Helecho: Es una planta caracterizada por sus grandes hojas. Aparecen entre los 2500 msnm hasta los 3900 msnm en áreas húmedas y de poca iluminación. Existen de varios tamaños, desde pequeñas plantas de unos 10 centímetros hasta pequeños árboles de 6 metros. En Facatativá son abundantes a partir de los 2700 msnm cerca de los lechos de agua, razón por la cual son muy preciados y se han utilizado en los últimos tiempos para la recuperación forestal.



HELECHO



GRAMA

Grama: Existen grandes variedades de grama también denominadas césped, pasto o cañas. Las variedades más conocidas son utilizadas ornamentalmente en casi todos los lugares del mundo, teniendo una función de suelo; además, otras variedades llegan a alcanzar un aproximado de 2 metros. Se puede encontrar en casi todos los climas del mundo ya sean secos, húmedos, fríos o calientes. En Facatativá además del césped común es fácil de hallar cerca de los humedales variedades de grama alta y de tamaño intermedio.

Musgo: En un sentido estricto *briofita* que se deriva de su nombre científico *bryophyta*. Esta planta alcanza una altura máxima de 10 centímetros careciendo de un tallo propiamente dicho y de hojas. En el municipio se encuentra en altas cantidades cerca en tierras húmedas y junto a vegetación en descomposición.



MUSGO



VIBORERA

Viborera: También conocida como *chupamieles*, *hierba azul*, *lengua de vaca* o *paquetequieromañosa*. Es una hierba bienal que puede alcanzar un metro de altura que se desarrolla abundantemente en praderas con abundante sol o a media sombra. Es una planta de origen europeo que se adapta a variedad de climas necesitando únicamente del acceso a grandes cantidades de luz solar. A pesar de haber llegado a ser muy abundante en varias praderas del municipio se ha visto relegada a pequeños espacios a las afueras de la ciudad. Se le puede hallar desde los puntos más bajos del municipio hasta los puntos más altos.

Trompeto: Es un árbol pequeño de una altura máxima de 7 metros con hojas extremadamente variadas en forma y tamaño. Es una plata originaria de los climas cálidos, aunque llega a habitar hasta los 2600 msnm. Poco se le usa de manera ornamental ya que es apetecida por sus usos medicinales, con esta planta se tratan principalmente afecciones respiratorias, aunque su uso, es ocasional, también abarca curaciones destinadas al tratamiento de la piel. Este árbol habita en praderas de a cielo abierto, su crecimiento puede llegar a darse de manera rápida hasta cubrir lo extenso de las praderas.



TROMPETO

En el municipio de Facatativá se le puede ver en las planicies. Sin embargo, por la presencia del hombre, su hábitat se ha visto relegado principalmente a las zonas periféricas de la ciudad.



DURANTA

Duranta: *Duranta* o *Espino* es un género de plantas con flores que comprende 17 especies diferentes de arbustos y de pequeños árboles. Generalmente habitan los climas cálidos, aunque presentan una gran adaptabilidad a temperaturas variadas. A pesar de caracterizarse por sus flores de colores en la gama de morados, algunos especímenes presentan colores blancuzcos y amarillentos. Estas plantas son difíciles de encontrar en la actualidad en un estado natural, ya que su hábitat se ha visto gravemente amenazado por la presencia humana y, por ser una planta con un gran atractivo ornamental. En Facatativá, la Duranta, es muy difícil de hallar en los bosques, sin embargo, se han documentado especímenes en

los bosques de niebla que rodean al Cerro de Mancilla. Además, es una planta altamente popular por su atractivo decorativo entre los dueños de propiedades en las áreas rurales y de los municipios aledaños.

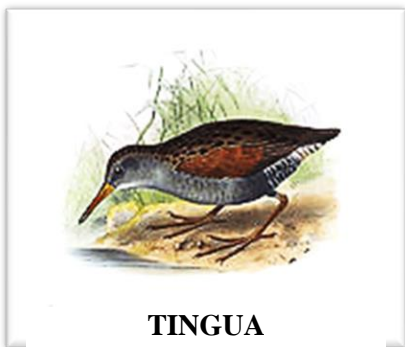
2.12. FAUNA

Su estado de conservación y diversidad dependen directamente de la conservación de los bosques que son su hábitat natural, especialmente los nativos. En los pocos bosque nativos que hoy se

conservan se encuentra una gran diversidad faunística constituida, entre otras, por especies como Borugo o Tinajo, Perezoso, Armadillo, Guache, Ardilla, Tigrillo (no confirmado), Murciélagos, Pava de monte o Guacharacas, Búhos, Lechuzas, Gavilanes, Torcazas, Atrapamoscas, gran variedad de aves canoras entre las que sobresalen Cucaracheros, Mirlas, Jilgueros, Cardenal pico de plata, Azulejos, Ruiseñor, Carbonero, Colibríes, Golondrinas, Copetones, Chisgas y en las lagunas y embalses la Tingua y las caicas.

En la fauna acuática aún sobreviven la Trucha arco iris, el Capitán de la sabana, en niveles poblacionales muy bajos la Guapucha y el cangrejo de río, además de varias especies de ranas, lagartijas y serpientes. Todo ello sin contar con la enorme cantidad de insectos que viven en los bosque y rastrojos.

La fauna en Facatativá está totalmente ligada a las condiciones de reserva que tengan los hábitats naturales de las diferentes especies, ya que para la mayoría de estas es muy difícil adaptarse a los cambios constantes que pueden generarse. En Facatativá, a pesar de no ser muy abundante, muchas especies nativas de la región han podido encontrar las condiciones propicias para su supervivencia; factor que ha otorgado reconocimiento al municipio atrayendo a la mayor cantidad de visitantes solo detrás del turismo atraído por la historia aborígen.



Tingua: Al igual que en todo el altiplano cundiboyacense, en Facatativá es posible aún encontrar las tinguas. Sin embargo, estas se han convertido en un símbolo representativo debido a que tasa de población en los humedales y pantanos es especialmente mayor que la de otras ciudades; además en el municipio es posible divisar variedades de tinguas ya extintas en cualquier otro lugar. Todas las especies de tinguas, actualmente, se encuentran amenazadas debido a la desaparición de su hábitat.

Rana Facatativeña: Este tipo de rana alguna vez habitó toda la sabana de occidente, sin embargo, su hábitat se fue reduciendo lentamente hasta su desaparición total (aún se sospecha de la existencia de unos pocos en su especie). Es



perteneciente al mismo género taxonómico de la mayoría de las ranas de la región, lleva este nombre debido a su lugar de descubrimiento. La rana



facatativeña, ha sido símbolo de muchas empresas de la ciudad y su desaparición en el 2007 desató conciencia ambiental en la ciudadanía.

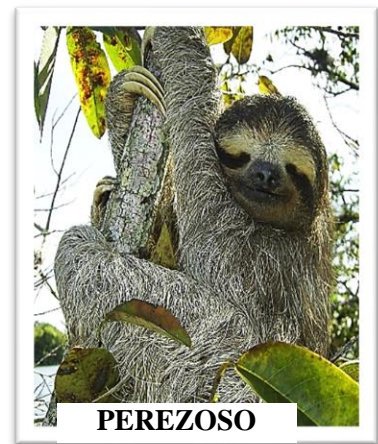


BORUGO

Borugo: También conocido como *Tinajo* o *Paca de Montaña* es una especie propia de los bosques de niebla de la parte septentrional de Suramérica. Habita a partir de los 2000 msnm y es un roedor similar a una rata de un largo de más de medio metro, siendo las hembras entre 10 a 20 centímetros más grandes que los machos. Es un animal netamente herbívoro de comportamiento nocturno. Es una especie abundante en los Cerros del Occidente de Facatativá, siendo uno de los pocos lugares del altiplano donde no se ha visto amenazado en gran

medida; sin embargo, son apreciados como alimento o mascotas y también son cazados al tener una cierta preferencia alimenticia con las fresas, abundantes en cultivos del municipio.

Perezoso: Es un mamífero originario de las selvas húmedas de Centro y Sudamérica que habita desde los climas cálidos hasta los climas de páramo. Tiene una envergadura de alrededor de un metro, alcanzado su mayor tamaño a los 1,7 metros. Animal herbívoro presa de algunas aves de rapiña y de algunos felinos. Es una especie bastante vistosa debido a su particular pelaje y a la lentitud de sus movimientos. En la actualidad se encuentra amenazado, especialmente en sus hábitats de la alta montaña por la desaparición de los bosques.



PEREZOSO

En Facatativá se le puede hallar en el bosque de niebla al occidente de la ciudad. Su gran tamaño y poca adaptabilidad lo han dejado relegado a zonas muy pequeñas. Algunos expertos predicen que su desaparición total en las tierras facatativeñas puede darse en tiempos no muy lejanos.



MURCIÉLAGO

Murciélagos: Son los únicos mamíferos con alas y son el segundo orden de mamíferos más abundantes del planeta tras los roedores. Tienen una longitud media de 30 centímetros y un peso aproximado a los 2 kilogramos. Son, en su mayoría, de hábitos nocturnos y, a pesar de no poseer una gran visión nocturna pueden trasladarse sin limitaciones utilizando ondas auditivas. Son de gran abundancia en Facatativá, habitan cuevas, viejas edificaciones o árboles.

Ardilla: Pequeño mamífero del orden de los roedores de aproximadamente 10 centímetros. Habitan en grandes árboles alrededor de todo el planeta. Prefiere los climas no muy cálidos. Se alimenta de frutas y bayas producidos por los árboles cercanos. Especie altamente territorial llegando a ser agresiva en muchos casos no solo con otros animales sino también con los seres humanos cuando ésta se siente amenazada. En Facatativá se le puede encontrar en las zonas más bajas que presentan vegetación. A pesar de ser un animal de gran abundancia no es muy divisado en el municipio ya que su territorio natural se encuentra cerca de la urbe.



ARDILLA

Coatí Andino: Conocido comúnmente como *Guache*. Habita en la Cordillera de los Andes desde el norte de Ecuador hasta Venezuela desde los 1800msnm hasta los 4250 msnm. Su pelaje es de color café y alcanza un largo de máximo 40 centímetros. Se alimenta de insectos, hojas y frutos de los árboles teniendo una gran capacidad para ascender y descender a ellos gracias a sus características físicas. No se posee un aproximado oficial de la cantidad de individuos dificultando la comprobación de una posible amenaza de su conservación. En Facatativá se les ve en gran abundancia en los Cerros del Borde Occidental.



COATÍ ANDINO



TIGRILLO

Tigrillo: Su nombre científico es *Leopardus Weidii* y es confundido popularmente con el *Leopardus tigrinus* al ser ambos denominados normalmente como *Tigrillo*, sin embargo, el primero es más pequeño y tiene la capacidad de habitar toda clase de climas y de descender con la cabeza hacia abajo de los árboles; por su tamaño se les ha diferenciado al primero como *Gato Tigre* y al segundo como *Leopardo Tigre*. Se halla desde el sur de Norteamérica hasta el sur de Suramérica en

variedad de hábitats. Según la Lista Roja es una especie que se encuentra casi amenazada por la alta presencia del hombre en diferentes zonas.

En Facatativá su población es casi nula y se le puede hallar en las noches muy rara vez en los bosques de los cerros ubicados en la parte más sur-occidental del municipio.

Armadillo: Mamífero omnívoro de caparazón dura abundante en los climas cálidos. Habita en madrigueras poco visibles a la orilla de los bosques. Es un animal nocturno abundante en Sudamérica aunque se encuentran algunos especímenes de un tipo de armadillo muy específico hasta Norteamérica. Son apetecidos principalmente como mascotas, aunque también por su carne como alimento. En Facatativá se le puede encontrar muy escasamente en las planicies abiertas cercanas a pequeños bosques. Sus hábitats han sido destruidos en las Sabana de Bogotá por el crecimiento poblacional de las ciudades que se sitúan principalmente en las planicies.



ARMADILLO

Toda esta diversidad faunística se encuentra seriamente amenazada por la desaparición de su hábitat de bosques que ha sido reemplazado en gran parte por bosques artificiales y praderas o cultivos, con el agravante del uso excesivo de productos agroquímicos que contaminan su medio de vida. La recuperación, protección y conservación de los Ecosistemas Estratégicos seguramente será el mecanismo más adecuado y eficaz para la preservación de la fauna silvestre del municipio. (Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Op. Cit. P. 1232)

2.13. HUMEDALES

Los ecosistemas de humedales son considerados hábitats y refugios de numerosas especies endémicas y de una biodiversidad con características propias y únicas. Parte de la diversidad de aves está compuesta por especies acuáticas migratorias que se establecen allí para alimentarse y favorecerse estacionalmente de los numerosos recursos que proveen. La ciudad de Facatativá cuenta con humedales característicos de los ecosistemas del altiplano Cundiboyacense; entre los cuales se destacan: El Manantial, San Rafael Alto, Las Cuevas, Las Cañadas, El Pino, Criadero Caballar Carabineros, Covarachía, La Fleischman, La Guapucha, Las Tinguas, San Javier, El Vino, Corito, Santa Cecilia, La Chamicera 1 y 2 y Piedras del Tunjo, Villanueva, El Desecho, Los Micos, El Gatillo (Humedal Artificial)

HUMEDAL VILLA NUEVA Localización - 186 - Se encuentra en el área urbana del Municipio en el barrio Los Monarcas en la calle 8 con carrera 2 sur. Este humedal se caracteriza por tener un espejo de agua que se abastece de aguas subterráneas y aguas lluvias. En este pequeño espacio natural se puede evidenciar la protección y el manejo que le ha hecho la comunidad a través de intervenciones que mejoran la calidad del ecosistema.

AVES Numerosos artrópodos asociados a las plantas se encuentran en el humedal. Se pueden observar en su mayoría especies de aves adaptadas a ambientes muy intervenidos por actividades antrópicas. En las que se destacan el copetón (*Zonotrichia capensis*), Mirla patinaranja (*Turdus fuscater*), Azulejo Común (*Thraupis episcopus*), Golondrina Común (*Orochelidon murina*), Paloma Doméstica (*Columba livia*), Torcazas (*Zenaida auriculata*) y el vuelo constante de garzas bueyeras (*Bulbucus ibis*) sobre el humedal. Como avistamiento destacado el Mosquerito (*Contopus* sp).

FLORA Las plantas que se encuentran en el humedal no son propiamente nativas, son de tipo ornamental o de jardín, sembradas por la comunidad, algunas de ellas consideradas invasoras las cuales se deben controlar. Las especies de árboles que se observan en el humedal son especies nativas Sauce llorón (*salix humboldtiana*) y Aliso (*Alnus acuminata*) e introducidas como el jazmín del cabo (*pittosporum undulatum*) y Sauco (*Sambucus nigra*). Algunos arbustos como el zarcillejo (*Fuchsia boliviana*) y herbáceas como la legua de vaca (*rumex conglomeratus*), Diente de león (*taraxacum officinale*), Cartucho (*zantedeschia aethiopica*), Chusque (*Chusque scandens*), Alegría guineana (*Impatiens walleriana*), Hierba Doncella (*Vinca major*) y el pasto Kikuyo (*pennisetum clandestinum*).

HUMEDAL EL MANANTIAL Localización; Se encuentra ubicado en la parte alta de la vereda Mancilla en el sector llamado puente pino. Se localiza en inmediaciones de la finca privada que lleva el nombre de “El Manantial”. En - 187 - este predio se llevan a cabo muchas actividades productivas como cultivos de flores y ganadería. El Ecosistema como lo establece la cartilla de Humedales de Facatativá en el 2009, es un ecosistema de humedal boscoso de agua dulce con praderas anegadas y saturadas de agua de diferentes nacimientos y aguas subterráneas.

AVES: Más de 17 especies de aves se pueden observar en este ecosistema como la Mirla patinaranja (*Turdus fuscater*), Copetón (*Zonotrichia capensis*), Semillero colifajeadado ((*Catamenia analis*), Candelita frentidorada (*Myioborus ornatus*), Reinita Verdilla (*Vernivora peregrina*), Reinita gorginaranja (*Dendroica fusca*), Reinita coronienegra (*Basileuturus nigrocristatus*), Pinchaflor brillante (*Diglossa lafrestnayii*), Tangara escarlata (*Agnigsonathus igniventris*), Bolsero dorsiamarillo (*Icterus chrysater*), Cucarachero de montaña (*Troglodites solitialis*), Metalura colibriza (*Metallura tyrianthina*) y el Carpintero pardo (*Picoides fumigatus*) entre otras.

FLORA: Posee un cuerpo de agua con vegetación arbórea introducida compuesta por acacias, pinos, eucalipto a su alrededor. Hacia el sur occidente después de la pradera que está dominada por cortaderas (*Carex sp;* *cyperus ruffus*), Juncos (*Juncus effusus*), lenteja de agua (*lemna spp*), se encuentra una plantación de eucalipto (*eucalipto spp.*) asociadas a algunas gramíneas introducidas. Alrededor de las áreas abiertas de praderas de suelos hidromórficos se encuentra bosques secundarios en diferentes estados sucesionales poco intervenidos, algunos de ellos estrato arbóreo consolidado.,

HUMEDAL EL VINO DE LA HACIENDA EL RECREO. Localización: Ubicado frente a la empresa de producción de lácteos Alpina, el cual abastece la quebrada el Vino. Es uno de los humedales con mayor área de espejo de agua en el municipio y que establece las poblaciones más abundantes de especies de aves acuáticas. Es de suma importancia su protección y conservación ya que estas poblaciones de aves acuáticas se han - 188 - mantenido por casi 26 años demostrando así la voluntad del propietario de la hacienda el Recreo de mantenerlo sustentablemente para el futuro. Se encuentra actualmente en proceso de dragado debido a la proliferación de especies macrofitas que estaban eutrofizando el espejo de agua. Este humedal debe ser valorado como el que por sus condiciones ecológicas y estado de conservación establece la mayor riqueza de sus endémicas en el municipio de Facatativá

FLORA. La mayoría de plantas observadas en este humedal son enraizadas y flotantes, en las que se destacan la Lenteja de agua (*Lemna* spp), Buchón de agua (*Limnobium laegatum*) y sombrillita de agua (*Hydrocotyle ranunculoides*) muy vegetación arbórea y arbustiva en zona litoral, solo se encuentran algunas franjas de Junco (*Juncus efusus*) y terrestre debido a que se encuentra inmerso en una matriz de cultivos de papa y cebolla que es un evidente tensionante.

AVES. Se observan más 22 especies de aves. Se pueden apreciar poblaciones de Cerceta aliazul (*Anas dicors*) especie migratoria boreal canadiense. Varios individuos de Tinguá pico verde (*Gallinula melanops*), lo que representa la estabilidad y dinámica del ecosistema para albergar una especie que está en peligro crítico de extinción por pérdida de hábitat en la sabana de Bogotá según la UICN, numerosas Tinguas pico rojo (*Gallinula galeata*). Focha americana (fúlica americana). Otras especies que se pueden observar en este humedal son la Garceta azulada (*Egretta cacruela*), Andarríos (*Actitis macularia*, Alcaraván (*Vanellus chilensis*), Monjita sabanera (*Chrysomus icterocephalus bogotensis*) especie sub- endémica de la sabana de Bogotá, Martín de ríos (*Progne tapera*) Garza bueyera. (*Bulbucus ibis*) y la Garza real (*Casmerodius albus*). Se pueden observar bandadas mixtas compuestas por numerosos individuos de Canario de la sabana (*Sicalis luteola bogotensis*), Jilguero menor (*Astragalinus psaltria*) y Jilguero andino (*Sporaga spinescens*). En zonas abiertas cerca al claro de agua se puede observar al pastoreo común o chirlobirlo (*Sturnella magna*).

HUMEDAL LA FLEISMANN. - 189 - Localización. Este humedal se encuentra en la salida del municipio hacia el occidente por la autopista Medellín en la Antigua Empresa Alemana Fleismann. Su cuenca abastecedora es el Río Botello. Es uno de los humedales que mayor intervención ha tenido a través del tiempo, consecuencia de esto su área ha disminuido considerablemente dejándola solo con una pequeña pradera de Juncos. Es indispensable tomar medidas de recuperación ecológica debido a su notable transformación, de lo contrario podría llegar a desaparecer por completo.

AVES. Debido al grado intervención del humedal se pueden observar especies de aves no propias de un ecosistema de humedal como El Copetón (*Zonotrichia capensis*), Mirla Patinaranja (*Turdus fuscater*), Golondrina común (*Orochelidon murina*), Paloma Doméstica (*Columba livia*), Tórtolas (*Zenaida auriculata*), Sirirí Común (*Tyrannus melancholicus*), Bababuy (*Pheucticus aureoventris*), Jilguero menor (*Astragalinus psaltria*) y Garzas Bueyeras (*Bulbucus ibis*) en su mayoría especies de hábitos de áreas abiertas y bosques andinos.

FLORA. En su mayoría las especies plantas están asociadas a los bordes riparios del río Botello, las cuales pueden ser potenciadores para la conectividad y “recuperación el humedal entre ellas se encuentran algunas especies invasoras y plantas nativas. Aliso (*Alnus acuminata*), Mimbre (*Salix viminalis*), Botoncillo (*Bidens laevis*), Verbena de campo (*Verbena litoralis*), Pasto Kikuyo (*Pennisetum clandestinum*), Alcaparro (*Senna multiglandulosa*), Cortadera (*Cyperus rufus*) Cortadera (*Carex lurida*), Eucalipto (*Eucalyptus* spp), Higuera (*Risinus communis*), Pino (*Pinus patula*), Acacia (*Acacia decurrens*), Lengua de vaca (*Rumex conglomeratus*), Barbasco

(*Polygonum punctatum*), Dedalera (*Digitalis purpurea*), La pradera de Junco (*Schoenoplectus californicus*) está rodeado por pasto Kikuyo (*Pennisetum clandestinum*), tan solo dos individuos de Sauce (*Salix humboldtiana*) asociada mora silvestre (*Rubus floribundus*) y Chilco (*Bacharis latifolia*).

HUMEDAL PIEDRAS DEL TUNJO. - 190 – Localización: El humedal las Piedras del Tunjo y el Desecho se encuentra ubicado dentro del Parque Arqueológico Piedras del Tunjo. Los abastece la quebrada Chapinero y se considera un mismo humedal dividido en tres fracciones, la primera se encuentra en costado nororiental del parque cerca de la piedra llamada el Rana y está conformado por un parche de Enea (*Typha latifolia*), la segunda parte corresponde a un claro de agua cerca de la entrada del Parque Arqueológico que se encuentra rodeado de vegetación arbórea- herbácea y la tercera se encuentra ubicada en la parte suroccidental que recientemente ha sido aislada con una malla eslabonada. A su vez el Parque Arqueológico, posee un lago el cual presta servicios turísticos y abastece algunas quebradas. Como lo establece la cartilla de Humedales de Facatativá (2009) se encuentran vertimientos de aguas servidas domésticas en la quebrada Chapinero las cuales van a dar los diferentes cuerpos de agua.

FLORA. El humedal el Desecho se encuentra rodeado por diferentes tipos de vegetación: Rastrojos de especies de plantas terrestres en estados sesionales tempranos como la mora (*Rubus floribundus*), Chilco (*Bacharis latifolia*), Arboloco (*Smilax pyramidalis*), y Cordoncillo (*Piper* sp). Especies de plantas introducidas como Acacias (*Acacia decurrens*), Eucaliptos (*Eucalyptus* spp) y pinos (*Pinus patula*). Dentro del ecosistema se pueden reconocer plantas adaptadas a sistemas de transiciones acuáticas- terrestres como Cortadera (*Carex* sp; *Cyperus rufus*), Junco (*Juncus effusus*), Barbasco (*Polygonum* spp), Botoncillo (*Bidens laevis*) y plantas macrofitas Buchón de agua (*Limnobium laevigatum* y lenteja de agua (*Lemna* spp). Se observan especies invasoras introducidas como el Ojo de poeta (*Thunbergia alata*) y Retamo liso (*Genista monspessulana*), gran parte de la cobertura compuesta por Pasto Kikuyo (*Pennisetum clandestinum*) y una gran franja en el costado suroccidental de Calabaza (*Cucurbita pepo*) especie nativa invasora limitante la regeneración natural de especies nativas.

AVES. - 191 - Se puede observar a Colespina cundiboyacense (*Synallaxis subpudica*) especie endémica del norte del norte del altiplano Cundiboyacense, Picocono rufo (*Conirostrum rufum*) especie casi endémica y la Reinita pechirayada (*Wilsonia canadensis*) especie migratoria boreal de Canadá. Otras especies que se pueden observar es el Tiranuelo gorgiblanco (*Mecocerculus leucophrys*), el Bababuy (*Pheucticus auroventris*) y el Colicintillo colinegro (*Lesbia victoriae*), como dato exclusivo se observan individuos de Curíes (*Cavia* sp,) entrando a madrigueras cerca al borde del humedal.

HUMEDAL SAN JAVIER. Localización Se encuentra ubicado en la vereda Corito del municipio de Facatativá. Este ecosistema fue creado artificialmente para la captación de agua para riego de cultivos y pastos, obteniendo el recurso de la cuenca del río Botello con su respectivo permiso de concesión. Es la convención Ramsar (1971) la que establece que un sistema de humedal puede haber sido creado con fines productivos, a través del tiempo acumular bienes y servicios

ambientales y biodiversidad creando condiciones similares a las que posee un ecosistema de humedal natural podría considerarse un ecosistema emergente. Es importante precisar que este humedal es uno de los de mayor recurso hídrico alberga por tanto debe ser protegido y valorado como lo propuesto en la Estructura Ecológica Principal por su valor de corredor ecológico. Se hace indispensable crear medidas de conservación de la biodiversidad del área directa del humedal.

FLORA. Se observa en su mayoría los tipos de habitas que componen un humedal en buen estado de conservación. Lo componen Juncos (*Juncus effusus* / *Schoenoplectus californicus*), cortaderas (*Cyperus rufus*) y Eneas (*Typha angustifolia*) y vegetación flotante como el Helecho de agua (*Marsilea quadrifolia*), lenteja de agua (*Lemma spp*), Buchón de agua (*Limnobium laevigatum*) y enraizada Botoncillo (*Bidens laevis*) y el Barbasco (*Poligonum punctatum*). - 192 -

AVES. Se aprecian especies de aves acuáticas como la Garza bueyera (*Bulbucus ibis*), Garza real (*Casmerodius albus*), Garcilla cuelligris (*Butorides striatus*), Anda ríos maculado (*Actitis macularia*), Alcaraván (*Vanellus chilensis*) especie migratoria, y como dato relevante se registró Cerceta aliazul, (*Anas discors*) especie migratoria boreal y la TINGUA PICO verde (*Gallinula melanops*) especie amenazada y en peligro crítico por pérdida de hábitat.

HUMEDAL LAS TINGUAS. localización El humedal las Tinguas se encuentra ubicado en los barrios Pensilvania, El Copihue y el Colegio Departamental Manuela Ayala de Gaitán. Este humedal se encuentra fraccionado en dos partes por la construcción de vías y viviendas que redujeron notablemente su área original. El humedal las Tinguas es uno de los espacios de áreas verdes más significativos del área urbana de municipio debido a su contexto paisajístico y recreativo. La quebrada aportante de este humedal es la Guapucha canalizada que viene de la parte nororiental y gran parte del año se abastece de aguas de nivel freático. Se evidencian diferentes problemáticas asociadas a la presencia de residuos sólidos de todo tipo e ingreso constante de caballos. A través del humedal se observan varios vertimientos de aguas residuales domésticas de los barrios adyacentes que posiblemente cambien considerablemente las propiedades fisicoquímicas y biológicas del agua que prevalece aun allí.

FLORA. Se pueden observar más de 33 familias y 44 especies de plantas, debido a la gran labor de la población que vive alrededor de este, que han optado como principio el cuidado y mantenimiento de esta área natural. Las comunidades de vegetales encontradas en la totalidad del humedal están compuestas por praderas de Enea (*Typha /angustifolia/ latifolia*) y cordones de vegetación de porte alto asociadas al borde con especies introducidas como Acacia (*Acacia decurrens*; *Alophanta*), Sauco (*Sambucus nigra*), y nativas como el Sauce (*Salix humboldtiana*), Aliso (*Alnus acuminata*), Borrachero (*Brugmansia arborea*) y el Arboloco (*Smallanthus pyramidalis*). Debido al grado de intervención transformación del humedal ha permitido la colonización de especies invasoras como el pasto Kikuyo (*Pennisetum clandestinum*), franjas de Sauco. (*Sambucus nigra*) que cada vez ingresan al interior del humedal por su estado de colmatación y terrización, reemplazando las praderas Enea y asociándose con especies nativas de sucesiones tempranas terrestres como el Chilco (*Bacharis latifolia*) el Gurrubo (*Solanum* - 197 -

lycioides). El claro de agua del humedal está compuesto por especies macrófitas enraizadas de borde como el Barbasco (*Polygonum punctatum*), Botoncillo (*Bidens laevis*), Acuáticas como lenteja de agua (*I. minor*) y de especies de herbáceas borde como la Lengua de Vaca (*Rumex conglomeratus*) y el Diente de león (*Taraxacum officinale*).

HUMEDAL LA GUAPUCHA. Localización Está ubicado en la zona semi-urbana en el sector de Berlín cerca al barrio Llanito popular. Este ecosistema artificial fue formado a partir de la construcción de un primer embalse que abastecía de agua potable al municipio. Anteriormente se suministraba de aguas por escorrentía de la quebrada Guapucha. Actualmente ya no existe sino un 20% por lo menos porque está ocupado por la Urbanización Amarilo

Con anterioridad (se abastecía por aguas lluvias y de nivel freático. Se encuentra en estado crítico debido al grado intervención por sistemas productivos agrícolas, es notorio el impacto de las actividades productivas que existen alrededor del humedal, es necesario tomar medidas para la recuperación a partir de la revegetalización con plantas leñosas y herbáceas en diferentes etapas sesionales de borde y ver el estado del banco de semillas germinable asociadas a los humedales para obtener cual es el legado genético que posee el sistema, fortaleciendo la participación ciudadana, la educación ambiental para hacer visible la importancia y las consecuencias de la pérdida de los humedales del municipio, este es un claro ejemplo para tomar medidas de protección y conservación de otros ecosistemas que pueden llegar a presentar similares condiciones. Debido a la poca heterogeneidad del ecosistema la diversidad de flora y fauna es mínima y solo se encuentran especies oportunistas e invasoras.

FLORA. Especies de plantas en su mayoría herbáceas asociadas a humedales, pero como cobertura vegetal dominante está presente pasto Kikuyo, (*Pennisetum clandestinum*) mostrando así su proceso acelerado de colmatación. Algunas franjas de encharcamiento aisladas se presenta Cortadera (*Carex lurida*; *Cyperus rufus*) asociadas a Barbasco (*Polygonum spp* y Botoncillo (*Bidens laevis*). - 198

AVES. Solo se pueden observar especies adaptadas a zonas con gran intervención antrópica. Tan solo 5 especies de aves adaptadas a matrices muy intervenidas como el Copetón (*Zonotrichia capensis*) y la Mirla Patinaranja (*Turdus fuscater*), el resto de aves observadas utilizaban como percha las cercas de alambre y volaban sobre el mismo sin establecerse en él, como la Garza bueyera (*Bulbus Ibis*). Se pueden observar 23 especies de aves, encontrando como particularidad una población abundante de canario sabanero (*Sicalis luteola bogotensis*) especie endémica de la sabana de Bogotá residiendo en las praderas de Enea (*Typha angustifolia*) que se encuentran limítrofes al Colegio Manuela Ayala de Gaitán y Pincha flor (*Diglossa humeralis*) que debido a la gran oferta de alimento que provee los Abutilones (*Abutilon striatum*; *A. pictum*) y el zarcillejo (*Fuchsia boliviana*) son observados constantemente volando y forrajeando sobre el humedal. Se registró a Picono rufo (*Conirostrum rufum*) especie casi endémica de distribución restringida del altiplano Cundiboyacense. En época migratoria se observa el cardenal rojo migratorio (*Piranga rubra*) y otras especies más).

HUMEDAL SAN RAFAEL Localización: Se encuentra en la parte alta de la vereda de San Rafael, llamado con el mismo nombre, dentro de las instalaciones de la Escuela Rural María Azuero de Gaitán. Este ecosistema es un pedorobioma de bosques oxihigrofiticos del piso térmico frío, corresponde a comunidades - 199 - desarrolladas en la periferia de los pantanos y lagunas de los altiplanos andinos (Hernández Camacho & Sánchez -Páez 1992) Según los anteriores casi la totalidad de estas comunidades han desaparecido debido a drenajes y laboreo agropecuario otorgándole esta característica una importancia relevante para el municipio de Facatativá. Este ecosistema de humedal boscoso se desarrolla en suelos negros y turbosos o encharcados debido a estas características se pueden considerar como un enclave. Como factores tensionantes directos se encuentra la entrada de ganado al humedal, aplicaciones de agroquímicos y proceso de sedimentación por invasión de pasto lanudo y pasto Kicuyo. El paisaje donde se encuentra el humedal está compuesto por una matriz de pastos para la producción de leche, con diferentes parches introducidos de plantaciones forestales y algunos rastrojos en la parte alta de sucesión secundaria, siendo el relicto boscoso de alisales un vestigio de la vegetación nativa y fuente de alimento que aprovechan muchas aves del área rural.

AVES: Se pueden observar más de 23 especies de aves asociadas a este humedal boscoso de agua dulce. En su mayoría se establecen en bordes e interiores bosques, matorrales y rastrojos alto andinos con diferentes estados sucesionales. Aves que se destacan en este ecosistema son Mirla patinaranja, Pinchaflor negro, Pinchaflor flanquiblanco, Tangara de montaña Jilguero menor, Jilguero andino Semillero colifajeado, Reinita gorginaranja, Bolsero rejivioleta ventriazul, Colicintillo colinegro, Colibrí moteado y muchos más.

FLORA: Es un relicto boscoso de vegetación nativa, conformado por un estrato arbóreo de alisos y Cordoncillo, en estratos bajos conformados por arbustos de Arrayanes, Siete cueros, Hesperomeles goudotiana de distribución propia de vegetación alto andinos y un estrato herbáceo con diferentes gramíneas, poáceas, ciperáceas y juncos.

HUMEDAL LOS MICOS: Localización. Se encuentra ubicado en la vereda Corito hacia el occidente del barrio Girardot y Villa Alba, hacia oriente la autopista Medellín y el barrio Manablanca. Su cuenca aportante es la del Río - 200 - Botello considerándose como un plano inundable de la cuenca aportante. Este valle es de suma importancia ya que regula constantemente el régimen hídrico del principal río del municipio, es necesario y prioritario enmarcar la protección y zonificación de este ecosistema por los servicios ecosistémicos y biodiversidad que acoge para mitigar las inundaciones constantes que han ocurrido los últimos 10 años. El constante ingreso de ganado en el costado nororiental y los cultivos en la parte suroccidental son claros tensionantes que amenazan su integridad y complejidad.

AVES: Se destacan 4 especies acuáticas propias de los ecosistemas humedales altos andinos de la sabana de Bogotá como es la Garza Real (*Casmerodius albus*), Garcilla cuelligris (*Butorides striatus*), Garza bueyera (*Bulbucus ibis*) y varios individuos de Tingua pico verde o gallareta moteada (*Gallinula melanops*) especie amenazada en peligro crítico según la UICN por pérdida de hábitat. También se pueden observar el Jilguero Andino (*Sporaga spinescens*), Atrapamoscas

guarda puentes (*Sayornis nigricans*), Sirirí Común (*Tyrannus melancholicus*), Orejivioleta Ventriazul (*Colibrí coruscans*), Copetón (*Zonotrichia capensis*), Mirla Patinaranja (*Turdus fuscater*), Golondrina común (*Orochelidon murina*) y Torcazas (*Zenaida auriculata*).

FLORA: La vegetación del borde terrestre la componen los árboles de Sauce llorón (*Salix humboldtiana*), Aliso (*Alnus acuminata*) y Mimbre (*Salix viminalis*), herbáceas de borde como el Barbasco (*Poligonum segetum- Poligonum punctatum*), Verbena de campo (*Verbena litoralis*), Rábano (*Raphanus raphanistrum*), Kikuyo (*Pennisetum clandestinum*), Hierba de culebra (*Phytolacca bogotensis*), Cortaderas (*Cyperus rufus*) y Junco (*Juncus effusus*). La vegetación acuática se observa el Botoncillo silvestre (*Bidens laevis*), Lenteja de agua (*Lemna gibba*), (*Hydrocotyle ranunculoides*), Buchón de agua (*Limnobium laevigatum*), Trébol de agua (*Marsilea quadrifolia*), Jacinto de agua (*Eichornia crassipes*) y algunas praderas.

HUMEDAL SENDERO ECOLÓGICO MANJUI: Localización - 201 - Se encuentra ubicado en la parte alta de la vereda Pueblo viejo. Es la sede principal de la Fundación IE SUA Hijos de Manjui los cuales trabajan en procesos de acción colectiva, participación comunitaria y educación ambiental al aire libre a través de dos ejes principales: la cultura y el arte, donde han realizado diferentes investigaciones sobre biodiversidad a través de una parcela experimental. Es un bosque secundario de vegetación riparia y subxerofítica, que desde hace más de 9 años a partir de tratamientos de restauración ecológica ha recuperado sustancialmente los suelos y ha permitido la recuperación de un nacimiento de agua, siendo uno de los más importantes del cerro Manjui en su parte de lomeríos, destacando que toda esta cadena montañosa es emblemática e importante para el municipio y la región. Gracias a la restauración del suelo y la recuperación del nacimiento de agua subterránea, la fundación estableció un estanque artificial el cual tiene vegetación arborea, arbustiva y herbácea típica de sucesión de un bosque de cañada. Para la convención Ramsar los ojos de agua son también considerados humedales y establece que deben ser protegidos y conservados como parte fundamental de los humedales interiores continentales de agua dulce.

AVES Las especies observadas en el sendero son propias de bosques, bordes de bosques, matorrales de vegetación nativa. Se pueden estimar alrededor de 28 especies de aves, en las que se destacan especies muy restringidas y poco observadas en el territorio como Carpintero armesi (*Colaptes rivolii*) Carpintero Pardo (*Picoides amigatus*) y Pava andina (*Penélope montagnii*) que son indicadores de la estabilidad del estado actual del ecosistema por el proceso constante de recuperación y restauración. Otras especies que se pueden observar son el Semillero (*Catamenia analis*), Sinsonte (*Mimus silvus*), Pinchaflores Negro (*Diglossa humeralis*), Tangara Cabezi azul (*Thraupis cyanocephala*), Bababuy (*Pheucticus aureoventris*), Bolsero Torsiamarillo (*Icterus chrysater*), Soterrey montañero (*Troglodytes solstitialis*), Reinita Gorginaranja (*Dendroica fusca*) Colicintillo Colinegro (*Lesbia pictoreae*) Elanio coliblanco (*Elanus leucurus*) y Chirlobirlo (*Sturnella magna*) entre otros.

FLORA - 202 - Este proyecto investigativo busca activar la dinámica sucesional de especies promisorias, interrumpida por prácticas antrópicas en zona de bosque suxerofítico presente en las laderas interiores del Cerro Manjui de manera que se favorezca el desarrollo de un banco genético

como alternativa de manejo sostenible de los cultivos agrícolas y forestales, mediante el establecimiento y favorecimiento de especies dinamogénicas. Arboloco (*Smallantus Pyramidalis*) ha demostrado ser una especie pionera y sedogenética importante para el desarrollo de conductores preclimáticos como el Mano de oso (*Oreopanax floribundum*), el Cucharero (*Myrsine buianensis*), Cordoncillo (*Piper bogotense*) y Trompeto (*Bocconia frutescens*) (Pinzón, E. 2009).

HUMEDAL GATILLO Localización: Está ubicado dentro del Acueducto Aguas de Facatativá. Está compuesto por un complejo de cuatro espejos de agua llamados gatillo 0, 1, 2 y 3. Este complejo de humedales por sus condiciones históricas ha tenido menos intervenciones que todos los reconocidos y el que posee mejores condiciones para la conservación de la Biodiversidad.

FLORA: Humedal Gatillo 1 posee poca vegetación de borde entre ellas se destacan la Verbena de capo (verbena litoralis), Botoncillo (*Bidens laevis*), Barbasco (*Poliguum punctatum*), especies terrestres de sucesiones iniciales Chilco (*Bacharis latifolia*), algunos individuos de Alisos (*Alnus acuminata*) y predominando la especie invasora Kikuyo (*Pennisetum calndestinum*). Posee praderas de Junco (*Schoenoplectus californicos*). En Gatillo 2 y 3 poseen cordones de árboles de gran porte como (senna grandulosa) Sauce (*Salix humboldtiana*) y Alisos (*Alnus acuminata*) y parches de juncos (*Schoenoplectus californicos*) y Cortaderas (*Cyperus rufus*). Cabe destacar las especies de árboles que posee Aguas de Facatativá con sus respectivas fichas técnicas y el vivero de plantas nativas.

HUMEDAL LA CHAMICERA Localización - 203 - Se encuentra ubicado en la vereda mancilla cerca a la escuela Manuela Ayala de Gaitán n y a la finca que lleva su mismo nombre. Este ecosistema lo abastece la quebrada Mancilla principal microcuenca presente en la zona. Es notoria la reducción de la cobertura vegetal debido a las prácticas agrícolas y de infraestructura. El acceso de ganado es su principal tensionante. Ha conllevado a la invasión del pasto Kikuyo reduciendo claramente a solo dos franjas de Junco y cortaderas. Se puede observar un claro de agua creado artificialmente con el fin de abastecerse para el regadío de cultivos, a través del tiempo ha establecido un entorno propicio para el crecimiento de plantas macrófitas adecuadas a los ecosistemas de humedal.

FLORA Se pueden observar más de 38 especies de plantas, la mayoría de la vegetación presente alrededor del humedal, es nativa del bosque andino y alto andino en su gran mayoría ubicados en franjas ripárias de sucesiones ecológicas recientes debido a la buena gestión de la comunidad que ha recuperado los cordones ripários de la microcuenca de Mancilla, algunas de ellas son plantas ornamentales y medicinales sembradas por los habitantes de la vereda como la Yerbabuena (*Mentha viridis*), Dalia (*Dhalia emperalis*), Cecilia (*Rosa sp.*) y la Ruda (*Ruta graveolens*).

AVES a pesar de la reducción notable y transformación del ecosistema se pueden observar aproximadamente 16 especies de aves con hábitos relacionados con el rastrojo de vegetación secundaria y de bordes de bosques, varias de ellas comunes en zonas rurales que se abastecen de insectos y néctar de algunas flores que están cerca de zonas húmedas.

HUMEDAL CUEVAS Y CAÑADAS Localización: Ubicado en la vereda San Rafael en un bosque mixto de vegetación secundaria típica de bosques altos andinos. Estas franjas de bosques nativos se encuentran rodeadas de cultivos de fresas que de alguna manera influyen como tensionante al ecosistema. Fue creado artificialmente para la captación de agua para regadío, que a través del tiempo creó - 204 - condiciones propicias para el establecimiento de fauna y flora adaptada a ecosistemas acuático-terrestre. Se encuentra dividido en dos claros de agua llamados cuevas y cañadas que lo abastecen varias quebradas de los cerros circundantes y de nacimientos de aguas subterráneas. Este ecosistema es de gran valor para la investigación y la recreación contemplativa debido que en esta área se encuentran cuevas con fósiles de origen marino que hacen de este lugar un punto para la conservación del patrimonio ecológico y cultural del municipio.

AVES Se pueden observar más de 22 especies de aves a través de los dos humedales, en su mayoría de hábitos de borde e interior de bosques. Se puede observar a la Tingua de Pico rojo (*Gallinula galeata*) siendo un registro muy significativo debido a que la matriz de cultivos de fresa utiliza grandes suministros de agroquímicos que por infiltración o escorrentía llegan al cuerpo de agua y podría limitar significativamente sus poblaciones.

FLORA Se encuentra un relicto de vegetación Secundaria típico de bosque alto andino rodeando en su totalidad el humedal. En los claros de agua se encuentran praderas de Junco, en la vegetación de borde se encuentra Sauce llorón, aliso y vegetación herbácea de borde flotante y enraizada como botoncillo, barbasco. Posee algunas praderas de junco. Humedal Artificial, que posee vegetación característica de la zona, con variedad de aves y algunos mamíferos pequeños, posee un pequeño sendero para llegar al lugar de observación del humedal, se encuentra al lado de las cuevas del mismo nombre como actividad complementaria, con las cuales se comunica por un sendero. Se debe trabajar conjuntamente con las cuevas, ya que son dos atractivos complementarios y ubicados en la misma zona.

Ilustración 95. Inventarios - Cuevas de la Virgen Ilustración 96. Inventarios - Humedal Las Cañadas Plan de Desarrollo Turístico – Alcaldía Municipal de Facatativá 126 - 205 –

Tomado de Bio Diversidad de los Humedales en Facatativá. Proyecto de Educación Ambiental Ciudadano para la Protección, Conservación y Restauración de los Humedales de Facatativá (Todos somos Facatativá).



HUMEDALES EN FACATATIVÁ





I. LAS TINGUAS



ANTECEDENTES

Actualmente el humedal se encuentra fragmentado en dos partes a causa de la construcción de la calle 15, hace aproximadamente 15 años, el polideportivo y el salón comunal del Barrio Pensilvania. Antiguamente contaba con un área aproximada de 6000m² y era conocido como El Copihue.

GENERALIDADES

Cuenta con un Área de 5466m², perímetro de 1.13Km, altitud de 2610 m.s.n.m y coordenadas planas N=1.024.802 y E=969.000

FAUNA Y FLORA

Mucha de la vegetación identificada no es propia del ecosistema, puesto que ha sido sembrada por el hombre durante los últimos 10 años. Dentro de las especies nativas están: *Typha Domingensis* (Enea), *Schoenoplectus Californicus* (Junco), *Abatia Parviflora* (Duraznillo), *Eucalyptus Globulus* (Eucalipto), *Abutilon Pictum* (Abutilon), entre otros. Dentro de las especies de fauna se encuentran: *Diglossa Humeralis* (Carbonero), *Turdus Merula* (Mirlo), *Colibrí Coruscans* (Colibrí), entre otros.



PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Contaminación por residuos sólidos y vertimientos domésticos, invasión de la ronda hidráulica, carencia de educación ambiental, proyectos de urbanización sobre el área del humedal.





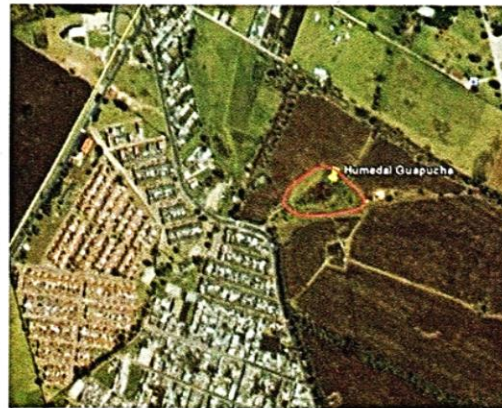
2. LA GUAPUCHA

ANTECEDENTES

Este humedal fue hasta hace 23 años una represa, la cual hacía parte del acueducto municipal, alimentada por la quebrada guapucha.

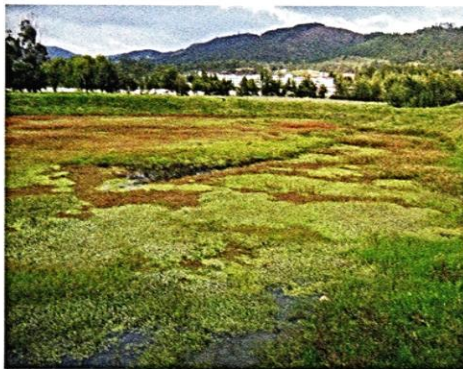
Sin embargo, debido al crecimiento poblacional del municipio, hubo la necesidad de reubicarla en lo que actualmente se conoce como la Empresa Aguas del Occidente Cundinamarqués.

El humedal es alimentado principalmente por aguas lluvias y nivel freático.



GENERALIDADES

Cuenta con un Área de 6634.2m², Perímetro de 620m, Altitud de 2619m.s.n.m y Coordenadas N 1.025.600 y E 969.700



FAUNA Y FLORA

Dentro de las especies identificadas se tienen: *Limnobium laevigatum* (Buchon de agua), *Bellis perennis* (Margarita), *Lemna mlnuta* (Lenteja de agua), *Taraxacum officinale* (Diente de león), *Cortaderia selloana* (cortadera), entre otras.

Dentro de las especies de fauna están: *Ardea alba* (garza blanca), *Turdus fuscater* (mirlo grande), *Zonotrichia capensis* (copeton), entre otras.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Contaminación por plaguicidas, invasión de la ronda hidráulica por cultivos, carencia de educación ambiental.





3. VILLA NUEVA



ANTECEDENTES

Anteriormente, cuenta la población aledaña, el cuerpo de agua era de gran tamaño y hacia parte del barrio Villanueva, con un área aproximada de 200m², sin embargo las nuevas urbanizaciones fueron invadiendo la ronda hidráulica del Humedal acabando con gran parte de este. El resultado es el humedal con un espejo de agua de área 4m² y ronda hidráulica de 2m.

Se encuentra protegido por una malla eslabonada que lo bordea, con el fin de evitar que las personas arrojen residuos sólidos y/o ingresen al lugar.

Existe la fundación Flora y Fauna Viva, creada en pro de la protección del ecosistema.

El humedal es alimentado por aguas lluvias y por aguas del nivel freático.



GENERALIDADES



Cuenta con un Área de 16m², Perímetro de 16m, Altitud de 2619m.s.n.m y Coordenadas N=1.023.600 y E=968.900

FAUNA Y FLORA

Algunas especies de flora identificadas no son nativas del humedal pues muchas de ellas han sido sembradas por las personas aledañas al humedal desconociendo los criterios básicos de reforestación para este tipo de ecosistemas.

Algunas de las especies de flora identificadas son: Zantedeschia Aethiopica (Cartucho), Taraxacum officinale (Diente de león), Physalis peruviana (uchuva), Pelargonium hortorum (geranio común), Pennisetum clandestinum (Kikuyo), entre otras. Dentro de las especies de fauna se encuentran Helix aspersa (caracol), Coccinella septempunctata (mariquita) entre otras.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Urbanización, contaminación por vertimientos domésticos provenientes de las casas aledañas, residuos sólidos, carencia de educación ambiental.





4. EL DESECHO Y PIEDRAS DEL TUNJO



ANTECEDENTES

Los ecosistemas El Desecho y Piedras del Tunjo están ubicados dentro del Parque Arqueológico Piedras del Tunjo y por ende hacen parte del mismo sistema de la Quebrada Chapinero, por lo que se considera como un solo ecosistema.

GENERALIDADES

Las áreas de los humedales son: Piedras del tunjo 150m² y El Desecho 25m².

Las coordenadas planas son H. Piedras del tunjo N 1.024.500 y E 969.900; H. Desecho N 1.024.400 y E 970.100

FAUNA Y FLORA

Dentro de la fauna identificada para los dos ecosistemas están: *Acacia melanoxylum*, *A. decurrens* (Acacias), *Smallanthus pyramidalis* (Arboloco), *Calathea lutea* (Bijao), *Zantedeschia Aethiopica* (Cartucho), *Limnobium laevigatum* (Buchon de agua), *Schoenoplectus californicus* (Juncos), *Salix babilónica*, *S. nigra* (Sauce lloron), entre otras.

Dentro de la fauna están: *Diglossa humeralis* (Carbonero), *Colibrí coruscans* (Colibrí), *Zonotrichia capensis* (Copetón), *Zenaida auriculata* (Tortola), entre otras.



PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Las actividades que generan los mayores impactos sobre la Quebrada Chapinero, son los vertimientos de aguas domésticas provenientes del Barrio El Bosque, la disposición de residuos sólidos en los alrededores de los cuerpos de agua y la carencia de educación ambiental por parte de la población aledaña.





S. LA FLEISHMAN



ANTECEDENTES

El ecosistema La Fleishman contaba con un área mucho mayor a la actual, en años anteriores. Sin embargo se han llevado a cabo actividades y proyectos de construcción que han provocado el deterioro y la desaparición de gran parte del área del humedal. Dentro de las actividades mencionadas está el relleno total del humedal, tala de árboles y descapote del área.

El humedal es alimentado por el río Botello, el cual pasa paralelo al ecosistema.

GENERALIDADES

Cuenta con un Área de 15m², Perímetro de 98m, Altitud de 2619 m.s.n.m y Coordenadas N=1.025.100 y E=967.347



FAUNA Y FLORA

Se identifican especies de flora como: Eucalyptus globulus (Eucalipto), Schoenoplectus californicus (Juncos), Salix babilónica (Sauce llorón), entre otras. Y dentro de las especies de fauna están: Zenaida auriculata (Paloma común) y Zonotrichia capensis (Copeton).



PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

El 90% del área inicial del humedal fue relleno con los productos de la construcción del embalse El Gatillo, provocando una alteración del ecosistema que ha llevado a la desaparición casi completa de lo que alguna vez fue un humedal. A esta problemática se suma los nuevos proyectos de construcción en el área del humedal, la tala de árboles y la pérdida de especies de fauna y flora características del ecosistema.

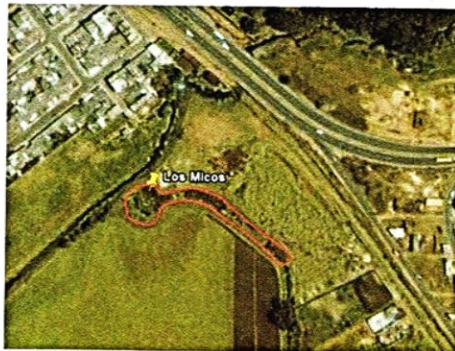


9





6. LOS MICOS



ANTECEDENTES

El ecosistema Los Micos antiguamente abarcaba un área aproximada de 700m², sin embargo actualmente gran parte del área de ronda hidráulica ha sido rellenado para realizar actividades de agricultura.

GENERALIDADES

Está localizado en las coordenadas N 1.022.860 y E 969.828, cuenta con un área de 3326.3m², perímetro de 401m y altura sobre el nivel del mar de 2.605m

FAUNA Y FLORA

Dentro de las especies de flora identificadas están: *Typha domingensis* (Enea), *Salix babilónica* (Sauce llorón), *Hydrocotyle bonariensis* (sombrillita de agua): Dentro de las especies de fauna: *Zonotrichia capensis* (copetón), *Ardea alba* (Garzas blancas)

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

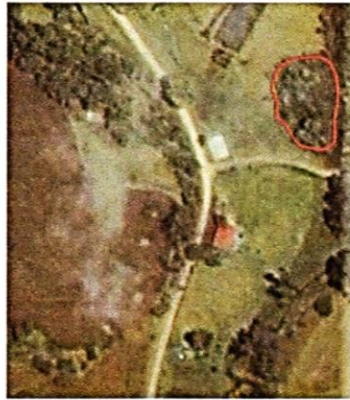
Vertimientos de aguas residuales sobre el cuerpo de agua, disposición de residuos sólidos y escombros, relleno del área de ronda hídrica, invasión del área por viviendas ilegales, contaminación por agroquímicos.





7. SAN RAFAEL

ANTECEDENTES



El Humedal San Rafael se localiza en la vereda que lleva el mismo nombre, en predios de la Escuela rural María Azuero de Gaitán. Este ecosistema no ha sido intervenido en gran medida por el hombre, por lo que es un ecosistema con características propias de un humedal.

La principal vía de acceso al humedal es la carretera que conecta al Barrio Quintas con la vereda San Rafael; el trayecto dura aproximadamente de 15 a 20 minutos en carro.

El humedal fue cercado con alambre de púas, con el fin de que se suspendiera la actividad de uso del humedal como abrevadero por parte de algunos vecinos aledaños.

GENERALIDADES

Cuenta con un Área de 7523.9m², Perímetro de 447m, Altitud de 2738m.s.n.m y Coordenadas N=1029843 y E=969.394

FAUNA Y FLORA

Alnus acuminata (Alisos), *Fuchsia boliviana* (Fucsia Boliviana), *Baccharis latifolia* (Chilca), *Myrtus communis* (Arrayan), *Eucalyptus globulus* (Eucalipto), *Vallea stipularis* (Raque), entre otras.

Dentro de las especies de fauna están *Troglodytidae* (Cucarachero), *Coerebidae* (Carbonero), *Trochilidae* (Colibri), entre otros.



PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Captación ilegal de agua, el espejo de agua es utilizado como abrevadero de animales, vertimientos de aguas domesticas, residuos sólidos.

11





B. LAS CUEVAS / CAÑADAS



ANTECEDENTES

Los humedales Las Cuevas y Cañadas fueron identificados como dos ecosistemas diferentes, sin embargo es preciso aclarar que por el hecho de que hacen parte de la misma red hídrica funcionan como uno solo. Este humedal se encuentra dividido por un sendero peatonal, el curso de agua pasa por debajo de este.

En los últimos años el humedal ha sido utilizado para fines de recreación y turismo, para lo cual el propietario de la finca aledaña adecuo hace dos años el lugar, creando senderos peatonales que

hicieran más fácil el recorrido por el ecosistema.



GENERALIDADES

El Humedal Las cuevas se encuentra localizado en la Vereda San Rafael, en inmediaciones de los predios las cañadas y chamicera. La vereda San Rafael se localiza a 3 kilómetros de la vía Bogotá – Villeta.

El humedal se ubica planimétricamente en las coordenadas N 1.028.900 y E 969. 300., y cuenta con un área de 18526m²

FAUNA Y FLORA

Acacia longifolia (Acacia), Monochaetum Myrtoideum (Angelito), Myrcianthes leucoxila (Arrayan), Bomarea salsilla (Bomarea), Chusquea scandns (Chusque), Typha domingensis (Enea), entre otras. Dentro de las especies de fauna están Nycticorax nycticorax (Garza), Zonotrichia capensis (Copetones), entre otros.



PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

12 Invasión de ronda hidráulica por cultivos, contaminación del suelo y agua con agroquímicos y pesticidas, captación ilegal de agua.





10. COVARACHÍA

ANTECEDENTES



La palabra Covarachia significa en lengua indígena: Cova-cueva, ra-sol y Chía-luna. En conjunto covarachia significa cueva del sol y la luna.

Cuentan sus pobladores que "en las noches en la zona boscosa ubicada en la parte alta del humedal hacia la vereda de Mancilla, se esconde la luna iluminando el humedal y ocultándose cuando alguien se acerca a él, en las mañanas el sol radiante se refleja como un espejo irradiando vida y verdor a la vegetación".

El humedal Covarachía está cercado con alambre de púas, con el fin de evitar el ingreso

GENERALIDADES

Cuenta con un Área de 18526m², Perímetro de 1.23m, Altitud de 2615m.s.n.m y Coordenadas N=1.028.600 y E=969.000

FAUNA Y FLORA

Algunas de las especies identificada de flora son: Typha domingensis (Enea), Salix babilónica (Sauce llorón), Lemna gibba y Lemna minuta (Lenteja de agua), entre otras. Dentro de las especies de fauna habita en el humedal, Gallinula Melanops (Tingua de pico verde).



PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Uso de la ronda hidraulica en las actividades de agicultura, captacion ilegal de agua, uso del cuerpo de agua como abrevadero de animales.

13



Por un Ambiente Renovado Renovación en serio para Facativá



II. MANANTIAL

ANTECEDENTES



El Humedal Manantial se encuentra localizado en la Vereda Mancilla, en inmediaciones de la Finca El Manantial. Anteriormente el área era utilizada por las viviendas aledañas como espacio de crianza de animales, los cuales se alimentaban de las plantas y agua del ecosistema. Sin embargo el ingreso de los animales al humedal se convirtió en una actividad poco viable para los agricultores puesto que la estabilidad del suelo provocaba que los animales quedaran enterrados allí y en muchos casos provocaba hasta la pérdida de los mismos.

El humedal se encuentra cercado con alambre de púas.

Por las características presentes en el humedal, Manantial ha sido clasificado como humedal boscoso de agua dulce

GENERALIDADES

Cuenta con un Área de 106.431m², Perímetro de 1.93m, Altitud de 2738m.s.n.m y Coordenadas N=1.030.843 y E=971.100

FAUNA Y FLORA

Dentro de las especies de flora están Acacia decurrens wild (Acacia negra), Acacia melanoxylon (Acacia japonesa), Alnus acuminata (Aliso), Smilax pyramidalis (Arboloco), Cyperus (Cortadera), entre otras. Y dentro de las especies de fauna están Nycticorax nycticorax (Garza Blanca), Zonotrichia capensis (Copetones)



PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

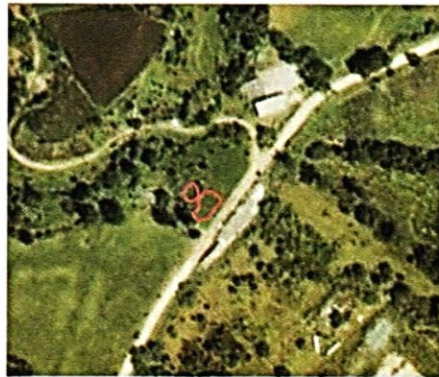
14

Captación ilegal de agua con el fin de suplir las necesidades hídricas de los cultivos de flores, vertimiento de aguas residuales provenientes de las casas aledañas al Humedal.





12. CHAMICERA



ANTECEDENTES

El ecosistema la Chamicera, se encuentra localizado en la vereda Mancilla, en inmediaciones de la finca La Chamicera, de donde recibe su nombre. Antiguamente contaba con un área mucho mayor a la actual, sin embargo ha ido desapareciendo en consecuencia de los proyectos de construcción que se han desarrollado allí.

GENERALIDADES

Actualmente cuenta con un área de 250m² metros y se encuentra dividido por una carretera que permite el acceso a la propiedad. Planimétricamente se encuentra localizado en las coordenadas N 1.028.100 y E 971.000

FAUNA Y FLORA

Dentro de la flora identificada están: Lemna minuta (Lenteja de agua), Taraxacum officinale /Diente de león), Salix babilónica (Sauce llorón) y Hydrocotyle bonariensis (Sombrillita de agua). Dentro de la fauna, Zonotrichia capensis (Copetón), Zenaida auriculata (Tortola)

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

El ecosistema se encuentra dividido por una carretera que permite el paso a la finca, lo cual hace más difícil la recuperación del antiguo humedal. Fue rellenado con fines de construcción, se construyó un pozo alterno para aprovechamiento del agua y no hay conciencia ambiental por conservar y proteger el ecosistema.



15





13. GATILLO



ANTECEDENTES

El humedal Gatillo es un ecosistema que ha existido desde hace ya 50 años o más, ha sido intervenido por el hombre una sola vez pero permanentemente. Actualmente está ubicado dentro de las instalaciones del acueducto del municipio de Facativá y allí es alimentado por las aguas de los filtros que hacen parte del sistema de tratamiento de agua. Sin embargo afirman personas vinculadas a la empresa, hace mas de 35 años, que en caso de que se deje de alimentar el humedal con agua de los filtro, el ecosistema no se vería afectado en cuanto al nivel de agua.

GENERALIDADES

Cuenta con un Área de 1.59Ha, Perímetro de 522.8m, Altitud de 2780m.s.n.m y Coordenadas N=1.024.000 y E=968.200

FAUNA Y FLORA

Alnus acumminata (Alisos), Smallanthus piramidales (Arboloco), Eichornia crassipes (Buchon de agua), Sambucus nigra (Sauco), Tibouchina lepidota (siete cueros), Bellis perennis (Margarita), entre otras.

No se identificaron especies de fauna.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Vertimiento de agua de los filtros del sistema e tratamiento de agua potable del municipio.

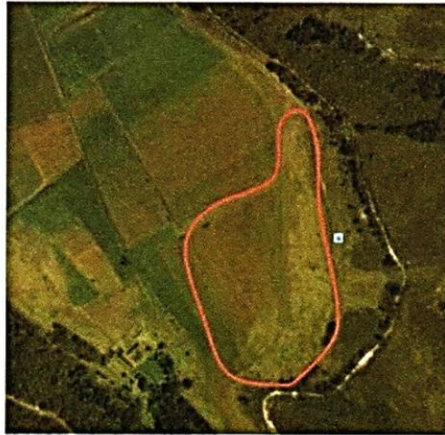


16





14. CORITO



ANTECEDENTES

El ecosistema se encuentra localizado en la finca Corito, vereda Corito, al sur oriente del municipio.

Antiguamente el área demarcada en la figura a la izquierda, estaba cubierta de agua formando un gran cuerpo de agua, sin embargo a causa de la época de sequía por la que atravesó gran parte de la sabana de Cundinamarca, el humedal se ha ido secando, constituyéndose en un área aprovechable para actividades agropecuarias.

Actualmente solo existe un pequeño cuerpo de agua en forma de L, el cual, se infiere, está siendo utilizado para cubrir las necesidades hídricas de los cultivos.

GENERALIDADES

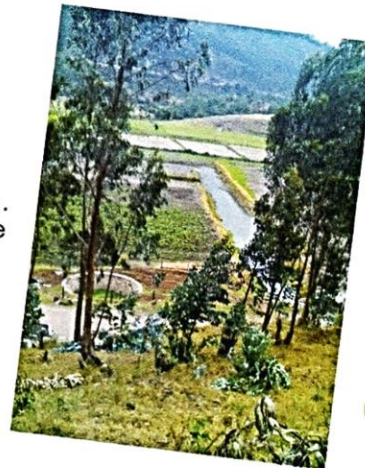
Cuenta con un Área de 1.59Ha, Perímetro de 522.8m, Altitud de 2600m.s.n.m y Coordenadas N=1.020.700 y E=971.500

FAUNA Y FLORA

No se identificaron especies de fauna y flora.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Desaparición del 90% del ecosistema. Contaminación de suelo y agua por uso de agroquímicos.



2.14. GUARDIANES DE LA MADRE TIERRA

2.14.1. Medio Ambiente y Legislación

CAPITULO III - DE LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE

ARTICULO 78. La ley regulará el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad, así como la información que debe suministrarse al público en su comercialización.

Serán responsables, de acuerdo con la ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios. El Estado garantizará la participación de las organizaciones de consumidores y usuarios en el estudio de las disposiciones que les conciernen. Para gozar de este derecho las organizaciones deben ser representativas y observar procedimientos democráticos internos.

ARTICULO 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

ARTICULO 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

ARTICULO 81. Queda prohibida la fabricación, importación, posesión y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, así como la introducción al territorio nacional de residuos nucleares y desechos tóxicos. El Estado regulará el ingreso al país y la salida de él de los recursos genéticos, y su utilización, de acuerdo con el interés nacional.

ARTICULO 82. Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común. El origen de la frase medio ambiente, proviene directamente del latín que establece su significado plenamente como “**medius**” y “**ambiens**”; dando el concepto de “lo que se encuentra a ambos lados”.

El medio ambiente es el conjunto de todos aquellos **elementos químicos, físicos y biológicos** con los cuales los seres vivos interactúan, en el ser humano, también incluye todos esos elementos culturales y sociales que influyen en su vida. El medio ambiente no es únicamente el sitio físico en el que se desarrolla la vida, sino que también es medio ambiente, la cultura y conceptos tan intangibles como las tradiciones, **los elementos artificiales** que se crean a partir de los primeros. Es por eso que, dentro del medio ambiente, podemos distinguir entre:

- **Medio ambiente natural:** el agua, el clima, geografía, la fauna, flora **el clima**, los entornos geológicos y la contaminación.
- **Medio ambiente cultural:** aquellos objetos fabricados por el hombre o sus actividades socioeconómicas, es **el medio ambiente construido** o modificado. El ambiente socioeconómico incluye los desastres, que en su mayoría son ocasionados por las **actividades del hombre** o por efectos de la naturaleza.

El medio ambiente es un **sistema que se forma por elementos naturales y culturales que se interrelacionan entre ellos** y que son modificados por la acción del hombre. El medio ambiente es el entorno que condiciona la forma de vida, no obstante, la forma de vida también lo condiciona y lo adapta.

Desafortunadamente, desde hace algunas décadas, la actividad humana ha provocado **alteraciones en el medio ambiente** que han acabado con la extinción de especies, la contaminación del agua y el desplazamiento de poblaciones animales y humanas por la destrucción de su hábitat.

Es por eso que se debe hablar de otro concepto relacionado con el medio, la **ecología**. La ecología es el estudio de la relación entre los seres vivos y el medio ambiente, es decir, su entorno, de modo que la subsistencia de los primeros se haga asegurando la protección y el respeto de los recursos naturales. El medio ambiente es la unión de elementos que son la naturaleza, la vida, la sociedad, la cultura, y todos aquellos creados a partir de ellos, que se dan en un tiempo determinado en un espacio determinado.

El **medio ambiente lo forman los siguientes elementos:**

- Físicos.
- Químicos.
- Biológicos
- Sociales.
- Culturales.

Todos estos elementos, tanto los que se ven -una montaña- como los que no se ven -la tradición-, se relacionan entre ellos y crean las características típicas en las que se desarrolla -o no- la vida en un lugar concreto. Algunos de los factores que crean el medio ambiente son las plantas, el suelo, el agua, el aire, o el clima y, por encima de todos, el ser humano.

El **ser humano** es el elemento vivo que interviene con más intensidad en el medio ambiente. Primero lo ha explorado y viajado, después ha usado los recursos que le ofrecía para mejorar su

bienestar y, finalmente, lo ha modificado para hacer su vida más cómoda. No obstante, en muchas ocasiones esta actividad humana ha acabado **afectando de forma negativa el medio ambiente**, por ejemplo, acabando con sus recursos, provocando la extinción de animales o contaminando el medio ambiente.

Las partes del medio ambiente y los elementos que lo forman son:

- La atmósfera, el aire y el espacio.
- El agua, esté en el estado que esté, ya sea marina, dulce o de estuarios, marítimas o continentales, subterráneas o superficiales, lagos o ríos.
- La tierra -suelo y subsuelo-, el fondo marino, los lechos, etcétera.
- Toda la flora, tanto acuática como terrestre, en cualquiera de sus especies.
- La fauna, tanto acuática como terrestre, en cualquiera de sus especies.
- La microfauna, tanto acuática como terrestre, en cualquiera de sus especies.
- La microflora, tanto acuática como terrestre, en cualquiera de sus especies.
- Las fuentes primarias de energía.
- Las pendientes topográficas con capacidad de generar energía.
- Las fuentes de calor subterráneas.
- El clima y todos los factores que lo determinan.
- Todos los yacimientos minerales, ya sean metálicos o no, la arcilla de la superficie, las salinas, y cualquiera de los materiales que sirven para la construcción.
- Los procesos ecológicos de la tierra, como la regeneración del suelo, la purificación del agua, el reciclado de los nutrientes o la fotosíntesis.
- Todos los ecosistemas del planeta.
- La especie humana y todas las formas mediante las que interviene en el planeta.

Contaminación del medio ambiente

La contaminación del medio ambiente son todos aquellos elementos que están presentes en él y que dañan, perjudican y ponen en peligro la seguridad, las condiciones de vida, el bienestar y las características de los ecosistemas, de la flora y fauna que los habitan.

La **contaminación del medio ambiente** es todo **aquello que daña el aire, el suelo, el agua, la flora y la fauna**. Una parte de esa contaminación es natural, por ejemplo, cuando un volcán entra en erupción libera una gran cantidad de gases y productos que pueden dañar el ecosistema, no

obstante, la mayor parte de la contaminación del medio ambiente se produce como consecuencia de las actividades humanas, ya sea con los plásticos en el mar, los residuos en la montaña o la emisión de CO₂ a la atmósfera.

Por otro lado, cabe señalar el problema que representa el consumo irresponsable de recursos naturales que no son renovables y la sobrepoblación mundial, lo que provoca que se destruyan hábitats, se ocupen cada vez más espacios y se provoquen problemas económicos, sociales, políticos y, obviamente, medioambientales.

2.14.2. Cuidado del medio ambiente y su protección

El cuidado del medio ambiente es tarea de las grandes corporaciones, las empresas, los gobiernos de cada país, de todos los habitantes. La realidad es que estos primeros actores deben hacer mucho más para intentar cuidar el medio ambiente, minimizando las emisiones de CO₂ que provocan la destrucción de la capa de ozono y el efecto invernadero, la deforestación y la extinción de especies causadas por esta contaminación.

No obstante, cada uno de nosotros tiene en su mano la capacidad de **medir sus acciones y la repercusión que tienen** en el medio ambiente, incluso puede hacer cambiar el rumbo de estas grandes empresas. El **medio ambiente es la fuente de la vida** para cualquier especie. El medio ambiente es el entorno que posibilita la vida, de él se obtiene el agua, la comida, el combustible y cualquier materia prima que se utiliza para construir y mejorar la vida.

El medio ambiente es el hogar, pero no solo del ser humano, sino de todas las especies animales y vegetales que habitan este planeta. Cada vez más depende de las acciones de todos, evitar los usos dañinos que se hacen al entorno y repercute negativamente poniendo en peligro la supervivencia. Es tal la importancia del medio ambiente que **asegura su continuidad y asegura la continuidad humana por** cuanto más daño se le hace, más daño se está haciendo a los grupos humanos a todos los ecosistemas del alrededor. La importancia del medio ambiente no se trata simplemente de mantener la naturaleza, sino que significa poder seguir viviendo en este planeta porque **del medio ambiente se saca todo lo necesario** para que poder vivir.

El **cuidado del medio ambiente** representa las conductas que los seres vivos deben tomar en pro a la salud de la naturaleza. La finalidad es hacerlo un medio con más oportunidades y más provechos que satisfacen la vida de todas las generaciones. Cada factor del medio ambiente es modificante del sistema, es decir, cada uno de ellos puede determinar el curso, el avance y el deterioro de su existencia. Por este motivo, es necesario hacer hincapié en la **recuperación diaria de la salud vital** del ambiente es el objetivo.

Día Mundial del Medio Ambiente

Desde 1972 las **Naciones Unidas** establecieron que cada **5 de junio se celebrara el Día Mundial del Medio Ambiente**. El objetivo de esta celebración es que la población se sensibilice de la importancia de proteger el medio ambiente y la necesidad de que se tomen iniciativas para que, tanto ciudadanos como empresas y políticos, tomen cartas en el asunto.



Durante este día, en miles de escuelas, centros de trabajo y ciudades de todo el mundo se organizan sesiones informativas, limpieza de áreas contaminadas o plantaciones de árboles para concienciar a la población sobre la importancia de conservar el medio ambiente.

Cuidar el medio ambiente es una tarea, que se ha convertido en una prioridad no solo para las administraciones públicas, sino también para quienes vemos como el planeta tierra viene sufriendo drásticos cambios.

Acciones para cuidar el medio ambiente

Es por esto que, desde el Plan de Promoción de la Bomba de Calor, siendo una tecnología amigable con el medio ambiente y que reduce significativamente las emisiones de CO₂, queremos compartir algunos tips que pueden ser útiles para cuidar el planeta tierra:

1.º Separa la basura. Reciclar es muy importante, tanto así que, en Madrid, se ha dispuesto de una campaña, denominada “Acierta con la orgánica”, que busca que los habitantes de aproximadamente 12 distritos de la capital, separen sus residuos orgánicos y estos sean depositados en un contenedor de tapa color marrón. Con esto la administración busca que en 2020 el 50% de los residuos domésticos y comerciales, puedan ser destinados para la reutilización y el reciclaje.

2. Apaga las luces. Acostumbrarse a apagar las luces que no estamos utilizando también es una acción que todos en casa y en el trabajo podemos poner en marcha y, desde luego, utilizar la luz del día puede reducir el consumo energético en nuestros hogares. Para **ahorrar energía en el hogar**, las condiciones fundamentales son reemplazar los filtros del aire acondicionado; por lo menos una vez mensual ya que al acumularse los residuos, se incrementa la contaminación de forma global. Ajustar la temperatura del refrigerador a una media de 33 o 38°F y el congelador de 0 a 5°C y elegir aquellos tipos de electrodomésticos con **ahorro de energía**; al igual que las bombillas fluorescentes que tienen esta propiedad. Es importante **bajar el termostato** perteneciente al calentador de agua a una medida de 120.

3. Evita dejar los aparatos enchufados. El cargador del móvil, la televisión, el PC, entre otros aparatos, que cuando están apagados siguen consumiendo energía, por eso cuando no estén en uso, es importante desenchufarlos.

4. Cierra los grifos correctamente y cuida el agua, ahorra y usa de una forma eficiente el agua cerrando el grifo, y controla que no existan fugas. Para la ONU, el agua es el epicentro del

desarrollo sostenible y el desarrollo socioeconómico mundial y señala que hasta la fecha la escasez de agua ya afecta a 4 de cada 10 personas.

5. Lleva tus propias bolsas al supermercado. Ahora en casa o en el trabajo las bolsas reutilizables abundan, así que llevar una al supermercado no es una difícil tarea. Algo que sin duda nos puede hacer recordar que debemos evitar el uso de bolsas de plástico, ya que la producción de estas, requiere la utilización de aproximadamente 12 millones de barriles de petróleo, su degradación tarda aproximadamente 20 años. Generar pequeñas acciones desde nuestros hábitos diarios, puede suponer grandes y positivos cambios al planeta tierra y la tecnología de la Bomba de Calor, contribuye significativamente a ello.

6.º Tener en cuenta que **cuando se hacen copias, se puede hacer en ambas caras del papel**; así no se gasta hojas innecesariamente y será más factible que se vaya cuidando la **vitalidad de los árboles** por menos cantidad de hojas usadas. Así mismo, **reutilizar materiales como los sobres**; los clips y las carpetas, dándoles más utilidad sin que se requiera cada vez nuevos sobres, o nuevas carpetas. Reciclar y dar más vistosidad a los anuncios a través de un tablón de anuncios de cualquier tamaño; en lugar de contaminar el ambiente por medio de más uso de **energía eléctrica**, enviar correos.

7.º Plantar Árboles, para evitar la deforestación, pues la meta cada día se hace más alta y son los que proveen de oxígeno todo el entorno natural; lo que significa una máxima proporción de vida para todos los seres vivos. Mientras más árboles existan en todos los ambientes, más aire puro y más vida abarcará a los seres del planeta todos los días. Crear un espacio verde en la vivienda.

8.º Evitar los productos de plástico: El plástico es uno de los desechos que más tarda en descomponerse, así como uno de los **productos más contaminantes** que existen. Comienza a sustituir el uso de bolsas de plástico por bolsas de tela. Evita comprar fruta y verdura empaquetada en bandejas de plástico y compra fruta a granel. Apuesta por las botellas de vidrio en lugar de las de plástico, ya que existen más posibilidades de reutilizarlas.

* Utilizar energías limpias o renovables.

* No utilizar el coche si tienes otras opciones más limpias.

* Reciclar siempre y reutilizar cuando sea posible.

* Consumir productos ecológicos, de las empresas que respetan el medio ambiente.

* Comprar solo los productos que se necesitan.

* Concientizar a la gente cercana y familiar.

Consejos del Papa Francisco para cuidar el medioambiente

Algunos consejos y reflexiones sobre el cuidado de la casa común para el Día Mundial del Medio Ambiente, que el Papa Francisco nos regala en su encíclica Laudato (05/06/2020) El Papa Francisco, tras la promulgación de la encíclica Laudato si', en la que nos invitó a una "conversión ecológica", estableció el 1 de septiembre como Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación. La fecha ya se celebra en la Iglesia Ortodoxa, y el Papa decidió incluirla en la Iglesia Católica para concienciar y rezar por el cuidado del planeta.

En su encíclica, el Papa recordó que "merecen una gratitud especial quienes luchan con vigor para resolver las consecuencias dramáticas de la degradación ambiental en las vidas de los más pobres del mundo" y, continuaba diciendo, "los jóvenes nos reclaman un cambio. Ellos se preguntan cómo es posible que se pretenda construir un futuro mejor sin pensar en la crisis del ambiente y en los sufrimientos de los excluidos". La Jornada se celebra anualmente desde el año pasado, y Francisco busca que todos podamos "renovar la adhesión personal a la propia vocación de custodios de la creación". Con la elección de la fecha, también refuerza la "creciente comunión" con la Iglesia Ortodoxa.

Algunos consejos concretos con los que el Santo Padre alienta a colaborar para proteger y construir nuestra casa común, pequeñas acciones que derraman un bien en la sociedad "más allá de lo que se pueda constatar, porque provocan en el seno de esta tierra un bien que siempre tiende a difundirse, a veces "invisiblemente".

10 consejos del Papa Francisco para cuidar el medioambiente

Al finalizar la Encíclica, el Papa Francisco propuso dos oraciones, "dos oraciones, una que podamos compartir todos los que creemos en un Dios creador omnipotente, y otra para que los cristianos sepan asumir los compromisos con la creación que plantea el Evangelio de Jesús":



1. San Francisco de Asís “manifestó una atención particular hacia la creación de Dios y hacia los más pobres y abandonados. Amaba y era amado por su alegría, su entrega generosa, su corazón universal. (...) En él se advierte hasta qué punto **son inseparables la preocupación por la naturaleza, la justicia con los pobres, el compromiso con la sociedad y la paz interior**”.

2. “Todos podemos colaborar como instrumentos de Dios para el cuidado de la creación, cada uno desde su cultura, su experiencia, sus iniciativas y sus capacidades.”

3. “Este mundo tiene una grave deuda social con los pobres que no tienen acceso al agua potable, porque eso es negarle el derecho a la vida radicado en su dignidad inalienable. Esa deuda se salda en parte con más aportes económicos para proveer de agua limpia y saneamiento a los pueblos más pobres.”

4. “Pero hoy no podemos dejar de reconocer que **un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en un planteo social**, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres.”

5. “Necesitamos fortalecer la conciencia de que somos una sola familia humana. No hay fronteras ni barreras políticas o sociales que nos permitan aislarnos, y por eso mismo **tampoco hay espacio para la globalización de la indiferencia.**”

6. “**Los jóvenes tienen una nueva sensibilidad ecológica y un espíritu generoso**, y algunos de ellos luchan admirablemente por la defensa del ambiente, pero han crecido en un contexto de altísimo consumo y bienestar que vuelve difícil el desarrollo de otros hábitos. Por eso estamos ante un desafío educativo.” (209)

“**Es muy noble asumir el deber de cuidar la creación con pequeñas acciones cotidianas**, y es maravilloso que la educación sea capaz de motivarlas hasta conformar un estilo de vida.” (211)

8. “En la familia se cultivan los primeros hábitos de amor y cuidado de la vida, como por ejemplo **el uso correcto de las cosas, el orden y la limpieza, el respeto al ecosistema local y la protección de todos los seres creados.**” (213)

9. “Esta misma gratuidad nos lleva a amar y aceptar el viento, el sol o las nubes, aunque no se sometán a nuestro control. Por eso podemos hablar de una fraternidad universal.” (228)

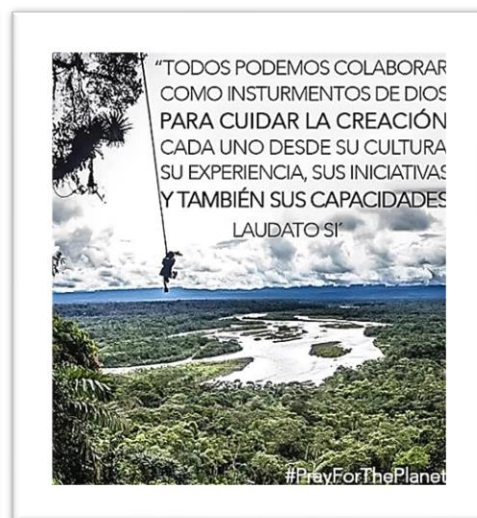
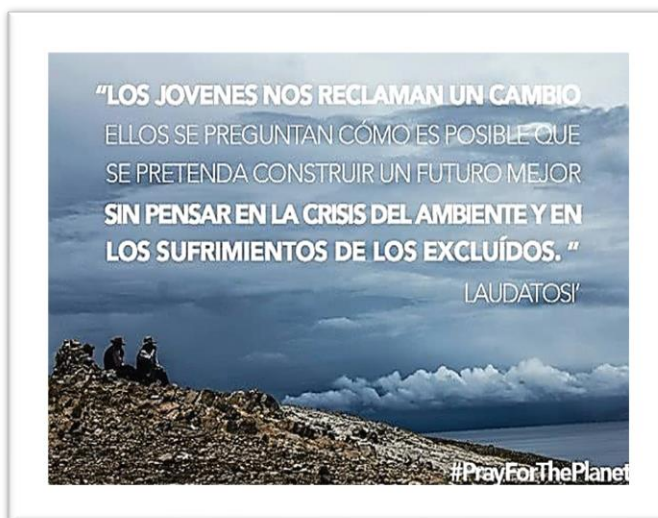
10. “Hace falta volver a sentir que nos necesitamos unos a otros, que tenemos una responsabilidad por los demás y por el mundo, que vale la pena ser buenos y honestos.” (229)

2.14.3. Lecturas complementarias

Investigaciones sobre la parte física y ambiental del municipio

La situación ambiental actual del área urbana del municipio de Facatativá es la respuesta a los acontecimientos históricos que se han venido presentando frente a procesos de territorialización, expresados en los fenómenos de urbanización e industrialización.

Con el fin de comprender los problemas ambientales en el área urbana de este municipio a partir



de su análisis territorial, se determinó desde un enfoque el Análisis territorial de la problemática

ambiental urbana: el caso del municipio de Facativá, Cundinamarca, Colombia (1980-2010) geo histórico, geopolítico y ambiental la configuración territorial urbana entre 1980 y 2010.

Se observó que en Facativá se han venido presentando complejos problemas ambientales que repercuten en el reconocimiento del valor del medioambiente y los recursos naturales, en la calidad de vida y en la sostenibilidad ambiental. En este sentido, la gestión ambiental territorial se convierte en la estrategia que brinda las pautas para la planificación del territorio, propiciando la igualdad, la equidad y su desarrollo sostenible. Palabras clave: **Facativá, gestión ambiental, geohistoria, geopolítica, territorio.**

Históricamente, la sabana de Bogotá ha estado íntimamente ligada a las dinámicas territoriales del Distrito Capital de Bogotá. Desde la Colonia y durante casi todo el siglo XX, la sabana desarrolló una formación socioespacial particular, cuyos atributos se fueron debilitando en la medida en que Bogotá fue creciendo y se evidenciaron procesos de urbanización y metropolización hacia la segunda mitad del siglo XX.

La forma como han actuado las diversas fuerzas económicas, sociales, políticas e ideológicas, tanto nacionales como internacionales, en el marco de la consolidación y la ampliación del desarrollo capitalista en el país, han incidido en esta nueva conformación espacial que ha traído consigo una serie de complejas formas de territorialización, expresadas en la urbanización y la industrialización de la sabana, que son determinantes en los cambios en el estilo de vida, los imaginarios y las prácticas culturales, las estructuras productivas y el medioambiente de la región.

El municipio de Facativá, ubicado en el sector centro-occidental del departamento de Cundinamarca, en la provincia Sabana Occidente, ha sido uno de los escenarios en los que se han manifestado estos cambios en la conformación del territorio. La importancia histórica que ha tenido el municipio como centro subregional del departamento lo han hecho atractivo para el desarrollo de diferentes actividades económicas como la floricultura, la industria, la prestación de bienes y servicios y, en los últimos años, para la especulación inmobiliaria, hechos que han incidido en un alto crecimiento demográfico, mayor demanda de servicios básicos y presión sobre sus recursos naturales y el uso del suelo.

A pesar de que Facativá es un municipio que presenta importantes potencialidades ambientales y recursos naturales, es evidente el deterioro ambiental y natural al que se ha visto sometido entre 1980 y 2010, lo que pone en evidencia la baja capacidad administrativa del gobierno local y la insuficiente concertación entre las entidades regionales en el propósito de lograr una gestión territorial sostenible, que permita hacer frente a estos problemas que se han generalizado en toda la sabana y cuyas particularidades se han expresado de manera distinta a nivel local.

El objeto de la investigación fue comprender el proceso de transformación y degradación geográfico-ambiental en el área urbana del municipio de Facativá a partir de su análisis territorial durante el periodo comprendido entre 1980-2010, periodo en el que comenzó el proceso de urbanización en serie en el municipio, se presentó un mayor crecimiento demográfico y se hizo

más visible la expresión de conflictos sociales y territoriales, tanto por las dinámicas locales como por la influencia de las dinámicas regionales con la sabana de Bogotá.

El enfoque conceptual que sustenta la comprensión de los problemas ambientales urbanos exige una visión holística del territorio que hace indispensable la integración de la geohistoria, la geopolítica y la dimensión ambiental. Así, tenemos que el territorio, como producto social, es el resultado de la acumulación histórica de la producción, la incorporación, la integración y la apropiación social de las estructuras y las relaciones de los diferentes grupos humanos que interactúan en el espacio geográfico (Montañez y Delgado, 1998).

El análisis del territorio es indispensable para comprender la formación socioespacial de un lugar determinado, considerando tanto el componente social como el físico-natural. En este sentido, al análisis del medio natural se incorporan elementos conceptuales procedentes de las ciencias sociales que ayudan a reconocer y comprender las fuerzas condicionantes sociales, culturales, económicas, políticas e institucionales que se han venido articulando históricamente para producir la configuración territorial actual de un lugar y los correspondientes cambios en su medioambiente.

La producción del territorio debe pensarse frente a la relación entre espacio y tiempo, es decir, desde el punto de vista de la movilidad y el cambio permanente, de manera que para examinar el problema de la construcción del territorio y la territorialidad es necesario hacerlo en una perspectiva histórica. Desde este punto de vista, la geohistoria determina el espacio concebido y creado por los hombres organizados en sociedad, ceñidos a condiciones históricas dadas o determinadas. Representa la relación entre la geografía y la historia, una modalidad de interdisciplinariedad obligante en el estudio del territorio y su dinámica (Tovar, 1986, citado por Aponte, 2006), que permite analizar la organización de los territorios en el transcurso de la historia y enfatizar en los momentos en que se revela una mayor vulnerabilidad en la sociedad debido a carencias internas a nivel político, social, económico y ambiental que favorecen las transformaciones de la realidad y de su ambiente (Musset, 2009).

La apropiación y la readecuación del territorio por parte de diferentes agentes sociales generan procesos de transformación espacial con el objetivo de influir sobre la producción del espacio para forjar estrategias de inversión y producción y políticas de carácter económico, jurídico y cultural, procesos que, a su vez, influyen y modifican los procesos geográficos.

Por ende, es importante considerar el análisis geopolítico del territorio, analizándolo desde su concreción espacial y temporal frente a la existencia de procesos político-territoriales que pueden elucidar, al mismo tiempo, la forma como se maneja y se transforma el ambiente (López Trigal y Del Pozo, 1999). El análisis de los problemas ambientales desde el punto de vista geopolítico permite conocer los fenómenos de índole económica, social, política y cultural que se producen y a la vez se reproducen el territorio, con el fin de determinar las posibles interrelaciones entre estos y sus efectos.

El abordaje de los problemas ambientales debe considerar las fuerzas de poder que influyen en la dinámica de los elementos que lo conforman, la forma en que determinados grupos utilizan los

recursos naturales básicos los transforma, los alteran y generan, en el peor de los casos, la degradación progresiva de los mismos. 97 vol. 24 N.º 1 enero - junio de 2019 pp. 92 - 115

Análisis territorial de la problemática ambiental urbana: el caso del municipio de Facativá, Cundinamarca, Colombia (1980-2010) dentro de las dinámicas de la relación histórica entre sociedad y naturaleza, los recursos naturales se sitúan en el contexto social particular y constituyen parte de los procesos de transformación de la naturaleza. Por ende, los procesos de transformación de la naturaleza son comprendidos como parte de una formación socioespacial, donde participan las relaciones de producción, de poder y de decisión en variadas dimensiones, que van desde lo local a lo global.

Los modos de apropiación, dominio y producción del espacio y de los recursos naturales dan cuenta de las formas de modificación del territorio y las condiciones de vida de la sociedad (Vallejos, Botana y Polh, 2009). En la escala local es donde puede observarse más claramente el efecto acumulativo de los impactos sobre el ambiente, ya que la sola concentración de la población lleva a ejercer una mayor presión sobre los recursos y servicios ambientales; pero, asimismo, es a este nivel donde se pueden generar normativas de regulación y conservación más efectivas frente a este tipo de problemáticas.

Sin embargo, cabe considerar que el nivel local difícilmente puede escapar de su dependencia con respecto a los niveles superiores de organización social y política, ya sea regional o nacional, lo que hace que las normativas deban atenerse a los marcos más generales (Reboratti, 2011). Considerando la importancia de la escala local en el abordaje de los problemas ambientales, un claro escenario de análisis se concentra en las áreas urbanas. La relación sociedad-naturaleza en estas áreas ha desencadenado una serie de conflictos ambientales que han aumentado a través de la historia, debido al incremento en los procesos de industrialización y urbanización, el crecimiento demográfico y la migración del campo a las ciudades.

Las áreas urbanas no son un sistema aislado ni cerrado, por el contrario, son un sistema abierto y complejo que requiere de una visión holística e interdisciplinaria (Hernández y Méndez, 2008). La introducción del componente ambiental en la ordenación y la planificación del territorio es de gran importancia en la contribución para la mejora y la solución de los problemas ambientales urbanos. Actualmente, el ordenamiento del territorio se basa en la asignación de espacios específicos para las actividades humanas, en un territorio determinado. Esto usualmente se hace desde una perspectiva fragmentada, donde se analizan estos aspectos por separado, pero rara vez se hace un esfuerzo para integrarlos y entender las dinámicas territoriales en un espacio determinado (Guhl, 2011).

El crecimiento económico y su influencia en la configuración socioambiental del territorio Facativá, durante el siglo XX, se caracterizó por ser uno de los municipios económicamente más activos de la Sabana Occidente y actuó como centro de relevo y acceso a diferentes servicios, tanto para la población local como para los habitantes de los municipios circundantes de la vertiente alta y media de la cuenca del río Magdalena.

Aunque históricamente la economía del municipio se ha caracterizado por un fuerte desarrollo del sector primario (agricultura, especialmente de productos hortícolas) y terciario (comercio de bienes y servicios), desde las décadas de los setenta y los ochenta comenzó a desarrollar otro tipo de actividades económicas, como la floricultura y la industria. Históricamente, la actividad industrial no se había desarrollado en un área específica dentro del municipio y comenzó a establecerse de manera dispersa dentro del área urbana.

El desarrollo de la industria favoreció la consolidación de asentamientos y barrios en zonas periféricas del municipio, motivados por actores con poder económico que hicieron prevalecer sus intereses particulares y establecieron diferentes industrias en zonas alejadas del casco urbano que contaron con el consentimiento de la administración municipal. Como consecuencia, se propició un crecimiento desordenado con alto impacto en lo ambiental y en la calidad de vida de las familias allí asentadas. Desde la década de los ochenta se inició la consolidación de establecimientos industriales, tanto en el municipio como en la sabana.

A pesar de la fuerte influencia de las deseconomías de aglomeración y la descentralización industrial en Bogotá, que impulsaron el establecimiento industrial en diferentes municipios sabaneros (para las últimas tres décadas, en el caso de la industria manufacturera), el número de industrias que se establecieron en el municipio de Facatativá fue relativamente menor comparado con otros municipios sabaneros. De acuerdo con el Informe del estado de los recursos naturales de la Contraloría Municipal de Facatativá (1995), en la década de los noventa las grandes empresas son las que tienen un mayor impacto sobre el medioambiente municipal, especialmente en la calidad del aire y el recurso hídrico.

Sin embargo, es importante señalar que estas industrias han demostrado que han realizado esfuerzos para optimizar sus procesos de producción y las tecnologías que utilizan para reducir su impacto ambiental, así como del desarrollo de políticas y planes de manejo ambiental. Para el año 2009, ya se habían establecido en el municipio otras industrias dedicadas a la distribución de gas y una zona franca de biocombustibles. Como consecuencia, el establecimiento de empresas multinacionales no solo en el municipio, sino en la sabana, se ha venido incrementando, lo que ha intervenido en la transformación del paisaje junto con el acelerado crecimiento de la vivienda.

También es importante mencionar la floricultura debido al impacto ambiental y social que ha generado, aunque no se realiza en el área urbana del municipio. Históricamente la floricultura no ha sido la actividad económica predominante en el municipio, comparado con Madrid, Funza y Mosquera. No obstante, a principios de la década de los ochenta Facatativá mostró un alto crecimiento de los cultivos de flores y se llegaron a establecer 32 cultivos, con un total de área sembrada 188,6 ha para inicios de la década de los noventa. Para el año 2000 el área destinada a esta actividad alcanzó una extensión cultivada de 290,36 ha en el municipio (Figura 6) (Gobernación de Cundinamarca, 2010, 1999 y 1993).

Por otra parte, la actividad floricultora ha impactado en la configuración territorial y en la calidad de vida, social, cultural y formativa de los hogares que se han dedicado a esta labor, pues son las mujeres las que representan la gran mayoría de la mano de obra en la floricultura, por lo cual

abandonan durante largas horas a sus hijos y desestabilizan las relaciones hogareñas, lo que produce grandes efectos en las familias y la sociedad en general: abandono y violencia. Igualmente, esta actividad, a lo largo de la historia, ha generado voluminosos desplazamientos poblacionales diarios de carácter intrarregional desde otros municipios de la sabana hasta los correspondientes lugares donde se ubican los cultivos de flores (Montañez, 1992).

Otra actividad que ha generado problemas ambientales en Facatativá ha sido la minería. A pesar de que esta actividad ha sido poco representativa en la economía municipal, estuvieron activas tres canteras localizadas en el cerro Manablanca y en el barrio Cartagenita, en el sector conocido como La Recebera, de las cuales se extrajo una gran cantidad de material para construcción. El impacto generado por esta actividad ha traído graves consecuencias en la salud de los habitantes del municipio: según la Contraloría Municipal de Facatativá (1995), una de las diez primeras causas de morbilidad en la población está en estrecha relación con el estado deteriorado del medioambiente, entre ellas, las enfermedades respiratorias, que para 1995 afectaba al 18,5% de la población.

Igualmente, esta actividad condujo a la transformación dramática del paisaje, que demuestra el gran deterioro del suelo actualmente erosionado y deforestado. Hasta el momento, en esta área no se ha realizado ningún tratamiento de reconstrucción morfológica ni actividades de reforestación, a pesar de que la actividad de explotación fue detenida aproximadamente hace diez años.

Adicionalmente, esta zona ha sido sometida a una fuerte presión por urbanización en terrenos que presentan alto riesgo geológico por procesos de inestabilidad, caída de rocas y bloques. El alto nivel de desprotección vegetal en la zona la ha tornado en un área vulnerable a deslizamientos por la poca o nula infiltración del agua en el suelo desprotegido, afectando así el ciclo hidrológico tanto para las aguas superficiales como las subterráneas.

El estado de los servicios públicos en Facatativá

El municipio de Facatativá, a lo largo de su historia, ha presentado problemas en la infraestructura de sus servicios públicos. El acueducto es el principal, por la falta de un sistema de calidad capaz de cubrir las necesidades de sus habitantes, pues durante todo el siglo XX y hasta la década de los sesenta el municipio contaba con un sistema de 108 Revista Perspectiva Geográfica Michelle Hernández Garzón acueducto arcaico que tuvo que enfrentar dificultades a nivel técnico y financiero como consecuencia de incumplimientos de los contratos, dificultades de orden técnico y la voluntad de los gobernantes de turno.

Para la década de los setenta, con el objetivo de solventar el problema, se construyó el embalse El Gatillo, se instaló una planta purificadora de agua, se construyeron tanques de captación y distribución, se cambió parte de la tubería urbana y se perforaron tres pozos subterráneos para abastecer la demanda de agua, condiciones que, además de garantizar el suministro de agua potable para gran parte de la población, dio solución al problema del acueducto que afectó al territorio por más de cien años (Olivos, 2011).

No obstante, para la década de los ochenta el problema del acueducto continuó presentándose en el municipio, no en el sistema de abastecimiento como tal, sino en torno al déficit en la capacidad del suministro de agua potable disponible para cubrir la alta demanda del servicio. Frente a estas deficiencias, se puso en marcha la construcción de dos embalses más y de un nuevo tanque de distribución con sus respectivas redes. Las fuentes de abastecimiento que han alimentado el acueducto del municipio han sido aguas superficiales y subterráneas que proporcionan una ventaja frente a otros municipios de la sabana de Bogotá, que no cuentan con un sistema de acueducto propio y deben comprar agua en bloque a Bogotá.

La principal fuente que abastece al acueducto municipal es el río Botello y sus afluentes, las quebradas La Pava y Mancilla y algunas fuentes de agua subterránea. No obstante, la oferta de agua subterránea en el municipio es preocupante debido a que ha venido disminuyendo significativamente por su alto grado de extracción y porque la gran mayoría de los embalses tienen una vida útil hasta el año 2020. Esta situación es alarmante, ya que el municipio deberá suplir su demanda con otras fuentes complementarias que aún no han sido planificadas.

De otra parte, en la década de los noventa, la Contraloría Municipal identificó como uno de los grandes problemas ambientales del municipio el deficiente manejo de los residuos sólidos por parte de la comunidad, el comercio, las industrias y la agroindustria de las flores, tanto en el área urbana como en la rural. En varios sectores del área urbana se ha observado acumulación de basuras y de escombros, dispuestos en lugares inadecuados y en los días en que no se hace recolección; incluso la disposición de residuos sólidos se hace directamente en las fuentes de agua del municipio, lo cual ocasiona un gran foco de infección e insalubridad para la población. Se estima que en la década de los ochenta la cantidad de residuos sólidos generados por el área urbana del municipio oscilaba entre 900 y 1.200 toneladas mensuales (Contraloría Municipal Facatativá, 1995).

Entre las décadas de los noventa y del 2000, el promedio de residuos generados en el municipio fue de 33.082 toneladas al año, lo que equivale a 1.923 toneladas mensuales (Gobernación de Cundinamarca, 1999, 2010). Adicionalmente, el problema más grave que tiene el municipio es la disposición final de sus residuos sólidos, ya que estos han sido trasladados y depositados en el relleno sanitario Mondoñedo, el cual, además de recibir los vertimientos del municipio de Facatativá, recibía los residuos sólidos provenientes de 43 municipios de Cundinamarca. Desde finales del año 2005, el relleno sanitario Mondoñedo cerró sus operaciones, por lo que a partir de ese momento la disposición de residuos se realiza en 109 Vol. 24 N.º 1 enero - junio de 2019 pp. 92 - 115

Análisis territorial de la problemática ambiental urbana:

El caso del municipio de Facatativá, Cundinamarca, Colombia (1980-2010) el relleno sanitario Nuevo Mondoñedo, ubicado en el municipio de Bojacá (Instituto Biodiversidad, 2005). Esta situación es preocupante, ya que el municipio ha venido generando un problema ambiental de carácter regional al depositar y trasladar sus desechos a otro municipio donde se localiza el relleno sanitario, lo cual crea graves impactos ambientales en el aire, el suelo y las fuentes subterráneas por la generación de gases y lixiviados.

Estado del recurso hídrico en el municipio de Facatativá

El municipio hace parte de la cuenca del río Bogotá en el área de influencia de las subcuencas del río Bojacá y el río Subachoque, en la cuenca del río Balsillas. El río Botello, la principal fuente hídrica del municipio, nace en el cerro Peñas del Aserradero, en la vereda La Tribuna, a una altura de 3.000 m s. n. m. Su recorrido es de aproximadamente 20 km e irriga las veredas La Tribuna, La Selva, Los Manzanos y Pueblo Viejo del municipio de Facatativá. La subcuenca del río Botello tiene una extensión de 10.893 ha, localizadas en su totalidad en el territorio municipal, el cual tiene como afluentes a las quebradas La Pava, La Laja y Mancilla, así como algunos drenajes directos que aportan caudal adicional al río y conforman las fuentes de agua del acueducto municipal.

A pesar de que el territorio municipal es rico en fuentes de agua y presenta una alta recarga de acuíferos, estos se han visto drásticamente afectados desde décadas atrás por cambios en la cobertura vegetal, donde la deforestación y la introducción de especies exóticas que demandan altas cantidades de agua en sus procesos eco fisiológicos alcanzó el 60 % en los cuerpos de agua municipales. Por otra parte, los altos niveles de urbanización y la ocupación espacial de los valles aluviales de los ríos y quebradas del área urbana han causado un efecto directo sobre el uso y el manejo de las aguas superficiales en términos de calidad y cantidad.

Igualmente, se han encontrado descargas puntuales de materia orgánica provenientes de granjas avícolas y porcinas ubicadas en las zonas de ronda de las fuentes hídricas, y descargas de aguas negras de algunas partes del área rural y urbana directamente sobre los cuerpos de agua superficial, principalmente en el río Botello. Lo más preocupante de esta problemática es el bajo control que existe por parte de las autoridades ambientales respecto al detrimento de la calidad del recurso y del medioambiente en general. Durante el periodo de estudio, se encontró que las autoridades locales reconocen la problemática y de hecho han propuesto planes para la conservación de las cuencas enfocados hacia la restauración de las riberas de los ríos y quebradas y hacia el rastreo de captaciones ilegales.

Sin embargo, el seguimiento y el control en la ejecución de estas actividades han sido mínimos, por lo que estos aspectos continúan siendo un problema. Por su parte, la situación de los humedales en el municipio es preocupante, pues se encuentran en estado de deterioro, degradación permanente e indiferencia por parte de las autoridades locales y la comunidad, al punto en que algunos están al borde de desaparecer. Entre los más críticos del área urbana está el humedal Las Tinguas, que era considerado como uno de los más grandes del municipio, con un área de 6.000 m² que en los últimos 15 años se han venido reduciendo a 5.466 m².

La contaminación por residuos sólidos y vertimientos domésticos, la invasión de su ronda hídrica y los procesos de urbanización sobre el humedal han sido sus principales agentes de degradación y destrucción. Además, la construcción de la calle 15 y del Parque Lineal y Ambiental Las Tinguas durante los años 2009 y 2010 determinó su fragmentación en dos partes.

Otro de los humedales en condiciones críticas es el de Villanueva, uno de los que más ha mostrado reducción de su superficie dentro del área urbana del municipio. El humedal contaba con un área de 200 m², pero las nuevas urbanizaciones que fueron construidas en la zona invadiendo su área de ronda y acabaron con gran parte de este hasta reducirlo a un área de 4 m²

La problemática de los humedales refleja el bajo e insuficiente control que ejercen las autoridades ambientales municipales en el manejo sostenible de estos ecosistemas, pues en muchos casos su preservación se basa en su delimitación con mallas o cerramientos. Esta condición, además de ser una práctica completamente inadecuada para alcanzar tal fin, hace que los ecosistemas acuáticos pierdan sus funciones ecológicas y socioculturales, y que además el municipio pierda un importante mecanismo natural de adaptación al cambio climático. Por lo tanto, el manejo para la recuperación y la conservación de estos ecosistemas debe ser integral y sostenible en el tiempo, con la participación de la ciudadanía y demás entes territoriales que tienen responsabilidad en su cuidado y protección.

Conclusiones

La problemática ambiental urbana en el municipio de Facativá es el resultado de los diferentes procesos de territorialización que históricamente se han llevado a cabo, expresados en los procesos de urbanización e industrialización consolidados en el territorio. Precisamente estas dinámicas han sido la respuesta a varios hechos que incidieron con fuerza desde la segunda mitad del siglo XX: el proceso de metropolización de Bogotá y de la sabana, y la liberalización de la economía que ha abierto los límites a un intercambio económico, político y cultural a nivel internacional.

Estos hechos han propiciado un crecimiento desordenado y caótico, que sobrepasa límites, ignora autoridades locales y absorbe municipios y territorios vitales para la sostenibilidad ambiental. La problemática ambiental identificada tras el análisis geo histórico realizado es una clara expresión local de estos acontecimientos nacionales y regionales con la influencia de Bogotá como ciudad central, cuya expansión urbana ha venido afectando de manera diferencial a los municipios de la sabana. Bajo este contexto, a pesar de que Facativá es un municipio con una importante riqueza de recursos naturales, su historia ha permitido comprender que estas ventajas territoriales han estimulado los procesos de transformación territorial que han creado el escenario propicio para ser sometido a fuertes relaciones de poder y de apropiación, lo cual conduce a una urbanización desordenada, a la instalación de la agroindustria de flores, a la actividad industrial y la extracción minera, prácticas que se han desarrollado muy lejos de propiciar la calidad ambiental y social del municipio y que, por el contrario, han dado mayores ventajas a la productividad y la rentabilidad de sus procesos productivos.

Indudablemente la comprensión de estas condiciones de degradación y transformación ambiental en el área urbana del municipio deben ser el punto de partida para lograr una gestión ambiental urbana, enfocada al mejoramiento continuo y la construcción colectiva del territorio, donde se concierten y ejecuten estrategias específicas de corto, mediano y largo plazo que contribuyan a la solución de la problemática ambiental urbana. Para ello, la par- 112

Revista Perspectiva Geográfica Michelle Hernández Garzón participación de actores públicos y privados, de los entes territoriales, como la CAR, y de la sociedad civil, deben liderar este proceso de manera concertada y participativa, y considerar los instrumentos de política pública que rigen la normativa actual, que aplica para la consecución de este objetivo. Los problemas ambientales del municipio, así como sus soluciones, no deben darse de una manera aislada de la realidad en la que este se encuentra inmerso, pues, como se ha afirmado, las causas que han dado origen a estas problemáticas han sido la expresión local de unas dinámicas territoriales del contexto regional y nacional, propiciadas por el neoliberalismo.

Por ende, teniendo en cuenta que Facatativá se encuentra inmerso en un proceso de metropolización cuyas dinámicas económicas, sociales y políticas no están apartadas de aquellas de la ciudad central y sus territorios circunvecinos, las soluciones deben ser abordadas desde un contexto territorial y geopolítico. En consecuencia, debe considerarse al territorio en su totalidad para converger en los procesos de planificación del territorio, ya que el surgimiento de los conflictos ambientales ha sido un tema general para todo el territorio y exigen un análisis interdisciplinario e integral desde la relación sociedad-naturaleza.

De esta manera, la gestión ambiental urbana debe estar orientada al reconocimiento de la problemática ambiental urbana para que, con base en esta, se formulen estrategias encaminadas a la búsqueda de soluciones concretas y aplicables en el territorio, que incluyan el desarrollo de capacidad institucional, monitoreo, seguimiento, evaluación de las acciones y retroalimentación o medidas de manejo correctivo frente a las estrategias planteadas. Considerando lo anterior, a continuación, se presentan algunos aspectos bajo los que debe estar enfocada la gestión ambiental urbana en el municipio de Facatativá:

- El desarrollo de una política de vivienda a nivel municipal que permita responder a la demanda actual y proyectada según la dinámica demográfica, para reducir la especulación inmobiliaria.
- Planificar la ejecución de proyectos encaminados a asegurar la oferta de agua a largo plazo en el municipio, considerando la creciente demanda por el recurso.
- Gestionar la consecución de instrumentos económicos (por ejemplo, a través de alianzas público-privadas) que permitan la asignación de recursos financieros para el desarrollo y la puesta en marcha de los proyectos formulados para la gestión de residuos.
- Asegurar la prestación de servicios públicos domiciliarios de agua y alcantarillado en toda el área urbana, para lo cual se hace indispensable asignar recursos para la construcción y la puesta en marcha de una planta de tratamiento de aguas residuales para los sectores de Cartagenita y Manablanca, cuyo sistema de alcantarillado aún continúa depositando los vertimientos de aguas negras directamente sobre el río Botello.
- Fortalecer las estrategias de educación ambiental en temas como la apropiación del territorio, la valoración y la conservación de sus recursos naturales y sus ecosistemas estratégicos, de manera vinculante.

- Incentivar y brindar oportunidades de innovación tecnológica e investigativa en el municipio que permitan la realización de diagnósticos de línea de base sobre las problemáticas geográfico-ambientales puntuales que se están presentando, y que también reconozcan la formulación de proyectos y estrategias tendientes a solucionarlas. Esta labor puede ser impulsada por la Administración Municipal, en alianza con las universidades que se encuentran en el municipio.

Finalmente, es indispensable obtener una visión más integral del territorio, para lo cual, bajo una perspectiva geográfica, es necesaria la integración de la geohistoria, la geopolítica y la dimensión ambiental para comprender el territorio y los procesos de territorialización que se presentan bajo criterios y políticas que desbordan el ordenamiento local y niegan formas de autonomía indispensables para una gobernanza del territorio. Hay, procesos como el neoliberalismo, la apertura económica y la metropolización desdibujan y reconstruyen los territorios según su arbitrariedad y sus necesidades

Autores

Análisis territorial de la problemática ambiental urbana: el caso del municipio de Facativá, Cundinamarca, Colombia (1980- 2010)¹ Territorial analysis of urban environmental problems: the case of the municipality of Facativá, Cundinamarca, Colombia (1980-2010) análisis territorial de problemas ambientales urbanos: o caso do municipio de Facativá, Cundinamarca, Colombia (1980-2010) Michelle Hernández Garzón

Resumen

La situación ambiental actual del área urbana del municipio de Facativá es la respuesta a los acontecimientos históricos que se han venido presentando frente a procesos de territorialización, expresados en los fenómenos de urbanización e industrialización. Con el fin de comprender los problemas ambientales en el área urbana de este municipio a partir de su análisis territorial, se determinó desde un enfoque

¹ este artículo presenta los principales resultados del proyecto de investigación y tesis de Maestría en Geografía denominado Análisis Territorial de la Transformación y la Degradación Geográfico-Ambiental en el Municipio de Facativá, 1980-2010

² bióloga, Magíster en Geografía del programa de Estudios de Posgrado en Geografía, convenio UPTC - IGAC. Jefe de proyecto, Subdirección de Desarrollo Local y Cambio Global, Fundación Natura. jomic2@gmail.com, mhernandez@natura.org.co Recepción: 17 de agosto de 2017 Evaluación: 14 de febrero de 2018 Aprobación: 15 de marzo de 2019 Para citar este artículo: Hernández Garzón, M. (2019). Análisis territorial de la problemática ambiental urbana: el caso del municipio de Facativá, Cundinamarca, Colombia (1980-2010). Perspectiva Geográfica

Nuevos escenarios para el aprendizaje y fomento del sector agrícola en Facativá. La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente presenta a la comunidad en general dos escenarios,

que están aún en proceso de construcción y que están dirigidos al aprendizaje y fomento del sector agrícola en Facativá.

Se trata de la unidad didáctica agropecuaria, en la cual se tendrá un espacio para el desarrollo de la labor en el campo facativense y, por otro lado, la adquisición de nueva maquinaria para el servicio de los productores de nuestro municipio.

(Estos proyectos son desarrollados gracias al decidido apoyo del Señor alcalde Guillermo Aldana Dimas al campo facativense, a través de los recursos del superávit.)

3. ASPECTO HISTÓRICO

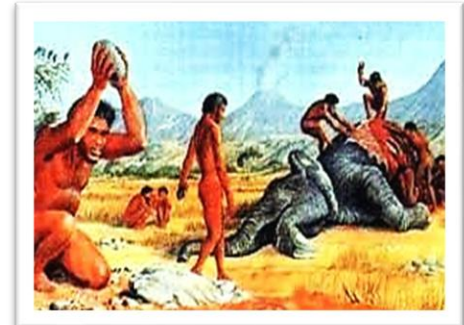
3.1. PRIMEROS POBLADORES



El hombre como ser activo dentro de la sociedad crea cultura; hace su historia y la de la sociedad de la cual es parte fundamental; transforma la naturaleza mediante su trabajo, establece con ella una relación que comprende un contacto con el medio físico, social y con la producción material del hombre; el hombre a su vez es producto de muchas interacciones a través del tiempo, y en las que su trabajo ha desempeñado un papel fundamental. Con su acción modificadora (trabajo) el

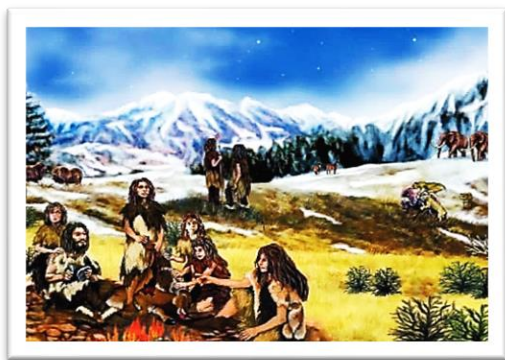
hombre domina

lo que le rodea, es decir, hace suya la naturaleza para cambiarla, conquistarla y servirse de ella para su propio beneficio, pero también la naturaleza ejerce su influencia sobre él hombre a través de las condiciones ambientales, física y geográficas que transforman parte de su vida y del desarrollo de sus actividades.



Al investigar

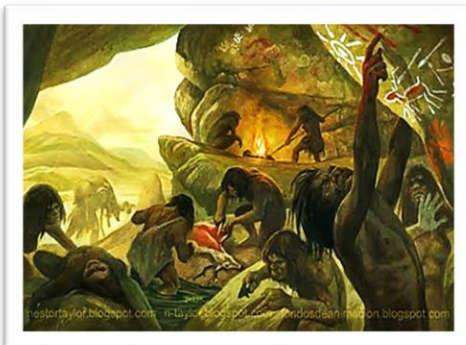
estos elementos en este territorio se tienen en cuenta las características específicas de la cultura prehispánica y las características de la cultura española, por eso es interesante remontarse a épocas anteriores en el caso del territorio americano, a la época del Pleistoceno época geológica que comenzó hace 2,59 millones de años y finalizó aproximadamente en el 10000 a. C., precedida por el Plioceno y seguida por el Holoceno.





Es la sexta época de la Era Cenozoica y la más antigua de las dos que componen el Período Cuaternario. El final del Dryas Reciente ha sido fechado aproximadamente en el 9600 a. C.

El Pleistoceno corresponde con la etapa del Paleolítico del desarrollo humano. Los grupos humanos, adoptaron la vida sencilla del tipo cazador-recolector; con estas iniciales actividades conseguían comida, ropa, leña y materiales para sus herramientas y cabañas. Se caracterizó, por el uso de herramientas de piedra tallada, hueso, asta, madera, cuero, fibras vegetales, etc. La fabricación de herramientas de piedra comienza en el Paleolítico



Inferior con la aparición del Homo habilis, que probablemente fue el responsable de la cultura Olduvayense

En la época del Pleistoceno, existía un inmenso lago que cubría el altiplano Cundiboyacense y en general el territorio colombiano; por efectos climáticos se fue secando; la

formación del territorio de Facatativá en su parte física pertenece al sistema de los Andes.

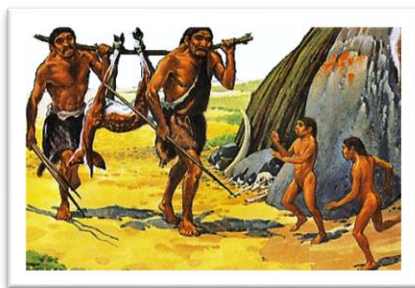
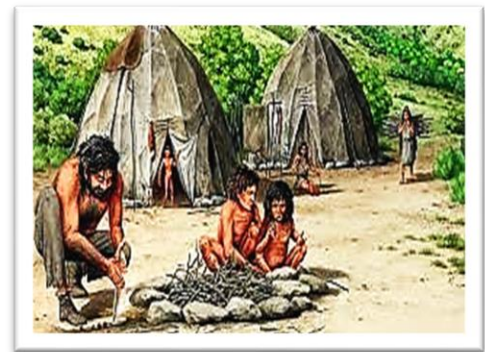
Según los cambios climáticos y culturales, la secuencia de ocupación de los sitios precerámicos del altiplano Cundiboyacense, se han dividido en fases:

Paleoindio (Pleistoceno tardío) X-IX milenios a.C., (14.000-16.000 a.C) con una tecnología lítica caracterizada por puntas de proyectil retocadas a presión y lascas de adelgazamiento bifacial, es una industria lítica, lascas prismáticas y laminares. Hay baja en las temperaturas y se busca el abrigo rocoso para protegerse; cuando hay condiciones climáticas benignas se realizan las actividades humanas como la utilización y consumo de grandes herbívoros, hay pastizales, venados y otra variedad de fauna que es aprovechada por los cazadores y recolectores que usarían los abrigos rocosos; aumenta la población, que se deduce, por el uso de gran número de fogones; hay recolección de plantas y



moluscos y se supone que debe existir el intercambio de productos.(según Correal, Groot, Van der Hammen, Reichel-Dolmatoff)

La temperatura fue mejorando y se fue desarrollando, el bosque andino y proliferaron distintos animales. Hay ocupación humana en la región de cazadores, que dejaron múltiples artefactos, raspadores, cuchillas elaboradas sobre lascas, así como raederas y restos de fauna hallados en estos yacimientos arqueológicos,



El Precerámico Temprano VIII-III a.C. (Holoceno temprano) se utilizaron puntas de proyectil nuevas formas de utensilios retocados a presión, utensilios para el manejo de vegetales. Hay mejoramiento de la temperatura y se amplía la laguna pleistocénica llamada actualmente **LA HERRERA**; habita un grupo humano agro alfarero que ocupó un extenso territorio; de este período se ha encontrado cerámica pintada con motivos geométricos y restos de pequeños caseríos sobre terrazas artificiales. También se constata el progreso de las

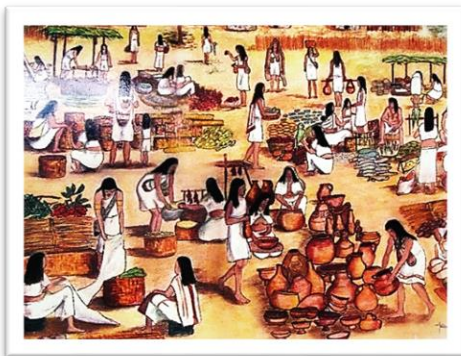
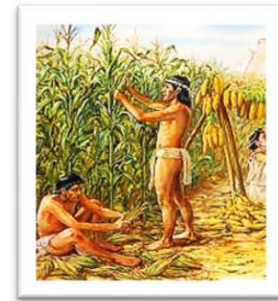
prácticas agrícolas, en especial sobre el cultivo del **maíz**. Grupos de cazadores recolectores que se ubican cerca de las fuentes de agua, donde abundan animales como el venado, curí conejos, borugos y recolectar tubérculos.

Precerámico tardío II milenio a.C. Holoceno medio

hay evidencias de Horticultura, bases de piedra de molienda, pequeñas manos para moler y restos de raíces, alimentación con tubérculos y carne que la enriquecieron con la de pesca, usan el ocre. Los grupos eran muy pequeños, no sobrepasaban los 25 individuos, construyeron adecuaciones del suelo mediante pisos de piedra en casi todos los sitios precerámicos, con la intención de permanecer durante más tiempo en el mismo lugar.



Fueron los primeros agro- alfareros, construyeron sistemas hidráulicos para el manejo de las aguas del río Bogotá y afluentes; en este período se desarrolla la agricultura del maíz, fríjol y otros productos. Se desarrolla la textilería, alfarería, cerámica. En el Parque Arqueológico de Facatativá, hubo la presencia humana dejaron restos de lascas, de cerámica, armas para la caza, las pictografías y su relación con la ritualidad, estos abrigos rocosos, sirvieron de refugio habitacional a diferentes grupos poblacionales asegurando una mayor estacionalidad.



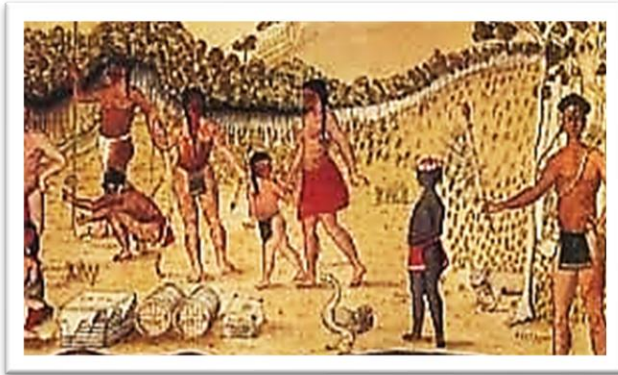
Entre el 500 a. C. y el 800 d. C. llegó una nueva oleada de pobladores al altiplano Cundiboyacense, cuya presencia está indicada por cerámica pintada y por obras de adecuación agrícola y de vivienda. Habitaron de manera dispersa en la parte seca de los valles donde mandaba un cacique o señor, con una organización política, administrativa, social, económica; las fronteras eran muy fluidas y dinámicas, conectadas mediante un amplio sistema de caminos, para facilitar las comunicaciones, el intercambio de productos; los asentamientos humanos se ubicaban en valles separados por montañas y zonas

anegadizas que impedían altas concentraciones poblacionales.

Entre estos grupos, estaban los Muisca, pertenecientes a la familia lingüística Chibcha. Dejaron abundantes huellas de su ocupación mediante las cuales, y con la ayuda de los testimonios escritos por frailes y cronistas españoles durante el siglo XVI, se puede reconstruir buena parte de sus formas de vida y organización sociopolítica, económica, religiosa, cultural.

Al parecer, los muisca se integraron a la población que ya habitaba el territorio. La familia de pueblos chibchas incluyen a los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta (Kogui, Ijka, Wiwa y Kankuamo) y la vertiente de la Sierra Nevada del Cocuy (U'wa, o Tunebos), además de los Laches. El territorio del actual departamento de Cundinamarca fue ocupado por una gran variedad

de culturas: muiscas, Panches, tapaces (o colimas) y muzos, entre otros. Ya algunos de estos grupos humanos de acuerdo a las necesidades, fueron organizando su territorio, su organización política, social, económica, religiosa, y la cultural, coincidiendo con el que se registró en las crónicas, en el momento de la llegada de los europeos en el siglo XVI.



En el territorio colombiano también se han hallado importantes vestigios de culturas que vivieron durante el período formativo, cuyas fechas más tempranas corresponden más o menos al año 1.500 a. C. Se destacan las culturas San Agustín y Tierradentro, este período se extiende aproximadamente hasta el año 1400 d. C., y otras culturas (Caribes, Arawaks, Chibchas) que se supone hasta la llegada de los conquistadores españoles en el siglo XVI.

Dos grupos chibchas (los Taironas y los Muiscas) se destacan en el formativo superior. Tres fases dividen el Período Formativo: **Fase Temprana:** También se le conoce como el **período preclásico** e inicia cerca del 900 a. C. La fase inmediatamente posterior al principio del Holoceno que inicia el proceso de sedentarización de los grupos humanos al descubrir la horticultura, lo cual prácticamente reemplazó la cacería y el nomadismo. **Fase Media:** También se conoce como el **período clásico** y se caracterizó por una agricultura más tecnificada y desarrollada, con cultivos de maíz, calabaza, pepino, ñame, hibia, y cubios, además de papa, frijol y cacao. Con esta variedad de cultivos el sedentarismo se impuso ante la necesidad de atender las plantas y así se conformaron las primeras aldeas de las cuales surgieron los cacicazgos, principal característica de la vida política y administrativa de las primeras comunidades humanas colombianas.



Fase Superior: También se conoce como el período posclásico y se inicia hacia el 900. Se desarrolló la irrigación de cultivos y la industria textil está lo suficientemente avanzada como para cubrir las necesidades de vestuario de la población; se desarrolló una extensa red de caminos que sirvieron para el intercambio comercial, red que además se articulaba con la navegación tanto fluvial como marítima.

Esta última fase fue la previa a la colonización española del territorio. Otras culturas precolombinas que destacan en el periodo formativo como las de Tumaco, Calima, Nariño, Tolima, Quimbaya y Urabá. (Historia socioeconómica de Colombia Editorial Norma.

Dejaron abundantes huellas de su ocupación mediante las cuales, y con la ayuda de los testimonios escritos por cronistas españoles durante el siglo XVI, se puede reconstruir buena parte de sus formas de vida y organización sociopolítica, económica, religiosa, cultural. Al parecer los muisca se integraron a la población que ya habitaba el territorio. En los procesos de migración y ocupación que se dieron durante varios milenios, se establecieron, prosperaron y desaparecieron numerosos pueblos, lo cual se observa en la gran diversidad lingüística.





(País de los Chibchas- (Civilización Chibcha Miguel Triana 1984)

3.2. LA CONFEDERACIÓN MUISCA

Comprendía un territorio de aproximadamente 46.972 km², desde el Norte, en la región del Chicamocha, hasta el Páramo de Sumapaz al Sur, y desde Vélez, Facatativá y Zipacón al Occidente, hasta los declives de la Cordillera Oriental, en límites con los llanos del Meta. En dicho territorio habitaba una población de aproximadamente 1.200.000 habitantes a la llegada de los españoles. Existían lazos de parentesco entre los poblados de Bacatá y Chía, Tunja y Ramiriquí, Duitama y Tobasía. Aunque la necesidad de unirse para ejecutar obras, comerciar o aliarse temporalmente durante las guerras haya desempeñado también un papel en la articulación confederal, entre los muisca; la tendencia preponderante llegó a ser la sujeción de las comunidades por medios militares, sobre todo en el Zipazgo, mientras que en el Zacazgo las razones religiosas tuvieron mayor preponderancia.

Además de estar constituida por clanes hermanos, con una cultura similar y un idioma común (aunque con variantes regionales), la Confederación garantizaba la defensa común ante enemigos externos, como los Panches, con quienes continuamente combatían los muisca. Por esta razón, los

Güechas (guerreros muisca) dependía directamente del máximo gobernante territorial: el Zipa o el Zaque.

Jerarquía Social

Los muisca estimaban mucho la pureza de la sangre, de modo que las familias nobles procuraban no mezclarse jamás con los plebeyos, y menos aún con los pueblos de las tierras cálidas, a los que consideraban bárbaros e inferiores. Al interior de todas las familias muisca aplicaba el sistema de sucesión matrilineal, y el Zipa sólo nombraba nuevos Uzaques cuando no había ningún heredero natural, en cuyo caso, nombraba a un general de los Güechas. En el muyscubun (idioma muisca) hay un amplio vocabulario para designar los rangos de jerarquía, organizada, en términos generales, de la siguiente manera:

1. **Zipa o Zaque:** Gobernante absoluto del Zipazgo o del Zacazgo.
2. **Psihipqua:** Príncipe de sangre (heredero del trono).
3. **Uzaque:** Noble de sangre pura con poder feudatario y un enorme poder militar.
4. **Zibyntyba:** Capitán mayor, gobernante de una parcialidad territorial intermedia conocida como Zybyn.
5. **Tybarague:** Capitán menor, gobernante de una parcialidad territorial menor conocida como Uta.
6. **Chyquy:** Sacerdote muisca.
7. **Pabahue:** Amo y señor.
8. **Uaia:** Ama y señora.
9. **Paba:** Literalmente: "padre", pero también designaba a alguien con autoridad sobre otras personas.
10. **Hue:** Señor, o jefe.
11. **Güecha:** Guerrero.
12. **Cupqua:** Vasallo.
13. **Ubata:** Siervo comisionado para alguna misión especial.
14. **Tyuquyne:** Mensajero.
15. **Chuta:** Criado. 16. **Bospquaoa:** Criado del servicio doméstico

(Uricoechea, Ezequiel. *Gramática de la lengua muisca*. Introducción. París, 1871) (RESTREPO, Vicente (1893): *Los chibchas antes de la conquista española*. Bogotá: Imprenta La Luz, p. 88. HERNÁNDEZ R. op. cit. pág. 104. LANGABAEK, C.H. op.cit. p.36-38. SUESCÚN MONROY, Armando (1987): *La economía chibcha*. Bogotá: Tercer Mundo, págs. 25-27. TOVAR 1980 op.cit.) Restrepo, Vicente. *Los chibchas antes de la conquista española*. (Bogotá, Imprenta de la Luz, 1895) Capítulo VIII

En la parte económica, tenían al parecer un radio de acción variable, abarcaba desde el trueque sencillo de productos de estricta supervivencia para las unidades domésticas, hasta el intercambio a larga distancia de productos exóticos que hacían mercaderes especializados.

En la región andina los grupos agrícolas habían logrado una adaptación óptima al medio cordillerano, asentándose en un piso térmico y colonizando los pisos contiguos con el objeto de procurarse el acceso a productos de otros climas; esta micro verticalidad se practicó en el frío altiplanos Cundiboyacense. El país de los dos siglos anteriores a la conquista y colonización españolas estaba conformado por un mosaico de grupos autónomos de diverso nivel de desarrollo, estilo de vida y organización política que vivían diseminados en el paisaje y acomodados a la topografía natural; desde un principio esta costumbre de vivir dispersos fue combatida por los españoles, que obligaron a los indígenas a reunirse en aldeas con el fin de facilitar su conquista y evangelización.

A los ojos de los conquistadores, la población nativa adolecía de una fragmentación política extrema y su comportamiento en general manifestaba una gran belicosidad; la única excepción la constituían los muisca habitantes del altiplano Cundiboyacense, cuyo sometimiento no presentó mayores problemas. La imposición del régimen colonial se hizo de manera muy desigual aprovechando aquellas zonas densamente pobladas y cohesionadas, como el altiplano central, para establecer un dominio efectivo del Estado Español y de la Iglesia, descuidando la integración de aquellas poblaciones menos cohesionadas que habitaban las vertientes templadas y los valles cálidos.



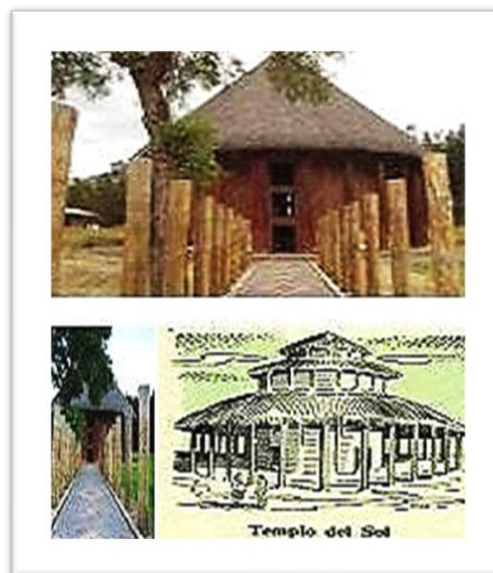
Poblados Muisca

Los muisca construían sus casas utilizando como principal material la caña y el barro para hacer las tapias llamadas bahareque. Las casas comunes eran de dos formas: unas cónicas y otras rectangulares. El techo era cónico y cubierto de pajas aseguradas sobre varas la profusión de tales construcciones en forma cónica en la sabana de Bogotá, dio origen a que Gonzalo Jiménez de Quezada le diera a esta altiplanicie el nombre de «Valle de los Alcázares».

Además de las casas comunes existían otras dos clases de construcciones: una para los señores principales, probablemente el jefe de la tribu y del clan, y otras para los

jefes de las confederaciones muisca, como el Zipa, el Zaque o el Iraca. Las casas eran de varios tipos, según la jerarquía de sus ocupantes. La de los caciques eran verdaderos palacios, por su extensión y fortaleza. Las comunes eran hechas con palos hincados en tierra a regular distancia y cuyos intersticios, de cañas entretejidas y atadas, se llenaban con barro y otros desechos.

Tenían las puertas y las ventanas pequeñas y en las puertas solían colgar planchas de oro que daban grandes resplandores al salir o ponerse el sol. Sus paredes estaban forradas por un tejido de paja, cañas e hilos de colores. Las casas de los señores y caciques estaban encerradas dentro de cercados cuadrados, hechos de cañas entretejidas que forman paredes de tres y hasta cuatro metros de altura, según SIMON, Fray Pedro. Noticias historiales de las conquistas de la Tierra firme en las Indias Occidentales. Año 1.625. Ed. Kelly. Bogotá. i.953. p. 65 y 66. (Y Aguado, Fray Pedro. Recopilación historial. Tomo 1 Bogotá. 1.956. 289. Empresa Nacional de Publicaciones.)



Gonzalo Fernández de Oviedo la *Historia General de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada* (1688), del cronista *Enciclopedia Colombia a su Alcance*. (Espasa Siglo XXI. Tomo 1 Bogotá, Colombia 2003) *Historia de Colombia*. Tomo 1 (Zamora Editores, Bogotá, Colombia 2003).

Organización Político- Administrativa

Con el establecimiento de los grupos muisca se alcanza una mayor densidad demográfica y una organización sociopolítica compleja, como era la **Confederación Muisca**, buena parte del territorio y la población se hallaba centralizada en dos grandes unidades políticas: el Zipazgo, cuyo soberano era el Zipa, y el Zacazgo, cuyo soberano era el Zaque. Ambos soberanos tenían relaciones políticas y comerciales estrechas, dadas la hermandad étnica y cultural, pero aun así mantenían constantes rivalidades por el control del territorio. pero se convertían en los máximos jefes militares, además eran los detentadores finales y principales beneficiarios. Los cargos no se heredaban por línea paterna (de padre a hijo), sino por línea materna (es decir, heredaba el sobrino del gobernante, hijo de su hermana, o de la mayor de sus hermanas).

Territorio del Zipazgo	
Zybyn	Uta
Zybyn de Bacatá	Bacatá, Chía, Funza, Engativá, Fontibón, Facatativá, Tenjo, Subachoque, Tabio, Cota, Cajicá, Zipaquirá, Nemocón, Bosa, Zipacón y Soacha.

Zybyn de Guatavita	Guatavita, Sesquilé, Guasca, Sopó, Usaquén, Tuna, Suba, Teusacá, Gachetá, Chocontá y Suesca.
Zybyn de Ubaque	Ubaque, Choachí, Chipaque, Cáqueza y Usme.
Zybyn de Ubaté	Ubaté, Cucunubá, Simijaca, y Susa.
Zybyn de Fusagasugá	Fusagasugá, Pasca y Tibacuy.
Territorio del Zacazgo	
Zybyn	Uta
Zybyn de Hunza	Hunza, Ramiriquí, Tibaná, Guachetá, Icabuco, Machetá, Monquirá, Motavita, Toca, Tuta, Samacá, Sotaquirá, Lenguazaque, Turmequé.
Zybyn de Tenasuca	Tenasuca, Tenza, Garagoa, Sutatenza, Somondoco, Soratá, Tibirita.
Zybyn de Saquencipá	Saquencipá (Villa de Leyva), Ráquira, Sutamarchán, Sachica, Sora, Cucaita, Chíquiza.

Zybyn sagrados

Además de las dos principales unidades políticas, Zipazgo y Zacazgo, los cronistas refieren la existencia de dos territorios cuya importancia era más religiosa y sagrada que política: se trataba del Zybyn de Iraca (con capital en *Suamox*, actual Sogamoso), cuyo gobernante era el sacerdote denominado igualmente Iraca, a quien se consideraba sucesor del Venerable Bochica (conocido también como *Nemterequeteba*) y del Zybyn de Tundama (con capital en la actual Duitama).

Zybyn sagrados	
Zybyn	Uta
Zybyn sagrado de Iraca	Sogamoso, Bombaza, Busbanzá, Chusvita, Pesca, Pisba, Tópaga, Toca.
Zybyn sagrado de Tundama	Duitama, Tobasía, Paipa, Cerinza, Chitagoto, Ocavita, Onzaga, Sativa, Soatá, Susacón, Topachoque.

Cada una de las grandes divisiones político-territoriales de la Confederación Muisca estaba a su vez dividida en Clanes, denominados Zybyn en muyscubun (idioma muisca). Cada Clan, o Zybyn, estaba gobernado por un jefe llamado Zibyntyba, y dentro de cada Clan, o Zybyn, existían a su vez divisiones menores denominadas Uta, que se corresponden con los poblados individuales, gobernado cada uno por un jefe llamado Tybarague.

Así, por ejemplo, el Zipazgo era gobernado por el Zipa; dentro del Zipazgo existían múltiples Clanes, o Zybyn, como el de Guatavita, dirigido por un Zibyntyba; dentro del Clan o Zybyn de Guatavita, existían varias Uta, como la de Sesquilé, gobernada por un Tybarague.

El siguiente esquema representa la división jerárquica del territorio de la Confederación

Muisca:

Zipazgo o Zacazgo: Territorio mayor, gobernado por el Zipa o el Zaque.

Zybyn: Territorio intermedio, gobernado por el Zibyntyba.

Uta: Territorio menor, o poblado, gobernado por el Tybarague.

En el altiplano Cundiboyacense, en el área central del Departamento de Cundinamarca, y en parte de las vertientes oriental y occidental de la Cordillera Oriental, estaban asentados los muisca sujetos al Zipazgo, es decir, bajo el dominio del Zipa de Bacatá (Bogotá). Durante la Colonia española, prácticamente todos los territorios sujetos al Zipa conformaron la Provincia de Santafé de Bogotá, salvedad hecha de las áreas de Chiquinquirá y Saboyá, que entraron a formar parte de la provincia de Tunja. (Gonzalo Fernández de Oviedo: Historia General y natural de las Indias y la Historia General de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada (1688), del cronista Lucas Fernández de Piedrahita)



Caciques sobresalientes en el territorio del Zipa

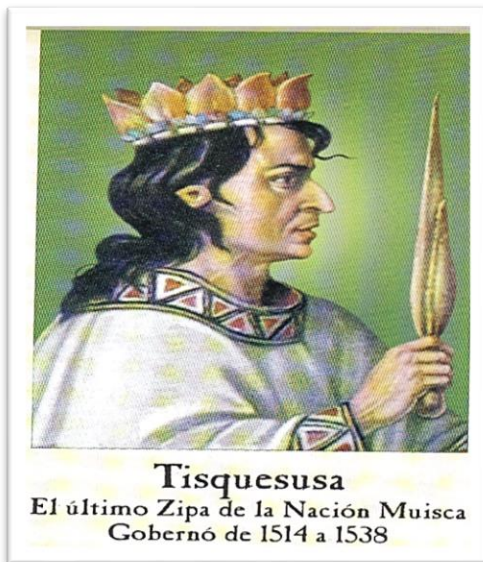
Nemequene: (1490-1514) heredó de su tío Saguamanchica el Zipazgo de Bacatá. Nombró a su sobrino y sucesor, Tisquesusa, como comandante de un ejército de 40.000 güechas (guerreros muisca) que logró la derrota definitiva del cacique de Fusagasugá, y se aseguró de tener a raya a los Panches que seguían en su intento invadir las tierras de Zipacón. También logró la rendición definitiva del cacicazgo rebelde de Guatavita, cuyo cacique fue ejecutado.

Pero el acontecimiento más importante durante el gobierno de Nemequene fue la promulgación del Código de Nemequene, cuyos estatutos se mantuvieron en parte vigentes incluso después de la conquista española. Los Muisca se regían por un sistema complejo de leyes estrictas que sustentaban el orden moral, político y social, transmitido oralmente. Castigaba el incesto, condenaba a muerte al homicida, al hurto se castigaba el soborno. Existía castigos para los que violaban a las mujeres, y a los que huían de la guerra.

Tisquesusa: (1514-1537), sobrino y heredero de Nemequene, había sido cacique de Chía en su juventud (como correspondía según la tradición, pues el linaje de los Zipas de Bacatá provenía de Chía), y luego había asumido la dirección de los ejércitos del Zipazgo. Cuando su tío murió, en una confrontación contra el Zaque Quemuenchatocha, Tisquesusa tuvo que retirarse de la batalla para cumplir con la ceremonia de El Dorado en la Laguna Sagrada de Guatavita, pero dejó al mando de su ejército a su hermano, Zaquesazipa, quien logró someter al cacique de Ubaque, que se quería unir al zaque.

Al concluir la ceremonia de El Dorado, Tisquesusa se apresuró a unirse de nuevo a su hermano para emprender un ataque definitivo contra el zaque Quemuenchatocha, pero el cacique sagrado Iraca de Suamox (Sogamoso), sucesor del legendario Bochica, se interpuso entre ambos bandos y les obligó a pactar una tregua. La tregua estaba a punto de terminar cuando llegaron a territorio muisca los españoles al mando de Gonzalo Jiménez de Quesada. Un sacerdote de Ubaque, llamado

Popón, le había profetizado a Tisquesusa que moriría "ahogado en su propia sangre" a causa de unos extranjeros venidos de lejanas tierras.



(TEMPERA DE IGNACIO CASTILLO 1988. MUSEO POSTAL, BOGOTÁ)

Esta profecía hizo que la primera reacción del Zipa Tisquesusa, al enterarse de la llegada de los hombres blancos, fuera evitar su contacto a toda costa, a la vez que ordenó que un comando de espías le mantuviera al tanto de todo lo referente a los extranjeros. Tisquesusa abandonó la corte de Bacatá y se dirigió a Nemocón, donde se sentía más seguro. Sin embargo, los españoles ya le seguían la pista. Las noticias de los espías del Zipa sobre los misteriosos "truenos" que disparaban los extranjeros preocuparon aún más a Tisquesusa, quien decidió trasladarse de nuevo, esta vez hacia la fortaleza militar de Cajicá. Sin embargo, regresó a Bacatá y ordenó el desalojo total de la población, de modo que cuando los

españoles llegaron, no encontraron a nadie, y se devolvieron al norte, donde sometieron al Zaque.

Mientras tanto, Tisquesusa se refugió en los bosques de Facatativá, pero cuando los españoles volvieron a Bacatá, le siguieron el rastro y rodearon el bosque donde se ocultaba. Acamparon en Facatativá y una noche, mientras Tisquesusa intentaba huir, un soldado español, el caporal de ballesteros Alonso Domínguez Beltrán el 15 de octubre de 1538, sin saber de quién se trataba, le atravesó una espada en el pecho y robó la rica manta de algodón pintado que portaba el Zipa. Los servidores personales de Tisquesusa lo encontraron después debido, a que vieron volar los gallinazos en torno al cadáver.



ASPECTO POLÍTICO

El gobernante que tenía dominio sobre un territorio respetaba el gobierno autónomo de los pequeños gobernantes subordinados y mantenía la territorialidad de las respectivas comunidades, pero se convertía en el máximo jefe militar y además en el detentador final y principal beneficiario de un complejo sistema de tributos comunitarios. Operaba una superposición de estructuras de gobernantes y comunidades dominantes, subdominantes y dominadas a la que le correspondían líderes de rango jerárquico diferente. Los cargos no se heredaban por línea paterna (de padre a hijo), sino por línea materna (es decir, heredaba el sobrino del gobernante, hijo de su hermana, o de la mayor de sus hermanas). Cada comunidad estaba regida por su dirigente particular, tenía un importante grado de autonomía y se sentía parte de la Confederación.

Además de estar constituida por clanes hermanos, con una cultura similar y un idioma común (aunque con variantes regionales), la Confederación garantizaba la defensa común ante enemigos externos, como los Panches, con quienes continuamente combatían los muisca. Por esta razón, los *Güechas* (guerreros muisca) dependía directamente del máximo gobernante territorial: el Zipa o el Zaque. La sociedad muisca era rural, no se concentraba en grandes centros urbanos, sino que vivía dispersa en caseríos y pequeñas aldeas situadas en las partes secas del terreno cenagoso de la sabana

La cultura Muisca fue el grupo humano que encontraron los españoles a su llegada al centro del país, ofrece un buen ejemplo de la relación hombre-naturaleza: ilustra claramente como el hombre transforma el medio que le rodea para obtener un buen provecho de él. Los Muisca idearon la construcción de canales de riego para un mejor aprovechamiento del suelo y los recursos de fauna, flora y minerales en forma equilibrada y con un gran sentido ecológico; construyeron caminos y rutas que les permitían la comunicación y tuvieron que enfrentar, mediante su trabajo, al abrupto y montañoso terreno, aprovechando a su vez, recursos naturales, como los ríos.

FISONOMÍA

Eran de baja estatura, fuertes y musculados. De piel oscura, pómulos salientes, nariz ancha, labios gruesos dientes blancos y parejos, ojos oblicuos y mirada dirigida hacia el suelo porque los vasallos no podían mirar a la cara del señor. Ambos sexos cuidaban con esmero su larga cabellera.

VESTIDO

Vestían con mantas de algodón que ellos mismos tejían en telares rudimentales, fibra que conseguían en el mercado por medio del trueque. Según la tradición Bochica, a quien también llamaban Nemqueteba o Sué, les enseñó a hilar y a tejer mantas. Las mantas las teñían con colores vegetales de los cuales los más usados eran rojos, amarillos verdes y negros. Sobre la cabeza usaban diferentes tipos de gorra, generalmente casquetes hechos de pieles de animales feroces.

Los nobles y jefes usaban joyas como complemento de sus vestidos tales como collares con cuentas de colores vistosos y canutillos de oro, aretes formados de aros en espiral, brazaletes, pectorales; como aderezo llevaban en la frente medias lunas de oro y, además adornos en las orejas y narices hechos en oro. Se adornaban con plumas de vistosos colores y acostumbraban con plumas de vistosos colores y acostumbraban llevar los pies descalzos.

ECONOMIA

La agricultura fue base primordial de la economía de los Muisca, practicaron la agricultura intensiva y habían logrado domesticar plantas de los diferentes climas; en las laderas de las montañas construyeron terrazas de cultivos y canales artificiales en las zonas inundables y merced a la laboriosidad en estas faenas. La agricultura llegó a un notable desarrollo siendo el maíz el principal cultivo; además del maíz cultivaban papa, batata, cubios, hibus, yuca no venenosa, arracacha, frijoles, calabazas, ahuyama, pepinos, tomates y usaban el ají como condimento. Entre

las frutas se mencionan aguacate, guamas, piñas, guayabas, pitahayas, guanábanas, etc. Como condimentos el achiote y el ají.

En los trabajos manuales y minería, no solo se mantenían en abundancia - como anota (HERNANDEZ RODRIGUEZ, Guillermo. De los chibchas a la colonia y a la República. Bogotá. 1.949. p. 29 y 37)- si no que conducían los sobrantes a los mercados circunvecinos, en donde los cambiaban por oro, pescado y frutos de la tierra. Los Muisca conocieron y explotaron las minas de sal, esmeraldas y carbón; no se tiene noticias de minas de oro en su territorio, el hecho de poseerlo en grandes cantidades se ha explicado como producto del comercio con otras comunidades.

Eran además cazadores y pescadores. Su caza preferida era el venado también cazaban curíes y conejos que eran abundantes; la caza de pluma era escasa consistente en patos, perdicés; y en pesca, la propia de los ríos y riachuelos. También explotaban las minas de sal no solo como base de la alimentación si no como artículo de comercio; explotaban las minas de esmeraldas de Muzo y Somondoco; otra industria fue la de los tejidos. Elaboraban mantas de algodón que pintaban con colores vegetales y eran utilizadas como regalos, como trueque y como prenda imprescindible de vestir.

Entre los instrumentos de trabajo usaban: para la agricultura, la barra de macana, azadón, picos y hechas de piedra y la piedra de moler; para trabajos manuales, la rueca y los telares; para la guerra, macanas, lanzas y cachiporras de madera, las ondas y la tiradera; para la música, las dulzainas de barro cocido, los fututos o flautines de madera y grandes caracoles marinos.



COMERCIO

Los indígenas intercambiaban sus productos - sal, esmeraldas, mantas- por otros entre ellos el oro con el cual fabricaban bellos trabajos ornamentales; algodón y productos de otros climas. Los mercados más importantes tenían lugar en Bacatá, Facatativá, Zipaquirá, Tunja y Turmequé

BELLAS ARTE

El pueblo muisca al igual que los demás pueblos americanos poseía una tradición de arte con patrones propios para las artes plásticas. La pintura muisca puede apreciarse en los dibujos con que adornaban sus mantas y cerámicas. La orfebrería muisca se caracterizó por el predominio del trabajo sobre láminas. Las necesidades domésticas y el proceso de la sal crearon la alfarería Muisca: la modelación de rústicas y primitivas vasijas de barro para la compactación de la sal, se fue perfeccionando gracias a la fantasía y las manos de sus creadores.



La posterior adquisición del oro por medio del trueque cambió la alfarería por la orfebrería cuya principal característica, fue la representación de la figura humana, muchos de sus ejemplares se exhiben en el Museo de Oro de Bogotá; también modelaron la arcilla dándole formas bellas y pintándolas de colores con figuras lineales. Se destacaron como artesanos y descollaron en los oficios de la orfebrería, la cestería, el arte textil y la alfarería (GALVIS B., Pedro Vicente. De la prehistoria al colonialismo en Colombia. Bogotá 1.976. p. 96)

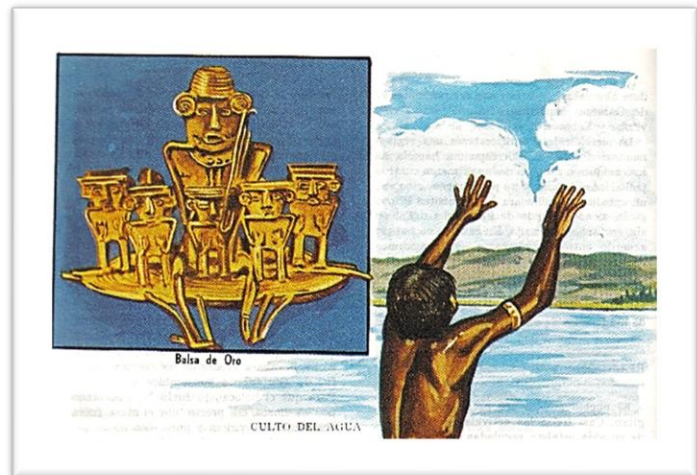
Mujer muisca en el proceso de hilar (Texto Prehistoria General y Americana Editorial Norma) Mercado Muisca (Google)

La producción de barro cocido, que no solo surtía las necesidades internas sino también era parte del trueque con otras poblaciones. La cerámica se distingue por su finura de las piezas ceremoniales, delgadas y livianas, decoradas con

pinturas ocre, moradas, anaranjadas, marrones y rojizas.

RELIGIÓN

Su religión era politeísta porque creían en muchos dioses. Sus dioses eran una personificación de los elementos existía, aunque vaga del Dios único e impersonal - Chiminigagua o el Creador - al que no se le rendía culto por ser un ser incorpóreo. Las principales divinidades eran el sol a quien llamaban Sué y la luna llamada Chía; Bochica quien según la leyenda chibcha apareció sobre el arco iris, era un dios pacífico que les enseñó a hilar, tejer, cultivar la tierra, impartió normas de comportamiento social y de trabajos; Bachué, madre del género humano y otros dioses a quienes asignaban distintos cargos. El culto corría por cuenta de los sacerdotes quienes además se dedicaban a la observación astronómica. Para el culto usaban ciertos templos y lugares predominantes como el Templo del sol en Sogamoso. Y las lagunas como la de Guatavita.





Creían en la otra vida después de la muerte en la tierra. Así, cuando alguno moría, le colocaban en la sepultura alimentos y bebidas, si era un cacique: los criados y mujeres preferidos para que le acompañaran en el largo viaje. Chibchacum era el dios de los mercaderes, plateros y labradores era el báculo de Bochica

(Representaciones de la religión Muisca (Texto de historia Ed. Norma)

IDIOMA

Los Muisca hablaban el idioma chibcha. Actualmente conocemos y practicamos algunos de los vocablos o derivaciones de ellos. Llamaban “Cundirrumarca” al territorio que comprendían su imperio y que quería decir “Tierra alta y nido de cóndores”, hoy se llama Cundinamarca; llamaban “Bacatá” a la capital; el nombre de “Facatativá” está formado por los vocablos “FAC”, que significa “Afuera”; “TA” Labranza y “TIBA”, “Capitanía” y que en su conjunto quiere decir “Fortaleza de la frontera” o **“Cercado fuerte al final de la llanura”**.

3.3 FIGURAS VOTIVAS



000141 figura Votiva –Antropomorfa Cordillera Oriental Facatativá)

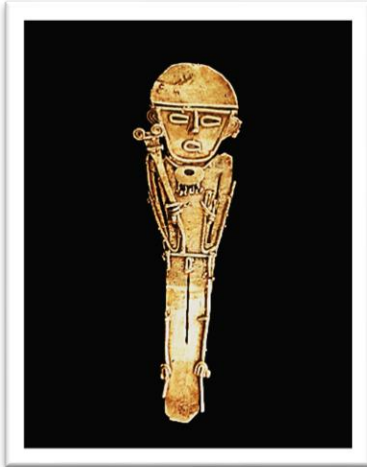
(Muisca 600 D.C. 1600 D.C. 5,4x 1,6 cm. Colección Museo de oro del Banco de la República Tunjo

Representa una mujer sentada. Falso hilo trenzado rodea la frente y sigue por la parte superior para unirse en los extremos a la altura del cuello. La cara es oval con frente bien marcada



Las orejas están formadas por espirales de falso hilo. El collar es de 2 hilos, de los que se desprenden colgantes verticales y largos con extremos esféricos y de pectoral o colgante central discoidal. Ocupa dentro de su grupo étnico posición importante El etnólogo Colombiano Julio Cesar Cubillos realizó excavaciones en el Parque

Arqueológico de Facatativá donde encontró objetos de cerámica, alfarería y orfebrería (1953) Estos tunjos fueron adquiridos por el Museo de Oro del Banco de la República los cuales han sido descritos por Pérez de Barradas en su libro sobre la Orfebrería Prehispánica de Colombia.



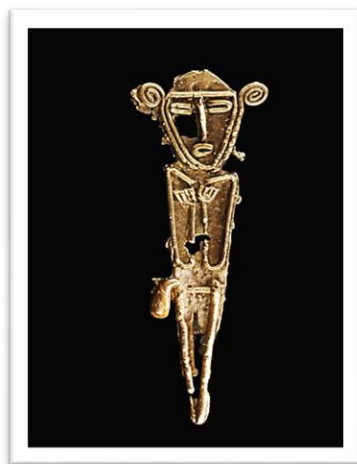
(0001153 figura Votiva –Antropomorfa Cordillera Oriental Facatativá Muisca 600 D.C. 1600 D.C. 5,4x 1,6 cm. Colección Museo de oro del Banco de la República)

Tunjo muy regular en la ejecución de su mitad superior. Las manos se hallan unidas. Tiene cinturón y al parecer representa un hombre. El extremo inferior es muy grueso y corresponde a la boca del molde

(003908 figura Votiva –Antropomorfa Cordillera Oriental Facatativá Muisca 600 D.C. 1600 D.C. 5,4x 1,6 cm. Colección Museo de oro del Banco de la República.)

De Tumbaga. Es de tocado semicircular. La línea frontal se encuentra enmarcada por doble hilo. La nariz es ancha en la base y un poco saliente. Las facciones son típicas, sobre el pecho hay un collar de hilo con colgantes alargados y un pectoral elíptico con orificio central.

Los miembros son de alambre, pero además existe en la placa la línea de separación de estos. La mano derecha sostiene un objeto simbólico, el cual consiste en un bastón aplanado en su extremo superior y terminado por dos espirales. La mano izquierda tiene objetos de difícil explicación, pues quizá se ha roto después de elaborada esta pieza. En esta joya se ve muy bien que toda ella ha sido fundida una vez



(000147 figura Votiva –Antropomorfa Cordillera Oriental Facatativá Muisca 600 D.C. 1600 D.C. 5,4x 1,6 cm. Colección Museo de oro del Banco de la República)

Tunjo de Tumbaga con tocado rectangular y sin detalles especiales. De la oreja izquierda a la mitad del tronco, la lámina en que está labrada se prolonga, por un lado, a causa de un accidente de fundición.

A petición de la magister Rosa María Rubiano B. el Museo de Oro del Banco de la República le envió estas figuras con su descripción, para colaborar en una investigación sobre los Tunjos que hallaron en el Parque Arqueológico de Facatativá y que sirvió uno de ellos, de logo en la Semana Cultural del 2010 y un tema de estudio para la Cátedra de Facatativá.

3.4 SIGNIFICADOS DE FACATATIVA

Facatativá, nombre de clara procedencia indígena fue conservado por sus civilizadores con significados distintos: La palabra Facatativá significa en lengua chibcha “Cercado fuerte al fin de la llanura”, y su grafía indígena se representa con los vocablos Faca-ta-tihva, Tocatativa, Facahigatativa, que por deformación eufónica se simplificaron en Facatativá. Otros significados son:

Capitanía en las cuevas de piedra afuera de la labranza

Fortaleza de la frontera, del soberano y capitanía

Mansión de piedra

Dominio del soberano y gobierno militar afuera de la labranza

Cueva de piedra

Mansión del soberano y Capitanía

Fortaleza del soberano afuera de la labranza

A la palabra Facatativá se le dan varios significados o interpretaciones, siendo las más aceptadas, según la recopilación de Jorge Hernando Rico publicada en el boletín de la casa de la cultura de Facatativá, No. 1 de 1971, las siguientes: **Cercado fuerte afuera de afuera de labranza**, que se explican y descomponen así: fac, afuera; a genitivo de posesión; ta, labranza; ca y ta, cueva de piedra; tiba, capitán, que vinieron a formar el vocablo FAC A HI CA TA TIBA, que con el correr del tiempo quedo reducida a Facatativá.

También es común la traducción **Cercado fuerte al final de la llanura**, que geográficamente corresponde, porque, allí terminaban los dominios del Zipa. Acosta Ortegón en su diccionario la traduce como Capitán del Cercano y Labranza de Afuera. En algunos escritos figura Tocatativa.

3.5. REAGRUPAMIENTO- REPOBLACION - NO FUNDACIÓN DE FACATATIVÁ

Antecedentes

“De acuerdo con disposiciones de las Leyes de Indias al fundar un poblado

Español dice el historiador Alejandro Carranza B. en su documental obra “San Dionisio de los Caballeros de Tocaima”.

Las fundaciones de ciudades estaban subordinadas a circunstancias especiales. Para ello se tenía en mira, bien la importancia estratégica o la necesidad de establecer en algunas regiones centro o bases militares o colonizadores para someter a los indígenas, asegurar la tranquila explotación de minas o encomiendas y la catequización de las tribus. Se escogía un sitio de buen clima, de tierra fértil, abundante en maderas, aguas y pastos naturales, “buena localización estratégica, sitios de acopio comercial o de descanso. La ceremonia de posesión de la tierra y **fundación de la ciudad** daba jurídicamente el título de propiedad. Tenía un origen medieval y se basaba en la idea de la ocupación por conquista, como base para el justo título.

Con estas condiciones se forma allí la tropa, con todo el aparato militar, desplegado al viento el estandarte real, los oficiales al frente de sus compañías como en las revistas de ordenanza El **fundador**, montado a caballo, tomaba posesión del terreno en nombre del **rey de España**, **levantaba la espada y retaba** a quienes se opusieran a la posesión de la tierra, recorría el terreno con la espada desnuda, cortaba ramas como en señal de posesión, desafiaba a posibles enemigos que intentasen impedir aquel acto y manifestaba en alta voz que fundaba la ciudad en nombre y en servicio de su majestad, el rey.

Luego nombraba a los alcaldes ordinarios y regidores del **cabildo**, señalaba el terreno para iglesias, casas del cabildo, plazas; se trazaban calles y se adjudicaba solares entre los primeros pobladores. En la plaza se colocaba el rollo o picota, una piedra o columna de madera que simbolizaba la justicia y ante la cual se aplicaban las máximas sanciones penales.

Las plazas guardaban proporción con la importancia de la ciudad y no debían tener menos de doscientos pies de ancho por trescientos de largo, ni más de quinientos treinta y dos pies de ancho por ochocientos de largo. Las leyes disponían que en derredor de las ciudades debiera haber murallas o estacadas y que nadie podía edificar a una distancia menor de trescientos pasos de ellas.

Los ejidos circundaban la ciudad en extensión suficiente para su crecimiento y necesidades de los vecinos. Se marcaban terrenos para propios, en donde habrían de establecer las dehesas para caballos de labor y ganados de leche y engorde. Luego se edificaba en firme, sólidamente, porque los españoles cuidaban mucho la estabilidad de sus fundaciones.

A los pobladores se les señalaba la tierra por peonías y caballerías. La primera constaba de un solar de cincuenta pies de ancho por cien de largo, para edificar la casa; cien fanegas de tierra de labor de trigo o cebada, diez fanegas si era para maíz; dos huertas de tierra para huerta y ocho para cultivo de plantas de secadal; tierra para sostener diez marranas de vientre, veinte vacas, cinco yeguas, cien ovejas y veinte cabras. La segunda se componía de un solar de cien pies de ancho por doscientos de largo, y en lo demás el total de cinco peonías (San Dionisio de los caballeros de Tocaima” Alejandro Carranza B)

La línea directriz que orientó y rigió la fundación de casi todos los demás pueblos fueron los caminos de los indios, algunos de los cuales hoy son carreteras. En caso semejante están otros puertos de la época posterior, como Cambao, Girardot, Puerto Bogotá, Villeta y Guaduas nacieron de la necesidad de establecer una morada de descanso en la larga jornada Facatativá- Honda sobre el camino que trazaron, guiados por el ruterio indio, Alonso de Olalla y Hernando de Alcocer.

Los caminos de herradura reales fueron la cadena que engarzó el mayor número de pueblos. Donde terminaba la jornada diaria del arriero se levantaba una posada que con el correr de los años fue creciendo de tienda en tienda y casa en casa hasta convertirse en pueblo y son éstos los de forma alargada o que tiene una sola calle, de trecho interceptada por las llamadas carreras. (Anapoima, La Mesa).

Por eso la casi totalidad de los pueblos cundinamarqueses no tienen partida de bautismo y su fecha de fundación vacila en la cronología histórica. Pocos pueblos pueden ostentar el acta de fundación,

pocos la consignaron en un documento; la mayor parte de los frailes y colonizadores realizaron las fundaciones, agrupando a los indígenas en sitios que para ellos eran adecuados, no lo anotaron en libros o documentos, pero llevaron a cabo las ceremonias que le daban la validez requerida y se iba transmitiendo por tradición oral a las siguientes generaciones y esto creó cuentos o relatos con sabor a leyenda.

Por esta razón suele tomarse como fecha de su fundación la de la primera partida de bautismo, la llegada del primer cura doctrinero, la de erección del curato o la de iniciación de la parroquia. (Historia Geopolítica de Cundinamarca. Roberto Velandia)

REAGRUPAMIENTO O REPOBLAMIENTO



Toponimia muisca y localización del Parque arqueológico en relación con el área urbana de Facatativá y su zona rural adyacente. Diego Martínez Celis. Mapa base. Google Maps. 2011 y Burford, 1980

Facatativá se considera una ciudad precolombina, era un sitio de defensa; en esta base estratégica mantenían una fuerte guarnición de Güechas para defender sus dominios de los belicosos Panches. Estaba organizada en núcleos de población en Chueca al oriente, pasando el puente de piedra hoy llamado de las Cuevas, Pueblo Viejo, (Tocatativá) parte alta, Teuta, parte central del llano, Niumixaca (Niminxaca, Niminjaca, Niuminxaca o Neunxaca) hacia el llano costado norte, Tenequene cerca al río de su nombre Chisachasuca, parte alta.

Era sede principal o fortaleza de los Muisca en la zona occidental de la Sabana; el Cercado de los Zipas, formado en torno a un grupo de gigantescas piedras que servían de morada y adoratorio, socavadas algunas por profundos túneles, desde cuya altura vigilaban la inmensa llanura.

De acuerdo con lo narrado por los cronistas hubo enfrentamientos entre las diferentes familias por obtener el dominio del territorio de Bacatá. En 1470 el Zipa Saguanmachica se enfrentó a Usatama, a los de Guatavita en 1477 y en uno de los enfrentamientos, murió Saguanmachica y le sucedió, Nemequeme; éste mandatario le dio gran esplendor y organización administrativa y política al territorio e impuso su Código; le sucedió en 1514 Tisquesusa, su sobrino, se convierte en el cacique de Bogotá o dirigente de su comunidad, denominada Funza, capital del Imperio, el Zipa Tisquesusa al conocer noticias de la invasión de extraños se refugió, en “casa del monte”, Cercado de los Zipas”, pero delatado por un indio cautivo, Jiménez de Quesada llegó allí en su persecución el 15 de octubre de 1538.

El Zipa fue descubierto y atacado por las tropas españolas y muerto por una flecha a manos del caporal de ballesteros Alonso Domínguez Beltrán. Los Usaques le enterraron según la costumbre en un sitio secreto, en las piedras del hoy llamado Cercado de los Zipas, que debía permanecer escondido u olvidado, quizá para mantener oculta la tumba del Zipa Tisquesusa; refiere Plinio Alberto Mendoza en el Boletín de Hist. Y Ant., Volumen XXIV p. 723, que Tisquesusa fue a morir a un bosquecillo “en el monte de Mansilla y entre tupidas malezas de raques de helechos le dieron sepultura”. Su tumba fue descubierta poco después por el soldado Gaspar Méndez, quien encontró en ella oro por valor de ocho mil castellanos.

Esta época se inicia con la llegada de los conquistadores españoles al territorio de la actual Colombia hacia el año 1540, inició el proceso de conformación de una nueva sociedad que integraba tanto las tradiciones muiscas y las hispánicas, estaba organizada en núcleos de población en Chueca, Pueblo Viejo, o Tocatativá, Teuta, Niminxaca, Chisachasuca, Tenequene.

Entra en la región un nuevo factor poblacional que alteró completamente el anterior panorama que se había venido desarrollando entre los pueblos indígenas. Con la llegada de España al territorio de los Muiscas se inició un proceso de conquista y sojuzgamiento. A medida que los españoles fueron avanzando construyeron varios asentamientos y dispusieron un nuevo ordenamiento del territorio de acuerdo con los intereses de cada grupo conquistador.

Dicho ordenamiento respondía a los recursos que se encontraban en los asentamientos, proceso en el cual generalmente no se tuvo en cuenta la opinión de los pueblos que habitaban allí. Estos establecimientos continuaron en los siguientes tres siglos con un proceso de expansión guerrera y colonizadora, introduciendo además un gran número de población negra africana como mano de obra esclava, avanzando sobre las poblaciones indígenas y de palenqueros que se vieron sometidos a periódicos desplazamientos.

Por eso emprende la gran empresa de descubrir esos territorios y en el siglo XVI ya descubiertos comienza la colonización, la organización de dichos territorios a semejanza de su propio país; a través de la creación de una red de **ciudades** en las **colonias hispanoamericanas**, España fortaleció su imperio de ultramar. En los documentos históricos encontrados se dice que la fundación o establecimiento de la ciudad en el sitio actual, intermedio entre, el primitivo Tocatativa y el Cercado, se supone ocurrida mucho después de la Conquista. Rodríguez Freile cita: como, primer encomendero de Facatativá a Juan Fuertes, en 1540, de la tropa de Federmán.

Los españoles, Alonso Olalla Herrera y Hernando de Alcocer, que pertenecían al grupo de Nicolás de Federmán y venían por la ruta de Honda, Mariquita y habían fundado a Villeta llegaron a este territorio de Facatativá y en el lugar, llenaron una serie de formalidades que llamaron “Ritual de la Conquista” por los años 1561, por sus servicios se les otorgó la Encomienda de Facatativá a Alonso de Olalla y la de Bojacá a Hernando de Alcocer. La situación privilegiada en este punto crucial de los caminos del Nuevo Reino de Granada, dio a Facatativá una excepcional importancia que mantuvo por más de tres siglos el Camino Real de Honda. Estos españoles dieron apertura del camino que de Facatativá conducía a Honda, lo que hizo que las mulas reemplazaran a los indígenas empleados como cargadores de los españoles en estos viajes; Facatativá por el transporte permanente de envío de los tributos al gobierno español, debían transitar por los Caminos Reales; para evitar la subida por Pueblo Viejo y optaron la línea recta; estos sucesos ocurrieron entre 1561 y 1564. Flores de Ocaris sitúa la fundación entre 1540 y 1543.

La Real Audiencia otorgó a Olalla Herrera y Hernando de Alcocer la concesión para la navegación de “champanes” en el Magdalena y la construcción de un camino que conectara el sitio de desembarque llamado “puerto nuevo del río Negro” y Santa Fe. Para la construcción del camino, concentraron en el sitio que denominaron “Villeta de San Miguel” a Chapaimas, Nocaimas y Moxacas de Bojacá de la encomienda de Alcocer. También algunos datos sugieren que Alcocer y Olalla establecieron una "venta" para los viajeros que subían y bajaban desde Santafé, a la que llamaban "Venta de La Villeta". De este primer camino para recuas de mulas iniciado por los conquistadores en mención, y que pretendían llevar hasta Santafé, fue construido tan solo un trecho ya que por costos se vieron obligados abandonar el proyecto. Villeta fue fundada en septiembre 29 de 1551, por Alonso de Olalla Herrera y Hernando de Alcocer.

En Facatativá, Alonso de Olalla Herrera tuvo una encomienda que posteriormente heredó su hijo, el capitán Juan López de Herrera. También fue encomendero de panches, Matima, Sasaima y Panches, y Nocaima, y junto con Hernando de Alcocer actuó en varias empresas conquistadoras y comerciales, como la construcción del camino de Facatativá a Villeta y Honda. Le sucedió su Hijo Francisco de Olalla, en cuyos tiempos, 1600, eran encomenderos del otro poblamiento contiguos Alonso Bravo de Montemayor y Francisco Martínez de Ospina.

En marzo de 1575 la Real Audiencia tasó los indios Facatativeños para que cada uno pagara el tributo al encomendero, ejercía dicho cargo el andaluz Bujalence Antón o Antonio de Olalla. Los frailes mandaron construir la capilla doctrinera en la parte baja de Pueblo Viejo (Tocatativá) allí, los indígenas eran catequizados y les enseñaban, el idioma y nuevas técnicas agropecuarias.

Después de la conquista las autoridades españolas dispusieron la reubicación de los núcleos de familias y comenzaron la fundación de pueblos de acuerdo a la legislación española. Hacia finales del siglo XVI, propiamente en 1595, había en lo que hoy es Facatativá y alrededores tres poblamientos aborígenes importantes: Facatativá (Pueblo Viejo, Tocatativá) Chueca, y Niminxaca. En ellos vivían numerosos indios y en su contorno varios estancieros españoles, que les usurpaban sus tierras. Hasta el año 1600 no se había fundado pueblo nuevo y estaban separado. Durante la

colonia, Facatativá se hizo importante como lugar de escala en el Camino Real de Santa Fe a Honda y viceversa.

En autos o actas de Repoblación hicieron visitas a la región: la del Oidor Miguel de Ibarra el 29 agosto de 1594, el 3 de julio de 1600 el Oidor Licenciado Diego Gómez de Mena, el 17 de junio de 1639, el oidor Gabriel de Carvajal, con el fin de organizar una nueva ciudad española, **pero no hubo fundación, sino repoblamiento. o reagrupamiento** y se consideró hasta 1852 a **Facatativá como Pueblo de Indios.**

“En la adjudicación de resguardos el Oidor Miguel de Ibarra en su diligencia de visita a estos pueblos, por auto del 29 de agosto de 1594 adjudicó tierras de resguardo a los indios de Facatativá, y verificados por el oidor Gabriel Carvajal en 1639, hasta donde este pueblo parte y divide tierras y términos con el pueblo de Zipacón y con el pueblo de Chueca y por la banda de la ciudad de Mariquita y del puerto de Honda que es hacia la sierra del agua, en extensión de 2.000 pasos en cuadro, o veinte cabuyas, que medidos desde el pueblo fueron así: ” dos mil pasos donde alcanzaren, y por la banda de la población vieja de Facatativá hasta lo alto y cumbre de la sierra por cima de la dicha población vieja por el mismo arcabuco que los indios dijeron llamarse Chisachasuca, y por la parte de lo llano hacia la población de Niminxaca otros dos mil pasos, cuyas medidas se comenzaron a hacer desde las ultimas casas de dicho pueblo(16) ”(Visitas C., T. IX fl. 734.v.)

Del contrato de construcción de iglesia de 2 de agosto de 1601 suscrito en Santafé por Gómez de Mena con el alarife Domingo moreno, que dice: “ en la ciudad de Santafé a los 2 días de agosto de mil seiscientos y un años, ante mi... el señor Licenciado Diego Gómez de Mena... dijo: que por cuanto en la (visita) que hizo su merced sobre el pueblo y repartimiento de Facatativá, términos de esta ciudad, mando que con él se juntase y poblase los indios del pueblo de Chueca de la encomienda que dicen ser de Alonso Bravo, vecino de esta ciudad, para que todos juntos se doctrinen e instruyan... “visitas cund., T. V fl. 755/60).

De los autos de repoblamiento de Chueca y Facatativá proferidos por Carvajal en 1639, que adelante se transcriben.

Por otro auto del mismo día 3 de julio reconoció el resguardo adjudicado por Ibarra y les señaló las tierras por la parte hacia Santafé... “hasta donde este pueblo parte e divide tierras y términos con el pueblo de Zipacón y con el pueblo de Chueca, y por la banda de la ciudad de Mariquita e puerto de Honda que es hacia la sierra del agua, dos mil pasos hasta donde alcanzaren, y por la banda de la población vieja de Facatativá hasta lo alto y cumbre de la sierra por cima de la dicha población vieja por el mismo arcabuco que los indios dijeron llamarse Chisachasuca, y por la parte de lo llano hacia la población de Niminxaca otros dos mil pasos, cuyas medidas se empezaron a hacer desde las ultimas casas del dicho pueblo”. (Visitas C., T. IX fl. 734.v.).

En la visita del Oidor Gabriel de Carvajal de junio de 1639 se ordenó sacar copia de autos de la anterior del Oidor Diego Gómez de Mena de 3 de junio de 1600, de los cuales aparece haber reconocido el resguardo adjudicado por Ibarra a los de Chueca y Facatativá, y como no estaban

poblados los mando a reunir y congregar en forma de pueblo en un sitio del llano llamado TEUTA, al que se agregaron los de Niminxaca. (visitas Cund., T. IX fl. 734/38).

No se encuentra el auto de dicha población, pero de los siguientes documentos resulta que el Oidor Gómez de Mena fue también el repoblador del nuevo y actual pueblo de Facatativá el 3 de julio de 1600, pues como tal se le nombra y en la misma fecha de adjudicación o reconocimiento del resguardo se solía proferir el auto de población; Por el lado hacia Santafé, al oriente, hasta el punto donde decide términos con el pueblo de Chueca. Por el lado hacia la Ciudad de Mariquita, siguiendo el camino real, al Occidente, hasta una lagunilla seca llamada Chuputamo, donde se puso un mojón de piedra. Por el lado hacia la sierra por lo alto y cumbre de dicha sierra, hasta el sitio llamado Chisachesuca. por la parte del llano, al norte, hacia el pueblo de Niminxaca, hacia un cerrillo llamado Quenquengota. (Visitas Cond., T. IX fl. 834/35).

Al siguiente año Ibarra revisó las diligencias anteriores y profirió un auto mediante el cual hacia cargos al encomendero Francisco de Olalla, primero por servirse en su beneficio personal de 18 indios, desde cuando lo visito Diego de Villafañe (hacia 1564), y haberse llevado otros dos cuando fue nombrado Gobernador de Caracas. Por otro auto de 17 de julio de 1565 dijo: que de la visita pasada resulta que al encomendero capitán Francisco de Olalla, como hijo y sucesor de Alfonso Olalla se le hacen cargos porque en el tiempo en que fue encomendero su padre y hasta ahora su hijo, "... no han tenido en el dicho pueblo iglesia de teja conforme son obligados y tan solamente han tenido y tienen iglesia de bahareque cubierta de paja, cosa muy indecente y contra lo que le ha sido mandado, y no han tenido en ella cruz alta ni pila de bautismo de piedra". (Visitas Cund., T. I fl. 208/11). También se le hicieron cargos a su hermano el capitán Juan López de Herrera.

El 30 de julio de 1600 el Oidor Licenciado Diego Gómez de Mena, **con el fin de construir, una nueva iglesia**, mandó reunir a los habitantes de Chueca, los Niminxaca o Niumixaca, Pueblo Viejo (Tocatativá), Chisachasuca. en el sitio llamado TEUTA. En el reconocimiento y amparo de Tierras, por la fertilidad de las tierras del resguardo y el crecido número de vecinos de las estancias del alrededor, surgieron muchos y frecuentes pleitos porque los españoles desalojaban a los indios de sus labranzas.

En Facatativá las estancias en la zona próxima al río Tenequene, 1630, aparecen dos poblaciones de Bartolomé Garzón, la estancia de Andrés Martín de Pardo, "con título más antiguo que ninguno", y una parte del resguardo de Chueca. (Arch. Nal. Map. 4. 152-A).

"El 22 de julio de 1608 vino como juez comisionado el escribano Rodrigo Zapata, quien mediante acta de la fecha reconoció que "los términos se dividían entre Facatativá y Chueca en un sitio llamado Guataquí que es donde se vio un hoyo que está en una lomilla y de allí se vio y verificó donde se dividen términos entre Facatativá y Zipacón, y conforme al auto de redondo va cortando el resguardo desde el sitio Guataquí a una punta de un cerro llamado Uspasuca y de allí a dar al mogote pedregoso que llaman Tebchepaca y de allí el mojón de Niminsaca". (Ibid., fl. 734).

3.6. “CONSTRUCCIÓN DE IGLESIA”

La iglesia del nuevo pueblo de Facatativá fue contratada por Diego Gómez de Mena con el alarife Domingo Moreno en Santafé por escritura de 2 de agosto de 1601, que dice:

En la ciudad de Santafé a los dos días del mes de agosto de mil seiscientos y un año ante mil... el señor Licenciado Diego Gómez de Mena... dijo: que por tanto en la (visita) que su merced hizo del pueblo y repartimiento de Facatativá términos de esta ciudad, mando que con él se juntase y poblase los indios del pueblo de Chueca de la encomienda que dicen ser de Alonso Bravo, vecino de esta ciudad, para que todos juntos se doctrinen e instruyan en las cosas de nuestra Santa fe católica, para cuyo efecto mando que en el dicho pueblo de Facatativá se hiciese una iglesia de piedra y teja con la traza conveniente, cuya paga ha de ser de las mejoras de dicho pueblo de Facatativá que se ha mandado meter en la real caja desde el reino conforme a los autos de la visita de dicho pueblo, y de las demoras del dicho pueblo de Chueca como adelante ira declarando;

Que ambos pueblos han de hacer doctrina entera, en cuya conformidad proveyó auto para que se pregone la obra y edificio della, y habiéndose traído a pregón se hicieron algunas posturas y pareciendo al dicho señor Oidor y al dicho Alonso Bravo por lo que le toca que la dicha iglesia se hará por el precio más acomodado concertándola con el oficial albañil que no por vía de pregones y remates, pareció presente Domingo Moreno, cantero vecino de esta ciudad, con quien se convinieron y concertaron para que haga la dicha iglesia en el dicho pueblo de Facatativá en la forma y con la traza y condiciones que adelante irán declarados... DIEGO GOMEZ DE MENA. Ante mí, Rodrigo Zapata” (Visitas Cund., T fl. 849. Fab. De Iglesias, T. fl. 755/60).

Que se mandó que fuera hecha de piedra, cal y arena, paredes de una vara de grueso, de 42 varas de largo más 2 del portal y altura de 6, con una capilla cuadrada y 6 ventanas, la capilla del bautisterio de 14 pies en cuadro, el arco total con 20 pies de güeco, y con cimientos y zanjas de vara y media de ancho. Se estipulo a favor del contratista: “es condición que se le ha de dar en los dichos pueblos de Facatativá y Chueca todo el servicio necesario de indios para peones que acudan a servir en la dicha obra para hacer cal, teja y ladrillo, y traer piedra, leña, madera y todos los demás recaudos materiales necesarios para el servicio de dicho Domingo Moreno”, a quien ha de pagar y poner todo lo demás”. (Ibid).

Su valor fue de 900 pesos oro de veinte quilates, “y tocante a la paga que cupiere a los repartimientos de Chueca, que ha de estar junto y poblado en el sitio del de Facatativá y se han de doctrinar juntos”. Para garantizar el pago de la obra de encomendero Bravo comprometió el producto del tributo de demoras, dando además seis novillos para sustento del contratista y los obreros.

En dicho contrato dice el oidor que el 5 de julio de 1600 condenó a Francisco de Olalla “a que de sus bienes se hiciese y edificase la dicha de iglesia por la forma y traza que se le mandó hacer en la visita pasada por el Licenciado Miguel de Ibarra”. Téngase presente que la construcción de iglesia se contrataba para que los indios fuesen mejor doctrinados, cuál era la finalidad de estas fundaciones.

En Santafé a 3 de julio de 1629 pareció el carpintero Baltasar Sánchez y dijo que Domingo Moreno difunto debía entregar la iglesia terminada “ de todo punto así de albañilería como de carpintería por lo resuelto de la visita del Licenciado D. Diegos Gómez de Mena... que visito los dichos pueblos el año antes del mil seiscientos y para lo cumplir y hacer la dicha iglesia dentro de año y medio del otorgamiento de dicha escritura” dio por fiadores a Juan Escobar, cuchillero; Domingo de Ubieta, cantero; Diego de Saavedra, Juan de Hoyo y Luis Marques, carpintero; que el 16 de septiembre de 1611 inspecciono la obra Francisco Delgado, maestro y la vio buena y en mayo de 1629 se dio licencia para proseguirla, en cuya virtud el Licenciado Juan Ortiz de Cervantes mando pregonar la obra de su acabado bajo nuevas especificaciones, todo lo cual en esta fecha 3 de julio de 1629 se contrató con el citado Sánchez. (Visitas Cund., T.XI fl. 745).”

3.7. “ESTANCIA Y VECINOS

En 1603 ya había numerosos vecindarios de españoles y entre los estancieros se contaban Hernando Alonso, Juan Ruiz, Bartolomé Rodríguez, Diego Ruiz, Antonio Valdés, Andrés Martín de Prado, Pedro Rozo, Juan Romero, Miguel de Vergara, Pedro Alonso Maderero y Crispín Lema, dueño de mulas de alquiler.

En 1630 y 1632 para precisar los linderos de las estancias entre sí y con la tierra de los indios, se levantaron tres mapas de Facatativá y sus alrededores, que se encuentran en el Archivo Nacional, cuya descripción es la siguiente:

Ref. 152-A. “Mapa de unas estancias en el partido de Facatativá, en la Zona próxima al río Tenequene. 1630”. Señala las de Andrés Martín de Prado “con título más antiguo que ninguno”, dos de María Acosta, por en medio de las cuales pasa el camino real a Tunja; dos de Bartolomé Pérez Garzón, en cada una de las cuales hay poblazón y a un lado el resguardo de Chueca.

(Arch. Nal. Map. 4. 152-A).

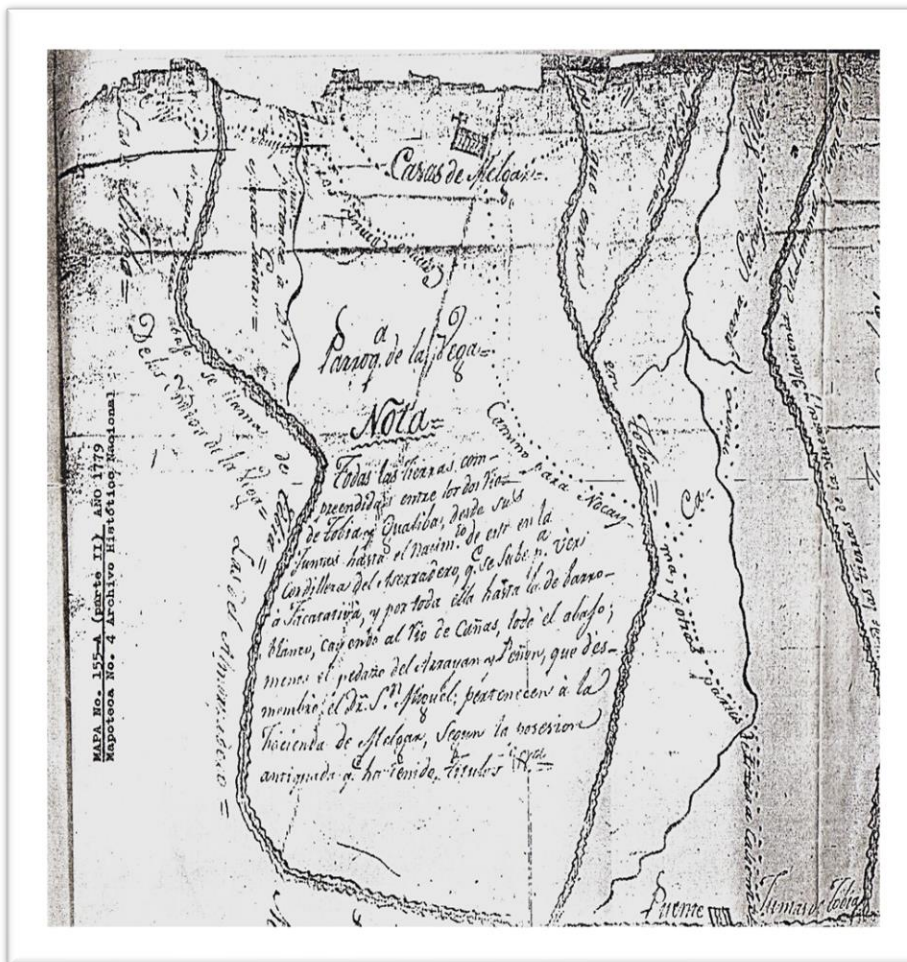
Ref. 153-A “Mapa esquemático de la ribera del río Tenequene hasta Chueca la vieja, con las estancias y sus linderos. 1632”, que señala las siguientes:

“Aquí es Chueca la vieja linderos de la estancia de Nicolás Gutiérrez que hubo Andrés Martín de Prado de Juan Salvador y su madre.

Estancia de Lucia de Córdoba.

Esta es la loma que llaman los indios- moscas Aguasuca y a la punta de ella se tomó posesión. Junto a ella hay un pantano en cuyo contorno se describen estos sitios:

“Aquí junto a este pantano tomó Nicolás Gutiérrez la posesión. Empieza la medida que hizo Jerónimo Espinosa y atraviesa este pantano y llega al llano Baco yendo a dar hasta quebradita arcabucosa. Aquí se pobló Saavedra con sus labores hacia la parte de los indios hasta que compró a don Francisco Osorio. Pantano este se llama en lengua de indios Pechuaque y en la punta de este pantano y de la punta de la loma se tomó la posesión”. Se marca el desagadero del pantano, que va a salir ce una quebrada que desemboca en el río Tenequene.



A un lado está la “montaña de la loma y cerro llamado Uspachica”. Este costado entre la loma y la quebrada hasta su entrada el Tenequene se determina así: “aquí estaban los indios cuando se dio el título a Nicolás Gutiérrez. Aquí hubo don Francisco Osorio las despensas para encerrar en semillas que cogía arriba donde estaban los indios poblados y en virtud de esta posesión pidió que se le hiciese merced y se le hizo. Aquí se puebla Andrés Martín sobre que se litigió. La tierra que dono don Francisco Osorio a Pedro de

Vergara y María Acosta su mujer. Poblazón de Bartolomé Pérez Garzón”, en el ángulo formado por la quebrada y el río Tenequene. A un lado está el “resguardo de Facativá” y al frente “otra población de Bartolomé Pérez Garzón”, estancias que se relacionan en el anterior mapa.

Frente a lo de Francisco Osorio se determina una que dice: “Esta estancia alinda con estancia que compró don Andrés que alcanza el largo de esta estancia de don Francisco Osorio hasta aquí desde el río Tenequene que coge de una banda y otra de esta quebrada”.

Frente al pantano de Pechuaque está la “estancia de Pedro Sánchez Moyano, otro lindero de la estancia de Nicolás Gutiérrez que compro Andrés Martín de Prado a Juan Salvador y su madre”, y a continuación el pueblo de Chueca, cuyas tierras llegan hasta el camino que va de Tunja hasta Mariquita. Finalmente se marca la “estancia de la venta del Corzo medida y ejecutoriada y compuesta con su majestad título muy antiguo”. **MAPA ANTIGUO DE FACATATIVÁ MAPAS DE LAS ESTANCIAS EN EL SIGLO XVI ARCHIVO NACIONAL**



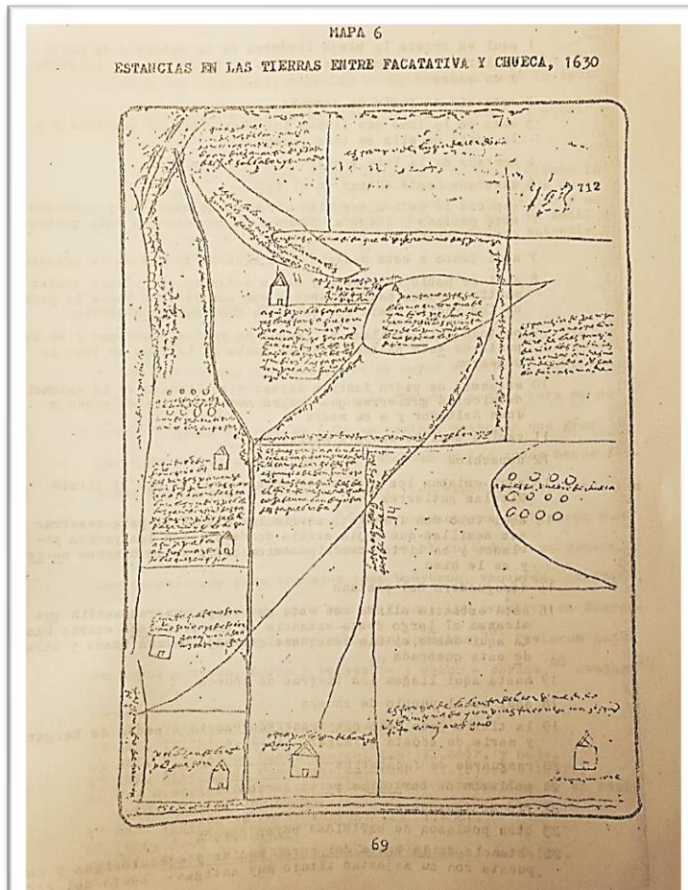
MAPAS ANTIGUOS DE FACATATIVÁ ARCHIVO NACIONAL

Ref. 154-A. “Mapa de la ribera del río Tenequene encerrado en un rectángulo cuyo lado opuesto se prolonga en semicírculo, en el que se señalan las estancias y los linderos. 1632”. Fuera del rectángulo aparece el resguardo de Facatativá, la vuelta del río Tenequene y un sitio que dice: “Esta es la poblazón de Andrés Martín”.

En la relación de indios llevados a Santafé en 1616 para trabajar con la construcción de la ciudad aparecen los siguientes apellidos: Yontai, Sitaneme, Chuniyuiba, Cochaquí, Fusquí, Quesqueguya, Simboguya, Camagocha, Patuesa, Bisqueguya, Quecasipiguya, Guypaque,

Impueguya, Saxiquipiya, Guaguya, Sicuaypuya, Cacuecha, Chiguane, Nequene. (Misc. Colonia, T.96 fl. 52/119 Archivo Nal.).

3.8. VISITA DE GABRIEL DE CARVAJAL



PUEBLO ENCOMIENDA Y RESGUARDO DE FACATATIVÁ 1538 A 1852 JEANNE NAVIS RUIRFORD DE RICHANAM

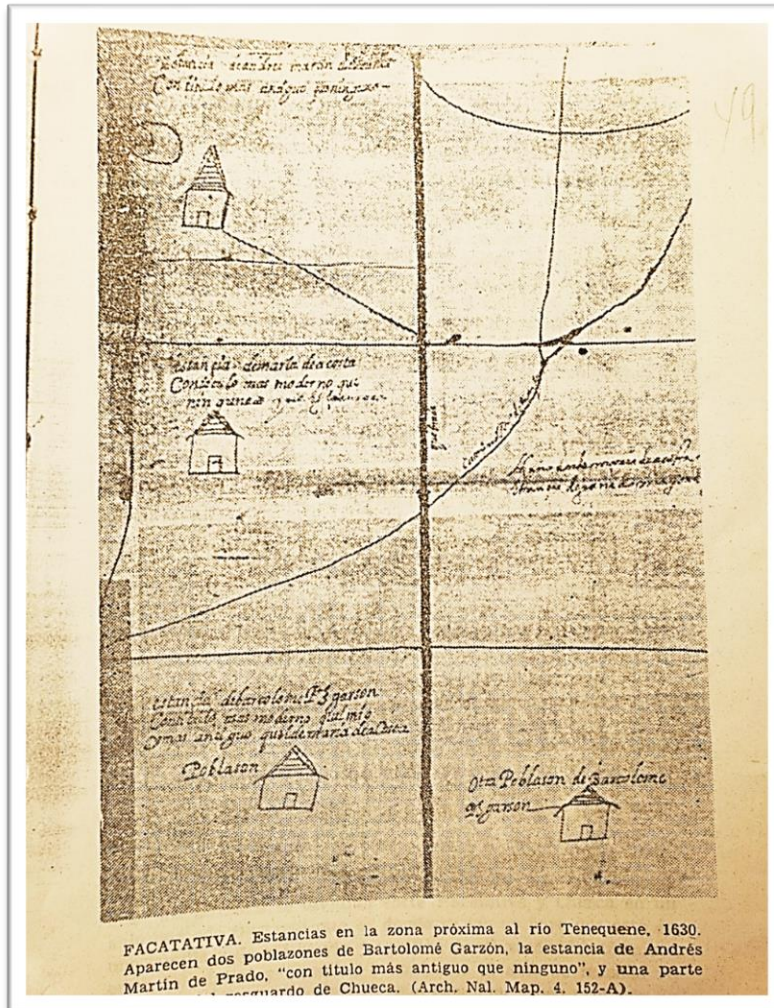
El 17 de junio de 1639 llegó de visita el oidor Gabriel de Carvajal, quien primeramente practicó vista de ojos a las tierras de resguardo y estancias de vecinos colindantes con el fin de reconocer los linderos y amparar a los indios en su posesión, que aquellos les estaban quitando. De los de Chueca entonces era encomendero Diego Bravo de Montemayor y de los de Facativá el capitán Francisco Martínez de Ospina. Lo primero fue reconocer el resguardo de Facativá y verificar sus linderos, que se determinaron así: Por la parte de hacia Santafé se midió desde la iglesia hasta el puente de piedra y río Tenequene, “que va por bajo del camino de Santafé... con la cabuya de setenta y seis varas que son cien pasos y con trece cabuyas se llegó al puente, que es donde parten y dividen tierras y términos entre el pueblo de Facativá con el de Zipacón”. Se siguió midiendo y encontraron labranzas de la parcialidad de Tenequene a la

izquierda del camino, y “se llegó a la punta de una loma desde donde se dio vista a la estancia y aposentos del dicho Andrés Martín de Prado y pueblo viejo de Chueca”. (Visitas Cund., T. IX fl. 860). Luego se llegó a la quebrada Tenca, cuyas tierras dejaron los de Tenequene habían comprado a los indios de Zipacón, pero estos respondieron que no había sido vendida, sino que se la habían dejado “como a deudos y amigos suyos”. Desde allí se vio la población vieja de Tenequene y también la estancia de Martín de Prado, que el presidente Borja le adjudicó el 26 de agosto de 1615. (Ibid., fl. 861.v.).

“en cuanto al segundo cargo de que no he procurado que los indios hayan estado poblados en forma de pueblo, con sus cuadras y calles, esto y su disposición no corren por cuenta de los encomenderos sino de los corregidores, quienes como justicias a cuyo cargo está la administración y gobierno de

ellos, deben ordenar y disponer lo conveniente, de más de que los indios de este pueblo como se ve no están distantes de la iglesia y todos acuden a ella”. (Visitas Cund. T.IX fl. 786).

Por entonces estaba terminando la iglesia el carpintero Baltasar Sánchez, quien de ella se había hecho cargo en julio de 1627. (Fáb. De iglesias, T.XI fl. 742/49). Pero como no la había acabado, le impuso una multa el 19 de junio de este año de 1639. En consecuencia, visto de que los indios no estaban poblados en Facatativá como los dejara el oidor Gómez de Mena, sino que andaban dispersos en sus viejos rancheríos, Carvajal procedió a repoblarlos en el mismo lugar de Teuta mediante autos separados de fechas 21 y 22 de junio de 1639, que dicen:



ENCICLOPEDIA HISTÓRICA DE CUNDINAMARCA ROBERTO VELANDIA

3.9. AUTO PARA LOS DE CHUECA

“En el repartimiento de Facatativá a veinte y uno del mes de junio de 1639 años el señor Licenciado Don Gabriel de Carvajal del Consejo de S.M. y su oidor de la Real Audiencia de este Nuevo Reino de Granada y Visitador General de los partidos de Santafé y los demás de sus comisiones = Habiendo visto los autos y lo que resulta de la pesquisa secreta de la visita de los indios de los pueblos de Facatativá de la encomienda del Gobernador Don Francisco Martínez de Ospina, y Chuca de la encomienda del capitán Diego Gravo de Montemayor, y otras diligencias y vista ocular sobre que habiendo mandado el señor Licenciado Diego Gómez de Mena, oidor visitador, su antecesor que visito los dichos pueblos por los años pasados de seiscientos y seiscientos y uno, que los dichos indios de Chuca se poblasen y agregasen al de Facatativá, con sus casas y bohíos

en una llanada desocupada y dispuesta para su población que llaman el sitio Teuta, para que mejor y más bien fuesen doctrinados e instruidos en las cosas de nuestra santa fe católica y doctrina cristiana en la iglesia que se mandó fabricar en el dicho pueblo de Facativá, a donde los agregó para que ambos pueblos y sus naturales tuvieran doctrina entera todo el año, y que aunque costa que se ejecutó y se poblaron con efecto como se mandó, después se despoblaron y volvieron a su sitio asiento y pueblo viejo de Chueca donde hasta ahora han estado y están viviendo y asistiendo de asiento en sus casas y bohíos una legua de distancia, de que ha resultado que en todo el dicho tiempo que ha pasado hayan sido y sean mal doctrinados por el cura doctrinero de la dicha doctrina faltando muchos dellos domingos y fiestas de acudir a oír misa y a ser doctrinados y sus mujeres e hijos, así por no haber estado poblados como por estar tan distante y en medio del río de Tenequene, cuyas crecientes en tiempos de aguas les han impedido y estorbado el venir a la dicha iglesia y doctrina del dicho pueblo de Facativá, y quedándose algunos en su pueblo viejo en la guarda de sus labranzas y por qué dello han resultado muchos daños e inconvenientes que se han experimentado, de que han dado quejas y ha informado sobre ello el padre Pedro Galván presbítero cura desta doctrinas, y para que cesen es justo y conviene que se vuelva a ejecutar lo proveído y determinado en la dicha visita, cuyos autos se han visto por tanto en ejecución de su comisión de visita

Mandaba y mandó que el dicho auto de visita se guarde, cumpla y ejecuta y en su ejecución y cumplimiento se notifique al cacique y capitanes del dicho pueblo de Chueca y a la parte del capitán Diego Bravo de Montemayor su encomendero, que dentro de los veinte días de la notificación se pueblen y se agreguen los dichos indios de Chueca en el de Facativá en el sitio llamado Teuta donde el dicho señor Licenciado Diego Gómez de Mena los mandó poblar y su merced mando ahora lo mismo, y hagan sus casas y bohíos en que vivan y asistan de ordinario con sus cuadras, calles y solares, con su planta y traza de pueblo y en buena policía con treinta varas en cuadro a cada uno para su casa, cocinas, despensa y servicio, y las calles derechas de seis varas en ancho para que todos estén juntos y poblados y agregados al dicho pueblo e iglesia de Facativá donde acuden a oír misa y a ser doctrinados mejor y más bien y puntualmente, con apercibimiento de que no lo haciendo dentro del dicho término, pasado que sea despachara persona a su costa de los dichos caciques y capitanes y encomendero con salario de cuatro patacones en cada uno de los días que se ocupare. Y se ruega y encarga al cura doctrinero desta doctrina que por su parte fomente la dicha población para que sea efectiva pues tanto importa para su enseñanza y doctrina cristiana de los dichos naturales del dicho pueblo de Chueca. Y así lo proveyó, mandó y firmó. Lic D. GABRIEL DE CARVAJAL. Ante mí, Rodrigo Zapata”. (Visitas Cund., T. IX fl 837/38).

3.10. AUTO PARA LOS DE FACATATIVA

“ En el repartimiento de Facativá a veinte y dos días del mes de junio de mil y seiscientos y treinta y nueve años el señor Licenciado Don Gabriel de Carvajal, del consejo de su Majestad su Oidor de la Real Audiencia desde el Nuevo Reino de Granada y Visitador General del partido de la ciudad de Santafé y los demás de sus comisiones habiendo visto los autos y lo que resulta de la pesquisa e información secreta de la visita de los indios del dicho repartimiento de Facativá de la encomienda del gobernador Francisco Martínez de Ospina, vecino de la ciudad de Santafé, y vista

ocular y otras diligencias de haber estado y estar los dichos indios de Facativá mal poblados ni en orden de policía, sino divididos y apartados unos de otros en sus casas y bohíos en que viven muy distantes de la iglesia, que es de buen edificio cubierta de teja, y están sin forma de pueblo, ni cuadras ni calles debiendo estar en contorno de la iglesia, por cuya causa se han juntado con trabajo y cuidado con diligencia del padre Pedro Galván presbítero, cura doctrinero desta doctrina, y ayuda de los alcaldes, alguaciles y fiscales de la doctrina, así para los casos espirituales y de la iglesia y doctrina como para los casos temporales, de que han resultado muchos daños e inconvenientes y conviene que cesen poblándose cerca y junto a la iglesia, como también se ha mandado lo estén los indios del pueblo de Chueca de la encomienda del capitán Diego Bravo de Montemayor, agregados al dicho pueblo de Facativá donde se han de poblar y en ejecución general de visita.

Mandaba y mandó se notifique a los caciques, capitanes e indios principales del dicho repartimiento de Facativá y a la parte del dicho gobernador Don Francisco Martínez de Ospina su encomendero, que dentro de veinte días de la notificación se pueblen todos los dichos indios pertenecientes a la dicha encomienda de Facativá y sus familiares, y se junten y agreguen con sus casas y bohíos en contorno de la dicha iglesia por sus parcialidades con distinción dejando delante de ella una plaza cuadrada de ochenta varas en cuadro y a las esquinas de ella hagan sus casas los caciques y los capitanes por barrios y parcialidades con su gente asistiendo y viviendo de ordinarios en sus casas y bohíos, y asistan en ellas formándose en orden de pueblo con sus cuadras de cien varas en cuadro y sus calles que atraviesen de seis varas en ancho, limpias y desherbadas, señalando a cada indio veinte y cinco varas en cuadro para su casa solar y cocina.

Por esta orden se pueblen todos en buena policía como se ha hecho en otros pueblos de este Reino, desbaratando y demoliendo las casa y bohíos que tienen apartados de la iglesia y aprovechándose de las maderas y paja y demás materiales para que se ayuden de ellos para la nueva población y sus edificios, para que todos estén cercanos a la iglesia con sus casas cuadradas para que mejor y más fácilmente acudan a oír misa y a ser doctrinados y sacramentados, a cuya población se ruega y encarga a dicho padre cura doctrinero asista e juntamente Antonio de Baedes para que la dicha población nueva se haga con más acierto haciendo la planta y trazo del pueblo con toda consideración y con mucha cristiandad y sin daño ni agravio de los indios en lo que se permitieren de manera que la labranza y los solares que se ocuparen con la dicha nueva población.

Se les señale en la parte que les tocare por parcialidad y si alguna discordia y diferencias resultaren entre los dichos indios unos con otros la compongan y dejen conformes y en paz, quietos y pacíficos, lo cual todo se haga y ejecute dentro del dicho termino y los dichos indios estén poblados como dicho es, con apercibimiento de que no lo haciendo pasado el dicho termino despachara persona a que la haga con efecto con días y salario de cuatro patacones a costa de los dichos caciques, capitanes e indios y de su encomendero y de los remisos y culpados en ello. Y así se les notifique y de a entender a los dichos indios estando juntos porque así conviene al bienestar espiritual y temporal de los dichos indios y bien común dellos. Y así lo proveyó mando y firmo. Lic D. Gabriel de Carvajal ante mi Rodrigo Zapata (visitas cund. T. IX fl 865/66)

Para congregar a los Indios en el sitio de su población el Oidor Carvajal por auto del 13 de julio de 1639 dado en Fontibón dio” comisión en forma a Francisco Núñez de Galarza, personas de entera satisfacción, inteligencia y cuidado viédeses los dichos dos autos por sumerced proveídos para que los vea y ejecute como en ellos se contiene y en su ejecución y cumplimiento pueble los dichos indios”, fijándole un plazo de 40 días a razón de tres patacones para cada uno, veinte pagados por los indios de Facatativá y los otros veinte por los de Chueca.

El día veinte siguiente concedió plazo de 50 días a los de Facatativá para poblarse mientras cogían las cosechas, en tanto los de Chueca debían hacerlo como se mandó. O sea que los de Facatativá volvieron a poblarse el 13 de octubre. Por otro auto del cinco del mismo mes Carvajal había fijado la taza de contribuciones a lo de Facatativá para 160 indios útiles, entre 17 y 54 años a razón de cinco patacones y tres reales y dos gallinas cada uno por concepto de demora y la mitad por requinto, y para que los dichos indios del dicho pueblo de Facatativá paguen las dichas gallinas se les manda que se apliquen a tenerlas y criarlas así para su utilidad y provecho como para el sustento de la república y que cada indio tenga obligación a tener en su casa doce gallinas y un gallo, a que les compela el Corregidor de los naturales del Partido de Bogotá, a quien se manda tengan mucho cuidado de que las tengan siempre de puesto principal. (Visitas Cund. T. IX fl. 900/10).

La primera partida de sus libros parroquiales data de diciembre de 1692, correspondiente al acta de posesión del cura Sebastián Rodríguez, Como sucesor del doctrinero Juan García Duque. También consta que en 1685 fue cura Bernardo de Guzmán

3.11. PROCESO DE CONFORMACIÓN DE FACATATIVÁ Y OTROS MUNICIPIOS.

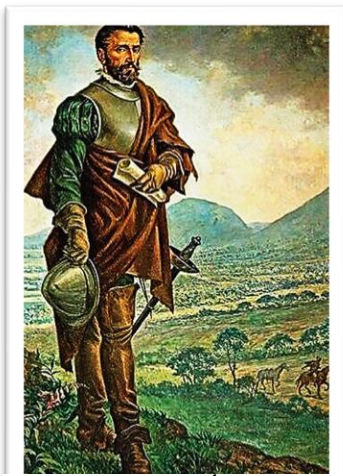
En la historia de Facatativá en noviembre de 1559 se decretó la división desde la ciudad de Santa fe en siete partidos. El primer partido fue de Bogotá e incluía los pueblos de Bogotá, Fontibón, la serrezuela, boza, Tunjuelo, bojaca, cipacon, Facatativá, chueca suba, Tibaguya, yngatiba. (“Caciques e indios”)

En cuanto al auto de fundación de Facatativá (de acuerdo con las leyes españolas) no se conoce, solamente el auto de población de los indios de Facatativá decretado en 1639 y los autos de agregación del pueblo de Chueca a Facatativá en 1594, 1600, 1639. El sitio del nuevo pueblo de Facatativá estuvo dentro del resguardo de Facatativá. El pueblo siguió como pueblo indígena desde su descubrimiento y la formación de las dos encomiendas hasta la independencia y aun hasta 1852, cuando los naturales comenzaron a vender sus tierras, en la parte rural como en el casco urbano.



Facatativá se ha formado lentamente, influenciados por los primeros civilizadores (encomenderos y doctrineros) y estaban gobernados por los caciques de Facatativá, Niminjaca y Chueca o capitanes de Uspa, Hungo y Tenequene. El nacimiento de un poblado es generalmente imprevisto; su fundación o apareamiento es lento, y su conformación como tal obedece a la evolución del factor que indujo a la primera persona que lo habitó a establecer en este sitio.

Por ello la casi totalidad de los pueblos cundinamarqueses no tienen partida de bautismo y su fecha de fundación vacila en la cronología histórica. Pocos pueblos pueden ostentar el acta de fundación, otros pocos la consignaron en un documento. Los andariegos frailes catequistas de la época de la Colonia, como los igualmente trashumantes ladrones de la edad mayor de la República, fueron olvidadizos y despreocupados de sus hechos trascendentales; les interesaban más la obra que realizaban que la perdurabilidad fastuosa de su hazaña; en vez de escribirla indeleblemente, como se haría hoy en una piedra o placa de bronce, mármoles o metal, la confiaron a la memoria de los testigos y actuantes, de donde pasó a la tradición de las gentes, hecha cuento o relato con sabor a leyenda.



GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA

Los curas doctrineros y misioneros españoles, y posteriormente los criollos y los ya colombianos, fueron los fundadores de la mayoría de los poblados, especialmente de las regiones montañosas de la cordillera y sus vertientes. Por esta razón suele tomarse como fecha de su fundación la de la primera partida de bautismo, la de llegada del primer cura doctrinero, la de erección del curato o la de iniciación de la parroquia. Vuelve a repetirse en esta etapa el fenómeno de trashumancia y aún el de su extinción y reaparición con el mismo nombre en sitio distante del de su primera gesta. Sobre normas y costumbres para la fundación de ciudades españolas dice el historiador Alejandro Carranza B. en su documental obra "San Dionisio de los Caballeros de Tocaima".

Las fundaciones de ciudades estaban subordinadas a circunstancias especiales. Para ello se tenía en mira, bien la importancia estratégica o la necesidad de establecer en algunas regiones centro o bases militares o colonizadores para someter a los indígenas, asegurar la tranquila explotación de minas o encomiendas y la catequización de las tribus. De acuerdo con disposiciones de las Leyes de Indias se escogía un sitio de buen clima, de tierra fértil, abundante en maderas, aguas y pastos naturales.

Las Constituciones de Cundinamarca de 1857 clasifican las cabeceras de los distritos en ciudades, villa, parroquias y aldeas, según su población y recursos. En 1857, por ejemplo, eran ciudades Bogotá, Zipaquirá, Guaduas, La Mesa y Chocontá: villas, Facatativá, Fusagasugá, Pacho, La Palma; parroquias, Anolaima, Gachalá, Caparrapí, Pasca, Pandí; aldeas, Viotá, Quipile. El Peñón, Calamina (La Paz).

Teniendo en cuenta las fechas de fundación dadas en las escasas monografías e informes estadísticos de la Contraloría Departamental, y advirtiendo que en varios casos se toma como año

de fundación aquél en que se erigió en parroquia o aldea, o las primeras partidas parroquiales, los actuales Municipios de Cundinamarca, por año de creación se agrupan en las siguientes épocas.

3.12. REFLEXIONES Y CORRECCIONES DE LAS FUNDACIONES DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA

Enciclopedia Histórica de Cundinamarca Siglo XX Tomo I Volumen 3 Roberto Velandia

No hay una conciencia histórica del pasado ni del presente de la región, para determinar los límites se fijaron por circunstancias no geofísicas sino apoyándose en lo religioso, la mayoría de ellos fueron trazados sobre el molde de los parroquiales y en parte de las encomiendas o latifundios o por el esquema de tribus y cacicazgos.

El proceso de conformación territorial o jurisdiccional del municipio se presenta:

- El fundador señalaba los límites lo que su vista abarcara, jurisdicción que se iba parcelando a medida que surgían en ella curatos y parroquias y luego municipios.
- En los pueblos su jurisdicción se determinada por la vecindad del feligrés (blanco o español) a la iglesia donde era tributario, o dependía del aspecto social, político, económico, de su heredad para que se estableciera la autoridad civil
- El pueblo de indios que dependía de la iglesia con las parcialidades donde vivían.

Por pérdida de las resoluciones de la Curia que fijan los parroquiales por olvido de las leyes que lo propio hicieron por los municipios no se han podido determinar la jurisdicción y pode terminar sus límites en algunos municipios.

En la obra anterior se dieron fechas de fundación literalmente tomadas de publicaciones oficiales que por tener ese sello se creían fidedignas, pero ya analizadas se corrigen en vista de documentos y otras referencias, por eso hay muchos errores en fechas en los municipios de Cundinamarca.

Respeto a la fecha de fundación no se ha sentado criterio. Unos toman el día en que se estableció la doctrina o se erigieron en parroquias, municipios. La fundación por aparecimiento de un poblado es un hecho social, producido en el mismo terreno de su acontecer humano y material. La erección de una parroquia es un acto de la jurisdicción eclesiástica y el municipio, un acto político, propio de la jurisdicción civil expresado por una Asamblea o Congreso mediante, Decreto. Al celebrar centenarios se pueden tener en cuenta tres fechas: la de fundación, la de erección en parroquia y en la erección como municipio. La fecha de fundación de un pueblo no se puede dar por Ley, Ordenanza o Acuerdo. Las correcciones se hacen de acuerdo al Archivo Nacional.

Los municipios pueden celebrar las siguientes fechas:

- De fundación del poblado sí, hay acta.
- Errección en parroquia si hay Decreto Arzobispal del Virrey o Real Audiencia.

-Los nuevos pueblos de indios tienen como fecha de fundación la del acta levantada por el oidor de la Real Audiencia que la dispuso y practicó.

-Los pueblos de indios se iniciaron como parroquias de blancos cuando el lugar donde estaban los nuevos pueblos de indios, se posesionaron los “vecinos” o finqueros de las tierras aledañas y fundaron su pueblo mediante escritura pública y decreto arzobispal autorizado por la autoridad civil.

-El primer hecho histórico del nuevo pueblo de indios es su fundación y adjudicación de tierras de resguardo y la construcción de la iglesia.

A finales del siglo XIV había 3 poblamientos y se reagruparon: Facatativá, Chueca y Nimimxaca que formaban este conjunto a quienes en esa visita del 29 de agosto de 1594 el oidor Miguel de Ibarra adjudicó tierras de resguardo: cuyo Encomendero era Francisco de Olalla hijo de Alonso de Olalla a quien por auto de 17 de julio del año siguiente acusó por no haber tenido iglesia cubierta de teja.

Del expediente de la visita del oidor Gabriel de Carvajal en 1639 resulta que el nuevo pueblo de indios de Facatativá **fue reagrupado** por el oidor Diego Gómez de Mena por auto el 3 de julio de 1600 formado por los indios de los tres repartimientos; el 2 de agosto de 1601 contrató en Santa Fe la construcción de la iglesia con el alarife Domingo Moreno 1603, se registró una numerosa colonia de vecinos o españoles en estos lugares, de tal forma que para 1632 se levantó planos de la zona en el que figuran las estancias de varios de ellos.

El oidor Carvajal en su visita del 15 de junio de 1639 encontró que los indios se habían despoblado y habían vuelto a sus antiguos rancharíos por lo cual por auto del 21 de junio ordenó reagruparse para llevarlos y ejecutar materialmente la repoblación, el 13 de julio de 1640 comisionó a Francisco Núñez de Galarza por Facatativá, Villeta y Guaduas.

Nota: No hay por lo tanto fundación de Facatativá, sino Reagrupamiento o Repoblamiento de los tres rancharíos, intentados en 1594 (oidor Miguel de Ibarra) 1600 (oidor Diego Gómez de Mena), 1639 (oidor Gabriel de Carvajal)

Su situación privilegiada en este punto crucial de los caminos del Nuevo Reino de Granada, dio a Facatativá una excepcional importancia que mantuvo por más de tres siglos: primero el camino real a Honda, luego al camino a los pueblos de occidente por la ruta de Guataquí y Cambao y finalmente el Ferrocarril de la Sabana y el de Girardot. Allí se hacía obligatoriamente el intercambio comercial de productos de la tierra fría por los de tierra caliente. De todo es testimonio el histórico Hotel Córdoba, inaugurado en 1873, construido en forma de “pasaje” de la estación del ferrocarril hasta el costado sur de la plaza, con 36 piezas o habitaciones.

La primera partida de sus libros parroquiales data de diciembre de 1692, correspondiente al acta de posesión del cura Sebastián Rodríguez, Como sucesor del doctrinero Juan García Duque. También consta que en 1685 fue cura Bernardo de Guzmán

En las monografías de la Contraloría se dice que fue erigida en distritos en 1668. Estas hechas y hechos inducen a pensar que ignorados archivos guardan todavía los momentos sobresalientes de su interesante y aún no revelada historia.

En la historia de Facatativá en noviembre de 1559 se decretó la división desde la ciudad de Santa fe en siete partidos. El primer partido fue de Bogotá e incluía los pueblos de Bogotá, Fontibón, la serrezuela, boza, Tunjuelo, Bojacá, Zipacón, Facatativá, Chueca suba, Tibaguya, yngatiba. (19)” (Caciques e indios”)

En cuanto al auto de fundación de Facatativá (de acuerdo con las leyes españolas) no se conoce, solamente el auto de población de los indios de Facatativá decretado en 1639 y los autos de agregación del pueblo de Chueca a Facatativá en 1594, 1600, 1639. El sitio del nuevo pueblo de Facatativá estuvo dentro del resguardo de Facatativá.

El pueblo siguió como pueblo “indígena o de indios” desde su descubrimiento y la formación de las dos encomiendas hasta la independencia y aun hasta 1852, cuando los naturales comenzaron a vender sus tierras, en la parte rural como en el casco urbano.

Facatativá se ha formado lentamente, influenciados por los primeros civilizadores (encomenderos y doctrineros) y estaban gobernados por los caciques de Facatativá, Niminjaca y Chueca o capitanes de Uspa, Hungo y Tenequene.

Las Constituciones de Cundinamarca de 1857 clasifican las cabeceras de los distritos en ciudades, villa, parroquias y aldeas, según su población y recursos. En 1857, por ejemplo, eran ciudades: Bogotá, Zipaquirá, Guaduas, La Mesa y Chocontá; villas: Facatativá, Fusagasugá, Pacho, La Palma; parroquias: Anolaima, Gachalá, Caparrapí, Pasca, Pandi; aldeas: Viotá, Quipile. El Peñón, Calamina (La Paz).

Teniendo en cuenta las fechas de fundación dadas en las escasas monografías e informes estadísticos de la Contraloría Departamental, y advirtiendo que en varios casos se toma como año de fundación aquél en que se erigió en parroquia o aldea, o las primeras partidas parroquiales, los actuales Municipios de Cundinamarca, por año de creación se agrupan en las siguientes épocas.

Sobre fundación de caseríos y áreas de poblaciones, dice el Código Político Municipal de Cundinamarca del siglo pasado. “Para la subsistencia de una ciudad, villa, parroquias o aldea, en circunstancia necesaria que sus pobladores sean dueños del terreno en que estén construidos los edificios de su habitación, por lo menos en un área de nueve hectáreas en el centro de la población. El Común debe tener la propiedad del área necesaria para los edificios públicos del Distrito.

“En las ciudades, villas, parroquias y aldeas en que los pobladores no tengan el área de qué trata el artículo anterior, el Perfecto fijará un término para los que tengan sus casas construidas o que desee construir las en la dicha área, se entiendan con el dueño de ésta para su compra.

Si pasado dicho término no hubiere podido verificarse la compra por denegarse el dueño a hacer la venta, o por exigir un precio exorbitante, procederán el alcalde y el Síndico (Personero Municipal) a practicarlas diligencias de su cargo para que se decrete la expropiación conforme a la Ley.

“El área de población a que se refiere los artículos anteriores es toda la separada para la población en los Distritos en que existían resguardos de indígenas y la de nueve hectáreas en los demás, tomadas en el centro de la población.

Facatativá fue un “pueblo de indios”, hasta 1852 e iba tomando las características de un pueblo español, de tal forma que desde que llegaron los españoles los obligaron a conformar un pueblo que no se parecía en nada a su organización social y política. Como pueblo esclavizado debía rendir cuentas ante la Real Audiencia, Virreyes o presidentes según fuera el caso de acuerdo a las épocas históricas, se ha ido organizando políticamente el municipio. (Tomada de historia geopolítica de Cundinamarca. Roberto Velandía).

Tipos de ciudades

La ciudad, cabeza de una provincia o corregimiento, era un título concedido directamente por la corona española mediante Real Cédula y a solicitud del Cabildo y sus vecinos. Este título lo recibieron Santa María la Antigua del Darién, Panamá, Santa Marta, Cartagena de Indias, Santiago de Cali, Popayán, Santafé de Bogotá, Tunja, Pasto, Santafé de Antioquia, Cartago, Pamplona, Socorro, Medellín, Rionegro, Marinilla, Mariquita, Tocaima y Toro. Algunas recibieron escudos de armas. La categoría de villa era inferior a la de ciudad y se daba como distinción a una población con preeminencia en una determinada región. Recibieron este título Villa de Leyva, Santiago de Arma, Honda, San Gil, Cúcuta y Piedecuesta.

Los pueblos se diferenciaron por predominio racial. Así, hubo pueblos de españoles, de indios o reducciones y, posteriormente, en el siglo XVII, pueblos libres de negros cimarrones o palenques. Muchos pequeños poblados surgieron alrededor de los templos doctrineros y de las concentraciones de los pueblos indígenas. Con el tiempo, se convirtieron en vice parroquias y luego en parroquias. Cuando ya estaban organizados se nombraban los alcaldes y regidores de los cabildos municipales.

¿Cómo se construyeron las ciudades y villas?

Los primeros pobladores introdujeron un sistema de cuadrícula y un trazado damero y ortogonal en forma de ajedrez, con manzanas de cuatro cuadras y una longitud aproximada de 100 varas por cada cuadra. Este sistema formaba ángulos rectos en los planos urbanísticos, facilitando el reparto de terrenos, el ordenamiento y la regularizaron de la ciudad.

La plaza grande principal se convirtió en el eje central de la vida urbana y las actividades cívicas. Nacer y vivir en el marco de la plaza principal era signo de gran posición social; por ello tenían prelación los conquistadores, fundadores de la ciudad y especialmente los grandes encomenderos. Los residentes a varias cuadras de la plaza principal eran de media o baja posición social; eran los llamados "vecinos" o "moradores".

Los cabildos coloniales repartieron los solares (que significan "suelo para la familia") y las tierras a los primeros pobladores, según sus méritos y categorías sociales. Los ejidos o tierras comunales del municipio, se destinaron a pastos comunes y como posibles ensanches en el desarrollo urbano. También existieron terrenos llamados propios, que se daban en arriendo y cuyas rentas se

destinaban para los gastos del municipio. Las tierras realengas, o tierras de la corona, eran destinadas también para sostener la administración municipal. De hecho, el historiador Roberto Velandia, que escribió la Enciclopedia de la Historia de Cundinamarca, asegura que la mayoría de los nombres de los municipios tienen un origen indígena, castellanizado por los conquistadores españoles.

Esto significa que los nombres que hoy conocemos no necesariamente son los que pusieron los indígenas, sino lo que de ellos entendieron los españoles. “Cuando los españoles escuchaban cómo los indígenas llamaban a sus caciques y sus tierras llevaban esas palabras al castellano”, explica Velandia. Incluso pasó con Chaguaní, recogido por los conquistadores del nombre de un cacique que según la historia se caracterizó por ser rebelde con los españoles.

Entre los nombres con origen indígena también están pueblos de la Sabana Occidente, como Zipacón y Facativá, y de la Sabana Centro, como Chía y Zipaquirá. Cajicá en lengua chibcha significa “fortaleza de piedra”, y esa tierra era una de las pocas fortalezas militares de los chibchas.

En el departamento vivían muiscas, sutagaos, musos y panches, entre otros grupos indígenas. Cundirumarca, Continamarca o Cundinamarca el nombre del departamento viene de una lengua de indígena del Perú y de Ecuador, el quechua es aymará (por las relaciones comerciales entre Muiscas e Incas) y mientras las tribus de Colombia lograron imponerse en los nombres de buena parte de las poblaciones, Cundinamarca quiere decir ‘El nido del cóndor’, según la lingüista Estela González, del Instituto Caro y Cuervo. (Aunque el origen del nombre aún se somete a debates, la versión más aceptada señala que proviene de los vocablos quechuas 'kuntur' y 'marca' que, unidos, significan 'tierra (o comarca) del cóndor'. Los españoles creyeron que los habitantes de la zona decían “Cundirumarca”, y de allí surgió Cundinamarca.

Otros nombres de las poblaciones tienen que ver con la fe de sus habitantes. Es el caso de San Francisco que, aunque fue fundado por Francisco Converse, lleva el nombre por la devoción que este le tenía al santo del mismo nombre. Según el presidente de la Academia de Historia de Cundinamarca, David Rubio, otras poblaciones adoptaron sus nombres por características de sus territorios. Uno de los ejemplos es Agua de Dios (suroccidente del departamento), llamado así porque Jiménez de Quesada estuvo en sus aguas termales en 1539 y encontró alivio a su cuerpo lacerado. Y el primer nombre de Albán (en el occidente) fue Aqualarga, en honor a la cantidad de agua que “rodaba”.

Esto es lo que cuenta hasta ahora la historia del departamento, pero no sería raro, según los propios estudiosos, que nuevas investigaciones traigan sorpresas sobre los bautizos de los pueblos. “Cuando llegaron los españoles escucharon cómo denominaban los indígenas a sus caciques y sus tierras y llevaron las palabras al castellano”. Roberto Velandia, historiador

Las Constituciones de Cundinamarca de 1857 clasifican las cabeceras de los distritos en ciudades, villa, parroquias y aldeas, según su población y recursos. En 1857, por ejemplo, eran ciudades Bogotá, Zipaquirá, Guaduas, La Mesa y Chocontá: villas, Facativá, Fusagasugá, Pacho, La

Palma; parroquias, Anolaima, Gachalá, Caparrapí, Pasca, Pandi; aldeas, Viotá, Quipile. El Peñón, Calamina (La Paz).

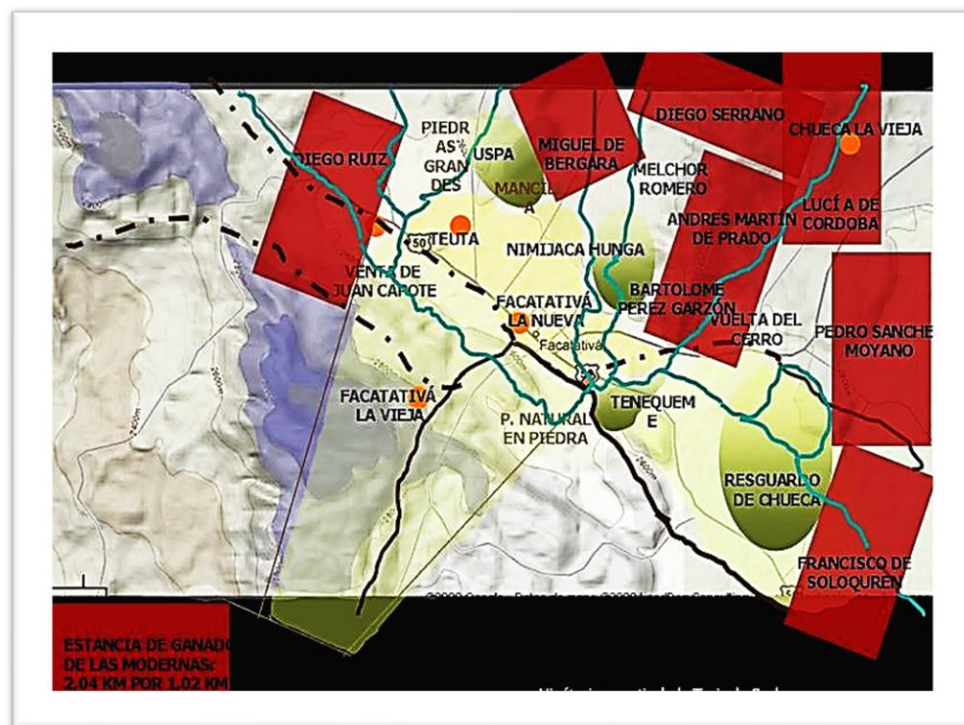
Teniendo en cuenta las fechas de fundación dadas en las escasas monografías e informes estadísticos de la Contraloría Departamental, y advirtiendo que en varios casos se toma como año de fundación aquél en que se erigió en parroquia o aldea, o las primeras partidas parroquiales, los actuales Municipios de Cundinamarca, por año de creación se agrupan en las siguientes épocas.

Sobre fundación de caseríos y áreas de poblaciones, dice el Código Político Municipal de Cundinamarca del siglo pasado. ‘Para la subsistencia de una ciudad, villa, parroquias o aldea, en circunstancia necesaria que sus pobladores sean dueños del terreno en que estén construidos los edificios de su habitación, por lo menos en un área de nueve hectáreas en el centro de la población. El Común debe tener la propiedad del área necesaria para los edificios públicos del Distrito.

‘En las ciudades, villas, parroquias y aldeas en que los pobladores no tengan el área de qué trata el artículo anterior, el Perfecto fijará un término para los que tengan sus casas construidas o que desee construirlas en la dicha área, se entiendan con el dueño de ésta para su compra.

Si pasado dicho término no hubiere podido verificarse la compra por denegarse el dueño a hacer la venta, o por exigir un precio exorbitante, procederán el alcalde y el Síndico (Personero Municipal) a practicarlas diligencias de su cargo para que se decrete la expropiación conforme a la Ley.

‘El área de población a que se refiere los artículos anteriores es toda la separada para la población en los Distritos en que existían resguardos de indígenas y la de nueve hectáreas en los demás, tomadas en el centro de la población. Tomado de Encomiendas t 26 f.253; Testamentarias de



Cundinamarca t.35 f.993 3v; Tierras de Cundinamarca t.45 f.954. (Tomada de historia geopolítica de Cundinamarca. Roberto Velandia)

3.13. HACIENDAS

Las tierras de Facatativá comprendían parte del valle, delimitándose en relación con las tierras de los nimixacas a partir del camino real entre Honda y Santafé, así como el cerro de Manjuy. El límite con Chueca y Tenequeme estaba en el llamado Puente de piedra natural donde los caminos se bifurcan hacia Chueca y hacia Zipacón. Este mismo punto era el límite con Zipacón. En territorio de Facatativá indica J. Buchanan la existencia de un punto denominado Facatativá la vieja, en el sitio de la bifurcación de los caminos entre Zipacón y Anolaima, que está en la vereda denominada Pueblo Viejo. Ello lleva a suponer que existió algún tipo de asentamiento en este sector.

El territorio aledaño a Facatativá, territorio fértil y muy bien localizado geográficamente- como analizamos anteriormente- se repartió entre los principales conquistadores a partir de Haciendas y Encomiendas. A estas se sumaron los resguardos indígenas que además de servir como núcleo de asentamiento de los pobladores originales eran también una forma de explotación del territorio y de la mano de obra.

Las estancias dejan varias huellas en el territorio, algunas veredas conservan los nombres de los dueños españoles de estas tierras y aún es posible encontrar viejas haciendas en los lugares demarcados según la hipótesis de Buchanans. La escala de las calles se constituye en una huella del impacto de las ordenanzas para Corregidores (1593) y de Ibarra (1598) sobre el territorio.



Se refiere a la forma de distribuir el terreno a partir del marco de la plaza principal y a la forma física que adquiere la ciudad como consecuencia de esta distribución urbana, sumada a las técnicas de construcción de la época. Los puentes son la evidencia de la existencia del río en la unión con los caminos y la ciudad. En sectores donde ya no se percibe la presencia del agua, el puente se constituye en la huella del río. Son también mojones que a través de placas cuentan historias; por ejemplo, el del Libertador da cuenta del paso de Bolívar por la ciudad. El de las Animas nos recuerda la existencia de las “aduanillas” lo que refuerza la idea de Facatativá como un conector territorial y un sector de intercambio comercial.

Los resguardos tenían carácter colectivo y en teoría eran inalienables. La tierra que se asignaba por Indígena ‘tributario’ era entre 1 y 3 hectáreas y el doble o triple cuando el terreno era montañoso o se dedicaba al engorde de ganado. Tanto los resguardos como los poblamientos buscaban diferenciar claramente los espacios de los indígenas y de los españoles. La tierra de los resguardos podía ser usufructuada por los indígenas quienes tenían la posibilidad de arrendarla, pero no de venderla. La venta de tierra de los resguardos solo fue posible después de 1851 razón por la cual se creó la notaría de Facatativá con el objeto de permitir estas transacciones. El Valle de Facatativá era principalmente tierra de los indígenas a través de los resguardos de Chueca, Nimixaca y Facatativá, así como los de Tenequeme y los amparos de Hungo y Uspa.



El resguardo de Chueca quedaba en la parte baja del territorio, localizado antes de entrar al valle de Facatativá en el área inundable, razón por la cual en varias ocasiones abandonaron estas tierras retornando a los puntos más altos de las colinas. Al aplicar la tesis de Buchanan sobre la imagen de google earth del Valle y la ciudad de Facatativá podemos hacer las siguientes observaciones, sobre cuáles eran los territorios de los resguardos y las tierras de los indígenas en 1630, “Los nimixacas se encontraban en el valle mismo y allí Buchanan indica la presencia de dos ‘poblaciones’ en dicha área, Facatativá la Nueva y Teuta, que se localizaba en la actual plaza de Bolívar.

En cuanto a la arquitectura doméstica, las casas, construidas como estancias alrededor de uno o varios patios, reflejaban la procedencia andaluza o extremeña, debido a los modelos de explotación agrícola de las haciendas que eran bases en las cuales dichas casas se construían. Las primeras mercedes de tierra se otorgaron con una largueza desmesurada. Estas primeras propiedades se clasificaron en cuatro grupos según tamaño y destinación:

- Estancias de ganado mayor (vacuno)
- Estancias de pan: sembrar (agricultura)
- Estancias de ganado menor (ovinos)
- Estancias de pan coger (huertos).

En el siglo XVI una estancia de ganado mayor podía medir fácilmente 6.000 pasos, que en términos contemporáneos serían 2.500 hectáreas. Muy pronto, hacia 1585, las autoridades se percataron de que estas medidas eran ciertamente excesivas y decidieron reducirlas. A partir de ese momento se estableció que una estancia de ganado mayor no podía pasar de 327 hectáreas.

La estancia de pan sembrar, también para Santafé, tenía 90.3 hectáreas. Se adjudicaban, de igual modo, con fines mixtos. Una estancia de ganado menor y pan coger tenía 141.4 hectáreas. Sin embargo, las primeras mercedes de tierra quedaron intactas y fueron la base de las grandes propiedades de la Sabana. Las haciendas más famosas y extensas datan del tercio de siglo inmediatamente posterior a la fundación de Santafé.



(Guillermo Hernández de Alba y otros, se refiere al repartimiento de solares y de **estancias** al momento de la fundación de las ciudades ... quienes arrojan luz sobre las medidas de las **estancias** de ganado mayor, de ganado menor, de **pan sembrar** ... Además de su morada en la ciudad con dos solares, declaró por sus bienes una estancia de pan coger en el pago de ... López Brito y su esposa declararon una **estancia de pan sembrar** en el valle de Chuquipata, (Ecuador) con 15 cuabras y media de ... El documento de imposición del censo afirma que era una **estancia de**

pan sembrar con sus casas de vivienda cubiertas de teja, ganados mayores y menores, herramientas y demás aperos.⁸³ Según la escritura de imposición, realizada por ...Boletín de antigüedades Volumen 89)

Las estancias podían ser adquiridas mediante compra o por merced del Cabildo, lo que daba a los encomenderos que tenían posiciones en el gobierno y privilegios políticos la posibilidad de recibir tierras de este organismo. Las estancias tenían unas áreas preestablecidas según su tipo: por ejemplo, una Estancia de Ganado Mayor Antigua tenía 1.106,5 hectáreas, esta estancia equivalía a ocho veces una estancia de ganado moderna. Otro tipo de terrenos eran las estancias de ganado menor y pan. En el valle de Facatativá existían las estancias de ganado mayor de las modernas cuya área era de 2,04 km por 1,02 km.

En general, la tierra en esta segunda parte de siglo fue un factor subsidiario de la disponibilidad de trabajo. Los encomenderos buscaron que se les asignaran tierras cerca de poblados, reducciones o repartimientos de indios. Los poblados y el número de tributarios se convirtieron en ubicar haciendas e indicar la valorización de la tierra.

Las mayores posesiones estuvieron, de manera predominante, en el Suroccidente y Suroriente de la Sabana: Facatativá, Serrezuela, Bojacá, Funza, Bosa y, en menor proporción, en la parte alta del Noroccidente, o sea en Suba. Frente a la mayor movilidad comercial de las encomiendas, las grandes haciendas se mantuvieron relativamente indivisas a lo largo del siglo XVI y las primeras décadas del siglo XVII. Durante el siglo XVI, en comparación con las encomiendas, esto es, disposición de mano de obra indígena y tributos, la posesión de grandes terrenos no tuvo mucho valor. Las grandes propiedades permanecen indivisas por la ausencia de demanda de tierras.

Buena parte de las transacciones registradas en el siglo XVI están clasificadas como mercedes. Los grandes globos de propiedad empiezan a desmembrarse a partir del siglo XVII. La insolvencia o las necesidades extraordinarias (dotes, viudez, etc.) motivaron las primeras divisiones de las haciendas más rancias. En general, la falta de oportunidades productivas en la tierra se tradujo en una baja demanda. Tan sólo hasta entrado el siglo XVII se crearía un mercado de tierras significativo.

En el cuadro estadístico reconstruido a partir del Archivo Carrasquilla puede verse que el mercado de tierras muestra una especial animación a partir del siglo XVII; de toda la historia de la tenencia de tierras es el período con mayor cantidad de transacciones y con el más alto promedio anual.

Desde luego, las tendencias en la movilidad territorial están conectadas con tendencias generales que tienen que ver con los ciclos de la economía minera; no obstante, existen determinantes regionales. Una de ellas es la pérdida de rentabilidad de las encomiendas y, al ser los encomenderos los principales tenedores, se configura una situación bastante favorable a la divisibilidad o a la venta de tierras.

En esta época de iliquidez el comprador no podía pagar el total del precio. Como resultado, casi cualquier transacción era mediada por una deuda “a censo”, en virtud de la cual la tierra quedaba hipotecada a un tercero o al comprador mismo. Después del período de gran movilidad en la tierra, que se extiende entre los años 1600 y 1660, sigue un período de estancamiento en el cual prácticamente se paraliza el mercado. Antes de 1740 las haciendas transadas incluían como anexo y beneficio de la misma el acceso a trabajo indígena que por usanza o costumbre podía seguir disfrutando. Este lapso se prolonga por más de un siglo (1660 1770) para volver a tomar vuelo en la tardía Colonia. (Publicado por ledetemu)

Otro aspecto que hay que tener en cuenta es que en las haciendas: hay gran cantidad de dinero invertido, la calidad de los materiales, la calidad de los diseñadores y el tiempo que ellos gastaron en su concepción y construcción; no sólo viven los más ricos, sino por lo general los más cultos, de minorías intelectuales con un estilo de vida cotidiana más moderno, menos atado a los usos y costumbres tradicionales. Las casas tienen un patio central con galería sobre los cuatro costados en el segundo piso. En el primer piso funciona una galería sobre el costado oriental marcada por un doble arco de medio punto y sostenido por una columna de piedra. El acceso a la misma se realizaba por un zaguán central que desemboca en el patio central.

Hay en algunas haciendas, capillas oratorias, estaba la casa del mayordomo las caballerizas, enramadas, graneros, bodegas, de acuerdo con la especialidad de la misma hacienda. En los siglos posteriores respecto a los grupos más encumbrados de la población, se encuentra la aparición de una alternativa de vivienda en la construcción de quintas particulares, que sirvieron como modelos para las pautas tipológicas que se adoptaron en las siguientes décadas. Las quintas fueron originalmente viviendas secundarias o de recreo que se construyeron en las inmediaciones de las ciudades desde finales del siglo XIX para pasar en ellas las vacaciones o los fines de semana.

Pero ya en la segunda década del siglo XX se empiezan a convertir en casas de habitación permanente en una modalidad suburbana hasta entonces desconocida. Como es lógico, las quintas se hicieron alrededor de las vías principales de acceso a las ciudades dando origen a barrios alejados de clase alta de características muy diferentes a las de los barrios urbanos tradicionales: rodeadas de árboles y jardines, en medio de amplios terrenos, poseían una vida tranquila, a la manera de accesibles y pequeñas haciendas. En Facatativá las estancias dejan varias huellas en el territorio, algunas veredas conservan los nombres de los dueños españoles de estas tierras (Moyano, Córdoba y Prado) y aún es posible encontrar viejas haciendas en los lugares demarcados según la hipótesis de Buchanans. Se identifican los restos de una estancia en el lugar donde se ubicaban las tierras de Bartolomé Garzón. El territorio aledaño a Facatativá, territorio fértil y muy bien localizado geográficamente se repartió entre los principales conquistadores a partir de Haciendas y Encomiendas. A estas se sumaron los resguardos indígenas que además de servir como núcleo de asentamiento de los pobladores originales eran también una forma de explotación del territorio y de la mano de obra.



Hacienda Cuatro Esquinas:

Conjunto Veredal conformado por el cruce de caminos y por dos inmuebles que conforman las cuatro esquinas que dan nombre a la casa. Sirve de

conector regional e intercambiador entre diversos modos de movilidad, bus, camión, bicicleta etc. Componentes: 1. Cruce de caminos. 2. Inmuebles. 3. Área de jardín. 4. Paradero de bus. 5. Espacio de encuentro veredal (Ilona Murcia Ijjasz)

Hacienda Turrillas:

Esta hacienda fue comprada por uno de los descendientes de los Grillo para aprovechar su extensión en las actividades agropecuarias y colindaba con la hacienda del Recreo.



Hacienda el Recreo:



Era de propiedad de la familia Grillo, dedicada a las actividades agropecuarias, era muy amplia su área y con quebradas que surtían su territorio, cuenta la historia que de esa casa que quedaba al lado de la carretera, de ahí salieron don Mariano y don José Joaquín Grillo, presos para Santa Fe de Bogotá, con el fin de hacerles un juicio. En la década de los 60 del siglo pasado su dueño el Doctor Carlos Grillo, la convirtió en una Hostería que fue muy famosa, porque se celebraban toda clase de eventos sociales.

Hacienda El Corito:

Al oriente de la Sabana de Bogotá estaba la hacienda de Corito, en Facatativá propiedad del coronel José Ardila, y esta hacienda tuvo hechos de armas, el 19 de julio de 1851 ocurrió la revolución contra el gobierno de José Hilario López, en Corito se hallaba el señor José María Ardila, fuertemente armado con su grupo de seguidores, tenía sospechas de él por sus opiniones políticas, ordenó su captura y sometimiento por medio de fianzas y su palabra de honor y fue desterrado.



Casa de Hacienda que da el nombre al valle de Corito. Fue declarada como BIC por el POT, pero la empresa Colibrí Flowers la demolió sin que se realizara por parte de la Alcaldía ninguna acción de control o restitución (Ilona Murcia Ijjasz) Además de la casa desaparecida tiene importancia la Virgen que queda en la ladera del valle y que es de gran devoción para los campesinos de la zona, que ya no pueden acceder por cuenta de la seguridad impuesta por la compañía exportadora de flores que es la actual dueña del terreno.

Cuenta la leyenda que en la antigua casa estaba escondido un tesoro ¿lo encontraría quien demolió el tesoro real que era la casa, escenario de conspiraciones independistas?
Hacienda los Manzanos, o de la Primavera:

Se encuentra en la intercepción del camino de Pueblo Viejo y el camino de Anolaima; de un vasto territorio dedicado a las actividades agropecuarias, se dice que sirvió de hospital en épocas de la peste.

Hacienda San Rafael:

Se encuentra en la vereda de su nombre. Es hacienda agropecuaria por excelencia.

Hacienda Pensilvania,

Pertenecía a Abelardo Forero Benavides y se fue loteando hasta dar como resultado el primer barrio de Facatativá llamado Barrio Obrero (1919) Alamos, Porvenir, Pensilvania y otros. En el potrero de Pensilvania, el 3 de agosto de 1926 aterrizó el pionero de la aviación colombiana Camilo Daza en su avión "Caudrón".

Hacienda Prado (Hacienda la Unión):

Esta estancia fue subdividida en varias estancias entre ellas la Hacienda la Unión. Actual dueño don Enrique Camacho.



Hacienda Mancilla, o de los González:

Es posible constatar la existencia que esta casa hacienda, en el cerro de Mancilla que corresponde a la localización de la estancia de Miguel Bergara. (Indicado en el plano del Archivo Nacional como Pedro de Bergara). Es una casa posterior (probablemente de mediados del siglo XIX) es probable que sea una huella de esta antigua hacienda.

Es productiva en cultivos de frutales y ganado.

Casa construida en 1840 aprox. Reúne un conjunto de arquitectura, pinturas murales, elementos muebles fijos (fuentes, rejas etc.) así como de muebles y cuadros se constituyen en testimonio. Hacienda productiva, con cultivos de frutales y ganado. Se encuentra en el sitio que ocupaba la hacienda de Miguel de Bergara en 1630. Son los componentes de esta importante huella: 1. Campo circundante. 2. Jardín "afrancesado". 3. Casa de patio. 4. Pinturas murales. 5. Fuentes (interna y externa). 6. Elementos muebles. 7. Documentos y libros familiares de gran valor.



La Hacienda de los González (Mancilla) tiene una importante colección de objetos, libros, muebles, fuentes, herramientas, instrumental quirúrgico y otros elementos del siglo XIX y principios del XX que se constituyen una colección de gran valor e interés. La Hacienda Tres Esquinas, que junto con la de Mancilla fueron propiedad de Jorge Tadeo Lozano, (Herederero del Mayorazgo de Bogotá) uno

de los principales terratenientes de la Sabana. Líder en el mejoramiento de las razas vacunas y equinas.



Hacienda Manjui: Situada camino al cerro de Manjui, quedan restos de esta propiedad, que fue de la familia Grillo.

Hacienda el Corzo: Fue construida por el arquitecto Gastón Lelarge, el mismo que diseñó el Capitolio Nacional. Esta casa, es conocida como El Versalles de las casas de las haciendas de la sabana de Bogotá, y cuyas escrituras datan de la época de la Colonia, contiene, entre otras curiosidades, los diplomas que fueron obtenidos en las grandes exposiciones ganaderas de hace aproximadamente un siglo, cuando esta hacienda sobresalía como promotora de las importaciones de ganado de Europa.

Grandes personajes de la historia de Colombia pisaron y habitaron la casa. Entre ellos, se recuerda a Jorge Eliécer Gaitán, que pronunció uno de sus discursos en la pila del patio central. Otro de sus visitantes ilustres fue el presidente Alberto Lleras Camargo que discutió en la sala principal de la casa sobre asuntos de política y literatura. La hacienda El Corzo está conformada por 23 cuartos, capilla, pesebreras y corralejas, todo enmarcado por amplios jardines. Igualmente, hay una biblioteca con más de diez mil libros, varios de ellos incunables y escritos en diferentes idiomas. El lugar también guarda el recuerdo de Alberto Ángel Montoya, uno de los más importantes poetas colombianos del siglo XX.

La casa sirvió como inspiración al poeta para escribir poemas como Romance de la casa que asustaba por fuera y “Hay un ciprés al fondo”, dedicado a la cantidad de caballos de pura sangre inglesa que existieron en la hacienda. En algunos círculos literarios se comenta que para entender los poemas de Montoya es necesario conocer la casa y contagiarse de la Belle Epoque, etapa de la historia que es representada fielmente por el poeta. En la actualidad, la casa es utilizada para la realización de matrimonios o recepciones de grandes eventos. (Autor Generación 11) Fuente Burford de Buchanan, Jeanne Mavis. Pueblo, encomienda y resguardo en Facatativá: 1538 a 1852 Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Tesis (Doctor en Filosofía y Letras). Facultad de Filosofía y Letras, Bogotá. 1980 Still Image Item Type Metadata

Hacienda Vuelta del Cerro:

Queda a la salida de Facatativá, muy cerca a Alpina. Con grandes características coloniales, en su estructura, dedicada a las actividades agropecuarias. Sus dueños actuales la Familia Klim



Hacienda de Pedro Sánchez Moyano:



En la carretera que de Facatativá va al Rosal se encuentra una Hacienda en el lugar donde según la tesis de Buchanan se encontraba la Hacienda de Pedro Sánchez Moyano en 1630. Por tanto, esta es una huella que debe ser reconocida y valorada por los habitantes de Facatativá. (Dublin Core)

Hacienda La Selva:

Hacienda de estilo colonial, conserva su estructura, en la actualidad los propietarios la tienen para su uso personal y no pretenden un desarrollo turístico para el inmueble. La hacienda se encuentra incluida en los bienes que han sido declarados como patrimonio del municipio, debido a este se debe mantener y cuidar como tal, gracias a dicha declaratoria, se debe mantener y preservar su estructura arquitectónica, de lo cual los propietarios en la actualidad son conscientes y continúan con su cuidado, aunque en la actualidad no pretenden desarrollar ningún tipo de actividad turística, no se descarta que en algún momento tomen la decisión de realizar alguna actividad de este tipo.



Localizada en la Vereda la Selva que tiene comunicación con Facatativá a través de un carreteable. Su entorno es aún agrícola y se conservan algunos rasgos característicos de la época. Finca productiva y de recreo, agrícola y se conservan algunos rasgos característicos de la vegetación endémica del sector que le da el nombre a la vereda. Son los componentes de este conjunto patrimonial que combina lo natural con lo construido: 1. Campo circundante. 2. Casa principal. 3. Casa del mayordomo. 4. Jardín. 5. "Selva" circundante. La hacienda se encuentra incluida en los bienes que han sido declarados patrimonio del municipio.

Hacienda Portal de Bartolomé Garzón:

Ruinas del portal de una Hacienda que corresponde a las huellas de la Hacienda de Bartolomé Garzón, según hipótesis de Buchanans, localizado al lado del anfiteatro, ahora es ocupada por la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, el cementerio, y algunas urbanizaciones y avenidas.



Hacienda Sorrento:

Hacienda de la época de la colonia, que cuenta con todos los rasgos característicos de la época,



como la utilización de madera y piedra, en su interior se encuentra en estado de deterioro, los pisos de las habitaciones no existen. Fue importante, ya que en la guerra de los mil días funcionó como un hospital para los heridos de guerra. Se debe recuperar y documentar su historia como partícipe en épocas importantes de la historia del país, en la actualidad sus propietarios se encuentran desarrollando algunas adecuaciones internas, sin embargo, en su interior hay zonas con un deterioro bastante grande y se debe realizar una

intervención importante para evitar una degradación mayor. Se debe dialogar con los actuales propietarios sobre el potencial turístico de la hacienda y su posible desarrollo en el ambiente turístico (*La fotografía de Wilson Rivera*)

Hato de Córdoba:

Desde 1594, se fue construyendo esta estancia española que perteneció a doña Lucía de Córdoba, especializada en las actividades pecuarias, posee algunas fuentes de agua; es propiedad privada y continúa en dichas actividades (Tierras de Cundinamarca)

Fuente: Burford de Buchanan, Jeanne Mavis. Pueblo, encomienda y resguardo en Facatativá: 1538 a 1852 Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Tesis (Doctor en Filosofía y Letras). Facultad de Filosofía y Letras, Bogotá. 1980

3.14. LECTURAS COMPLEMENTARIAS

LOS ENCOMENDEROS DE FACATATIVÁ

Lectura complementaria: (Guillermo Hernández Rodríguez) Julio 1° de 1944

La raza está vencida. Saquezazipa el último jefe militar de la confederación de Bacatá, pereció resignada y heroicamente, en manos españolas, torturado con el tracto de cuerdas y con yerros calentados al rojo vivo en los pies descalzos. Desde Iraca hasta Facatativá los chibchas están atónitos, sobrecogidos de espanto bajo la manta pintorreada. El cuerpo tiritita y se entrega al holocausto económico. Los indios son repartidos en encomienda. A los capitanes victoriosos se les asignan indígenas que les deben pagar tributo. Es la recompensa de la conquista. El indio trabajará para otro continuamente hasta que el grito de Galán vaya como que Bolívar desaloje a los españoles del continente, hasta que en la tierra de Colombia el hombre recoja en los surcos, libre de amarras coloniales, todo el fruto de su trabajo.

Quesada reparte indígenas como semovientes cazados. A ti, fulano, te encomiendo durante tu vida y una más al cacique zutano. El Ubaque para Juan de Céspedes, Fusagasugá para Gonzalo García y su mujer Francisca Pimentel, Subachoque para Juana Flórez por muerte de su esposo Bogotá y Facatativá para Antonio de Olaya. En 1575 son tasados por la real audiencia de Bogotá los indios facatativeños. Se dispone en marzo de ese año que cada indígena de Facatativá pague a su encomendero Antonio de Olaya durante un año 100 pesos de buen oro y 160 mantas de buena calidad.

Hay que trabajar duro, indio conquistado. Nadie tiene piedad de ti. Sólo el padre de las Casas te defiende. Su hábito blanco, de monje dominico es una bandera de paz para la raza indígena. Pero el religioso está en las Antillas y tú, indio de Facatativá, estás en el corazón del continente donde no llega el murmullo del mar ni el aire cargando sales yodadas. Las montañas que te circundan son las rejas geológicas de tu cárcel. Trabajarás para otros sobre la tierra que fue tuya. Adorarás a otro dios. Te vestirás de otra manera. No tendrás sino una mujer. Con chicha seguirás calmando tu angustia y aceitando tu cuerpo para la faena del día siguiente. En el remolino de los siglos se tornerà de nuevo tu cuerpo. Después del tributo pagarás obligación y luego arriendo. El patrón te mandará a las guerras civiles y en tiempo de paz irás a votar por el cacique del pueblo que ahora no está coronado de plumas vivaces como tus antepasados, sino que tiene una bandera azul o roja que no dice nada a tu cansancio, a tu hambre y sed de tierra.

Pero habrá un día de resurrección para ti. Un domingo de ramo bajo la hoja rutilante de tus machetes. Bajo tus dolores se arrastra el progreso del país y un torrente de sangre de pigmenta la piel de nuevo. Reconquistarás lo tuyo violentamente como te lo quitaron en la colonia para explotarte en la república.

Llegará un día en que tu cuerpo alumbrará de nuevo, en que el día se abrirá por los cuatro pétalos cardinales para albergar tu felicidad en una tierra libre de dominio forastero y criollo, tierra para hombres libres como tú y yo. Alguien, como Juan de Castellanos en las labores de tu tragedia,

podrá cantar la apología de la tierra reconquistada. “¡ Tierra buena, tierra rasa, tierra que pone fin a nuestra pena “Archivos de la Colonia. Biblioteca Nacional de Bogotá Cédulas reales Tomo I.

Lectura Complementaria

Por: DIEGO ANDRÉS ROSSELLI COCK

01 de agosto 2007, 12:00 a.m.

Ese tal Rojas no fue, claro, ni el primero ni el último en dejar una huella en las piedras. Los arqueólogos han identificado en las Piedras de Faca unos 60 murales en color rojo ladrillo dejados incluso por culturas anteriores a la muisca. Muchos de estos jeroglíficos e ideogramas fueron ejecutados en superficies rocosas que los indígenas prepararon lijando las asperezas naturales de la piedra. No en vano son ésas las mismas superficies escogidas por los vándalos de hoy. Hasta grafiti oficial hay. En 1915 el Estado financió una galería de presidentes de la república pintados directamente sobre la roca.

Buscando la protección del lugar, el presidente Carlos Holguín expidió en 1889 un Decreto Ejecutivo que ordenaba allí la erección de un monumento que no llegó más allá de -qué ironía- una “primera piedra”. En 1936 se dictó una Ley que dispuso la adquisición de los terrenos, hasta entonces en manos privadas. En 1946 -finalmente- el Cercado de los Zipas y su lote de tres hectáreas se convirtieron en el primer Parque Arqueológico Nacional.

El poblado de Facatativá es uno de tantos pueblos de Colombia que surgieron de manera espontánea y no tienen, por ende, un acta de fundación. Este confín occidental de la sabana de Bogotá ya estaba poblado por muisca a la llegada de los españoles. De hecho, fue en tierras del cacique Facatativá en donde murió el 15 de octubre de 1538 el gran guerrero Tisquesusa, acorralado por los españoles. Los indígenas vivían, como bien se sabe, dispersos, lo que era un inconveniente tanto para recoger los tributos que debían dar a sus encomenderos, como para recibir el adoctrinamiento de la fe cristiana. Por ello, en esta encomienda surgieron pequeños poblados, alrededor de capillas doctrineras, tanto en el viejo pueblo de Facatativá (que originalmente quedaba más al occidente, en la falda del cerro Manjuy) como en otros caseríos de nombres sonoros, como Chueca, Chiquitiva, Chingateva, Tenequene y Niminjaca.

El pueblo de Faca empezó a adquirir importancia en la segunda mitad del siglo XVI, cuando el encomendero Alonso de Olalla había abierto el camino a Honda. Con éste se evitaba a los viajeros el largo trayecto que antes se hacía por Vélez y el Carare hasta llegar al río Magdalena. El mismo Olalla fundó el pueblo de Villeta para que fuera un punto de reposo a mitad del camino entre Facatativá y Honda. Por siglos, pues, Faca se convirtió en la principal puerta de entrada a la sabana de Bogotá para virreyes, colonizadores, aventureros y comerciantes que llegaban al altiplano. No es de extrañar que en 1847 se iniciara aquí la construcción de la primera carretera moderna en Colombia, que unía a Faca con Bogotá. Empleando el método diseñador, el ingeniero civil escocés John McAdam, esta carretera de ocho leguas de extensión y ocho metros de ancho tenía a lo largo de todo el trayecto unos cimientos de piedra de sesenta centímetros de profundidad.

La recorrían entonces carretas de bueyes que llevaban los baúles del equipaje. Entre tanto, los pasajeros viajaban en carruajes de caballos que tan sólo tardaban cinco a siete horas en llegar a Bogotá. Así arribó a la capital de Colombia, por ejemplo, el geógrafo francés Eliseo Reclus, aquél que habría de bautizarla “la Atenas suramericana”. A Facatativá, “el arrabal avanzado de Bogotá en el camino del Magdalena”, lo describió Reclus como “un lugar rico y próspero”. Más prosperidad entraría con el ferrocarril, cuya primera locomotora llegó de Girardot en 1909. Ya existía una línea férrea desde Facatativá hasta la Estación de la Sabana, en Bogotá, desde 1889.

La anchura de los rieles era, sin embargo, diferente, lo que obligaba aquí a un trasbordo tanto de pasajeros como de carga. Facatativá, como el sitio de paso que siempre fue, vio nacer un personaje de la historia cuyos hechos heroicos transcurrieron lejos de su tierra natal. Se trata del militar e ingeniero civil José Cornelio Borda, nacido en 1829. Borda fue un estudioso de las matemáticas, la botánica, la mineralogía y las ciencias naturales en general. En Francia se especializó en ingeniería ferroviaria. Entre otros cargos, Cornelio Borda fue director del Observatorio Astronómico en Bogotá antes de vincularse al ejército conservador, en donde alcanzó el grado de coronel en la guerra civil de 1860.

Por cosas del destino, el coronel Borda estaba en Perú cuando se desató la guerra con España, en un capítulo de la historia poco recordado por los neogranadinos. En esa guerra, los españoles se enfrentaron con Perú y Chile buscando recuperar parte de sus colonias en América del Sur. Los peruanos consideran a Cornelio Borda un héroe tras la batalla que libró con éxito por defender el puerto de El Callao, que él mismo se había encargado de fortificar. El facatativeño perdió allí la vida el 2 de mayo de 1866. En El Callao -dicen los historiadores- fue en donde se selló definitivamente la independencia suramericana.

Pero volviendo a Facatativá, para el cierre, dice de ella el historiador Roberto Velandia: “muy poco quedó de tanto que por allí pasó”. Facatativá -continúa Velandia- aún “conserva el señorío de ciudad sabanera acrisolado en el pergamino rancio de sus familias y en sus casonas de anchas puertas, ventanas coloniales y techos de teja de barro hechas de la misma arcilla que el albañil Domingo Moreno utilizó para hacer la primera iglesia”. En Colombia los héroes, como los trenes y los carruajes, vienen y se van por lo menos las Piedras quedan. **"Facatativá es uno de tantos pueblos de Colombia que surgieron de manera espontánea y no tienen, por ende, un acta de fundación"**Especial para PORTAFOLIO

3.15. LA COLONIA

“LOS NATURALES (Pueblo, Encomienda, y Resguardo de Facatativá 1538 a 1852-Jeanne Burford de Buchanann

a.- Las tierras.

En las visitas al valle de Facatativá entre 1594 y 1639, los visitantes señalaron y revisaron los límites de las tierras de los naturales. Miraron las tierras habitadas y cultivadas por los indígenas y les pusieron el nombre de resguardo. En el valle de Facatativá se formaron dos resguardos, aunque nunca pertenecieron a los naturales no formaron un bien vendible sino arrendable como se explica

más adelante en vecinos e indios. Los dos resguardos formados fueron de Facatativá como Niminjaca y Chueca. Los indios utilizaban además otras tierras para sus cultivos, para el ganado y aún para vivienda y los visitantes se las concedieron también.

Burford de Buchanan, Jeanne en su trabajo titulado “Pueblo y resguardo en Facatativá: 1.530 a 1.852” sostiene que Facatativá continuó siendo pueblo de indios durante toda la época colonial. Las tierras localizadas fuera del resguardo fueron algunos terrenos cultivados o utilizados para el ganado, pero también se les concedieron a los naturales como tierras propias y no se permitió a los españoles que las ocuparan, hasta cuando los indígenas vendieran parte de las tierras del resguardo. Hasta esta última fecha los indios tuvieron el usufructo de sus tierras (resguardos, amparos y demás tierras) pero no las pudieron vender.

Las tierras fuera de los resguardos que los naturales utilizaron para cultivos y ganaderías y donde además hubo algunas poblaciones menores se delimitaron y se les denominó Amparos. Se nombraron tres amparos de naturales en la parcialidad de Facatativá: Tenequene, Uspa y Hungo. Además, hubo otras tierras de pastos comunes y de cultivos, pero sin casas de los indios. A estas se dieron el nombre de tierras, pero no se fijaron límites de ellas – procedimiento que dio lugar a muchos problemas entre los españoles y los naturales más tarde. Todas estas tierras fueron para el uso exclusivo de los indios.

En algunas ocasiones se hicieron las medidas de nuevo para convencer al dueño español de una estancia que él había invadido las tierras de los naturales. El límite oriental del resguardo de Facatativá se fijó en el puente natural de piedra donde el pueblo parte o divide con el pueblo de cipacon y con el pueblo de chueca 1.300 pasos desde la iglesia de la población nueva. De la iglesia se midió una distancia de 2.000 pasos en el camino real a Honda hasta la venta de Juan Cipote, y el resguardo extendió arriba de la población vieja hasta el alto y cumbre de la sierra. De la población nueva de Facatativá se midieron 2.000 pasos por el llano para delimitar el resguardo en la parte de Niminjaca en un punto más allá que un cerillo bajo llano llamado Quenquegota.

Arriba de Niminjaca hacia la sierra hubo algunas tierras de Niminjaca. Al oeste de éstas estuvo el amparo de Uspa con sus labranzas fuera del resguardo con una anchura de 1.600 pasos desde unas piedras grandes hasta los límites del resguardo de Niminjaca. Al este de las tierras de Niminjaca estuvo el amparo de Hungo cerca de las tierras de Chueca. Midiendo 1.600 pasos desde el puente de piedra en el camino a Tunja se encontró el límite del amparo de Yemequene que ocupaba la tierra de ambos lados del camino entre el río y el cerro, la de arriba fue estéril.

Para llegar al resguardo de Chueca se siguió el camino a Tenequene hasta llegar al río y cruzarlo. Es muy difícil precisar los límites del resguardo porque se hicieron las medidas desde el pueblo de Chueca que hoy día no existe. Pero con la ayuda de un mapa hecho en 1630 durante un pleito entre Andrés Martín de Prado y Bartolomé Pérez Garzón se ha ubicado en el lugar indicado. Las medidas del resguardo fueron de 1000 pasos por el llano abierto a Facatativá, 800 pasos al río Tenequene, 1100 pasos hacia Serrezuela y 1000 pasos al norte, cerca del amparo de Hungo estaba Chueca la vieja. Parece que los naturales de Chueca se trasladaron más al sur durante la última parte del siglo XVI.

b.- Los dirigentes

En la lista de caciques y capitanes se puede notar que (a) título de cacique no se usaba desde 1763 sino la de teniente; (b) la disminución en el número de los dirigentes desde nueve en 1632 y diez en 1639 hasta cuatro en 1794 y cinco en 1806; (c) el cambio en la forma de la palabra Niminjaca que en 1806 se escribía Nemsaca y (d) los nombres de algunas partes Chiquitiva, Sicana, Ytamo, Chingateva, Tenjo y Gotativa. En 1639, los indios pidieron el nombramiento d un nuevo cacique.

La petición procedió de “Don Luis Cacique. y. Todos los capitanes de dicho pueblo de Facatativá con todos los demás indios tributarios e indias nuestros sujetos y así mismo muchachos y chinas de todo este dicho pueblo” Dijeron que necesitaran a Juan Ruiz el hijo del difunto cacique, Diego Ruiz de Olalla, porque siéndolo el susodicho notan solamente pagaremos nuestras demoras y requintos, sino que también estaremos asistentes en el dicho nuestro pueblo a todos los servicios que se ofrecieran”. Es interesante que el nombramiento del cacique es a petición de los indios, pero la decisión final está en manos del gobierno.

LISTA DE CACIQUES Y CAPITANES EN EL VALLE DE FACATATIVA

1594 – 1806

AÑO	NOMBRE	POSICION	LUGAR
1594	ALONSO	CACIQUE	CHUECA
	JUAN	CAPITAN	CHIQUITIBA
	DIEGO NOTIBA	CAPITAN	NIMINJACA
1600	PEDRO FACATATIVA	CACIQUE	FACATATIVA
	JUAN	CACIQUE	NIMINJACA
	DIEGO CHIQUITIBA	CAPITAN	CHIQUITIBA
1632	DIEGO	CACOQUE	FACATATIVA
	SEBASTIAN	CAPITAN	¿?
	FRANCISCO CONA	CAPITAN	SICANA
	FRANCISCO TOMAS	CAPITAN	YTAMO
	ALONSO BALON	CAPUTAN	CHINGATEVA
	ALONSO SUGUYA	CAPITAN	TENJO
	JUAN GORDO	CAPITAN	TENEQUENE
	ANDRES USPA	CAPITAN	USPA
	JUAN BOCALANDE	CAPITAN	NIMISACA
1639	DIEGO RUIS DE OLALLA (+1639)	CACIQUE	FACATATIVA
	LUIS	CACIQUE	NIMINJACA
	DIEGO	CAPITAN	TENEQUENE
	DIEGO	CAPITAN	GOTATIVA
	SEBASTIAN	CAPITAN	QUIQUITIBA

	JUAN	CAPITAN	YTAMO
	ANDRES	CAPITAN	CHINGATEVA
	GERONIMO	CAPITAN	TENJO
	PEDRO	CACIQUE	CHUECA
	JOSEPH	CAPITAN	TICIGACO CHUECA
1672	DOMINGO SABROSO	CAPITAN	FACATATIVA
1763	CARPIO SANTIAGO	TENIENTE	NEMEUENE
	FRANCISCO REYES	CAPITAN	FACATATIVA
	GREGORIO SOTELO	ALCALDE	FACATATIVA
1794	FRANCISCO BRUNO CASILIMAS	TENIENTE	FACATATIVA
	BARTOLOME YBARRA	CAPITAN	FACATATIVA
	JOSEF BENEDICTTO ENCARNACIÓN	CAPITAN	FACATATIVA
	BERNARDO CASILIMAS	CAPITAN	FACATATIVA
1801	PEDRO TOCANSIPA	CAPITAN	FACATATIVA
1806	BARTOLOME VIVAS	TENIENTE	FACATATIVA
	JOSEF MIGUEL RODRIGUEZ	CAPITAN	FACATATIVA
	FRANCISCO ANTONIO CASILIMAS	CAPITAN	FACATATIVA
	HIPOLITO AGUSTIN COCUETA	CAPITAN	FACATATIVA
	FRANCISCO MARTINEZ	CAPITAN	NEMSACA

c.- Actividades Económicas. -

Los principales cultivos de los indios fueron el maíz y la papa (turmas) y en menor escala la cebada. En el siglo XVIII se extendió el cultivo del trigo entre los indios, principalmente para la venta. En 1794 ya hubo dos molinos para moler trigo en estancias de los españoles en el valle, pero no funcionaron durante el verano, entonces los capitanes de los sindios pidieron la construcción de un molino dentro del resguardo porque el trigo era una de sus mejores cosechas y al ir a Santa Fe se detuvieron mucho tiempo y se atrasan los indios en sus demás siembras y lo que es más se arriesgan a vicios y desórdenes.

Hay más referencias al cultivo del maíz y papa que a los otros productos que hace pensar que cultivaban más las dos plantas nativas que las dos importadas. No se ha encontrado referencia alguna a otras cosechas como de verduras o frutas, excepto pastos para el ganado.

Los indios tuvieron muchos animales domésticos, tanto de comer como de ayuda y de carga. En las visitas de 1600, 1608 y 1639 mencionaron en varias ocasiones los pastos comunales de los naturales para sus ganados, que incluían caballos, mulas, reses, puercos y ovejas. Además, tuvieron gallinas. Algunos indios tuvieron bueyes como el capitán Domingo Sabroso de Facativá en 1672,

además de un macho colorado de carga. Los indios trabajaron parte de su tierra en común, pero también cada tributario tuvo un pedazo de tierra, a veces cercado. Los pastos estuvieron en común pero los pollos por familia de cada tributario, y los caciques, capitanes y demás principales tuvieron bueyes, caballos y otro ganado mayor.

En 1639 el encomendero de Facatativá se quejó porque la tasa de tributo de los indios era muy baja y describió la vida de los naturales en los siguientes términos:

“Están descansados y son labradores de todos los frutos que en sus tierras se dan que son muchos y la mayor parte de ellos muy buenos y para beneficiarles cantidad de bueyes y en que llevar dichos frutos muchos caballos yeguas y mulas y también para acarrear leña y casco a la ciudad de Santa Fe que le es de mucho y grande aprovechamiento y no menos le es vender gallinas y pollos que es en mucha cantidad ... fletan mucha cantidad de cabalgadura así para el puerto de onda como para la dicha ciudad de Santa Fe”

Pero la vida de los indios no fue siempre tan prospera porque tuvieron problemas en el pago del tributo. Además, a veces se dañaron las cosechas por las inclemencias del tiempo o por las plagas. En 1564 Andrés Díaz Venero de Leyva, hizo abrir el camino que conduce a Honda donde se establece la navegación en “champán” por el Río Magdalena. En 1759 los indios de Chueca sufrieron porque es su trigo apareció un grano negro que hizo difícil su venta a un precio razonable y también un gusano cortador que les taladra lo mejor y más lúcido de la planta de maíz dejándolo en estado infructífero. En su visita de 1639 el doctor Gabriel de Carvajal encontró que muchos españoles abusaron del trabajo de los indios en los contratos y pagos. Los indios trabajaron para los blancos principalmente en dos firmas como indios concertados por un año o alquilados (contratados) por días, semanas o temporadas.

Los españoles emplearon indios concertados como arrieros, principalmente a Honda, pero también a Timina, Quito y otros lugares; para cuidar sus animales como muleros, bueyeros, vaqueros, ovejeros, porqueros y cabreros. Como labranzeros y hacheaderos de maderas. Fueron siempre concentrados por un año – una de las quejas contra el mayordomo del encomendero Diego Bravo de Montemayor fue que él quiso concertar de nuevo el mismo indio, en lugar de dejarlo libre. Alquilaban a los indios para trabajos en las huertas y estancias, por ejemplo, los han ocupado en las deshieras suyas y tirillas de sus sementeras de trigo, cebada, maíz y turmas y encerrar sus frutos y también en las cosechas. Los alquilaban por días y semanas o a temporadas. Los indios que van por arrieros solo sirven un viaje y este se les paga antes que salga... es oficio suyo y que lo tienen por costumbre para poderse sustentar. Y los que van de arrieros a Honda no son concertados sino por un viaje. Aunque el permiso de tener indios concertados o alquilados de servicio personal debió ser concedido por el protector general de los naturales, en el valle de Facatativá, los españoles tuvieron la costumbre de hacer los arreglos con los caciques o capitanes y en el caso de los arrieros directamente con ellos.

Tan común era la costumbre de alquilar que fue necesario reglamentar la forma de pago en los siguientes términos: Se pague a cada indio de los del pueblo de Facatativá y Chueca de fornal... En arar sembrar, deshierbar coger ... cada día desde las siete horas de la mañana hasta puesto el sol

un real y de comer y a cada india tres cuartillos a todos de comer, y no dándoles la comida se pague a cada indio cada día de trabajaba un real y un quartillo y a cada india un real. Antes el pago era de tres quartillos por día. Sigue al auto con las siguientes normas: Estos jornales les paguen los encomenderos vecinos labradores y las demás personas en cuyas haciendas trabajaren de aquí en adelante sin embargo de los que hasta agora se ha usado y pagado con que a los tales indios e yndias no les compelan con tareas en el trabajo sino lo que buenamente pudieren trabajar.

d.- Los Tributos

En 1552 Carlos V estableció el tributo de los indios como impuesto directo y personal: del pago del tributo estuvieron exentas las mujeres, los caciques y sus hijos mayores, los indios que padecieron contagio o mortandad... y en 1578 se estableció que la obligación del tributo afectaba a los varones entre 10 y ocho y los cincuenta años. El impuesto se pagaba en tres cuotas anuales, unas veces en oro y otras en frutos de la tierra. Antes de 1635 los indios de Facativá estuvieron tassados por junto que por menor sale cada uno útil de demora al año en quatro pesos y seis tomines de a nueve reales y dos gallinas y más el requinto. Esa tasa había existido desde 1609 cuando los naturales fueron tasados en una suma total de 380 pesos de 13 quilates y dos gallinas que han de dar en cada un año. Hay que anotar que el tributo fue colectivo, parte en oro y parte en especie. Más tarde se fijó el tributo individualmente en cinco patacones y tres reales más dos gallinas, pero en encomendero lo apeló por ser corta tasa. Entonces en la visita de 1639, el oído Gabriel de Carvajal estudió la petición del encomendero, pero confirmó la tasa anterior en los siguientes términos:

“Taso a cada uno del ciento y sesenta indios útiles tributarios del dicho pueblo de Facativá y desde hedad de diez y siete años hasta los cincuenta y cuatro cumplidos a que dé y pague de demora y tributo en cada un año al dicho encomendero y al que adelante los fuere cinco patacones y tres reales y dos gallinas y más el requinto desto para su magestad pagado de por mitad por los dos tercios de san juan y navidad de cada un año que es la misma tassa que hasta agora an tenido”.

En lugar de hacer tres pagos anuales, como se había establecido en 1532, tuvieron que hacer dos en las fiestas de San Juan de Navidad, principiando en San Juan de 1639. Para asegurar que los indios pudieran pagar las dos gallinas decretaron que los indios debieran al tener crianza de gallinas y que cada indio tenga obligación de tener en su casa doce gallinas y un gallo. Se prohibió el cobro de una tasa más alta y su conmutación con otros frutos.

Los caciques para comprobar la muerte de un tributario tuvieron que presentar una certificación expedida por el cura doctrinero, también debieron vigilar bien que los nuevos tributarios pagasen y que los viejos saliesen al cumplir la edad reglamentaria. Es notable el cambio de edad de los tributarios entre 1578 y 1639, en 1578 entre 18 y 50 años, mientras en 1639 entre 17 y 54 años. Fue el deber del corregidor revisar anualmente la lista de tributarios para cobrar el tributo con toda claridad sin daño ni agravio. El oidor dio varias otras normas para el cobro que se encuentra a continuación: “Van tassados no por junto como hasta aquí se ha hecho... sino por cabezas... con que no se a de cobrar de los yndios huidos y ausentes de quien no se sepa ni tenga noticias ni se puede cobrar de las tales demoras y requintos ni de los vivos por los, muertos ni de los presentes

por ausentes ni de las mujeres viudas y solteras por sus maridos hermanos y parientes difuntos y ausentes de quien no se pueda cobrar”.

En 1639 la tasa de Chueca fue de dos mantas y media de algodón de la marca y dos gallinas anualmente. El protector general de los naturales, Joseph de Planes, se quejó porque la tasa era demasiado alta, pues las dos mantas y media de algodón equivalían a cinco de lana al fijar la tasa, pero en el año citado valieron más del doble. Entonces por no ser capaces de pagar el alto tributo los indios se ausentan y desamparan el dicho pueblo y dejan sus familias... El encomendero consideró la tasa muy baja y pidió que se aumentase, pero no la cambiaron porque en 1653 siguió rigiendo la tasa confirmada en 1639. En 1718 las tasas fueron así: En Facativá paga cada uno en cada tercio tres patacones dos reales y tres quartillos, y en Chueca cuatro patacones y dos reales. Estas tasas incluyeron el requinto y probablemente tuvieron que pagar además las dos gallinas como en el tributo anterior. En 1759 en la visita de Joaquín de Amórtegui, se revisaron de nuevo las tasas. Para Facativá fue de cuatro pesos, dos reales, veintisiete y un octavo maravedises (aunque los corregidores cobraban seis pesos y cinco reales), más las dos gallinas. La Tasa de Chueca en ese mismo año fue de nueve pesos, dos reales, tres y medio maravedises, que le pareció excesiva al oidor Amórtegui y por lo tanto decretó una nueva tasa de cuatro pesos, dos reales y doce maravedises, un poco menor que la de Facativá.

Generalmente los indios se sustentaban y tenían para pagar sus demoras y requintos con los productos de sus tierras y labranzas, pero también necesitaban de los salarios que recibieron como concertados y alquilados para el sustento y paga de sus tributos. Los tributarios sin tierras para sus labranzas encontraron muy difícil casi imposible el pago de tributos. En 1806 cuatro indios tributarios de Facativá estuvieron sin tierras de labranza y por esto los capitanes exigieron la entrega de una estancia que tenía en arriendo el Señor Xavier Pérez. - Un testigo dijo... a estos cuatro tributarios no les han dado tierra que necesitan para el trabajo de sus labranzas y pagar los tributos y han visto a estos sobredichos tributarios que por no tener la tierra propia para labor de su trabajo handan de una parte a otra ganando el real; y que por el conocimiento que tiene el declarante de la pobreza de estos yndios halla que necesitan del pedaso de tierra que los capitanes litigan con Xavier Pérez.”

Los caciques y capitanes estaban exentos del pago del tributo “por el cuidado y trabajo que an de tener en cobrar y rrecoger los dichos tributos y acudir con ellos al dicho corregidor”. No prestaban servicios personales, ni fueron concertados ni alquilados porque ellos mismos escogieron a los indios para los trabajos con los vecinos españoles. Además, representaron a su gente delante de las autoridades como en la petición de un molino, o en quejarse del proceder de los vecinos españoles. A veces los caciques y capitanes cometieron abusos contra los demás indios, como en el caso de un indio manco que el cacique de Facativá quiso mandar a las minas de plata en 1639. En Chueca un pariente del cacique quiso tener privilegios de capitán y no presentar servicio personal, pero las autoridades le negaron su petición.

e. Síntesis

Durante el tiempo transcurrido desde el descubrimiento del valle de Facatativá hasta los albores de la independencia se ha estudiado la vida de los naturales sus actividades, sus dirigentes y sus tierras. Se ha notado la sucesión de encomenderos y dirigentes de los indios y, además, el valor y forma de pagar los tributos. Muchas de las actividades de los naturales se relacionaron directamente con los españoles, en los trabajos concertados y alquilados, en la venta de los productos de sus tierras, en el pago de los tributos y el arrendamiento de sus tierras a los españoles.

En el siglo XVII intentaron utilizar las tierras de los indígenas para provecho personal. Había pobreza entre los españoles, aunque Facatativá fue altamente comercial por su situación en el camino real de Honda a Santa Fe y por ser un centro de intercambio de productos agrícolas y se extrañaba la pobreza de los vecinos. Se notaba el alto nivel de emigración del pueblo. Sus cultivos de trigo abastecieron a Santa Fé; su comercio y su mercado semanal dieron notoriedad al pueblo. En 1783 pasó el sabio José Celestino Mutis, director de la Expedición Botánica.

En 1795 don Antonio Nariño y Álvarez, pasó por Facatativá sentenciado por el Virrey Espeleta y Galdeano, a diez años de cautiverio en África. En 1801 pasan para Santafé el Barón Alejandro Humboldt y el francés Amadeo Bombpland. El censo de población en 1805 fue de 6000 habitantes según cálculo de cura. Desde los finales del siglo XVI, los españoles comenzaron a poblar el valle de Facatativá, algunos como estancieros, otros como negociantes y trabajadores. Es notable que los españoles no pudieran coger las mejores tierras, porque los indios las poseían y tuvieron que contentarse con tierras menos fértiles de las cuales gran parte sólo servían para ganado

Facatativá fue una pequeña aldea perteneciente en lo eclesiástico a Serrezuela (Madrid) y muy abandonada por el año de 1828, y que su prosperidad comenzó a construirse en cantón. Ya para 1852 se llamaron todas estas tierras” resguardos” porque hubo venta de resguardos por los indígenas en sectores que comprendían a los antiguos amparos de tierras. El 17 de enero de 1865 la Asamblea Constituyente del Estado Soberano de Cundinamarca expidió en Facatativá la quinta Constitución del Estado. Durante la colonia, Facatativá se hizo importante como lugar de escala en el Camino Real de Santa Fé a Honda Su situación privilegiada en este punto crucial de los caminos del Nuevo Reino de Granada, dio a Facatativá una excepcional importancia que mantuvo por más

de tres siglos: primero el camino real a Honda, luego al camino a los pueblos de occidente por la ruta de Guataquí y Cambao para los viajeros de todas las clases: misioneros, conquistadores, colonizadores, gobernantes, virreyes, ministros, obispos, comerciantes y aún prisioneros.

En 1869 fue erigida en distrito. 1876- Durante la guerra, en Facatativá es ascendida a coronela la guerrillera Salomé Zafra, quien capitaneaba la cuadrilla que sembró el terror en San Francisco, La Vega y Sasaima. 1878 -



PLAZA DE FACATATIVÁ EN 1630 ACUARELA RIOU (REVISTA CASA DE LA CULTURA 1988)

El Gobernador del Estado Jacobo Sánchez expropió la imprenta “El tradicionista” de Bogotá, y sus maquinarias las repartió a Facatativá, Zipaquirá, y La Mesa.

f-VECINOS E INDIOS

En capítulos anteriores se han enumerado algunas actividades de los naturales y de los vecinos españoles. En esta sección, se propone examinar las relaciones entre los dos grupos, primeramente, en forma general y luego enfocándose en el mestizaje y en los varios problemas surgidos entre los dos grupos. En los siglos XVI Y XVII los problemas se relacionaron principalmente con la invasión de terrenos ajenos y los trabajos que hacían los naturales con los españoles mientras en los siglos XVIII y XIX los problemas fueron mayormente sobre arriendos y tributos.

g- SUS RELACIONES.

La convivencia de los dos grupos, vecinos españoles e indios naturales, en una región no muy extensa forjó la cooperación entre ellos, pero no sin problemas. La población se concentró mayormente en el valle del río Tequeneme entre la población nueva de Facatativá y el curso, el norte del Camino Real a Santa Fe. Esto dio lugar a varios problemas, pero también tuvo sus ventajas para ambos grupos. El español se benefició por la facilidad de conseguir trabajadores para sus estancias y demás negocios.

El concierto y alquiler de los indios fue regulado por la corona y los vecinos no los pudieron emplear en “el tiempo de sus sementeras y cosechas”. Los indios se beneficiaron también con el trabajo extra especialmente para el pago del tributo. Por otro lado, hubiera sido imposible para varios españoles, especialmente los que tuvieron mulas de carga, llevar a cabo en forma exitosa sus negocios sin el trabajo de los indios y esta ocupación dio la oportunidad a algunos indios de conocer a otras regiones y aun escaparse del resguardo. Los cultivos de los indios reflejan una relación positiva, porque además del cultivo de maíz y papa, plantas nativas, sembraron cebada y trigo, y tuvieron reses, gallinas, cerdos y ovejas, teniendo así una dieta más variada. Además, los caballos, mulas y bueyes. Pero los españoles también trajeron el sarampión y la viruela y hubo varias epidemias en el valle de Facatativá. En la iglesia los indios, muchas veces, recibieron un trato distinto y una ayuda especial en tiempos de epidemias.

El 10 de abril de 1770 el cura recibió orden de no cobrar “cosa alguna por los entierros de los indios”. En la epidemia de sarampión en 1774 el cura proporcionó remedios a los indios sin cobrarles nada. La repoblación de los indios de Facatativá y la agregación de Chueca obedecieron el deseo del gobierno español de que los naturales fuesen adoctrinados en la religión católica la cual ayudó a la vinculación de los indios a la sociedad dominante española. En las cinco visitas hasta 1639, siempre se nota la presencia del intérprete o “lengua”, y el cura doctrinero en los siglos XVI Y XVII tuvo que pasar un examen en la lengua indígena para ser nombrado doctrinero de un pueblo de indios como Facatativá. Pero aun en estos siglos los caciques y capitanes entendieron español, y ya en el siglo XVIII no aparece el intérprete en los actos oficiales.

h- EL MESTIZAJE.

Se puede decir que todas estas relaciones entre el español y el natural ayudaron al acercamiento de los dos grupos étnicos, condujeron al mestizaje, tanto cultural como racial, enriquecieron la lengua española con palabras con la nativa y contribuyeron a la formación del colombiano de hoy día, costumbres procedentes de España y de América. Si la mezcla es buena o mala no es para comentar dentro de los límites de este trabajo, pero una vez llevadas a cabo la conquista y la colonización por los peninsulares, como hechos que no pueden anular, es indudable que los dos grupos aprendieron a vivir en comunidad cada uno beneficiándose de la presencia del otro y aprendiendo de él.

El grupo conquistador logro imponer su idioma, su religión y sus leyes, pero no sin cambios y recibió mucho de los naturales, sobretodo su trabajo y su herencia genética. Los indicios en los documentos sobre el mestizaje racial en el valle de Facatativá son pocos. Solo se mencionan algunos mestizos, como por ejemplo Diego Ruiz quien tuvo una estancia y sirvió de intérprete en una visita y Martin Rodríguez, intérprete en otra ocasión. En los archivos parroquiales sería posible hacer un análisis del grado de mestizaje, pero este trabajo fuera de ser largo y arduo tampoco sería muy exacto por la falta de exactitud en la forma de anotar la raza de los padres. A veces los párrocos incluyeron los hijos mestizos en el libro perteneciente a la raza de sus madres, entonces hay mestizos llamados blancos con apellidos muiscas y mestizos llamados indios con apellidos españoles. El padrón de vecinos blancos de 1741 incluye apellidos indígenas como Tinoco, Mochila, Cascante y Cucueta.

Los apellidos de los indios muestran el proceso de adaptación a la raza conquistadora. Algunos conservaban sus apellidos: Yiquegagua, Chunchacoca, Bojacá, Queba, Cucueta, Cipanian, Guaquene, Tusa, Ytamo, Suzqui y Chucunbay. Pero los españoles muchas veces les dieron otros apellidos según su oficio, su actividad económica o sus rasgos físicos: Trompetero, Hachador, Alpargatero, Cantor, Tuerto, Cojo, y Dospanes. Finalmente, los españoles también les dieron sus propios apellidos a los indios, algunos de los más comunes fueron: Martínez, Camacho, De la Cruz, Cano, Molina, Ruiz y Olalla. Los nombres de pila de los indios eran completamente españoles, como Domingo, Miguel, Francisco, Juan, María, Juana y otros. A los caciques y capitanes se les igualó con los vecinos porque se les dio el título de Don, quedaron exentos del tributo y del servicio personal, y fueron consultados por ejemplo en 1702 llamaron a “los caciques y cabezas de gente pueblo y algunos indios principales de el para hacer pesquisas secretas del modo con que ha procedido el cura”, y en 1805 se reunieron “el corregidor, cura, principales vecinos con los mandones de los indios”, para la planeación de la construcción de una nueva iglesia.

i-LOS PROBLEMAS.

Se describen algunos de las dificultades y diferencias que tuvieron los vecinos y los indios y los métodos utilizados para su resolución. Casi todos los problemas se relacionaron con la tierra- su posesión o utilización – o con el trabajo del indio.

“Como resultado de la visita del oidor Miguel de Ibarra en 1594, se dictó juicio criminal contra el encomendero, Francisco de Olalla, en 1595 por varios abusos: permitió al cura doctrinero cobrar a los jóvenes que acudieron “a la doctrina una mazorca de maíz o dos turmas” cada vez que

asistían; cambió la forma de pagar el tributo, consultando en oro el pago de mantas y exigió el pago del tributo de los indios muertos y ausentes: utilizo a los indios en trabajos forzados y duros como cavar la tierra y trillar maíz y cebada “ con palas a fuerza de brazos; utilizo a los indios en servicios personales nada o casi nada,” sin dar a ninguno de todos ellos la ración de maíz que se suele y debe para su sustento...”; utilizó a cuatro indios para sacar y llevar de Sasaima unas piedras grandes para dos molinos “sin les paga por su trabajo ninguna cosa”; saco de Facatativá hasta Caracas a “ dos muchachos en su servicio” quienes no volvieron; permitió que sus hermanas llevaran a una india a La Palma en servicio personal y tuvo como administradores personas que trataban mal a los indios. Además, llevo muchos indios de Facatativá a las minas de Mariquita “cargados con maíz turmas y otras cosas... de los cuales trabajos enfermaron muchos indios y algunos murieron. Las acusaciones también fueron contra Alonso de Olalla, su padre, quien llevo cinco o seis indios a trabajar en las minas de Mariquita, y contra su hermano, Juan López de Herrera, por haber tratado mal a los naturales. La sentencia dictada en 1596 para todas estas ofensas fue de devolver a los indios 280 pesos de oro de 20 quilates y pagar una multa de 120 pesos de oro de la misma ley”.

En la visita del oidor Diego Gómez de Mena hubo dos problemas sobre tierras en Facatativá, los indios de la parte del cacique Don Pedro Facatativá tienen algunas labranzas que dicen están y se comprenden en la estancia que ahora posee Diego Ruiz mestizo. Diego Ruiz no les había dejado nombrar durante seis o siete años y reclamo estar en posesión de la estancia desde 20 años atrás, pero “sin justo título”. Se adjudicaron las labranzas a los indios y se aseguró a Ruiz el goce de la estancia “sin perjuicio de la tierra y labranza aquí contenida” de los indios. El otro problema fue en Niminjaca donde: Los indios de la parte del cacique niminjaca tienen alguna labranza que ellos solían labrar a cultivar en las tierras que ahora dicen posee Miguel de Vergara por estancia...

Los indios habían dejado de sembrar estas tierras hacia ocho años, es decir dos años antes de la llegada de Vergara. Él lo negó y dijo que las tierras siempre habían sido arcabuco, pero los demás testimonios estaban en su contra. El visitador adjudico las tierras al cacique Don Juan de Niminjaca con la cerca y empalizada que había hecho Vergara, aunque le dio permiso de recoger el maíz que él había sembrado. Al meterse de nuevo en las tierras de los naturales la pena seria de “cuatro años de destierro precisos de la dicha estancia a cinco leguas a la redonda”.

En la visita del escribano Rodrigo Zapata en 1608 no se encontraron vecinos dentro de los resguardos propios, pero tres españoles se habían metido en las tierras cultivadas por los indios fuera del resguardo- en los amparos de Uspsa y Hongo y en las labranzas de Niminjaca. Como resultado “se han ausentado los indios de su pueblo y uno el capitán de Hongo murió de hambre”. El visitador devolvió las tierras a los indios: y en cuanto a los que pretenden acercar que las estancias preventas al Padre Melchor Romero, Pedro de Vergara y Diego de Saavedra sin embargo de estar fuera del Resguardo y en las tierras de particulares en que dicen fueron amparadas se les vuelvan para en que hagan sus labranzas...

En la visita del oidor Gabriel de Carvajal en 1639 hubo varias cargas contra los vecinos por haber concertado o alquilado a los indios sin haberles pagado en presencia del corregidor. Casi todos se

defendieron aduciendo que muchas veces el corregidor no se encontraba en Facatativá y los indios no estaban dispuestos a esperar su llegada, especialmente los arrieros que se habían acostumbrado a recibir el pago antes de hacer el viaje. A pesar de esta defensa todos tuvieron que pagar una multa. Los indios quejaron contra Agustín Rodríguez, mayordomo de Diego Bravo de Montemayor, encomendero de Chueca, en su estancia de la Serrezuela, por su mal trato a ellos, por tener un disgusto con el cacique de Chueca, por escasear las raciones de maíz de los indios concertados, por pagarles menos de lo que se debía haber pagado y por tratar de concertar al mismo indio por más de un año. El visitador no solo multo a Rodríguez sino también al encomendero por no vigilar mejor a su mayordomo.

Los problemas sobre la posesión de la tierra encontrada en esta visita de 1639 fueron muchos, Francisco de Sologuren permitió que sus ganados pastaran en las tierras de los indios de Chueca y no hizo las cercas necesarias para impedirlo. Los animales dañaron los sembrados de los indios. Pero los ganados de los indios también entraron en la estancia de Sologuren. Como resultado de esto el mayordomo tuvo peleas con los naturales. Tanto Sologuren como los indios sembraron en tierras ajenas. El visitador ordeno a los naturales desocupar la estancia y a Sologuren poner una cerca y retirar sus animales. Andrés Martín de Prado había quitado de los indios de Tenequene parte de su amparo. Se defendió diciendo que eran tierras de zipacon y por esto no formaban parte del resguardo, pero sus razones no convencieron al visitador. Tuvo que pagar una multa, recibir una visita especial a sus tierras y hacer una zanja entre su estancia y el amparo. Como resultado perdió parte de sus tierras para amparar a los indios de Tenequene. Bartolomé Rodríguez había ocupado tierras del amparo de Uspa, tuvo que desocuparlas y cancelar una multa.

Bartolomé Pérez Garzón tenía una ramada edificada dentro del resguardo. El visitador le mando a derrumbarla dándole un mes de plazo. El protector General de la visita, Don Joseph de planes, pidió el lanzamiento de los españoles de las tierras de los indios afirmando que ellos necesitaban más tierra porque ellos eran más y tenían más ganado. La estancia dictada por el oidor dejo a los naturales el goce y la posesión de sus resguardos, amparos y tierras como propios, además dictamino que los invasores “sean lanzados y echados de ellas... y las dejan libres y desembarcadas a los dichos indios para que las gocen y posean...” Entre sus deberes el encomendero tenía que proveer doctrina a los naturales, defender su encomienda, tratar bien a los indios, no pedir servicio de ellos y no cobrar más tributo que lo establecido. Es notable que los encomenderos de Facatativá y Chueca cometieran todas las faltas posibles, pero no quedaron que los últimos, pues contra la familia Olalla hubo juicio criminal, mientras que a los demás encomenderos solo se les practicaron procesos civiles.

En 1759, el oidor Joaquín de Amórtegui practico una visita al valle de Facatativá para hacer una revisión de los tributos. En Facatativá los corregidores cobraban “seis pesos cinco reales al año y dos gallinas a cada tributario no siendo más la taza legitima que cuatro pesos dos reales veinte y siete y un centavo maravedís. En chueca la taza le pareció al oidor muy alta según el comentario de el: Los indios de Chueca agregado a este pueblo tienen de taza al año nueve pesos, dos reales,

tres y medio maravedís a mí me parece muy crecida pues no he hallado pueblo que pague tanto. El visitador decretó la restitución de lo cobrado en exceso en Facatativá y la moderación de la taza en Chueca. Sostuvo que no era justo la alta tasa de Chueca porque los indios padecerían pobreza y serían “de peor condición que los otros vuestros súbditos”. Explicó que los indios en Chueca eran pobres y fatigados por la labor de satisfacer una tasa tan alta y, a pesar de tener buenas cosechas de sus excelentes tierras, en Santa Fe los precios eran muy bajos porque los españoles se dedicaban a los mismos cultivos. Dijo que el tributo de los naturales era para “defensa, enseñanza y conservación” y no para explotación.

En 1763 ocurrió una diferencia sobre una parte de las tierras que antes habían sido posesión de Andrés Martín de Prado y que si había cedido a los indios de Tenequene en 1639. Se hizo una visita y al encontrar solamente dos familias, se decidió ampararlas en la parte de Ensaca (Niminjaca), y entregar la tierra al cura que la había comprado. En 1773 el alcalde, Ignacio Calderón, echó a la cárcel al vecino Juan Salvador Lozada por deudas que no quiso pagar de “un Buey y una india y tres pesos a un indio” En los años 1806, 1809 1810 los naturales reclamaron tierras o solares arrendados a los españoles. En el primer caso, Javier Pérez reclamó la posesión de una porción de tierra dentro del resguardo y fue confirmado en esta posesión por decreto oficial. Pero los capitanes de los indios fueron a Santa Fe a hacer el reclamo y Javier Pérez tuvo que salir de la estancia. (las tildes, faltas ortográficas, modismos se dejaron así para no alterar la validez del texto y observar cómo se utilizaba el idioma español escrito en la época)

j-Lecturas Complementarias

HISTORIA DE FACATATIVA

Tomada de historia geopolítica de Cundinamarca

Roberto Velandia

Facatativá era un poblado de paso obligado para llegar a la Nueva Granada como para salir a Honda. Los españoles aprovecharon las trochas o caminos indígenas y los convirtieron en los Caminos Reales que facilitaron el paso de virreyes, oidores, jefes de la iglesia científicos y extranjeros en general, sin olvidar el paso de las mercaderías y la economía en general. Durante la Colonia, Facatativá se hizo importante como lugar de escala en el Camino Real de Santa Fé a Honda Su situación privilegiada en este punto crucial de los caminos del Nuevo Reino de Granada, dio a Facatativá una excepcional importancia que mantuvo por más de tres siglos: primero el camino real a Honda, luego al camino a los pueblos de occidente por la ruta de Guataquí y Cambao para los viajeros de todas las clases;

Algunos españoles se instalaron en Facatativá, unos como Encomenderos organizando sus haciendas, otros fundaron pequeñas posadas que servían de descanso a los viajeros y otros organizaron pequeñas bodegas para almacenar algunas mercancías. El estilo de vida fue más rural que urbano; dependían y estaban influenciados por las costumbres de la Nueva Granada. La iglesia influía en forma predominante en las costumbres y las tradiciones del poblado. La Expedición Botánica recorrió el país, para estudiar la fauna y flora y Facatativá no fue ajena a este

acontecimiento cultural por su biodiversidad. Las edificaciones y las haciendas eran de estilo español, de grandes extensiones de tierra, las cuales fueron adquiridas por la Encomienda y en otras por simple apoderamiento de las familias de influencia política y económica. La mayor parte eran campesinos que estaban trabajando en las labores agropecuarias.

Dentro del territorio de Facatativá hubo dos encomiendas: la de Facatativá y la de Chueca y los dos resguardos correspondientes: Hungo y Checua. Los encomenderos de estos resguardos habían recibido “una cesión de tributos” sin “adjudicación de tierras”, mientras que el resguardo fue “una cesión de un globo de tierra a un grupo de indios”. Cuando los indígenas vendieron parte de las tierras del resguardo, hasta la fecha los indios tuvieron el usufructo de sus tierras (resguardos, amparos y demás tierras) pero no las pudieron vender. En el año 1.639 se ordenó el auto de población de los indios de Facatativá. El sitio del nuevo pueblo de Facatativá estuvo dentro del resguardo de Facatativá.

Rufino Gutiérrez trae en sus monografías que la primera partida de los libros parroquiales data de 1692, firmada por el cura Sebastián Rodríguez, sucesor de Juan García Duque, “cura interino por muerte del maestro Fernando de Montoya”, y en 1685 lo había sido Bernardo de Guzmán Ponce de León y Saavedra lo anterior quiere decir que falta los primeros libros. En abril de 1712 el indio Juan Flórez principal de Chueca e hijo del gobernador Juan Flórez e Isabel Guayacundo, ante el Protector de Naturales Antonio Solano y Gauza reclama el Cacicazgo de este pueblo en razón a que su madre era primera hermana del último cacique don Ignacio Cucueta, quien falleció sin dejar sucesor. (Caciques e indios, T.LIV fl. 154/60).

Los cultivos de trigo abastecieron a Santa Fe; el comercio y el mercado semanal dieron prosperidad y notoriedad al pueblo. En 1772 es nombrado primer alcalde de Facatativá don Juan Ignacio Calderón. En 1779 se levantó un “mapa de las tierras de Facatativá entre los ríos Tobía y Gualivá”. que incluye la parroquia de la Vega, en el cual se marca un sitio llamado “Mesa o llano de Juan de Vera donde dicen están los Chuecas”, junto al alto del Zaque y varias estancias, quebradas y montes. (Mapoteca 4 archivo Nal.). El censo de población en 1805 fue de 6000 habitantes según cálculo del párroco. Desde finales del siglo XVI, los españoles comenzaron a poblar el valle de Facatativá, algunos como estancieros, otros como negociantes y trabajadores. Es notable que los españoles no pudieran coger las mejores tierras, porque los indios las poseían y tuvieron que contentarse con tierras menos fértiles de las cuales gran parte sólo servían para ganado.

En el siglo XVII intentaron utilizar las tierras de los indígenas para provecho personal. Había pobreza entre los españoles, aunque Facatativá fue altamente comercial por su situación en el Camino Real de Honda a Santa Fe y por ser un centro de intercambio de productos agrícolas había pobreza de los vecinos. Se notaba el alto nivel de emigración del pueblo. Cronistas y viajeros que por Facatativá y el camino de occidente pasaron obligadamente hasta comienzos de este siglo para venir a la capital, dicen que era un pueblo pobre y de mucho comercio.

Eliseo Reclus, quien le dio a Bogotá el nombre heráldico de Atenas Suramericana, refirió que “antes de la construcción de la carretera y del ferrocarril Facatativá no era sino un grupo de cabañas; hoy es un lugar rico y próspero, el arrabal avanzado de Bogotá en el camino de Magdalena”. Fue

primeramente una plaza de intercambio de productos de las zonas frías y cálidas, hasta la cual llegaban los tímidos calentanos a traer sus cosechas y regresar con papas, trigo, ajos, cebollas y otras verduras. Una hostería de descanso de los viajeros que a pie y a caballo iban y venían de Santafé a Honda, de lo cual es vestigio la hoy llamada “Posada de los Virreyes” en el antiguo sitio de los Manzanos. Entre tanto seguían llegando recuas de mulas y caballos de todos esos confines, cargado de mercaderías extranjeras de productos de la tierra, que allí al aire libre se expedían en dos o tres plazas, en calles y ejidos, a donde venían a proveerse los comerciantes de Bogotá y otros pueblos.

Este gigantesco comercio trajo confusión de gentes, de razas, lenguas y costumbres, transformando al campesino sabanero, protagonista de un drama de transculturación. Facatativá tenía el señorío de ciudad sabanera con familias que se consideraban de descendencia de gran abuelo, que ostentaban tener letrados y artistas y traslucían en la semblanza de su arquitectura, sus casonas de anchas puertas, ventanas coloniales, techo de teja hecha de la misma arcilla que el albañil Domingo Moreno utilizó para hacer la primera iglesia.

La Ciudad Sabanera

(Lectura complementaria tomada de la enciclopedia Histórica de Cundinamarca. Roberto Velandia)

Cronistas y viajeros que por Facatativá y el camino de occidente pasaron obligadamente hasta comienzos de este siglo para venir a la capital, dicen que era un pueblo pobre y de mucho comercio. Eliseo Reclus, quien le dio a Bogotá el nombre heráldico de Atenas Suramericana, refirió que “antes de la construcción de la carretera y del ferrocarril Facatativá no era sino un grupo de cabañas; hoy es un lugar rico y próspero, el arrabal avanzado de Bogotá en el camino de Magdalena”. Pero escasos en sus apreciaciones, olvidaron reconocer que por Facatativá entro el Nuevo Reino de Granada la civilización de occidente, así como por Zipaquirá la revolución comunera y por Chocontá la libertad floreciente un 7 de agosto.

Fue primeramente una plaza de intercambio de productos de las zonas frías y cálidas, hasta la cual llegaban los tímidos calentanos a traer sus cosechas y regresar con papas, trigo, ajos, cebollas y otras verduras. Una hostería de descanso de los viajeros que a pie y a caballo iban y venían de Santafé a Honda, de lo cual es vestigio la hoy llamada “Posada de los Virreyes” en el antiguo sitio de los Manzanos. Nueva vida comenzó a mediados del siglo XIX, cuando don Victoriano D. Paredes, otro de los hombres de empresa, construyó el primer camino de Mac Adams de Los Manzanos a Bogotá, de ocho lenguas de largo y ocho metros de ancho, con cimientos de piedra a sesenta centímetros de profundidad, por el que corrían veloces coches de romántico atavío entre árboles de eucaliptus y nogales, de los que hoy quedan algunos troncos secos a las orillas de la carretera pavimentada.

Esta carretera, fue la primera del país, se inició en 1847 bajo la administración del doctor Rufino Cuervo, encargado de la Presidencia de la República y sus trabajos fueron inicialmente dirigidos por Alejo, Eustasio y Evaristo de la Torre y concluidos por Victorino de D. Paredes. La segunda

fue la de Bogotá a Zipaquirá y la tercera a Soacha y Bosa, hacia 1851, todas de Mac Adams para carreta de bueyes. La cuarta en Cundinamarca vino a ser la de los Manzanos a Agualarga (Albán), pasando por el sitio de los Alpes, y quinta la que de este sitio, llamado también El Aserradero, va a Cambao, iniciada en 1870 por el ingeniero Juan N. González Vásquez, quien aprovechó el “descubrimiento del eslabón” que une la cordillera de Quipile con la del Sargento, hecho por el ingeniero Agustín Codazzi años antes, para trazar por allí la trocha carretera, dice Salvador Camacho Roldán en sus memorias, T.I p.114/18.

Por el año de 1887 esta obra dio ocupación a más de mil trabajadores, pagando los mejores salarios de entonces (p. 138). Se llamó “camino de terciopelo, porque cada metro de longitud de él costaba lo mismo que la tela de seda de ese nombre”, dice Salvador Camacho Roldán, agregando que en 1870 se prolongó hasta Agualarga. (Notas del Viaje, pag. 19). Cuando al doctor Cuervo le objetaron la obra por su excesivo costo, pregunto que si al no ejecutarla al terminar la vigencia fiscal ese dinero quedaría en caja. (Vida de Rufino Cuervo por A. y R.J. Cuervo).

Lo inauguraron carreteras de bueyes, luego reemplazadas por coches traídos de Estados Unidos por el Gral., José María Gaitán y don Guillermo París, quien en 1854 construyó el Hotel Los Manzanos; por el año 73 se hizo el Hotel Córdoba de 36 habitaciones distribuidas en dos hileras separadas por un amplio callejón entre la Estación del Ferrocarril y la plaza principal, pasaje que hoy se llama “Calle de los Abogados” porque esas piezas fueron convertidas en oficinas para estos.

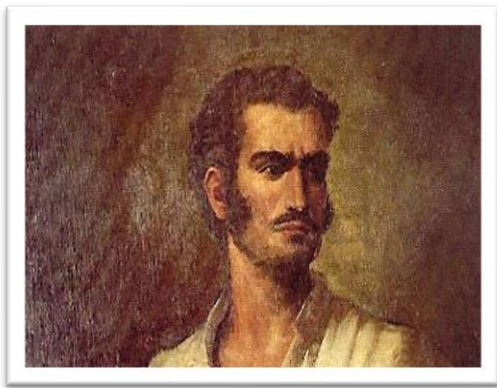
En el “Registro Municipal” de Bogotá de 1934, N° 25 p. 77, se dice que en el sitio Los Manzanos un francés construyó un Hotel en 1858, hasta donde se llegaba a caballo viniendo de Honda, se dejaban los zamarros y vestidos a la usanza citadina, los viajeros tomaban el ómnibus para Bogotá, en tanto que el equipaje iba en carretera de bueyes. De la capital regresaba el vehículo a las 10 a.m. y llegaba a los Manzanos a las 5 de la tarde.

El afán progresista de los gobernantes e ingenieros de Cundinamarca y de la nación a finales de siglo hizo de Facatativá punto terminal e inicial de las vías férreas que se proyectaban para comunicar a la capital con el río Magdalena. Por el suroeste iba el de Girardot; por el noroeste se proyectaba uno que debía pasar por el Dintel, La Pradera y Pacho para salir a Guarumo; por el este el de la Sabana; por el occidente la carretera de los Alpes y de aquí a Agualarga y por otro lado a Cambao, y otra vez por el rumbo noroeste el de Cundinamarca por Villeta y Utica para ir a Puerto Liévano. Entre tanto seguían llegando recuas de mulas y caballos de todos esos confines, cargado de mercaderías extranjeras de productos de la tierra, que allí al aire libre se expedían en dos o tres plazas, en calles y ejidos, a donde venían a proveerse los comerciantes de Bogotá y otros pueblos. Este gigantesco comercio trajo confusión de gentes, de razas, lenguas y costumbres, transformando al campesino sabanero, protagonista de un drama de transculturación.

En 1882 se inauguró la estación de ferroviaria, como consta en una placa que dice: “Siendo Gobernador del Estado el Ciudadano General Daniel Aldana. 1882”. El 28 de febrero del mismo año, se habían comenzado los trabajos del ferrocarril de la Sabana. Este dio lugar a que se instalasen talleres, cuyas maquinarias y locomotoras fueron traídas por la carretera de Cambao a donde llegaron un buque por el Río Magdalena.

Pero muy poco quedo de tanto que por allí pasó; la carretera de los modernos medios de comunicación fue un ventarrón de progreso que abrió sus ventanas para asomase durante un centenar de años al espectáculo de la civilización andante, pues al alargarse los ferrocarriles y carreteras fue disminuyendo el comercio, se disminuyeron los hoteles, se acabaron los mercados. Si antes había trasbordo ferroviario y se detenía el tren para comprar caramelos y almojábanas, ahora pasa el Ferrocarril del Magdalena sin decir adiós. Conserva, empero, el señorío de ciudad sabanera acrisolado en el pergamino rancio de sus familias, que han ostentado sus letrados y artistas y trasluce la semblanza de su arquitectura, sus casonas de anchas puertas, ventanas coloniales, techo de teja hecha de la misma arcilla que el albañil Domingo Moreno utilizó para hacer la primera iglesia.

3.16. “JOSE ANTONIO GALAN ZORRO COMBATE EN FACATATIVA”



El 25 de mayo de 1781, marchó José Antonio Galán a la cabeza de 16 hombres, para Facativá, con el fin de impedir la fuga del Regente Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres. Al llegar a Facativá, Galán depuso las autoridades reales, siguió al sitio denominado “Boca del Monte” y luego a “El roble”, un miriámetro distante de Facativá, donde empezaba el camino de herradura que conduce a Honda.

Allí había 25 hombres de caballería (al mando de Cristóbal Casal) que enviaba la Audiencia a recibir las armas que el Regente había pedido al virrey Flórez que aún estaba en Cartagena. Galán los atacó, los venció y los hizo prisioneros. Fueron estos los primeros disparos que se oyeron contra las autoridades españolas en las bellas llanuras de la altiplanicie durante el largo régimen colonial. Galán regreso a Facativá en donde les dio libertad al día siguiente. En esos momentos llegaban a Facativá por la calzada de occidente 25 arcabuceros que la Audiencia enviaba en auxilio de la caballería vencida. Galán salió al encuentro del nuevo enemigo, y en el sitio de “Las Cuevas”, inmediato a la ciudad, obtuvo un segundo triunfo tan completo como el primero.

El 30 de mayo había salido Galán con su gente dejando la guarnición del caso y la administración política y de hacienda en Facativá. Antes de marchar a Guaduas, se unió a él un número relativamente crecido de facativáneos que siguieron al charaleño, en su viaje a la Ciudad de los Virreyes a donde llegaron la noche del 4 de junio de 1781. Un año más tarde, es sacrificado el Heroico Comunero. El 2 de febrero de 1782, luego de ser ejecutado en Santafé, por sentencia de los Oidores don Juan Francisco Pey y Ruíz, don Juan Antonio Mont. y Velarde don Joaquín Basco y Vargas, don Pedro Catani y don Francisco Javier Serna, la cabeza de Galán fue traída a Facativá y de este hecho dio cuenta Hermenegildo Contreras, a la sazón alcalde de Facativá, en comunicación enviada a don Pedro Saráchaga, así:

“Hoy día de la fecha, como a la una de la tarde, poco más o menos, recibí un cajón clavado que me entregó el cabo Juan Pérez y dos soldados, el que habiéndolo abierto como se previene, hallé la cabeza de José Antonio Galán, y volviéndolo a clavar inmediatamente lo remití a la Justicia de Villeta, según y cómo usted lo previene, cuya razón se servirá darle a ese real acuerdo. Dios guarde a usted muchos años. Facativá, febrero 2 de 1782, Hermenegildo Contreras” Lectura Complementaria “Breviario Histórico de Facativá. Diego Manrique Zárate”

Complemento de Los comuneros en Facativá.

En la noche del 26 de mayo de 1781 llegaron a Facativá el capitán José Antonio Galán y el teniente Nicolás José de Vesga con una compañía de 100 comuneros que Juan Francisco Berbeo, el día anterior en Nemocón, les había dado para que se marchasen por el camino de honda a persecución del regente Gutiérrez de Piñeres e interceptaran al enemigo. A su llegada se tomaron los estancos de tabaco y aguardiente. Al día siguiente Galán dejó una fuerza escogida de 16 hombres “para que sublevasen el vecindario”, y con el resto marchó hacia la boca del monte de Tena y en el alto de las Gascas venció una guardia realista de 25 soldados de caballería al mando del capitán Cristóbal Casas, tomándose sus bagajes y armas y a todos prisioneros, los que fueron conducidos hacia el caserío de Botello y luego a Facativá. Allí en las Gascas no hubo ningún combate sino un encuentro del que no se registraron muertos ni heridos.

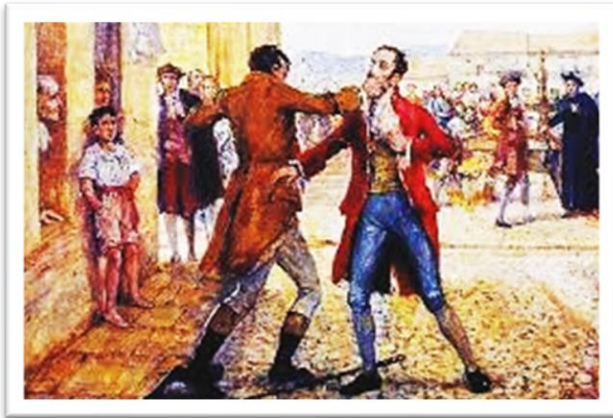
Mientras Galán y Vesga actuaban sobre boca de monte de Tena, el comandante de armas de Santafé D. Pedro Catani despachó, 12 jinetes a unirse a otros treinta que tenía en Bogotá (Funza) del alcalde Nicolás Bernal para que impidiesen el paso de los comuneros. Pero ya era tarde entonces mandó a otros doce de caballería con un alférez y un sargento en auxilio de Bernal, para que este ya con 54 soldados, marchase a boca de monta a reforzar a Casan. Mas no llegó allí sino a Facativá el día 27 y como hubiese encontrado tanta gente sublevada regresó, perseguido por “los indios y otros vecinos con piedras y palos”. (El movimiento comunal en 1781, por Pablo A Cárdenas A.T.I. pp. 283/85 T Iip339).

Este es el renombrado combate que se dice libró, Galán en el Puente de las Cuevas, a la salida para Santafé, sitio al que muy seguramente los indios y vecinos corrieron a piedra a los 54 de Bernal. Galán solo actuó en Boca de monte. Precisamente sabedor Berbeo, de esta acción ordenó, poner en libertad a los prisioneros y le mandó a su capitán un refuerzo de 50 hombres al mando de Gregorio Montañés, con quienes aquel prosiguió a Villeta, Guaduas y Honda. El de las cuevas de Facativá y otro del Roble fue invento de Manuel Briceño en el libro los comuneros, según explica Cárdenas Acosta en su obra citada, es su máxima autoridad sobre la historia de este movimiento revolucionario.

“Quería recordar que desde 1781 hasta 1950 más o menos, hablar de José Antonio Galán era ir en contra de la verdad histórica, porque después de ejecutado, las autoridades mandaron echar sal en su casa, nadie podía recordar su nombre y su familia le tocó salir de esa región huyendo porque eran los enemigos del rey y en la década de los 50 del siglo XX se encontraron datos que desmentían el mal proceder de Galán y que otros habrían sido los causantes de que se olvidara el verdadero valor y fin de la revolución Comunera; Galán recorre esta región de occidente, llevando el mensaje

de la injusticia que se estaba cometiendo contra estos pueblos, él tenía muy claro la situación del momento y los líderes que estuvieron en las capitulaciones de Zipaquirá enviaron a José Antonio Galán a la Honda a apresar al Virrey o funcionario que había dado a conocer la orden de subir los impuestos, y así se evitaba, que este líder hablara fuerte en contra de las autoridades virreinales y no se pudiera llegar a un acuerdo....”. (Rosa María Rubiano B).

3.17. LA INDEPENDENCIA



Al saber que en Santa Fe había ocurrido una revuelta del pueblo contra las autoridades virreinales y se había dado el grito de independencia el 20 de julio de 1810, en Facatativá el alcalde don Blas Torres, oriundo de esta ciudad, persona valiente y distinguida, con la colaboración de don Rafael Ávila y don Manuel Caballero Góngora, José Miguel Montalvo organizaron un contingente de ochenta hombres marcharon a Santafé y se pusieron a órdenes de la Junta Suprema. A estos se unieron Don Salvador Cadena, alcalde

de Bojacá, con cincuenta hombres y con otro tanto, don José Antonio Rubio, alcalde de Zipacón. Ya por entonces empieza a sonar el nombre de Mariano Grillo, quien aparece como teniente de una Compañía. Los mártires fueron sentenciados por tomar parte en el proceso inicial de la emancipación, los hallaron culpables y los sentenciaron a muerte (fusilamiento en los patíbulos) solemnemente en medio de música marcial, en sus pueblos natales o en otras ciudades

(José María Groot “Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada Tomo III página 195. Oswaldo Díaz “Los Almeydas” Vicente y Ambrosio pag. 39 Machetá y Chocontá). Registros parroquiales de la iglesia, hojas de servicio militar, de las memorias de los participantes o testigos de la emancipación, de las primeras historias republicanas. Estos materiales bibliográficos dan a conocer, el tema de la Independencia y llevan a reflexionar al respecto. Libros “Diccionario Biográfico y Bibliográfico” de Joaquín Ospina “Diccionario Biográfico de los Campeones de la Libertad” de Leónidas Scarpeta y Saturnino Vergara “La Corona Fúnebre” autor desconocido “Mártires de la Patria del padre Tisnés “Enciclopedia Histórica de Cundinamarca de Roberto Velandia. Correspondencia dirigida al general Santander. Compilación por Roberto Cortázar Bogotá 1966 tomo VII pág. 137. Presencia Patriota en Carabobo Bogotá 1971 general



José Roberto Ibáñez. Reseñas Biográficas de los próceres y mártires de la independencia de Colombia Bogotá, Francisco Franco Bogotá 1880

3.18. CAMPAÑA LIBERTADORA

Fue una campaña militar emprendida por Simón Bolívar a principios de 1819 para liberar la Nueva Granada (actual Colombia) del dominio español. La campaña buscaba preparar el terreno para la creación de la República de Colombia, estado que comprendería las antiguas colonias españolas de la Capitanía General de Venezuela, el Virreinato de Nueva Granada y la Real Audiencia de Quito, territorios que para entonces, con excepción del sur y oriente de Venezuela, se hallaban en poder de los españoles; lo cual se materializaría en el Congreso de Angostura, con la Constitución de la República de Colombia (17 de diciembre de 1819).

De los facatativeños que participaron en la Campaña Libertadora, se recuerdan los siguientes fallecidos en el campo de batalla:

3.18.1. PRÓCERES MILITARES DE FACATATIVÁ

Facatativá fue territorio estratégico para el paso de tropas, recursos económicos, comunicaciones entre los patriotas y participó en la gesta de independencia, en las batallas que integraron la Campaña Libertadora, por eso se recuerdan los próceres militares de Facatativá muertos en el campo de batalla y a los mártires.

La Batalla del Alto Palacé – 1813

Fue un enfrentamiento armado entre las tropas patriotas de Cundinamarca al mando del general Antonio Nariño y las tropas realistas asentadas en la ciudad de San Juan de Pasto, eran comandadas por Juan de Sámano. Tuvo lugar el 30 de diciembre de 1813 como parte de la campaña de Nariño en el sur, episodio de la guerra de Independencia de Colombia. La batalla del Alto Palacé terminó con la victoria de las tropas patriotas al mando de José María Cabal y permitió la ocupación de la ciudad de Popayán, abandonada a los pocos días por los realistas. La huida de los realistas permitió abrir el paso del río Palacé por las tropas de Nariño. Un día después de la batalla, entran victoriosos a Popayán. Sámano decidió reagrupar sus fuerzas en la hacienda Calibío donde se une, a petición propia, con las tropas comandadas por el coronel Ignacio Asín. (Negret, Rafael (1919). Campaña del Sur del general don Antonio Nariño, 1813-1814. Bogotá: Imprenta del Estado Mayor General)

Entre los héroes muertos en esta batalla oriundo de **Facatativá** fue el **CAPITÁN JOSÉ ARDILA 30 de diciembre de 1813.**

La Batalla de Tacines - 1814

Fue un enfrentamiento armado entre las tropas patriotas de Cundinamarca al mando del general Antonio Nariño y las tropas realistas asentadas en la ciudad de San Juan de Pasto, comandadas por Melchor Aymerich. Tuvo lugar el 9 de mayo de 1814 como parte de la campaña de Nariño en el sur. La batalla de *Tacines* terminó con la derrota de los realistas que se retiraron hacia Pasto, Aymerich huyó de la ciudad, dejando el camino abierto para los patriotas hacia la ciudad. Después

de la huida de los españoles hacia Pasto, el camino a dicha ciudad quedó definitivamente abierto para los patriotas. Nariño envió un espía para conocer la situación del enemigo, quien le informó que Aymerich se había ido de la ciudad. Nariño ordenó la movilización de tropas. Acompañado por su hijo, el coronel Antonio Nariño Ortega, se dirigió a los Ejidos de Pasto con el fin de reunirse con la mayor parte de su ejército que ya estaba ahí. (Negret, Rafael (1919). Campaña del Sur del general don Antonio Nariño, 1813-1814. Impr. del E.M.G. «Batalla de Tacines». Biblioteca Nacional de Colombia. Los próceres muertos en esta batalla, procedentes de **Facatativá**: certificados por el General Joaquín Paris sobre la Batalla de “Los Ejidos de Pasto” (Archivo Nariño, Folio No. 114) fueron:

SARGENTO FELICIANO SUÁREZ EN PASTO 9 de mayo de 1814, SARGENTO MAYOR ANTONIO ARDILA EN TACINES 9 de mayo de 1814

Batalla de Chitagá - 1815

El valle de Chitagá, llamado el “llano del Arrayán” por sus primeros pobladores, los Chitareros, pertenecientes a la familia Chibcha, cultura de Colombia en los tiempos Prehispánicos (data del siglo V después de Cristo, Norte de Santander). Chitagá desempeñó un papel importante en el período independentista, por ser el paso obligado y ser la primera ruta migratoria entre Santa Fe de Bogotá y Caracas. Desde la aparición de las tropas realistas en Chita, ordenó el gobernador de la provincia de Pamplona, don Fernando Serrano, que las tropas que guarnecían a Cúcuta al mando del general Rafael Urdaneta, se trasladaran al sur a contener la invasión. El general Urdaneta lo hizo así y rápidamente marchó al encuentro de los realistas.

Entre tanto el general Custodio García Rovira, comandante de las fuerzas llamadas primer Ejército de Reserva, salió del Socorro y avanzó hasta la villa de Málaga. Sus tropas, que en el papel ascendían a 4.000 hombres, sólo alcanzaban en la realidad a 1.000 lanceros bisoños. Se cometió el error de tomar una resolución antes de tener noticias exactas sobre la situación del enemigo. De este último parecer era el general García Rovira, y así lo comunicó al gobernador, que ya reunido con Urdaneta en la Parroquia de Silos, se prometía contener a los que ellos, por falta de información, suponían una pequeña partida en retirada.

Como el general García Rovira ofrecía, por su parte, atacar de firme a los realistas, resolvieron el gobernador y Urdaneta, como lo más acertado para completar su destrucción, e impedirles el paso en el río Chitagá, y en efecto ordenaron cortar el puente y que las tropas de que disponían (500 infantes y 500 lanceros a pie) se apostaran en una colina situada al norte del río, donde lo dominaban con su fuego. A las 2 de la tarde del día 25 de noviembre empezó la vanguardia realista a bajar hacia el río y luego se descubrió el resto de la columna. Es decir, sólo hasta el momento de entrar en contacto, vinieron a saber los republicanos que las fuerzas realistas ascendían a 2.000 hombres. Ya se había empeñado el combate con la vanguardia y no era tiempo de retirarse. Los republicanos defendieron con sus fuegos tenazmente el paso del río, pero éste era fácilmente vadeable, y los realistas consiguieron atravesarlo por varios puntos.

Los republicanos, después de una hora de combate en la margen del río, se replegaron a la colina. Componían su derecha los lanceros, que muy pronto se dispersaron en desorden. A las 5 y media de la tarde las tropas republicanas habían sido completamente batidas y el general Urdaneta obligado a retirarse a Cácuta de Velasco, logró reunir apenas 200 infantes. El resto de las tropas se dispersó por los contornos. Los patriotas perdieron cerca de 200 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Las pérdidas de las tropas reales fueron de poca consideración. En este combate murieron muchos patriotas, entre ellos estuvo el **CAPITÁN ESTEBAN SAMUDIO 25 de noviembre de 1815 procedente de Facativá**

(Campaña de invasión del teniente general don Pablo Morillo 1815-1816. Jorge Mercado (Mayor del Ejército) volumen 14 nota de edición: tomado de la reedición del volumen 14 de la librería del ejército. Bogotá, 1963.)

Batalla del Guáitara, Guáy tara o Carchi - 1816

Es una región atravesada por río Guáitara que va a la vertiente del Pacífico; en territorio ecuatoriano es denominado Carchi. En un tramo de 45 kilómetros aproximadamente; delimita la línea de frontera entre Colombia y Ecuador, hasta el puente internacional de Rumichaca; de ahí en adelante, ya en suelo colombiano, toma el nombre de Guáitara, formando desde este sitio un profundo cañón donde se aloja el Santuario de Las Lajas. El 16 de junio de 1822 Bolívar entra en Quito y se reúne con el general Sucre. Sin embargo, en septiembre estalló una rebelión liderada por el coronel Benito Remigio Boves, sobrino de José Tomás Boves. El campo donde se llevó a cabo la batalla, está situado en las estribaciones occidentales del volcán Galeras (departamento de Nariño, Colombia).

El 22 de octubre recuperaron San Juan de Pasto. Ante el levantamiento, Bolívar envía al Mariscal Antonio José de Sucre y Alcalá a ponerle fin a dicho levantamiento. El 28 de octubre de 1822 tomó la ciudad de Pasto, la castigó duramente, restauró el orden y se alistó para recibir con las armas el apoyo de los indios a los republicanos. En el enfrentamiento muere el **TENIENTE SALVADOR GRAJALES, OCTUBRE 28 de 1822. Procedente de Facativá.**

3.18.2. EL TENIENTE TOMÁS ACOSTA,

Nació en Facativá en 1781, es otro de los próceres de la Emancipación Colombiana. En su hoja de servicios militares levantada en 1832 figura como soldado en el año 1810, primero en el Batallón de Patriotas (formado el 23 de julio) y en la Compañía de Caballería de la Guardia de Honor del presidente Antonio Nariño; ascendido a Cabo 2º el 4 de octubre y a Cabo 1º el 6 de diciembre de 1813. El 10 de febrero de 1815 recibió el grado de Sargento 2º. Al pasar por Santafé el General Manuel Serviez en mayo de 1816 rumbo a los Llanos Orientales con los restos del ejército patriota, se incorporó a sus filas y llegó al Paso de la Cabuya en Cáqueza, donde cayó herido de bala en el brazo izquierdo y la pierna derecha en combate el 11 de mayo. Prisionero de los españoles fue llevado a la cárcel de Santafé, de la que se fugó a comienzos de 1819, año que ingresó al Ejército Libertador (Archivo Nacional Hojas de Servicio (T.I. fl. 621/24)

Luego aparece en los Escuadrones de Caballería en Neiva y Bogotá (Ibid., T50 fl.687., mas no se reseña ninguna otra acción de armas. El 1º de abril de 1820 fue ascendido a Sargento 1º el 4 de

septiembre de 1824 a Alférez 2º de Caballería (Tit. militares T.IV fl.186 y T VI fl.16v.) por decreto del vicepresidente Santander y el 2 de mayo de 1829 a teniente 2º, Ayudante del 5º Escuadrón de Caballería (Ibid., T XIV fl.50) Alcanzó el grado de Subteniente 1º el 4 de septiembre de 1832 con el cual se retiró el 8 de mayo siguiente a los 21 años 8 meses 12 días de servicio

Existe muchos más, que estuvieron al servicio de la causa emancipadora, algunos quedaron en los campos de batalla muertos, heridos, como otros, salieron ilesos continuando su lucha para la liberación y no se consignaron en los Anales de la Historia, por falta de identificación o anónimos que habían nacido en esta ilustre ciudad de Facativá. A ellos Honor, Gloria y Gracitud, pero no Olvido, se continuará investigando sobre el tema, para encontrar más datos históricos.

En el Fondo Posada del archivo de la Academia Colombiana de Historia, el historiador Eduardo Posada dejó una referencia:

Al prócer Ignacio Díaz natural de Facativá. Su respeto por las leyes lo mismo que su modestia, su valor y su decisión por la patria, fueron sus principales prendas. Tomó servicio como teniente el año 1811; hizo la campaña del Cauca a órdenes del General Nariño y concurrió a las jornadas de Palacé, Calibío, y Arapite. Consta en una certificación de Don Manuel María B. Álvarez (Nov 4 de 1819) que “el patriotismo y adhesión a la causa de la libertad de este oficial fueron muy notorias.

Capitán José Ardila en Palacé 30 de diciembre de 1813

Sargento Feliciano Suárez en Pasto 9 de mayo de 1814

Sargento Mayor Antonio Ardila en Tacines 9 de mayo de 1814

Capitán Esteban Samudio en Chitagá 25 de noviembre de 1815

Teniente Salvador Grajales en Guátara octubre 28 de 1822

Los pobladores de ciudades, villas, parroquias de blancos y pueblos de indios de Cundinamarca siguiendo la discriminación poblacional española demostraron su amor, sacrificio y aporte a la independencia y a la formación de la República. Algunos de ellos quedaron sin una lápida, sólo su nombre está en las listas de los partes de las batallas y siguen rodando en las páginas de historia sin explicaciones, ni retratos ni biografías. Existirán así muchos más, que estuvieron al servicio de la Causa Emancipadora, algunos quedaron en los campos de batalla muertos, como otros, salieron ilesos continuando su labor y no se consignaron en los Anales de la Historia ya por falta de identificación o anónimos y habían nacido en esta ilustre ciudad. A ellos Honor, Gloria y Gracitud, pero no olvido, habrá gran esfuerzo para encontrar más datos históricos

3.18.3. EPOCA DEL TERROR

(Recopilación de contenidos referentes al tema)

El pacificador Pablo Morillo, dejó en Facativá su huella imperecedera de sangre y de lágrimas. Mariano y Joaquín Grillo, padre e hijo fueron las victimas escogidas para aumentar el catálogo de los mártires. Eran estos dos patriotas de antigua y muy acaudalada familia de Bogotá; tenían en

Facatativá extensas y valiosas propiedades y habían secundado con ardor la causa de la Independencia, sobretodo, Mariano Grillo, cuyo nombre aparece desde 1809 en las milicias que se formaron por aquel tiempo en Santafé.

“Antes del 20 de Julio don Mariano había puesto su inteligencia y su cuantiosa fortuna a órdenes de la revolución y fue oficial de las caballerías patriotas. Don Joaquín siguió las huellas de su padre y también fue militar. Desde Bogotá fueron conducidos a pie y con los brazos amarrados. Extraño espectáculo se veía en los caminos en esos tiempos: partidas militares se cruzaban en ellos, unas, trayendo a la capital que debían ser juzgados, y, otras llevando las que ya estaban sentenciadas a muerte, al lugar donde debían rendir la vida, en el de sus padres o sus futuros huérfanos. Esto ocurrió el 31 de agosto de 1816, Mariano Grillo murió en la primera descarga; su hijo, aunque recibió numerosos disparos, no moría, por lo cual lo ultimaron con machete, los dos cadáveres fueron sepultados en una fosa común. El padre alcanzo en las filas patriotas el grado de teniente; el hijo, el de Sargento, el 20 de julio de 1911 se levantó un obelisco en una de las plazas de Facatativá que desde ese día lleva el nombre de “Plaza de la República (Pedro María Ibáñez Crónicas de Bogotá. Tomo III cap. XLV pag. 229 Imp. Bogotá 1917-19).

Durante la Época del Terror, el Pacificador Morillo, ordenó el destierro y el confinamiento de algunas familias de los patriotas. De tal forma, llegaron a Facatativá con orden de confinamiento expedida en Santafé el 12 de agosto de 1816, doña Genoveva Ricaurte y su familia y doña Dolores Vargas, prestantes elementos de la sociedad santafereña. El día 4 de enero de 1812, en su primer viaje a Santafé en compañía de las hermanas Zaldúa y Racines, Policarpa Salavarrieta, Ríos, pernocto en la Casa de los Virreyes, antigua posada ubicada en “los Manzanos” El día 8 de diciembre de 1810 llego a Facatativá de regreso a Santafé en donde se incorporó al gobierno patriota don Antonio Nariño y Álvarez.

El Virrey Juan Sámano, pasa por Facatativá el 9 de agosto de 1819 en su fuga hacia Honda. En Facatativá incorpora en la emigración a varios Facatativeños, algunos de los cuales lograron fugarse en Honda, entre otros figuraba don Antonio María Santamaría. (Breviario Histórico de Facatativá- Diego Manrique Zarate)

3.18.4. MARIANO GRILLO FLÓREZ

Mariano Grillo nació en Santafé en 1750. Su padre Joaquín Grillo (hay una teoría, que era de familia italiana, se habían instalado en España y luego llegaron a América. Otros afirmaban que descendía del Marqués de Grillo nacido en Roma, quien desde Cádiz en 1723 llegó a Cartagena, perteneció a un regimiento militar realista dirigido por don Francisco Cornejo, tenían como misión evitar el contrabando. Otros decían que la descendencia era por parte de don Bartolomé Grillo Ranxel (Rangel) oriundo de Panamá era Licenciado del Consejo de su Majestad, Fiscal de la ciudad y Oidor de la Real Audiencia de Santa Fe (1707-1712).

Joaquín era el nombre de su padre, y María Lugarda Flórez, su madre; su padre no tuvo interés en su hijo y prefirió tener el apellido de su madre, pero por los asuntos legales utilizaba el apellido de su padre. Su primera esposa fue doña Mónica Quintero con la que tuvo una convivencia mínima y

de la cual él casi no hace mención. El 20 d marzo de 1784 se casó con doña María Gerónima Ramos Rubio, sus hijos fueron Pedro José, José Joaquín, Raymundo, José Mariano, Eustaquio, Agustín, José Timoteo, Juan Pablo Antonio, Francisco José, María Josefa.

Eran de familia acomodada y seguían la legislación española; fue un soldado del rey de España, Su vida militar exigió concentración, severidad y dignidad; su juventud fue marcada por la exigencia de la milicia; tuvo un accidente en su caballo que lo tuvo al borde de la muerte en 1804, por eso mandó llamar al escribano don Joaquín Sánchez, para hacer su testamento. En este documento pidió que lo enterraran en la iglesia de San Victorino con misa cantada y cuerpo presente. Sus bienes eran 2 casas bien ubicadas, 12 tiendas en la plaza de San Victorino muy elegantes. Tenían 12 piezas de alta vajillas muy finas bordeadas de oro, cuadros de santos en diferentes tamaños su silla de montar. Y en Serrezuela donde vivió tenía extensas tierras con reses, ovejas yeguas, mulas caballos, su hacienda muy bien amoblada, y con grandes jardines y alrededor grandes sembradíos. Determinó cuáles eran sus deudas y como se debían pagar. Pidió que su madre se fuera a vivir con su segunda esposa y quedara como tutora de sus 10 hijos y debía ser apoyada y asesorada por don Juan M Salgado. (Testamento de Mariano Grillo AGN Fondo notarias 2ª tomo 208 f 279-281(1804)

Superado el problema de salud continuo con sus actividades, se sentía orgulloso de su vida familiar, militar, datos que provienen de sus conversaciones, pero en su mente seguía con preocupación por las noticias que le llegaban. Era muy consciente de la inquietante situación política de Santafé, comentaban que Francia había invadido a España, por lo tanto, la subida más de la carga tributaria por los gastos de defensa y las grandes diferencias entre criollos y realistas. Al tomar decisiones él sabía que lo iban afectar a él y a su familia, en especial José Joaquín el 2º de sus hijos que era muy cercano a él, era amigo cómplice de luchas. La situación de la ciudad y de América, la Ideología Criolla que envolvía la época en Cartagena Mompox Santafé, Tunja, Pamplona, porque no participaban en el gobierno, no había igualdad, solo tributos y fidelidad a la corona, con estas ideas, no sabía cómo tomar partido y flotaban además en el ambiente las palabras de “justicia, libertad, autonomía y gobierno propio”.

Mientras decidía optó por comprar haciendas en Serrezuela, Cuatro Esquinas Funza y Facatativá y las enriqueció con ganado y grandes sembradíos. Comenzó a analizar y reflexionar y se fueron enmarcando verdaderos ideales por los cuales valía la pena luchar y morir si fuera el caso por su patria. Conoció más a fondo las intenciones españolas, las filtró ayudó y dio posada a revolucionarios y asistió a tertulias donde se hablaba sobre las ideas de independencia, ayudó a guardar en sus haciendas armas y de esto era conscientes su familia, eran movimientos de inexpertos, pero era necesario seguir adelante; sus compañeros le insistieron para que ingresara en el ejército patriota y aportara su conocimiento militar a la causa.

A sus sesenta años ingresó como teniente al frente de la Segunda Compañía del Regimiento de Milicias de Caballería del Nuevo Reino de Granada compuesto por cuatro escuadrones de ciento cincuenta hombres oriundos de poblaciones de la sabana como Facatativá. Trató al máximo de tener a su familia asegurada, pero era imposible, tanto en la parte económica como en la personal pero sus hijos participaron ingresando a las filas militares como Raymundo, José Mariano, y José

Joaquín. A lo largo de la historia la familia Grillo sus generaciones, corrieron con la misma suerte de morir a causa de servir la patria.

La época de 1805 en España se organizaron las Juntas de Gobierno Locales para resistir el régimen francés y esto trascendió en América y en la gesta del 20 de julio de 1810 se dio la oportunidad de revelarse, con el episodio de la reyerta de los criollos con el español Llorente; esto llevó a que el pueblo se revolucionara y se aprovechó para exigir al Virrey Amar y Borbón organizar la Junta de Gobierno donde debían participar los criollos y se firmó el Acta de la Revolución o Independencia; firmada por gran número de criollos y en esta lista se encontraban las firmas de Mariano Grillo y de su hijo José Joaquín. Aunque Don Mariano ayuda como capitán en el ejército en forma decidida. Debido a su edad decide dejar su cargo, pero sigue colaborando en ceder su pensión de militar a la causa y en otros frentes referentes a la misma. Por los acontecimientos que se presentaron en la Nueva Granada, (1810-1815), enfrentamientos de Federalistas y Centralistas, la diferencia ideológica facilitó la nueva invasión española a América, dirigida por el Pacificador Pablo Morillo quien en forma decidida en su avance fue arrasando y dejando muerte y dominio sangriento del imperio español.

Cartagena sucumbió ante el dominio del ejército realista y fue avanzando hasta llegar a la Nueva Granada. Morillo se presentó como jefe piadoso y listo para perdonar la rebelión, pero los granadinos, en forma secreta, seguían con su idea de independencia. El interés de Morillo era saber quiénes habían firmado el Acta de Independencia porque eran los traidores a la Corona Española y debían ser juzgados y castigados si era posible con la pena de muerte, entre ellos estaba don Mariano Grillo (que tenía una pensión militar de su majestad y que había sido capitán del ejército revolucionario).

Con la captura de la mayor parte de los firmantes, Morillo había organizado los famosos Consejos de **Guerra** (juzgar y castigar con la pena de muerte a los revoltosos); el de Purificación para aquellos que se arrepentían o habían sido obligados a pertenecer al ejército revolucionario, debían delatar a otros participantes en las ideas revolucionarias o tenían que pagar gruesa sumas de dinero para perdonarles la vida y el de **Secuestro** que confiscaba los bienes de todos los traidores; toda esta época se le llamó la

Época del Terror.





El 30 de agosto de 1816 fueron capturados don Mariano y José Joaquín Grillo en Facatativá, conducidos con grilletes a la ciudad de Santa Fe y reclusos en el Claustro Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Allí fueron juzgados y sentenciados a muerte y a la expropiación de sus bienes y al día siguiente en la plaza de Facatativá fueron fusilados primero el hijo y luego el padre.

Hijos de Mariano Grillo



1. Eustaquio Grillo Ramos nacido el 1791 en Villeta, Colombia fallecido el 1846

<p>☹ 2. Juan Agustín Grillo Ramos nacido el 1793 en Serrezuela, Colombia</p>
<p>☹ 3. Juan Pablo Grillo Ramos nacido el 1800 Murió joven.</p>
<p>☹ 4. Pedro José Grillo Ramos nacido el 12 mar 1785 en Facatativá, Colombia. Casado con Pascuala Salgado Cano Hija de Pedro Pablo Salgado Cuervo y María de la Luz Cano Baena Hijos 1</p>
<p>☹ 5. José Joaquín Grillo Ramos nacido el 18 ago 1786 en Santa Fe De Bogotá, Cundinamarca, Colombia fallecido el ago 1816. Casado con Espíritu Santo Salgado Cano Hija de Pedro Pablo Salgado Cuervo y María de la Luz Cano Baena Casados el ene 1804 En Facatativá, Colombia. Segundo Matrimonio Casado con <u>Josefa Santos Melo</u> Hija de <u>Nicolás Santos</u> y <u>Bernarda Melo</u> Hijos (segundo matrimonio) ☹ <u>1. Félix Grillo Santos</u><u>2. Francisca Grillo Santos</u> <u>3. Manuel Grillo Santos</u> en Facatativá, Colombia fallecido en octubre 1859 en Santafé de Bogotá, Colombia Testó en Santafé de Bogotá. Casado con <u>Marcelina de los Dolores Ardila Salgado</u> Hija de <u>José Ardila Prieto</u> (Nacido el nov 1788 en Funza, Colombia Fallecido el abr 1855) y <u>Luisa Salgado</u> Hijos 9</p>
<p>☹ 6. Raimundo Grillo Ramos nacido el 16 mar 1788 en Facatativá, Colombia. Casado con Antonia Cuervo y Hijos 5</p>
<p>☹ 7. Agustín Grillo Ramos nacido el ABT 1790. Casado con Rosa Vega Nieto (ABT 1795) Hija de Julián Vega (Nacido el ABT 1760) y Encarnación Nieto (Nacido el ABT 1770) Hijos 1</p>
<p>☹ 8. José Mariano Grillo Ramos nacido el 21 abr 1790 en Facatativá, Colombia fallecido el 31 Ag 1861 en Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Casado con María Josefa Murcia López (ABT 1800) Hija de Juan José Murcia y María Francisca López (Nacido el ABT 1775) Hijos 2</p>

 9. José Timoteo Grillo Ramos nacido el 23 ago 1797 en Facatativá, Colombia en Susa, Colombia. Casado con Micaela Olarte Sáenz(1789 Chiquinquirá, Cundinamarca, Colombia) Hija de Esteban Olarte y Bárbara Sáenz Fajardo
 10. Francisco José Javier Grillo Ramos nacido el 9 mar 1801 en Santa Fe De Bogotá, Cundinamarca, Colombia fallecido el 1833. Casado con María del Rosario Saráchaga y
 11. María Josefa Micaela Grillo Ramos nacida el 8 may 1803 en Santa Fe De Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Casada con Francisco Antonio de Sales Copete y Almansa (29 ene 1792 Santa Fe De Bogotá, Cundinamarca, Colombia) Hija de Francisco Copete y Sandoval (Nacido el 1761 en Santa Fe De Bogotá, Cundinamarca, Colombia Fallecido el feb 1816) y María Salvadora de las Nieves Almansa Roza (Nacido el 1772 en Santa Fe De Bogotá, Cundinamarca, Colombia) Hijos 12
 12. María Dolores Epifanía Grillo Ramos nacida el 8 abr 1809 en Santa Fe De Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Genealogías de Santa Fe de Bogotá - Apellidos Tomo IV, 1995

RUMBO AL PATÍBULO.

Tenía sed. La noche había sido corta y ansiosa y su mente no paraba de pensar. Aunque lo había intentado insistentemente no había podido relajarse. Parecía que el tiempo se devolvía a su lecho de moribundo después de la caída del caballo y las escenas de su condena a muerte se repetían furibundas entre los sopores de las sábanas y los balbuceos del testamento al escribano. Estaba empapado en sudor y no conseguía ver a su hijo entre los presos.

El alba apenas despuntaba por entre las ventanas lejanas de la habitación y el frío de la sábana se colaba convertido en pequeñas lágrimas de agua que escurrían por los muros de adobe y levantaban la cal blanquecina de las paredes, pero su fiebre era mucho más fuerte. A su alrededor el triste panorama de los reos, unos sollozando, otros en doloroso mutismo, más allá de los quejumbrosos, los arrepentidos, los dignos y los mortales atrapados por el sueño. Mariano Grillo transitaba con un fuerte temblor en las piernas y una horrible resequedad en la garganta por las que se constituían en las últimas horas de su vida. No había pegado las pestañas y tampoco los músculos de todo su cuerpo se habían recobrado de la jornada anterior.

Oyó el retumbar de unas botas en el corredor y poco después el crujir de un enorme candado. Varios hombres entraron en la habitación y se dirigieron hacia él. Esposado con los brazos en la espalda y los pies amarrados a los grilletes, Mariano emprendió el ruidoso camino hacia su fusilamiento. En

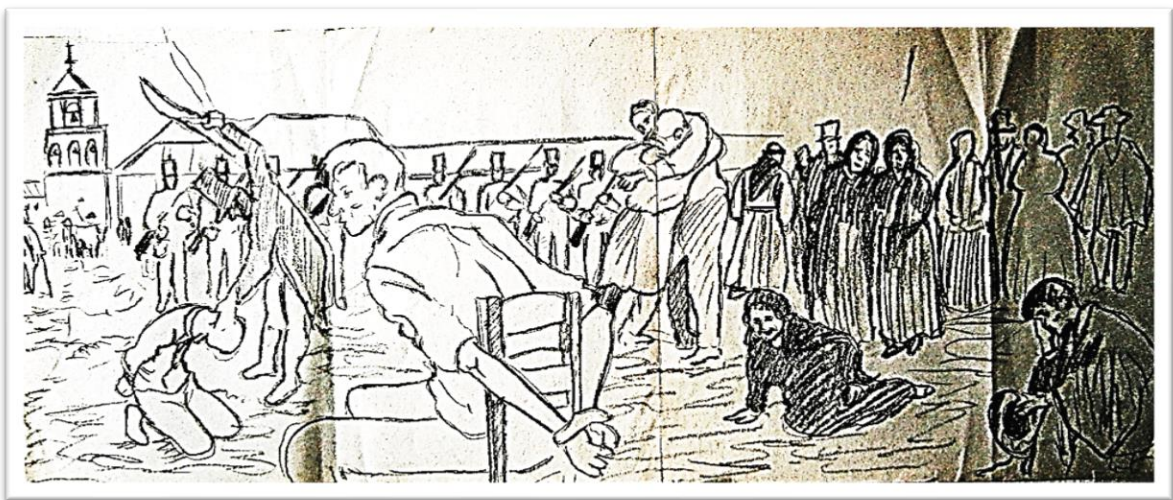
el corredor encontró a su hijo desorientado, también atado a las cadenas. Sus ojos se clavaron en los de Joaquín por un instante, tratando de adivinar sus tribulaciones. Tenía también el rostro sucio y los ojos agobiados por el dolor. Resaltaba la juventud arrolladora de sus huesos y el brío de sus cabellos revoltosos. Era su hijo, el hijo amado al que había llevado de su brazo al cadalso. Le dolían las piernas y los días por venir, las lágrimas de su nuera, de sus pequeños nietos y las de toda la familia.

Los guardias pusieron al padre al lado del hijo y a empujones los sacaron a la calle donde una multitud se arremolinaba desde temprano para ver pasar a los muertos de ese día. Mariano retuvo los dedos frágiles de su hijo entre sus manos por un instante mientras se organizaba a su alrededor el pelotón armado de arcabuces que los acompañaría a pie los más de cuarenta kilómetros de distancia entre el claustro y la plaza de Facativá. Tuvo ganas de echarse al suelo y no dar un solo paso, pero pensó en su hijo y decidió no aumentar sus dificultades. Tomó una bocanada de aire, como cuando hizo su testamento frente a su escribano, y paso a paso en su mente cerró sus deudas con los vivos y con los muertos hasta llegar, casi arrastrándose, al lugar destinado para el ajusticiamiento.

Una vez el pelotón asomó por la esquina de la plaza, el redoble de unos tambores tensionó el ambiente entre la muchedumbre, pero el viento de ese 31 de agosto levanto sin pudor las faldas y los pañolones de las mujeres y revolcó los cabellos de los hombres, empeñado en restarle seriedad al momento. Mariano pensó por un segundo si no se trataba acaso de un mal juego de su mente, como cuando pensó que moría presa de las fiebres en ese catre de enfermo, pero el viento cesó casi enseguida y la escena recobro sus formas dantescas. Ese era el día y la hora de su muerte y él estaba allí, completamente sano y sobrio para verla. Pero aún presenciaria primero la muerte de su hijo, tras lo cual, no quedarían deseos de sobrevivirle.

EL TRIUNFO DE LA MUERTE.

Los dos acólitos que acompañaban al Cristo de los Mártires a la vanguardia de la procesión se habían detenido; el orificio de los difuntos, que durante el recorrido venían entonando los frailes



del cortejo, ahora se escuchaba nítido y fuerte, y el sacerdote que habían designado para alentar a los Grillo antes de la ejecución, se movía entre ellos buscando su absolución. Las campanas de la iglesia resonaron dramáticas, con un ritmo que invitaba a marcar el paso durante la marcha. De repente, los soldados de infantería que acompañaban a los reos golpearon al unísono los talones de sus botas en un ademán que infundió respeto y poder sobre los civiles.

Se acalló de inmediato el parloteo de la muchedumbre y la plazoleta de Facativá que se había designado para la macabra sentencia, asumió intangiblemente su papel de escenario para el último día. Un banquillo de apariencia grisácea por el polvo acumulado esperaba en silencio a la primera víctima. Mariano estaba exhausto. El recorrido a pie desde Santafé había sido agotador. De su cuerpo casi no sentía las piernas y sus labios cuarteados por la deshidratación se tornaban en blancos testimonios del esfuerzo. Apenas había probado unas gotas del agua que los soldados le ofrecieron durante el camino; había preferido darle su ración del líquido a José Joaquín.

Al detenerse. Mariano Grillo giró lentamente su cabeza para observar el lugar que lo vería con vida por última vez. Con la mirada ausente retrató para sí mismo rostros de angustia, de lástima, de arrogancia y hasta de felicidad; los rostros de hombres, mujeres, ancianos, y niños que presenciarían su ejecución. Buscó entre la multitud y de repente sus ojos encontraron su objetivo. Miró detalladamente a cada uno de sus hijos y la ternura se asomó en su cara cuando se encontró los rostros de sus nietos. Toda su familia estaba allí. Sus caras develaban miedo y frustración. Todos, a pesar de su impotencia, se habían hecho presentes; querían acompañarlo a él y a José Joaquín en tan fatídico momento y de alguna manera morir con ellos.

En un arrojito de amor profundo, Mariano los bendijo y tomo un último impulso de valor para pedirles continuar la lucha independentista hasta conseguir que su patria se convirtiera en una nación soberana. Contuvo las lágrimas y pausadamente los miró como si quisiera llevarse en el viaje del alma los detalles de esos últimos segundos en que podía contemplarlos. Su cuerpo no respondía a su agilidad mental. Lentamente se inclinó sobre su cadera y con la corta movilidad que le permitían las cadenas, realizó un cateo dentro del bolsillo del pantalón con sus dedos; extendió con su mano un pañuelo amarillento y se agachó para limpiar el polvo del banco donde se sentaría su hijo, José Joaquín, quien sería ejecutado en primera instancia. Luego de haberle vendado los ojos y de acomodarlo a espaldas del pelotón, un grupo de soldados disparo a la voz de ¡fuegoooo! de su superior.

José Joaquín Grillo se resistió a morir de manera fulminante. Las redondas balas de pólvora no alcanzaron los rincones mortales de su cuerpo que se negaba a agonizar bajo el yugo español, cuerpo que en un acto cobarde de furia y deshonra fue rematado a machete por los soldados de la corona, ante los estupefactos ojos de su padre y la mirada absorta de su familia. El sanguinario espectáculo mató la vida a Mariano, le quitó el alma y lo dejó estático y con la mirada perdida. Prestos a seguir instrucciones, los verdugos retiraron el cuerpo de su hijo y acomodaron a Mariano en el patíbulo donde murió instantáneamente al ser pasado por las armas. Más había durado el espectáculo de la procesión que el mismo ajusticiamiento

Morillo creyó haber cumplido su objetivo de ejemplificar en cuerpo presente el escarmiento del que podrían ser víctimas los miembros de la sociedad facatativeña, pero la encarnizada elevó la sed de venganza de los criollos. Mariano fue ejecutado a los 66 años. Los cuerpos de Mariano y de José Joaquín no fueron a parar a una fosa común, como ocurría con la mayoría de los patriotas que Morillo mandaba ejecutar, sino que fueron entregados a sus familiares. Así lo confirman las partidas de defunción de los libros parroquiales de Facatativá.

MORILLO ESCRIBIÓ EN SU *RELACIÓN*:

Doctor Joaquín Hoyos, abogado. Era individuo del Tribunal de Vigilancia, Auditor del Gobierno rebelde, y desempeñó varias comisiones importantes en la revolución contra los derechos del Rey. Pasado por las armas y confiscados sus bienes. El mismo día fue ultimado en Honda Francisco Ramírez ⁽¹⁾; en Buga, el 31, fueron fusilados Carlos Montufar y el soldado Pedro José Ruiz y en Facatativá se levantaron dos patíbulos, destinados a Mariano y Joaquín Grillo, padre e hijo, respectivamente. Antes del 20 de julio don Mariano había puesto su inteligencia y su cuantiosa fortuna a órdenes de la revolución, y fue Oficial de las caballerías patriotas. Don Joaquín siguió las huellas de su padre, y también fue militar. Desde Bogotá fueron conducidos a pie y con los brazos amarrados. Extraño espectáculo se veía en los caminos en esos tiempos: partidas militares se cruzaban en ellos, unos trayendo a la capital patriotas que debían ser juzgados, y otras llevando los que ya estaban sentenciados a muerte al lugar donde debían rendir la vida, en el cual habitaban sus padres o sus futuros huérfanos.

Mariano Grillo murió a la primera descarga; su hijo, aunque recibió numerosos disparos, no moría, por lo cual lo ultimaron con machete. El padre alcanzó en las filas patriotas el grado de Capitán; el hijo, el de Sargento. El 20 de Julio de 1911 se levantó un obelisco en una plaza de Facatativá, que desde ese día lleva el nombre de *Plaza de la República*: esa obra se había decretado para conmemorar el centenario de la Independencia. En la cara oriental del monumento se lee: *A Mariano y Joaquín Grillo, padre e hijo, mártires de la Independencia, sacrificados en esta ciudad el 31 de agosto de 1816.*

Los Grillos eran oriundos de Bogotá, y sus bienes fueron confiscados. En pobreza quedaron doña Jerónima Ramos, viuda de don Mariano, y doña Josefa Santos, viuda de don Joaquín, y numerosos huérfanos. La ciudad de Facatativá tributo homenajes a la memoria de estos mártires, en el primer centenario de su sacrificio. En la misma fecha apareció el número 12 de la *Gaceta de Santafé*, con noticias de Europa, de Buenos Aires y Caracas, y con una lista de clérigos que habían *contribuido* para sostener el Ejército del Rey, sin dedicar una sola línea a las numerosas víctimas de aquel día, aunque el redactor de ella, doctor don Juan Manuel García Tejada del Castillo, era natural de Bogotá y había sido Vicerrector y Consiliario del histórico Colegio del Rosario. Tampoco quiso mencionar ese bogotano realista que, en el mismo día 31, se levantarían dos patíbulos en la vieja plaza de San Francisco, hoy Parque de Santander. Vamos a visitar en la capilla, en un aula del Colegio del Rosario, al militar ex-Gobernador don José Nicolás Rivas y al abogado doctor Joaquín Camacho.

DIÓCESIS DE FACATATIVÁ

U N° 06248



TIMBRE ECLESIASTICO

**VICARIA - NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD
PARROQUIA**


**Nuestra Señora del Rosario La Catedral
Partida de Defuncion No. 010010002452**

Libro: 2 Folio: 26 Número: 26

Fecha de Defunción : 31 de Agosto de 1816»
Fecha de Inhumación : 31 de Agosto de 1816»
Identificación No. : » » » » » » » » » Información no Registrada» » » » » » » » » »
Edad : » » » » » » » » » Información no Registrada» » » » » » » » » » » » » »
Sexo : Masculino »
Estado Civil : » » » » » » » » » Información no Registrada» » » » » » » » » »
Sacramentos : Si»
Ministro : Jose DE TORRES Pbro.»
Nombre Difunto : Mariano GRILLO»
Nombre del Conyuge : Geronima RAMOS»
Nombre del Padre : GRILLO »
Nombre de la Madre : » » » » » » » » » Información no Registrada» » » » » » » » » »
Causa de la Muerte : AJUSTICIADO »
Doy Fe : Jose DE TORRES Pbro. (Firmado)» »

Fiel copia de datos registrados en la Parroquia Nuestra Señora del Rosario La Catedral en el Municipio de Facatativá - Cundinamarca expedida hoy Miercoles, 17 de Septiembre de 2014.




Constantino Barragán Barragán Pbro.
~~Vicario Parroquia~~

Notas adicionales

Don Mariano Grillo y su hijo Joaquín Santafereños por el año de 1810 estaban radicados en Facatativá, donde tenían sus haciendas. Al estallar el grito revolucionario aquel fue de los primeros en tomar las armas y marchar en Santafé a ponerse a ordenes de la junta suprema. Formó parte del primer escuadrón de milicias de caballería como teniente de la segunda compañía, al mando del coronel Pantaleón Gutiérrez, que operaba entre la capital y dicha población. Donde Mariano también fue teniente del ejército del presidente Nariño y como tal participó en el combate del 9 de enero de 1813 contra los federalistas en su ataque a Santafé. (Fondo B. J. Caicedo, caja 2 legajo 15).

Luego de incorporó su hijo don Joaquín, quien participo con la misma valentía patriótica. Don Pedro María Ibáñez en sus “Crónicas de Bogotá”, T.III, dice que aquel alcanzó el grado de capitán y Joaquín el de Sargento Mariano era hijo de Joaquín Grillo y Lutgarda Flores, casado con Jerónima Ramos, matrimonio del que hubo 7 hijos: Mariano, Pedro José, Raimundo, José Timoteo, Juan Pablo, Micaela, y Joaquín. Doña Jerónima era descendiente del Márquez del Grillo, nacido en Roma, que llegó a Cartagena en 1723, dice Plinio Alberto Medina en el Bol. De Hist. Y Ant., vol. X, P. 702 Joaquín por el año de 1816, estaba casado con doña Josefa Santos, “una de las damas más distinguidas que tenía en ese tiempo la sociedad Facatativeñas”, matrimonio del que había cuatro hijos: Manuel, Félix, Francisca y Gabriel. Al llegar el pacificador Pablo Morillo a Santafé en mayo de 1816 se levantó causa contra Mariano y su hijo Joaquín, quienes fueron hechos prisioneros, confiscados sus bienes y condenados a morir por sus servicios a la causa de la independencia. De Santafé los condujeron a pié y con los brazos amarrados a Facatativá en cuya plaza fueron fusilados el 31 de agosto de 1816.

Refiere el citado Medina que José María Quijano Otero en el folleto “El Monumento de los Mártires” cuenta que don Mariano al sentarse en el Banquillo “sacó el pañuelo y aseo el inmediato para que se sentara su hijo Joaquín quien le dio las gracias”. Y Pedro Uribe en el mismo boletín, Pág. 654 agrega: “como Don Joaquín no finará a los primeros disparos, los sicarios de la tiranía lo ultimaron con machete, que afilaron a la vista del valeroso mártir, quien sin lanzar un ¡Ay! Se reclinó en la muerte”.

Les dio sepultura el cura José de Torres y Stands, patriota. El veinte de julio de 1911 se inauguró un obelisco en la “Plaza de la República” hoy llamada “Santander”, en cuyo pedestal hay una placa con la siguiente inscripción: “A Mariano y Joaquín Grillo padre e hijo mártires de la independencia, sacrificados en esta ciudad el 31 de agosto de 1816”. En dicho acto llevó la palabra Don Pedro Toro Uribe, presidente del centro de historia de Facatativá, a cuya iniciativa se erigió. (Bol. His. Ant., Vol. VII, p. 225). Consignamos en las páginas 145 y 146 del primer volumen de esta obra que la Hermandad de La Veracruz guardaba en la iglesia del mismo nombre dos cristos de alto valor histórico, y exornamos esa página con el grabado que retrata el Cristo de los Mártires. Otro Cristo, que aún existe, está pintado al óleo, en una cruz de madera, y a su pie se ve la imagen de la Virgen Dolorosa. Esa tabla se ponía en la capilla de los condenados a muerte, sobre el altar que se levantaba en esa antesala del suplicio. La noble Hermandad velaba los últimos momentos de los

que iban a ser ajusticiados, recogían sus sangrientos despojos y les daba humilde sepultura en la iglesia que, un siglo después, sería el Panteón Nacional.

Datos adicionales de las actas de defunción que aparecen en “Los Grillo Mártires de la Independencia en 1816 Luis G Valencia S

Hijo estuviera en la mayor decencia y compostura, menciona además don José María en su escrito.

A treinta y uno arcabucearon en la plazuela de San Francisco el doctor don Nicolás Ribas, coronel del segundo escuadrón de caballería. En este mismo día arcabucearon a don Mariano Grillo y a su hijo en Facatativá. ¿Ya ven el señor Congreso en lo que va parando? Yo lo dije varias veces sin ser profeta 24.

Sobre la muerte de Mariano y Joaquín y sobre el paradero de sus cuerpos, podríamos pensar que fueron a dar a una fosa común que, en últimas, era el paradero final de aquellos que habían traicionado a la corona 25. Sin embargo, para el caso de nuestros personajes, encontramos que el paradero de sus cuerpos fue resarcido ante el acto de un entierro cristiano certificado por las partidas de defunción de los libros parroquiales de la ciudad de Facatativá, así:

El infrascrito encargado accidentalmente de esta parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Facatativá,

23 Caballero, op.cit.

24 Ibíd.

25 inclusive en Crónicas de Bogotá Tomo 3, pp. 260 se menciona que “Los dos cadáveres fueron sepultados en una fosa común”, error que corregimos al encontrar copias del certificado de defunción de los mártires Grillo.

CERTIFICA

Que el libro segundo de defunciones de los que están a mi cargo y que principia el catorce de julio de mil ochocientos doce y termina el diez y siete de diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho, a los folios trece vuelto y catorce se encuentran las partidas siguientes, que textualmente dicen:

- 1. Al margen: Mariano ajusticiado. Facatativá, agosto treinta y uno de mil ochocientos diez y seis. En este día, yo, el propio Cura, di sepultura eclesiástica al cuerpo difunto de Mariano Grillo, casado que fue con Jerónima Ramos; recibió los santos sacramentos de que doy fe.
Doctor José DE TORRES (Hay una rúbrica).*
- 2. Al margen: Joaquín ajusticiado. Facatativá, agosto treinta y uno de mil ochocientos diez y seis. En este día, yo, el propio Cura, di sepultura eclesiástica al cuerpo del difunto de Joaquín Grillo, casado que fue con Josefa Santos; recibió los santos sacramentos de que doy fe.
Doctor José DE TORRES (hay una rúbrica)*

Estas son las versiones que hay sobre el suceso de la muerte de estos mártires, quienes como ejemplo nos enseñaron cómo se defiende la madre patria y, a su vez, según estas versiones nos dieron una lección de hidalguía y de caballeridad.

26 boletín de historia y antigüedades, op.cit.

FIRMAS QUE FIGURAN EN EL CUADERNO DE LA SUPREMA JUNTA

Creo que este anexo debe ir acompañado por la imagen de la página del cuaderno original en donde aparecen las firmas. En una edición de 1878 se recuperó la lista faltante de los 177 firmantes anexos del acta de la revolución, y son las siguientes que siguen la nota del secretario Melandro

Dentro de las firmas que faltan en esta acta y que figuran en el cuaderno de la suprema junta se encuentran las siguientes. (Nota del acta original) Juan Nepomuceno Azuero, Jacinto Alejo, Pedro Arévalo, Coronel José María Ayala, Doctor José Antonio Ardila, Doctor José Antonio Ayo, Juan Manuel Anguiano, Martín Amador, Capitán Francisco Armero Aguijar, León Abad, Miguel Angulo, José María Arrublas, Pascual Andrés, Manuel Bernardo Álvarez, Vicente Almeida, Ambrosio Almeida, Coronel José Cruz Arenas, Roque Betancourt, Teniente Coronel Nicolás Buenaventura Báez, Enrique Umaña B. Simón Burgos, Doctor Joaquín Borrero, Doctor Tomas Barriga Brito, José María Carbonell, José Cortés Riaño, Capitán José de la Cruz Contreras, Hermógenes Céspedes, General José María Cabal, Francisco Carate, Doctor Martín Cortés, Miguel Cifuentes, Coronel Francisco Cabal, Teniente Coronel Joaquín Chacón, Coronel Joaquín Caicedo y Cuero, Doctor Francisco Antonio Caicedo, Joaquín Cerda, Agustín Calambas, Fray José Chavarría, Doctor Francisco Javier Cuevas, José Diego Cícero, Manuel Corral, General Domingo Caicedo, Joaquín Castro, Domingo Camacho, **Joaquín Grillo, Mariano Grillo**, Coronel Atanasio Girardot, Jorge Tadeo Lozano, Liborio Mejía, General Antonio Nariño, Francisco Julián Olaya, General Custodio García Rovira, Doctor Andrés Rosillo, General Antonio Villavicencio, Alejo Zavarain, Policarpa Salavarrieta, Santiago Palacio Mejía, Juan Jurado, Doctor Josef Miguel Pey, Juan Gómez, Juan Bautista Pey, José María Domínguez del Castillo, Josef Ortega, Fernando de Benjumea, José Acevedo y Gómez, Francisco José de Caldas, Francisco Fernández Heredia Suescún, Doctor Ignacio de Herrera, Nepomuceno Rodríguez Lago, Joaquín Camacho, José de Leiva, Rafael Córdoba, José María Moledo, Antonio Baraya, Pedro Groot, Manuel de Pombo, José Sanz de Santamaría, Fr. Antonio González, Guardián de San Francisco Nicolás Mauricio de Omaña, Pablo Plata, Emigdio Benítez, Frutos Joaquín Torres Gutiérrez de Caviedes, Camilo Torres, Doctor Leandro Torres y Peña, Francisco Javier Serrano Gómez de la Parra, Celi de Alvear, Fr. Mariano Gurnica, Fr. José Chaves, Nicolás Cuervo, Antonio Ignacio Gallardo Rector del Rosario, Dr. José Ignacio Pescador, Antonio Morales, José Ignacio Álvarez, Sinforoso Mutis, Manuel Pardo, Eugenio Martín Melandro, Luis Sarmiento, doctor Vicente de la Rocha, José Antonio Amaya, Miguel Rosillo y Meruelo, José Martín París, Gregorio José Martínez Portillo, Juan María Pardo, José María León, doctor Miguel de Pombo, Luis Eduardo de Azuola, doctor Julián Joaquín de la Rocha, Juan Manuel Ramírez, Juan José Mutienx, Coronel Antonio Ricaurte, Manuel Rodríguez Torices

Haciendas de Facatativá confiscadas durante el “Régimen del terror”

El registro de las haciendas confiscadas a los Próceres de la Independencia en la jurisdicción de Facatativá durante el período del régimen del terror fueron las siguientes:

Propietario	Hacienda	Año	Ciudad
José Nicolás Rivas	La Chamicera	1816	Faca
Mariano Grillo	Potrero Carzón	1816	Zipacón-Faca
Juan Agustín Torres	El Volcán	1816	Faca-Anolaima
Ignacio Díaz	Mana Blanca	1816	Faca

El historiador Raymundo Rivas en su obra “Historia de Colombia narrada en verso para niños” plasmó un verso en el que cita a los próceres de Facatativá:

“Lejos de la capital	Y el Poeta José María Salazar:
También el, realista mata:	Vióse la patria en grillos y cadenas
Caen Los Grillo y Zapata,	Y la virtud proscrita y abatida
Umaña, Vázquez, Cabal...	El mérito tratado de delito
Van al suplicio fatal	Y la ciencia inocente perseguida.
En campiñas y ciudades	¡Tiempo de confusión!
Hombres de todas edades,	En los cadalsos
Y en tan trágicos momentos	Qué el déspota más bárbaro erigía
Nada valen los talentos	Los más ilustres hombres perecieron
Ni preclaras cualidades”	Más no su fama, que jamás expira

Partidas de Defunción Mártires Grillo.

De acuerdo con los archivos históricos que reposan en el despacho parroquial, el señor cura párroco Pbro. José de Torres, expide partidas de defunción de los citados mártires de acuerdo al registro del libro, folio número, donde consta la causa de su muerte, AJUSTICIAMIENTO, como se aprecia en el documento N°1 y el documento No.2

Celebración del Centenario de la Independencia (1910-1911)



OBELISCO EN FACATATIVÁ (PLAZA QUE HA RECIBIDO DIFERENTES NOMBRES)

El 20 de Julio de 1911 se levantó un obelisco en la plaza de Facatativá, que desde ese día lleva el nombre de Plaza de la República; esa obra se había decretado para conmemorar el centenario de la Independencia. En las placas conmemorativas sobre el obelisco se leen:



PLACA 1



PLACA 2



PLACA 3



PLACA 4

Placa 1. 20 de Julio de 1910. La Municipalidad y el Centro de Historia a nombre del pueblo de Facatativá, en el primer Centenario de la Independencia.

Placa 2. A Mariano y Joaquín Grillo, padre e hijo, mártires de la Independencia sacrificados en esta ciudad el 31 de agosto de 1816.

Placa 3. A los alcaldes Blas Torres y Rafael Ávila, quienes a la cabeza de ochenta patriotas facatativeños secundaron la revolución de 1810

Placa 4. A Tomás Acosta, valeroso militar de la Independencia, y a los demás próceres y mártires de la Guerra Magna, hijos de esta ciudad.

El 20 de Julio de 1911, el doctor Pedro Toro Uribe, presidente del Centro de Historia de Facatativá, (Boletín de historia y antigüedades Vol. VII), como vocero oficial, preside locución relativa al centenario de la Independencia, destacando los mártires residentes e inmolados en esta ciudad:

“El 20 de julio en Facatativá, República de Colombia—Departamento de Cundinamarca, Centro de Historia Presidencia, N° 28—Facatativá, Julio 20 de 1810. Señor presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Por el digno intermedio de usted tengo el honor de participar á, la ilustre corporación que preside que hoy se inauguró el monumento levantado en la Plaza de la República de esta ciudad. La obra se decretó para conmemorar el 20 de julio de 1910, pero no fue posible inaugurarla entonces.

El Centro de Historia ofrendó para el monumento una hermosa corona. Llevó la palabra el suscrito, en los términos del discurso que me permito enviarle adjunto. Su atento servidor y compatriota, Pedro Toro Uribe. La ciudad de Facatativá tributo homenajes a la memoria de estos mártires, en el primer centenario de su sacrificio”. Con este monumento, “se conmemoró el sacrificio de los mártires Grillo, ordenado por el pacificador Pablo Morillo y otros mártires y héroes facatativeños. Se entiende que el obelisco de la Plaza de la Independencia de Facatativá, no tenía otro objeto que perpetuar la memoria de nuestros mártires. La inauguración se efectuó en presencia de los establecimientos de educación de la ciudad y delante de las autoridades públicas y de selecta concurrencia que con ejemplar cultura y entusiasmo llegó a la plaza a los acordes del himno nacional. La población había sido iluminada, y estuvo adornada con banderas, festones y coronas. (Cit. En Crónicas de Bogotá. Cap. XLV. Segunda Parte).

Bicentenario del martirio de Mariano y José Joaquín Grillo en Facatativá 1816-2016

Los acontecimientos que ocurrieron durante la época de la Independencia, marcaron en la historia de los pueblos, cambios que no cumplieron en plenitud el objetivo deseado de la construcción nacional; sin perder de vista que, la causa de la Independencia era continental, defensora de la igualdad y libertad como derechos fundamentales proclamados por Bolívar, Nariño, Santander; no alcanzaron a dignificar ese pensamiento de independencia y libertad. Al concluir esta etapa, se cambiaron los términos, de las clases dominantes, se emprendieron nuevas luchas, nuevos enfoques económicos, los que cambiaron la estructura o la visión de los pueblos.



Facativá no fue ajena a dichos acontecimientos y se fue sumergiendo en los cambios, en nuevos acontecimientos, participó en forma activa en las ideologías políticas, en las nuevas alternativas económicas, culturales, pero en lo relacionado con su memoria histórica, no la cultivó no la recordó. Muy pocas personas trataron de conservar, de investigar, de estudiar, de transmitir, el legado histórico de la ciudad, en las conmemoraciones cívicas, nacionales; se participó, se celebró, pero no se evocaba, no se hablaba de los personajes comprometido, que dieron vida a los hechos históricos que marcaron a Facativá.

En el caso del Bicentenario del Martirio de los Grillo, el doctor Luis Guillermo Grillo Olarte fue la voz convincente, que, con sus principios de amor, fidelidad, a los postulados de libertad, de igualdad, de solidaridad, que han acompañado, el espíritu de la familia Grillo, por tantos años en este territorio; no podía pasar inadvertida esta fecha, animó, entusiasmó, para la celebración de este acontecimiento del Bicentenario.

Con las autoridades administrativas, civiles y militares eclesiásticas, educativas del Municipio y del Doctor Luis Guillermo Grillo Olarte hicieron realidad la conmemoración y el homenaje a estos líderes y mártires que, con su ejemplo, plasmaron en la Historia de Colombia y la de Facativá, la importancia y el compromiso que tiene cada persona, para conservar, reiterar y respetar el pensamiento de Libertad, de Orden.



El Doctor Luis Guillermo Grillo Olarte descendiente de Don Mariano Grillo Flórez y Don José Joaquín Grillo Ramos, ha dejado semillas, para que germinen y se conviertan en un despertar histórico, de no perder la herencia y el compromiso por las causas nobles e importantes de la historia de los pueblos.

El 16 de agosto de 2016 se llevó a cabo el homenaje en la plaza de Santander donde se encuentra el obelisco. Asistieron el secretario de Gobierno, los funcionarios, concejales, representantes de la Familia Grillo, representantes de las Fuerzas militares de Colombia, la Corporación Centro de Historia, bomberos, Defensa Civil, y representaciones de las instituciones educativas y población en general.

A través del secretario de Gobierno, de una representante, de la Corporación Centro de Historia de Facatativá, Profesora Rosa María Rubiano B. y del representante de la familia Grillo, el Doctor Luis Guillermo Grillo Olarte se exaltó la importancia, la historia, el ejemplo de estos ilustres mártires y se acordó continuar celebrando dicho certamen. Se ofrendó una corona y un minuto de silencio.

Celebración del martirio de los Grillo 2017

La secretaria de Cultura y Juventud estuvo encargada del homenaje a los mártires Grillo destacándose la participación de la ciudadanía, de las instituciones educativas, de la Administración Municipal, de la Corporación Centro de Historia y del párroco de la catedral. Se destacó la importancia de estos líderes, el de continuar cultivando los valores patrios; se realizó una oración, se colocó una corona y hubo un minuto de silencio.

Celebración del martirio de los Grillo 2018

La Secretaria de Cultura y de Juventud organizó el homenaje a los mártires Grillo con un programa donde se enmarcaron los valores, la participación y compromiso de parte de todos los ciudadanos, para que el municipio sea ejemplo de civismo, de solidaridad, de respeto, de identidad por la historia y desarrollo de la ciudad, esto se realizó en el plaza de Santander, donde está el obelisco de los Mártires y próceres; en horas de la tarde se realizó un desfile con los colegios oficiales y privados, con sus bandas marciales y representaciones, por las calles del municipio hasta llegar a la plaza de Bolívar donde se rindió homenaje póstumo a estos mártires.

(1) Boletín de Historia, X, 733.

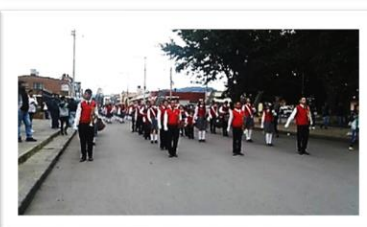
(2) El Precursor, 268.

BIBLIOGRAFÍA

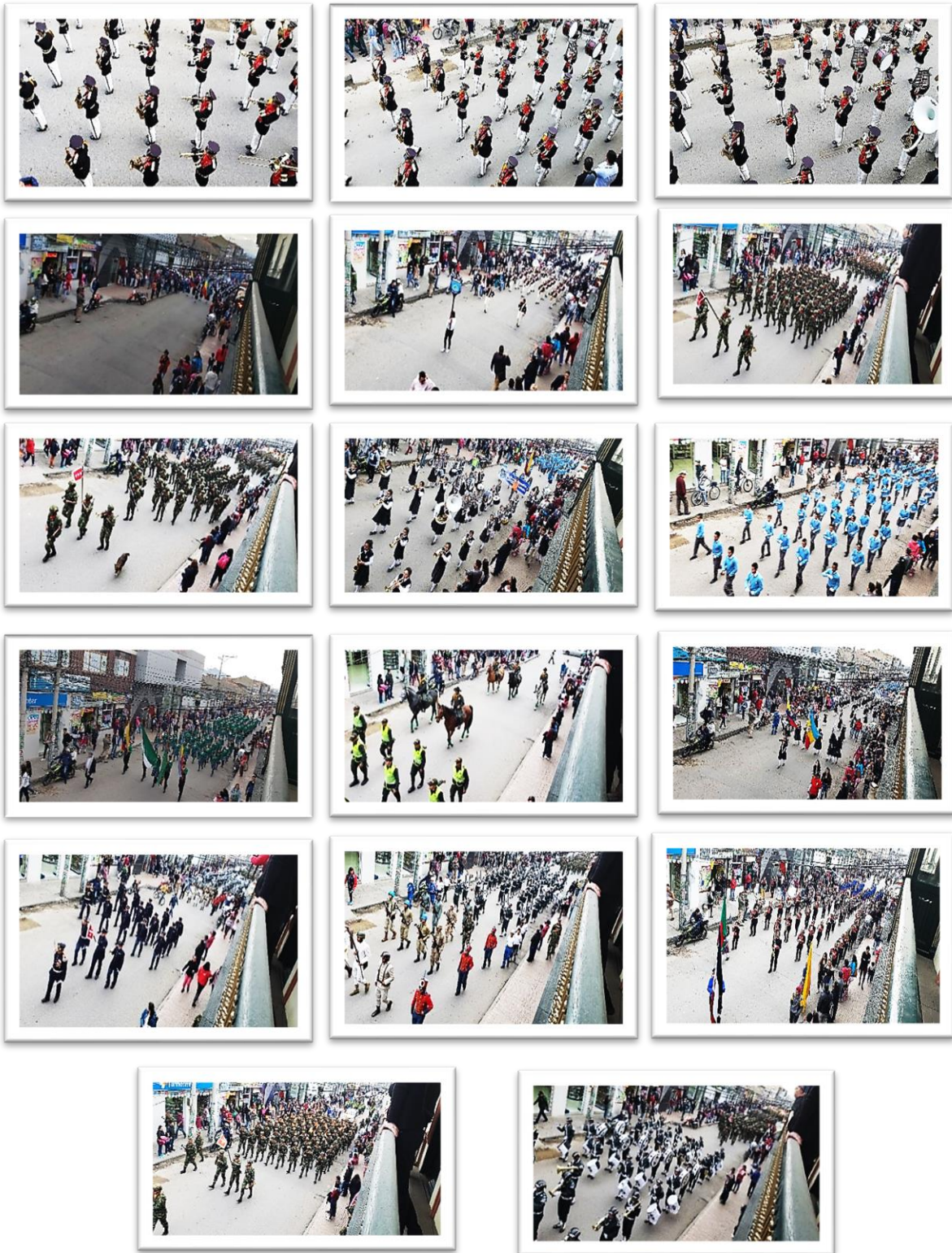
VALENCIA SANTANA LUIS GUILLERMO. Aproximación Biográfica Mariano Grillo, mártir de la independencia. Inserción de una vida en la época de Independencia mayo de 2009

VALENCIA SANTANA LUIS GUILLERMO. Los Grillo mártires de la Independencia en 1816 Editorial Planeta Colombiana 2016.

DESFILE AGOSTO 31 DE 2018



Desfile del 7 de agosto de 2019, honrando a los Mártires y Héroes de Facativá





MESON DE LOS GRILLO



JOAQUÍN GRILLO CUERVO

3.18.5. “PLAZUELA O PLAZA DE LOS MÁRTIRES DE LA INDEPENDENCIA”.

La Plazuela:



El obelisco lleva cuatro inscripciones, a saber:

Al Oriente: A Mariano y Joaquín Grillo, padre e hijo, mártires de la Independencia sacrificados en esta ciudad el 31 de agosto de 1816.

Al Occidente: A Tomás Acosta, valeroso militar de la Independencia, y a los demás próceres y mártires de la Guerra Magna, hijos de esta ciudad.

Al Norte: A los alcaldes Blas Torres y Rafael Ávila, quienes a la cabeza de ochenta patriotas facatativeños secundaron la revolución de 1810¹; y

Al Sur: 20 de Julio de 1910. La Municipalidad y el Centro de Historia a nombre del pueblo de Facatativá, en el primer Centenario de la Independencia.

La inauguración se efectuó en presencia de los establecimientos de educación de la ciudad y delante de las autoridades públicas y de selecta concurrencia que con ejemplar cultura y entusiasmo llegó a la plaza a los acordes del himno nacional. La población había sido iluminada anoche, y hoy ha

¹ QUINTERO Montiel, Inés y MARTINEZ Garnica, Armando. “Actas de formación de juntas y declaración de independencia 1809-1822” Real audiencia de Quito, Caracas y Santa Fe de Bogotá. Tomo II Universidad Industrial de Santander. Dirección cultural – Colección bicentenario. Bucaramanga 2008. Pág.92.

estado adornada con banderas, festones y coronas. El Centro de Historia ofrendó para el monumento una hermosa corona. Llevó la palabra el suscrito, en los términos del discurso que me permito enviarle adjunto. Su atento servidor y compatriota, Pedro Toro Uribe

Discurso En la ciudad de Facatativá, a la una de la tarde del siete de agosto de 1911, se reunió el Centro de Historia con la presencia de sus miembros y del doctor Pedro María Ibáñez. Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia, que concurrió en representación de ésta”².

De acuerdo a Ibáñez “...y en Facatativá se levantaron dos patíbulos, destinados a Mariano y Joaquín Grillo, padre e hijo, respectivamente.

Antes del 20 de julio don Mariano había puesto su inteligencia y su cuantiosa fortuna a órdenes de la revolución, y fue Oficial de las caballerías patriotas. Don Joaquín siguió las huellas de su padre, y también fue militar. Desde Bogotá fueron conducidos a pie y con los brazos amarrados. Extraño espectáculo se veía en los caminos en esos tiempos: partidas militares se cruzaban en ellos, unos trayendo a la capital patriotas que debían ser juzgados, y otras llevando los que ya estaban sentenciados a muerte al lugar donde debían rendir la vida, en el cual habitaban sus padres o sus futuros huérfanos. Mariano Grillo murió a la primera descarga; su hijo, aunque recibió numerosos disparos, no moría, por lo cual lo ultimaron con machete. Los dos cadáveres fueron sepultados en una fosa común. El padre alcanzó en las filas patriotas el grado de Capitán; el hijo, el de Sargento. El 20 de Julio de 1911 se levantó un obelisco en una plaza de Facatativá, que desde ese día lleva el nombre de *Plaza de la República*: esa obra se había decretado para conmemorar el centenario de la Independencia. En la cara oriental del monumento se lee: *A Mariano y Joaquín Grillo, padre e hijo, mártires de la Independencia, sacrificados en esta ciudad el 31 de agosto de 1816.*

Los Grillos eran oriundos de Bogotá, y sus bienes fueron confiscados. En pobreza quedaron doña Jerónima Ramos, viuda de don Mariano, y doña Josefa Santos, viuda de don Joaquín, y numerosos huérfanos. La ciudad de Facatativá tributo homenajes a la memoria de estos mártires, en el primer centenario de su sacrificio”³

Con este monumento, “se conmemoró el sacrificio de los mártires Grillo, ordenado por el pacificador Pablo Morillo y otros mártires y héroes facatativeños. Se entiende que el obelisco de la Plaza de la Independencia de Facatativá, no tenía otro objeto que perpetuar la memoria de nuestros mártires.

Pero de la noche a la mañana del 6 de agosto de 1940, para conmemorar el primer centenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander, no sabemos quién ni para qué, se le cambia el nombre de la plaza de los mártires, por parque General Santander y se erige un busto. El General

² Boletín de historia y antigüedades. Órgano de la Academia Nacional de Historia. Año VII-Num.73, unió 1911. Director, Pedro M. Ibañez, Bogotá, República de Colombia. Págs. 225-226.

³ Crónicas de Bogotá Segunda Edición Tomo III. Pedro M. Ibáñez CAPITULO XLV (Tercera parte) <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/cronic/cap45b.htm#17>. Biblioteca Virtual Luis Angel Arango - Banco de la República.

Santander, no necesita desalojar a ningún héroe para perpetuar su grandeza, él brilla con luz propia en cualquier sitio de la Patria.

En la plaza de los mártires Grillo, se realizaba semanalmente el día miércoles en la mañana, la feria de ganados, de gran importancia en el departamento de Cundinamarca. Tenía un bebedero o alberca muy vistosa y bonito, con dos leones que escupían por sus fauces, agua en forma permanente y un aviso encima de la fuente que decía: “Junta de ferias 1925”. La feria de ganados, se terminó en esta plaza en 1932 y pasó a la nueva y modernísima plaza de ganados, al frente; es decir, que su uso para este efecto, era por no haber otro sitio apropiado”⁴.

Alrededor del monumento que nos hemos referido, le han hecho en forma permanente, obras que han desvirtuado su originalidad, inclusive alguna vez se construyó un parque.

Biografía del Dr. PEDRO TORO URIBE

Nació en Sonsón, el 25 de septiembre de 1858. Hijo de Pedro Toro Mejía y de Juana María Uribe Botero. Sus abuelos paternos son: Nicolás Toro Gómez y Escolástica Mejía Mejía. Los abuelos maternos: Laureano Uribe Palacio y María del Carmen Botero Villegas. Estudió en los colegios que había en Sonsón y pasa a la Universidad de Antioquia. Viaja a Bogotá y se gradúa de Abogado en el Colegio Mayor del Rosario, el 27 de diciembre de 1881. Se desempeñó como Inspector de Telégrafos. Juez de Circuito. Oficial Mayor de la Cámara. Diputado a la Asamblea del Tolima. Administrador de Rentas de Neiva. Rector en Manizales del Instituto Zea y del colegio La Enseñanza. Presidente del Centro de Historia de Cundinamarca. Se casó con María Antonia Grillo, fijando su residencia en Facatativá, donde murió⁵.

⁴ PEÑA, Luis Carlos. Historiador facatativeño. Actual vicepresidente Corporación Centro de Historia de Facatativá.

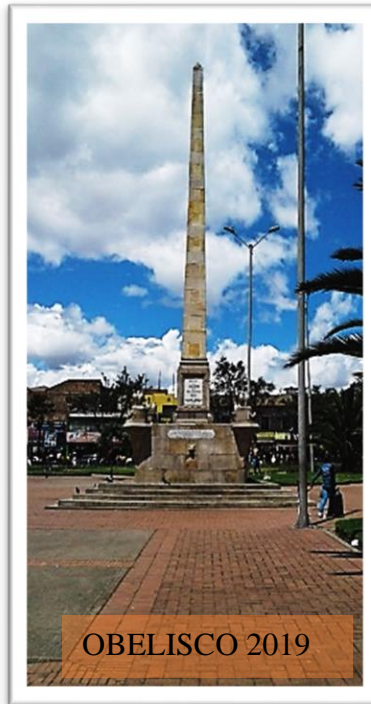
⁵GALLO MARTINEZ, Luis Álvaro. DICCIONARIO BIOGRÁFICO DE ANTIOQUEÑOS, Bogotá D.C. septiembre de 2008.

Facatativá, abril 2011. Junta Directiva (Corporación Centro de Historia de Facatativá)

HOMENAJES PÓSTUMOS A LOS MÁRTIRES DE LA INDEPENDENCIA



conocido como la “Huerta de



El Monumento a los Mártires de la Independencia es un obelisco de 17 m de altura en cuyos muros se encuentran los nombres de los mártires de la independencia de Colombia. Se encuentra situado en el centro de la plaza de Los Mártires, en la avenida Caracas, entre las calles 10 y 11 de la localidad de Los Mártires del centro de Bogotá. Su autor es el arquitecto Thomas Reed, y su ejecutor Mario Lambardi que respetó el diseño original.

En 1850 la Cámara Provincial de Bogotá ordenó mediante una ordenanza que en el lugar Jaime” se pasara a llamar la



Plaza de Los Mártires, precisando que en su centro se debía levantar un obelisco de piedra, en el cual se debían inscribir “los nombres de los próceres de la consagración pública que allí murieron por su amor a la independencia de América”, entre ellos, Mercedes Abrego, Camilo Torres Tenorio y Francisco José de Caldas, fusilados por el ejército español comandado por Pablo Morillo.

Por su parte, el 20 de julio de 1872 el entonces presidente Manuel Murillo Toro puso la primera piedra del obelisco, que se terminaría en 1880 durante el gobierno de Julián Trujillo.

En sus orígenes, al monumento lo rodeaba una verja, contando en cada esquina con cuatro figuras femeninas, cada una de las cuales representaba la paz, la gloria, la justicia y la libertad, que más adelante se retiraron y trasladaron a Bosa, en el actual suroriente

de la ciudad. En el centro de cada uno de los cuatro basamentos se instalaron otras tantas urnas, con los nombres de los mártires.

El parque sufrió una reforma entre 1917 y 1919, cuando la sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá, y otra entre 1927 y 1928. En el marco de esas mejoras, se construyeron andenes, camellones, el retiro del carrusel y un espejo de agua, realizándose asimismo algunas reparaciones al obelisco. Por su parte, en 1959 se ordenó la reconstrucción del parque para celebrar los ciento cincuenta años de la Independencia, desplazándose veinte metros el monumento hacia su zona oriental. Con la construcción de la avenida Caracas, cuando la plaza quedó dividida en dos partes, el obelisco fue de nuevo desplazado hacia el costado occidental, junto a la basílica del Voto Nacional.



Durante la segunda mitad del siglo XX, el obelisco de ha visto afectado por el deterioro urbano y económico que ha sufrido la localidad de Los Mártires. En 2008 la alcaldía local restauró el monumento en el marco de la recuperación del sector, que llegó a encontrarse en las inmediaciones de la calle del Cartucho. (Monumento a los Mártires Bogotá Wikipedia) En este monumento están inscritos en una: Mariano y José Joaquín Grillo y en la otra está solo José Joaquín Grillo



Aportes de la familia Grillo a la Sala Museo de la Casa de la Cultura “Abelardo forero Benavides” en Facativá



Benavides” en Facativá

ANEXO I- INVENTAIO PIEZAS DE COLECCIÓN

Proceso emancipador colombiano, mártires Grillo de Facativá



Colección donada por el doctor Luis Guillermo Grillo Olarte en nombre de la familia Grillo Ramos y descendencia entregada a la secretaria de Cultura y Juventud piezas de colección que pertenecían a la familia y que en este momento están exhibidas en la sala museo de la Casa de la Cultura Abelardo Forero Benavides



1. Cuadro de la ejecución de don Mariana y don José Joaquín Grillo el 31 de agosto de 1816. Pintor Bernardo Alfredo Solano Camelo.
2. Cuadro de Vidrio del centenario de la independencia 20 de julio 1810-1910 doble mirador.
3. Cuadro guía de Colombia firma Maximiliano Grillo 1913.
4. Niño Dios de don Mariano (que aparece en su testamento).
5. Bargueño: Escritorio que se usaba cuando escribía el jinete cuando estaba montado en el caballo.
6. Tintero, peineta de carey española 2 antiparras de pata curvada.
7. Libros: Proclamas de Bolívar 1831, misal Santo oficio Domingo C 1888, Misal Manual de las hijas de María 1888, misal miniatura escrito a mano.
8. Placa Conmemorativa.
9. Lordh.
10. Prismáticos de ópera.
11. Bandeja de plata.
12. Sello del acre.
13. Rifle francés de bayoneta 1876.
14. Mancuernas de la 9ª Conferencia Panamericana 194.8
15. Pistola de doble cañón.
16. 4 sellos postales originales 1950.
17. Punta de flecha hebrea edad de hierro.
18. casco de polo en cuero.
19. Calculadora americana 1920.
20. Cuadro de Joaquín Grillo Cuervo.
21. Inventario de la enciclopedia de Colombia.
22. La Dolorosa siglo XVII.

23. Boceto de Bolívar.
24. Cartas y documentos de la familia Grillo
25. Boletines de Historia y antigüedades órgano de la Academia nacional de historia marzo de 1 1911 y 1915
26. .Microscopio, Balanza, 12 Tarjetas mesa de marfil y ébano.
27. Cafetera
28. Cuadro del doctor Carlos Grillo

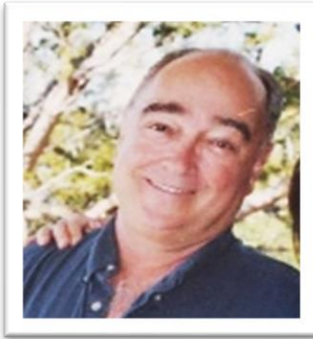
En el año 2014 la Car hizo un convenio con la Universidad Nacional para seguir conservando el Parque Arqueológico Nacional de Facatativá. Se realizó:

- Una limpieza de los murales líticos
- Realizó unas excavaciones o pozos para señalar los posibles períodos que han transcurrido de acuerdo a las capas del suelo y si se encontraban utensilios, entierros, cerámicas etc.
- Encontraron mucha cerámica fragmentada, estos restos los llevaron al laboratorio de la Universidad para ser estudiados
- Hay un libro que salió a raíz de ese estudio que se llama “El Parque Arqueológico de Facatativá proceso de recuperación y conservación de la memoria de sus antiguos habitantes. José V Rodríguez C. de la Univ. Nacional (Facultad de Extensión Académica)

Con las donaciones de la Familia Grillo y los objetos encontrados en las excavaciones de la Universidad Nacional y cuadros de héroes se organizó la Sala Museal de la Casa de la Cultura "Abelardo Forero Benavides" Aumentando los objetos de exhibición se puede pensar en salas para la Arqueología, Prehistoria, para los Mártires Grillo, y piezas que pertenecen al Ferrocarril; La Universidad Nacional puede facilitar más material de las excavaciones del 2014. La Alcaldía Municipal es la que dispone si hay presupuesto, el sitio está y contratar los expertos para organizar el museo que le estaba haciendo falta a Facatativá- Rosa María Rubiano B.

Descendientes de la Familia Grillo

Se ha mencionado en varios medios de comunicación que su padre se llamaba **Luis Hernán Salazar**, nacido en Colombia el 23 de abril de 1944, y muerto en USA el 05 de julio de 2009; y que su funeral fue en la iglesia católica Prince of Peace, en Ormond Beach, Florida.



Luis Hernán Salazar. Cortesía Marcela Salazar.

Por tradición familiar se conoce que Luis Hernán fue uno de los ocho hijos de Alejandro Salazar Grillo y Alicia Londoño Mesa; entre sus hermanos se encuentra un prestigioso sacerdote jesuita y una reconocida psicóloga y artista colombianos.

Alicia Londoño Mesa (“Mamá Alicia”) es recordada por su tolerancia, bondad, ternura, humildad y generosidad; había nacido en 1903 en el seno de una familia tradicional antioqueña, sus padres fueron Luis Londoño y Luisa Mesa



ALEJANDRO Y ALICIA.
FOTO CORTESÍA DE
MARCELA SALAZAR

González. Nieta de *Rafael Londoño Posada* y *Petronila Londoño Londoño*, y de *Crisólogo Mesa Toro* y *Rosalía González Arango*. Bisnieta de *Francisco Londoño* y *Josefa Posada*; *Bruno Londoño* y *Mariana Londoño*; *Manuel Mesa Uribe* y *Leonarda Toro Arango*; *Francisco González* y *Lorenza Arango*. (de acuerdo con la recopilación



FAMILIA SALAZAR LONDOÑO.
CORTESÍA MARCELA SALAZAR

genealógica “Salazar”, sin editar, elaborada por Jorge Daniel Castello Salazar). Falleció en 1999 en la ciudad de Bogotá.

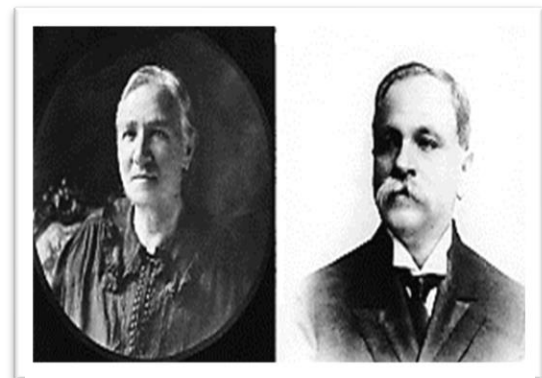
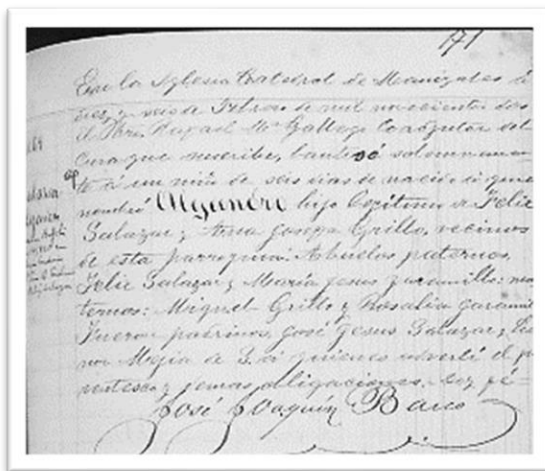
Alejandro Salazar Grillo por su parte, nació en la ciudad de Manizales, cuando esta formaba parte del departamento de Antioquia, hace más de 100 años. En la Iglesia (católica) Catedral de Manizales fue bautizado el 16 de febrero de 1902, como consta en el registro de su bautismo:



(FÉLIX SALAZAR Y ANA JOSEFA GRILLO. FOTO CORTESÍA DE FELIPE SALAZAR)

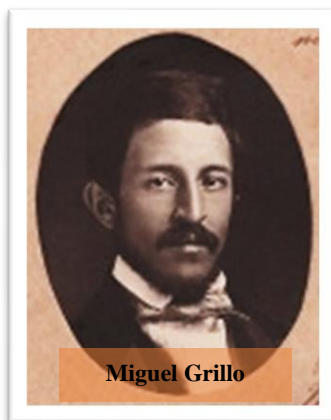


Asistencia de los familiares en las celebraciones de conmemoración



JESUITA JARAMILLO FÉLIX SALAZAR

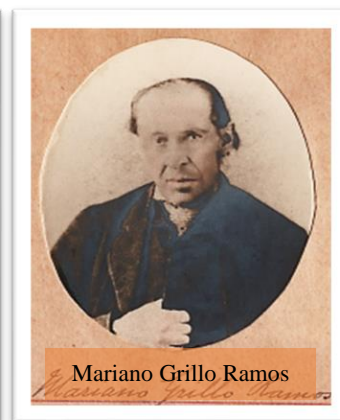
Alejandro fue hijo legítimo de Félix Salazar Jaramillo y Ana Josefa Grillo, vecinos de la parroquia de Manizales, y nieto de *Félix Salazar Gómez* y *María Jesús Jaramillo Arango*, y de *Miguel Grillo Murcia* y *Rosalía Jaramillo Álvarez*.



Miguel Grillo



Rosalía Jaramillo



Mariano Grillo Ramos

Sobre **Félix Salazar Jaramillo**, bisabuelo paterno de la candidata al Senado de Nueva York, se puede decir mucho, pues fue ministro de Hacienda y Tesoro, Gerente del Banco Central y del Banco de la República (1924 a 1927) en las administraciones de los presidentes Rafael Reyes y Pedro Nel Ospina; Representante al Congreso y Senador de la República. En 1927 se retiró de la vida pública para dedicarse a sus negocios particulares. Los padres de Félix como ya mencionamos fueron don Félix Salazar y doña María Jesús Jaramillo, de los primeros habitantes de la ciudad de Manizales. Don Félix fue un hombre muy importante, comerciante, (Rosalía Jaramillo fotografía a la izquierda) banquero, alcalde y concejal de la ciudad. Se distinguió, así como su esposa, por su generosidad y el impulso que le dieron a la construcción de la ciudad. La bisabuela paterna **Ana Josefa Grillo**, era hija del médico bogotano José Miguel Jerónimo Grillo Murcia y de Rosalía Jaramillo Álvarez del Pino, nacida en Sonsón, Antioquia: Nieta de **Mariano Grillo Ramos** – alcalde de Bogotá en 1824- y Ana Josefa Murcia López, y de Francisco Jaramillo Gutiérrez y Joaquina Álvarez del Pino Londoño. Bisnieta del Capitán de las Caballerías Patriotas Mariano Grillo Flórez y Jerónima Ramos Rubio; Juan José Murcia y María López; José María Jaramillo Álvarez del Pino y Sacramento Gutiérrez Robledo; Jacinto Álvarez del Pino Ontaneda y Mariana Londoño Bernal.

JUDAÍSMO

Este término tiene varias interpretaciones: por un lado, está el judaísmo como doctrina religiosa, por otro lado, el judaísmo como etnia con un origen semítico que se remonta al oriente medio y se relaciona con la historia de la humanidad. Como doctrina religiosa, se puede recibir por tradición y herencia familiar, o se puede adherir a ella mediante un proceso de conversión de la fe.

El apellido SALAZAR está incluido dentro de la lista de apellidos que se han considerado en España, como de origen SEFARDÍ. Es decir, perteneciente a familias reconocidas que profesaban la religión judía en la época en que fueron perseguidos y obligados por los Reyes Católicos a convertirse a la religión católica. Muchas de estas familias se trasladaron a otros países de Europa y América, donde han vivido por muchas generaciones y actualmente son objeto de una política y proceso especial por el Gobierno de España, para reconocerles la ciudadanía de ese país. Algunos continuaron profesando su religión judía, otros se convirtieron al catolicismo, y algunos ya convertidos continuaron ejerciéndola en secreto.

Sobre la línea ascendente de Félix Salazar Gómez, tatarabuelo de la candidata política Julia Salazar, se sabe que éste fue hijo de Mariano Salazar Serna, hijo de Ramón Nepomuceno Salazar Gómez, hijo de José María Salazar Gómez, hijo de Juan Ignacio Salazar Hernández, hijo de Miguel Salazar Henao, hijo del Capitán Antonio Salazar del Castillo, hijo de Pedro Salazar, quien era español y llegó a finales de 1600 a Ocaña y luego a Simití (donde nació su hijo el Capitán, que llegó a Antioquia y fue el fundador de su linaje). No conozco documentos que den constancia de esta familia en España en el siglo XVII.

Como conclusiones:

1. Los Salazar y los Grillo se han distinguido a lo largo de varias generaciones por el compromiso y generosidad con la comunidad en que han vivido, ocupando cargos públicos y políticos, luchando por ideales de libertad y progreso.
2. Si bien los Salazar han ejercido históricamente la religión católica por varias generaciones, el origen de este apellido ha sido reconocido posiblemente como judío sefardí en España, aun cuando existen diversas ramas.

MARÍA EMILIA NARANJO RAMOS

Genealogista

Academia Colombiana de Genealogía, Academia de Historia de Córdoba

CONSIDERACIONES GENERALES

Los patriotas los de Zipaquirá, la Mesa, Facativá, Guaduas, Chocontá, Ubaté, Guachetá que fueron los principales centros de reclutamiento regional, intervienen luchando en el Pantano de Vargas en el Puente de Boyacá combatieron también a partir de 1820 en Venezuela, sur de la Nueva Granada, Ecuador Perú y lo que hoy es Bolivia

(Luis María Mora 2 Notas Historiales sobre Facativá -Imprenta del Departamento. Facativá .1908

3.18.6. EL CORONEL JOSÉ MARÍA ARDILA.

EN 1851 EN FACATATIVA ESTALLA LA REVOLUCIÓN CONTRA EL GOBIERNO DE JOSÉ HILARIO LÓPEZ

Al oriente de la Sabana de Bogotá estaba la hacienda de Corito, en Facativá propiedad del coronel José Ardila, y esta hacienda tuvo hechos de armas.

En Corito se hallaba el señor José María Ardila, el gobierno de José María Melo, tenía sospechas de él por sus opiniones políticas, ordenó su captura y sometimiento por medio de fianzas y su palabra de honor.

El coronel Ardila montó en un famoso caballo, lo mismo hicieron su hijo y su yerno, y escaparon, y salieron de repente atropellando la pequeña columna de los gobiernistas; como quedó la casa en poder de los agentes de éste, fue muy pronto saqueada y desmantelada y los potreros desocupados de los ganados y bestias que los poblaban. La hacienda de Corito quedó enteramente desmantelada.

Don José María era estimado en toda la Sabana, porque era honrado, servicial, buen amigo y padre de familia: era conservador y ya había tomado otras veces las armas en defensa de las constituciones que a él le parecían más convenientes para regir el país.

En esos días visitaban a Corito los amigos de Ardila, con el respeto que Lamartine y otros viajeros han visitado las ruinas de las grandes ciudades del Asia. El señor Ardila se fue con tres o cuatro compañeros más, a unirse a los tres jefes que se habían puesto en armas en la provincia de Mariquita

y derrotado en Garrapata. Se quiso volver al páramo de Sumapaz, por el camino de la parroquia de Dolores, pero fue conocido y preso y conducido a Bogotá con grillos, en compañía de sus dos hijos. Después de muchos meses de prisión lo desterró el gobierno a Venezuela, de donde volvió a su hacienda al cabo de diez meses.

Se molestó el señor Ardila y actuó continuo mando invitar a algunos hacendados vecinos para que lo acompañasen y con cinco personas más de su casa, salió a buscar a los expropiadores; pero éstos, o tuvieron la noticia por medio de algún partidario suyo, o vieron de lejos el grupo de hombres montados y en el acto se encaminaron a Bogotá, con la prisa que se requería para huir del valiente Ardila.

En el pueblo de Serrezuela se encontró el héroe de Corito con tres de los hacendados del mismo distrito parroquial y allí se habló con mucho calor de la miserable situación del país, de las devastaciones que hacían por los campos los revolucionarios, que tenían a bien conmover la Republica cada cinco o seis años, por falta de buena fe en los hombres que rigen los destinos públicos.

De Serrezuela paso Ardila al sitio de Cuatro Esquinas a coger al dueño del establecimiento que era partidario de los melistas, pero no lo hallo y se encamino a la población de Funza con el objeto de apresar al jefe político del cantón para enseñarle a cumplir con las garantías ofrecidas por el gobierno.

Cuando entro a la plaza de Funza el grupo de los nueve constitucionales, no había sino unas dos o tres personas en el corredor de la casa de la jefatura política; el coronel Ardila le intimó la orden de prisión al primer magistrado del cantón y al tiempo de trasladarlo fuera de su despacho, avisó un estanciero que se acercaba una columna de gente armada, por el camino de Bogotá y que ya se venían llegando a Puente-Grande.

Anexo

El coronel José María Ardila, oriundo de esta ciudad, encabezó la revolución que desde tiempo atrás gestaba el partido conservador contra el gobierno que presidía el General José Hilario López. Dicha revolución estalló en la hacienda “Corito”, en Facativá, el 19 de julio de 1851, cuando las autoridades tuvieron conocimiento de que, en la casa de la hacienda de propiedad de Ardila, se encontraban sospechosos de conspirar contra el gobierno. Esto dio lugar a que el jefe político de la localidad reuniera a un grupo de vecinos y se dirigiera a la casa citada, habiendo encontrado la resistencia de Ardila y sus hombres que se hallaban fuertemente armados y atrincherados. De estos hechos resultaron muertos Cleto Ramírez y José Antonio Parra. Los vecinos de Facativá que habían secundado a las autoridades regresaron de Corito luego de la derrota.

La revolución se generalizó en el país y pasada ella el coronel José María Ardila, salió para el destierro el 13 de diciembre del mismo año; en dicha fecha publicó la hoja que se reproduce y que fue tomada de “reminiscencias de Santafé y Bogotá” del costumbrista José María Cordovez Maure.

“Mi propiedad, mi familia y mi vida inmediatamente amenazadas en mi propia casa me obligaron a emplear la fuerza para rechazar la agresión; corrió la sangre en esta fatal ocasión, sin que pueda imputárseme responsabilidad de esta desgracia, que deploró y deploraré toda mi vida, lamentando la triste situación de un país en que el hombre honrado y pacífico es compelido a buscar en la fuerza de su brazo y en el filo de sus armas la seguridad que la ley y la autoridad deben darle. Este hecho me condujo forzosamente a tomar parte en el alzamiento que muchos ricos propietarios de las provincias de Mariquita y Neiva encabezaron y que secundaron voluntariamente aquellos pueblos, para procurarse libertad de que se juzgan privados. Por consecuencia de aquellos hechos parto hoy al destierro que el gobierno me ha impuesto, parto con mi familia y privado de gran parte de mi propiedad. Un sentimiento indeleble y profundo me acompaña en esta triste peregrinación, y espero que no me abandonará hasta el sepulcro; es el sentimiento de respeto, de simpatía y de gratitud hacía las respetables señoras, a los sujetos de todas las clases, capitalistas, hombres ilustres, agricultores y artesanos de esta capital, de los pueblos de la sabana y de otros de esta capital y otras provincias, que en los sufrimientos de mi dura prisión tantas tan repetidas pruebas de su aprecio y del interés que tomaban en mi suerte. Deseo ardientemente manifestar a cada persona y muy particularmente a las estimables señoras, mi reconocimiento; pero no habiéndoseme permitido salir de la cárcel sino para partir al destierro, me veo precisado a tributar por medio de esta hoja la expresión de mi inmensa gratitud a todos y cada uno de los que han compadecido mi desgracia y procurado aliviarla con desinterés y demostraciones de aprecio y simpatía. Al dejar mi patria querida no llevo ningún sentimiento de rencor contra nadie, mis deseos vivos y constantes son y serán siempre porque todos mis compatriotas disfruten de los bienes de la paz, de la libertad, de la seguridad y de la dicha que el desgraciado proscrito no podrá hallar lejos de sus hogares en la amargura de su destierro. **José María Ardila**

3.18.7. GENERAL JOSE MARIA MELO

El general Melo el 17 de abril de 1854 en Bogotá, asumió el mando respaldado por el ejército, debido a la grave situación de la presidencia de José María Obando, el general Melo decidió instalar la sede de su gobierno en Facatativá, de esta manera rehuir la hostilidad bogotana y aquí esperar el resultado de las operaciones militares que contra él dirigía Tomás Herrera desde Chocontá; el general Melo instaló la sede de su gobierno en la calle 6ª número 2-43, costado occidental de la Plaza principal; establece el cuartel general para aprovechar la situación estratégica de la ciudad, y evitar las comunicaciones con el occidente del país. Como fueran continuas las desertiones, a fin de evitarlas fusiló en el “Puente de las Animas” a dos desertores.

Radicado Melo en el municipio estableció el gobierno y estuvo hasta junio de 1854, organizó una cárcel para prisioneros políticos. Volvió el 4 de septiembre a Facatativá para seguir la guerra, pasados los días ataca a Bogotá y es derrotado por los ejércitos y se restablece el gobierno constitucional. En esa época figuraba José María Ardila, quien con su guerrilla no dejó vivir en paz al Dictador. Vivía en la hacienda de Corito de Facatativá, el gobierno receloso de sus ideas políticas decidió tomarlo prisionero, pero se escapó con una parte de su familia, al no conseguir su captura arrasaron y desmantelaron su hacienda. se le llamó el Héroe de Corito

3.18.8. “MUERTE DEL GENERAL JOSE MARIA OBANDO”

Lectura Complementaria “Breviario Histórico de Facatativá. Diego Manrique Zárate”

El 29 de abril de 1861 a inmediaciones de Facatativá, en el sitio de “El Rosal”, fue asesinado el general José María Obando, ex presidente de Colombia derrocado por Melo en el golpe de Estado de 1854.

“Obando había salido de Bojacá en las primeras horas de la mañana del día 29, atravesó la Sabana hasta llegar al sitio llamado “Cuatro Esquinas de Bermeo”, y se detuvo en la venta que allí tenía Vicente Salinas, antiguo sirviente del Libertador. En este sitio le encontró don Pedro Pulido, rico Hacendado liberal quien aseguró al general Obando que hacía tres días que por allí no pasaba ninguna caballería del Gobierno.

“Con Obando venía, entre otros, el coronel Patrocinio Cuellar, don Juan de Dios Restrepo, don Ramón Carvajal, Aníbal Mosquera hijo del general; el coronel Francisco Troncoso, comandante de la compañía que llamaban “La Marina” compuesta de bogas del Magdalena; el capitán Daniel Aldana y los restos de la ambulancias que había quedado atrás del ejército revolucionario, compuestas de 70 reemplazos, 150 hombres de caballería mal montados y unos 30 hombres que el coronel Cuellar había sacado de los bingos de guerra que no podían caminar con velocidad a pie: 380 hombres entre todos, según consta en la circular del Presidente provisorio de los Estados Unidos de Nueva Granada a los presidentes y gobernadores de los Estado, fechada en Fusca el 1° de junio de 1861 e inserta en los Actos oficiales del Gobierno Provisorio, páginas 93 a 99, mal armado, peor vestidos y en situación tal que si se presentaba, como sucedió, el caso de sostener un combate, tenía el 99 por 100 de probabilidades en contra.



PIEDRA OBANDO.

El Rosal: Un homenaje a José María Obando quien falleció el 29 de abril de 1861 se dirigía en aquel momento a apoyar al general Cipriano de Mosquera.) “Al continuar la marcha, el coronel Cuéllar indicó a Obando la conveniencia de que tomara el camino de “El Rosal”, para reunirse en el mismo día con las fuerzas del general Mosquera, añadiendo que lo contrario podría traducirse como miedo. “Puesto que es cuestión de miedo vamos adelante”, dijo Obando, al mismo tiempo que dio al capitán Aldana la orden de que hiciera devolver la fuerza que ya había tomado el camino de La Vega.

“Tan luego como el amigo de La Mesa llegó al cuartel general del Gobierno e impuso al general en jefe de la aproximación de la gente de Obando, destacó al entonces coronel Heliodoro Ruiz, con fuerza de Infantería y Caballería, bien armadas y montadas, para que saliera al encuentro del aquel. “El coronel Ruiz, militar experimentado y valeroso, situó las fuerzas de que disponía en los puntos llamados “El Rosal”, “Tierra Negra” y “Cruz Verde”, cubiertos de malezas que favorecían el éxito del plan concebido.

“Entre tanto se acercaba el general Obando al término funesto de su destino; con una imprevisión y confianza inconcebibles, marcha en dirección del campamento liberal, cuando la guerrilla de Infantería del Gobierno rompió los fuegos, y, casi al mismo tiempo, atacó la caballería. La sorpresa apenas dio tiempo a las fuerzas revolucionarias para desplegarse y contestar el fuego, pero después de una débil resistencia, se declararon en derrota, en el momento en que el oficial Joaquín Pulido, entregaba al general Obando la comunicación del general Mosquera en que le ratificaba el itinerario de La Vega como el único seguro para llegar al cuartel general. “Es tarde”, contestó el infortunado jefe.

“Consumado el desastre de las fuerzas que mandaba el general Obando, este trató de huir, y, al efecto, hizo desensillar la mula en que montaba para ensillar el caballo careto que llevaba de cabestro el asistente, y, una vez cambiada la cabalgadura, se alejó del campo de combate con probabilidades de salvación, cuando al pasar por un puente inclinado y resbaladizo cayó el caballo a una zanja; el capitán Aldana que lo acompañaba alcanzó a oír las palabras de Obando que invocó a la Virgen del Carmen. El caballo del general salió del atolladero y echó a correr hacia el sur, asustado por los gritos de los vencedores que se acercaban, y cuando Aldana se ocupaba en cogerlo, llegó un lancero a donde estaba Obando y le dio una lanzada, sin atender a las voces de este que se declaraba rendido.

“Aldana fue hecho prisionero después de recibir varios golpes en la cabeza con las astas de las lanzas de los húsares; pero como esto no se fijaban en hacer prisioneros, sino en perseguir a los fugitivos, aquel logró escapar metido en una zanja, de las que salió ya entrada la noche permaneció oculto en la maleza hasta que, orientado el día siguiente pudo tomar el camino de La Vega.

“La ordenanza de Obando gritó a los agresores para que no mataran a su general, pero estos no solo no le dieron oídos, sino que le tiraron a él una lanzada que le sajo la pierna izquierda.

“El cadáver del general Obando lo sacaron arrastrándolo por los pies y lo dejaron a la vera del camino. Estas escenas de muerte y desolación tuvieron por teatro uno de los sitios más lúgubres y desapacibles de esa comarca. (Reminiscencias de Santafé de Bogotá, José María Cordobés)

3.18.9. CORONEL JOSÉ CORNELIO BORDA SARMIENTO



Facatativá es cuna de José Cornelio Borda Sarmiento, ingeniero, militar y jefe revolucionario nacido en la hacienda de Turrillas el 4 de agosto de 1828. Fue director del Observatorio Astronómico concedido para sus estudios por Decreto de 7 de junio de 1858 del congreso nacional, instructor del Batallón de Artillería y autor de numerosos trabajos científicos. Hizo sus estudios en París. Durante los años de 1861 y 1862 participó en varios combates al lado de los conservadores. En 1863 viajó a Lima, donde fue contratado por el gobierno peruano como instructor del ejército. El 2 de mayo de 1866 rindió su vida gloriosa y heroicamente en la defensa del Puerto de El Callao, atacado por la flota española.

En el cementerio de Lima el gobierno del Perú erigió un monumento a su memoria y sobre su tumba colocó una lápida que dice: “José Cornelio Borda. Natural de los Estados Unidos de Colombia y coronel de los ejércitos de la República al servicio de la del Perú en calidad de ingeniero militar.

Murió en el combate que tuvo lugar en El Callao el 2 de mayo de 1866, a la edad de 37 años, sellando con su preciosa sangre las glorias que alcanzó la América en su segunda lucha contra España.”

Sobre la vida de este héroe de Cundinamarca, de Colombia y de América, sólo tenemos un libro, la Biografía de Eduardo Contreras Villamizar, publicada por la Imprenta Departamental en 1945.

Su hazaña del Callao fue cantada por los siguientes poetas peruanos: Asisclo Vi llamarán, Constantino Carrasco, Emilio Espinosa, Roberto Espinosa, IM. Pérez, Luis Rodríguez Velasco, Juan A Arona, Luis Felipe Villarán, el colombiano Adolfo Valdés, y entre otros, por Ricardo Plata, Carlos M. A Salaverry, F. Aurelio Villarán. El 2 de mayo 1969, se depositaron en la catedral Diocesana los restos del coronel José Cornelio Borda Sarmiento, héroe de la Batalla de El Callao. Asistieron destacadas personalidades de los gobiernos de Colombia y del Perú.



JOSÉ CORNELIO BORDA SARMIENTO

Por Eduardo Contreras Villamizar 1 de Julio de 1944

(Lectura complementaria del periódico Municipio Colombiano 1944)

Mientras surge la pluma que ha de escribir la biografía héroe colombiano José Cornelio Borda Sarmiento, el historiador que haga el recuerdo de su hazañosa acción de armas en el sitio memorable del puerto de El Callao, en donde dio su vida el 2 de mayo de 1866 en defensa de la libertad de la república hermana del Perú, en tanto que la ciudadanía de su pueblo natal se apresta a tributarle los honores y el homenaje debido a tan esclarecido compatriota, mientras la nación – por un acto de justicia y por imperativo de gloria – repare el lamentable olvido de este suceso de auténtica solidaridad americana, como comienzo al acto de reparación nacional que ha de venir, con el más vivo entusiasmo y admiración por la prestancia que cobra el héroe, rayamos estas líneas en la página dedicada a su inmortal memoria.

A kilómetro y medio de Facatativá, en la carretera que conduce de esta ciudad a Bogotá, se halla la finca de San Roque que hacía parte de la antigua hacienda de Turrillas propiedad de la linajuda familia Borda Sarmiento (descendiente de la familia Borda de Taxco quienes eran los dueños de las minas de plata y que por inconvenientes de orden político se vieron forzados a vivir en otros países de América del Sur). Aquí nació José Cornelio Borda y Esguerra y de doña María Dolores Sarmiento, como aparece en la partida de bautismo que expidió la parroquia de este lugar. Sus padres acomodados le proporcionaron esmerada educación y muy joven lo enviaron a Francia en donde terminó estudios de ingeniería civil y militar para regresar a su patria al cabo de 14 años.

Poco tiempo después de su regreso al país, por los años 1860, estalló la pugna entre el presidente Mariano Ospina y el General Mosquera. Como el resultado de la guerra fue favorable para el partido en el cual militó y donde se distinguió por su valor, determinó abandonar la patria y marcharse a Europa, con el preconcebido proyecto de visitar antigüedades de las naciones de Suramérica. Transcribimos en seguida, los interesantes datos históricos sobre el particular, publicó el señor Alfredo D. Ba en carta dirigida a “El Tiempo “el año pasado.

Al llegar a Lima encontró que en el Perú se agitaba el drama de la reconquista española, iniciaba con el escándalo de las islas de Chíncha. Sintió revivir en sus venas la sangre de los héroes y resolvió quedarse para servir a la revuelta peruana en el conflicto que la amenazaba.

Ocupóse al principio en escribir una serie de artículos sobre buques blindados, monitores, artillería y medios de ataque. Estos artículos fueron muy bien acogidos por la prensa pública, proponiéndose Borda difundir conocimientos que consideró serían aprovechados en la guerra que se veía inminente.

“El gobierno peruano, presidido por don Mariano Ignacio Prado, padre del excelentísimo señor Manuel Pardo, llamó a Borda para encomendarle la defensa de El Callao Borda presentó al cabo de pocos días el plan completo de defensa haciendo un presupuesto que representaba una economía mayor de \$200.000 oro, a los presupuestos hechos con anterioridad. Borda aceptó el llamamiento del gobierno del país hermano sin aceptar remuneración alguna, pues decía que “no necesitaba dinero, porque tenía lo suficiente para vivir cómodamente, y eso le bastaba”.

“Dirigió la construcción de las baterías de El Callao y su precario estado de salud no le impidió estar en todo momento al frente de las labores a él encomendadas. “Cuando vino la franca agresión enemiga con el ataque a El Callao, Borda dirigió la defensa y obtuvo el triunfo pocas horas después. Desgraciadamente no le fue dado gozar de la victoria, pues su vida selló esta página de la historia americana. “Al terminar el combate estalló el polvorín situado en el torreón de La Mercedes. Allí pereció Borda junto con el señor coronel José Gálvez que no se apartaba de su lado para conocer mejor el curso de los sucesos y fortalecer su ánimo con la fe del héroe colombiano. De su cuerpo tan sólo se recogieron unos pocos despojos, a los cuales se tributaron los más imponentes honores militares. Encontró se su antejo de guerra, que no soltó de su mano, ni ya separada del tronco, como para atestiguar que así se muere cumpliendo con el deber hasta última hora”.

El ataque al Puerto de El Callao duró cuatro horas, al cabo de las cuales la flota al mando del almirante español Méndez Núñez, levantó el asedio y se retiró a las islas de San Lorenzo de donde partió con rumbo a la península.

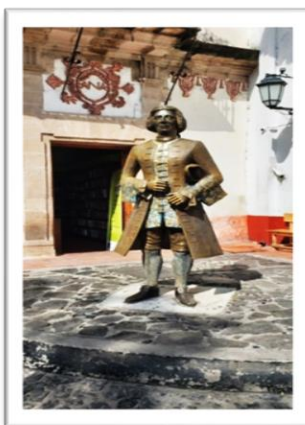
PARTIDA DE BAUTISMO

El infrascrito Vicario Cooperador de la parroquia de Facatativá, CERTIFICA: Que en el libro trece de bautismo al folio doscientos setenta y cuatro se encuentra una partida que a la letra dice así:

“En Facatativá a seis de agosto de mil ochocientos veinte y nueve el Sr. Dr. Reyes, cura de la parroquia de Serrezuela bautizó solemnemente a un niño a quien puso por nombre JOSÉ DOMINGO Cornelio de las Mercedes Cristo, hijo legítimo de José Cornelio Borda y María Dolores Sarmiento. Abuelos paternos Bruno Bentura Borda y Crisanta Esguerra; maternos Agustín Sarmiento y Rufina Sánchez. P. P. (Padrinos) los mismos abuelos maternos. Doy fe. En caso necesario. Fr. J. María de S. Nicolás Solanilla”. Es fiel copia. Facatativá, junio 17 de 1944 P. José Calabore.

DESCENDIENTE DE

Joseph Gouaux de Laborde Sánchez, mejor conocido en español como José de la Borda, fue un hispano-francés que migró a la Nueva España en el siglo XVIII y que logró acumular una gran



fortuna gracias a las minas mexicanas de Taxco y Zacatecas; es posible que sea descendiente la familia Borda de Facatativá de estos dueños de las minas de plata de Taxco Mexico que, por situaciones políticas, económicas, les tocó emigrar a países del sur de América como al Perú donde sus descendientes conservan el apellido **de la Borda** y posiblemente la familia Borda de Facatativá omitió el “**De**”.

(Tasco-Mexico)

PROPOSICIÓN

(Aprobada por unanimidad por el cabildo de Facatativá)

Nómbrese una comisión, por la Presidencia, que se entienda con la embajada de El Perú en nuestro país con las altas autoridades nacionales y departamentales con la Academia de Historia de Colombia, para acordar la forma como estas entidades deseen asociarse al homenaje que la ciudadanía de Facatativá tributará al esclarecido hijo de esta ciudad, José Cornelio Borda Sarmiento, el cual sacrificó su vida en el memorable sitio del Puerto de El Callao el día 2 de mayo de 1886 en defensa de la libertad de la república hermana.

La municipalidad de Facatativá – por un imperativo de su deber y como un acto de justicia – hará igual llamamiento al Congreso Nacional para que expidan la correspondiente ley de honores y registre en sus anales la adecuada participación de la nación en el homenaje que se rendirá al héroe colombiano de El Callao como auténtico acontecimiento de armas de solidaridad americana que el tiempo ha dejado en lamentable olvido.

La comisión, una vez surtido el encargo, propondrá al Concejo la debida organización y fecha de la celebración del homenaje. Copia de esta proposición – en nota de estilo – será puesta en manos del excelentísimo señor embajador de El Perú del excelentísimo señor presidente de la República, del señor Gobernador del Departamento y del señor presidente de la Academia de Historia Colombiana.

HÉROE FACATATIVEÑO

Como hasta ahora, la mayoría de los historiadores y biógrafos del coronel José Cornelio Borda Sarmiento, han asegurado que nació en Bogotá por los años de 1830, para corregir tal error dejamos consignada en este libro la correspondiente partida de bautismo del heroico coronel Facatativeño, cuyos restos se guardan en la nave derecha de la catedral diocesana, desde el dos de mayo de 1969. Esta partida fue tomada del folio 138 del libro 13 de bautismos de la parroquia de Facatativá.

“En Facatativá a seis de agosto de mil ochocientos veintinueve, el señor Dr. Reyes, cura de la parroquia de Serrezuela bautizó solemnemente a un niño a quien puso el nombre de JOSÉ DOMINGO DE LA MERCED CRISTO, hijo legítimo de José Cornelio Borda y María Dolores Sarmiento. ABS Pats, Bruno Ventura Borda y Cristina Esguerra, ABS mats. Agustín Sarmiento y Rufina Sánchez. PP los mismos abuelos maternos. Doy fe en caso necesario.

F:M: J: de la Su, Nicolás Salinilla.

Dejemos aquí al historiador ARMANDO Gómez Latorre, quien escribe sobre este héroe Facatativeño: “España y Perú estaban en guerra y era el 2 de mayo de 1866. La bahía y el firmamento de El Callao se habían incendiado por el duelo de la artillería. 300 cañones de las poderosas escuadra de S:M: Isabel II vomitaban fuego, muerte y tragedia contra las torres y fortificaciones del puerto peruano. El rugido aterrador de las bocas de fuego estremecía el ambiente cargado de humo, entretanto los defensores y atacantes se trenzaban en descomunal batalla;

aquellos atinando puntería sobre el blindaje de los buques y éstos desplazándose por la bahía en círculo y disparando contra los parapetos.

“De pronto, sobre la torre “la Merced” se concentró el fuego de la flota. Un certero cañonazo, calculado por el coronel de ingenieros José Cornelio Borda, había inutilizado la fragata “Numancia”, hiriéndola de muerte. Y en revancha, su gemela la blanca” apuntó la andanada hacia la torre. El impacto fue inmediato. Una bomba cayó sobre los explosivos y sus efectos fueron desastrosos. Hombres, parapetos y cosas volaron por los aires. El manto nauseabundo de la polvera y la asfixia de sus efectos, denunciaron la magnitud de la tragedia. La merced había desaparecido y con ella sus defensores. Entre estos el más denodado y capaz: El coronel José Cornelio Borda Sarmiento. A un lado de los despojos humanos estaba el catalejo. Cumpliendo su deber y al pie del cañón como reza el dicho popular, había muerto el joven gallardo y valiente coronel Facatativeño”.

“Todos lo vieron, dinámico, decidido, impávido. Corría aquí y allá por el contorno de las fortificaciones, advirtiendo peligros y dando órdenes. Al pie de las baterías, instruyendo a precisión de puntería a los soldados. Con el catalejo calculando distancias y objetivos. Ora tomando medidas, trazando esquemas y estudiando las maniobras de las fragatas enemigas. O bien corrigiendo aquí, amonestando allá y disparando acullá. Era definitivamente el brazo y cerebro de la defensa de El Callao.

Parecía además que con él –como Antonio Ricaurte en San mateo – la historia se hubiera detenido. Cuando lo encontraron para rayar cañones y tecnificar las fortalezas, había dicho: “Sirviendo al Perú sirvo a toda América y por consiguiente a mi patria”. Y esto porque aceptó el trabajo, pero no la paga. Como el Libertador hubiera podido exclamar “Yo he venido al Perú a buscar gloria no dinero”. Tal fue el trágico y heroico final del coronel José Cornelio Borda. Fue, además de héroe del Callao, un ingeniero civil y militar notable por la pericia, el saber y el don de mando. Veterano de cuatro campañas y trece acciones de combate en nuestra guerra civil de 1860, escritor de temas científicos, director del observatorio Astronómico, Alumno de la escuela Ulpiano Valenzuela, cadete del Colegio Militar de Bogotá, egresado de la Universidad de París y viajero del mundo por Europa y América. De contera había nacido en Facatativá en la hacienda de “Turrillas” pertenecía a una familia de orejones sabaneros, hidalgos y cristianos viejos, de aquellos que antaño enseñaban a sus hijos cómo a la mejor manera de amar a la patria era sacrificándose por ella”. (Breviario histórico de Facatativá: De la Aldea Aborigen a la Ciudad Cosmopolita Diego Manrique Zárate)

Plaza Dos de Mayo

La plaza Dos de Mayo está ubicada en la ciudad de Lima, capital del Perú, en el cruce formado por las avenidas Colonial, Alfonso Ugarte y Colmena. Fue construida para perpetuar la memoria de un hecho de armas que tuvo como escenario la bahía del Callao el 2 de mayo de 1866, en el que un gran número de valientes peruanos combatieron contra la Armada Española. Se alza allí el llamado “Monumento a la Victoria del 2 de mayo”, dicho combate es festejado en el Perú como un triunfo de sus armas, en el marco de la guerra hispano-sudamericana.

Historia

Los inicios de la plaza Dos de Mayo se remontan al primer gobierno de Mariano Ignacio Prado. Pocos días después del combate del 2 de mayo de 1866, el Gobierno dispuso que, en el lugar llamado, en la época colonial, Óvalo de la Reina (donde, orientada hacia el mar, se levantaba la Portada del Callao), se erigiese un monumento para perennizar dicho encuentro bélico. Para su construcción, se abrió a concurso público, cuyas bases establecían que el monumento debía ser de mármol y bronce, tendría uno o más cuerpos y en su base se colocarían cuatro estatuas, representando a los países miembros de la Cuádruple Alianza contra España: Perú, Bolivia, Chile y Ecuador. En su cúspide se colocaría el busto de José Gálvez Egúsqiza, el secretario de guerra que muriera heroicamente en el combate, y en bajorrelieves se representarían los principales episodios del combate. También en los lugares convenientes se colocarían los nombres de todos los combatientes caídos ese día.

El gobierno peruano (cuyo Secretario de Gobierno y Obras Públicas era entonces José María Químper) nombró como comisionado de las obras al poeta Numa Pompilio Llona, quien permaneció siete años en Europa cumpliendo dicho encargo. Se dio como plazo el 21 de enero de 1868 para presentar los bocetos. Un mes después, entre 36 propuestas, se declaró unánimemente como ganadora al proyecto del arquitecto francés Edmond Guillaume y su compatriota el escultor León Cugnot, que ejecutaron la obra en París.

Todo iba encaminado de acuerdo con el planteamiento original, hasta que, el 25 de abril de 1868, el gobierno decidió hacer un cambio radical: la escultura de Gálvez ya no debía ir, pues se consideró que el monumento debía tributar homenaje a todos los defensores del Callao y no solo a un individuo en particular. Guillaume y Cugnot atendieron el pedido y reemplazaron la estatua de Gálvez por la de la Victoria, similar al del Genio de la Libertad en la Plaza de la Bastilla de París. El monumento fue inaugurado el 29 de julio de 1874, ya bajo el gobierno de Manuel Pardo, siendo ministro de Gobierno y Obras Públicas Francisco Rosas. Su costo fue de 220.000 francos. Su traslado y colocación demandaron unos 10.000 francos.

El viajero alemán Ernst W. Middendorf, que recorrió el Perú a fines del siglo XIX, describió así al monumento: “Al centro de un espacio circular, que está separado del resto de la plaza por pequeños postes y cadenas, se eleva una columna estriada que mantiene sobre una esfera la figura aérea y dorada de la diosa de la Victoria. La figura mira hacia el lado del mar y sostiene en la mano derecha en alto una espada corta y en la izquierda una palma. La base de la columna es cilíndrica y está constituida por tres altas gradas de granito. Luego sigue el zócalo, que está protegido por una reja de fierro. En sus partes laterales se ven placas de bronce y en relieve representaciones de escenas de la lucha; encima va un capitel cuadrado sobre el que se alza la columna y sobre cuyos lados se apoyan cuatro figuras de mujeres como símbolo de las cuatro repúblicas americanas aliadas [Chile, Bolivia, Ecuador y Perú].



En la parte que se orienta al mar se encuentra sobre una pequeña plataforma la figura que reproduce la muerte del coronel Gálvez, y debajo de ella se lee la inscripción: “A los defensores del Perú y de América que renovando las glorias de la independencia rechazaron la invasión española y sellaron la unión americana en el Callao el dos de mayo de 1866 – MDCCCLXXII”.



La base del monumento es circular y esta realizada en fino mármol, en la parte inferior se observa un relieve en bronce con alegorías al combate de 2 de mayo de 1866. Más arriba se aprecian alegorías, realizadas en bronce, a los cuatro países que colaboraron en este combate: Perú (en cuya parte inferior se observa una estatua de José Gálvez, héroe peruano en este combate), Chile, Bolivia y Ecuador.

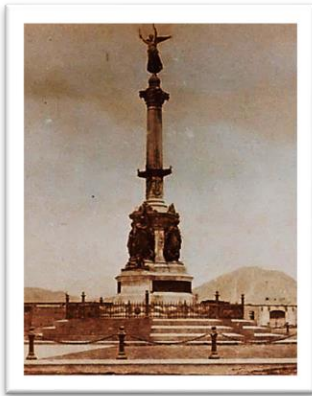
La columna al igual que la base está realizada en mármol, y esta rematada en un enchapado en fino bronce (como las columnas del salón dorado de Palacio de Gobierno) donde resaltan la letra inicial de cada país participante en el hecho bélico, en su zona central están clavados dos barcos de guerra antiguos, realizados en bronce. La hermosa estatua de la Victoria alada la corona, realizada puramente en bronce, en una de sus manos sostiene un olivo y en la otra una espada, está mirando hacia el Callao y su espada apunta en dirección a España Especial para PORTAFOLIO Publicado por: Juan Luis Orrego Penagos

PLAZA Y MONUMENTO AL 2 DE MAYO (LIMA)



ALLAO: EL COMBATE DEL 2 DE MAYO DE 1866.- Ese día, a las once y quince de la mañana, la escuadra española, tendida en una línea en forma de “V”, se acercó desafiante al puerto del Callao. A la derecha, al sur del puerto, estaba la *Numancia*, seguida por las fragatas *Almansa* y *Resolución*. El sector de la izquierda o del norte, estaba formado por las fragatas *Villa de Madrid*, *Berenguela* y *Blanca*. La corbeta *Vencedora* era el punto de intersección de la pirámide. Los barcos más pequeños se situaron

atrás. Era, en conjunto, la escuadra más formidable que había navegado las aguas del Pacífico americano.



La ciudad del Callao lucía embanderada y había sido abandonada por todos aquellos que no eran combatientes. El general Buendía había agrupado varios batallones para impedir un posible desembarco español. Entre el Callao y Bellavista se concentraban los bomberos limeños y chalacos. Cerca de allí, los bomberos italianos, franceses, ingleses y alemanes portaban sus respectivas banderas nacionales:

1. En el sector sur del Callao, se prepararon las defensas desde la torre de “La Merced”, el fuerte de “Santa Rosa” y la batería “Chalaca”, improvisada en 24 horas por una multitud. En la zona de la “mar brava” se erigió la batería “Zepita” para evitar un posible desembarco (en el fuerte Santa Rosa, el ciudadano Lorenzo Rondón desplegó la bandera durante el combate; el 28 de julio de 1866 la Municipalidad de Lima lo premió con 200 soles y a petición del pueblo fue coronado).

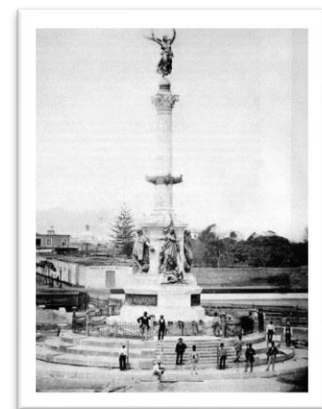


2. La línea del norte, al mando del coronel José Joaquín Inclán, estaba formada por el fuerte “Ayacucho”, la batería “Independencia”.

3. En el centro, se hallaban los barcos peruanos Loa, Victoria, Tumbes, Sachaca y Colón, de poca o nula fuerza militar. Las fuerzas peruanas contaban apenas con 45 piezas de artillería contra 245 cañones españoles.

La participación de los extranjeros en el combate fue muy importante porque se unieron, en defensa del territorio peruano, soldados ecuatorianos, chilenos, bolivianos y hasta mexicanos, colombianos, cuyos intereses también estaban en juego. El secretario o ministro de Guerra, José Gálvez, se posicionó en la torre de La Merced para dirigir el combate. Al mediodía, la

Numancia, la mejor embarcación de la época, se puso al frente de las naves españolas y lanzó dos cañonazos que fueron respondidos por “La Merced” y las demás baterías. La Villa de Madrid fue la primera baja española, puesta fuera de combate a las 12:20, con una granada con la que perdieron la vida 13 hombres y que abrió un enorme agujero en la nave. Luego, fueron averiadas la Berenguela y la Blanca.



Después de la explosión, la torre y los alrededores exhibían un terrible cuadro de sangre, ceniza, tierra y retazos de uniformes. Sin embargo, la catástrofe no abatió a los defensores del Callao. La lucha siguió incesantemente y los actos de heroísmo también. Una, a una, fueron cayendo las naves enemigas afectadas por los más de 200 disparos efectuados desde las torres. Aunque los españoles declararon luego que habían disparado dos mil granadas, ninguna llegó a neutralizar las baterías peruanas. A las 2 de la tarde la Villa de Madrid abandonó la lucha y fue remolcada por la Vencedora. Poco después, se retiró también la Berenguela que, anegada, comenzó a recostarse sobre su costado a babor. A las 3 de la tarde la Resolución se retiró con serios desperfectos y la Almansa con agua e incendio a bordo. Quedaron la Numancia y la Vencedora, ésta con disparos eventuales. A las 5 de la tarde, la nave capitana de los atacantes dio señal de cesar el combate y ordenó la retirada después de dar vivas a la reina. Los peruanos siguieron disparando hasta que los buques españoles estuvieron fuera del alcance de los cañones de sus baterías. Tuvieron destacada actuación en el combate José Joaquín Inclán, patrono del Arma de Artillería del Ejército, el coronel Leoncio Prado y el teniente coronel Pedro Ruiz Gallo.

Según Basadre, las destrucciones materiales en el Callao se redujeron a la pérdida de la torre de “La Merced”, al desmonte de una batería y a algunos daños en edificios y a un corto número de incendios, que pronto fueron extinguidos. La población sufrió muy poco. Con esta gesta, el Perú sellaba definitivamente la independencia de América del Sur. Fue una victoria del pueblo americano y del pueblo peruano en particular. La escuadra española tuvo que retirarse definitivamente del océano Pacífico.

Los Héroeos

José Gálvez y los Mártires de la Torre de la Merced. - Al parecer, en la torre de “La Merced” imperaba el desorden y la impericia de ciudadanos poco conocedores del arte de la guerra. A las 12:55 pm. una explosión en la torre mató a 27 personas, entre ellas, al secretario de Guerra, José Gálvez; al **ingeniero colombiano coronel José Cornelio Borda Borda**, jefe de la torre; al coronel graduado Enrique Montes, al capitán de artillería chileno Juan Salcedo; al coronel Toribio Zavala, hermano del ministro de Marina de España. Nunca se supo el origen de la explosión. Se dijo que fue una bomba del enemigo, una bomba de la batería Zepita o una bomba de la misma torre que explotó accidentalmente. Simbólico carácter tuvo las muertes del estudiante de medicina Abel Galíndez (murió en la torre de La merced y una calle de Bellavista lleva su nombre) y del alumno del Colegio Naval Militar, Abel Jesús Ordóñez. Este último escapó del colegio por los techos con 14 compañeros más para presentarse en el combate.



El cadáver de Gálvez fue trasladado a Lima en la noche del 6 de mayo, es decir tres días después de su reconocimiento. La capilla ardiente fue preparada en el salón de sesiones del congreso, hacia donde fue llevado el féretro desde la estación de Desamparados. Gálvez había sido profesor de

Guadalupe y, quizá, el político liberal más importante de su tiempo; fue el padre de la Constitución liberal de 1856. Sin embargo, frente a todo su liberalismo, cuentan que debajo de su uniforme de coronel improvisado, se encontró un cordón franciscano. Una plazuela del Callao lleva su nombre:

Placa de Cornelio Borda, héroe del 2 de mayo de 1866

En los alrededores de la Plaza Dos de Mayo -concretamente en la calle del mismo nombre al costado del Museo de la Cultura Peruana-, existe una placa de bronce empotrada en la pared que rinde homenaje a este personaje. Lamentablemente solo una barra de hierro la protege, y esta se encuentra ya violentada.

En este artículo se narra el combate del 2 de mayo de 1866 en solo una parte de este monumento: sus relieves.

El Monumento en homenaje al Dos de Mayo fue inaugurado en Lima el 29 de julio de 1874. Obra del escultor León Cugnot y el arquitecto Edmond Guillaume, fue escogido en un concurso donde se presentaron otros 35 modelos en yeso, siendo elegida el número 21 (según la orden numérica de presentación de proyectos). Los detalles de este monumento son impresionantes. En este artículo veremos cómo se narra el combate del 2 de mayo de 1866 en solo una parte de este monumento: sus relieves.



El primer relieve del monumento, comenzando por la derecha, nos muestra los preparativos para la defensa del Callao. Los principales personajes de la defensa: Gálvez, Prado, Pardo, Quimper; los ingenieros Malinovski, Borda, Arancibia, están allí, más o menos aproximadamente representados tal como lo permite el tamaño del relieve y esta clase de escultura. El pueblo trabaja con picos y azadones en los terraplenes de las baterías: un jinete montado, de poncho, circunscribe y localiza el episodio.



El segundo representa la torre de La Merced y el principio del combate. En lo alto de ella, y de pie, con actitud llena de arranque, espada en mano, da Gálvez la voz de ¡fuego! Uno acaba de sacar el atacador, otro acerca la mecha, y el coronel Cornelio Borda dirige la puntería. Abajo de la fortaleza, se ve la escena de un herido que expira ayudado por un padre de la Buena muerte, y luego, rápidos bosquejos de ambulancieros y bomberos conduciendo los heridos en camillas.



En el tercer relieve figura el contralmirante Méndez Núñez, herido a bordo de la Numancia. Admirablemente destacada esta una mitad de la poderosa nave blindada. Los detalles náuticos de este relieve son primorosos y reales.



El cuarto relieve nos pinta las averías sufridas por la Villa de Madrid y la Berenguela, vistas en la bahía desde la playa. La flota de navíos españoles se aleja rumbo a la Isla San Lorenzo mientras nuestros bravos hombres celebran.

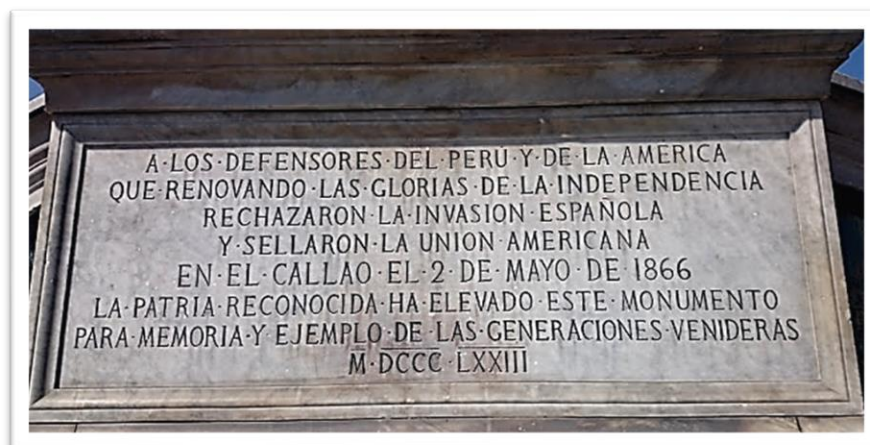


El quinto relieve nos presenta otra escena marítima en la derrota de la escuadra y en la persecución que la hace la flotilla peruana. Se recogen restos de las naves españolas destruidas como un estandarte y un palo mayor. La gloria alada sobrevuela entregándonos las palmas y las coronas de la victoria.

Estos dos episodios, en la parte del mar, no alcanzan a tener la vida y la acentuación de los tres primeros: el tema no se presentaba para bajos-relieves; pero, fuerza era incorporarlos, porque su recuerdo era uno de los aspectos principales del asunto y el orgullo patriótico. Cabe indicar también, que después del tercer relieve descrito aquí, hay uno donde figuran los nombres de los patriotas caídos en este combate en las distintas baterías y torres preparadas.



Finalmente, después de haber dado vuelta al monumento, nos encontramos el **sexto relieve**, Admirable como dibujo de bronce, y difícilísimo para la concepción y representación del sitio. Se trata de la entrada triunfal de las tropas en Lima, en la Plaza Mayor. La vista se ha tomado desde el Portal de Botoneros, cerca de la esquina de Bodegonos (actual esquina del jirón Carabaya): allí se ha encuadrado la Plaza hasta donde era posible, y en torno de sus ángulos se desarrolla el ejército, pasando frente a la Municipalidad y saludando al coronel Prado. En el lado más bajo y cercano al espectador, la multitud apiñada ve pasar a los heroicos vencedores llevando como trofeos de guerra el palo mayor de una de las embarcaciones españolas, y en este se ha acentuado el color local: una india sentada tiene ollas delante, un bizcochero y un muchacho subido a un farol, son rasgos que lo expresan tan bien como graciosamente. Este relieve es delicadísimo, y primorosamente trabajado, e imita el estilo antiguo florentino.



Esta sección del monumento termina, o empieza, según como lo veamos, con una frase importante, que como oración patriótica deberíamos repetir todos los días: *"La Patria reconocida ha elevado este Monumento para Memoria y Ejemplo de las generaciones venideras"*.

Fuente:

Diario El Comercio, 30 de julio de 1874

Lectura Anexa

EL HEROE DE EL CALLAO

Cor. JOSE CORNELIO BORDA. La figura más gloriosa de Facatativá es el coronel José Cornelio Borda, nacido en la hacienda "Turrillas" el 4 de agosto de 1829 y bautizado el día 6. descendiente de ilustre familia santafereña, siguió la carrera de ing. Civil y militar, que en 1844 fue a perfeccionar a la Escuela Central de París. Allí se hizo miembro de sociedades científicas e intervino en la construcción de algunas obras como el ferrocarril del Sena, en mérito a lo cual el gobierno francés lo nombro ingeniero jefe de los ferrocarriles, cargo que no alcanzo a desempeñar por la urgencia de regresar a su patria.

De nuevo en Bogotá en 1858, instaló un laboratorio para la producción de derivados de la sal; fue profesor de química y física, y en 1859 director del observatorio Astronómico, que por decreto de 7 de junio del año anterior le había sido concedido para sus investigaciones, y en 1860 fue instructor del batallón de artillería. Escribió además numerosos estudios sobre matemáticas, química, física, ciencias naturales, mineralogía y otras materias. De estas fecundas labores los saco la guerra civil de 1860-1861, ingresando al ejército del gobierno del General y presidente Mariano Ospina Rodríguez, en la división del coronel Pedro Gutiérrez Lee, en cuyas filas combatió con el grado de coronel contra la revolución en cabzada por el general Tomás Cipriano de Mosquera. Fue unos de los organizadores de la guerrilla conservadora de Guasca, actuó en el sitio de San Agustín al lado del General Leonardo Canal, habiéndose distinguido por su arrojo y valentía; combatió además en Lenguazaque, Turmequé, Manta y Honda.

Finalmente fue apresado el 20 de febrero de 1862 y encarcelado en el convento de Santo Domingo, de donde se fue para marchar al Tolima y luego al Cauca; aquí se incorporó a las filas del general Arboleda; vencedor en Cartago el 18 de septiembre de 1862 sobre el ejército del general Santos Gutiérrez, paso a Antioquia. Terminada la guerra, en 1863 viajo hacia la Argentina, pero a su paso por el Callao entro a la Lima a visitar a su tío José María Sarmiento. Enterado de que la corona española había destinado una poderosa flota para reconquistar sus antiguas colonias americanas, particularmente Perú y Chile, al año siguiente inicio en la prensa de Lima una vibrante campaña americanista; sus artículos sobre estrategia y ciencia militar la valieron la acogida del gobierno peruano.

El presidente Mariano Ignacio Prado lo incorporó al ejército con el grado de coronel y le encomendó la fortificación del puerto del Callao, misión en la que se destacó como constructor de cañones y blindaje de torres. Por entonces las relaciones entre España y Perú, cuya independencia aún no había sido reconocida, eran belicosas, y el 14 de abril de 1864 la flota española invadió las

islas de Chincha, lo que motivó la protesta de Chile y la alarma de los demás países del pacífico, estimado tal hecho como un propósito de reconquista. Declarada la guerra, la flota española atacó el puerto del Callao, que el heroico combate triunfalmente defendió el coronel José Cornelio Borda, quien allí rindió su vida el 2 de mayo de 1866.

En el cementerio de Lima el gobierno de Perú erigió un monumento a su memoria y sobre su tumba colocó una lápida que dice:

“José Cornelio Borda. Natural de los Estados Unidos de Colombia y coronel de los ejércitos de la república al servicio de la del Perú en calidad de ingeniero militar.” “Murió en el combate que tuvo lugar en el Callao el 2 de mayo de 1866, a la edad de 37 años, sellando con su preciosa sangre las glorias que alcanzó la América en su segunda lucha contra España”. “El gobierno del Perú le consagra este recuerdo”.

Sobre la vida de este héroe de Cundinamarca, de Colombia y de América, sólo tenemos un libro, la biografía de Eduardo Contreras Villamizar, publicada por la Imprenta Departamental en 1945, de la cual es tomado este resumen. Contreras Villamizar nació en Pamplona el 2 de marzo de 1886 y murió en Facatativá el 27 de septiembre de 1948. Su hazaña del Callao fue cantada por los siguientes poetas peruanos: Asisclo Villamarán, Constantino Carrasco, Emilio Espinosa, I.M Pérez, Ruiz Rodríguez Velasco, Juan de Arona, Luis Felipe Villarán, el Colombiano Adolfo Valdés y entre otros, por Ricardo Plata, Carlos M.A. Slaverri, F. Aurelio Villarán.

Repatriación de sus restos

Con motivo de la conmemoración del centenario de la batalla del Callao, 2 de mayo de 1966, el Gobierno de Colombia, en desarrollo de la ley 3 de 20 de agosto de 1948, redactada por el académico doctor Alfredo D. Bateman, dispuso la repatriación de sus restos, y por conducto del ministro de defensa, General Rébéiz Pizarro, la erección de dos bustos del prócer, uno en el Callao y otro en la escuela de artillería de Bogotá, que hizo el escultor Fernando Montañés. La Academia Colombiana de Historia designó una comisión, integrada por el entonces mayor Camilo Riaño y los Doctores Alfredo D. Bateman y Francisco Andrade para asistir a los actos del centenarios en Lima y el Callao, y repatriar los restos, diligencia que se cumplió en colaboración con el Coronel Plazas Olarte y los delegados especiales designados por las Fuerzas Armadas, doctor Eduardo Restrepo del Corral, doctores Andrés Soriano Lleras y Fabio Robledo Uribe, General Miguel Ángel Peña Bernal y Mayor Camilo Riaño, en virtud del derecho 834 del 4 de abril de 1966 del presidente Guillermo León Valencia.



En el aeropuerto de Lima el Mayor Riaño recibió los restos en una urna que le fue entregada por el gobierno del Perú y traídos a Bogotá fueron colocados en el panteón Nacional y después en la capilla del Espíritu Santo; luego por gestión del Obispo Monseñor Zambrano Camader y de las autoridades municipales y de la ciudadanía, fueron llevados a su ciudad natal y depositada dentro de una urna de piedra en la catedral Diocesana el 1° de mayo de 1969.

La Asamblea Departamental por ordenanza 88 de 7 de diciembre de

1971, presentada por el diputado Amador Amaya Castro a iniciativa de quien esto escribe, mandó erigirle un busto en la plaza de Facatativá.

El jueves 5 de mayo de 1966 fueron traídos los restos mortales del Coronel José Cornelio Borda Sarmiento a Facatativá de Lima Perú y depositados en la Catedral.

Notas Adicionales de la familia de la Borda

Sebastián Mateo de Borda, poseedor del mayorazgo y palacio de Jarola en Elvetea, contra José de Begue, procurador de las Audiencias Reales, defensor del inmediato sucesor en el mayorazgo, sobre permiso y libranza de 400 ducados del Depósito General para darlos a censo a la villa de Urzainqui. Sebastián Mateo de Borda y Vergara, señor del palacio de Jarola en Elvetea, contra Vicente de Borda, sobre libranza de 500 ducados del Depósito General para darlos a censo a la hermandad de cereros de Pamplona.

Fuente: Jacqueline Borda mi familia es de Colombia, el coronel José Cornelio Borda Sarmiento, héroe de la batalla del Callao (Perú) oriundo de Facatativá, Colombia es un antepasado mío. [Estudio critico de Eduardo Contreras Villamir]. Rasgos biográficos de José Cornelio Borda Sarmiento, ¡héroe...! Rasgos biográficos de José Cornelio Borda Sarmiento, héroe colombiano sacrificado gloriosamente en el memorable sitio del Callao el 2 de mayo de 1866. Actas de la Junta municipal de propios de Santa-Fé de Bogotá ... 1938 - Ante mí, Eugenio Martín Melendro (1) En esta hacienda, perteneciente en la actualidad al Distrito de Facatativá, nació el 6 de agosto de 1829 el bizarro militar e inteligente ingeniero coronel don José Cornelio Borda Sarmiento, muerto.

Genealogías de Santa Fe de Bogotá - Volumen4 - Página 246 1995 - Don José de Jesús Ibáñez Reguera, nacido en Bogotá en 1850. IV. El general ... Fue su esposa doña Teófila Borda Sarmiento (51), hijo de don José Cornelio Borda Esguerra y de doña María Dolores Sarmiento Sánchez. Fueron sus hijos.

Boletín de historia y antigüedades - Volumen56 - Página 241 1969 ... en el acto de traslado de los restos mortales del ingeniero coronel José Cornelio Borda a la Catedral de Facativá. de 37 años llegó al pináculo de la gloria: el coronel Ingeniero José Cornelio Borda Sarmiento y Esguerra Sánchez.

La ingeniería, las obras públicas y el transporte en Colombia Alfredo D. Bateman - 1986 José Cornelio Borda Sarmiento (1829-1866). Uno de los dos ingenieros militares graduados en el Colegio. Completó estudios en Francia. Director del Observatorio Astronómico. Ampliamente conocido por su heroica actitud en la defensa del Perú.

Revista Militar del Perú - Página 71 Perú. Servicio de Prensa, Propaganda y Publicaciones Militares - 1966 - Vista de fragmentos - Más ediciones (1) Nació José Cornelio Borda en las cercanías de Bogotá, el día 4 de agosto de 1829. Fue hijo de Don José Cornelio Borda y Esguerra y de doña María Dolores Sarmiento Sánchez. Cursó estudios primarios en Bogotá; muerto su padre,

Actas de la Junta municipal de propios de Santa-Fé de Bogotá ... 1938 - Hecho presente la solicitud de don Juan Manuel Fernández de una paja de agua, se decretó en los términos que consta en ... nació el 6 de agosto de 1829 el bizarro militar e inteligente ingeniero coronel don José Cornelio Borda Sarmiento,

Actas de la Junta municipal de propios de Santa-Fé de Bogotá ... 1938 - Hecho presente la solicitud de don Juan Manuel Fernández de una paja de agua, se decretó en los términos que consta en ... nació el 6 de agosto de 1829 el bizarro militar e inteligente ingeniero coronel don José Cornelio Borda Sarmiento, ...



José Cornelio Borda: rasgos de la vida de un héroe - Página 29 1945 "El capitán Antonio de Borda, nació según viejos documentos, en la provincia de Quito. ... De don Bentura y doña Crisanta fueron hijos, que sepamos:" a) "Don José Cornelio Borda y Esguerra (progenitor de José Cornelio Borda Sarmiento), que residió en Serrezuela y ... los fastos de la historia militar suramericana, nacido en la hacienda de Turrillas, vecindario de Facativá, el 6 de agosto de 1829.

Antonio Caballero y Góngora: virrey y arzobispo de Santa Fe, 1723-1796- 1951 A kilómetro y medio de Facativá, en la carretera que conduce a Bogotá, se halla la finca de San Enrique que hacía parte de la antigua hacienda de Turrillas, donde nació el 6 de agosto de 1829 don José Cornelio Borda Sarmiento, muerto.

La Academia antioqueña de historia y sus hombres: Apuntes ... José Solís Moncada - 1939 - niño que nació el mismo día, a quien nombró Jesús María, hijo legítimo de don Juan Atehortúa y Fidelia Ochoa, de abuelos que no dieron ... CORNELIO BORDA En Facatativá a seis de agosto de mil ochocientos veintinueve, el Sr. Dr. Reyes, Cura de la parroquia de ... a quien puso por nombre José Domingo Cornelio de la Merced, hijo legítimo de José Cornelio Borda y María Dolores Sarmiento, (Abs. Pats).

Fuente: Carlos Borda Santos (colombiano) En el año 1668 Don Juan De La Borda oriundo de Francia emigró a Barcelona y se denominó catalán, por sus grandes servicios a España, fue hecho Noble por el reino en el año 1703 a los 48 años de edad; acreedor a tierras títulos nobiliarios y escudo de Armas y con descendencia emigrada al Nuevo Mundo. Hacia los años de 1700 a 1778 Don José de la Borda hermano de Juan de la Borda también francés y hecho noble por el Rey de Francia. Destacado minero, dueño de gran fortuna se radicó en México, costeo la construcción de la iglesia en Taxco, regaló una custodia para la Catedral de México (\$100.000 de aquella época)

En su lujosa residencia descanso en sus visitas el Emperador Maximiliano y posteriormente su hijo Manuel de Borda regalo la iglesia de Guadalupe en Cuernavaca. En el año de 1706 Don Sebastián Mateo de la Borda, oriundo de Francia, radicado en Pamplona, España, reconocido Noble por el Reino Español en el año de 1736 debido a sus actos militares y civiles, con los mismos blasones que a su hermano Don Juan, 33 años después. Viajo varias veces el Nuevo Mundo a la Nueva Granada a visitar a sus familiares y ver de sus bienes donde se encontraban los descendientes y familiares de su hermano Juan.

En 1716 Don Miguel de la Borda hijo de Don José de la Borda (Francés) natural del señorío de Vizcaya, enviado al Nuevo reino de Granada, a la ciudad de Santa Fe (Colombia) como corregidor, quien casó con Juana María Burgos, con descendencia En los años de 1733 a 1799 Don Juan Carlos de la Borda (francés) marino y matemático, es el cuarto hermano de esta rama (Juan, José, Sebastián y Juan Carlos) Un matemático y gran hombre de ciencia; viajó por todo el mundo, participó en la medición del arco del Meridiano de Dunkerque, determinó la longitud de las Islas Canarias, regresó a Francia y finalmente se radicó en el Perú, con descendencia.

En el año de 1736 el capitán Antonio de la Borda y Burgos “quien sigue la línea” hijo de Miguel de la Borda y María Burgos nació en Santa Fe y posteriormente se casó con Úrsula Betancur, con descendencia. En el año 1785 Don Buenaventura de la Borda y Betancur, Santaferense nombrado por el rey de España con los mismos blasones de la casa de los de La Borda, como encomendero del Señorío de Serrezuela y miembro de la Real Audiencia de la Nueva Granada, casado con Doña Crisanta Esguerra, quienes fueron padres de Don José Cornelio Borda y Esguerra, quien a su vez fue padre de Don José Cornelio Borda y Sarmiento, héroe colombiano, defensor del puerto del Callao en el Perú En el año de 1872

3.18.10 LA REPUBLICA Siglo XIX



Puente conmemorativo de Facatativá por donde pasó el libertador (archivo de la autora)

Los acontecimientos más importantes que estuvo la ciudad involucrada en esta época:

1830- El 9 de mayo pasa por última vez, por Facatativá, el Libertador Simón Bolívar.

1851- Se establece la Notaria de Facatativá.

1851- El 26 de julio el alcalde de Zipacón Juan Bautista Guzmán, es fusilado en

Facatativá por haberse rebelado contra el gobierno.

1854- Se establece el servicio de ómnibus entre Bogotá y Facatativá y don Guillermo París inaugura el Hotel de “Los Manzanos”.

1856- El 9 de enero por ordenanza de la Cámara Provincial de Bogotá se erigió en Villa la Parroquia de Facatativá.

1859- Se establece la oficina de Registro en Facatativá.

1861- El 10 de mayo el general Tomás Cipriano de Mosquera ocupa el “Hato de Córdoba” con el fin de cubrir el camino que de Facatativá conduce a Honda.

1865- Se vota en Facatativá la quinta constitución del Estado Soberano de Cundinamarca.

1876- Durante la guerra, en Facatativá es ascendida a coronela la guerrillera Salomé Zafra, quien capitaneaba la cuadrilla que sembró el terror en San Francisco, La Vega y Sasaima.

1878- El Gobernador del Estado Jacobo Sánchez expropió la imprenta “El tradicionista” de Bogotá, y sus maquinarias las repartió a Facatativá, Zipaquirá, y La Mesa

3.18.11. LECTURAS COMPLEMENTARIAS

Facatativá: La Ciudad Revolucionaria

En el itinerario de las revoluciones del siglo pasado Facatativá fue una escala y a la vez codiciada posición por estar precisamente en un cruce de caminos. Su primer hervor insurgente fue atizado por un grupo de sublevados comuneros el 29 de mayo de 1781 en el puente de las cuevas, derrotando a los españoles que intentaron detener la marcha de José Antonio Galán. Poco después que intentaron detener el 20 de julio de 1810 su alcalde Blas Torres armó ochenta facatativeños y con ellos, luciendo charreteras de capitán, llegó a Santafé a ponerse a orden de la Junta Suprema,

acompañado de Rafael Ávila y Manuel Caballero Góngora. Por esto y algo más la ciudad fue castigada en 1816 obligándola a presenciar el fusilamiento de los Grillo. Desde entonces tal vez no hubo guerrilla o ejército que no buscara atrincherarse en esta plaza o tomársela.

El 20 de julio de 1851 fue fusilado en ella el alcalde de Zipacón Juan Bautista Guzmán por haberse sublevado contra el gobierno. En 1854 aquí tuvo su cuartel durante dos meses el dictador José María Melo, desde el 24 de mayo, en la casa que fue el Hotel Central, que le sirvió además de cuartel y patíbulo para fusilar secretamente a sus presos (Ver el capítulo de las guerras civiles). Familias respetables de Bogotá también fueron desterrados a Facatativá, imitando al pacificador Pablo Morillo. El golpe de Melo del 17 de abril fue respaldado en esta plaza por el capitán Manuel Góngora de Córdoba. El 16 del mes siguiente se sublevó un batallón de la Guardia Nacional encabezado por el Sargento Benedicto Ruiz, quien fue fusilado horas después en septiembre, aquel capitán pasó al banquillo a números presos so pretexto de fuga.

Esta trayectoria bélica prosigue arduamente en el combate de 28 de febrero de 1862 entre una guerrilla de 25 hombres del prefecto Antonio Pinzón y el escuadrón “Calaveras” del general Santos Gutiérrez, contra las fuerzas del general Leonardo Canal. El 16 de enero de 1876 Pedro Arnedo y Sebastián Barriga se tomaron por asalto el cuartel de la Guardia Nacional (Gaceta de Cundinamarca n° 449 de 1892). En la guerra civil de 1895 Rafael Reyes escribió otro episodio en el alto de la Tribuna. Pero fue más intenso e incesante este peregrinaje de combates en la de los mil días, uno de los cuales se libró el 15 de enero de 1902 contra los conservadores atrincherados en la propia Iglesia. Estos y otros incontables enfrentamientos, hacen de Facatativá una de las ciudades de Cundinamarca que más contiendas civiles registra.

En 1911 la familia Sierra Rico adquirió un terreno al sur del Puente de las Cuevas en el que estableció un Cementerio Laico, destinado a conservar los restos de los caudillos y líderes liberales de la Guerra de los Mil Días que dispersos estaban en diversos pueblos de Cundinamarca y Tolima. Se inauguró el 8 de septiembre de ese año con el cadáver de don Matías Sierra. El 19 de octubre de 1913 se trajeron los restos de los generales Tulio Varón muerto en Ibagué, el 21 de septiembre de 1901, que conservaba una familia de Ibagué esperando que se le hiciese un mausoleo; de Cesáreo Pulido, fusilado en el Espinal el 13 de septiembre de 1902 y de Antonio Suárez Lacroix, fusilado en Beltrán el 25 de julio de 1902 y los del Corneta Ramón Chávez acompañado de Varón.

La convención liberal de Ibagué de 1902 dispuso que las cenizas de Tulio Varón fuesen devueltas a esta ciudad, lo cual se hizo hacia 1948 por una comisión de Facatativá integrado por Ignacio Ramírez Sánchez y Carlos Julio Forero Rubio, quienes en solemne ceremonia los entregaron en el recinto de la asamblea de Tolima. De los otros no se sabe dónde están.

HECHOS NOTABLES

Lectura complementaria Enciclopedia Histórica de Cundinamarca Roberto Velandia

¿Villa? Habría enemistades entre Bogotá (Funza) y pueblos del occidente de su Partido, cuando al erigirse en villa en 1810 aquellos protestaron, dando su voto por Facatativá.

El 31 de diciembre de 1810 los moradores de Serrezuela, Bojacá, Zipacón y Facatativá dirigieron un memorial a la Junta Suprema reiterando su fidelidad a la ciudad de Santafé y oponiéndose a la erección en Villa del pueblo de Bogotá (Funza), hecho sin consentimiento de los pueblos respectivos o de su Partido, que en tal caso seguirían bajo su jurisdicción como Villa (como las ciudades), y argüían que se quedará “sin hombres aptos que la gobiernen. Sin ejidos, sin casas, sin propios, sin agua y sin materiales para los edificios precisos y necesarios... Si la Junta tiene por conveniente estas erecciones de Villas, se hallará muy breve sin carnes, sin víveres y su Cabildo así sin jurisdicción, desamparados, sin auxilio y sin donde vivir. Y nosotros no obedeciendo a la de Bogotá unánimes pediremos la nuestra para en Facatativá, y será sin comparación más útil y ventajosa que aquellas”. (fondo Bernardo J. Caicedo, caja 14 legado 14)

Don José Antonio Rubio de Zipacón, hizo constar al final la enfática oposición de su pueblo a la villa de Bogotá. No tuvo buen resultado la petición, pues el 24 de enero de 1811 se pasó a estudio, sin que hubiera tenido respuesta. Por ordenanza de 9 de enero de 1856 de la Cámara Provincial de Bogotá, cuyo proyecto presentó el gobernador Pedro Gutiérrez Lee, se erigió en Villa la Parroquia de Facatativá como tal reconocida en 1857 por la legislatura del Estado Independiente de Cundinamarca.

EL CANTON. El desarrollo del artículo 2º de la ley 29 de mayo de 1847, que autorizó el poder ejecutivo para designar las cabeceras del Cantón por decreto de 9 de marzo del año siguiente del presidente T. C. de Mosquera se erigió en Facatativá capital del Cantón de Funza por conveniencia y en consideración a sus situaciones geográficas. Esto motivó la protesta de Funza que a favor alegó la entidad de su capitania y la simpatía de los pueblos que la formaban. Serrezuela se pronunció a favor de Funza. Los de Bojacá en memoria de 15 de julio de 1849 declararon haber tenido “la gloria de pertenecer al benemérito Cantón de Funza... estamos hoy sufriendo una pena sin haber cometido otro delito que el de ser fieles y haber conservado con Funza la unión, la obediencia, y la libertad”. Reconocieron los méritos de Facatativá, pero reclamaban el derecho de antigüedad en la formación del Cantón de Funza.

La Vega pidió su anexión a Funza el 30 de julio de este segregándose en Facatativá lo cual fue rechazado. El pleito concluyó con la división del Cantón al crearse segregado de Funza el de Facatativá por Decreto del Congreso del 29 de mayo de 1849, formado por Bojacá, Zipacón, La Vega, Siquima, Anolaima, Quipile y Facatativá su capital, El de Funza quedo formado por Funza Cota Tenjo, Subachoque y Serrezuela.

Rufino Gutiérrez trae en sus monografías que la primera partida de los libros parroquiales data de 1692, firmada por el cura Sebastián Rodríguez, sucesor de Juan García Duque, “cura interino por muerte del maestro Fernando de Montoya”, y en 1685 lo había sido Bernardo de Guzmán Ponce de León y Saavedra lo anterior quiere decir que falta los primeros libros.

En abril de 1712 el indio Juan Flórez principal de Chueca e hijo del gobernador Juan Flórez e Isabel Guayacundo, ante el Protector de Naturales Antonio Solano y Gauza reclama el Cacicazgo de este pueblo en razón a que su madre era primera hermana del último cacique don Ignacio Cucueta, quien falleció sin dejar sucesor. (caciques e indios, T.LIV fl. 154/60).

En 1779 se levantó un “mapa de las tierras de Facatativá entre los ríos Tobía y Gualivá”. que incluye la parroquia de la Vega, en el cual se marca un sitio llamado “Mesa o llano de Juan de Vera donde dicen están los Chuecas”, junto al alto del Zaque y varias estancias, quebradas y montes. (Mapoteca 4 archivo Nal.). Don Raimundo Grillo, subteniente de milicias, hijo del mártir Mariano Grillo, fue apresado el 27 de octubre de 1819 por ilícito comercio con una mujer, según decía, su propia esposa doña Antonia Cuervo. Ciertamente, el capitán del regimiento de caballería don Blas Torres, exalcalde patriota, le había puesto denuncia por haber raptado a su mujer el domingo 18 del mismo mes, cuya devolución reclamaba. (Justicia, T. XXXIV fl. 792/800)

3.19. CAMINOS REALES DE CUNDINAMARCA

Los viejos caminos de Colombia son la huella de la jornada del descubrimiento, conquista y colonización; fueron trazados por la infantería española y la caballería, aprovecharon, la misma ruta de los que hicieron los indios, para sus correos, relaciones comerciales y políticas. Los caminos reales eran caminos de servidumbre, de dominación, porque por ellos transitaba la imagen de Su Majestad personificada en Virreyes, Oidores, Capitanes, estaban bajo el patrocinio del Rey y su estandarte los amparaba como bien público. Sobre los caminos de la Conquista nacieron pueblos y ciudades se estructuró la nacionalidad, como estímulo poblador más fecundo que los ríos y los mares.

Los caminos reales no figuran en los mapas, son las venas invisibles del sistema comunicante del país, con gran significado en la gesta republicana. Unos caminos fueron extendidos por los encomenderos con la asesoría de los indios caminantes, para su uso y mantenimiento, sus constructores exigían el pago de impuesto de peaje, que se cobraban en las aduanillas hasta el comienzo del siglo XX.

Las carreteras de hoy siguen su misma ruta, el mismo sentido, la misma orientación de los caminos aborígenes y reales. Los indios tendieron bejucos e hicieron puentes colgantes para unir por lo alto los caminos que las profundidades de la tierra separaban, y sobre esas bases se hicieron otros no de bejucos sino de cables acerados, que aún sobreviven en algunas partes.

Los caminos de la primera época de la república, 1819-1900, durante la cual nacieron muchos más y pueblos a todo lo largo del país se iban estableciendo a medida que los hombres marcaban su ruta. Unos se encontraban al amanecer de la jornada, otros al anochecer, y otros al medio día; aquellos tenían el carácter de posada y fueron de más actividad y progreso, otros eran intermedios que fueron de descanso transitorio, y tuvieron la categoría de ventas que aún algunos conservan como tienda.



El primer camino real fue el de San Bartolomé de Las Palmas (Honda) a Santa Fe, pasando por Guaduas, Sasaima y Facatativá, contratado y construido hacia 1555 por los fundadores de Villeta Alonso de Olalla y Hernando de Alcocer, por la época de consolidación del poder económico y militar desde la capital se abrían una estrella de caminos que comunicaban curatos, capellanías, resguardos, encomiendas de los pueblos Muisca, Panches y Colimas

Vereda de Pueblo Viejo (archivo de la autora)

La imagen de los caminos reales aún perdura en Facatativá. Estos eran los caminos de herradura, empedrados palmo a palmo, vehículos de colonización y civilización española. De trecho en trecho fueron poblándose de tiendas, posadas, hospedajes, de los cuales a su vez otros partían lateralmente hacia la montaña. Actualmente, las administraciones municipales, se han preocupado por establecer, estatutos reglamentarios sobre su construcción, conservación,

administración, financiación y uso. Hay un presupuesto especial de caminos administrado por una junta autónoma.

Los Caminos en el Estado Soberano

La primera disposición de la Asamblea Constituyente del Estado Soberano de Cundinamarca fue la Ley de 28 de noviembre de 1857, que declaró “las vías de comunicación son obras de utilidad pública”, y las dividió así: vías del Estado y Vías de los Distritos. En el artículo 11 El estado cargará con la conservación y mejora de los siguientes caminos y ramificaciones de ellos:

3º El del centro que une la capital del Estado con el Puerto de Bogotá, en el Río Magdalena, pasando por Facatativá, Villeta y Guaduas.

Por la Ley de 9 de septiembre de 1867 se determinaron los caminos del Estado así:

“1º El de Occidente, comprendido entre Bogotá y las bodegas de este mismo nombre en el Río Magdalena, pasando por Facatativá, Villeta y Guaduas.

Caminos Departamentales

La primera disposición de la Asamblea departamental fue la Ordenanza 37 de 4 de agosto de 1888, orgánica y reglamentaria del ramo, que dijo: “Artículo 2º Declárase vías centrales las siguientes:

8º La de Occidente, que, partiendo de Bogotá, en el Pila Chiquita, va a terminar al Río Magdalena, en el Puerto de Bodegas de Bogotá, pasando por Facatativá, Villeta y Guaduas. “Historia Geopolítica de Cundinamarca. Roberto Velandia 1971”

Lectura Complementaria

Caminos Coloniales:

“Una Historia de las vías de comunicación en la región central del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII, Fabián Andrés Lancheros Herrera Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas Departamento de Historia Ciudad, Colombia 2017, Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de: Magíster en Historia director: Doctor Pablo Rodríguez Jiménez. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas Departamento de Historia Ciudad, Colombia 2017.

El presente trabajo de investigación es una historia de las vías de comunicación en la región central del Nuevo Reino de Granada, en el siglo XVIII. En su primera parte, realiza un análisis sobre la historiografía que se ha producido sobre los caminos y vías de comunicación en Colombia. Además, examina el período histórico estudiado.

En la segunda parte, se examina los cambios y continuidades de las vías de comunicación, en la villa de San Bartolomé de Honda y Santafé, en aspectos como la burocracia, la mano de obra, las herramientas, los materiales y la recaudación de recursos. Además, se estudian las políticas de la administración borbónica en la construcción y reparación de caminos y puentes.

Los seres humanos como especie durante varios miles de años, hemos recorrido grandes distancias por distintos motivos. En un principio, en nuestra etapa como cazadores para buscar el alimento diario fue preciso seguir las huellas de grandes animales durante días o semanas, para poder cazarlos y de esta forma alimentar a la familia. Inconscientemente, los primeros cazadores volvieron año tras año, al mismo lugar, por la misma ruta creando de esta manera, muy posiblemente las primeras vías de comunicación, que no se originaron con las manos sino con los pies, impulsadas por el estómago y no por la cabeza.

Con el inicio de la agricultura, la especie humana en varios puntos geográficos comenzó a habitar un lugar de vivienda estable muy cerca de sus cultivos, lo que naturalmente produjo que los primeros agricultores caminaran de sus casas a sus labranzas, creando pequeños itinerarios diarios que se repetirían por varias generaciones. Además de los agricultores, los primeros comerciantes, debieron viajar durante semanas y meses para conseguir las materias primas necesarias para que la civilización se pudiera dar pasó en su lucha con el ambiente.

Con la acumulación de excedentes producidos por los primeros agricultores, comenzaron a erigirse las primeras poblaciones urbanas que absorberían todos los recursos de su entorno, para crecer y convertirse en grandes estados. En este contexto, las vías de comunicación fueron cruciales, debido a que, por ellas, cientos y miles de hombres sustentarían con alimentos, metales, maderas, ideas, entre otros, a las ciudades que en contraprestación aportarían la dominación y la religión, pero también la educación y el progreso. Dicho proceso, se repetiría una y otra vez, cambiando de nombres y nombres en casi la totalidad del globo terráqueo.

Sin embargo, las vías de comunicación terrestres no serían las únicas que permitirían al ser humano expandir sus territorios y sus ambiciones, las aguas de los mares y los ríos también servirían de medio para alcanzar nuevos territorios. Uno de los muchos procesos de expansión por vías marítimas, fue la colonización de América, por parte de los imperios europeos que debieron trazar una serie de rutas en el océano atlántico para poder llegar al Nuevo Mundo.

Sin embargo, el Nuevo Mundo no era un lugar inhóspito, en el cual, se debiera inventar la civilización de nuevo, sino por el contrario, un continente lleno de pueblos, ciudades e imperios, que durante miles de años construyeron su mundo, en madera y paja, y otros en cal y piedra. En este sentido, los aborígenes americanos construyeron grandes sistemas de comunicación que permitieron la construcción de templos y ciudades, también proporcionaron la alimentación a gran cantidad de población, circulando productos y artículos por largas distancias.

En este contexto, en un lugar denominado tierra firme desde una ciudad fundada en 1525 por las huestes españolas, un teniente de gobernador habría de emprender por el recién nombrado río Grande de la Magdalena en 1536, una expedición que terminaría con la fundación de una ciudad y el comienzo del establecimiento de la dominación española en la región central del actual territorio colombiano.

Las autoridades españolas decidieron que el territorio otrora poblado por una serie de diversos pueblos indígenas, en adelante se llamara El Nuevo Reino de Granada. El nuevo territorio desde 1550, fue dominado por la Real Audiencia y posteriormente por la figura del virrey desde la ciudad de Santafé hasta el fin de la época colonial. La dominación española se instauró en base a la mano de obra aborígen, pero también de sus vías de comunicación, puesto que, por ellas, las huestes conquistadoras guiadas por indígenas pudieron penetrar en el territorio y conquistarlo.

Después de los procesos de guerra y conquista, los europeos se dedicaron a fundar pueblos y ciudades, construir y reparar las vías de comunicación para que sirvieran a sus intereses, un ejemplo de ello, fue la fundación de San Bartolomé de Honda, en 1560, que sirvió de puerto en el río Magdalena, para gran parte de la región central de Reino. La población de Honda cumplió su misión por casi cuatro siglos, en los cuales, las mercancías europeas y caribeñas necesarias para la vida de la población del interior, llegaron y fueron distribuidas a decenas de poblaciones por caminos que surcaban las cordilleras en busca de sus destinos.

En este sentido, los circuitos mercantiles del Nuevo Reino de Granada se estabilizaron por más de ciento cincuenta años, proporcionando a los habitantes del reino, los productos y las mercancías necesarias para su vida cotidiana. En este sentido, la presente investigación es una historia de las vías de comunicación en la región central de la Nueva Granada, en el siglo XVIII, que tiene dos propósitos fundamental: en primer lugar, estudiar el proceso histórico de las vías de comunicación, es decir, analizar los cambios y permanencias asociados a los caminos, a las rutas comerciales, a los itinerarios de los viajeros, y a los procesos asociados a la construcción y reparación de vías en la región central de reino en la época de la dominación borbónica; en segundo lugar, ampliar y profundizar los temas de investigación que usualmente se han estudiado en la historiografía de los caminos en Colombia, es decir, analizar los mecanismos burocráticos utilizados para reparar las

vías de comunicación, los diversos tipos de trabajadores que construyeron y reconstruyeron los caminos y los puentes, además, de las herramientas y los materiales utilizados.

La presente investigación, pretende ampliar los temas que tradicionalmente se han sean estudiado en la historiografía sobre caminos reales o empedrados, es decir, realizar aportes con análisis de casos sobre cuestiones como : los mecanismos burocráticos para la construcción y la reparación de vías; los diversos tipos de mano de obra organizadas de distintas formas; el cambio en la planeación de las reparaciones durante todo el siglo; las formas de pago y en algunos de casos la coacción que recibieron los trabajadores para emprender sus labores; los distintos tipos de materiales y las herramientas usados en los arreglos de las vías durante todo el siglo.

Agrupando todo lo anterior, la presente investigación, busca estudiar los caminos, los puentes y las rutas desde una perspectiva diferente a la que tradicionalmente sea utilizado, esto es, recurrir a la categoría de “vías de comunicación” a cambio de categorías como la de caminos reales o empedrados. La utilización de la categoría de “vías de comunicación”, obedeció a que, dentro de la investigación, las categorías de caminos reales o empedrados, significaban una serie de restricciones, como por ejemplo no incluir los puentes que eran y son vitales en cualquier circuito mercantil o en los itinerarios de los viajeros, del mismo modo, dichas categorías se limitaban a historiar un solo tramo de las grandes redes de comunicación.

Un ejemplo que ilustra lo anterior, es el camino que conectaba la villa de Honda con la capital virreinal, que, desde mi perspectiva, no era posible entender la importancia de la vía sino se tenía en cuenta el comercio e intercambios que permitía el río Magdalena, por lo cual, a mi parecer fue más provechoso realizar una historia de las vías de comunicación de la villa de San Bartolomé de Honda, en lugar de únicamente una historia del camino. Los fondos documentales desde la perspectiva más amplia de la figura de “Las vías de comunicación”, para incluir las grandes redes de comunicación en la región central del Reino de la Nueva Granada en la época colonial.

En cuanto al estudio de las vías de comunicación, en la historiografía del país se han producido una serie de obras que evidencian la preocupación por nuestro objeto de estudio, aunque las investigaciones no son muy numerosas han aportado significativamente a la comprensión de las vías de comunicación del país. En este sentido, es posible determinar dos grandes tradiciones sobre el estudio de las vías de comunicación*: en primer lugar, los estudios enfocados¹ en la historia institucional, es decir, las investigaciones que se han dedicado a examinar las órdenes producidas por las autoridades coloniales, para la reconstrucción de vías.

Además, en esta corriente historiográfica se privilegió la épica hispánica, es decir, la adjudicación de la construcción de las vías de comunicación a los principales actores de la dominación española como lo fueron los conquistadores y posteriormente las autoridades españolas. Dicha tradición, no se ocupó de los constructores y trabajadores que erigieron y mantuvieron los caminos por más de dos siglos. La segunda corriente, más reciente y menos numerosa, se ha dedicado a analizar los circuitos comerciales y la mano de obra en las construcciones y reparaciones de los caminos en la Colonia

*La época colonial, del mismo modo, dichas obras han analizado los intereses tanto de las élites como de la población para construir, reparar o destruir una vía. En este contexto, la presente investigación pretende aportar al debate sobre la metodología del estudio de las vías de comunicación, contribuyendo con la identificación de las formas de administración de trabajo de reparación, los distintos tipos de recolección de recursos, los análisis de los distintos tipos de intereses de las comunidades y élites políticas, además, de examinar los proyectos y la ejecución de obras sobre caminos y puentes en la región central del Reino.

En síntesis, el objetivo de esta investigación es estudiar y analizar el proceso histórico de las vías de comunicación con la profundidad que permite la documentación disponible. El marco espacial e histórico de la presente investigación, se explica en primer lugar, por la importancia de la región central de Reino de la Nueva Granada como el territorio que absorbía gran parte de los recursos, los productos y la mano de obra del reino, además de haberse convertido en el territorio que administraba la suerte de los demás habitantes de la Nueva Granada.

En segundo lugar, se analizó el siglo XVIII por haber sido la centuria, en la cual, las autoridades coloniales hicieron los mayores esfuerzos por la reconstrucción y la reparación de las vías de comunicación, bajo los intereses de la casa borbónica, las élites locales y en general la población beneficiaria del buen estado de los caminos y los puentes. La importancia de la investigación de las vías de comunicación subyace en la reconstrucción de una historia de comerciantes, arrieros, viajeros, virreyes, oidores y alcaldes que se preocuparon por el estado de las vías de comunicación e hicieron todo lo posible para repararlas.

Del mismo modo, vecinos, labradores, indígenas, esclavos e incluso presos, aportaron sus manos y sus fuerzas, ya fuera por un salario o por obligación para construir o reparar los caminos, las calles, los puentes y los camellones para beneficio de su comunidad. El estudio del pasado de los procesos de reparación de vías también dialoga con el presente, debido a que el lector encontrará familiar, los grandes pleitos, en los cuales, es evidente la corrupción y la desviación de recursos en la ejecución de los proyectos por parte de funcionarios coloniales y particulares, además, de los abusos de autoridad y la utilización de la ley para oprimir al más débil.

Sin embargo, el lector también hallará que se estudia un tiempo distinto al suyo, en el cual, la vida era más sencilla y la ciudad de Santafé no sobrepasaba los 15.000 habitantes; una época de mulas y de mensajeros a pie, en donde una comunicación tardaba días o meses en llegar a su destinatario; en fin, un tiempo de labradores e indígenas, señores y esclavos, oidores y alcaldes, un siglo de caminos y puentes. Con el objetivo de estudiar las vías de comunicación en el territorio y la época mencionada, la siguiente investigación se divide en tres capítulos.

El primer capítulo, denominado “Discusiones y contextos”, analiza en primer lugar, cómo se han estudiado las vías de comunicación dentro de la historiografía internacional, en este sentido, es importante señalar los trabajos de Fernand Braudel, en los cuales, las vías de comunicación son un determinante dentro de los circuitos mercantiles y han suscitado desde tiempo inmemoriales una guerra entre el hombre y el espacio, en la cual, el primero ha buscado reducir el segundo, innovando y elaborando nuevas rutas o medios de transporte del mismo modo, se examinan las relaciones de

las vías de comunicación con aspectos como: los circuitos comerciales, la mano de obra, los materiales, la lentitud de los transportes y la transcendencia de los rutas de comunicación a los regímenes políticos.

En segundo lugar, se estudia la historiografía colombiana dedicada a los caminos en la época colonial, con el fin de establecer los parámetros y categorías que han sido utilizadas para construir y comprender el pasado de las vías de comunicación en nuestro país. En tercer lugar, se han introducido el debate no resuelto sobre la nomenclatura de los caminos coloniales, aportando nuestro punto de vista. Por último, se realiza un breve contexto histórico del siglo XVIII necesario para comprender la dinámica del tiempo estudiado. El segundo capítulo, está dedicado a estudiar la historia de la villa de San Bartolomé de Honda y sus vías de comunicación. En este sentido, en el primer apartado, se describe la historia colonial de la villa de Honda, con el propósito de comprender su desarrollo económico y social que la llevó a convertirse en el puerto más importante en el interior del Reino de la Nueva Granada.

El segundo apartado, examina las construcciones y reconstrucciones del puente del río Gualí a lo largo del siglo XVIII, analizando aspectos como: la recaudación de recursos, la mano de obra empleada y sus jornales, las herramientas y materiales utilizados, además de los cambios y continuidades en la planeación y reparación del puente. El tercer apartado, estudia el circuito comercial del puerto, determinando el 8 volumen y tipo de mercancías que arribaban a la villa, a través del río Magdalena, además, se pudo establecer los productos que se comerciaban en el puerto, gracias a un censo de tiendas que se realizó en 1736, lo anterior con el propósito de cuantificar las mercancías que circulaba por la población de Honda que posteriormente eran comercializadas en la capital virreinal. El último apartado, está dedicado a estudiar las distintas reparaciones llevadas a cabo en la vía que conducía de Honda a Santafé, analizando las formas de administración del trabajo, la mano de obra empleada, la recaudación de los recursos y sus dificultades, entre otros aspectos.

El último capítulo de la presente investigación estudia la historia, la burocracia, las calles y los caminos de la capital virreinal, en este sentido, el primer apartado, examina el desarrollo histórico de la ciudad de Santafé, desde su fundación hasta las últimas décadas del siglo XVIII con el objetivo de entender su importancia como sede del poder colonial y su desarrollo urbanístico. El segundo apartado, analiza la política borbónica hacia la reparación de los caminos en la segunda mitad del siglo XVIII, del mismo modo se estudian las propuestas de los pensadores que escribieron sobre el problema que significaba tener malas vías de comunicación.

Por último, se estudia los proyectos y reparaciones de varios caminos que llegaban a la capital, como lo eran el camino de Tocaima, el camino de Zipaquirá y el camino del norte, además, se analizan las instrucciones de reparación de las calles de Santafé y un pleito que enfrentó a una vecina de la parroquia de Santa Barbará con el cabildo de la ciudad.

Las vías de comunicación constituyen uno de los elementos más estables en la historia de la humanidad, debido a que, en innumerables ocasiones, han desaparecido pueblos, ciudades o

imperios, pero sus vías de comunicación los han trascendido, cambiando tal vez de sentido, pero conservado su funcionalidad.

En este contexto, las vías de comunicación pueden tener una antigüedad mucho mayor a la que los pobladores contemporáneos le atribuyen, debido a que solo se tienen registros de apertura de vías en pocas ocasiones y es necesario estudiar en profundidad los documentos y el espacio para determinar una cronología precisa de las vías y los caminos. En el terreno de la historia, el estudio de las vías de comunicación ha sido asociado a dos campos específicos: la historia de la técnica y la historia de la vida material.

El etnólogo francés plantea que el trazado de las vías de comunicación se originó desde el simple caminar de las aldeas al campo, desarrollándose paulatinamente hasta convertirse en el nexo entre las grandes ciudades y las regiones e incluso trascendiéndolas en el tiempo: “Desde el momento que son algo más que un sendero temporal que va una aldea al campo, el relieve es el elemento dominante: él traza las cimas que hay que subir, los valles que hay que bajar, las etapas, los recodos, los pasos y los vados. Las ciudades desaparecen, los pueblos se dispersan, los recién llegados construyen un pueblo de una capital desaparecida, una ciudad en un antiguo relevo de postas; pero el camino permanece como permanece también los antiguos asentamientos humanos por las mismas razones de configuración geografía”.

En este sentido, la historia de las vías de comunicación es la historia de los pueblos, las ciudades, las regiones y en general los asentamientos humanos que en muchas ocasiones se establecieron en función de la topografía, las rutas comerciales y los centros de poder que se establecieron en el pasado remoto y continúan en el tiempo. cuando la naturaleza las cubre con el tiempo: “Los caminos mueren solo cuando cambia el clima y, sobre todo, cuando se los tragan los bosques”. La anterior cita nos indica que la labor humana es la que en última instancia conserva y hace perdurar las vías de comunicación, sin embargo, en la dinámica de las sociedades humanas ocurren cambios que pueden dejar en desuso una vía de comunicación, por ejemplo, la recesión económica puede causar la supresión del comercio, aislando una región y consecuentemente desapareciendo una ruta comercial.

Por último, el etnólogo francés llama la atención sobre el tema del itinerario, es decir, las señales o mojones ya sean naturales o de elaboración humana que permiten a los viajeros recorrer grandes distancias por los caminos más seguros y con los medios más propicios. La perspectiva histórica de los trabajos de la civilización material de Fernand Braudel define la historia de las vías de comunicación como un proceso de transformación lenta, por lo cual, titula el capítulo dedicado a este problema como: “La lentitud de los transportes”, en este contexto, el gran historiador francés resalta el insignificante cambio que habían tenido las vías de comunicación desde el imperio romano hasta la época de Carlos V: “Nada o muy poco había cambiado en este respecto desde la época de la china de los songs o del imperio romano hasta la de Richelieu o Carlos V y todo esto condiciona o entorpece los intercambios comerciales e incluso las propias relaciones humanas.

La correspondencia de la época tardaba semanas o meses en llegar a sus destinatarios. No se “conseguiría la derrota del espacio”, como dice Ernst Wagemann, hasta 1857, con la instalación

del primer cable marítimo intercontinental. El ferrocarril, el barco de vapor inauguraran muy tardíamente las verdaderas comunicaciones de masas a escala mundial”. De la anterior cita se desprenden los siguientes comentarios: en primer lugar, de las vías de comunicación depende la velocidad de los intercambios económicos, sociales, culturales y políticos, lo cual implica, la construcción y reconstrucción de caminos, puentes, rutas, etc., constituye una batalla de la humanidad contra el espacio para reducir el tiempo de los desplazamientos e intercambios ; en segundo lugar, las innovaciones tecnológicas tanto en las técnicas, las materias primas y los medios de transporte están mediadas por las necesidades de cada una de las diferentes comunidades y sociedades humanas.

Por lo cual, Braudel nos recuerda que antes del capitalismo industrial, los medios de transporte – en la gran parte de la humanidad, la tracción animal-, no habían cambiado desde la antigüedad y en consecuencia las vías de comunicación tampoco. En el caso del actual territorio colombiano y en general en la Hispanoamérica de la época colonial y bien entrada la República, el medio de comunicación esencial fue la mula y el camino empedrado en el mejor de los casos, la vía por antonomasia.

En este sentido, el historiador francés llama la atención sobre la lentitud con la que se transforman tanto las vías como los medios de comunicación. Un segundo aspecto relevante de la obra de Fernand Braudel sobre la historia de las vías de comunicación, tiene que ver con las velocidades y los transportes. En este sentido, entre más mala sea una vía menor velocidad se alcanzará en ella, sin embargo, la mayor velocidad puede ser un privilegio.

En este aspecto, el historiador francés ilustra este punto, mostrando como por un determinado precio a principios del siglo XVI, se podía enviar una comunicación de Núremberg a Venecia en tan solo cuatro días⁷, lo que implicaba que había una serie de medios que permitían en algunas ocasiones, reducir el tiempo de las comunicaciones con los medios de transporte con los que se contaba. El mejoramiento de las vías de comunicación en Europa comenzó lentamente de los siglos XVI y XVII en el contexto del desarrollo de los estados absolutistas.

Sin embargo, no es hasta el siglo XVIII, cuando el mejoramiento de las vías de comunicación se convierte en una de las preocupaciones principales de las monarquías europeas, ocasionando progresos tanto en el dinero destinado a ellas como en su desarrollo, empero, hay que tener en cuenta que las vías que se intervienen son solo aquellas que facilitan el gran comercio y por ende permiten una comunicación más ágil, dejando en consecuencia a las vías más pequeñas en la misma condición de los siglos anteriores.

“El progreso del siglo XVIII supone, por ejemplo, la extensión de las grandes carreteras bien acondicionadas... el presupuesto de las vías de comunicación era de 700.000 libras en el reinado de Luis XIV y de 7 millones en la víspera de la 7ª Revolución, ahora bien, este presupuesto no tiene a su cargo más que los trabajos de diseño, de creación de nuevas carreteras; la conservación de las antiguas se hace gracias a una prestación personal impuesta para los grandes caminos.”

En el caso de la España borbónica sucedió un proceso análogo de arreglo y apertura de las vías de comunicación, debido a que para reactivar el comercio dentro de la península española era necesario realizar obras que permitieran movilizar mercancías de forma más rápida y segura: "...ya en tiempos de Felipe V, en 1718, se dictara una larga ordenanza sobre la construcción de caminos. Este fue el comienzo de una era fecunda. El ritmo de construcciones se aceleró a partir de 1749 (Ordenanzas sobre caminos y puentes) y sobre todo desde la famosa ordenanza carolina de 1767, que prescribió el remozamiento de la red rutera de Madrid a Cataluña, Valencia, Andalucía y Galicia, y dio lugar a la aparición de los legendarios, "caminos reales", las primeras carreteras pavimentadas desde la época de los romanos.

La ordenanza en cuestión prescribía un presupuesto mensual de gastos de 250.000 reales, cantidad moderada, pero administrada sobriamente proporcionó buenos frutos. En consecuencia, los anteriores casos nos demuestran que, en el siglo XVIII, las administraciones absolutistas invirtieron recursos y energía en su lucha contra el espacio. En el caso de la América Española, la administración colonial impulsó una serie de aperturas y reacondicionamientos de los caminos que permitieron el establecimiento de un correo más rápido y permanente.

De igual forma, se armonizaron en lo posible las comunicaciones fluviales y marítimas con las terrestres: "Aparte de las expuestas ventajas para el comercio, esta red de comunicaciones conjugada y armonizada con las marítimas supuso un indudable avance (Braudel. Op. Cit. 369. VIVES, Vicens, Historia de España y América, social y económica, Tomo IV, Barcelona, Vicens de Bolsillo, 1974, pág.160.) en la realización de servicio de correos existente en América durante el siglo XVIII, lo que representaba un importante medio de comunicación entre los hombres".

En el caso de la Nueva Granada, el interés y persistencia en la reconstrucción y apertura de vías de comunicación fue una constante durante todo el siglo. Un tema importante para señalar tiene que ver con los itinerarios de la misma forma que Gurham, para Braudel tiene una importancia capital. En este sentido, el itinerario tiene dos rasgos importantes en los siglos mencionados: en primer lugar, los viajeros dependen en todo momento de otras personas, ya sean transportistas profesionales o de ocasión, en cuanto al tránsito y a la alimentación; en segundo lugar, los itinerarios debían establecerse con anterioridad, debido a que era necesario calcular el clima, las travesías por parajes despoblados, la facilidad de aprovisionarse, entre otros.

Hasta este momento podemos concluir que los dos autores mencionados, han estudiado cuatro temas históricos sobre las vías de comunicación terrestres: en primer lugar, las vías de comunicación como procesos de mediana duración, es decir, trascienden épocas, por lo cual, su estudio debe centrarse tanto en las rupturas como en las continuidades en largos períodos de tiempo, teniendo en cuenta los cambios tecnológicos, las transformaciones de las rutas comerciales, el auge y caída de sistemas económicos, etc.; en segundo lugar, los transportes y su velocidad en cuanto a la era moderna, una de sus características es la lucha para reducir el espacio, por lo tanto las mejoras de las vías se traducen en precios más bajos y en comunicaciones más rápidas; en tercer término, la importancia de la apertura de las vías para la consolidación de proyectos políticos y económicos,

en el caso específico de los estados absolutos y sus colonias; y por último, los itinerarios, es decir, la planificación de los viajes y todas sus particularidades.

En el caso del virreinato de la Nueva España- una de las posesiones más importantes del imperio español durante la época colonial-, mantuvo un comercio intenso tanto con la metrópoli como con las demás colonias hispánicas. En este sentido, la construcción y el mantenimiento de obras viales fue uno de los asuntos más importantes para la administración virreinal.

CAMINOS REALES

(Caminos coloniales del valle de Facatativá, Burrford Buchanans, 1980)

Los españoles construyeron caminos que denominaron Caminos Reales, algunos sobre el trazado de los caminos precolombinos, utilizados por los indígenas para la comercialización y trueque de sus productos. La diferencia entre estos es que el primero, además de ser transitado por hombres, sirvió también para la movilización de los caballos, los bueyes, las mulas y los indios cargueros. Instaurado el centro del Nuevo Reino y constituida su capital, Santafé, se fueron trazando todos los caminos reales y formar así la red de Caminos Reales (Arciniegas, Germán. Caminos Reales: Caminos del mar, caminos en tierra.)

Algunos tramos se conservan en la actualidad. Es importante recuperar la historia que tienen los caminos antiguos, y documentarla para llevarla a los turistas y visitantes a través de historias, también se debe tener en cuenta los pictogramas que se encuentran en rocas sobre algunas vías para conservarlos, inventariarlos y protegerlos, así como realizar señalización e interpretación de los puntos relevantes e importantes del camino. En la actualidad los caminos poseen algunos cortos tramos que conservan su estructura, es importante recuperar los tramos que han sido destruidos o absorbidos por la naturaleza a través de una restauración profunda, se pueden solicitar recursos a la Gobernación quien apoyó la recuperación de otros caminos hace unos años, además de la recuperación material, es importante realizar una interpretación ambiental, para incluir los caminos en la oferta turística a través de caminatas o cabalgatas en una ruta turística de caminos reales, también es importante realizar brigadas de limpieza y sensibilización los fines de semana que son los días más transitados por parte de los turistas y visitantes, para que tomen conciencia de la importancia de la preservación del medio ambiente y el conocimiento de la cultura e historia que involucran los Caminos Reales.

Se debe realizar un mantenimiento regular para conservar la restauración, e igualmente recuperar algunos sectores que ya se están deteriorando por el clima, no solo se realice la actividad física, sino un aprendizaje ambiental y cultural, con la historia que rodea el camino de siglos atrás. Precauciones como la de proteger las rodillas contra posibles lesiones. Caminar en grupo en la zona de descenso, debido al permanente cambio del clima. Los caminos que están relacionados con el territorio de Facatativá hacen de ésta un medio importante dentro de la jerarquía de las vías de comunicación, pero no se puede entender a Facatativá como centro urbano naciente sin entender la

relación intrínseca con los caminos que llegan, y llevan todo el devenir del comercio, el intercambio cultural y la prestación de servicios.

Existen dos hitos regionales que marcan una dualidad en todas estas relaciones, Bogotá y el Río Magdalena, y todos los centros urbanos que nacieron gracias a los caminos que se crearon para comunicar estas dos instancias tienen una historia singular. De por sí Facatativá, es protagonista de acontecimientos relacionados con la temática de los caminos, pero esta la sombra de las actividades y necesidades cambiantes de las dos grandes instancias. (Autor Generación 11, "Camino a Anolaima," en FACATATIVA IMPORTA, Item #98, <http://facatativaimporta.estacionenlinea.net/items/show/98> (accessed August 1, 2015).

Travesía por los Caminos Reales

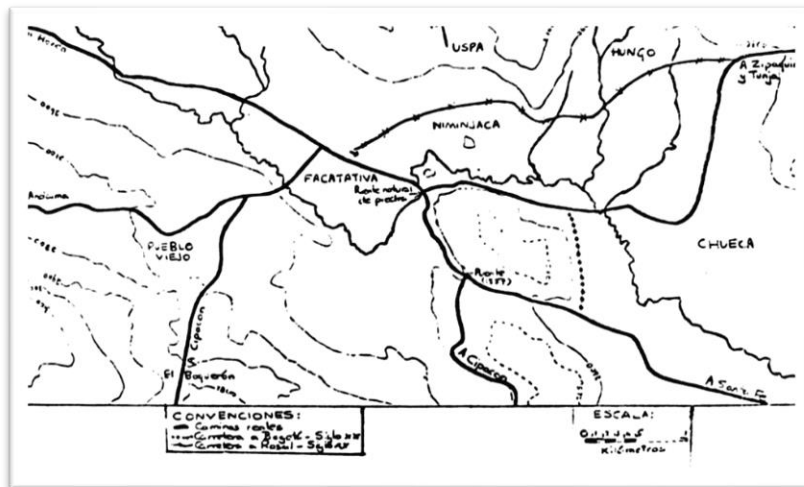
Por esos mismos caminos por los que en alguna época transitaban los indígenas y luego los españoles, por los que se transportó la sal, el oro, se inició el trueque entre tribus y por los que apenas se escuchaba el sonar de las herraduras de las mulas sobre las piedras duras, hoy se sienten los pasos y la respiración agitada de caminantes y turistas. Y es que ha pasado más de un siglo después de haber quedado en desuso, pues estos senderos reales que unieron a Bogotá con Villavicencio, Tunja y Honda, dieron paso a las autopistas. Sin embargo, la Gobernación de Cundinamarca se impuso como meta rescatarlos, objetivo que el gobierno seccional comenzó a cumplir en 1998. Hoy hay 40 tramos habilitados, que abarcan más de 200 kilómetros de 30 municipios del departamento y son una opción para el esparcimiento de los turistas que quieran escudriñar la historia.

La Primera Ruta

Entre piedras, ríos, puentes colgantes, quintas que en sus construcciones muestran un toque de la arquitectura española se dejó ver uno de los tantos caminos reales que existen en Cundinamarca: El que une a Bojacá con Zipacón. Basta recorrer el sendero, aproximadamente dos horas y media, para que el visitante tenga contacto directo con la naturaleza y de otra manera sienta aún los pasos de las herraduras de los caballos de los españoles y perciban, en la construcción de sus tramos, la mano de obra indígena.

Los primeros seis kilómetros de este camino, que van desde Bojacá hasta la vereda San Cayetano, están enmarcados por el paisaje de clima frío y de páramo. En este tramo el ancho no supera el metro y medio y está diseñado en forma de escalinatas en piedras grandes y planas que dejan ver el trabajo de la época. Como este trayecto hay más de 40 caminos para conocer en Cundinamarca entre los que se destacan el de Guachetá, Cucunubá, Lenguazaque y el que de **Facatativá conduce a Honda**. Este último considerado uno de los más importantes del país, pues fue por allí por donde se hizo todo el comercio tanto en la época prehispánica como en la Colonia. Para el año 2007 la Gobernación de Cundinamarca adecua 155 kilómetros más de caminos reales y a través de estos trayectos rememorar la historia del progreso del país.

Caminos Contemporáneos: la otra alternativa.



La red de caminos en Cundinamarca está dividida en Caminos Históricos y Contemporáneos.

En los históricos: fueron los primeros que se iniciaron; el departamento ha invertido capital y a través de la Asamblea Departamental se logra que un porcentaje de la sobretasa a la gasolina sea destinado a su mantenimiento. Estos

caminos son exclusivamente para hacer turismo ecológico, sin embargo, la Gobernación está adecuando otros senderos a los que denominó: **Caminos Contemporáneos** con el fin de que sean utilizados por ciclistas y semovientes. Lo que se pretende es abrir caminos donde no los hay y ya se tienen listos tres tramos: Bogotá-Facatativá, Bosa-Soacha-El Salto y Lenguaque-Fúquene-Susa-Chiquinquirá. Se iniciará la construcción de tres kilómetros, de los 30 que se tienen previstos, del tramo Bogotá-Facatativá. La obra se iniciará en el río Bogotá y se extenderá hasta la entrada a Funza, mientras que del segundo tramo: Bosa-Soacha-El Salto, se rehabilitarán cinco kilómetros.

Lecturas Complementarias

Tradición y continuidad. Caminos Reales y Caminos Republicanos

Capítulo 8: Todos los caminos conducen a Santafé.

Los caminos reales, de Cundinamarca

Roberto Velandia

Caminos de la Conquista

El camino fue el invento más trascendental del hombre primitivo; lo abrió con la planta de sus pies desnudos sobre la salvaje superficie de tierra y luego a caballo; y cuando no hubo tierra sino mar entonces navegó. Así se descubrieron y conquistaron los continentes y llegó a adquirir el conocimiento del planeta. Caminando el hombre se hizo conquistador y fundador de naciones y de imperios. El camino más ancho fue el que abrió Cristóbal Colón a través del océano, tanto que por él pudieron pasar al Nuevo todas las naciones del Viejo Mundo.

Las carabelas descubridoras de Alonso de Ojeda, Américo Vespucio, Rodrigo de Bastidas, Juan de la Cosa, Cristóbal Guerra, Martín Fernández de Enciso, avistaron de cerca y de lejos las costas de Tierra Firme, que pronto serian el marco norte del país que luego se llamaría Real Audiencia de Santafé. Un día de 1510 desembarcaron en el golfo de Urabá y fundaron una ciudad que quedó prisionera de la selva hasta extinguirse; en otro de 1526 Bastidas fundó a Santa Marta y en otro de 1533 Pedro de Heredia a Cartagena, puntos de partida de las expediciones conquistadoras que

guiadas por los ríos y las cordilleras y un instintivo sentido de dirección sur y oriente, llegaron unas, al país de los Catíos y otras al de los Chibchas en lo más empinado de una de ellas, cuya meseta de Bacatá habría de ser el eje de la fuerza centrípeta de todas las demás.

Esta había trazado la primera trocha desde Santa Marta hasta la desembocadura del río Opón, de aquí hacia la tierra de los Guanes, y poco después, rumbo sur, atravesando sembradíos de calabazas, chuguas, hibas y cubios, llegaría a la capital de los Zipas, trocha del Opón que otros al transitarla convirtieron en el primer camino, al Nuevo Reino de Granada, poco duradero, por cierto. Esto fue en 1536-1537. A un lado de Bacatá, Gonzalo Jiménez de Quesada fundó una ciudad el 6 de agosto de 1538 la primera del país que entonces se llamó Nuevo Reino de Granada y sería una especie de rosa de los vientos de Tierra Firme, cuyos pétalos marcarían la dirección de los caminos que de allí irradiarían a la conquista de otras tierras. Caminos abiertos con espadas toledanas y el andar de los caballos castellanos y andaluces que traían el ímpetu heroico de los árabes, cuyos bríos se transformaban en arrogancia guerrera en las refriegas contra los indios.

El año siguiente, comienzos de 1539, otros dos caminos se encontrarían en Santafé: el que traía Nicolás de Federmán a través de los Llanos Orientales, y el de Sebastián de Belalcázar, quien venía con mucho ejercitó de españoles y de indios Incas y recuas de animales domésticos. Poco después Quesada decidió llevárselos, para España, y tomaron rumbo SO por una trocha guerrera abierta en tierra de los panches que pasaba por el boquerón de Bojacá y seguía por Doima, río Apulo y Tocaima para terminar en el sitio de Guataquí, a orillas de un río que debía desembocar en el mar de las Antillas porque descendía hacia el norte y Rodrigo de Bastidas, en su desembocadura, había bautizado en 1501 con el nombre de la Magdalena. Encerrados entre las montañas de Bacatá, circundadas de selvas mortíferas, en el corazón de un mundo misterioso pero confiados en la protección de Dios y sin más amparo que la fe y la cruz y sus armas, allí, quedó el grueso de la expedición de Quesada, Federman y Belalcázar, a la espera del rescate y de las noticias de su patria, pero que para hacerlo realidad se necesitaban caminos.

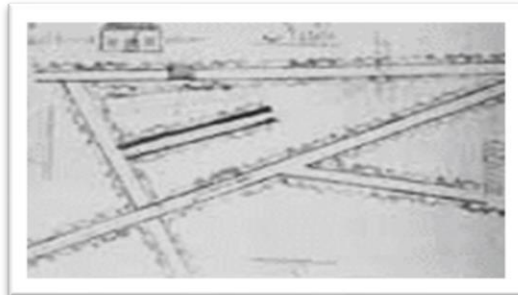
Modo de viajar (Tomado de: Viaje por la República de Colombia, por G. T. Mollien, 1823). Colombia, por G. T. Mollien, 1823).

Y así, lo primero de España en América fue fundar ciudades para poblar el nuevo continente: Santa María la Antigua del Darién, Santa Marta, Cartagena, Santafé del Nuevo Reino, Tunja, Vélez, Pasto, Cali, Popayán, Cartago, Santa Fe de Antioquia, Tocaima, Pamplona, Ibagué, Mariquita, Tudela, Timaná, La Plata, Villeta, San Juan de los Llanos, y otras. Y luego hacer caminos entre ellas para unir las, los que una vez establecidos vinieron a constituir la infraestructura vial del país sobre la cual habría de formarse la nación.

Los que venían de oriente, trataron de perdurar en la llanura, pero las aguas de invierno los borrarón; aquellos que comenzaron por la margen de los ríos se adentraron en la selva feroz y emponzoñada buscando salida a la cordillera que de lejos veían prendida de las nubes; otros ascendían por el costado de las serranías zigzagueando la pendiente, y al romper la peña para dar la vuelta esculpían miradores desde los que se divisaban profundos abismos de la abrupta orografía

de los Andes y en la lejanía, la silueta sinuosa de los ríos deslizándose lentamente entre selvas y llanuras. (La Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. Museos y colecciones)

Las Rutas de la Herencia Prehispánica



Capítulo 1:

Los Caminos Aborígenes

Camino, mercaderes y cacicazgos: circuitos de comunicación antes de la invasión española en Colombia- Carl Henrik Langebaek Rueda

Los arqueólogos que han estudiado cacicazgos colombianos se encuentran ante una aparente paradoja con respecto a la escala de las redes de comunicación en que estaban inmersos. Por un lado, algunos plantean la existencia de sistemas muy grandes, en los cuales cada comunidad actuaba como un eslabón en una cadena de amplias relaciones culturales. Por otro, se sabe que la región estaba ocupada por cacicazgos, los cuales por definición son entidades pequeñas, que, aunque pueden participar en redes de intercambio a corta y larga distancia, funcionan autónomamente, tanto en lo político como en lo económico. Un artículo sobre redes de caminos prehispánicos ofrece un valioso punto de partida para dar comienzo al escrutinio de ambas posiciones. Ante todo, debo explicar en qué consisten las diferencias entre las dos posiciones arriba esbozadas. En su sentido más tradicional,

quienes enfatizan la primera posición arguyen que los cacicazgos de amplias zonas del país compartían una «cultura». La coparticipación en esa cultura se mide básicamente por la elaboración de artefactos similares

Por eso, basándose en la elaboración de objetos parecidos se pasa a hablar de «tradiciones», «horizontes», «cadenas o áreas culturales» que reflejan un modo de pensar común debido a un origen también común y a activas redes de interacción social. En una versión matizada, y que se refiere más a la gente prehispánica y no tanto a sus manifestaciones culturales, algunos autores destacan la importancia de las redes de intercambio para demostrar que las sociedades indígenas constituían sistemas abiertos, dependientes de otras. El caso mejor conocido, quizás, corresponde a la célebre hipótesis de Reichel-Dolmatoff (1961) sobre la dependencia que tenían los muisca de las comunidades de tierra templada para abastecerse de alimentos. Los partidarios de la segunda posición no niegan la existencia de redes de intercambio - por el contrario, las han estudiado en profundidad (Gnecco, 1992; Langebaek, 1992) - pero le asignan un contenido bien diferente. En

primer lugar, tienden a minimizar la importancia del intercambio de alimentos, sosteniendo que no pudo haber implicado la circulación de productos sobre distancias muy largas ni el transporte de volúmenes considerables.

En segunda medida, aunque admiten la circulación de objetos de lujo a larga distancia —y que esos productos se copiaban en amplias áreas del país— no ven cómo eso se pueda tomar como el rompimiento de la autonomía de los cacicazgos ni como prueba de la coparticipación de las sociedades prehispánicas en una misma «cultura». Por el contrario, enfatizan que la elaboración de objetos similares se dio en contextos culturales distintos y obedeció a una estrategia de las elites de los cacicazgos colombianos de manipular información esotérica inspirada en elementos foráneos. La información sobre caminos puede contribuir en mucho a enriquecer el debate y ayudar así a comprender cómo surgieron y cómo funcionaban los cacicazgos colombianos que los españoles encontraron en el siglo XVI. Al fin y al cabo, por definición, los caminos sirven para comunicar. Si entendemos qué regiones interconectaban, quiénes los usaban y con qué fin, entonces habremos dado un paso adelante en el lento pero fascinante proceso de estudio de las sociedades prehispánicas.

A partir de información arqueológica y etnohistórica sobre los caminos prehispánicos de Colombia quiero sugerir que las comunicaciones entre las diferentes subregiones del país antes de la llegada de los españoles tenían poca importancia en la formación de redes amplias de interacción económica. Quiero enfatizar aquí el caso de los muiscas y su supuesta relación con grupos muy alejados. Al igual que lo planteado por Earle (1987a) con respecto a sociedades complejas del Perú y el Pacífico, en Colombia prehispánica fuertes diferencias de medio ambiente resultaron en contrastes en sistemas productivos, no en el desarrollo de simbiosis entre regiones muy apartadas. Los cacicazgos colombianos tendieron a ser unidades de producción de comida autosuficientes. Eventualmente, se puede documentar que el intercambio de materias primas por objetos elaborados alcanzó cierta importancia en algunas partes del país —como por ejemplo el altiplano cundiboyacense y el piedemonte llanero— y en muchas partes pequeñas cantidades de artículos de lujo producidos en áreas alejadas jugaban un papel importante para resaltar el prestigio y poder de la elite local, sobre todo en las épocas más tempranas. Sin embargo, aun en este caso, el tamaño de los circuitos de intercambio fue más reducido de lo que usualmente se piensa.

La información sobre caminos quiero complementarla con otros aspectos también relevantes para entender la amplitud de los circuitos de intercambio. En las siguientes páginas paso a discutir aspectos que esperaré encontrar si la idea de un sistema de intercambio muy amplio se hubiera desarrollado en Colombia prehispánica; primero, caminos que facilitaran la comunicación a lo largo de considerables distancias; segundo, mercados regulares conectados por esas redes de caminos y, tercero, especialistas encargados de la circulación de bienes de una región a otra. Si en verdad los cacicazgos colombianos estaban involucrados en intercambios con regiones alejadas, entonces se deberían encontrar evidencias de estos elementos. En caso contrario, habría pocas bases

para pensar en un gran sistema económico integrado o que el intercambio a largo distancia fuera verdaderamente importante para los cacicazgos colombianos.

CAMINOS PREHISPÁNICOS

Las evidencias sobre caminos dan una idea del desarrollo de sistemas de transporte y del tamaño de las redes de intercambio (Schreiber, 1962; Trombold, 1991). Una sociedad como la inca se basaba en un eficiente sistema de caminos que comunicaba los centros de poder con las distintas áreas del Imperio (Iribarren y Bergholz, 1971; Beck, 1975; Hyslop, 1984). Este sistema de comunicaciones permitía movilizar excedentes hacia el centro de poder (Earle, 1987; Patterson, 1988) y ejércitos a las áreas de frontera militar (Hyslop, 1989). Como resultado de su importancia estratégica, los caminos incas frecuentemente comunicaban lugares muy apartados dentro del Imperio y su uso era controlado por el estado (Hyslop, 1984: 2 y 337).

Numerosos documentos mencionan la existencia de sistemas de caminos indígenas en Colombia; lo que no se ha discutido es cuál era su extensión o cuál su importancia en términos de intercambio a larga distancia. Es claro que en los primeros años de la Conquista y durante la Colonia existía una enorme dificultad en comunicar las diversas regiones del país. A mediados del siglo XVI los funcionarios españoles se quejaban continuamente de que la Colonia estaba prácticamente aislada

en sus comunicaciones por tierra (Friede, 1960, 9: 205). A lo largo del siglo XVI había falta de caminos en el occidente del país (Friede, 1960, 10: 96, 108 y 140-144); la comunicación entre la costa y el altiplano cundiboyacense era muy difícil (Friede, 1960, 10: 335) y aun en los alrededores de Santafé de Bogotá los caminos eran malos incluso para el paso de caballos (Friede, 1960, 8: 242).

Mapa siglo XVII estancias del pueblo de Soacha.



CAMINOS REALES DE COLOMBIA

© Derechos Reservados de Autor

Es factible que las quejas españolas sobre las vías de comunicación probablemente no hagan justicia a las redes de caminos indígenas. Como los caminos necesitaban un mantenimiento más o menos constante, parece que muchos se hicieron intransitables al poco tiempo de llegados los españoles (Anónimo, 1990: 50). Sin embargo, quiero demostrar que muchos caminos prehispánicos tenían un carácter más ceremonial que práctico. Además, aquellos caminos prehispánicos que no se pueden clasificar como ceremoniales generalmente no comunicaban regiones apartadas ni servían redes de intercambio a larga distancia. Más bien, unían áreas culturales relativamente cercanas, con fines de intercambio a corta distancia o el control autónomo de ecologías separadas por distancias cortas.



«Grabado de la idea verdadera y genuina...», Teodoro de Bry, 1602. Una expresión artística inspirada en historias primigenias de América. Los indios que no tienen lanchas ni barcas ni puertos cómo se ingenian para cruzar los ríos. Théodore de Bry, Liége 1528-1598. (Tomado de la edición facsimilar del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1988).

TERRITORIO MUISCA

En el altiplano muisca las crónicas describen caminos que salían de las tierras altas hacia el piedemonte llanero (Simón, 1981, 2: 81; Piedrahíta 1973 1: 63). Tres documentos de fines del siglo XVI mencionan caminos muisca; dos hablan de «caminillos» en Teusacá (ANC V.C 37 f413r) y en Simijaca (ANC T.C 34f 48v); otro habla sobre un camino que comunicaba el valle de Gachetá con Súnuba y Somondoco, cerca de los Llanos (ANC Enc 19: 380r; en Perea, 1989: 48).

Según el documento, los caminos que iban a Súnuba y Somondoco eran muy pequeños y se utilizaban para «contratar unos con otros».

Otras referencias mantienen que había «carreras» que comunicaban las aldeas muisca con santuarios (Castellanos, 1955: 187, y Simón, 1981, 3: 188). «Carreras» que cumplían con una función estrictamente ceremonial se describen, por ejemplo, en Guasca y Siecha (ANC T.C 32: f55r y 57r). Castellanos (1955, 4:187) nos deja lo siguiente impresión sobre las «carreras» muisca: «...y de cualquier cercado procedía/una niveladísima carrera/en longitud de larga media legua/y en latitud podía sin estorbo/ir caminando dos grandes carretas/».

Las evidencias arqueológicas de caminos o «carreras» en el altiplano son muy pocas. Ancizar (1983: 322), a mediados del siglo XIX, describe en el valle de Samacá restos de una «larga calzada». Además, Silva (1946: 34) reporta una «trocha angosta y profunda» que interpreta como un camino prehispánico en La Belleza (Santander) pero no brinda detalles. Aparte de las «carreras», que sólo parecen haber servido para la comunicación entre aldeas y santuarios, los caminos muisca unían regiones en dominios étnicos de los pueblos de lengua chibcha en el altiplano, y no regiones más apartadas. Aquellos que comunicaban las tierras altas con el piedemonte llegaban a pueblos como Súnuba o Somondoco, comunidades muisca que suministraban algodón y coco a los grupos

de su misma etnia que ocupaban pisos térmicos más altos (Langebaek, 1987: 82-87). No hay indicios de que llevaron al llano propiamente dicho, o que penetraran profundamente en territorio de etnias distintas de la muisca; por el contrario, una vez por fuera de los dominios muisca, las comunicaciones con el llano se describen como muy deficientes (Castellanos, 1955, 4:2 18).

Aguado (1956, 1:236) describe una situación similar a la del piedemonte llanero en el flanco occidental de la cordillera; según el cronista, había caminillos por los cuales circulaban los indígenas que intercambiaban sal con las poblaciones del valle del Magdalena; sin embargo, el caminillo entre las tierras altas y bajas era tan estrecho que los españoles debieron abrirse paso a las tierras altas «a pura fuerza... de brazos» (Aguado, 1956, 1:233). Sólo más adelante, una vez en tierra fría y en territorio muisca propiamente dicho, los españoles se pusieron contentos «por los muchos caminos» que encontraron (Aguado, 1956, 1:235). En efecto, al llegar a tierra fría los conquistadores encontraron «por allí muchos caminos que atraviesan de unos pueblos a otros» (AGI Santa Fe 49 Ramo 3 No. 10).

Sierra Nevada de Santa Marta. Hay un buen cúmulo de datos sobre caminos indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta. Las crónicas y documentos describen caminos enlosados que comunicaban no sólo distintas estructuras en las aldeas (Serje, 1984; Groot, 1985: 62), sino también aldeas entre sí (Reichel-Dolmatoff, 1951: 78-79; Serje, 1984; Cadavid y Herrera, 1985: 27-30); por cierto, estos caminos prehispánicos de la Sierra han sido utilizados por viajeros de los siglos XIX y XX (Mason, 1940: 223; Cabot, 1939: 593; Reclús, 1990: 167) y colonos contemporáneos (Cadavid y Herrera, 1985: 27).

Según las investigaciones de Serje (1984) los caminos generalmente comunican aldeas grandes con aldeas pequeñas en cada valle, así como a los diferentes valles entre sí. De acuerdo con Cabot (1939), los caminos prehispánicos de las tierras altas llegaban hasta cerca de los picos nevados y de allí descendían a las aldeas indígenas más importantes. Aunque resulta obvio que los caminos facilitaban el intercambio de sal y pescado del litoral por artículos de oro y tejidos de la Sierra, también es probable que sirvieran para comunicar a las aldeas de la Sierra con parcelas en pisos térmicos más bajos o con áreas para la explotación pesquera (Bischof, 1971; Oberem, 1981). En 1563, por ejemplo, se describen en las faldas de la Sierra «caminos que los naturales siguen a sus labranzas y haciendas y a las pesquerías de la mar» (AGI Santa Fe 49 Ramo 6-15 1r).



Pintoresco diseño de un mapa de 1764 que muestra la localización de las estancias, caminos y doctrinas indígenas de la región de Ráquira y Villa de Leiva. (AGN, Mapoteca 4, mapa 378 A).

Algunas referencias etnohistóricas sugieren, en efecto, que la población de la Sierra practicaba un patrón de poblamiento similar al de microverticalidad (Langebaek, 1987a: 64). Este concepto, planteado para los Andes ecuatorianos, implica el desplazamiento a lo largo de distancias supremamente cortas

orientado a que cada comunidad solucionara de manera autónoma el acceso a recursos básicos (Oberem, 1981; Salomón, 1986). Los caminos de la Sierra corren generalmente a lo largo de los valles que descienden de las montañas (Serje, 1984), comunicando distancias más bien cortas pero ricas en contrastes medioambientales lo cual sugeriría que al menos parte de su función podía estar relacionada con prácticas de microverticalidad. La referencia de Cabot también da pie para pensar que los caminos servían para comunicar a las aldeas más importantes con los páramos, sitios con una importancia ceremonial para la población aborígen. No hay referencias sobre sistemas de caminos que comuniquen la Sierra con áreas alejadas de La Guajira o del Bajo Magdalena, y mucho menos con el territorio muisca.

LEGISLACIÓN COLOMBIANA SOBRE CAMINOS DE HERRADURA: 1823 - 1905 (LUIS FERNANDO MOLINA LONDOÑO)

La determinación del período cobijado por la legislación que se presenta a continuación está definida por la primera ley que expidió el nuevo gobierno republicano de Colombia y la creación del Ministerio de Obras Públicas en 1905 durante el gobierno del general Rafael Reyes que paulatinamente entraría a modernizar, haciendo más operativa y eficiente la construcción de caminos, carreteras, ferrocarriles y edificios. No es casual que al empezar la Era Reyes en 1905, haya arribado el primer automóvil a Bogotá, anunciando el inicio de la modernidad a la cual deseaba entrar de una vez por todas la clase dirigente que respaldaba la dictadura del presidente. Desde que el gobierno republicano dictó su primera ley sobre caminos se nota que poco cambió la política colonial borbónica de conceder privilegios a cambio de la construcción de las diferentes obras públicas requeridas en el país. Todo estaba por hacerse en el sentido de expresar en obras el nuevo concepto de nación integrada a través de unos ideales y de unos propósitos comunes. Pero la fragmentación y los poderes políticos y económicos regionales mostrarían otra realidad.

Con el nuevo régimen empezó la orgía de las concesiones de tierras baldías, entregadas las más de las veces a los generales y caciques dispersos en la nación en compensación a los servicios prestados a la causa de la independencia. Paulatinamente se conjugó la colonización de baldíos con la construcción de nuevas vías, especialmente a zonas de frontera. El predominio político de los caudillos caucanos se reflejó en la prodigalidad con que se apropiaban de extensiones inconmensurables a cambio de construir caminos desde o hacia Popayán que casi siempre eran terminados con recursos del fisco nacional. Eso se comprueba en el siguiente cuadro, donde el pretexto de construir caminos al Pacífico registra un alto número de entradas al Congreso para salir siempre con los bolsillos llenos.

Estas trochas tardaron mucho para retribuirle al país lo que se desperdició en ellas. El camino del Quindío también estuvo de moda en el Congreso hasta mediar el siglo. En contraposición a la zona del Cauca Grande, se observa la desatención a regiones como la costa atlántica, especialmente en la región del Sinú donde no se registra entrada alguna al Congreso. Cúcuta y su camino al río Magdalena fue la gran frustración de los santandereanos y del mismo Gobierno nacional; nadie quiso trazarlo en los 50 años que se estuvo fomentando. De camino al Amazonas apenas se habla en 1898. Se nota un gran espíritu regeneracionista en la legislatura de 1888, la cual realiza la expedición de un buen número de leyes sobre el ramo. En cuanto a las partidas del presupuesto nacional destinadas a caminos de «utilidad pública», fue quizás el camino del Norte: Bogotá, Tunja, Málaga, Pamplona, hasta Cúcuta uno de los más favorecidos con recursos de la nación. Santander, Boyacá, Cauca y Cundinamarca registran el mayor número de proyectos aprobados. Se destaca el interés por comunicar las diferentes provincias de Santander con el río Magdalena.

La participación de los extranjeros en la construcción de caminos es insignificante, aunque se nota mucho interés en conectar los caminos hasta los cursos navegables por vapor de los ríos, negocio en el que sí mostraron interés algunos inversionistas e ingenieros extranjeros. Del cuadro de la página siguiente se pueden inferir, cualificar y cuantificar más variables que permitirán detectar múltiples aspectos y tendencias acerca de la historia legislativa relacionada con caminos.

CRONOLOGÍA DE LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA SOBRE CAMINOS 1823-1905

AÑO	LEY O DECRETO	DESCRIPCIÓN	LUGARES QUE COBIJA
1823	Ley 1a. de 31 de julio	Prescribe las reglas a que han de sujetarse los nacionales o extranjeros que pretendan obtener privilegios para la construcción de vías de comunicación, construcción de puentes, etc.	
1825	Decreto de 2 de mayo	Dispone que se saque a licitación el camino del Valle del Cauca a Buenaventura. Se concede a los empresarios el derecho de imponer un peaje.	Valle del Cauca Buenaventura
	Ley de 11 de abril	Artículo 17. Las rentas de la policía rural se destinarán a la conservación de los caminos.	
1834	Ley 1a. de 19 de mayo	De Régimen Político y Municipal. Procurar la pronta y fácil comunicación de los lugares de provincia entre sí, y de unas provincias con otras, promoviendo la apertura de caminos y canales, la construcción de calzadas y puentes, el establecimiento de pisadas, etc. Da partida para camino de Cartagena al río Magdalena.	Cartagena
1839	Decreto de 10 de mayo	Autorización al Concejo de San Gil para construcción de puente sobre el río Chicamocha, para facilitar comunicación con Píe de Cuesta.	Río Chicamocha Pie de Cuesta
	Decreto de 16 de mayo	Otorga privilegio a Miguel María Giraldo para construir un camino de Cocorná a La Miel.	Cocorná - La Miel
1842	Decreto de 27 de mayo	Se destinan rentas para la apertura del camino de Ibagué a Cartago por el Quindío. Ofrece baldíos en la zona a quien cuide los caminos y cultive en las montañas del Quindío.	Ibagué a Cartago

1843	Decreto de 1 de mayo	Destina el producto de la renta de tabaco en Cartagena, para apertura de camino al río Magdalena.	Cartagena al río Magdalena
	Ley 8 de 26 de mayo	Declara nacional el paso de Chicamocha en Capitanejo y destina 15.000 pesos de los fondos de caminos para la construcción de un puente en dicho lugar en el León, camino de Soatá a Boavita.	Chicamocha-Capitanejo Soatá-Boavita
1844	Decreto de 12 de mayo	Se autoriza al cantón de Oiba para construir un puente sobre el río Huerta, en el sitio llamado Vadorreal, en el camino que conduce a Monquirá.	Río Huerta - Vadorreal Oiba
	Decreto de 21 de mayo	Concede un empréstito de \$30.000 del tesoro nacional a la provincia de Buenaventura para auxiliar la construcción del camino de ese puerto al Valle del Cauca. Traslada rentas de caminos en favor del de Quindío y Pasto - Tumaco.	Buenaventura, Valle del Cauca Quindío Pasto – Tumaco
	Decreto de 29 de mayo	Decreta un empréstito de \$2.000 del tesoro nacional a la provincia de Veraguas para la composición del camino de Montijo, en las costas del Pacífico, a Mineral, en las del Atlántico.	Provincia de Veraguas
	Decreto de 30 de mayo	Autorización al Concejo municipal de Antioquia para que por el término de 10 años invierta el producto de los pasos del río Cauca en la exploración de un camino que desde cualquiera de sus distritos conduzca al golfo de Urabá.	Antioquia Golfo de Urabá
1845	Ley de 7 de mayo	Fomenta la ocupación de baldíos y poblamiento alrededor de los caminos.	

	Ley 1a. de 30 de mayo	Destinación de \$8.000 para la composición del camino de Cartago a Nóvita, por la montaña de Tamará.	Cartago a Nóvita
	Decreto de 16 de junio	Declara caminos nacionales los siguientes: los que de la capital de la república se dirigen a la frontera de Venezuela, por Tunja y Pamplona; a la frontera del Ecuador o costa del Pacífico por Neiva, Popayán y Pasto; a Buenaventura por Mariquita y el Cauca, o por Mariquita y Antioquia al golfo de Urabá o a un puerto navegable del río Atrato; o por el río Magdalena a uno o más puntos de la costa atlántica; y el camino de Panamá entre los dos mares. Ofrece baldíos, fomenta la inmigración de técnicas en caminos, el trabajo de presas en los caminos.	Cúcuta, Tunja, Pamplona, costa pacífica, Neiva, Popayán, Pasto, Buenaventura, Mariquita, Antioquia, golfo de Urabá, río Atrato, río Magdalena, costa atlántica, Panamá.
1846	Ley 5 de 23 de abril	Exonera al señor Miguel María Giraldo y socios de la multa de \$1.000, por no haber llevado a cabo la apertura del camino de Cocorná al río de La Miel.	Cocorná - La Miel.
	Decreto de 22 de mayo	Concede privilegio al señor Rafael Diago para la apertura de un camino de Popayán a la costa del Pacífico, ya sea por el río Iscuandé o por el Micay a cambio de 25.000 fanegas de tierras baldías. Define el precio de los peajes que se deben cobrar.	Popayán - Costa del Pacífico

	Ley 8 de 9 de junio	(Adicional a la de 7 de mayo de 1845 sobre caminos nacionales o extranjeros garantizándoles el pago de intereses sobre las cantidades gastadas en los caminos que podrán ser: Pasto y Túquerres a la costa pacífica; Valle del Cauca a la costa pacífica; Antioquía al golfo de Urabá o al río Atrato; Bogotá al río Magdalena; Mariquita a Sonsón; Neiva a Popayán; Cartago a la provincia de Antioquia; Vélez al río Magdalena; Girón al río Magdalena; Cúcuta al río Zulia; Casanare a Bogotá y Tunja; Chocó al Valle del Cauca; Panamá a la costa atlántica; Montijo al Mineral de Veraguas; Alange a bahía Almirante; río Magdalena a Santa Marta; San Juan del Cesar a Riohacha; Cartagena a Barranca; Rumichaca (límite con Ecuador) a Bogotá; Bogotá a Cúcuta; Ocaña a Cúcuta; el de la provincia de Cartagena con la de Antioquía.	Urabá; Bogotá, Valle del Magdalena, Mariquita, Sonsón, Neiva, Popayán, Cartago, Antioquia, Vélez - Girón, El Zulia, Chocó, Casanare, Panamá, Montijo, Veraguas, Alange, Santa Marta, San Juan del Cesar, Riohacha, Cartagena, Rumichaca, Cúcuta, Ocaña.
1847	Decreto de 21 de abril	Aprueba los derechos establecidos por el artículo 1o. del decreto de la Cámara Provincial de Cartagena, de 8 de octubre último, sobre las vías de comunicación en aquella provincia.	Cartagena
	Decreto de 21 de abril	Permite a la Villa de Guaduas emplear el trabajo personal subsidiario de los vecinos de la villa en la construcción de un puente sobre el río San Francisco y otro sobre El Limonal.	Guaduas

	Decreto de 26 de mayo	Asignación de sueldo al alcalde del distrito que se erija en la ribera del río Magdalena, para regularizar el correo con Zapatoca en la provincia del Socorro.	Zapatoca
1848	Decreto de 25 de julio	Determina la carga máxima que pueden conducir los carros en los caminos nacionales, el radio mínimo de las ruedas y el ancho mínimo de las llantas.	
1849	Ley 28 de marzo	Fomenta el poblamiento alrededor de los caminos.	
	Ley 15 de 28 de marzo	Autoriza al poder ejecutivo para adjudicar hasta 10 fanegadas de tierras baldías, a orillas de los caminos nacionales.	
	Decreto de 24 de mayo	Declara que el camino de San Juan de Cesar a Riohacha no es nacional.	San Juan de Cesar, Riohacha
	Decreto de 25 de mayo	Declara que no es nacional el camino de Túquerres a Barbacoas y de esta ciudad a la costa del Pacífico.	Túquerres, Barbacoas, costa del Pacífico
	Ley de 28 de mayo	Fomenta el poblamiento alrededor de los caminos entregando tierras baldías.	
	Decreto de 29 de mayo	Auxilia con 4.000 reales anuales al distrito de Muzo para la composición de sus caminos y otras obras.	Muzo
1850	Ley de 30 de mayo	Ordena la apertura de un camino provincial entre Ocaña y el río Catatumbo.	Ocaña - Río Catatumbo

	Ley de 30 de mayo	Otorga privilegio exclusivo al señor Manuel M. Saldía para construir un camino carretero en la provincia de Vélez desde Caracolías hasta un puerto sobre el río Carare y para navegación de dicho río en vapores a cambio de 25.000 fanegadas de baldíos en la provincia que el concesionario designe.	Provincia de Vélez Carare Caracolías
	Ley de 1o. de junio	Otórgase privilegio exclusivo por cincuenta años a los señores Vicente Borrero y Cía., para la construcción de un camino carretero de Cali a Buenaventura. A cambio se le conceden 60.000 fanegadas de baldíos en las provincias de Barbacoas, Buenaventura, Chocó y Popayán. Declara caminos nacionales a los que conducen de Bogotá a Buenaventura: Bogotá-Buenaventura, Panamá por la montaña del Quindío, el de Bogotá al O. Atlántico, el que atraviesa el istmo de Panamá.	Cali - Buenaventura Barbacoas Popayán Bogotá - Buenaventura - Panamá
	Ley de 24 de junio	Sobre créditos adicionales a las vigencias económicas de 1843 a 1851 para la reparación de algunos puentes y caminos y para pagar a Agustín Guarín por la apertura del nuevo camino entre Chita y La Salina.	Pamplona - Cocuy, Chita
1851	Decreto de 20 de mayo	Concede privilegio al general José María Obando para construir un camino de herradura entre la provincia de Popayán y el mar Pacífico, pasando por el valle del Patía, a cambio de los peajes y 50.000 fanegadas de tierra.	Popayán - Mar Pacífico
	Ley de 4 de junio	Destina 32.000 reales para composición del camino de Cocuy a La Salina, pago por construcción del Paso de Juanambú (Pasto) y reparación puente del Gualí en Honda.	Honda - Cocuy - Pasto

1852	Ley de 18 de junio	Presupuestos nacionales para caminos.	
1853	Ley de 13 de abril	Declara nacional la parte «Del camino del sur» comprendida entre los distritos de La Plata y Calibío, pasando por Moscopán y Puracé, ordenando la conservación de la vía de Guanacas que también se declara camino nacional.	La Plata, Calibío Puracé Guanacas
	Ley de 13 de junio	Destina partida para el camino de Moscopán o el de Guanacas, para el camino de occidente.	Guanacas Bogotá
1854	Decreto de 12 de abril	Concede privilegio exclusivo por 80 años en favor del general Tomás Cipriano de Mosquera, para construir un camino carretero de Cali a Buenaventura a cambio de 128.000 hectáreas de baldíos en las provincias de Buenaventura, Cauca, Popayán, Pasto, Túquerres y Barbacoas.	Cali – Buenaventura
	Ley de 10 de octubre	Presupuesto nacional de Obras Públicas: 105.335 reales.	
	Decreto de 21 de octubre	Auxilia la provincia de Ocaña con 14.000 hectáreas de tierras baldías para la construcción del camino de Catatumbo y para convertir en carretera el de Puerto Nacional a la Boca del Monte. Fomenta colonización alrededor del camino de Catatumbo. Deroga la ley de 30 de mayo de 1850.	Ocaña Cúcuta Catatumbo
	Decreto de 5 de diciembre	Autoriza al poder ejecutivo para auxiliar con \$20.000 del tesoro nacional, la apertura de un camino carretero de Cúcuta al río Zulia.	Cúcuta Río Zulia

	Decreto de 6 de diciembre	Concede un auxilio de 16.000 hectáreas de tierras baldías a la Compañía de Mutatá que obtuvo privilegio de Antioquia para abrir un camino que, pasando por Dabeiba y Buritica, termine en los ríos Sucio o León. Concede baldíos a las familias que se establezcan cerca al camino.	Mutatá Buritica
1855	Decreto de 16 de abril	Concede tierras baldías a las provincias de Santa Marta y Valledupar, para construir camino que comunique sus capitales.	Santa Marta Valledupar
	Decreto de 28 de abril	Concede privilegio a José Gooding y Ricardo Vanegas, para abrir un canal interoceánico en el Choco.	Choco
	Decreto de 30 de abril	Faculta a la legislatura de Riohacha para disponer de 16.000 hectáreas de baldíos como auxilio para la apertura de un camino a Maracaibo en Venezuela. Caducará la concesión si en tres años no ha iniciado la obra. Otro privilegio a Juan Nepomuceno Núñez Conto para abrir y mantener por 40 años un camino de herradura que partiendo del estero de San Antonio en la bahía de Buenaventura tome la ruta descubierta por Juan Alberto Sinisterra, pase por el sitio de Los Chancos, y termine en el Valle del Cauca en el Punto más cercano a Cali posible. Le otorga los peajes y le adjudica 64.000 hectáreas de baldíos en la provincia de Barbacoas, Buenaventura y Chocó. El decreto no perjudicará a la empresa del camino carretero de que trata el decreto de 12 de abril de 1854.	Riohacha Maracaibo Buenaventura Cali Los Chancos
	Decreto de 6 de mayo	Se prorrogan los términos señalados al general J. M. Obando para principiar y concluir camino de herradura entre la provincia de y el mar reformando así el decreto de 20 de mayo de 1851.	Popayán Costa pacífica

	Ley de 11 de junio	Presupuesto para vías de comunicación.	
1856	Decreto de 28 de marzo	El término que por ley de 12 de abril de 1854 se concedió al empresario principal del camino de Buenaventura, general Tomás Cipriano de Mosquera, para dar principio a la obra se prorroga por 16 meses.	Popayán Costa pacífica
	Decreto de 30 de marzo	Se prorroga por un año el plazo concedido a José Gooding y Ricardo Vanegas por el decreto de 28 de abril de 1855 para apertura de un canal interoceánico por el Chocó.	Chocó
1857	Decreto de 18 de abril	En consonancia con la prórroga concedida al general José María Obando por decreto de 6 de mayo de 1855, se le prorrogan los derechos que el contrato le otorga, hasta el 30 de junio de 1903.	Popayán Buenaventura
	Decreto de 23 de abril	Prorroga por tres años el plazo concedido por los decretos legislativos de 16 y 30 de abril de 1855 para dar principio a los caminos de Santa Marta a Valledupar y Riohacha a Maracaibo.	Riohacha Valledupar Santa Marta
	Decreto de 12 de mayo	Prorrogan por dos años el plazo concedido por el decreto legislativo de 28 de abril de 1855.	
1858	Ley de 30 de abril	Siempre que se intente construir un camino público por tierras baldías, el poder ejecutivo podrá donar el terreno necesario para la obra de bodegas y tambos.	
1859		No se legisló sobre el ramo.	
1860	Decreto de 28 de marzo	Se prorroga el término dado al general José María Obando para dar principio y concluir el camino de la provincia de Popayán al Pacífico, quedando así reformado el decreto legislativo de 6 de mayo de 1855.	Popayán Costa pacífica

1861		No se legisló.	
1862		No se legisló.	
1863	Ley 29 de 19 de mayo	Autoriza al poder ejecutivo para contratar un empréstito para la apertura de un camino de ruedas del Valle del Cauca al Pacífico	Valle del Cauca Costa pacífica
1864	Ley 24 de 3 de mayo	Exime de derechos de importación a algunos artículos destinados a la apertura del camino de Zapatoca a Barrancabermeja.	Zapatoca Barrancabermeja.
	Ley 33 de 14 de mayo	El término señalado por el decreto de 12 de abril de 1854 para presentar la cuarta parte del camino entre Buenaventura y Cali en perfecto estado de servicio se prorroga por dos años y para darlo al tráfico por cuatro, contados desde la fecha de esta ley.	Cali Buenaventura
	Ley 40 de 28 de mayo	Autoriza al ejecutivo para contratar un empréstito hasta por ocho millones de pesos para el fomento de las siguientes obras: 1. Un camino de ruedas de Bogotá al río Magdalena. 2. Un camino de ruedas de Cartagena al río Magdalena, o del río Magdalena a Riohacha. 3. Un camino de Santander al río Magdalena. 4. Un camino carretero entre Medellín y el río Magdalena. 5. Un camino carretero entre Cúcuta y un puerto sobre el Zulia. 6. Un camino del Meta a Boyacá y Cundinamarca. 7. Mejorar los caminos de Tolima a Antioquia y Cauca por las vías del Ruíz y el Quindío. 8. La apertura de un camino de ruedas entre Cali y Buenaventura. 9. La apertura de una buena vía entre Túquerres y Barbacoas.	Bogotá Cartagena Riohacha Santander Cúcuta Medellín Meta Boyacá Cundinamarca Cali Buenaventura Túquerres Barbacoas

1865	Ley 41 de 16 de mayo	Exime de Derechos de Aduana los útiles que se importen para la construcción de una carretera entre Cúcuta y el puerto de San Buenaventura sobre el río Zulia, siempre y cuando el camino se lleve por la margen izquierda del río Pamplonita y se construya en el término de seis años.	Cúcuta San Buenaventura El Zulia
1866	Ley 9 de 24 de marzo	Aprueba el convenio celebrado el 7 de diciembre último con el constructor del camino a Buenaventura, adicional y reformatorio del de 29 de mayo de 1864.	Buenaventura
	Ley 20 de abril 26	Se da preferencia a las obras de la carretera Pamplona a San José de Cúcuta y el camino de Novagotes que conduce de Socotá al puerto de Carichana sobre el río Casanare.	Pamplona - Cúcuta Socotá – Casanare
	Ley 29 de 8 de mayo	Se prorroga por seis años el tiempo que tiene la compañía del camino de ruedas de Buenaventura, según el decreto legislativo de 14 de mayo de 1864 para que pueda convertirla en ferrocarril.	Buenaventura
	Ley 60 de 27 de junio	Imprueba en todas sus partes el contrato celebrado por el poder ejecutivo con Eustasio de la Torre Nz., apoderado del señor Henry Duesbury para la excavación de un canal en territorio colombiano y prescribe las reglas generales en que podría contratarse una obra de esta naturaleza.	
1867	Ley 1a. de 1° de marzo	Declara libre de derechos de importación los materiales para la construcción y conservación de puentes sobre los ríos en caminos públicos.	
	Ley 3 de 8 de marzo	Declara comprendida entre las obras preferenciales de que trata la ley del 28 de mayo de 1864 sobre fomento de varias vías, la realización del camino de Cúcuta al río Magdalena.	Cúcuta

	Ley 7 de 20 de marzo	Deroga el artículo 8o. de la ley de 28 de marzo de 1864, sobre fomento de varias obras por medio de un empréstito que debía gestionar el ejecutivo.	
	Ley 27 de 29 de abril	Declara preferencial la canalización del dique de Cartagena.	Cartagena
	Ley 44 de 25 de julio	Concede privilegio exclusivo a favor de Nicolás Pereira Gamba y de sus herederos, por el término de 50 años, para abrir el canal de la Piña entre el río Magdalena y la bahía de Sabanilla.	Sabanilla
	Ley 52 de 24 de agosto	Declara de interés nacional la construcción de un puente sobre el río Magdalena en la ciudad de Honda.	Honda

CAMINOS REALES DE FACATATIVÁ

CAMINO ANTIGUA VÍA FÉRREA MANCILLA

VEREDA MANCILLA – ANTIGUO FERROCARRIL

Longitud: 7,5 Kilómetros

Tipología: Carreteable.

Topografía: Suave.

Opción: Cabalgata

Tiempo: 3 Horas.

Camino donde se encontraba antiguamente la vía férrea que recorría la estación antigua ubicada en Facatativá hasta las minas de Carbón, la antigua vía férrea dio paso a la actual vía carreteable, se encuentran cultivos de fresas, arveja, papa y ganadería, también se encuentra una roca con pictogramas indígenas de gran importancia cultural, la vía ha servido para el desarrollo de la zona, ya que es el acceso principal a la vereda Mancilla, en la actualidad es una vía sin pavimentar pero que se mantiene en buenas condiciones para el tránsito, sin embargo su estado original se ha perdido por la construcción de la vía carreteable.

CAMINO REAL LA SELVA

PASO MANCILLA – LA SELVA

Longitud: 9 Kilómetros

Tipología: Carreteable y Camino de Herradura.

Topografía: Pendiente Suave a Moderada.

Opciones: Cabalgata.

Tiempo: 3 Horas

Camino real construido en la época de la Colonia, comunica el municipio de Facatativá con la región del Gualivá. El municipio posee 9,6 km. de jurisdicción sobre el camino real, el cual se conserva en su estado natural en algunos tramos, en otros ha sido absorbido por la naturaleza, se encuentra rodeado de flora y fauna típica de bosque alto andino, donde se encuentran algunas especies de pájaros y mamíferos. En la actualidad el camino es utilizado por algunos campesinos y los fines de semana por grupos de caminantes.

LA SELVA – SAN RAFAEL

Longitud: 8,5 Kilómetros

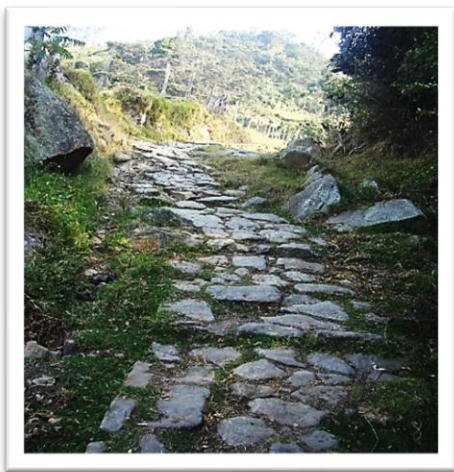
Tipología: Carreteable y Camino de Herradura.

Topografía: Pendiente Suave - Moderada.

Atractivos: Vegetación Natural, Bosque de Niebla, Cuevas.

Tiempo: 3,5 Horas.

Este camino también tiene alta presencia de cuevas, aunque su atractivo se ha visto amenazado por la presencia del hombre.



CAMINO REAL SAN RAFAEL

Camino real construido en la época de la Colonia, comunica los municipios de Facatativá y Sasaima. El municipio posee 4,5 km de jurisdicción sobre el camino real, el cual se conserva en su estado natural en algunos tramos, en otros ha sido absorbido por la naturaleza, se encuentra rodeado de flora y fauna típica de bosque alto andino, donde se encuentran algunas especies de pájaros y mamíferos. En la actualidad el camino es utilizado por algunos campesinos y los fines de semana por grupos de caminantes.

SAN RAFAEL-MANCILLA (Puente Mota)

Longitud: 7 Kilómetros

Tipología: Carreteable y Camino de Herradura.

Topografía: Suave a Moderada.

Atractivos: Flora y Fauna Natural - Cuevas.

Tiempo: 3 Horas.

Este camino real se extiende por alrededor de 7Km, su atracción principal es la presencia de cuevas, algunas en las cuales hay vestigios muisca; sin embargo, también destaca la flora y la fauna típica del lugar

(Fotografías de Sala de Prensa)

CAMINO REAL A LA VEGA

Longitud: 11,9 Kilómetros

Tipología: Carreteable y de Herradura.

Topografía: Moderada a Fuerte.

Atractivos: Bosque de Niebla, Flora y Fauna Nativas, Paisajismo.

Tiempo: 5 Horas.

CAMINO A GUALIVA

Longitud: 6 Kilómetros

Tipología: De Herradura.

Topografía: Moderada.

Atractivo: Cabalgata, Senderismo Interpretativo, Flora y Fauna Naturales.

Tiempo: 4 Horas.

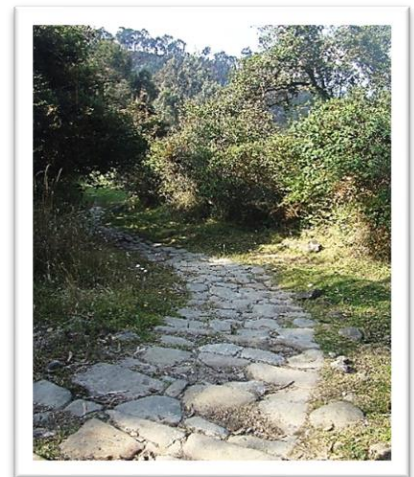
Es un camino de poco menos de 12Km que presenta un alto grado de paisajismo. Su flora es abundante pero no su fauna.

CAMINO REAL FACATATIVÁ – ALBÁN

Longitud: 15, 4 Kilómetros

Tipología: Carreteable y de Herradura.

290



Topografía: Suave a Moderada.

Atractivos: Bosque de Niebla, Flora y Fauna Nativas, Paisajismo.

Tiempo: 6 Horas

Camino real que comunica los municipios de Facatativá y Albán, Construido en la época de la Colonia. El municipio posee 2,5 Km dentro de su jurisdicción, se encuentra rodeado de naturaleza típica de bosque alto andino, y fauna característica de la Zona, posee un tramo de aproximadamente 500 mts. Paralelo al Poliducto, fue restaurado hace 3 años, con recursos provenientes de la Gobernación de Cundinamarca. Su paisaje presenta principalmente flora y fauna natural de los bosques de niebla de la región. Este camino tiene alrededor de 15Km, es totalmente de herradura y su trayecto dura aproximadamente unas 6 horas. Actualmente se encuentra bajo la administración de la Gobernación de Cundinamarca.

RUTA 6. Temperatura: 15° C Facatativá - Albán, sendero alterno al Camino Nacional de Honda; descendía de la Sabana de Bogotá a la zona de Sasaima y Albán- estación férrea Bagazal en Villeta, antiguo camino que pasaba por Facatativá, Villeta, Guaduas y terminaba en Honda. Villeta - Guaduas, corresponde al tercer tramo del antiguo Camino Nacional de Honda, por donde pasó y fue capturado José Antonio Galán. (44 GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. Guía turística. Legis. Publicaciones Especializadas, Bogotá, 2005. p. 8 -130.)

CAMINO REAL ALTO DE LAS CRUCES

ALTO LAS CRUCES – LOS MANZANOS

Longitud: 8,5 Kilómetros

Tipología: Carreteable y Camino de Herradura.

Topografía: Moderada a Fuerte.

Atractivos: Flora y Fauna Silvestre, Bosque de Niebla, Paisaje Sabanero.

Tiempo: 4 Horas.

Se extiende por más de 8Km. Además de presentar una riqueza natural, es de gran atractivo debido a su gran vista en la parte más alta.

CAMINO REAL PRADO

PRADO – VOLCONDA – KMT. 46

Longitud: 8 Kilómetros

Tipología: Carreteable y Herradura.

Topografía: Suave.

Atractivos: Flora y Fauna, Paisajismo.

Tiempo: 3,5 Horas.

Es de alrededor de 8,5Km. Durante el recorrido se puede observar vegetación típica de los bosques de niebla y riachuelos con agua aún bebible en su estado natural.

CAMINO REAL LA TRIBUNA

LA TRIBUNA - SANTILLANA

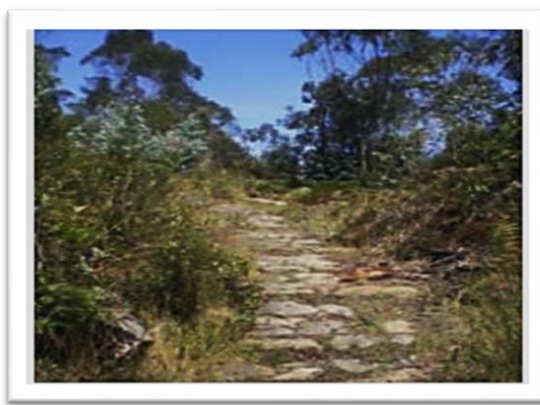
Longitud: 6,5 Kilómetros

Tipología: Carreteable y Herradura.

Topografía: Moderada.

Atractivos: Flora y Fauna Nativas, Paisaje Natural, Bosque de Niebla.

Tiempo: 2,5 Horas.



Es uno de los caminos más apetecidos, ya que a lo largo de casi 7Km se puede hallar fauna de la Sabana ya extinta en otros lugares; también, tiene presencia del paisajismo que convive en estado armonioso con la flora natural de la región. Su gran altura, permite en algunos puntos divisar los municipios aledaños que se encuentran al occidente de Facativá.

CAMINO REAL FACATATIVÁ – ANOLAIMA

Longitud: 23 Kilómetros

Tipología: De Herradura.

Topografía: Moderada a Fuerte.

Atractivos: Camino Empedrado, Bosque de Niebla, Flora y Fauna Nativas,

Paisajismo.

Tiempo: 7 Horas

Camino Real construido en la época de la colonia, comunica los municipios de Facativá y Anolaima, su punto más alto se encuentra a los 2925 msnm. El municipio de Facativá posee 9 km. del camino en su jurisdicción, se encuentra rodeado de naturaleza típica del bosque alto andino y animales como Borugos, Armadillos y algunas especies de aves. El camino fue recuperado para conservar su estructura tradicional. Es quizá el camino real más emblemático de Facativá, debido a la alta frecuencia con que se encuentra fauna típica de la región y por la arquitectura antigua pero conservada de algunos de sus puentes. Es un camino empedrado de más de 23Km que presenta una gran altura sobre el nivel del mar y en el cual se ha llevado al cabo el paisajismo.

CAMINO REAL A ZIPACON

Longitud: 11 Kilómetros



Tipología: Carreteable y de Herradura.

Topografía: Moderada.

Atractivos: Paisaje Natural, Sendero Empedrado, Flora y Fauna Naturales.

Tiempo: 3,5 Horas.

Camino Real construido en la época de la colonia, comunica los municipios de Facativá y Zipacón. El municipio de Facativá posee 2 km. del camino en su jurisdicción, se encuentra rodeado de naturaleza típica del bosque alto andino, El camino fue recuperado para conservar su estructura tradicional. Este camino se encuentra totalmente empedrado y conserva su estructura natural desde la colonia. Durante su recorrido de 11Km es posible divisar únicamente flora.

CAMINO REAL A SASAIMA

Longitud: 19, 4 Kilómetros

Tipología: De Herradura.

Topografía: Moderada a Fuerte.

Atractivos: Bosque de Niebla, Flora y Fauna Nativas, Paisajismo.

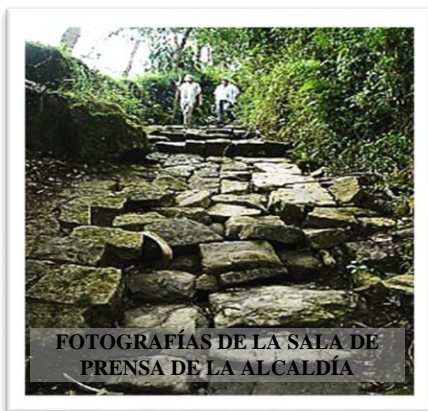
Tiempo: 8 Horas.

Este camino tiene aproximadamente 19Km. Tiene flora y fauna propias de la región, pero su atractivo se centra en la existencia de numerosas cuevas. En los límites occidentales de la sabana de Bogotá, se encuentra una de las rutas de comunicación entre esta región y el valle del Magdalena, alterno al Camino Nacional de Honda. Esta ruta inicia rodeada de cultivos de flores y granjas avícolas en un ascenso leve hasta el alto Sinaí, y luego en el bosque de niebla la rodean los sietecueros, encenillos, yarumos y bromelias.

Ya descendiendo del bosque de niebla, aparecen los primeros vestigios del camino real, que en algunos tramos ha sido readecuado recientemente, cruzando numerosas quebradas que nacen en la parte alta de la cordillera. El camino empedrado llega a la Granja la Victoria, una construcción de gran atractivo y finaliza en la línea férrea, donde cambia el paisaje y el clima pues ahora se pueden ver frutales y fincas de recreo alrededor de la ruta.



Luego de un tramo por carretero des pavimentado y 3 kilómetros por la vía pavimentada Bogotá - Villeta, el recorrido finaliza en el municipio de Sasaima a 1.191 metros de altura sobre el nivel del



mar donde se pueden visitar la Capilla de Santa Bárbara y la Iglesia de San Nicolás de Tolentino. Los primeros pobladores de esta zona fueron precisamente los indios Sasaima, pertenecientes al grupo de los Panches, y su legado ha quedado plasmado no solo en el trazado del camino, sino además en uno de los petroglifos más grandes del país: el monolito Panche, una afloración rocosa, parcialmente cubierta por una quebrada, y tallada en toda su superficie por bajorrelieves, y reliquia que forma parte del patrimonio cultural e histórico dejado por las culturas indígenas habitantes del departamento.

FACATATIVÁ ATRACTIVOS TURISTICOS. ECOTURISMO

RESERVA NATURAL PALAMAJA

Longitud: 5,5 Kilómetros

Tipología: Sendero.

Topografía: Moderada.

Atractivos: Pesca Artesanal, Observatorio de Aves, Flora Natural, Senderismo

Interpretativo.

Tiempo: 3 Horas.

PEÑAS DEL SEPARADERO

Longitud: 5 Kilómetros

Tipología: Sendero.

Topografía: Moderada a Fuerte.

Atractivos: Observatorio de Aves, Flora Natural, Senderismo Interpretativo.

Tiempo: 3, 5 Horas.

PARQUE ARQUEOLÓGICO DE FACATATIVÁ

Longitud: 2 Kilómetros

Tipología: Carreteable y Senderos.

Topografía: Suave.

Atractivos: Grandes Piedras, Pictogramas, Mitos y Leyendas, Senderismo

Interpretativo.

Tiempo: 2 Horas.

(Juan Hernández A Historia Fotográfica de Facatativá Salida a Corito 2 de diciembre 2016)

3.20. SUCESOS DE LA CIUDAD EN EL SIGLO XIX y XX

“El progreso de Facatativá se inició a finales del siglo XIX, época en que se construyó la carretera entre Bogotá y esta ciudad que, por su admirable posición topográfica era el centro del activo

comercio entre la sabana y el río Magdalena, la principal arteria fluvial. “La Secretaría de Mejoras Internas inicio por este tiempo una carretera que, aunque combatida también por los periódicos opositoristas, merece un recuerdo de gratitud especial: la construcción de la primera carretera en Mac – Adams, en la Sabana de Bogotá, entre esta ciudad y el término de la explanada hacia el occidente, en una extensión de nueve leguas; era también la primera de la República”.

“Aunque esta línea es toda horizontal, el suelo es flojo y anegadizo, como que era el fondo de un antiguo lago, no enteramente desecado en el día a causa de los derrames del río Bogotá en los inviernos. El camino, era pues, un profundo lodazal durante las lluvias, y una sábana de polvo en verano, de tan difícil tránsito, que durante el invierno se empleaba hasta tres días en recorrer las ocho leguas que mediante entre Facatativá y Bogotá. Los precios de los víveres subían y bajaba con frecuencia de una manera increíble; el tráfico se hacía todo a espaldas de mulas; no había un solo coche; apenas se arriesgaba uno que otro carro en los veranos; y las tierras de mejor calidad no valían más de \$100.000 fanegadas, y quizás no llegaba a \$20.000 la de terreno inferiores en los lugares retirados del camino principal”.

“La agricultura de la Sabana era, pues, muy incómoda y difícil para los habitantes de la ciudad, por cuyo motivo estos tenían muy poca disposición a fundar allí establecimientos mejor servicio; más, apenas se vieron nuevas facilidades de locomoción, los carros se multiplicaron rápidamente; coches cómodos empezaron a aparecer; los pueblos situados a lo largo de la vía experimentaron transformación notable de un caserío de bahareque y paja con calles sucias y estrechas a cómodas



habitaciones de teja de dos pisos principalmente en Serrezuela y Facatativá. Empezó la mejora de las razas de ganado con la introducción de reproductores Durham y Hertford; la mejor semilla de papas y trigo con otras traídas de Túquerres y Europa, y aún, la calidad de los pastos mejoró con la propagación del carretón del triguillo y algunas otras variedades traídas del extranjero”.

“En el término occidental de la Sabana fue fundado un hotel cómodo y bien servido (el de Los Manzanos); y, un servicio de Ómnibus dio allí un descanso confortable a los pasajeros procedentes del Magdalena; ambas mejoras debidas al progresista espíritu del señor Guillermo París”. “El camino de occidente fue construido al precio de \$4.00, vara, de suerte que las nueve leguas de su extensión ocasionaron un desembolso de \$300. 000.00 gasto que fue censurado por los escritores de oposición como un derroche imponderable. Es, sin embargo, una de las obras que han subsistido, desarrollando un gran progreso e iniciando los trabajos de vías de comunicación cómodas en toda la república. El nombre de señor Victoriano de Paredes, secretario de Mejoras Internas, a cuya tenacidad se debe esa iniciación, quedará unido al recuerdo de ese beneficio duradero.

Tampoco deberá olvidarse que esos trabajos fueron inteligentemente dirigidos por los señores Alejo, Eustasio y principalmente Evaristo de Latorre. Ellos emplearon constantemente cosa de mil obreros a quienes pagando un salario superior al mezquino que era corriente en la sabana, determinaron un alza de jornales de \$0.05 y \$0.10 a \$0.20 y \$0.25 que mejoró algo la suerte de los proletarios en la antigua provincia de Bogotá. Por la época en que se construyó la carretera, en Facatativá solamente existían dos casas de adobe y teja, la Casa Consistorial y el local en donde funcionaban las Escuelas Públicas. La Casa Consistorial fue construida por don Miguel de Latorre, y, en el año de 1865 se instaló en ella la primera oficina Telegráfica”. (Breviario histórico de Facatativá Diego Manrique Zárate)

a- LA PRIMERA OFICINA TELEGRAFICA EN COLOMBIA

El primer mensaje telegráfico transmitido en Colombia se originó en Facatativá el día 1º de noviembre de 1865, y él estaba dirigido al presidente de la República Manuel Murillo Toro.

A este respecto, Ruy Cisneros, escribió en “El Gráfico” de Bogotá: “La máquina inventada por Samuel Morse funcionó con regularidad aquel día hasta las cuatro de la tarde en que se desencadenó una formidable tempestad en la Sabana. Las descargas atmosféricas produjeron fenómenos de vistosa fulguración en los aparatos que habían sido instalados por Mr. William Lee Stiles en la oficina de Facatativá, razón por la cual hubo de suspenderse la transmisión de despachos entre las dos oficinas terminales. Aquella misma mañana envió el Gobernador de la Provincia de Facatativá, señor Mateus, entusiasmo mensajes congratulatorios al presidente de la República Murillo Toro. “Puesto en firme el servicio, las oficinas de Bogotá y Facatativá daban un rendimiento diario de tres a cinco pesos, lo cual confortó mucho el ánimo de sus iniciadores. Advertimos que la primera tarifa que rigió fue la de ochenta centavos por doce palabras sin incluir la dirección ni la firma y cinco centavos por cada una de las palabras restantes. Como la obra andaba a pasos de gigante, una semana después de la inauguración el hilo se halla tendido en el punto denominado “El Roble” en vía hacia Ambalema”. (Breviario histórico de Facatativá Diego Manrique Zárate)

b- FACATATIVA CIUDAD INTEGRANTE DE LAS PROVINCIAS FEDERALES Y CAPITAL

Por Decreto del presidente de Nueva Granada de 9 de marzo de 1849 se erigió el distrito de Facatativá dependiente del cantón de Funza, y por Decreto del Congreso de Nueva Granada de 29

de mayo de dicho año, se creó el cantón de Facatativá, segregado del de Funza, compuesto de los distritos de Facatativá, Bojacá Zipacón, La Vega, Siquima, Anolaima y Quipile. El 17 de enero de 1865 la Asamblea Constituyente del Estado Soberano de Cundinamarca expidió en Facatativá la quinta Constitución del Estado.

Por Ley C. de 2 de febrero de 1865 se creó el Departamento del Sur con capital Facatativá. Por Ley C. de 10 de agosto de 1869 se creó el Departamento de Facatativá, que abarcó todo el occidente y noroccidente de Cundinamarca, con 26 pueblos que, en 1886, convertido en provincia, se comprendieron en cinco distritos. En 1905 se dividió Cundinamarca en dos Departamentos: Quesada y Cundinamarca propiamente dicho o Facatativá, cuya capital fue esta ciudad, del 15 de junio de ese año al 28 de abril de 1910, en que se unificó nuevamente Cundinamarca.” (Historia Geopolítica de Cundinamarca. Roberto Velandia)

Por Decreto de 6 de mayo de 1852 del Congreso de Nueva Granada, la provincia de Bogotá se dividió en provincias siendo la principal: **Bogotá**, formada por Bogotá, su capital, Funza, **Facatativá**, San Martín, Cáqueza, Guaduas, y el distrito Calamoina, agregado al cantón de Guaduas. A su vez, la Provincia de Bogotá por Ordenanza 197 de 14 de diciembre de 1853 de su Cámara Provincial, se dividió en los siguientes distritos: Bogotá, Bosa, Choachí, Engativá, Fontibón, Soacha, Suba, Usaquén, Usme, Cáqueza, Chipaque, Fómeque, Fosca, Quetame, Ubaque, **Facatativá**, Bojacá, Zipacón, Siquima, La Vega.

Según estadísticas de 1844, anexadas a las Ordenanzas de la Cámara Provincial, la Provincia de Bogotá (Cundinamarca) estaba dividida en 12 Cantones y 100 Distritos Parroquiales, con 279.032 habitantes. Estos cantones fueron estructurados en las futuras provincias y se formaron así: Bogotá, Cáqueza, Zipaquirá Chocontá Fusagasugá, Guaduas, Guatavita La Mesa, San Martín, Tocaima, Ubaté y Funza, compuesto de los distritos de Funza, Bojacá, Zipacón, **Facatativá**, Serrezuela, Subachoque, Tenjo. Según la Constitución de la Provincia de Cundinamarca de 19 de julio de 1815, reformatoria de la de 1812, expedida por el Colegio Electoral, la Provincia independiente de Cundinamarca fue dividida en los siguientes cantones: Bosa, Ubaque, Guaduas, Chiquinquirá, San Martín, Zipaquirá, Tocaima, Chocontá, Bogotá, con Fontibón, **Facatativá**, Tenjo, Serrezuela (Madrid), Bojacá, Zipacón, Engativá y Subachoque.

Por Ley de 14 de noviembre de 1857 el Estado se dividió en los siguientes Departamentos:

Primer Departamento Bogotá y el Segundo Departamento de Bogotá, compuesto de los Distritos 2º de Bogotá (el que queda a la margen derecha del río San Francisco), Anapoima, Mesa, Tena, Quipile, Anolaima, **Facatativá**, Zipacón, Bojacá, Serrezuela, Funza, Fontibón, Engativá, Suba, Usaquén, Calera, Guasca, Guatavita, Gacheta, Chipasaque, Ubalá, Gachalá, Medina, Upía y Cabuyaro. Por Ley Cundinamarquesa de 7 de julio de 1860 se dividió el Estado en cinco Departamentos y 168 distritos comunales, así:

Departamento de Bogotá, distritos: Anapoima, Anolaima, Bogotá, Bojacá, Bosa, Calera, Cáqueza, Colegio, Chipaque, Choachí, Engativá, **Facatativá**, Fómeque, Fontibón, Fosca, Funza, Fusagasugá, Gachalá, Guasca, Gachetá, Guatavita, Mesa, Medina, Nimaima, Nocaima, Pandi,

Pasca, Quetame, Quipile, San Antonio, San Francisco, San Martín, Sasaima, Serrezuela, Síquima, Soacha, Suba, Subachoque, Tena, Tenjo, Tibacuy, Ubalá, Ubaque, Une, Usaquén, Usme, Vega, Villavicencio, Villeta, Viotá y Zipacón.

Por decreto de 1 de agosto de este año de 1861 se dividió el Estado en seis Departamentos:

Centro, formado por los cantones de **Facatativá** (capital), Funza y Fusagasugá. Por Ley Cundinamarquesa de 7 de septiembre de 1862, expedida en Funza, se confirmó la división del Estado en dichos siete Departamentos, integrados ya no por cantones sino los siguientes pueblos: **Departamento del Centro**: formado por Funza, Cota, Chapinero, Bosa, Engativá, Fontibón, Mosquera, Suba, Soacha, Usme, Serrezuela, **Facatativá**, Bojacá, Subachoque, San Francisco, Tenjo, Vega, Zipacón, Fusagasugá, Tibacuy, Pasca, Pandi. Por la Constitución de enero de 1865 y la Ley Cundinamarquesa de 2 de febrero de 1865 se dividió el Estado en cuatro Departamentos: Norte: capital Ubaté. Bogotá: capital Bogotá. Zipaquirá: capital Zipaquirá. Sur: capital Facatativá.

En 1851 se estableció la notaría y el 28 de febrero de 1859 la oficina de registro del circuito.

El 17 de enero de 1865 la asamblea del estado dictó aquí la quinta constitución de Cundinamarca. En este mismo año se inauguró el servicio telegráfico.

El 14 de diciembre de 1869 el gobierno nacional contrato con William Lee Stiles la construcción de la línea telegráfica de Facatativá en Villeta-Guaduas-Honda, a empalmar con la de Ambalema y Manizales, hecha por el mismo ingeniero según contrato de 30 de agosto de 1866, modificado el 31 de octubre siguiente.

El 2 de agosto de 1870 el secretario de fomento Don Salvador Camacho Roldan contrató con Victoriano de D. paredes la construcción de la línea telegráfica entre Facatativá y Honda. (Misc. General T. CVI fl 91).

Por acuerdo del concejo N° 7 de julio de 1881 se declaró de conveniencia publica vender el área de población, a cinco centavos el metro cuadrado, cuyo producto se destinará al sostenimiento del hospital. (registro del estado, N° 1313 de agosto de 15 de 1881)

La casa municipal se hizo en 1882 bajo la administración del alcalde Daniel Aldana, quien el 28 de febrero de este firmó el contrato del Ferrocarril de la Sabana “destinando para tal objeto el derecho de pisadura de los caminos de occidente y sur”.

El 26 de julio de 1886 su sucesor Gral. Jaime Córdoba contrato su terminación con Carlos Tanto y otros.

En 1889 fue inspector de construcción publica de Facatativá el poeta Ernesto León Gómez

El 8 de marzo de 1907 se inauguró el edificio de la cárcel distrital.

El 13 de febrero de 1909 llegó la primera locomotora del ferrocarril de Girardot, cuya estación se hizo al frente a la de la Sabana; debido a que la línea de aquel era más ancha, lo que obligaba al

trasbordo de pasajeros y carga, En 1926 en un día y una noche, se ensancho la carrilera del sabanero igualándola a la otra, siendo ministro de Obras Públicas el doctor Laureano Gómez.

Por Ley Cundinamarquesa de 10 de agosto de 1869 se dividió en cinco Departamentos así:

Facativá, capital Facativá compuestos de los distritos de Facativá, Bojacá, Bituima, Guayabal, San Francisco, Subachoque, La Vega, Zipacón, Guaduas, Beltrán, Calamoima, Chaguaní, Puerto de Bogotá, San Juan, Utica, Vianí, Villeta, Nocaima, Sasaima, Serrezuela, La Palma, Caparrapí, Peñón, Vergara, Yacopí y la aldea de Nimaima.

Por Decreto N° 53 de enero de 1886 del Gobernador del Distrito Federal, general Jaime Córdoba, se dividió Cundinamarca en once Departamentos así:

Departamento de Facativá, capital Facativá, compuesto de los distritos de Bojacá, Facativá, Madrid, Subachoque y Zipacón.

De conformidad con el Artículo 182 de la Nueva carta, el Gobernador del Distrito Federal dictó el decreto 248 de 31 de agosto de 1886 dispuso suprimir al Departamento de Facativá Guayabal, La Vega, San Francisco, Sasaima, Supatá y Villeta.

Según el cuadro estadístico de división territorial política de Cundinamarca del 14 de noviembre de 1887 en el departamento había 8 provincias entre ellas:

Provincia de Facativá, capital Facativá, formada por Facativá, Bojacá, Guayabal, La Vega, Madrid San Francisco, Sasaima, Subachoque, Supatá, Villeta y Zipacón.

Por Ley 46 de 29 de abril de 1905 se crearon los Departamentos de Quesada y Cundinamarca, quedando el primitivo departamento dividido en tres fracciones: Quesada Cundinamarca y el Distrito Capital de Bogotá (erigido por Ley 17 de 11 de abril de 1905), y se agregaron a Cundinamarca, los municipios de Melgar, con el Corregimiento de Icononzo, Cunday, El Carmen y Santa Rosa.

Por la Ley 65 de 14 de diciembre de 1909 se restableció a partir del 1° de abril de 1910 la división territorial que existía el 1° de enero de 1905. (Distrito Capital, capital Bogotá, Departamento de Zipaquirá y el **Departamento de Facativá**, capital **Facativá**, formado por Facativá, Anolaima, Bojacá, Zipacón, La Vega, San Francisco, Sasaima, Síquima, Subachoque, Supatá, Villeta, Guaduas, Beltrán, Bituima, Chaguaní, La paz, Nocaima, Nimaima, Quebrada negra, San Juan, Vergara, Vianí, Pulí, Quipile, Nariño, La Palma, La Peña, Caparrapí, Yacopí, y Utica.

Por Ordenanza 34 de 1918, que derogó la anterior, se dividió el Departamento en 12 Provincias así:

Provincia de Facativá, compuesta de los Municipios de Facativá, que será su capital, Albán, Anolaima, Bojacá, La Vega, Quipile, San Francisco, Sasaima, Síquima, Supatá, Subachoque, Villeta y Zipacón.

En 1954, los 101 municipios de vieja data y los recién creados provisionalmente y por analogía regional y política se distribuyeron en las provincias de La Sabana, Oriente, Chocontá, Sumapaz, Guavio, Girardot, Guaduas, Guatavita, Tequendama, Ubaté, Zipaquirá, Rionegro y la **Provincia de Facativá**: 12 Municipios: Facativá, Albán, Anolaima, Bojacá, La Vega, Quipile, San Francisco, Sasaima, Guayabal de Siquima, Subachoque, Villeta, Zipacón.

Zonas Administrativa 1948 – 1968

Facativá, formada por los Municipios de Facativá, que será su cabecera, Albán, Anolaima, Bituima, Bojacá, Guayabal, La Vega, Nocaima, San Francisco, Sasaima, Subachoque, Vianí, Villeta, San Juan de Rioseco, Beltrán y Zipacón. A raíz de la creación del Distrito Especial de Bogotá, 1955, se modificaron y aumentaron las Zonas Administrativas (por Decreto que no ha sido posible encontrar). En marzo de 1968 estaban formadas así: 5ª Zona – Facativá, integrada por Facativá, Albán, Bojacá, Funza, La Vega, Madrid, Mosquera, Nocaima, San Francisco, Subachoque, Supatá, Vergara.

Zonas Administrativas en 1969

Facativá, Bojacá Albán, Madrid, Subachoque, Zipacón, Quipile y Guayabal de Siquima.

Los frailes mandaron construir la capilla doctrinera en la parte baja de Pueblo Viejo cerca de las encomiendas que habían aglutinado a los pobladores de la región de Facativá donde los indígenas asistían a la catequización. (Historia Geopolítica de Cundinamarca. Roberto Velandia 1971)

c-PROCESO POLITICO –ADMINISTRATIVO.

Conforme a la constitución de la provincia de Cundinamarca de 1815, Facativá fue incluido en el cantón de Bogotá. Por decreto del presidente de Nueva Granada de 9 de marzo de 1848 se erigió a Facativá en capital de cantón de Funza, y por Decreto del congreso de 29 de mayo de 1849 se creó el cantón de Facativá segregado del de Funza. Por el Decreto de 6 mayo de 1852 y por Congreso de Nueva Granada formó parte de la provincia de Bogotá, y por ordenanza 197 del 14 de diciembre de 1853 de la cámara provincial de ésta fue reconocido como distrito de esta.

Por ley C. de 14 de noviembre de 1857 se dividió el Estado en Departamentos, quedando incluido Facativá en el segundo de Bogotá, e igualmente en la nueva división hecha por ley C. de 7 de julio de 1860.

Por decreto de 1º de agosto de 1861 se dividió el Estado en seis Departamentos uno de ellos el del Centro, formando por los cantones de Facativá, su capital, Funza y Fusagasugá.

Por ley C. de 7 de septiembre de 1862 se dividió en siete Departamentos, confirmando el del Centro.

Por la constitución de enero 1865 expedida en Facativá el día 17 y sancionada en Bogotá el 22, y ley C. de 2 de febrero siguiente, se dividió en cuatro departamentos, uno de ellos llamado sur capital Facativá.

Por ley C. de 16 de enero de 1866 se dividió en seis, uno de ellos llamado Occidente con la misma capital anterior.

Por ley C. 10 de agosto de 1869 se dividió en cinco, uno de ellos llamado Facatativá, compuesto de los distritos de Facatativá, Bojacá, Bituima, guayabal San Francisco, Subachoque, La Vega, Zipacón, Guaduas, Beltrán, Calamoina, Chaguaní, puesto de Bogotá, San Juan, Utica, Vianí, Villeta, Nocaima, Sasaima, Serrezuela, La Palma, Caparrapí, peñón Vergara y Yacopí y la aldea de Nimaima. Fue confirmada por ley C. de 16 noviembre de 1870.

Por el decreto del gobernador del distrito federal No. 53 de 16 de enero de 1886 Cundinamarca se dividió en 11 Departamentos, uno de ellos Facatativá, compuesto de los distritos de Facatativá. Su capital, Bojacá, Zipacón, Madrid y Subachoque. Por decreto 248 del 31 de agosto de este año dichos departamentos se llamarán provincias confirmadas por ordenanza 35 de 1988.

Capital del Departamento. Por ley 46 de 29 de abril de 1905 Cundinamarca fue dividida en dos departamentos: Quesada y Cundinamarca, quedando así partido en tres secciones con el distrito capital de Bogotá creado por ley 17 del mismo mes. El nuevo de Cundinamarca fue integrado por las provincias de Funza (nombre que se le dio a la antigua de Bogotá exceptuado este distrito), Oriente, Sumapaz, Tequendama, Girardot, Guaduas y Facatativá, confirmada por decreto nacional 457 de 16 de mayo de 1906.

Erigida Facatativá en capital de departamento por decreto Nacional 431 del 10 de mayo de 1905, el 15 de junio de este año en solemne ceremonia celebrada en la iglesia, ante el tribunal superior del distrito judicial, presidido por Manuel W. Carvajal, tomo posesión del cargo de gobernador Don Belisario Ayala. Existió este departamento hasta el 28 de abril de 1910 y fueron en ese periodo gobernadores los siguientes:

Belisario Ayala	15 de junio	1905-1906	marzo 11
Manuel a Escallón	12 de marzo	1906-1906	junio 27
Rafael María Gaitán	28 de junio	1906-1906	julio 13
Elisio Medina	14 de julio	1906-1909	junio 18
Mariano Ospina Ch.	19 de junio	1909-1909	agosto 11
Rafael Carvajal	23 de febrero	1910-1910	marzo 28
Pedro Sanz Rivera	29 de marzo	1910-1910	abril 16
Julio A Argüello	16 de abril	1910-1910	abril 28

En el periodo 1905 -1910 ocurrieron varias modificaciones territoriales: por ley 1° del 5 de agosto de 1908 se dividió el país en 34 departamentos entre ellos los de Facatativá Girardot, y Zipaquirá y se confirmó el distrito capital; por decreto 916 de 31 del mismo mes se suprimió el de Girardot (que no alcanzó a tener vida), y los municipios que lo formaban se anexaron a los de Facatativá y Zipaquirá y al distrito Capital. Pero estas leyes y decretos no tuvieron una práctica aplicación, y así

subsistieron los creados por la ley 65 de 14 de diciembre de 1909 se reconstituyó nuevamente el viejo departamento de Cundinamarca con capital Bogotá, cuya vigencia comenzó el 1 de mayo de 1910, y se volvió a la división provincial, alterada por ordenanza 12 de 1913 y 44 de 1917 que la abolieron.

Por ordenanza 34 de 1918 se dividió el departamento en 12 provincias, entre estas la de Facatativá compuesta de los municipios de Facatativá, su capital, Albán, Anolaima, Bojacá, La Vega, Quipile, San Francisco, Sasaima, Siquima, Supatá, Subachoque, Villeta y Zipacón. Por ordenanza 12 de 1926 se segregó el municipio de Supatá para agregarlo a la de Rionegro. Por ordenanza 4 de 1930 finalmente fueron suprimidas las provincias. Para ciertos efectos de orden policivo por decreto 981 de 17 de septiembre de 1948 se dividió el departamento en zonas administrativas, confirmado por decreto nacional 3602 el 27 de octubre siguiente, siendo una de ellas la de Facatativá formado por los municipios de Facatativá, su capital, Albán, Anolaima, Bituima, Bojacá, Guayabal, LA vega, Nocaima, San Francisco, Sasaima, Subachoque, Vianí, Villeta, San Juan de Rioseco, Beltrán y Zipacón.

En 1955 a raíz de la creación del distrito especial de Bogotá se modificó la anterior división y la zona de Facatativá quedó con los siguientes municipios: Facatativá, Albán, Bojacá, Funza, La Vega, Madrid, Mosquera, Nocaima, San Francisco, Subachoque, Supatá y Vergara. Por decreto 470 de 5 de mayo de 1959, hoy vigente, se reformó la zona quedando integrada por los siguientes: Facatativá, Albán, Bojacá, Madrid, Subachoque, Zipacón, Quipile y Guayabal de Siquima.

Otras fechas que no se deben olvidar: la alcaldía fue construida en 1882 bajo la administración del gobernador Daniel Aldana quien el 28 de febrero del mismo año firmaría un contrato para la construcción del servicio férreo de la sabana. el 26 de julio de 1886 su sucesor Jaime Córdoba hace un contrato para finalizar la obra. el 8 de marzo de 1907; la prisión municipal es construida. el 13 de febrero de 1909 arribaría la primera locomotora desde el municipio de Girardot. para esta locomotora se construyó una nueva estación ya que la que allí existía para el ferrocarril de la sabana tenía rieles aún más anchos.

d- Migraciones

En los finales del siglo XIX y XX se dio un fenómeno de migraciones de países europeos: ingleses, austriacos, suizos, franceses, italianos, españoles al territorio de Suramérica. A uno de los países que llegaron fue a Colombia y Facatativá fue uno de los municipios adonde llegaron a vivir.

El desarrollo de los medios de transporte y de las comunicaciones condujo a una intensificación de la movilidad y estimula los traslados de todo tipo y duración. El desarrollo de las comunicaciones permite un mayor acceso a la información y contribuye a que se mantengan estrechos vínculos entre los emigrantes y los residentes en los lugares de origen.

Es bien sabido que esto estimula la formación de redes que contribuyen a la continuación de los movimientos migratorios, así como también a mantener las identidades nacionales y locales, étnicas y religiosas, permitiendo, en ciertos casos, que, en lugar de diluir los sentimientos de pertenencia de origen, la migración les aliente. Esto suele contribuir al establecimiento de vínculos

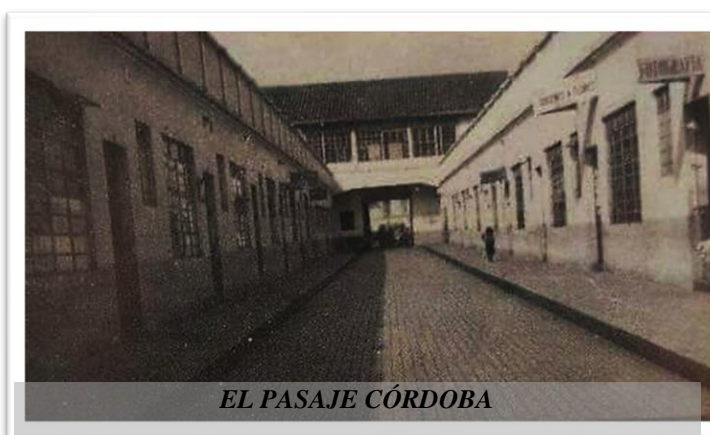
mayores y más intensos con el país de origen y a resistir la incorporación de los modelos culturales que supone la adaptación a las sociedades de recepción. La adopción de un “espacio de vida transnacional” implica también la diversificación de identificaciones nacionales y de lealtades hacia las distintas comunidades de pertenencia.

En las sociedades latinoamericanas actuales, los migrantes se convierten en nexos entre las sociedades locales y las globales. Y, además, un fenómeno creciente es la formación de comunidades transnacionales dispersas en diferentes territorios, pero que comparten referencias simbólicas comunes. Estas migraciones europeas son más bien asociadas a las dos guerras mundiales y a la Gran Depresión Mundial del año 1929; además, el período entre guerras fue marcada por las migraciones de millones de europeos que tuvieron que abandonar su lugar de origen por causa de persecuciones políticas, religiosas, éticas, raciales, etc. para buscar refugio en otras partes más apacibles del mundo. Es en este contexto que miles de europeos vinieron a países de América del Sur (como Colombia), donde encontraron espacios de acogida favorables a su inmigración: se observan a cientos de nazis europeos que buscaron refugio en distintos países de Suramérica, huyendo de la justicia internacional.

En Colombia, la inmigración de los europeos iba aumentando a partir de las primeras décadas del siglo XX, sin igualar a otros países de la región como Argentina o Brasil. Colombia fue uno de los pocos países en la región que no promovió con mucho entusiasmo la inmigración europea: no se hicieron adecuaciones institucionales para motivarla y mucho menos hubo campañas de publicidad en Europa para promocionar a este país como un importante lugar de destino. Los migrantes han hecho contribuciones socioculturales, cívico-políticas y económicas, colaboraron en organizar, unas actividades agropecuarias, comerciales, industriales que le dieron auge a la ciudad a lo largo del siglo XX, considerables en sus países y comunidades de origen y de destino, y fueron importantes agentes de cambio en una serie de sectores.

3.21. FERROCARRILES DE CUNDINAMARCA

Ferrocarril de la Sabana



EL PASAJE CÓRDOBA





Estación Ferroviaria de Facatativá

El Ferrocarril de la Sabana o de Facatativá fue uno de los primeros que se construyeron en el país. Allí se hacía obligatoriamente el intercambio comercial de productos de la tierra fría por los de tierra caliente. El Hotel Córdoba, inaugurado en 1873, construido en forma de “pasaje” de la estación del ferrocarril hasta el costado sur de la plaza, con 36 habitaciones.

En 1848, El presidente Mosquera comisionó al ingeniero francés M. Poncet para explorar una vía de ferrocarril de Bogotá al río Magdalena, cuyos estudios fueron

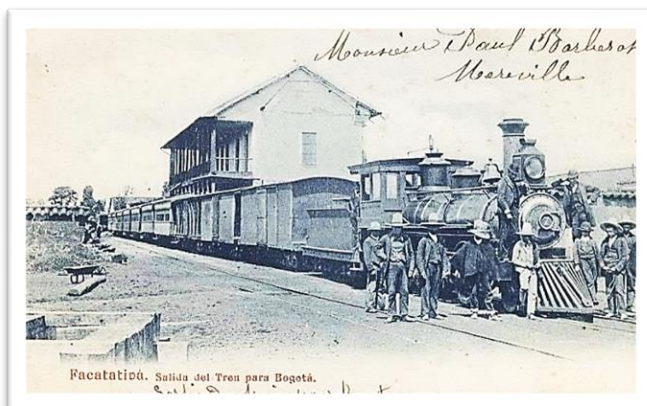
aprobados por el presidente del Estado de Cundinamarca, quien por su parte encomendó a los ingenieros Indalecio Liévano y Juan N. González Vásquez reconocer la ruta de Poncet, y si era posible aceptarla o adaptarla para ferrocarril o carretera.



Acogida la vía del noroeste, de 1865 a 1882 se celebraron varios contratos entre Cundinamarca y Charles S. Brown, Alfredo Mesón, Indalecio Liévano y Carlos Martín y Antonio María Pradilla

sobre construcción de un ferrocarril entre Facatativá y Bogotá, caducados todos ellos, por Ley C. N° 61 de 10 de noviembre de 1874 se ampliaron las concesiones a posible empresarios, y en tal virtud se celebraron con la “Compañía de Ferrocarriles de Colombia representada por Mr. Brown, los contratos de 26 de diciembre de 1874, 26 de agosto y 10 de septiembre de 1875 y 30 de

septiembre de 1879, que también caducaron. Por Ley C. de 27 de noviembre de 1877 se autorizó liquidar la Compañía de Ferrocarril del Norte para aplicar sus efectivos al Ferrocarril de Occidente, lo cual fue ratificado por Ley C. N° 62 de 1878. En 1882 El general Daniel Aldana, Gobernador del Estado de Cundinamarca inaugura la Estación del Ferrocarril.



El 28 de febrero de 1882 se inauguraron en Facatativá los trabajos del ferrocarril a Bogotá, o de la Sabana, por una compañía particular, en virtud de contrato autorizado por Ley C. N° 18 de 17 de noviembre de 1881, bajo la dirección de los ingenieros colombianos Manuel H. Peña, Francisco Mariño C, Joaquín B. Barriga, Honorato Espinosa, Rafael Vargas, Cecilio Echeverría, Francisco M. Useche, Nelson Bonitto, Rubén J. Mosquera y Rafael Saravia.



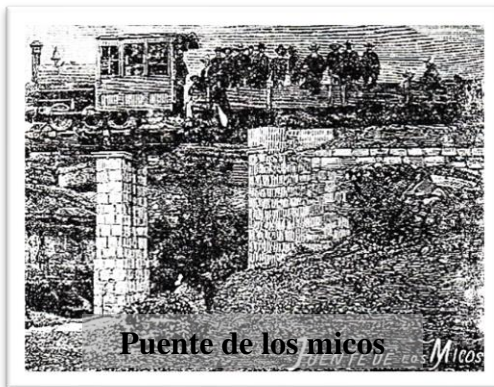
En 1885 se terminaron los primeros 18 kilómetros. Por contrato N° 27 de 16 de julio de 1886 se constituyó la Compañía del Ferrocarril de la Sabana entre particulares y el Estado de Cundinamarca, que lo llevó hasta Bogotá el 20 de julio de 1889, día en que llegó la primera locomotora llamada ``Córdoba``, fabricada en Pittsburgh en 1878, y que hoy se conserva como reliquia en la Estación de Bogotá. Luego los particulares vendieron sus acciones a Carlos Tanco, quien quedó como único socio de Cundinamarca.

El 14 de abril de 1887 se contrató la construcción de dos ramales: uno a Zipaquirá y otro a Boca del Monte de La Mesa. Por autorización dada por ordenanza 41 de 1892, el gobierno nacional compró a Cundinamarca 5.990 acciones, y por contrato N° 173 de 26 de abril de 1898 le compró los 6.000 restantes, negocio que fue demandado por Cundinamarca en desarrollo de la Ordenanza

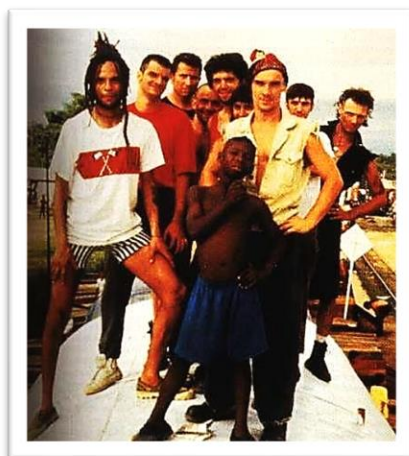


9 de 1903, acción que le produjo una indemnización de \$325.000.00 oro. En septiembre de 1925 se igualó la anchura de su carrilera con la del Ferrocarril de Girardot, a fin de que los trenes de éste pudiesen llegar directamente a Bogotá.

Por Ordenanza 49 de 1913 se autorizó la construcción de un ferrocarril de la altiplanicie al bajo Magdalena, e igualmente por Ordenanza 31 de 1917, más un ramal a Pacho, que llegó hasta el sitio de El Dintel en 1920, donde quedó suspendido, su propósito era llevarlo al Magdalena por la vía de Pacho, y otros pueblos. Por contrato N° 883 de 31 de diciembre de 1921 se constituyó entre el gobierno nacional y Cundinamarca la “Compañía del Ferrocarril de Cundinamarca”.



Abandonada la ruta de El Dintel, en 1925 se siguió la de la Tribuna, a donde llegó la línea el 14 de julio de este año, habiendo sido iniciada el 1° de enero anterior, conforme a los planos que daba, esta nueva ruta para llevar el ferrocarril a Puerto Liévano siguiendo el trazado del ingeniero Paulo Pinzón. En 1928 llegó al sitio de los Alpes.



Por contrato de 28 de 1928 con la casa alemana Philip Holzmann se iniciaron los tratados de Puerto Liévano hacia Cambras, Kilómetro 18, La obra no se comenzó propiamente en Puerto Liévano sino en Palanquero, sitio al cual se trasladó después la población. Mientras la línea de Los Alpes llegaba a Albán, la misma compañía alemana propuso llevarlo a empalmar allí.

El Ferrocarril fue administrado por Cundinamarca hasta el 10 de septiembre de 1938, en que pasó al Consejo Administrativo de los Ferrocarriles Nacionales, y por Ordenanza 6 de 1959 se dispuso la liquidación de la sociedad entre ella y Cundinamarca, negociación que quedó perfeccionada en 1960, siendo Gobernador el Doctor Luis Gutiérrez Jiménez, por un valor de \$ 43.856.934.99 correspondiente al 100% del Ferrocarril de la Sabana y al 78% del de Cundinamarca, sector Facatativá-Puerto Salgar.

El 29 de julio de 1961 se inauguró el Ferrocarril del Atlántico: Bogotá-Puerto Salgar-Puerto Berrío-Santa Marta, que vino a ser la prolongación hasta el océano Atlántico de los viejos ferrocarriles de la Sabana y Cundinamarca. La nueva línea empalmó en La Dorada (Caldas) con el Ferrocarril de la Dorada, de esta ciudad al sitio de Buenos Aires, donde se une al ferrocarril de Girardot a Ibagué. El Ferrocarril de la Dorada se inició en 1872, años en que se hizo el primer contrato con Nicolás Pereira Gamba, quien lo traspasó a la sociedad “Magdalena Railroad Company” (Historia Geopolítica de Cundinamarca. Roberto Velandia 1971)



Años 90 estación Facatativa, al fondo el colegio General Santander sobre la carrera primera.



Complementaciones

La construcción del Ferrocarril de Bogotá D.C. a Facatativá se contrató en 1873 y sus trabajos se iniciaron en 1882 por una compañía privada. La obra se suspendió en 1885 debido a disturbios, para esta entonces ya alcanzaba una longitud de 18 km. Un nuevo contrato se celebró en 1886 para terminar la obra con la nueva “Compañía del Ferrocarril de la Sabana”. Cuando el ferrocarril fue inaugurado en julio de 1889 su extensión era de 40 km. En 1887 se contrató la construcción de la línea a





Zipaquirá; de ahí en adelante el Ferrocarril de la Sabana se extendió por toda la Sabana de Bogotá alcanzando su máximo en 1953, con una extensión aproximada de 200 km.

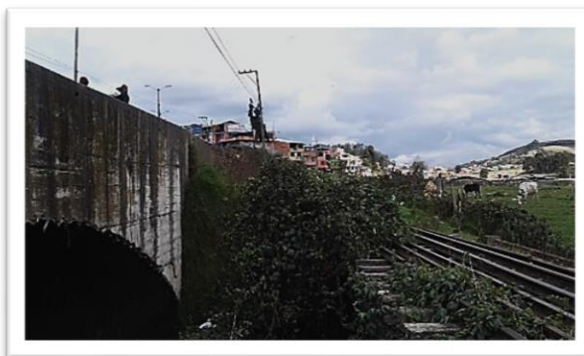
En 1917, se inauguró la Estación de la Sabana construida por el ingeniero inglés William Lidstone; esta funcionó como punto central del sistema férreo nacional y se construyó en lo que en ese entonces eran las afueras de la ciudad hacia

el occidente, la Calle 13, vía que comenzaba en el barrio San Victorino y pasaba por Puente Aranda y Fontibón llegando hasta Facativá.

Las últimas líneas férreas de Bogotá y su sabana fueron construidas en el año de 1953. En ese entonces existían estaciones en Chapinero, Calle 100, Usaquén, La Caro, Briceño (Sopó), Tocancipá, Gachancipá y Cajicá hacia el norte; las estaciones de Fontibón, Madrid, El Corso y Mosquera hacia el occidente; las estaciones de Bosa, Soacha y Sibaté hacia el suroccidente. El Tren de la sabana determinó en gran parte la dirección en que la ciudad se desarrolló y creció.



El Ferrocarril de la Sabana sirvió como base para la expansión de las vías férreas hacia el resto del país las cuales posteriormente se unieron bajo la administración de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Por el occidente iban hasta la ciudad portuaria de Santa Marta haciendo escala en Facativá y continuando por el corredor del Río Magdalena; hacia el sur llegaban hasta Soacha; al norte hasta La Caro, donde las líneas del Ferrocarril del Norte y Ferrocarril del Nordeste compartían la Estación antes bifurcarse de nuevo hacia Zipaquirá y Nemocón por el norte y Gachancipá por el nordeste para empalmar con el ferrocarril que conectaba con los departamentos de Boyacá y



Santander. Desde la Estación de la Sabana también salían los trenes que conectaban Bogotá con Cundinamarca, así como con el resto del país. (Estas fotografías recrean una añoranza de las vivencias del Ferrocarril en la ciudad)

Estaciones del Ferrocarril del Occidente: (Inauguradas en 1889)

1. Estación de la Sabana
2. Puente Aranda
3. Fontibón
4. Mosquera
5. Madrid
6. Facatativá

EN EL FERROCARRIL DE GIRARDOT

Girardot, marzo 11 de 1917

Voy a anotar algunas observaciones que ha hecho en este rápido viaje sobre el ferrocarril de Girardot, de las cuales no son pocas las que pueden aplicarse también al de la Sabana, pero muy especialmente se refieren a aquél. Algunas de esas observaciones son sobre irregularidades que deberían y podrían corregirse con un poco de energía y sin miedo a sultecitos que lleva a la prensa cualquiera que experimenta la menor contrariedad porque se le hacen cumplir los reglamentos.

En ningún otro tren del país o del Extranjero por donde he viajado, se permite a los pasajeros llevar en los carros destinados a ellos grandes vasijas que no puedan colocarse debajo de los asientos o en las canastillas, y mucho menos objetos extraños a aquellos que es común que lleven a la mano los pasajeros, Aquí no sucede así : pasajeros hay que llevan grandes maletas, cajas o atados muy voluminosos, canastos con frutas, tiestos con matas, mulas con pájaros, etc., y a veces un abundante equipaje completo. Y todo eso lo acomodan sobre los asientos o en los pasillos, sin que los conductores hagan la menor observación, por muy grave que sea la incomodidad que se cause. Hasta hace poco se hacía una excepción odiosa con los pasajeros de tercera, a quienes no se permitía llevar ni un diminuto atado con una muda de ropa o algunas escasas provisiones para un almuerzo.

A pesar de ser estos ferrocarriles los más frecuentados por extranjeros y gentes de valía que vienen a la capital de la República, y por muchas señoras que viajan en los carros, aun en los de primera, se permite fumar a todo el mundo; y también llama la atención el que los conductores, freneros, etc., no vayan uniformados, o siquiera divisados de cualquier modo. El ferrocarril de Girardot viene parándose cada momento, de Zipacón para acá, como si fuera un tranvía, al frente de toda casa de propiedad de persona rica o de influencias de Bogotá, con grave perjuicio para los viajeros y considerable aumento del gasto, eso para recibir o dejar pasajeros, encomiendas o cartas, y por complacencias indebidas con aquellos individuos o porque con ellos se contrajo el compromiso de proceder en esa forma cuando convinieron, mediante indemnización pecuniaria, en permitir que se aumentara muchísimo el valor de sus tierras con el paso del ferrocarril por ellas.

Los conductores casi nunca cumplen la disposición reglamentaria de avisar a los pasajeros de cada carro el nombre de la estación a que va a llegar el tren, y por eso son frecuentes equivocaciones perjudiciales en personas que hacen el viaje por primera vez. Al pasar el túnel nunca se cierran las ventanas de los carros, de manera que con frecuencia se llenan éstos de humo, que causa graves molestias a señoras y niños. En este ferrocarril de Girardot, cuya tarifa de fletes no es baja, comparada con las de otros, pero sí mucho si se tienen en cuenta las incomodidades y el costo de los antiguos viajes por tierra, se aforan muy acertadamente las monturas como equipajes, y no como en los del Norte y del Pacífico, donde sólo se cobra diez centavos por cada montura, sean cuales fueren su peso y la distancia que recorran, y aunque en el mismo saco que las contenga vayan otros muchos objetos extraños. Si con esto se favoreciera a la gente pobre, pase; pero montura no cargan sino personas acomodadas.

Y ya que de aforos hablo, es bueno hacer la observación de que en el ferrocarril de Girardot no se aforan los objetos de muy poco peso y gran volumen, como ollas de barro (hasta de tamaño heroico), canastas de paja, mesas, estantes, etc., ubicándolos, sino por su peso; y como sobre esos objetos no pueden colocarse otros porque los destruirían, sucede que un vagón lleno de ellos paga menos de la centésima parte de lo que produciría lleno con carga ordinaria. El tren en que yo venía traía dos carros para cada una de las tres clases de pasajeros, y éstos eran tan escasos, a pesar de que ya se suprimieron el tren del domingo y el de recreo, que podrían haberse acomodado holgadamente en un carro los de cada categoría. Lo propio sucedía con el tren que subía, y con el cual nos cruzamos en La Esperanza.

Ya está terminado el hotel de Cachipay (debiera ser Chaquipay, que es el nombre quichua). Este lugar de veraneo, de temperatura suave y muy buen clima, podría ser un gran recurso para las familiar no ricas de Bogotá que tienen que salir al campo, porque para allí no se necesitan vestidos especiales, como en lugares más cálidos-que es lo más costoso en esas salidas;-pero me informaron que empiezan a echarlos perder aquellas familias amigas de hacer ostentación y que para salir en diciembre, aun a Serrezuela, se creen obligadas a estrenar cada día vestidos de verano, como en tierras cálidas, y a promover parrandas muy costosas. Aquí se signe en algo la práctica, tan común en otras empresas, de hacer uso de herramienta de trabajo ya bastante gastada, en el camino, con el pretexto de hacer economías, como si no fuera mucho más económico reponerla o afilarla con frecuencia, puesto que eso representa un valor mucho menor que el que se pierde en desgaste de fuerzas del obrero y en falta, de rendimiento de su trabajo.

En el tranvía de Bogotá están constantemente desbaratando los asfaltados y adoquinados de las calles para reemplazar los polines podridos por otros de madera de mala calidad, como eucaliptos, para repetir la operación a los pocos años. Uno de éstos cuesta de \$ 0-40 a \$ 0-45, y no dura más de tres años, mientras que uno de guayacán, que dura de doce a veinte años, sólo cuesta \$ 1-40. Por este solo cálculo se ve cuánta economía hay en preferir las buenas maderas, y eso sin contar el valor de la obra de mano en los constantes cambios y en las reparaciones de la vía y el de, los perjuicios que sufre el material rodante. Algo parecido sucede en este ferrocarril, donde en lugar de guayacán, que cuesta acá \$ 1, se emplean traviesas de donde o cumula, que valen a \$ 0-80.

De guayacán hay todavía bastantes de tas que puso el señor Cisneros en la parte baja de esta vía. En ella se están construyendo varios muros de contención, muy sólidos y costosos, para defender la vía de derrumbamientos y de invasiones de los ríos Bogotá y Apulo. En general, en la vía y en las estaciones se están realizando mejoras de mucha trascendencia, particularmente en la de Girardot.

El edificio de la estación, hasta hace poco tan incómodo e irregular, ha sido ensanchado de manera conveniente, y se le han hecho buenos baños y reservados para las diferentes categorías de empleados. Sus almacenes, que es un gran edificio de dos pisos, con muy buena estantería, tiene en la parte baja, perfectamente clasificados y ordenados, todos los materiales y repuestos, y en la parte alta los útiles de escritorio, todo en el orden más recomendable. Pero hace falta, muchísima, para el buen orden en el servicio, y como medida de justicia, una casa de habitación para los empleados, como las tiene el ferrocarril del Pacífico en Cali. Allí debe darse alojamiento a todos aquellos empleados, como conductores de trenes, maquinistas, fogoneros y freneros, que por el carácter de su oficio no pueden tener residencia fija, y a quienes, en un momento dado, de día y por la noche, pueden necesitarse y deben encontrarse listo.

Un maquinista entre Girardot y La Esperanza gana \$ 60 mensuales, y entre este último punto y Facatativá, \$ 80; un fogonero, \$ 30, y un ayudante del fogonero, \$ 18; un conductor de tren, \$ 60. Todos ellos con obligación de trabajar cuando se les necesite, los días de fiesta y por la noche, sin aumento de la paga. Como se ve, esos delicados servicios están mal remunerados. Pero ninguno tanto como los de los freneros, a quienes se obliga a trabajar día y noche, a la intemperie, expuestos a las consecuencias de las fuertes transiciones de las orillas del Magdalena a los páramos de la Sabana por \$ 0-53 diarios. En estas condiciones, el personal no puedo ser muy bueno.

En el ferrocarril del Pacífico, donde las transiciones son menos violentas y de menor duración, un frenero gana en las horas del día ordinario \$ 0-60, y si el trabajo es en uno festivo o por la noche, se les paga en la misma proporción, más un 50 por 100. En la bodega encontré muchos objetos de todas clases que no han sido reclamados en ella por sus dueños o que han quedado olvidados en los carros de los trenes. Debería publicarse en los periódicos o en carteles fijados en las puertas las listas de estos objetos, y rematarse o cederse a una obra de beneficencia, sí no son reclamados en determinado tiempo.

Las exageraciones de la prensa sobre la paralización del servicio del ferrocarril, por el mal estado de las locomotoras y no sé qué otras causas, hicieron que las negociantes en sal del Tolima, Huila, Antioquia, Caldas, etc., hicieran pedidos exageradamente considerables del artículo, y a pesar de esta aglomeración de carga, en las bodegas no hay demorada más que la que los dueños no han podido retirar por falta de elementos de transporte al lugar de su destino. Quien viaje por los ferrocarriles del país puede observar que sólo el 5 o 6 por 100 de los pasajeros lleva equipaje, y como todos ellos tienen derecho a que se le transporte cierto número de kilogramos gratuitamente, y el exceso de esa cantidad hay que pagarlo al precio de la mercancías común más alta de la tarifa resulta que casi nunca el valor de ese exceso entra en las cajas del ferrocarril, porque hay una nube de corredores de andén que andan persiguiendo a los pasajeros que tienen equipaje para ofrecerles

hacerlo remesar, mediante una pequeña rebaja del valor, sirviéndose de los tiquetes de 1, 2 o 3 clases, que toman alquilados a ínfimo precio a pasajeros que no tienen equipaje. Este fraude (que por cierto no es punible, porque todo tiquete, sea de quien fuere, tiene derecho a cierto transporte libre) puede y debería corregirse suprimiendo esa franquicia y disminuyendo en la parte proporcional el valor del tiquete. Así el beneficio sería para las empresas y para todos los pasajeros en general, mientras que ahora, sólo es para unos pocos explotadores de los andenes. Así también se evitarían infinidad de fraudes que se verifican haciendo pasar como equipajes, empacados en baúles o petacas, artículos de comercio de las clases más elevadas y en ocasiones aun de prohibido transporte. En fin, me complació encontrar que la estación, de la cual es jefe don Mateo Franco, marcha con mucha regularidad. (Rufino Gutiérrez)



Miguel Ángel Umaña y su viaje en tren hacia el pasado

El artista presenta la exposición 'Remembranzas de trenes colombianos' en el Ministerio de Trabajo.



Por: CULTURA Y ENTRETENIMIENTO

26 de febrero 2017, 04:45 p. m.

Con 80 años vividos y una salud envidiable, el artista bogotano Miguel Ángel Umaña (MAU) ha hecho una selección de sus mejores acuarelas y dibujos sobre tabla, en los que representa algunos de los trenes más importantes que recorrieron el país desde mediados del siglo XIX hasta 1992, cuando dejaron de transportar pasajeros.

Remembranzas de trenes colombianos', como se llama su exposición, capta con detalle este periodo de auge ferroviario y muestra cómo eran las estaciones de ciudades como Facativá, Madrid, Mosquera, Funza, Chiquinquirá y Tunja, antes de que dejaran de operar y cayeran en el olvido. "Cuando tenía 5 años íbamos a visitar a mi abuelita materna en Fontibón. En esa casa, mi tío pintó un mural llamado 'El taller de los trenes', y en él había toda clase de máquinas, grúas y vagones. Esa imagen me inspiró y pienso en ella todos los días de mi vida", afirma el artista. MAU —como se hace llamar Umaña desde 1971, cuando EL TIEMPO lo seleccionó para publicar 313

fascículos en los que enseñaba a dibujar – se formó en el Seminario de La Ceja (Antioquia) y luego estudió Historia del Arte en la Universidad Javeriana. Además de dibujante, desde 1975, Umaña también se dedicó a la docencia y ha tenido un interés especial por formar jóvenes artistas. Por esta razón, asegura que existe una relación estrecha entre su oficio y el significado que tienen los trenes a lo largo de su vida

Foto: Milton Díaz / EL TIEMPO

En toda la ruta, la gente camina sobre los rieles con la certeza de que no aparecerá una locomotora. El tren no respira. O lo hace muy poco. Hace al menos 23 años que no volvieron a pasar las locomotoras que, botando humo al devorar leña, arreaban vagones a sus espaldas.



La carrilera Bogotá-Facatativá es un vestigio donde acampan historias de abandono y amor. En sus orígenes, año 1889, esta ruta fue testigo del progreso bogotano y cundinamarqués. Hombres, mujeres y productos recorrían los 41 kilómetros que unen el centro de la capital con el occidente: desde la calle 13 con 20 hasta la entrada a Facatativá.

“Pero esto empezó a morirse hace como 40 años”, relata Celina Ocampo, en la estación de Fontibón. Al caminar sobre los rieles, su verdad toma sentido: no solo es que el chu-chú, chu-chú se haya esfumado. Es que alrededor hay zonas donde la desidia empuja como una doble tracción. Esto es peor en el centro y la carrera 68, donde abundan cambuches sobre rieles muertos. En contraste, algunos usan la infraestructura para el romance.

Trencito de arreglo

Desde que la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) decidió hacerles mantenimiento a estas vías en el 2013, hay un carromotor que a diario sale de Faca hasta la carrera 68 de Bogotá y se devuelve. Parece un tranvía en miniatura. Avanza a unos 15 kilómetros por hora. Lo ocupan tres funcionarios del consorcio Dracol: maquinista, ingeniero y el obrero, que desciende a revisar un hueco. La profesional toma nota. El maquinista acelera y, antes de cruzar al nivel de una calle vehicular, espicha la bocina, tan fuerte que aturde.

“Arreglamos baches y hundimientos en esta línea que seguía hasta Santa Marta, pero se dejó dañar o se robaron los rieles”, ilustra el obrero. El pasaje se alarga, dejando su estela en Mosquera y Madrid. Sobre los rieles de estas localidades, usados como atajos, se ve a colegiales que andan como el trapequista sobre la cuerda floja. Una parejita que se funde en el abrazo reprimido. “No hay cambuches, solo ñeros”, dice Cristian Hernández, estudiante de noveno en el colegio Antonio Nariño (Mosquera). En ese tono campestre se llega a la estación de corso, en la entrada de Faca. Una advertencia de prohibido el paso, edificios aislados por mallas de acero. Dos locomotoras en sendos hangares, en el taller que las mantiene muertas en vida, porque no arrastran vagones. Y

afuera, donde la carrilera inútil entra al pueblo, nueve pollos amarrados al acero hurgan la tierra. Buscan lombrices, escasas como los pasajeros que ya no se van en tren.

Sostenimiento

Luis Fernando Sánchez, ingeniero jefe de Dracol, explica que el contrato incluye el tramo Bogotá-Belencito, además del que va a Faca. Suma 86.418 millones de pesos y es para reconstruir y reparar las vías.

Puente que habla de amor y óxido

La carrilera sigue hacia el occidente. Los barrios cambian. Lo que era zona llena de concreto y cemento da pie a rastrojos que colindan con los vecindarios. Bogotá está a punto de quedarse atrás, viene Mosquera. El punto de transición se llama Puente Grande, por la estructura que le permitía al ferrocarril elevarse sobre el río Bogotá. Calle 17 A con carrera 138 A. El puente no está quebrado, pero sí oxidado. Entre su bragueta pasa el río Bogotá, color carbón, tan maloliente que hace picar la nariz. “Hace tres años se cayó un niño al agua y se murió. Es que el que meta la cabeza en esa agua se muere”, alecciona Catalina Suárez, acompañada de su cortejante, Edwin Espitia, quien acaba de armar un cigarrito.

Múltiples orificios en la plataforma revelan que no fue construida como vía peatonal. “Este paso lo usa la gente que va y viene de Mosquera, para acortar camino”, explica Edwin, quien saluda a tres muchachos que al otro lado del charco elevan sus manos y emiten bocanadas de humo. Ríen. Omitiendo la sensación nasal, el paraje resulta ameno. Quizás por eso, entre el óxido de los tirantes que lo sostienen, hay mensajes de amor eterno y pasajero: “Con todo y unidos por siempre, Yenny y Andrés”. “Te amo, mi love Camila”.

Treinta metros más allá, siguiendo el cauce, maquinaria de la Corporación Autónoma de Cundinamarca remueve y aplana tierras. Obras del megaproyecto del río Bogotá, que pretenden su recuperación con una inversión total de 487 millones de dólares. Edwin y Catalina, entre tanto, pegan sus labios. FELIPE MOTOA FRANCO Redactor de EL TIEMPO 27 de marzo de 2015. Las fotografías del tema ferroviario son de diferentes familias de ferroviarios, coleccionistas, revistas antiguas, fotógrafos de la época.

3.22. REPUBLICA SIGLO XX:



Ejército finalizando la Guerra de los 1000 días

1902- El 15 de enero los generales Teodoro Pedraza y Juan Clímaco Herrán, jefe revolucionario atacan la fortaleza del templo, desde la cual se defienden las fuerzas del gobierno. Cien hombres perecen en el sangriento combate de la Plaza Principal.

1902- El 1° de marzo Facatativá es designada Capital del Departamento de Cundinamarca.

1905- El 1° de julio aparece en Facatativá, el primer número de la “Gaceta de Cundinamarca”, editado en esta ciudad en la Imprenta del Departamento.

1906- El 16 de noviembre es creada la Escuela Normal de Instructores.

1906- El 4 de diciembre se crea en Facatativá la Escuela de Bellas Artes.

1907- El 8 de marzo se inaugura el edificio de las Cárceles del Circuito.

1908- Nace en Facatativá la precursora del movimiento feminista en Colombia, Lucila Rubio Angulo.

1908- El 10 de mayo Luis María Mora (Moratín) publica sus “Notas Historiales sobre Facatativá”.

1909- El 13 de febrero se corre el primer tren entre Girardot y Facatativá. De esta manera, se inaugura el Ferrocarril Girardot, Tolima, Huila, Caquetá.

1911- El 1° de abril don Leonardo Villarraga hace una donación para el Cementerio.

1911- El 8 de septiembre se inaugura el Cementerio Laico. Se inhuma el cadáver de don Martín Sierra.

1913- El 29 de octubre llegan a Facatativá y son inhumados en el Cementerio Laico, los restos de los generales Tulio Varón, Cesáreo Pulido, Antonio Suárez Lacroix y del cometa Ramón Chávez, fusilados en el Tolima durante la Guerra de los Mil Días.

1915- El 21 de octubre se inauguró una galería de retratos pintados en la piedra del Cercado, de próceres civiles y militares de la República, los cuales aún se admiran.

1919- El 1° de mayo, el facatativeño Abelardo Forero Benavides hace escritura de donación de terrenos para la construcción del Barrio Obrero

1926- El 3 de agosto aterriza en el potrero de “Pensilvania el pionero de la aviación colombiana Camilo Daza. En su avión “Caudrón” vuelan Nepomuceno Buitrago y Enrique Fajardo.

1928- El 4 de mayo muere el general Custodio Rodríguez Velásquez. Un destacamento militar conduce su cadáver al cementerio.

1929- El 10 de diciembre, con un baile de gala se inaugura en el Casino de Oficiales del Batallón de Ferrocarrileros “Liborio Mejía”, el primer receptor de radio que llega a Facatativá.

1932- Aparece el periódico “El Pueblo” dirigido por Abelardo Forero Benavides y Víctor Manuel Sierra.

1933- Se inaugura la Plaza de Ferias, una de las mejores del departamento.

1934 Carlos Julio Forero Rubio, Diego Manrique Zárate, Ignacio Ramírez Sánchez, Guillermo Caicedo Torres y Arturo Sarmiento Téllez, fundan el periódico “La Razón.

1934- Los abogados Juan Romero y Carlos Julio Martínez editan el primer número del periódico conservador “El Proscenio”.

1936- Por Ley 142 del 20 de octubre, el gobierno Nacional adquiere las “Piedras de Tunja” para su conservación.

1941- 6 de diciembre. El Capitán de aviación Carlos Cancino Cortés, perece en accidente aéreo a inmediaciones de Guaduas, cuando se encontraba al servicio del Instituto Geográfico “Agustín Codazzi”.

1942- El presidente de la República Alfonso López Pumarejo, nombra Gobernador de Cundinamarca al Dr. Abelardo Forero Benavides.

1943- 4 de mayo. El Gobernador de Cundinamarca Abelardo Forero Benavides, coloca la primera piedra para la construcción del Instituto Técnico Industrial de Facatativá.

1944- El 1° de septiembre se funda en Facatativá la Escuela de Transmisiones del Ejército. Es designado comandante de la Institución el Capitán Eusebio Corté Forniguera.

1945- Julio 31. Por Ordenanza 36 se aprueba los límites geodésicos dados por el Instituto “Agustín Codazzi”.

1946- Decreto 684 el doctor Alberto Lleras Camargo y el ministro de educación Germán Arciniegas le dan el nombre de Parque Arqueológico Nacional de Facatativá

1948- Es nombrada juez 1° Penal del Circuito la doctora Rosa Rojas. Es la primera vez que en Colombia se designa una mujer para desempeñar este cargo.

1949- Los licenciados Benjamín Arciniegas y Buenaventura Gómez Jáuregui fundan en Facatativá el Gimnasio Cundinamarca.

1951- Se posesiona como Rector del Gimnasio Cundinamarca el notable Institutor Carlos Julio Castro.

1962- 26 de septiembre. Es creada la Diócesis de Facatativá y se designa primer Obispo a Monseñor Raúl Zambrano Camader.

1969- El 21 de agosto se constituye mediante escritura 756 la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Facatativá, integrada por el municipio y el Instituto de Fomento Municipal (Insfopal).

1970- 21 de marzo. Muere en Bogotá Lucila Rubio Augusto de Laverde, abanderada del movimiento feminista en Colombia.

1970- El último presidente del Frente Nacional Dr. Misael Pastrana Borrero, nombra Ministro de Gobierno al Dr. Abelardo Forero Benavides.

1972- diciembre 16. El presidente de la República impone al Dr. Abelardo Forero Benavides, la Gran Cruz de la Orden de Boyacá.

1974- Se inaugura el nuevo acueducto y planta de purificación.

1975- 16 de enero. Por Decreto 004 de la Alcaldía Especial de la Zona Administrativa se adopta el Escudo y la Bandera de Facatativá.

1975- El historiador y jurista facatativeño Pedro Vicente Galvis Bernal, publica el libro “Colombia una Nación para una Revolución”.

1975- Julio 3. La abogada facatativeña Gladys León de Chávez, juez 19 Civil Municipal de Bogotá, presencia la ceremonia del primer matrimonio civil celebrado de acuerdo con la nueva ley colombiana.

Se adopta el escudo y la bandera de Facatativá

1978- Históricamente la floricultura no ha sido la actividad económica predominante en el municipio, comparado con Madrid, Funza y Mosquera. Fue mostrando un alto crecimiento en los cultivos de flores y se llegaron a establecer 32 cultivos.

1982- presidente de la República Dr. Julio César Turbay Ayala, inaugura la autopista a Medellín en el tramo comprendido entre Fontibón y Facatativá.

1988- inició labores el Colegio Santa María de la Esperanza en el colegio Seminario

1989- septiembre 8. Se inaugura el Palacio Municipal, como Centro Administrativo

1997- Construcción de la urbanización de Villalba

3.23. CEMENTERIO LAICO



El 8 de septiembre de 1911 falleció Don Matías Sierra y la iglesia no permitió que lo enterraran en el cementerio católico, la familia decidió hacerlo en un lote de su propiedad. Años más tarde fueron enterrados unos héroes de la Guerra de los Mil Días, también enterraban los que se quitaban la vida, los asesinos. El cementerio fue administrado después por la diócesis, pero decidieron cerrarlo.

INFORMACIÓN DE LA PRENSA

Con motivo de haber fallecido ayer en esta ciudad el señor don Matías Sierra, venerable patriarca, jefe de una distinguida familia de esta localidad y liberal caracterizado, se verificó hoy una solemne e imponente manifestación de independencia religiosa, consistente en haber hecho acto de presencia una enorme concurrencia de la población en el entierro laico hecho al difunto señor Sierra. El finado, en su carácter de liberal sincero y libre pensador, no claudicó a la hora suprema, y lejos de solicitar auxilio ni ceremonia religiosa de ningún género, expresó su voluntad firme de que se sepultara su cadáver en un terreno de su propiedad cerca de la ciudad.

Por tal motivo, sus hijos, cumpliendo esa voluntad, la comunicaron a sus amigos y éstos gustosamente y en número de más de mil personas, concurrieron hasta el lugar destinado para su sepultura. Así, pues, la comitiva fúnebre, con tres coches mortuorios completamente agobiados de coronas que la mayor parte de las familias de la ciudad enviaron a la casa del señor Sierra, desfiló silenciosamente en el mayor orden y compostura por el camellón principal hasta el lugar indicado, concurriendo al acompañamiento muchas señoras y señoritas y también todos los niños del Colegio Instituto Santander, conduciendo coronas y flores de todas clases.

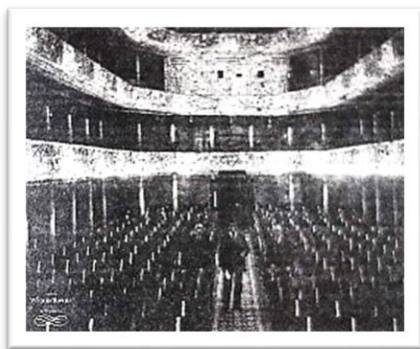
Al llegar al lugar donde se había abierto su sepultura, algunos caballeros hicieron uso de la palabra, en una tribuna improvisada al aire libre, sobre una piedra en aquel pintoresco sitio perfectamente adecuado y admirablemente escogido para el efecto que se proponen la familia Sierra y sus amigos, que es el de hacer allí un cementerio libre donde se puedan sepultar los cuerpos de todas aquellas personas que tengan a bien morir libremente y no quieran pagar tributos hasta después de muertos. La idea ha sido acogida con entusiasmo por todos los hombres libres y se llevará a cabo el proyecto con seguridad, tanto más cuanto que ya se ha puesto la primera piedra, sepultando allí a don Matías Sierra, viejo patriarca liberal y gran patriota, entusiasta y lleno de energías admirables.

Después de los discursos pronunciados por los señores Manuel I. López, Efraín Rubio, Luis Felipe Latorre U, Juan B. Arango, Eduardo Rodríguez Forero, un joven Martínez y de una bella y sentida poesía que recitó la niña Leonor González, se leyó un acta de inauguración del Cementerio, en la cual hacen constar la cesión del terreno para ese efecto, hecha por la familia Sierra a la ciudad a condición de que sea administrado el Cementerio únicamente por las autoridades civiles del Municipio. Como esta acta es de suma importancia y trascendencia para esta población y para la causa de la libertad del pensamiento y de la conciencia nos apresuramos a hacerla conocer de la Prensa de esa capital para que, si lo tiene a bien y lo estima conveniente, le dé publicidad. Soy del Señor director, atento seguro servidor Corresponsal Facatativá, septiembre 9 de 1911.

3.24. TEATRO VIRGINIA ALONSO



El auge y declive de una dama imponente y antigua, “La coronela”, Virginia Alonso dentro de los recuerdos familiares de su bisnieto, Fernando Mojica. La estructura exterior del teatro Virginia Alonso en su época de oro, durante los años 1913 hasta 1937
 Datos y fotografías Fernando Mojica y Rosa Rubiano Bermúdez



Lleva el nombre de su fundadora, mujer de grandes cualidades de servicio y preocupación por la cultura de la ciudad; su estructura se realizó muy parecida al teatro Colón de Bogotá; en él se presentaron obras de teatro, zarzuelas, conciertos, conferencias, clausuras de colegios, películas de gran renombre, ceremonias y eventos de gran importancia, llegaron personalidades del alto grado cultural.

VIRGINIA ALONSO DE GARCÍA

Mujer que se interesó por la cultura de Facatativá fundadora del teatro que llevó su nombre; defendió los postulados del Partido liberal. Apoyó el teatro, la música, los recitales, la danza y el cine. Era empresaria, comerciante

El teatro Virginia Alonso de Facatativá se cayó, en buena parte, por la indiferencia y el abandono

Facatativá, una ciudad intermedia ubicada en el departamento de Cundinamarca, hogar de las famosas piedras del tunjo, (Parque Arqueológico) guarda en su pasado mucho más que historia, aquí existieron no solo personas con un gran don de gente y personajes folclóricos, sino estructuras majestuosas que, en su momento, tuvieron un importante significado sentimental para los lugareños de esta zona y que ahora solo existen en las páginas de algunos libros. Ese es el caso del distinguido teatro Virginia Alonso.



Con más de 134 mil habitantes, Facatativá es la capital de la provincia de la Sabana de Occidente y fue hogar del último Zipa de la ciudad muisca: “Tisquesusa”. Durante la época colonial fue un pasaje obligatorio para aquellos que se dirigían desde la municipalidad de Honda hasta Santa Fe de Bogotá; además fue un enclave importante para el

entretenimiento cultural. El teatro Virginia Alonso, fundado en 1913 por Virginia Alonso, conectaba con la sala principal de la casa de su dueña. Según el profesor Cándido Medina, erigida como una mansión con 80 metros de fondo, esta vivienda poseía 56 habitaciones, 4 patios, herrería y caballería y evidentemente era más grande que su estructura aledaña o, por lo menos, así lo recuerda el bisnieto de Virginia Alonso: “yo nací y me crié en esa casa”. Para él lo mejor era vender la vetusta casa, ya que no ofrecía ganancia alguna. Sus hermanos no estaban de acuerdo con ello. “Me conseguí un cliente, y vendimos la edificación, pero la sostuvimos como hasta unos 10 u 11 años más”.

Recientemente sus últimos vestigios fueron derribados para dar paso a un nuevo edificio, cuyo uso no está definido. Se dice que se conservará tan solo un parte de la fachada original de la casa; sin embargo, al ver los planos el panorama no es muy alentador. Por ello, esta demolición suscita en las mentes de los facatativeños sentimientos llenos de nostalgia y pesar, al recordar todo lo que alguna vez significó un pequeño, pero imponente teatro. Hoy en día, su estructura es casi irreconocible y en su lugar, posan unos cuantos locales comerciales, dentro de los cuales destaca la venta de partes para motos, pues su letrero ocupa gran parte de la fachada. Cuesta trabajo imaginar que en el siglo pasado era en ese mismo lugar donde por sus puertas entraban decenas de

celebridades y personalidades, como lo fue y es Plácido Domingo, quien anduvo por los pasillos del teatro cuando solo era un niño.

Durante la época colonial, para llegar a Bogotá se utilizaban los caminos reales, estos fueron construidos a lo largo y ancho de la Nueva Granada, y en este caso, por esta ruta, como menciona Jorge Murillo Mena en su libro Facatativá, pueblo indígena: “por Facatativá entró al reino de Nueva Granada la civilización occidental”. Esto debido a que por allí circulaban las remesas desde España hacia otros países. Lo mismo ocurría con las joyas como el oro, la esmeralda, las pieles y el ganado. Curiosamente, sería por estos mismos caminos en donde transitaría la persona que cambiaría la visión de entretenimiento para siempre. Con una misión en la vida, la cual consistía en traer la cultura europea hacia un pequeño pueblo en Colombia, Virginia Alonso o “la coronela”, apodada así por su paso por el Ejército, se encargó personalmente de embarcarse hacia tierras europeas para conocer todo acerca del mundo del teatro y el cine.

La misión rindió frutos ya que cuando ella inició el viaje, jamás se imaginaría que por ese trayecto que ella realizó, llegarían grandes representaciones del arte y la música española, italiana, americana y colombiana a su recién inaugurado teatro. Con una capacidad para más de 2 mil personas, el Virginia Alonso era la fiel copia del Teatro Colón de Bogotá, fundado en 1887. Este gozaba de dimensiones estructurales mucho más considerables que el de Virginia Alonso, en donde el último poseía 12 metros de ancho y 12 de alto, lo equivalente a una casa moderna de tres pisos; el municipal tenía en total 711 metros de los cuales 355 lo ocupaban los corredores.

No obstante, esta diferencia de tamaño no representó ningún impedimento para el Virginia Alonso, ya que sus paredes fueron testigos de los clamores del público después de cada debut artístico. De ellos, dice el bisnieto y periodista Fernando Mojica, siempre hacía acto de presencia, en el balcón, una anciana de porte impoluto y rostro serio que no despegaba la mirada del escenario, cual capitán vigilando que todo marchara bien dentro de su barco. Ubicado en la carrera 2, entre calles 7ª y 8ª, en el costado sur con la nomenclatura No. 7-147 y 7-55, y tal como lo afirma Andrés Olivos Lombana en su libro Historia de Facatativá: “su fachada modesta, de estilo republicano, no enunciaba el esplendor y majestuosidad de su estructura interior”.

Efectivamente su exterior constaba de tres puertas en el primer piso, cada una se encontraba separada a, más o menos, un metro de distancia de la otra; paralelo a ellas, arriba se encontraban tres grandes balcones que daban vista a la calle, y en la parte superior se encontraba el letrero que mostraba el nombre que representaba la cultura facatativeña para el mundo: “Teatro Virginia Alonso”. En cuanto al interior del teatro, Fernando Mojica recuerda perfectamente cómo era: “yo lo alcancé a conocer, a disfrutar, tenía platea, palco y gallinero”. Específicamente, estaba compuesto, en el primer piso por el área de platea, allí se desplegaron dos filas de sillas color vino tinto que daban hacia el escenario y en toda la mitad corría un largo pasillo cubierto con una alfombra.

En el segundo piso se encontraban los palcos con sus respectivos pasillos para transitar. Finalmente, en el tercer piso estaba el anfiteatro o gallinero en donde se veía muy poco. Para efectos de camerinos se utilizaba la casa de la familia, la cual también funcionaba como salón principal, en

donde todos los artistas se reunían a tomar un cóctel con los asistentes luego de cada presentación. Para demostrar la majestuosidad de este teatro, como lo cuenta la docente Rosa Rubiano: “su dueña no escatimó en ningún detalle; tanto los telones como la silletería eran importados de Italia” y, de acuerdo a Fernando Mojica, “las sillas tenían las patas gruesas, como las de un león; eran una joya de la ebanistería”. En cuanto al sonido, a pesar de no tener un techo redondo o cúpula, ellos dicen que la acústica era bastante eficiente. Pasando al diseño, este fue hecho por los mismos arquitectos del Teatro Municipal, un colombiano y un italiano.

Desde 1913 hasta mediados de los años 50, el teatro fue testigo de óperas, zarzuelas, grupos de teatro, clausuras escolares, reuniones políticas; al mismo tiempo también prestó sus servicios como sala de cine. El costo de las boletas dependía de la ubicación dentro del teatro y del tipo de espectáculo. En su escenario desfilaron grandes personajes como la soprano del Metropolitan Opera House, Jennette McDonald; el actor francés Maurice Chavalier, Janet Gaynor, Rodolfo Valentino y Harold Lloyd, entre otros. Todas estas expresiones de cultura pasaban primero por el Virginia Alonso y luego eran llevadas al teatro Colón de Bogotá.

Durante el año 1937, estando en manos de Sergio Alvarino, yerno de doña Virginia, y con el apoyo de Rafael Torres y Julio Valbuena, el teatro fue remodelado, trayendo consigo un decorado más moderno. Desafortunadamente, con el correr de los años, llegaron los problemas familiares y con ellos, las dificultades económicas, pues el mantenimiento para el teatro era extremadamente costoso, así lo expresa Fernando Mojica: “El teatro no estaba generando ninguna clase de ingreso, pero sí teníamos que pagar servicios e impuestos”. Sin embargo, todavía habla de este con una nota de arrepentimiento en su voz: “Nosotros vendimos, lo conservamos un poco de tiempo, pero ni la Alcaldía ni nadie se hizo cargo de eso”.

Otros factores que influyeron en su decadencia, según la docente Rosa Rubiano, fue que el flujo de personas evidentemente ya no era el mismo, esto se debía a que los nuevos habitantes que llegaban a Facatativá eran campesinos, obreros y costureras. Por otro lado, a esto se le suma la fundación del teatro Califa durante los años 60, la competencia del Virginia Alonso. Allí se presentaban todo tipo de películas mexicanas, las cuales ya iban más de acuerdo al tipo de audiencia existente en Facatativá, además el precio de la boleta era mucho más reducido. Así lo dice una persona que ha vivido 94 años en Facatativá, Luis Carlos Peña: “no había literatos ni personas cultas”, al decir esto, su tono denota una mezcla de sentimientos encontrados hacia este inanimado colega. El teatro empezó a decaer en el año 1962 llegando a su punto crítico en 1967, cuando alcanzó el nivel máximo de aberración: lo utilizaron como arena de boxeo. Así lo recuerda Carlos Bello, quien, siendo miembro de una nueva generación, fue testigo de uno de estos encuentros: “La gente de acá desarrollaba las peleas. Tiraban las sillas del palco hasta el puro fondo. Algunos de los luchadores que pasaron por allí fueron el “Tigre colombiano” y el “Cavernario Galindo”.

Con todo lo anterior, aún queda la duda, un sin sabor, de saber la razón de por qué ocurrió todo esto. Pues bien, la razón es muy sencilla y así lo explica el actual alcalde de Facatativá, Pablo Malo García: “En ese momento no existía la ley del patrimonio cultural y es aún más difícil protegerlo cuando se habla de propiedad privada”. Incluso si hubiera existido en ese momento, el director del

Centro de Memoria Histórica de Facatativá, Armando Becerra, explica por qué no habría sido protegido: “la ley dice que, si la estructura representa o está en ruinas, la estructura se puede derrumbar”. Por eso, cuando el teatro quedó en ruinas y sus paredes cayeron sobre las casas aledañas, causando daños irremediables, las personas afectadas ya no pensaron en las sonrisas y alegría que alguna vez trajo este centro cultural a los facatativeños, sino que se entabló la demanda que daría la orden definitiva de tumbar el desdichado teatro Virginia Alonso. La silletería terminó en manos del Instituto Técnico Industrial de Facatativá.

Los telones se pudrieron en el fondo del escenario. Tal vez el que corrió con más suerte fue el majestuoso candelabro dorado que colgaba en toda la mitad del techo; tiene ahora un lugar privilegiado en el salón protocolario de la presidencial Casa de Nariño. Pocos, pero importantes facatativeños recuerdan su viejo teatro como si se tratara de un hijo perdido: “Los que fuimos de la era de los 50, añoramos esa reliquia arquitectónica y cultural que teníamos en Facatativá. Se perdió una joya arquitectónica de Colombia y ese sí que era lindo”. Todos ellos tienen algo en común, y es que cada uno, a su manera, representa un pedacito de lo que fue una dama majestuosa con tintes dignos de “coronela”. Por: Juliana María Isaza Rubio

3.25. SUCESOS DEL SIGLO XXI

2002- Según el Acuerdo 69 de 2002, se reactivó la urbanización teniendo en cuenta las áreas de expansión decretadas y las prioridades por áreas funcionales en el municipio

2003- Falleció el Doctor Abelardo Forero Benavides

2007- Se inauguraron los centros comerciales del Éxito y Carrefour

2009- Certificación de la educación en el municipio. Entrega del Parque Arqueológico a la Administración municipal

2009- Consejo comunitario presidido por el presidente Álvaro Uribe y la inauguración de la nueva sede de la Cámara de Comercio

2014- La Universidad Nacional realiza excavaciones y limpieza de los murales líticos del Parque Arqueológico de Facatativá

2018- Gran migración de habitantes de Venezuela

2020 pandemia COVID 19

Conocida también como pandemia de coronavirus, es una pandemia en curso derivada de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2. Inicialmente fue llamada «neumonía de Wuhan», puesto que los primeros casos fueron identificados en diciembre de 2019 en la ciudad china de Wuhan, al reportarse casos de un grupo de personas enfermas con un tipo de neumonía desconocida. La mayoría de los afectados tenía vinculación con trabajadores del Mercado mayorista de mariscos de Huanan La Organización Mundial de la Salud (OMS) la declaró una emergencia de salud pública de importancia internacional el 30 de enero de 2020, condición que mantuvo hasta el 5 de mayo de 2023, cuando la OMS decretó el fin de la emergencia sanitaria. No

obstante, el curso de la enfermedad se mantiene en pandémico, condición vigente desde el 11 de marzo de 2020, cuando la OMS informó que había 4291 muertos y 118 000 casos en 114 países.

Semanas antes de la declaración del fin de la emergencia de salud pública de importancia internacional, algunos países ya habían iniciado la transición de su enfoque de salud pública hacia la consideración del SARS-CoV-2 como un virus endémico.

Al 8 de agosto de 2023 se han contabilizado más de 692 millones de casos de la enfermedad en 260 países y territorios, y 6.90 millones de fallecidos. Por otra parte, para enero de 2023 se han alcanzado los 5294 millones de personas vacunadas con al menos una dosis, un 66% de la población mundial. La OMS estima que al menos el 10% de la población mundial ya se había contagiado de esta enfermedad (unos 780 millones de personas infectadas aproximadamente), debido al gran subregistro de casos a nivel mundial.

El virus se transmite generalmente de persona a persona a través de pequeñas gotas de saliva, conocidas como gotas de Flügge, que se emiten al hablar, estornudar, toser o respirar. También está documentada la transmisión por aerosoles. Se difunde principalmente cuando las personas están en contacto cercano, pero también se puede difundir al tocar una superficie contaminada y luego llevar las manos contaminadas a la cara o las mucosas. Su período de incubación suele ser de cinco días, pero puede variar de dos hasta catorce días. Los síntomas más comunes son fiebre, tos seca y dificultades para respirar. Las complicaciones pueden incluir neumonía, síndrome respiratorio agudo o sepsis. En la Organización Mundial del Comercio (OMC), un grupo de 99 países en vías de desarrollo liderados por India y Sudáfrica, con el apoyo de ONG como Médicos sin Fronteras, pidieron la suspensión temporal de las patentes de las vacunas contra la COVID-19 mientras dure la pandemia. A este pedido se oponen, entre otros países, la mayoría de los miembros de la Unión Europea, Estados Unidos y Brasil.

Las medidas de prevención recomendadas incluyen lavarse las manos, cubrirse la boca al toser, el distanciamiento físico entre las personas y el uso de máscaras faciales, además del autoaislamiento y el seguimiento para las personas sospechosas de estar infectadas. La edad así como la presencia de enfermedades crónicas como la diabetes, cardiopatías, enfermedades respiratorias, hipertensión arterial o inmunodeficiencias son factores de riesgo que incrementan la probabilidad de contraer la enfermedad y de llegar a tener complicaciones graves, por lo que se aconseja el confinamiento domiciliario tanto como sea posible.

Asimismo, se ha confirmado que otros animales —como venados, perros, gatos, tigres, leones y murciélagos— pueden contraer COVID-19 al igual que los seres humanos. Aún está en estudio si los animales también deberían tomar las mismas medidas de distanciamiento que los seres humanos para evitar su propagación. Para evitar la expansión del virus, los gobiernos han impuesto restricciones de viajes, cuarentenas, confinamientos, cancelación de eventos y el cierre de establecimientos.

La pandemia ha tenido un efecto socioeconómico disruptivo. Durante 2020 y parte de 2021 se cerraron colegios y universidades en más de 124 países, lo que afectó a más de 2200 millones de

estudiantes. Aproximadamente un tercio de la población mundial fue confinada y se impusieron fuertes restricciones a la libertad de circulación, lo cual condujo a una reducción drástica de la actividad económica y a un aumento paralelo del desempleo. Se han desatado maniobras de desinformación y teorías conspirativas sobre el virus, así como algunos incidentes de xenofobia y racismo contra ciudadanos chinos y de otros países del este y sudeste asiático. Debido a la reducción de los viajes y al cierre de numerosas empresas, ha habido un descenso en la contaminación atmosférica (Wikipedia)

Se puede considerar una ciudad intermedia, que no ha perdido aún su esencia de provincia, aunque se encuentre tan próxima a la capital. Sus habitantes han tratado de salir de su letargo y emprenden su desarrollo demográfico, económico, social, político y cultural.

Ha sido habitada por diferentes oleadas de colonias de la costa, del llano, de paisas, de población extranjera, además del elemento autóctono que ha ejercido una influencia genuina en su desarrollo. Siempre se ha considerado como región tranquila y con numerosas oportunidades de estudio, de trabajo en diferentes oficios o profesiones en los pueblos aledaños y en la capital. Aún conserva calles estrechas y casonas que fueron en su época albergue de familias de alto rango y jerarquía con dobles patios empedrados, amplias habitaciones, solares con legumbres, hortalizas y abundante jardinería.

Tiene acceso a pueblos vecinos, siendo el centro económico de occidente, donde los campesinos traen sus productos para venderlos y al mismo tiempo aprovechar el comercio y los servicios de salud, educación, financieros demás oportunidades que ofrece la ciudad. Es una ciudad de gran importancia histórica, encontrándose en cada rincón, casa, y calle, leyendas que han sido olvidadas, pero que marcaron sentimientos y añoranzas.

3.26. ALCALDES DE FACATATIVA ENTRE 1772 Y 1810

1772 Juan Ignacio Calderón

1786 Jacinto Montoya

1774 Jacinto Roque Salgado

1787 Hermenegildo Contreras

1777 Hermenegildo Contreras

1788 Miguel Agustín Pisa

1778 Miguel Sánchez de Guijo

1789 Juan Rubiano Morador

1779 Pedro Gutiérrez Camacho

1790 Hermenegildo Vásquez

1782 Hermenegildo Contreras

1799 José Agustín Cortés

1786 Juan Agustín Torres

1801 Esteban Camacho

1802 Ignacio Mendoza	1807 José Ignacio Ramírez
1802 José Gregorio Cuervo	1807 Paulino Montes
1803 Ignacio Mendosa	1807 Luis Rubio
1804 Juan Andrés Agudelo	1808 Juan Andrés Agudelo
1804 Pedro José Forero	1809 Juan Bautista Carcaño
1805 José Gregorio Cuervo	1810 Blas Torres (*)
1806 Juan Agustín Torres	1810 Rafael Ávila
1806 Jacinto Montoya	

(*) Los alcaldes Blas Torres y Rafael Ávila se alistaron en las filas patriotas con 80 facatativeños al estallar la revolución del 20nde julio de 1810.

A partir del año de 1896 han desempeñado la Alcaldía de Facatativá, los siguientes ciudadanos:

1896 Manuel Ruiz	1900 Alejo Rubio (Jefe Civil y Militar)
1896 Aquilino Gaitán Palacio	1901 José Ignacio Córdoba (Jefe Civil)
1896 Epaminondas Acosta	1901 Gregorio Beltrán (Jefe Civil y Militar)
1897 Nemesio Quiñoes	1902 Daniel Rubio París (Jefe civil y Militar)
189 Alejandro París	1902 Enrique Hoyos F (Jefe Civil y Militar)
1898 Oliveio Velásquez P.	1905 Inocencio de la Torre G.
1898 Arcadio Castro	1909 Teodosio Torres
1898 José Ignacio Córdoba	1910 José Joaquín Hernández
1898 Ignacio A. Álvarez	1910 Benigno Galvis R.
1898 Rafael Plazas H.	1910 Pedro Lamus Obando
1898 Francisco Antonio Escobar	1911 Luis María Peñuela
1899 Tiberio C. Rubio	1912 José F. Riaño
1899 Luis Bernal	1912 Rafael J. Jiménez
1899 José Ignacio Córdoba	1913 Arturo D. París
1900 Félix Navarro	1913 Gustavo A. Cadena
1900 Benigno Gutiérrez	1914 Adolfo Plazas
1900 Antonio María Ortiz	

- 1914 Rafael J. Jiménez
1915 Cristóbal Villarreal
1919 Jesús María García G.
1925 Vidal Gutiérrez
1925 Sergio Alvarino
1926 José T. Riaño
1926 Adolfo Plazas
1927 Manuel Ignacio Torrente
1929 Florentino Ramírez
1930 Jesús María García G.
1930 Enrique Uribe M.
1934 Luis Felipe Forero Amaya
1936 Ángel María Sandino
1937 Eduardo Murcia Forero
1938 Carlos Caicedo Torres
1938 Eduardo Galvis Amaya
1838 Roberto Vargas Maza
1939 Jorge A. Gaitán
1940 Arturo Pulido
1940 Rafael Poveda Alfonso
1941 Gustavo Martínez
1942 Hernando Castañeda
1942 Rafael Afanador Ruíz
1942 Jorge Torres Rocha
1944 Carlos Puerto
1944 Luis Casasbuenas
1946 Hernando Pulido Melo
1948 Roberto Beltrán (Alcalde Militar)
1948 Miguel Valencia Restrepo
1949 Héctor A. Cely Cañón
1949 Luis Carlos Vergara Lara
1952 José Edmundo Morato
1953 Ernesto Currea M.
1953 José Luis Forero Cordovez (Alcalde Militar)
1953 J. R. Hernández S. (Alcalde Militar)
1954 Rafael Eduardo Ramírez G.
1955 Julio E. Gaitán Azuero
1957 Jaime Franco Molano
1958 Neftalí Vargas
1959 Gabriel García Vargas
1959 Heliodoro de la Torre Ruiz
1960 Carlos Grillo González
1963 Cecilia Tocancipá de Torres
1964 J. Miguel Peña
1964 Miguel Valencia Restrepo
1965 Rafael García Chávez
1966 Eduardo Contreras Forero
1970 Hernando Garzón Bernal
1970 Adolfo Pinilla P.
1972 Eduardo Contreras Forero
1972 Diego Manrique Zárate
1974 Miguel Valencia Restrepo
1975 Carlos Ulloa V.
1976 Fabio Izquierdo Ramírez

	1995 Licerio Villalba Moreno
1980 Florentino Martínez Hernández	1998 Jorge Eliécer Conde Salcedo
1980 Álvaro Ramírez M.	2001 Henry Pérez Suárez
1982 Mauricio Cancino García	2004 Álvaro Bernal Parra
1983 Germán Gómez Lugo	2008 Oscar Sánchez León
1983 Luis Alfonso Gutiérrez G.	2012 Luis Orlando Buitrago Forero
1988 José Ignacio Bermúdez Sánchez	2016 Pablo Malo García
1990 Jorge Bermúdez Sánchez	2020 Guillermo Eduardo Aldana Dimas
1992 Álvaro Bernal Parra	

En el período de 1983 al 1988 ejercieron Jorge Robledo Pulido, Otoniel Barragán, Fredy Loaiza y Luz Morely Cifuentes 1987-1988

3.27. PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE FACATATIVÁ. SANTUARIO DE LA RANA EL CERCADO DE LOS ZIPAS- PIEDRAS DE TUNJA, PIEDRAS DEL TUNJO

“Esta joya arqueológica y etnohistórica, rica en biodiversidad de fauna, flora, y minerales, es admirada por propios y extranjeros, como cuna del arte rupestre, junto a las Piedras de Chivo Negro, éstas últimas, localizadas en el municipio vecino de Bojacá. De tiempo atrás, ha generado curiosidad por conocer su denominación. ¿La pregunta obligada, es porqué las Piedras de Tunja están en Facatativá? ¿Cuál es su origen, porqué de su estructura, sus pictogramas? Para desatar este nudo gordiano, se han entretendido leyendas, mitos, afirmaciones, y una serie de interpretaciones por parte de sus habitantes, de curiosos y estudiosos con rigor académico.

Antes de la conquista se consideraba un lugar sagrado y de veneración al que llamaron “Cercado de Piedra”, “Piedras Grandes” “Santuario de la Rana” que estaba entre peñascos. A este lugar llegaron los soldados enviados por Gonzalo Jiménez de Quesada en busca del gran tesoro del cacique, un soldado que dio con unos ranchos donde estaba el cacique escondido, él cual como sintió al español quiso huir, el soldado (Alfonso Domínguez Beltrán) le dio con el mocho del arcabuz y lo mató sin conocerlo (25 de abril o el 15 de octubre de 1538). Plinio Alberto Mendoza dice en el boletín de Historia Ant. Volumen XXIX p.723” Tisquesusa fue a morir a un bosquecillo en el monte de Mansilla y entre tupidas malezas de ranques de helechos le dieron sepultura” Su tumba fue descubierta por el soldado Gaspar Méndez quien encontró en ella oro por 8.000 castellanos y algunos adornos de oro y otros artefactos que lo acreditaban como personaje de alta dignidad. En otra cueva encontraron 20.000 pesos de buen oro. Posiblemente en ese lugar murió asesinado Tisquesusa, el Zipa de Bacatá estos hechos fueron registrados por los cronistas Juan Rodríguez Freyle, *El Carnero* (Medellín 1971); Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias*, (Bogotá, 1955); Fray Pedro de Aguado, *Recopilación historial*, (Bogotá, 1956, 1957);

Fray Pedro Simón, *Noticias históricas de las conquistas de tierra firme*, (Bogotá, 1882, 1892, 1953).

Una de las leyendas que ilustran su historia, está referida a los padres franciscanos, quienes, en el proceso de construcción de una de sus iglesias en Quito, necesitaron piedra para las escalinatas del atrio. Al ver que se agotaba el material y que no había suficientes trabajadores, uno de los sacerdotes invocó al diablo y le vendió su alma a cambio del material para el atrio. El diablo encontró las piedras en Tunja hoy capital del departamento de Boyacá, e inició su traslado con una legión de diablos. El viaje se realizaba en noches de luna para evitar que los habitantes de la región observaran el fenómeno de las piedras volando por el cielo. En el descanso que efectuaron en Facatativá. Los indígenas les hicieron una gran fiesta de bienvenida, con danzas, buena comida, mujeres y chicha. Este festín les ocasionó un sueño profundo. Al amanecer, las piedras estaban asidas y no se podían desprender de este lugar. El diablo supo que el sacerdote se había arrepentido del trato, por la visión que había tenido en un sueño del futuro del templo y tomó la decisión de ingresar a la orden de los cartujos.

Ante tal hecho, el diablo dejó abandonadas las piedras. Agrega la leyenda, que aún se escuchan ecos rabiosos del diablo en el monte del Tablazo en las noches de luna llena de abril y que los que se acerquen a una piedra especial, encontrarán un gran tesoro y serán robados por el diablo. La tradición oral, agrega otra de los apuntes facatativeños que las piedras las trajeron de Tunja muy pequeñas y las colocaron en ese lugar y allí crecieron.

Otra de las leyendas que existe acerca del parque es la de “que Belcebú allí abandonó a las piedras antes que lo sorprendiera, la aurora, después de una noche tormentosa, de aquellas que ocurrían sobre la gélida y nebulosa altiplanicie chibcha. El diablo le gustaba jugar con piedras y le divertían poner a las almas condenadas bajo su custodia, a cargarlas en las noches sin luna y bien oscuras: en uno de esos fatigosos trasteos llevando a cuevas semejantes rocas para Coyaima le amaneció en Tocativá y tuvo que dejarlas allí tapadas con musgos, helechos, líquenes y maleza; el lugar era el oratorio de los indígenas el más importante del occidente de la sabana donde se citaban los pueblos de Cipacón, Bojacá, Subachoque.

Nuevamente aparece nombrado el lugar en la época de la Expedición Botánica por el Sabio Caldas (1800) en un recorrido que realiza por la región para estudiar la variedad de la flora, fauna y se registra la presencia de grandes moles de piedra y los lugareños les seguían llamando Piedras Grandes. Con la construcción del resguardo, que dio pie a la aparición de las grandes haciendas, el lugar se convierte en propiedad privada que sirvió de cantera para proporcionar piedra para la construcción de casas, caminos reales y uso en otros menesteres. En 1850 se dio inicio a la Comisión Corográfica, dirigida por el geógrafo italiano Agustín Codazzi. Sus propósitos, realizar levantamientos topográficos del territorio nacional, hacer una descripción de las riquezas naturales y llevar a cabo la estadística de la producción, las manufacturas, la población, el comercio, la ganadería, los terrenos baldíos, los animales y los climas

Acuarela N° 1. Piedra de los indios que poblaban Facatativá.



Fuente: Acuarelas de la Comisión Corográfica: Colombia 1850-1859. Bogotá: Litografía Arco, 1986.

La acuarela N°1, está referida a la pintura de la piedra de Bárbara Núñez según la Expedición de Agustín Codazzi. El 22 de julio de 1889 colocó el excelentísimo señor don Carlos Holguín, Presidente de Colombia, la primera piedra del monumento que se levantaría en ese sitio en cumplimiento

de lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 560 de 1889, “por el cual se ordena la erección de un monumento en el Cercado Histórico de los Zipas” que “teniendo en cuenta la belleza natural y artística del Cercado Histórico de Facativá es laudable y digno de apoyo el proyecto de levantar en él un monumento que sirva para conservar la tradición y evitar la destrucción de lo que existe...” Por la negligencia de las autoridades nacionales y el descuido de las locales, este Decreto nunca se cumplió. Trascurrieron cuarenta y siete largos años de abandono.

En 1921 se dan a conocer los informes de Don Rufino Gutiérrez ante la gobernación de Cundinamarca y en lo que se refería a Facativá decía: “El puente natural, situado a pocas cuadras de la plaza, por el camino de Occidente, en dirección a Bogotá, está formado por el río Facativá. Antes de llegar a la vía pública, a más de 100 metros se pierde a trechos el río por entre grandes rocas, formando caprichosas cuevas, poco visitadas, por su profundidad: allí encontramos espaciosos salones perfectamente abrigados, que podrían adaptarse para habitaciones con mucha facilidad. Es un lugar digno de ser visitado por los aficionados al estudio. Pero todavía lo son más, y merecen ser estudiadas con detenimiento, las Rocas llamadas de Tunja, situadas a unas seis cuadras de la población, detrás del cementerio, y que se extienden de Este a Norte. Su aspecto es monótono de lejos; pero observadas de cerca presentan una multitud de hermosos y variados paisajes, de puntos de vista agradables e imponentes. No hemos podido averiguar el origen de su nombre, pues ninguna historia habla de estos lugares, y la tradición calla en este punto.

Sólo sabemos que allí acampó, en 1739, una fuerza comandada por José de Rojas Acosta, que, según se dice, venía de Tunja con dirección a Honda. La piedra bajo la cual pasó la noche en compañía de sus soldados, que tiene una inscripción conmemorativa, lleva particularmente el nombre de Roca de Tunja (Monografías de Rufino Gutiérrez Facativá inicios del siglo XX volumen III (1921). Estas piedras, colocadas las unas al lado de las otras, forman el frente del cerro en su parte más ancha. La cima de la colina está formada por un terreno sólido, que, si las aguas corrieran de nuevo, dejarían tal vez descubiertas otras tantas maravillas. En toda la extensión de la ladera que mira al Norte se halla un ancho camino que debieron formar las aguas dislocando los peñascos y echándolos a lado y lado para labrarse un lecho, hoy seco y cubierto de verdura. Nada más pintoresco que este pequeño valle encajonado entre dos murallas de piedra que comunica por sus extremos con la Sabana.

Entrando por el extremo inferior se halla a la izquierda una serie de peñas cilíndricas apoyadas por uno de sus lados en una o más piedras, y que lanzan al aire su frente en forma de grandes y toscas cornisas. Frente a éstas hay una gran mole de 100 metros de longitud y 16 de altura, que es la que ha dado el nombre a la serie de rocas: a la sombra de ésta fue donde Rojas acampó en el siglo pasado, como lo rezan las siguientes inscripciones que copiamos allí: Como el relato es tomado de las monografías de Rufino Gutiérrez (él es secretario de la Gobernación de Cundinamarca y se le encarga a él un informe puntual sobre la situación general que tienen cada uno de los municipios. Este informe será básico para tener en cuenta los inconvenientes y problemáticas del momento, para darles solución.)

“Aquí posó Josphe de Roxas Acosta a 29 de octubre del año de 1739.

“Llegó Josphe de Roxas Acosta a 29 de diciembre de 1740.”

En la parte superior de la bóveda que forma la cornisa de esta peña está delineada con alguna perfección por una veta natural de color gris una cara de mujer, que los sencillos indígenas del Distrito creen es una imagen de la Santísima Virgen. (Monografías de Rufino Gutiérrez Facatativá inicios del siglo XX volumen I (1921).

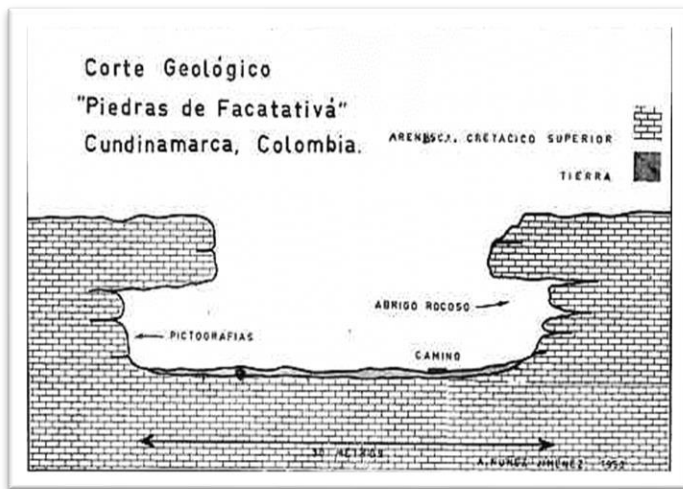
Miguel Triana (Bogotá, 1922) escribe en “La civilización Chibcha”: Los Boquerones de Bojacá y Facatativá estaban bajo la protección divina de las piedras de Moxa, de Hunza, Junza o Funza el otro, piedras estas últimas que, por sucesivas alteraciones de pronunciación española, han venido a quedar bautizadas con el nombre de “Piedras de Tunja”.

En 1927, Carlos Cuervo Márquez publica en el Semanario Ilustrado El Gráfico un breve artículo titulado “Las cuevas de Facatativá”, donde explica de manera muy didáctica, la formación geológica del paisaje y de las rocas durante el periodo cuaternario, adelantándose a lo formulado años después por Royo y Gómez y Núñez Jiménez, Estudios de la Universidad Nacional en el 2014. “En toda esta región se encuentran grandes bloques de roca, en los cuales se ve patente el trabajo secular de las aguas. Muchos de ellos tienen pintados, también con tinta roja, complicados petroglifos. [...] a poca distancia de la población dispuestas en circo, formado por una ligera depresión del terreno.

Durante décadas en el siglo XX, han surgido otros nombres: “Piedras de Facatativá” para el historiador Germán Arciniegas, Cercado de los Zipas, para Luis F. Latorre, y para otros Cercado de Tisquesusa y Piedras del Tunjo. En 1983 el historiador facatativeño Ignacio Ramírez Sánchez propone que el Parque Arqueológico se llame “Cercado de Tisquesusa,” un monumento conmemorativo, digno de ese guerrero y jefe de su pueblo, cuyo nombre y cuya vida son frecuentemente olvidados sin considerar todo su valor, su ardentía, a la vez que su prudencia y su cautela. En el texto “Facatativá, Santuario de la Rana”, el investigador cubano Antonio Núñez Jiménez (1959) menciona la existencia de más de 60 murales al interior del recién constituido Parque Arqueológico.

El interés de Núñez por encontrar ciertos motivos recurrentes, con el objetivo de comprobar ciertas semejanzas en el arte rupestre a lo largo de América, así como comprobar la dedicación de las

pinturas al culto de la rana, derivó en la documentación de figuras aisladas y de manera específica los “motivos” que permiten al mencionado investigador identificar o bien la representación del batracio o bien la semejanza con formas presentes en otros países (Arguello y Botiva, 2007).



El gráfico, muestra un corte geológico, de las Piedras de Tunja, al identificar las conformaciones rocosas allí identificadas y definidas como areniscas del período cretácico superior.

Gráfico. Corte Geológico: Piedras de Facatativá.

NUÑEZ JIMENEZ ANTONIO. -

“Facatativá Santuario de la Rana Andes Orientales”. Revista U. Central de las Villas de Cuba 1959

En 1916 el periódico El Yunque, publica la monografía de Facatativá y nombra al parque como “Cercado de los Zipas” y se le describe con orgullo facatativeño “por su relativa originalidad y por los recuerdos legendarios que evoca”.

En 1934 la Junta de Acción Social, integrada por varios facatativeños, que reclaman y piden a la vez que se cuiden a las “Piedras de Tunja”, el “Cercado de los Zipas”. Dado su estado de abandono, acuden a la Academia Nacional de Historia para encontrar información sobre los terrenos y los posibles decretos gubernamentales al respecto y obtienen el Decreto N° 560 de 1889.

En el año 1936 Luis F. Latorre, en su condición de Representante a la Cámara presenta el proyecto de Ley por la cual se provee la conservación de este sitio histórico. Por su importancia histórica, los acontecimientos ocurridos allí, las rocas decoradas con inscripciones, y el daño o desaparición de las mismas por la utilización que se les daba y si el Estado no interviene va a desaparecer este sitio. Propone que con \$10.000 puede adquirir “todo el circuito del Cercado de los Zipas”.



El 20 de octubre de 1936 se expide la Ley 142 cuyo artículo 1° dice: “El Gobierno procederá a adquirir para la Nación el predio denominado “Piedras de Tunja” o “Cercado de los Zipas...”, de 74 hectáreas. Verificado por Luis Felipe Latorre en 1936 al conseguir la aprobación de la ley sustantiva de auxilio y de Guillermo Hernández Rodríguez en 1943 al obtener su inclusión presupuestal. Pasaron 10 años hasta que otro facatativeño reactivó la lucha en el año 1946, el Doctor Julio Peña; Él y el ministro de Educación Germán Arciniegas realizaron una visita al Cercado de los Zipas, y ese mismo día, produjo el Decreto No. 684 de 1946, ordenando con base en lo dispuesto por la Ley 142 de 1936, la inmediata expropiación de los terrenos componentes del (...)

“Cercado de los Zipas”. La fortaleza de los Zipas, que a la vez era su sitio de recreo, fue erigida en Monumento Nacional con el nombre de Parque Arqueológico. Nacional de Facativá. El predio toma el nombre de Parque Arqueológico Nacional de Facativá, cubriendo una extensión de 29.300 metros cuadrados, adquirida en juicio de expropiación; contra los señores Genero Parra S. y Abraham N. Pinto, que se haya protocolizado por escritura 884 de 9 de octubre de 1971 de notaria de Facativá, seguido por el abogado facativense doctor Julio Peña, en nombre de la Nación, y pasa a manos del Instituto Etnológico Nacional y luego a la Extensión Cultural del Ministerio de Educación.



Su administración pasó a manos del Instituto Etnológico Nacional (más tarde Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH) Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura) que lo entrega a la Corporación Autónoma Regional CAR en comodato desde 1972. La expropiación de los terrenos ordenada por el Decreto 684 de 1946 afrontó un largo y difícil proceso judicial que finalmente concluyó en 1969. Finalmente se dicta la sentencia de adjudicación a favor de la Nación con fecha 2 de junio de 1969. Los expedientes en su etapa final dicen: “Juzgado Civil Municipal. Facativá, mayo seis (6) de mil novecientos sesenta y nueve. El doctor Julio Peña, abogado titulado e inscrito, por virtud del poder conferido en representación de la Nación, demandó la expropiación de los terrenos denunciados “Piedras de Tunja”, o “Cercado de los Zipas” de propiedad de los señores Jenaro Parra S., y Abraham Pinto. El dinero fijado como valor de la indemnización que la Nación debe pagar a los demandados por concepto de la expropiación es el siguiente: \$60.000 a Abraham Noé Pinto; y \$28.890 a Jenaro Parra.

Primera portada y placa del Parque Arqueológico Nacional de Facativá “Cercado de los Zipas” que reza: “En este lugar se conservan manifestaciones de la cultura Chibcha” Fotografía de archivo (Casa de la Cultura de Facativá e ICANH)

El 14 de junio de 1972 se firma el Contrato de Comodato entre el Instituto Colombiano de Cultura (creado en 1968) y la Corporación Autónoma Regional CAR-. El Contrato de Comodato se establece como solución “para el arreglo del Parque Arqueológico que estaba completamente abandonado por falta de presupuesto”. La cláusula dice: “El Comodatario (la CAR) se compromete a tomar todas las medidas y realizar las obras tendientes al embellecimiento, adecuación turística y divulgación cultural en el Parque Arqueológico de Facativá y adelantar las obras de conservación, restauración, construcción y preservación del arte rupestre”. En el año 2009 la CAR, entrega al Ministerio de Cultura el Parque Arqueológico, a su vez a la Administración Municipal. En el año 2008 se comenzaron a llamar (sin documentación soporte), No se encuentra documento que le de validez a este nombre “Piedras del Tunjo” para aclarar que no estaban en Tunja sino en Facativá y de acuerdo a las excavaciones que se habían realizado se encontraron en ese lugar los tunjos (chunso ídolo, fetiche) de oro y de cerámica y se acomodaba más ese nombre. (TRIANA MIGUEL. - “La Civilización Chibcha” Biblioteca Banco Popular 1984). En este orden de sucesos, el nombre de Parque Arqueológico de Facativá, es el más adecuado. Su evidencia, corresponde a registros legales e históricos, que le otorgan su identidad.

Corporación Centro de Historia de Facativá.

Documento oficial.

Anexa

La Resolución No 2427 del 9 de diciembre 2020 del Ministerio de Cultura se declara bien de interés cultural del ámbito nacional BICN el Parque Arqueológico de Facativá ubicado en el municipio de Facativá departamento de Cundinamarca y se aprueba el plan especial de manejo y protección PEMP

DECRETO 1080 DE 2015 (mayo 26) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura Ver Compilatorio 1080 de 2015

Bibliografía:

JUAN DE CASTELLANOS. - “Elegías de Varones Ilustres de Indias Bogotá 1955.

FERNANDEZ DE PIEDRAHITA LUCAS. - “Historia de la Conquista del Nuevo Reino de Granada. Litografía Colombia. Bogotá. Colombia. 1942.

FRAY PEDRO DE AGUADO. - Recopilación Historial Bogotá 1956 – 1957.

FRAY PEDRO SIMÓN. - Noticias historiales de las conquistas de tierra firme, Bogotá 1882, 1892, 1953.

GUTIÉRREZ RUFINO. - “Monografías de Facativá inicios del siglo XX Volumen III 1921.

LOPEZ ARDILA JOSE OVIDIO. - “Rasguños Históricos y Culturales de mi Ciudad Facativá”. Ed. El Artillero. 2000.

MANRIQUE ZARATE DIEGO. - “De la Aldea Aborigen a la Ciudad Cosmopolita”. 1986.

NUÑEZ JIMENEZ ANTONIO. - “Facativá Santuario de la Rana Andes Orientales”. Revista U. Central de las Villas de Cuba ;959

OSPINA WILLIAM “Ursúa”. - Ed. Alfaguara 2005.

RAMÍREZ SÁNCHEZ IGNACIO. - “Los evanescentes rostros del pasado” “Resumen sobre la Historia de Cundinamarca” Crónicas y Ensayos 1983.

RAMÍREZ SÁNCHEZ IGNACIO. - “Arqueología e Historia Precolombina de Facativá Resumen Didáctico 1983

RODRÍGUEZ FREYLE JUAN. - “El Carnero”. Ed. Bedout. Medellín. 1971.

TRIANA MIGUEL. - “La Civilización Chibcha”. Escuela Tipográfica Salesiana. Bogotá. 1922. Quinta edición Banco Popular 1984

TRIANA MIGUEL. - “El Jeroglífico Chibcha” Biblioteca del Banco Popular. Bogotá.1924.

VELANDIA ROBERTO. - “Historia Geopolítica de Cundinamarca”. Biblioteca de Autores Cundinamarqueses Edición de Extensión Cultural auspiciada por la Lotería de Cundinamarca 1971.

Datos importantes que se conocían antes del 2014

- En el estudio geológico del antropólogo Julio César Cubillos dice que antiguamente fue un lago glacial, y que las rocas” yacen lejos de la mesa original hundida y fueron colocadas más allá y apiladas por la acción de las olas y el transporte de la sedimentación del lago”, La formación geológica del sitio es de grandes bloques de piedra a manera de cornisa, que formaron en tiempos remotos las orillas del antiguo lago que cubría gran parte de la sabana de Bogotá, rocas que dejaron abrigos y laberintos que fueron utilizadas como sitios de vivienda por parte de los indígenas y de reuniones especiales para la práctica de una ceremonia especial. Los promontorios que forman afloramiento de los estratos son planos en la parte superior, constituyendo terrazas o rasas labradas por el antiguo lago sabanero, se produjeron costras limo líticas laberínticas, cuando quedaron libres de las aguas y sufrieron las inclemencias solares y de la intemperie general, tiene superficies lisas, redondeadas, propia del lamido de las aguas, las cuales excavaron las bases de los acantilados y dejaron volada la parte superior.



Común y popularmente se las llama Piedras de Tunja, nombre que se explica le fue dada al lugar por deformación o alteraciones del español del vocablo Hunza (Funza, Junza), divinidades protectoras del poblado y era una de las sedes del gobierno Muisca. También se dice que se debe a la inspiración “Roca de Tunja” puesta en una de las piedras por la expedición militar de José de

- de 1739”. El Santuario de la Rana por las formas de las rocas y la abundancia de estos batracios.

- Piedras del Tunjo se les llama por los hallazgos encontrados de figurillas de barro, tumbaga y de oro que se les llama tunjos.

- Cercado del Zipa porque era el lugar de recreo de este monarca, donde se encontraban sus mujeres, almacenamiento de alimentos, vestuario y armas, por eso vino aquí a refugiarse y morir Tisquesusa, cuando fue perseguido por los españoles. Este parque fue propiedad privada de Don Miguel de Latorre Forero, siguió como propietario Don Urbano García, luego Genaro Parra, y

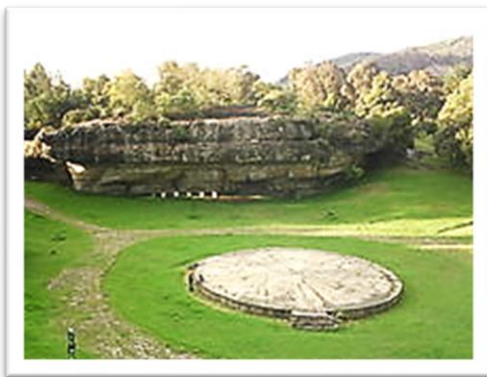
336

Abraham Pinto. Este sitio era utilizado como canteras donde se sacaba piedra para las viviendas del poblado.

- El 25 octubre de 1915 se inauguró la galería de retratos al óleo, en el sitio llamado Teatro; de los presidentes El general Francisco de Paula Santander (suscripción popular), Manuel Murillo Toro obsequiado por Nicolás Rico, General Rafael Uribe Uribe obsequiado por Luis Latorre y con firma de J. M. Duque, los retratos del general Figueredo y el general Gaitán, realizados por Coloriano Lendo. Fuera de estos retratos se complementaron con la figura de la Patria, la balanza, la bandera, el escudo de Colombia, algunas frases del general Uribe Uribe y la fecha octubre de 1915.

- En la década de los 80 la Corporación Autónoma Regional de la Sabana en comodato con la administración municipal se hizo cargo del parque y realizo algunas mejoras. En el año 2009 la CAR, entrega al Ministerio de Cultura (ICANH) el Parque Arqueológico, a su vez a la Administración municipal.

- En el parque se han realizado investigaciones para descifrar las incógnitas que despierta el lugar. En 1950 una comisión cubana vino con el fin de analizar las pictografías que se observaban en las rocas y las enumeraron. Las universidades y diversas instituciones han llevado a cabo investigaciones. El parque está constituido por un conjunto de gigantescos bloques de piedra que hace miles de años conformaban la antigua orilla de un enorme lago que cubría lo que actualmente es la sabana de Bogotá".



- Los servicios que ofrece el parque son básicamente de recreación pasiva: " canotaje recreativo, caminatas, picnic, observación del arte rupestre y de la fauna y flora." Aunque la oferta ecológica es muy poca en comparación con la riqueza que ofrece la zona que va desde le clima de la sabana de Bogotá hasta el bosque húmedo y el páramo, el parque pertenece a la cuenca hidrográfica del río los Andes o Checua o Botello, es la atracción principal de Facatativá y destino para los turistas que vienen de otras partes del país.

Rojas Acosta, que proveniente de Tunja allí acampó en 1739, hecho que corrobora esta otra:" Aquí pasó Josphe de Roxas Acosta a 29 de octubre del año

- “La más esbelta y soberbia mole” es la llamada la Soledad” de 100 metros de largo por 16 de altura, bajo la cual “acampó Jose de Rojas Acosta y sus fuerzas que procedentes de Tunja se dirigían a Honda el 29 de octubre de 1739” hecho que consta en una inscripción que dice “roca de Tunja” en una piedra, y en la de la Soledad esta otra:” aquí paso Josphe de Roxax Acosta a 29 de octubre del año de 1739”

Sigue la llamada “Barbara Nuñez” marcada con la siguiente inscripción: “la Nuñez 12 abril 1804. Barbará Nuñez 1804”, puesta en recuerdo de una festividad (cumpleños de la joven que era descendiente de una familia de alta alcurnia, se nombra en los banquetes que se le ofrecían al Libertador en Santa Fe o la conmemoración de la muerte” al pie de la imponente mole” de Bárbara Núñez según refiere el cronista Plinio Alberto Medina.



Piedra 60. Piedra de Bárbara Núñez. Piedra símbolo en el escudo de Facatativá (archivo de la autora)

- Conjunto de majestuosas moles bajo cuyos cimientos los aborígenes cavaron misteriosos tulenes y posiblemente escondieron sus tesoros en algunas de las cuales aún perduran indescifrables pictogramas que han sido objeto de investigación de científicos colombianos y extranjeros.



- El historiador Miguel Triana dice que el boquerón de Facatativá estaba la protección divina de las piedras de Hunza, Junza, o Funza, “piedras estas últimas que por sucesivas alteraciones de pronunciación española han venido a quedar bautizadas con el nombre de piedras de Tunja”.

Por su parte el paleontólogo Jose Royo y Gómez dice en su folleto “las piedras de tunja de Facatativá y el cuaternario de la sabana de Bogotá”, 1950: “las piedras de tuja son una serie de bloques gigantes de diversas formas, de arenisca de la formación Guadalupe o Cretácico superior (senoniense... a primera vista estos bloques, por su tamaño, forma y posición, recuerdan a los bloques erráticos de origen glacial, con los que se pueden confundir fácilmente. El hecho de que los glaciales pleistocenos de la primera época llegasen hasta las proximidades del emplazamiento actual de Facatativá contribuyen también a suponer aquel origen erróneo

•“hay un dato muy importante que confirma el que los bloques proceden de los mismos estratos, y es que todos ellos son de idéntica clase, de arenisca y tienen la misma forma de erosión en coliflor, propia de las areniscas duras del Guadalupe medio superior y del superior, a cuyos niveles pertenecen estratos que afloran en esa comarca”. “se puede deducir sin temor A equivocarse, tanto por la posición que guardan los bloque como por la naturaleza de la roca que los integra, que todos ellos se han desprendido de los mismos estratos y que poco más o menos permanecen en el mismo sitio en que cayeron o han sido apenas trasladados de su primitivo lugar... debe descartarse, el origen glacial de las Piedras de Tunja y atribuirlo a la acción erosiva y de transporte de las aguas del gran lago de la sabana, contemporáneo de los glaciares de la primera época glacial que contorneaban a la comarca y de la subsiguiente etapa post-glacial....“En las Piedras de Tunja quedó

en seco el fondo del lago y sus materiales se meteorizaron y sufrieron durante largo tiempo la acción geológica de los agentes meteóricos y de las aguas superficiales

- En el parque se encuentran inmensas rocas metamórficas, probablemente resultado de la intensa presión de la tierra y que con el desarrollo de la litosfera terminaron el piso de un gran lago que probablemente cubría la Sabana de Bogotá. Las rocas están esparcidas irregularmente por todo el parque. Las rocas fueron lugar espiritual del imperio muisca, pertenecientes a la familia indígena chibcha, que habitaba en el área, algunas piedras contienen pictogramas cuyo significado ha sido interpretado de diferentes formas, sin certeza alguna.

- El parque es además una reserva de vegetación y microfauna nativa, a pesar de ser un parque urbano, por tal razón debemos extremar los cuidados y medidas que permitan su conservación como museo natural y patrimonio histórico, acatando sin excepciones la prohibición de prender fuego e ingresar mascotas de acuerdo al plan de manejo formulado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia.



- La formación geológica del sitio es de grandes bloques de piedra a manera de cornisa, que formaron en tiempos remotos las orillas del antiguo lago que cubría gran parte de la Sabana de Bogotá, rocas que dejaron abrigos y laberintos que fueron utilizados como sitios de vivienda por parte de los grupos humanos que desde milenios han ido habitando este territorio. Los promontorios que forman afloramiento de los estratos son planos en la parte superior, constituyendo terrazas labradas por el antiguo lago, se produjeron costras limolíticas laberínticas, cuando

quedaron libres de las aguas y fueron expuestas a la intemperie.

- Facatativá es uno de los centros de mayor interés arqueológico nacional; en su contorno, presididas por el mitológico cerro de Manjuy y se encuentran excepcionales reliquias prehistóricas y naturales.

- La cueva y el Puente de los Micos por cuya profundidad corre el pequeño río Botello que al decir de Luis María Mora parecen “Ruinas de un antiquísimo templo: altos embovedados, columnas truncadas, capiteles de extraña arquitectura”. Agrega Ignacio Ramírez Sánchez: “Las cuevas tienen varias entradas abruptas pero accesibles al interior”. El puente nacional de los Micos está formado sobre estribos de las mismas cuevas, y sobre ellas se apoya el puente del actual ferrocarril.

- Las tres piedras de los jeroglíficos de Chueca, al norte del Valle de Corito, que fueron adoratorio de los indios. Las piedras de la bóveda y la cabaña de Chabulla y hay muchas piedras distribuidas por algunos lugares de las veredas de la Selva, San Rafael y Mancilla, con características similares a las del parque que se encuentran en propiedades privadas las cuales las han aprovechado para la construcción de sus casas y otros propietarios han respetado por su importancia arqueológica.

- TOPONIMICOS:** Manjui o Manjuy, Chaguya, Churrasí, Chueca, Chicusa, Corito, Tenequene, Teuta, Uspachica, Chuputamo, Chisachesuca, Chisacachacazuca, quenquengota, Chungo,

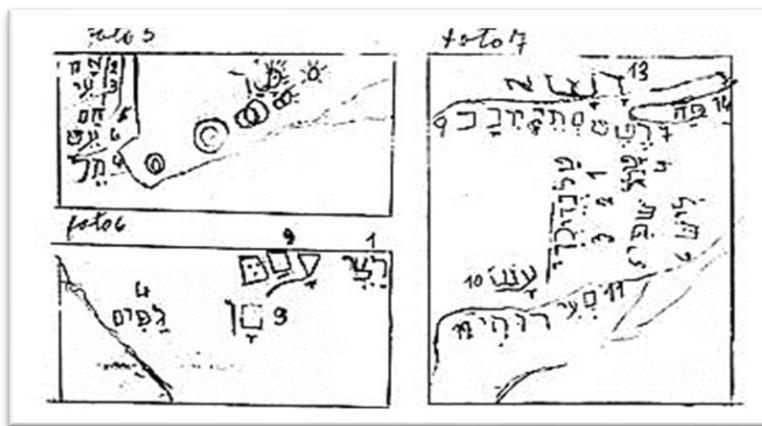
Nimixaca, ó Nemisaca, Guatagui, Uspazuca, Tepchepac, Ibazucua, Chiusa, Pechuaque, Chital, Chicuaca, Quinquinime, Muña.

Historia de la investigación del arte rupestre en Colombia

Pedro María Argüello García arguellopmag@hotmail.com

El presente texto fue elaborado entre los años 1999-2000 como parte de la monografía titulada "Arte Rupestre: estudio crítico de las interpretaciones" presentada como requisito para la obtención del título de Licenciado en Ciencias Sociales en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Argüello: 2001). Para su publicación en Rupestreweb, se ha llevado a cabo una nueva revisión, resultado de la cual se han agregado algunas citas bibliográficas, adaptado la redacción para convertirlo en artículo e incluido algunas aclaraciones en la parte introductoria. Así mismo, para facilitar la lectura y ubicación para el lector se introdujeron gráficas y subtítulos referentes a los autores estudiados.

I. INTRODUCCIÓN



Existe una gran cantidad de publicaciones en las cuales se hace referencia a un sinnúmero de sitios con arte rupestre en el país. En casi todas ellas se lleva a cabo algún tipo de interpretación o explicación, direccionada, lógicamente, desde el ángulo del cual procede el investigador. Por poner solo un ejemplo, en 1985 el sacerdote Fray Santamaría Puerto propuso que las pinturas rupestres

de un gigantesco mural (fig.1) ubicado en Sáchica (Boyacá) eran tabletas con escritura hebrea que probaban la teoría del poblamiento postdiluviano por parte de los nietos de Noé. Por suerte, para el mural, la "teoría" del mencionado sacerdote no fue tenida en cuenta por un grupo muy amplio ya que el clérigo proponía despegar las tabletas para poder hacer la lectura completa de las mismas.

Fig. 1. Supuesta escritura hebrea en el yacimiento rupestre de Sáchica, Boyacá. Según transcripción de Fray Santamaría Puerto, 1985 [1974].

Este tipo de lecturas recuerda la gran diversidad de versiones que existen acerca de ciertos monumentos antiguos tales como las pirámides de Egipto o las líneas de Nazca. Parece ser que esa posible lectura múltiple es uno de los aspectos que definitivamente caracterizan el pasado, exacerbado en tiempos recientes por la distracción posmoderna y el advenimiento de grupos diversos que se legitiman a través de una versión de la historia. Pero la utilización del pasado según uno u otro tipo de interés no es de ninguna manera un fenómeno reciente, parte de esas formas de utilización con relación a la construcción de las ideas de nación es una de las inquietudes que

pretenden abordarse de forma tangencial en el presente escrito. En otras palabras, el análisis de las explicaciones que se han llevado a cabo sobre el arte rupestre son un indicador de cómo las versiones del pasado son utilizadas políticamente. Es por esa razón que este texto toma en cuenta solo las explicaciones elaboradas a partir de la segunda mitad del siglo XIX, época a partir de la cual el pasado pudo ser un elemento central en la constitución de la nación colombiana.

Independientemente de las visiones políticas que son transversales al estudio del pasado en general y del arte rupestre en particular, existe otra serie de elementos que se pretenden abordar en este texto y que son aspectos recurrentes en la historia de la investigación. En primer lugar, está la casi absoluta ausencia de estudios sistemáticos sobre el tema, lo que a nuestro juicio ha permitido la elaboración de explicaciones insuficientemente argumentadas o en donde la pobre base documental y teórica impide la sustentación de las hipótesis planteadas. Como se podrá observar a través de la subsiguiente lectura, en la mayoría de los casos las apreciaciones sobre el arte rupestre se establecen sobre aspectos que no pueden ser objeto de constatación o cuya articulación es bastante débil.

Es importante tener en cuenta que las elaboraciones sobre el arte rupestre van de la mano con las teorías generales manejadas por la arqueología y la antropología. Por citar un caso, se tiene que la tradición histórico-cultural, ampliamente difundida y aceptada para la explicación de las culturas indígenas colombianas, produjo diferenciaciones tajantes de tipo cronológico y geográfico por medio de las cuales se explicaron eventos característicos del arte rupestre. La revalidación o crítica a nivel general de estas teorías es un hecho que repercute en la explicación de este objeto de estudio en particular. No obstante, y a diferencia de lo que ocurre en la mayor parte de países latinoamericanos, en la historia de la investigación del arte rupestre colombiano se asiste a una progresiva separación de la investigación antropológica y arqueológica con la que refiere al arte rupestre propiamente. A mediados del siglo XX era posible cartografiar territorios culturales y atarlos a objetos arqueológicos dentro de los que se encontraba el arte elaborado sobre las rocas, cosa que hoy es imposible debido a la revalidación de la escuela histórico-cultural, pero ante la cual no se ha dado solución de continuidad respecto al arte rupestre como objeto arqueológico

Finalmente es importante hacer dos aclaraciones. En primer lugar, este texto no busca constituirse en un tratado de carácter enciclopédico sobre la historia del arte rupestre en Colombia, por lo cual no se hace aquí referencia a todos y cada uno de los investigadores que en diferentes épocas han trabajado el tema. La selección de un determinado grupo de autores se ha llevado a cabo con base en criterios de popularidad (las explicaciones que han sido más trascendentes para cada época) y su revisión en ningún caso pretende ser exhaustiva o comprensiva (no en todos los casos se resume detalladamente el aporte de cada uno de ellos). En segundo lugar, la crítica a los trabajos de una u otra época no busca otro fin que develar las limitaciones explicativas como base para la postulación de mejores y más sólidos elementos de juicio. Por tanto, valga aclarar que el autor es el primero en reconocer el esfuerzo de cada uno de los investigadores citados.

II.LAS PRIMERAS INTERPRETACIONES

LA COMISIÓN COROGRÁFICA

En 1850 bajo la dirección de Agustín Codazzi y por petición del gobierno nacional se dio inicio a la Comisión Corográfica. Su objetivo fue realizar los levantamientos topográficos del territorio nacional, hacer una descripción de las riquezas naturales y llevar a cabo la estadística de la producción, las manufacturas, la población, el comercio, la ganadería, los terrenos baldíos, los animales y los climas. El secretario de Codazzi, cargo desempeñado durante la primera parte por Manuel Ancizar, tenía como labor describir las costumbres de los habitantes, las razas, las curiosidades naturales y demás circunstancias dignas de mención.

Es en cumplimiento de dicha labor que Ancizar escribe el libro la Peregrinación de Alpha. Los intereses político-económicos basados en postulados liberales requerían conocer la situación del territorio nacional para, a partir de allí, tomar las medidas del caso con las cuales insertar el país en el sistema económico mundial. No son gratuitas las constantes referencias que hace Codazzi al estado de las vías y las sugerencias encaminadas a la conformación de una red vial que conecte las distintas regiones del país. El interés por el análisis de los recursos humanos, trabajo encargado a Ancizar, buscaba medir en gran parte la capacidad productiva de las personas de las diferentes regiones. El panorama observado y consignado por los miembros de la Comisión Corográfica era realmente desolador. La falta de vías de comunicación producía el aislamiento casi total de las regiones, impidiendo la entrada de cualquier tipo de innovación; lo cual es afirmado en el control realizado por la iglesia católica a quien tampoco interesa algún tipo de cambio. Sumado a lo anterior, los administradores estatales, carentes por completo de mentalidad progresista, eran apáticos y negligentes con los problemas de las distintas zonas. La imagen de cada pueblo visitado por la Comisión Corográfica no es muy diferente entre uno y otro: una gran iglesia rodeada de algunas casuchas aglomeradas a su alrededor, ocupadas por un componente poblacional sumido en la miseria y en la desidia y el cual pasa sus días entre la borrachera y la misa



Fig. 2. Izq. Piedra grabada de Gámeza. Acuarela de Lázaro María Girón, copia de la lámina de Carmelo Fernández, del álbum de la Comisión Corográfica. c.a. 1893.

Museo Nacional de Colombia. Der. Piedra pintada de Aipe. Comisión Corográfica c.a. 1850

Desde esta perspectiva, Ancizar retrata las formas de vida contemporáneas de los indígenas-campesinos, culpa de la degradación a la cual se ven abocados a la iglesia católica, y plantea como

solución una educación de carácter secular. Esta construcción de lo indígena, que se verá presente en varios autores a través de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, según la cual los herederos de la gran civilización chibcha después de la conquista han iniciado un proceso de degradación, fomenta el estudio de las antigüedades prehispánicas. La idea es mostrar el avance al cual había llegado esta cultura, avance que se detuvo con la llegada de los españoles. Por tal razón, en las descripciones de los viajes es común encontrar referencias a sitios y objetos relacionados con el pasado prehispánico. Durante su peregrinación, Ancizar tuvo la posibilidad de visitar algunas rocas con arte rupestre las cuales son someramente descritas; solamente la piedra de Gámeza, Boyacá (Fig. 2, Izq.) es objeto de interpretación: las figuras grabadas de ranas permiten comprobar que los jeroglíficos en ella labrada hacen mención a un suceso geológico mediante el cual se produjo un desagüe de la gran laguna que cubría gran parte de la actual Sabana. Algunas de estas rocas con grabados fueron reproducidas en acuarelas.

LA CIVILIZACIÓN CHIBCHA DE EZEQUIEL URICOECHEA

El interés por los antiguos habitantes de la nación genera los primeros estudios que buscan describir cómo era la organización de la antigua civilización chibcha, y, como ya se anotó, la revaloración de los logros materiales e intelectuales por ella alcanzada. En 1854 es publicado en Berlín el libro Memoria sobre las Antigüedades Neogranadinas de Ezequiel Uricoechea, en este trabajo no hay un aparte que trate específicamente sobre el arte rupestre, realmente el tema se reduce a algunas citas de sitios, pero es importante mencionarlo y comentarlo porque muestra la concepción que sobre los indígenas del país se gesta luego de finalizado el proceso de emancipación.

El primer aspecto de interés en el texto de Uricoechea es quienes son para él los antiguos neogranadinos. No todas las comunidades indígenas son tomadas en cuenta, a pesar de que para la época ya existía información sobre muchas de ellas, y solamente los chibchas merecen este calificativo. Ello obedece al interés propio del grupo al cual pertenece Uricoechea en cuanto a la necesidad de construir un pasado prehispánico civilizado. En 1854 existía en Hispanoamérica un grupo que había liderado y llevado a cabo el proceso de emancipación de la corona española; esta emancipación no buscó una total ruptura con Europa, sino que tuvo como objetivo acceder al control político de los territorios. Los criollos, como se llamaba a este grupo, son hijos de europeos nacidos en América, y siempre mantendrán lazos ideológicos y buscarán construir su propia Europa en América. Para poder llevar a cabo un proyecto de construcción de nación, era necesario dar cuenta de un proceso similar al acaecido en el viejo mundo, es por tal razón que se busca en las culturas precolombinas desarrollos monumentales, (Aztecas, Incas) que se asimilen a los europeos, (Egipto, Grecia). Para el caso colombiano el pueblo precolombino más evolucionado eran los Chibchas, serán ellos los predecesores de los criollos, los neogranadinos; en oposición a los otros pueblos precolombinos, no-chibchas, y por tanto menos evolucionados y en estado de barbarie. La revaluación de la cultura chibcha permitió a los criollos probar la existencia de una raíz civilizada, de la cual ellos eran los herederos, así como el occidente europeo es el heredero de toda la tradición de las civilizaciones antiguas, lo que se convierte en el punto de partida del proyecto de construcción de la nación. Los criollos son, al igual que los chibchas, el grupo más evolucionado dentro del territorio colombiano y por tanto el que tiene la capacidad intelectual para llevar a cabo

dicho proyecto. Es por tal razón que la Memoria sobre Antigüedades Neogranadinas busca mostrar la existencia de una civilización que ocupaba en tiempos prehistóricos el territorio actualmente ocupado por los neogranadinos, civilización que es recuperada por sus antigüedades, objetos materiales, ya que esta ha desaparecido.

Esta construcción eminentemente política dominará buena parte de los estudios sobre la prehistoria colombiana; lo importante será buscar siempre los elementos que prueben la existencia de civilizaciones avanzadas. Es importante recordar que durante esa época el grado de civilización es medido con base en criterios tecnológicos, por tal razón todos estos primeros investigadores mencionan los monumentos de piedra y otras construcciones de carácter monumental. El origen de los chibchas es explicado por medio de la migración, y el territorio ocupado por ellos mostrado como vacío antes de su llegada. Por tal razón, todos los monumentos del territorio son asignados a esta civilización. De otra parte, estos primeros estudios, y otros posteriores, se basan en dos fuentes: las crónicas y los objetos materiales, para el caso de Uricoechea, un conjunto de tunjos de oro existentes en Nueva York. Con relación a la primera fuente, se encuentra en estos primeros estudios una creencia literal en lo expuesto en ella y aunque son evidentes las contradicciones entre un cronista y otro no hay un estudio de los intereses que median sus escritos ni indicio de duda sobre la información utilizada. Los objetos materiales, como las ollas, las estatuillas, tunjos y cráneos, son descritos e interpretados con base en la información presentada por la crónica.

Cuando habla de los "restos de la grandeza indiana" Uricoechea menciona la conocida piedra de Pandi y otra ubicada en la hacienda Canoas (Soacha) (Uricoechea: 1984, p.109). Con su descripción es asignada a los chibchas. En otro lugar, y haciendo referencia a los tunjos de oro, Uricoechea dice: "El arte está en todas partes ligado a de una manera muy especial con la religión, con las ideas de una vida ideal, de seres sobrehumanos" (Uricoechea: 1984, p. 97). Aunque el autor no hace mención específica acerca de la relación entre el arte rupestre y la religión, esta idea general que es aplicada a la orfebrería puede permitir su aplicación a su concepción de las artes en general.

EL ANÁLISIS DARWINISTA DE JORGE ISAACS

A pesar de la gran influencia y control ideológico ejercido por la iglesia católica, los postulados darwinistas entraron pronto a Colombia, claro que ellos no son ampliamente difundidos ni siquiera en la época actual. Jorge Isaacs llevó a cabo un estudio histórico-geográfico de la provincia del Magdalena en la década de los ochenta del siglo XIX. En su libro Estudio sobre las tribus indígenas del Magdalena, se observa el primer intento interpretativo de una región observando las culturas nativas desde una perspectiva darwinista. Por tal razón, es fundamental en el análisis de Isaac el estudio del medio ambiente y su influencia sobre el avance o extinción de las culturas enmarcadas dentro de él. Isaacs es pionero en algunos campos de la antropología en Colombia, su estudio incluye la etnohistoria, la arqueología y la etnografía, que al ser usada para interpretar el registro arqueológico toma el nombre de etnoarqueología. Aunque, como él mismo menciona, carece de elementos que le permitan lograr inferencias más elaboradas, sus descripciones son importantes ya que tuvo la oportunidad de recolectar datos sobre comunidades indígenas hoy desaparecidas. En su recorrido por el Magdalena, Isaacs encuentra y dibuja algunos jeroglíficos que son incluidos en

planchas al final de su libro. Son variadas las interpretaciones que sobre el particular se mencionan y ellas están enmarcadas en las aseveraciones realizadas por otros autores de su tiempo acerca de los jeroglíficos de América en general (1).

1. Por ejemplo Nadaillac (1870) y Humbolt (1878).

También indaga a los sacerdotes indígenas acerca del significado de algunas de las representaciones, pero se da cuenta del poco recuerdo que sobre estos eventos tienen. "De los jeroglíficos y emblemas que copié en los adoratorios recónditos de las montañas, los sacerdotes indígenas, no obstante, la veneración de que son objeto las piedras sagradas, solo conoce el significado de tres emblemas, los distinguidos en las planchas anexas con los números 42, 84 y sus semejantes, y 92 (fig.3). El primero es representación de la divinidad; el segundo, del sol; y el tercero, un interminable evoluta, de la eternidad" (Isaacs: 1951, p. 197). A partir de estas tres interpretaciones las siguientes se basan, como Isaacs mismo aclara, en su propia especulación.

Dos elementos están presentes en las subsiguientes inferencias, por un lado, la influencia mesoamericana, que sugiere a su vez la adhesión del autor a las teorías sobre la migración, y, por otro, el carácter sagrado y vigente de las rocas con petroglifos que son llamados adoratorios. De allí que gran cantidad de dibujos sean interpretados como divinidades con rasgos estilísticos aztecas, toltecas o mayas. La interpretación Darwinista está ejemplificada en la lectura que Isaacs realiza de uno de los petroglifos; "... Los partidarios de la teoría darwiniana podríamos suponer que la figura número 12 (fig.3), mitad simia y de rostro muy raro, es representación de la forma que tuvo el animal, temible como se ve, que precedió al hombre en la escala de perfeccionamiento (Isaacs: 1951, p.p. 244-245).

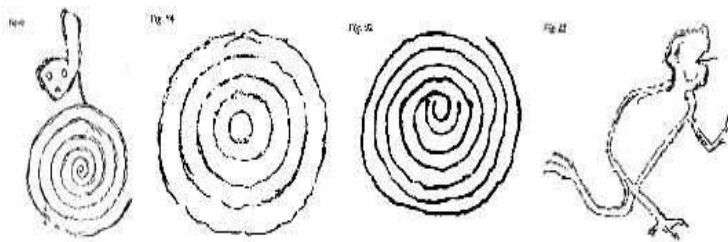


Fig. 3. Figuras No. 42,84 92 y 12 de las planchas de Jorge Isaacs. Estudio sobre las tribus indígenas del Magdalena, 1884

Otras interpretaciones relacionan los petroglifos del Magdalena y del territorio colombiano en general con marcas territoriales, calendarios, relatos de fenómenos naturales y sitios de encuentro para intercambio. Lo que sí es claro en el planteamiento de Isaacs es la importancia y seriedad que a estas manifestaciones asigna. Adelantándose algunos años a las conclusiones de Vicente Restrepo que se expondrán a continuación dice: "El carácter emblemático de la figura 38 contradice más que otras de la colección el aserto de que la mayor parte de las pictografías americanas, especialmente las de Venezuela y Colombia, son fantásticas, o caprichosas labores de los artistas aborígenes. Este complicadísimo enlace de líneas curvas y rectas para constituir el extraño conjunto indescifrable, no ha sido obra de puro entretenimiento..." (p. 250).

LA INCIVILIZACIÓN CHIBCHA DE VICENTE RESTREPO

En 1895 aparece el libro *Los chibchas antes de la conquista española* de Vicente Restrepo. El objetivo del autor es llevar a cabo una revisión de las cosas dichas sobre los chibchas y que se basaban en las crónicas sin ningún tipo de crítica y con base en lo anterior explicar de forma verdadera el carácter del pueblo chibcha. Restrepo muestra nuevamente la gran mayoría de aspectos presentados anteriormente por autores como Uricoechea y enfatiza en los mismos aspectos (origen, organización política, dioses y cultos, vestido, adornos, etc.); la diferencia en la que se centra la revisión de Restrepo busca mostrar que, contrario a lo establecido por autores anteriores, los chibchas eran bárbaros y carecían de los atributos de civilización que se les asignaba. Este libro está, por ende, cargado de valoraciones negativas sobre aspectos centrales como son las creencias religiosas, las cuales son calificadas de confusas, diabólicas, sanguinarias, etc.

Es sin embargo en el libro de Vicente Restrepo donde se encuentra por primera vez mencionado de forma específica el tema del arte rupestre. Comienza ella con la negación por parte del autor de la posibilidad de escritura por parte de los chibchas, ya sea ésta figurativa, simbólica o ideográfica, y al respecto anota: "Estamos muy lejos de convenir con los autores que suponen que representaban en ellas -piedras pintadas- los indios sus migraciones, sus cacerías y los cataclismos que pudieron presenciar. Las pocas figuras que se repiten, siempre en desorden y confusión, y sin que se observe caracteres que puedan considerarse como jeroglíficos, ni imágenes simbólicas, prueban que deben su origen a la fantasía del que las grabó o las pintó con tinta roja" (Restrepo: 1972, p. 205). Esta visión del arte rupestre permite a Restrepo contradecir algunas hipótesis que sobre él se habían formulado. La primera es la expuesta por Liborio Zerda según la cual el arte rupestre fue ejecutado por una raza diferente a los indios encontrados por los españoles; al respecto, y basado también en las migraciones, Restrepo ratifica que el territorio ocupado por los chibchas antes de su llegada era baldío, lo que permite asignar cualquier antigüedad a los chibchas, además encuentra semejanzas entre los dibujos de las rocas y los de las mantas y tunjos de oro de los mismos chibchas. La segunda hipótesis, cuyo representante es el alemán Bastián, dice que ciertas pictografías representan planos o cartas geográficas de la región, lo que no puede ser posible para Restrepo ya que los dibujos son imperfectos.

La tercera hipótesis puesta en tela de juicio es la descrita por Manuel Ancizar quien infiere que algunas rocas como la de Gámeza (Boyacá) representan recuerdos de cataclismos o fenómenos naturales, lo cual no es posible ya que los aborígenes no los presenciaron, por un lado, y no se encuentran allí escenas reales que los representen, por otro. La cuarta hipótesis relaciona las rocas con arte rupestre con límites entre tribus, lo que es descartado porque según Restrepo los límites entre los indios son los ríos y montañas y porque son las circunstancias geológicas las que realizan la formación de los grandes bloques que son pintados y por tanto ellos están predeterminados. Una última mención se hace con respecto a las rocas con inscripciones hispánicas, algunas de las cuales son tomadas como prehispanicas por autores como Jorge Isaacs.

Continuando con el análisis del arte rupestre, Restrepo hace la descripción de algunos sitios asignando estas manifestaciones a los chibchas debido a su similitud con las formas encontradas

fundamentalmente en las mantas. Termina Restrepo subrayando la imposibilidad de hacer algún día la lectura de ellas debido a que la incapacidad del indígena por pintar elementos cotidianos lo llevó a realizar pinturas desordenadas e informes. "Incurriríamos en cansadas repeticiones si continuáramos repitiendo tantos y tantos petroglifos cuyas copias hemos tenido a la vista, y cuyo examen sería enteramente infructuoso. Nada pueden revelar a la ciencia histórica estos ensayos de dibujos de ornamento, estas figuras informes de animales y esos garabatos semejantes a los que traza un niño travieso e inexperto. Jamás se observa en ellos el orden ni el encadenamiento que son indicio cierto de una escritura cualquiera. No reproducen siquiera las más sencillas escenas de la vida de los indios, v. gr., una ceremonia religiosa, una pareja humana, una cacería, dos guerreros que se baten, etc. Los chibchas, que llegaron a vaciar en oro unas pocas piezas que forman pequeños cuadros de costumbres, como la balsa hallada en la laguna de Siecha, el guerrero guecha que parece estar dentro de su fortaleza, el indio tocador de flauta, etc., no supieron pintarlos ni grabarlos en las piedras, en las que tampoco trazaron la figura de sus caciques y personas principales, ni siquiera la del venado, las aves y las fieras de sus selvas" (Restrepo: 1979, p. 212).

La última idea debió llevar a Restrepo a otro tipo de análisis ya que es obvio que, si un artista logra representar las escenas cotidianas en elementos tales como la orfebrería que sin duda requieren más capacidad plástica, puede fácilmente hacer un dibujo de ellas. Contrario a esto, la explicación fácil y elemental, que transmite la incapacidad interpretativa en la incapacidad misma del objeto, es la vía adoptada por Vicente Restrepo; una visión tan excesivamente sesgada y llena de prejuicios producto de su visión cristiana y dogmática trae como resultado la subvaloración de las elaboraciones indígenas, el avance que se había dado con Ancizar, Uricoechea e Isaacs, quienes entendían la importancia del estudio del pasado prehispánico, es reemplazado por una nueva idea, donde lo atrasado y mundano poco puede aportar al proceso de construcción de la nacionalidad colombiana. El trabajo de Vicente Restrepo logró

su objetivo. Con el descrédito del pasado indígena se observa una ausencia casi total de trabajos sobre el tema durante la primera parte del siglo XX. Es solo hasta 1922 con Miguel Triana que vuelven a florecer este tipo de estudios.

III. LAS TEORÍAS GENERALES

MIGUEL TRIANA, EL ORIGEN DE LAS EXPLICACIONES

Ante la carencia de investigaciones sobre la trayectoria de la investigación antropológica en Colombia, no es fácil rastrear las corrientes teóricas que influyen sobre el pensamiento de cada uno de los autores mencionados en el presente texto. Definir, por tanto, el pensamiento de Triana o encajarlo en algún ismo es arriesgado. Se puede decir que lo que Triana llama la sociología Chibcha, en su libro *La Civilización Chibcha*, se enmarca dentro de la relación existente entre el hombre y la naturaleza; esta relación se basa en un profundo conocimiento del medio ambiente, conocimiento que está presente en la construcción cultural de los chibchas. El medio ambiente no solo influye en la constitución física del indígena, sino que es patente igualmente en las elaboraciones intelectuales (religión, cosmogonía) y sociales (procesos de jerarquización social). Este proceso de conocimiento y compenetración entre la sociedad y la naturaleza fue interrumpido

por la conquista española ya que se procedió a implantar un nuevo tipo de diálogo hombre-naturaleza, por medio del cual se intentó suprimir el anterior.

Miguel Triana. Algunas transcripciones del Jeroglífico Chibcha. 1924

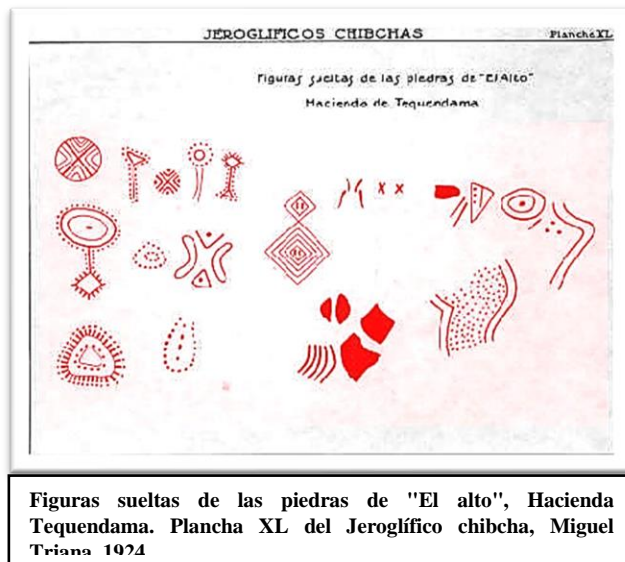


En la introducción de su libro, Triana resume su forma de interpretar la civilización chibcha de la siguiente manera. "El objeto inmediato de este libro es poner de manifiesto la génesis propia de las ideas matrices del pueblo chibcha, formado al tenor del terruño, bajo condiciones características de suelo y de atmósfera, las cuales continuarán definitivamente como un troquel formando un tipo humano sui géneris. Este libro pretende en segundo término y como un fin mediato, echar las bases positivas de la sociología nacional, modeladas sobre la raza autóctona formada aquí por la geología y el clima, raza que se impondrá en nuestra demografía con los atavismos hereditarios, mediante el mestizaje, y por la

colaboración de aquel troquel, persistente y eterno" (Triana, 1984[1924]: p. 8). Se observa en la última parte la misma idea expuesta desde los tiempos de Uriconchea: utilizar el glorioso pasado indígena como elemento eje de la constitución de la nación.

A pesar de la novedosa perspectiva por medio de la cual quiere realizar su estudio, Triana se enfrenta con la limitación de las fuentes, una vez más, la historia de los chibchas se basa en los relatos de los cronistas. La organización del libro *La Civilización Chibcha* es similar a la presentada anteriormente por Uriconchea y Restrepo, no obstante, se incluyen aquí elementos nuevos que permiten realizar la conexión hombre-medio que sería el deseable para una perspectiva ecologista, si no en un componente difusionista. Su teoría sobre el arte rupestre, que se sintetizará finalmente en su libro *El jeroglífico Chibcha* dos años después, parte de esta apreciación.

El primer elemento que percibe Miguel Triana con relación al arte rupestre es la diferente ubicación geográfica de petroglifos y pinturas. El autor se percata de que generalmente los petroglifos aparecen en las zonas bajas del valle del Magdalena y las pinturas en las zonas altas; esta diferenciación es interpretada como elemento de distinción cultural, de esta manera los petroglifos corresponden a los caribes y las pinturas a los chibchas. Aunque los caribes, y por tanto los petroglifos, no son su tema de estudio, Triana menciona algunos aspectos respecto al arte rupestre de las tierras bajas como que los petroglifos tienen un carácter distinto a las pinturas y en ellos se observa cierta independencia y ordenación en los rasgos (Triana: 1984, p. 200); asimismo ellos revisten un carácter más naturalista (p. 201) lo que sugiere a su vez, ante la representación de asuntos de aspecto familiar, que los caribes no atribuían un especial motivo religioso a sus rocas (p. 202). Como la hipótesis de las migraciones plantea que cada nueva migración trae un grupo más civilizado y los caribes son posteriores a los chibchas Triana concluye: "Sin embargo de lo



chibchas, y por ende de los cacicazgos; de allí que la ubicación de las rocas ocurra frente a los boquerones y puntos estratégicos de defensa (p. 212).

En cuanto a la interpretación como tal, ellas son la representación de mitos (2), entendidos como el eje de la construcción cotidiana basada en las creencias religiosas; por ende, las rocas son adoratorios o lugares de culto o pagamento y las representaciones pictóricas muestran estas ceremonias tanto como a los dioses (3). La piedra de Pandi es un ejemplo de las representaciones de figuras de mantas, las cuales constituyen uno de los tradicionales objetos de ofrenda. Pero el eje que articula toda la representación artística chibcha es la rana, que desempeña el papel simbólico del alma. No obstante, la necesidad de simplificar las múltiples escenas llevó a la adquisición de formas simbólicas de tipo geométrico, paulatinamente la rana se va convirtiendo en rombo (Fig.6) y la alta frecuencia de esta figura en las pinturas comprueba la importancia de este ambiente como son el análisis de los caracteres físicos de los indígenas del altiplano. El planteamiento de Triana se fundamenta en la teoría de las migraciones, según el cual, las diferencias entre grupos se deben a que cada uno de ellos corresponde a una ola migratoria distinta con diferentes grados de civilización. Es importante ratificar que para Triana las diferencias entre los pueblos no se originan en un aspecto evolutivo, batracio en la mitología chibcha. A este respecto, Triana, presenta la forma evolutiva como la figura de la rana se transforma en otra estilística representada por medio del rombo.

2. Algunas piedras grabadas encontradas en territorio chibcha son explicadas como el resultado de los contactos realizados en tiempos de paz entre los grupos chibchas y panches. Estos períodos de paz permiten, que con el intercambio económico se dé el intercambio de creencias, las cuales se

sincretizan en rocas como la de Gámeza en la cual se hallan figuras características de uno y otro grupo.

3. Según Triana un sitio de culto es aquel donde se realiza una ceremonia; un adoratorio donde se realizan sacrificios, generalmente humanos; y un sitio de pagamento donde se realizan ofrendas. La valoración de la civilización chibcha llevó a Triana incluso a proponer la existencia de indicios de escritura. Según este autor, el desarrollo seguido por los chibchas iba desembocando en la utilización de la escritura, pero por alguna razón la direccionalidad de este tipo de consignación de ideas cambió y se dejó de complejizar en detrimento de su uso, es decir, al momento de la llegada de los españoles ya no se utilizaba. Los indicios de escritura, de origen y carácter fenicio es atestiguada por medio de las representaciones ordenadas de signos en algunas piedras con pinturas. Aunque se muestran algunos ejemplos y caracteres, no hay por parte del autor ninguna traducción de lo que según él dicen estas palabras.

El primer libro que trata exclusivamente del arte rupestre para el caso colombiano es El Jeroglífico Chibcha de Miguel Triana publicado en 1924. En un corto texto que acompaña 59 planchas, el autor expone en forma resumida su teoría explicativa de las pictografías, la cual había sido sugerida en el libro La Civilización Chibcha. Esta teoría consta de 18 puntos que se pueden resumir de la siguiente manera.

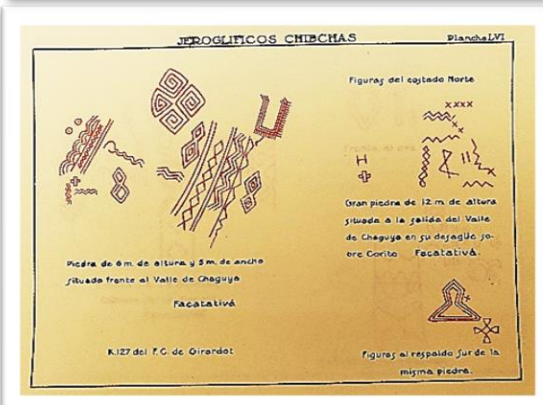
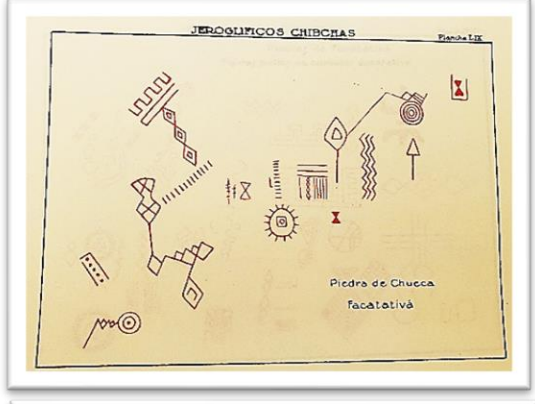
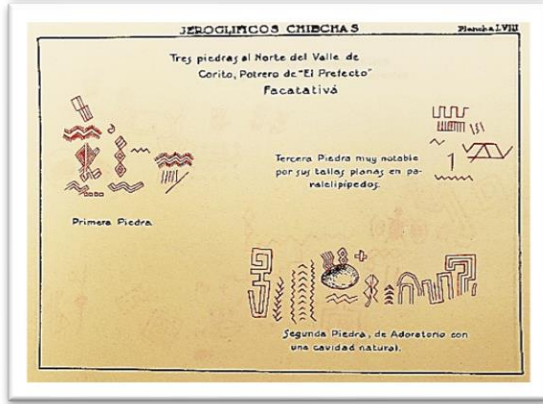
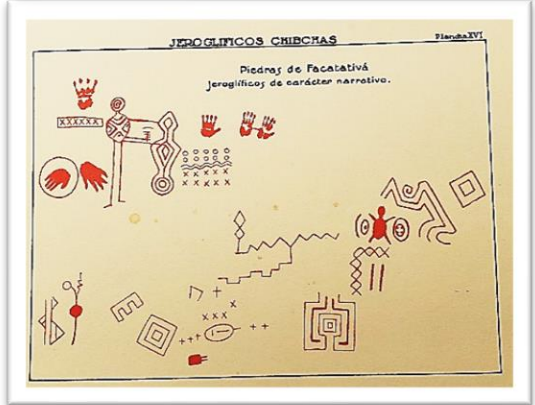
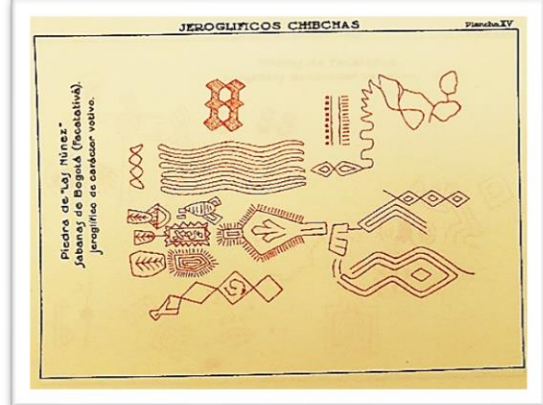
- La diferenciación entre petroglifos y pinturas reviste un carácter étnico, los primeros son elaborados por tribus caribes y los segundos por chibchas.
- La ubicación de las rocas con pinturas en lugares limítrofes de los chibchas con los panches, muzos, agataes, guanes y güicanes, permite sospechar que las piedras pintadas servían de mojones limítrofes con estas tribus, así como de linderos para la diferenciación territorial entre los dominios del Zipa y el Zaque; desempeñando estas manifestaciones un papel defensivo del territorio.

La ubicación de las rocas supone una función rogativa (votos y plegarias) y por tanto ellas estaban consagradas a divinidades tutelares.

- Dentro de las representaciones votivas se encuentran figuras de mantas ratificando la versión del cronista Simón, según la cual, a su paso por el territorio chibcha dejaba sus enseñanzas, entre ellas la de la confección de mantas, dibujadas en las piedras.
- El tipo de representación es ideográfico o jeroglífico ya que se busca describir acontecimientos.
- Las ofrendas dibujadas son conducidas por ranas y ellas representan el alma humana, así como el mono es el cuerpo humano.
- La figura de la rana se deriva en signos romboidales.

Fig 6 Transformación del símbolo de la rana. Según Triana, 1924





Las planchas del álbum de Triana constituyen el primer intento de llevar a cabo levantamientos precisos de las manifestaciones rupestres, así como también se constituyen en el estudio pionero de una zona geográfica determinada. La asignación étnica de un tipo u otro de manifestaciones rupestres es de vital importancia ya que la explicación se hace circular, a partir de allí los petroglifos sirven para delimitar el territorio de los panches, pero no se resuelve este problema de manera definitiva

EL TRABAJO DE MULLER, URIBE Y BORDA

La teoría de la escritura postulada por Triana tendrá posteriormente adeptos y detractores. Los primeros se basarán en algunos signos semejantes a alfabetos bien sea fenicios, chinos, árabes, etc. y los segundos tendrán como base el hecho según el cual la gran diversidad de signos y la poca frecuencia de sus asociaciones impiden que se hable de escritura. También a partir de Triana surgen posturas intermedias como la expuesta en 1938 por Muller, Uribe y Borda en la que el arte rupestre colombiano se encuentra a mitad de camino en el proceso de invención de la escritura.

Según Muller, Uribe y Borda (1938) existen dos formas representativas de los signos, una directa y otra indirecta. La forma directa, que es más antigua y primitiva, representa el símbolo mientras que la forma indirecta representa la estructura fonética del mismo. Lo anterior divide el arte rupestre en dos tipos: el primero o representativo en el cual se encuentran figuras humanas y animales, así como representaciones meteorológicas como el sol, y el segundo o fonográfico donde se incluyen las figuras geométricas y signos que no representan objetos de la naturaleza. Esta distinción estará presente en la gran mayoría de los escritos posteriores y es la base de la diferenciación entre el arte naturalista y el arte abstracto

PEREZ DE BARRADAS Y LA TEORIA DE LAS MIGRACIONES

En 1936 viene a Colombia, por invitación del Ministerio de Educación Nacional, el arqueólogo español José Pérez de Barradas, con el objeto de realizar excavaciones en la zona arqueológica de

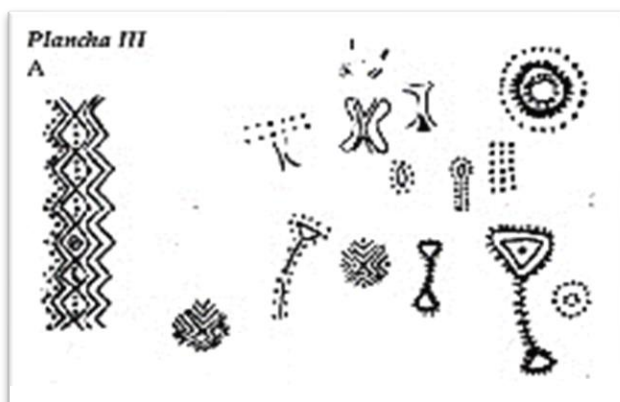


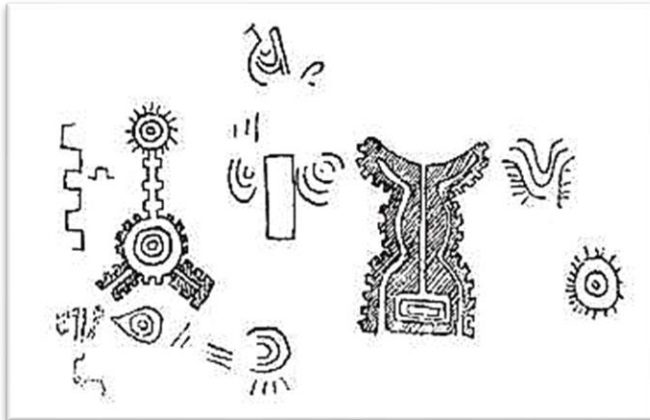
Fig. 7. Figuras del núcleo de piedras de la Hacienda Tequendama, Municipio de Soacha. Según Uribe y Borda, 1938. Compárese con

San Agustín. Parece ser que para este momento Pérez de Barradas gozaba de prestigio dentro de la comunidad científica lo cual le permitió, a través de sus textos, llevar a cabo una labor de revalorización del papel de España en América, así como de la religión católica. Efectivamente, en ninguno de sus libros de arqueología pierde oportunidad de mencionar la benevolencia de España para con sus colonias, así como para desmentir la tradicional leyenda negra por la cual se acusa injustamente a España de racismo. Por otra parte, resalta el valeroso papel de las misiones

religiosas las cuales han llevado a cabo la noble labor misional. Por tal razón no es de extrañar que en lo referente a la investigación sobre los chibchas su autor preferido sea Vicente Restrepo, quien

a finales de siglo XIX había logrado elaborar una visión totalmente denigrante del pasado prehispánico colombiano. Con Pérez de Barradas se consolida, pues, la visión anticuarista del pasado indígena, y aunque como arqueólogo está problematizando con diferentes teorías propias de su tiempo, le resta solución de continuidad al elemento indígena en la actual constitución de la nación.

En 1941 aparece en Madrid su libro *El Arte Rupestre en Colombia* el cual se basa, como ya se



anotó, en las apreciaciones de Vicente Restrepo en lo referente a la crítica que éste hace a las interpretaciones anteriores (Ancizar, Isaacs) pero difiere de él en cuanto a que plantea que si es posible llevar a cabo alguna interpretación del arte rupestre colombiano.

El objetivo del texto de Pérez de Barradas es aprovechar el tema del arte rupestre para desarrollar sus ideas sobre la historia etnológica colombiana y poner de relieve el papel que tuvieron en la formación de las

culturas indígenas los pueblos arawacos [sic] (Pérez de Barradas: 1941, p. 8).

Figuras de Piedra “la leona”-Soacha Según P de B 1941

La principal fuente para su estudio es el álbum de Triana del cual transcribe algunas de sus planchas. Personalmente el autor visitó algunas rocas, principalmente del sur del país. Para su estudio dividió el país en 8 zonas geográficas: la Sierra Nevada de Santa Marta y Bajo Magdalena, la zona de grabados de la región de tierra caliente de Cundinamarca, la Altiplanicie de Boyacá y Cundinamarca, la parte baja del departamento del Huila hasta Timaná, la región arqueológica de San Agustín, el departamento de Nariño y la vertiente oriental de la cordillera de los Andes, cuencas del Orinoco y Amazonas. Pérez de Barradas enfatiza, siguiendo a Restrepo, que el arte rupestre colombiano no es escritura, ni representa cataclismos geológicos, ni linderos, ni son lugares de mercado. Así mismo califica de ingenua la interpretación de Triana acerca de la representación de mantas dejada por Nemqueteba por carecer de alguna confirmación histórica o etnológica (p. 64), lo cual es bastante contradictorio ya que Triana utiliza como fuente a los cronistas, así como Pérez de Barradas los utiliza para mencionar que no había entre los chibchas escritura, por ejemplo. Otro postulado de Triana que no es aceptado por Pérez de Barradas es el de la identificación del tipo de manifestación con grupo étnico, según este último, "la pintura o grabado no puede ser, marcador de diferencias culturales o cronológicas".

La base de la interpretación de Pérez de Barradas es el supuesto de que las culturas primarias o más arcaicas elaboran un arte esquemático, y esta es la principal característica del arte rupestre colombiano. Un segundo punto que viene a apoyar esta idea, por medio de la cual se desmiente la autoría de las pinturas por parte de los chibchas, es que estos pueblos no pueden dar cuenta de su

significado. El método que puede permitir, por ende, explicar lo que ocurrió en el territorio en tiempos pretéritos es el histórico-cultural. Por medio de éste es posible observar el problema desde una perspectiva dinámica en la cual una cultura no es otra cosa que el resultado de la influencia e interrelación de muchas otras que se pusieron en movimiento por medio de la migración. Este método es empleado por Pérez de Barradas con base en los planteamientos realizados por Nordenskiöld quien a principios de siglo había postulado la existencia de una base arcaica común para toda América utilizando teorías difusionistas enmarcadas dentro de parámetros histórico-culturales (Hultkrantz: 1991). Por tal razón, para el caso colombiano existió una antigua migración chibcha-arawac procedente de Centroamérica; dentro de ésta, y debido a la complejidad propia del proceso migratorio, la arawac es más antigua y cubría la mayor parte del actual territorio colombiano.

La presencia de pinturas fuera del área muisca y de petroglifos dentro de ella es un elemento más que permite a Pérez de Barradas comprobar que el arte rupestre no fue elaborado por este pueblo. Si la tradición artística supera el territorio de los muiscas, esta tradición debe, por tanto, corresponder a un pueblo anterior que ocupaba un territorio más amplio, ese pueblo era el arawac. La conclusión de Pérez de Barradas es entonces: "Como pueblo autor del arte rupestre colombiano hay que considerar en primer término a los arawacos, sin que por el carácter simplista del estilo esquemático hayan de excluirse a otros pueblos" (p. 83). Esos otros pueblos son por ejemplo la cultura Agustiniense en donde los grabados en sepulcros permiten datarlos en un período más reciente. El último punto que comprueba la teoría de Pérez de Barradas es la semejanza que encuentra entre algunas formas ubicadas en Colombia con otras en donde se sabe también llegó la influencia arawac, proponiendo un solo estilo: "En el arte rupestre de Colombia -excepto San Agustín y la roca grabada antes citada- vemos un solo estilo, correspondiente, con toda posibilidad, a la migración arawaca, según se deduce con el arte rupestre de la Guayana, el Brasil y Guadalupe" (p. 84).

No es casual que Pérez de Barradas no se aventure a realizar una lectura de lo que puede ser el significado propiamente de las figuras en el arte rupestre. La adhesión a los puntos de vista de Vicente Restrepo y su afán por mostrar las bondades de la invasión española a América traen como consecuencia, nuevamente, la subvaloración de las posibilidades intelectuales de los indígenas americanos. Si se revisa con cuidado es posible dilucidar el substrato ideológico que permite la aplicación de los postulados difusionistas: una cultura favorecida, por alguna razón, inventa una mejora tecnológica y la lleva a las otras atrasadas que, lógicamente, no la tienen. Caracterizar el arte rupestre como producto de migraciones no involucra ningún bagaje intelectual por parte de las comunidades que lo producen.

Parece ser que la interpretación de Pérez de Barradas no tuvo muchos adeptos, ya que la mayoría de los trabajos posteriores seguirán atribuyendo el arte rupestre, para el caso del altiplano, a los grupos chibchas y se seguirá pensando en la diferenciación entre pinturas y petroglifos en términos de diferenciación étnica. El intento de Triana por llevar a cabo el registro de las manifestaciones rupestres es dejado de lado en pro del afán de interpretación general que sólo utiliza algunas figuras aisladas de varios sitios del país para, por medio del método comparativo, realizar una elaboración

que en nada se basa en el arte rupestre mismo. Aunque las interpretaciones anteriores a Pérez de Barradas carecen igualmente de fundamentación, se observa en estas un intento de encontrar respuestas dentro de las manifestaciones artísticas, por el contrario, esta última interpretación no las tiene en cuenta y solamente las usa para probar una teoría que desde otros campos de la antropología es improbable.

EL ARTE RUPESTRE

Pérez de Barradas distingue ocho zonas geográficas del arte rupestre en Colombia, una de las cuales, está en el altiplano de Cundinamarca señalado en Facatativá, (Piedras de Tunja, Piedra de Chueca, Valle de Corito, Potrero del prefecto, Piedras de la cañada de la Cháguela) como un centro de gran valor prehistórico, siendo uno de los sitios en Colombia donde aparecen en mayor número, manifestaciones de pintura rupestre. Las pictografías (solución de arcilla ferruginosa) pintados con tinte de origen mineral de color negro, blanco o rojo indeleble; hay muchos de estos en las regiones de Soacha y Facatativá, que fueron lugar de acceso de los Panches por los ríos Funza y Bogotá, lo cual induce a sospechar que las piedras pintadas servían de mojones de deslinde entre los apacibles súbditos.

Las pictografías están generalmente en la base de sus cornisamientos y aparecen en casi todas las piedras del lugar. Hay tendencia artística dirigida a que resalte sólo lo esencial. Hay simplificación de las formas y a repetir incansablemente estas formas estilizadas multiplicándolas como ornamento, con placer estético sin que se desvincule de sus raíces mágicas. Entre los motivos pictográficos más sobresalientes están:

1. Las figuras raniformes, representadas generalmente con cola y en forma muy esquematizada, con trazos rombónicos. (Plancha XIV). El mito y la realidad de la rana se encuentran muy repetido en las rocas del Cercado de los Zipas. La piedra No. 16 presenta un numeroso grupo de ranas pintadas en rojo (renacuajos) con trazos geométricos círculos con rayas entrecruzadas, ángulos triples con más dibujos. En otras la rana está representada de manera muy estilizada generalmente por un doble rombo; en otras pictografías se ven figuras más realistas de ranas, como presidiendo un conjunto de cuadros que aparecen ofrendas en forma de mantas tejidas. (Plancha XV-LV-LVI-LVII). La rana es un observador casi natural, meteorológico, sismológico, anunciador de lluvia, de abundancia, es "IE-SUA" alimento del sol; tiene valor mágico, religioso y totémico. El investigador Antonio Núñez Jiménez refiriéndose a estas pictografías grabadas en una de estas piedras, en su cara oriental dice: "Presenta un numeroso grupo de ranas pintadas en rojo, todas con una cola entre las piernas, dato que nos induce a pensar que se trata de renacuajos, alrededor y trazos geométricos, círculos con rayas entrecruzadas, ángulos triples con cruces debajo..." "salvo en la citada piedra no. 16, y entre otras pocas restantes rocas pintadas, la rana está representada de manera muy estilizada, generalmente por un doble rombo, solamente el estudio de una serie de pictografías puede llevarnos a la conclusión de que dos rombos unidos pueden ser el esquema final de una rana, hecho nada extraño en el arte primitivo de todos los pueblos, pues la prehistoria europea nos enseña un proceso de estilización de las figuras zoológicas humanas, nos sería casi imposible de descifrar el significado de una figura aislada. No obstante, debemos tener cuidado en la interpretación de

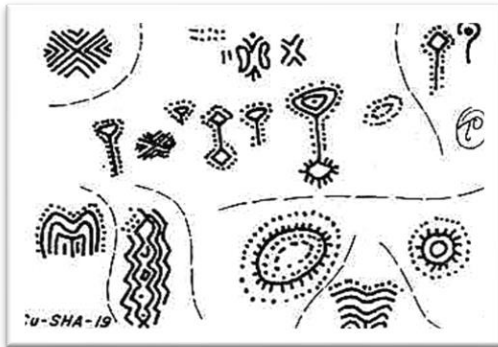


Fig. 9. Pinturas de la roca Cu-Sha-19, Hacienda Tequendama, Soacha, según W. Cabrera Ortiz. Compárense con las figs. 5 y 7.

signos iguales, empleados con diferentes significados por culturas distintas. Así la serie rómbica que entre los chibchas equivale a rana”.

2. Figuras cruciformes, vinculadas con el culto funerario (San Agustín) y tienen una simbología relacionada con la serpiente.

3. Representación de las manos (manchas o impresiones rojas) (plancha no. XV).

4. Figuras geométricas como círculos simples concéntricos que se podrían considerar como representaciones lunares y solares.

5. Lagartos figurados como los anteriores en forma esquematizada, la cabeza ovalada de donde parte el cuerpo representado por una recta cruzada por otras líneas horizontales que equivalen a las patas. En la figura () se observa un rombo con líneas espirales internas a cuyos lados aparecen dos lagartos estilizados, uno está pintado sobre una greca, con significado mágico y mitológico; el lagarto es un animal con profundo significado esotérico relacionado con la rana.

6. La cruz es otra forma de pintura, con significado no solamente religioso sino para marcar rutas, un camino (piedra no. 60)

7. En algunos farallones hay figuras de círculos concéntricos 1,2,3,4,5 o círculos (piedras 4, 21, 30, 48); círculos que representan rayas proyectadas hacia afuera (piedra no. 21) con largos tentáculos (plancha XIII y LIX). El sol, La Luna, y la rana son representaciones más frecuentes, hay grandes pictografías que semejan hojas vegetales (pueden ser de tabaco por su significado religioso, mágico, ritual y medicinal).

LAS FIGURAS HOJIFORMES:

En la piedra no. 4 sobresalen pictografías en forma vertical, las hojas con las nerviaciones formando ángulos cuyos vértices se encuentran situados hacia arriba. Los autores del arte rupestre de Colombia pertenecían a las culturas primarias propiamente a las matriarcales. El arte rupestre como se observa es esquemático y convencional, tanto el grabado como la pintura tiene tintes mágicos y no decorativos.

CABRERA ORTÍZ: LA ILUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN REGIONAL

En 1947 aparece un nuevo intento interpretativo que modifica en cierta medida la teoría de Pérez de Barradas. En un artículo titulado Pictógrafos y Petroglifos, Wenceslao Cabrera Ortiz se adhiere a la hipótesis migracionista como explicación del arte rupestre, pero plantea que sí existe una diferenciación basándose en el antiguo postulado de Miguel Triana. Según Cabrera, los petroglifos son hechos por un pueblo diferente al que hizo las pinturas, pero ellas no son hechas por los chibchas, y según Pérez de Barradas, son obra de los arawacos. Para Cabrera, aparte de la técnica,

existen diferencias de estilo entre los petroglifos y los pictógrafos. Según él, los primeros son más curvos y los segundos rectilíneos. Con lo que concluye que los petroglifos son obra de los caribes. Además de su modificación a la teoría de Pérez de Barradas, el trabajo de Cabrera reviste importancia por otra razón, y es que en este artículo se empieza a plantear la necesidad de un juicioso y completo registro como paso previo a cualquier interpretación del arte rupestre. Este registro debe poseer dos facetas: por un lado, debe efectuarse el levantamiento completo de las figuras de cada roca y por otro el levantamiento completo de las rocas con arte rupestre de una región, ya que es un error interpretar los signos de una roca determinada considerándola aisladamente sin sus necesarias relaciones (Cabrera: 1947, p. 27).

Esta sistematización de los datos se verá publicada solamente hasta 1969 en un artículo llamado Monumentos rupestres de Colombia (Cuaderno primero: Generalidades, Algunos conjuntos pictóricos de Cundinamarca). En él se mantienen las ideas básicas expuestas en 1947 acerca de las migraciones y las complementa postulando la existencia de una fuente original muy antigua a partir de la cual se difundieron las migraciones, lo que a su vez explica las semejanzas estéticas entre áreas bastante apartadas. A su vez mantiene la idea de la diferenciación entre pinturas y petroglifos (4).

4. En 1947 Cabrera había postulado que las pinturas eran elaboradas con achiote, ahora, en 1969 agrega que además pueden haber sido elaboradas con sangre, no necesariamente humana. Para los petroglifos anota que anteriormente se le ha puesto a la roca un pañete sobre el cual se graba y que esto se realiza principalmente en la parte superior de ella.

interpretación, así como la circularidad artística por medio de la cual se parte de lo elemental para llegar a lo elemental (p. 104).

En el artículo de 1969 Cabrera registra 13 zonas con pictografías en el departamento de Cundinamarca. Tal como lo había anotado en 1947 enfatiza la necesidad del buen registro como condición previa a la interpretación y señala la importancia de dibujo sobre cualquier descripción escrita. El objetivo final de Cabrera es la realización de monografías por departamento para, cuando estuviera terminado el catálogo colombiano, proceder a la comparación con otros países de América. Pero esto se queda solo en la intención ya que la calidad del registro supera muy poco la de Triana hecha en 1922. Wenceslao Cabrera tampoco copia totalmente las figuras de las rocas que visita ni incluye elementos técnicos como podrían ser la escala o la ubicación de las pinturas en la roca, por lo que termina prevaleciendo el criterio de la figura más grande o clara de cada roca (5).

Sin embargo, la explicación de Cabrera está cargada de elementos valorativos acerca de los pueblos que realizaron el arte rupestre, "... en todo caso hemos de tener siempre presente la mentalidad eminentemente sencilla y elemental de los pintores o grabadores y por tanto no podemos pedir o esperar grandes descubrimientos del tipo de los jeroglíficos egipcios o mayas sino tal vez únicamente ideogramas muy ligados a la figura del mono o mico y el espiral para los petroglifos, y los rombos, grecas, cruces, y figuras rectilíneas para las piedras pintadas. En la interpretación tiene que guiarnos los conceptos de culto, alimento, caza, muerte, relaciones, ofrendas, conjuros, migraciones, etc., ya que son ideas fundamentales para los pueblos arcaicos y lógicamente sus

expresiones rupestres tendrán mucho que ver con ellas" (Cabrera: 1969, p. 92). Para el autor no se puede intentar explicar el arte rupestre por medio de los evolucionados conceptos de occidente y, por tanto, la interpretación debe basarse en los elementos primarios antes mencionados. La crítica que hace a las interpretaciones anteriores según la cual los autores con mentalidad estética clasicista, con gran confusión interpretativa, ven unas ideas religiosas, otros mantas, otros linderos, etc. se vuelve contra él mismo cuando plantea las posibilidades primarias de

5. A pesar de ello no se debe olvidar que Cabrera realizó por primera vez el levantamiento, bastante preciso, de la gran roca de Sasaima en la cual implementó avances como el uso de la cuadrícula.

Son apenas obvias las razones por las cuales el proyecto de Cabrera nunca se llevó a cabo: el desinterés total por los monumentos prehispánicos por parte de las entidades estatales y centros educativos. Cabrera proponía la conformación de grupos departamentales, con estudiantes de colegios de los pueblos que llevaran a cabo la labor de registro, lo cual no sería difícil si los profesores de provincia salieran del letargo en el cual se sumergen una vez obtenido su nombramiento, hoy día se puede dar testimonio de que los intentos por involucrar a la comunidad estudiantil de provincia en la labor de registro y documentación es todavía difícil.

Por otra parte, en la misma revista en que se publicó el artículo de 1969 aparece un informe sobre la excavación de los abrigos rocosos del Abra por parte de Correal, Hurt y Van Der Hammen. Ella es el inicio de una nueva etapa en la investigación arqueológica en Colombia en que se accederá casi definitivamente a métodos y criterios científicos por medio de los cuales se construirán interpretaciones más elaboradas sobre el pasado prehispánico. En este informe se mencionan someramente las pictografías presentes en las paredes de algunos abrigos y se inicia también la nueva relación entre arte rupestre y arqueología. A partir de aquí, en una gran cantidad de informes sobre excavaciones se hará referencia a rocas con arte rupestre, se harán descripciones, y en algunos casos se adjuntarán fotos ilegibles y dibujos que parecen, como los llamaría Restrepo, garabatos semejantes a los que traza un niño travieso e inexperto. Se continuarán repitiendo las hipótesis de Triana y toda la discusión presentada entre estos autores no se tomará en cuenta. Por ende, no será raro encontrar interpretaciones del tipo linderos, mercados, etc.

LA INFLUENCIA DE PAUL RIVET: La influencia de la teoría sobre el origen del hombre americano postulada por Paul Rivet en los primeros años de la década del cincuenta, se percibe claramente en algunas interpretaciones sobre la configuración de las culturas americanas, es este el caso de Louis Ghisletti. Al igual que Rivet, Ghisletti, basa sus postulados fundamentalmente en el análisis lingüístico complementándolo con aspectos de la antropología física y las semejanzas en la cultura material con base en los datos provenientes de melanesia y polinesia

Es por tal razón que las interpretaciones de Ghisletti sobre el arte rupestre del altiplano cundiboyacense están basadas en comparaciones con la iconografía y mitología de lugares tales como la Isla de Pascua. Respecto a la filiación del arte rupestre dice: "En cuanto a las representaciones rupestres en sí, estimó que conviene buscar su origen hacia el lado de la migración melanesia, a la cual Rivet atribuye una antigüedad americana de veinticinco siglos " (Ghisletti: 1954, p. 36). Este componente antiguo se desarrolla y posteriormente va a ser parte de la

iconografía muisca, donde tiene su máxima expresión (pp. 35-36). Como era de esperarse, el uso de las analogías etnográficas y la lectura de las interpretaciones anteriores llevan a Ghisletti por el mismo camino interpretativo, el sentido mágico del arte rupestre.

En el libro *Los Muisca una gran civilización precolombina* Ghisletti (1954) presenta la más grande lista de zonas con arte rupestre conocida hasta el momento. La compilación es realizada con base en trabajos anteriormente publicados por otros autores y nuevos sitios visitados por él o por personas que le han suministrado los datos. Aparte de la mención de las zonas, esta lista carece de alguna utilidad ya que casi en ningún caso se presenta la ubicación exacta, mucho menos levantamientos de rocas o dibujos de las figuras presentes en ellas. Realmente, para investigadores posteriores, de nada sirve saber que existe una roca con pinturas en el pueblo de Une, si no existe el más mínimo indicio para llegar a ella.

Por otra parte, se puede agregar que Ghisletti es, en cierta medida, pionero en los análisis tipológicos cuando realiza estudios de frecuencias de determinadas figuras con relación a su distribución regional basado en la diferenciación entre el territorio del Zipa y del Zaque. Como ocurre tradicionalmente con los análisis de este tipo, aparte de diferencias de distribución en las cuales cierta forma aparece más o menos en determinada zona, el análisis de Ghisletti no hace otra cosa que mostrar la ingenuidad de la investigación cuando quiere acceder a un ámbito propiamente científico.



Fig. 10. Levantamiento topográfico de las "piedras de Facatativá". Por el cubano Antonio Nuñez Jimenez. 1959

EL TRABAJO DE ANTONIO NUÑEZ JIMÉNEZ

En el lapso comprendido entre las dos publicaciones de Wenceslao Cabrera aparece la conocida obra de Antonio Nuñez Jiménez sobre las pinturas del cercado del Zipa en Facatativá (1959). Esta monografía, realizada por uno de los más importantes investigadores del arte rupestre en América, es explicada por el hecho de ser el parque de Facatativá uno de los sitios conocidos hasta ese momento con mayor concentración de pinturas, más de 60 murales.

La explicación de Nuñez Jiménez gira en torno a la frecuente presencia de la figura de la rana en los murales de Facatativá y la simbología asociada a este batracio. A pesar de que el autor muestra la imposibilidad de asignar las pinturas a los muisca, utiliza la mitología de éstos y de otros grupos indígenas, no solo colombianos sino también americanos y del viejo mundo, para desentrañar el sentido o significación que la rana tiene para estas comunidades. El análisis de las mitologías permite a Nuñez Jiménez relacionar la representación de la rana con el agua, y más precisamente con la llegada del agua; lo que indica la relación de la rana con las medidas estacionales anuales que sirven a los indígenas para organizar los ciclos de cultivo. De allí que la figura de la rana esté estrechamente relacionada con la del sol y la luna. Esta facultad meteorológica asignada a la rana

es constatada con ejemplos puntuales de la mitología de diversas comunidades alrededor del mundo.

La interpretación de Nuñez Jiménez presenta problemas en su fundamento como es el hecho de que nada asegura que las figuras representadas sean efectivamente ranas, aunque sin duda algunas representaciones son bastante sugerentes, existen asociaciones que permiten pensar que la figura básica de la cual se deriva puede resultar incluso en la representación de seres humanos (véase por ejemplo Urbina: 1991, 1994). Un segundo elemento problemático tiene que ver con la asignación cultural implícita en las analogías míticas; en efecto, los casos expuestos corresponden a comunidades agrícolas en las cuales estas relaciones estacionales con los cultivos tienen preponderancia. No se sabe, por ejemplo, el significado que la rana puede tener en grupos de cazadores-recolectores, pero es posible pensar en que el significado es distinto, si es que lo hay. Por último, el uso de analogías etnográficas como método de investigación presenta la vía según la cual todo se relaciona con todo, ello permite a Nuñez Jiménez abordar ejemplos de grupos con desarrollos tan disímiles como son los egipcios o los mayas para el caso americano. Como ya se ha anotado, este tipo de interpretaciones se basan en el supuesto de la existencia de un substrato ideológico-simbólico que permite entender a la humanidad como un sistema homogéneo y coherente, en detrimento de las posibilidades de diversificación cultural

LA ESCUELA DE PAUL RIVET

La llegada de Paul Rivet marca una nueva etapa en la antropología en Colombia. La fusión del Servicio Arqueológico Nacional y el Instituto Etnológico Nacional en 1945 permite direccionar la investigación, así como la formación de figuras tan importantes como Gerardo Reichel-



Fig. 11. El profesor Paul Rivet y el ministro de Bélgica junto a un petroglifo en San Agustín, Huila, 1938. Archivo fotográfico Gregorio Hernández de Alba

Dolmatoff, Luis Duque Gómez y Eliécer Silva Celis; ellos serán los encargados de iniciar el trabajo científico de la arqueología colombiana y dominarán el campo, en algunos casos, hasta la época actual. Durante su estadía Rivet logró instaurar una escuela, lo cual no se repetirá en la historia de la antropología en Colombia; aunque son patentes las dificultades que acarrea el dominio de una escuela, es importante anotar que ella logró un dinamismo en la investigación que difícilmente se alcanza hoy día.

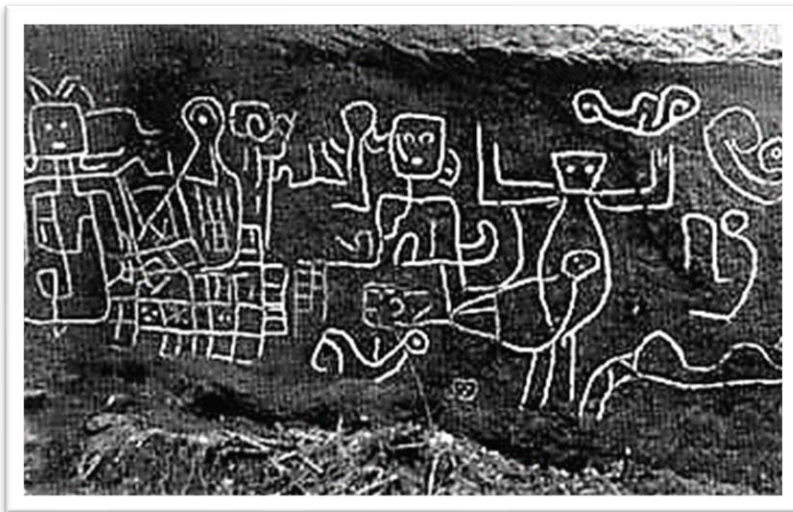
Las investigaciones de Eliécer Silva Celis centraron en el área arqueológica chibcha, más concretamente en Sogamoso donde posteriormente fundará un museo arqueológico. En 1961 publica un artículo sobre las pinturas rupestres de Sáchica en el cual esboza

sus opiniones generales sobre la interpretación del arte rupestre; ellas se verán finalmente expuestas en su informe sobre los petroglifos del Encanto (Caquetá) en 1963 y resumidas posteriormente en un texto titulado Arqueología y Prehistoria de Colombia en 1968.

En su texto de 1961 Silva Celis dice: "En Sáchica, al igual que en las demás rocas y piedras pintadas del territorio chibcha, las verdaderas representaciones no son abundantes. La gran mayoría de los dibujos pintados corresponden a símbolos que sugieren o permiten evocar objetos o ideas abstractas, en conexión con la magia y con la religión" (Silva: 1961, p. 19). Tres ideas centrales se desprenden del anterior párrafo: que diferencia entre el arte naturalista o realista y el abstracto y encuadra la mayor cantidad de representaciones en la segunda categoría; que atribuye las pinturas de Sáchica fundamentalmente a los chibchas; y que el significado guarda un carácter mágico-religioso. En cuanto a la primera cuestión, a pesar de la caracterización de arte rupestre, ello no le impide identificar elementos como el sol y las plantas, lo cual contradice su planteamiento inicial ya que un arte abstracto no puede ser leído en términos de elementos de la naturaleza. En cuanto a la segunda idea Silva Célis la ratifica cuando dice: Los motivos pintados en rojo y blanco (6) revelan dos épocas distintas de ocupación del lugar por los chibchas o muisca, a los cuales pertenecen en su mayoría, estos pictogramas" (p. 20). Sin embargo, las pinturas en color negro son para el autor muy antiguas y fueron elaboradas por un grupo anterior al chibcha, posiblemente el arawac.

6. El mural de Sáchica presenta pinturas en tres colores: rojo, blanco y negro.

En relación con la tercera idea, la cual compete propiamente a la interpretación del significado del arte rupestre, Silva Célis se basa en analogías tanto con los datos sobre los muisca como los de otras comunidades de Colombia y de América. A partir de allí elabora una explicación de tipo meteorológico, según la cual, la necesidad de controlar fenómenos naturales lleva a la elaboración de ritos mágicos, dirigido tanto a los antepasados como a las divinidades; así mismo el fenómeno



Fotografía del petroglifo "El Encanto" Caquetá por Eliecer

de la fertilidad, preocupación frecuente entre estos grupos busca ser controlado o ayudado por medio de la magia

Más elaborada es la explicación presentada en 1963 para los petroglifos del Encanto (Caquetá) aunque sigue los mismos parámetros mencionados anteriormente. Se puede resumir el planteamiento de Silva Celis en los siguientes puntos:

- El arte rupestre representa el culto a los espíritus de los antepasados; ellos son dibujados en las rocas y ante tales figuras se realizan actos propiciatorios, sacrificios y ofrendas.
- También está presente la preocupación por la fecundidad; los ritos mágicos se encaminan a propiciar la fecundidad no solo humana sino también del suelo.
- El tipo de representación puede incluir la narración de acontecimientos importantes relacionados con la fecundidad humana, un parto, por ejemplo.
- Los animales que aparecen se relacionan con ritos agrarios y, por tanto, de fecundidad. También pueden ellos representar espíritus tutelares o de los antepasados.
- A pesar de la representación de animales no parece existir la magia de caza.
- Las aves están relacionadas con fenómenos meteorológicos como el viento.
- Los ideogramas, o signos abstractos, como las espirales, son emblemas de fenómenos meteorológicos, en este caso el viento, o símbolos de los espíritus de tales fenómenos.
- Otros elementos como son los pozuelos y los surcos se relacionan con ritos al agua.

A todas estas conclusiones llega Silva Célis por medio de las analogías. Para este caso concreto, estas analogías son excesivamente generalizantes y en verdad se podrían realizar con cualquier lugar del mundo; hoy se sabe que la espiral está presente en todos los continentes, pero ello no autoriza a pensar que su significado sea el mismo. ¿Como el origen de esta interpretación se encuentra en problemas ecológicos el autor salva la conexión mencionando que los medioambientes de las culturas comparadas (entre ellas el Valle del Magdalena, la Guajira, el Orinoco-Amazonas y las montañas andinas) son semejantes) Por otra parte, estas apreciaciones están basadas en culturas que se ubican en formaciones sociales que no son constatables para el arte rupestre; por ejemplo, el culto a la fecundidad del suelo está relacionado con sociedades agrícolas pero no es posible comprobar que los petroglifos sean elaborados por este tipo de comunidades u otras anteriores, máxime cuando los recientes estudios arqueológicos en la Amazonía están hallando un poblamiento muy anterior al anteriormente postulado.

El gran trabajo documental llevado a cabo por Silva Celis carece por tanto de fundamento, una interpretación de este tipo implicaría que existe en toda América una unidad ideológica a nivel geográfico y cronológico (7). No existe ninguna razón o comprobación para el hecho de que una espiral dibujada en una cerámica en el área Muisca tenga relación con otra grabada en una roca en el Caquetá y más aún, que puedan tener el mismo significado; lo cual es más complejo si se plantea la posibilidad de un arte influenciado por factores medioambientales a sabiendas de las grandes diferencias existentes en las distintas zonas colombianas y americanas.

7. Ponemos a continuación un ejemplo del tipo de conexión realizado por el autor. "De la espiral en sus conexiones con los vientos, el humo, las nubes, las lluvias, el sonido, etc., nos ofrecen excelentes enseñanzas diversas piezas arqueológicas colombianas. Su constante figuración en torteros chibchas y quimbayas, por ejemplo, as' como en rodillos o pintaderas, nos señala su vinculación al movimiento giratorio; en los vasos silbantes, ocarinas y sonajeros, al sonido; su unión a figuras ornitomorfos en arcilla, piedra u oro, la vincula con los vientos; su agrupación con

ideogramas de estrellas, soles, rayos, etc., indica una conexión con elementos y fenómenos celestes; como expresión o símbolo de la nube y el humo, la muestra elocuentemente la cerámica arqueológica de Sogamoso, etc." (Silva: 1963, pp. 60-61)

En cuanto a la explicación arqueológica, Silva Célis está pensando también en la teoría de las migraciones y la difusión. El arte rupestre hace las veces de hitos en las vías de acceso y retroceso de las migraciones karib y arawac, fundamentalmente los primeros (Silva: 1968, p. 143). Sin embargo, y a sabiendas de que los postulados sobre las migraciones karib plantean que son tardías, propone que un buen número de símbolos se originan durante el período formativo; lo cual permite pensar en cierta continuidad que llega hasta las altas culturas (pp. 143-144). Esta idea también es expuesta en otro artículo donde plantea, con base en las semejanzas iconográficas de una roca encontrada cerca a Florencia (fig.12), las migraciones de los grupos de la cultura agustiniana hacia el oriente por medio de la vía del río Caquetá (Silva: 1963).

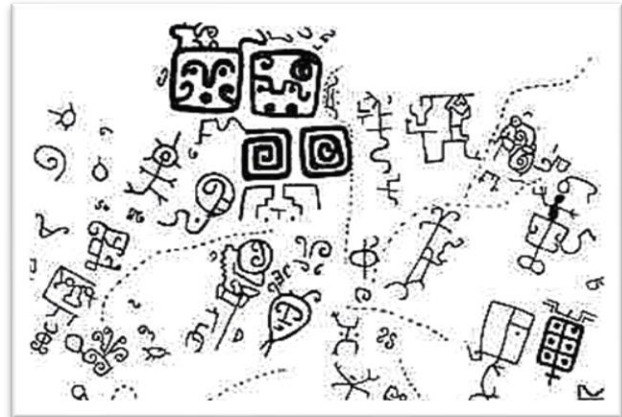
IV. LA IMPOSIBILIDAD EXPLICATIVA

LA SEPARACIÓN ENTRE LA ARQUEOLOGÍA Y EL ARTE RUPESTRE

En 1965 aparece el primer tomo de la Historia Extensa de Colombia, en él Luis Duque Gómez realiza una síntesis del desarrollo prehispánico colombiano incluyendo todos los conocimientos que hasta este momento se tienen acerca de las distintas culturas arqueológicas y de sus elaboraciones materiales. Se plantea en este trabajo una regionalización cultural prehispánica de Colombia basada en criterios medioambientales, así como una organización cronológica con base en estadios evolutivos. Es de resaltar el esfuerzo que hace Duque para relacionar una gran cantidad de datos con los postulados teóricos propios de la época, las migraciones, las áreas arqueológicas, los criterios medioambientales, etc. No se podía dejar de lado en esta recopilación de elementos arqueológicos el arte rupestre respecto al cual Duque concluye que: "Sobre el arte rupestre prehistórico colombiano, nada se puede afirmar, pues, en definitiva, en relación con el significado de sus símbolos y con la época en que fueron labrados o pintados tales signos en las rocas y acantilados de varias regiones del país" (p. 221.).

La presentación que hace Duque del tema es por tanto modesta y no se atreve a lanzar teorías ni vías de interpretación, solamente se describen algunos trabajos realizados al respecto y algunas características propias de este tipo de representaciones. No obstante, el autor no resiste la tentación de dejar sentada su idea sobre el seguro significado del arte rupestre; "Con todo y lo anterior, se tienen ya algunas interpretaciones al respecto, como la de que tales vestigios arqueológicos tienen un carácter eminentemente simbólico; con la expresión de creencias mágico-religiosas de los aborígenes y en general del hombre primitivo, en todas partes del mundo". Estas ideas concuerdan con las ya presentadas por Silva Celis las cuales suponen unidad y continuidad en el hombre primitivo y que permite interpretar todo el arte bajo un solo elemento. También esta idea supone, como se ha anotado, que todo en el llamado hombre primitivo es religión y que, efectivamente, se encuentra atrapado en un mundo mágico. Esta generalización lleva a Duque, por último, a mencionar conexiones como la significación de la espiral con la fecundidad, el triángulo con el sexo femenino, el círculo con la luna y la rana con las deidades acuáticas.

Con la mayor cantidad de antropólogos, producto de la creación de carreras de antropología en distintas universidades del país, se aumenta y diversifica el campo de acción e investigación. No ocurre así con el tema del arte rupestre el cual sufre un casi total abandono que llega hasta nuestros días. La razón se debe a la imposibilidad de conexiones reales por medio de las cuales lograr explicaciones más verídicas. La dificultad para datar las manifestaciones rupestres y de realizar una lectura lineal de los dibujos parece cerrar cualquier posibilidad de interpretación.



Documentación del sitio "La pedrera" por Elizabet H. R. von Hildebrand. Detalle. 1975.

No existe durante mucho tiempo algún proyecto

que específicamente investigue bien sea en el campo o teóricamente el tema del arte rupestre en Colombia, la solución adoptada por los arqueólogos es el denuncia de estaciones rupestres en áreas aledañas a sus excavaciones en algunos casos acompañados de fotos y dibujos de las figuras. Como bien lo plantea Becerra (1990) la descripción con palabras sustituye el registro gráfico, por tal razón serán ahora frecuentes las reseñas de sitios donde las palabras comunes son tectiforme, votivo, zoomorfo, antropomorfo, ornitomorfo, antropozoomorfo, espiraliforme, serpentiforme, las cuales, en realidad, no dicen nada. La disculpa de los arqueólogos es que éste no es el tema de investigación

En 1975 aparece un levantamiento de parte de los petroglifos ubicados en el lecho del río Caquetá realizado por Elizabet H. R. von Hildebrand. Comparado con trabajos anteriores, y con muchos otros posteriores, se observa un cuidado especial en los levantamientos dado por el uso de cuadrícula, escala, planos de ubicación geográfica y aceptable fotografía; además es uno de los primeros trabajos en donde se realiza el calco de todos los dibujos presentes en la roca, lo que es meritorio si se tiene en cuenta la cantidad de formas y el tamaño de las rocas del río Caquetá.

En cuanto a la interpretación de las manifestaciones rupestres la autora hace un voto de honestidad aceptando que: "Por reconocer las limitaciones de analizar las figuras según un código etnocentrista (i.e. occidental) y la incapacidad de comprender los símbolos de una cultura totalmente diferentes a la mía, me limitaré en este estudio a describir y situar las figuras, absteniéndome de interpretarlas. Concluyo, sin embargo, que se trata de un arte figurativo (no realista ni naturalista en nuestros términos culturales) bastante evolucionado, que estaría transmitiendo imágenes simbólicas quizá referentes a una cosmología compuesta de conceptos muy elaborados, fruto de una larga tradición. Los grabados no se pueden asociar a una escritura, pero sí quizás a una picto-ideografía o mitografía no-lineal" (Von Hildebrand: 1975, pp. 304-305). No es claro, por tanto, el concepto de interpretación manejado por la autora ya que señalar este arte como figurativo en términos de evolución es una forma de interpretación; también lo es plantear la posibilidad de representaciones míticas. Incluso la descripción misma es interpretación ya que decir que una figura es una cara o es zoomorfa está asignando un concepto valorativo y le está dando significado. Esto es importante porque a través de varios trabajos se observará esta misma tendencia descriptiva que plantea, como

ya lo había hecho Duque Gómez, la falta de elementos interpretativos mientras se realizan descripciones por medio de las cuales se busca suplantar el registro gráfico o levantamiento de las estaciones rupestres.

La tendencia definitiva de lo que serán las referencias a los sitios con arte rupestre se encuentra plasmada en el trabajo sobre los abrigos rocosos del Tequendama llevado a cabo por Gonzalo Correal y Thomas Van Der Hammen y publicado en 1977. La investigación arqueológica llevada a cabo en este trabajo es verdaderamente excelente y se ha convertido en la base para los subsiguientes estudios sobre el período precerámico en Colombia. La metodología propuesta, así como la utilización de distintas técnicas de análisis permiten obtener resultados que han contribuido al esclarecimiento de aspectos tales como la dieta, el utillaje, la complexión física, las prácticas funerarias, etc., que a su vez han permitido entender la forma de vida de los antiguos cazadores-recolectores del altiplano

En el libro *Investigaciones arqueológicas en los abrigos rocosos del Tequendama*, los investigadores dedicaron una página para referenciar el arte rupestre de la región. Son someramente descritos 8 conjuntos de pictografías en términos tales como motivos cruciformes, líneas onduladas concéntricas, figuras esquemáticas zooantropomorfas, motivos caliciformes, etc. No se presenta ningún levantamiento o fotografía de las pictografías. El contraste entre la calidad de la excavación arqueológica y el trabajo referente al arte rupestre ubicado en las paredes de tales abrigos rocosos parece explicarse por la asignación cultural que los autores realizan. Al respecto Correal y Van Der



Hammen concluyen que: "Estos motivos se encuentran igualmente representados en los elementos decorativos de la cerámica Muisca (Chibcha). Por este motivo consideramos que cronológicamente las pictografías del Tequendama se pueden correlacionar con la época cerámica Muisca, y su edad sería entonces menor que 2.000 o 2.500 años" (Correal y Van Der Hammen: 1975, p. 165).

Fig. 14. Panorámica del sitio de excavaciones en los abrigos rocosos del Tequendama. Correal y Van der Hammen, 1977.

Por tanto, la atribución de las pictografías a un período que no corresponde al investigado les resta interés; la correlación hecha con la cerámica Muisca como medio de datación es tomada como elemento vector dejando de lado otras relaciones que para el caso pueden ser igualmente válidas como es el hecho del hallazgo de ocre en algunos restos óseos correspondientes a los niveles de ocupación precerámicos y su interpretación como señales de rituales funerarios (p. 125). En posteriores trabajos llevados a cabo por Gonzalo Correal se mantiene la misma tendencia en el tratamiento de tema del arte rupestre, en los casos en que éste se encuentra en los abrigos rocosos excavados: no se llevan a cabo levantamientos y se correlacionan las pinturas con elementos Muisca (Véase, por ejemplo: Correal: 1979, pp. 233-234).

Por otra parte, están los trabajos que con una pequeña base documental realizan interpretaciones un tanto apresuradas. Un buen ejemplo al respecto es la teoría explicativa de los petroglifos elaborada por Juanita Arango (1974) en su monografía de grado titulada *Contribución al estudio de la historia de los Panche. Excavaciones arqueológicas en la zona del Quinini*. No es clara la cantidad de rocas visitada por la autora en la zona mencionada ya que no hay levantamientos ni ubicación exacta de yacimientos, pero se puede concluir que no pasa de 10. El trabajo parte de una premisa bastante problemática y es la asignación de todos los elementos arqueológicos de la zona a los panches (a pesar de que para esa época ya se había establecido un horizonte cultural anterior por parte de Sylvia Broadbent en 1971) lo cual permite a Arango asignar literalmente los petroglifos a los Panches.

Arango observa algunas similitudes en las rocas visitadas entre las que se encuentran las interconexiones de las figuras, los canales de los lomos de las rocas que se dirigen hacia el declive, la ubicación de las figuras zoomorfas y antropomorfas en las partes altas, el criterio de grabado sobre una extensión plana e inclinada suficientemente grande, la poca cantidad de formas, entre otros aspectos. Por lo concluye que: "La respuesta más plausible, creemos, a la pregunta que nos hemos formulado durante mucho tiempo es que los grabados estaban asociados a un ritual conectado con el correr de un líquido" (Arango: 1974, pp. 241-242). En efecto, la presencia de canales en los lomos de las rocas y de otros elementos como pequeñas pocetas y la conexión entre estos canales se relacionan con un ritual de líquido. Cuando se pregunta el tipo de líquido descarta a la sangre por varias razones y más bien propone que es el agua y muy posiblemente el agua lluvia. Por tanto, los petroglifos se relacionan con el culto al agua.

La simple observación de una muestra un poco mayor de rocas con petroglifos permite desmentir todos los postulados sobre los que se basa la teoría de Arango. Los canales no son exclusivos de los lomos de las rocas y no en todos los casos se dirigen hacia el declive, las figuras antropro y zoomorfas se encuentran en todos los lugares de las rocas, la forma de las rocas grabadas es diversa, así como las figuras presentes en la zona de Tibacuy (municipio donde se encuentra el cerro del Quinini), etc. Tampoco se puede probar que las rocas no hayan sido utilizadas para rituales hidráulicos pero lo que sí es claro es que esta explicación es general y no se acomoda a los casos particulares, por ende, un caso particular contradice la teoría, cuando la teoría misma es planteada en términos restringidos y sin suficiente fundamentación. Otros elementos más generales tampoco pueden ser probados; no hay ningún elemento de juicio que permita asignar los petroglifos a los panches y aunque fueran ellos los artífices nada prueba que realizaran cultos al agua.



Pictografía de El Guayabero. Fotografía y levantamiento de Alvaro Botiva C

En la década de los ochenta, la producción literaria en arqueología aumenta considerablemente. Aparecen nuevas publicaciones especializadas como son las revistas de antropología de los departamentos de antropología de la Universidad Nacional y Universidad de los Andes, crece el número de investigaciones financiadas por la Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales y con ello la cantidad de publicaciones y se amplían otras obras como el Boletín del Museo del Oro. No obstante, la ausencia de investigación en arte rupestre es casi total. Tal como se ha observado para el caso de las investigaciones dirigidas por Gonzalo Correal, la mayoría de los textos, fundamentalmente de arqueología hacen mención a sitios con arte rupestre pero el carácter de los estudios no se modifica (Véase, por ejemplo: Ardila: 1984, pp. 19-20; Morales y Cadavid: 1984, 94-108, 160; Lleras: 1989, pp. 35-45) (8).

8. En la Compilación bibliográfica e informativa de datos arqueológicos de la sabana de Bogotá realizada en 1996 por Braida Enciso y Mónica Therrien aparecen referenciados los textos que tratan el tema del arte rupestre. La revisión de los 33 libros referenciados y del tratamiento que en ellos se hace del tema muestra un panorama del desarrollo de la investigación del arte rupestre en esta zona del país, de esta manera se observa cómo después de la etapa interpretativa que concluye aproximadamente con el trabajo de Silva Celis en la década de los sesenta la dirección se torna hacia la simple denuncia de sitios y en el mejor de los casos de su descripción, pero en muy pocos los levantamientos llevados a cabo permiten tener una imagen veraz de la roca y sus manifestaciones artísticas.

En 1984 el Instituto Colombiano de Antropología envió una comisión para valorar y analizar el monumento rupestre del río Guayabero, encabezada por el antropólogo Álvaro Botiva. Es este uno de los pocos trabajos realizados sobre el tema durante esta época. Como siempre, la poca disponibilidad de tiempo, la falta de recursos y de experiencia, entre otras situaciones, impiden que el trabajo realizado tenga una calidad aceptable. Aunque se sigue mencionando la importancia capital del registro como elemento previo a un análisis interpretativo del arte rupestre, en esta ocasión éste tampoco se lleva a cabo, el texto solamente es acompañado de algunas fotografías que de ninguna manera permiten algún análisis contextual del monumento.

A pesar de que Álvaro Botiva plantea las dificultades propias de algún tipo de análisis, ello no le impide arriesgar algunas posibilidades interpretativas. El procedimiento inicia con la diferenciación entre el arte naturalista y abstracto y su relación con el aspecto mágico-religioso; esta primera diferenciación lleva a Botiva a plantear la posible mayor antigüedad de algunas formas naturalistas. Por otra parte, las superposiciones son para el autor indicador cronológico y de correspondencia ritual, olvidando que no existe razón para la primera suposición ya que la distancia cronológica entre una figura y otra superpuesta puede ser solamente el tiempo transcurrido después de la terminación de la primera. La clásica diferenciación entre petroglifos y pictografías es utilizada por el autor en términos de diferenciación cultural y más aún la forma de conceptualización que los indígenas actuales realizan de los petroglifos tomada como indicativo de su mayor antigüedad, lo que contradice la hipótesis anterior basada en el naturalismo ya que éste se encuentra en las pictografías, no en los petroglifos.

Dentro de las perspectivas de análisis, Botiva refiere la propuesta de Lorandi (1976) quien propone un análisis más bien lingüístico del arte rupestre. Los criterios expuestos se basan en la separación de componentes mediados por un estudio de tipo estructural; como no ha sido posible acceder al

texto original, no es posible entender si el malentendido en cuanto a la metodología del análisis estructural corresponde a Lorandi o a Botiva, ya que es sabido que el análisis estructural no privilegia de ninguna manera el estudio de los elementos aislados sino el de las relaciones entre ellos. De todas maneras, aunque el estudio propuesto sea una forma distinta de análisis no existen criterios objetivos que permitan la diferenciación o segmentación o la semejanza o analogía entre las manifestaciones de un conjunto dibujado en un mural; por tal razón, aunque se establezcan criterios entre investigadores, como plantea Botiva, este criterio es en exceso engañoso y por tanto ello no augura una posible interpretación.

Por último, es importante mencionar que el análisis de Botiva es el primero en el cual se llevan a cabo análisis de pigmentos en el país. Con ello se comprobó que las pinturas, al menos las de Guayabero, fueron elaboradas a base de materiales inorgánicos (cinabrio), lo que hace que hasta la fecha sea impensable un programa de datación directa de las mismas.

V. UNA NUEVA BÚSQUEDA

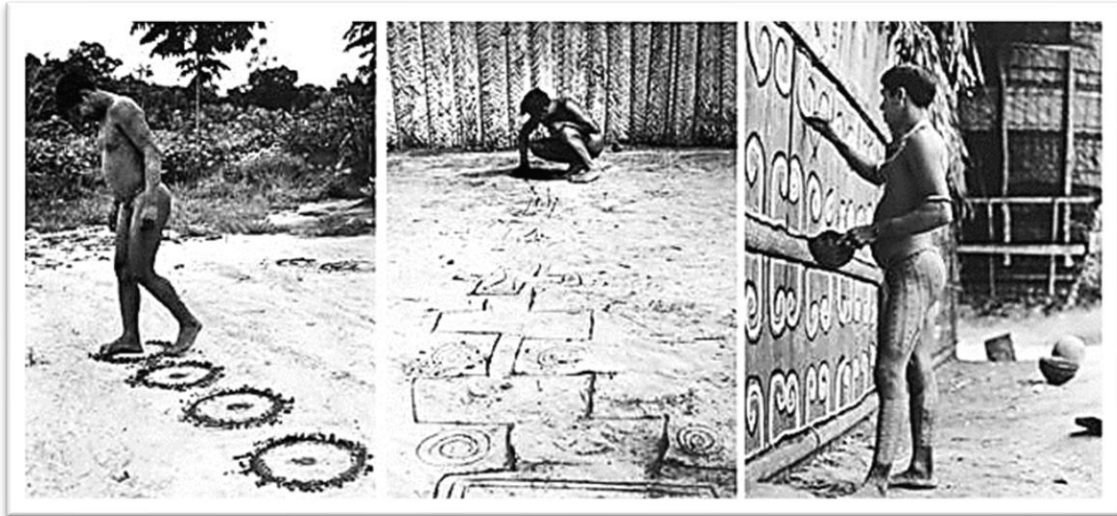
LA TEORÍA DE REICHEL-DOLMATOFF

No se puede pasar por alto dentro del conjunto de interpretaciones para el arte rupestre colombiano la elaborada por Gerardo Reichel-Dolmatoff, ya que no solo es de las más importantes sino también de las actualmente más aceptadas (9). Durante su estadía con los grupos Tukano del Vaupés, Reichel-Dolmatoff tuvo la oportunidad de observar el contexto sociocultural de la elaboración del arte de dicho grupo; este contexto sociocultural se inscribe dentro de lo que ha sido el manejo ecológico y la construcción del saber a partir de las sustancias sicotrópicas. Se puede decir que Reichel-Dolmatoff hizo en Colombia lo que Levi-Strauss para la antropología: demostró que las elaboraciones de los indígenas no revisten un carácter puramente pragmático, sino que son producto de un proceso de construcción intelectual bastante complejo comparable a un sistema filosófico.

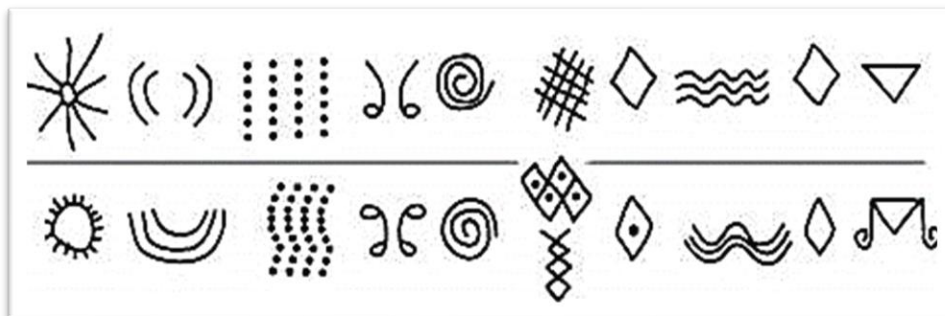
9. La teoría referente a los estados alterados de conciencia como origen del arte rupestre es sin duda la que en la actualidad goza de mayor aceptación a nivel mundial (Véase por ejemplo Clottes y Lewis-Williams: 2001 para el paleolítico europeo y Whitley: 1998 para Norteamérica. Sin duda alguna es Reichel-Dolmatoff uno de los investigadores que primero la propuso, aunque ello no ha sido suficientemente reconocido (Véase sin embargo Lewis-Williams y Dowson: 1988)

En su célebre artículo titulado Cosmología como análisis ecológico: una perspectiva desde la selva pluvial, Reichel-Dolmatoff ha mostrado como las elaboraciones cosmológicas y los sistemas normativos que de ellas se derivan, responden a las particularidades adaptativas y por tanto están mediadas por criterios ecológicos. Las condiciones ecológicas de la selva amazónica impiden una alta productividad lo que obliga a las comunidades indígenas a restringir el acceso a los recursos y a hacer buen uso de ellos. Esta regularización que se convierte en un diálogo con la naturaleza se institucionaliza por medio de normas consignadas en relatos míticos. La figura encargada de vigilar este cumplimiento, así como de solucionar los inconvenientes producidos por su transgresión es el chaman, quien tiene la facultad de acceder a otras esferas donde se encuentran los espíritus de los animales

Así mismo, esta comunicación se lleva a cabo por medio de lo que Joseph Fericgla ha denominado estados alterados de conciencia inducidos por la ingestión de drogas alucinógenas. Por tal razón, el consumo de sustancias narcóticas guarda un profundo significado simbólico y se relaciona



estrechamente con la producción del saber. Es desde esta perspectiva que Reichel-Dolmatoff ha estudiado el tema del arte rupestre en particular, y el arte indígena en general. En alguna ocasión Reichel-Dolmatoff pidió a los indios Tukano que dibujaran las cosas que veían cuando alucinaban, producto de la ingestión de narcóticos, y que además explicaran el significado de cada uno de sus dibujos; el investigador observó en primer lugar que las representaciones correspondían a las que habitualmente se dibujan ya sea en las malocas o en los utensilios así como a las encontradas en



las pictografías de la región, y por otra se percató de la estandarización de las formas al interior de la comunidad, es decir, casi todos dibujaban las mismas cosas. Teniendo en cuenta que la reacción de las

Indios Tukano, Pira-paraná, Vaupés. Izq: Chamán Barasana dibujando en la arena sus alucinaciones de yagé. Esta figura representa impregnación. Centro: Un indígena dibuja en la tierra las alucinaciones que vió durante la ingestión de yagé. Las explica así: el motivo central angular representa vertebras humanas y las espirales son remolinos; el pequeño motivo, en forma de reloj de arena, representa un artefacto de cestería de forma hiperboloide. Los tres elementos constituyen una imagen coherente de fertilidad. Der: Indígena pintando la maloka con motivos derivados de las alucinaciones del yagé. Las pinturas están ejecutadas con pigmentos minerales blanco,

Equivalencia de fosfenos y diseños del arte de los Tukano. Arriba: fosfenos, según Oster, 1971. Abajo: dibujos Tukano, según Reichel Dolmatoff, 1978. En "Arte y antropología", José Alcina Franch, 1982.

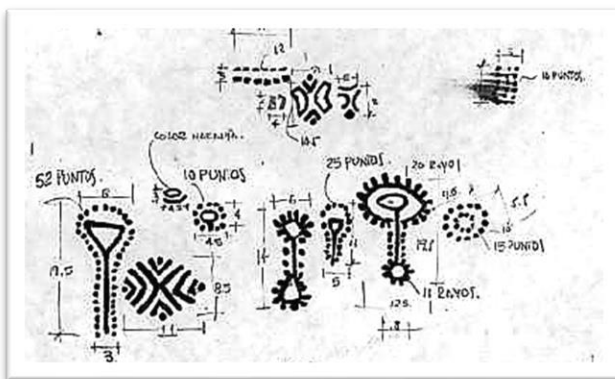
drogas es de tipo neurofisiológico Reichel-Dolmatoff encontró que las figuras Tukano guardan sorprendentes similitudes con lo que Knoll llamó fosfenos (Reichel-Dolmatoff: 1985; Reichel-Dolmatoff: 1997, p. 249), definidos estos como imágenes subjetivas, independientes de cualquier fuente de luz externa, que se producen como resultado de la auto-iluminación visual y que, por originarse dentro del ojo y el cerebro, son comunes a todos los seres humanos. Para este caso los fosfenos se producen por la acción de drogas alucinógenas

Las figuras resultantes de los estados producidos por la ingestión de narcóticos, o sea los fosfenos, son significadas culturalmente, es decir, a cada una de ellas se le asigna un valor fijo que permite que ella represente algún elemento de la cultura que lo produce. Según Reichel-Dolmatoff, estos mensajes codificados revisten un carácter normativo por medio del cual se recuerda al usuario y al observador la necesidad de cumplir las normas que orientan la conducta del grupo social (Reichel-Dolmatoff: 1985, p. 306). En términos generales el autor atribuye el significado de los fosfenos a aspectos relacionados fundamentalmente con la fisiología sexual y las leyes exogámicas. En un ensayo publicado por primera vez en 1978 Reichel-Dolmatoff presenta una lista de fosfenos con su respectivo significado, sin embargo, algunos de ellos despiertan bastante sospecha como es aquel que representa la Vía Láctea.

El arte rupestre, originado por medio de elementos biológicos, es interpretado a través de la cultura y tiene en ella una función específica. "Se podría decir, entonces, que el arte rupestre, consiste en ilustraciones de la mitología, de la representación gráfica de escenas alucinatorias; su objetivo es siempre la comunicación. En otras palabras, el arte rupestre es uno de los mecanismos más importantes por el cual los chamanes transmiten su saber" (Reichel-Dolmatoff: 1985, p. 306).

El descubrimiento de Reichel-Dolmatoff acerca de la asociación entre el arte y su origen neurofisiológico es realmente importante ya que ayuda a explicar elementos tan espinosos como el de las similitudes iconográficas entre áreas distantes y con claras diferencias culturales. Por otra

parte, él es claro en reconocer la elaboración cultural que existe de las figuras derivadas de este proceso. Sin embargo, los escritos sobre este tema parecen asignar una mayor importancia al componente neurofisiológico que al cultural lo cual desvía bastante la atención en la investigación sobre el significado de estas manifestaciones; en otras palabras, Reichel-Dolmatoff termina su investigación donde realmente debía comenzar.



Pinturas de una roca de la Hacienda Tequendama, Transcripción de GIPRI. Compárese con la figs. 5, 7 y 9.

EL TRABAJO DE GUILLERMO MUÑOZ

A mediados de los años setenta Guillermo Muñoz acompañado por un grupo de personas inicia la tarea de visitar las rocas presentadas por Triana en 1922. El primer problema con el cual se encuentra son los errores en la transcripción de las pinturas, errores que por tanto se hallan en investigadores posteriores que copiaron a Triana tales como Pérez de Barradas. Por otro lado, Muñoz descubre que en estas zonas hay muchas más rocas con pinturas aparte de las referenciadas por anteriores visitantes. Por tal razón el primer objetivo de su investigación es llevar a cabo el levantamiento completo de las rocas de estas zonas. Para tal efecto su grupo de trabajo (GIPRI) implementa una ficha de registro en la cual se dibuja el mapa de llegada a los sitios con la ubicación de la roca, el dibujo mismo de la roca y el de las figuras a escala (Martínez: 1995).

En la década de los ochenta, Muñoz y su grupo, vuelve su atención hacia las zonas con petroglifos y encuentra que la clásica distinción de Triana carece de fundamento y que ella ha sido formulada más bien por el desconocimiento de datos puntuales de uno y otro tipo de manifestación; en efecto, cada día se adjuntan más datos de petroglifos en tierras altas y pinturas en tierras bajas. Este tema fue discutido en la ponencia que Muñoz envió al 46 Congreso Internacional de Americanistas en 1988 con el nombre El petroglifo en el altiplano cundiboyacense. La idea central descarta la distinción cultural panche-muisca en la elaboración de los petroglifos y pictografías respectivamente; contrario a esto, Muñoz postula una distinción cronológica, según la cual los petroglifos son más antiguos y pasaron a hacer parte de las ideas generales de posteriores grupos, presumiblemente muiscas

La investigación realizada por GIPRI, ha tenido siempre como base la idea de que una interpretación fiable solo se puede lograr con un corpus de datos fiables y completos; de allí que una de las preocupaciones fundamentales sea la búsqueda de métodos y técnicas de registro y documentación. El pilar del trabajo publicado por Muñoz et al consiste básicamente en detectar los errores de transcripción que a través de la historia de la investigación se han presentado (Martínez, Muñoz y Trujillo: 1998; Muñoz: 2003a, 2003b). Este trabajo merece especial reconocimiento en tanto se ha dedicado más de 30 años al registro de estaciones rupestres. No obstante, a pesar de su titánica labor, tal trabajo es totalmente desconocido ya que el mismo, en la mayoría de los casos, simplemente se queda la prospección de campo. Son limitados los ejemplos que del sistema de documentación pueden extraerse (Martínez, Muñoz y Trujillo: 1998). Gran parte de la información en poder de Muñoz es recogida por estudiantes sin experiencia (Muñoz 2003a: 116, 119), lo que impide un registro adecuado de las estaciones rupestres. Por otra parte, está la falta de planeación de sus investigaciones con miras a resolver problemas reales referentes al tema; el registro por sí mismo no justifica ninguna investigación y se convierte en algo similar a la arqueología de rescate. Este trabajo, por tanto, es un buen ejemplo de la distancia entre recolección de datos e investigación. No basta con tener presente la historia de la investigación del arte rupestre y detectar en ella los errores de transcripción de diferentes autores y épocas. El problema está en la falta de elaboración de preguntas y métodos para responderlas y en confundir una ficha de registro con un método de investigación como forma de validar la incapacidad de aportar a la discusión sobre el objeto de estudio.

LA DOCUMENTACIÓN SISTEMÁTICA DE VIRGILIO BECERRA

El primer trabajo publicado donde es posible observar en Colombia un esfuerzo por establecer criterios de registro del arte rupestre es el de Virgilio Becerra en 1990. Como se ha visto, muchos autores repiten la necesidad de la documentación como elemento sobre el cual se basa la interpretación, pero no tienen en cuenta dicho aspecto al momento de emprender sus investigaciones. La documentación llevada a cabo en los municipios de Turmeque, Ventaquemada, Samacá y Nuevo Colón (Boyacá), es un muy buen ejemplo de registro de las estaciones rupestre de una zona limitada. Por primera vez es posible observar la roca sobre la cual están los dibujos, así como la ubicación de ellos. Los levantamientos son elaborados por la técnica del calco que, aunque presenta bastantes problemas, permite manejar elementos como la escala. La ubicación de cada una de las rocas con manifestaciones rupestres en cartogramas es otro elemento que da al trabajo seriedad documental.



Transcripción de las rocas No. 6 (ilustración 10) y No.9 (ilustración 14) en Samacá. Según José Virgilio Becerra, 1990

Becerra se abstiene de elaborar interpretaciones acerca del significado del arte rupestre y su objetivo central está relacionado con el registro de los yacimientos; estos trabajos son realmente meritorios ya que dan confiabilidad sobre las transcripciones y permiten tener una idea acerca del conjunto de manifestaciones de una región. Solamente dos puntos respecto a la

documentación llevada a cabo por el investigador presentan inconvenientes. En primer lugar, está el formato de presentación de los motivos presentes en las rocas; cuando la cantidad de estos es pequeña la visualización de las formas se puede hacer sin inconvenientes (véase por ejemplo las ilustraciones 10, 20, 22 [Fig.16]), pero cuando se trata de un gran mural, la escala a la cual se reduce impide una lectura clara de los motivos (véase por ejemplo las ilustraciones 14, 23, 45). En segundo lugar, está el registro de los yacimientos en cartogramas; al igual que en el punto anterior la escala utilizada impide una ubicación precisa, es decir, el mapa no permite que un investigador posterior llegue con facilidad al sitio. Se insiste, a pesar de lo anterior, en la calidad del trabajo en cuanto a los criterios documentales

LAS RELACIONES ENTRE MITO Y ARTE RUPESTRE

Las relaciones entre las tierras bajas y los andes han sido estudiadas desde distintos puntos de vista, algunos de los cuales se contradicen; no obstante, la premisa fundamental ha sido las migraciones y contactos culturales entre las dos áreas, bien sea la influencia de las culturas amazónicas sobre las andinas o viceversa. Dentro de las interpretaciones elaboradas para el arte rupestre colombiano este tipo de explicaciones, como se ha observado en el caso de Pérez de Barradas, Cabrera y Silva Celis, son las que ocupan el primer lugar (10). Pero, como también se ha observado, las conexiones

entre la teoría migracionista y la explicación del arte rupestre carecen de fundamento precisamente porque no existe ningún elemento apreciable que pueda vincularlas. Una posible comprobación producto de varios años de trabajo de campo es la presentada por Fernando Urbina.

10. Una propuesta que enlaza diferentes elementos arqueológicos, entre ellos el arte rupestre, para mostrar conexiones entre tierras altas y tierras bajas ha sido elaborada recientemente por Cárdenas-Arroyo (1998)

El objetivo de este investigador es el estudio de las relaciones existentes entre las culturas amazónicas y la de San Agustín, concretamente los uitotos y muinanes (Urbina: 1991, pp. 3, 31). Este estudio es abordado a partir del análisis de los relatos míticos de las comunidades anteriormente citadas. Estos relatos explican el origen de estos pueblos por medio de la construcción de una historia también migratoria. Se basa en el mito, bastante extendido en las comunidades amazónicas, del camino seguido por la anaconda a través de un río y su segmentación que da origen a los distintos pueblos. Mientras llevaba a cabo el trabajo de recolección de los mitos Urbina recoge además los petroglifos de algunos sitios del río Caquetá. El trabajo de relacionar unos con otros resulta en una sugestiva interpretación según la cual en algunos de los petroglifos aparece representado el mito de la creación, de la segmentación de la anaconda y de la conversión en hombre de cada segmento (11). Urbina sin embargo es enfático en afirmar que esta conexión abarca solo algunos de los petroglifos, es decir, a diferencia de las interpretaciones anteriores en ésta la explicación no engloba todas las representaciones rupestres sino apenas unas, bien definidas. 11. Véase además Romero (2003) para un trabajo reciente de asociación entre mitos y petroglifo.



Este petroglifo es posible representación del mito de la serpiente ancestral. Fotografía de Fernando Urbina. La interpretación que hace Urbina va más allá y le permite establecer conclusiones de mayor amplitud. En primer lugar, teniendo en cuenta que los petroglifos se hallan en los lechos de los ríos y solo se descubren en las temporadas secas, el investigador supone que éste hecho, la aparición y desaparición de los petroglifos a causa del agua, tiene que ver con la concepción cíclica característica de los mitos; más aún, "Esta concepción está mucho

más evidenciada como base cosmovisional en las sociedades agrícolas -sobre todo ribereñas y silvícolas- en las cuales son vitales las correspondencias entre la actividad humana -roza-quema-siembra- con los ciclos naturales -sequía-inundación o sequía-lluvia-" (Urbina 1991: p. 29). Lo cual permite al autor asignar los petroglifos a la etapa agrícola y cerámica, esto último evidenciado por la presencia de figuras de ollas en algunos petroglifos.

Aunque Urbina plantea las dificultades existentes para la interpretación del arte rupestre presenta algunos hechos básicos sobre los cuales se puede construir.

a. Existen similitudes formales no sólo en los temas sino en las relaciones entre los temas, en el tratamiento estilístico y en las técnicas de ejecución, entre los petroglifos de vastas regiones

amazónicas y extra amazónicas, lo cual supone una gran antigüedad para los complejos de creencias allí plasmados.

b. Los pueblos actuales no elaboran obras de arte rupestre, pero sí refieren su ejecución a un tiempo mítico, interpretándolas, como es natural, dentro de los esquemas de sus propias tradiciones.

c. Buena parte de los relatos míticos de los pueblos actuales contienen elementos comunes dentro de una infinidad de variaciones. Por tener, además, una enorme dispersión atestigua igualmente una gran antigüedad.

d. Algunas otras realizaciones plásticas actuales, guardan estrecha relación con petroglifos, sin tener origen fosfénico.

Resumiendo, Urbina plantea la existencia de una base ideológica común, antigua pero que sólo se puede profundizar hasta tiempos agrícolas y cerámicos, la cual se mantiene hasta el día de hoy y ha sido consignada en explicaciones míticas. Una de estas explicaciones tiene que ver con el origen de los pueblos amazónicos a partir de la segmentación de la anaconda lo cual a su vez se encuentra representado en algunos petroglifos en lo que él llama el tema del hombre-serpiente. En un escrito posterior (1994) el citado autor presenta un nuevo elemento de conexión entre los mitos y los petroglifos del río Caquetá; se trata en esta ocasión del tema del hombre sentado. Según este investigador, la mitología amazónica asigna al hombre sentado papel primordial ya que ello representa a su vez el saber. Esta posición es la que asumen los ancianos para enseñar, así como también para mambear y de allí para conocer. En términos generales, Urbina continúa relacionando algunos petroglifos con representaciones relacionadas con relatos míticos, al motivo del hombre serpiente se añade el del hombre sentado.

En 1991 Urbina relaciona los petroglifos con comunidades agrícolas y alfareras, en 1994 es más cauteloso debido a la existencia de nuevos datos que amplían considerablemente la antigüedad de la ocupación amazónica, como son los aportados por la fundación Erigaie para la selva colombiana y Guiedon para Brasil, y postula preferiblemente un proceso milenario de elaboración de petroglifos que puede iniciarse con los cazadores-recolectores y que puede ir incluso hasta períodos tardíos. A pesar de las dificultades planteadas por Urbina para la asignación de las representaciones rupestres a períodos cronológicos, en su artículo de 1994 plantea la posibilidad de que las pictografías sean más antiguas y correspondan a los cazadores-recolectores, mientras que los petroglifos más tardíos son elaborados por comunidades agrícolas y alfareras (1994: pp. 80-81). La base de esta suposición reside en el hecho de que las pictografías representan escenas en movimiento (caza, recolección) mientras que los petroglifos representan posiciones más bien sedentes.

Las conexiones realizadas por Fernando Urbina, producto de varios años de trabajo, fundamentalmente con las comunidades indígenas de la Amazonía, son una interesante vía de análisis no sólo del arte rupestre sino de los conjuntos mitológicos por medio de los cuales estas comunidades construyen un sistema coherente para regular todos los ámbitos de la vida social. La continuidad ideológica, supuesto implícito en este tipo de explicación, aunque no ha sido

comprobada, es decir, la arqueología no ha explicado el carácter de antigüedad de estas culturas, es bastante probable debido a la amplitud panamazónica de la que habla el investigador; sin embargo, queda la duda por el hecho, también expuesto por Urbina, de que los grupos actualmente ya no elaboran arte rupestre. El carácter minucioso que implica la paciente recolección de mitos contrasta con la poca rigurosidad en el registro de las manifestaciones rupestres; aunque Urbina realiza calcos y fotografía no existen levantamientos de conjuntos como los realizados por Elizabeth Von Hildebrand en 1975. Ello permitiría un análisis de tipo contextual que paulatinamente ampliaría la explicación (por ejemplo, las posibles significaciones de las figuras representadas cerca a los hombres serpiente) además de permitir el acceso a esta información a otros investigadores.

Finalmente, mientras no se encuentren elementos seguros de datación del arte rupestre las asociaciones y conclusiones referentes a lo más viejo o lo más nuevo carecen de fundamento y contribuyen a entender las dos formas representativas, petroglifos y pinturas, como elementos separados y con esto a volver a las viejas interpretaciones que aludían a diferencias culturales y cronológicas que mantienen la idea subyacente de la diferenciación evolutiva de las culturas.

Aunque lo dicho anteriormente parece a primera vista lógico e invita a los investigadores a ser prudentes en lo referente a la asignación cultural, en época reciente todavía es posible encontrar trabajos en los cuales se asignan las representaciones rupestres de una zona a los grupos que la habitaban a la llegada de los españoles y en donde las diferencias por ejemplo de color indican diferencias cronológicas (Pinto et. al.; 1994).

VI. ¿LA VUELTA ATRAS?

CHIRIBIQUETE

En 1998 aparece el tan esperado informe sobre las pinturas de Chiribiquete, es tan esperado pues se trata del conjunto quizá más grande de pinturas rupestres en América y porque se rumoraban fechas antiquísimas asociadas ineludiblemente a las manifestaciones pictóricas. Desde todos los puntos de vista la espera fue infructuosa. En primer lugar, después de 6 años de llevado a cabo el trabajo de campo los análisis aún no están listos y realmente el libro se convierte en un texto divulgativo. Se mencionan fechas que van hasta los 42.000 años, pero no se aclara a qué están ellas relacionadas; como los análisis de los fragmentos de roca con ocre no están listos no es posible, dentro de la gran cantidad de fechas resultantes asignar a alguna el arte rupestre. Lo mismo pasa con la cerámica que ni siquiera es correlacionada con la encontrada en las cada vez mayores investigaciones en el área amazónica y que podrían esclarecer la naturaleza de los grupos que alguna vez habitaron la región. Se cuenta, por tanto, con una cantidad de elementos arqueológicos que atestiguan, labores de cocción en los abrigos y el tipo de dieta, ¿cotidiana o ritual?, así como del hallazgo de 34 murales con pinturas rupestres de los cuales el libro da cuenta de solo 2.

No menos desconcertante es el análisis llevado a cabo de los conjuntos pictóricos. La interpretación general de la simbología se basa en los postulados de Gerardo Reichel-Dolmatoff según los cuales la presencia de animales en las pinturas está atestiguando los ritos realizados por el chamán para

entablar diálogo con el señor de los animales y, por medio de él, propiciar la caza. Esto lleva a los autores a aseveraciones tales como que son los chamanes los que elaboran las pinturas (p. 34) y la total adscripción a las ideas de Reichel-Dolmatoff a plantear las diferencias entre petroglifos y pinturas en términos de dos horizontes culturales (p. 60). El problema aquí no es la validez de las ideas de Reichel-Dolmatoff sino la forma simple como son moldeadas a los conjuntos pictóricos de Chiribiquete; las comunidades estudiadas por Reichel-Dolmatoff guardan un tipo de organización socioeconómica específica que es la base de las construcciones culturales expuestas,



nada garantiza que las condiciones de los grupos que elaboraron el arte rupestre de este sitio sean las mismas, es decir, las necesidades que según Reichel-Dolmatoff llevan al chamán a elaborar las pinturas están relacionadas con la estructuración propia de cada comunidad y sólo cuando se tenga conocimiento de esta estructura es posible acceder a las motivaciones artísticas pagina 310. El segundo gran eje del análisis de las pictografías es el empleo del análisis tipológico el cual recuerda los viejos análisis utilizados por Leroi-Gourhan para las cuevas paleolíticas de Europa. Con base en una ficha para cada dibujo se busca organizar las relaciones entre este y los que le rodean, ya sean estas de tipo jerárquico o no

jerárquico. Un ligero vistazo al conjunto más profusamente fotografiado y estudiado, el santuario de los jaguares permite entrever la dificultad lógica de este análisis; la gran cantidad de figuras distribuidas homogéneamente, es decir que no forman grupos diferenciales claros, así como las superposiciones impiden aislar cualquier figura y la agrupación que de ella se haga es completamente arbitraria. Un ejemplo bastará para mostrar esta situación.

La figura 121 identificada como figura antropomorfa (p.82) es clasificada como tipo II/3 que significa que está dispuesta en un orden lineal con jerarquía donde ella ocupa la tercera posición.

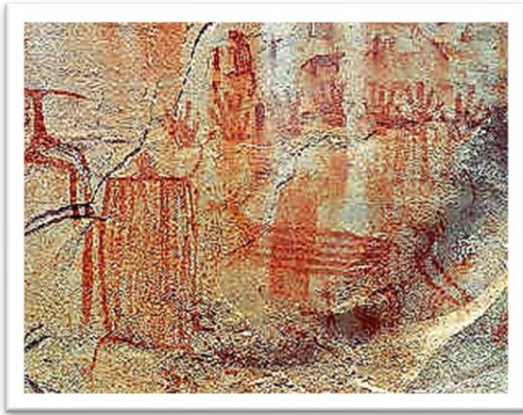


Al observar la posición de la figura en la foto (p.35) se advierte que la escena es leída de derecha a izquierda o de otro modo sería la dos en la jerarquía. Sin embargo, esta tipología de la figura 121 no dice nada de las muchas figuras que le rodean y que probablemente tienen relación con ella, por ejemplo, las manos que aparecen debajo o la figurita que se insinúa entre ella y la de su derecha, la cual

sin duda no fue tomada en cuenta por los investigadores. Fig.21 "Figura antropozoomorfa Hombre/venado. Flujo energético". Según Castaño, 1998

Si se observa la composición de todo el mural (pp. 2-3) se encuentra la figura 121 rodeada por todos los lados haciéndose casi imperceptible debido a su tamaño, incluso aunque se elaborara una ficha que incluyera todas las representaciones del contorno, ¿qué nos asegura que esté efectivamente relacionada con ellas y no con otras más lejanas?

La falta de información acerca de las discusiones internacionales en el tema del arte rupestre lleva a Carlos Castaño y Thomas Van Der Hammen por vías ya transitadas y descartadas. El análisis



tipológico al estilo del realizado por Leroi-Gourhan han sido hoy abandonado y los motivos, para los investigadores europeos, son suficientemente claros; si fueran claras estas discusiones para el caso colombiano se evitaría el desgaste que implica este tipo de análisis; por decir algo, si el tiempo utilizado en elaborar la ficha tipológica y en incluir en ella las figuras que fueron objeto de estudio se hubiese dedicado a realizar gráficos completos de los murales con base en la fotografía, las características propias de Chiribiquete podrían efectivamente ser utilizadas por otros investigadores interesados en el tema

"Yacimiento de los jaguares. Detalle de un conjunto pictográfico en que sobresale un chamán, muchas manos humanas en negativo (sic) y algunos jaguares". Según Castaño, 1998.

Para terminar, se hace mención a un último texto sobre el tema aparecido también en 1998 elaborado por los profesores Anielka Gelemur de Rendón y Guillermo Rendón García. El subtítulo del libro: enigma y desciframiento despierta sospecha sobre los alcances de este. La lectura de este libro muestra que de ninguna manera el tema del arte rupestre se está abordando de manera seria por todos los investigadores. Con base en la historia contada a los autores por los campesinos son descifrados en su totalidad 10 petroglifos, ello salva la intermediación occidental propia de su interpretación personal y de esta manera los investigadores se convierten más en voceros que en intérpretes.

Lo que debería dar credibilidad a esta interpretación es el hecho de que los voceros son indígenas de la comunidad Umbra. La metodología del desciframiento es fácil, los esposos Rendón acuden a las rocas con petroglifos acompañados de miembros de la comunidad los cuales leen lo que allí aparece y finalmente se transcribe en el libro apoyado por la mitología Umbra. El tipo de dibujo que, si se permite, es completamente abstracto, es leído como si su representación fuera naturalista, por ello los esposos Rendón mencionan aves, hombres, escenas de cópula, en donde no es posible, por más que se haga el esfuerzo, detectar tales representaciones. Uno de los diez petroglifos muestra, según los esposos Rendón, algunas formas chibchas comprobadas por el hecho de que hasta esa piedra iban miembros de esa comunidad a realizar rituales; los investigadores dicen tener pruebas de estas peregrinaciones, pero no dicen cuáles son, y aunque fuera así, se sabe que no se puede asignar los petroglifos a los chibchas. En conclusión, respecto al trabajo de los esposos Rendón se puede decir que cualquier interpretación anterior puede parecer más coherente y que la validez de la fuente de información es nula ya que es evidente que las rocas con petroglifos no hacen parte de la construcción cotidiana de la comunidad Umbra y aunque fuera así nada asegura que su significado sea el originalmente plasmado.

POST SCRIPTUM

Después de este breve recorrido quizá vale la pena agregar un par de palabras finales con las cuales intentar esbozar la situación actual de la investigación del arte rupestre colombiano. Lastimosamente ellas no pueden ser halagüeñas. Si se quisiera pasar revista de lo que se ha avanzado en la explicación del significado de ese cada vez mayor conjunto de pinturas y petroglifos denunciados en el territorio colombiano, se debería decir con honestidad que, desde la época de Triana, y salvando los aportes que ya se han anotado en su debido momento (Por ejemplo, Reichel-Dolmatoff: 1985, Urbina: 1991), muy poco. Quiero insistir básicamente en dos razones. La primera es la separación entre el estudio arqueológico y el arte rupestre. Los arqueólogos colombianos, en general, no parecen estar dispuestos a invertir esfuerzos intelectuales en la construcción de programas de investigación a largo plazo y con objetivos definidos. La segunda razón ya no solo involucra al arte rupestre sino a todo tipo de ciencia o disciplina que no demuestre rentabilidad dentro de los principios básicos de la economía de mercado. Por tanto, son cada vez más escasos los programas elaborados con miras a investigar el pasado indígena, cualquiera fuese su motivación.

Aunque respecto al significado del arte rupestre, o de su contexto de producción, sea muy poco lo que se ha avanzado en los últimos años, es importante mencionar que existen otros campos donde se ha constatado cierto dinamismo. Independientemente de los móviles que originen procesos de una u otra parte, es evidente la progresiva adopción del arte rupestre como objeto patrimonial, el cual no solo es difundido por las entidades estatales, sino que también es apropiado por diferentes comunidades.

En varios municipios de Colombia, es posible encontrar grupos de carácter diverso (artísticos, ecológicos, religiosos, etc.) quienes, a su manera, y con diferentes ritmos, realizan actividades en torno a sitios con arte rupestre y generan procesos de resignificación, que, en últimas, contribuyen a su visibilización y a despertar algún tipo de conciencia respecto a la necesidad de su cuidado. Estos procesos en algunos casos han sido originados o dinamizados por programas producidos en la conjunción de intereses de entidades estatales (p.e. ICANH), quienes, por medio de programas educativos, dan curso a su mandato constitucional de cuidado del patrimonio (Botiva 2000; 2002, Martínez y Botiva: 2002, Botiva y Argüello: 2004). La suma de estas iniciativas brinda una luz, aunque aún bastante tenue, a la conservación y protección de dicho objeto. Es demasiado pronto para hacer una evaluación de los alcances reales que puedan tener estos procesos, pero es importante recalcar que al menos ya se ha empezado.

BIBLIOGRAFÍA

ANCIZAR, M. 1984 [1853]. Peregrinación de Alpha. Biblioteca Banco Popular Tomos 7 y 9. Banco Popular: Bogotá.

ARANGO, J. 1974. Contribución al estudio de la historia de los Panche. Excavaciones arqueológicas en la zona del Quinini. Tesis de grado, sin publicar. Universidad de los Andes.

- ARDILA, G. 1984. Chía, un sitio precerámico en la Sabana de Bogotá. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales: Bogotá.
- ARGÜELLO, P. 2001. Arte rupestre: Estudio crítico de las interpretaciones. Tesis de grado, sin publicar. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Historia de la investigación del arte rupestre en Colombia
- BECERRA, J. 1990. Arte precolombino, pinturas rupestres. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, CESCO: Bogotá.
- BOTIVA, A. 1986. Arte rupestre del Río Guayabero. Pautas de Interpretación hacia un contexto sociocultural. Informes Antropológicos. 2: 39-73.
- BOTIVA, A. 2000. Arte Rupestre en Cundinamarca. ICANH, Gobernación de Cundinamarca, Fondo Mixto para la Cultura y las Artes de Cundinamarca: Bogotá.
- BOTIVA, A. 2002. Arte Rupestre en Cundinamarca. CD-ROM. ICANH, Gobernación de Cundinamarca, Fondo Mixto para la Cultura y las Artes de Cundinamarca: Bogotá.
- BOTIVA, A. y ARGÜELLO, P. 2004. Arte rupestre como patrimonio. Una experiencia de conservación. Restauración y rehabilitación. Revista Internacional del Patrimonio Histórico. 87: 70-77. Valencia.
- CABRERA, W. 1947. Pictógrafos y Petroglifos. Revista Javeriana. 136: 24-41. Bogotá.
- CABRERA, W. 1969. Monumentos rupestres de Colombia (Cuaderno primero: Generalidades, algunos conjuntos pictóricos de Cundinamarca). Revista Colombiana de Antropología. 14: 81-167. Bogotá.
- CARDENAS-ARROYO, F. 1998. Tierras Altas y Tierras Bajas: Un paralelo Arqueológico y Etnográfico sobre el consumo de alucinógenos en el suroccidente de Colombia. En F. Cardenas-Arroyo y T. Bray (Eds). Intercambio y comercio entre costa, andes y selva. Universidad de los Andes: Bogotá.
- CASTAÑO, C. Ed. 1998. Parque Nacional Natural Chiribiquete, la peregrinación de los jaguares. Ministerio del Medio Ambiente: Bogotá.
- CLOTTE, J. y LEWIS-WILLIAM, J. 2001. Los Chamanes de la prehistoria. Ariel: Barcelona.
- CORREAL, G. y VAN DER HAMMEN, T. 1977. Investigaciones arqueológicas en los abrigos rocosos del Tequendama. Biblioteca Banco Popular, Premios de Arqueología No. 1. Banco Popular: Bogotá.
- CORREAL, G. y PINTO, M. 1983. Investigación arqueológica en el municipio de Zipacón Cundinamarca. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales Banco de la República: Bogotá.

- CORREAL, G. 1979. Investigaciones arqueológicas en abrigos rocosos de Nemocon y Sueva. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales: Bogotá.
- DUQUE, L. 1965. Prehistoria: Etno-historia y Arqueología. Historia Extensa de Colombia. 1(1). Ediciones Lerner, Academia Colombiana de Historia: Bogotá.
- ENCISO, B. y THERRIEN, M. 1996. Compilación bibliográfica e informativa de datos arqueológicos de la sabana de Bogotá, siglos VIII al XVI. ICAN- Colcultura: Bogotá.
- GELEMUR, A. y RENDON G. 1998. Samoga, enigma y desciframiento. Universidad de Caldas: Manizales.
- GHISLETTI, L. 1954. Los Mwiscas una gran civilización precolombina. 2 tomos. Biblioteca de autores colombianos Ministerio de Educación Nacional: Bogotá.
- HULTKRANTZ, A. 1991. Algunas consideraciones acerca del concepto de Nordenskiöld sobre estratificación cultural en América. Boletín del Museo del Oro. 30: 67-81. Bogotá.
- ISAACS, J. 1951. Estudio sobre las tribus indígenas del Magdalena. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Iqueima: Bogotá.
- LEWIS-WILLIAMS, J. y DOWSON, T. 1988. The signs of all Times. Entopic Phenomena in Upper Paleolithic Art. Current Anthropology. 29 (3). 201-245.
- LLERAS, R. 1989. Arqueología del alto Valle de Tenza. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales: Bogotá.
- MARTÍNEZ, D. 1995. Transcripción de petroglifos: nuevas propuestas. revista rupestre. 1: 28-31. Bogotá.
- MARTINEZ, D., MUÑOZ, G., TRUJILLO, J. 1998. Modelo metodológico para recuperar y catalogar el patrimonio rupestre inmueble colombiano. Colcultura: Sin publicar.
- MARTÍNEZ, D. y BOTIVA, A. 2002. Manual de Arte Rupestre de Cundinamarca. ICANH, Secretaría de Cultura Gobernación de Cundinamarca: Bogotá.
- MORALES, J. y CADAVID, G. 1984. Investigaciones etnohistóricas y arqueológicas en el área Guane. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales: Bogotá.
- MULLER, K., URIBE, J. y BORDA, I. 1938. Jeroglíficos Precolombinos. Revista Cromos. 46, 1138: 1-6. Bogotá.
- MUÑOZ, G. 1988. El petroglifo en el altiplano Cundiboyacense. 46 congreso Internacional de Americanistas. Sin publicar.
- MUÑOZ, G. 2003a. Arte rupestre en Colombia, estudios de GIPRI 1970-1999 sitios y zonas. Revista Rupestre. 5: 109-21. Bogotá.

- MUÑOZ, G. 2003b. Nuevos temas y hallazgos en el arte rupestre colombiano: a propósito de la discusión sobre historia y cultura nacional. *Revista de Investigaciones. Universidad Nacional Abierta y a Distancia*. 2: 135-60. Bogotá.
- NUÑEZ, A. 1959. *Facatativá, Santuario de la rana*. Universidad Central de las Villas: La Habana.
- PEREZ DE BARRADAS, J. 1941. *El arte rupestre en Colombia*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Bernardino de Sahagun: Madrid.
- PINTO, H. et. al. 1994. *Arte rupestre Guane, en la mesa de los Santos*. La Bastilla: Bucaramanga.
- REICHEL-DOLMATOFF, G. 1985. Aspectos chamanísticos y neurofisiológicos del arte indígena. *Estudios en Arte Rupestre*. Museo Chileno de Arte Precolombino: Santiago.
- REICHEL-DOLMATOFF, G. 1997. Cosmología como análisis ecológico: Una perspectiva desde la selva pluvial. *Chamanes de la selva pluvial*. 7-20. Themis Books: Londres.
- REICHEL-DOLMATOFF, G. 1997. Sensaciones ópticas inducidas por drogas alucinógenas y su relación con el arte aplicado entre algunos indios de Colombia. *Chamanes de la selva pluvial*. 241-257. Themis Books: Londres.
- RESTREPO, V. 1972 [1895]. *Los Chibchas antes de la conquista española*. Biblioteca Banco Popular Tomo 26. Banco Popular: Bogotá.
- ROMERO, M. 2003. *Malikai. El canto del Malirri. Formas narrativas de un mito amazónico*. Fundación Parature, CEREC: Bogotá.
- SANTAMARÍA, M. 1985. Enigmática biblioteca aborígen en Sáchica Boyacá. *Revista Verdad Apologética*. No. 50.
- SILVA, E. 1961. Pinturas rupestres precolombinas de Sáchica, Valle de Leiva. *Revista Colombiana de Antropología*. 10: 11-36. Bogotá.
- SILVA, E. 1963. Los petroglifos de "EL Encanto" (Florencia - Caquetá). *Revista Colombiana de Antropología*. 12: 11-80. Bogotá.
- SILVA, E. 1963. Movimiento de la civilización agustiniana por el alto amazonas. *Revista Colombiana de Antropología*. 12: 389-401. Bogotá.
- SILVA, E. 1968. *Arqueología y Prehistoria de Colombia*. Libro Azul. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia: Tunja.
- TRIANA, M. 1972 [1924]. *El jeroglífico Chibcha*. Carvajal & Compañía: Cali.
- TRIANA, M. 1984 [1922]. *La civilización Chibcha*. Biblioteca Banco Popular Tomo 4. Banco Popular Bogotá.

URBINA, F. 1991. Mitos y petroglifos en el río Caquetá. Boletín del Museo del Oro. 30: 3-41. Bogotá. URBINA, F. El hombre sentado: mitos, ritos y petroglifos en el río Caquetá. Boletín del Museo del Oro. 36: 66-111. Bogotá.

URICOECHEA, E.1984 [1854]. Memoria sobre las antigüedades neo-granadinas. Biblioteca Banco Popular Tomo 24. Banco Popular: Bogotá.

VON HILDEBRAND, E. 1975. Levantamiento de los petroglifos del río Caquetá entre la Pedrera y Araracuara. Revista Colombiana de Antropología. 19: 303-370. Bogotá.

WHITLEY, D. 1998. Finding rain in the desert: landscape, gender and far western North American rock-art. The archaeology of rock-art. Cambridge University Press: Cambridge

Compendio documental del Parque Arqueológico de Facatativá Insumo para su interpretación integral Diego Martínez Celis • Álvaro Botiva Contreras

9. Las piedras como memoria 2011

Compendio documental del Parque Arqueológico de Facatativá Insumo para su interpretación integral en el marco de la fase 1 del Programa Integral de Interpretación del Parque Arqueológico de Facatativá Diego Martínez Celis -director del proyecto- Diseñador Gráfico / UN Maestría en Patrimonio Cultural y Territorio / PUJ Investigador de arte rupestre - Editor / Rupestreweb Álvaro Botiva Contreras Antropólogo / UN Especialista en Gestión Cultural / UR Investigador de arte rupestre

Colaboran:

Hellen Quiroga / Restauradora

Andrés Olivos Lombana / Historiador

Sandra Mendoza Lafaurie / Historiadora - Museóloga

Rosa María Rubiano / Profesora

Pedro Arguello García / Lic. en C. S.- Antropólogo

Junio de 2011



HISTORIA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE FACATATIVÁ

La historia del Parque Arqueológico de Facatativá se remonta a miles de años: ha sido un largo y difícil peregrinar salpicado de discursos, decretos, leyes, promesas, frustraciones... y finalmente de esperanzas y realizaciones.

En este capítulo se describe la manera como este lugar se constituyó en lo que hoy representa: un sinigual espacio del patrimonio cultural, arqueológico y natural, no solo de los facatativeños sino de toda la Nación colombiana, el cual, a pesar de su delicado estado de conservación, merece rescatarse, preservarse y divulgarse para el conocimiento y disfrute de la población actual y de las futuras generaciones.

La Comisión corográfica

En 1850 se inició la Comisión Corográfica, dirigida por el geógrafo italiano Agustín Codazzi, con el propósito de realizar los levantamientos topográficos del territorio nacional, hacer una descripción de las riquezas naturales y llevar a cabo la estadística de la producción, las manufacturas, la población, el comercio, la ganadería, los terrenos baldíos, los animales y los climas (Arguello, 2000).

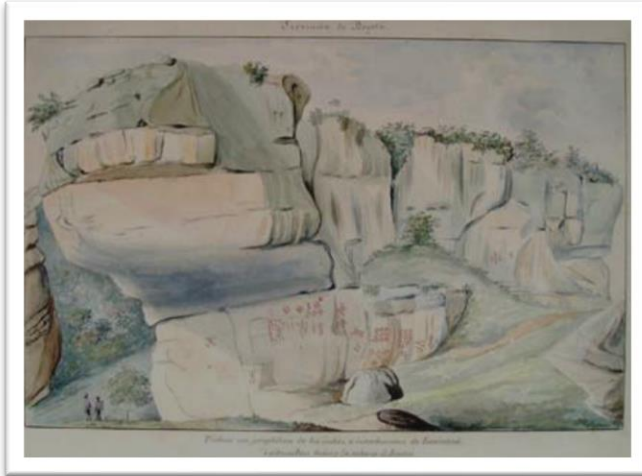
Bolívar y la alegoría de América. 1819. Óleo sobre tela. Pedro José Figueroa-Casa Museo Quinta de Bolívar, Reg. 03076

Manuel Ancizar, Felipe Pérez y el mismo Codazzi consignaron sus observaciones en múltiples escritos en los que destacaban las descripciones de ciertos “monumentos levantados por los aborígenes”, en referencia a piedras pintadas y grabadas. La piedra de Gámeza recibió especial atención toda vez que sus dibujos parecían relatar “las circunstancias del memorable suceso” en que un cataclismo geológico desaguó un antiguo lago en Cerinza, “La piedra de Gámeza es un monumento mudo para la historia indígena pero expresivo para el observador y elocuente para el geólogo” (Ancizar, 1851).

De esta manera se empieza a vislumbrar la posibilidad de que los indígenas hayan consignado su propia historia, lo que demostraría el grado desarrollo que habrían alcanzado y que fuera abruptamente detenido con la llegada de los españoles. Esto da pie para contrastar con la degradación en la que se encontraban los campesinos indígenas de la época, de cuya situación se culpa incluso a la iglesia católica, lo que da pie para plantear como solución una educación de carácter secular (Arguello, 2000).

De las diez expediciones que llevó a cabo la expedición, entre 1850 y 1859, varias pasaron por Facatativá (por ser esta la vía del principal del Camino Real a Honda), la novena pasó por Facatativá para trazar el camino entre esta región y Beltrán en la provincia de Bogotá. Como registro de estas visitas quedó una acuarela que se convierte en la primera transcripción que se conoce de las piedras de Facatativá y sus pinturas rupestres (piedra no. 60 o de Las Nuñez). Al respecto anota el mismo Codazzi: «Cerca de Facatativá se hallan multitud de rocas, que han sufrido largo tiempo la erosión de las aguas, y en muchas de ellas se ven jeroglíficos que dan la faz hacia

la Sabana constantes de multitud de ranas. Sin duda los indios quisieron perpetuar el recuerdo de lo que su mitología les enseñaba acerca de la inundación de la llanura de Bogotá» (Codazzi, 2003).



Pintura de la piedra de Bárbara Núñez según la Expedición Agustín Codazzi

Piedra de los indios que poblaban Facatativá. Acuarelas de la Comisión Corográfica: Colombia 1850-1859. Bogotá: Litografía Arco, 1986

Piedras con jeroglíficos de los indios, a inmediaciones de Facatativá. Provincia de Bogotá. Manuel María Paz, Comisión Corográfica

Zerda emplea corrientemente la noción de “raza”, mediante la cual establecía diferenciaciones en la capacidad intelectual

de los diversos grupos humanos para obtener “logros culturales” (Becerra, 1990). Desde este punto de vista pone en duda el origen muisca de las “pictografías”, las cuales considera que fueron “ejecutadas por una raza diferente a los indios conquistados por los españoles” (Zerda, 1885)

A propósito de Facatativá, Liborio Zerda transcribe en su álbum, arriba referido, 13 piedras con pinturas rupestres de Facatativá. Al respecto de la presencia de la figura de la rana en algunas de ellas y en otras del altiplano comenta: «la figura de este animal grabada o pintada de una manera indeleble sobre las rocas en los lugares por donde se verificó el desagüe de los lagos andinos, tales como la piedra de Pandi o Icononzo, Fúquene, Aipe, Gámeza, Saboya, etc., no conmemoran, como se ha creído generalmente, esos grandes cataclismos geológicos de que hemos hablado, porque durante el tiempo en que acontecieron no podían ser habitadas estas regiones, pues el levantamiento de los Andes dejó estas grandes cuencas que las aguas colmaron de sedimento, y cuyo desagüe, causado por enormes cataclismos de los Andes, los hizo posteriormente habitables.

Además, es evidente que la raza que formaba esta nación no podía tener el grado de cultura intelectual suficiente para poder interpretar, ni aproximadamente, la causa de estos trastornos geológicos, y de aquí el origen de las fábulas que constituyen su historia cosmogónica, inventadas en vista de las inundaciones periódicas que causaban las lluvias, y del salto del Tequendama, único desagüe natural en estas llanuras.

Estas figuras son simplemente la representación simbólica de los accidentes meteóricos que causan las oscilaciones de las aguas en las llanuras inundadas, y la salida de ellas por los causes naturales, medio que los libraba de las inundaciones, y beneficio atribuido a ese Neptunoanfíbio de cuatro patas». (Zerda, 1883). El autor más representativo durante las dos primeras décadas del siglo XX fue el ingeniero Miguel Triana, cuyas convicciones «indigenistas» le llevaron a realizar una serie de disertaciones sobre los aportes de las culturas nativas (entre ellas la Muisca) a la «cultura

contemporánea de su tiempo» (Baracaldo, 2006); entre ellas la Chibcha que califica al nivel de “civilización”. Sus apreciaciones se publican en sus dos obras más conocidas La civilización Chibcha (1922) y El jeroglífico Chibcha manuscrito en 1924 Miguel Triana transcribe en varias planchas algunos de los grupos pictóricos de Facatativá que se presentan a continuación.

Hipótesis geológica y letreros de la colonia

En 1927, Carlos Cuervo Márquez publica en el Semanario Ilustrado El Gráfico un breve artículo titulado “Las cuevas de Facatativá”, donde explica de manera muy didáctica, la formación geológica del paisaje y de las rocas durante el periodo cuaternario, adelantándose a lo formulado años después por Royo y Gómez y Nuñez Jiménez. “En toda esta región se encuentran grandes bloques de roca, en los cuales se ve patente el trabajo secular de las aguas. Muchos de ellos tienen pintados, también con tinta roja, complicados petroglifos. [...] a poca distancia de la población están los bloques dispuestos en circo, formado por una ligera depresión del terreno, como señalando el lecho de un río torrentoso, aparecen imponentes las grandes moles de formas caprichosas, cuya superficie superior rugosa y llena de oquedades, presenta la huella indeleble de la acción de las aguas, en tanto que los frentes perfectamente pulimentados, han sido en parte excavados por oleaje poderoso o por violentas corrientes que dejaron intacta la parte alta, la cual, a modo de cornisa, se avanza por uno o más metros, formando en algunos espacios cubiertos en donde en caso necesario, puede encontrar abrigo numerosa comitiva”. (Cuervo Márquez, 1927).

Son interesantes las observaciones que hace, además de las pinturas indígenas, de inscripciones históricas: “Se ven también una que otra inscripción española del tiempo de la colonia, escritas igualmente en tinta roja, quizás por viajeros de la provincia de Tunja que preferían esa vía directa con el río Magdalena y que encontraban en ese pintoresco lugar abrigo y comodidades en esa época no les ofrecía la población de Facatativá. Una de ellas dice “J. de acosta, 29 de abril de 1739”. En otra de las rocas algún decepcionado de la vida trazó este melancólico cuarteto” (Cuervo Márquez, 1927).

Las primeras fotografías de las pinturas rupestres

En 1941 aparece el primer estudio que pretende recopilar la información existente sobre yacimientos rupestres en Colombia, El arte rupestre en Colombia de José Pérez de Barradas, es, entre otras, un inventario bibliográfico donde reaparecen transcripciones de Triana, Liborio Zerda (1882) y otros informantes esporádicos. Uno de los aportes de esta investigación es la publicación de material fotográfico. Esta técnica, que para la mitad del siglo no era nueva, si representó un significativo aporte al inventario rupestre de algunos sitios (como Facatativá) que en la actualidad están tan alterados que dichas fotografías constituyen la mejor muestra de lo que fueron y del grado de deterioro que han alcanzado. Respecto Facatativá el autor menciona el conjunto de las Piedras de Tunja y anexa fotografías a blanco y negro de algunas rocas y pinturas.

De igual manera realiza varias transcripciones de figuras sueltas colocando motivos presentes en diferentes rocas en 12 láminas. Para finales de la década de los 30, época en la que debió tener lugar la visita del arqueólogo español José Pérez de Barradas, ya existían procesos de deterioro de

las pinturas rupestres causados por la aplicación de grafitis de diferentes tipos (Arguello y Botiva, 2007). Esta es quizás una de las fotografías publicadas más antiguas de las piedras de Facatativá. Pérez de Barradas, 1941 «A corta distancia del pueblo se encuentra un conjunto de rocas, en una zona pintoresca en extremo, llenas de pinturas, que en parte forman un recinto. [...] No nos es posible describir los diversos conjuntos, que hacen a esta localidad la más importante de las de arte pictórico en la Sabana de Bogotá. [...] Las pinturas están muy bien conservadas al amparo de los abrigos rocosos, y aunque haya alguna roca en que las pinturas prehistóricas hayan sido cubiertas con letreros modernos, hay otras piedras cuyas pinturas están en tan magnifico estado que han podido ser fotografiadas con facilidad. (Pérez de Barradas, 1941).

La hipótesis del “Santuario de la rana”

En el texto Facatativá, Santuario de la Rana, el investigador cubano Antonio Núñez Jiménez (1959) menciona la existencia de más de 60 murales al interior del recién constituido Parque Arqueológico. El interés de Núñez por encontrar ciertos motivos recurrentes con el objetivo de comprobar ciertas semejanzas en el arte rupestre a lo largo de América, así como comprobar la dedicación de las pinturas al culto de la rana, derivó en la documentación de figuras aisladas y de manera específica los

“motivos” que permiten al mencionado investigador identificar o bien la representación del batracio o bien la semejanza con formas presentes en otros países (Arguello y Botiva, 2007).

Respecto a los elementos relacionados con la conservación de las pinturas para 1951 (año en que Núñez llevo a cabo el trabajo de campo) se pueden hacer tres apreciaciones. En primer lugar, aunque la publicación solo contiene 5 fotografías de pinturas rupestres, ninguna aparece con señales de deterioro. Segundo, es diciente que el investigador no mencione eventos vandálicos u otro tipo de alteración. Tercero, la forma en que son hechas las transcripciones deja entrever los sectores de las figuras que son “borrosas” o poco claras, lo que muestra que un alto porcentaje de los motivos colectados por Núñez son fácilmente visibles para la época.

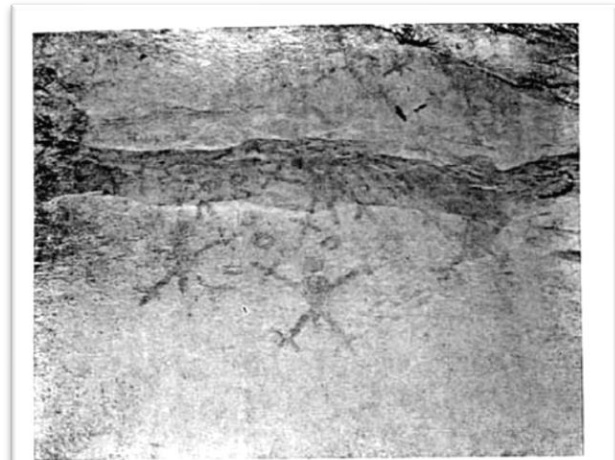


FIG. 6.—Grupo de pictografías de color rojo que parecen representar renacuajos, pintado sobre la “Piedra Número 16” de Facatativá. (Foto del autor).



FIG. 3.—Los profesores Antonio Núñez Jiménez y Leovigildo González Morillo estudian las pictografías de la “Piedra Número 48” de Facatativá. (Esta tomada por Luisa Valer de Núñez)

La explicación de Núñez Jiménez gira en torno a la frecuente presencia de la figura de la rana en los murales de Facatativá y la simbología asociada a este batracio. A pesar de que el autor muestra la imposibilidad de asignar las pinturas a los muiscas, utiliza la mitología de éstos y de otros grupos indígenas, no solo colombianos sino también americanos y del viejo mundo, para desentrañar el sentido o significación que la rana tiene para estas comunidades.

El análisis de las mitologías permite a Núñez Jiménez relacionar la representación de la rana con el agua, y más precisamente con la llegada del agua; lo que indica la relación de la rana con las medidas estacionales anuales que sirven a los indígenas para organizar los ciclos de cultivo. De allí que la figura de la rana esté estrechamente relacionada con la del sol y la luna. Esta facultad meteorológica asignada a la rana es constatada con ejemplos puntuales de la mitología de diversas comunidades alrededor del mundo”. (Arguello, 2004)

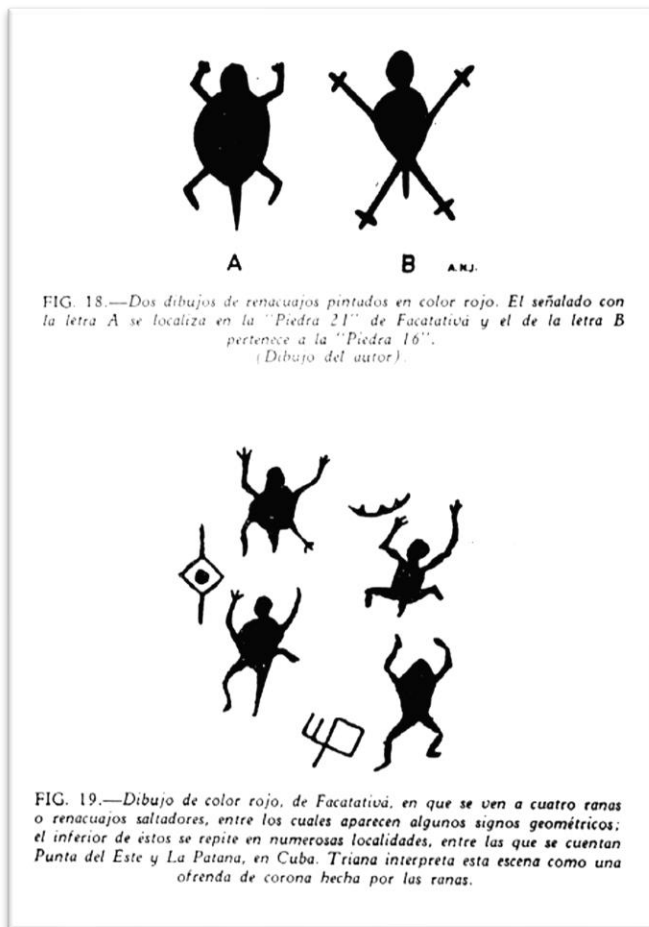
“La interpretación de Núñez Jiménez presenta problemas en su fundamento como es el hecho de que nada asegura que las figuras representadas sean efectivamente ranas, aunque sin duda algunas representaciones son bastante sugerentes, existen asociaciones que permiten pensar que la figura básica de la cual se deriva puede resultar incluso en la representación de seres humanos [...]

Un segundo elemento problemático tiene que ver con la asignación cultural implícita en las analogías míticas; en efecto, los casos expuestos corresponden a comunidades agrícolas en las cuales estas relaciones estacionales con los cultivos tienen preponderancia. No se sabe, por ejemplo, el significado que la rana puede tener en grupos de cazadores-recolectores, pero es posible pensar en que el significado es distinto, si es que lo hay. Por último, el uso de analogías etnográficas como método de investigación presenta la vía según la cual todo se relaciona con todo, ello permite a Núñez Jiménez abordar ejemplos de grupos con desarrollos tan disímiles como son los egipcios o los mayas para el caso americano.

Como ya se ha anotado, este tipo de interpretaciones se basan en el supuesto de la existencia de un substrato ideológico-simbólico que permite entender a la humanidad como un sistema homogéneo y coherente, en detrimento de las posibilidades de diversificación cultural (Arguello, 2004).

Hacia una documentación sistemática

En 1968 Wenceslao Cabrera Ortiz vuelve a retomar el tema de la documentación del arte rupestre de Facatativá en su texto Monumentos Rupestres de Colombia. Nuevamente menciona la existencia de más de 60 murales con pinturas agrupados en 32 rocas. A pesar de que el autor resalta la importancia de la documentación en el mencionado texto solo refiere a 38 murales y realiza transcripciones incompletas de 8. No obstante, el mayor aporte es un croquis donde se ubican los murales (Arguello y Botiva, 2007). pesar de esto Cabrera afirmaba que: ...sin exageración alguna, por el momento no existe en Colombia un núcleo más numeroso de pinturas rupestres que la que integran el llamado Cercado del Zipa[...] y posiblemente en Suramérica no exista algo tan bello. (Cabrera 1968-1969).



El trabajo de recolección más sistemáticamente elaborado es sin duda el realizado en 1973 por Roberto Lleras y Arturo Vargas. El manuscrito titulado "Las piedras pintadas de Facatativá: estudio detallado de dos zonas", que lamentablemente nunca fue publicado, se componía de dos tomos, el primero de los cuales se extravió. El segundo tomo es un detallado inventario de cada una de las figuras encontradas en 56 rocas documentadas por los mencionados investigadores (Fig. 6). Debido a que el tomo 2 es más bien un anexo no es posible encontrar impresiones de los investigadores acerca del estado de conservación del parque. No obstante, dada la calidad y meticulosidad del registro, es posible tomar este texto como punto de partida para la evaluación del porcentaje de deterioro o pérdida de pinturas rupestres (Arguello y Botiva, 2007)

La investigación en el siglo XXI

En 2000 Álvaro Botiva en su libro "Arte rupestre en Cundinamarca,

Patrimonio cultural de la Nación" registró un grupo de 6 rocas del Parque Arqueológico. El investigador denuncia las razones por las cuales se ha presentado el deterioro de las pinturas rupestres atribuyéndolo a la no, utilización del Parque para los fines con que fue creado. Es así que según Botiva (2000: 48) del total de murales tradicionalmente mencionado (60) solo en 6 es posible observar en la actualidad algunos conjuntos de pinturas. Durante los años 2003 a 2005 un grupo de restauradores liderado por María Paula Álvarez, en coordinación con Diego Martínez Celis en la labor de documentación, llevaron a cabo la restauración de la roca No. 16 y de los murales 19 y 20A y 20B (Álvarez 2003, Álvarez y Martínez 2004, 2005). Paralelamente se realizó, por primera vez para el Parque, el registro del arte rupestre en formatos normatizados (fichas) y por medio de la aplicación de herramientas digitales, como forma de documentar el estado antes y después de la documentación (Argüello y Martínez 2003, Martínez, 2005).

Este proyecto reviste especial importancia en la medida en que fue pionero en la restauración del arte rupestre en Colombia con resultados óptimos y que posibilita el desarrollo de una metodología de trabajo hacia futuros procesos de restauración y conservación. No obstante, después de terminado el proyecto de restauración los actos de rayado y grafiti por diferentes técnicas continuaron en algunos de los sectores previamente restaurados lo que ha generado dudas acerca de los alcances reales y la sostenibilidad de la restauración a largo plazo (Argüello 2007).

Como parte de su trabajo de grado para optar al título de Antropólogo, Julián Baracaldo realizó en 2005 un nuevo registro del Parque, lamentablemente no fue posible acceder al texto

completo de la investigación y solo se cuenta con un artículo publicado en 2006. Allí se presentan dos ejemplos de los 43 levantamientos llevados a cabo (Arguello y Botiva, 2007).

En 2005 María Paula Álvarez, Isabel Cristina Quintero, Diego Martínez y Mario Rodríguez elaboraron a petición del ICANH un Plan de Manejo del Parque Arqueológico de Facatativá. Allí se identifican los factores de alteración y se hace una evaluación del Parque en términos administrativos, ambientales y arqueológicos. A su vez se proponen algunas medidas conducentes a la mejoría de las condiciones del Parque y a la conservación de las pinturas rupestres.

El Decreto presidencial y la primera piedra (Olivos, 2011).

En la parte alta de la roca “Las Trillizas” existió hasta mediados de los años ochenta del siglo pasado una piedra aproximadamente de un metro de altura por ochenta centímetros de ancho y unos veinte centímetros de espesor, en la cual estaba grabado el siguiente texto: Hoy 22 de julio de 1889 colocó el excelentísimo señor don Carlos Holguín, Presidente de Colombia, la primera piedra del monumento que se levantará en este sitio en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 560 de 1889. El Decreto 560, firmado el 18 de julio de 1889, dice que “teniendo en cuenta la belleza natural y artística del Cercado Histórico de Facatativá es laudable y digno de apoyo el proyecto de levantar en él un Monumento que sirva para conservar la tradición y evitar la destrucción de lo que existe...” Pero por la negligencia de las autoridades nacionales y el descuido de las locales, este Decreto nunca se cumplió. Debieron transcurrir cuarenta y siete largos años de abandono, para finalmente retomar la vieja idea del Parque.

¿“Piedras de Tunja”? (Olivos, 2011)

¿Desde cuándo y por qué se acuña la equívoca e inadecuada denominación de las “Piedras de Tunja”? La respuesta se podría encontrar en la sumatoria de estas cuatro versiones:



- se dice que se origina a partir del letrero “Roca de Tunja” escrito en una de las piedras por la expedición militar de José Rojas Acosta, que proveniente de Tunja, acampó allí en 1739 (tal nombre se generalizó para todas las demás piedras)
- según los estudiosos del chibcha (3) ídolo se traduce por “chunso”, siendo tunjo la castellanización de “chunso”; (a partir de esta versión bien se podría justificar la denominación Piedras del Tunjo)
- se deriva de las deformaciones al cabo del uso y del tiempo del vocablo hunza...funza, junza...tunja; y
- una cuarta versión de la denominación de “Piedras de Tunja” se desprende de la tradición que mantiene vivo un bellissimo relato que pertenece a los mitos y leyendas:

Grupo tomado en el Cercado de los Zipas en el acto donde se colocó la primera piedra del monumento conmemorativo.

De izquierda a derecha:

1. César Siginolffi
2. José Joaquín Guerra
3. P.P. Fray Pedro Salazar
4. Dr. Carlos Holguín (sentado)
5. Gral. Carlos Albán
6. Lisimaco Palau
7. Rito Antonio Martínez
(Presidente Corte Suprema)
8. Gral. Rafael Reyes
9. Dr. Manuel Sanclemente

Fotografía en la Casa de la Cultura

de Facatativá, Fragmento de la primera piedra que se guardan en la oficina de administración del Parque. Fotografía de “Historia de Facatativá” (Olivos, 2011)

A manera de síntesis

El lugar que ocupa el actual Parque Arqueológico de Facatativá se encuentra en el extremo noroccidental de la Sabana de Bogotá, en las estribaciones de uno de los cerros que empiezan a arrugar la llana y fría sabana en su descolgada hacia las tierras quebradas y templadas de Cundinamarca.



En un pasado remoto, hace más de 30.000 años, este lugar se constituía en una de las orillas del gran lago que cubría y dio su configuración actual a la sabana de Bogotá. La fuerza y constancia de las aguas puso al descubierto y labró de manera caprichosa decenas de grandes bloques de piedra arenisca que poco a poco fueron quedando expuestos en la superficie formando laberintos de cuevas y abrigos rocosos. Con el paso de los siglos el clima mundial fue tornándose más templado posibilitando que nuevas regiones, antes inaccesibles, fueran colonizadas por el hombre, el cual empezaba a poblar el territorio colombiano desde hace más de 16.000 años luego de su largo trashumar desde el continente asiático. De esta manera se empieza a poblar la sabana de Bogotá, al mismo tiempo que se desecaba poco a poco el lecho del antiguo lago. Estos primeros pobladores aprovecharon la configuración de estas rocas como lugares de habitación donde era posible resguardarse durante sus travesías por el territorio en busca de animales de caza, frutos para recolectar, cuidar de sus primeras siembras (Periodo Precerámico).

Hace aproximadamente 3.000 años fabricaron, en este sector de la sabana, las primeras cerámicas para guardar y cocinar sus alimentos (Periodo Herrera). Con el paso del tiempo, estos grupos humanos fueron

estableciéndose, mezclándose con otros y controlando de manera más eficiente el territorio hasta formar sociedades más complejas, que los invasores españoles del siglo XVI conocieron como Muisca. Estos grupos tuvieron un conocimiento muy amplio de los múltiples aspectos de su entorno medioambiental que eran vitales para su supervivencia, a la par que desarrollaron un rico sistema de creencias y múltiples formas de expresión artística y de comunicación simbólica.

Una de estas fue la pintura rupestre, que fue plasmada en los mismos bloques de piedra formados por las aguas y que sirvieron de abrigo a sus antepasados. Este arte rupestre, cuyo significado original desconocemos, fue realizado con mezclas de pigmentos minerales, vegetales y animales que han logrado conservarse, casi indelebles, hasta el presente. Con la llegada de los invasores españoles a la sabana de Bogotá en 1537, comienza a transformarse, de forma radical e irreversible, la tradición indígena que tuvo asiento en la sabana de Bogotá durante miles de años.

De esta manera se termina borrando para siempre la memoria que podía dar cuenta del significado de las pinturas rupestres y de las relaciones simbólicas de muchos lugares del territorio indígena ancestral.

En la región muisca de Facatativá (o totacativá) se borraron hasta los nombres antiguos que daban a quebradas como Chinchagota, Uxua o Temca, a ríos como el Tenequene o Nemza (hoy Botello), a pantanos como el de Jechuaque, a montañas como la sierra de Uzpachigua o la loma de Aguazuca, o a poblaciones como Niminjaca, Chueca, Hungo, o Teuta (donde se encuentra el actual casco urbano del municipio).

Con la implantación del régimen colonial y la nueva doctrina católica, las piedras y otros lugares significativos fueron perdiendo importancia, y para desestimular algún asomo de “idolatría” por parte de los indígenas, se empezaron a relacionar estos lugares con la presencia del diablo por medio de leyendas que aún subsisten. Para la época de la independencia y comienzos de la

República la población de Facatativá cobra nueva importancia en el contexto regional por constituirse en el paso obligado en la ruta del camino real entre Bogotá y Honda, en busca de la conexión entre el río Magdalena y el resto del país y del mundo.

Por esta ruta pasan comuneros, virreyes expulsados, ejércitos, viajeros y hasta científicos, quienes empiezan a ver las piedras y sus pinturas con nuevos ojos. En la búsqueda de identidad nacional, los criollos, en su calidad de mestizos –mezcla de indígena y español–, echan mano del pasado indígena y de sus vestigios materiales o “monumentos” con el fin de legitimar su posesión sobre estas tierras “libertadas”. De esta manera las pinturas empiezan a suscitar interés científico y académico pues se consideran prueba del alto grado intelectual que poseían los indígenas, quienes las realizaron como una manera de plasmar su historia, pensamientos o mitos.

Desde comienzos del siglo XX, a raíz de que ya estaban empezando a ser explotadas como material de construcción, se acrecienta el interés por preservar las piedras que eran llamadas “de Tunja”, cuyos terrenos, pertenecientes a fincas privadas, finalmente pasan a manos del gobierno nacional constituyéndose en uno de los primeros Parques Arqueológicos del país.

Al tiempo que el casco urbano de Facatativá fue creciendo hasta “cercar” el lugar, la afluencia pública se incrementó motivada por la posibilidad de utilizarlo como espacio para la recreación y realización de asados, piquetes o “paseos de olla”. Toda esta dinámica derivó en el deterioro y casi destrucción de la mayor parte de sus pinturas rupestres. Hoy día, el Parque, que pertenece al Ministerio de Cultura se encuentra bajo el manejo del Municipio de Facatativá, administración que tiene la responsabilidad histórica de devolver y rescatar para los facatativeños, y los colombianos en general, la vocación original del parque, esto es, erigirlo como un verdadero hito del patrimonio natural, cultural y arqueológico de la Nación, con el fin de preservarlo como escenario excepcional de la memoria donde es posible tener un encuentro vivencial (por medio de su interpretación) con más de 30.000 años de historia natural y 12.000 años del transitar y habitar de ser humano por estos territorios. Diego Martínez Celis, junio de 2011

Lo que dicen algunos mamos arahuacos de la Sierra Nevada de Santa Marta. “Mensajes de la madre tierra en territorio muisca” (2010)

Esta publicación de Roberto Santos Curvelo y Fabio Mejía Botero recoge la lectura que los sabedores mayores indígenas hicieron en algunos de los lugares sagrados del territorio ancestral muisca, entre los que se encuentran las piedras del tunjo o de Tunja. La visita de los manos permitió conocer las leyendas sobre los orígenes de estos lugares, sus toponimias, recordar su historia reciente y lo que ella representa. Sobre las piedras del tunjo se consigna lo que cuenta el Mamo mayor Aruawikugumu Yosatana:

“Estas piedras son como estrellas sagradas. Así como hoy hay templos antes estas piedras eran privilegio de los hombres más espirituales para hacer ceremonias al sol y a los animales, y comunicarse con las estrellas. Aquí se hacía pagamento al sol y a la luna, había templos para los grandes caciques en donde se hacían ofrendas de agradecimiento por la cosecha y la comida. Todo estaba rodeado de cultivos. Cada piedra era una gran embarcación de pensamiento. Los hombres

subían a las piedras, las mujeres no porque las piedras son femeninas. El pensamiento estaba basado en las estrellas.

Mas de 780 líderes espirituales se unían aquí en marzo década año y cada uno ocupaba una piedra, comunicándose en espíritu. En este lugar, casa principal donde habitaba el zipa de Bacatá, él hablaba más de 780 idiomas espirituales y era sitio de dar consejo, de enseñar, de aprender de la madre tierra, de las lagunas. Aquí se hacían las leyes. Los grandes sabedores dicen que los que sostienen la tierra tiene aseguranzas de oro hasta los hombros. Los cuatro puntos cardinales son los hilos de oro que sostiene la tierra; los temblores ocurren cuando se cambia la tierra de un hombro a otro. Estas piedras son como brazos con aseguranzas espirituales; en ellas también se hacía trabajo espiritual por los temblores, a la madre de las lluvias, a los animales y a los alimentos.

Mamo Arhuaco sobre una piedra en Facativá. Tomado de Santos y Mejía, 2010 Pictografías piedras del frijol. (Jica jiste): En esta piedra se hacía ofrenda a las 7 estrellas y a las 7 clases de granos de frijol y los dibujos se refieren al mundo rojo, a las nubes rojas, que son nubes solares al ocultarse el sol, para hacer rituales, son como seres espirituales donde se realizaban los bautizos de los niños. Por medio de esas nubes se interpretaba lo que se debía hacer. este es un mapa de las huellas espirituales, todo esto indica el camino que hay que seguir.

Pictografías piedras de los animales (Jica especua): Sobre esta gran piedra se reunían todos los animales. El dibujo que hay aquí se refiere a los grandes reptiles, sapos, culebras iguanas y demás animales de monte; allí se hacían rituales para que no atacaran al hombre. Cuando nos invadieron los conquistadores se dejaron de hacer las ofrendas de pago y por eso estas especies se están extinguiendo.

Piedra del Maíz (Jica aba): Aquí se hace pago a lo bueno. Las piedras son los grandes gobiernos espirituales para ayudar al equilibrio de la colectividad. Todo ha quedado muy solo, hay que volver a hablarles para que ellas nos ayuden. Cercado del Zipa: Facativá: Esta gran piedra es un Chunsuá o templo principal muisca, donde llegaba todo lo espiritual, como a un encuentro, era un lugar para aprender del sol y la luna, donde se hacían danzas y rituales. Las 4 serpientes que rodean el lugar ayudan a que haya agua, ahora hay otras serpientes que devoran el sitio sagrado.

Hoy este lugar tiene mucha carga negativa, por eso hay que limpiarlo. La reflexión que nos queda es que la gente ya no conoce el respeto por los sitios sagrados de los abuelos, con tantos caminos y calles que le han puesto la gente se ha olvidado de ellos. Solo conociéndolos se logra la paz, porque es una historia que la inspira. La verdadera historia está en estas piedras y se dejó de pensar en ellas, hay que volver a las piedras para perdurar. Este lugar inspira sentimientos de respeto que la gente ya no ve por eso hay tanta confusión, se necesita el reencuentro con la propia historia Interpretación de las pinturas rupestres por parte de grupos que se auto reconocen como muisca (2009) En el libro Los Chyquys de la Nación Muisca Chibcha.

Ritualidad, re-significación y memoria (Gómez, 2009) se consigna lo que piensa el líder de este grupo, que se auto reconoce como muisca, acerca del significado de las pinturas rupestres de Facativá y del territorio muisca ancestral en general: “Existen muchas historias dentro de los

Chyquys y grupo de mayores de la Nación Muisca Chibcha donde los abuelos ancestrales se comunican y transmiten cientos conocimientos.

Suaga Gua interpreta las pictografías del parque arqueológico de Facativá, leyéndolas de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo. Según él, los abuelos son los que le transmiten su significado. “pero hay que estar allí, en ese momento para que ocurra”, afirma. También asegura que las pictografías son las ordenanzas que dejó Bochica” (Gómez, 2009).

Mamo Arhuacofrente a una piedra pintada en Facativá.

Tomado de Santos y Mejía, 2010

Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta

sobre una piedra en Facativá.

¿Tomado de <http://www.youtube.com/watch?v=IQjscRuOqnY&feature=related> sacerdotal y aquel que dejó sus “ordenanzas” por todo el territorio muisca. “ordenanzas” es el término que los Chyquys dan a las diferentes pictografías que se encuentran en varios pueblos y lugares del altiplano. “Pero lo importante es que los Chyquys interpretan estos dibujos en piedra para saber lo que Bochica “dejó como legado” en cada territorio”.

“Las ordenanzas se interpretan gracias al intuición del Chiquy mediado por el uso del tabaco, la coca, el ambil y otras herramientas sagradas.” (Gómez, 2009) “Teníamos claro que debíamos llegar a determinadas piedras dentro del complejo de piedras donde se habían abierto puertas negativas y la densidad era muy grande. Sabíamos que debíamos trabajar seguros, con mucha protección, elevando mucho las vibraciones, canalizando determinadas energías del Universo Mental y del Sol Central de la Galaxia para plasmar en el Universo Material, en cada lugar y en todo el Complejo, un trabajo de polarización, de transmutación de energía negativa y de liberación de seres que estaban atrapados bajo la red de energías oscuras.

“El primer trabajo consistió en trabajar con la asistencia de todas las Jerarquías Cósmicas y terrestres de Luz, sobre todo pidiendo la asistencia del Arcángel Miguel y de Emmanuel. También creamos la protección de la estrella Tetraédrica, una sobre cada uno de nosotros y una, sobre todo el grupo. “El siguiente trabajo fue debajo de una piedra, donde había arena en el piso y allí, sintiéndonos protegidos y asistidos aún más, hicimos idéntico trabajo al mencionado con anterioridad, sembrando un nuevo cristal octaédrico y conectándolo con el anterior.

“Pasamos al tercer lugar de trabajos, seleccionado la semana anterior por Elizabeth y por Alexandra, entonces encontramos dos piedras unidas formando entradas y salidas en forma triangular. Allí y también en una pequeña explanada de césped contigua, con algunos árboles y sintiendo el ruido de una pequeña caída de agua adyacente, fue que nos dispusimos a trabajar.

“Aquí se hizo sentir la más fuerte oposición, algunos hermanos sintieron al finalizar dolor de cabeza, pero luego de observar sus auras y confirmar lo que sentíamos, que no había energías negativas intrusas en ellas, continuamos desplazándonos por el conjunto arqueológico de las

Piedras del Tunjo hasta que fuimos a una Piedra, llamada Piedra de la Conquista, donde vimos las manos rojas pintadas y trabajamos en un pequeño sector de césped y tierra.

En febrero de 2008, el Chyquy Suaga Gua mostró la pictografía que aparece cerca a la piedra que llaman del sapo y explicó que esa era la ordenanza que él tenía en esta vida: transmitir el conocimiento de las tres matrices. Estas corresponden en su respectivo orden al útero materno, la tierra y la muerte. Se definen como tres dimensiones por la que debe pasar todo humano para realizar “su trabajo” (Gómez, 2009). Buscando y encontrando este tipo de ordenanza por medio de su conexión espiritual con los ancestros, los Chyquys han conformado una visión del territorio muisca como una “geografía sagrada” (Gómez, 2009).

Versiones de otros grupos esotéricos

Como los anteriores, algunos otros grupos de carácter esotérico visitan regularmente el Parque Arqueológico con el fin de realizar rituales de sanación u otros “trabajos espirituales” o de “liberación” especiales. Para la muestra se transcriben apartes tomados de un documento de internet, en el que un grupo denominado Rahma Chapinero I, realiza una salida al Parque el 10 de marzo de 2007 y narra pasajes de la labor realizada:

“Así, realizamos la salida ... encontrándonos en Facatativá., el domingo 10 de marzo, llegando sobre las 7-7:30 a.m. y llegamos así al Parque Arqueológico de Facatativá, de las Piedras del Tunjo. “Al llegar, pudimos observar con la guía de Elizabeth y relatándonos un poco la Historia del lugar, sagrado para los Mhuysqas y también para otras naciones que se encontraban allí algunas veces al año todos los años para hacer sus ofrendas a la Madre Tierra, a la Pacha Mama, más conocidas como “Pagamentos”, la belleza del Lugar y sintiendo en nuestro caso en particular como que las piedras nos llamaban. entre las piedras de la conquista y aquellas mencionadas con anterioridad que tenían arriba como escamas de un reptil y las que nos hizo recordar cómo los Incas hacían sus construcciones con perfecta unión entre las piedras, grandes bloques de granito de toneladas de peso.

“Así fue que repetimos la fórmula de los trabajos de polarización, transmutación y liberación anteriormente realizados y también el trabajo fue todo un éxito.

El lugar en Hoy en día confluyen en el Parque arqueológico diversos discursos que dan cuenta de igualmente diversas maneras de ver o interpretar su paisaje y elementos que lo conforman Aquí un grupo de estudiantes universitarios durante una visita académica Diego Martínez Celis, 2008

sí fue visualizado y sentido como un lugar de sacrificios humanos. Procedimos entonces a ir al último lugar elegido por Elizabeth y Alexandra, un sitio espectacular donde la energía del lugar y las que descienden son muy fuertes y sentidas. “Allí conectamos una a una todas las piedras que se encuentran en el complejo y a su vez conectamos el lugar, Las Piedras del Tunjo, con los demás lugares ya trabajados por los Rahmas en Colombia y en el Mundo.

Hicimos la conexión del lugar con la Sierra Nevada de Santa Marta y lo conectamos energéticamente al Disco Solar de la Red del Tiempo Xemancó. Culminamos con una irradiación

planetaria de energías y de sanidad y con otra para toda Colombia y su situación actual” (Grupo Rahma Chapinero I, 2007)

1. Sua Gagua realizando un ritual frente a una roca con arte rupestre en Facatativá. Fuente: http://www.youtube.com/watch?v=ZFA_lbY2zsA

Facatativá. Grupo de personas realizando un ritual frente a una roca

con arte rupestre. Fuente: http://www.youtube.com/watch?v=ZFA_lbY2zsA

8. Tradición oral y memoria visual / Visiones, versiones y resignificaciones Parque Arqueológico

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 2

BARACALDO, Julián Andrés. Hacedores de pictografías. Revista Inversa, Vol. 1 No. 2. Universidad Nacional de Colombia, 2006

BERTILSSON, U. CAR- ICOMOS. Recent initiatives and achievements. En Arte Rupestre en el Caribe. Hacia una nominación transnacional seriada a la Lista del Patrimonio Mundial

de la UNESCO. World Heritage Papers. Unesco, 2008

BIEL-IBAÑEZ. El paisaje minero en España como elemento de desarrollo territorial. En Apuntes, Vol. 22 N. 1. Bogotá, Colombia. Enero-junio 2009.

BOTIVA, Álvaro. Arte rupestre en Cundinamarca. Patrimonio cultural de la nación. Gobernación de Cundinamarca - ICANH. Bogotá, 2000.

BUSTAMANTE, Patricio. Entorno: obras rupestres, paisaje y astronomía en El Choapa, Chile. En Rupestreweb, <http://www.rupestreweb.info/elmauro.html> 2005

CONVENIO EUROPEO del Paisaje, hecho en Florencia el 20 de octubre de 2000. <http://conventions.coe.int/Treaty/EN/Treaties/PDF/176-Spanish.pdf>

CLOTTESS, Jean. Unesco's World Heritage List and Rock Art. En Adoranten, Scandinavian Society for Prehistoric Art and the Tanum Museum of Rock Carvings, 2008 http://www.rockartscandinavia.se/pdf/2008/clottes_adorant08.pdf

ICOMOS. Rock art sites on the unesco world heritage list http://www.international.icomos.org/centre_documentation/bib/rock_art_sites.pdf IFRAO. Rock Art Glossary. <http://mc2.vicnet.net.au/home/glossar/web/glossary.html>

MARTÍNEZ C., Diego y BOTIVA C. Álvaro. Manual de arte rupestre de Cundinamarca. Gobernación de Cundinamarca - ICANH, 2002

SANZ, Nuria (Ed.) Arte rupestre y Patrimonio Mundial: Hacia una nominación transnacional seriada a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. En Arte Rupestre en el Caribe. Hacia

una nominación transnacional seriada a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. World Heritage Papers. Unesco, 2008

RUPESTREWEB. Arte rupestre en América Latina.

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 3

ALCADÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente (DAMA). Protocolo Distrital de Restauración Ecológica. Bogotá D.C., 2000.

ALCADÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. – Secretaría Distrital de Ambiente, Aula Ambiental Soratama en la Tierra del Sol. Bogotá 2007.

BOADA RIVAS, Ana María. Patrones de Asentamiento Regional y Sistemas de Agricultura Intensiva en Cota y Suba, Sabana de Bogotá (Colombia). I Proyecto de Arqueología “Luis Duque Gómez”. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República. Bogotá D. C. 2006

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA. Atlas Ambiental Jurisdicción CAR.

EL ESPECTADOR, Planeta en Peligro 2007,

GUHL, Ernesto. Los Páramos Circundantes de la Sabana de Bogotá. Fondo FEN Colombia, Bogotá 1995.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC), Subdirección Agrologica 1977. Zonas de Vida o Formaciones Vegetales de Colombia. Memoria Explicativa Sobre el Mapa de la Ecología. Volumen XIII No. 11 Bogotá D. E

- IGAC. Subdirección Agrologica. Estudio General de Clasificación de los Suelos de la Cuenca Alta del Río Bogotá para Fines Agrícolas. Segunda Edición Bogotá D.C. 1980.

-IGAC Subdirección de Geografía, Los Nevados de Colombia Glaciales y Glaciaciones. 1993

-IGAC. Análisis Geográficos: Plioceno y Cuaternario del Altiplano de Bogotá y alrededores. Santafé de Bogotá, D.C.,1995

-IGAC. Atlas de Colombia, Bogotá D.C., 2002

JARDIN BOTANICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS. Conservación del Bosque Andino y Páramos de la Sabana de Bogotá, 1998

MANRIQUE, Oscar Hernán. Guía Técnica para la Restauración Ecológica en Áreas con Plantaciones Forestales Exóticas en el Distrito Capital. DAMA, Bogotá 2004.

MUÑOZ JIMÉNEZ, Antonio. Facatativá Santuario de la Rana. Andes Orientales de Colombia. Editado por los Departamentos de Investigaciones Antropológicas e Investigaciones Geográficas. Universidad Central de las Villas Cuba 1959.

MUÑOZ JIMÉNEZ, Julio. Geomorfología General. Editorial Síntesis, 1993.

PEREZ PRECIADO, Alfonso. La estructura Ecológica Principal de la Sabana de Bogotá. Santafé de Bogotá, D.C., 2000. 8/12/2008

ROYO Y GOMEZ José. (Geólogo – Paleontólogo del Servicio Geológico Nacional) Las Piedras de Tunja de Facatativá y el Cuaternario de la Sabana de Bogotá. Publicaciones del Instituto Etnológico Nacional, Bogotá - 1950.

ROZO LEÓN, Luis Eduardo. Plegable Parque Arqueológico Piedras de Tunja. Facatativá. Secretaría de Cultura y Juventud. Alcaldía de Facatativá. 2000.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE: Protocolo de Recuperación y Rehabilitación Ecológica de Humedales en Centros Urbanos, Bogotá D.C., 2008.

VAN DER HAMMEN, Thomas y Enrique González. Historia del clima y vegetación del Pleistoceno superior y del Holoceno en la Sabana de Bogotá. En Boletín geológico. Volumen XI No. 1-3 Bogotá. 1963

VAN DER HAMMEN, Thomas. La Sabana de Bogotá y su lago en el Pleniglacial Medio. En revista Caldasia. 1986

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 4

ACOSTA ORTEGÓN, Joaquín. El Idioma Chibcha o Aborigende Cundinamarca. Imprenta del Departamento. Bogotá – Colombia (S. A.) 1938.

ARANGO de GOMEZ, Juanita Contribución al Estudio de la Historia de los Panches. Excavaciones Arqueológicas en la Zona de Quinini (Tibacuy). Tesis de Grado. Universidad de los Andes Bogotá. 1975

ARDILA, Gerardo. El Arcaico en el Altiplano Colombiano. Ponencia presentada al Segundo Congreso de Antropología en Colombia. Medellín 1980

- Investigaciones Arqueológicas en Chía. Tesis de Grado. Universidad Nacional de Colombia 2 Tomos. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República Bogotá 1981

- Chía Un Sitio Precerámico en la Sabana de Bogotá Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República Bogotá 1984

BERNAL RUIZ, Fernando. Investigaciones Arqueológicas en el Antiguo Cacicazgo de Bogotá (Funza – Cundinamarca).

Boletín de arqueología. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Año 5, septiembre 1990, Número 3 Bogotá – Colombia

BOADA RIVAS, Ana María. Patrones de Asentamiento Regional y Sistemas de Agricultura Intensiva en Cota y Suba, Sabana de Bogotá (Colombia). I Proyecto de Arqueología “Luis Duque Gómez”. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República. Bogotá D. C. 2006

BOTIVA CONTRERAS, Álvaro. La Fuente Histórica y su Validez en la Investigación Arqueológica (Pautas de enterramiento, Habitación y Sitios Ceremoniales de los Chibchas de la Sabana de Bogotá. Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia Bogotá 1976

- Investigación y Rescate Arqueológico en el Área de Impacto I Parte. Proyecto Hidroeléctrico del Guavio. Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá. Instituto Colombiano de Antropología ICAN Bogotá 1984

-- La Altiplanicie Cundiboyacense. En Colombia Prehispánica. Regiones Arqueológicas. Instituto Colombiano de Antropología

COLCULTURA Bogotá 1989

BROADBENT, Sylvia. Agricultural Terraces in Chibcha Territory Colombia. American Antiquity, Volumen XXIX, pp. 501- 504 New York.1964

- The Site of Bogotá Chibcha. Nawpa Pacha. 4:1-14 Berkeley 1966.

- Reconocimientos Arqueológicos de “La Laguna de la Herrera”.

Revista Colombiana de Antropología. Volumen XV. Bogotá 1970 – 1971.

- Tradiciones Cerámicas de la Altiplanicie de Cundinamarca y Boyacá. En Revista Colombiana de Antropología Volumen XVI, pp. 223-248 Bogotá 1974

- Tipología Cerámica en Territorio Muisca. En Revista de Antropología. Volumen II Números 1-2. pp. 35-72. Universidad de los Andes Departamento de Antropología Bogotá. 1986

BURFORD De BUCHANAN, Jeanne. Pueblo Encomienda y Resguardo en Facatativá. 1583-1852. Tesis de Doctorado. Universidad Javeriana (Inédito) Bogotá 1980

CARDALE DE SCHRIMPF MARIANNE. La Salinas de Zipaquirá su Explotación Indígena. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República. Bogotá - 1981

CORREAL URREGO, Gonzalo, Thomas van der Hammen y J. C. Lerman. –Artefactos líticos de abrigos rocosos en El Abra, Colombia-. Revista Colombiana de Antropología. Volume14 (1970):11-46. Bogotá

CORREAL URREGO, Gonzalo y Thomas van der Hammen. Investigaciones Arqueológicas en los Abrigos Rocosos del Tequendama. 12.000 años de historia del hombre y su medio ambiente en la altiplanicie de Bogotá. Bogotá: Banco Popular 1977.

-. Investigaciones Arqueológicas en los Abrigos Rocosos de Nemocon y Sueva. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República. Bogotá 1979

-. Evidencias Culturales y Megafauna Plehistocénicas y en Colombia. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Bogotá 1981

CORREAL URREGO, Gonzalo y María Pinto Nolla. Investigación Arqueológica en el Municipio de Zipacón, Cundinamarca. Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales Bogotá 1983.

CORREAL URREGO, Gonzalo. Aguazuque. Evidencias de cazadores, recolectores y plantadores en la altiplanicie de la Cordillera Oriental. Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Bogotá 1986

-. Nuevas Evidencias Culturales Plehistocénicas y Megafauna en Colombia. Boletín de Arqueología. Año 8, núm 1: 3-12. Bogotá 1993

CORREAL URREGO, Gonzalo, Javier Gutiérrez, Javier Calderón y Diana Villada. Evidencias arqueológicas y megafauna extinta en un salado tardiglacial superior. Boletín de Arqueología (Bogotá), 20 (2005): 3-58.

DUQUE GÓMEZ, Luis. Colombia Monumentos Históricos y Arqueológicos. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Mejioco 1955

ENCISO, Braida. Monika Therrien. Compiladores Compilación Bibliográfica e Informativa de Datos Arqueológicos de la Sabana de Bogotá. Siglos VIII al XVI D. C. Volumen I Instituto Colombiano de Antropología. ICAN – COLCULTURA Bogotá 1996

GARCIA, Lieselotte de y Gutiérrez, Silvia. Vacío Prehistórico en la Sabana de Bogotá. Tesis de Grado. Universidad de los Andes Vol. 3 Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales Banco de la República. Inédito Bogotá 1983

GONZALEZ DE PÉREZ, María Estela. Diccionario y Gramática Chibcha. Instituto Caro y Cuervo. Biblioteca Ezequiel Uricoechea. Bogotá 1987

GROOT DE MAHECHA, Ana María. Checua Una secuencia cultural entre 8.500 y 3.000 años antes del presente. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales Banco de la República. Bogotá 1992.

GUTIERREZ, Silvia de y García, Lieselotte. Arqueología de Rescate, Funza III Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales Banco de la República. Bogotá 1985.

GUTIERREZ María del Pilar. Exploración Arqueológica en el municipio de Sutatausa. Tesis de Grado. Universidad Nacional de Colombia. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales Banco de la República. Bogotá 1985.

HAURY, Emil W. Julio Cesar Cubillos. Investigaciones Arqueológicas en la Sabana de Bogotá, Colombia (Cultura Chibcha).

Boletín No.22 Ciencias Sociales Volumen XXIV No.2 Universidad de Arizona Tucson. 1953

HERNANDEZ De ALBA, Gregorio. Excavaciones Arqueológicas:

Templo al Sol de Goranchacha. Revista de Indias, Volumen II No. 7, pp 10-19 Bogotá 1937

HERRERA ANGEL, Martha. Milenios de Ocupación en Cundinamarca. En Los Muisca en los Siglos XVI y XVIII: Miradas desde la Arqueología, la Antropología y la Historia. Jorge Augusto Gamboa M. (compilador). Estudios Interdisciplinarios

Sobre la Conquista y la Colonia de América. Universidad de los Andes – CESO

HOYOS VELEZ, María Cristina. Investigación Arqueológica en el Antiguo Cacicazgo de Facatativa (Vereda de Pueblo Viejo).

Fundación de Investigaciones Arqueológicas del Banco de la República. Universidad de los Andes, Facultad de Artes y Ciencias. Departamento de Antropología. Bogotá 1985.

LANGEBAEK, Carl Henrik. Hildur Zea. Los Períodos Agroalfareros del Altiplano Cundiboyacense vistos desde El Muelle, Sopo, Cundinamarca. En revista de Antropología volumen 2.

Universidad de los Andes Bogotá. 1986

PINTO NOLLA, María. Galindo, un Sitio a Cielo Abierto de Cazadores-Recolectores en la Sabana de Bogotá (Colombia). Instituto de Ciencias Naturales Universidad Nacional de Colombia.

Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República – Bogotá D. C. 2003.

RICO, Jorge H. Nombres de la Ciudad. En Arqueología e Historia Precolombina de Facatativa. Edición Conjunta, Editorial Marca y Editorial Colombiana. Bogotá 1983

SIMÓN. Pedro Fray Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales Tomo III. Volumen

106 biblioteca Banco Popular. Editorial Banco Popular. Bogotá

- Colombia 1625 – 1981

UPRIMMY, Elena. Excavaciones Arqueológicas en el Alto de Cubia, municipio de Bojacá. Tesis de Grado, Universidad de los Andes (Inédito) Bogotá 1969

URICOECHEA, Ezequiel. Gramática, vocabulario, catecismo y confesionario de la lengua chibcha. Según antiguos manuscritos e inéditos, aumentados y corregidos. Libreros Editores. París 1871

VELANDIA, Roberto. Enciclopedia Histórica de Cundinamarca. Academia Colombiana de Historia. Sociedad Bolivariana de Colombia. Academia de Historia de Cundinamarca. Biblioteca de Autores Cundinamarqueses. Tomo II Bogotá 1979

ZAMORA, fray Alonso de Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada. Del Orden de Predicadores. Edición Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá. 1701-1980

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 5

AGUADO, Fray Pedro. Recopilación historial. Introducción, notas y comentarios de Juan Friede. 4 vols. 1581; Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1956.

ANONIMO “Relación de la conquista de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada”, en Juan FRIEDE, Descubrimiento del Nuevo Reino y fundación de Bogotá. Banco de la República, Bogotá. (1545-1960)

ARGUELLO GARCIA, Pedro. BOTIVA CONTRERAS Álvaro. Registro del Estado Actual de las Pinturas Rupestres del Parque Arqueológico de Facatativa Cundinamarca, Colombia. Grupo de Patrimonio Arqueológico y Antropológico. Instituto Colombiano de Antropología e Historia Bogotá D. C. diciembre de 2007

AVELLANEDA NAVAS, José Ignacio Ph.D.. Un La Expedición de GONZALO JIMÉNEZ DE QUEZADA al Mar del Sur y la Creación del Nuevo Reino de Granada. Colección Bibliográfica. Historia de Colombia Banco de la República. Editora Guadalupe. Bogotá 1993

BOADA RIVAS, Ana María. Asentamientos Indígenas en el Valle de la Laguna. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República. Bogotá 1987

BOTIVA CONTRERAS, Álvaro. La Fuente Histórica y su Validez en la Investigación Arqueológica (Pautas de enterramiento, Habitación y Sitios Ceremoniales de los Chibchas de la Sabana de Bogotá. Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia Bogotá 1976

- Investigación y Rescate Arqueológico en el Área de Impacto

I Parte. Proyecto Hidroeléctrico del Guavio. Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá. Instituto Colombiano de Antropología

ICAN Bogotá 1984 - La Altiplanicie Cundiboyacense. En Colombia Prehispánica. Regiones Arqueológicas. Instituto Colombiano de Antropología

COLCULTURA Bogotá 1989

BURFORD DE BUCHANANS, Jeanne. Pueblo, encomienda y resguardo en Facativá. 1538 a 1852. Tesis. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 1980

CABRERA ORTIZ, Wenceslao. Monumentos Rupestres de Colombia. Cuaderno Primero: Generalidades. Algunos Conjuntos Pictóricos de Cundinamarca. Bogotá, Revista Colombiana de Antropología. Imprenta Nacional. Vol. 14. 1946

CASTELLANOS, Juan de, Elegías de varones ilustres de Indias. 4 vols. 1601; Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1955.

COLMENARES Germán, M. de Melo y Darío Fajardo. Fuentes coloniales para la historia del trabajo en Colombia. Ed. Universidad de los Andes, Bogotá. 1984

COLMENARES, Germán. Las haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada. Universidad Nacional de Colombia, Dirección de Divulgación cultural, Santafé de Bogotá. 1969

EPITOME “Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada”, en D. RAMOS PEREZ, Ximénez de Quesada en su relación con los cronistas..., Sevilla. 1547-1972

ESCOBAR GUTIERREZ, María Elvira. “Cacicazgos del valle del río Cauca. (¿Señorío o barbarie?”, en Revista Colombiana de Antropología, 26: 155-172, Bogotá. 1986-88)

FALCHETTI, Ana María y Clemencia Plazas de Nieto. El territorio de los muisca a la llega de los españoles. Cuadernos de Antropología No.1. Bogotá: Universidad de los Andes. 1973.

FERNANDEZ De OVIEDO Y VALDEZ, Gonzalo Fernández de Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del Mar Océano. 5 v. Real Academia Española, Madrid. 1548-1959

FRIEDE, Juan. El Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada: 1509-1579. Carlos Valencia, Bogotá 1979

GHISLETTI, Luis. Los Muisca. Una Civilización Precolombina. Biblioteca de Autores Colombianos, Bogotá, 1954.

GOMARA, Francisco López de ispania victrix. Primera y segunda parte de la historia general de las Indias, con todo el descubrimiento y cosas notables que han acontecido desde que se ganaron hasta el año 1551. Orbis, Barcelona. [1551]198

GONZALEZ DE PÉREZ, María Estela. Diccionario y Gramática Chibcha. Instituto Caro y Cuervo. Biblioteca Ezequiel Uricoechea. Bogotá 1987

HERRERA, Antonio de Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del Mar Océano. Publicada por acuerdo de la Real Academia de Historia, con prólogo y notas del académico de número Antonio Ballesteros Beretta. 12 v. Madrid. 1600-1934

HERRERA ANGEL, Martha. Milenios de Ocupación en Cundinamarca. En Los Muiscas en los Siglos XVI y XVIII: Miradas desde la Arqueología, la Antropología y la Historia. Jorge Augusto Gamboa M. (compilador).

Estudios Interdisciplinarios Sobre la Conquista y la Colonia de América. Universidad de los Andes – CESO

- “Tisquesusa”. Gran Enciclopedia de Colombia. Círculo de Lectores, tomo de biografías. Disponible en <http://banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/tisquesu.htm>. 2004

HOYOS VELEZ, María Cristina. Investigación Arqueológica en el Antiguo Cacicazgo de Facatativa (Vereda de Pueblo Viejo).

Fundación de Investigaciones Arqueológicas del Banco de la República. Universidad de los Andes, Facultad de Artes y Ciencias. Departamento de Antropología. Bogotá 1985.

LANGENBAEK, Carl H. Mercados, poblamiento e integración étnica entre los muiscas -siglo XVI. Banco de la República, Bogotá. 1987

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 6

BECERRA, José Virgilio. Arte precolombino. Pinturas rupestres del departamento de Boyacá, Colombia... Fundación de investigaciones arqueológicas nacionales del Banco de la República.

Duitama, 1990

BURFORD DE BUCHANANS Jeanne. Pueblo, encomienda y resguardo en Facatativá 1532-1852. Tesis, Universidad Javeriana, 1980

CORREA R., Francois. El sol del poder. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá, 2004.

FERNÁNDEZ, José M. Indigenismo. En Román Reyes (Dir): Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico- Social, Tomo 1/2/3/4, Ed. Plaza y Valdés, Madrid-México 2009 (<http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/I/indigenismo.htm>)

LANGENBAEK, Carl. Los herederos del pasado. Indígenas y pensamiento criollo en Colombia y Venezuela. 2 tomos. Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales, Depto. de Antropología. Centro de estudios Socioculturales e internacionales-

CESO. Bogotá, 2009

LLANOS V, Héctor. En el nombre del padre, del hijo y del espíritu santo. Adoctrinamiento de indígenas y religiosidades populares en el Nuevo Reino de Granada (Siglos XVI-XVIII). Bogotá, 2007.

MARTÍNEZ CELIS, Diego. Arte rupestre, tradición textil y sincretismo en Sutatausa (Cundinamarca). En Rupestreweb, <http://www.rupestreweb.info/sutatextil.html>

TOVAR, Bernardo. J. Indigenismo y etnohistoria colonial: la obra de Juan Friede. En La historia al final del milenio

-Ensayos de Historiografía colombiana y latinoamericana. Vol. 1. Ed. Universidad Nacional. Bogotá, 1995.

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 7

ÁLVAREZ ECHEVERRI, María Paula. 2003. Procesos de conservación en los conjuntos pictográficos 16, Parque Arqueológico de Facatativá (Cundinamarca). Informe final. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

ÁLVAREZ ECHEVERRI, María Paula y MARTÍNEZ CELIS, Diego. 2005. Procesos de documentación y conservación en los conjuntos pictográficos 19 y 20 (16, 19 y 20), Parque Arqueológico de Facatativá (Cundinamarca). Informe final. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

ANCIZAR, M. 1984 [1853]. Peregrinación de Alpha. Biblioteca Banco Popular Tomos 7 y 9. Banco Popular: Bogotá.

ARGUELLO GARCÍA, Pedro: Arte rupestre: estudio crítico de las interpretaciones. 2000. Tesis de Grado (sin publicar), Proyecto Curricular en Ciencias Sociales, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá.

ARGUELLO GARCÍA., Pedro María. Historia de la investigación del arte rupestre en Colombia. En Rupestreweb, [http:// rupestreweb.info/colombia.html](http://rupestreweb.info/colombia.html) 2004

ARGUELLO GARCÍA., Pedro y BOTIVA CONTREAS, Álvaro. Estado actual de las pinturas rupestres del parque arqueológico de Facatativá “Piedras de Tunja” 2007 Ms. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

ARGUELLO GARCÍA., Pedro y MARTÍNEZ CELIS, Diego: Documentación roca No. 16, Parque Arqueológico Piedras de Tunja, Facatativá-Cundinamarca. 2003 Ms. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

BARACALDO EUSE, Julián Andrés Hacedores de pictografías: Algunas reflexiones en torno al arte rupestre en el cercado de Facatativá al Occidente de la Sabana de Bogotá. Revista Inversa, Vol. 1, No.2 (2006): 108-142.

BECERRA, José Virgilio. Arte precolombino. Pinturas rupestres del departamento de Boyacá, Colombia... Fundación de investigaciones arqueológicas nacionales del Banco de la República.

Duitama, 1990

BOTIVA 2000 Arte rupestre en Cundinamarca. Patrimonio cultural de la nación. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y Gobernación de Cundinamarca.

CABRERA, WENCENSLAO. 1947 Pictógrafos y petroglifos. En: Revista Javeriana 136: 24- 41.
1966-1969 Monumentos rupestres de Colombia. Algunos conjuntos pictóricos de Cundinamarca.
En Revista Colombiana de Antropología. 14: 81-67.

CODAZZI, AGUSTÍN. 2003. Geografía Física y Política de la Confederación Granadina. Estado de Cundinamarca y Bogotá: antiguas provincias de Bogotá, Mariquita, Neiva y San Martín.

Volumen II. Obra dirigida por el general Agustín Codazzi. Editor Augusto Javier Gómez López. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Universidad Nacional de Colombia y Gobernación de Cundinamarca.

CORREA R., Francois. El sol del poder. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá, 2004.

CUERVO MÁRQUEZ, Carlos. Semanario Ilustrado El Gráfico, año XVI, julio 9 de 1927

DUQUESNE, JOSÉ DOMINGO. 1884. Disertación sobre el origen del calendario y jeroglíficos de los Moscas. En Papel periódico ilustrado, Vol. 3 (66): 279-280.

FERNANDEZ, José M. Indigenismo. En Román Reyes (Dir): Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico- Social, Tomo 1/2/3/4, Ed. Plaza y Valdés, Madrid-México 2009 (<http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/I/indigenismo.htm>)

FERNÁNDEZ DE PIEDRAHITA, Lucas. 1666 [1973]. Noticia Historial de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada. Bogotá: Ediciones de la revista Ximénez de Quesada.

LANGEBAEK, Carl. Los herederos del pasado. Indígenas y pensamiento criollo en Colombia y Venezuela. 2 tomos. Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales, Depto. de Antropología. Centro de estudios Socioculturales e internacionales-

CESO. Bogotá, 2009

LLERAS, Roberto y VARGAS, Arturo. "Las piedras pintadas de Facatativá: estudio detallado de dos zonas". m.s., 1973,

MARTÍNEZ CELIS, DIEGO Y ÁLVARO BOTIVA. 2002. Manual de arte rupestre de Cundinamarca. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y Secretaría de Cultura de la Gobernación de Cundinamarca.

NÚÑEZ JIMÉNEZ, ANTONIO. 1959. Facatativá: santuario de la rana. La Habana: Universidad Central de las Villas.

PEREZ DE BARRADAS, Jose. El arte rupestre en Colombia, Consejo superior de investigaciones científicas, Instituto Bernardino de Sahagun, Madrid, 1941.

TOVAR. Bernardo. J. Indigenismo y etnohistoria colonial: la obra de Juan Friede. En La historia al final del milenio -Ensayos de Historiografía colombiana y latinoamericana. Vol. 1. Ed. Universidad Nacional. Bogotá, 1995.

TRIANA, MIGUEL. 1924 [1970]. El Jeroglífico Chibcha. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.

URICOECHEA, E.1984 [1854]. Memoria sobre las antigüedades neo-granadinas. Biblioteca Banco Popular Tomo 24. Banco Popular: Bogotá.

ZERDA LIBORIO. 1883. El Dorado. Estudio histórico, etnográfico y arqueológico de los Chibchas, habitantes de la antigua Cundinamarca y de algunas otras tribus. Bogotá: Imprenta de Silvestre.

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 8

BUSTAMANTE, Patricio. Hierofanía y pareidolia como propuestas de explicación parcial, a la sacralización de ciertos sitios, por algunas culturas precolombinas de Chile. En Rupestreweb, <http://www.rupestreweb.info/hierofania.html>

GÓMEZ MONTAÑEZ, Pablo Felipe. Los Chyquys de la Nación Muisca Chibcha: Ritualidad, resignificación y memoria. Uniandes-Ceso. Dept. de Antropología, 2009.

SANTOS CURVELO, Roberto y MEJÍA BOTERO, Fabio (Comp.). Mensajes de la Madre Tierra en territorio Muisca. Asociación Tierra UNA, CERAI, 2010

GUTIERREZ, Rufino. Monografías. Tomo I. Biblioteca de Historia Nacional Vol. XXVIII, Imprenta Nacional, 1920.

GRUPO RAHMA Chapinero I. Informe de Salida a Piedras del

Tunjo, 10 de marzo de 2007. www.rahmaesamar.com/

BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO 9

ÁLVAREZ, María Paula; MARTÍNEZ CELIS, Diego; QUINTERO, María Isabel y RODRÍGUEZ, Mario. Plan de Manejo del Parque Arqueológico de Facatativá. (m.s) ICANH, 2005

CALAF, Roser y FONTAL, Olaia. Comunicación educativa del patrimonio: referentes, modelos y ejemplos. Ediciones Trea, Gijón, 2004

OLIVOS LOMBANA, Andrés. Historia de Facatativá, Cap. 19. (m.s). Alcaldía Municipal de Facatativá, 2011

PRATS, Llorenz. Antropología y Patrimonio. 2da Edición, Ariel Antropología, Editorial Ariel S.A., Barcelona, 2004

RUPESTREWEB

Publicación electrónica especializada en la investigación del arte rupestre de América Latina <http://www.rupestreweb.info/index.html>

Exposición: Arte rupestre. Parque arqueológico de Facativá. Patrimonio cultural, memoria e identidad. Diego Martínez Celis y Álvaro Botiva Contreras
<http://www.rupestreweb.info/expofaca.html>

Restauración y educación en el arte rupestre.

Notas sobre un caso colombiano (Parque arqueológico de Facativá) Pedro María Argüello García
<http://www.rupestreweb.info/facaresta.html>. Parque Arqueológico de Facativá -ICANH
<http://www.icanh.gov.co/index.php?idcategoria=3718>

Rescate del parque arqueológico de Facativá. Primera fase: Documentación e intervención en conservación de la roca No. 16 Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH
<http://www.rupestreweb.info/facativa.html>

Hacedores de Pictografías Julián Baracaldo <http://es.scribd.com/doc/40090953/Hacedores-de-pictografias>

Vallas informativas y arte rupestre. ¿Visibilización de lo público o exposición de lo frágil?

Tres casos en el altiplano cundiboyacense, Colombia. Diego Martínez Celis
<http://www.rupestreweb.info/vallas.html>

“Patrimonio cultural: no dañar” Dinámicas y agentes en la relación patrimonio, cultura y sociedad. A propósito del arte rupestre de la Sabana de Bogotá Diego Martínez Celis
<http://www.rupestreweb.info/pcys.html>

Historia de la investigación del arte rupestre en Colombia Pedro María Argüello García
<http://www.rupestreweb.info/colombia.html>

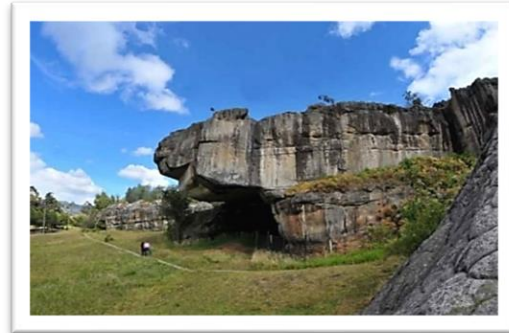
Territorio, memoria y comunidad.

Aproximación al reconocimiento patrimonial del arte rupestre precolombino de la sabana de Bogotá

Diego Martínez Celis <http://www.rupestreweb.info/tmyc.html>

PARQUE ARQUEOLÓGICO NACIONAL DE FACATATIVÁ

Piedra 60



Piedra de los Dioses



El Teatro o Rotonda



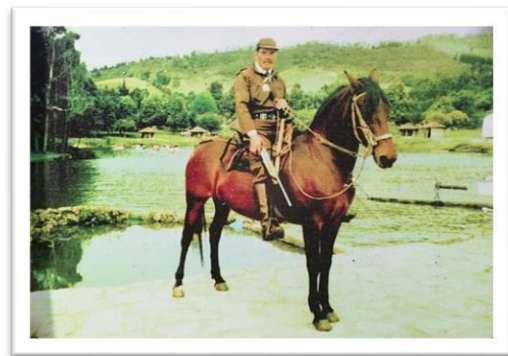
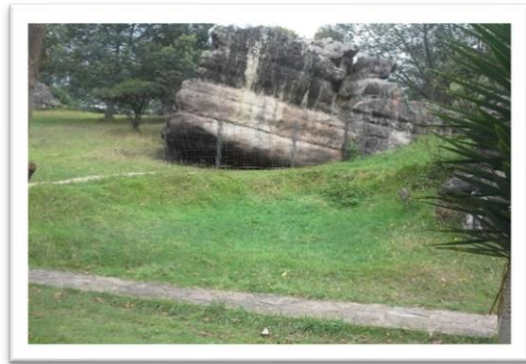
Piedra de la Soledad



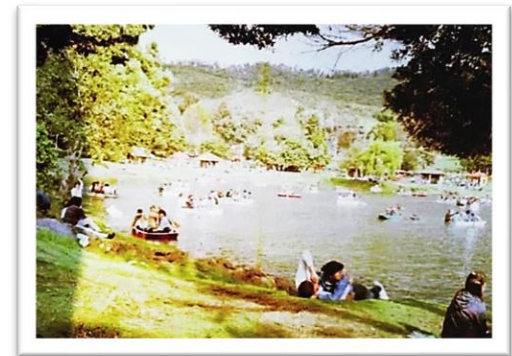
Piedra que conduce a laberintos, límites de la laguna llamada la rotonda



PIEDRA 4



REINADO DE LA SIMPATÍA (FOTO TOMADO DEL Tiempo 1960)



VISITA AL PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE FACATATIVÁ (Visita taller pedagógico para instituciones educativas)

PRIMER SITIO (en la caseta de pago)



Este parque era propiedad privada de Don Miguel de Latorre Forero, siguió como propietario Don Urbano García y del señor Abraham Pinto. Este sitio era utilizado como canteras donde se sacaba piedra para las viviendas del poblado.

El presidente Carlos Holguín, para proteger el lugar y darle la atención correspondiente emitió el decreto nacional 560 de julio de

1889. En octubre de 1915 se inauguró la galería de retratos en el sitio llamado teatro.

En 1936 el doctor Luis Felipe Latorre obtuvo la expedición de la Ley 142, donde la Academia Nacional de Historia se hace responsable del cuidado del parque.

En 1946 el doctor Alberto Lleras Camargo y el ministro de educación el doctor Germán Arciniegas, consigue que el parque pase a manos del Instituto Etnológico Nacional y toma el nombre de Parque Arqueológico Nacional. Todos estos procesos fueron liderados por el Doctor Julio Peña

En la década de los 80 la Corporación Autónoma Regional de la Sabana en comodato con la administración municipal se hace cargo del parque y realiza las mejoras del caso. En el año 2009 la CAR, entrega al Ministerio de Cultura el Parque Arqueológico, a su vez a la Administración municipal

Al entrar al parque Arqueológico se entra a un Santuario de la diversidad universal del encuentro con el pasado y el presente es sitio de meditación de olvidar lo externo y entrar en la simplicidad de la mente de lo sensible.

La piedra número 1 está con un pictograma que da la sensación de un conquistador de una figura humana y se agregan otros pictogramas que revelan caminos de los dioses

SEGUNDO SITIO: (en el Lago)

Se le ha llamado de varias formas: Piedras de Tunja por que el poblado era protegido por las divinidades de Hunza o Junza y por alteraciones del español, se les dio ese nombre.

Además, porque en 1739 José Rojas Acosta acampó con su ejército en el lugar, dejando una inscripción de su procedencia que era de Tunja.

Se le ha llamado El Santuario de la Rana por las formas de las rocas y la abundancia de estos batracios.

Piedras del Tunjo se les llama por los hallazgos encontrados de figurillas de barro, tumbaga y de oro que se les llama tunjos.

Cercado del Zipa porque el lugar de recreo de este monarca, donde se encontraban sus mujeres, almacenamiento de alimentos, vestuario y armas. Por eso vino aquí a refugiarse y morir Tisquesusa, cuando fue perseguido por los españoles.

Al parque, se le han realizado investigaciones. En 1950 una comisión cubana vino con el fin de analizar los pictogramas que se observaban en las rocas y las fueron marcando con números

En el año 2014 la CAR se comprometió a entregar el Parque Arqueológico al Ministerio de Cultura, después que se cumpliera el convenio que había realizado con la Universidad Nacional de que sus expertos realizaran una limpieza de las Moles líticas donde había grafitis que los habían dejado los vándalos, en ellas, dañando las pictografías y las mismas piedras y realizar unas

excavaciones llamadas pozos donde se encontraron hallazgos de cerámicas, armas y objetos que revelaban la presencia del hombre desde hace el milenio VIII a.C. y la elaboración de las pictografías se iban realizando en el transcurso de esas épocas.



La formación geológica del sitio es de grandes bloques de piedra a manera de cornisa, que formaron en tiempos remotos las orillas del antiguo lago que cubría gran parte de la sabana de Bogotá, rocas que dejaron abrigos y laberintos que fueron utilizadas como sitios de vivienda por parte de los grupos humanos muy antiguos y de reuniones especiales para la práctica de ceremonias especiales

Los promontorios que forman afloramiento de los estratos son planos en la parte superior, constituyendo terrazas o rasas labradas por el

antiguo lago sabanero, se produjeron costras limolíticas laberínticas, cuando quedaron libres de las aguas y sufrieron las inclemencias solares y de la intemperie general, tiene superficies lisas, redondeadas, propia del lamido de las aguas, las cuales excavaron las bases de los acantilados y dejaron volada la parte superior. Al entrar en estos laberintos hay piedras de figuras de monos en encuentro, casi ondulaciones que dan la impresión de dinosaurios o animales prehistóricos y que el visitante en su imaginación puede tener de estos sitios

TERCER SITIO: (piedra del reloj)

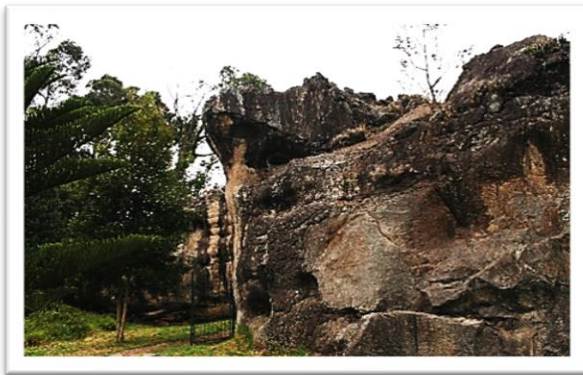
Se observa en las dos rocas la cara de dos simios, es el encuentro de dos dioses tutelares, que cuidan la entrada del lugar. En la parte de abajo se encuentra la piedra del sol, que fue utilizada por las



gentes del lugar para fijar las horas de acuerdo a la proyección que hacían los rayos solares.

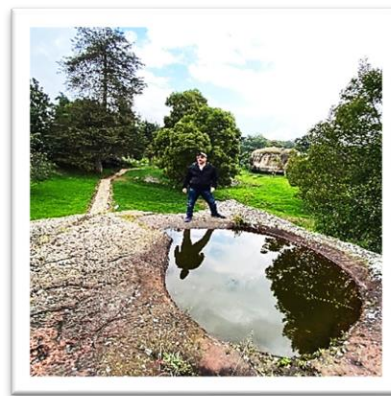
Se encuentra un tanque que se construyó para proteger un manantial de agua cristalina que se encuentra en el sitio. Afirman algunos que tiene conexión con laberintos o subterráneos que van uno a Manjui, otro a la Virgen de la Roca y otro a Tunja al pozo de Donato.

CUARTO SITIO (alto de los ídolos)



Se observa la distribución de las moles líticas y se ha llegado a afirmar que se han formado encima de los restos de los grandes dinosaurios tomando sus formas.

La piedra número 3 se le llama la atalaya, donde se colocaban los centinelas a vigilar y evitar el ataque de las tribus vecinas (los panches). En esta piedra ya se observan más de cerca los petroglifos que eran inscripciones sobre las rocas, donde se transmitían mensajes, se delimitaban los terrenos; la tinta que utilizaban la sacaban de sustancias minerales y grasas animales de color rojo generalmente. La inscripción representa las montañas que bordean al poblado. Su trazado tiene forma de triángulos unidos



La piedra del bautismo donde los sacerdotes sometían a los niños a una especie de bautismo; su cabeza era sumergida en las aguas y si resistía vivía y los otros los enterraban en los hoyos donde colocaban los postes de la casa de alguna familia que se empezaba a formar. Es un sitio de contemplación donde al cerrarse los ojos extender los brazos forma horizontal se disfruta de una paz interior, de un encuentro con la energía universal con Dios creador, esta piedra también se puede llamar **moya**. (*forma de un cráneo humano*)

QUINTO SITIO (piedra No 4)



Es una de las inscripciones más cuidadas y extensas de la escritura antigua y milenaria, parece representar: la conformación de un poblado; con la casa real, las viviendas, las alquerías, los sembradíos, los montes que colindan, y la representación de los dioses buenos y los malos (tomagata). Algunos pictogramas dicen algunos estudiosos son hojas de tabaco, otras representaciones del dios sol en las cumbres montañosas (dibujar las inscripciones por parte de las alumnas)

SEXTO SITIO

No hay certeza, pero algunos alcaldes del centro de Cundinamarca a través de sus asesores de cultura, obsequiaron imágenes de figuras Muisca, de Funza, de Guatavita, de Pasca, para que fueran exhibidas en el parque



Los ídolos muisca representan símbolos de sus dioses y sacerdotes caciques o zipas y personajes de sus leyendas tradicionales son ideográficos porque expresan ideas religiosas políticas sociales y cosmogónicas.

Figura del siglo XV d.C. que representa la esposa del cacique de Guatavita quien con su hija a la espalda

huyó para lanzarse a las aguas de la laguna por las ofensas de su esposo.

Original de 22 cm de alto por 14 cm de ancho. Encontrada en una peña del páramo Guasca y Guatavita. Icahn Colcultura.

(leer las inscripciones). Y mostrar la piedra o arca de Bochica donde se detuvo para ir hasta el Tequendama para que con su vara detuviera el diluvio

Las tres piedras que hay al frente son cofres que representan tres divinidades:

Chiminigagua, el dios creador (centro) Zue, Sue dios solar (derecha) Chía diosa lunar (izquierda).

Dios superior, principio de la luz. No tiene ninguna representación física; de él procede todo lo creado. Difundió la luz por toda la creación valiéndose de dos aves negras que salieron de su mismo ser, antes de que existieran el Sol y la Luna. Sua, o Sué: El dios Sol. No es la luz, porque la luz reside en Chiminigagua



Chibchachum, Chibchacum o Chibchacun: Controla las lluvias, hace que los ríos se salgan de su cauce y produce los temblores de tierra, luego de que Bochica lo condenara a cargar el mundo sobre sus hombros



Chía, o Chie: La diosa Luna. Preside la noche. Simboliza el principio que produce las pasiones humanas, los apetitos y los deseos. A veces se la identifica con Huitaca, castrada por Bochica, quien la transformó en lechuzas, o en el mismo astro de la Luna. Algunos autores la tienen incluso por esposa de Bochica. Al seguir el recorrido se encuentran esculturas muisca que fueron obsequiadas al parque.

Figura antropomorfa típica, el Muisca de la sabana de Bogotá, la cara plana ojos y boca con aplicaciones horizontales y nariz de forma natural sugieren una posesión estática. El cronista Lucas Fernández de Piedrahita los describe: son todos estos naturales, así como el hombre como la mujer por la mayor parte de hermosos rostros y buena disposición. Original, elaborado en el siglo XVI d.C de fue hecho en arcilla cocida mide 6 cm de alto por 4 cm de ancho: Se encontró en el páramo de Guasca. ICAN

SEPTIMO SITIO (Piedra 60)



Es el símbolo representativo del parque y se encuentra en el escudo de la ciudad. Se puede tomar diferentes formas de acuerdo a las creencias: tiene la figura de una flecha que está dirigida a Manjui, señalando el tesoro del gran Zipa. Es la figura de una rana en reposo transmitiendo la tranquilidad y el aviso de las lluvias.

Está

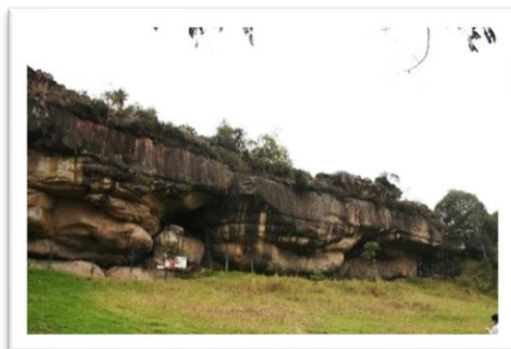
marcada con el número 60 y es en la única piedra que hay huellas de manos y representaciones romboidales y parece que cuentan como aparece el hombre en la tierra. En la parte superior de la piedra está la inscripción de las Núñez 12 de abril de 1804 (color verde) era hija de una distinguida familia de Santa fe de Bogotá; ella le pidió a su padre que su mayor anhelo era que su nombre debía escribirse en un



lugar visible y que nunca se borrara; las hijas de esta familia fueron invitadas siempre a los homenajes que le hacían al Libertador Simón Bolívar; algunas personas han contado otras historias al respecto, con finales trágicos.

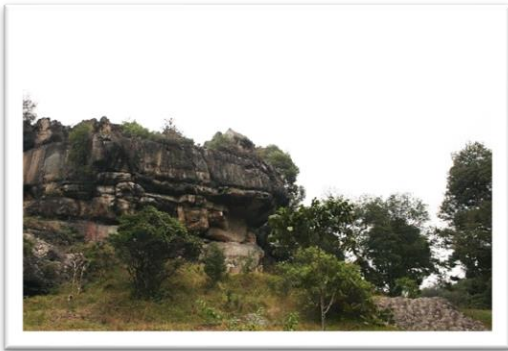


Al lado de ella se encuentra la figura del casco de un soldado quien cuida a la diosa rana. Esta mole es el comienzo de una gran estructura lítica que se prolonga por todo el parque. Al subir a esta piedra, es otro lugar de contemplación y de meditación. Decía un mamo de la Sierra nevada de Santa Martha que, al unir las manos con la familia o con los amigos con los que, están realizando este recorrido se fortalecen esos lazos de unión



OCTAVO SITIO (búho guardián y el altar de los Dioses) mal llamada las trillizas, es la piedra donde se observan formas de animales (Búho, la serpiente, animales, prehistóricos, monos).

El búho es el animal de la sabiduría, de la paciencia y de la astucia y es el guardián de los dioses, es el que conserva la paz en la noche y detiene a los espíritus malignos.



Es el altar de los dioses mayores, se unifican en Bochica, Zué o Nemqueteba que es el dios del sol, de la creación y es protegido por la serpiente que en otras culturas mayores la llamaban Quetzacoalt; en esta mole se encuentran muchos pictogramas que representan figuras geométricas (cuadrados, círculos, romboides), donde se puede conocer el origen y evolución del universo con sus posibles leyendas. Están marcados desde el 41 hasta el 59.

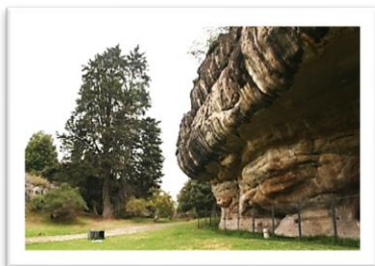
En la década de los 70 trataron de realizar una limpieza con arcillas que borraron la mayor parte de estas inscripciones. Estos promontorios de piedra forman afloramientos de los estratos y en la parte de arriba son planos y constituyen terrazas o rasas que van mostrando la erosión en coliflor. En la parte siguiente se encuentra la paloma yacente o herida que ha sido consumida por la tierra poco a poco. Se puede ir observando en los bloques líticos figuras de reptiles o lagartos, tortugas, en diferentes formas y tamaños demostrando su dominio o su vasallaje. En este sitio en días claros y soleados se divisa Bogotá

NOVENO SITIO (El teatro)

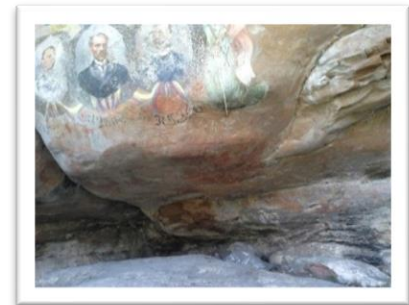


A medida que han ido avanzado han observado salientes, bocas de túneles, donde algunos niños o personas se han perdido, figuras de animales prehistóricos que forman las rocas y al frente hay un saliente que es una forma de trampolín donde bajaban el cacique y sus esclavos para dejar sus tesoros y ofrendas a los

dioses en la laguna (el famoso mito del Dorado); decían que en ese lugar en tiempos de los Muisca aprovechaban la laguna, para realizar su ceremonia de ofrendas (leyenda del Dorado), siglo XVIII o XIX, se llevaron a cabo excavaciones



porque se pensó, en el gran tesoro de Tisquesusa, fue desecada y obtuvieron objetos de cerámica, alfarería y tunjos los cuales no llegaron en el siglo XX al museo del Banco de la República.



Este sitio lo llaman el teatro, últimamente la rotonda parece que las autoridades municipales no les gustó las inscripciones indígenas, que eran de culturas salvajes; decidieron por figuras de los héroes de la patria y contrataron a un holandés Coloriano Lendo para que dibujaran: Al general Francisco de Paula Santander, el presidente Murillo Toro, el general Uribe Uribe, los generales Figueredo y Gaitán y complementaron con la figura de la patria , la balanza, la bandera y el escudo de Colombia y la fecha de su inauguración el 25 de octubre de 1911. Hay marcaciones de 20 A hasta la 20 G.



En cada una de las inscripciones revela los adelantos que tenían los muiscas en medicina, astronomía y en trazado de planos urbanos y predicciones de la llegada de otras culturas

DECIMO SITIO (Piedra 16) y del arca de Chía

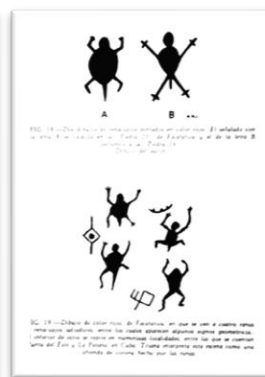
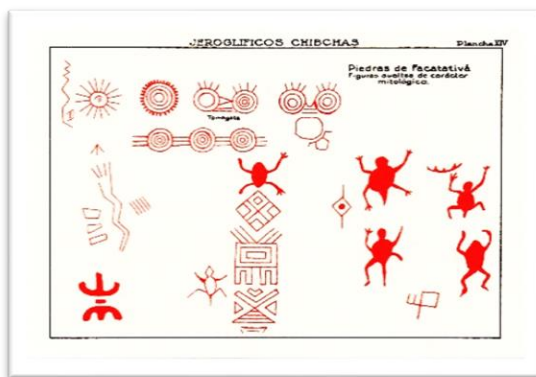


Así como el dios creador tiene su barca la diosa Chía o luna también la tiene y en noches de luna llena, los rayos lunares depositan todo su resplandor en esta piedra. En el viernes santo de



abril, la luna ilumina dicha piedra y los que están en el lugar, pueden observar el gran tesoro de Chía

Al frente, está la piedra 16 que tenía una representación de una procesión de figuras en forma de rana que llevaban ofrendas a los dioses, eran las inscripciones más interesantes porque son votivas o sea de voto de ofrenda y los hombres eran representados por ranas que realizan un desfile con sus presentes ante sus dioses. (dibujar la inscripción, lo poco que queda por el mal manejo que se le dio en el año 1970)





Alrededor del lago artificial se han ido colocando figuras de dioses indígenas de diferentes lugares donde habitaron los muisca. Se ha disminuido el área del parque porque hay una parte que fue integrada al Batallón de telecomunicaciones que está de límite.

Esquematación de un muisca del siglo XV d.C. está vestido

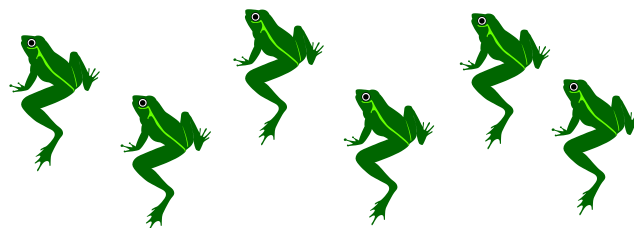


que representa el atributo de un chamán especialista en arte de curaciones y oficios sobrenaturales, con una corona de plumas, las orejas están adornadas con aretes, el mentón tiene líneas de pintura roja, el cuerpo está cruzado por bandas o collares, en las manos tiene un recipiente donde guarda la cal que mezcla con la coca de uso ceremonial. Original de 23 cm. De alto por 11 de diámetro. Elaborado en arcilla café, rosada y blanca



Saliendo del parque van observar una gran piedra que se llama la de la soledad porque está muy aislada y observen que tiene la forma de rana erguida. La carretera que hicieron años 50 cerca, cortó un tramo de una cadena de montículos líticos.

PARQUE ARQUEOLOGICO PIEDRAS DEL TUNJO DE FACATATIVA



A medida que va observando y escuchando la historia y el valor de este monumento vaya adelantando la tarea que presentará al profesor de ciencias sociales.

Nombres que ha recibido el parque.

Dibuje la inscripción de la piedra 4

Al profesor de ciencias sociales pregúntele la leyenda del diablo y de las piedras del Tunjo.

Significado de la rana para el indígena.

Dibuje una estatua indígena que haya en el parque

Describe el recorrido del parque

Dibuje el escudo de la ciudad de Facativá

Comentarios personales de la visita



(1945 El día de las Américas 12 de octubre)

En la década del 50 del siglo XX se realizaban celebraciones religiosas como el 6 de enero del Día de Reyes. El 12 de octubre como fecha cívica había la celebración del día de la Raza, celebración del Descubrimiento de América, Día de las Américas, Día del Árbol, donde se concurrían las autoridades civiles, militares, administrativas y la ciudadanía en general.

Actividades de Sociales dirigidas por la profesora Blanca Ortiz con los alumnos de colegios de Facativá en el PAF



Complementaciones

Punto estratégico desde la época de los cazadores que ocupan esta región hace más de 10.000 años, donde se intercambiaban materia prima para la elaboración de artefactos líticos de lidita, ha sido centro de producción agrícola ganadero. Región cuyo paisaje y recursos naturales han dado abrigo a diferentes comunidades indígenas, mestizas, coloniales, republicanas. Su paisaje está constituido por cerros, valles aluviales, valles lacustres, donde se asentaron las primeras aldeas humanas, formados como consecuencia de la desglaciación producida por el calentamiento global de inicio del Holoceno entre 10.000 y 7500 años a. c. y la terraza fluvio-lacustre donde se localizan los asentamientos humanos.

El paisaje prehispánico es anegadizo formado por las inundaciones del río Bogotá, por esto los pobladores buscaban las partes altas de la región para instalar sus viviendas y se conectaban por una red de caminos que ayudaban al intercambio de productos y las comunicaciones en general.

Este proceso se inició desde los recolectores cazadores a comienzos del Holoceno (hace 10.000 años y finaliza con el desarrollo hortícola hacia el 2 milenio a. c. (300- 775 a. c.)

Las rocas del Parque corresponden a areniscas blanquecinas de grano fino de la formación Guadalupe Cretácico (65-100 millones de años) cuando la región estaba cubierta por un antiguo mar. Hay descenso de aguas, cambios climáticos, formación de nuevas formas orográficas, hay retiro de glaciares (140000- 100.000 años) producen climas húmedos y fríos, suelos aptos para la agricultura, hay suelos sedimentarios lacustres, arcillosos, negros migrajosos. En las excavaciones 100-130 piso de piedra (pobladores) (Prececerámico tardío) II Milenio a. C. Entre 75-100 suelos con sedimentación coluvial. Entre 40 y 75 hay actividad humana (P. Herreriano (siglos VIII al IX a. C con fragmentos cerámicos, artefactos líticos

EXPOSICIÓN: Arte rupestre. Parque arqueológico de Facativá. Patrimonio cultural, memoria e identidad.

Diego Martínez Celis y Álvaro Botiva Contreras

Como parte del Proyecto de Divulgación para la Preservación del Arte Rupestre de Cundinamarca -Patrimonio Cultural de la Nación-, iniciado en el año 2000 por el ICANH, se inauguró el pasado 22 de agosto de 2008 en la Casa de la Cultura de Facativá esta exposición compuesta por 15 paneles que pretenden aportar al conocimiento y valoración del arte rupestre del parque arqueológico de Facativá y a la concientización sobre la necesidad de preservar este patrimonio cultural de todos los colombianos. Se tiene proyectado realizar otras copias y exhibirlas de manera itinerante por diversos municipios de Cundinamarca.

Esta iniciativa fue posible, gracias al apoyo de la Alcaldía de Facativá, su Secretaría de cultura y juventud, el Instituto colombiano de antropología e historia ICANH y Rupestreweb. Como complemento a la labor de divulgación de este proyecto, se presentan a continuación los contenidos de texto e imagen de los 15 paneles (originalmente de 150 x 80 cm), que contienen 81 fotografías y dibujos, 3 mapas y la presentación de las transcripciones (acuarelas) inéditas de algunas de las

“piedras pintadas” del parque que hacen parte del álbum de Liborio Zerda y datan de antes de 1892. Todo el material hace parte de las investigaciones realizadas por los autores en los últimos 10 años

Panel 0 - Créditos



Curaduría, investigación, guion y textos: Diego Martínez Celis y Álvaro Botiva Contreras. Diseño y concepto gráfico: Diego Martínez Celis. Fotografías: Álvaro Botiva Contreras, Diego Martínez Celis, Hellen Quiroga, Pedro Arguello, Archivo Museo Nacional de Colombia, Archivo ICANH, Google Earth. Colaboradores: Pedro Arguello García, Germán Arciniegas Sarmiento, Moisés Ramírez Duarte, Isaías Murcia Murcia.

Gobernación de Cundinamarca: Gobernador: Andrés González Díaz, Municipio de Facativá: alcalde: Oscar Hernán Sánchez León. Secretaria de Cultura y Juventud: Luisa Fernanda Aguirre Herrera. Asesor cultural: Jaime González García, Historiador: Enrique Cancino García.

Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH: director general: Diego Herrera Gómez. Subdirector técnico y científico: Carlo Emilio Piazzini. Coordinadora grupo de patrimonio antropológico y arqueológico: Margarita Reyes Suárez. Arqueólogo: Álvaro Botiva Contreras.

Rupestre web, Arte rupestre en América Latina. Editor: Diego Martínez Celis. Colaboradores: María Victoria López, Aura Pachón, Juan Diego Martínez.

Panel 1 - Patrimonio cultural



Es el conjunto de bienes, conocimientos, tradiciones y manifestaciones que forman parte de una nación o región y que por su interés debe preservarse para la comunidad. El conocimiento que tenemos de los grupos humanos que habitaron el país, ha sido posible, en gran parte, gracias a la pervivencia de su patrimonio, el reconocimiento de las modificaciones que realizaron a su entorno y de los objetos materiales que elaboraron. Algunos de estos objetos los podemos observar hoy en día en los museos de nuestras ciudades y pueblos o en los parques arqueológicos del país; pero muchos otros reposan en colecciones particulares, en sitios a la intemperie y sin el debido cuidado o están siendo utilizados ilegalmente como mercancía.

Es el conjunto de bienes, conocimientos, tradiciones y manifestaciones que forman parte de una nación o región y que por su interés debe preservarse para la comunidad. El conocimiento que tenemos de los grupos humanos que habitaron el país, ha sido posible, en gran parte, gracias a la pervivencia de su patrimonio, el reconocimiento de las modificaciones que realizaron a su entorno y de los objetos materiales que elaboraron. Algunos de estos objetos los podemos observar hoy en día en los museos de nuestras ciudades y pueblos o en los parques arqueológicos del país; pero muchos otros reposan en colecciones particulares, en sitios a la intemperie y sin el debido cuidado o están siendo utilizados ilegalmente como mercancía.

El arte rupestre o las pinturas y grabados que nuestros antepasados indígenas dejaron plasmados en piedras por todo el país, ha permanecido durante siglos en el mismo lugar en que fue realizado.

Por tal razón el entorno en que se encuentra se puede considerar como un verdadero museo al aire libre. Sin la adecuada protección y concientización, este patrimonio está condenado a desaparecer y es deber de todos nosotros velar por su conservación. Pero para comprender el verdadero valor que tienen estas manifestaciones debemos adquirir un mejor conocimiento de ellas.

Pie de fotos.

-Estatuaria precolombina del Parque arqueológico de San Agustín (Huila).

-Hipogeo del Parque arqueológico de Tierradentro (Cauca).

-El Conjunto doctrinero de Sutatausa (Cundinamarca) es un ejemplo de Patrimonio Cultural Material, representado en su riqueza arquitectónica y en su significación histórica como evidencia del proceso de evangelización y reducción de los indígenas del altiplano.

-La transmisión de saberes y las expresiones de una comunidad, como las danzas o los cantos, son parte del patrimonio cultural denominado inmaterial. Danza Yapú, etnia tatuyo (Vaupés).

- “Tunjo” y copa cerámica muiscas.

-Niña junto a una piedra con arte rupestre en Sutatausa (Cundinamarca).

Panel 2 - Pinturas y grabados rupestres



Se conocen como arte rupestre los rastros de actividad humana o imágenes que han sido grabadas (petroglifos) o pintadas (pictografías) sobre superficies rocosas. En su paso por el mundo, el hombre ha dejado plasmadas en cuevas, piedras y paredes rocosas, innumerables representaciones de animales, plantas u objetos; escenas de la vida cotidiana, signos y figuras geométricas, etc., obras consideradas entre las más antiguas

manifestaciones de su destreza y pensamiento. Antes del desarrollo de la escritura, las sociedades humanas posiblemente registraban ya, mediante la pintura y el grabado en piedras, una gran parte de sus vivencias, pensamientos y creencias. Expresadas de una manera muy sintética, estas manifestaciones son el reflejo de la capacidad intelectual de la humanidad para abstraer y representar su realidad. Grabados rupestres. También conocidas como petroglifos, estas manifestaciones fueron elaboradas al sustraer material de la superficie rocosa con instrumentos de una dureza superior. Pinturas rupestres. Esta modalidad de arte rupestre se caracteriza por utilizar en su preparación sustancias minerales (óxidos de hierro, manganeso, cinabrio, carbón, arcillas), animales (sangre, huevos, grasas) o vegetales (grasas, colorantes). Diversas mezclas se llevaron a

cabo para obtener pigmentos que van desde el negro hasta el blanco, pasando por una amplia gama de rojos ocre, naranjas y amarillos.

Pintura rupestre en que se aprecian dos pigmentos superpuestos: rojo y amarillo. Tenjo (Cundinamarca).

Pintura rupestre en color blanco. Machetá (Cundinamarca).

Grabado rupestre o petroglifo. Albán (Cundinamarca)

Grabado rupestre o petroglifo. El Colegio (Cundinamarca).

Pintura rupestre. Transcripción de mural del Abrigo de los Jaguares, Serranía de Chiribiquete.

Petroglifo. Buesaco (Nariño)

Panel 3 - Arte rupestre ¿Por qué, ¿quién y cuándo?



Estas manifestaciones no son obra del azar ni expresiones carentes de destreza técnica o estética. Son una expresión particular de creatividad, un sistema gráfico de comunicación que representa aspectos de la manera de pensar de los pueblos precolombinos, de sus relaciones sociales y con el medio ambiente en el cual se desarrollaron. Pudieron ser muchas y muy diversas las razones que tuvieron los grupos humanos para realizar arte rupestre: prácticas

rituales u ofrendatorias, intenciones puramente estéticas (arte por el arte), o necesidad y vehículo de comunicación de saberes, mitos, etc. El arte rupestre debió tener un sentido y una función precisos, infortunadamente, las interpretaciones que en la actualidad se hacen sobre su significado son tan solo hipótesis, y debido a que ya no sobreviven sus originales artífices, hoy en día no es posible conocer de una manera segura estas intenciones.

-No se conocen pueblos indígenas en Colombia que sigan realizando arte rupestre, sin embargo, aún es posible evidenciar algunas manifestaciones similares aplicadas a su arte “decorativo”. Se aprecia aquí un indígena pintando la maloka con motivos derivados de las alucinaciones del yagé. Las pinturas están ejecutadas con pigmentos minerales blanco, negro y rojo, sobre fondo de paneles de corteza de árbol. Según Gerardo Reichel -Dolmatoff, 1968.

-La espiral es un símbolo universal al que se le atribuyen gran diversidad de significados: representación de la vida, del movimiento cíclico de la energía, de la rotación de las aguas y los vientos, del pensamiento, etc. Incluso hace poco fue usado como logotipo para identificar al país. Sin embargo, si no se sabe quiénes realizaron estos grafismos rupestres, sus intenciones o su manera de pensar, no es posible asignarle un significado concreto.

-Indígena frente al petroglifo de la piedra Nyi (Vaupés). Según Reichel Dolmatoff este sitio conmemora el origen mítico de la humanidad, nacido de la unión del cielo y la tierra.

-Un indígena barasana dibuja en la tierra las alucinaciones que vio durante la ingestión de yagé. Las explica así: el motivo central angular representa vertebras humanas y las espirales son remolinos; el pequeño motivo, en forma de reloj de arena, representa un artefacto de cestería de forma hiperboloide. Los tres elementos constituyen una imagen coherente de fertilidad. Según Gerardo Reichel -Dolmatoff, 1968.

-Facatativá ¿Santuario de la rana?: Varios investigadores han interpretado los motivos rupestres del parque arqueológico de Facatativá como representaciones de ranas, y con base en ello han deducido la importancia del lugar como adoratorio de este animal relacionado con la fertilidad y las lluvias. Sin embargo, la proporción de estos motivos, de los cual no tenemos certeza que realmente representen a este batracio, es muy pequeña comparada con el resto de los motivos geométricos y de difícil interpretación que también hay en el parque. Aún no es posible tener certeza de la época o el grupo humano que realizó las pinturas rupestres de Facatativá, si bien pudieron ser los muisca, antes de ellos también poblaron el territorio otros grupos por más de 12.000 años.

Secuencia cultural de la región central de Colombia: Las investigaciones arqueológicas han arrojado evidencias de ocupación humana en el territorio desde hace 12.000 años. Se han logrado diferenciar varias etapas que muestran diversos grados de desarrollo y adaptación al medio ambiente: desde las bandas de cazadores-recolectores, el gradual proceso de domesticación de plantas (horticultores), la aparición de los primeros vestigios cerámicos (período Herrera), hasta el establecimiento de sociedades complejas (cacicazgos muisca) y su posterior reducción tras la conquista española. A pesar del conocimiento que hemos logrado de la presencia humana en Cundinamarca durante este amplio espectro temporal, aún no ha sido posible relacionar las manifestaciones rupestres con alguna de estas etapas. Lo único seguro, y dado que se tiene noticia de ellas desde el siglo XVI, es que fueron obra de las sociedades que habitaron el territorio antes del establecimiento de los españoles.

Panel 4 - Arte rupestre en Colombia



A lo largo y ancho de nuestro país, desde los litorales hasta las alturas andinas, en valles y laderas, o en el lecho de los ríos, es posible encontrar arte rupestre. Muchos de estos sitios permanecen aún sin descubrir entre la espesa vegetación o en medio de cultivos o potreros de ganadería, semienterrados bajo una capa de suelo o intencionalmente ocultos con basuras y desechos por los propietarios de las fincas. Otros están siendo destruidos por picapedreros o han desaparecido ante el avance de los crecientes perímetros urbanos. Algunos son

encontrados al abrirse el paso para una nueva carretera o embalse, o al limpiar un terreno para la siembra. Las pinturas y grabados rupestres se encuentran en todo tipo de superficies rocosas, y en diversos emplazamientos (abrigos, paredes rocosas y rocas aisladas).

-Piedra pintada, Aipe (Huila)

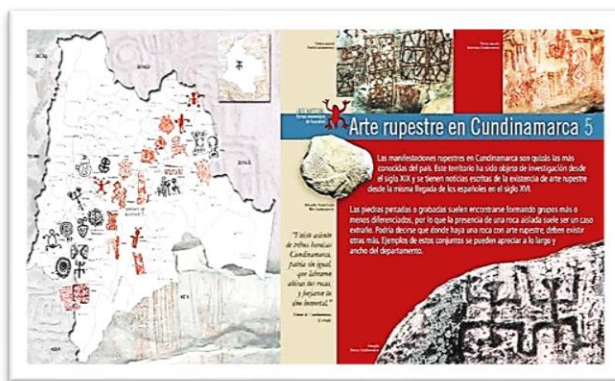
-Piedra de Los venados, Mongua (Boyacá)

-Abrigo rocoso de Perico, Honda (Tolima).

-Petroglifo en la Isla Gorgona, (Pacífico Colombiano).

-Roca con arte rupestre en Facatativá, Acuarela del Álbum de Liborio Zerda (ca.1892). Museo Nacional de Colombia.

Panel 5 - Arte rupestre en Cundinamarca



Las manifestaciones rupestres en Cundinamarca son quizás las más conocidas del país. Este territorio ha sido objeto de investigación desde el siglo XIX y se tienen noticias escritas de la existencia de arte rupestre desde la misma llegada de los españoles en el siglo XVI. Las piedras pintadas o grabadas suelen encontrarse formando grupos más o menos diferenciados, por lo que la presencia de una roca aislada suele ser un caso extraño. Podría decirse que

donde haya una roca con arte rupestre, deben existir otras más. Ejemplos de estos conjuntos se pueden apreciar a lo largo y ancho del departamento. “Fuiste asiento de tribus heroicas / Cundinamarca, patria sin igual, / que labraron altivas tus rocas, y forjaron tu sino inmortal.” Himno de Cundinamarca, II estrofa.

-Pintura rupestre, Pandi (Cundinamarca). Pintura rupestre,

-Sutatausa (Cundinamarca).

-Petroglifo, Tibacuy (Cundinamarca).

Panel 6 - Parque arqueológico de Facatativá

Gracias al reconocimiento de importantes vestigios del pasado, especialmente la existencia de pinturas rupestres, este lugar fue declarado Parque Arqueológico Nacional. Por las muchas leyendas sobre el origen, el uso y las formas de las



pedras, se le ha llamado Parque piedras del tunjo, de Tunja, Cercado de los zipas o Santuario de la rana. El objetivo desde su creación ha sido conservar las pinturas rupestres, expresión cultural de los habitantes prehispánicos de la región.

Este lugar posee una especial significación por haber sido escenario de diversos acontecimientos de nuestra historia. En la época precolombina fue considerado un sitio sagrado, durante la conquista fue testigo de la persecución a los muisca y en la colonia fue un sitio obligado de paso. Aquí se han encontrado fragmentos de cerámica precolombina, colonial y evidencias de la guerra de los mil días. Además de las pinturas indígenas, también hay retratos modernos de políticos de comienzos del siglo XX y otros rastros gráficos de los últimos 100 años. Dado que el legado natural y cultural de este parque reside en las piedras y sus pinturas rupestres, es importante su preservación para futuras generaciones.

-Caprichosas formas geológicas son parte del atractivo natural del parque.

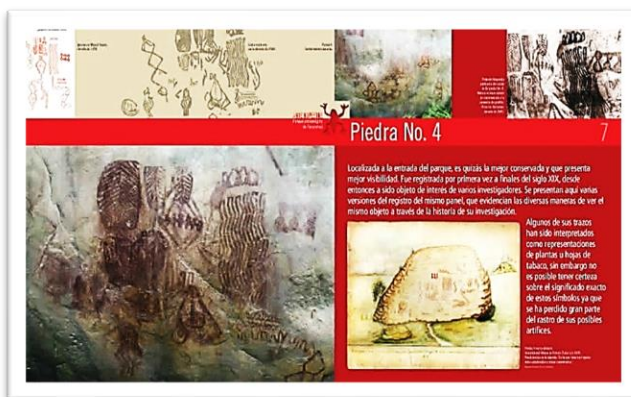
-Fotografía de la década de 1950 en que se aprecia un evento público en la rotonda central del parque. Archivo ICANH.

-Réplica a gran escala de figura cerámica muisca. Como esta existen otras cuatro distribuidas en el parque en memoria de la cultura muisca que habitó el territorio entre los siglos VIII y XVI.

-Detalle de pintura rupestre de la piedra de “Las trillizas”

-Localización aproximada de rocas y murales con pintura rupestre. Fotografía satelital Google Earth

Panel 7 - Piedra No. 4



Localizada a la entrada del parque, es quizás la mejor conservada y que presenta mejor visibilidad. Fue registrada por primera vez a finales del siglo XIX, desde entonces ha sido objeto de interés de varios investigadores. Se presentan aquí varias versiones del registro del mismo panel, que evidencian las diversas maneras de ver el mismo objeto a través de la historia de su investigación. Algunos de sus trazos han sido interpretados como representaciones de plantas u hojas de tabaco, sin embargo, no es posible tener certeza sobre el significado exacto de estos símbolos ya que se ha perdido gran parte del rastro de sus posibles artífices.

Algunos de sus trazos han sido interpretados como representaciones de plantas u hojas de tabaco, sin embargo, no es posible tener certeza sobre el significado exacto de estos símbolos ya que se ha perdido gran parte del rastro de sus posibles artífices.

Pie de fotos

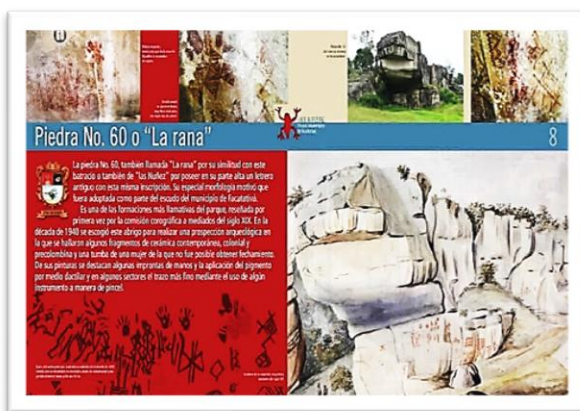
-Piedra 4 en Facatativá, Acuarela del Álbum de Liborio Zerda (ca.1892). Puede leerse en la leyenda: “Es la que tiene las figuras más complicadas y mejor conservadas”. Museo Nacional de Colombia

-Versión de Miguel Triana, década de 1920.

-Primera fotografía publicada del mural de la piedra No. 4. Nótese el buen estado de conservación y la ausencia de grafitis. Pérez de Barradas, década de 1940.

-Calco realizado en la década de 1980. -Piedra 4. Sector inferior derecho.

Panel 8 - Piedra No. 60 o “La rana”



La piedra No. 60, también llamada “La rana” por su similitud con este batracio o también de “las Núñez” por poseer en su parte alta un letrero antiguo con esta misma inscripción. Su especial morfología motivó que fuera adoptada como parte del escudo del municipio de Facatativá. Es una de las formaciones más llamativas del parque, reseñada por primera vez por la comisión corográfica a mediados del siglo XIX. En la década de 1940 se escogió este abrigo para realizar una prospección arqueológica en la que se hallaron algunos fragmentos de cerámica contemporánea, colonial y precolombina y una tumba de una mujer de la que no fue posible obtener fechamiento. De sus pinturas se destacan algunas improntas de manos y la aplicación del pigmento por medio dactilar y en algunos sectores el trazo más fino mediante el uso de algún instrumento a manera de pincel.

contemporánea, colonial y precolombina y una tumba de una mujer de la que no fue posible obtener fechamiento. De sus pinturas se destacan algunas improntas de manos y la aplicación del pigmento por medio dactilar y en algunos sectores el trazo más fino mediante el uso de algún instrumento a manera de pincel.

-Pintura rupestre, mural principal de la roca 60. Resaltan las improntas de manos.

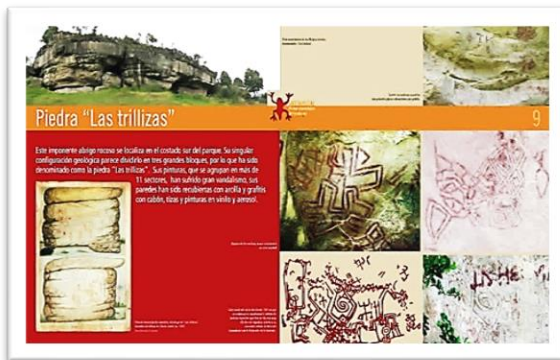
-Detalle donde se aprecian trazos muy finos realizados con algún tipo de pincel.

-Piedra No. 60 tal como se observa en la actualidad.

-Calco del sector principal, realizado a mediados de la década de 1980, cuando aún se encontraba en aceptable estado de conservación y era posible observar buena parte sus trazos.

-Acuarela de la comisión corográfica, mediados del siglo XIX

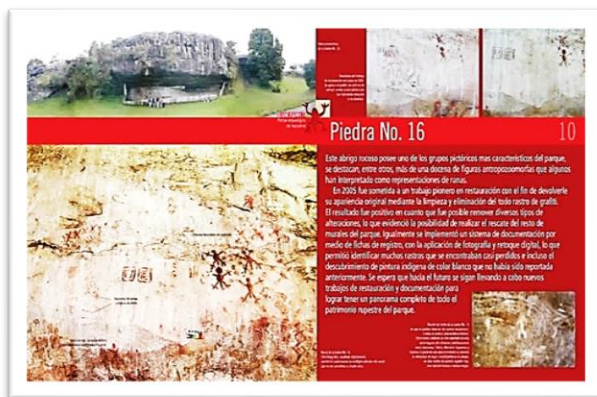
Panel 9 - Piedra “Las trillizas”



Este imponente abrigo rocoso se localiza en el costado sur del parque. Su singular configuración geológica parece dividirlo en tres grandes bloques, por lo que ha sido denominado como la piedra “Las trillizas”. Sus pinturas, que se agrupan en más de 11 sectores, han sufrido gran vandalismo, sus paredes han sido recubiertas con arcilla y grafitis con carbón, tizas y pinturas en vinilo y aerosol.

- Vista panorámica de los Abrigos rocosos denominados “Las trillizas”.
- Sector con pinturas rupestres que presenta graves alteraciones por grafitis.
- Algunos de los sectores mejor conservados en la actualidad
- Primera transcripción conocida del abrigo de “Las trillizas”. Acuarela del álbum de Liborio Zerda (ca. 1892) Museo Nacional de Colombia.
- Calco realizado en la década de 1980 en que se evidencia la complejidad y variedad de motivos rupestres que, hoy en día, son muy difíciles de visualizar debido a su avanzado estado de deterioro (compárese con la fotografía de la derecha).

Panel 10 - Piedra No. 16



Este abrigo rocoso posee uno de los grupos pictóricos más característicos del parque, se destacan, entre otros, más de una docena de figuras antropozoomorfas que algunos han interpretado como representaciones de ranas.

En 2005 fue sometida a un trabajo pionero en restauración con el fin de devolverle su apariencia original mediante la limpieza y eliminación del todo rastro de grafiti. El resultado fue positivo en cuanto que fue posible remover diversos tipos de alteraciones,

lo que evidenció la posibilidad de realizar el rescate del resto de murales del parque. Igualmente se implementó un sistema de documentación por medio de fichas de registro, con la aplicación de fotografía y retoque digital, lo que permitió identificar muchos rastros que se encontraban casi perdidos e incluso el descubrimiento de pintura rupestre de color blanco que no había sido reportada anteriormente. Se espera que hacia el futuro se sigan llevando a cabo nuevos trabajos de

restauración y documentación para lograr tener un panorama completo de todo el patrimonio rupestre del parque.

-Vista panorámica de la piedra No. 16

-Resultado del trabajo de restauración realizado en 2005. Se aprecia el grafiti con pintura de aerosol, vinilos y marcadores que fue finalmente removido (a la derecha).

-Detalle del techo de la piedra No. 16 en que se pueden observar, de manera excepcional, rastros de pintura precolombina blanca. Otros casos similares se han reportado en muy pocos lugares del altiplano cundiboyacense como Sutatausa, Tibirita, Machetá, Sogamoso y Sáchica. A partir de este descubrimiento se advierte la necesidad de seguir investigando en el parque, no sólo rastros de pintura rupestre roja, sino también blanca e incluso negra.

-Mural de la piedra No. 16. Esta fotografía, resaltada digitalmente, permite la visibilización de múltiples detalles del mural que no son percibidos a simple vista.

Panel 11 - Piedra “Los presidentes”



Ubicado en centro del parque, frente a la rotonda, este abrigo rocoso posee una gran extensión de área con pintura rupestre indígena que, infortunadamente, ha sido objeto de múltiples intervenciones desde mediados del siglo XIX. Aquí se pueden identificar decenas de trazos en lápiz, con fechas de más de 100 años de antigüedad junto a grafitis contemporáneos. Su característica más sobresaliente, la cual le ha valido su nombre a la piedra, es la existencia de varias pinturas de políticos de finales del

siglo XIX y comienzos del XX (Santander y Murillo Toro entre otros). Estas fueron realizadas sobre los originales trazos rupestres, sin ninguna consideración sobre la memoria indígena que representan.

-Vista panorámica de la piedra “Los presidentes”.

-Grupos 19 y 20. En 2006 fueron intervenidos con el fin de eliminar los grafitis y otros factores de alteración como los rastros de aves que anidan en sus grietas.

-Primera transcripción conocida la piedra de “los presidentes”. Álbum de Liborio Zerda (ca. 1892). Museo Nacional de Colombia.

-En medio, e incluso, bajo las pinturas republicanas de personajes políticos de finales del siglo XIX y comienzos del XX, se pueden advertir trazos de pintura rupestre indígena de más de 500 años de antigüedad.

Panel 12 - Otras piedras



Existen cerca de 60 murales distribuidos en docenas de abrigos rocosos y bloques aislados por todo el parque. Algunas sirvieron de habitación temporal a los primeros habitantes del altiplano, y existen referencias que acogieron ejércitos durante la época de la colonia y la república. Otras muestran señales de haber sido explotadas como canteras. Al juzgar por las acuarelas de Liborio Zerda (ca.1892) y algunas fotografías de mediados del siglo XX, se sabe que existieron casas y tierras de cultivo muy cerca o junto a algunas rocas.

Son pocas las que no conservan evidencia de pinturas rupestres, de ahí la necesidad de protegerlas a todas, pues, gracias a las recientes investigaciones, y pese a su lamentable estado de conservación, es posible aún sorprendernos con nuevos descubrimientos.

-Calco de mediados de la década de 1980 que muestra muchos de los motivos que hoy en día son difíciles de ver debido a su deterioro.

-Detalles de paneles rupestres de diversas rocas del parque.

-Acuarela que muestra una casa y cultivos junto a una piedra en los actuales predios del parque. Álbum de Liborio Zerda (ca. 1892). Museo Nacional de Colombia.

Panel 13 – Conservación



El arte rupestre, a diferencia de otros vestigios culturales del pasado, se encuentra al aire libre, en el mismo lugar en que fue ejecutado hace cientos de años. Expuestos a diversas condiciones climáticas como erosión, radiación solar, lluvia o humedad, al crecimiento de líquenes y hongos o al depósito de minerales en la superficie de la roca, muchos sitios están desapareciendo de una manera natural. Sin embargo, el factor que más daño le ha producido a estas manifestaciones ha sido la intervención humana. Al visitar muchos sitios rupestres es posible

reconocer el rastro de actividades que perjudican su conservación: acumulación de basuras, realización de hogueras bajo las paredes pintadas, excavación del suelo circundante en busca de tesoros inexistentes, el resalte de los motivos y la inscripción de grafitis. Un sitio rupestre es un patrimonio de incalculable valor para la sociedad, es parte de la herencia cultural que nos legaron nuestros antepasados. A pesar de estar hecho sobre roca, es sumamente frágil y debe ser protegido y tratado con respeto, para nuestro propio disfrute y el de las futuras generaciones. Cuando visitemos un sitio con pinturas o grabados rupestres debemos tener en cuenta algunas recomendaciones (ver cuadro a la derecha).

Cada vez que se destruye una roca con arte rupestre se pierde un documento invaluable de nuestra historia. Es como arrancarle una hoja al libro de lo que somos.

-Se han realizado trabajos de restauración profesional sobre algunas rocas del parque que han confirmado la posibilidad de rescatar buena parte de los trazos rupestres originales. Sin embargo, siempre será preferible llevar a cabo programas educativos para evitar que se siga presentando el vandalismo.

-Este trasatlántico, puede considerarse como un “grafiti sofisticado”, aparece pintado sobre una de las paredes de la roca No. 16. con fecha de 1937.

-La realización de fogatas y “paseos de olla” han sido actividades tradicionales en el parque, que si bien, aportan al entretenimiento de los visitantes, han perjudicado en gran medida la conservación de las pinturas rupestres.

-Tristes muestras del estado actual de la gran mayoría de las paredes rocosas con pinturas rupestres del parque. Se observan múltiples capas de grafitis realizados con carbón, pinturas de vinilo y aerosol

Panel 14 – Identidad



+El parque arqueológico de Facatativá ha sido por muchos años un lugar emblemático y símbolo de identidad del municipio. Además de su importancia como lugar de interés paisajístico, histórico y arqueológico, sus predios han servido por décadas como escenario de descanso y contemplación, no solo de los facatativenses, sino de visitantes nacionales y extranjeros.

Infortunadamente, en los últimos años, se fue olvidando el verdadero objeto de valoración e interés del parque (su arte

rupestre). Las entidades encargadas de su administración lo convirtieron en un lugar de recreación y se permitió, poco a poco, que los murales con pinturas fueran vandalizados y casi destruidos.

De ahí el interés por volver a recuperar nuestra memoria, plasmada en las rocas, bajo la premisa de que lo que no se conoce y no se divulga, no se pone en valor; lo que no se valora no se respeta y lo que no se respeta no se cuida.

La tarea de preservar el patrimonio cultural y arqueológico de Facativá es una responsabilidad de todos.

-Las labores de educación inciden en la ampliación del conocimiento, concientización, puesta en valor y conservación del arte rupestre del parque y en general de toda manifestación de nuestro patrimonio cultural colombiano- “Paseo de olla” de un colegio femenino bogotano en predios del parque. Mediados de la década de 1940.

-Mirando bien, es posible descubrir en el municipio, cómo a través de la reproducción de las pinturas indígenas, se expresan de manera espontánea el orgullo por el legado indígena y la identidad y pertenencia a Facativá.

-Chiva decorada con motivos rupestres del parque.



- “Hoy el patrimonio cultural más importante de Facativá está hecho de lo que muchos no querían, pero unos pocos hicieron: grafitis sobre las rocas, basuras en el parque y cosas sucias en él. Se ha destruido lo que algún día los indígenas trataron de preservar, su memoria para transmitirnos sus mensajes. Sencillamente no me queda más que decirles que las piedras del tunjo quedaron en la

mente de muchos y en el corazón de pocos”. Jaime Alberto Espinosa, estudiante Colegio Seminario San Juan Apóstol. Agosto de 2004

- “La importancia de este patrimonio cultural es fundamentalmente para valorar lo de uno, lo propio, este patrimonio no es solamente de los facatativeños sino de todos los colombianos, dejemos la ignorancia a un lado y valoremos e identifiquemos nuestra identidad cultural”. Javier Eduardo Gallo, estudiante IED John F. Kennedy. Agosto de 2008.

Momentos de la inauguración y exhibición de la exposición a la que asistió un público diverso, desde niños hasta adultos mayores.

Parque Arqueológico de Facatativá

De Wikipedia, la enciclopedia libre [Saltar a: navegación, búsqueda](#)

Coordenadas: 4°48′59.59″N 74°20′45.59″O *4.8165528, -74.3459972 (mapa)* *El Parque Arqueológico de Facatativá llamado Piedras del Tunjo, Piedras de Tunja o Cercado de los Zipas, es un conjunto de pictogramas cuyo origen exacto se desconoce, puesto que los pobladores muiscas informaban a los cronistas que habían sido hechas "muchas lunas atrás" amerindio su antigüedad tampoco se ha determinado, pero podrían datar de aproximadamente 12.000 años, ubicado en el municipio de Facatativa, en el departamento de Cundinamarca, Colombia; se constituye en el único parque arqueológico ubicado dentro del área urbana de un municipio. 4°48′59.59″ N y 74°20′45.59″ O*

Contenido

1. Origen
2. Características
3. Deterioro
- 3.1 Vandalismo
4. Conservación
5. Referencias
6. Enlaces externos

Origen

El parque alberga una de las mayores concentraciones de pictografías en un área urbana. Su antigüedad puede alcanzar los 12.000 años. Los antiguos pobladores muiscas, comentaban a los cronistas que estas pinturas habían sido hechas muchas lunas atrás. No se puede determinar exactamente la época de las pictografías, no es posible establecer si son muiscas o del periodo Herrera. Tampoco es posible comprobar si las diferentes pictografías corresponden a una o varias épocas. Independientemente de este desconocimiento las pictografías presentes en los abrigos rocosos se constituyen en un valioso patrimonio natural y arqueológico de importancia mundial.

El Parque Arqueológico de Facatativá, en 1946 tras un proceso de expropiación iniciado el año anterior por Germán Arciniegas, entonces ministro de educación, que se concretó solo hasta 1969. Su administración pasó a manos del Instituto Etnológico Nacional (más tarde Instituto Colombiano

de Antropología e Historia ICANH) al tiempo que fue declarado Parque Arqueológico, luego paso al Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura) que lo entrega a la Corporación Autónoma Regional CAR en comodato desde 1972. Durante todos estos años el terreno, las piedras y las pictografías han sufrido graves deterioros, si se tiene en cuenta que su explotación como cantera, motivó reclamaciones desde 1936 y existe documentación alusiva al sitio desde el siglo XVI.

Características

El parque ofrece un sendero que recorre las pictografías más importantes, que a pesar del marcado deterioro del que han sido víctimas durante los últimos 40 años, aún se pueden apreciar y forman parte del patrimonio e identidad local de los facatativeños. Por tratarse de un parque arqueológico de importancia mundial, se requiere redireccionar el uso del predio, ya que hasta ahora ha sido de carácter netamente recreativo. Por ello se han venido aboliendo prácticas como los asados (desde 2007), que tanto daño les han causado a las pictografías. El uso del parque es contemplativo y educativo. El ingreso al parque tiene un costo aproximado de ¿?, y con la compañía de un guía, los visitantes harán un recorrido pleno de conocimiento del sitio y la cultura muisca, así como sus manifestaciones e importancia para la identidad cultural nacional.

La única actividad recreativa que se mantiene es el paseo en bote, es posible alquilar botes con capacidad hasta para ocho personas. Las rocas fueron lugar espiritual de los Muisca, quienes habitaban en el área a la llegada de los españoles. Algunas piedras contienen pinturas rupestres cuya significación lamentablemente hemos perdido ya que los referentes históricos se han diluido con el tiempo. Se presume su significado de acuerdo con los símbolos universales, pero en el caso concreto del parque son solo especulaciones.

Debido a la negligencia administrativa, jamás hubo una política de protección de esta joya arqueológica y la mayoría de estas pictografías deterioradas, aún tienen esperanza de restauración, pero este es un proceso largo y costoso que las administraciones parece no querer asumir. Durante el año 2008-2009, el restaurador Rodolfo Vallín (ganador del premio al mérito cultural del Ministerio de Cultura 2009), presentó ante el ICANH y CAR un proyecto piloto para la conservación de este legado, sin respuesta por parte de las entidades estatales. Por ello es imperativo que los visitantes del parque sin importar su procedencia conozcan la importancia del sitio arqueológico y su arte rupestre con el fin de apropiarlo y protegerlo.

Tomando como referencia la abundante documentación que se ha realizado durante los últimos años, en especial el más reciente: “Registro del Estado Actual de las Pinturas Rupestres del Parque Arqueológico de Facatativá” (BOTIVA CONTRERAS A., 2007) y de acuerdo con una visita conjunta con CAR, ICANH, Ministerio de Cultura llevada a cabo el pasado 7 de mayo de 2008, se pudo observar que el deterioro sobre las piedras ha seguido avanzando. El vandalismo del que han sido objeto los pictogramas del Parque, es la principal y más agresiva causa de deterioro. Las fuentes naturales si bien inciden en su conservación, no presentan un efecto tan fuerte sobre la lectura de los conjuntos, ya que han estado expuestos a estas durante toda su historia y solo hasta hace 60 años han sufrido deterioro acelerado.

En el parque se encuentran rocas metamórficas, probablemente resultado de la intensa presión de la tierra y que con el desarrollo de la litosfera terminaron el piso de un gran lago que probablemente cubría la Sabana de Bogotá. Las rocas están esparcidas irregularmente por todo el parque. La escalada en las rocas se ha constituido en uno de los aspectos de deterioro, por ello esta costumbre no es deseable en procura de la conservación del patrimonio arqueológico.

Las rocas fueron lugar espiritual de los muiscas, quienes habitaban en el área a la llegada de los españoles. Algunas piedras contienen pinturas rupestres cuyo significado es desconocido. Se presume su significado de acuerdo con símbolos universales, pero en el caso concreto del parque son solo especulaciones. Los pictogramas son de color rojo, salvo algunos encontrados en la piedra 16 después de la restauración del año 2004 de color blanco, no se descarta que existan más, o de otros colores en las demás piedras. La pintura es opaca y consistente, es posible que la técnica de aplicación sea seca, los pigmentos se pueden ubicar como sustancias minerales (óxidos de hierro, manganeso cinabrio, carbón y arcillas), animales (sangre, huevos, grasa) o vegetales (grasas, colorantes) sin aglutinantes orgánicos, tal como se ha concluido con estudios previos realizados sobre otras pictografías del altiplano. Sin embargo, la técnica particular se puede confirmar o descartar tras pruebas de laboratorio. Algunas pinturas presentan bordes poco definidos pero estables, esto se debe posiblemente a un lavado de los pictogramas momentos posteriores al ser realizados. Esta alteración si bien perjudica la lectura de algunas pictografías, no se constituye en un deterioro grave.

Deterioro

La vegetación ubicada en la parte superior de las piedras genera deterioros físicos, químicos y biológicos sobre el sustrato. El crecimiento de raíces al cabo del tiempo, fractura la piedra. La descomposición de material orgánico afecta el sustrato pétreo y se pone en riesgo el arte rupestre. Las causas de deterioro de los pictogramas son:

- La vegetación ubicada en la parte superior de las piedras genera deterioros físicos, químicos y biológicos sobre el sustrato. El crecimiento de raíces al cabo del tiempo fractura la piedra. La descomposición de material orgánico afecta el sustrato pétreo y se pone en riesgo el arte rupestre.
- Hongos y líquenes proliferan en presencia de humedad, proporcionada por la capa vegetal antes mencionada, cubren las pinturas y sirven como sustrato orgánico para nueva vegetación, con las consecuencias ya nombradas. Escurrimientos causados por el arrastre del agua lluvia de tierra y material orgánico, paulatinamente deposita sobre la piedra una capa de material que limita la lectura de las pictografías.
- Las eflorescencias salinas (depósitos de sales), dan lugar a halos blanquecinos, que se depositan en la superficie de la piedra, tras un proceso de infiltración, capilaridad y pérdida de agua de cristalización. Estas dificultan la lectura y provocan a futuro por endurecimiento, exfoliaciones y desprendimientos con la consecuente pérdida de las pictografías. Es causada tanto por acción natural del escurrimiento de agua, como por la práctica común de humedecer los pictogramas para hacerlos visibles.

- Excrementos de aves depositadas ya que naturalmente los abrigos rocosos ofrecen refugio a diversas especies de aves que dejan excrementos, que, al descomponerse, deterioran física y químicamente la roca.

La exfoliación, presente en la capa más superficial de la piedra, causada por la expansión de agua intersticial, sometida a bajas temperaturas, comunes en el lugar. Este es un deterioro común a todas las piedras del parque y no obedece a una época específica, ya que se encuentra pintura rupestre sobre superficies previamente exfoliadas. También se evidencian alteraciones mucho más recientes, acentuadas por el cambio brusco de temperatura producido por las fogatas encendidas los fines de semana durante cerca de 30 años (calores intensos de hogueras por espacio de 5 o 6 horas diarias, con temperaturas entre 50 y 80 °C durante el día, que pueden bajar hasta -5 °C en las



madrugadas, con humedades relativas entre el 60 y 80%), genera un choque térmico que rompe la piedra. Por esta razón a partir del año 2007 se prohibió la práctica de fogatas al interior del parque.

Vandalismo

Pictogramas vandalizados. El vandalismo del que han sido objeto los pictogramas del Parque, es la principal y más agresiva causa de deterioro. Las fuentes naturales si bien inciden en su conservación, no presentan un efecto tan

fuerte sobre la lectura de los conjuntos, ya que han estado expuestos a estas durante toda su historia y solo hasta hace 60 años han sufrido deterioro acelerado.

Las marcas e inscripciones son quizá la mayor alteración de la pintura rupestre y de hecho la más agresiva. Hechas con diferentes materiales que van desde rayados con objetos cortopunzantes, hasta aerosol, pasando por marcador, vinilos, tiza, pinturas acrílicas entre otras. Las incisiones comprometen la superficie rayada y las pinturas, son hechas con navajas o vidrios rotos muy abundantes en el lugar. Como resultado de la práctica permisiva de hacer fogatas en el sector, los depósitos de hollín se ha depositado humo sobre las piedras.

Menos evidentes que el aerosol, pero no menos deteriorante, las incisiones comprometen la superficie rayada y las pinturas rupestres. Hechas con navajas o vidrios rotos muy abundantes en el lugar. Gracias a la práctica de asados permitida hasta junio de 2007, abunda en el parque carbón utilizado para hacer inscripciones. Son alteraciones menos agresivas que las anteriores. Marcas hechas con elementos escolares como tiza, resaltadores, crayolas, bolígrafos, corrector líquido, lápiz, pintura para tela, pinturas a base de agua o aceite, genera alteraciones muy visibles y señal del vandalismo deliberado, puesto que estos materiales deben ser ingresados intencionalmente al interior del parque. Su aplicación es diversa (brochas, goteros, palos, dedos).

También existen materiales agregados, entre los que encontramos barro, que fue aplicado hace relativamente poco tiempo, puesto que el parque fue destinado como locación para grabaciones y adaptado por los equipos de producción que cubrieron las piedras con barro, este penetra profundamente cubriendo el arte rupestre. Adicionalmente al quedar zonas relativamente «limpias», los vándalos encuentran superficies ideales para hacer grafitis, agravando el problema. Los producidos con aerosol son las más visibles por su contraste de color, ocupan mayor área, son unas de las más agresivas ya que al ser aplicadas a presión, penetran profundamente en la piedra.

Seguramente con el propósito de robar las pictografías, las piedras son objeto de agresiones físicas intencionadas. Paradójicamente los terrenos del parque fueron expropiados, porque eran explotados como canteras, lo que pudo destruir piedras completas con pictografías. Sin embargo, esta práctica se creía común hasta la segunda mitad de la década de 1980, sin embargo, en los meses de febrero y marzo de 2012, varias piedras ubicadas en los linderos del parque fueron dinamitadas para comercializar la piedra para la construcción de viviendas de lujo. <http://www.noticiascaracol.com/nacion/video-259194-denuncian-uso-de-piedras-arqueologicas-para-construccion#comment-484303>

Conservación

Durante el año 2008-2009, el restaurador Rodolfo Vallín (ganador del premio al mérito cultural del Ministerio de Cultura 2009), presentó ante el ICANH y CAR un proyecto para la conservación de este legado, sin respuesta por parte de las entidades estatales. Por ello es imperativo que los visitantes del parque sin importar su procedencia conozcan la importancia del sitio arqueológico y su arte rupestre con el fin de apropiarlo y protegerlo.

Tomando como referencia la abundante documentación que se ha realizado durante los últimos años, en especial el más reciente: Registro del Estado Actual de las Pinturas Rupestres del Parque Arqueológico de Facatativá y de acuerdo con una visita conjunta con CAR, ICANH, Ministerio de Cultura llevada a cabo el 7 de mayo de 2008, se pudo observar que el deterioro sobre las piedras ha seguido avanzando.

El municipio de Facatativá a través del comodato N.º 034 de 2009, suscrito con el Ministerio de Cultura, sin embargo, a un año de terminar no se han hecho acciones concretas encaminadas a un plan de manejo y protección realizable y con presupuesto.

Referencias

- Ávila Rodríguez, F., & García Daza, N. (1983). Parque Arqueológico Nacional las Piedras de Tunja, Universidad Libre de Colombia, Facultad de Ciencias.
- Botiva Contreras, Á. M (2007). Registro del estado actual de las pinturas rupestres del Parque Arqueológico de Facatativá. Bogotá, d. c.: ICANH Grupo de Patrimonio Arqueológico y Antropológico.
- Botiva Contreras, Á. M (2007). Estado actual de las pinturas rupestres del Parque Arqueológico de Facatativá. Bogotá, d. c. : ICANH.

- Botiva Contreras, Á. M. (2004). Manual de arte rupestre de Cundinamarca, segunda edición. Bogotá d. c. : ICANH, Secretaría de Cultura de Cundinamarca.
- Martínez C., D. (2005), Parque arqueológico de Facatativá, mapa interactivo con referencias fotográficas.
- Núñez Jiménez, A. (1959). Facatativá, santuario de la rana. Andes Orientales de Colombia. La Habana: Universidad Central de las Villas.

Enlaces externos

EXPOSICIÓN: Arte rupestre. Parque arqueológico de Facatativá. Patrimonio cultural, memoria e identidad.

Hacedores de pictografías: Algunas reflexiones en torno al arte rupestre en el cercado de Facatativá al occidente de la Sabana de Bogotá

Restauración y educación en el arte rupestre. Notas sobre un caso colombiano (Parque arqueológico de Facatativá) RESCATE DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE FACATATIVÁ. Primera fase: Documentación e intervención en conservación de la roca No. 16

Parque Arqueológico Piedras del Tunjo

Historia de Facatativá

Obtenido de
«http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Parque_Arqueol%C3%B3gico_de_Facatativ%C3%A1&oldid=59073678»

- Esta página fue modificada por última vez el 24 ago. 2012, a las 12:26.

El texto está disponible bajo la Licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 3.0; podrían ser aplicables cláusulas adicionales. Lee los términos de uso para más información.

Wikipedia® es una marca registrada de la Fundación Wikimedia, Inc., una organización sin ánimo de lucro.

3.28 Tras las pistas de la cultura más antigua de la Sabana en Facatativá

La investigación estuvo dirigida por el grupo de arqueología de la Universidad Nacional.

Por: CUNDINAMARCA |

9:51 a.m. | 30 de octubre de 2014

Toman muestras del piso de piedra. Este puede tener más de 3.000 años de antigüedad.

Un piso de piedra acomodado intencionalmente por cazadores recolectores, los más antiguos pobladores de la sabana cundiboyacense, es la primera de muchas pistas que hoy dan luces sobre la que pudo ser un importante centro de reuniones de grupos humanos anteriores a los muiscas.



Estas son las primeras hipótesis que el grupo de arqueología de la Universidad Nacional (Unal) tiene sobre los hallazgos de un piso de piedras de la época precerámica (alrededor de los 1.000 años a. C.) y de la época Herrera (800 años a. c.), en el parque arqueológico de las Piedras de Tunjo en Facatativá, a cuarenta kilómetros de Bogotá.

“Encontramos la periferia de algo mucho más grande, que nos permitirá comprender cómo era la vida hace 3.000 años”, asegura Amparo Ariza, arqueóloga del equipo que practicó

más de mil sondeos (pequeños pozos de 40 x 40 x 100 cm) en las 27 hectáreas que comprende el parque }

La expectativa es alta, porque a diferencia de los tantos sitios muisca excavados en la región, de las épocas que los antecedieron, como la Herrera, solo se han estudiado unos pocos lugares, e incluso de la secuencia Precerámico-Herrera, este sería el primer lugar



en ser analizado.



Antes de la llegada del grupo indígena recordado por la gran leyenda de El Dorado, grupos de cazadores y recolectores, que vivían del consumo de raíces, habitaban la zona. Fragmentos de las cerámicas que utilizaban y de las piedras que pulían para cocinar y cortar materiales fueron encontrados en la excavación, que a pesar de ser

pequeña (20 metros cúbicos) mostró la forma de la que podría ser una plaza más extensa donde se reunían para celebrar rituales religiosos.



“Creemos que es un lugar sagrado, por los pictogramas simbólicos que están pintados en las grandes piedras y porque desde donde hallamos el piso, se ve arriba en la piedra una pequeña ventana, donde suponemos que el ‘sabedor’ de las tribus hacía sus rezos”, explica José Vicente Rodríguez, director técnico del proyecto y profesor de arqueología de la Unal.

Otra de las evidencias que confirman las hipótesis es que en un estudio de suelos se encontró una alta concentración de fósforo, que implica, según el experto en suelos Pedro Botero, que allí se concentró tanta gente como la que hoy visita al parque. El dato es aún más revelador si se tiene en cuenta que en esas épocas los grupos humanos eran de 25 a 30 personas. Esto significaría que de varias regiones aledañas se congregaban en lo que hoy es esta área de Facativá.

Además de los hallazgos de estos pisos de piedra, el equipo de investigadores también hizo una restauración de más de mil metros cuadrados de roca, donde lograron limpiarlas a tal punto que hallaron pictogramas indígenas nunca conocidos por alguien que hablara español. Estas imágenes simbólicas estaban escondidas tras los grafitis, que ilegalmente pintaron ciudadanos en las rocas, y debajo de las manchas oscuras que la salinización dejó con el paso de los siglos sobre las piedras.

Un grupo de ocho restauradoras ha pasado el último año limpiando las rocas, a través de un aparato que arroja arena muy fina a alta presión. Desde los años setenta no se hacía un estudio arqueológico en la zona, y nunca se había hecho una investigación sistemática de pictogramas en el país, aseguran los académicos.

Esta pesquisa, contratada por la Corporación Autónoma Regional por cerca de 1.300 millones de pesos, se realizó en cumplimiento de un fallo a una acción popular de ciudadanos de Facativá que exigían la recuperación del patrimonio arqueológico del municipio, afectado por los grafitis ilegales y por la poca seguridad en el lugar. El grupo de investigadores envió a laboratorios de Estados Unidos muestras de carbono halladas en el lugar para precisar las fechas de estos caminos. Con esta información podrían continuar explicando el origen milenario de los pictogramas. También están a la espera de financiación para seguir con las excavaciones y conocer más detalles de este importante hallazgo.

Piden museo arqueológico

El parque de las Piedras del Tunjo en Facatativá es el único de carácter arqueológico que se encuentra en un área urbana y el más cercano a Bogotá (cerca de una hora y media de camino), por lo que es el más visitado de toda la red de museos de este tipo en el país.

Sin embargo, para que se conserven los pictogramas y se pueda generar más sentido de pertenencia, para el grupo de investigadores de la Unal es clave que se cree un museo arqueológico en el parque, se invierta en la formación de guías turísticos y se mejoren la señalización y los senderos, que hoy se encuentran en un grave deterioro.

Pictografías de Facatativá pertenecen a chamanes del período Precerámico

Estas fueron elaboradas por chamanes de comunidades de cazadores-recolectores y tienen entre 3.000 y 5.000 años de antigüedad.

BOGOTÁ D. C., 21 de noviembre de 2014 — Agencia de Noticias UN-

Las pictografías habrían sido hechas por chamanes que vivieron en la zona.

Miniaturas

El profesor José Vicente Rodríguez, director del Laboratorio de Antropología Física de la U.N., dio a conocer este y otros datos durante la entrega oficial de 41 conjuntos restaurados a la Alcaldía de Facatativá, municipio ubicado al occidente de Bogotá. Allí se encuentra el Parque Arqueológico Piedras del Tunjo, lugar en el que se adelantó la recuperación de este importante patrimonio histórico colombiano.

Luego del Precerámico, existió una ocupación del período Herrera, de 2.000 a 3.000 años aproximadamente, que tuvo influencias del valle del río Magdalena. Lo curioso de los hallazgos es que la presencia muisca fue mínima.

Este es el resultado de un proceso desarrollado en el marco de un contrato entre la Universidad Nacional de Colombia (a través de la Facultad de Artes y su Centro de Extensión Académica) y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) bajo tres objetivos: conservación pictográfica, contextualización arqueológica y socialización con la comunidad.

Sitio de ritualidad

El profesor Rodríguez explicó que las pictografías eran plasmadas con materiales como ocre y dióxido de hierro, y que su contenido era más simbólico que analógico, para que solo ellos lo entendieran.

Además, dentro del ejercicio arqueológico se encontraron pisos de piedra utilizados en rituales, en los que la comunidad, junto con los chamanes ubicados en ventanas naturales, pedía a los dioses que cesara la furia de la naturaleza, principalmente la presencia de ceniza volcánica, tóxica para el ecosistema.

“La gente tuvo que resguardarse en abrigos rocosos y buscar bajo tierra alimentación, lo que los llevó a desarrollar la cultura de consumo de raíces. El territorio que hoy ocupa el parque podría ser el más antiguo sitio ritual para cazadores-recolectores del país”, agregó el docente e investigador.

Tanto los hallazgos de la ocupación precerámica como los del período Herrera forman parte de la tercera excavación hecha en el parque, donde se encontraron 4.400 fragmentos cerámicos y 12.000 artefactos líticos, sostuvo Amparo Ariza, integrante del Grupo de Arqueología de la U.N.

Restauración

Uno de los grandes logros del trabajo fue la recuperación completa de la intensidad de los colores originales de las pictografías, así como la visibilidad de nuevos motivos que anteriormente no se habían podido identificar, pues estaban cubiertos por capas de suciedad, sales y manchas de hollín, entre otros.

“Encontramos principalmente siete que estaban escondidos dentro de capas grandes de grafitis. En estos trabajamos con el microabrasímetro, un equipo que mediante un chorro de arena y un trabajo muy cuidadoso elimina las concreciones más duras”, afirmó María Paula Álvarez, líder del equipo de restauradoras. Dentro de esta labor, se intervinieron más de 1.000 metros de superficies pétreas (en piedra), lo cual convierte al parque en uno de los espacios de arte rupestre más grandes del país.

A pesar del esfuerzo de estas profesionales y del apoyo de algunos pobladores, todavía no hay conciencia en la comunidad sobre el patrimonio que tienen en frente, razón por la cual han aparecido nuevos grafitis en zonas recuperadas. La entrega de los 41 conjuntos pictográficos se llevó a cabo en presencia del alcalde de Facatativá, Orlando Rincón; el director de la CAR, Alfred Ignacio Ballester; y el director del Centro de Extensión Académica de la Facultad de Artes de la U.N., José Eduardo Naranjo.

El proyecto cuenta con la interventoría financiera de la Universidad Distrital y la interventoría técnica del Instituto Colombiano de Antropología (ICANH). (Por: Fin/DSGM/dmh/A una mirada a los abrigos rocosos del Parque Arqueológico Piedras del Tunjo.

Miniaturas

El profesor José Vicente Rodríguez, director del Laboratorio de Antropología Física de la U.N., dio a conocer este y otros datos durante la entrega oficial de 41 conjuntos restaurados a la Alcaldía de Facatativá, municipio ubicado al occidente de Bogotá. Allí se encuentra el Parque Arqueológico Piedras del Tunjo, lugar en el que se adelantó la recuperación de este importante patrimonio histórico colombiano.

Luego del Precerámico, existió una ocupación del período Herrera, de 2.000 a 3.000 años aproximadamente, que tuvo influencias del valle del río Magdalena. Lo curioso de los hallazgos es que la presencia muisca fue mínima.

Este es el resultado de un proceso desarrollado en el marco de un contrato entre la Universidad Nacional de Colombia (a través de la Facultad de Artes y su Centro de Extensión Académica) y la

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) bajo tres objetivos: conservación pictográfica, contextualización arqueológica y socialización con la comunidad.

4. SALUD

Secretaría de Salud, Protección y Bienestar Social

Misión:

Adecuar y ejecutar las políticas y normas científico-técnico-administrativas trazadas por el Ministerio de Salud y el Departamento de Cundinamarca, aplicables en el Municipio de Facativá.

Funciones:

1. Dirigir la formulación e implementación de los planes, programas y proyectos del sector Salud en el Municipio, de acuerdo con las políticas generales establecidas.
2. Dirigir los programas de Aseguramiento de la población, Salud Pública y Vigilancia y Control en la Jurisdicción.
3. Asegurar la oportunidad y confiabilidad en el recaudo y destinación de los recursos que tienen destinación específica para la salud.
4. Asegurar justicia, equidad, oportunidad y confiabilidad en la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones, dando aplicación a la normatividad vigente.
5. Coordinar la actualización del diagnóstico en epidemiología, protección biológica, control de riesgo, patologías infecciosas crónicas y degenerativas, mediante la elaboración y actualización del perfil epidemiológico y de la situación de Salud del Municipio.
6. Orientar la realización de estudios epidemiológicos, etiológicos, demográficos y de pronóstico del curso de la enfermedad.
7. Asegurar la justicia y equidad en la administración de los recursos del subsidio en salud para la población más pobre y vulnerable, de acuerdo con los criterios de focalización previstos en la Ley.
8. Sugerir planes, programas y proyectos que deban incluirse en los planes municipales de Desarrollo.
9. Preparar los actos administrativos que deban expedirse, en cumplimiento de las competencias del municipio, en materia de seguridad social y salud.
10. Apoyar y colaborar a las asociaciones que ejerzan los mecanismos de participación comunitaria establecidos en la Constitución y en la Ley.
11. Asegurar que los procesos que desarrolla la Secretaría de Salud, tengan definidos su sistema de control.

12. Asegurar que los procesos que desarrolla la Secretaría de Salud, incorporen los cambios tecnológicos, legales, sociales y culturales de modo tal que haya coherencia entre sus productos y servicios con las necesidades que le demande la comunidad.
13. Desempeñar las demás funciones asignadas por el alcalde, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo



Decreto	582	16/04/2020	Este decreto adopta medidas en el ámbito de la seguridad social con el fin de proteger los derechos de los pensionados y los beneficiarios del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos - BEPS y los beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte a Pensión, durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria. Entre las que se encuentra la Imprudencia temporal de pérdida del subsidio al aporte a la pensión, la modificación de requisitos para el pago de mesadas pensiona/es y asignaciones de retiro por medio de terceros autorizados y el Pago de las anualidades vitalicias del mecanismo de Beneficios Económicos Periódicos - BEPS
Decreto	593	24/04/2020	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público

Ahora bien, el estado ha delegado en los entes territoriales la obligación de bajar toda esta normativa a los contextos territoriales, por lo cual el gobierno municipal ha expedido la siguiente normativa:

NORMATIVA MUNICIPAL	
TIPO	OBJETO
DECRETO 097 DE 2020	Por el cual se declara la alerta amarilla sanitaria, se adoptan medidas administrativas, se establecen lineamientos y recomendaciones para la contención de la pandemia por el coronavirus - covid-19 en el municipio de Facativá y se dictan otras disposiciones
DECRETO 098 DE 2020	Por el cual se adoptan medidas de restricción a la movilidad de personas y vehículos para la contención de la pandemia por el coronavirus - covid-19 en el municipio de Facativá
DECRETO No. 101 de 2020	Por el cual se declara calamidad pública, se adoptan medidas administrativas, se establecen lineamientos y recomendaciones para la contención de la pandemia por el coronavirus - covid-19 en el municipio de Facativá y se dictan otras disposiciones.
DECRETO 102 de 2020	Por medio del cual se modifica y amplían las medidas del Decreto no. 098 de 2020, se establece el aislamiento preventivo obligatorio, y se imparten órdenes para el mantenimiento del orden público.
DECRETO 105 DE 2020	Por medio del cual se declara la urgencia manifiesta en el municipio de Facativá y se dictan otras disposiciones
DECRETO 117 DE 2020	Por medio del cual se prorrogan las medidas de aislamiento preventivo obligatorio.

Para realizar la atención a la situación de calamidad en Facativá, se realizó un diagnóstico de las situaciones que se deben tener en cuenta, los cuales se relacionan en la siguiente tabla



SITUACIONES A TENER EN CUENTA DURANTE LA EMERGENCIA CAUSADA POR COVID -19

AREA	SITUACIÓN A CONSIDERAR	ASPECTOS RELEVANTES DE LA SITUACIÓN (Características o detalles de la situación identificada como preocupante, que hacen que sea de prioritaria atención en cuarentena)
ALIMENTACIÓN	Acceso a alimentación	Habitante de calle y en calle
	Acceso a alimentación	Familias y población vulnerable por causas económicas: identificación de familias pobres y en extrema pobreza, vendedores ambulantes, artesanos, trabajadores informales trabajadoras sexuales.
	Acceso a alimentación por parte de la población rural	Dificultades por accesibilidad a sitios de expendio de alimentos
PROVISIÓN DE ALIMENTOS	Abastecimiento de tiendas, grandes superficies, plaza de mercado	Transporte y movilidad
	Sobre oferta de productos agrícolas alimenticios de producción local	Comercialización difícil, hay anuncio de no compra por parte de distribuidores y comerciantes
	Almacenamiento y sobre costos de alimentos por grandes y pequeños comerciantes	La dinámica de los últimos días ha comprobado que se aprovecha el exceso de demanda para encarecer productos de primera necesidad de la canasta familiar
VIVIENDA	Situación de población de calle y en calle	Viven en calle
SERVICIOS PÚBLICOS	Abastecimiento de agua y agua potable en todos los sectores tanto rural como urbano y centros poblados	baja en los niveles de embalses, disminución en la fuentes hídricas, insuficiencia de carro tanques
	Garantía de prestación de servicios de saneamiento básicos (aseo y alcantarillado): en el área rural y centros poblados (pozos sépticos, letrinas y alcantarillas)	Posible colapso de pozos sépticos, servicio de aseo constante
TRANSPORTE	Control a la movilidad prohibiendo el tránsito total de vehículos particulares de toda índole, garantizando mínimo servicio de transporte para casos que lo requieran, entendiendo que la cuarentena total puede presentar excepciones que involucran seguridad, salud, provisión y seguridad alimentaria, mantenimiento de los medios por los cuales se prestan servicios públicos, servicios exequiales, entre otros	Generar controles a través de procesos efectivos y articulados con gobierno, salud, desarrollo rural y medio ambiente
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Mantenimiento del orden público: garantía de medios para desarrollar la labor y para la protección de la fuerza pública	Posibles situaciones de descontrol
	Presencia de NNA sin supervisión de adultos; adultos en calle en tiempo de aislamiento	NNA en calle, que deberán conducirse a hogar de paso y otras personas en calle deberán ser llevadas a CTP
	Condición de salubridad en CTP	Condiciones de reclusión en el CTP
	Atención de animales en abandono en el municipio	Caniles insuficientes y bajos recursos para atender animales en calle
	Garantía de pago de arriendo a reubicados	\$el fondo cuenta con 17.000.000, que se estima puede alcanzar para 4 meses de arriendo de reubicados por lo que ese fondo no es posible usarlo y en cambio debe fortalecerse



RECUPERACIÓN

Una vez terminada la emergencia se debe reactivar la productividad para activar la economía local.

EJE 5: REACTIVAR	
Los ingresos de los ciudadanos se van a ver afectados y por lo tanto la economía de bienes y servicios se ha afectado negativamente.	
Medida 8: Desarrollar procesos de fortalecimiento a proyectos de iniciativa comunitaria.	Fortalecer y estudiar proyectos comunitarios. Pueden ser proyectos de construcción o negocios locales.
Medida 9: Asistencia técnica para la recuperación de unidades productivas.	Reactivar unidades productivas con programas de asistencia técnica y específica y/o articulados con otros programas de la zona.

EJE 6: EDUCAR Y CAPACITAR	
Se deben fortalecer redes de apoyo a estudiantes y buscar capacitación a las personas de las zonas críticas en cuanto a desarrollar productos que sean útiles en la etapa de reactivación.	
Medida 10: Fortalecimiento de actividades educativas para estudiantes que hayan quedado rezagados.	Debido a la situación de pandemia por COVID- 19, muchos estudiantes presentan rezago es sus estudios que pueden ser una causa de abandono escolar. Para solucionar el problema los estudiantes universitarios deberán acompañar a los jóvenes para ofrecerles apoyo desde la interacción cultural, social y de aprendizajes para fortalecer debilidades.
Medida 11: Capacitación a las personas en nuevos oficios derivados de la crisis.	Capacitar en actividades post-emergencia derivadas de nuevas necesidades como son profesiones relacionadas en comunicación, afectación sanitaria y monitoreo de protocolos.

EJE 7: RECONFIGURAR	
Vuelta a la normalidad	
Medida 12: Reconfigurar espacios públicos.	Se debe propender porque los espacios públicos sean amplios abiertos y fáciles de limpiar, para mantener la atención de las enseñanzas derivadas de la emergencia.

EJE 8: MITIGAR	
Se debe pensar en mecanismos para mitigar los efectos económicos y psicológicos derivados de las crisis a las familias afectadas en el mediano plazo.	
Medida 13: Apoyo alimenticio y psicosocial.	Promover procesos de seguridad alimentaria desde huertas caseras y comunitarias y continuar con los procesos de atención psicosocial

CINCO TEMAS CLAVES TRAS LA PANDEMIA COVID-19

De acuerdo con las organizaciones que trabajan para la sostenibilidad de las ciudades en la era postcrisis sanitarias, las ciudades deben realizar acciones en salud, educación, vivienda, movilidad y turismo.

- **SALUD**

Se requieren más capacidades en términos de infraestructura y compartir conocimiento mediante la creación de la red de ciudades por la salud global, en donde se deben compartir libremente información sobre las acciones tomadas por la pandemia y que pueden ser una herramienta para la toma de decisiones futuras.

- **EDUCACIÓN**

Fortalecer la educación virtual mediante la creación de plataformas que cubran íntegramente la población mejorando las redes de WI-FI para que cubran a las poblaciones más vulnerables. Un sistema educativo resiliente debería articular sus capacidades para llevar programas de alimentación escolar a estudiantes descentralizados.

- **VIVIENDA**

Una ciudad resiliente debe ser menos densa para prevenir riesgos sanitarios por lo tanto deben apuntar en menos ganancias inmobiliarias, pero más bienestar para los habitantes. Se debe apuntar también a la equidad de los servicios públicos en la población vulnerable debido a la probabilidad de nuevas crisis sanitarias.

- **MOVILIDAD**

Se deben mantener activos los sistemas de transporte público, pero de una manera segura y con altas condiciones de higiene ante una vulnerabilidad de contagio.

- **TURISMO**

Algunos sectores de la comunidad, se van a ver afectados por la desaceleración económica, por lo tanto, su poder adquisitivo va a significar gastar menos, por eso el turismo de regiones alejadas se va a ver afectado redundando en hacer turismo en zonas cercanas. Se deben diseñar paquetes turísticos que atraigan a este segmento de población creando espacios exclusivos, medios de transporte eficientes, mejoramiento hotelero y espectáculos masivos cuando sea posible

Noticias de la Pandemia

Con la Pandemia del Corona Virus iniciada en 2020 la secretaria de Salud se vio abocada a tener que reestructurar, reorganizar su esquema y atender esta grave emergencia a nivel mundial en sus servicios hospitalarios, a nivel oficial y privado, siguiendo las directivas del Ministerio de Salud. Y las noticias fueron angustiantes por todos los acontecimientos que se desarrollaron:

5 de abril de 2020

La Gobernación de Cundinamarca inició este domingo con la desinfección de los parques principales, las plazas de mercado y los hospitales de los 116 municipios del departamento, como medida de contención para evitar la propagación del virus COVID-19.

Por otra parte, informó que la Red Hospitalaria de Cundinamarca se encuentra en óptimas condiciones para la atención de los ciudadanos que lo requieran.

El Decreto Legislativo 513 determina cinco líneas programáticas: - Atención en salud y protección social (dotación y prestación de salud)- Agricultura y desarrollo social – seguridad alimentaria)- Suministro de alimentos y recursos hídricos – Asistencia alimentaria a población afectada- Garantizar prestación de servicios y costos de servicios públicos

5 de abril de 2020

El gobernador del departamento, Nicolás García Bustos, informó que, gracias a una alianza entre el sector público y el privado, Cundinamarca contará con centros de referencia especializados para atender a personas infectadas con el COVID-19.

“Vamos a tener en Girardot, en la provincia del Alto Magdalena, 66 camas de cuidados intensivos; en

Sumapaz y Fusagasugá 56 camas; en Soacha 125; en Facatativá y Sabana Occidente 63 camas;

Sabana Centro 200 y en Bogotá 106 al servicio exclusivo de los

cundinamarqueses”, detalló el mandatario departamental.

El departamento cuenta con la preparación necesaria en cuidados intensivos y tiene el objetivo de llegar a 5.000 camas de atención hospitalaria.

BUSCAN MITIGAR EFECTOS NEGATIVOS EN LA TERCERA EDAD POR CONFINAMIENTO

Con la participación de 60 profesionales de los equipos psicosociales de los 116 municipios del departamento, la Secretaría de Salud de Cundinamarca continúa el ciclo de capacitaciones en salud mental con la “Estrategia de intervención por curso de vida, con pacientes que presentan cuadro de depresión y ansiedad”. La iniciativa de la cartera de salud busca que se mitiguen los efectos negativos que se producen a raíz del confinamiento ocasionado por la pandemia causada por la Covid-19.

16 de julio de 2020

EN FACATATIVÁ SE FORTALECE LA ATENCIÓN A PACIENTES DE COVID-19

La Gobernación de Cundinamarca entregó al alcalde de Facatativá, Guillermo Aldana y a las autoridades de salud del municipio un total de 10 nuevos ventiladores que, a partir de ahora, permitirán tener 28 camas habilitadas en el Hospital San Rafael para atender a pacientes

contagiados por Coronavirus. Además, se hizo entrega de 22 monitores y 21 termómetros láser para medir la temperatura de los pacientes y el personal que acude diariamente al centro asistencial.

De esta manera, el hospital San Rafael de Facatativá, como cabecera del nodo occidental de la red pública de Cundinamarca, no solo podrá brindar atención a los residentes de los municipios de Albán, Subachoque, Guayabal de Síquima y San Juan de Rioseco, sino también a los habitantes de los municipios que comprenden las provincias de Gualivá y Sabana Occidente.

EN CUNDINAMARCA, TODO LISTO PARA LA PRIMERA FASE DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19

Nicolás García Bustos, gobernador de Cundinamarca, informó que el Departamento cuenta con 125 puntos de vacunación y 178 vacunadores en los 116 municipios, así como con un helicóptero ambulancia para llegar a los lugares más alejados en el menor tiempo posible.

“En la primera fase de vacunación tenemos todo listo para que 4.000 trabajadores del sector salud y cerca de 66.000 adultos mayores de Cundinamarca sean vacunados. Todo en coordinación con los alcaldes, los hospitales, las EPS y las IPS”, resaltó.

Boletín de Prensa No 131 de 2020

- Desde antes de conocer el primer caso confirmado, Colombia se venía preparando para la posible llegada de la covid-19.
- Estado de emergencia, Plan de acción para la prestación de servicios y procedimientos de atención ambulatorias han sido algunas de las medidas.

ALCALDES MUNICIPALES DEBERÁN REGULAR TRANSPORTE DE CARGA PARA GARANTIZAR ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO

La Secretaría de Transporte y Movilidad del Departamento de Cundinamarca, con el ánimo de promover acciones de contención del Coronavirus, especialmente durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio, solicita a los alcaldes municipales establecer mecanismos que organicen y regulen el transporte de carga relacionada con las cadenas productivas de los sectores agropecuario, piscícola, agroquímicos, alimentos para animales, medicamentos, farmacéuticos, limpieza y aseo para hogares y hospitales, equipos biomédicos, entre otros bienes y elementos esenciales para atender la emergencia sanitaria, garantizando la prestación de todos los servicios públicos como agua, alcantarillado, telefonía y luz.

ADECUADO MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, FACTOR DE PROTECCIÓN DE LA SALUD

La Secretaría del Ambiente de Cundinamarca invita a los habitantes de la región a comprometerse con actividades como la separación en la fuente, acción que permitirá proteger del Coronavirus a quienes llevan estos residuos hacia los vehículos compactadores, a los rellenos sanitarios y, por obvias razones, para resguardar la conservación de los ecosistemas.

Se deben diferenciar los tipos de basura o residuos, empezando por separar los orgánicos de los inorgánicos, conocer qué va en cada contenedor de reciclaje para no revolver residuos y afectar el proceso; usar canecas de basura en casa destinadas a separarla e incluir a toda la familia a colaborar. Resulta vital enseñar a los niños y niñas.

2 de abril de 2020

ASÍ VAN LOS COMPARENDOS EN CUNDINAMARCA

Durante el tiempo de aislamiento obligatorio, en Cundinamarca se han impuesto cerca de 2.300 comparendos, de los cuales, más de la mitad se concentran en Soacha, Zipaquirá y Facatativá. Por ahora, más de 2.000 efectivos de la Policía y el Ejército seguirán patrullando las calles con medidas de sensibilización, comparendo o conducción ante autoridad, dependiendo del caso con el que se encuentren.

5 de abril de 2020

Procedimientos de atención ambulatorias han sido algunas de las medidas.

Bogotá, 6 de abril de 2020. El 6 de marzo se confirmó el primer caso de covid-19 en el país, a partir de ese momento Colombia entró en fase de contención de la epidemia (actualmente está en fase de mitigación) y las medidas para afrontar la contingencia han sido constantes un mes después.

Dentro de las medidas adoptadas están las directrices para la implementación, preparación y respuesta ante covid-19 (Circular 05 de 2019), la emergencia sanitaria (Resolución 385 de 2020), el estado de emergencia (Decreto 417 de 2020), los procedimientos de atención ambulatoria a poblaciones vulnerables (Resolución 521 de 2020) y el Plan de acción para la prestación de servicios en contención y mitigación (Resolución 536 de 2020).

"Estamos iniciando una maratón donde tenemos que reservar esfuerzos para lo que viene. La disciplina social de las medidas sanitarias requiere de un compromiso no solo estatal sino de la población. Es un momento difícil, pero paso a paso estamos tomando las decisiones correctas en los momentos adecuados bajo la evidencia científica conocida del virus y cómo se afronta en todos los países del mundo", expresó el ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez

Acciones

Si nos vamos hasta el 6 de febrero, dos meses atrás, encontraremos que Colombia adquirió la capacidad para realizar pruebas de laboratorio a través del Instituto Nacional de Salud. A partir de ese punto la preparación del país y posterior manejo y control de la epidemia de la mano de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud ha sido

permanente.

El 4 de marzo Minsalud presentó el plan territorial para el control del coronavirus con los diferentes secretarios de salud del país. Al día siguiente las EPS conocieron las rutas de atención para coronavirus y se estableció la declaratoria de estado de salud de viajeros. El 6 de marzo se informó

el primer caso confirmado. En ese momento se establece Puesto de Mando Unificado y Colombia pasa a fase de contención de la epidemia. Al día siguiente se lanzó Corona App-Colombia, una aplicación que permite informar a la ciudadanía y que, además, cada persona registra sus síntomas para poder generar alertas de ser necesario. El 8 de marzo, la línea telefónica nacional fue habilitada y se estableció el aislamiento obligatorio de pasajeros provenientes de China, Italia, Francia y España.

El 11 de marzo el Invima facilitó la fabricación e importación de tapabocas, y al día siguiente se informó la suspensión de eventos con más de 500 personas y el aislamiento obligatorio de viajeros y tripulantes de transportes marítimos en los que hayan detectado casos. Las autorizaciones para trabajo en casa llegaron el 13 de marzo, así como la noticia de que Bogotá iniciaba las pruebas de laboratorio. El 15 de marzo el Gobierno nacional suspendió el ingreso aéreo a extranjeros y cierre de pasos fronterizos terrestres, fluviales y marítimos con Ecuador, Brasil, Panamá y Perú.

La primera muerte por coronavirus se registró el 16 de marzo y el 17 fue anunciada la suspensión de eventos que congreguen más de 50 personas. La clausura temporal de establecimientos de ocio, baile y entretenimiento llegó el 18 de marzo y el 20 el Ministerio de Salud informó el aislamiento preventivo obligatorio para adultos mayores de 70 años.

El aislamiento preventivo obligatorio nacional comenzó el pasado 25 de marzo. Ese día se emitió también la Circular 19 para la implementación de pruebas rápidas en el país, así como el Decreto 476 con medidas de prevención, diagnóstico y tratamiento de la covid-19.

Para el 27 de marzo Minsalud anunció 1.510 ventiladores más para enfrentar la covid-19, el 29, Investigadores del INS descifraron la primera secuencia genética de SARS-CoV-2 en Colombia y un día después se realizó el anuncio de que hospitales y clínicas contarán con \$2,1 billones adicionales.

El 31 de marzo el país entró en fase de mitigación y el 3 de abril el ministro de Salud explicó el Plan de contingencia para covid-19 en Colombia que incluye la atención ambulatoria de poblaciones en riesgo. Además, el Gobierno nacional estableció medidas de excepción para adquisición de dispositivos médicos

El 4 abril el uso de tapabocas se hace obligatorio en el sistema de transporte público y lugares concurridos y se anunció que EPS, IPS públicas y privadas y demás proveedores de servicios de salud recibieron giros por 2,71 billones de pesos, correspondientes a recursos previstos en 2020

La Secretaría de Salud se reúne con los diferentes actores del sistema de salud como EPS, IPS y veedurías de nuestro municipio con el fin de planear estrategias de mejora y calidad en la prestación de este vital servicio a los facatativeños.

En esta jornada participa la EPS Convida, Ecoopsos, Hospital San Rafael, Medifaca, Santa Ana, Clínica Chía, Famisanar, Cafam y Compensar. # Juntos Trabajamos Por la Salud

Fuera de tener en cuenta esta situación de la Pandemia, se continuaron realizando los proyectos que se venían realizando de las administraciones anteriores, combinando con las nuevas proyecciones que se esperaban obtener.

La Secretaría de Desarrollo Social con la Casa de la Mujer - Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente y el SENA abre convocatorias para la inscripción de cursos SENA –SER 2022, de 360 horas que tienen como finalidad formar unidades productivas.

- Emprendedor en panadería
- Emprendedor en productos lácteos
- Emprendedor en gastronomía del territorio (típica rural)
- Emprendedor en producción de cerdo cebado
- Emprendimiento en producción de conejos y cuyes
- Emprendedor en recorridos agroturísticos
- Emprendedor en producción de quesos

De acuerdo con información obtenida desde la base de datos EPI INFO, de la Secretaría de Salud y Bienestar Social, se observan las siguientes características. El aumento de la población por efecto migratorio ha sido más notorio en estos periodos intercensal, explicado quizás por las excelentes condiciones que le ofrece Facatativá a la capital de la República como ciudad dormitorio, y las poblaciones vecinas por las mejores posibilidades de vida dado su gran desarrollo de los últimos tiempos, encontrándose entre otras las siguientes causas: - Facilidad para la obtención de vivienda con los servicios básicos; Planteles educativos con buena infraestructura y con capacidad para un buen número de educandos; Medios de transporte y facilidad de comunicaciones con las distintas regiones no solo del departamento si no del país en general.

PROMOCION SOCIAL

Se fortalece en la población, con trabajo mutuo, organizaciones sociales y comunidad, se superan los niveles de inequidad y dependencia que son dadas por las condiciones socioeconómicas de la población con discapacidad, población desplazada, adultos mayores, adolescentes, niños, mujeres; esto lo realiza la Gerencia Social de acuerdo con la legislación y las organizaciones oficiales y privadas

SERVICIOS

Salud

Influye en ésta la cultura que sobre salubridad y sus beneficios posea el hombre para vivir mejor en comunidad, las facilidades que brinda el Estado a través de sus servicios. Los programas que se tienen en cuenta en la ciudad son de Salud Pública, ambiental, ocupacional, esto conlleva a mejorar

la salud infantil, juvenil, de los adultos y del adulto mayor; hay programas de prevención COVID 19 VIH, Malaria; Influenzas, Salud sexual y reproductiva, Salud mental, promoción social y la prevención y control de riesgos. Todo esto responde a lo establecido por el Plan Territorial de Salud Pública sin olvidar la atención de la población desplazada extranjera y nacional, del habitante de calle, de los que perdieron el trabajo etc.

De acuerdo con el decreto 3039, las direcciones territoriales en salud deben formular y aprobar el Plan territorial de salud, cuya reglamentación, para elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control, es dada por Min protección Social en la Resolución 425. Facativá, utiliza el plan territorial como herramienta fundamental para organizar y planear acciones en salud, para inversión de recursos en los sectores más vulnerables, realiza convocatorias a la administración municipal, para continuar en el proceso de trabajo.

Analiza la situación en salud: caracterizaciones demográficas, sociales económicas determinantes del riesgo social, analiza los criterios de calidad en la prestación de servicios, los perfiles epidemiológicos, la morbilidad sentida por la comunidad, los factores ambientales generadores de riesgo, la evolución y perspectiva actual de los programas de discapacidad, adulto mayor, población en situación de desplazamiento y poblaciones vulnerables en general, los problemas en el ámbito territorial; después de estudiar todos estos elementos identifica las principales necesidades y expectativas en salud y bienestar de la comunidad, formula por consenso, los objetivos, estrategias, metas y asignación de recursos, de acuerdo a las políticas municipales, nacionales, y compromisos internacionales, con aprobación del Consejo de Gobierno

Las Seccionales de Salud a medida que llegan a la comunidad en campañas preventivas, han permitido la reducción de flagelos como sarampión, viruela, tos ferina, tifoideas, poliomielitis, rabia, influenza; a la vez que ha permitido por medio de estas campañas hacer diagnósticos oportunos para prevenir otras enfermedades de salubridad comunes en la región. Cuenta el municipio de Facativá con un hospital regional que brinda atención integral a la comunidad para lo cual ofrece servicios básicos en hospitalización y ambulatorios atendidos por especialistas.

Facativá es uno de los municipios con mejor capacidad hospitalaria de la región, no obstante, fue fortalecida para aumentar su competencia en atención de casos por Covid-19. “La ESE Hospital San Rafael del municipio de Facativá recibió dos ambulancias medicalizadas; 33 camas hospitalarias y 20 UCI, además de 30 monitores de signos vitales y 20 multiparámetro, entre otros elementos. La inversión total para dotación en salud ascendió a los 0 \$1.300 millones.” (Gobernación de Cundinamarca, 2020) De acuerdo con información obtenida desde la base de datos EPI INFO, de la Secretaría de Salud y Bienestar Social, se observan las siguientes características. El aumento de la población por efecto migratorio ha sido más notorio en estos periodos intercensal, explicado quizás por las excelentes condiciones que le ofrece Facativá a la capital de la República como ciudad dormitorio, y las poblaciones vecinas por las mejores posibilidades de vida dado su gran desarrollo de los últimos tiempos, encontrándose entre otras las siguientes causas:

PROBLEMAS DE SALUD

Salud Infantil

Las tasas de mortalidad infantil son causadas por Enfermedad Diarreica Aguda, infección Respiratoria Aguda, además se presentan casos de maltrato por violencia familiar, por riesgo social, pobreza y hambre y deficiencias en la calidad en servicios de salud, cubrimiento del sector rural.

Salud Sexual y Reproductiva

- Persiste un alto índice de maternas que no llevan un control prenatal regular.
- Tasa de embarazo en adolescentes muy alta
- Existen dificultades y barreras administrativas y de logística para acceder a la atención.
- Desinterés general sobre la problemática de VIH-SIDA.

Salud Mental

- Trastornos mentales más frecuentes afectan la población Facatativeña.
- Se presentan casos de pandillismo y violencia social.
- El aumento de casos de suicidio en jóvenes.

Salud Nutricional

La desnutrición está muy por encima de la línea de base nacional y bastante lejos de las metas de los ODM por falta acceso alimentos, hábitos alimenticios y bajos recursos.

Estilos de Vida Saludable

Prevalecen personas que padecen enfermedades como Diabetes, HTA, Dislipidemias y enfermedades coronarias. Malos hábitos alimenticios, consumo de cigarrillo, alcohol, falta de ejercicio.

Salud Oral

- No existe conciencia sobre la importancia de la salud bucal y por lo tanto se llevan a cabo actividades educativas y promoción de la salud oral y detectar las cifras de morbilidad oral representativa en el perfil epidemiológico.

Salud Ocupacional

- No existe censo ni control respecto a riesgos ocupacionales del trabajador informal.
- Existe un número de menores trabajadores de los cuales muchos no están estudiando.
- No hay buena socialización de actividades de comités Paritarios de Salud Ocupacional.

Vigilancia Salud Pública y Participación Social

- Las Instituciones prestadoras de servicios de Salud no envían información oportunamente, tampoco diligencian los formatos de reporte obligatorio de manera completa.
- Los subsistemas de información no brindan la suficiente información.
- Los comités de vigilancia establecidos no tienen la suficiente operatividad por tanto no pueden participar en la toma de decisiones.

Desplazados y Discapacitados

- Facativá es el 2º municipio receptor de población desplazada en Cundinamarca y no tiene establecida una verdadera política de atención orientada a este grupo.
- No existe censo real de población desplazada, ni discapacitada, además no hay un reconocimiento y sensibilización social con respecto a la problemática social de dicha población.

Salud Ambiental

- Población en riesgo permanente por ausencia de buenas prácticas y bajo control en el manejo de alimentos.
- Existe una alta incidencia de accidentes rábicos, lo que está asociado a alto número de perros callejeros.
- Demora en visitas a establecimientos de comercialización de alimentos.

Alta incidencia de excretas en áreas públicas, así como roedores en las mismas.



A nivel privado existen consultorios médicos y odontológicos como también Unidades Médicas, laboratorios, atendidos por especialistas en diferentes ramas de la medicina.

La desnutrición es uno de los flagelos de la niñez, por cuanto el ingreso familiar y una acertada instrucción nutricional no permite una adecuada alimentación al infante, además el maltrato por violencia familiar ya por riesgo, social, pobreza, desplazamientos; como ayuda a la solución de este problema el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, sede Facativá, y el municipio desarrollan programas de nutrición y asistencia para la población infantil a través de Hogares Infantiles y en cada institución educativa oficial hay restaurantes Escolares.



El adulto está abandonado por su grupo familiar, Se han integrado en algunas actividades culturales, recreativas y deportivas del municipio, falta realizar seguimientos en el sector rural; la cobertura de los programas de índole

municipal, departamental y nacional no son amplios para prestar la atención y suplir las necesidades de esta población. Para la atención del anciano se cuenta con un tipo de beneficencia encaminada a dar albergue, protección, alimentación y salubridad a aquellas personas de la tercera edad que carecen de medios económicos para subsistir.

Hogar la Milagrosa que colabora en el cuidado de los adultos de la tercera edad que son abandonados o que su familia prefiere contar con los servicios de un hogar.

El municipio de Facativá cuenta con tres instituciones destinadas a la atención integral del adulto mayor, estas son: El Hogar San José que depende directamente de la Beneficencia de Cundinamarca. El Hogar la Milagrosa, Institución sin ánimo de lucro que atiende población en situación de vulnerabilidad y abandono.

Hay en la ciudad hogares geriátricos que son entidades privadas que prestan atención a adultos mayores en situación de riesgo social, pero que cuentan con el apoyo de la familia

Por otra parte, cuenta con un Centro Guía ubicado en la vereda los manzanos, donde asisten a desarrollar actividades lúdicas, ocupacionales, recreativas, educativas y productivos adultos mayores de los estratos I y II del Sisbén. Igualmente, el centro es utilizado para la realización de actividades de los grupos de pensionados existentes en el municipio, quienes utilizan el mismo escenario para desarrollar actividades de integración y aprovechamiento del tiempo libre.

De la misma manera se cuenta con el apoyo de la Pastoral Social quienes direccionan en nueve (9) grupos de adultos mayores activamente integrados a los proyectos municipales. De la misma manera el municipio cuenta en la actualidad con 19 grupos de adulto mayor entre ellos dos (2) rurales que se reúnen en los salones comunales de diferentes barrios y veredas de nuestro municipio, donde coordinan actividades ocupacionales, terapéuticas, recreativas para ejecutar durante el año. Estos grupos son los usuarios que diariamente asisten al Centro Día.



De la misma manera se cuenta con los servicios de las redes de salud pública: EPS, el Hospital San Rafael, Centros de Salud, clínicas privadas y otras IPSs que prestan una atención oportuna a los adultos mayores. La regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de Cundinamarca, centro zonal de Facativá, presta los siguientes servicios.

- Área legal: protección el menor abandono, adopción, guardería, reconocimiento de alimentación.
- Área de Promoción social: información y educación a la familia, problemas de conducta, hogares infantiles, orientación familiar, hogares sustitutivos.

-Área de nutrición: restaurantes, infantiles y materno infantil, recuperación y educación nutricionales y hogares infantiles.

-Se trabaja igualmente en forma transversal con las secretarías de educación, cultura, Junta Municipal de deportes, la Gerencia de desarrollo Social, la secretaria del medio ambiente, secretaria de obras públicas, las comisarías de Familia., SENA, instituciones de educación superior, técnica y tecnológica.

DISCAPACIDAD

El municipio tiene el centro de educación especial donde asisten a desarrollar actividades ocupacionales, educativas y de rehabilitación niños entre los 5 y 17 años, atendidos por un grupo de profesionales en diferentes áreas. Cuenta con un espacio donde población en situación de discapacidad mayor de edad desarrolla actividades ocupacionales teniendo en cuenta sus capacidades y habilidades, su tipo de discapacidad, así como su fértil ocupacional. Para niños los entre los 3 y 17 años se cuenta con el centro de Vida sensorial. Los adultos mayores de 18 años pueden acceder a los servicios que prestan los dos Centros de Discapacidad, donde se desarrolla el proyecto de recuperación Funcional

Así mismo se cuenta con una completa unidad de rehabilitación en la ESE Hospital San Rafael de Facatativá. Las IPSs privadas igualmente cuenta con sus áreas de rehabilitación, Consultorios atendidos por profesionales en rehabilitación que brindan opciones de tratamiento a esta población. A nivel de educación los niños con limitación auditiva mayores de 4 años se encuentran integrados en el Colegio departamental la Arboleda tanto en primaria como en secundaria, actualmente se cuenta con 36 alumnos. Con la asesoría permanente del INSOR. De la misma manera en el Departamental Manuela Ayala de Gaitán están integrados los niños con baja visión e invidentes, para un total de 6, estos procesos con el acompañamiento del INCI. A través de procesos de sensibilización se está implementando de integración escolar en todas las instituciones públicas y privadas del municipio.

Para la atención a estos grupos poblacionales la administración municipal cuenta con un talento humano especializado en diferente área que permiten prestar una atención integral a la población, es así como cuenta dentro de su planta de personal con trabajadoras sociales, Psicólogos, Terapeutas ocupacionales, Terapeutas Físicas, Fonoaudiólogas, Instructor Físico. Por otra parte, los centros educativos cuentan con educadoras especiales, intérprete de señas, modelos lingüísticos. De la misma manera en el municipio se cuenta con un grupo valioso de profesionales en rehabilitación que prestan sus servicios a estos grupos poblacionales. De la misma manera los profesionales que implementan el Plan de Salud Pública municipal intervienen directamente con estos grupos poblacionales.

El Sistema General de Seguridad Social en Salud se creó para garantizar progresivamente a todos los habitantes del territorio nacional, la seguridad de una atención oportuna y de calidad de los servicios de salud que puedan ser requeridos. El sistema se rige bajo los principios de Solidaridad, Universalidad, Eficiencia, Integralidad, Unidad y Participación Social, que aplicados de manera

plena y armónica permitirán mejorar la calidad de vida, promover el bienestar y el desarrollo humano y contribuir al desarrollo social. El uso acertado de ésta permite optimizar la asignación de recursos para lograr mayores beneficios posibles y el logro de mayor equidad se constituye en la posibilidad real que todo ciudadano tiene de ejercer su derecho a la salud.

El municipio de Facativá para el manejo de los recursos del régimen subsidiado tiene formalmente constituido el Fondo Local de Salud contemplado dentro del presupuesto municipal, cuentas especiales y únicas para el ingreso y egreso de los recursos de salud. Las entidades territoriales de conformidad con las directrices y políticas trazadas por los organismos de Dirección del Sistema de Salud, son los responsables de la dirección y la ejecución de las acciones en salud, tendientes al aseguramiento de la población, el cual tiene como punto de partida la gestión del riesgo en salud. No existen bases de datos reales sobre la población desplazada y discapacitada y de igual forma no existe una discriminación positiva para esta población; evento que se debe corregir para mejorar la calidad de vida de dicha población.

Este municipio cuenta con el Registro Nacional de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, en el cual se registraron, a 2011, 1.809 de ellas. Así mismo, desde 2006 el municipio inició la política de inclusión educativa para que los niños. Para ser efectivos en el apoyo a la inclusión se debe ir de la mano con las organizaciones comunitarias, ya que éstas saben exactamente cuáles son sus expectativas y sus intereses, y su presencia en los procesos agiliza las respuestas y soluciones, con discapacidad estudiaran con los demás menores y contarán con todos los apoyos necesarios para garantizar una educación de calidad. Inicialmente se trabajó con algunos colegios oficiales, pero se extendió a colegios privados, que entendieron su obligación de garantizar el derecho a la educación.

Apoyar a las personas con discapacidad esta política se tradujo en acciones para contar con servicios y apoyos pedagógicos necesarios para la inclusión, tales como intérpretes de lengua de señas para estudiantes no oyentes, modelos lingüísticos para personas sordociegas, rampas y accesibilidad física para personas con movilidad reducida, y acompañamiento a padres. También se apoyó a la población con discapacidad a través de la formación de docentes regulares y de seguimiento a los colegios y a las familias, dotación de material y tecnología para facilitar los procesos de aprendizaje, talleres de sensibilización a los padres, y adecuaciones arquitectónicas para cumplir con la accesibilidad en las instituciones educativas.

Sin empleo no hay inclusión, así mismo la generación de empleo es una tarea prioritaria en las políticas de inclusión. La Secretaría de Desarrollo Económico, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, contó con el programa “Mejoramiento integral para el empleo y el trabajo”, que fomentó el desarrollo de las microempresas.

Para tal efecto, desde 2010 se fortaleció la estrategia “Incubadora empresarial”, en convenio con la Universidad de Cundinamarca. Este proyecto apoyó, asesoró y acompañó iniciativas empresariales, con énfasis en grupos en condición de vulnerabilidad, tales como madres cabeza de hogar, población con discapacidad, desplazados, familias desempleadas y familias interesadas en reforzar sus iniciativas productivas. Dentro de la estrategia se dictaron capacitaciones en

contabilidad y herramientas informáticas, que beneficiaron a 60 empresarios. La incubadora contó con un psicólogo que brindó asesoría psico empresarial y capacitaciones de crecimiento y desarrollo personal, con el fin de fortalecer el tejido social del municipio. Además, apoyó a más de 78 microempresas en las que se desempeñan más de 350 personas.

Pero como el ejemplo empieza por casa, debe señalarse que la administración municipal vincula al equipo de trabajo a tres personas con discapacidad física de nómina y seis más por prestación de servicios. Igualmente, diversas empresas del municipio dieron empleo a 11 personas con discapacidad. También se prepararon 12 personas con discapacidad física y auditiva como informadores turísticos.

En enero de 2011, el municipio, el Club Rotario y la Gobernación de Cundinamarca iniciaron el proceso de capacitación y de montaje de una planta de soya que funciona en el comedor del adulto mayor. Se trata de un proyecto productivo en el que laboran cuatro personas con discapacidad cognitiva, una con discapacidad física, tres mujeres de la Casa de la Mujer y cuatro adultos mayores.

Una ciudadanía informada y sensible, la alcaldía también emprende jornadas de sensibilización a la comunidad a través conferencias y diversos medios de comunicación. Así se busca un cambio de actitud en la ciudadanía para que dejaran a un lado la indiferencia, “para que comprendiera que quienes debemos levantar las barreras somos todos los ciudadanos y ello empieza con cambio de actitud”.

La ciudad cuenta con infraestructura inclusiva en edificios públicos, hospitales y centros comunales. El municipio invierte presupuesto en semaforización con alarma sonora, lo que facilita la movilidad a las personas con discapacidad visual. Es de gran importancia construir políticas públicas en inclusión que en el futuro garanticen acuerdos para intervenir con mejor conocimiento, “sin perdernos en la improvisación por no conocer en profundidad la problemática y las expectativas”, “un sendero de intervención enfocado a generar los verdaderos cambios y transformaciones a favor de sus derechos”. La finalidad, en síntesis, ha sido pasar del asistencialismo de lo público, que causaba segregación y mayor exclusión por ignorancia, a un verdadero proceso de inclusión.

Este municipio cuenta con el Registro Nacional de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, en el cual se registraron, a 2011, 1.809 de ellas. Así mismo, desde 2006 el municipio inició la política de inclusión educativa para los niños. Así mismo la generación de empleo es una tarea prioritaria en las políticas de inclusión. La Secretaría de Desarrollo Económico, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, cuenta con el programa “Mejoramiento integral para el empleo y el trabajo”, que fomenta el desarrollo de las microempresas.

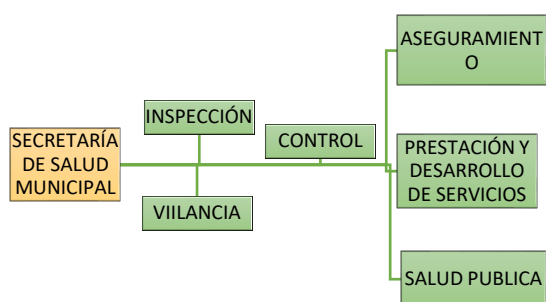
La superpoblación de perros, especialmente de los callejeros es un problema de difícil manejo ya que por este motivo aumentan las exposiciones a mordeduras de perro; así como la población de roedores en las áreas públicas, se debe crear política para manejo de perros, manejo de residuos sólidos en las calles para evitar problemas de salubridad (Datos tomados PLAN DE SALUD

TERRITORIAL FACATATIVA Secretaria de Salud y Bienestar Social de Facatativá), región siempre estuvo en los primeros lugares del Departamento.

4.1. ACCIONES SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

CORTE 2021

Es preciso acotar en primera instancia el orden general en el que se distribuye la secretaria de Salud Municipal



Las acciones de la secretaria de Salud Municipal (SSM) se encuentran proyectadas en el plan de desarrollo “Facatativá Correcta, Un Propósito Común” dentro del propósito 1; Desarrollo Social Integral Correcto, el cual contiene el Programa 1: Salud con Calidad.

Dentro de este Programa 1, se encuentra tres subprogramas que contiene la SSM.

- Subprograma 1.1: Todos Con Acceso A Salud.
- Subprograma 1.2: Salud Con Calidad Para Todos.
- Subprograma 1.3: Salud Pública Para Todos

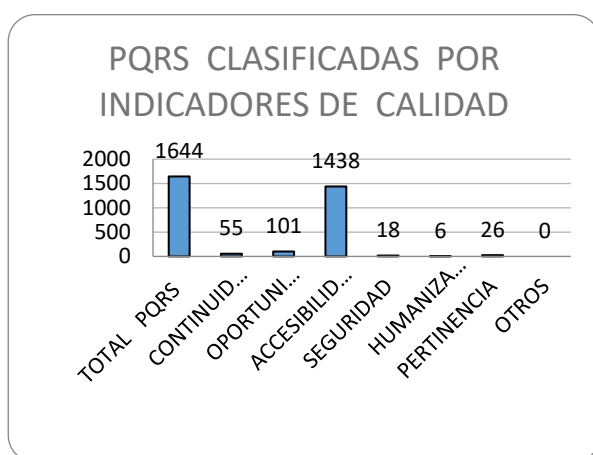
Desde el Subprograma 1.1 Todos Con Acceso A Salud, se hace referencia al aseguramiento en salud, según Decreto 780 de 2016. En este se encuentra la Meta de Bienestar: MB1 AUMENTAR COBERTURA DE AFILIACIÓN A SALUD DE 98.65% AL 99.2 %; y las siguientes metas de producto:

- Para la vigencia 2021 se hace una orientación desde el SAC para la realización de la afiliación en efectiva, atendiendo a 195 usuarios. Además de realizar 69 procesos de movilidad, 31 de portabilidad, 147 de traslados. Por otra parte, se realizaron 2.500 llamadas para el fomento de la afiliación, de las cuales 1.015 resultaron en una afiliación efectiva.
- Con la finalidad de ayudar a agilizar el proceso de afiliación se consiguieron para esta vigencia realizar 111 afiliaciones exitosas por medio de SAT.
- Se realizó un censo de población mirante, con la finalidad de facilitarles el acceso a la salud en articulación con la oficina del punto visible del municipio.
- Se realizó una jornada para las personas que se encuentren activas por emergencia, con la finalidad de asegurar que después de la emergencia sanitaria puedan acceder a la afiliación a una EAPB.

Desde el Subprograma 1.2: Salud Con Calidad Para Todos, se hace referencia a la prestación y desarrollo de servicios, según Decreto 1011 de 2006 y el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC). En este se encuentra las siguientes Metas de Bienestar:

MB2 ASEGURAR AL 100% DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, UN SERVICIO CON CALIDAD, TRADUCIDO EN: CONTINUIDAD, OPORTUNIDAD, PERTINENCIA, ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD, y las siguientes metas de producto

Se recibieron 1644 PQRS en SAC salud durante la vigencia 2021



PQRS RECIBIDAS	
TIPO DE PQRS	#
PETICIONES	1204
QUEJAS	439
RECLAMOS	0
SUGERENCIAS	0
FELICITACIONES	1
TOTAL	1644

- Se realizaron 34 asistencias técnicas a IPS públicas y privadas, así como 19 a las EAPBs que se encuentran en el municipio de Facativá.
- Se realizó auditorias de calidad a las EAPB de régimen subsidiado y contributivo, generando planes de mejoramiento de ser necesario y seguimiento de los mismos.
- Se realiza la verificación continua del modelo de atención en Farmacias de cada una de las EAPB
- Además de realizar 5 Visitas esporádicas a Estéticas en acompañamiento con Salud Ambiental y 9 Visitas de IVC a Hogares Geriátricos.
- Se realizaron encuestas de satisfacción de los usuarios en salas de espera.
- Como actividad novedosa dentro de esta área se realizó el proceso de certificación para las personas en condición de discapacidad a 40 usuarios.

- Por su parte el programa de participación social en salud ha realizado acciones en conjunto con la veeduría y el COPACO, como las siguientes:

- Acuerdos para mejorar la prestación del servicio en las diferentes IPS
- Acuerdos para mejorar la entrega de medicamentos
- Control al proceso de vacunación COVID
- Se capacitó a la veeduría frente al procedimiento cuando se radica una PQRS en el SAC
- Se Realizó capacitación en diferentes temáticas de salud publica
- Se participó en el Comité de Ética Hospitalaria del HSRF
- Se eligió al representante del COPACO ante la JACOM (Juntas Asesoras Comunitarias)

Desde el Subprograma 1.3: Salud Pública Para Todos. En este se encuentra las siguientes Metas de Bienestar:

MB3 LOGRAR DESDE LA PROMOCIÓN Y LA PREVENCIÓN EN SALUD, QUE EL 100% DE LA COMUNIDAD FACATATIVEÑA APRENDA, ADOpte Y APROPIE MEDIDAS, ACTITUDES Y HÁBITOS DE AUTO CUIDADO, RECONOCIENDO DEBERES Y DERECHOS QUE LE CORRESPONDEN EN LA GARANTÍA EFECTIVA DEL DERECHO AL ACCESO A LA SALUD.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

- Realizar acompañamiento a las instituciones de salud en los criterios globales de los 10 pasos de la estrategia instituciones amigas de la mujer y la infancia integral (IAMII), participar en el comité institucional IAMI.
- Seguimiento semanal a los menores de 5 años con DNT aguda moderada y severa en el municipio, bajo peso al nacer, con seguimiento a gestantes en mal nutrición notificados en MANGO, SIVIGILA y evento 113.
- Capacitaciones en Resol 2465/16 a personal de salud encargados de realizar valoraciones antropométricas en la ESE y demás Instituciones que notifican a MANGO y SIVIGILA evento 113
- Desarrollo de sesiones del comité municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN
- REDENCION DE BONOS MENSUALES: Esta actividad es de forma mensual, donde se realiza acompañamiento a las 160 beneficiarias del programa GENCERO
- CAPACITACION GENCERO: Se realiza un proceso de capacitación mensual, para fortalecer los conocimientos de las beneficiarias del programa, con temas Psicosociales, de salud y nutrición

- **TAMIZAJE GENCERO:** Registro de toma de peso y longitud, para los niños y niñas; y para las mujeres gestantes peso y talla
- **LACTATON:** Durante el mes de agosto, se conmemora la semana mundial de la lactancia materna; Se realizaron capacitaciones de lactancia materna, talleres de estimulación temprana y actividad física. Se entregaron alrededor de 40 premios. Participaron 83 lactantes del municipio, con sus hijos e hijas.

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

- 83.5% Cobertura de vacunación en niños menores de un año.
- 83.8% cobertura de vacunación en niños de un año.
- 92.8% cobertura de vacunación en niños de cinco años.
- 194.871 dosis administradas de vacuna COVID 19.
- 13 Asistencias técnicas en el programa ampliado de inmunizaciones a IPS con servicio de vacunación habilitado.
- Participación del 100% de jornadas nacionales y departamentales de vacunación.
- Se ha generado plan de comunicaciones para el programa ampliado de inmunizaciones en el municipio de Facatativá.

ENFERMEDADES TRASMISIBLES

- Visitas domiciliarias integral de verificación a gestantes con diagnóstico de VIH, Sífilis y Sífilis congénita.
- Seguimientos telefónicos a gestantes con diagnóstico de VIH, Sífilis y Sífilis congénita.
- Se brinda también educación en todo lo relacionado con las ITS y cómo prevenirlas
- Se diligencia una base en Excel y en drive para la gobernación.

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

- ASISTENCIAS TECNICAS APLICATIVO SIVIGILA: Se verifica la notificación de los eventos de interés en salud pública a 26 IPS
- NOTIFICACION Y SEGUIMIENTO A ENFERMEDADES PROFESIONALES Y ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRABAJADORES INFORMALES: Se recibe mensualmente los casos reportados con un total de 11 reportes en el año. Se realizan 25 asistencias técnicas para verificación de notificación de enfermedades y accidentes laborales.
- BUSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA: 18 búsquedas se verifica el número de personas que residen, esquema de vacunación o presencia de alguna enfermedad inmunoprevenible (tosferina, rubeola, entre otras)

-**MONITOREO DE VACUNACIÓN:** Se revisaron 1.344 carnets de vacunación puerta a puerta de niños menores de 6 años del Municipio, encontrando 1.344 menores sin esquema de vacunación completo, los cuales fueron vacunados de manera inmediata.

-**SEGUIMIENTO A LA NOTIFICACION DE MUERTES MATERNAS**

ANALISIS DE CASOS: Se realizan 44 seguimientos semanales de la notificación de mortalidades maternas en plataforma del instituto nacional de salud.

-**CARACTERIZACION DE UPGDS (NOTIFICADORAS – INFORMADORAS):** Se realiza notificación semanal de los eventos de interés en salud publica reportados por las IPS municipales, además de notificación inmediata del evento 346 (Covid-19)

-**SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES:** Se realiza seguimiento semanal a los registros de nacimientos y defunción certificados en el Municipio.

-**SEGUIMIENTO MORTALIDAD COVID-19:** Se realiza seguimiento telefónico a 319 mortalidades por covid-19 correspondientes al Municipio

Se registra y reporta a través del aplicativo SEGCOVID a 158 casos reportados.

-**SEGUIMIENTO CASOS REPORTADOS COVID-19:** Se realiza seguimiento telefónico a 8700 casos reportados por Covid-19 del Municipio de Facativá.

Se realiza seguimiento y apoyo a 11 conglomerados por Covid-19 en el Municipio.

NOTA: ¿Cuánto es un cerco epidemiológico?: Para sarampión rubeola son 9 cuadras a la redonda, para COVID es todos los contactos estrechos y para el resto de eventos son 4 cuadras a la redonda de la vivienda

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

-Censo de las gestantes y puérperas demandantes de seguimiento con diligenciamiento de fichas: Por medio de visita domiciliaria y seguimiento telefónico con el fin de realizar la captación de las gestantes del municipio e identificación de riesgos

-Ruta integral de atención de promoción y mantenimiento de la salud y RIA materna perinatal: Se realizó una mesa de trabajo con los representantes de cada IPS y EPS del municipio donde se socializaron las rutas de atención que cada institución maneja y teniendo como finalidad dejar una sola ruta de atención para todo el municipio.

ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA PVCA

-Atención y asistencia 1.700 acciones

-Dos ferias de Servicios para la PVCA: 270 asistentes

-Caracterización de la población: 120 gestionadas por salud

- Feria de Empleabilidad 20 participantes
- Entrega de zapatos a la PVCA: 60 familias beneficiadas
- Creación Banco de ropa: 2.000 personas beneficiadas
- Curso de alfabetización digital: 2 personas certificadas
- Proyecto creación PAPSIVI Conformación equipo multidisciplinario ESE HSRF
- Cumplimiento al 100% del reporte anual de sentencias de cada una de las EAPB
- Asistencia técnica departamental presencial y virtual sobre atención y asistencia psicosocial

SALUD MENTAL

- Creación y divulgación de piezas educativas orientada a la comunidad frente a la conducta suicida
- Creación y divulgación de piezas informativas frente al consumo problemático de SPA
- Creación y divulgación de piezas informativas frente a las violencias
- Semana de la salud mental del 4 al 8 de septiembre alcanzando a 102 personas.
- 11 Reuniones Del Comité Del Buen Trato
- 81 Eventos de Conducta suicida: 4 Casos De Ideación, 71 Casos De Intento, 6 Casos Consumados
- 81 Casos de Consumo de SPA: 74 Mujeres, 7 Hombres
- 197 Casos de violencias: 165 Mujeres, 32 Hombres
- Desarrollo de la estrategia ABIERTAMENTE catalogada como experiencia exitosa por la Secretaría de Salud de Cundinamarca: 1.097 encuestas realizadas acerca de la percepción en salud mental, 227 encuesta acerca del consumo problemático de SPA, 11 conversatorios acerca de salud mental.
- 22 Mesas De Participación Para La Política Publica De Salud Mental

- | | |
|----------------------------------|---------------------------|
| 1. Adulto Mayor | 7. Actores psicosociales |
| 2. Infancia y niñez | 8. Orientadores escolares |
| 3. Habitante de calle y en calle | 9. Veeduría en salud |
| 4. Prensa | 10. Veeduría en educación |
| 5. Habilidades diversas | 11. EAPB |
| 6. Juventud | 12. Sexualidad diversa |

- | | |
|------------------------------|------------------------|
| 13. COPACO | 19. ASOCOFA |
| 14. Consumo de SPA | 20. Libertad religiosa |
| 15. Mujer y genero | 21. UNAD |
| 16. Juntas de Acción Comunal | 22. SSM |
| 17. Conducta suicida | |
| 18. PVCA | |

SALUD AMBIENTAL

MB4 LOGRAR QUE EL 80% DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR ALIMENTARIO Y GASTRONÓMICO, CUMPLAN Y SEAN CERTIFICADOS CON SELLO VERDE MARCA FACATATIVÁ

-CAPACITACIONES EN MANIPULACION DE ALIMENTOS: 41 capacitaciones realizadas, 760 carnet entregados

-CERTIFICADOS DE PROTOCOLOS: Se han entregado 322 certificados

Se han realizado 24 cierres temporales y/o parciales de algunos establecimientos por no cumplir la normatividad sanitaria, Mensualmente se hace la verificación al programa PAE del municipio en las diferentes instituciones educativas.

-VACUNACIÓN CANINA Y FELINA: 11.381 mascotas vacunadas contra la rabia.

-VISITA A 12 ACUEDUCTOS VEREDALES: Mapa de riesgos, Plan de la red de distribución, Plano de planta de tratamiento.

-CONTROLES DE LICOR ADULTERADO: 714

-VISITAS A ESTABLECIMIENTOS GASTRONOMICOS: 175

4.2. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ

Hospital San Rafael (archivo de la autora)

Nota adicional

En una esquina del lote destinado para matadero público, cuya obra se inició el 5 de enero de 1884, se puso la primera piedra para marzo del mismo año, conforme al acuerdo No. Del de febrero anterior del concejo que creó la Junta Municipal de Beneficencia, fue promotor y propulsor de esta obra con el párroco Fray Pedro Salazar, quien para ese fin abrió colecta pública dicho 1º marzo y apropió las limosnas de la iglesia.



Por su parte la municipalidad también contribuyó. por acuerdo de 16 de abril de 1886 aportó a la obra del hospital el trabajo personal subsidiario y el producto de los juegos Públicos por Acuerdo No.5 del 30 del mismo mes creó el impuesto de plaza cual por acuerdo No 10 de 17 de julio siguiente distribuyó en dos terceras partes para el templo y una para el hospital.

Además, se hicieron siete bazares que acrecentaron el fondo de su construcción. El departamento por Decreto 329 de 1887 le asignó al hospital la mitad del producto del Registro Notarial, y por



ordenanza No. 4 de 6 de julio 1888 le dio 54 acciones, aproximadamente, de valor original de cien pesos cada una, en el ferrocarril de la Sabana de las seis mil que tenía en este. Además, se autorizó el cobro de un cuartillo sobre cada tiquete de ferrocarril a Bogotá. Fue presidente de la Junta Municipal de Beneficencia cuya gestión en asocio de párroco, se inició y terminó la obra a fines de siglo. El 26 de abril de 1890 Fray Pedro Salazar lo bautizó con el nombre de “Hospital San Rafael” (Boletín de Hist. y Ant., Vol. XII págs. 312/17).

El hospital de Facativá, por Gregorio Lara Cortés.

Este hospital es el centro de referencia de los niveles locales ubicados en sus áreas de influencia, entre los que se encuentran los hospitales de Madrid, Anolaima, San Juan, Guaduas, Villeta, Vergara, la Vega y Sasaima.

Se cuenta también con Centros Periféricos de Salud, clínicas privadas, que además de consulta externa continuamente emprenden Brigadas de Salud en diferentes áreas de la población. Para la atención de empleados y de la población en general, cuenta con sedes de las EPS IPS; también existe una oficina de la Liga Colombiana contra el Cáncer como entidad especializada para prevenir a través de campañas educativas y servicios de consulta y remitir cuando es el caso a un centro especializado a quien presente o pueda presentar signos de esta enfermedad.

FUENTES: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL.
Ficha técnica. 28 - 08 - 08.

Anotaciones históricas del Hospital de Facativá

Principiamos hoy por historiar la fundación y marcha del Hospital hasta nuestros días. Nada hay más digno de remembranza que aquellos actos humanos que en su fondo llevan la conmiseración por los vencidos. Preocuparse del dolor ajeno es civilización. No querer el sufrimiento de los desvalidos es amar su alegría; y el pueblo que no es triste es el mejor educado, es el más culto. Santa labor, se dice, de quienes manejan una pluma en la prensa es la de no dejar que en los pueblos se extinga el sacro fuego del estímulo, así para los seleccionados del corazón como para los del cerebro.

Hasta el año de 1884 aquí en Facativá las reses eran sacrificadas en casa de los matarifes, lo que ocasionaba perjuicios para la higiene y para la renta del degüello, y se decidió por la municipalidad la construcción de un buen edificio que prestara el servicio de matadero. El 5 de enero de aquel año se colocó la primera piedra de ese edificio, dando así cumplimiento al acuerdo dictado en 1883. El lote destinado era bastante extenso y tenía, como tiene, la comodidad de ser deslindado por su costado sur por la toma que va al “Molino de las Cuevas”.

En aquel día varios de los concurrentes cayeron en la cuenta de que en otra parte podía quedar mejor el Hospital que con insistencia pretendía construir el Reverendo Padre Fray Pedro Salazar, que en un extremo de aquel lote. El doctor Carlos Quijano Esguerra hizo al Concejo la solicitud de la cesión del lote, y como no hubiera entidad que lo recibiera, se dictó el 2 de febrero de 1884 el Acuerdo Número 2, que creaba una Junta de Beneficencia a la cual le hizo entrega del mismo lote la Municipalidad el 1 de marzo, día en que se puso la primera piedra, siendo padrinos el señor Cura párroco y el señor don Luciano González.

Cuatro años hacía que el Padre Salazar regentaba el Curato, y le parecía que la muerte había de privarlo de la gloria de dejarnos un recuerdo, pues la obra del templo –catorce años de empezada-tardaría mucho en ser realidad; por otra parte, la había empezado el primero de sus dos antecesores, y quería algo, también perdurable, de su exclusiva y personal iniciativa

La individualidad del Padre Salazar contemplada por el lado psicológico era harto complicada. Su espíritu respondía a la modestia, a la altivez, a la malicia, a la belicosidad, a la virtud y también a la nobleza de los que sus hechos se inscribieron en las inmortales páginas de la Historia con el hombre de libertadores en épocas jornadas. La sangre de los hijos del Departamento de Boyacá se sacude entre sus venas como las aguas bravías contra las rocas que a la orilla de su cauce las soportan. Acaso de su pueblo bajo se ha dicho que es sufrido y fanático, pero jamás cobarde. Especímenes como el bandido Huertas son un fenómeno en aquella tierra.

Estos dos casos pintan al Padre Salazar de cuerpo entero: tuvo en alguna ocasión una controversia con don Aquilino Gaitán, por razón de unas maderas suministradas por este para el templo, no exactamente conforme a los deseos del Párroco, quien le increpó su desacierto; el señor Gaitán le argumentó que las dimensiones de la madera nada dejaban que desear, que si bien su grosor era un poco menor del solicitado por el Padre, en cambio la calidad era infinitamente superior a la que estaba obligado a suministrar; decía esto el señor Gaitán cuando sintió la recia mano del Padre que se agarró del cuello de su ruana. Algunos afirman que don Aquilino quiso repeler la agresión, pero que su fervor de católico le hizo soportar resignado algo más de la golletada.

El otro caso se verificó así: en una plática dominical el padre Salazar estigmatizó una moda del traje en las señoritas, que a su sentido de la estética no le parecía apropiada. Al otro día, yendo él por la plaza don Eduardo Páez le lanzó algunas expresiones hirientes por su plática, a las que el padre nada replicó, no obstante, su carácter tempestuoso. El señor Hipólito Parra, quien pasaba en esos momentos, conto más adelante la especie, y al poco rato el pueblo, congregado, pugnaba por romper las puertas de la casa donde el señor Páez se hallaba. Arrastrando del pelo sacaba ya la multitud a un individuo apodado “El Chillón”, compañero de Páez, cuando jadeante llegó el Padre, y envolviendo en su capa al mismo Páez, lo condujo a la casa cural por en medio del pueblo, palos, herramientas y armas que querían vengar los irrespetos a su Párroco. Aquello fue espantoso; a salvo ya el señor Páez, se quería arremeter contra los amigos de este. El orden quedó irrumpido.

El Párroco hizo tocar a oficios, y desde el púlpito arengó a sus feligreses diciéndoles que el señor Páez era uno de sus mejores amigos, que en nada lo había ofendido. A pesar de eso, para restablecer la calma hubo necesidad de que un batallón de la Guardia Colombiana viniera de Bogotá a marcha forzada. Era el año de 1882. Quizá otro día publicaremos la biografía íntegra de este hijo de San Agustín y contemos a nuestros lectores lo que hizo en beneficio de esta tierra, así en el orden social como en el moral y material; en el político no hizo otra cosa que arrancar de las prisiones a los que en ellas caían víctimas de las pasiones partidistas; de ello nos sacan verídicos muchos, entre ellos nuestro popular Cosme Castañeda y el doctor Francisco Cancino, quienes aún viven.

Bien habrán de considerar nuestros lectores que al historiador el Hospital no sería posible pasar de largo omitiendo el recuerdo para su digno fundador, quien amó a su Patria y quiso a su último curato con la más honda sinceridad. Por hallarse en construcción el templo, el padre Salazar no contaba con fondos para el Hospital, y propuso en ese 1 de marzo de 1884 una colecta que le dio señalado afecto. Dieron su óbolo de alguna consideración los señores Luciano y Tiburcio González, Buenaventura Londoño, Matías Sierra, Rafael y Arcadio Plazas, Nicolás Córdoba, Felipe Forero,

Carlos y Antonio María Quijano, Salustiano Martín T., Aquilino Gaitán, Miguel Cortés, Zoilo Silvestre, Faustino Valbuena, Carlos Fernández, Eleuterio Rizo, David Corrales, Pantaleón Cancino, Aurelio Sarmiento, Mateo Parra, Juan de Dios Ardila y la señora Genoveva Acosta de Sierra. Con esas cuotas y otras recogidas posteriormente en diversas formas se dio principio a la obra.

Por acuerdo del 16 de abril de 1886 se destinó a favor de la obra el trabajo personal subsidiario y el producto de los derechos de juego; y por Acuerdo número 5, de 30 de abril del mismo año, se creó un derecho de puestos en la plaza y en la plazuela, el cual se destinó a las obras públicas del templo y del hospital, impuestos que el Acuerdo número 10 de 17 de julio repartió, destinando dos terceras partes para la construcción del Templo y una tercera parte para la del Hospital.

Siete bazares se llevaron a cabo por las señoras y señoritas de la localidad, en los que tomaron parte principal las señoras Antonia Obregón de Thosmeyt, Concepción de González, Manuela de Quijano, Benilda de Grillo, María Josefa de Nieto, Rosalbina de González, Teresa de Gaitán, y las señoritas Wilhelmina Puerto, Clementina de la Torre, Ana Joaquina, Benilda y María Antonia Grillo, Lucrecia, Lastenia y Carlota Angulo, Oliva y Belarmina Londoño, Mercedes González, Concepción y Matilde Silvestre, Cleofe e Irene Forero, Elisa y María Córdoba y Dolores Martínez Barreto. El Decreto número 329 de 1887, orgánico de la Hacienda Pública le destinó a la misma obra la mitad del producto del derecho del registro de este Círculo Notarial. La Ordenanza 4ª de 1888 le señaló una participación al Hospital en las acciones del Ferrocarril de la Sabana, y la proporción se le señaló en un cuartillo por cada tiquete de aquí a Bogotá. A más de este auxilio, que duró muy poco tiempo. El Hospital no volvió a derivar ningún producto por las acciones, no sabemos por qué causa.

La construcción del Hospital con los auxilios que dejamos relatados estuvo bajo la administración de la Junta de Beneficencia, que, al principio hasta el 26 de abril de 1890, día en que el presidente de la misma Junta, doctor Carlos Quijano Es guerra, hizo entrega del edificio ya en estado de servicio a otra nueva Junta. En ese día se verificó una gran ceremonia y ante un numerosísimo concurso de vecinos el Padre Salazar, lleno de emoción, lo bendijo y lo bautizó con el nombre de HOSPITAL DE SAN RAFAEL. Desde entonces están allí las Hermanas de la Caridad, y no se ha dejado un día de atender a los enfermos pobres de la región.

El edificio es espacioso e higiénico; tiene agua de acueducto, y sus desagües van a la toma de las Cuevas. Durante la última guerra sirvió de Hospital Militar. Consta de cuatro grandes salones, entre los cuales hay uno para pensionados y otro para mujeres; y tiene además diez cómodas y espaciosas piezas. El salón GONZÁLEZ fue inaugurado el 24 de octubre de 1916, y fueron padrinos, entre otros, los señores Daniel J. Reyes, Belisario González y Emiliano Grillo; fue construido con fondos legados por los señores Tiburcio, Luciano, Belisario y Mercedes González. Tiene el hospital una hermosa capilla, reconstruida y decorada a expensas de la señora doña Rosa Silva de Soto, viuda del señor General Foción Soto, quien también costeo otras mejoras del Hospital, tales como la pared divisoria con la toma y el entablado de las habitaciones de las Reverendas Hermanas de la Caridad; dicha señora falleció en este hospital, y a su muerte quiso legar al mismo parte de la gruesa

fortuna heredada de su digno esposo, pero parece que todo la había destinado al Hospital de San Juan de Dios.

Sin embargo, por razón de la última vecindad de tan caritativa matrona, a ese Hospital ha debido pertenecerle la suma de diez mil quinientos pesos (\$ 10. 500.00) que fue a lo que ascendió la mitad del remanente de sus mandas, la cual destinó para los pobres, que ella quiso a su muerte, verbalmente, fuera a los de esta ciudad, pero que no lo alcanzó a expresar legalmente. La Junta de Beneficencia de Bogotá así lo resolvió al principio, pero luego se arrepintió. El día 8 de noviembre de 1912 decía el señor Julio Silva a su tía la reverenda Madre Vicenta, dignísima superiora del Hospital y Hermana de la difunta señora Silva de Soto: “Ayer tarde se reunió la Junta de Beneficencia y dispuso que se destinara para ese su Hospital de San Rafael la mitad de la suma que reciba por motivo del legado de la tía Rosa. Me parece pues que hemos logrado complacerla lo más pronto posible. El señor Michelsen, Síndico, aceptó ya también la idea. Es asunto de paciencia hasta cuando se pueda principiar a repartir después de vender los haberes de la tía”.

Pero a tan justa resolución de aquella Junta de Beneficencia no se le dio cumplimiento. Oigamos lo que expresó más tarde, el 10 de marzo de 1915, su presidente, doctor Lino de Pombo. “No siendo posible legalmente destinar una suma para auxiliar al Hospital San Rafael del legado hecho a la Beneficencia por la finada señora Rosa Silva de Soto, la Junta que presido, deseosa de dar cumplimiento a los deseos de la referida señora (subrayamos nosotros), ha acordado destinar como auxilio al Hospital de San Rafael el producto del impuesto de registro y anotación del Cirulo Notarial de Funza, que existe en caja, y lo que el mencionado impuesto produzca en lo sucesivo”.

A este respecto, nuestro papel de historiadores nos veda el comentario. El Hospital San Rafael está dotado de una botica regularmente surtida, y no tiene instrumentos de cirugía, pues los que en diversas épocas le regalaron, respectivamente, el Padre Salazar, la señorita María Virginia Uricoechea y el señor don Félix Laverde y hermanas, por razón de su continuo uso ya no sirven. Desde 1912 cuenta con una famosa autoclave, el cual presta importantísimo servicio. En la actualidad desempeña las funciones de Sindico el señor don Rafael J. Jiménez, caballero de probado espíritu público.

Los. médicos que con asiduidad y desinterés han prestado allí sus servicios, son: Carlos Quijano Esguerra, Manuel Cortés, Arístides Salcedo, Florentino Angulo, José Francisco Martin, Aquilino Gaitán P., Luis Largacha y Julio Escobar. La ordenanza 4^o de 1898 le destinó a este Hospital para su sostenimiento el producto del derecho de registro en el Círculo, pero un Decreto del General Reyes, que organizaba la Hacienda Pública, le quitó esa renta desde el 15 de junio de 1905. Las rentas con que cuenta hoy y con las cuales se sostiene, son: el derecho de registro y anotación de los círculos notariales de Facatativá, Funza y Sasaima; el auxilio de la Nación, constante de \$65, y el del Municipio, de \$40, \$24 y \$ 27, respectivamente, de los arrendamientos de una casa que le legó don Luciano González y de una tienda legada por la señora Concepción S. de González. Gregorio Lara Cortés (Boletín No. 6 de la Casa de la Cultura enero-junio 1990)

RESEÑA HISTÓRICA DE LA E. S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ



UBICACIÓN

La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael se encuentra ubicado en el municipio de Facatativá, departamento de Cundinamarca. La entidad limita al sur por la carrera segunda y al norte con la carrera cuarta y al occidente con la calle primera este. Tiene como nomenclatura la carrera segunda número 1-80, siendo su único acceso actualmente por la carrera tercera con calle primera para el servicio de urgencias,

consulta externa, laboratorio clínico, banco de sangre, Rayos x, farmacia, hospitalización y el área administrativa en general.

El municipio de Facatativá es uno de los 116 municipios de Cundinamarca y está localizado en la cordillera oriental a una altura media sobre el nivel del mar de 2.614 msnm, enmarcado por las serranías de los Andes, Aserradero, Mancilla y Manjui con una temperatura que oscila entre los 7 y 14 grados centígrados. Tiene una extensión aproximada de 158 kilómetros cuadrados y limita por el norte con Albán, Sasaima, La Vega y San Francisco; por el sur con Zipacón, Bojacá y Madrid; por el oriente El Rosal y parte de Madrid; por el occidente Anolaima y parte de Albán. El sector urbano de Facatativá se ha desarrollado en una zona plana del valle del río Chueca; el área rural está conformada en un 60% por tierras planas y semiplanos en un 40% en laderas y montañas.

6 MAPA

ANTECEDENTES

En la antigua casa donde funcionó el asilo de ancianos (hoy demolido) situada en la carrera primera donde se construyó la variante que actualmente atraviesa a Facatativá, en una esquina del lote destinado para matadero municipal cuya obra se inició el 5 de enero de 1884, el primero de marzo del mismo año se puso la primera piedra de lo que sería más tarde el Hospital conforme al Acuerdo número 2 del consejo que creó la Junta Municipal de Beneficencia.

Fue promotor y propulsor de esta obra el párroco Fray Pedro Salazar, quién para este fin abrió colecta pública el primero de marzo del mismo año y apropió la limosna de la Iglesia. Por su parte la municipalidad también contribuye por el acuerdo del 16 de abril de 1886 aportes al Hospital con el trabajo personal y el aporte de los juegos públicos.

Por Acuerdo número 5 del 30 de abril de 1886 se creó el impuesto de plaza el cual por Acuerdo 10 del 17 de julio de 1887 distribuyó 2/3 partes para el templo y 1/3 para el Hospital. Además, se hicieron siete (7) bazares que aceptaron el fondo para su construcción, luego el Departamento de

Cundinamarca por Decreto 329 de 1887 le asignó al hospital la mitad del producto del registro notarial y por ordenanza 4 del 6 de julio de 1888 le otorgó 54 acciones del ferrocarril del valor original de \$100 pesos cada una de las seis mil que fueron emitidas. Además, se autorizó el cobro de un cuartillo sobre cada tiquete del ferrocarril de la ruta hacia Bogotá (“El Telegrama” diario de la mañana, serie 20 número 422 Bogotá, miércoles 4 de julio de 1888).

Siendo presidente de la Junta Municipal de la Beneficencia Don Juan Carlos Quijano Esguerra, es asoció con el párroco se inició y terminó la obra a fines del siglo XIX, el 26 de abril de 1890. Fray Pedro Salazar lo bautizó bajo el nombre de “San Rafael”. (Boletín de Historia de Antigüedades. Volumen XII, paginas 312/317 “El Hospital de Facatativá”, por Gregorio Lara Cortés).

Los planos de este edificio fueron elaborados gratuitamente por el reverendo padre Urbano Loas en junio-1922. Posteriormente el Hospital San Rafael inicia el 30 de julio de 1922 en el terreno donado por el superintendente Emilio Ángel y hermanos. La junta Distrital de Beneficencia se conformó por el presidente Luis U. Escobar, el vicepresidente Hipólito Isaza y por el párroco Urbano Loas y en representación del sindicato Rafael J. Jiménez.

En Facatativá el 10 de marzo de 1922 en la fiesta de trabajadores, Losa con los obreros de la ciudad obsequian al Hospital de San Rafael de Facatativá.

El Hospital funciona en dicho edificio hasta el año de 1935 fecha en la cual se trasladó a uno nuevo construido con aportes del municipio y de la Beneficencia de Cundinamarca. La edificación donde funcionaba era de dos pisos, con planta en forma de E, adopta el sistema de pabellones que por intercalarse con jardines permite una iluminación y aireación permanentes. Posee una fachada principalmente de estilo republicano con lenguaje neoclásico, caracterizada por su rigurosa simetría que fue destinada a servicios de Hospitalización.

Se inició el 30 de julio de 1922, en terrenos comprados en parte por el Hospital y parte donado por Emilio Ángel y hermanos, siendo los integrantes de la Junta Distrital de Beneficencia los señores: Julio M. Escobar como presidente, Hipólito de vocal y Rafael Jiménez como síndico de la institución. Mediante Ordenanza número 43 del 15 de mayo de 1936 emanada por la Asamblea de Cundinamarca, en el artículo 4 le dio carácter al Hospital Provincial juntamente con los Hospitales de la Mesa, Girardot, Fusagasugá, Ubaté, Zipaquirá, Pacho, La Palma y Chocontá.

Hay un gran vacío histórico hasta el año de 1949, no se sabe con certeza en qué momento se le denominó la categoría del Hospital Distrital. El 28 de septiembre de 1949, el Gobernador de Cundinamarca con base de la facultad que le delegaron las Juntas Directivas del Hospital con función del presidente, Síndico tesorero, Médico y director establece la presentación de servicios de pensionados de la conformidad de normas legales vigentes. Este acto administrativo es avalado por la resolución 266 del 30 de noviembre de 1949 del Ministerio de Higiene. El 23 de marzo de 1945, el Ministerio de Justicia, mediante resolución 0695, reconoce personería jurídica al Hospital Distrital “San Rafael” de Facatativá, con domicilio en el municipio del mismo nombre reconoce el Síndico. Tesorero como representante legal de la Institución (Diario Oficial, folio 819, miércoles 10 de junio de 1955). Mediante Acuerdo 6 del 27 de septiembre de 1966, la Junta Directiva del

Hospital San Rafael de Facativá adoptada las normas estatutarias, que regulan el régimen interno de las relaciones del Hospital con las demás personas naturales o jurídicas y define el carácter del Hospital como una “Institución de asistencia pública y utilidad común.

El objeto primordial es la atención medica completa dentro del territorio de su jurisdicción” y le señala fines de servicio, educación a la comunidad, adiestramiento del personal e investigaciones científicas y socioeconómicas con el fin de fijar tarifas diferenciales para contribuir a su funcionamiento. El artículo sexto reafirma la calidad de representante legal al sistema administrativo o Síndico. Este acto administrativo fue aprobado por el Ministerio de Salud Pública mediante la Resolución 318 del 16 de noviembre de 1966.

El fondo Hospitalario de Cundinamarca, (hoy Secretaría de Salud) obedeciendo a la reorganización de los servicios de salud en el Departamento, la cual estuvo fundamentada en la política sanitaria que contempla el establecimiento de niveles de atención Médica. El acuerdo 02 de 1970 clasifica al Hospital “San Rafael” de Facativá como Hospital de nivel Regional, donde le determinó la zona de influencia con las unidades operativas correspondientes y la asignó al Hospital la sede al área programática de salud número II. En 1971 se realizó una ampliación en los servicios de: cocina, lavandería, comedor y el salón de conferencias que se destinaba para depósito del almacén, se construyó la morgue, las habitaciones para los conductores de turno y bacteriólogos y el área de parqueo automotor actualmente reubicadas, por la construcción de la nueva planta física.

Mediante el Decreto 2133 del 7 de septiembre de 1973 el Gobernador de Cundinamarca organiza la secretaría de salud pública, suprime una dependencia y se dictan otras disposiciones en el artículo 63 numeral 6 y subnumeral 6.3 ubica el Hospital como distrito regional de Facativá, en su artículo 11 dispone que los distritos regionales están constituidos por las siguientes unidades operacionales (1) Hospital Regional (2) Hospitales locales (3) Hospitales periféricos, puestos de salud (4) Entidades de asistencia social. En el artículo 12 determina las funciones del distrito regional de salud. Entre tanto el artículo 13 de función al director del Hospital Regional la del jefe de la organización del respectivo distrito regional de salud. El mismo decreto en su artículo 17 suprime el fondo Hospitalario de Cundinamarca e integra su participación al Departamento de Cundinamarca (secretaría de salud). En el mes de julio de 1977 se reafirma su condición de sede de la Unidad Regional, asumiendo la responsabilidad científica y administrativa de los puestos y centros de salud de su área de influencia.

Se resalta en la misma resolución, la Misión de la Institución en su artículo primero, en los siguientes términos “El Hospital sede de la unidad regional de Facativá, es la entidad adscrita al Sistema Nacional de salud que tiene por fin dar atención médica integral a las personas y proporcionar atención al medio ambiente dentro de su nivel, a toda la comunidad de su área de influencia y servir de centro de referencia de pacientes de los organismos del área adscritos o vinculados, para dispensar atención especializada. Además, será un medio para el adiestramiento y formación del personal de salud investigación biosocial y educación en salud a la comunidad”.

Se le da la calidad de “Organismos de Dirección Nacional de Salud a Nivel Regional” y se le asigna la responsabilidad de Centros y Puestos de Salud de su área de influencia desde el punto de vista

técnico y administrativo, quedando bajo su dependencia en calidad de consultorios periféricos se establece la estructura administrativa y en el artículo 7 determina el perfil del Director como jefe de la Unidad Regional y la confiere la representación legal, relevando de esta función el asistente administrativo o Síndico. En sus demás artículos más que en estatuto es un reglamento. Este acto administrativo fue aprobado por el Ministerio de Salud mediante resolución número de 9561 del 6 de octubre de 1978.

En 1978 se constituyó y puso en funcionamiento el área de la consulta externa la que le permite a la institución una planta física más adecuada para la prestación de los servicios médicos absolutos. La resolución 115 del 30 de marzo 1982, el Médico director del Hospital Regional San Rafael de Facatativá, expide los estatutos que a su vez son aprobados por las resoluciones números 1787 del 19 de agosto de 1982 emanada por el servicio Seccional de Cundinamarca y la resolución número 11731 del 30 de septiembre de 1982, emanada por el Ministerio de salud.

En su artículo establece que el Hospital es de orden privado, adscrito al servicio Nacional de Salud, con aportes de Salud en los términos establecidos por la ley y control fiscal ejercido por la contraloría General de la República. En él artículo trigésimo noveno determina el personal que labora en el Hospital estará sujeto a la situación legal y reglamentaria de los empleados públicos de conformidad de los Decretos 694 de 1975 y 1968 de 1979 y ajustados a las demás normas del sistema nacional de salud. Años después, específicamente en 1986 se inicia la construcción del área administrativa, urgencias, apoyo diagnóstico, saneamiento ambiental con un área de 2.240 metros cuadrados cuyo bloque se denominó “Jorge Hernando Rico Duque” y puesta al servicio en noviembre de 1991. En 1992 se inicia la construcción de este edificio de Pediatría en un área de superficie de 600 metros cuadrados, la cual se pone en funcionamiento el 16 de Julio de 1995 mediante el acta número 8 del 12 de julio de 1990.

El consejo de Monumentos Nacionales estudió la documentación del Hospital San Rafael de Facatativá y determinó que sus valores y calidades estéticas cumple con las exigencias de Monumento Nacional y así mediante la resolución 011 del 13 de noviembre de 1992 del Consejo de Monumentos Nacionales por la cual se propone la declaratoria como Monumento Nacional del Hospital San Rafael, ubicado en el municipio de Facatativá - Cundinamarca. Mediante el decreto 1931 del 24 de septiembre de 1993 el presidente de la República de Colombia declaró como Monumento Nacional el Hospital San Rafael de Facatativá y en su artículo segundo precisó que las restauraciones, refacciones, remodelaciones y obras que deben efectuarse en el Hospital San Rafael deberá contar con el permiso previo de Monumentos Nacionales. En 1993 bajo la Dirección Dr. Jorge Eliécer Conde Salcedo, se inició la construcción de la planta física del nuevo Hospital, durante la administración del Gobernador de Cundinamarca Dr. Manuel Infante Braiman.

En diciembre de 1995 siendo Gerente del Hospital el doctor Olegario González Vargas consigue recursos de remodelación y ampliación de los servicios de urgencias y consulta externa, inauguración a realizarse el 15 de abril de 1996.

Posterior a esto, la Asamblea de Cundinamarca mediante Ordenanza 025 del 22 de marzo de 1996, sancionada por la señora Gobernadora, Doctora Leonor Serrano de Camargo, ordena la

transformación del Hospital San Rafael de Facativá en una Empresa Social del Estado como prestadora de Servicio de Salud de Entidad Pública y Descentralizada Del Orden Departamental, dotada de Personería Jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Dirección Departamental de Seguridad Social en Salud de Cundinamarca o quien haga sus veces, integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud sometida al régimen jurídico existente previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la ley 100 de 1993.

Mediante el acta número 002 de la Junta Directiva del 16 de noviembre de 1996 se estudió, aprobaron los acuerdos 001 y 002 de la misma fecha por medio de las cuales se adaptó el estatuto General y el estatuto de contratación de la E.S.E Hospital San Rafael de Facativá. El 21 de noviembre de 1996, a las 4:30 p.m. en el sector de juntas del desapruebo de la Gobernación de Cundinamarca se inician la 1 reunión de la Junta Directiva de E.S.E – Hospital San Rafael de Facativá (decreto 001) y en el mes de diciembre de 1996 se inicia obras pendientes a la remodelación del cubierto del edificio viejo del Hospital. Al mismo tiempo se inician obras de remodelación del mismo edificio, tales como la construcción del área para el Almacén (donde existía el Rx).

Mediante el acta número 003 de la Junta Directiva del 13 de diciembre de 1996 se infundió y aprobó el decreto número 004 de la misma fecha por medio de la cual se adoptó el reglamento interno de trabajo de la E.S.E - Hospital San Rafael de Facativá. El 12 de febrero de 1997, se inaugura el área de vacunación y luego en febrero de 1997 se termina el mejoramiento del parqueadero del Hospital por Acuerdo No. 002 de febrero de 2000, donde se modifica el artículo 13 del Acuerdo 001 de diciembre de 1996, por el cual se adopta la estructura funcional de la E.S.E. Hospital San Rafael de Facativá.

Mediante decreto 01878 del departamento de Cundinamarca firmado por el Gobernador Andrés González Díaz, presidente de la Junta Directiva, se aprueba el Acuerdo No 009 de junio de 2000, en el que modifica la planta de personal y el mes de julio de 2001 por Acuerdo 006 se establece el manual específico de funciones y requisitos para los diferentes empleos de la planta de personal de la E.S.E. Hospital San Rafael de Facativá.

En el mes de mayo de 2001, la Secretaría de Obras del Departamento de Cundinamarca hace entrega de las nuevas instalaciones a la dirección de la E.S.E. Hospital San Rafael de Facativá y en septiembre del mismo año se da comienzo a la prestación de servicios de Laboratorio y Terapias en las mismas. En mayo 27 de 2002 se inician en las nuevas instalaciones las actividades en Sala de Partos. Tres meses después en agosto del mismo año, en sus 6 salas de cirugía se comienza a prestar los servicios a los usuarios que así lo requieren y a finales del año 2003 se terminan de trasladar todos los equipos y áreas hacia las nuevas instalaciones. En mayo de 2004 se pone en funcionamiento la unidad de cuidado intermedio UCIM, se amplían las salas de observación en urgencias y se abre el servicio de cafetería a los usuarios.

Para el año 2008 toda la planta del Hospital se encuentra en funcionamiento, en un proceso de estudio y análisis para el establecimiento de otros servicios alternos de III nivel como la UCI Neonatal y la unidad renal, así como las mejoras constantes de los servicios existentes como la UCI adultos y demás servicios que prestan atención al usuario en pro de la calidad de la institución y el bienestar de la comunidad. De la misma manera existen nuevas especialidades como neurología, fisioterapia, cardiología, dermatología, cirugía pediátrica, neurocirugía, cirugía plástica y otras no existentes anteriormente. Alternando a la apertura de nuevos servicios y especialidades la E.S.E y en el afán a los cumplimientos y mejoras para la institución se realiza el proceso de Habilitación de Establecimientos de Salud, en el contexto de la reforma, la modernización del sector salud, la política nacional de salud y la descentralización, impulsados por la imperante necesidad de diseñar y aplicar normativas de regulación dirigidas a evaluar los aspectos de infraestructura, organización, dotación de equipos y recursos humanos en las IPS-S., esto con el fin de reforzar la seguridad sanitaria en el Marco del Sistema de Garantía de la Calidad.



Actualmente la E.S.E Hospital San Rafael de Facatativá se encuentra en la primera etapa del proceso de acreditación que otorga el Ministerio de Protección Social. Este proceso ha permitido a la institución evaluar las diferentes áreas que la constituyen y tomar acciones para su mejor funcionamiento. El sistema Único de Acreditación SUA lleva como misión; “Desarrollar e implementar la gestión de calidad de las organizaciones de salud mediante un proceso voluntario de auto

evaluación y evaluación externa, con unos estándares óptimos factibles, para mejorar la salud de los colombianos”. Lo anterior le permite a la institución un actual desarrollo dinámico que busca el mejoramiento continuo de los procesos centrados en la vida, la salud y la seguridad de los usuarios. (Datos tomados de los archivos del Hospital San Rafael)

Se admiraba la construcción de comienzos del siglo XX, fue conservada hasta la década de los 80 por las hermanas de la Presentación y los planos y la dirección de la construcción, estuvo a cargo de **Fray Urbano Solís** inspirado en el policlínico Humberto I de Roma, la placa colocada en una de las paredes del hospital confirma su intervención en los planos del diseño arquitectónico; se lamenta y da mucha tristeza que la falta de valoración de este bien patrimonial por parte de los directores y autoridades correspondientes, tengan a esta edificación en tan lamentable estado.



ESTADO ACTUAL



***FACATATIVÁ MAYO DE 1922 FIESTA DEL TRABAJO. LOS OBREROS DE LA CIUDAD
OBSEQUIARON AL HOSPITAL SAN RAFAEL***



Hospital de San Rafael. Inicialo el 30 de junio de 1922. Terreno donado por el señor Emilio Ángel. Junta Distrital de Beneficencia. Presidente de la Beneficencia Julio Escobar. Vicepresidente Hipólito Isaza. Vocal R.P. Urbano Solís. Rafael Jiménez Síndico.



Capilla del Hospital



Escuela de Patrimonio-Fotos de Lucero Torres

Estado Actual

Ha estado en absoluto abandono en la parte antigua que se considera Patrimonio Arquitectónico Nacional

Se debe trabajar conjuntamente con el Ministerio de Cultura, la Gobernación de Cundinamarca, sobre la restauración del inmueble, su declaratoria como Monumento Nacional lo lleva a tener una representatividad bastante importante no solo a nivel local sino nacional, se deben realizar estudios por parte de expertos sobre su estructura y realizar las intervenciones necesarias para retornar a su estructura actual, convirtiéndolo en un museo, biblioteca, una facultad de medicina u otro tipo de bien que permita su desarrollo y conservación, mostrando su riqueza arquitectónica, cultural e histórica.

4.3. DESARROLLO SOCIAL

Secretaría de Desarrollo Social

Misión:

Definir la política social, generando la participación de la comunidad urbana y rural, de acuerdo a la problemática pública del municipio de Facatativá con una perspectiva integral en la dimensión del Plan de Desarrollo Municipal vigente, que genere el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los Facatativeños.

Funciones:

1. Dirigir la acción coordinada de las entidades del nivel central y descentralizado, para la implementación de la política social del Municipio.
2. Dirigir el desarrollo y la implementación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo social para garantizar la promoción de igualdad de oportunidades para todas las personas: niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y desarrollar acciones con énfasis en las los grupos poblacionales vulneradas y poblacionales que viven en situación de pobreza extrema y sufren discriminación, violencia, inequidad y exclusión social para potenciar la superación de la pobreza e inequidades presentes en el territorio municipal.
3. Gestionar recursos, suscribir convenios, contratos y acuerdos, de acuerdo con la delegación que se haga, para garantizar el desarrollo de la política social municipal.
4. Representar al alcalde y al Municipio en los escenarios que requieran presencia institucional para atender acciones propias de las competencias a cargo de la Secretaría.
5. Promover la coordinación intra e intersectorial, así como la conformación de sinergias intergubernamentales e interinstitucionales para el desarrollo de la política social.
6. Fijar lineamientos que garanticen la adopción del enfoque de derechos en la formulación y desarrollo de las políticas públicas municipales.

7. Expedir los actos administrativos que reglamenten las actividades propias de sus competencias y resolver los requerimientos que se interpongan para el desarrollo de la política social en el Municipio.
8. Conducir, supervisar y evaluar las actividades realizadas en desarrollo de los programas y proyectos de orden social que se generen a nivel nacional o departamental, en beneficio de las comunidades.
9. Gestionar ante las agencias departamentales y nacionales, públicas y privadas, la inclusión de los programas y proyectos de carácter social previstos en el Plan de Desarrollo.
10. Dirigir la elaboración y presentación de los informes concernientes a las funciones de la Secretaría, que sean solicitados por las autoridades competentes.
11. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

Una de las líneas de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social está enfocada a la atención a habitantes de calle.

Por este motivo les presentamos a continuación la ruta de atención que se brinda a esta población vulnerable y que involucra el trabajo de otras dependencias de la Administración Municipal.

CASA DE LA MUJER

Esta institución se ha desempeñado como un baluarte en ayuda, apoyo en emprendimiento y defensa de la mujer en Facativá, tanto las secretarías de Desarrollo Social como Desarrollo Económico han asesorado, ayudado, colaborado con la Casa de la Mujer para:

Las convocatorias de cursos en convenio con el Sena

La Secretaría de Desarrollo Social informa que, en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA en Facativá, se da apertura al proceso de inscripción a los cursos en La Casa de la Mujer facativaveña.

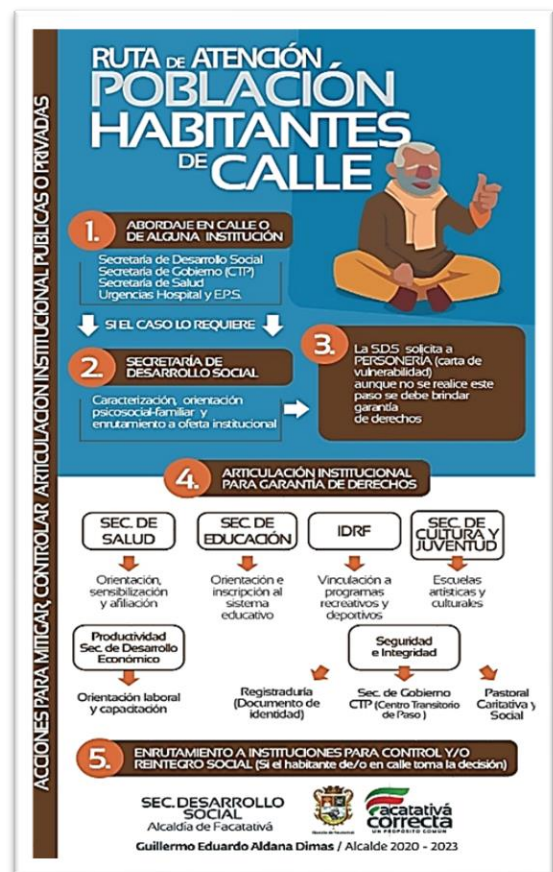
La oferta académica incluye cursos de:

- Cocina.



- Panadería.
- Pastelería
- Repostería.
- Trabajo en alturas.
- Marroquinería.
- Artesanía.
- Belleza.
- Modistería.
- Talento Humano.
- Salud Ocupacional.
- Nómina y prestaciones sociales.
- Bioseguridad.
- Contabilidad.
- Electricidad.
- Muñequería.
- Agricultura

Las personas interesadas deben acercarse con fotocopia de la cédula ampliada al 150% y los siguientes datos: dirección de residencia, dos números telefónicos, nombre del curso a realizar y correo electrónico (si lo tiene) a la Carrera 1C #18b-05, Barrio Rincón de Facativá.



Recuerde que en La Casa de la Mujer Facativaveña también puede recibir asesoría jurídica en la oficina de apoyo psicosocial.

4.4 EDUCACIÓN

4.4.1. Secretaria de Educación

Misión:

La Secretaría de Educación del Municipio de Facativá es la encargada de liderar, planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar permanentemente las políticas, planes y programas de los procesos propios del sistema educativo municipal, garantizando la prestación de un servicio de

calidad en condiciones de pertinencia, eficiencia, cobertura y equidad, a través de proyectos educativos institucionales que promuevan la investigación, innovación y desarrollo de currículos, métodos y medios pedagógicos que propendan por el mejoramiento continuo y permanente de la educación; así como el acceso y permanencia de la población al sistema escolar, la formulación, puesta en funcionamiento y ejecución de programas educativos en general para garantizar su competitividad, su sentido de pertenencia, fomentando la cultura, el conocimiento, la paz y el desarrollo.

Funciones:

- Formular políticas institucionales para mejorar la prestación del servicio educativo y buscar la concertación sectorial del plan educativo en concordancia con las diferentes instancias del gobierno, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente.
- Coordinar el direccionamiento estratégico de las funciones de la secretaría de educación, para adoptar los planes, programas y proyectos que garanticen el desarrollo de los ejes de la política educativa con la eficiente administración de los recursos disponibles y asignados para la jurisdicción.
- Liderar la interacción y la comunicación permanente con los diferentes grupos de interés y con los actores principales del sistema educativo, orientada a la resolución conjunta de problemas, a la adopción de enfoques y metodologías eficaces y al empoderamiento de los mismos, de acuerdo a los roles que cada quien asuma.
- Asegurar la conceptualización de la educación en sus aspectos de calidad, cobertura y desarrollo social, evaluando permanentemente sistemas y enfoques que mejoren las capacidades de aprendizaje, incorporando dentro de las mismas metodologías de medición del impacto y la efectividad del proceso educativo.

PROCESO A02. Formulación y aprobación del plan de desarrollo educativo

1. Garantizar la formulación, aprobación y ajuste del plan de desarrollo educativo de conformidad con el plan municipal de desarrollo, con el fin de lograr el cumplimiento y seguimiento de las metas, políticas y estrategias del sector educativo.

PROCESO A04. Evaluación de resultados

2. Evaluar los resultados de la gestión de la SE para poder tomar acciones que permitan optimizar su desempeño.

PROCESO B02 Ejecución control y seguimiento de programas y proyectos

3. Validar formulación e integrantes del proyecto y generar acta de inicio.
4. Ejecución de las actividades del proyecto y actualización de la información de ejecución del proyecto en el módulo de programación de la metodología MGA

PROCESO C01 Establecer las directrices, criterios, procedimientos y cronogramas para la organización y gestión de cobertura del servicio educativo

5. Establecer y aprobar los lineamientos generales para la organización de la gestión de matrícula oficial de acuerdo con los parámetros establecidos por el MEN y los requerimientos del servicio educativo en el Municipio de FACATATIVA.

PROCESO D01. Gestión de la Evaluación Educativa

6. Publicar cronograma de aplicación de las pruebas SABER en la página Web.

PROCESO E01. Gestionar solicitudes y correspondencia

7. Proyectar respuesta oportuna o revisar calidad de las respuestas a solicitudes o correspondencia que lo requieran y firmar cuando corresponda.

PROCESO F01. Inspección y vigilancia a la gestión de EE

8. Revisar y aprobar el reglamento territorial y plan operativo anual de inspección y vigilancia.

PROCESO F02. Legalización de Establecimientos Educativos

9. Reportar novedades encontradas en los E.E. como resultado del desarrollo de los diferentes procesos de la Secretaría al MEN.

PROCESO G01. Gestión del sistema de información

10. Recopilar, validar y entregar la información solicitada por el MEN, en los formatos establecidos y dentro de los plazos estipulados.

PROCESO G02. Gestionar comunicaciones institucionales

11. Establecer y aprobar los procedimientos y políticas a seguir en la divulgación de la gestión que adelanta por la SE y la comunicación interna.

12. Presentar la estrategia y el plan de comunicaciones al Ente Territorial y gestionar la aprobación para la divulgación de la información no programada, con el fin de mantener informada a la comunidad educativa.

PROCESO H03. Desarrollo de personal

13. Revisar y aprobar el plan anual de estímulos, incentivos, de formación, capacitación y de bienestar para el personal docente, directivo docente y administrativo para garantizar en desarrollo integral del personal y de su familia.

14. Llevar a cabo el proceso de evaluación del desempeño del personal a su cargo, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y promover el desarrollo integral de los funcionarios.

15. Identificar las necesidades de bienestar de tal forma que respondan a las necesidades organizacionales e individuales del funcionario dentro del contexto laboral, los retos y cambios

organizacionales, políticos y culturales con el fin de fortalecer a la entidad y esto se viabilice en un servicio más eficiente y amable frente al ciudadano.

16. Colaborar en la elaboración del plan de formación y capacitación para que el personal de la Secretaría de Educación cuente con las competencias necesarias para un óptimo desempeño laboral y a su vez, contribuir al mejoramiento de su calidad de vida desarrollando programas que permitan incrementar el sentido de pertenencia y la satisfacción en el desempeño de sus funciones.

PROCESO H04. Administración de carrera

17. Sancionar el acto administrativo de inscripción, ascenso o actualización en escalafón docente para cumplir con los derechos del personal docente.

PROCESO H05. Manejo del fondo prestacional

18. Sancionar el acto administrativo de reconocimiento de prestaciones sociales para cumplir con los derechos del personal docente.

PROCESO H06. Administración de la nómina

19. Aprobar la liquidación de la nómina de manera oportuna con el fin cancelar los salarios al personal docente, directivo docente y administrativo.

PROCESO I01. Adquirir bienes y servicios

20. Asignar los interventores o supervisores internos de los contratos o convenios suscritos por la Secretaría de Educación, con el fin de realizar seguimiento y posterior liquidación a los mismos asegurando de parte del contratista o proveedor, el cumplimiento a las normas establecidas y a los términos contractuales.

21. Aprobar las minutas de los contratos, convenios u órdenes de compra suscritos y las actas de liquidación con el fin de iniciar su ejecución o terminar legal y financieramente los contratos, convenios y órdenes de compras respectivamente.

22. Revisar y aprobar el acta de liquidación de los contratos o convenios.

PROCESO K01. Autocontrol

23. Implementar el desarrollo del sistema de control interno en la Secretaría de Educación y los Establecimientos Educativos, dando cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidas por la Oficina de Control Interno del ente territorial y la normatividad vigente.

24. Recibir, analizar y aprobar la inclusión en el informe final de autoevaluación institucional y/o el mapa de riesgos institucional, las recomendaciones generadas por la Oficina de Control Interno del Ente Territorial.

25. Responder a lo solicitado por los entes de control, con el fin de entregar la información de manera oportuna para su análisis, demostrando la transparencia de la Administración.

26. Atender requerimientos de los entes externos de control los cuales consisten en atención a visitas de auditoría o revisión, solicitudes de presentación de informes eventuales o de informes periódicos.

PROCESO M02 Tramitar acciones judiciales y litigios.

27. Firmar y dar cumplimiento a las acciones judiciales con el fin de acatar lo establecido por los organismos competentes.

28. Delegar a un funcionario responsable dentro de la Secretaría para la representación en las conciliaciones y acciones judiciales que se requieran para su correcta atención y resolución.

29. Proyectar o revisar la calidad de las respuestas a peticiones que lo requieren; y firmar cuando corresponda oportunamente.

30. Participar en el Comité de Conciliación del Ente Territorial, cuando este sea convocado, con el fin de coadyuvar en el estudio de casos, determinación de la viabilidad de las conciliaciones y revisión de los enfoques de la administración.

PROCESO M03. Prestar asesoría jurídica

31. Sancionar los actos administrativos que le correspondan a la Secretaría de Educación con el fin de formalizar las actuaciones y decisiones.

PROCESO N01. Seguimiento, análisis y mejora

32. Asegurar que toda la SE conozca y comprenda la importancia de satisfacer tanto los requisitos del cliente como los legales y reglamentarios.

33. Establecer y actualizar la política y los objetivos de calidad de la SE, los cuales debe ser adecuados al propósito de la SE y asegurarse de su comunicación y entendimiento por todos los funcionarios.

34. Llevar a cabo las revisiones del sistema de gestión de la calidad para evaluar su eficacia, adecuación y conveniencia.

35. Vigilar y controlar la gestión del producto no conforme y las acciones de mejora. (Preventiva y correctivas) generadas por todos los procesos de la SE.

36. Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para implementar y mantener el sistema de gestión de la calidad y mejorar continuamente su eficacia.

37. Las siguientes funciones están basadas en lo definido en la Ley 715 de 2001:

38. Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la normatividad vigente.

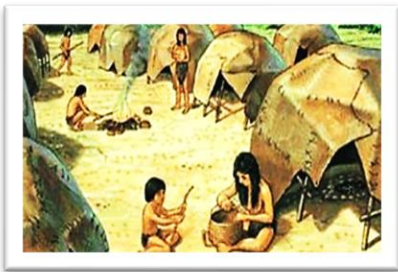
39. Administrar y distribuir entre los municipios de no certificados los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones, destinados a la prestación de los servicios educativos a cargo del Estado, atendiendo los criterios y lineamientos establecidos en la normatividad vigente y los impartidos por el Sr alcalde.
40. Administrar las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos aprobada para el Municipio. Para lo cual, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre las instituciones educativas, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados. Teniendo con base lo establecido en la normatividad vigente y los lineamientos impartidos por el Señor alcalde.
41. Distribuir entre las instituciones educativas los docentes y la planta de cargos, de acuerdo con las necesidades del servicio entendida como población atendida y por atender en condiciones de eficiencia, siguiendo la regulación nacional sobre la materia.
42. Efectuar las gestiones necesarias para la asignación de recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado, en la cofinanciación de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación con el fin de asegurar la viabilidad financiera de la ejecución del plan de desarrollo educativo y el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.
43. Establecer estrategias y programas para mantener la cobertura actual y propender por su ampliación.
44. Evaluar el desempeño de rectores y directores, y de los docentes directivos, de conformidad con las normas vigentes.
45. Garantizar la ejecución de la función de inspección, vigilancia y supervisión de la educación en el Municipio, en ejercicio de la delegación que para tal fin realice el presidente de la República.
46. Administrar y responder por el funcionamiento, oportunidad y calidad de la información educativa municipal para garantizar el suministro de la información a la Nación y al Departamento en las condiciones que se requiera.
47. Promover la aplicación y ejecución de planes de mejoramiento de la calidad para asegurar la optimización de la prestación del servicio educativo.
48. Garantizar la prestación de la asistencia técnica educativa, financiera y administrativa a los establecimientos educativos, cuando a ello haya lugar para asegurar el mejoramiento de la eficiencia, calidad y cobertura en la prestación del servicio educativo.
49. Apoyar al representante legal del municipio en la organización y administración del servicio educativo en el Municipio.

50. Las siguientes son funciones generales: Representar al municipio y a la Secretaría de Educación cuando se requiera de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ente Territorial con el fin de asegurar la integridad de los intereses de la entidad.

51. Liderar activamente los comités operativo, estratégico, departamental o municipal de formación docente y de compras para que sus reuniones sean productivas y se adopten y tomen las decisiones que contribuyan de manera eficaz a mejorar la gestión de la SE y al logro de los objetivos establecidos.

Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el proceso de desempeño del cargo.

4.4.2. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN FACATATIVÁ



La Historia de la Educación en el municipio de Facativá, en la época prehispánica fue realizada por la familia, de acuerdo con las actividades económicas, clase social a la que pertenecían. Hasta los 7 años los niños estaban con la mamá aprendiendo oficios de casa, de laboreo, sus mitos, costumbres, normas de comportamiento. Luego de cumplir la edad, se iban con su padre o los hombres mayores, aprendían a cazar, a guerrear, y a la actividad a que se dedicaba la familia.

En las cuevas se educaban desde temprana edad a los futuros sacerdotes y dirigentes Muisca. La cuca, era un esbozo de escuela o seminario donde se enseñaban los conocimientos adquiridos, las tradiciones, los ritos religiosos, la manera de administrar justicia, de gobernar.

A la llegada de los españoles, los misioneros se encargaron de transmitir la religión católica, las costumbres, el idioma (oral y escrito) y las más sencillas operaciones matemáticas y los muisca a su vez enseñaron sus costumbres, su idioma (algunos vocablos se integraron a la lengua española) economía y el aprovechamiento de productos.

Las escuelas para hijos de caciques que proyectó Venero de Leyva, en la práctica eran centros de



evangelización y dominación ideológica. Había discriminación racial y social eran dominantes en la integración de los alumnos a las escuelas

Las escuelas primarias de los Cabildos, escasas y concentradas en unas pocas ciudades, se pueden considerar como los primeros establecimientos públicos, así como las escuelas patrióticas, que aparecieron a

finales de la Colonia. Los maestros eran los mismos curas doctrineros.

En la Colonia las escuelas de primeras letras seguían adoctrinando y enseñando: lectura escritura y aritmética y únicamente se enseñaba a contar, así que la educación que se impartía a través de estas escuelas mantuvo la ignorancia en la población por la falta de recursos y por la falta de maestros preparados, la carencia de conocimientos prácticos y experimentales y la prohibición de libros y la libre expresión de ideas. Todo esto hacia más precaria la existencia de las escuelas para pobres, así que esta educación salía de los conventos. Durante todo el período colonial las órdenes religiosas monopolizaron la educación en los colegios e instituciones de educación

La Corona española no fundó ningún tipo de escuelas o instituciones educativas en sus colonias, excepcionalmente las patrocinó o apoyó; esta actividad se la dejó a los grupos religiosos. La decisiva acción de la Iglesia penetra en todos los campos de la vida colonial; además de dominar las conciencias individuales y de orientar los ritos más importantes de la vida familiar y social, es ella la que realiza la labor de aculturación del indígena y de la educación de la élite blanca.

En la época de la independencia se continuo con el régimen educativo y con el triunfo de las fuerzas patriotas, el Congreso de Cúcuta promulgó la Constitución de 1821 organizó la Gran Colombia y estableció la organización política centralista; estableció que la educación pública era la base y fundamento del gobierno representativo; los conventos cerrados se destinaron con preferencia para colegios o casas de educación, y se ordenó que en cada una de las provincias de Colombia se estableciera un colegio o casa de educación, ofreciendo educación para todo el pueblo sin distinción de raza o rango social, sin embargo, la formación cristiana de la mayor parte de los constituyentes hizo que se reafirmara como uno de los primeros deberes, el conservar en toda su pureza la religión católica. Durante la vicepresidencia del general Santander, siguiendo los criterios del Libertador se creó el primer plan de instrucción primaria del gobierno republicano, mediante el cual se ordenó la fundación de escuelas de primeras letras en todas las ciudades, villas y lugares que tuvieran bienes propios y a pagarlas con el producto de dichos bienes.

Para los pueblos antes llamados de blancos que tuvieran más de 30 vecinos la obligación era de tener una escuela costeadada por dichos vecinos y para los pueblos anteriormente llamados de indios (como era el caso de Facatativá), por el decreto del 20 de mayo promulgado por el Libertador, también habría una escuela de primeras letras. Los maestros deberían enseñar a los niños lectura, escritura, aritmética, los deberes y derechos del hombre, el ejercicio militar y los dogmas de la moral cristiana. Se proscribía el uso de la férula (pero había castigos extremos) y se prescribía que los antes llamados indios se educaran para que pudieran salir del embrujo y la condición servil a que por tantos años habían estado sujetos.

Esta última estableció la educación pública gratuita y limitó el derecho de voto a los que supiesen leer y escribir. Durante este período el gobierno del general Santander continúa impulsando la apertura de escuelas y colegios en muchas regiones del país.

Rafael Núñez, durante su primer período de gobierno (1880-1882), realiza cambios legales con el fin de centralizar y monopolizar el poder, mejorar las relaciones con la Iglesia y alterar el sistema escolar establecido por los gobiernos radicales: considera que la educación debe ser obra únicamente de los particulares, limitándose el Estado a actuar donde no llega la

iniciativa privada. Apoya a la religión católica porque es un elemento esencial del orden social, la reguladora de la moral pública y privada y codirectora de la educación pública.

Así en Facatativá, las instituciones educativas, fueron fundadas por la Iglesia y los particulares, siguiendo las pautas del gobierno de turno y los sistemas educativos que adoptaron, tomados de Europa. En los inicios del siglo XX existían pocas instituciones educativas públicas: urbanas, rurales y las privadas, tenían la primaria y el bachillerato.



Don Abelardo Forero Benavides (padre) cedió unos terrenos, para organizar una comunidad que se llamó el Barrio Obrero en el año 1919, pero una de las condiciones, fue determinar un punto para organizar la escuela para niñas en 1920, esto dice en esta piedra conmemorativa “Fiesta del trabajo 1 de mayo de 1920. Primera Piedra para la escuela de niñas Barrio Obrero, Terreno para las escuelas, fue donado por el señor Abelardo Forero B. Junta Organizadora de la Fiesta” esto da paso a la fundación de la:

En estas lecturas se encuentra la historia de la educación impartida en los primeros 50 años del siglo XX, en la ciudad de Facatativá.

Lectura Complementaria: LA EDUCACION PRIMARIA EN FACATATIVA

Por Carlos Arturo Torres, Inspector escolar. (1944)

La educación primaria del municipio de Facatativá cuenta con 23 establecimientos educativos, distribuidos así: 16 escuelas urbanas de primaria propiamente dicha; 2 urbanas complementarias y 5 rurales mixtas. Está servida por un equipo de maestros competentes, de evidente vocación, gran espíritu de trabajo y notoria sensibilidad social. El alumnado consta de 816 niños de ambos sexos, hijos, en su mayoría, de campesinos y obreros. Doce escuelas urbanas y una rural están instaladas en edificios modernos de comodidad y elegancia, y las restantes, en casas medianamente acondicionadas para el servicio. Los bancos antiquísimos que todavía son mueca irrespetuosa en el recinto de muchas aulas, se substituyen progresivamente por muebles modernos de indiscutible aceptación higiénica y pedagógica. Tal es la síntesis del aspecto material de la escuela primaria del municipio.

Veamos algo de su aspecto espiritual: En Cundinamarca, y en la república en general, la educación primaria ha sufrido una renovación casi completa en los últimos años. Al niño tímido y receptor pasivo de nociones abstractas ha sucedido el que disfruta libremente de su peculiar personalidad el que observa, experimenta, investiga y elabora; al desnutrido y enfermo sin remedio, el que tiene posibilidades de mejoramiento fisiológico; el maestro dictador ha sido reemplazado por el que dirige, orienta, comprende la infancia y con ella simpatiza; la escuela cárcel se ha cambiado por la escuela de la alegría sana, de la actividad creadora; a la educación meramente informativa ha seguido la formativa intelectual, moral, y física. Estos cambios sustantivos de la escuela primaria

colombiana se aprecian ostensiblemente en las escuelas de Facativá. Aquí los postulados de la escuela nueva o activa no se han quedado del todo en el terreno de la literatura. Son muy aproximadamente una alentadora realidad. Se educa “en la vida y para la vida”.

Ahora bien. Hay en este medio una circunstancia antes anotada en relación con el personal d educandos: casi todos son hijos de obreros y campesinos. Estas circunstancias no han pasado desapercibidas para los encargados de la educación. En la “preparación para la vida” se está orientado hacia la industria y la agricultura, no con un criterio de tecnicismo reservado a las escuelas complementarias, vocacionales e industriales, sino con criterio educativo, es decir, despertando la afición, la inclinación, el amor.

Las escuelas complementarias tienen la misión de ampliar la educación primaria en todos sus aspectos y además preparar técnicamente para la lucha por la vida. En la de niñas se tiende a la formación moral y práctica de la mujer, de la futura dueña del hogar, de la futura madre. Se ejercitan las prácticas domésticas y se realizan múltiples iniciativas que solucionan apremiantes necesidades o que procuran comodidad, higiene y ornato. Su radio de acción se extiende hasta la enseñanza de pequeñas industrias caseras que habrán de ensanchar el presupuesto económico de la familia. La de varones tiene talleres para la formación de mecánicos, electricistas, carpinteros, sastres y peluqueros. Además, se practican sistemas modernos de agricultura en el vivero departamental. Es de advertir que la enseñanza técnica de los oficios no se reduce a la ejecución sistematizada de ejercicios, sino que llega a la producción de obras comerciales, que dan rendimiento económico a la escuela y a los alumnos que las confeccionan. Se enseña el oficio y la manera de explotarlo.

Muy avanzada está la construcción del grande y moderno edificio, fruto de la patriótica iniciativa de ilustres hijos de Facativá, destinado a convertir la actual escuela complementaria de varones en una escuela industrial de vastas proyecciones. Supongo que tal institución habrá de resolver no solamente las necesidades respectivas de esta ciudad sino también las de poblaciones circunvecinas. Podría ser una especie de concentración con internado, seminternado y externado.

La inspección escolar ha acometido en el presente año alguna empresa de importancia: el control permanente para garantizar el cumplimiento de profesores y alumnos; la orientación metódica en relación con las técnicas de la educación integral; el mejoramiento de locales y muebles escolares; la consecución de lotes para granjas; la campaña de calzado y vestidos para los alumnos; la amplificación de los servicio de restaurantes por el sistema de cooperativas; la verdadera instalación de un vivero que dé rendimiento para las necesidades ornamentales de la ciudad, para la repoblación forestal y para llenar otra función social de valor incalculable con la propagación de árboles frutales. Se han proyectado, asimismo, y ya están en vía de ejecución, dos importantes actividades de educación física: un gran desfile y revista gimnástica para el 20 de julio y un torneo deportivo, debidamente reglamentado, en el que podrá participar los distintos municipios de la zona y que habría de finalizar el 12 de octubre. En estas demostraciones se vincularán todos los colegios y los conjuntos deportivos de particulares.

Debo hacer público mi reconocimiento por la eficaz colaboración de las autoridades municipales, representadas por personas de reconocida prestancia y de encomiable espíritu. A ellas, igualmente, la gratitud de los maestros, el respeto de los escolares y el aplauso de los ciudadanos.

FACATATIVA Y SU ESPIRITU DOCENTE

Por Eduardo Contreras Villamizar

Lectura Anexa

Ha querido el director de EL MUNICIPIO COLOMBIANO que escribamos algo relacionado con la historia de la educación de este municipio para su publicación en la segunda entrega de su interesante revista. Obligados estamos con quien, como Filiberto Poveda Lozano, además de su preocupación por los objetivos de la educación, posee inquietudes valiosas en orden el fomento y progreso de estas secciones del país.

Si por algunos aspectos el asunto reviste algún interés, por ser Facativá sede de agitaciones docentes entre los de demás pueblos que integran el Departamento, no es menos evidente que el formulado anhelo de presentar a esta ciudad en su trayectoria de actividades educacionistas, siquiera fuese en los últimos tiempos, no podrá intentarse con resultados satisfactorios, dado el corto espacio de que se dispone y la imposibilidad de referirnos a todas las etapas de su accidentada evolución.

Dentro de estos límites, rebujamos nuestro descuidado maletín de viejos amigos de la educación para reseñar los más salientes sucesos culturales de la época en que nos tocó actuar en el movimiento docente desde el año cristiano de 1910 hasta 1939 en que clausuramos las tareas del “Instituto de Ciencias y Educación, que habíamos fundado, para provocar la nacionalización del colegio “Emilio Cifuentes” como una necesidad inaplazable, como una aspiración creciente de los que luchamos por crear obra de proporciones perdurables.

El acto de nacionalizar presupone la existencia de alguna obra. Efectivamente, en el mismo año de 1939, le correspondió a Filiberto Poveda Lozano la feliz idea de establecer el Colegio Emilio Cifuentes que, a mediados del mismo año, fue refundido en el de Ciencias y Educación, a donde pasó Poveda Lozano como superior. Hoy el colegio representa una verdadera promesa para los padres de familia y para las juventudes que vienen de cercanos y lejanos lugares a seguir estudiando con ventajas económicas y climatéricas, en un centro esencialmente adaptable a las labores del espíritu. Esta conquista resolvió de plano el problema conflictivo de tantos años y su providencia se debe a la entusiasta colaboración del ex ministro de Educación, Guillermo Nanetti y de su secretario Jaime González Ortiz, éste último, distinguido hijo de Facativá. Hoy el ministerio sabe que el colegio ha logrado un notable desarrollo y demanda la pronta construcción de un edificio adecuado al tenor de la ley que así lo dispone.

Con sobrada justicia la nación acogió la idea de dar al plantel el nombre de Emilio Cifuentes, para honrar la memoria del maestro máximo que fatigó su espíritu y su ardentía en la meritoria obra de la enseñanza, a la cual consagró todos los desvelos de su fecunda vida. En su profesión batió el

récord de años de servicio prestados. Jamás solicitó favores. Poesía en su alma generosa y grande todos los atributos y no tuvo un solo día de holgura en el hogar.

Ya para morir, uno de sus más distinguidos discípulos, logró en las Cámaras la aprobación de una ley especial de jubilación que irónicamente se apellida la Ley Adán, porque se necesitan 80 años para recibir el beneficio. La ley alcanzó a cobijar la Vejez de Emilio en los últimos días de su preciosa existencia, pero no tenemos conocimiento de ningún otro preceptor que haya llegado a cumplir los 50 años de servicio requerido. ¡Sarcasmo de la suerte! ¡Sarcasmo de las instituciones sociales que así retribuye a los mejores servicios de la República! En su intensa vida de maestro le tocó recorrer (como a nosotros también nos tocó) otros pueblos para brindarles su apostolado, considerado, muchas veces, de peligroso y revolucionario, sin más equipo que su probidad profesional, cuando no se tenía en cuenta el mérito y la competencia.

Ojalá (para no invocar a Dios en estas injusticias humanas), que en los otros mundos mejores a donde se marchó para descansar con su original sonrisa, haya dejado un tanto, la monomanía del magisterio y se haya acordado de decir, por allá que este valle de lágrimas es otro paraíso encantado. A mi juicio, el ritmo de aceleración de la educación de este municipio comenzó en 1910, cuando Facatativá, capital del entonces Departamento, poseía una Escuela Normal para varones que preparó un núcleo de jóvenes maestros que luego fueron la simiente de otros frutos.

Por esta misma época contaba, además, con los siguientes acreditados establecimientos de segunda enseñanza: Colegio de los Padres Agustinos; colegio de las RR. HH. de la Caridad, que todavía subsiste; colegio “Caldas”, dirigido por el profesor Enrique Aponte y con una Academia de Música y Bellas Artes que alentó disposiciones artísticas muy apreciables. En 1912 y 1913 existió el colegio “Andrés Bello”, bajo la dirección del doctor Rodríguez, natural de Chiquinquirá. A éste le sucedió el Instituto del General Deudoro Aponte, ilustre padre de Enrique, venía de Bogotá prestigiado por sus merecimientos, pero su estada fue de corta duración a causa de su delicado estado de salud. No se puede pasar inadvertida, en lo primero, la acción fecunda de la Dirección de Educación Pública del entonces Departamento de Cundinamarca, a cargo del eminente pedagogo, doctor Francisco Barbosa, que agitó problemas escolares de orientación; formuló temas de la escuela nueva y propulsó medidas conducentes a la dignificación del magisterio. Estas iniciativas tuvieron la suerte de ser luego condensadas en disposiciones departamentales y nacionales. Y, para hacer historia, basta referirnos a la Revistas “Escuela Normal” que se editaba en la misma imprenta departamental y cuyo contenido nos recuerda la gran obra de don Dámaso Zapata.

A las ideas expuestas por el doctor Barbosa correspondió la disposición oficial del funcionamiento de los congresos asambleas y liceos pedagógicos cuya proyección conoce el país. Por los años de 1910 a 1913 se editaba aquí el semanario titulado “El Centenario” y los maestros de las escuelas públicas de la localidad fundaron, por primera vez, un órgano de publicidad en defensa de sus intereses. El reconocido literato. Enrique Pablo Farela, dirigía la revista “Espiga” y presidía un Centro Literario, Años después, la señora Virginia Alonso de García inició la construcción del Teatro que lleva su nombre dando así muestra de un señalado espíritu público, cuyo bello gesto

debería ser imitado por otros vecinos de mayor preparación intelectual y de mayores recursos pecuniarios para acometer otras realizaciones de positivo aliento cultural.

Como en el peregrinar de la educación de esta acogedora tierra ocupa un lugar destacado la figura severa del maestro Emilio Cifuentes, quien en dos períodos distintos ejerció aquí su apostolado, las varias generaciones que formó reclaman, por separado, el recuerdo de estos años. Parece que 5 o 6 años antes de la última de nuestras guerras civiles estableció, por vez primera, su colegio y debido a los trastornos que ella produjo, se vio precisado a emigrar muy a pesar suyo, porque tras sí dejaba una labor en plena florecencia. Las consecuencias de la guerra lo empujaron armado de su celo profesional a otros lugares.

En 1917 lo volvemos a ver en Facatativá al frente de su colegio para reanudar su obra comenzada. Regresó con la misma devoción, pero, un tanto debilitado su organismo a consecuencia de las penalidades de su vida. Cuando él regresó, nosotros nos disponíamos a dejar los claustros del “Liceo Moderno”, plantel que fundamos en 1913, de cuyos resultados responde más de un centenar de ciudadanos formados allí y que hoy descuellan en las distintas actividades sociales. En el mismo local que dejábamos –por esa rara comunicación espiritual de ideas- don Emilio comprendió que, en su ausencia, nosotros no habíamos sido sino unos delegatarios en su lucha.

Nuestras almas estaban compenetradas de unos mismos ideales y sentimientos; por esto nos estrechó cariñosamente la mano que le tendíamos. Tal parecía que nos conocíamos hace muchos años. Lo dejamos luchando, sin ningún apoyo oficial; su delicadeza jamás lo demandó. Compañeros y amigos, seguimos muy de cerca las tareas de su segunda jornada que se prolongó hasta 1936, fecha en la cual su estado delicado de salud lo obligó a abandonar sus actividades para marcharse a Bogotá con la conciencia de no haber arado en el mar. Don Emilio cedió su acreditado colegio de “San Luis Gonzaga” al culto caballero don Alcides Trejos, quien ha sostenido, hasta la fecha, la antigua Institución con el beneplácito unánime de la ciudadanía.

Muchas otras iniciativas de establecimientos de carácter particular, de uno y otro sexo, se sucedieron en este período de tiempo, muy dignas de ser registradas sus apariciones, pero dado su rápido eclipse, nos abstenemos de su larga enumeración, no sin recordar el esfuerzo que desplegó la municipalidad en esa época para crear y sostener el colegio Olaya Herrera en los años de 1937 y 1938. En el campo femenino resalta la brillante actuación del colegio de “María Auxiliadora” fundado en 1922 por la virtuosa y prematuramente desaparecida institutora Etelvina Forero Rubio, cuya devoción por el profesorado la llevó a donar el colegio de una admirable organización hasta colocarlo a la altura de los mejores establecimientos de su clase de la capital de la república. Subsistió hasta el año de 1931. Quizás es el plantel que más honradamente ha influido en la cultura de la mujer facatativeña y en la sociedad en general.

Réstanos referirnos, muy de paso, a los esfuerzos realizados en los dos últimos años, durante los cuales Facatativá ha logrado acometer la empresa de las construcciones urbanas para ambos sexos, en las mejores condiciones de salubridad, capacidad y técnica, mediante el favor de la Administración de Abelardo Forero Benavides, y muy pronto será una realidad el moderno edificio para la escuela complementaria de Artes y Oficios. Pero ojalá la municipalidad, al amparo del

Fondo Rotario y con un espíritu de mayor impresión y justicia, resuelve en breve tiempo el delicado problema de los locales para las escuelas rurales que permanece insoluble. Y para bien y orgullo de esta ciudad, cuenta desde 1943 con el Instituto Técnico Femenino”, regentado con lujo de competencia por la licenciada en ciencias pedagógicas, señora Alicia Arciniegas de Gómez, facativense de nacimiento, quien en su corta carrera viene prestigiando el magisterio. La señora Alicia ha logrado imprimirle al plantel una adecuada orientación y ajustar sus estudios al plan de los programas oficiales, salvando así los inconvenientes que se presentaba a las educandas que querían seguir estudios en Bogotá. El Ministerio de la Educación conoce muy bien las capacidades de su directora y, en no lejano tiempo, gozará la región con un plantel femenino que expida grados con la aprobación del Estado.

No se pueden pasar en alto algunas fechas de la educación en Facativá:

Hacia mediados del siglo pasado había en la ciudad unas modestas escuelas y colegios. Por el año de 1788 los doctores Julio A Corredor y Mariano Manrique B. fundaron el colegio de la Independencia; en 1883 el doctor Constancio Franco V fundó el colegio de la Paz; ya en 1907 existía el célebre de San Agustín, la Escuela Normal de Institutores, creada por Decreto 93 de 16 de noviembre de 1906, y la de Bellas Artes creada por decreto 98 de 4 de diciembre del mismo año, por el gobernador Elisio Medina; el colegio de la Presentación y el de Nuestra Señora del Carmen.

Hubo por entonces una florecencia literaria, tertulias poéticas y musicales, conjunto de teatro y periódicos, en cuyo ámbito se manifestaba la intelectualidad al unísono de las tendencias modernistas. Personaje sobresaliente fue Don Luciano González, benefactor y filántropo quien a tiempo que donaba casas a los obreros patrocinaba actos culturales y daba incentivos a toda inquietud creadora.

En 1939- dice Eduardo Contreras Forero en el boletín de la casa de la cultura, N°1 – 1971-, hubo tres colegios particulares: el San Luis Gonzaga, el de Ciencias y Educación y el Emilio Cifuentes, este fundado y dirigido por Filiberto Poveda Lozano oriundo de San Juan de Rioseco, uno de los más fervorosos Cundinamarqueses que fusionado con el Ciencias y educación fue nacionalizado por decreto 1283 de 18 de julio de 1941, y es hoy uno de los más importantes del país conocido con el nombre –“colegio Nacional Emilio Cifuentes”.

Paralelo a su progreso general ha sido el educacional, significativo hoy por más de 50 colegios particulares y oficiales y más de un centenar de escuelas, que han hecho de Facativá principal centro educativo del Departamento, colegio de la Virgen de Fátima de la familia Torres, María Auxiliadora (famosa doña Lucrecia), Técnico Femenino de la Licenciada Alicia Arciniegas de Gómez, Gimnasio de Cundinamarca, del Profesor Castro, El colegio de las Señoritas Anzola, el Sabio Caldas del Profesor de la Torre, el colegio de doña Rosita, San José de Polidoro Castro, San Agustín de la familia Cárdenas Lugo, el colegio de la Hermanas de la Presentación,

La Educación es uno de los factores básicos del desarrollo integral humano en un espacio territorial, si se entiende como el mejoramiento de las condiciones sociales, culturales económicas de la sociedad.

La educación es considerada por todos los estamentos sociales como el único medio capaz de promover al hombre en su formación integral que le permite establecer relaciones con sus semejantes.

La ausencia de políticas educativas hace que aumente o disminuya el índice de analfabetismo en un país o región. En Colombia, por mandato constitucional toda persona debe tener acceso a la educación primaria, Básica Secundaria, sin embargo, la carencia de recursos estatales, bien sea para la construcción y dotación de instituciones, o la apertura de nuevas plazas para docentes, limita muchas veces el acceso de educandos a este servicio, logrando por lo contrario que se presente el fenómeno de la deserción estudiantil. Actualmente en Facatativá, se realizan esfuerzos para ampliar y optimizar la cobertura educativa con la construcción y arreglo de los ambientes escolares físicos, aumento de cupos en todos los niveles de la educación municipal, se ha facilitado con transporte el acceso educativo a población rural y discapacidad y no se olvida la alfabetización en todos los niveles.

Todos estos elementos se van combinando con adelantos tecnológicos científicos, que fomentan siempre la calidad de la educación. Se promueve las redes y las comunidades de aprendizaje se articulan los programas transversales con apoyo de las entidades afines para alcanzar los objetivos entre los PRAES, educación sexual, estilo de vida saludables y escuelas de familia. Se motiva y fortalece el bilingüismo, se implementan las competencias laborales

Se ha implementado la nueva infraestructura para la educación tecnológica a través del SENA y el ingreso de instituciones de nivel universitario y se incentivan a los alumnos y a las instituciones educativas oficiales para que continúen en la educación superior. Con la certificación de la Educación en Facatativá, motiva y exige gran responsabilidad tanto de la Administración Municipal, como de la ciudadanía para que la educación sea eficaz, organizada y de gran éxito en los proyectos educativos planeados.

4.4.3. EDUCACIÓN PREESCOLAR.



Se imparte a los niños menores de seis (6) años. Los establecimientos educativos de Educación Preescolar brindan atención a los niños de los cuatro (4) a los (6) años; los niveles de Escuela Maternal atienden a niños hasta los cuatro (4) años.

La educación Preescolar tiene como objetivos desarrollar integral y armónicamente en el niño sus aspectos biológicos, sensomotor, cognoscitivo y social- afectivo, y es particular la comunicación, la autonomía y la creatividad, y con ello propiciar un aprestamiento para su

ingreso a la Educación Básica Primaria. En el municipio de Facativá a nivel preescolar oficial funcionan los Jardines Infantiles atendidos por docentes oficiales o privados; Hogares Infantiles auspiciados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar bajo la directiva administración de una planta de personal que atienden niños (a) a nivel preescolar, igualmente

JARDÍN INFANTIL MI PEQUEÑA ALDEA (ARCHIVO DE LA AUTORA)

funcionan algunos Hogares Sustitutos bajo la Orientación del I.C.B.F y Jardines Infantiles Privados. Desde el año 1.972 funciona el Instituto de Educación Especial, dependientes de la Secretaría de Educación donde niños (a) con problemas en el aprendizaje siguen un programa realizado con fines preventivos, terapéuticos y educativos.

- a) Preventivos: prevé futuros fracasos escolares, proporcionando un buen aprestamiento para el aprendizaje en niños con edad escolar.
- b) Terapéuticos: presta asistencia de tipo correctivo a las fallas presentada en los alumnos, logrando de esta manera la continuación de su educación.
- c) Educativos: logra la integración del niño (a) a la escuela regular, facilitando a la Básica Primaria.

4.4.4. EDUCACIÓN PRIMARIA.



El gobierno incrementa en sus planes educativos, la extensión de la educación Básica Primaria y Secundaria a toda la población en edad escolar, para mejorar la calidad del aprendizaje, disminuir o terminar con la deserción y el mismo analfabetismo.

Institución educativa RAFAEL POMBO (revistas de la Alcaldía)

La educación oficial en Facativá se centralizó dejando encargadas a las instituciones mayores de las instituciones de nivel primario: Colegio Nacional, Colegio Industrial, Colegio la Arboleda, Colegio de los Manzanos Policarpa Salavarrieta, Colegio Comercial Santa Rita, Colegio Jhon F Kennedy, Colegio Manablanca y Colegio Cartagenita, Colegio Manuela Ayala de Gaitán, Juan XXIII, Silveria Espinoza de Rendón, que aglutina a todas las instituciones de primaria distinguidas con el nombre de: Rafael Pombo, General Deudoro Aponte, José Cornelio Borda, La Concentración, Ismael Arévalo, Alfonso López, Los Molinos, San Cristóbal y Cartagenita,

Instituciones Educativas rurales:: Santa Sofía (Vereda la selva), Nemesio Martín (La Tribuna), Cuatro Esquinas de Bermeo, Pueblo Viejo, Policarpa Salavarrieta, (los Manzanos), Tierra Morada, Manablanca, Paso Ancho, San Rafael, Mancilla.

Administrativamente los docentes de Básica Primaria (oficiales y privados) son dirigidos por la secretaria de Educación del municipio. Ante el aumento de la población en edad escolar, se han autorizado el nombramiento de docentes, esta capacidad supera la oferta haciendo posible la creación de instituciones de índole privado o particular, para dar respuesta a la demanda de cupos.

4.4.5. EDUCACIÓN MEDIA

En la medida en que aumente la población escolar egresada de la Básica Primaria se hace necesario aumentar la capacidad de esta modalidad ya sea oficial o privada. Este es el caso de este municipio en donde a pesar existir un buen número de instituciones oficiales como los colegios: Instituto Técnico Industrial, Emilio Cifuentes, Santa Rita, Manuela Ayala de Gaitán, La Arboleda, Kennedy, Cartagenita, Juan XXIII, Policarpa Salavarrieta, Mana Blanca, Silveria Espinoza y privados integrados como el Seminario Juan Apóstol, San Agustín, Los Andes, Santa María de la Esperanza, Colegio de Occidente, Gimnasio, Campestre, Latinoamericano, Anglo Colombiano, Personitas, Colombia Hoy. La educación privada ha realizado gran labor en Facatativá dando oportunidad a más población escolar de ingresar a las aulas. Tanto la educación oficial como la privada ocupan altas posiciones en las pruebas del ICFES SABERES

4.4.6. INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMBLEMÁTICAS

a-LA INSTITUCIÓN RAFAEL POMBO



Es el emblema de la Educación Pública en Facatativá, desde 1920, por su ubicación central, por la amplitud de su planta física, por ayudar a las familias de escasos recursos, y la trayectoria para educar a tantas generaciones de facatativeños, de colombianos que han llegado a este territorio en busca de mejores condiciones sociales, económicas, educativas, para sus familias.

En su evolución histórica ha tenido que adaptarse a los diversos sistemas y modelos pedagógicos, pero siempre cumpliendo con los ideales y metas que como institución se ha trazado.

Ha tenido nombres como: “la Escuela Pombo”, “la Universidad de los Pinos”, “Concentración Escolar Rafael Pombo” en la actualidad “Institución Educativa Rafael Pombo anexa a la Institución Educativa Instituto Técnico Industrial”.

Durante la mayor parte de su existencia estuvo dividida en las sedes de: Escuela Rafael Pombo para niños y Escuela Rafael Pombo para niñas, actualmente es mixta y sigue impartiendo la Educación Primaria, desde el nivel 0.



Por esta institución han pasado muchos Supervisores, jefes o Inspectores de Grupo, profesores, administrativos, personal de Servicios Varios, con gran espíritu de responsabilidad, de amor, de entrega, de apostolado que han cumplido a cabalidad con su misión. En el momento, es imposible nombrarlos a todos y no sería conveniente, recordar sólo a unos pocos, porque todos los que han pasado por esta institución, cada uno, en su papel, cumple con generosidad y amor, el servicio con el cual se comprometió.

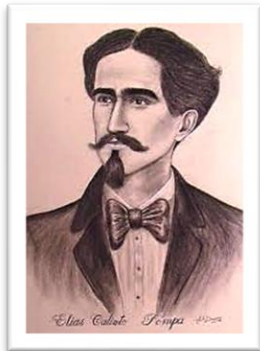


En relación con los alumnos: en general, están desempeñando diferentes roles en forma exitosa, como: profesionales, técnicos, políticos, cultores, científicos, padres de familia, en las ramas de la economía a nivel nacional e internacional; la mayor parte recordando con gran cariño, añoranza y gratitud a la Institución que los educó y les dio las pautas para su futuro, sin olvidar la famosa estrofa y emblema que está en la puerta principal

Elías Calixto Pompa Pomba

Elías Calixto de la Santísima Trinidad Pompa Lozano nació en la Hacienda El Palmar, Guatire, 14 de octubre de 1837 y murió Caracas, 20 de diciembre de 1887 fue un poeta, periodista y político

venezolano. De formación autodidacta, logró ser diputado de la Asamblea Legislativa por el Distrito Caucagua Estado. Miranda.



Sus padres fueron el coronel Gerónimo Pompa Landaeta (prócer de la Guerra de Independencia autor de Medicamentos indígenas) y Doña Gerónima Lozano Prado, en algunas biografías aparece su madre con el apellido primero de Pomba y al escritor queda Pomba Pomba)

Colaboró con los periódicos “El Federalista”, “El Porvenir”, “Diario de Avisos”, “El siglo”, “El Independiente” y “El Fonógrafo”.

Poeta, autor dramático y comerciante. Comenzó estudios universitarios de

filosofía y jurisprudencia en Caracas, pero no los llegó a concluir. En Ciudad Bolívar, en 1863, publicó sus primeros artículos en la prensa local. Utilizó el seudónimo de «Huéscar», pero hizo popular el de «K-Listo», con el que firmó casi todos sus escritos.



Ocupó pequeños cargos burocráticos, pero su verdadera ocupación fue el comercio, al que dedicó buena parte de su vida. Estuvo preso en 1876, hubo de exiliarse en Nueva York (1878-1879). Durante su exilio, el 13 de septiembre de 1879, una compañía de teatro española, la de Secundino Annexy, subvencionada por el gobierno venezolano, escenificó en Caracas una obra suya, el drama en 4 actos y en verso, Un duelo literario; fue un éxito. En 1879, se representó también Chascos de amor o el corazón y la cara (1871) comedia en un acto y en verso. En 1887, la compañía Annexy estrenó otro de sus dramas: Violante, Un duelo Literario, o La dama de la Careta (1879); y los poemas, Versos de K-Listo (1879); Estudia; Trabaja; y Descansa; y Páginas de diversos colores (1883). Su obra se halla dispersa en periódicos y revistas de la época. José María de Rojas incluyó en la Biblioteca de Escritores Venezolanos Contemporáneos algunos de sus mejores poemas.

Piezas de teatro: Chascos de amor, o, El corazón y la cara (1871)Un duelo Literario, también conocida como La dama de la Careta (1879). Violente. Estudia.

Libros de compilaciones de versos: Versos de K-Listo (1879) Páginas de diversos colores (1883)

Poemas:

Trabaja, joven, sin cesar trabaja: la frente honrada que en sudor se moja, jamás ante otra frente se sonroja, ni se rinde servil a quien la ultraja. Tarde la nieve de los años cuaja sobre quien lejos la indolencia arroja; su cuerpo al roble por lo fuerte, enoja; su alma del mundo al lodazal no baja. El pan que da el trabajo es más sabroso que la escondida miel que con empeño liba la abeja en el rosal

frondoso. Si comes ese pan serás tú dueño, más si del ocio ruedas al abismo todos serlo podrán, menos tú mismo.

Estudia

Es puerta de la luz un libro abierto,
entra por ella niño y de seguro
que para ti serán en lo futuro
dios más visible, su poder más cierto.
El ignorante vive en el desierto,
donde es el agua poca, el aire impuro.
Un grano le detiene el pie inseguro,
camina tropezando, vive muerto.
En esa de tu edad abril florido
recibe el corazón las impresiones
como la cera al toque de las manos.

*Estudia y no serás cuando crecido
ni el juguete vulgar de las pasiones,
ni el esclavo servil de los tiranos.*

FUENTES CONSULTADAS

Sánchez, José María, Una pincelada histórica de Guatire en Revista Líneas, Número 231, julio 1976.

Pompa, Elías Calixto y Sánchez, Jesús María (1985): Prosa y Poesía de Elías Calixto Pompa, Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos.

<http://guatire.com/geronimo-pompa-ilustre-guatireno-sepultado-en-el-olvido-servio-tulio-forzandagger/>

Municipio Colombiano Julio 1 de 1944, entrevistas con integrantes de esta comunidad

Imágenes de Google Elaborado por Rosa María Rubiano Bermúdez

b-LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “NACIONAL EMILIO CIFUENTES”



Los amigos de la educación en los sucesos culturales de la época, en Facatativá, actuaron como un movimiento docente desde 1910 hasta 1939; se clausuró el “Instituto de Ciencias y Educación, y se realizó la nacionalización del colegio “Emilio Cifuentes” como una necesidad inaplazable, como una aspiración creciente de los que habían luchado por crear una obra de proporciones perdurables. En el año 1939, se fusionaron 3 colegios, apareciendo así en la historia de Facatativá el colegio Nacional Emilio Cifuentes, fue fundado por el Licenciado Emilio Cifuentes eminente educador y líder en el Municipio, estuvo bajo la dirección del rector Filiberto Poveda Lozano quién orientó y organizó

la institución educativa imprimiéndole sólidas reglas académicas y morales encaminadas al desarrollo y bienestar de sus estudiantes, hasta su nacionalización, mediante el Decreto 1282 del 18 de Julio de 1941.



A partir del 8 de agosto bajo la dirección del doctor Jorge Caro Paz con 34 estudiantes, se puso a disposición del colegio un local para su funcionamiento primero en casa tomada al Dr. Ricardo Gaitán y posteriormente en una casa tomada en arrendamiento al señor Luis Peñuela en la carrera 1ª con calle sexta donde el colegio funcionó. Eduardo Contreras Villamizar en 1945 comentaba “Hoy el colegio representa una verdadera promesa para los padres

de familia y para las juventudes que vienen de cercanos y lejanos lugares a seguir estudiando con ventajas económicas y climáticas, en un centro esencialmente adaptable a las labores del espíritu. Esta conquista resolvió de plano el problema conflictivo de tantos años y su providencia se debe a la entusiasta colaboración del ex ministro de Educación, Guillermo Nanetti y de su secretario Jaime González Ortiz, éste último, distinguido hijo de Facativá. Hoy el ministerio sabe que el colegio ha logrado un notable desarrollo y demanda una construcción de un edificio adecuado al tenor de la ley que así lo dispone”.



Y continúa diciendo “Con sobrada justicia la nación acogió la idea de dar al plantel el nombre de Emilio Cifuentes, para honrar la memoria del maestro máximo que, con su espíritu arduo y meritorio en la obra de la enseñanza, en la cual consagró todos los desvelos de su fecunda vida. En su profesión batió el récord de años de servicio

prestados. No solicitó favores. Ya para morir, uno de sus más distinguidos discípulos, logró en las Cámaras la aprobación de una ley especial de jubilación que irónicamente se apellida la Ley Adán, porque se necesitan tener 80 años de edad para recibir el beneficio.

La ley alcanzó a cobijar la vejez de Emilio en los últimos días de su preciosa existencia, pero no tenemos conocimiento de ningún otro preceptor que haya llegado a cumplir los 50 años de servicio requerido. ¡Sarcasmo de las instituciones sociales que así retribuye a los mejores servicios de la República! En su intensa vida de maestro le tocó recorrer (como a nosotros también nos tocó) otros pueblos para brindarles su apostolado, considerado, muchas veces, de peligroso y revolucionario, sin más equipo que su probidad profesional, cuando no se tenía en cuenta el mérito y la competencia.

Don Emilio comprendió que, en su ausencia, nosotros no habíamos sido sino unos delegatarios en su lucha. Nuestras almas estaban compenetradas de unos mismos ideales y sentimientos; por esto nos estrechó cariñosamente la mano que le tendíamos. Tal parecía que nos conocíamos hace muchos años. Lo dejamos luchando, sin ningún apoyo oficial; su delicadeza jamás lo demandó. Compañeros y amigos, seguimos muy de cerca las tareas de su segunda jornada que se prolongó hasta 1936, fecha en la cual su estado delicado de salud lo obligó a abandonar sus actividades para marcharse a Bogotá con la conciencia de no haber arado en el mar”.

El plantel siguió dirigido:

1942- Licenciado Aníbal Amaya

1943- Licenciado Arango Macías.

1945- El señor Luís Emilio Pinto

1946- Licenciado Buenaventura Gómez Jáuregui

1949 Al señor Julio Cesar Téllez, obtuvo la aprobación de estudios de 1° a 6° bachillerato según resolución N° 783 del 14 de mayo y de igual forma entregó a Colombia y a la población Facatativeña la primera promoción de 11 bachilleres.



Los Licenciados, Fermín Mantilla, Arturo Espinosa, Florentino Cortes, Salomón Rengifo, Elio Fabio Echeverri.

1950- Licenciado Marco Aurelio Cajio

1953- Licenciado Ángel Miguel Salazar

En 1954 se contrata con la firma “Corba Arquitectura Ltda.” la construcción de los 4 pisos ubicados en el sector oriental y con base en estos planos en 1962 se contrató con la firma “Beltrán Carrillo Obando” la construcción de la primera etapa, consistente en 20 aulas, laboratorios de física y Química, salón de música y museo. Este pabellón es de una sola planta y tiene un área de 2.076 metros cuadrados y



ocupa la parte noroccidental del terreno el cuál limita con el “Parque Arqueológico Nacional Piedras del Tunjo”,

1955- Licenciado Urías Tache.

1956- Licenciado Jaime Buitrago

1957- Licenciado Abrahán Gallego Salazar

1958- Licenciado Elías Zorrilla Gómez

1970- Licenciado Efraín González Fernández

Durante la rectoría el doctor Efraín González Fernández de Castro, quien dio gran impulso a los servicios de bienestar, fue reemplazado por el Licenciado Hernán Pava Trejos quién le correspondió establecer el carácter de mixto del colegio y la adaptación y organización de las oficinas; administró hasta 1982 cuando lo sucedió el Inspector Nacional, en calidad de encargado, doctor José Tomás Moore Motta.

1977- Licenciado Hermán Pava Trejos

1982- Licenciada Amancia Beltrán

1983- Licenciada Belén Cárdenas

1985- Licenciado Alfonso Suarez Carvajal



En ese mismo año fue nombrada la Licenciada Amancia Beltrán de López primera mujer que dirigía los destinos Emilistas y quien doto la sala de profesores, seguida de la Licenciada Belén Cárdenas Calderón quien techo las aulas de clase, volviendo nuevamente a ocupar la rectoría la Licenciada Amancia Beltrán hasta el año 1985 cuando tomó posesión el Licenciado Alfonso Suárez Carvajal, implementó las dos salas de informática, en las bodas de

plata inauguró el aula múltiple, salón de danzas , mejoró la biblioteca y le correspondió de acuerdo a la resolución N° 003359 del 30 de Septiembre de 2002 integrar la al colegio Nacional Emilio Cifuentes el Centro Educativo La Concepción y cuya integración hoy en día se denomina INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL EMILIO CIFUENTES.

Cada uno de los rectores, con sus comités de trabajo que ha dirigido la institución fue aportando sus ideas para que el colegio estuviera actualizado,



ampliado en su construcción, en su actualización pedagógica, científica, tecnológica, de comunicaciones y demás aspectos que requiere.

En el año 2003 por encargo de la Secretaría de Educación de Cundinamarca asume la rectoría el Licenciado José Antonio Chinchilla y a partir del 26 de diciembre (2003-2023) del mismo año la Licenciada Luz Marina Gaitán Mahecha, quien trabajó arduamente para que la Institución continúe al servicio de la comunidad Facatativeña, y se colocara en los primeros puestos en la educación facatativeña, a nivel departamental y nacional, retornando la Institución a sus años de fama.

Gestionó la construcción de un bloque nuevo donde funciona la UNAD, La NORMAL SUPERIOR y 4 aulas más de clase, actualizando las aulas de sistemas, laboratorios, mejorando la planta física de ambas sedes, actualización y compra de material didáctico, dotación de oficinas, salas de profesores, aulas de clase, emisora, salón de danzas, biblioteca, enfermería, restaurante, aula múltiple, coordinación, orientación, y mejoramiento del servicio estudiantil como fotocopiadora, ha logrado mantener el transporte institucional, apoyando y dotando a la banda marcial, orquesta y sinfónica de la institución, ha creado el grupo de danzas, teatro, creó el aula de bilingüismo, de música, además ha vuelto a circular el periódico Emilista orgullo de la comunidad, y la institución posee la emisora y circuito cerrado de televisión, construcción a través de un proyecto del domo que favorece la estadía de los estudiantes, aumentando año tras año la cobertura; pero entre los logros más importantes ha sido mejorar el nivel académico lo cual ha permitido conseguir un excelente reconocimiento a nivel nacional por los resultados obtenidos. Su lema “SURSUM” Siempre arriba siempre adelante

Nota adicional: Entre sus egresados ilustres se encuentra el señor Abelardo Forero Benavides

c- INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL.

RESEÑA HISTÓRICA



El Instituto Técnico Industrial de Facatativá, inicia labores en el año de 1940 el educador ISMAEL BOHORQUEZ MEDINA quien más tarde sería representante a la Cámara y secretario de Educación del departamento de Cundinamarca, logró hacer funcionar una escuela complementaria para varones lo cual adoptó una casa particular e inició con el curso de carpintería, sastrería, herrería con un total de 40 alumnos.

Antes de esta situación el municipio aprobó una partida \$1200 y se consiguió para que el departamento pagara los empleados y maestros. El día 8 de mayo de 1943, el doctor Abelardo Borero Benavides gobernador del departamento de Cundinamarca colocó, la primera piedra en el edificio ubicado en la carrera 5ª No 9-45, dando vida

así al Escuela de Artes y Oficios. “Mariano Ospina M Martínez nombre que figura hasta 1958, se adicionaron las especialidades de: peluquería, mecánica, electricidad.

En 1959 se llamó “Escuela Superior de Artes y Oficios”; ya para 1965 empezó a llamarse “Escuela Industrial” y otorga a sus alumnos el título de EXPERTOS; época en la cual funcionaba el internado para alumnos oriundos de otro municipios o ciudades. En diciembre de 1967 el ICCE entregó dos bloques para los talleres en un lote continuo a las piedras de tunjo. 10 años más tarde el mismo ICCE dotaría las especialidades de con las cuales actualmente cuenta los mencionados talleres y son: Metalistería Modelería, Dibujo Técnico, Mecánica Industrial, Mecánica. Automotriz, Electricidad, Fundición, Plásticos; a partir de 1974 se le llama “Instituto Técnico Industrial de Facatativá”

Otorga el título de Bachiller Técnico, aprobado por la resolución No. 9672 de noviembre 26 del 1974 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

La rectoría ha sido desempeñada por:

Ismael Bohórquez Medina: Fundador, de quien anteriormente se habló estuvo forma interrumpida hasta 1950.

Josué Riveros Pabón: Desde 1951 a 1952, más tarde serio jefe de la sección industrial del Ministerio de Educación Nacional.

Vidal Medellín Romero: 1953 a 1953

Atanasio Agudelo: 1957

Gonzalo Villamizar: 1958

Arturo Soler: 1959

Jorge Humberto Vargas: 1967 y 1974 a octubre de 1984

Lorenzo Jara Afanador: 1968 a 1969

Avelino García Rincón: 1970 a 1973

Hugo Valenzuela Triviño: 1984 a 1991

Jaime Rozo Moreno: 1991 a enero de 1998

Jesús Alfonso Roa: desde marzo de 1998 a diciembre del 2005

Martin René Siabato Lozano: desde enero del 2006 al 2022

Gustavo Adolfo Lozano:2022

Luz Astrid Prieto Rojas: 2022 actualmente



El instituto desde su creación venía funcionando en jornada continua, hasta 1974; en 1975 el Rector Jorge Humberto Vargas organizó las dos jornadas. Actualmente está organizada en tres sedes, una en el Parque Arqueológico y dos en la zona urbana (una junto a la otra). Recibe la mayor parte de los recursos destinados a la educación ya que tiene un número mayor de 3000 estudiantes que a la vez se forman como Técnicos Industriales en su edificio "Talleres". cuenta con una amplia zona verde y es la segunda institución más antigua del municipio. Se distingue por haber sido la primera institución que permitió la integración de alumnas y que funcionó como internado, unos años.



SEDES

CENTRO



La sede centro está ubicada en la carrera 5 No 9-45 En la sede Centro ofertamos los grados Sextos, Séptimos y Octavos orientándolos hacia los oficios técnicos junto con las TICS en las modalidades técnicas. La sede Centro ofrece a la comunidad especialmente a... la sede Centro ofertamos los grados Sextos, Séptimos y Octavos orientándolos hacia los oficios técnicos junto con las TICS en las modalidades técnicas

La sede Centro ofrece a la comunidad especialmente a los niños(as) pre-adolescentes y adolescentes alternativas de cambio para su proyectar de vida, con una misión diaria en el acompañamiento y en el reforzar los valores esencialmente el de la vida y el del respeto hacia los demás, comenzando dentro del aula mater. Contamos en promedio con 600 educandos en la proyección su aprendizaje en la parte Técnica. Nos encontramos con un grupo de docentes idóneos, pertinentes y consagrados a sus labores académicas misionales, con el propósito de entregar seres íntegros a una sociedad de mayor exigencia.



PUEBLO VIEJO

La sede rural Pueblo Viejo queda a 15 minutos de la zona urbana del Municipio de Facatativá. Esta sede está anexa al Instituto Técnico

Industrial desde el año 2009. Ofrece jornada única y personalizada, con 53 estudiantes matriculados para el año, en los niveles de Preescolar y Básica Primaria. La sede posee una amplia sede rural Pueblo Viejo queda a 15 minutos de la zona urbana del Municipio de Facatativá.



La sede posee una amplia infraestructura con 3 aulas de clases, aula de informática, biblioteca, restaurante escolar, área de juegos y amplias zonas verdes; creando así condiciones favorables para el desarrollo de actividades académicas, culturales y deportivas indispensables para fortalecer el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. La sede cuenta con tres docentes de aula: un docente orienta los grados Preescolar y primero, otro, orienta grados segundo y tercero. El tercer docente orienta grados cuarto y quinto. Un día a la semana se realizan clases personalizadas de inglés por un docente. Se cuenta con el apoyo de un docente del I.D.R.F para el área de Ed. Física, los procesos psicosociales son apoyados por la secretaria de Desarrollo Social y Salud del Municipio.

RAFAEL POMBO

Es una de las sedes más queridas por la población Facatativeña, y la más antigua desde el siglo pasado, dada su larga trayectoria como educadora de cientos de niños que han cruzado por sus aulas.



TALLERES

Debido al auge que venía teniendo el Instituto Técnico Industrial a comienzo de los años 60, se realiza la gestión para que el INSTITUTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES (ICCE) contribuyera con la ampliación de la planta física con el fin de dar más cobertura y tener unos talleres adecuados para el fortalecimiento de la enseñanza técnica. En el año 1967 ICCE hace entrega de dos bloques para los talleres, en un lote contiguo al sector del Parque Arqueológico las Piedras del Tunjo. Algunos años después el mismo ICCE hace dotación a las especialidades: materialista, modelería y plásticos, dibujo técnico, mecánica industrial, mecánica automotriz, electricidad y electrónica. Entonces los estudiantes veían esos talleres. De grado Primero de Bachillerato (sexto) a Grado Tercero (Octavo) rotaban por las distintas especialidades. Ya en grado cuarto de Bachillerato (Noveno) escogían una especialidad técnica y salían en grado Sexto de Bachillerato (Once) con la titulación de BACHILLER TÉCNICO EN LA RESPECTIVA ESPECIALIDAD.

Así funcionó durante varios años donde los estudiantes a esta sede solo venían a Talleres. Por la necesidad de ampliar cobertura debido a la demanda de cupos, se hizo perentorio realizar la gestión para construir unas aulas de clase, una zona administrativa, laboratorios y fue así como poco a poco se fue integrando esta sede con la parte Académica y se trajeron en su totalidad los grados Novenos,

décimo y Once. Con los cambios de las normas y en especial la Ley General de Educación (1994) se cercenó la parte Técnica y se quitaron recursos estatales por lo que ya los títulos autorizados eran BACHILLERES CON MEDIA TÉCNICA en cada una de las especialidades y los recursos destinados para el funcionamiento de los talleres desde ese momento han sido mínimos.

El colegio poco a poco ha ido adaptándose a las necesidades del medio y contexto y se han realizado cambios en algunas modalidades. El taller de Modelaría, Plásticos y fundición se acabó y se dio inicio al taller de Ebanistería. Igualmente se fusionó hace unos 5 años el Taller de Metalistería con el taller de Mecánica Industrial y en la actualidad se llama Metalmecánica. En el año 2016 también se dio un cambio al taller de dibujo Técnico por la Especialidad de Diseño Industrial. Esta sede funcionó varios años con los grados Noveno a grado Once, pero en el año 2015 se implementó cobertura recibiendo en ese entonces dos grados sextos para frenar el impacto de tanta deserción y pérdida de año situación que dio algunas situaciones positivas, como adaptación de los niños, menos deserción, y más conocimiento del colegio ya que se creía que en esta sede solo era para Talleres.

Se han realizado convenios con distintas entidades como EL SENA, El Batallón de Comunicaciones y otras instituciones de carácter técnico, que coadyuvan en la formación Técnica y para el Trabajo y fortalecimiento de competencias laborales y ciudadanas. Todo este esfuerzo, trabajo pedagógico, aunado al trabajo en equipo y direccionado por un PEI en permanente evaluación y planes de mejoramiento continuo han permitido que el colegio se posea con calidad en el municipio. Es un trabajo mancomunado desde rectoría y los distintos órganos del gobierno escolar y docentes con criterios pedagógicos claros; con un proyecto formativo integrador, con un enfoque metódico de aprendizaje basado de problemas que sirven de base para que sea un aprendizaje significativo.

Los estudiantes muestran un gran sentido de pertenencia institucional ya que tienen motivaciones complementarias como una Sala de cómputo (PVD) jornada Única para los estudiantes de décimo y once (de 6 am hasta las 2:20 pm) con almuerzo incluido dado por la alcaldía municipal. Espacios para la práctica del deporte, amplias zonas verdes, servicio de papelería y caseta escolar, aulas especializadas, mobiliario en muy buenas condiciones, docentes idóneos, exigentes y dispuestos a atender las inquietudes y necesidades.

d-LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MANUELA AYALA DE GAITÁN, DE FACATATIVÁ



Primera Sede La Colecturía situada en la Carrera 1^a entre Calles 7^a y 8^a

Se creó como colegio femenino gratuito de enseñanza secundaria, mediante ordenanza No 56 de noviembre de 1958. Ejercía las funciones de Gobernador de Cundinamarca el Doctor Jorge Enrique Gutiérrez Anzola y secretario de Educación el Doctor Pedro Nel Reina. El autor

del proyecto de ordenanza para la creación del colegio fue el Doctor Hernando Pulido Melo, cuando se desempeñaba como Diputado a la Asamblea de Cundinamarca.

El Nombre del colegio se debe a la propuesta del Doctor Rafael Poveda Alfonso, cuando era Diputado a la Asamblea de Cundinamarca. Propuso el nombre de Manuela Ayala de Gaitán para honrar la memoria de la mamá del Caudillo del Pueblo, doctor Jorge Eliecer Gaitán, propuesta que fue acogida por que doña Manuela estuvo vinculada a la Educación en Facatativá: fue profesora y directora de una escuela.



Doña Manuela falleció el 23 de febrero de 1937, su hijo siempre decía “Si algo me faltara, ahí estaría lo primero, la sombra de quién fue mi todo, la dulce maestra de escuela, hoy peregrina de la eternidad, que con su ejemplo supo enseñarme que en el camino del bien lo imposible no es sino lo difícil mirado por ojos donde no ha nacido la fe y ha muerto la esperanza”

A partir del 2003 se dio la integración de las instituciones de primaria y secundaria para garantizar a los estudiantes la continuidad, es por ello que en la actualidad la institución cuenta con las instituciones: la Central, Mancilla, Molinos, Jardín Infantil, y San Cristóbal Posee dos tres urbanas en la Zona Occidental y una campestre y una campestre en la vereda Mancilla. Durante varios años su educación ha cambiado de exclusiva femenina a mixta repetidas veces. Recibe la tercera inversión más alta del municipio, con lo que ha podido sostener programas extracurriculares y la infraestructura más grande en cuanto a edificios concierne. Lidera las campañas de descontaminación juvenil más importantes de la Zona Occidental. Sus enormes edificios, y más especialmente su salón de eventos le han otorgado prestigio y la oportunidad de realizar diferentes eventos



Misión

«La institución Educativa Municipal Manuela Ayala de Gaitán de carácter oficial brinda sus servicios desde preescolar hasta el grado undécimo, cuyo objetivo es formar personas integralmente, capaces de incidir en la realidad de su entorno, a partir de la apropiación del conocimiento y el fortalecimiento de sus valores, el respeto, la autonomía, el sentido de pertenencia la comunicación y la creatividad permitiéndoles ser críticos, reflexivos y competentes, respondiendo a las necesidades de la región a través del desarrollo de sus destrezas académicas, artísticas, tecnológicas, y científicas que redundan en beneficio de su proyecto de vida.»



Visión

«En 2030 la I.E.M. Manuela Ayala de Gaitán, estará posicionada a nivel regional, como una institución que impulsa en su comunidad educativa la creatividad, la autonomía, la inclusión y la paz, mediante la promoción de la sana convivencia, permitiendo la formación de personas íntegras, respetuosas y comprometidas con su medio socio-natural, empleando para ello procesos de alta calidad.»

Información de la Institución / Centro Educativo

Lugar: Facatativa - Cundinamarca

Código de Establecimiento: 125269000519

Institución: Institución Educativa Departamental Manuela Ayala De Gaitán

Sede: Institución Educativa Departamental Manuela Ayala De Gaitán

Numero de Sedes: 4

Nivel Educativo: Preescolar, Educación Media, Secundaria, Básica Primaria

Carácter: Académico

Especialidad: Académica

Grados: 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11

Género: Mixto

Zona: Urbana

Jornadas: Mañana, Completa, Nocturna, Tarde

Dirección: Cl 15 10 24

La institución Educativa Manuela Ayala de Gaitán, de Facatativá, se creó como un colegio femenino gratuito de enseñanza secundaria, mediante ordenanza No 56 de noviembre 29 de 1958. Ejercía en ese entonces las funciones de gobernador de Cundinamarca el doctor Jorge Enrique Gutiérrez Anzola y secretario de educación el doctor Pedro Nel Reina. el autor del proyecto de ordenanza para la creación del colegio fue el doctor Hernando Pulido Melo, cuando se desempeñaba como diputado a la asamblea de Cundinamarca. La jornada nocturna se integró al colegio en el año 1973, pero su creación fue en el año 1970, funciono en el colegio de las hermanas de la presentación en Facatativá. En el año 2007 esta jornada comenzara a funcionar en I.E.D Silveria Espinosa de Rendón para poder dar cumplimiento a la normalidad académica de las jornadas mañana y tarde.

Grandes Sueños se Hacen Realidad

Categoría: Escuela Manuela Ayala sede Mancilla. Publicado el miércoles, 18 noviembre 2015 10:57



Las ilusiones y las esperanzas se juntaron para hacer realidad el sueño de los niños y niñas de la Institución Educativa Municipal Manuela Ayala, sede Mancilla, en Facativá, de tener una escuela digna para su educación, la cual será entregada el próximo 20 de noviembre.

Siembra de huerta escolar en nueva escuela de Facativá

Publicado el viernes, 30 octubre 2015 13:25

La Fundación Internacional María Luisa de Moreno, realizó nuevamente una jornada ambiental para el embellecimiento de la Institución Educativa Manuela Ayala de Gaitán sede Mancilla, que será entregada próximamente, a través de la siembra de jardines y huerta escolar.

Segunda siembra de árboles y valores en Escuela de Facativá Publicado el martes, 22 septiembre 2015 11:01

Como complemento a la reubicación y reconstrucción de la institución educativa Manuela Ayala de Gaitán sede Mancilla, se llevó a cabo la segunda siembra de árboles y valores por parte de estudiantes y habitantes de la zona.



Últimos avances de la construcción de Mancilla, Facativá Publicado el jueves, 03 septiembre 2015 14:19

Luego de un arduo trabajo coordinado y comprometido, liderado por la Fundación y que ha integrado a profesionales, comunidad y autoridades del municipio con el ánimo de cambiar y mejorar la realidad de muchos niños de esta municipalidad que estudian en la ronda del Río Mancilla, avanzan a pasos agigantados las obras para la finalización del Proyecto de Construcción y Reubicación de la Institución Educativa Municipal Manuela Ayala de Gaitán Sede Mancilla.

Sembrando "Hojas de Conciencia" en Facativá

Publicado el martes, 23 junio 2015 16:04

Al rededor del perímetro de la nueva sede de la Institución Educativa Manuela Ayala Gaitán, la cual está siendo construida por la Fundación a través del programa de Construyendo Escuelas, se llevó a cabo la actividad "Hojas de Vida", una iniciativa que busca generar conciencia sobre la importancia de la conservación del medio ambiente a través de la reforestación. Vamos en un 85% en la V fase de la construcción de la nueva escuela Manuela Ayala.

Publicado el sábado, 20 junio 2015 12:31

En Facatativá Cundinamarca se está llevando a cabo la V Fase del Proyecto de construcción y reubicación de la Institución Educativa Municipal Manuela Ayala de Gaitán Sede Mancilla, que se viene desarrollando en el sector de Puente Pino, con un avance del 85% en la construcción de 1 plazoleta con cuatro zonas: de lectores, banderas, formación y ambiental, así como las rampas para personas con discapacidad, barandas de protección, muros de contención, Plazoleta adoquinada, Senderos peatonales y Alamedas de acceso, entre otras obras.

Socialización avance de obra escuela Manuela Ayala • Facatativá

Publicado el lunes, 16 febrero 2015 14:20

Como parte de la construcción y reubicación de la Institución Educativa Manuela Ayala sede Macilla, mensualmente se realizan reuniones de socialización sobre el avance de obra civil con los habitantes, líderes comunitarios y la comunidad educativa de la vereda de Mancilla, con el fin de escuchar sus propuestas y aunar esfuerzos para hacer realidad este gran proyecto.



Avanzan fases II y III en la construcción de la escuela en Facatativá

Publicado el sábado, 15 noviembre 2014 10:14

Luego de culminar la construcción de la fase I en la Escuela Manuela Ayala Sede Mancilla en Facatativá,



una obra pensada en la educación digna de la niñez más vulnerable actualmente avanza rápidamente la obra en las fases II y III.

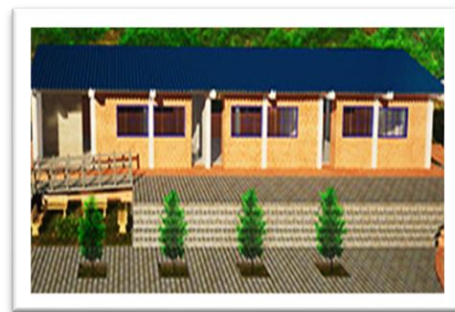
Inicia construcción de la escuela N°5 en Facatativá

Publicado el miércoles, 29 enero 2014 06:21

Luego de un proceso de diagnóstico que inició el mes de octubre de 2011, la FIMLM asumió un gran reto en Facatativá, Cundinamarca, para extender una mano amiga llena de compromiso y transparencia por la educación de los niños y niñas de esta población, es así como atendiendo a las grandes necesidades que acompañan a los 186 niños que actualmente estudian y que carecen de un espacio digno, el programa Construyendo Escuelas de la línea estratégica Ayúdanos a Educar, da inicio a la fase I° para la reubicación y construcción de la escuela Manuela Ayala de Gaitán sede Mancilla en Facatativá.



El pasado 20 de noviembre la Dra. María Luisa Piraquive, Fundadora y presidenta de la Fundación hizo la entrega oficial de la nueva sede de la Institución Educativa Manuela Ayala de Gaitán a la comunidad de la vereda de Mancilla de Facativá, en compañía de Luis Orlando Buitrago Forero alcalde de Facativá, quien apoyó este proyecto desde su inicio y Tito Eduardo Salcedo Díaz, Gerente BioD S.A., principal donante del proyecto. Actualmente Facativá fue certificada en el campo educativo; después de un diagnóstico, capacitación de los funcionarios de la secretaria, evaluaciones de los planes y programas educativos y económicos el Ministerio de Educación dio el aval para dicho proceso.



La secretaria de Educación ha dotado a las instituciones oficiales de recursos tecnológicos, bibliotecas, laboratorios, implementos para deporte y música. En asocio con el Ministerio de Educación Nacional y la Gobernación de Cundinamarca ha organizado las Redes de Cualificación de Maestros en las diferentes áreas para trabajar, actualizarse en los temas pedagógicos, intercambio de experiencias, formulación del Currículo. Apoya las campañas de cuidado del Medio ambiente, concursos, foros, seminarios, que lleve a la Comunidad Educativa a ampliar sus conocimientos, su capacitación.

e-IEM Técnica Comercial Santa Rita



La Institución Educativa Municipal Técnica Comercial Santa Rita, es una Institución Educativa domiciliada en el municipio de Facativá, Departamento de Cundinamarca, en la Carrera 10 No. 9-50, en sector de estrato 3, de naturaleza oficial, carácter femenino, calendario A, con doble jornada académica (Mañana y Tarde) que ofrece educación en los niveles Preescolar, Educación Básica (1° a 9°) y Media Técnica, (10° y 11°) en la modalidad Técnica en Comercio Internacional; Mercadeo, venta de Productos y Servicios; y Recursos Humanos

Fue fundada por el presbítero Javier Castrillón Murillo, en el año 1972 y goza de distinguida tradición por su Superior Nivel Académico y actualmente reconocida como la mejor institución pública a nivel de Cundinamarca. En sus dos jornadas académicas atiende 2004 estudiantes con 71 profesionales de la docencia, 4 Directivos docentes y 5 Administrativos.

Antecedentes En el año 1970, el párroco de Santa Rita, Padre Javier Castrillón, organizó a la comunidad en cursos de comercio, modistería, alfabetización que se dictaron más tarde en un salón de la parroquia. Con la acogida de la comunidad, se vio la necesidad de fundar un colegio Técnico comercial que ampliara los conocimientos académicos técnicos, laborables que iban a beneficiar a la ciudad y en un terreno del municipio se fue construyendo esta institución con ayuda de mucha ciudadanía y el 23 de enero de 1972 se fundó del Instituto Técnico Comercial Comunal de Santa



Rita, como rector el Padre Castrillón según consta en el acta de la Asamblea General de la Acción Comunal de Santa Rita.

La secretaria de Educación de Cundinamarca hizo las visitas correspondientes para ir aprobando los cursos de educación media y Vocacional en las áreas comerciales. Los profesores eran oficiales, y con bajos precios en la pensión. En el año 1975 el MEN aprobó un decreto en el cual se organizaba el programa

de las Jornadas Adicionales Nocturnas que se organizaron en los colegios privados, con nómina oficial de profesores y estaban destinadas para que la población trabajadora estudiara en horas nocturnas y poder obtener su grado de Bachiller. Se iniciaron con los dos primeros años de Bachillerato y se fueron aumentando hasta el grado sexto hoy grado undécimo.

El padre Castrillón abrió las puertas de la institución para iniciar este programa de Jornadas Adicionales con los profesores Licenciados: Alicia Forero Márquez, Gloria Lilia Pastor Agudelo, Carmenza Ruiz de Rojas, Rosa María Rubiano Bermúdez, Pedro Pablo Rodríguez Pulido, Helena Acero Gutiérrez, prestando un gran servicio a la clase trabajadora de las floristas, de las oficinas, amas de hogar, estudiantes que no habían finalizado el bachillerato y en 1985 el colegio se departamentalizó y por decisiones de los directivos de la jornada de la mañana. Con apoyo de la Secretaria de Educación del departamento de Cundinamarca, este proyecto se trasladó al Colegio Técnico Femenino que duró un año y en 1986 fue trasladado al Colegio San Agustín donde se graduaron 13 promociones en Bachillerato Académico y en el año 2000 se terminó la jornada.

La Institución Educativa Municipal Técnica Comercial Santa Rita en su jornada diurna ha continuado prestando un servicio importante en el Área de comercio y ciencias financieras, (apoyada por el SENA y universidades prestigiosas) sus directivas, padres de familia y la comunidad educativa en pleno, a través de su trabajo, de ayuda estatal, han obtenido una excelente planta física, educación del preescolar, primaria (que correspondía a la IE Deudoro Aponte, institución anexa), Media Vocacional, con excelentes resultados académicos, profesionales y se ha posesionado en algunos años con los mejores puntajes en el ICFES y Saberes en sus estudios universitarios y laborables.



f-Institución Educativa Silveria Espinosa de Rendón

MISIÓN



La Institución Educativa Silveria Espinosa de Rendón brinda un ambiente de formación integral, fundamentada en el principal principio: el amor; y en valores como la autonomía, la responsabilidad el respeto y la trascendencia con ayuda de los modelos pedagógicos implementados en la Institución: Enseñanza para la comprensión, Modificabilidad estructural cognitiva y Vitalista. Forma seres competentes para asumir con criterio los retos que plantea la sociedad y transformar su realidad, permitiendo la consolidación de su proyecto de vida en concordancia con sus capacidades de desarrollo y sus potencialidades en la búsqueda del bien personal y social.

VISIÓN

La Institución Educativa Silveria Espinosa de Rendón en el año 2.022 es reconocida como una entidad líder por sus propuestas pertinentes y prácticas que permiten transformar la realidad del contexto y el entorno hacia el progreso social. Se identifica como una comunidad que busca y alcanza la excelencia traducida en méritos de desempeño y logros en la cotidianidad de seres críticos, competentes, competitivos y felices en su accionar de vida. El SER es un sistema dinámico de relaciones a partir de los saberes de la transformación.

Naturaleza y filosofía institucional



La Institución Educativa Municipal Silveria Espinosa de Rendón nace con carácter femenino, cuya modalidad es académica, con el sentido de generar un ambiente sociocultural y económico que permita una mejor calidad de vida de las personas que integran la comunidad educativa. En la comunidad es necesario la implementación de estrategias y acciones pedagógicas formativas a partir de principios que permitan a cada uno de los integrantes de la Institución establecer, respetar y asumir acuerdos, mirar hacia un mismo horizonte y generar un nuevo ambiente de convivencia donde reine la concordia sin desconocer la posibilidad del conflicto y su adecuado manejo.

El valor es tanto un bien que responde a necesidades humanas como un criterio que permite evaluar la bondad de nuestras acciones. Cuando se habla de valor, generalmente se refiere a las cosas materiales, espirituales, institucionales, profesiones, derechos civiles, entre otros, que permiten al hombre realizarse de alguna manera. Un sistema de valores institucionalizados, son los que el Estado y la sociedad civil deben organizar y hacer funcionar. De este sistema emana la ideología oficial, la política interna y externa, las normas jurídicas, el derecho y la educación formal.

En sentido ético o moral se llama principio a aquel juicio práctico que deriva inmediatamente de la aceptación de un valor. Del valor más básico (la vida humana, del ser humano, es decir, su dignidad humana), se deriva el principio primero y fundamental en que se basan todos los demás: la actitud de respeto que merece por el hecho de pertenecer a la especie humana.

El PEI de la Institución Educativa Municipal Silveria Espinosa de Rendón determina los valores y principios en el marco de la interacción entre la estructura, la organización y la acción. Tanto los valores como los principios enunciados a continuación, caracterizan todos los planes, programas y proyectos contenidos en el mismo.

Principios

- El amor como principio fundamental y absoluto se manifiesta como un sentimiento en los seres humanos y en él se basa el sistema de relaciones enmarcado en la dignidad y el respeto. Un elemento del amor es la exigencia y acompañamiento para ser cada día mejores por lo tanto se puede enunciar que no puede haber transformación, sino es a través del amor.
- Aprender a aprehender, ser, saber y hacer.
- Formamos la mujer de hoy en principios y valores para dignificar la familia del mañana.
- Sembrar a partir de la educación para cosechar unas mejores condiciones de vida.
- La esencia del ser, valida en igualdad de importancia todas las dimensiones del individuo.
- Ser gestores de nuestra propia transformación a través de la construcción de un proyecto de vida.

Valores

- Autonomía: donde los estudiantes de la institución tienen y se proyectan con capacidad de construir y tomar decisiones responsables.
- Trascendencia: como Ser integral, trabaja arduamente en la construcción de su proyecto de vida para dejar huella en la sociedad a la que pertenece.
- Respeto: valora a los demás, acata su autoridad y considera su dignidad como ser humano.

Reseña Histórica

1 DE FEBRERO DEL 2001

La Institución Educativa Municipal Silveria Espinosa de Rendón, ubicada en el barrio las quintas en la calle 18B No. 4 – 21, teléfonos (091) 842 7801 – 842 4305, municipio de Facatativá, inició sus labores académicas el 1 de febrero del año 2001 mediante Resolución No. 003408 del 30 de septiembre de 2002 expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca con modalidad Académica y para todo el ciclo educativo de Preescolar, básica primaria y media académica, con un proyecto curricular basado en los lineamientos dados por el MEN, innovando en el trabajo con jornada única, 35 clases de 60 minutos para básica y media y 30 clases de 60 minutos para primaria.

Comienza a funcionar como consecuencia de que el Distrito Capital hiciera entrega al Departamento de los colegios de propiedad de este que funcionaban en Bogotá, manteniendo su carácter femenino. Bajo la administración del entonces gobernador Álvaro Cruz y el alcalde Henry Pérez, sin embargo, a Facatativá sólo se trasladó la razón social, la rectora y el personal administrativo pues era imposible trasladar a las estudiantes. En la planta física actual antes funcionó un colegio municipal con el nombre de Jorge Eliecer Gaitán que fue reemplazado por el Colegio Silveria Espinosa de Rendón ubicado en el barrio Las Quintas en la Calle 18B No. 4 – 21, en cabeza de la Rectora Licenciada Clara Ospina de Torres. Este colegio fue creado para niñas de los estratos 1 y 2 del Sisbén, debido al déficit que presentaba el municipio en el año 2001, por esto, es propósito del gobierno departamental, municipal y el nuestro, elevar el nivel académico de las estudiantes de esta Institución, y convertirlo en uno de los mejores colegios del departamento. Se cuenta con una infraestructura para ofrecer a las estudiantes el proceso adecuado con el fin de fortalecer las necesidades educativas de cada uno de ellos.

La Institución Educativa Municipal Silveria Espinosa de Rendón de Facatativá estuvo bajo la administración de Colsubsidio durante los años 2004 y 2005, teniendo como Rectora a la Licenciada Luz Lery González. La Gobernación de Cundinamarca termina tal convenio con Colsubsidio en diciembre de 2005. Colsubsidio hace entrega de la Institución a un equipo de la Gobernación de Cundinamarca y de la Administración Municipal en el mes de diciembre de 2005; Para el mes de enero del año 2006 la Gobernación de Cundinamarca nombra el personal directivo, docente y administrativo de la planta de personal directivo y docente del departamento. Para el año 2006, cuando la actual administración recibió la Institución, detectó problemas graves de indisciplina, agresión física y verbal, entre otros, e implementó la práctica de las actividades lúdicas en jornada contraria, lo que ha mejorado notablemente en el comportamiento, disciplina, autoestima y motivación en las niñas; se logra conformar una banda marcial con 80 estudiantes grupo de danzas, escuelas deportivas, teatro, entre otros. Para el año 2013, según resolución No. 685 del 30 de julio de 2013 por la cual se integra a la Institución Educativa Municipal Silveria Espinosa de Rendón la sede educativa denominada SAN CRISTOBAL.

IE INSPIRADA EN LA GRAN POETA SILVERIA ESPINOSA DE RENDÓN

La Institución Educativa Municipal Silveria Espinosa de Rendón, inspirada en el perfil de la gran Poeta Silveria Espinosa de Rendón, formará una comunidad que gozará de calidad de vida a partir de un ambiente educativo que posibilite la práctica de valores, principios que fundamentan la persona. Es una comunidad con un alto sentido de responsabilidad frente al municipio y al país, protagonista de la nueva cultura del amor, la reconciliación y la paz.

g-I.E.M. JOHN FITZGERALD KENNEDY



Para nosotros es grato que sean parte de nuestra gran familia, bienvenidos.

Nuestra comunidad fomenta el desarrollo integral y la formación de personas que se reconozcan en la diferencia y articula los procesos institucionales hacia una:

“EDUCACIÓN TRANSFORMADORA CON CONCIENCIA AMBIENTAL”

El Manual de Convivencia regula las relaciones interpersonales de todos los miembros de nuestra comunidad educativa, es decir, se constituye en un punto de referencia ético y es producto de la concertación entre los diferentes estamentos escolares.

MISIÓN

Formar integralmente líderes ciudadanos con pensamiento creativo y sentido comunitario, con énfasis en educación ambiental fortaleciendo el desarrollo de competencias comunicativas, valores de convivencia ciudadana y compromiso con el entorno social y natural.

VISIÓN

La institución IEM JOHN FITZGERALD KENNEDY para el año 2029 será reconocida a nivel local, regional y nacional por su liderazgo en educación ambiental como una comunidad educativa sensible a los problemas comunitarios, propositiva y comprometida con los retos que ofrece el mundo contemporáneo. Los miembros de la institución fundamentan su trabajo en los siguientes valores y se apropian de estos en cada actividad realizada.

Estado: ANTIGUO-ACTIVO Tipo: INSTITUCIÓN EDUCATIVA Calendario: A Sector: OFICIAL

Zona EE: URBANA Jornada: MAÑANA, COMPLETA, NOCTURNA, TARDE Género: MIXTO

Carácter: ACADÉMICO Matrícula Contratada: SI Especialidad: Clases de Especialidades Académicas

Niveles, Grados: Preescolar, Primarias, Secundarias, Educación Media, Primarias para Adultos, Secundarias para Adultos, Educación Media para Adultos, Programas de educación para adultos, Programas para Jóvenes en Extra edad y Adultos

DIRECCIÓN: KR 1 SUR CL 2 EQ, CUNDINAMARCA, FACATATIVÁ.

TELÉFONO: 8430392

MAIL / CORREO ELECTRÓNICO: tobiacarlos@hotmail.com,

Reseña Histórica

El Barrio Girardot fue fundado a mediados de 1950. Era una finca que pertenecía a la familia Plazas, ellos le vendieron una parte al Doctor Hipólito Parra quién organizó la urbanización llamada LA ESTACIÓN. Hacia el año 1957 empezaron a llegar las primeras familias: Cortés, Bermúdez, Barbosa y otros que fueron los primeros habitantes del barrio. El Doctor Parra empieza a lotear y vender los terrenos a personal que trabajaba en los talleres del Ferrocarril, porque el barrio estaba cerca de la Estación del Ferrocarril.

La mayor parte de las familias venían de Girardot y comenzó a organizarse la Junta de Acción Comunal y tratan de cambiar el nombre del barrio. En 1960 se inicia la Junta de Acción Comunal



integrada por personas ferroviarias entre ellas Roberto Ruiz Daza, Tony Leal, Carlos Moreno, José Daniel Montenegro, Manuel Cortés quienes gestionaron su Personería Jurídica y las obras de instalación de servicios públicos, de pavimentación, organización de calles porque se vendían solamente los lotes.

El cambio del nombre del barrio, se realizó en una cancha de Tejo llamada la “TRAMPA” que era el campo deportivo de los ferroviarios, de los habitantes del barrio, era muy famosa y allí estuvo el líder liberal Jorge Eliecer Gaitán, jugando con don Federico Garzón que era también uno de los pioneros de este sector y al calor de unos tragos se discutía porque se llamaba el Barrio la Estación siendo que la mayoría venían de Girardot, porque no darle este nombre y en una Asamblea de Junta se decidió el cambio de nombre por Barrio Girardot.

El primer presidente fue José Daniel Montenegro, tesorero Roberto Ruiz, fiscal Tony Leal, vocales Carlos Moreno y José Hernández y con mucho esfuerzo y consagración obtuvieron la Personería Jurídica el 12 de diciembre de 1961 y se constituyó en un ente jurídico.

Comenzó también la diligencia para la creación e instalación de un Centro Educativo y gestionaron ante la Gobernación de Cundinamarca para que se pudiera ceder unos terrenos del Puesto de Monta, uno de los límites que tenía el barrio. En la gobernación se hace la gestión con el Doctor Julio Peña Peña, quién en ese momento era el Secretario de Agricultura y él colaboró en forma activa en la cesión de los terrenos para la institución educativa y se continuó también gestionando ante la nación

El terreno está ubicado en la calle 2ª carrera 2ª esquina. Comienza a funcionar la institución en 1961. En esa época se organizó en América Latina una Corporación de ayuda por parte de los Estados Unidos llamado “Alianza para el Progreso” hacen las diligencias ante la Embajada de este país para saber cuál sería la ayuda de ellos, se comprometieron a donar elementos educativos (pupitres, mapas, mapamundis, televisores).

En 1963 llegó a Colombia el presidente de los Estados Unidos John F Kennedy quien venía a inaugurar la Ciudadela que llevaría su nombre en la ciudad de Bogotá y en una asamblea de Junta de Acción Comunal decidieron tomar el nombre del presidente Kennedy para que lo llevara la Institución Educativa y continuaron en la construcción de la misma para que se impartiera la Educación Primaria y más tarde la Educación Secundaria y Vocacional.

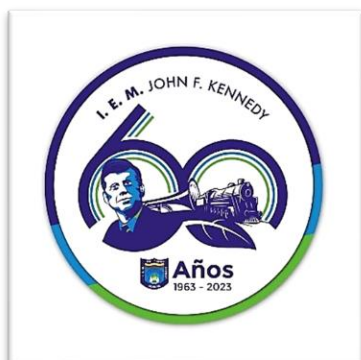
La Institución Educativa John F. Kennedy fue creada como escuela durante el mandato del presidente Guillermo León Valencia construida con el aporte del programa “Alianza para el Progreso”, que fue la bandera política de Mr. John F. Kennedy.



La escuela se fundó el 23 de agosto de 1963 con el nombre Escuela Alternada para niñas John F. Kennedy. Posteriormente por decreto fue nombrada, como Escuela Urbana alternada para niñas de Blas de Lezo John F. Kennedy. En 1973 la escuela fue seccionada por jornadas tomando los nombres de Escuela de Niñas de Blas de Lezo John F. Kennedy N° 1 y 2. En el marco de la reforma educativa de 1976, a través del Decreto 088 el gobierno nacional crea las concentraciones de grado 5° y la escuela en 1977 junto con otras siete se constituyen como concentraciones de grado 5° y pasan a ser de genero mixto. En 1985 deja de ser concentración de grado 5° y toma el nombre de

concentración Mixta Oficial John F. Kennedy, abriendo sus puertas a los niños y niñas en edad escolar, impartiendo educación preescolar y básica primaria.

Durante la administración distrital de los años 94 y 99, se construyeron diez aulas para secundaria y los espacios donde funcionarían los laboratorios de física y química – biología. En el 2002 la concentración escolar toma el nombre de Institución Educativa John F. Kennedy y amplía su cobertura hasta la media académica y en el 2004 entrega a la sociedad la primera promoción de bachilleres académicos. En el 2006 abre sus puertas a la educación de jornada nocturna, iniciando



con un numero de ocho grupos distribuidos para la Básica secundaria y la media académica. En la actualidad, la Institución educativa ofrece el servicio educativo oficial en los niveles de educación preescolar, Básica primaria, básica secundaria y media académica; también ofrece otros servicios orientados por el equipo psicosocial de la institución en alianzas con otras instituciones: ICBF (almuerzos), Universidad de Cartagena (servicio odontológico). Y dentro del proceso de formación integral que imparte contempla la parte de recreación y cultura a través de la conformación de escuelas deportivas de taekwondo, banda marcial de paz, grupo folclórico cabildo y escuela

formativa y productiva para padres de familia. Actual Rectora La Licenciada Luz Stella Amaya Chaparro y las instituciones anexas: Ismael Arévalo Segura y José Cornelio Borda Sarmiento.

H--I. E. M. TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA



¿QUIÉNES SOMOS?

La Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena es una institución pública de carácter técnico, bajo la jurisdicción de la Secretaría de Educación Municipal de Facativá; está ubicada en el municipio de Facativá el cual se encuentra localizado en el departamento de Cundinamarca.

NUESTRA MISIÓN

Nuestra institución tiene como misión formar estudiantes íntegros, con principios y valores éticos, morales, intelectuales y empresariales; mediante propuestas pedagógicas y tecnológicas de alta calidad que, articuladas con los conocimientos de la Gestión Empresarial, facilitan el desarrollo de competencias ciudadanas, científicas y laborales, para lograr excelentes desempeños en los contextos familiares, profesionales y empresariales.

Estado: ANTIGUO-ACTIVO Tipo: INSTITUCIÓN EDUCATIVA Calendario: A Sector: OFICIAL

Zona EE: URBANA Jornada: MAÑANA,TARDE,FIN DE SEMANA Género: MIXTO

Carácter: ACADÉMICO, TÉCNICO Especialidad: Clases de Especialidades Comerciales y Clases de Especialidades Académicas

Niveles, Grados: Preescolares, Primarias, Aceleración Del Aprendizaje, Secundarias,

Educación Media:

Primarias para Adultos, Secundarias para Adultos,

Educación Media para Adultos, Programas de educación para adultos, Programas para Jóvenes en Extra edad y Adultos

Reseña Histórica

La Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena está ubicada en el municipio de Facatativá, el cual se encuentra localizado en el Departamento de Cundinamarca, al extremo occidental en la Sabana de Bogotá, a una distancia de 33 kilómetros de la capital de la Republica. El Barrio Cartagenita, está ubicado a 1.5 kilómetros, aproximadamente, antes de llegar al centro, por la vía que de Bogotá conduce a Facatativá, limitando con el barrio Manablanca. La Institución, cuenta con dos sedes, A y B con tres jornadas, mañana, tarde y sabatino; la sede A se encuentra ubicada en la ruta hacia el municipio de Zipacón, transversal 2 sur No. 1A-105; en esta sede están ubicados los estudiantes de tercero, cuarto y quinto de básica primaria, básica secundaria y media técnica en Gestión empresarial; además ofrece programas con metodologías flexibles de aceleración del aprendizaje, ABC y programa sabatino para adultos. En la sede “B” se encuentran los estudiantes de preescolar, Primero, segundo y tercero de la básica primaria ubicada en la carrera 2 No. 1-207 del barrio Cartagenita.

ANTECEDENTES: Mediante ordenanza N° 020 de noviembre 28 de 1986 se permite la creación del Colegio Departamental de bachillerato comercial en el núcleo urbano del Barrio Cartagenita del Municipio de Facatativá, para que empiece a funcionar en el año de 1993. En esta ordenanza se destina un lote de terreno de 1.500 metros cuadrados del predio recebera de El Corzo, propiedad del departamento de Cundinamarca para la construcción del colegio. Inicialmente funciona como anexo al colegio departamental Manuela Ayala de Gaitán, gradualmente, se fue dando su proceso de legalización y autonomía tanto administrativa como académica. Su orientación académica a lo largo de estos años ha ido adecuándose acorde a las expectativas de la comunidad y el contexto.

La ordenanza de creación fija como modalidad la comercial, con esta orientación se construye su proyecto educativo institucional en el que se definen las metas, objetivos y requerimientos que para tal fin se debían adoptar, a la vez, se asignan los recursos financieros que garanticen la construcción de la infraestructura física y de dotación.

Desde su creación hasta el año 2.000 la institución ofrece la educación en los niveles de básica secundaria y media, a partir del año 2.000 se le concede licencia de funcionamiento para los niveles de básica primaria, básica secundaria y media vocacional comercial. A partir del año 2.002 se hace integración con la escuela del barrio, y desde entonces se ofrece los niveles completos de educación. (Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media). La institución educativa ha contado con varios rectores y rectoras, que han contribuido al desarrollo y mejoramiento de la oferta educativa, entre ellos: La licenciada Alcira Maldonado de Gómez, Licenciado Jaime Cárdenas Villamizar, Licenciado Gustavo Adolfo Lozano Moreno, Licenciada Fabiola Martínez de Yomayusa, Licenciada Ana Cecilia Alvarado de Peña, el licenciado Francisco Noé Ariza Useche y Licenciado César Augusto Paredes García rector desde el 1 de mayo de 2011. Todos ellos acompañados, permanente de un equipo de docentes, directivos docentes, orientadora escolar, personal administrativo y servicios generales, padres de familia, estudiantes y comunidad en general. Se crea por ordenanza departamental N° 020 de noviembre 28 de 1.986.

Por Resolución 274 del 16 de febrero de 1993 se concede licencia de iniciación de labores, se autoriza apertura de los grados de educación básica modalidad comercial jornada mañana y tarde. Por resolución 1501 del 28 de octubre de 1993 se aclara la apertura autorizada por la resolución 274, en el sentido que los grados mencionados son anexos del Colegio Departamental “Manuela Ayala de Gaitán”, y se autoriza la apertura de los grados 10° y 11 de educación media, modalidad comercial, estos grados también son anexos. Por resolución 1425 del 15 de noviembre de 1994 se aprueban los planes de estudio de los años 1993 a 1996. Mediante resolución 1857 de octubre 29 de 1997 se reconoce estudios de los grados 6°, 7°, 8° y 9° del ciclo de básica secundaria y 10° y 11 de media académica con énfasis en comercio, a partir de 1997 y hasta el año 1.999 inclusive. Por resolución 000626 del 18 de junio de 1999 se autoriza la organización administrativa y académica de manera independiente y autónoma del Colegio Departamental Comercial Cartagena, del municipio de Facatativá.

Por resolución 000997 del 13 de octubre de 1999, se concede licencia de funcionamiento y-o reconocimiento de carácter oficial. Por resolución 001224 de agosto 29 del 2000, se concede licencia de funcionamiento y reconocimiento oficial para los ciclos y-o niveles de: Básica primaria, básica secundaria y media vocacional comercial. Con la Resolución 003359 del 30 de septiembre del 2002, por la cual se integran instituciones y centros educativos del municipio de Facatativá, se hace la integración de la institución Urbana Cartagena con el Colegio Departamental Cartagena. Los cuales conformaran en adelante La Institución Educativa Departamental Cartagena, que ofrecerá el servicio educativo en los niveles de: preescolar, básica y media académica. Por resolución 005730 del 23 de diciembre de 2.003, se otorga reconocimiento de carácter oficial a la institución y se autoriza para impartir educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. En la Resolución No. 011734 del 28 diciembre de 2007 se da

aprobación para impartir educación formal en los niveles de preescolar, básicas, ciclos primaria y secundaria y media técnica con especialidad en Gestión Empresarial, Calendario A, jornadas mañana y tarde, carácter mixto, ciclos.

En la resolución 1109 de octubre 7 de 2010 de la Secretaria de Educación de Facativá, cambia de denominación Departamental a Municipal debido a la certificación del municipio en materia educativa, tomando el nombre de Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena. Actualmente ofrece educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica en Gestión Empresarial, y en metodologías flexibles Aceleración del Aprendizaje, ABC y Educación Formal según decreto 3011 de 1997, para adultos en jornada sabatina. Buscando la formación integral de todos los estudiantes se trabaja de forma transversal con diferentes proyectos liderados por nuestros docentes y directivos en donde participa toda la comunidad educativa fortaleciendo valores, aptitudes y actitudes

I-IEM. MANABLANCA

IDENTIFICACION



Nuestra institución tiene sus inicios a principios de la década de los cincuenta como escuela rural de educación primaria, la cual funcionaba en una casa campesina donada por un finquero de la entonces vereda Manablanca. Los vecinos se organizaron y apoyados por el supervisor Juan Espejo Chacón dieron origen a la creación del curso primero con un total de 30 alumnos. La casa en la cual funcionó inicialmente, había sido un hospital para leprosos. A comienzos de la década de los sesenta (1.962) se construye el primer edificio escolar donado por la Empresa de Licores de Cundinamarca. Era una edificación típica escolar rural, compuesta por un aula de clases y un pequeño apartamento con cocina y baño que sería la casa de habitación de la maestra rural designada para la escuela. En el año 1.964 tiene lugar en las instalaciones de la institución y por iniciativa de varios líderes veredales, la implementación de una escuela radiofónica campesina.

En horas de la noche los campesinos de la vereda utilizaban las instalaciones de la escuela para junto a un pequeño radio transistor de pilas y a la luz de una vela, desarrollar las actividades de las escuelas radiofónicas de Sutatenza. En 1970 llega la profesora Graciela Castro Fajardo a orientar el nivel de educación básica primaria, progresivamente se fueron creando los demás grados hasta llegar al 5° de primaria en el año de 1983. Los primeros reconocimientos oficiales de la institución como escuela de educación básica primaria datan de la década de los setenta, pero no hay referencia clara acerca de los actos administrativos que le daban este carácter. No se han logrado ubicar los documentos físicos de soporte. Se pueden identificar dos momentos importantes en la definición

del carácter de la institución educativa, los cuales determinaron su proyección a nivel de coberturas en los últimos diez años. Estos dos momentos a su vez irrumpieron por el desarrollo de dos coyunturas político-legislativas específicas.

Una fue la expedición de la Constitución Política de 1.991 y su posterior reglamentación en materia educativa a través de la ley 115 de 1.994 y el segundo momento el proceso de reforma constitucional del esquema de financiación de la educación o de transferencias territoriales del año 2.001, que tuvo su expresión reglamentaria a través de la ley 715 de 2.001. El primer momento facilitó el paso de la institución como escuela de básica primaria a colegio básico en garantía de los mínimos constitucionales en materia de educación obligatoria. Los artículos 4 y 13 del decreto 1860 de 1.994 abrieron el camino para que los colegios que solo prestaban el nivel de educación básica primaria pudieran iniciar el proceso para ofrecer el nivel de educación preescolar en un único grado, conocido popularmente como el grado cero o grado obligatorio y el nivel de educación básica secundaria.

De esta manera se cumplía con el mandato constitucional que hacía obligatoria la educación desde el preescolar hasta el grado noveno de educación básica secundaria. Para lograr lo anterior las entidades territoriales debían incluir en sus planes de desarrollo los programas que hicieran posible este objetivo antes del año 1.999. El segundo momento influyó en la introducción de un nuevo esquema administrativo del currículo de carácter más gerencialista que pedagógico. Lo anterior presentado bajo la figura legal de la institución educativa. Bajo esta figura se crea el nuevo colegio (integraciones – mega colegios) como forma de evitar el crecimiento de la planta directiva docente y docente, cerrar escuelas (más o menos 4.000 en 5 años) racionalizar aulas y desconocer las particularidades institucionales. Esta norma asigna nuevas funciones a los rectores, despojándolos de su perfil pedagógico y dándoles un perfil más gerencial.

Decretos reglamentarios de la ley 715 de 2.001 como el decreto 3020 de 2.002, establece las siguientes relaciones maestro alumno: 1 por cada 22 en zona rural y 1 por cada 32 en zona urbana. En la práctica esta relación es mayor debido al siguiente parámetro de docentes por nivel: 1 maestro por grupo en primaria, 1.36 maestros por grupo en secundaria y media y 1.7 maestros por grupo en media técnica. Antes se aplicaba el parámetro en los colegios técnicos no solo a la media sino a todo el bachillerato. En consecuencia, el promedio real de alumnos en secundaria es de 43.52 cuando los estándares internacionales están en un promedio de 17 a 22 estudiantes. Como consecuencia de lo anterior la planta de personal docente decreció en cerca de 25.000 educadores a nivel nacional. Las coberturas crecieron aceleradamente no solo por la presión de la demanda, sino también por los parámetros de asignación alumno - docente determinados por la legislación reglamentaria de la ley 715 de 2.001. (Decreto 3020 de 2.002).

Paralelamente a estos procesos político- legales, que determinaron y delinearón su carácter oficial, se presentó un fenómeno de carácter poblacional, originado por las oleadas de desplazamiento

forzado de familias provenientes sobre todo del Magdalena medio, otros municipios de Cundinamarca, Tolima y el sur de Bolívar y Cesar. A lo anterior se suma la irrupción de la agroindustria de las flores en la Sabana de Occidente y Centro, que por las condiciones de inestabilidad en el empleo generan una población de mano de obra flotante entre los municipios de esta provincia Cundinamarquesa. Estos fenómenos poblacionales convierten paulatinamente a la otra vereda Manablanca en un espacio suburbano más del municipio y finalmente en un sector urbano a partir del año 1.997. Influenciado por lo anterior se pasa de un carácter de escuela rural primaria a colegio urbano o Institución Educativa urbana con todos los niveles y ciclos de la educación básica y media colombiana.

Origen del Sector: Hace unos diez años, el barrio Manablanca era una vereda del municipio de Facatativá, donde nacían muchos manantiales y/o pozos de agua blanca y transparente, de ahí su nombre MANABLANCA, o sea, manantiales de agua blanca. El otro barrio, hoy se puede considerar como un sector o comuna municipal, aunque en el plan de ordenamiento territorial no se es considerado como tal. Se afirma lo anterior debido a que el barrio o sector de Manablanca agrupa un conjunto de 10 barrios más. Se encuentra ubicado en el sector sur - occidental de Facatativá, municipio que a su vez es la capital de la provincia de la Sabana de Occidente de Cundinamarca y cuenta con 106.000 habitantes. Empezó a convertirse en zona urbana, aproximadamente hace 12 años. Desde entonces ha crecido rápidamente hasta convertirse en un barrio/sector con unos 13.000 habitantes aproximadamente. Han llegado campesinos desplazados que vienen de zonas de violencia, familias completas, trabajadores/as en busca de empleo, especialmente atraídos por las posibilidades de trabajo en las empresas de flores, por los bajos costos de arriendo y por el sueño de comprar lote o vivienda barata. La institución cuenta con una sede dividida en dos espacios una donde funciona el preescolar y otra donde funcionan los grados de primaria y bachillerato atendiendo aproximadamente 1400 estudiantes en los ciclos de preescolar, primaria, básica y media; distribuidos en dos jornadas escolares.

A partir del año 2017 se genera el proyecto de educación básica para adultos atendiendo a las necesidades de la comunidad educativa. En la actualidad, la institución genera ambientes de aprendizaje significativos, que favorecen el incremento en el desarrollo de habilidades y niveles de comprensión, indispensables en la apropiación del conocimiento; y teniendo como referencia el diagnóstico académico, los procesos evaluativos institucionales y los resultados obtenidos en las pruebas Saber. Por lo anterior, nos encontramos diseñando estrategias y trazando planes de mejoramiento que optimicen los procesos de gestión en busca de la calidad educativa.

El desarrollo de procesos de pensamiento para la interpretación y transformación de la realidad”

MISIÓN

La Institución Educativa Municipal Manablanca, tiene como misión garantizar una educación inclusiva y global, que promueva la investigación, forme personas íntegras, ciudadanos críticos, autónomos, capaces de convivir en paz, que valoren las diferencias de género, sociales de frente a una sociedad del conocimiento que exige el compromiso con su cultura, su entorno para generar oportunidades de utilización de las TIC como herramientas y recursos, vinculando directamente a los estudiantes a un mundo intercomunicado para favorecer y fortalecer el trabajo colectivo en red mediante el intercambio del saber y la técnica.



VISIÓN

La Institución Educativa Municipal Manablanca tendrá como visión promover una educación que forme ciudadanos críticos, que puedan desarrollar una propuesta de proyecto de vida clara que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y el de sus familias.

FILOSOFÍA

El enfoque filosófico de la Institución Educativa Municipal Manablanca se fundamenta en una educación integral centrada en el estudiante. Por tal razón la labor pedagógica tendrá el propósito de orientar al estudiante para que sea una persona crítica, responsable, creativa y cuestionadora de la realidad que lo rodea, para ello se busca que el educando valore y participe activamente en su formación académica y personal.

Esta participación activa del estudiante busca consolidar y fortalecer en el futuro, un ciudadano bajo los principios básicos de la democracia participativa emanados de la Constitución Nacional de 1991, como son: la libertad, la igualdad, la tolerancia y el respeto a la vida, de igual forma se busca a través del proceso de aprendizaje que el estudiante se concientice de las necesidades de disminuir las diferencias sociales y económicas presentes en la comunidad de Manablanca

Ministerio de Educación Nacional Secretaria de Educación de Facatativá Institución Educativa Municipal MANABLANCA “El desarrollo de procesos de pensamiento para la interpretación y transformación de la realidad”

MANUAL DE CONVIVENCIA, manablanca@sedfacatativa.gov.co Calle 9 este N° 1 -44 Sector tel. 8434339 3188712050/3185167290

Nuestra institución tiene sus inicios a principios de la década de los cincuenta como escuela rural de educación primaria, la cual funcionaba en una casa campesina donada por un finquero de la entonces vereda Manablanca. Los vecinos se organizaron y apoyados por el supervisor Juan Espejo Chacón dieron origen a la creación del curso primero con un total de 30 alumnos. La casa en la cual funcionó inicialmente, había sido un hospital para leproso.

A comienzos de la década de los sesenta (1.962) se construye el primer edificio escolar donado por la Empresa de Licores de Cundinamarca. Era una edificación típica escolar rural, compuesta por un aula de clases y un pequeño apartamento con cocina y baño que sería la casa de habitación de la maestra rural designada para la escuela.

En el año 1.964 tiene lugar en las instalaciones de la institución y por iniciativa de varios líderes veredales, la implementación de una escuela radiofónica campesina. En horas de la noche los campesinos de la vereda utilizaban las instalaciones de la escuela para junto a un pequeño radio transistor de pilas y a la luz de una vela, desarrollar las actividades de las escuelas radiofónicas de Sutatenza. En 1970 llega la profesora Graciela Castro Fajardo a orientar el nivel de educación básica primaria, progresivamente se fueron creando los demás grados hasta llegar al 5o de primaria en el año de 1983.

Los primeros reconocimientos oficiales de la institución como escuela de educación básica primaria datan de la década de los setenta, pero no hay referencia clara acerca de los actos administrativos que le daban este carácter. No se han logrado ubicar los documentos físicos de soporte. Se pueden identificar dos momentos importantes en la definición del carácter de la institución educativa, los cuales determinaron su proyección a nivel de coberturas en los últimos diez años. Estos dos momentos a su vez irrumpieron por el desarrollo de dos coyunturas político-legislativas específicas. Una fue la expedición de la Constitución Política de 1.991 y su posterior reglamentación en materia educativa a través de la ley 115 de 1.994 y el segundo momento el proceso de reforma constitucional del esquema de financiación de la educación o de transferencias territoriales del año 2.001, que tuvo su expresión reglamentaria a través de la ley 715 de 2.001.

El primer momento facilitó el paso de la institución como escuela de básica primaria a colegio básico en garantía de los mínimos constitucionales en materia de educación obligatoria. Los artículos 4 y 13 del decreto 1860 de 1.994 abrieron el camino para que los colegios que solo prestaban el nivel de educación básica primaria pudieran iniciar el proceso para ofrecer el nivel de educación preescolar en un único grado, conocido popularmente como el grado cero o grado obligatorio y el nivel de educación básica secundaria. De esta manera se cumplía con el mandato constitucional que hacía obligatoria la educación desde el preescolar hasta el grado noveno de educación básica secundaria. Para lograr lo anterior las entidades territoriales debían incluir en sus planes de desarrollo los programas que hicieran posible este objetivo antes del año 1.999.

El segundo momento influyó en la introducción de un nuevo esquema administrativo del currículo de carácter más gerencialista que pedagógico. Lo anterior presentado bajo la figura legal de la

institución educativa. Bajo esta figura se crea el nuevo colegio (integraciones – mega colegios) como forma de evitar el crecimiento de la planta directiva docente y docente, cerrar escuelas (más o menos 4.000 en 5 años) racionalizar aulas y desconocer las particularidades institucionales. Esta norma asigna nuevas funciones a los rectores, despojándolos de su perfil pedagógico y dándoles un perfil más gerencial.

Decretos reglamentarios de la ley 715 de 2.001 como el decreto 3020 de 2.002, establece las siguientes relaciones maestro alumno: 1 por cada 22 en zona rural y 1 por cada 32 en zona urbana. En la práctica esta relación es mayor debido al siguiente parámetro de docentes por nivel:

IDENTIFICACION

El maestro por grupo en primaria, 1.36 maestros por grupo en secundaria y media y 1.7 maestros por grupo en media técnica. Antes se aplicaba el parámetro en los colegios técnicos no solo a la media sino a todo el bachillerato. En consecuencia, el promedio real de alumnos en secundaria es de 43.52 cuando los estándares internacionales están en un promedio de 17 a 22 estudiantes. Como consecuencia de lo anterior la planta de personal docente decreció en cerca de 25.000 educadores a nivel nacional.

Las coberturas crecieron aceleradamente no solo por la presión de la demanda, sino también por los parámetros de asignación alumno - docente determinados por la legislación reglamentaria de la ley 715 de 2.001. (Decreto 3020 de 2.002).

Paralelamente a estos procesos político- legales, que determinaron y delinearón su carácter oficial, se presentó un fenómeno de carácter poblacional, originado por las oleadas de desplazamiento forzado de familias provenientes sobre todo del Magdalena medio, otros municipios de Cundinamarca, Tolima y el sur de Bolívar y Cesar. A lo anterior se suma la irrupción de la agroindustria de las flores en la Sabana de Occidente y Centro, que por las condiciones de inestabilidad en el empleo generan una población de mano de obra flotante entre los municipios de esta provincia Cundinamarquesa.

Estos fenómenos poblacionales convierten paulatinamente a la otra vereda Manablanca en un espacio sub-urbano más del municipio y finalmente en un sector urbano a partir del año 1.997. Influenciado por lo anterior se pasa de un carácter de escuela rural primaria a colegio urbano o Institución Educativa urbana con todos los niveles y ciclos de la educación básica y media colombiana.

NORMAS PARA UNA SANA CONVIVENCIA

Las normas para una sana convivencia se constituyen como un mecanismo que regula las relaciones interpersonales de todos los miembros de nuestra comunidad educativa, es decir, son un punto de referencia ético y es producto de la concertación entre los diferentes estamentos escolares.

Como principios filosóficos de nuestra institución consideramos necesario que en ella reinen:

La Justicia en la medida en que la tolerancia, el respeto por la diferencia y la responsabilidad frente al papel que cada uno de nosotros desempeñe en la institución, sean ejes de nuestro comportamiento cotidiano.

La Libertad que permita actuar con autonomía y luchar por sus propios ideales, respetando a los demás y siendo responsables de sus acciones.

La Dedicación que se demuestre en la capacidad de luchar por lo que se quiere y se empeñe como esfuerzo y trabajo en alcanzar sus metas.

El Conocimiento en tanto los argumentos son el fundamento para discutir y validar las razones en un conflicto determinado; así como se fortalece la autonomía sin desconocer el compromiso frente a los otros.

El Liderazgo capaz de enfrentar retos, ser crítico frente a su realidad y comprometidos con los problemas de su comunidad,

El Compromiso de identificarse con el Proyecto Educativo Institucional haciendo parte de todos los procesos educativos.

Nuestra institución pretende que reine la igualdad, la justicia y la paz; mediante la acción del diálogo y conciliación que nos lleve a acuerdos y compromisos entendida como la forma más eficaz para la solución de conflictos.

MARCO LEGAL

El carácter general y abstracto de las normas determina que la ignorancia de la ley no es disculpa para su incumplimiento y por lo tanto de manera tácita todo el marco legal Colombiano que regula materias semejantes y que son normas de mayor jerarquía que las contempladas en el presente manual de convivencia; quedan incorporadas al mismo.

Todas las disposiciones que integran el presente manual de convivencia deben ser acordes a los lineamientos constitucionales, legales y jurisprudenciales vigentes.

En consecuencia, dicho marco constitucional, legal y jurisprudencial se resume así:

1. La Constitución Política colombiana de 1991, en especial su artículo 67 que regula el derecho fundamental a la educación, artículo 13 que regula el derecho fundamental a la igualdad y el artículo 16 que regula el derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad sin afectar los derechos de terceros. Todas las normas contenidas en el presente manual son coherentes con la Constitución Política de Colombia. “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.” La educación formará a la persona en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia en la práctica del trabajo y la recreación para el

mejoramiento cultural científico y tecnológico, además de la protección del medio ambiente. El estado, la sociedad y la familia son los responsables

PERFILES

PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante que la institución educativa entrega a la comunidad debe ser:

1. Persona integral y racional con sentido crítico y analítico, capaz de recibir, aportar, aceptar y solucionar todo aquello que contribuya a fortalecer su formación integral, enriquecer su entendimiento, alcanzar su realización personal y social.
2. Responsable, autoestimarse, organizado y practicar otras actitudes que colaboren al actuar con racionalidad, justicia y honradez.
3. Capaz de respetar, practicar y defender los valores y derechos humanos. 4. Amante de los recursos naturales y de su medio ambiente.
5. Tolerante y respetuoso con todos los miembros de la comunidad y del medio en que se encuentra.

PERFIL DEL DOCENTE

Teniendo en cuenta que a nadie le corresponde mayor responsabilidad con la vivencia de los principios de una institución que a sus profesores, el perfil de éstos debe ser:

1. Responsable en su rol como Docente.
2. Respetuoso y defensor de los valores y derechos humanos a nivel individual y social.
3. Prototipo de calidez humana que le facilite interactuar armónicamente con sus estudiantes.
4. Amante de su profesión para ejecutar responsablemente y con acierto la función social que le corresponde desarrollar con los estudiantes.
5. Abierto al cambio para asimilar las innovaciones en la institución.
6. Comprometido en su quehacer pedagógico.
7. Garante de la vigilancia de las posibles fuentes de riesgo a las que puedan estar expuestos los miembros de nuestra comunidad educativa y en especial los estudiantes menores de edad (en consonancia con el artículo 25 de la ley 599 de 2000 y la ley 1098).

PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA

La Institución Educativa Municipal Manablanca, tiene como misión garantizar una educación inclusiva y global, que promueva la investigación, forme personas íntegras, ciudadanos críticos, autónomos, capaces de convivir en paz, que valoren las diferencias de género, sociales de frente a una sociedad del conocimiento que exige el compromiso con su cultura, su entorno para generar oportunidades de utilización de las TIC como herramientas y recursos, vinculando directamente a

los estudiantes a un mundo intercomunicado para favorecer y fortalecer el trabajo colectivo en red mediante el intercambio del saber y la técnica.

La institución aspira que los padres de familia sean:

1. Respetuosos con el personal docente y administrativo.

PERFIL DEL RECTOR

1. Responsable en su rol como Rector.
2. Respetuoso y defensor de los valores y derechos humanos a nivel individual y social.
3. Prototipo de calidez humana que le facilite interactuar armónicamente con la comunidad educativa.
4. Amante de su profesión para ejecutar responsablemente y con acierto la función social que le corresponde desarrollar.
5. Abierto al cambio y a las innovaciones en la institución.
6. Un profesional comprometido en su quehacer pedagógico.
7. Garante de la vigilancia de las posibles fuentes de riesgo a las que puedan estar expuestos los miembros de nuestra comunidad educativa y en especial los estudiantes menores de edad (en consonancia con el artículo 25 de la ley 599 de 2000 y ley 1098 de Infancia y Adolescencia).

PERFIL DEL COORDINADOR

1. Responsable en su rol de Coordinador.
2. Respetuoso y defensor de los valores y derechos humanos a nivel individual y social.
3. Prototipo de calidez humana que le facilite interactuar armónicamente con la comunidad educativa.
4. Amante de su profesión para ejecutar responsablemente y con acierto la función social que le corresponde desarrollar con la comunidad educativa.
5. Abierto al cambio y a las innovaciones en la institución.

Un profesional comprometido en su quehacer pedagógico.

6. Garante de la vigilancia de las posibles fuentes de riesgo a las que puedan estar expuestos los miembros de nuestra comunidad educativa y en especial los estudiantes menores de edad (en consonancia con el artículo 25 de la ley 599 de 2000 y ley 1098 de Infancia y Adolescencia).

PERFIL DE ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL DE SERVICIOS

La institución aspira que el personal administrativo y de servicios sea:

Competente y cumplidor de sus deberes.

1. Diligente y amable en sus funciones y actos.
2. Constante, culto y dinámico en el cumplimiento de sus funciones.

PERFIL DEL ORIENTADOR

1. Responsable en su rol de Orientador.
2. Respetuoso y defensor de los valores y derechos humanos a nivel individual y social.
3. Prototipo de calidez humana que le facilite interactuar armónicamente con la comunidad educativa.
4. Amante de su profesión para ejecutar responsablemente y con acierto la función social que le corresponde desarrollar con la comunidad educativa.
5. Abierto al cambio y a las innovaciones en la institución.
6. Un profesional comprometido en su quehacer social y convivencial.
7. Garante de la vigilancia de las posibles fuentes de riesgo a las que puedan estar expuestos los miembros de nuestra comunidad educativa y en especial los estudiantes menores de edad (en consonancia con el artículo 25 de la ley 599 de 2000 y ley 1098 de Infancia y Adolescencia).

J-LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “JUAN XXIII

EDUCAMOS BAJO EL LEMA DIOS, CIENCIA Y TRABAJO



Misión Institucional Propender por la formación integral de los educandos, dentro de su realidad, capaces de discernir, construir y proponer alternativas que contribuyan al cambio y desarrollo a nivel local, regional y nacional; procurando mantener y mejorar su identidad con gestión, liderazgo e iniciativa, que debe ir de acuerdo con los avances tecnológicos.

I.E.M. TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA Y PROCESOS INDUSTRIALES
JUAN XXIII

Rector: EN PROCESO DE SELECCIÓN Sede: KM 3 VIA FACA EL ROSAL VEREDA PRADO

Teléfono: 3142183709 - Correo Electrónico: juanxxiii@sedfacatativa.gov.co

Grados de escolaridad: Preescolar a 11

PASO ANCHO

Visión

La Unidad Educativa Fiscomisional “Juan XXIII”, es una institución creada en el año 1968 como colegio particular, el 4 de agosto de 1970 se convierte en colegio fiscomisional y a partir del año 2011 al fusionarse con la escuela Sagrado Corazón se convierte en unidad educativa, desde el año 2014.

El Instituto Educacional Juan XXIII, fue fundado en septiembre de 1964 por el profesor Víctor Luckert, Sra. María de Luckert y el señor Favio Martínez.

En el año de 1965 lo adquiere el profesor Dimas Segovia Chávez, entonces el colegio funcionaba en la calle Alejo Zuloaga de la Urbanización El Trigal en una casa de 2 plantas, tenía los niveles: Kinder, Preparatorio, Primero, segundo y tercer grado, después poco a poco se abrieron. Cuarto, quinto y sexto grado, así se hizo con el bachillerato, pero es con los esposos Segovia Chávez con quienes se comienzan a realizar cambios dentro de la Institución. El colegio fue trasladado para la casa de los Segovia en la calle Miguel Peña desde primero hasta sexto grado y después primero a tercer año de bachillerato. Para el nivel de Pre-escolar se alquiló un local.

Todo esto se hizo mientras se empezaba a construir la sede de la calle San Enrique, la cual estuvo lista en el año 1968 la primera edificación y en el año 1970 la segunda. En el año de 1978 se construyó la sede de la calle Autocinema y posteriormente se adquiere la sede de Piedras Pintadas para pre-escolar. Como director General de la Institución estaba el profesor Dimas Segovia a partir del año 67 (cuando comenzó bachillerato) y como Directora de primaria la señora Leny Méndez de Segovia desde 1965.

La primera promoción de bachilleres en Ciencias egresó en el año 1972, después se abrió la mención de Humanidades. En el año 1977, el personal asciende aproximadamente a 100 empleados entre docentes, obreros y administrativo. Siempre que se le preguntaba al profesor Segovia sobre los proyectos que tenía para el futuro, el respondía si Dios me da vida y salud son seguir adecuando al Instituto a las necesidades de nuestra comunidad y abrir más aulas. El Instituto siempre se destacado en todas las actividades académicas y deportivas, los alumnos que egresan del colegio tienen una preparación integral.

Uno de los lemas del profesor Segovia era que todo había que hacerlo bien, trabajar duro para ser cada día mejor y seguir mereciendo la confianza de los padres y representantes, continuar satisfaciendo las ansias de conocimiento de nuestros alumnos para que cuando egresaran fueran buenos profesionales.

El personal docente que ha conformado la institución desde su origen ha sido de excelente calidad, el profesor Segovia fue muy exigente con todos sus empleados y alumnos, la presentación personal, normas de disciplina, la puntualidad, el rendimiento eran unas de sus principales preocupaciones,

todo esto hizo posible que día a día el Instituto fuera creciendo convirtiéndose hoy en una Institución conformada por cinco sedes que cuentan con 2000 alumnos aproximadamente.



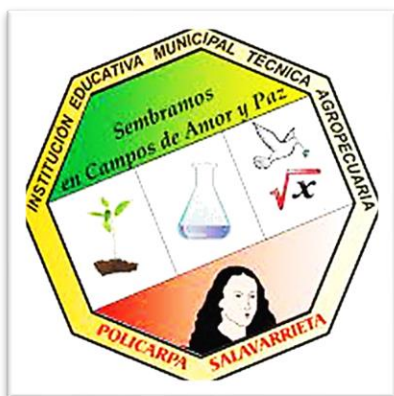
K-COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA (IED)

Policarpa Salavarrieta fue una heroína de la independencia de Colombia, también conocida como La Pola, actuó como espía de las fuerzas revolucionarias y murió fusilada en Bogotá durante la Reconquista Española. (Guaduas, 26 de enero de 1795 - Santafé de Bogotá, 14 de noviembre de 1817). El colegio fue creado por Decreto No. 1521 del 11 de mayo de 1948 con el nombre de

“INSTITUTO POLICARPA SALAVARRIETA” anexo al Colegio Mayor de Cundinamarca. De carácter femenino; Inicio labores el 4 de abril de 1949 con 108 estudiantes, mediante Decreto No. 2951 de 28 de octubre, el instituto pasa a ser dependencia de la sección de Bachillerato de la División de Enseñanza Media del Ministerio de Educación Nacional y a partir de entonces es denominado:” LICEO NACIONAL FEMENINO POLICARPA SALVARRIETA”.

I.E.M. TÉCNICO AGROPECUARIO POLICARPA SALAVARRIETA SEDE MARIA AZUERO DE GAITÀN

Institución Educativa:



I.E.M. TÉCNICO AGROPECUARIO POLICARPA SALAVARRIETA SEDE MARIA AZUERO DE GAITÀN

Rector: MERY ORTIZ GALEANO

Teléfono: 3208551585-3125003101

Correo Electrónico: polisalavarrieta@yahoo.com

Grados de escolaridad: Primaria

Sede: Rural María Azuero de Gaitán

La Institución, busca ser una institución líder en el campo técnico-agropecuario y en educación inclusiva a nivel municipal, regional y nacional, capacitando a sus estudiantes en nuevas tecnologías. En el 2017, el colegio será reconocido como una institución camino a la excelencia, brindando una formación integral con reconocido desarrollo académico, tecnológico y científico en sus procesos para posicionarse en el medio, con calidad. La I.E.M. Policarpa Salavarrieta es una entidad de educación formal con énfasis agropecuario que forma bachilleres técnicos con valores éticos y morales, para convivir en armonía, afrontar y resolver situaciones de su contexto, respondiendo a las necesidades de la comunidad, la sociedad y su país.

SEDES

La institución cuenta con 3 sedes:

Los Manzanos, sede principal que orienta primaria y secundaria de sexto a once. También, tiene el programa de inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva.

María Azuero, que orienta primaria

Nemesio Nieto, que orienta primaria

En total son aproximadamente 800 estudiantes, orientados por 40 docentes. Es una institución de carácter oficial ubicada en la ciudad de Facativá, vereda Los Manzanos, kilómetro 3 vía La Tribuna

- La población estudiantil proviene principalmente de las veredas cercanas y del sector urbano de la ciudad.
- La principal ocupación de las familias de la zona es en el sector floricultor y el trabajo en fincas. Por esta razón, hay un alto porcentaje de población flotante.
- Además, buena parte de las familias se caracterizan por ser disfuncionales.
- Muchos padres o acudientes son analfabetas o sólo realizaron la primaria. Pocos, han realizado secundaria completa y aún menos, tienen estudios superiores.
- La población estudiantil tiene pocos hábitos de estudio y no tienen un proyecto de vida claro.

Población

En cuanto a infraestructura física, la institución cuenta en la sede principal con:

- 2 bloques para primaria y 2 bloques para bachillerato
- amplias zonas verde
- Una sala de audiovisuales
- Una sala da informática para bachillerato y otra para primaria, con limitado acceso a Internet.
- Una sala de procesos
- Un salón de reciclaje

CAPRINOS, PROYECTOS AGROPECUARIOS, CULTIVOS, PORCICULTURA

TOMATE EN INVERNADERO, VACUNOS, CONVENIO CON EL SENA PARA LA TITULACIÓN TÉCNICA, AVICULTURA, AGRICULTURA URBANA, CUNICULTURA

Institución Educativa Municipal Técnica Agropecuaria Policarpa Salavarrieta / Facativá / Cundin

En 1997 se abrió el bachillerato y se anexaron las sedes: Santa Sofia, María Azuero de Gaitán y Nemesio Nieto. La primera promoción de bachilleres tuvo lugar en el año 2003 y en el 2007 se ampliaron las instalaciones del colegio. En la actualidad ofrecemos los niveles de Preescolar y Básica primaria en las tres sedes ubicadas en el perímetro rural del municipio, y Básica Secundaria, Media Técnica y Bachillerato Alternativo en la sede principal

«Facativá Emprende»- I.E.M. Policarpa Salavarrieta.

En días pasados, la Secretaría de Desarrollo Económico lideró la jornada «Facativá Emprende», en donde toda la comunidad pudo conocer de primera mano, los productos y servicios que desarrollan y comercializan los jóvenes emprendedores y emprendedoras, estudiantes de la I.E.M. Técnico agropecuario Policarpa Salavarrieta. En esta jornada se ofreció a los asistentes productos agropecuarios como huevos de gallina, huevos de pato, hortalizas, postres, entre otros; con lo cual se busca brindar apoyo a la creatividad a ideas y emprendimientos para que sus proyectos salgan de los colegios y puedan ser proyecto de vida.

L-LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ARBOLEDA



La Institución Educativa Municipal La Arboleda surge en el año de 1992 como una necesidad de la comunidad del barrio La Arboleda para atender la población educativa de este sector.

Inicia labores con educación básica primaria el 6 de marzo de 1995; sin embargo, fue indispensable incrementar los ciclos de educación básica y media con el fin de brindar la continuidad a sus estudiantes. Desde entonces, la institución se ha preocupado por formar estudiantes líderes, íntegros, creativos, autónomos, responsables de su crecimiento formativo, contando con la participación de toda la comunidad educativa.



La institución cuenta con dos sedes que atienden aproximadamente 1800 estudiantes en los ciclos de preescolar, primaria, básica y media; distribuido de la siguiente manera:

SEDE JUAN PABLO II

En esta sede, jornada mañana, se ofrecen los ciclos de educación básica y media en los grados de sexto a once. En la jornada de la tarde, atienden los grados segundo, tercero, cuarto y quinto de educación básica primaria y se cuenta con un programa de psicopedagogía que brinda atención especializada a niños con diferentes niveles de discapacidad en un modelo articulado que busca optimizar la calidad de vida de estos estudiantes.

SEDE LA ARBOLEDA

En esta sede encontramos en la jornada de la mañana los grados preescolares y primeros. En la actualidad, la institución genera ambientes de aprendizaje significativos, con enfoque humanista, característico de su modelo pedagógico, que favorecen el incremento en el desarrollo de habilidades, competencias, desempeños y niveles de comprensión, indispensables en la apropiación del conocimiento; teniendo como referencia el diagnóstico académico, los procesos evaluativos institucionales con su respectivo seguimiento, el Índice sintético de calidad educativa (I.S.C.E) y los resultados obtenidos en las pruebas externas. Por lo anterior, en el marco del mejoramiento continuo se diseñan estrategias y planes que optimicen los procesos de gestión en busca de la calidad educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CARÁCTER	SECTOR
I.E.M. TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA	OFICIAL	URBANO
I.E.M. TÉCNICA AGROPECUARIA POLICARPA SALAVARRIETA	OFICIAL	RURAL
I.E.M. TECNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	OFICIAL	URBANO
I.E.M. EMILIO CIFUENTES	OFICIAL	URBANO
I.E.M. JOHN FITZGERALD KENNEDY	OFICIAL	URBANO
I.E.M.LA ARBOLEDA	OFICIAL	URBANO
I.E.M. TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA	OFICIAL	URBANO

I.E.M. MANUELA AYALA DE GAITAN	OFICIAL	URBANO
I.E.M. JUAN XXIII TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA Y PROCESOS INDUSTRIALES	OFICIAL	RURAL
I.E.M. INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	OFICIAL	URBANO

4.4.7. Colegios Privados en el siglo XX

INSTITUTO TECNICO FEMENINO

Dirigido por la Licenciada Alicia Arciniegas de Gómez, su educación Primaria y Media. Con gran prestigio desde la década del cuarenta hasta los setenta y en los ochenta hubo cambios de dueños. Caracterizado por una formación académica, técnica, personal y de gran cultura en la sección de coros, danzas, teatro, manualidades. Además, sus directivos se interesaron por sembrar los valores de respeto, solidaridad, civismo, se formaron grandes líderes para que, en la vida universitaria, profesional, personal, fueran mujeres de bien, exitosas, y de gran responsabilidad, en la toma de decisiones y desempeño en los trabajos que les correspondiera.

COLEGIO DE LAS HERMANAS DE LA PRESENTACIÓN

Colegio de gran prestigio dirigido por las hermanas de la presentación tenían los grados de preescolar primaria y secundaria. Estaba situado en la carrera 2ª con carrera 4ª. Por iniciativa de los padres Agustinos las Hermanas de la Presentación enviadas por la Superiora provincial Madre Marie Gertrude, llegaron a la ciudad con el fin establecer un colegio que abriera sus puertas a la niñez y juventud facatativeña.

En un documento conservado en los archivos de la comunidad dice “El señor Ricardo Herrera Restrepo (hermano del eximio protector, consejero y padre de la Presentación en Colombia, Monseñor Bernardo Herrera Restrepo) se encargó de conseguir una casa para establecer el colegio, la comunidad se hizo cargo y abrió el 9 de febrero de 1905.

Directora Hermana Teresia; maestra de primera clase Hermana Wbaldina; maestra de piano Hermana Magdalena de Jesús; dispensera Hermana Teodora. Unos meses después la Hermana María Félix reemplazó a la Hermana Wbaldina. La casa donde se abrió por primera vez el colegio estaba situada en la Cra. 2ª y 3ª muy cerca al hospital el cual venía funcionando bajo la dirección de las Hermanas desde el año 1897. En el Archivo del Colegio encontramos “Los suscritos Andrés Villarraga, director de la Instrucción Pública, por una parte, y Hermana Teresia Superiora del Colegio de la Presentación de Facatativá, por la otra, hemos celebrado el contrato que se contiene en las cláusulas siguientes:

1.- La Hermana Teresia recibirá y matriculará en el Colegio de que es superiora, y por el término de diez meses, contados desde el día 1º de Febrero próximo, de 1906, a seis alumnas becas por el Departamento.

- 2.- Estas alumnas seguirán los cursos de Literatura, fijados por el prospecto del Colegio, siendo materia obligatoria, la Pedagogía.
- 3.- La Hermana se compromete además a abrir una clase especial de dibujo para estas alumnas, y las de música y canto.
- 4.- La Hermana pasará a la Dirección de Instrucción Pública un informe mensual de la conducta y aprovechamiento de las alumnas becas.
- 5.- De las seis alumnas becas, cinco serán pagadas por el Departamento, y una recibida gratuitamente por la hermana.
- 6.- El director de Instrucción Pública se compromete a hacer pagar a la Hermana, por la Tesorería Departamental, la suma de \$ 10. 00 mensuales por cada alumna de las que trata la cláusula anterior.
- 7.- El Departamento se reserva el derecho de Inspección en el Colegio durante la permanencia en él de las alumnas becas.
- 8.- Este contrato requiere la aprobación del Señor Gobernador, y una vez aprobado, regirá en todas sus partes. En constancia firman en Facatativá a 24 de enero de 1906, Andrés Villarraga – Hermana Teresa – Belisario Ayala, (Gobernador)”

Este documento está al pie de la letra y nos indica la seriedad con la cual se hacían dichos contratos y algo más: el interés que se tenía para que las jóvenes conservaran su feminidad, instruyéndolas de modo particular en las bellas artes. La Hermana Rosa de la Cruz, sucesora de la Madre Teresa, escribía: “Llegué al Colegio de Facatativá el 28 de agosto de 1908. No pude hacer el inventario de los muebles y útiles del Colegio porque había en la casa muchas cosas ajenas. El Colegio estuvo instalado en casas alquiladas, hasta 1911. En diciembre de este año compramos dos casas con el objeto de unir las y desde entonces funciona aquí el Colegio. Las dos casas costaron \$280.00 papel moneda, (equivale a \$2800.00 moneda actual).

Fue el escenario donde las primeras hermanas, con generosidad sin medida, empezaron a sembrar en los tiernos corazones de los niños y niñas la semilla de la virtud y la cultura. Anexa al colegio funcionaba una escuela gratuita para niñas que no poseían ningún recurso económico. Esta escuela, estaba a cargo de las hermanas María San Luis o San Luisito, como le decían; las niñas cultivaban en el solar de la escuela, legumbres que vendían para ayudar a conseguir el local para el colegio

Las aulas, en unos principios escasos, después más numerosos, se vieron colmadas de alumnas. El síndico del hospital doctor Largacha, fue uno de los primeros en matricular a sus hijas en el colegio. Una de ellas Julita, forma parte hoy, de la congregación con el nombre de Hermana Luisa Carolina, quien ha sido un documento vivo para esbozar estas líneas que quien quiere ser historia del colegio. El personal de alumnas fue creciendo paulatinamente. El primer dato preciso que se tiene en este sentido, es el de 1930; el colegio contaba con 95 alumnas externas y 10 internas, y estaba al frente de él, la Madre Ignacia del Rosario. En 1937 encontramos ya un promedio de 150 alumnas. En este lapso, superiores y hermanas de gran virtud hicieron fructificar con creces el campo que el Señor les confiara.

En 1937, surgió una Superiora clave en la historia del colegio; fue la Madre Angelina del Carmen, quien, con su exquisito don de gentes, ganó el corazón de los facatativeños. Por tres periodos, alternados por cortas ausencias, dirigió el colegio, durante 24 años. La gente de Facatativá reclama como propiedad de la ciudad. Ella dedicó toda la luz de su inteligencia y el calor de su corazón a sembrar por doquiera el bien, sin distinciones de clases sociales. Un detalle importante fue el papel que en la historia del colegio jugó su tío el señor Francisco Fernández, gran acaudalado, quien por el cariño que profesaba a su sobrina, fue el insigne benefactor del colegio.

No solamente obsequió una casa y la dotó de todo lo indispensable para el funcionamiento del colegio, sino que hizo construir una bella capilla y renovó las instalaciones de luz y tuberías del establecimiento. Una placa que luce hoy a la entrada de la capilla expresa la gratitud de maestras y alumnas a tan insigne benefactor. En el cincuentenario de la fundación del colegio la Madre Angelina fue condecorada por el doctor Gustavo Medina Ordoñez, entonces director de Educación Nacional. En 1957, dado el aumento del personal, 270 niñas, fue preciso arrendar una casa frente al establecimiento, pues el local antiguo no tenía ya capacidad para albergar todo el alumnado.

Por resolución N°28-41 del 30 de junio de 1959, emanada del Ministerio de Educación Nacional, el colegio adquirió el derecho de otorgar el título de bachiller. El año 1962 marcó un hecho inmemorial en la vida de Facatativá: la consagración de su primer obispo, Monseñor Raúl Zambrano Camader, cuyo nombre vivirá en el corazón de los facatativeños rodeado de una aureola de veneración, no solo por la abnegada y sabia pastoral que desarrolló en pro de esta diócesis durante diez años sino también por el trágico accidente aéreo que puso fin a su meritoria vida, cuando luchaba en favor de todos los pobres y campesinos de Colombia.

Actualmente el colegio cuenta con 244 alumnas de bachillerato y 115 de primaria. Posee buenos laboratorios de física y química, aulas capacitadas con buen mobiliario, biblioteca y material de clase. Se suple la falta de lugar adecuado para deportes y gimnasia pasando la tarde deportiva en un lote adquirido con miras al futuro del colegio. La educación que se da hoy tiende a la realización plena de los valores de la persona, como miembro de la sociedad y de la iglesia. (1966) En los años siguientes por asuntos de la comunidad imperantes se decidió cerrar el colegio, dejando un vacío muy grande en la educación de la mujer facatativeña.

COLEGIO SAN AGUSTIN

En el año 1956, los profesores Carlos Julio Cárdenas Villamizar, Ismael Carvajal y Alejandro de la Torre, fundaron el Colegio San Agustín, brindando el servicio educativo en el nivel Básica Primaria

Posteriormente ampliaron la cobertura con los niveles de básica Secundaria y Media Vocacional. El primer rector fue el Lic. Carlos Julio Cárdenas, quien permaneció en el cargo durante 18 años, dando su capacidad y dinamismo a la Comunidad Educativa. A su retiro de la institución para asumir el cargo de Inspector Nacional, el Colegio quedó en manos de un grupo idóneo de profesionales de la educación, Francisco Lugo, Heracilio Hernández, Marco Gustavo Peña y la Lic. Alicia Forero de Pulido.

En el año 1980, un selecto equipo de profesionales de la educación conformado por la familia Martínez Sánchez: Ingeniero Raúl Heráclito Martínez Sánchez y las licenciadas Myriam Gladys Martínez, Adiel de González, Carmen Fabiola Martínez de Yomayusa, Amanda Martínez, Carlota Martínez de López y Gloria Elsy Martínez y crearon la sociedad Martínez Ltda., quienes aplicando el lema “Por la exigencia a la excelencia”, han logrado servir con idoneidad, ética y profesional a la comunidad local y municipios circunvecinos. Los rectores (as) que ha tenido el Colegio a partir de 1980 son: Lic. Carmen Fabiola Martínez de Yomayusa, Magdalena González de Enciso, Jaime Cárdenas Villamizar, Julio Cesar Tinoco Ordóñez, Myriam Gladys Martínez, María Emma Casas Estupiñán, Adíela de Jesús Martínez de González y Aurora Carlota Martínez de López quienes lo han dirigido con esmero profesional.

En 1986 aceptó recibir la Jornada Adicional Nocturna del Ministerio de Educación Nacional colaborando de una manera decidida en la educación de la gente trabajadora y este programa duró hasta el año 2000 con los grados de sexto a once. Con el apoyo de un destacado equipo de educadores, el Colegio ha venido ampliando su cobertura, actualmente cuenta con un grupo de PROFESIONALES Y PERSONAL DE SERVICIOS, comprometidos con Dios, la Sociedad y la Patria.

El Gobierno Escolar constituido por representantes legales y con muchos talentos ha deliberado e identificado las políticas y criterios que darán fortaleza a la labor docente en pro de los educandos que anhelan un mundo cada vez más justo. Con la orientación, guía y entrega total a la educación, la sociedad Martínez Ltda., con el apoyo del Cuerpo Docente y Padres de Familia, cumple con los fines de la Ley 115 y los propósitos de la Institución

GIMNASIO DE CUNDINAMARCA

De propiedad del profesor Castro, colaboró en la Educación de la niñez y juventud facatativeña.

COLEGIO SABIO CALDAS

Dirigido por el profesor Alejandro de Latorre con primaria y algunos grados de Educación Media e internado, con gran exigencia académica y valores ciudadanos y culturales.

COLEGIO FEMENINO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Fundado en 1964, por las Señoritas Cecilia y Noemí Lozano. Se inició el Kínder con 15 niñas. Durante sus 46 años se dedicaron al Preescolar y la Educación Primaria caracterizado por impartir una educación en valores católicos y una formación integral bajo el Lema “Ciencia, Moral y Civismo. En el transcurso de sus labores se llegó a tener de 260 a 300 alumnas que luego pasaban a otros colegios de la ciudad o fuera de ella, con excelente rendimiento académico. Sus egresadas la mayor parte son profesionales y están ocupando cargos importantes en lo oficial como en lo privado.

Sus fundadoras por el fallecimiento de la Señorita Leonor Lozano y la edad de la señorita Nohemy Lozano decidió cerrar la institución y cederla planta física a un colegio privado

COLEGIO SANTA MARÍA DE LA ESPERANZA



Desde mediados del año 1.985 hasta el año 1.987 se acercaron a la Casa Provincial de las Hermanas de Niño Jesús Pobre en Colombia, ubicada en la ciudad de Bogotá, un grupo de señoras provenientes de Facativá; las motivaba el deseo de tener un Colegio de Religiosas con una formación integral para sus hijas. Después de escucharlas numerosas veces, la Madre Teresina, Superiora Provincial en ese momento, les dijo que no era posible en ese momento. Por una parte, se había iniciado una nueva fundación en Supía (Caldas), por lo cual se redujo el número habitual de hermanas en algunas de las obras apostólicas de la comunidad. Fuera de esto, para la Provincia era imposible sostener una obra social más, por falta de recursos y era aún más difícil pretender construir en estas condiciones.

La insistencia de los padres de familia continuó, quienes estaban dispuestos a pagar una pensión para sostener el Colegio. Providencialmente llegó una oferta de la Hna. Clara Agneta P.I.J., Superiora Provincial de Holanda, ofreciendo una ayuda económica para una nueva obra apostólica. A esto se le sumó la petición de Monseñor Romero, Obispo de Facativá, para que la Comunidad abriera un colegio en su Diócesis.



En agosto de 1.987, la Madre Teresina, la Hna. Rosa Emilia PIJ y la Hna. María de la Inmaculada PIJ viajaron en varias ocasiones hasta Facativá donde les mostraron varios terrenos. De éstos, uno pertenecía al Municipio y era realmente hermoso, grande y con suficiente espacio plano y algo de montaña, ubicado cerca del acueducto y muy próximo a un barrio sin estar dentro de la ciudad. Allí las niñas podrían tener suficiente espacio para correr, jugar y aprender con agrado. El Dr. Manuel Bermúdez, concejal en ese momento, se mostró muy amable y dispuesto a colaborar en todo. La comunidad de las Hermanas del Niño Jesús Pobre fundada por la Madre Clara Fey en Alemania, decidieron fundar el colegio en la ciudad en 1988.

Su primera rectora fue la Hermana María del Rocío Ángel P.I.J. El lunes 8 de febrero de 1.988 a las 7:30 a.m., comenzaron las clases del nuevo Colegio SANTA MARIA DE LA ESPERANZA fundado a los 50 años de haberse iniciado la obra apostólica de las Hermanas del Niño Jesús Pobre en Colombia. Las hermanas con las cuales se comenzó la obra fueron: La Hna. Anna Gertrud PIJ,

la Hna. María del Rocío PIJ y la Hna. María Helena Henao PIJ. El Colegio se inició con 38 alumnas en 6° y 10 en transición. Se iniciaron clases en unos salones del colegio seminario San Juan Apóstol prestados por Monseñor Gabriel Romero F. Durante 1.988 se iniciaron los estudios para la construcción de la sede del Colegio. La construcción empezó en octubre y en febrero de 1.989 se dio comienzo a las labores escolares en el nuevo edificio sin terminar. Se inició con mucho entusiasmo, alegría y gran ESPERANZA.

Inicialmente fue femenino, pero se amplió a masculino en las secciones de preescolar y Primaria, Media Vocacional. Su lema “Ser luz y esperanza para el mundo de hoy”. Se ha distinguido por su excelencia académica y formación en valores. Ha recibido condecoraciones por ocupar altos puntajes en el Icfes y ha conservado dicha posición. En 1998 el colegio se hace merecedor del premio Andrés Bello otorgado por el ICFES a los estudiantes con los mejores puntajes municipales. En 2003 recibió el premio Andrés Bello por mejor puntaje en Filosofía a nivel Municipal.

Durante el año 2006 nuevamente una estudiante de grado undécimo ocupa el primer puesto a nivel nacional en el examen del ICFES. Ecopetrol a través del programa bachilleres por Colombia “Mario Galán Gómez reconoce al colegio por haber sido seleccionado un estudiante como uno de los mejores bachilleres. En mayo de 2006 se inicia con el modelo gestión de calidad EFQM, obteniendo en mayo de 2007 la certificación de acreditación en la primera fase. Este proceso es el resultado del esfuerzo y entrega constante de la comunidad educativa con el fin de continuar formando integralmente a los jóvenes del municipio y sus alrededores. En 2008 recibió una distinción por los 20 años de fundación al servicio de sus labores académicas.



En el año 2009 en la celebración de 409 años de Facatativá, concede una condecoración a la institución por su aporte al desarrollo y como distinción a los avances en la educación de Facatativá. Siempre en busca de excelencia y solidaridad con los más necesitados. Tiene grandes profesionales y se desempeñan en las diferentes actividades laborales del país y del exterior. A medida que van pasando los años, se va fortaleciendo en cada miembro del Colegio Santa María de la Esperanza el espíritu y la filosofía P.I.J.: de apertura, de entrega, de servicio, de amor, de comprensión, de oración y de permanencia en las manos del Señor.

Llevando la bandera de la educación integral, de la transcendencia, de la formación de valores y de la autenticidad de vida de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa; sentó bases de una educación con responsabilidad y compromiso como ciudadanos del mundo y de la eternidad.

La comunidad de las Hermanas del Niño Jesús Pobre ha dado sus aportes, sus dones, sus carismas, su testimonio, su ejemplo en la educación de estas generaciones y su compromiso por un futuro

mejor lleno de Dios y de grandeza. Por eso cada día se va forjando el lema de la institución “Ser luz y Esperanza para el mundo de hoy” cada cual en su función va fortaleciendo y haciendo caminos para cumplir con los ideales tan especiales de la Madre Clara Fey. Siempre ha estado con la actualidad educativa:

Innovación Pedagógica - Trabajo por Etapas

En la Etapa Exploratoria, los niños y niñas de nuestra institución educativa, van construyendo su aprendizaje a través de las experiencias y actividades desarrolladas; cada una de ellas creada especialmente para ellos.

El aprendizaje de los estudiantes en la Etapa Conceptual es muy significativo por las actividades de innovación, que les permite afianzar sus conocimientos y relaciones interpersonales por medio del trabajo cooperativo.

Los estudiantes en la Etapa Contextual y Proyectiva fortalecen sus habilidades y desarrollo de competencias, mediante el trabajo individual, colaborativo y demás actividades de innovación

COLEGIO SEMINARIO SAN JUAN APÓSTOL



(Fotografía RMRB)

Monseñor Raúl Zambrano Camader en un viaje que realizó a Europa aprovechó en España hacer contacto con los Sacerdotes de Ávila que es una organización al servicio de América y se comprometieron por 5 años a organizar el colegio. El lote fue donado por la señora María Peña, para que se construyera allí el colegio. En el lote estaban con anterioridad las instalaciones de las Granjas del Padre Luna, un parque para niños y el cementerio antiguo.

Monseñor Raúl Zambrano Camader el 15 de julio de 1963 expide el decreto A 17 por la cual se crea esta institución con características de colegio seminario con el fin de impartir una formación cristiana e integral a la juventud y para que con una responsabilidad opten por una profesión en la que puedan servir a la sociedad bajo los principios de la moral cristiana católica.

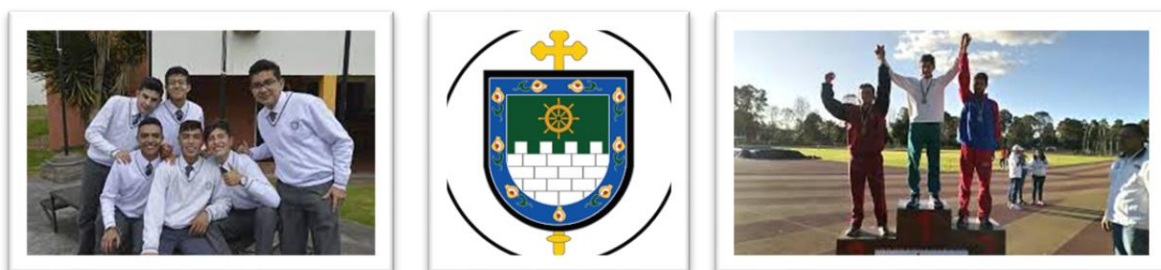
El padre Francisco García fue el primer rector, el padre Serafín García secretario y prefecto, padre Nicolás García director espiritual y el padre Miguel Ángel Nacenta administrador y con laicos y las hermanas de los Sagrados Corazones de Mosquera comenzaron a funcionar el 17 de febrero de 1964 con 89 estudiantes y poco a poco se fueron construyendo las dependencias necesarias para el adecuado funcionamiento de dicha institución. En 1969 está la primera promoción y de ahí sale el primer seminarista el hoy padre Berceño Ballén.



Monseñor Hernando Velásquez para que el colegio estuviera más comprometido con la Pastoral Diocesana hace un compromiso con la Comunidad Vicentina y el rector fue el padre Mario García 1979, Germán López administrador, Luis Fuentes ecónomo, padre Francisco Murcia encargado en la Pastoral Juvenil le sigue el padre Alberto Rubio dura 1 año.

En 1981 el padre Héctor Serrato es nombrado rector y ayudado por los padres Cesar Huertas, Álvaro Cadavid, Michel Llano, Jaime Prieto Amaya, Jorge León Téllez, Pedro Nel Bedoya que vincularon al colegio a la Pastoral de las Parroquias. El colegio ha sido condecorado varias veces con el galardón de Andrés Bello por el mayor puntaje en las pruebas de estado; en 1982 el padre Jorge León Téllez comenzó a trabajar como rector durante 12 años, con un gran equipo trabajando para que sus estudiantes siguieran en los principios de la excelencia.

En 1994 Monseñor Gabriel Romero Franco nombró rector a José Antonio Suárez Alarcón quien optimiza la planta física, organiza obras para llegar a la excelencia y va aplicando la actualización en lo educativo. Es una institución que está en los primeros lugares en los resultados del Saber, en el deporte, en la dimensión espiritual. Monseñor Luis Antonio Nova Rocha acompañó a la institución a quien siempre invitaba a ser Maestros al estilo de Jesús. La institución también ha continuado en el semillero de sacerdotes.



En la actualidad está como rector el padre Juan Pablo Jiménez Fetecua, se van introduciendo cambios al sistema educativo de acuerdo con la directriz del Ministerio de Educación Nacional y continua en los primeros lugares en la excelencia, como señalan los resultados de las pruebas de Estado.

Naturaleza: Somos una Institución educativa católica comprometida con la formación integral de personas que, a través de sus proyectos de vida, sirven adecuadamente a la sociedad gracias al mejoramiento continuo y la búsqueda permanente de la excelencia.

Misión: Garantizar un proceso de formación que logre generar en todas las personas que lo integran, la adecuada articulación entre su fe en Cristo, la cultura en la que viven inmersos y las diferentes formas de servicio en que enmarcan sus proyectos de vida.

Visión: Al finalizar el quinto Plan Educativo, en el año 2030, el Colegio Seminario se caracteriza por ser una comunidad educativa comprometida con el mejoramiento permanente, el reconocimiento, la formación de la persona y la respuesta asertiva a los desafíos pedagógicos del milenio.

El Colegio Seminario San Juan Apóstol es una institución educativa católica orientada al discernimiento, cultivo y desarrollo de los proyectos de vida de los estudiantes. Por su naturaleza religiosa apoya la pastoral vocacional y el trabajo de la Diócesis de Facativá. La institución educativa es una persona jurídica eclesiástica de derecho privado y entidad sin ánimo de lucro, conforme a la Constitución y las leyes de la República de Colombia, dotada de patrimonio propio, de utilidad común e interés social, con autonomía administrativa, con propósitos eminentemente educativos, científicos y sociales.

La sede donde funciona la institución educativa es de propiedad de la Diócesis de Facativá. La institución fue creada como Seminario por decreto eclesiástico A-17 del 15 de junio de 1963 de Monseñor Raúl Zambrano Camader. Como tal, la institución educativa se rige por las disposiciones atinentes a las personas eclesiásticas de conformidad con los cánones 114, 217, 312 y 315 del Código de Derecho Canónico. Su personería jurídica de naturaleza educativa fue reconocida por el Estado con el nombre de Colegio Seminario San Juan Apóstol, mediante resolución número 3802 del 29 de octubre de 1964 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

El Colegio Seminario tiene como misión, lograr un Diálogo entre fe y cultura y la coherencia entre fe y vida en todos los integrantes de la comunidad educativa, según los valores del Evangelio. COMPROMISO SOCIAL Y POLÍTICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA. En cuanto a la visión, el Colegio Seminario San Juan Apóstol es una comunidad educativa que se caracteriza por formar persona que viven los valores del Evangelio y que desde sus proyectos de vida lideran cambios significativos dentro de la sociedad (Manual de convivencia Colegio Seminario San Juan Apóstol, 2015, p.32)

La comunidad Educativa cuenta con la estrategia pedagógica y los medios tecnológicos y metodológicos necesarios para garantizar el aprendizaje significativo como proceso permanente de personalización, fundado en la formación desde la autonomía y la disciplina dentro y fuera del aula. El proceso investigativo es garante del desarrollo institucional y municipal para el éxito de su misión. Ubicado en la calle 5, No.7-30 del municipio de Facativá – Cundinamarca. Proporciona una educación para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y Media Académica. Calendario A, carácter mixto, jornada única Jornada única escolar 6:45am - 2:45pm. Otorga el grado de bachiller académico y cuenta con un promedio de 600 alumnos.

Calendario: A

Sector: NO Oficial

Zona EE: Urbana

Jornada: Completa

Género: Masculino

Carácter: ACADÉMICO

Colegios

La ciudad cuenta con educación pública y privada. Las instituciones están distribuidas por todo el territorio (ya sea urbano o rural). En cuanto a educación básica y media se trata, Facativá pertenece a las denominadas tres utopías educativas de Colombia (Ipiales, Facativá y

Floridablanca (Santander)); sin embargo, tres de las instituciones vinculadas a la Secretaría de Educación no han alcanzado el nivel Muy Superior de calidad educativa.

Anualmente, se realizan ferias de toda clase que incentivan a los estudiantes a seguir formando parte del proceso educativo; entre estas resaltan: feria de robótica, feria de proyectos espaciales, feria empresarial, feria matemática, feria de los idiomas, feria deportiva.

Complementaciones de las Instituciones Educativas Municipales

Facatativá cuenta con 11 instituciones de educación pública. Al ser dependientes del municipio estos llevan en su nombre la sigla I.E.M. (Institución Educativa Municipal).

Estas instituciones acaparan la mayor cantidad de jóvenes del municipio, y para cumplir con ello, han debido extenderse con diferentes sedes. A la vez, muchas de los colegios ofrecen una educación que no se centraliza únicamente en la formación primaria y media. Se han nombrado El Colegio Nacional, Instituto Técnico Industrial, Instituto Educativa Manuela Ayala de Gaitán, por ser los más antiguos. Y siguen:

I.E.M. Agropecuaria Juan XXIII.

Se ubica en la vereda Prado. Es el colegio con mayor tradición agropecuaria del municipio, y encabeza las campañas a favor del reciclaje. Su característica física central es su área verde, utilizada en su mayoría para el desarrollo de diferentes clases de cultivos.

I.E.M. Cartagenita.

La encontramos en el límite entre Cartagenita, Corito y El Corzo. Está conformada por una serie de edificios y un pequeño polideportivo que han eliminado casi por completo su zona verde. A pesar de no ser uno de los colegios más tradicionales del municipio, trata de mantenerse a la vanguardia en diversos temas, otorgando a sus estudiantes la posibilidad de formarse en asignaturas culturales, deportivas y tecnológicas. Su alumnado se encuentra alrededor de los 2000 integrantes.

I.E.M. Comercial Santa Rita.

A pesar de ser una de las instituciones más tradicionales de la ciudad el terreno que ocupa es muy reducido, sin embargo, su crecimiento se ha dado de manera vertical en edificios. Es de índole femenino. Fomenta la formación de su alumnado en áreas relacionadas con el comercio, para lo cual ha desarrollado una de las más grandes variedades de actividades extracurriculares que se pueden encontrar en Facatativá. Posee también, educación para niñas con discapacidad auditiva y bocal.

I.E.M. John F. Kennedy.

Es la institución de menor tamaño entre las públicas y la única de esta clase ubicada en el Borde Sur. Su planta física se compone de edificios alrededor una cancha. Actualmente se encuentra en proyecto de ampliación debido a que necesita suplir las necesidades educativas de la comunidad

del sector; se espera que en el futuro se cree una nueva sede, la cual sería un "mega-colegio" en las inmediaciones de los cerros del sur.

I.E.M. La Arboleda.

Se compone por dos sedes. Su comunidad estudiantil se compone en su mayoría por alumnos de primaria. A pesar de poseer una inversión de recursos baja, este colegio se mantiene a la vanguardia de todos los procesos educativos del municipio.

I.E.M. Manablanca.

Está ubicada en los cerros de Manablanca. Es una de las instituciones más grandes del municipio y planea la apertura de proyectos agropecuarios. Tradicionalmente se le ha conocido por ser una de las instituciones con mayor inclusión, lo que le llevó en años anteriores a ser flexibles con temas como el vestuario.

I.E.M. Silveria Espinosa de Rendón.

Se encuentra ubicada al occidente de la ciudad y es de índole femenino. A pesar de ser el colegio público más nuevo de Facatativá ha obtenido logros casi insuperables. Posee un plan obligatorio de actividades lúdicas, en el cual sus alumnas pueden escoger entre múltiples opciones artísticas, deportivas, etc. Cuenta con un convenio con el SENA a través del cual las estudiantes se pueden formar como tecnólogas. Tiene la segunda área verde más amplia.

I.E.M. Agropecuaria Policarpa Salavarrieta.

Está situada en la vereda Los Manzanos. Posee una gran extensión de áreas verdes que son utilizadas en su mayoría para la formación de los jóvenes en aspectos relacionados con el campo. Es reconocida dentro del municipio por ser el colegio con mayor capacidad de inclusión para niños y adolescentes con discapacidades de diferentes cualidades.

Privados

En Facatativá hay varios colegios privados. Durante el lapso de educación departamental fueron los encargados de mantener al municipio en los puestos de alto rendimiento educativo. Principalmente son reconocidos por sus jornadas que permiten una educación más amplia en diferentes áreas del conocimiento, por su manejo en temas relacionados a la seguridad y ética estudiantil, y por sus altas tasas de ingreso a la educación superior en los últimos años, entre ellos el Colegio Seminario San Juan Apóstol.

Algunos colegios de esta índole permiten a los estudiantes formarse con en bases comerciales, técnicas, industriales, teológicas, deportivas, entre otras. Al igual que los públicos, algunos de éstos poseen más de una sede lo que permite al estudiante formarse en un ambiente propicio para actividades campestres y en uno que le permite el desarrollo ideal de actividades sociales en medio de la comunidad

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
IEM. EMILIO CIFUENTES
IEM. TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA
COLEGIO SEMINARIO SAN JUAN APOSTOL
IEM. JOHN FITZGERALD KENNEDY
IEM. MANUELA AYALA DE GAITAN
IEM. TÉCNICO EMPRESARIAL CARTAGENA
IEM. LA ARBOLEDA
IEM. SILVERIA ESPINOSA DE RENDON
IEM. JUAN XXIII TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA Y PROCESOS INDUSTRIALES
IEM. TÉCNICA AGROPECUARIA POLICARPA SALAVARRIETA
IEM. MANABLANCA
IEM INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL URBANA Y RURAL
INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO OFICIALES
CENTRO ESTUDIANTIL RAUL ZAMBRANO CAMADER
COLEGIO MILITAR ACADEMIA GENERAL SANTANDER
JARDIN CASA-CUNA PEQUEÑITOS
CENT. DE EDUCACION PROACTIVA CEP
COLEGIO. MIGUEL ANGEL CORNEJO
GIMNASIO JOLIBERT
LICEO ANEXO COLEGIO SEMINARIO
COLEGIO MAYOR DE OCCIDENTE
COLEGIO NUEVOS HORIZONTES
COLEGIO VIRGEN DE FATIMA
COLEGIO EL MUNDO JOVEN
COLEGIO LATINOAMERICANO
NUEVO LICEO GRANCOLOMBIANO
COLEGIO GIMNASIO CERVANTES
JARDIN INFANTIL MI PEQUEÑA CASITA
ESC DE DIRECCION ACADEMICA
COLEGIO CRISTIANO EL LIBERTADOR
CENTRO DE ESTIMULACION Y DESARROLLO INFANTIL POR UN FUTURO
COLEGIO SAN AGUSTIN
LICEO PESTALOZZIANO
LICEO CAMPESTRE FACATATIVA
CENTRO EDUCATIVO DE FORMACION INTEGRAL SEMBRADORES DE PAZ
CORPORACION EDUCATIVA ARKOS U
CENTRO DE ESTUDIOS HUITAKA
COL BOSTON
COLEGIO SANTA MARIA DE LA ESPERANZA
JARDIN INFANTIL FRESITA Y SUS AMIGOS
LIC PSICOPEDAGOGICO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CENTRO EDUCATIVO LICEO DE PEDAGOGIA ACTIVA
COLEGIO EL LIBERTADOR
NUEVO COLEGIO GARCIA DE LORENZO
COL MIS PEQUEÑOS FILOSOFOS
COLEGIO EMPRESARIAL LOS ANDES
COLEGIO PEDAGÓGICO NACIONES UNIDAS
LICEO MARIA DE LOS ANGELES
JARDÍN SOCIAL MANABLANCA
JARDÍN INFANTIL JEAN PIAGET
LICEO FEMENINO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
COLEGIO FERVAN CAMPESTRE
COLEGIO NIÑOS FELICES
COLEGIO NUEVA GENERACION
COLEGIO INTEGRADO CAMPESTRE COLOMBIA HOY
COLEGIO FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO
LICEO CAMPESTRE FACATATIVA SEDE URBANA
INSTITUTO NACIONAL PSICOPEDAGOGICO ANDRES BELLO
LICEO PEDAGOGICO CIUDAD EL BOSQUE
FUNDACIÓN EDUCATIVA SURAMERICANA S.A.S FESUR
JARDIN INFANTIL MY HAPPY WORLD
LICEO FRANCES OVIDE DECROLY
GIMNASIO EL RENUEVO RURAL
COLEGIO REAL PSICOPEDAGÓGICO
INSTITUTO MARIO LUIS RODRIGUEZ COBOS
JARDIN INFANTIL HOWARD GARDNER
GIMNASIO PSICOPEDAGOGICO LA ALEGRIA DEL SABER
JARDIN INFANTIL GOTICAS DE ALEGRIA
COLEGIO FUNDACIÓN SAN JUAN BAUTISTA
INSTITUCION DE EDUCACION PARA ADULTOS I.N.T.E.C
POLITECNICO DE SALAMANCA
INSTITUCION EDUCATIVA PARA ADULTOS SAN NICOLAS
COLEGIO ZAFIR
INSTITUCION EDUCATIVA D ALEMBERT JEAN
GIMNASIO REAL DE FACATATIVA

4.4.8. EDUCACIÓN SUPERIOR

Se encuentra las universidades de Cundinamarca, UDEC) la UNAD, sucursales de universidades de San Martín, Unv. Sergio Arboleda, Uniagraria, Santander.

La UEDC tiene las carreras de pregrado en Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas, y postgrados.

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA



La Universidad de Cundinamarca, -UDEC- es una universidad pública, estatal y departamental colombiana, adscrita al Sistema Universitario Estatal y con su sede principal en Fusagasugá. Fue creada mediante la Ordenanza 045 de diciembre 19, con el nombre de Instituto Universitario de Cundinamarca, y a 2015 cuenta con sedes distribuidas en ocho municipios de Cundinamarca. Es una de las principales

instituciones educativas de educación superior en el departamento cundinamarqués

La Universidad de Cundinamarca, cuenta con 9 sedes: Sede principal Fusagasugá, seccional Girardot, Seccional Ubaté, Extensiones en Chía, Zipaquirá, Chocontá, Chía, Facativá y Soacha

El CREAD es la unidad primaria donde se acude para establecer contactos con la universidad, tiene un personal administrativo, asesores académicos y tutores que brindan al estudiante el apoyo, orientación necesarios, también se realizan sesiones tutoriales, se planean horas de consulta individual y se facilita espacios para el trabajo en grupo de los estudiantes

UNISUR ofrece carreras de: Licenciaturas: en Educación Básica

Primaria y Promoción de la Comunidad, filosofía y letras, filosofía e historia, filosofía y ciencias religiosas, educación preescolar y promoción de la familia. cuenta con facultad de Ciencias e Ingenierías de Ciencias Agrarias con tecnología sistemas de producción animal, de Ciencias administrativas con gestión industrial, comercial y de negocios, programas e instituciones desarrollo social, agropecuario, de transporte, obras civiles y de construcción.

Centro Agroambiental El Vergel

Esta es una institución que se destina a la producción ambiental y forestal en la región. La misma se encuentra disponible desde hace poco tiempo y planea que más de mil estudiantes se sientan interesados por formar parte de esta universidad Pública que a su vez, es una extensión de la Universidad de Cundinamarca.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

Es una de las Universidades más usadas por las personas que laboran en Colombia, pero al mismo tiempo quieren estudiar. Entre las carreras de pregrado y también de postgrado se encuentran más de 20 opciones.

En la Universidad Nacional Abierta a Distancia se obtiene un título con calidad inigualable. Las carreras que se puedes estudiar en ella son: Administración de Empresas, Administración en Salud, Comunicación Social, distintas Ingenierías y también algunas Licenciaturas. En las opciones de

Posgrados puedes probar algunas como: Especialización en Seguridad Informática, Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo, Especialización en Nutrición Animal Sostenible o Especialización Educación.

En la universidad UNAD se ha diseñado la página del Cead de Facultativa para mejorar los canales de comunicación, estar al tanto de toda la información que proviene de las diferentes áreas administrativas y académicas de la institución, y se asume el compromiso de hacer parte de la universidad fortaleciendo el sentido de pertenencia a través de una visita constante a la página para estar siempre bien informados.

Sin duda alguna es una de las universidades más representativas que existen en la actualidad y la misma tiene ya más de 100 años funcionando en Colombia y también es una opción para aquellas personas que se encuentran en Facatativá. Las opciones que presenta la universidad para la sección de Facatativá, entre Licenciaturas e Ingenierías, más de 30 carreras que son competitivas y llamativas para los estudiantes de pregrado en Colombia. La Universidad Nacional de Colombia es una de las mejores universidades de Facatativá para estudiar una carrera de éxito.

Las principales universidades, Corporaciones, fundaciones, Técnicos, en Facatativá

Fundación Educativa Comercial (FUNDEC)

Es una institución privada que ofrece en la actualidad, carreras de pregrado y también de postgrado. Algunas de las opciones que la misma ofrece, se encuentran: Pedagogía y Didáctica, Diseño Curricular, Didácticas Activas, Evaluación del Aprendizaje, Administración, Estadística y Matemáticas Aplicadas, Mercadeo y Ventas, Contabilidad y Finanzas, Prestaciones Sociales, aporte de Nómina

Corporación de Educación Superior ISES

Es una institución que ofrece en su mayoría carreras técnicas de Educación Superior. Entre las tecnicaturas disponibles, se encuentran las de Criminalística, Procesos Hoteleros, Promoción Social, Sistemas, Electrónica, etc.

Institución Universitaria Latina

Es una universidad que se encuentra en distintas regiones de Colombia y que ofrece carreras como Publicidad, Comunicación y Radio, también Administración o contabilidad. Simplemente debes ingresar en su portal web y entrar en contacto.

Escuela de Comunicaciones Militares

Misión

La Escuela de Comunicaciones del Ejército Nacional, es una institución de educación superior de carácter público y militar, donde se desarrollan las funciones de docencia, investigación y extensión; en las áreas técnica, tecnológica, profesional y post gradual con énfasis en electrónica, administración y tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), para potencializar el

talento humano de la fuerza pública y el personal civil, fomentando la responsabilidad social y empresarial, bajo el marco del derecho internacional humanitario (DIH) y el derecho internacional de los conflictos armados (DICA).

Organización institucional

La ESCOM ofrece a la comunidad académica y al público en general, una institución universitaria que cuenta con programas de Educación Superior con registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional: programas de pregrado y de posgrado, orientados al ámbito de la electrónica, las telecomunicaciones y la informática.

Es así como la ESCOM, forma integralmente al personal militar y civil, a partir de una planta de docentes calificada, de modernos laboratorios en sistemas de desarrollo FPGA, Telemática, electrónica y electrónica industrial; telecomunicaciones, entre otros, y una línea de prototipado direccionada por el Centro de Investigación, con los cuales se busca incentivar y promover actividades relacionadas con investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) mediante un mejoramiento curricular continuo y bases irrestrictas en principios y valores, con sólidos referentes epistemológicos, conceptuales y prácticos en el ámbito académico, pedagógico, tecnológico e investigativo.

Hace una extensa invitación a quienes deseen formar parte de nuestra alma mater; y a sus estudiantes, a materializar su formación como ciudadanos competentes y socialmente globalizado y las necesidades que demanda la sociedad actual.

En el año 2022, La Escuela de Comunicaciones Militares imparte 2 carreras universitarias, 5 posgrados y 1 carrera corta. Entre sus carreras universitarias, puedes estudiar alguna de sus 1 pregrado y 1 ingeniería.

La Escuela de Comunicaciones Militares actualmente no imparte carreras virtuales, pregrados virtuales, licenciaturas virtuales, ingenierías virtuales ni posgrados virtuales.

Uniagraria: En cuanto a sus planes de estudios, tiene la calidad académica que demandan las instituciones gubernamentales. Todas las carreras están aprobadas. También es de destacar que, este centro educativo cuenta con una plataforma tecnológica de avanzada y en permanente evolución. Pregrados, Once programas diseñados, para formar los mejores profesionales, con un pensum que abarca todos los ejes temáticos y el enfoque ambiental exclusivo de Uniagraria.



Misión: UNIAGRARIA forma integralmente personas comprometidas con el conocimiento, la sustentabilidad ambiental, la cultura del emprendimiento y el desarrollo regional con enfoque territorial, mediante la investigación, la docencia y la extensión.

Visión: UNIAGRARIA será una universidad con acreditación institucional de alta calidad académica, con una cultura de excelencia en su gestión organizacional y reconocida como la U Verde de Colombia.

Propósitos de Formación, Objetivos estatutarios

Los siguientes objetivos hacen parte de los Estatutos vigentes de UNIAGRARIA:

- Contribuir a la educación integral de los colombianos y, en especial, al desarrollo del Sector Primario de la economía a través de la cultura, la ciencia y la tecnología.
- Brindar a la comunidad nacional e internacional una Institución de Educación Superior de carácter democrático, sin limitaciones de raza, credo, sexo o condición económica o social, abierta a todas las fuerzas sociales, comunicada con todos los pueblos del mundo, comprometida con la integración de los pueblos latinoamericanos, vinculada a todos los adelantos de la investigación científica y tecnológica y permeable a todas las manifestaciones del pensamiento universal. Proyecto Educativo del Programa de Ingeniería Civil 13
- Promover la generación y difusión de conocimientos científicos y técnicos que contribuyan al desarrollo del país.
- Despertar en los educandos un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal en un marco de libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.
- Formar profesionales, científicos y técnicos con profundo sentido humanista y espíritu crítico y de servicio que contribuyan a conformar una sociedad nacional armónica, solidaria y cada vez más justa y libre.
- Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.
- Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.
- Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden llevando a cabo actividades de formación integral en tales niveles y en las modalidades previstas en el sistema educativo colombiano, con el objeto de facilitar el logro de sus correspondientes fines.
- Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y la cultura ecológica".

CENTROS DE CAPACITACIÓN.

A nivel oficial funciona el programa de Educación Básica de Primaria para adultos y Bachillerato nocturno; estas mismas modalidades: se ofrece a nivel privado en diferentes instituciones. Por medio del programa de Educación Especial en la Institución educativa de la Arboleda ofrece en todos los grados de la primaria y secundaria a los alumnos con discapacidad auditiva y los de discapacidad cognitiva tienen acceso a la educación en el Centro de Educación Especial Manuel González Correal.

SENA

Este es una de las instituciones que ofrece, en el área técnica, como también en las versiones de Ingeniería y de Licenciatura. también ofrece sus servicios educativos en todas las modalidades tecnológicas que ofrece dicha institución. En otros centros de educación informal imparten conocimientos contables, comercial y secretariado, manejo de computadores (sistemas, informática) técnicas de oficina, belleza, manualidades.

Facatativá cuenta con una sede del programa de CERES Centro Regional de Educación Superior, mediante la cual diferentes instituciones ofrecen y desarrollan programas académicos en el municipio facilitando el acceso a la Educación Superior, esta institución pertenece a la Universidad Minuto de Dios

Actualmente Facatativá fue certificada en el campo educativo; después de un diagnóstico, capacitación de los funcionarios de la secretaria, evaluaciones de los planes y programas educativos y económicos el Ministerio de Educación dio el aval para dicho proceso.

La secretaria de Educación ha dotado a las instituciones oficiales de recursos tecnológicos, bibliotecas, laboratorios, implementos para deporte y música. En asocio con el Ministerio de Educación Nacional y la Gobernación de Cundinamarca ha organizado las Redes de Cualificación de Maestros en las diferentes áreas para trabajar, actualizarse en los temas pedagógicos, intercambio de experiencias, formulación del Currículo. Apoya las campañas de cuidado del Medio ambiente, concursos, foros, seminarios, que lleve a la Comunidad Educativa a ampliar sus conocimientos, su capacitación.

Empresas de Formación académica no formal en FACATATIVA

FUNDACION EDUCATIVA COMERCIAL LTDA	CUNDINAMA RCA	310698090 2
ESCUELA COLOMBIANA DE BELLEZA E U	CUNDINAMA RCA	601842573 5
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE CAPACITACION EN SEGURIDAD PRIVADA LTDA	CUNDINAMA RCA	316703984 8
FUNDACION IT S A GOOD IDEA ES UNA BUENA IDEA	CUNDINAMA RCA	313284222 6
<u>ADVICES ENTERPRISE S A S</u>	CUNDINAMA RCA	310763612 9
INSTITUTO NACIONAL PSICOPEDAGOGICO ANDRES BELLO E U INPAB	CUNDINAMA RCA	601842879 7

<p>CENTRO DE IDIOMAS EVOLUCION S A S Asistencia Técnica Establecimientos Educativos No Oficiales. 29 septiembre, 2022 La secretaria de educación de Facativá realizo Asistencia Técnica para los Establecimientos Educativos no Oficiales, donde participaron las áreas de Acceso e Inspección y Vigilancia. Los temas a tratar fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Signos, Síntomas y Prevención Viruela Símica y otros temas Secretaria de Salud 2. Registro en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar – SIUCE 3. Proyectos Ambientales Escolares – PRAES 4. Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT 5. Normatividad 6. Autoevaluación Institucional – EVI 	<p>CUNDINAMA RCA</p>	<p>601890222 2</p>
---	--------------------------	------------------------

SECRETARIA DE EDUCACION Rendición de Cuentas 2021

- Mantener operaciones en las 11 instituciones educativas municipales, garantizando la prestación de servicios públicos, aseo y alimentación escolar.
- En el marco de la pandemia se desarrollaron estrategias de aprendizaje para garantizar el derecho a la educación a través de las TIC y mediante el uso de guías y realizando orientación.
- En materia del Plan de Alimentación Escolar, se amplió el número de beneficiarios, pasando de 9.640 a 9.715 estudiantes.
- Robustecimiento del programa de educación a población en condición de discapacidad con personal interdisciplinario idóneo con atención a lo largo del año.
- Atención a las dudas, requerimientos, quejas, derechos de petición y tutelas, de estas últimas, ninguna con fallo en contra de la Secretaría de Educación
- Conformación y fortalecimiento del equipo de educadores y constructores de cultura ambiental, científica y tecnológica, a través de las redes de maestros.
- Mejoramiento de la infraestructura escolar, especialmente en instituciones y sedes rurales.
- Apoyo en la formación y desarrollo de procesos pedagógicos a docentes y directivos docentes.
- Convenio con entidades de educación superior para disminuir el analfabetismo en educación primaria en el municipio y para la ampliación de la estrategia de jornada única.

- En materia de Educación superior, se han desarrollado estrategias como el pasaporte estudiantil, el pasaporte TIC y el reconocimiento a los mejores bachilleres con el bono de la excelencia

5. IDENTIDAD FACATATIVEÑA

Identidad cultural es el conjunto de valores, orgullo, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante. La construcción de identidades es “un fenómeno que surge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad” (Berger y Luckman, 1988: 240). Las identidades se construyen a través de un proceso de individualización por los propios actores para los que son fuentes de sentido (Giddens, 1995) y aunque se puedan originar en las instituciones dominantes, sólo lo son si los actores sociales las interiorizan y sobre esto último construyen su sentido.

En esta línea, Castells (1998: 28-29), diferencia los roles definidos por normas estructuradas por las instituciones y organizaciones de la sociedad (e influyen en la conducta según las negociaciones entre individuos y dichas instituciones, organizando así las funciones) y las identidades definidas como proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo o conjunto de atributos culturales (organizando dicho sentido, entendido como la identificación simbólica que realiza un actor social del objetivo de su acción). De alguna manera, se puede interpretar que se están reforzando las propuestas tendentes a reconocer los procesos de identificación en situaciones de poli culturalismo (Maffesoli, 1990) o momentos de identificación (Jenkins, 1996) que se dan en la sociedad-red, emergiendo pequeños grupos y redes (en plural). Existen dos corrientes en antropología a la hora de abordar el fenómeno de la identidad cultural:

- La perspectiva esencialista estudia los conflictos de identidad como algo inmanente y hereditario culturalmente. Esta aproximación considera que los diversos rasgos culturales son transmitidos a través de generaciones, configurando una identidad cultural a través del tiempo.
- La perspectiva constructivista, en cambio, señala que la identidad no es algo que se hereda, sino algo que se construye. Por lo tanto, la identidad no es algo estático, sólido o inmutable, sino que es dinámico, maleable y manipulable.

Las críticas que se pueden hacer al modelo esencialista son que la cultura no es algo que se hereda totalmente, y, por lo tanto, la identidad cultural tampoco puede ser heredada férrea e inflexiblemente. Si así lo fuera, todo el mundo lucharía contra todo el mundo, porque en algún momento del pasado siempre ha habido un conflicto entre dos o más grupos.

Por lo tanto, puesto que la cultura no es algo inmutable, sino que se transforma continuamente, la identidad cultural tampoco es algo inmutable y se transforma continuamente, convirtiendo a los que antes eran enemigos irreconciliables en un único pueblo y a los que antes eran un único pueblo en entidades culturales opuestas. Respecto a la perspectiva constructivista, las críticas que se le pueden hacer son que la identidad cultural tampoco depende únicamente de factores coetáneos,

sino que existe una transmisión modificable a lo largo del tiempo. No es simplemente una construcción que se realiza desde cero, sino que existe un sustrato básico sobre el que se trabaja y se moldea una identidad cultural determinada.

Identidad cultural como oposición a otras

Algunos autores han empezado a estudiar las identidades culturales no solamente como un fenómeno en sí mismas, sino como un fenómeno en oposición a otras identidades culturales. En esta corriente se considera que la identidad cultural se define por oposición a otras. En grupo se define a sí mismo como tal, al notar y acentuar las diferencias con otros grupos y culturas. Según esta corriente, cualquier cultura se define a sí misma en relación, o más precisamente en oposición a otras culturas. Así, la gente que cree pertenecer a la misma cultura, tiene esta idea porque se basan parcialmente en un conjunto de normas comunes, pero la apreciación de tales códigos comunes es posible solamente mediante la confrontación con su ausencia, es decir, con otras culturas, académicamente esto es conocido como la "otredad".

La dinámica de la autodefinición cultural implica un continuo contacto entre culturas. Más aún, esas relaciones nunca son de igualdad, dado que nunca se manifiestan de manera aislada: la complicada red de relaciones creada por la superposición de relaciones políticas, económicas, científicas y culturales, convierte cualquier relación entre dos culturas en una relación desigual.

El hecho mismo de que dentro de una cultura o práctica cultural exista la conciencia de una identidad común, implica que también hay un impulso hacia la preservación de esta identidad, hacia la autopreservación de la cultura. Si la identidad es construida en oposición a los extraños, las intrusiones de otras culturas implican la pérdida de autonomía y por lo tanto la pérdida de identidad. Las convenciones compartidas en las que se basa una identidad son frecuentemente implícitas. Para que el funcionamiento interno de una cultura sea posible, ciertas reglas básicas y significados que subrayan su producción son generalmente dadas por hecho por los participantes.

Mockus y sus enseñanzas

Hacia principios de los años noventa aparece en la esfera política colombiana, un personaje atípico a la gobernabilidad del país; se trata de una figura pública integrada por tres elementos no tan fácilmente agrupables en un actor político. Se hace referencia a: a) el intelectual; b) el maestro y, c) el político. Aurelijus Rutenis Antanas Mockus Sivickas conocido ampliamente en Colombia y el extranjero como Antanas Mockus, quien había ejercido el cargo de rector de la Universidad Nacional de Colombia, pasa a ocupar en dos ocasiones –no consecutivas–, la Alcaldía Mayor de la ciudad de Bogotá: una a finales del siglo XX (1995-1998) y otra a comienzos del siglo XXI (2001-2003). Es de notar que durante este período se dio lugar a “la implementación del modelo neoliberal en Colombia” (Cruz, 2010, p. 274) con motivo de la apertura económica propiciada –durante y con posterioridad– al Gobierno de Cesar Gaviria Trujillo. Mockus se destaca dentro del común de actores políticos colombianos por valiosas cualidades que él mismo ha sabido explotar como son la innovación, la irreverencia y la honestidad, entre otras.

Es así como dicho actor político –en determinado momento de la historia y ocupando uno de los cargos políticos más importantes para la política colombiana: la Alcaldía Mayor de la ciudad de Bogotá–, desarrolló desde su programa de gobierno en la Alcaldía, la reinención sobre el espacio común y las reglas establecidas sobre lo común (Laval y Dardot, 2013), repensando el asunto de la ciudadanía, más allá del sentido de lo público o de lo privado. Durante sus mandatos se generaron un cúmulo de acciones que dejaron huella en la memoria de los capitalinos, y es precisamente por ello que se apela a la necesidad de analizar dichas prácticas políticas –que se asumen de coherencia ética–, pues resulta desafortunado que, en Colombia, muchas veces es precisamente: “el Estado el que mina los mecanismos de la moralidad individual” (Laval y Dardot, 2013, p. 430). Durante las administraciones de Mockus se aplicaron un conjunto de prácticas comunes en las que todos los ciudadanos –o la mayoría de ellos– lograban reconocerse, dada la claridad ética y moral de la propuesta política, aciertos que dieron lugar a múltiples opiniones y que serán expuestos posteriormente de forma más amplia.

Algunos datos presentados en el texto surgen como un ejercicio de reflexión histórico-crítica sobre un grupo de hechos pedagógicos y también políticos desarrollados en la capital de Colombia, dados los “incuestionables éxitos en el mejoramiento de las percepciones, actitudes, conocimientos y comportamientos de los habitantes de la ciudad” (Sáenz, 2009, p. 26) de Bogotá. Los hechos o acciones políticas generadas por las administraciones de Mockus posibilitaron una resignificación de estas, sopesando los aportes en torno a la gobernabilidad en Colombia, su relación posible con la pedagogía, la didáctica (Camilloni, 2007) y su implicación con la enseñabilidad de una ética ciudadana. A lo largo de las administraciones mencionadas, “la política está guiada por un bien común [y que por consiguiente] debe estar sometida a fines morales colectivos” (Laval y Dardot, p. 2015, 71) dado que lo buscado es un objetivo político social común. El presente tema se justifica en tanto que resulta necesario retomar la discusión sobre el cuestionamiento en torno a lo culturalmente correcto (lo moral), y también lo universalmente ético para múltiples contextos identificando de igual manera lo universal (Montoya y Cendrós, 2007), como una política sobre lo común.

En la actualidad, Colombia afronta una crisis quizás nunca vista: sus instituciones están permeadas de una corrupción naturalizada y con ello, aumenta el riesgo en la estabilidad del sistema democrático colombiano. Sobre el tema de lo moral o lo éticamente correcto en el sistema democrático, Antanas Mockus y su equipo lograron desarrollar un conjunto de políticas que a nivel institucional –desde la Alcaldía Mayor de Bogotá–, pretendieron generar nuevas construcciones de ciudadanía, estableciendo un grupo de acuerdos sobre lo común, ello a través de un concreto conjunto de acciones políticas con una posición ética en favor del respeto de la vida, y de atención directa a diversas formas de conflictividad social.

El trabajo pedagógico-político, desarrollado en la capital colombiana, se asume en términos del presente escrito como un tema de vital reflexión para la formación de la ciudadanía, considerándolo un asunto de suma importancia que debe ser sopesado no solo por la sociedad capitalina sino también por la nación, y más aún con posterioridad a los alcances logrados con los recientes acuerdos de La Habana.

El contexto y las prácticas

A nivel histórico y dando grandes saltos, se dice que existía un modelo de la interacción muy respetuosa entre los ciudadanos de la Bogotá anterior a 1948, lo cual tuvo múltiples transformaciones con posterioridad al Bogotazo en tanto el arribo de múltiples nuevos habitantes que llegaron a la capital a lo largo del siglo XX. La sociedad bogotana de finales de ese siglo se vio ampliamente conformada por poblaciones diversas, entre las que se encontraban personas naturales migrantes de diversas regiones, como también desplazados del conflicto armado (Naranjo, 2002) provenientes de diversos lugares de Colombia. Es así como buena parte de la población de la época era considerada como anfibia cultural, término que designa: “la coexistencia de diversas tradiciones y la correspondiente interacción entre diversos conglomerados de creencias e interpretaciones que genera dilemas en materia de identidad cultural” (Mockus, 1994, p. 125). De tal suerte, tanto migrantes como nativos de Bogotá se vieron ante diversas formas de conflictividad social, que aluden a problemas relacionados con el tránsito, la delincuencia común y la violencia en las calles, entre muchos otros problemas; de lo anterior se observa cómo: “la población en general entra en una fase de deterioro profundo de su relación con la ciudad” (Pardo, 2007, p. 146).

Es así como para este momento de la historia, la ciudadanía bogotana se encontraba ante problemas como el consumo de alcohol, el uso inadecuado de la pólvora, un tránsito caótico y, agregado a lo anterior, altos índices de violencia ciudadana en las calles. Es de tener en cuenta que para este lapso de tiempo Colombia se hallaba bajo las consecuencias de una apertura económica en donde se había dado vía libre al neoliberalismo, ante lo cual se buscaba también desarrollar un nuevo modelo de país y de ciudadanía: El neoliberalismo no es solo destructor de reglas, de instituciones, de derechos, es también productor de cierto tipo de relaciones sociales, de ciertas maneras de vivir, de ciertas subjetividades. Dicho de otro modo, con el neoliberalismo lo que está en juego es, nada más y nada menos, la forma de nuestra existencia, o sea, el modo en que nos vemos llevados a comportarnos, a relacionarnos con los demás y con nosotros mismos. (Laval y Dardot, 2013, p. 5).

Dada esta situación, durante la alcaldía de Mockus se generó un grupo de prácticas de control sobre las conductas ciudadanas; dichas prácticas lograron constituirse como experiencias concretas y experimentaciones colectivas sobre lo común. Estas prácticas desarrollaron acciones directas en los colectivos humanos y estuvieron dirigidas a desarrollar una nueva moral al interior de los ciudadanos –y con un sentido predefinido–; las prácticas estaban direccionadas a fortalecer tanto el respeto como la protección de la vida humana, de lo cual podría decirse que pretendía convencer a los sabios y obligar a los necios, a cumplir unas reglas en beneficio de la mayoría. En este mismo sentido se pretendería multiplicar las prácticas u hombres sabios, en beneficio del común de la ciudadanía. Se generó entonces, al interior de la administración capitalina, un: Conjunto de los discursos, de las prácticas, de los dispositivos que determinan un nuevo modo de gobierno de los hombres... En segundo lugar, la asignación a la acción política de un objeto completamente específico, o sea, la “sociedad” entendida hasta su trama más fina y, en consecuencia, el individuo como sede del gobierno de sí y punto de apoyo del gobierno de las conductas. (Laval y Dardot, 2013, pp. 16-28).

Para argumentar el tema de análisis propuesto en el presente texto, Bauman (2013) nos dice:

La única manera en que la libertad individual podría tener consecuencias moralmente positivas es –en la práctica, si bien no en la teoría– la responsabilidad de seguir o romper las reglas éticas y legales avaladas por la sociedad. Es posible confiar en los sabios el bien de manera autónoma... pero no es posible que todas las personas sean sabias. (Pp. 37- 38). Antecedentes a este fenómeno ya había; propuestas similares se implementaron en contextos europeos y, en lo que al contexto colombiano se refiere, existía de forma pretérita la propuesta de Rodrigo Guerrero, alcalde de la ciudad de Cali (Pardo, 2007); no obstante, las prácticas realizadas en la ciudad de Bogotá fueron las que más difusión tuvieron, quizás por el hecho de realizarse en los espacios públicos de la capital del país. Las prácticas de puesta en común para la sociedad capitalina se concibieron con nombres o rótulos propios que tenían un sentido didáctico para la formación de la ciudadanía, entre ellas: la ley zanahoria, decreto de control de pólvora, la vacuna contra la violencia, las tarjetas ciudadanas y los mimos; estas se explicarán por separado a continuación.

La ley zanahoria: en Colombia la palabra zanahoria (Pardo, 2007; Parra, 2013) hace referencia a todo aquello que es bueno para la salud, sano o saludable, aunque en este caso está muy relacionado con el exceso de alcohol. El propósito de la ley consistía en la regulación de la venta de licor por parte de los expendios de bebidas alcohólicas, los cuales debían cerrar antes de la 1:00 a. m. (aunque la hora podía variar). Decreto de control de pólvora: la prohibición de la pólvora (Redacción El Tiempo, 1995) pretendía evitar la muerte o las lesiones en los niños capitalinos; la consigna al respecto era “ver y no tocar”; el sentido educativo mostraba que la pólvora debería ser manejada por “expertos del oficio” y no por ciudadanos inexpertos y, mucho menos, por menores de edad.

La vacuna contra la violencia (o contra la rabia): la acción consistía en gotas administradas por vía oral para que –a nivel simbólico–, la persona asumiera implícitamente autorregulación por sus comportamientos violentos (Tibaná, 1996; Cortina y Martínez, 2001), pues ahora se encontraba desde luego vacunada para esta clase de mal social (Mockus, 2000), problema muy presente al interior de las familias capitalinas. Tarjetas ciudadanas: un grupo de tarjetas eran distribuidas entre los ciudadanos: de un lado había tarjetas rojas que apuntaban con el dedo pulgar hacia abajo (desaprobación), y del otro lado las tarjetas eran blancas y apuntaban con el dedo hacia arriba (aprobación). El uso de estas tarjetas (Mockus, 2001) motivó a los ciudadanos para evaluar comportamientos mal, o bien hechos y capacidad para responder positivamente. Esta actividad estaba dirigida en gran medida a las faltas en el tránsito.

Los mimos: se trataba de un grupo de personas contratadas por la alcaldía municipal (vestidas como mimos) que se encargaban de generar una reprensión social a quienes actuaran contra las leyes de tránsito (Mockus, 2000; Díaz, 2009). Con posterioridad, si el ciudadano no atendía a la reprensión social, entonces intervenía la policía con multas a los infractores. Las acciones enunciadas –al igual que muchas otras estrategias–, se encargaron de fortalecer el sentido por “lo sano, lo no violento, lo no corrupto [para así paulatinamente] reconocer y mejorar la regulación cultural de la interacción entre desconocidos” (Mockus, 2002a, p. 24). Las actividades dieron resultados muy positivos en lo referente a la disminución de la violencia en la ciudad (Beltrán, 2003); se fortalecieron diversas

formas de respeto, tales como: el respeto a la vida, el respeto a la salud del otro, y el respeto por el espacio público, entre otras, ideas que ganaron mucho peso en la sociedad (Sáenz, 2009; Pardo, 2007). Con posterioridad a los mandatos de Mockus, se generaron prácticas más equilibradas y se fortalecieron muchos de los valores mencionados, de tal suerte que, al interior de la cultura política y ciudadana de la ciudad de Bogotá, se logró reconocer: La necesidad de transformar la interacción entre ciudadanos en dirección a una comunicación apreciativa que reconozca los avances y logros de la ciudadanía y la ciudad; una comunicación no violenta donde sea posible que las personas comuniquen sus sentimientos y necesidades. (Mockus, 2003, p. 106).

En consecuencia, se asume que “el lenguaje en la acción es un mediador para el acuerdo” (Gómez y Peñalosa 2014, p. 22). Esto se entiende en tanto que acción y lenguaje son dos elementos que se complementan y se justifican mutuamente, a lo cual se agrega que: Convivir es llegar a vivir juntos entre distintos sin los riesgos de la violencia, con la expectativa de aprovechar fértilmente nuestras diferencias. El reto de la convivencia es básicamente el reto de la tolerancia a la diversidad y esta encuentra su manifestación más clara en la ausencia de violencia. (Mockus, 2002a, p. 20). No obstante, la propuesta de Mockus tenía una pretensión formativa que iba más allá de la mera “corrección” de un grupo de conductas ciudadanas; la gobernabilidad de la ciudad estaba direccionada a armonizar tres conceptos claves: a) la ley,; b) la moral y, c) la cultura, partiendo de la previa existencia de un divorcio entre los tres campos, y en la búsqueda de “intentar acercar la cultura a la ley y a la moral” (Mockus, 2000) para así “legitimar la acción de las autoridades dirigidas a garantizar el cumplimiento de las normas” (Pardo, 2007, p. 174), pues el divorcio entre los tres aspectos mencionados conduce a una “falta de congruencia que se expresa como violencia, como delincuencia, como corrupción, como ilegitimidad de las instituciones [hecho que se revierte en una] crisis o debilidad de la moral individual” (Mockus, 2002a, p. 68).

De lo anterior, es necesario decir que la unión de los tres factores mencionados estaba direccionada a generar una evolución social en la ciudadanía de la capital de Colombia. Ahora, si bien es cierto que “lo ideal sería, finalmente, que el carácter de las leyes permitiera a los hombres prescindir de todo gobierno” (Laval y Dardot, 2013. p, 26), es muy posible que a la sociedad colombiana le falte mucho para un ideal como este. Por tanto y mientras la ley pasa a ser parte de la cotidianidad del ciudadano sin la vigilancia estricta del Gobierno, se atiende a la necesidad de la autoridad. Antanas Mockus es –a nivel filosófico–, un seguidor de la escuela de Habermas, hecho que se nota en buena parte de sus escritos. De lo anterior se precisa que la teoría habermasiana es desde luego un valioso aporte al campo de la educación (Gómez y Peñalosa, 2014); es así como las propuestas del mencionado exalcalde hallaban una relación con Habermas ante el siguiente hecho: La aplicación de reglas requiere de una prudencia práctica que ha de venir en auxilio de esa razón práctica interpretada en términos de ética del discurso... es menester un sistema de controles internos del comportamiento, capaz de responder positivamente a juicios morales dirigidos por principios, es decir, a convicciones racionalmente motivadoras, y que posibilite la autorregulación del comportamiento. (Habermas, 1998, pp. 86-88). Es así como se origina un grupo de prácticas a desarrollar, en la búsqueda de posicionar nuevas conductas ciudadanas bajo la convicción motivadora de que se está actuando cívicamente y a favor de la ciudad. Si bien se asume que, al ser una ley justa, esta se ubica por encima del discernimiento moral individual de uno u otro

ciudadano, generándose así un “reino de la ley” (Laval y Dardot, 2013, p. 173). Aunque se observa el factor autoridad, se asume que la ley es en sí necesaria para la existencia misma de la sociedad:

Una ley es una regla general de las relaciones entre individuos privados, solo expresa las relaciones generales de los hombres entre sí. No es ni la emanación de un poder trascendente ni la propiedad natural del individuo. Es un modo de organización de los derechos y deberes recíprocos de los individuos unos con otros, objeto de cambios continuos en función de la evolución social. (Laval y Dardot, 2013, p. 130).

Ello implica de muchas formas: “Poner la ley por encima del hombre”. Solo hay un modo de conseguirlo, que es “sustituir al hombre por la ley”. El ideal sería, por lo tanto, que las leyes políticas adquirieran la misma inflexibilidad y la misma inmutabilidad que las leyes de la naturaleza, de tal manera que a los hombres les resultara imposible desobedecerlas. (Laval y Dardot, 2013, p. 775).

La aplicación de la ley indica un ejercicio de reflexión por parte del ciudadano, quien reflexiona en torno a las ventajas que la ley le ofrece en tanto que se cuestiona “respecto a su estatus de ciudadano... ¿cuáles son mis responsabilidades?” (Gardner, 2011, p. 106). Al respecto, es necesario decir que la toma de consciencia sobre los deberes no nace de sí mismo, sino de un aprendizaje reflexivo sobre las condiciones que se desarrollan sobre lo nuestro. Todo lo anterior se genera a través de un distanciamiento y concientización de su propio comportamiento, mediatizado por el proceso de aprendizaje de la regla. Retomando lo expuesto en páginas anteriores, armonizar ley, moral y cultura implica un despliegue de la didáctica, formulando de esta manera la posible implicación de la pedagogía en la formación ciudadanía, aspecto que se desarrollará en el apartado siguiente.

DIDÁCTICA DE LA ÉTICA CIUDADANA

El concepto de ética ha sido cultivo de múltiples discusiones a nivel epistemológico a lo largo de la historia; pensadores de gran peso histórico como Spinoza (2005), Leibniz (Ackerley, 2008), Kant (López, 2008; Montoya y Cendrós, 2007), y Cortina (2000; 2004) –entre muchos otros–, han hecho significativos aportes al desarrollo de la idea de la ética. Ante tal multitud de definiciones, se acude a la concepción de ética expuesta por Cortina y Martínez (2001), quienes explican que: “llamamos ‘ética’ a esa disciplina filosófica que constituye una reflexión de segundo orden sobre los problemas morales” (2001, p. 22). Si bien sobre lo anterior se podría caer en decir que la política de Antanas Mockus implicó el desarrollo de una nueva moral, con valores: quizás nuevos, quizás mejores, debería indicarse un nuevo porvenir de la moral, entendiéndose por esta: Un conjunto de principios, preceptos, mandatos, prohibiciones, permisos, patrones de conducta, valores e ideales de vida buena que en su conjunto conforman un sistema más o menos coherente, propio de un colectivo humano concreto en una determinada época histórica... La moral es un sistema de contenidos que refleja una determinada forma de vida. (Cortina y Martínez, 2001, p. 14).

La moral es “un concepto de ámbito vecinal” (Gardner, 2011, p. 104), en el cual se hallan puesto de manifiesto los intereses de la comunidad que se encuentra en una relación mutuamente

educativa, por lo cual la moral entra a ser parte de un dominio de la comunidad local. Sobre lo anterior, se amplía un poco el problema al decir Bauman que: “Cualquier moralidad es una costumbre local —y temporal—, que lo que es moral es un lugar y un momento dados seguramente serán despreciado en otro” (de lo cual se podría también decir que) “las sociedades modernas practican un parroquialismo moral bajo la máscara de promover la ética universal”. (Bauman, 2013, pp. 19-21).

No obstante, la moral es un concepto que suele aplicarse más al campo de la subjetividad o de los colectivos humanos —o parroquialismos, de lo cual se diría que la política de Mockus no da cuenta de una formación moralista para la ciudad. Se pretendió más bien generar un acercamiento a las concepciones sobre lo correcto en el espacio denominado ciudad, y ello por encima de las múltiples concepciones morales de los diversos ciudadanos que habitan el sector, denominándose este fenómeno, como un asunto de ética ciudadana⁸. Por ello, la propuesta de Mockus no pretendía consolidarse como una “nueva moral”. Lo anterior adquiere una directa relación en lo que respecta a la responsabilidad que posee el Estado como regulador de lo ético, lo público y de las buenas costumbres de los comunes. Así: El Estado no puede conformarse ya con asegurar la protección social. Debe asumir un papel más amplio, pero también más flexible, en donde se hace las veces de regulador, contribuyendo a crear una esfera pública eficaz encaminada a generar bienes públicos satisfactorios. (Giddens citado por Laval y Dardot, 2015, p. 450).

De lo anterior, se infiere que el Estado colombiano —a partir de sus nuevas políticas generadas en la Constitución de 1991—, “es productor de cierto tipo de relaciones sociales, de ciertas maneras de vivir, de ciertas subjetividades... la forma de nuestra existencia” (Laval y Dardot, 2013, p. 9). Por su parte, los bienes encaminados a la satisfacción pública son justificables para cualquier contexto, o por lo menos para una amplia mayoría; ello deja ver la posibilidad de una ética. Dicha ética ciudadana, generaría una correlación de las conductas sociales de los capitalinos, dado que una “conducta es tanto la que se tiene hacia uno mismo como la que se tiene hacia los demás” (Laval y Dardot, 2013, p. 247). Mockus era en su momento consciente de la visión kantiana de su propuesta (2000), su política de una u otra forma aspiraba a la universalidad, en los términos en que: “el principio de nuestra acción se convierta en una ley universal” (Blackburn, 2006, p. 114) y que “toda ética formalista ha de poder señalar un principio que básicamente permita llegar a un acuerdo racionalmente motivado” (Habermas, 1998, p. 68); se trataba de generar una política tan asertiva y universal como lo es el mismo sentimiento de la felicidad: Esta es, a mi juicio, la clave del Ethos ilustrado: La urgencia de introducir en los saberes que rigen la conducta la claridad que ya brilla en los de la naturaleza, para lograr el auténtico progreso, que es la transformación del obrar con vistas a la perfección o a la felicidad. (Cortina, 2000, p. 101).

Se asume entonces que un ciudadano, dígame: violento, quemado por la pólvora o atropellado en las calles, no es feliz o que a este ciudadano le es más difícil ser feliz dado que —en términos de la cita anterior y desde el ethos de la Ilustración—, le es más difícil llegar a un estado de felicidad. Dicho esto, en otras palabras, si el ciudadano respeta la vida y la salud, la probabilidad de ser feliz, es más amplia que si no se respetan ambos aspectos. Ahondando ahora en lo que se refiere a lo didáctico o educativo, durante la administración de Mockus tomó relevancia el término pedagogías

ciudadanas (Burbano, 2009), término que se encuentra muy relacionado con las denominadas reglas de lugar, entendidas estas como el proceso normativo mediante el cual es posible que “las personas se autorregulen, contribuyendo a crear y mantener prácticas culturales deseables que puedan ser transmitidas en el transcurso del tiempo entre generaciones” (Burbano, 2009, p. 42). Por consiguiente, en términos de gobernabilidad se pretendió que los ciudadanos se educasen entre todos, a través de la desaprobación social hacia las conductas que eran al mismo tiempo condenables moralmente, como también ilegales para todos; lo anterior posibilitaba al mismo tiempo una responsabilidad para todos los comunes de la sociedad. En otros términos, no debía existir “ningún derecho sin responsabilidad” (Giddens citado por Laval y Dardot, 2015, p. 477).

Como consecuencia de lo anterior, “la represión policial se volvía la última medida de una secuencia pedagógicamente ordenada y se ampliaba el efecto pedagógico gracias a la claridad de la lectura de la situación y al respaldo social dado a la sanción” (Mockus, 2000). Argumentando un poco lo anterior, puede decirse que existía (y existe aún) un amplio grupo de poblaciones dentro de la ciudad, todas ellas con códigos morales de distinta naturaleza y procedencia; no obstante, la Alcaldía Mayor de Bogotá se encargó –y a nivel ético-político–, de generar una ética de ciudad por encima de la multiplicidad de valores morales, presentes tanto en los colectivos humanos (Cortina y Martínez, 2001) o de la pretensión de generar buenas costumbres locales (Bauman, 2013), al interior de la amplia variedad de anfibios culturales (Mockus, 1994; Fals, 2002) que habitaban y aún habitan la ciudad. Existen múltiples análisis para tener en cuenta en el asunto de la gobernabilidad desarrollada por Mockus, no obstante, algo comprensible es precisamente la necesidad de generar nuevos ciudadanos o una nueva ciudadanía, todo ello a través de una nueva forma de verse y comportarse. La tarea de los educadores queda así clarificada: si queremos modelar personas capaces de respetar las diferencias, tenemos que proporcionar modelos y ofrecer lecciones que fomenten esta actitud comprensiva. (Gardner, 2016, p. 156).

La perspectiva ética... nos exige superar nuestro punto de vista personal y adoptar el punto de vista de un observador imparcial” (Singer citado por Gardner, 2016, p. 203). La superación del ser, si bien puede provenir de múltiples factores, es un acto educativo con intención de obtener mejores resultados. Si bien la pedagogía como disciplina de conocimiento –y en una comprensión básica–, vendría a significar como: “la reflexión sobre el acto de educar” (Zambrano, 2015, p. 53), también se ha dicho que la pedagogía es un campo de acción política en la escuela (Díaz, 2005; Unda, 2009). No obstante, esta disciplina de conocimiento se puede sintetizar al decir que “el objeto de la pedagogía es la práctica social de la educación” [indicándose que se trata de una] “ciencia de la práctica” (Garrido, 2013, p. 118-126). Como parte del discurso de la pedagogía, hallamos la idea de didáctica como un campo del saber que en su acepción clásica pretende dar cuenta de los procesos de enseñanza y aprendizaje; dicha concepción básica se resignifica al afirmar que: Nuevas concepciones de didáctica están emergiendo de la investigación sobre la enseñanza como una práctica social viva, en los contextos sociales e institucionales en donde ocurren, es decir, a través de la sistematización y las explicaciones de la práctica pedagógica. (Garrido, 2013, p. 118).

Entendiéndose también como didáctica: Una teoría práctica de la enseñanza (y que) tiene como objeto de estudio la enseñanza, tomada en su realidad práctica y social (la cual está encargada de)

en el sentido de transformar las persistentes condiciones de enseñanza y aprendizaje selectivas y excluyentes, de gestar prácticas pedagógicas capaces de crear... condiciones de emancipación y desarrollo social, cultural y humano. (Garrido, 2013).

Ahora bien, si “el objeto de investigación de la didáctica es la enseñanza” (Garrido, 2013, p. 130), se indicaría que las prácticas desarrolladas en el Gobierno de Mockus eran prácticas educativas y entonces se desarrollaría una reflexión sobre la práctica. El término pedagogías ciudadanas es una categoría que se ha venido legitimando con el paso del tiempo¹⁰, entre otras cosas porque es un nombre bien adjudicado; no obstante, se habla en este texto de una didáctica, ya que “la didáctica hace visible la insoportable fabricación del espíritu humano y esto porque ella se limita a los procesos de enseñanza en función de los aprendizajes” (Zambrano, 2015, p. 59). Las ideas de civismo fueron dejadas de lado en administraciones posteriores, quizás debido a la falta de principios o criterios de necesidad común al interior de las administraciones políticas. De lo anterior, emerge la necesidad de generar continuidad sobre lo hecho, tomando como base el establecimiento de principios de necesidad común: ¿Qué es un principio? Un principio es lo que aparece primero y funda todo el resto. Un principio no es un ‘comienzo’ que tiene la virtud de “borrarse ante lo que le sigue”, o un simple ‘punto de partida’ que uno dejaría atrás para no volver a él, sino un verdadero comienzo, un ‘comienzo que sigue comenzando’, esto es, un comienzo que rige y domina todo lo que sigue. (Laval y Dardot, 2013, p. 99).

En términos de la discusión sobre los principios vale la apreciación de Howard Gardner: “una mala persona no llega nunca a ser un buen profesional”¹¹ (Gardner, entrevistado por Aldana, 2016). Si bien las universidades deben cumplir la función de asesorar al Estado, se requiere sopesar dos aspectos cruciales en el desarrollo de un buen profesional: a) el saber profesional, que se dota de una habilidad disciplinar y, b) la persona, que crea una relación también de calidad en su entorno de vida. Para Gardner estos dos aspectos no se encuentran separados. Según el pedagogo, las personas carentes de escrúpulos adquieren solo una “pericia técnica, pero no son excelentes” (Gardner, entrevistado por Aldana, 2016). Gardner, conocedor profundo de las capacidades cognitivas del ser humano, determina que los mejores profesionales suelen ser personas siempre ECE: excelentes, comprometidos y éticos, cualidades que son contenidas en el sentido de la responsabilidad, en tanto que “una postura verdaderamente ética es el sentido de la responsabilidad” (Gardner, 2011, pp. 105-106), dado que dicha responsabilidad “apunta últimamente a conseguir un autogobierno del propio individuo” (Laval y Dardot, 2013, p. 3).

En consecuencia y teniendo en cuenta lo anterior, es necesario indicar que el docente –si bien está directamente relacionada con la formación del ser humano–, no es la única persona sobre quien recae la necesidad de formar; la educación como principio básico de las sociedades modernas ha de ser posible entre pares o entre comunes, lo cual es factible a través de la creación de sentidos entre ciudadanos, relación que se logra establecer sobre las significaciones y las prácticas de lo común: El ser humano no solo es el único animal “lógico”, sino también el único animal “ilógico”. Es el único animal que utiliza significaciones –ideas, conceptos, analogías, metáforas, modelos, teorías y explicaciones– para dar sentido a las cosas, para comprenderlas, preverlas y dominarlas. (Paul, citado por Blackburn, 2006, p. 23).

La pedagogía ciudadana (Burbano, 2009), vista en replay, desarrolló un valioso grupo de significaciones sobre lo común. En las administraciones de Mockus se apeló continuamente a los valores éticos de la sociedad; así –más allá de los discursos de los claustros universitarios–, la ética pasó de ser un campo de estudio de la filosofía, a una práctica directa en las calles y con un sentido social común. La didáctica de una ética ciudadana se convirtió en una práctica social viva, dando lugar –y de manera quizás muy paradójica–, a una enseñabilidad desarrollada por la ciudadanía, o por el común de ciudadanos. Mockus logró desarrollar desde la Alcaldía de Bogotá, en buena medida, una didáctica social en función de la transformación del sentido ético de ciudad de los capitalinos, fortaleciendo una cultura cívica y un respeto por la vida. Todo lo anteriormente dicho es un campo de reflexión para la didáctica.

CONCLUSIONES

El “experimento” realizado en la ciudad de Bogotá hace ya más de 38 años, no ha visto continuidad a pesar de su imperante necesidad en la sociedad, situación que no habla bien de la política colombiana. El modelo de Mockus 1995-1997 –salvo muy raras excepciones–, no pretende modificar la normatividad jurídica o constitucional desarrollada en la Constitución colombiana; su propuesta está dirigida a mejorar a los ciudadanos, necesidad que tiene cada vez más importancia en un país que adolece de procesos administrativos libres de corrupción. A lo anterior, se suma otro factor y es que Colombia –entendida como la suma de sus ciudadanos y no como un solo territorio– es una nación a la cual le hace falta amarse a sí misma; ello requeriría un trabajo en varios frentes, y de acciones básicas, dirigidas al perdón (Mockus, 2002b) y la reconciliación de sus ciudadanos; para ello, el ideal mockusiano de vencer la zanja entre ley moral y cultura, implica que es posible: “restablecer la relación, las identidades y el consenso sobre la validez de la norma trasgredida” (Mockus, 2002b, p. 54) y también la norma que se acata u obedece.

En el país urge la resignificación de una ética que resulte ser de aplicación directa y pragmática sobre los eventos y actos sociales, una ética que sea capaz de dialogar con la diferencia y que permita establecer concreciones sobre aquello que favorece el modo de vida de la mayoría, en un sentido comprensivo sobre la responsabilidad individual y social. En concordancia con lo anterior, no resulta posible pensar en una sociedad pacífica, al interior de una cultura anti cívica, pues donde no existe la base del respeto no es factible una sociedad pacífica¹². Acudiendo a casos no del todo hipotéticos, aunque la ley puede ser violada, si la cultura es consciente de que determinado acto no está moral o éticamente correcto, dicha cultura no necesita supervisión gubernamental, pues ella misma se encarga de corregir prácticas que no son en sí mismas necesidades primordiales, dígase culturales.

Los aportes de Mockus en el campo de la gobernabilidad son de gran valía —ya no para la capital de Colombia sino para Colombia misma—; dicha cuestión resulta ser tan importante como la misma producción teórica que se pueda desarrollar sobre el campo de la ética, al interior de los claustros universitarios. En lo que a gobernabilidad se refiere, Sáenz (2009) afirma que “los Gobiernos de Mockus buscaron pedagogizar la intimidad de los individuos por medio de la formación de sentimientos morales” (p. 31); la aplicabilidad de ello es hoy en día un ejemplo

histórico, que amerita además de réplicas, refinamientos y mejoras. Una de las valías de este modelo de gobernabilidad estuvo en que –en muchos casos–, fue la población misma la que sirvió de veeduría para el cumplimiento de la ley, de tal suerte que fue el bien común el que logró ajustarse a la actividad gubernamental. La ley no solo puede operar desde el órgano administrativo hacia la ciudadanía, sino que también puede llegar a establecer coobligaciones e intercambios recíprocos entre individuos en la ciudad. Laval y Dardot (2015) indican que “la democracia es el reino de la ley para todos, es el gobierno mediante la ley común hecha por los hombres” (p. 137), ello desde luego le da la razón al exalcalde, en cada una de las prácticas didáctico-pedagógicas desarrolladas durante su administración.

Aunque los detractores de las propuestas mockusianas han calificado sus administraciones como “autoritarias”, no obstante, sus Gobiernos sí fueron dialógicos con sectores excluidos y “buscaron pedagogizar la intimidación de los individuos por medio de la formación de sentimientos morales” (Sáenz, 2009, p. 31); preocupación no vehemente en la inmensa mayoría de administraciones públicas del país. Si bien se podría decir que actividades como las generadas durante las administraciones de Mockus, permitieron una interacción ciudadana en donde se permitía “jugar activamente con el espacio de libertad dejando a los individuos para que acaben sometidos por sí mismos a ciertas normas” (Laval y Dardot, 2013, p. 5), es necesario también explicitar que, si una ley es culturalmente validada resulta imperativo cumplirla. Por lo tanto, una didáctica de la ética es necesaria para la gobernabilidad de la nación, y esta debe discutirse y llevarse a la práctica, en razón de lo común.

Antanas Mockus hizo un gran aporte a la gobernabilidad en el país; sus Gobiernos se encargaron de ser, hacer y enseñar. La política colombiana trascendió el Estado controlador y castigador y pasó a ser un Estado primeramente educador. En una mirada retrospectiva al programa de gobierno de Mockus, se observa que hubo un despliegue de la didáctica destinada al fortalecimiento de la ética ciudadana, una didáctica externa a la escuela, pero comprometida con la formación de nuevos ciudadanos. En este orden de ideas, la propuesta no pretendió nuevas leyes para controlar a los ciudadanos, sino que aspiró a formar nuevos ciudadanos con capacidad de autorregularse a sí mismos a través de una reflexión sobre el beneficio común. Todo lo anterior, visto como una propuesta pedagógica y didáctica sobre la ética, se constituye como el gran aporte de Mockus al ejercicio de la gobernabilidad en el país. Vale la pena aplicar algunos elementos que Facatativá necesita para que haya CULTURA CIUDADANA, es urgente.

Referencias

- Ackerley, M. (2008). Una Ética en Gottfried Wilhelm Leibniz. *Eikasia, Revista de filosofía*, 3(16), 239-246.
- Aldana, R. (2016). Una mala persona no llega nunca a ser buen profesional. Recuperado de <https://lamenteesmaravillosa.com/una-mala-persona-no-llega-nunca-buen-profesional/>
- Bauman, Z. (2013). *Ética posmoderna*. México D. F., México: Siglo Veintiuno Editores.

- Beltrán, D. (2003). “Sobre las razones de creación de la Defensoría del Espacio Público y sus resultados” en Bogotá y lo público: Colección Construcción de lo público, (1), 102-112. Bogotá D. C., Colombia: Edición Universidad de los Andes.
- Blackburn, P. (2006). La ética: fundamentos y problemáticas contemporáneas. México D. F., México: Renouveau pédagogique.
- Burbano, A. (2009). La convivencia ciudadana: su análisis a partir del “aprendizaje por reglas”. Revista Colombiana de Educación, 57. DOI: <https://doi.org/10.17227/01203916.7587>
- Camilloni, A. (2007). El saber didáctico. Madrid, España: Editorial Paidós.
- Cortina, A. (2000). Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica. Madrid, España: Editorial Tecnos S. A.
- Cortina, A. (2004). Por una ética del consumo. Madrid, España: Santillana.
- Cortina, A. y Martínez, E. (2001). Ética. Madrid, España: Akal.
- Cruz, E. (2010). La Constitución Política de 1991 y la apertura económica. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas. 18(1), 269-280. DOI: <https://doi.org/10.18359/rfce.2292>
- Díaz, A. (2005). El docente y los programas escolares. Lo institucional y lo didáctico. Barcelona, España: Editorial Pomares.
- Díaz, R. (5 de enero del 2009). Antanas y los mimos. Pedestre Blog. Pp. 1. Recuperado de <https://ciudadpedestre.wordpress.com/2009/01/05/antanas-y-los-mimos/>Fals, O. (2002). Historia doble de la costa. Bogotá D. C., Colombia: El Áncora Editores.
- Gardner, H. (2011). Verdad, belleza y bondad reformuladas. la enseñanza de las virtudes en el siglo XXI. Barcelona, España: Paidós.
- Gardner, H. (2016). Las cinco mentes del futuro. Bogotá D. C., Colombia: Paidós.
- Garrido, S. (2013). Hacia una resignificación de la didáctica, ciencia de la educación. Pedagogía y didáctica, 39, 117-139. DOI: <https://doi.org/10.17227/01212494.39pys117.139>
- Gómez, L. y Peñaloza, G. (2014). Didáctica y comunicación: Aportes de Habermas a la educación. Praxis y saber, 5(9), 13-29. DOI: <https://doi.org/10.19053/22160159.2991>
- Habermas, J. (1998). Escritos sobre moralidad y eticidad. Barcelona, España: Paidós.
- Laval, C. y Dardot, P. (2013). La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal. Barcelona, España: Gedisa.
- Laval, C. y Dardot, P. (2015). Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI. Barcelona, España: Gedisa.

López de Lizaga, J. L. (2008). La ética del discurso y el concepto kantiano de deberes hacia uno mismo. *Estudios de Filosofía*, (38), 103-120.

Mockus, A. (1994). Anfibios culturales, moral y productividad. *Revista Colombia de Psicología*.

Mockus, A. (2000). Armonizar ley, moral y cultura. *Cultura ciudadana, prioridad de gobierno con resultados en prevención y control de violencia en Bogotá 1995-1997*. Bogotá D. C., Colombia: Mimeo.

Mockus, A. (2001). *Cultura ciudadana, programa contra la violencia*. Washington D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Mockus, A. (2002a). Convivencia como armonización. *Ley, moral y cultura. Perspectivas*, (23).

Mockus, A. (2002b). ¿Para qué el perdón? *Theológica Xaveriana*.

Mockus, A. (2003). *Cultura ciudadana y comunicación*. Bogotá D. C., Colombia: La Tadeo, 106.

¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia?

Apuntes para ampliar el contexto de la discusión sobre estándares y pruebas, que en competencias ciudadanas ha empezado a construir y aplicar el Ministerio de Educación.

Antanas Mockus*

El país necesita buenos ciudadanos y necesita saber si sus colegios están ayudando a formarlos; por eso hay que ocuparse de las competencias ciudadanas en Colombia. Muchas de las innovaciones pedagógicas apuntan a formar mejores ciudadanos; pero, para poder valorarlas hay que preguntarse qué es la ciudadanía. Estas son algunas ideas al respecto.

La ciudadanía es un mínimo de humanidad compartida. Cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás. El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro. Se basa en tener claro que siempre hay un otro, y tener presente no sólo al otro que está cerca y con quien sabemos que vamos a relacionarnos directamente, sino también considerar al otro más remoto, al ser humano aparentemente más lejano -al desconocido, por ejemplo, o a quien hará parte de las futuras generaciones. Todos podemos reconocernos como compañeros de un camino bien largo.

Asimismo, ser ciudadano implica que se está a favor de los procesos colectivos. Ciudadano es el que se asocia, se organiza con otros ciudadanos y emprende acciones colectivas en torno a objetivos y tareas de interés común. Pero el ciudadano también se define por su relación con el Estado. Uno es ciudadano de un país específico con unas normas establecidas por un Estado específico. Cuando se habla de las consecuencias, un ciudadano no sólo mira las consecuencias para unos, sino para todos. Uno se vuelve ciudadano, por ejemplo, cuando entiende que los tributos, los impuestos, o son un acto de solidaridad con quienes tienen menos, o sirven para el bienestar común.

Uno se vuelve ciudadano, se funda como ciudadano, cuando ante argumentos sólidos, convincentes, que comprometen, sacrifica un interés propio -por valioso que sea- en función del interés de la totalidad o de lo universal. Cuando Sócrates decide no escapar y más bien cumplir la sanción de los jueces, da una lección inaugural de ciudadanía. Ser ciudadano es respetar lo público. Y también uno es ciudadano cuando mide las consecuencias de sus comportamientos en el largo plazo, y logra evaluar acciones, normas y consecuencias.

Formar un ciudadano

Ser ciudadano es terriblemente complejo; requiere, además de habilidades, conocimientos, actitudes y hábitos colectivos. Uno se hace, no nace ciudadano, y para ello desarrolla unas habilidades y unos referentes; hay experiencias que marcan. La gente aprende a ser buen ciudadano en su familia, en su vecindario, con su grupo de pares y, obviamente, en el colegio.

La institución educativa no es solamente un lugar que prepara para la convivencia sino donde es posible ejercerla. Y convivencia no es sólo ausencia de violencia. Ahora bien, un buen estudiante en lenguaje, ciencias y matemáticas no es automáticamente un buen ciudadano. Sin embargo, su sensibilidad a lo universal y a la fuerza del argumento puede ayudarlo a serlo. Las competencias son conocimiento hecho práctica; las más bellas son las integradoras, pues combinan conocimiento, emoción y comunicación, y ayudan a romper la supuesta dicotomía entre las razones y las emociones.

También se busca encontrar y fortalecer en cada cual sus mayores habilidades para convivir (puede haber varios estilos de buenos ciudadanos). Y se busca construir, entre todos, los elementos comunes y las soluciones comunes a fenómenos aparentemente muy distintos (las distintas violencias, la corrupción, los descuidos). Un buen ciudadano, un ciudadano competente, es quien sabe y tiene un conjunto de habilidades, conocimientos, disposiciones y actitudes favorables al desarrollo de la ciudadanía, que facilitan y propician su propia participación como ciudadano y también, los procesos colectivos de construcción de ciudadanía.

Construir ciudadanía

El concepto de ciudadanía da criterios para evaluarse, para evaluar a los demás, para exigirse y para formarse expectativas. Se busca que el ciudadano se examine, piense, se autoevalúe, se autorregule, participe y acuerde. Parte de la construcción del ciudadano es poder ejercer la ciudadanía y realizar acciones que la desarrollen, adquirir la identidad de ciudadano y aceptar que, como tal, tiene los mismos deberes y los mismos derechos de otros ciudadanos. Nuestra sociedad está construyendo muy rápidamente esquemas de igualdad, nuevos principios de equidad; descubre libertades, fomenta mecanismos de movilidad social. Así se desploman los mecanismos de autoridad jerárquica tradicional. Ya no por ser quién eres tienes privilegios frente a los demás. Y nos queda la bellísima tarea de respetarnos todos reconociendo nuestra igual dignidad humana y nuestras diferencias.

Algunos de nuestros principales problemas son el uso de la violencia, la tolerancia a la violencia, la corrupción y la resignación ante la corrupción, un tema que deben enfrentar los educadores y la

educación. El problema se agrava cuando el sistema educativo aparta su mirada del problema. El solo hecho de callarlo o ignorarlo, significa una dolorosa y costosa resignación. Contra la violencia y la corrupción no basta un Estado efectivo. El núcleo del problema nacional de violencia puede estar en la mezcla de "fue-ques", absolutamente flojos, con razones nobles para desobedecer la ley; la idea misma de que puede haber razones nobles para desobedecerla (desobediencia civil) conlleva riesgos. Muchos de los dilemas son entre ley y moral; sin embargo, más allá de casos bastante obvios, que aceptaría el juez o la Corte Constitucional, la autonomía moral no puede llevar a relativizar el deber de cumplir la ley. En cambio, la tensión entre ley y moral puede y debe generar debates públicos y procesos democráticos para reformar eventualmente la ley.

El tema del respeto a la gente que pueda tener condiciones distintas es importante y complejo. La Constitución abrió mucho espacio a la autonomía personal y a la diversidad cultural; convivir es tolerar. Sin embargo, en esa tolerancia hay que descubrir qué es lo no tolerable. Y la ley ayuda a reconocer esos límites con precisión. La convivencia no es sólo ausencia de violencia. Para que no haya violencia, hay una serie de procesos que tienen que tener lugar:

- Se celebran, se cumplen y se reparan acuerdos. Cada acuerdo es como un ser vivo que hay que cuidar y cuya claridad y continuidad debe ser verificada una y otra vez.
- Se siguen normas por autorregulación, por mutua regulación y también por sistemas formalizados de sanción (con garantías para los inculcados). Las tensiones entre lo que se dice de las normas, lo que se hace y cómo las normas se aplican, pueden ser comprendidas o mejoradas escolarmente. Tenemos que aprender a meter el gol, pero corriendo dentro de la cancha, siguiendo las reglas del juego. No podemos hacerlo tomando el balón con la mano o acuchillando a los defensas del equipo contrario.
- La confianza recibida es muy placentera y alimenta el compromiso de cumplir.

Asimismo, uno esperaría que el ciudadano entienda cuál es la lógica del castigo, por qué y cuándo se hace necesario y cuándo, por qué y bajo qué condiciones la sociedad puede sancionar culturalmente a alguien (o una de sus organizaciones especializadas puede hacerlo jurídicamente). Uno esperaría también que los ciudadanos reflexionaran sobre la frase escrita por Estanislao Zuleta en los 70: Si ustedes no quieren una sociedad llena de cárceles atiborradas de presos, aguanten grandes sentimientos de culpa.

Con las competencias ciudadanas pasa algo similar a lo que ocurre con la educación sexual: resulta imposible no referir el tema a la propia experiencia. Por lo pronto, cada uno de los miembros que compone la comunidad escolar podría empezar por preguntarse: "¿Cuál es mi mayor orgullo en la vida?; ¿cuál es el conflicto más grande que he tenido y el que mejor he resuelto?".

Me comprometo a defender el patrimonio colectivo, actuando prioritariamente sobre la cultura ciudadana, el espacio público y la calidad ambiental. A impulsar el progreso social y la fertilidad económica de la ciudad, contribuyendo al progreso social (entendido en términos de calidad de vida, de desarrollo humano y de convivencia social) y ayudando a mejorar la productividad urbana (con inversiones de apoyo a la producción). Y a recuperar la legitimidad institucional.

Por: REDACCIÓN EL TIEMPO 03 de enero 1995, 12:00 a. m. Con esta especie de juramento cuando aún era candidato, Antanas Mockus inscribió su programa de gobierno para la Alcaldía de Bogotá, ante la Registraduría Nacional del Estado Civil.

La inscripción la hizo en cumplimiento de la Constitución de 1991 que estableció el voto programático para los funcionarios elegidos por voto popular. Este mecanismo permitirá a la ciudadanía hacer un seguimiento de lo prometido por sus gobernantes e inclusive pedir la revocatoria de su mandato.

El programa de gobierno de Mockus para 1995-97 comienza con la siguiente frase: El principio todos ponen -que hace posible el todos toman - determina una opción en materia de fines y una opción en materia de medios. En materia de fines, lleva a privilegiar el patrimonio común y la distribución social de los beneficios logrados mediante la vida económica y cultural de la ciudad. En materia de medios, lleva a privilegiar los que estimulan la participación, la responsabilidad compartida, la opción de cooperación y la exigencia de que se aporte según la especialidad y la capacidad. Las instituciones estatales y quienes nos comprometemos a trabajar en ellas por voluntad popular nos debemos a la búsqueda del bien común.

Cómo fomentar la cultura ciudadana

- Fortalecer el sentido de pertenencia a la ciudad y el reconocimiento de los valores ciudadanos.
 - Mejorar la apropiación social de la ciudad; generar una conciencia individual y colectiva sobre los deberes y derechos que tenemos los ciudadanos por ser propietarios de la ciudad, especialmente los que generan arraigo y acogida.
 - Generar propósitos comunes y propósitos individuales armónicos con el bien común.
 - Romper con los excesos de la cultura del atajo.
 - Generar autorregulación ciudadana y regulación de la administración por parte del ciudadano.
 - Ampliar y compartir -poner más en común- los significados de las señales que regulan el comportamiento cotidiano de la ciudadanía y de la administración distrital.
- Medio ambiente -Reconocer el patrimonio ambiental y la dimensión ambiental de la problemática urbana.
- Estimular la sensibilidad con respecto al medio ambiente y fomentar la educación ambiental como parte del mejoramiento de la calidad de la educación.
 - Priorizar los problemas ambientales de nuestra ciudad dándoles prioridad a los efectos sociales y mejorar la prevención y el tratamiento de los desastres naturales.
 - Buscar que la administración y los actos privados tengan en cuenta las consecuencias ciudadanas, ecológicas y espaciales de sus acciones y respondan por ellas.
 - Impulsar el saneamiento del río Bogotá.

Acelerar el progreso social -Ayudar a mejorar la calidad de vida y de convivencia y darle prioridad al desarrollo humano y a la convivencia.

-Empezar a mejorar la calidad de la educación pública en primaria, siguiendo lo propuesto por la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo.

-Darle prioridad al futuro, es decir orientar los esfuerzos en materia social hacia los niños y las mujeres en edad de concebir.

-En educación y salud, impulsar reformas jurídicas en marcha y empezar a corregir la composición geográfica y social de la oferta para garantizar que los esfuerzos públicos lleguen a a los sectores que por su condición de ingresos no logran satisfacer sus demandas de salud o educación en el mercado.

-Darle prioridad a la cooperación interinstitucional para atender aquellos frentes epidemiológicos de mayor impacto sobre la vida ciudadana: patologías ligadas a la drogadicción, sida y patologías siquiátricas con directas implicaciones policivas.

-Mejorar los índices de convivencia social y detener el crecimiento de la violación de los derechos individuales, y apoyar la universalización del respeto a las normas jurídicas con un cambio de las normas culturales.

Mejorar productividad de las zonas urbanas -Estimular y estabilizar condiciones favorables a la inversión. Obras que reducen costos de producción como la infraestructura vial, telecomunicaciones y redes de energía eléctrica con modalidades de cogestión y coinversión con el sector privado para aquellas obras que no pueden ser afrontadas exclusivamente por inversionistas privados.

-Inversión prioritaria en el transporte público masivo dentro del esquema de privatización de vías.

-Inversión en obras que reduzcan los efectos negativos de la industrialización sobre el ambiente urbano y el espacio público mediante cogestión y coinversión con los responsables directos e indirectos de esos efectos.

-Inversión en capacitación de los trabajadores.

-Si las inversiones en infraestructura material y humana tienen el efecto previsto, la base gravable de la ciudad se ampliará generando más recursos para generar inversiones sociales.

-Los recursos empleados en las inversiones en infraestructura material tendrán preferiblemente una lógica de cargo a los usuarios (valorización, peajes) con el fin de que la municipalidad pueda sostener su capacidad de inversión en este tipo de proyectos en el largo plazo.

La legitimidad de las instituciones -Recuperar la legitimidad institucional mediante la participación y demás formas de reorientación del Estado.

-Desvincular progresivamente a las entidades del Distrito de la ejecución de programas y proyectos que no implican un ejercicio de autoridad y generalizar e institucionalizar la subcontratación en todos los casos en que no se considere necesario privatizar la entidad.

-Modificar la estructura administrativa del Distrito capital, permitiéndole que se concentre en la tarea de diseñar e instrumentar las políticas, al tiempo que se desconcentra la ejecución en las organizaciones locales, ya sean públicas o privadas.

-Fortalecer las localidades para que se conviertan gradualmente en los principales ejecutores del presupuesto destinado a proyectos con propósito social.

-Reorientar el gasto hacia inversión social lo que supone reducir al mínimo los gastos de funcionamiento.

Generar y confiar en los procesos de concertación con los actores responsables de la construcción del futuro de la capital.

Ampliar y mejorar el espacio público -Ampliar y distribuir mejor los espacios destinados al uso público.

-Promover la defensa y el uso del espacio público y velar por su mantenimiento.

Cómo enfrentaré el compromiso con Bogotá Para cumplir los compromisos adquiridos se emplearán estrategias y acciones como las siguientes: a. Propiciar la construcción colectiva de nuevos esquemas de convivencia social.

b. Apoyar procesos de construcción colectiva de una imagen posible de ciudad, capaz de convocar las voluntades que inciden en los destinos de la ciudad.

c. Generar y difundir estrategias educativas que contribuyan a modificar hábitos y creencias o aumenten la capacidad de regulación cultural.

d. Articular estrechamente las inversiones materiales con la reorganización administrativa y con los cambios en el comportamiento ciudadano para enfrentar problemas como los de transporte y seguridad.

e. Emplear mejor la legislación vigente.

f. Informar a la opinión pública sobre los más importantes problemas de la ciudad.

g. Impulsar una política expresa en coordinación y cooperación con los municipios del área metropolitana.

h. Evaluar el estado de las obras críticas para la previsión de desastres.

i. Usar y promover metodologías que permitan prever, evaluar y minimizar costos y riesgos ambientales. Obligar contractualmente a evaluar sistemáticamente los riesgos ambientales.

- j. Reorientar la oferta educativa del Distrito para atender la demanda de los sectores de más bajos ingresos.
- k. Racionalizar la aplicación de recursos a actividades culturales.
- l. Influir sobre los procesos de cualificación de agentes de policía.
- m. Para fortalecer la seguridad, descentralizarla y promover la formación y operación de redes de información y reacción en los barrios. Debilitar el encierro de las subculturas que toleran los comportamientos contrarios a la convivencia social.
- n. Estimular comportamientos de solidaridad y de compromiso con la seguridad ciudadana con personas que, en razón de su oficio o su disponibilidad, están provistas de medios de comunicación instantánea.
- o. Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos. Estudiar, en cada caso, la conveniencia de privatizar o subcontratar servicios buscando favorecer los intereses de los usuarios.
- p. Buscar consenso y cooperación para facilitar la reorientación de recursos hacia tareas prioritarias.
- q. Procurar un mejor comportamiento fiscal de la ciudad - cultura tributaria - y emplear, para el desarrollo de los proyectos prioritarios de la ciudad, los mecanismos jurídicos existentes en materia fiscal.
- r. Fortalecer la estructura administrativa y financiera de las alcaldías locales y mejorar su capacidad técnica.

Trabajaré con la ciudadanía y para ella Voy a trabajar entendiendo la planeación del desarrollo de la ciudad como acción de la ciudadanía y para la ciudadanía.

A. La planeación como acción técnica y como acción comunicativa.

-Partir del reconocimiento de las comunidades y sus intereses.

-Tener en cuenta la diversidad de la población en términos de características como la edad, el género, las condiciones físicas y la localización espacial.

-Generar una cultura de cooperación que incorpore las expectativas y los recursos de los sujetos a los procesos de desarrollo.

-Buscar la mejor conciliación posible entre las expectativas del Estado y la sociedad civil.

B. Administración fundada en la eficiencia y la eficacia.

-Es indispensable estructurar la actividad administrativa en proyectos y programas.

-Aun en los procesos más rutinarios es indispensable simplificar y hacer transparentes los procedimientos administrativos.

-Cada proyecto debe procurar una clara definición del impacto esperado, una definición de los grupos sociales a los cuales pretende beneficiar, y un análisis sobre su contribución a la equidad.

C. Auditoría ciudadana y rendición social de cuentas.

-Los ciudadanos deben poder reaccionar ante la calidad de las acciones públicas de los funcionarios del gobierno distrital.

-Para ello deben contar con medios eficaces de estímulo y sanción social.

-La rendición de cuentas puede verse facilitada por la divulgación de propósitos, acciones, logros y responsabilidades de distintos actores.

D. La obtención de un saldo pedagógico -Los actos de gobierno deben acompañarse de la conciencia de que pueden tener efectos pedagógicos.

-En la medida de lo posible, se identificarán e impulsarán los procesos de aprendizaje como parte integral del diseño, la ejecución y la evaluación de los programas y proyectos.

-Esta dinámica de aprendizaje involucra de manera muy especial a los funcionarios del gobierno distrital.

-Sin embargo, cada ciudadano puede aportar al proceso de educación ciudadana, en el que todos aprendemos de todos

Competencias Ciudadanas

Lograr una educación de calidad significa formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes sociales y convivan en paz. Este reto implica ofrecer una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, que sea competitiva y contribuya a cerrar las brechas de inequidad. Una educación, centrada en la institución educativa, que permita y comprometa la participación de toda la sociedad en un contexto diverso, multiétnico y pluricultural.

Con la definición de la Constitución Política en el año de 1991, Colombia se comprometió a desarrollar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios de la participación ciudadana, en todas las instituciones educativas. Desde entonces el Ministerio de Educación Nacional asumió su responsabilidad de formular políticas, planes y programas orientados a la formación de colombianos en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia.

Por ello, las Competencias Ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

En este sentido, para avanzar en la consolidación de la paz y la convivencia; de incentivar la participación democrática y responsable de los niños y niñas en la consolidación del Estado Social de Derecho; y de promover el respeto y cuidado de la identidad, la pluralidad y las diferencias, el Ministerio de Educación Nacional definió dentro su política sectorial 2010-2014 "educación de calidad, el camino hacia la prosperidad", las bases para la consolidación del Programa de Competencias Ciudadanas.

Como uno de sus programas bandera en el logro de una educación de calidad el Programa de Competencias Ciudadanas se orienta a desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos sobre ciudadanía y convivencia en los estudiantes de todos los rincones del país.

Convencidos de que este desafío sólo se logra con la participación activa de actores sociales y otros sectores de gobierno, el Programa recoge los aprendizajes de varias iniciativas privadas; implementa un proceso de planeación y establece como un fin primordial la institucionalización de las competencias ciudadanas.

Para ello define sus acciones en torno a tres componentes o líneas de trabajo: la movilización social; el acompañamiento a las prácticas educativas y la gestión del conocimiento para el desarrollo de competencias ciudadanas. Así mismo, estos tres componentes cuentan con un sistema de evaluación, monitoreo y sistematización que cumple un doble propósito: hacer autorreflexión sobre su implementación, a partir de información objetiva y valorar el comportamiento de los establecimientos educativos en relación con los indicadores para la institucionalización de competencias ciudadanas para tomar decisiones en relación con la política educativa.

1. Movilización social para el desarrollo de competencias ciudadanas

Así, este componente tiene tres grandes desafíos:

El fortalecimiento de la gestión intersectorial para lograr la articulación de iniciativas de cooperación internacional y de instituciones públicas y privadas, en torno a las estrategias de formación ciudadana desde las instituciones educativas. Para consolidar dicha gestión, se diseñará y consolidará un proyecto de ley y un CONPES que fomenten la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

El diseño de un documento de lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos que oriente a las instituciones educativas en el desarrollo de estrategias locales de comunicación educativa. Con el pretexto pedagógico del uso y la producción escolar y comunitaria en medios, se busca generar procesos y productos que materialicen las alianzas entre los establecimientos educativos y los diversos actores de su entorno local, hacia la creación de ambientes o contextos locales para el ejercicio y el desarrollo de las competencias ciudadanas.

El fortalecimiento de las secretarías de educación y sus capacidades de gestión inter e intra sectorial. Para ello, se busca crear las condiciones organizacionales, técnicas y metodológicas que les permita hacer un acompañamiento sistemático a las instituciones educativas en la búsqueda del desarrollo de las competencias ciudadanas y la institucionalización de las mismas.

2. Acompañamiento a las prácticas educativas

A través de este componente el Programa se planteó varios retos para acompañar a los educadores del país:

- La estrategia de acompañamiento Red para el Desarrollo de Aprendizajes sobre Competencias Ciudadanas, REDE@PRENDER, estrategia que busca formar a los educadores en el desarrollo de competencias ciudadanas, por medio de una apuesta que integra elementos virtuales y presenciales. El centro de este proceso, es la cualificación, retroalimentación y enriquecimiento de iniciativas pedagógicas que ya se estén realizando en las Instituciones Educativas del país.
- A través del trabajo colaborativo, los participantes en REDE@PRENDER hacen parte de una red de educadores y orientadores interesados en mejorar sus propias prácticas hacia el desarrollo de competencias ciudadanas en sus estudiantes.

3. Gestión de conocimiento

Así, a través de la sistematización, la socialización y el intercambio de experiencias y saberes de educadores y estudiantes se espera:

- La generación de procesos de trabajo colaborativo en red que contribuyan al mejoramiento continuo de la formación ciudadana y la convivencia escolar en país.
- Diseñar y consolidar la oferta de materiales y contenidos educativos con orientaciones de uso pedagógico para educadores y estudiantes
- La creación y promoción de ambientes virtuales y presenciales para lograr la reflexión y construcción permanente del conocimiento.

4. Las Competencias ciudadanas: enmarcadas en la perspectiva de Derechos Humanos, brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionados con la cotidianidad, donde se construye convivencia, participación democrática, la valoración del pluralismo, la construcción de un diálogo, comunicación constante con los demás, la empatía, analizar, argumentar sobre los dilemas cotidianos, cómo se aprende a vivir y a trabajar juntos, aprendizaje y la ejercitación de habilidades para manejar pacífica, constructiva y creativamente los conflictos, por lo tanto se tiene en cuenta:

- Convivencia y paz
- Participación y responsabilidad democrática
- Pluralidad, Identidad y Valoración de las diferencias

Ejercitar las competencias cognitivas que se refieren a la capacidad para realizar los procesos mentales fundamentales en el ejercicio ciudadanos: Identificar las consecuencias que puede tener una decisión, puntos de vista de las demás personas, capacidad de reflexionar, análisis crítico.

Ejercitar las competencias emocionales son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones personales y la de los otros.

Ejercitar las competencias comunicativas que establecen el diálogo constructivo con las demás personas, escuchar atentamente sus argumentaciones comprender a pesar de no compartir sus ideas; expresar con claridad y firmeza sin agresión los propios puntos de vista.

Ejercer las Competencias integradoras que capacitan para el manejo de solución de conflictos pacífica y constructivamente.

Competencias interpretativas: Capacidad orientada a encontrar el sentido de un texto, de una proposición, de un problema, de un mapa, de un esquema, de argumentos a favor o en contra de una teoría o una posición del otro

Competencia argumentativa: Dar razón de una afirmación expresada en el porqué de una idea, de teorías, sustentar una conclusión y establecer relaciones causales

Competencias propositivas: generan hipótesis, resolución de problemas, establecer generalidades o particularidades, propuestas de alternativas de solución o de participación social

6.DEPORTE

(El Coliseo de Deportes (archivo de la autora))



Se ha incrementado la capacidad de recreación en el municipio en la infancia, juventud y en los adultos y garantiza crecimiento de toda la población para llevarlos a una vida saludable. Esto llevó a la planeación de los programas en las diferentes fases de la recreación y el deporte, de tal forma que se han creado espacios donde los colegios y el mismo municipio ayudan a desarrollar diferentes estrategias para los deportes y a una formación profesional y cuyas representaciones significativas en

torneos han colocado al municipio en posiciones destacadas a nivel nacional e internacional, han fortalecido las disciplinas deportivas competitivas y los clubes deportivos forman y llevan a los deportistas a participar en certámenes a nivel regional, nacional e internacional en las diferentes disciplinas deportivas (patinaje, ciclismo, ajedrez, atletismo voleibol Taekwondo, atletismo y lucha Olímpica, ajedrez).

(La Villa Olímpica de Facativá (archivo de la autora))



Se fomenta y amplia la actividad deportiva en los niñ@s, adolescentes y jóvenes con las escuelas de formación tanto en lo urbano como en lo rural, se fortalece la educación y la cultura de la actividad física en los Centros educativos y en los Centros de Educación física.

Hay interés por la promoción de la actividad física masiva, el sano esparcimiento, el reencuentro familiar, la recuperación de juegos tradicionales, con jornadas alusivas a los diferentes deportes. y se complementa con

las caminatas ecológicas. Todas estas actividades deportivas se organizan para todas las edades y categorías.

El Instituto de Deportes y Recreación de Facativá (I.D.R.F.) planifica el fomento, la masificación, el patrocinio, la ejecución, el control y la evaluación de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, así como la promoción de la educación extraescolar en la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos del municipio, atendiendo el mandato constitucional sobre el derecho que tienen todas las personas a una formación física adecuada. Como Instituto Municipal de Deportes y Recreación, incentivamos y promovemos la recreación, actividad física, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.



- DIAGNÓSTICO DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Escuelas de Formación Deportiva

Las Escuelas de Formación Deportiva, tuvieron como objetivo principal crear en los niños y jóvenes una cultura deportiva en torno a la práctica de actividades recreo deportivas para el buen aprovechamiento del tiempo libre, las escuelas avaladas son: ajedrez, atletismo, baloncesto, bmx urbano, ciclismo, ciclomontañismo, discapacidad, fútbol, futsal, futsala fifa, gimnasia, lucha olímpica, patinaje artístico, patinaje de carreras, porrismo, porteros, skate bording, taekwondo, tenis de mesa, tenis de campo, tiro con arco, ultimate y voleibol para un total de 23 en el cuatrienio. Estas escuelas fueron dirigidas por 33 entrenadores, en escuelas urbanas en barrios y escenarios del IDRF, y en escuelas rurales en veredas y centros educativos, con una cobertura de más de 11.000 deportistas.

Tabla 74. Relación de beneficiarios en escuelas deportivas entre el 2016-2019

GRUPO ETARIO-CICLO DE VIDA	CANTIDAD			
	2016	2017	2018	2019
Niños y niñas entre los 0 y 5 años	654	1100	1211	740
Niños y niñas entre los 6 y 17 años	2601	2497	2887	2997
Hombres y mujeres jóvenes entre los 18 y 28 años	232	120	130	80
Personas en condición de discapacidad	22	28	31	27
Deportistas de alto rendimiento	163	200	262	262

Fuente: Informe de rendición de cuentas 2016-2019

En cuanto a los escenarios deportivos disponibles en el municipio, el informe de rendición de cuentas 2016-2019, los escenarios urbanos son: Estadio municipal, complejo deportivo, Coliseo central, Coliseo Zambrano, Barrio San Carlos, Barrio Manablanca 2, san Antonio V Sector, Prado, Cartagenita, Arboleda, y Parque de los niños; Escenarios rurales: Vereda San Rafael alto, Tribuna, Bermeo, Santa Martha, Tierra morada, Paso ancho, Juan XXIII, Pueblo viejo con escuelas de formación y apoyo educativo. En el informe de Vigilancia Superior, se referenció que:

Tabla 75 Inventario de Escenarios deportivos

Escenarios deportivos	Urbano	Rural
Polideportivos	56	4
Salón de juegos	3	0
Gimnasio	8	0
Cancha de micro futbol	4	0
Cancha de futbol	2	1
Cancha de baloncesto	5	0
Cancha múltiple	55	4
Cancha de tenis	2	0
Pista de patinaje	1	0
Pista atlética	1	0
Parque barrial	55	4
Unidades deportivas	1	0
Centros de formación deportiva	0	0
Estadio	1	0
Coliseo	2	0
Pista de ciclo montañismo	0	1
Skate park	2	0
Parque de los niños	1	0
Centros de integración ciudadana	1	1

Fuente: Plataforma de Vigilancia Superior de la Procuraduría, febrero 2.020

Código Postal: 253051



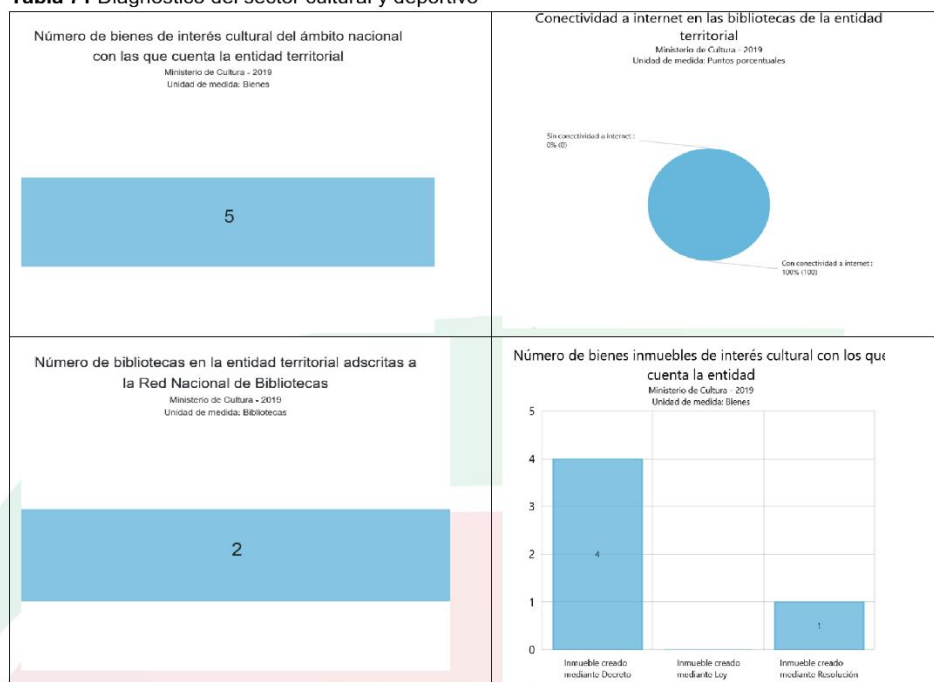
PROGRAMA 3: ACCESO A CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE CON CALIDAD (ADECUADO USO DEL TIEMPO LIBRE)

El uso del tiempo libre es clave para el desarrollo de los ciudadanos de nuestro municipio, es así que la cultura y el deporte se erigen como caminos para la construcción de una Facativá correcta, donde cada uno de sus habitantes disponga de los medios para construir nuevas prácticas e imaginarios, que nos lleven a fortalecer nuestra identidad.

- DIAGNÓSTICO DEL SECTOR CULTURA

Dentro de la información ofrecida por el Kit Territorial de Planeación del DNP, encontramos que

Tabla 71 Diagnóstico del sector cultural y deportivo



Fuente: Kit Territorial de Planeación, enero 2.020

Para el diligenciamiento de la Plataforma de Vigilancia Superior para el año 2019, en el ítem que respecta a cultura, encontramos que:

Tabla 72 Inventario de Escenarios artísticos y Culturales

Inventario de escenarios artísticos y culturales	Urbano	Rural
Escuela /sala de música	1	
Escuela /sala de baile	1	
Biblioteca	2	
Ludoteca	3	2
Escuela de teatro	1	
Casa de la cultura	1	
Concha acústica	1	



Coliseo de uso múltiple No. 5-68 / PBX: (57+1) 843 9101
 www.facativá-cundinamarca.gov.co
 Código Postal: 253051



Los Wilches” tres generaciones pedaleando juntos

You are here: Home » “Los Wilches” tres generaciones pedaleando juntos (@Karolaenlaruta1)

Con la historia de la familia Wilches fácilmente se podría hacer todo un documental. En la década de los 80’s cuatro hermanos hicieron de las suyas en el pelotón nacional de Colombia: Marco, Pablo, Gustavo y Ricardo, más conocidos como “La Wilchería” corrieron por el Glorioso Manzano Postobón del 89. Dos décadas después Juan Pablo y Norberto, hijos de Pablo, continuaron dejando en alto el apellido Wilches corriendo por equipos de Bélgica, Italia y China. En 2016 y después de muchos esfuerzos por conseguir patrocinadores se consolida el “Team Wilches” con Pablo como director técnico, 8 corredores Élite en cabeza de sus dos hijos y sobrino Frank Fetecua Wilches.

Pero, por si fuera poco, desde ya el “Clan Familiar” preparan la tercera generación con 6 corredores de la categoría prejuvenil donde se destaca el nieto Pablo Alejandro y otros dos sobrinos: Carlos Andrés y Carlos González Wilches



Pablo (Papá) Norberto y Juan Pablo (Hijos) Pablo Alejandro (Nieto)

Foto: Team Wilches

Los 4 hermanos fueron el tema de crónicas y reportajes en la década de los 80’s. Su historia familiar ocupa un capítulo importante dentro del libro “The King of the Mountains” del periodista inglés Matt Rendel, el cual hace un recuento sobre la Década Dorada del Ciclismo Colombiano. Y es que nunca antes se había visto que 4 miembros de una misma familia corrieran juntos, primero como rivales y luego para un mismo equipo.

El gestor de todo esto fue Pablo, el mayor de los 8 hermanos contagió a los otros 3 varones de la casa con la fiebre del ciclismo. Hoy en día con 60 años cumplidos sigue siendo figura y favorito en la categoría Senior Master donde aún compete.

El nombre de Pablo Wilches en el ciclismo colombiano inspira trayectoria, pero, sobre todo, respeto. Fue el hombre que derrotó a Lucho Herrera en la Vuelta Colombia del 87 y acabó con el invicto de 3 títulos seguidos del “jardinerito”, el mismo año en el que ganó la Vuelta España.

A los 20 años tomó la decisión más sabia, pero a la vez más arriesgada de su vida, la familia Wilches creció en el campo en medio de cultivos de papá y vacas productoras de leche, en Facatativá, Cundinamarca – Colombia. Pablo ayudaba a sus padres y hermanos con la labor del campo y de 4 a 7pm entrenaba, un día el dueño de la finca le llamó la atención porque él no estaba contratado para ser ciclista, así que lo dejó todo y comenzó a trabajar por conseguir que le pagaran por pedalear. Confiado y seguro de sus capacidades arriesgó todo. Vendió un marrano, el único bienpreciado que tenía la familia en ese entonces, para comprarse una mejor bicicleta. Se dedicó de lleno a entrenar y competir. Sus padres y hermanos eran la mayor motivación, debía trabajar duro para devolverles la tranquilidad que tenían antes de salir a conquistar el sueño de ser ciclista.

Sus entrenamientos aún hoy en día son increíbles de realizar, en una misma jornada iba y volvía de Facatativá a Honda, más de 280 kms, la mitad del recorrido en alta montaña y con vías a medio terminar. Más de 10 horas encima de la bicicleta, esto lo llevó a crear una fortaleza física y mental única, de esta forma aprendió a dominar el dolor y superar cualquier crisis.

En carrera la gente lo empezó a llamar la “la bestia” no había rival con el que tuviera compasión, subía en plato grande, atacaba y partía en solitario sin dejar rastro. La primera oportunidad que tuvo de correr en el exterior fue en el Tour de Guadalupe en el 82, año en el que nació su hijo Juan Pablo. En la primera etapa perdió 15 minutos y a pesar de eso Don Leónidas Herrera, una institución en del ciclismo de esta región, creyó en él. Desde la segunda etapa empezó a remontar tiempo y posiciones, de las 9 disputadas se llevó 3 victorias, el día final en el pódium subió en 3 ocasiones a recibir la camiseta del Líder de la Regularidad, la Montaña y la General. Después de esto se dio cuenta de que podía llegar aún más lejos



En el 84 nació Norberto, su segundo hijo, la segunda generación Wilches creció en una familia poco convencional donde los hombres de la casa eran ciclistas y las mujeres el estandarte del hogar. El apoyo de mamá, hermanas y esposas siempre fue vital no sólo para los corredores sino para los hijos que crecían apartados de sus padres por los viajes y las carreras. “Lo

veíamos más en los titulares de los periódicos que en la propia casa”: Juan Pablo

En ese año 84 Pablo fue pieza clave en el Título que obtuvo “Pacho” Rodríguez en el Dauphiné Libéré. Esta dupla fue contratada por el Equipo Belga Splendor con el que los dos colombianos corrieron el primer Tour de Francia. En el 85 se consolida como Equipo profesional, el Café de Colombia y Pablo regresa al país para formar parte de la escuadra que a mediados de los 80’s cambió la historia de nuestro país, la llamada “Época Dorada del Ciclismo” con Lucho Herrera y Fabio Parra como protagonistas.

De su paso por el Team Splendor le quedó experiencia, recorrido en Europa y una bicicleta que aún conservan en su casa como recuerdo, la misma en la que Juan Pablo comenzó a dar sus primeras pedaladas.

El 87 fue su año al ganarle a Lucho la Vuelta Colombia, pero el 91 fue excepcional: ganó Vuelta a Colombia y Clásico RCN frente a nuevos rivales Ángel Yesid Camargo, José Casteblanco y los favoritos de siempre Fabio Parra y Lucho Herrera.

Ese es el primer recuerdo que vagamente tiene Juan Pablo de haber subido a un Podium, acompañando a su papá a recibir el título de Campeón del Clásico. En ese momento era la sensación, los medios lo asedian, ocupaba la primera plana de los titulares y fue invitado de honor a la Casa de Nariño a entregarle la camiseta de ganador al presidente Cesar Gaviria.

En el 93 corriendo para Gaseosas Glacial, con 38 años y aun con mucha condición física anunció su retiro. Los patrocinios empezaron a decaer porque los medios de comunicación en Colombia dejaron de darle importancia al ciclismo y las empresas dejaron de invertir en este deporte. Lo mismo hicieron Gustavo, Ricardo y Marco quién murió en el 2003.

Cada uno buscó que hacer, con lo que había ganado del ciclismo, para Pablo no fue fácil, estuvo 5 años sin montar y no había quién le aguantara el mal genio. Le hacía falta correr así que aceptó la invitación que le hizo un amigo y se vinculó a la Seniors Master. Allí fue como volver a los inicios donde no había rival que lo pudiera superar.

Sus hijos Juan Pablo y Norberto comenzaron acompañarlo a las carreras y de la categoría recreativa comenzaron a surgir.

Segunda Generación

Con el paso de los años la familia va creciendo y la herencia Wilches es inevitable, los chiquitines empiezan a dar sus primeras pedaladas y es ahí donde surge la idea de crear la Fundación Wilches la cual soporta todo el proyecto del Team Wilches. La base es trabajar en familia por formar ciclistas de las categorías inferiores y darle la oportunidad a corredores profesionales que no cuenta con equipo para competir



(Pablo Alejandro de 16 años sueña con superar a su abuelo)

El Team Wilches en Colombia es el primer equipo que asume los gastos parafiscales de cada corredor, todos están cubiertos por un seguro médico y un sueldo. Puede sonar muy básico, pero en este país los corredores con tal de tener una oportunidad en un equipo, corren a cambio de nada solo por el uniforme y la inscripción para la carrera.

Los Wilches hijos conocen de esta problemática y lo que menos quieren es

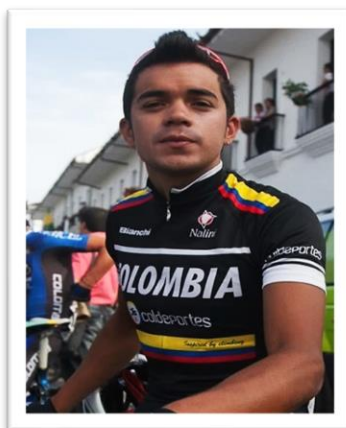
seguir fomentando la



explotación laboral, saben que, si el corredor está bien económicamente, anímicamente va estar mejor y esto se verá reflejado en su rendimiento físico de cada día. Con esa visión de equipo y organización sin ánimo de lucro Sport Plus Health le apuesta a apoyar al Team Wilches con el patrocinio de la plataforma

tecnológica SPH Cycling Training la cual le permite a entrenadores y cuerpo médico del equito monitorear en línea y simultáneamente a los 14 corredores del equipo. De igual forma a través de la Aplicación podrán programar sus sesiones de entrenamiento, tener acompañamiento virtual desde el celular y sistematizar todo el proceso de formación en las categorías inferiores

Fabio Andrés Duarte Arévalo



De Facatativá, (Cundinamarca), nació el 11 de junio de 1986),de origen campesino y el menor de 10 hijos. Un ciclista profesional desde 2004. Actualmente corre para el equipo colombiano Medellín de categoría Continental.

Un año antes de convertirse en profesional consiguió destacados resultados en pruebas de pista en donde se destaca una medalla de oro en el Campeonato Nacional de Pista Junior en Persecución individual, para llegar en 2005 a ser campeón de la Vuelta de la Juventud ganando en 3 de las 6 etapas de la carrera y en 2006 alcanzar el liderato por 5 jornadas de la Vuelta a Colombia terminando con un 4º puesto en la clasificación general final. Ganó

en 2008 el Campeonato Mundial de Ciclismo en Ruta en categoría sub-23, que se celebró en Varese (Italia) este ha sido hasta hoy su mayor logro en su palmarés.

En 2011 firmó con el equipo español Geox-TMC, categoría Profesional Continental. Tras un año en el equipo, retornó a un equipo colombiano durante las temporadas de 2012 a 2015 de categoría profesional continental el Team Colombia, donde sus resultados fueron pocos. Para el año 2016 regresó al pelotón nacional para correr en el equipo EPM-UNE durante dos temporadas.



Y así fue, a los 22 años de edad, este deportista nacido en Facatativá, se dio el lujo de vencer a los mejores del mundo, quienes se reunieron en Varese (Italia), para llevarse este título uno de los más apetecidos en el calendario ciclista mundial. Cundinamarca 7 días habló con el campeón mundial sobre su hazaña en las pistas europeas, sus comienzos en el mundo del ciclismo y sus nuevos retos pedaleando en su 'caballito de acero' ¿En qué momento se da cuenta que el mundo de las bicicletas era su pasión? A los 10 años cuando mis padres me enviaban hacer mandados en la bicicleta y cuando salía me imaginaba que yo estaba en una competencia de esas donde estaba Lucho Herrera.

¿Después de esas carreras imaginarias que siguió? En 1997 participé por primera vez en una carrera de ciclismo en el barrio Siete de Agosto de Bogotá donde quedé en segundo lugar. Seguí entrenando en el Alto del Vino, por Mondoñedo hasta que logré unirme a la Liga de Ciclismo de Cundinamarca.

¿Empezó muy joven su carrera profesional? ¿Qué logros ha obtenido? He sido tres veces Campeón Panamericano de Ciclismo en Ecuador, en cinco oportunidades Campeón Nacional entre 2000 y 2005, fui durante 8 días líder de la Vuelta a Colombia Élite en el 2005 y gané una etapa en la Vuelta a Colombia 2007. ¿Cómo se preparó para la prueba de ruta? Lo primero que hice fue prepararme psicológicamente para la carrera. Mentalicé que era fuerte, era un hombre más maduro, que iba a ganar. Luego seguí un trabajo duro de entrenamiento diario que incluía buena alimentación, ejercicios, cero trasnochos, fue una experiencia que me dio los mejores resultados. ¿En qué momento de la carrera sintió que la iba a ganar? Recuerdo que ese día me levanté muy optimista. Cuando se inició la quinta vuelta ahí sentí que el triunfo era mío. Fue una emoción muy grande pensé en mi familia, en lo feliz que estarían en Colombia.

¿Luego de este triunfo que carreras vienen? Aún no sé qué competencias tiene preparadas el equipo. Espero que sea un calendario bueno y fuerte para ganar. ¿Por este logro deportivo en Italia, el Gobierno Nacional le entregará la suma de 70 millones y la gobernación de Cundinamarca, ¿le dará

una casa? No me lo esperaba, pero es un regalo de Dios, es un gran apoyo porque ahora ayudaré a mi familia, tendremos dinero y techo para vivir.

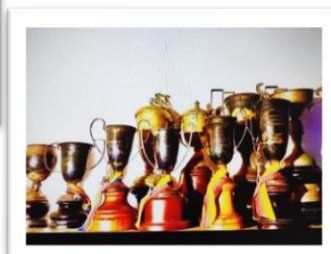
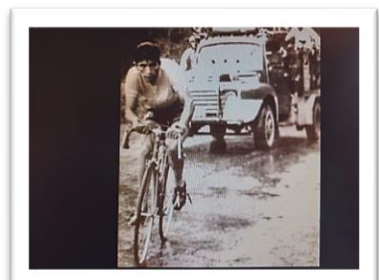
Algunos comentaristas de Ciclismo

Decían ¿Qué tal los patrocinadores como el caso de Jorge Armando Alfaro corrió por la Virgen del Carmen?; otro comentaba, había un ciclista que siempre llegaba de último: Alfaro. Corría por la Virgen del Carmen. portaba un inmenso escapulario que le cubría pecho y espalda. Cuando la Vuelta a Colombia de cierto año llegó a Pamplona, en la radio entrevistaron al obispo de la diócesis. “Monseñor: qué mensaje le envía al corredor Alfaro, que corre por la Virgen del Carmen”. Y el prelado respondió: “Bueno, Alfaro, eso está muy bien, te felicito porque es una gran demostración de fe el que corras por la Virgen del Carmen. Pero, ¡pedalea, hijo, pedalea!”

José Armando Alfaro

Participó en la primera vuelta a Colombia en ciclismo en 1951, patrocinado por la Virgen del Carmen, su hija Sandra Patricia nutricionista, comentaba que era constante en su deporte; por un accidente le prometió a la virgen llevarla como su escudo y símbolo en las etapas. Organizó y celebró el día del Carmen con sus recursos, colaboraba con los enfermos para que hicieran ejercicios y en algunas ocasiones se logró la mejoría. Nació en 1930 y murió 1993, conoció muchas regiones con la travesía que hacía en su bicicleta.

Es un ejemplo de constancia, servicio, compañerismo, se tejieron muchas historias.





Es un relato y aporte de su hija Sandra Patricia Alfaro desde Cali por medio de una entrevista del 4 de julio 2020 en los programas virtuales de la secretaria de Cultura y Juventud sobre la Historia Facativaveña realizada por J. Armando Becerra Rey.

Historias que dejaron en la tradición oral anécdotas graciosas, que no sabían si eran ciertas o chistes que han enriquecido la historia de Facativá.

A NUESTROS CICLISTAS. Por: Óscar Humberto Gómez Gómez, Miembro del Colegio Nacional de Periodistas (CNP).

Publicado el 26/Jul/2017

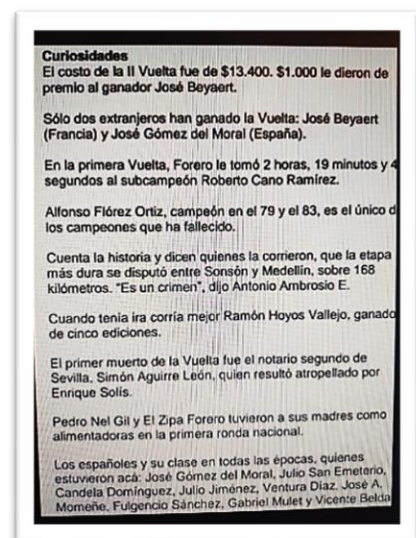
Jose Armando Alfaro, en las dos Vueltas que participó, colgaba siempre del manubrio el escapulario de la Virgen del Carmen. Y en todas las etapas rezaba el rosario.

Del siglo XXI tenemos:

Facativá está de fiesta y gracias al gran desempeño de sus deportistas en las competencias realizadas en varios municipios del departamento de Cundinamarca.

Después de tres días de competencia en el municipio de Girardot, concluyó la Fase Departamental de los Juegos Recreativos y Deportivos Comunales 2021, en la que los representantes de Facativá quedaron campeones, logrando un cupo directo para participar en la Fase Nacional que se desarrollará en Cartagena el próximo mes de diciembre.

Los deportistas campeones fueron: Bruna Torres en Trompo Femenino, Miksy Vanessa Correa en Billar Femenino y Mauricio Andrés Gaitán Burgos en Rana Masculino.



Por otra parte, los beneficiarios del Programa de Discapacidad Auditiva y Cognitiva del Instituto de Deportes y Recreación de Facativá, se coronaron campeones en Fútbol Sala, Baloncesto y recibieron medalla de oro y plata en Atletismo en el marco de los Juegos Paramunicipales realizados en Madrid – Cundinamarca y en el evento “Día Blanco Rosal” llevado a cabo en este municipio.

Entre tanto, la Escuela de Formación Deportiva de Tenis de Mesa participó en la Séptima Parada Departamental en el municipio de Sopó, logrando 2 medallas de oro en las categorías Sub 11 masculino y Sub 15 femenino, 2 medallas de plata en Sub 11 masculino y Sub 19 femenino y 2 medallas de bronce en las categorías Sub 13 masculino y femenino.



Por último, la Escuela de Formación Deportiva de Taekwondo participó en el Campeonato Departamental realizado en el municipio de Madrid – Cundinamarca, con 40 deportistas, logrando para Facativá 6 medallas de oro, 5 medallas de plata y 15 medallas de bronce; mientras que los 14 niños que estuvieron en el Festival Infantil obtuvieron medalla por su participación.

(Foto: IDRF Facativá)

El pasado 21 de marzo finalizó el Segundo Campeonato Nacional Interclubes de Patinaje Artístico llevado a cabo en Sabaneta, Antioquia, donde destacaron varios deportistas facativieños.

En primer lugar, de parte de Patin Club, liderado por el instructor Sergio Pulido, la patinadora Nicol Giraldo destacó obteniendo la medalla de bronce en la Modalidad Libre.

Del mismo club, Jhon Felipe Osuna ganó la medalla de plata en la categoría Juvenil Varones de la Modalidad Libre. Asimismo, los deportistas Ana María Arévalo y Sergio Pulido, ganaron como pareja la medalla de bronce en la Modalidad Parejas Senior.

Por su parte, Laura Barón y Mariana Romero tuvieron una excelente participación quedando en el top 10 en las Modalidades Senior Libre Damas y Danza Cadetes Damas. De manera análoga, el Club Fantasía liderado por la instructora Carolina Otálora, también destacó en la modalidad Libre de la Categoría Cadetes Varones gracias a Samuel Plazas.

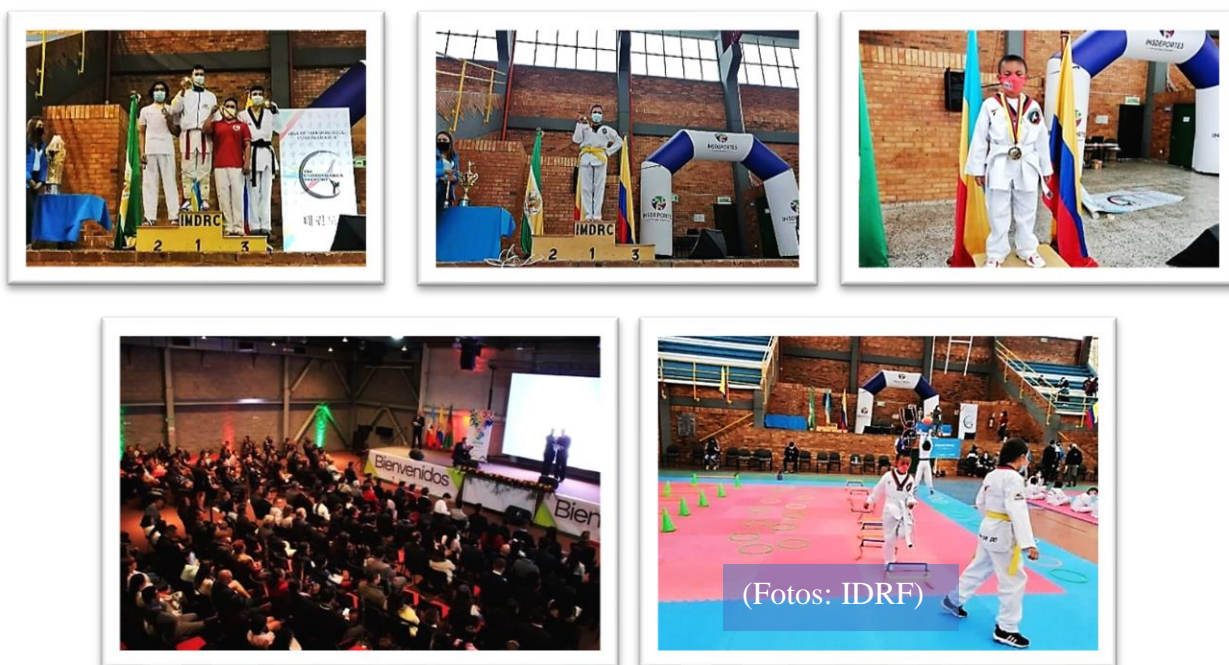
Por otra parte, Ana María Arévalo y Nicol Giraldo, dos de las patinadoras más destacadas del Patin Club fueron avaladas para participar en la Selección Colombia de Patinaje Artístico representando al país en el Campeonato Panamericano de Nacionales.

El Instituto de Deportes y recreación de Facativá (IDRF), destacó el compromiso de estos deportistas y manifestó su apoyo total para contribuir con su formación profesional.

En Cajicá se celebró el Campeonato Departamental de Taekwondo 2021, en el que los facativieños obtuvieron excelentes resultados.

En la competencia, participaron varios representantes de la Escuela de Formación Deportiva de Taekwondo de Facativá, destacándose entre los representantes de los demás municipios de Cundinamarca.

Allí, los deportistas demostraron su talento y como recompensa por su empeño y dedicación, lograron traer 9 medallas, dejando muy en alto el nombre del municipio



Por un lado, los deportistas Valentina Cabanzo, Camilo Rangel, Samuel David Vera, María José Duque y Olga María Bustos obtuvieron medalla de oro.

Por otra parte, el taekwondoin Cristian Camilo Barahona logró medalla de plata.

Finalmente, las deportistas Laura Camila Alarcón, María Camila Montaña y Karol Rodríguez ganaron medalla de bronce.

Al culminar la jornada de premiación del evento, el Instituto de Deportes y Recreación de Facativá – IDRFR felicitó a los deportistas destacados y a su director Adelmo Betancourt por su impecable representación.

2019/09/02 11:51:42 –



DEPORTISTAS FACATATIVEÑOS BRILLARON CON EL TUNJO DE ORO



Foto: Alcaldía de Facativá

Con el liderazgo del alcalde Pablo Emilio Malo García y el Instituto de Deportes y Recreación, se llevó a cabo la “Noche de los Mejores”, un evento en donde nuestros deportistas facativieños fueron reconocidos con el Tunjo de Oro.

A través de las escuelas de formación se ha cultivado la disciplina de más de 70 grandes talentos que se reunieron con sus familias para destacar su esfuerzo y dedicación.

La Administración Municipal seguirá trabajando arduamente por apoyar el talento de Facativá y sobre todo para poner en alto el nombre de este municipio.

Homenajeados 10 deportistas facativieños

El Observador Siglo XXI-Julio 07, 2016

10 deportistas, en su mayoría jóvenes, fueron homenajeados en la tarde de ayer por el Concejo de Facativá, por sus logros deportivos, que le han venido dando reconocimiento al municipio en el ámbito del deporte.

Esperando que este evento no se quede solo en el recuerdo, sino también sea un primer paso para el fortalecimiento del desarrollo del deporte y los incentivos a los deportistas facativieños, concluyó el homenaje que se programó la última sesión que presidió Arturo Niño, hoy ex presidente del Concejo.



(Foto: Alcaldía de Facativá)

- Olga Lucía Bustos Nova por taekwondo,
- Danna Manuela Martínez por ciclo montañismo
- Fabiana Olarte Bello por baloncesto,
- Paula Sofía Arévalo por patinaje artístico,
- Alberto Narváez Ramirez por ajedrez,



La sesión estuvo acompañada por la Administración local, el Instituto de Deportes (INDEPORTES) Cundinamarca, y la familia de los deportistas homenajeados, que recibieron la medalla al mérito porque a través de equipos privados y/o en selecciones, a nivel provincial, departamental, nacional e internacional, han dejado en alto el nombre de Facativá, obteniendo logros dentro de los primeros puestos. Los homenajeados fueron

- Edgar Alberto López por tejo,
- Nicolle Dayana Sánchez Pachón por patinaje artístico
- Juan Camilo Sánchez Pachón por patinaje artístico
- Cristian Gonzalez Arias por patinaje de carreras
- Alejandra Alonso Jiménez por baloncesto.

Magda Hernández (tenis de mesa - Facativá).2021 galardonada

Olga Bustos Nova; Taekwondo, oriunda de Facativá

El deporte se sigue moviendo y con ellos la representación de nuestras Escuelas de Formación Deportiva en varios torneos y campeonatos a nivel municipal, departamental y nacional.

Del 7 al 12 de diciembre en el municipio de Madrid-Cundinamarca, se realizó el Festival Hopes para las categorías Sub 8 y Sub 9; a su vez el Nacional Hopes para categorías Sub 11 y Sub 13.

Con la participación de departamentos como el Valle, Antioquia, Cundinamarca, Risaralda, Norte de Santander

En días pasados, en el Complejo Deportivo se llevó a cabo el Festival de Discapacidad del IDRF.

De este evento participaron 23 integrantes del Programa con Discapacidad Auditiva y Cognitiva, quienes en una jornada de 8:00 a.m. a 12:99 m. realizaron actividades como Tiro con Arco, Voleibol, Balonmano, Atletismo, Fútbol Sala.

Cualquier inversión que se le haga al deporte es muy importante, señaló el subgerente de INDEPORTES Cundinamarca, Rafael Bajonero Gómez, pues hay miedo porque los jóvenes caigan en la droga y alcoholismo, la delincuencia, los embarazos y "para que esto no pase, tenemos una oportunidad para cambiar esas situaciones con un plan de apoyo a los deportistas enmarcado desde el plan de desarrollo departamental", sostuvo el licenciado.

(Foto: Alcaldía de Facativá)



Sin embargo, en la sesión se reconoció desde un principio que no son solo 10 los deportistas que hay en Facativá, sino que son muchos más los que han dejado en alto en nombre de Facativá, que es una ciudad donde el deporte y la cultura son un par de cenicientas. Así lo denunció un cabildante y fue con lo que estuvo de acuerdo el director del Instituto de Deportes y Recreación de Facativá (IDRF), Juan Carlos Manrique, quien por su parte solicitó que se continúen los homenajes "y que se fortalezcan con presupuesto los

procesos del IDRF".

Paula Sofía Arévalo y Alejandra Alonso Jimenez, fueron las grandes ausentes, pero las razones fueron más que suficientes para comprenderlas. Paula está en preparación para una próxima competencia, y Alejandra, porta con orgullo la camiseta del Velez Sarfield de Baloncesto en Argentina y, además de estudiar una carrera científica, compite regularmente en dos torneos que se desarrollan en Argentina, donde el baloncesto es tan apoyado como el fútbol. Este par de orgullos facatativeños fueron representados por sus padres y recibieron el respectivo reconocimiento.



(Dibujo del Escudo de Expreso Rojo.)

Facatativá fue sede de la Corporación Deportiva Expreso Rojo, equipo de fútbol profesional de la segunda división colombiana. Su estadía en el Facatativá, al igual como lo ha sucedido en otros municipios fue únicamente de un año. Las razones de su partida no fueron aclaradas por el club que actualmente (2014) juega en Girardot.

En el año 1976, en la XXI Edición de los Juegos Olímpicos Modernos en Montreal, Canadá, se dieron cita 1.132 deportistas de 37 países, entre ellos el marchista facatativeño Rafael Antonio Vega, quien en la competencia de las 20 millas impuso una nueva marca junto al grupo de llegada.



En la Noche de los Mejores, la Alcaldía de Facatativá reconoció su legendaria carrera deportiva como una de las figuras deportivas más importantes y representativas del municipio. Escuche esta historia a través del siguiente enlace: <https://soundcloud.com/alcaldiadefacatativa/rafael-antonio-vega-atleta-facatativo-participante-olimpico> Olga Bustos representará a Facatativá y Colombia en campeonato mundial de taekwondo en Taiwan

La deportista, reconocida en la pasada entrega de los premios Tunjo de Oro a lo mejor del deporte en Facatativá, fue invitada al campeonato mundial de taekwondo en Taiwán y espera obtener grandes resultados como el caso de las citas deportivas de Perú y Bogotá, donde ha dejado el nombre de Facatativá en lo más alto.

Bustos, de 65 años espera como es su sello, dejar el nombre de Facatativá y Colombia en alto como en el caso de las competencias llevadas a cabo en Perú y la ciudad de Bogotá, donde amplió su palmarés al ubicarse en el podio gracias a su gran desempeño en su categoría, a la cual dedica su total entrega desde hace 12 años.



El Instituto de Deportes y Recreación de Facativá apoyará a la deportista en este gran reto para su carrera e invita a otras entidades del orden departamental y nacional a sumarse y apoyar la formación y exhibición de los talentos facativieños, quienes de la mano del equipo de entrenadores cada vez más posicionan al municipio en la élite del deporte en Cundinamarca

Jorge Hernando Cristancho Rodríguez (Paco)

Facativieño nació el 5 de junio de 1957. Atleta desde los 16 años. Atleta y marchista, ha representado al municipio en competencias departamentales y por Colombia en el Campeonato Suramericano en el año 90, en marcha atlética.

Campeón en la Liga Senior Máster Nacional durante varios años. Instructor en deportes como fútbol, tenis de mesa y atletismo. Participante en la media Maratón de Bogotá por 20 años consecutivos. Participante en festivales de la canción en los años 90, en Facativá, Madrid y Funza



Escenarios Deportivos

Facativá posee lugares especiales de deporte. Uno de ellos es el Polideportivo, que cuenta con Pista de Patinaje, Cancha de Fútbol, Cancha de Tenis, Cancha de Voleibol, Cancha de Basquetbol, Cancha de Futsal, entre otros.

También posee un Coliseo, donde se cumplen diversos enfrentamientos deportivos de Basquetball y FutSal y su Estadio de Fútbol a las afueras de Facativá. También se encuentra la Villa Olímpica la cual cuenta con distintos espacios de entretenimiento tales como las del polideportivo.

La mejor ajedrecista de Colombia, la facativieña Paula Andrea Rodríguez Rueda, recibió la notificación de la Federación Internacional de Ajedrez, que le otorgó el título de Maestra Internacional del deporte ciencia. La entrega del título de Maestra Internacional por parte de la FIDE convierte a Paula Andrea en la más joven ajedrecista de Colombia y de Iberoamérica con este galardón.

A sus 14 años Paula Andrea consiguió en 2011 el título panamericano de la Categoría sub-20, fue segunda en el campeonato mundial escolar sub-15 y ocupó un destacado cuarto lugar en el campeonato mundial de las juventudes en Brasil el mes pasado, torneo en el que estuvo muy cerca de conseguir el título mundial.

Para celebrar esta nueva conquista de su destacada carrera deportiva, Paula Andrea recibió ayer del Instituto de Deportes de Cundinamarca el Cóndor de Plata en la categoría élite, con el cual la

Gobernación del departamento le reconoció como la segunda deportista más importante de Cundinamarca en la temporada 201.

POTENCIAL NACIONAL EN GIMNASIA ARTÍSTICA - El municipio ha logrado importantes avances y logros en gimnasia artística, obteniendo medalla en bronce en los juegos nacionales, actualmente el equipo cuenta con 4 niñas que hacen parte de la selección Colombia infantil y juvenil, consolidándose como potencia y polo de desarrollo en Cundinamarca.

Se han logrado medallas de bronce en el suramericano infantil celebrado en Bolivia, medalla de bronce en la categoría juvenil en Bolivia, medalla de plata en barras asimétricas categoría juvenil, medallas de plata en viga y bronce en barras asimétricas con Sofía Arévalo en la Copa Internacional Ciudad de Panamá y clasificación a juegos nacionales con tres deportistas: Camila Bohórquez, Laura herrera y Sofía Arévalo logrando un bronce para Cundinamarca. 13 de septiembre de 2010

JUEGOS DE INTEGRACIÓN COMUNAL, VEREDAL, PROPIEDAD HORIZONTAL Y CENTROS POBLADOS COMUNALES.



El 21 de Julio del presente año, con el acto de inauguración, dimos inicio a los Juegos de Integración Comunal, Veredal, Propiedad Horizontal y Centros Poblados en el municipio de Facativá.

Más de 1300 deportistas de 44 Barrios y Conjuntos Residenciales, y 14 Veredas y Centros Poblados de nuestro municipio tuvieron una amplia posibilidad de escoger, inscribirse y participar en el deporte de su preferencia para ser parte de estas justas; estos deportes fueron:

Ajedrez Masculino y Femenino, Atletismo Masculino y Femenino, Billar Masculino y Femenino, Baloncesto Masculino, Femenino y Mixto, Ciclo montañismo Masculino y Femenino, Tenis de Campo Masculino y Femenino, Tenis de Mesa Masculino y Femenino, Trompo Masculino y Femenino, Rana Masculino y Femenino, Dominó Masculino y Femenino, Fútbol Sala Masculino y Femenino, Fútbol 8 Masculino, Voleibol Masculino y Femenino, Tejo Masculino y Minitajo Femenino.



De los 1.300 participantes en la Fase Municipal, 59 deportistas pertenecientes a los deportes de Baloncesto Masculino y Femenino, Fútbol Sala Masculino y Femenino, Trompo, Atletismo, Billar, Ajedrez, Dominó, Rana, Tejo y Mini Tejo viajaron al municipio de Girardot a disputar la Final Departamental de los Juegos Comunales Deportivos.



Gracias al excelente desempeño de nuestros deportistas, 3 de ellos clasificaron a la Final Nacional que se llevará a cabo en marzo del próximo año en la ciudad de Cartagena. Nuestros representantes en esta Final Nacional serán:

Bruna Torres: Trompo Femenino. Mauricio Gaitán: Rana Masculino

Vanessa Correa:
Billar Femenino.

El pasado 19 de

diciembre se desarrolló la Final Municipal los deportes de conjunto. Posterior a las finales se llevó a cabo el Cierre y Clausura de estos Juegos de Integración Comunal, Veredal, Propiedad Horizontal y Centros Poblados Comunales en el Coliseo Deportivo Central donde los deportistas recibieron su premiación y reconocimientos.



INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FACATATIVA (Rendición de Cuentas del 2021)

-Se llegó a los diferentes barrios del municipio con actividades lideradas con el apoyo del equipo del servicio social, aproximadamente 150 jóvenes apoyando estas tareas.

- Se tuvieron actividades de deportes extremos con invitados especiales en deportes de free style como una nueva alternativa, también deportes como el BMX, skate park, donde se tuvieron alrededor de 8.764 personas de la comunidad facatativeña acompañándonos por las redes sociales.

-Se implementaron 17 escuelas de formación acompañadas de los programas de actividad física, discapacidad y de servicio social.

-Se creó el programa “el deporte llega a tu casa” donde los instructores de las escuelas de formación llevaban a los diferentes barrios del municipio.



7 ASPECTO CULTURAL



(Festival del Tunjo (Archivo de la secretaria de Cultura y Juventud))

Secretaría de Cultura y Juventud

Misión: Planear, direccionar y ejecutar las políticas culturales públicas del municipio de Facativá para rescatar, preservar y fomentar los valores culturales y artísticos del municipio. Generar herramientas que los jóvenes de Facativá a través de políticas públicas parar el desarrollo de sus proyectos de vida individuales y colectivas

Funciones:

1. Coordinar las estrategias culturales para el Municipio, que permitan desarrollar las políticas contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Plan Nacional de Cultura.

2. Dirigir y promover las expresiones artísticas y culturales en el Municipio, a través de los diferentes programas y proyectos establecidos para tal fin en el Plan de Desarrollo Municipal.
3. Dirigir y promover programas y proyectos que garanticen el crecimiento social, político y cultural de la Juventud facatativeña y su participación en los procesos de desarrollo municipal.
4. Desarrollar programas encaminados a fomentar la creación y funcionamiento de grupos de expresión artística y musical en el Municipio, coordinando la organización y realización de eventos que permitan su desarrollo.
5. Dirigir a nivel local, el desarrollo y ejecución de las políticas nacionales y departamentales de juventud.
6. Actuar como interlocutor de la juventud ante la administración y las entidades públicas, para los temas concernientes ella.
7. Dirigir y promover la creación de organizaciones y movimientos juveniles.
8. Promover y apoyar la creación y funcionamiento de los consejos municipales de cultura, casas de cultura y bibliotecas públicas, encaminados a buscar la participación de la comunidad.
9. Dirigir acciones necesarias, que permitan el levantamiento del inventario patrimonial cultural, su protección, conservación, restauración y divulgación de este.
10. Coordinar con la Secretaría de Educación del Municipio, el diseño de un plan de estudios de formación cultural integral en los niveles de educación básica y secundaria, con el fin de asegurar e impulsar la identidad cultural del Municipio.
11. Presentar los informes sobre gestión de dependencia a los organismos y entidades que los requieran.
12. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

PROYECTOS EN MARCHA

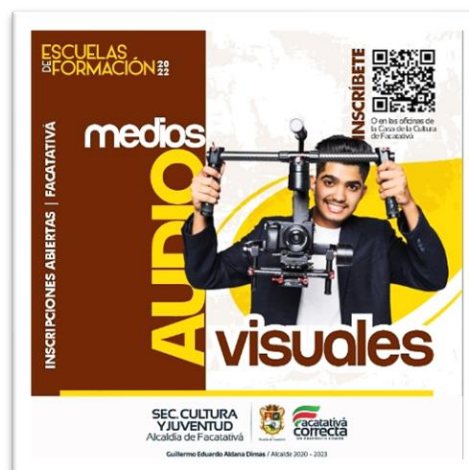
BRI
Biblioteca Rural Itinerante

La administración municipal a través de la Red de Bibliotecas Públicas y la Biblioteca Nacional de Colombia, Desarrollaron el proyecto "Cultivando Semillas del Saber Identidad en la Vereda Prado y centros poblados; Bibliobli a la Vereda", con el cierre y última visita de la Estrategia Regional de Bibliotecas Rurales Itinerante para el periodo 2021.

Proyecto que se viene desarrollando desde mediados de agosto con el acompañamiento de la estrategia regional, en una puesta del ministerio de cultura, la cual busca estimular las zonas rurales del país con la creación de bibliotecas rurales itinerantes, que tengan como base procesos comunitarios alrededor de la oralidad, la lectura, la escritura el conocimiento de la memoria los contenidos locales y la información.

Este proyecto se fortalece cada día más gracias al trabajo comprometido y acompañamiento constante de la Biblioteca pública municipal Abelardo Fierro Benavides, donde se acompaña a la comunidad de la vereda Prado y sus centros poblados, con procesos de lectura, escritura, memoria, oralidad, en trabajo articulado de los líderes mediadores. En la última visita de cierre de la Estrategia Regional llevada a cabo el día 7 de diciembre donde asistió la comunidad de diferentes grupos poblacionales, participando activamente de la jornada cultural, de lectura, entrega de más de mil libros de la serie es mi cuento libros en el hogar para cada una de las familias, bingo comunitario y muestra de talentos locales.

Continuaremos apoyando este hermoso proyecto que se gesta, para crear vínculos comunitarios, fortalecer el tejido social y permitir llegar con el libro y los servicios culturales como derecho ciudadano.



Música

Actualmente el municipio cuenta con escuelas de formación musical en diferentes campos, Banda Sinfónica, Orquesta Filarmónica, Banda Fiestera, tuna, estudiantina y distintos ensambles instrumentales. Sus bandas son famosas y popularmente conocidas en su medio por sus logros conseguidos en los últimos años.

Banda fiesterera de Facatativá 2012 representando el municipio en Cartagena

Pintura

A pesar de no ser una de las actividades más frecuentes en Facatativá, la ciudad cuenta con un gran personaje en esta área como lo es Carlos Rojas González, quien destacó en la pintura del siglo XX y posee obras importantes en museos alrededor del mundo.

Servicio Social Obligatorio de la Secretaría de Cultura y Juventud 2022

Si aún no has realizado tus horas de Servicio Social y estás pensando en donde poder llevarlo a cabo, te invitamos a que te inscribas en alguna de las 5 líneas que tenemos para ti:



1. Patrimonio – Modalidad Presencial.
2. Medio Audiovisuales - Modalidad Presencial.
3. Promoción de Lectura y Escritura - Modalidad Presencial.
4. Cultura Ciudadana - Modalidad Presencial.
5. Derechos Humanos – Modalidad Semipresencial.

En el 2023 las escuelas de Formación:

- Guitarra folclórica, moderna y eléctrica.
- Bajo eléctrico.
- Teclado.
- Técnica vocal y coro.
- Danza folclórica.
- Ballet.
- Biodanza.
- Dibujo y pintura.
- Escuela de patrimonio.
- Origami, Plastilina, Escultura, Cuerdas frotadas (violín, viola y cello), Danza para población diversamente hábil, Literatura y talleres de lectura, Teatro, Banda Sinfónica, Medios Audiovisuales, Iniciación musical ORFF y Cuerdas Pulsadas (Tiple, bandola, Requinto. Una escuela de formación musical para la población con discapacidad de Facativá

Actividades Culturales 2022

El Señor alcalde Guillermo Aldana Dimas y la secretaria de Cultura y Juventud Liliana Yomayusa asistieron a un evento en donde, a partir de la agenda creativa del departamento, Facatativá fue priorizada en el proyecto “Tu música, mi música”, obteniendo un puntaje máximo en la convocatoria.

Gracias a esto, se tendrá una escuela pedagógica en música, para jóvenes con discapacidad, la cual iniciará sus actividades en el 2022.

En el evento hicieron además presencia las alcaldías de La Mesa, Sopó y Cáqueza, siendo estos los municipios, junto a Facatativá, los municipios cundinamarqueses ganadores de la convocatoria.

Esto se da además gracias al apoyo recibido desde las áreas de desarrollo y competitividad y para el desarrollo de economías creativas del Departamento que, junto al Ministerio de Cultura y con el apoyo del Idaco, la Universidad Pedagógica, UNIMINUTO, la Universidad Nacional, Cocrea, Bandexco, Findeter, la Udec, el Sena, Compensar, Colsubsidio y Cafam; este conjunto de entidades serán además las entidades que mediante alianzas ente lo público y lo privado, harán posible estas iniciativas

Facatativá participó en las categorías Infantil, Fiestera y Mayores durante el XLVI Festival de Bandas Musicales Municipales que se llevó a cabo en el municipio de Villeta, Cundinamarca del 17 al 21 de noviembre 2021.

"Hoy nos sentimos felices y orgullosos del gran talento de los niños y jóvenes de nuestro departamento. Gracias a todos estos procesos musicales vemos cómo la cultura es la esperanza en tiempos difíciles de pandemia y es así, como Cundinamarca sigue trabajando para seguir construyendo el departamento más fuerte en bandas a nivel nacional" expresó Luisa Fernanda Aguirre Herrera, gerente del Instituto Departamental de Cultura y Turismo.

Facatativá participa en el VI Encuentro de Bandas Musicales - A Tono en Villeta Cundinamarca. 2016

Ejecución del proyecto, "MentalizArte: Juega, aprende y amaté", desarrollado por la organización Juvenil Humanizando No Discriminando y ganador del Banco de Iniciativas Juveniles de Facatativá 2021.



La Organización Juvenil expresa sus agradecimientos a la Dirección de Juventud, a la secretaria de Cultura y Juventud, a la Administración Municipal, a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal y a los líderes comunitarios de los barrios Juan Pablo II y Cartagenita. Así mismo a la Diócesis de Facativá y su Semillero de niños, niñas y jóvenes sembradores de paz, al Club Rotario y a cada uno de los participantes por permitirnos hacer realidad este sueño.

Recuerda, ¡Conoce, comparte y participa!

La última jornada del Tunjo Fest 2021 tuvo como inicio el Festival de Danzas Mixtas: una gran revista de expresión corporal a partir de la música, el sentimiento

Facativá brilló con éxito en el Día de Internacional de la Danza el pasado domingo 14 de mayo 2023

Facativá, una ciudad encantadora colombiana, fue el escenario de un extraordinario Festival titulado “Día Internacional de la Danza” que capturó la atención del público entero. Durante una tarde completa, este pintoresco lugar se convirtió en el epicentro de la danza moderna, folclórica, ballet y diversos géneros, celebrando tanto el folclore nacional como el internacional.

El festival “Día Internacional de la Danza”, fue una verdadera explosión de ritmos, expresiones y trajes deslumbrantes. Cada género de danza fue representado con maestría por bailarines locales y provenientes de diferentes municipios y regiones, quienes deleitaron al público con su talento excepcional y su gracia en el escenario.

Desde los enérgicos movimientos de la danza moderna hasta los elegantes pasos del ballet clásico, cada espectáculo fue una obra de arte en movimiento. Los bailarines, con su destreza y pasión, transmitieron emociones intensas y cautivaron al público en cada presentación.

El folclore nacional e internacional también tuvo su lugar destacado en este festival. Grupos de danzas folclóricas de diferentes lugares compartieron su cultura y tradiciones a través de bailes vibrantes y coloridos. Los trajes típicos, confeccionados con meticuloso detalle, transportaron a los asistentes a mundos lejanos y enriquecieron la experiencia.

El éxito del festival “Día internacional de la Danza” fue evidente en el gran número de asistentes, quienes llenaron cada presentación con entusiasmo y aplausos. Los organizadores se esforzaron por brindar una experiencia impecable, garantizando una gran organización en cada detalle, desde la selección de los artistas hasta la logística del evento, desde la Secretaría de Cultura y Juventud de Facativá.

Este municipio, con su encanto y hospitalidad, se convirtió en el anfitrión perfecto para este Festival “Día Internacional

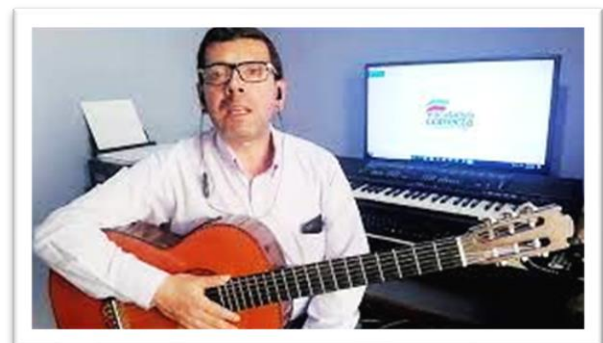


de la Danza” que podría catalogarse, desde ahora, de orden mundial. La ciudad vibró con la magia y la belleza de la danza, dejando una huella imborrable en los corazones de los asistentes y proponiendo un nuevo estándar para eventos culturales de esta magnitud. y la teatralidad detrás de cada una de las puestas en escena que artistas en diversos géneros expusieron en tarima.

Niños, jóvenes y adultos llevaron a cabo una nutrida agenda que dejó en evidencia la expansión de las artes dancísticas en Facativá. #cultura #danza #danzaurbana #danzafolklorica #danzacontemporanea #ritmoslatinos



Maestros de la Música



Hernando Bernal intérprete de la música romántica, colombiana, gran maestro en la enseñanza de aprender a tocar instrumentos musicales y el acompañamiento de canto.



Junto con el maestro Hernando Bernal, están Elkin Páez, Hugo Rojas y Juan Camilo Casallas, que son formadores de las escuelas musicales de guitarra clásica, guitarra moderna

Milton Ortiz

Cantautor santandereano, de música folclórica andina colombiana, Con gusto compartió el cancionero CANTO DE IDENTIDAD, con el propósito de hacer un aporte cultural al folclor regional y nacional. Gran maestro de coros, de instrumentos, con un aporte grande en la composición de canciones que hablan de la tierra de Facatativá, de sentimientos, de romanticismo, gran poeta e interprete musical.

LA TERTULIA: MÚSICA, MAGIA Y LITERATURA. El maestro Milton José Ortiz Gómez, músico y compositor se reunió con los escritores en un conversatorio que trató la relación que existe entre la música y la literatura. En sus intervenciones se tiene la oportunidad de conocer de primera mano, bambucos, torbellinos, pasillos, trovas entre otras composiciones de su autoría

Ricardo Piedrahita



Nació en la ciudad de Bogotá, realizó sus estudios musicales en las universidades Javeriana, Central y Universidad de Antioquia. Estudió flauta travesa con los profesores Fabio Londoño, Hugo Espinosa, Luis Fernando Pérez y Martha Rodas. Hizo parte de la Banda Sinfónica de Cundinamarca y en 1997 ingresa como picolista de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Antioquia.

Como cantante ha participado en diferentes agrupaciones dentro de las que se destacan el Coro del Departamento de Música de la Universidad Javeriana, al igual que del Coro de Cámara de la Universidad de Antioquia y la Sociedad Coral Santa Cecilia. Ha recibido talleres de Dirección y de Técnica Vocal con los maestros Alejandro Zuleta, María Olga Piñeros, Claudia Grenier y con la Maestra canadiense Doreen Rao. Ha representado al país en distintos eventos internacionales entre los que se destacan El VI Festival Suramericano de Coros AMCANT celebrado en la Plata Argentina, El IV Festival Internacional de Coros COREARTE en Barcelona, España y ha realizado conciertos y recitales en Montevideo, Uruguay y Paris, Francia. En la actualidad se desempeña como Director General de la Academia de Música y Artes Representativas de Facatativá, Director titular de la Coral Gioviale de Facatativá, Director General de la Orquesta Sinfónica infantil y Juvenil AMAF.

SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD (Rendición de cuentas del año 2021)

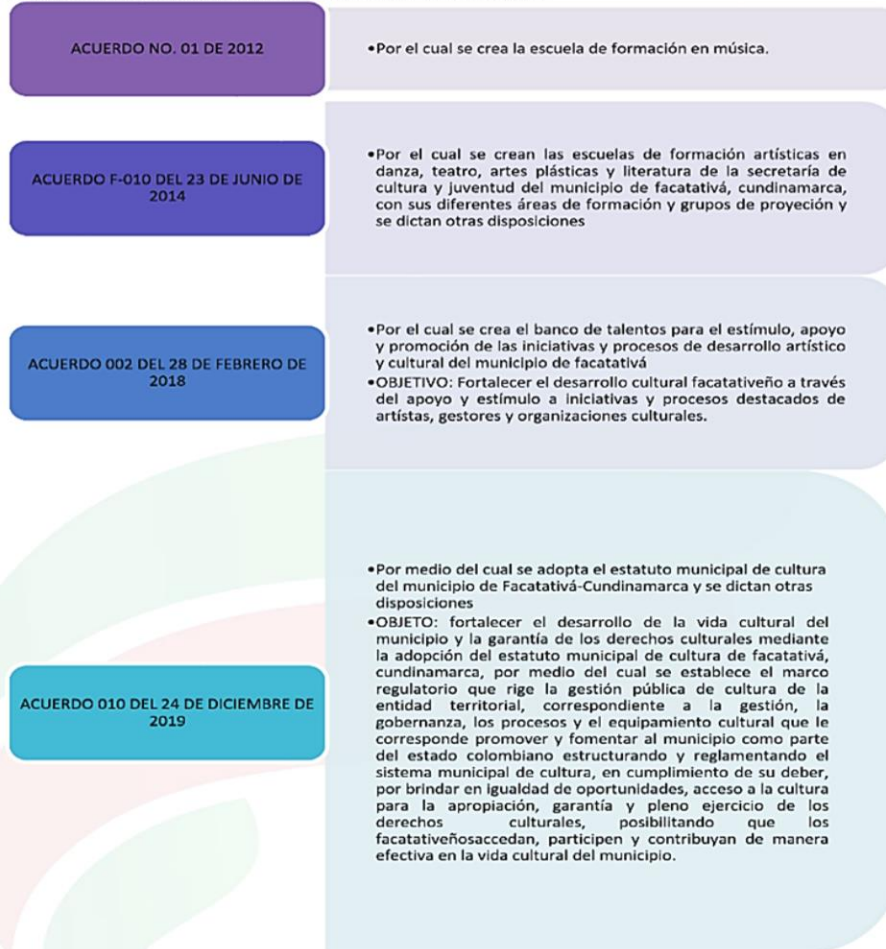
- Aumento de cobertura en las escuelas de formación.
- Se abrieron las escuelas de cuerdas frontadas con profesores en violín, violonchelo, viola y contrabajo.
- Proyecto de bibliotecas itinerantes, se presentó este proyecto al gobierno nacional donde se beneficiará la comunidad de la vereda Santa Marta.
- Escuelas de formación para el sector rural, donde hasta el momento se han beneficiado a más de 35 niños.
- Proyecto de mantenimiento a bibliotecas.
- Apoyo a ludotecas e instituciones educativas que ya se encuentran en presencialidad.



busca dar origen a una política pública departamental que permita la transformación de los municipios mediante la valoración, preservación, recuperación y difusión del patrimonio cultural.

A nivel municipal, tenemos:

Figura 50 Relación de normativa municipal del municipio



Cra. 3 No. 5-68 / PBX: (57+1) 843 9101
www.facativá-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051



7.1. EL CONSEJO DE JUVENTUD



Es un mecanismo autónomo de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los y las jóvenes en relación con las agendas territoriales de las juventudes, ante institucionalidad pública de cada ente territorial al que pertenezcan, y desde las cuales deberán canalizarse los acuerdos de los y las jóvenes sobre las alternativas de solución a las necesidades y problemáticas de sus contextos y la visibilización de sus potencialidades y

propuestas para su desarrollo social, político y cultural ante los gobiernos territoriales y nacional.
Ley 1622 de abril de 2013

¿Cómo se conforma un Consejo Municipal de Juventud?

En cada uno de los Municipios del territorio nacional, se conformará un Consejo Municipal de Juventud, integrado por Jóvenes procedentes de listas de jóvenes independientes, de procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes formalmente constituidos, y de juventudes de los partidos políticos elegidos mediante voto popular y directo de las y los jóvenes.

Parágrafo 1°. En los municipios y localidades donde existan organizaciones juveniles de campesinos, comunidades de indígenas, afrocolombianos, rom, raizales de San Andrés y Providencia o en general de comunidades étnicas, cada entidad territorial deberá elegir un representante de estas comunidades. En este evento, habrá un miembro más en el Consejo de Juventud por cada una de tales comunidades.

Parágrafo 2°. Los Consejos Municipales de Juventud se reunirán como mínimo una (1) vez al mes de manera ordinaria y de manera extraordinaria de acuerdo a los reglamentos internos que se construyan.

Parágrafo 3°. El número total de integrantes del Consejo Municipal o Local de Juventud deberá ser siempre impar, incluida la representación étnica especial que se regula en este artículo. En el evento que de la composición ampliada resultare número par, se aumentará o disminuirá en un (1)



miembro según lo establecido en el artículo 49, sin apartarse del rango mínimo o máximo allí fijado. Ley 1622 de abril de 2013

En Facatativá se ha llevado a cabo la organización, la elección de este consejo de acuerdo al calendario y legislación nacional

7.2 LA DANZA, LA MÚSICA, FESTIVALES EN CUNDINAMARCA Y FACATATIVÁ

INTRODUCCIÓN DE REFERENCIA Y CONTEXTO

Aporte del grupo Ancestro

Cundinamarca, vocablo que del Amerindio traduce “Tierra de las alturas, donde habitan los Cóndores” llamado así por las tribus indígenas que rodeaban la conocida meseta o altiplano Cundí boyacense.

La misma historia, ha definido diferencias muy marcadas, desde el tiempo precolombino, pues Cundinamarca y Boyacá, pertenecen a la familia indígena de los Chibchas, quienes adoraban al dios Chibchacum y reconocían al agua como una deidad, acreditando santuarios a las lagunas, por considerar que allí se originó la vida. Pero, además, este imperio estaba gobernado por el Zipa y Zaque, en tiempos de la conquista el Zipa, de Cundinamarca, reconocía su principal templo en Chía, en adoración a Sie “la luna”, por otro lado, el gobierno Zaque, de Boyacá, reconocían su principal templo en Sogamoso, en adoración a Sue “el sol”, de ahí que tradicionalmente las fiestas en Boyacá sean de día y en Cundinamarca de noche.

Luego de ser sometidos los mencionados imperios por los conquistadores, las aldeas fueron convertidas en municipios y Cundinamarca, por contar con la actual ciudad capital, se le acreditó más relevancia sobre los demás departamento, en cuanto al poblamiento de extranjeros, estimulándose un creciente proceso de colonización de europeos, los cuales se asentaron especialmente en los municipios de paso obligado a la capital, por tanto, a pesar que Boyacá y Cundinamarca tienen un origen y unas creencias similares, sus procesos de evolución cultural fueron muy distintos y particulares, debido a la ocupación de los Españoles.

Adicionalmente la colonia española implanto asentamientos de esclavos, los cuales atendían las demandas de los conquistadores, dichos suceso desarrollo al interior de Cundinamarca una cultural Cosmopolita, y que con el pasar del tiempo, especialmente en las urbes, se ha suscitado en expresiones autóctonas como el torbellino, aportes interétnicos, que, sin perder su esencia como autóctono amerindio, se complementa con formas o conceptos extranjeros.

Es así como las expresiones culturales se catalogan según su contexto de tiempo y lugar, por lo tanto serán, según el tiempo: Aborígenes - si son de descendencia puramente amerindio, para nuestro caso, autóctono - si es de la región de origen, interpretado por los habitantes, según sea el caso, tradicional - si es una expresión que se ha entregado y legado de generación en generación, popular - si es o ha sido en algún momento la manifestación auge de un lugar, moderna - si es lo nuevo, y contemporáneo - si es lo coexistente al momento de quien lo representa. Así mismo, según

el espacio será europeo, amerindio, afrodescendiente y los cruces étnicos posibles entre sí “mestizo, mulato, zambo, etc.”.

Por otro lado, es necesario estudiar y valorar la danza, conforme su procedencia y clase social, lo cual connota la motivación de la acción danzada, tal es el caso que los Aristócratas y comerciantes pudientes, danzaban diferente que los criollos, los cuales en su mayoría interpretan los ritmos de oleada española, pretendiendo simular la vida europea, pero desconociendo el concepto profundo de la acción danza, tan solo ciñéndose a la estructura coreográfica, en tanto, los campesinos de pueblos o veredas grandes, quienes por medio del baile, la música y la artesanía, pretendían estrechar los lazos de su cotidiano vivir con los seres que conviven, por medio de la celebración espontánea, bajo la observación de los criterios correspondientes a su tradición.

Posteriormente, se observa como en el desarrollo histórico y cultural del departamento, ambos ámbitos tienden a influir uno en el otro, surgiendo de dicha relación expresiones rítmicas comunes, en sus cánones y propósitos particulares. Finalmente, es preciso contemplar como en la clase pudiente el propósito de la danza y la música se ciñen al homenaje y la ceremonia social según la mentalidad aristócrata europea, exigiendo una preparación técnica, es decir, la danza ante todo tiene que ser prevista desde las figuras y esquemas coreográficos que ya están establecidos, implicando así el adiestramiento del cuerpo, para la expresión de los estereotipos o patrones que se requieren desarrollar, por tanto dichas danzas son estructuradas por su forma y exigencia del ritual social, mientras tanto, en la danza campesina, la relevancia radica en el propósito de transmitir y mantener una historia, un mito, una leyenda o un sentimiento del quehacer diario, dando con ello, mayor importancia por parte de la persona a la instrucción sobre el concepto, pero a su vez relega la forma, pues aunque hay formas básicas de coreografía, la expresión corporal de cada uno y de las parejas es espontánea, creativa e ingenua, apoyándose en la personificación de los hechos naturales con los que conviven a diario, sin técnica corporal alguna. Como consecuencia ambas posiciones dancísticas son una paradoja, ya que ninguna es integral, manteniendo sus características por aparte. Conforme a lo anterior, las presentes muestras coreográficas que hoy les compartimos, corresponden a la investigación, compilación y recopilación teórica y de campo, la cual se ha fortalecido con la crítica y retroalimentación adquirida por medio de la interacción artística en representación de este arte escénico a lo largo de más de 20 años.

DANZAS CAMPESINAS

Pese a que los ritmos foráneos incidieron en una gran parte sobre los ritmos aborígenes, en Cundinamarca, debido a su difícil acceso, la gran mayoría de pobladores eran indígenas, distinto a otras zonas del país, por lo tanto, pese a la opresión cultural de los colonos, los máximo que consiguieron fue cambiar sus deidades, puesto que ciertos rituales prevalecieron haciendo de su idiosincrasia algo más místico que racional; Así mismo la música, danza y expresiones pictóricas europeas que llegaban estructuradas a nuestras tierras, eran poco a poco transformadas en expresiones más emotivas y subjetivas, reflejo de lo anterior es el bambuco, ritmo musical del cual aún no se ha podido definir su origen y la métrica precisa para interpretarlo, derivándolo en un baile caprichoso con múltiples métricas.

Como consecuencia, algunos ritmos son de mayor influencia indígena que española, o viceversa, teniendo presente que otras civilizaciones indígenas distintas a los Chibchas, como los Panches, que son más fiesteros y emotivos, y los Sutagaos, sobrios y dedicados a la agricultura, impregnando nuestras danzas con ritmos lentos, cadenciosos, o por el contrario con ritmos vivaces y acalorados similares a los del Tolima Grande o al del Viejo caldas. Razón por la cual se ha catalogado a Cundinamarca, desde la Academia de Historia de Cundinamarca, como la representación de una Colombia Pequeña, por su gran diversidad étnica, geográfica, social y cultural. Por este motivo, durante las últimas décadas se han adelantado diferentes investigaciones en torno a la danza folclórica, entiéndase por folclor como la expresión cultural de un pueblo a través de sus artesanías, bailes, chistes, costumbres, cuentos, historias, leyendas, música, proverbios, supersticiones y demás, en procura de estudiar y conservar el patrimonio histórico inmaterial de Cundinamarca, y por supuesto la danza folclórica de Facatativá.

DANZA DEL TRIGO - FACATATIVÁ

Ritmo: Torbellino

Género: Laboreo

Investigación: Luis Eduardo Rozo León

Fundación Cultural Ancestro Facatativeño

Didaxis: Mauricio Calle Cometa

Danza de laboreo basada en el proceso de producción a pequeña y gran escala de trigo en el municipio de Facatativá y sus alrededores; la cual recrea el hecho de siembra, cosecha y postcosecha del cereal, representando así a los campesinos que labraban la tierra y de ella recibían este producto vital para el sostenimiento alimenticio y el intercambio comercial en la sabana de Cundinamarca, para la elaboración de comestibles



El municipio de Facatativá es cabecera de provincia y como su nombre etimológicamente lo define “cercado fuerte al final de la llanura”, razón por la cual desde tiempos aborígenes ya se perfilaba como una zona de gran importancia para la defensa de la cultura Muisca ante los ataques de los Panches y tribus que pretendían invadir su imperio, esta actividad agrícola es en esencia indígena, ya que como bien es sabido los chibchas tienen como característica primordial en su idiosincrasia la actitud trabajadora, pacifista,

noble y artesanal, lo cual refleja fidedignamente la cultura del campesino descendiente del altiplano cundinamarqués, ya que entre los vestigios del imperio Zipa se reconocen como aporte a la historia

las manualidades hechas de diversas materias primas, frutos del medio ambiente y la herencia agrícola que ha sido una de las principales fuentes de alimento.

Seguidamente, según el proceso de evolución histórica, esta actividad agrícola desempeñada por indígenas se relaciona a la influencia de los colonos, quienes imponen sus artefactos, métodos y enfoque de producción, dando así una muestra más del sincretismo cultural, que es asimilado por los mestizos y por sus descendientes quienes se ubicaron en su mayoría en las áreas rurales, estos últimos participaron de dicha actividad agrícola por la práctica empírica recibida de sus antecesores hasta finales del siglo XIX, luego de lo cual pese a la influencia de la industria con la implementación de nuevos inventos se lleva a crear las fábricas que procesan la materia prima y la transforman en producto para la venta. Aun así, levemente se ve modificada la obra de mano en la mayoría de los sembrados, pues aún hasta los años 80 se conoce de prácticas agrícolas con métodos rudimentarios.

En el municipio de Facatativá se hallan veredas en las que no es raro observar que dentro del patrimonio familiar se cuentan con al menos un azadón, una yunta, una hoz y un machete. Estos elementos sumados a los testimonios de los adultos mayores dejan entrever como el cultivo del trigo ha cumplido un papel protagonista para la cultura tradicional del municipio, en complemento en la zona urbana del municipio se encuentran empresas con gran tiempo de trayectoria entre las cuales se destaca la Harinera de San Carlos, considerada patrimonio histórico material del estado.

En el estilo de vida del campesino de vereda se incluyen tres factores que se alternan y complementan entre sí, una es la relación religiosa personal, el quehacer cotidiano, que confluye en la celebración comunitaria el día domingo; otra es la actividad laboral que temple día a día el carácter en su relación con los deberes y por último las actividades de regocijo en las que se distensionan y recrea el entusiasmo de vivir. Todo este proceso se desarrolla a ritmo del torbellino que representa claramente el estilo de vida antes mencionado, continuo con sus notas altas y sus notas bajas pero constantes.

Por otro lado, también se cuenta que, al pueblo, zona urbana, se bajaba con el mejor vestido y en épocas de festejo se bailaba algo un poco más elegante, como el valse y el pasillo. Pero es el torbellino, ritmo madre de la región Chibcha, que se distingue por su estructura monorrítmica a de 3/4, que deja entrever la sobriedad, la sencillez y la elegancia como alegría de nuestros campesinos, se distingue el torbellino por sus pasos de trotecito indígena y el paso de pie en piedra, así como la escobilla' o que en ocasiones lateral representa la tapada de la semilla. Coreográficamente se pueden ver claramente las fases desde la preparación de la tierra, la desyerbada, el arado, la sembrada, la tapada de la semilla tomada de chicha, crecimiento del trigo, corte de la espiga, paloteada y soplada del grano de trigo, empacada, transporte y venta a la harinera de los bultos de trigo, para finalizar con la celebración.

Es de anotar, que esta práctica agrícola también se da en otros municipios como departamentos del país, razón por la cual es posible que se presenten otra secuencia de pasos que representan un método de siembra particular con elementos que identifican aspectos determinados de cada idiosincrasia.

La presente es producto de un proceso de investigación dirigido por el Profesor Luis Eduardo Roza León que desde Guasca, su tierra natal, vivenció esta práctica en la cual se sumergió para continuar en el municipio de Facatativá, donde acompañado por los integrantes de la Fundación Cultural Ancestro Facatativeño y el aporte especial de los habitantes de la vereda de San Rafael, Prado, Mancilla y la Tribuna, el cual fue avalada por el Patronato Colombiano de Artes y Ciencias – Fundación Joaquín Piñeros Corpas – Junta Nacional de Folclor, e integrada en el Manual de Danzas Folclóricas del Departamento de Cundinamarca - Colombia, como Patrimonio Histórico Inmaterial.

DANZAS DE SALÓN O ARISTOCRATAS DE CUNDINAMARCA Y FACATATIVÁ

Debido a su descendencia generacional, ligada a los colonos españoles, los criollos asumen como propia la expresión cultural de las oleadas artísticas de Europa. Aunque según el proceso evolutivo de adaptación cultural, dichas expresiones inician fieles a la manifestación artística expresada en España, pero poco a poco se ajustan códigos y elementos propios de esta región Cundinamarquesa, sin perder las características de esencia, se combinan con el contexto de la nación, por tanto dichas expresiones dancísticas y musicales, inician con la representación de los ritmos propios de Europa según sus cánones y posteriormente son enriquecidos con la idiosincrasia de expresiones de Centroamérica, de los descendientes amerindios y afro descendientes que tienen relación con el departamento.

Consecuentemente, se amoldan a los ritmos de orígenes Europeos, formas de interpretación y composición particulares de esta región Cundinamarquesa, donde se puede mencionar la forma de lucir el vestuario, el material del mismo, las nuevas prendas que surgen o evolucionan, los instrumentos a los que se adaptan los ritmos y la forma de interpretar el ritmo con dichos instrumentos, el biotipo genético consecuencia del mestizaje, etc., debido a estos aportes y al fenómeno de evolución cultural, los ritmos siguen su patrón de esencia, pero se funden con otros ritmos de la región surgiendo así más ritmos, que simplemente son evolución de los originales de cada cultura, pero que con el tiempo pasan a ser lo autóctono de este departamento.

Finalmente estos ritmos que inician como aporte de los colonos, pasa a ser patrimonio de los criollos y de los mestizos que posteriormente habitan estas tierras, al punto de utilizarlas como símbolo de independencia hasta la actualidad, podemos citar por ejemplo el desarrollo que tuvo el Valse y su semejantes, para que según lo mencionado por las crónicas evolucione en el Valse redondo, luego la contradanza, que con la velocidad de la polca, suscita la tendencia de acelerar el valse, como el llamado valse del país y surgir en algún momento el pasillo, que inicia en los salones y en algún momento es acomodado a las características campesinas, y así mismo ritmos que se acuñan a centro América que se acomodan en varios países, como la danza que se acredita como aporte centro americano, y se establece en los salones colombianos, y en otras naciones en donde se desarrolla en otros ritmos como el tango. Este es el proceso de desarrollo cultural, sujeto a las condiciones de contexto. Pero que tiene un papel fundamental en la danza Tradicional, que evidencia tal historia, de cada pueblo.

PASILLO ANCESTRO - FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA.

Ritmo: Pasillo

Género: Fiestero

Obra Musical: Ancestro

Compositor: Milton Ortiz

Investigación: Luis Eduardo Rozo León

Fundación Cultural Ancestro Facativaveño

Coreografía: Nicolás Lorenzo Rozo

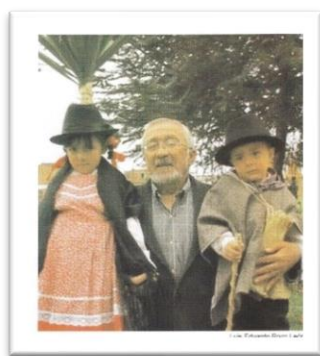
Considerado por muchos expertos como el baile popular favorito para estimular el frenesí y la alegría de pareja, tomada y caracterizada por la ejecución de pasitos cortos y veloces, de donde toma su nombre de “pasillos”. En la sabana era propio de la sociedad aristócrata y en las zonas rurales adquirió un matiz más rústico y propio de la improvisación con que se da una celebración en el campo.



Esta propuesta coreográfica, recrean la interpretación dancística de los criollos de la alta y media alta clase social, que habitaban en poblaciones notables de Cundinamarca por su desarrollo comercial y turístico, ya que comprendían el paso obligado entre el puerto del río

Magdalena y la ciudad capital de la Colombia, entre los cuales, según las crónicas que documentan los episodios históricos, tales poblaciones corresponden a los municipios de Guaduas, Fontibón, Facativá y sus alrededores.

La composición musical fue realizada por el Maestro Miltón Ortiz, quien compuso el Pasillo Ancestro en homenaje al municipio de Facativá y a la Fundación Cultural Ancestro Facativaveño en su décimo aniversario, permitiendo el proceso de investigación que fue dirigido por el Profesor



Luis Eduardo Rozo León junto con los integrantes de la Fundación Cultural Ancestro Facativaveño, desarrollo la presente investigación, la cual fue avalada por el Patronato Colombiano de Artes y Ciencias – Fundación Joaquín Piñeros Corpas – Junta Nacional de Folclor, e integrada en el Manual de Danzas Folclóricas del Departamento de Cundinamarca - Colombia, como patrimonio histórico inmaterial.

BIOGRAFÍA: LUIS EDUARDO ROZO LEÓN

Nacido en Guasca, Cundinamarca el día 24 de julio de 1945, cursó estudios secundarios en la Normal Nacional de Manizales en donde

se graduó como Maestro Superior en 1964, Fue director durante 22 años de la agrupación “la Palestra” en su pueblo natal. En 1965 fundó el Colegio Departamental Antonio Nariño, en Apulo, Cundinamarca en donde fue condecorado con la Orden que lleva el nombre del prócer.

Posteriormente realizo estudios obteniendo los títulos de Tecnólogo en Biología y en Educación Física de las Universidades de La Salle y Pedagógica Nacional, En 1979 Facativá lo recibió en donde inicio sus labores como educador en el colegio San Agustín, agrupando a los jóvenes en el arte del teatro. Desde 1990 realizo estudios superiores en educación ambiental artes plásticas, en la década del 90 Fundo uno de sus grandes sueños “Ancestro Facativeño” grupo de danzas conformado por estudiantes de los diferentes centros educativos de la Municipalidad, con los que adelanta investigaciones en danza folclórica.

Entre su logros y reconocimientos se destacan; autor del Himno del Colegio Instituto Técnico Industrial, Nominado al Mejor Educador de Cundinamarca, Medalla al Mérito Educativo, Medalla Cívica de Facativá, Medalla al Mérito Cultural, entre otros.

FESTIVAL NACIONAL DE DANZA FOLCLÓRICA “LUIS EDUARDO ROZO LEÓN”

El Festival Nacional de Danza Folclóricas “Luis Eduardo Rozo León”, fue creado mediante el Acuerdo Municipal 003 del 2003, emanado por el Concejo Municipal de Facativá, como resultado del arduo y continuo trabajo de diferentes agrupaciones Artísticas del municipio por la recuperación de las tradiciones culturales de Colombia, Cundinamarca y Facativá, donde se resaltó el trabajo cultural realizado por el maestro Luis Eduardo Rozo León en el campo de la Danza Folclórica y la Agrupaciones Ancestro Facativeño, razón por la cual a la creación del festival fue designado su nombre como reconocimiento a sus logros y vida. Mencionado festival busca la conservación del patrimonio histórico inmaterial de la nación a través de la danza folclórica, celebrando a las 2009 ocho versiones del Festival, en donde han participado diferentes agrupaciones de nivel Nacional y Departamental, siendo anfitriones la Fundación Cultural Ancestro Facativeño, fundada en 1990 y dirigida por el Maestro Rozo, en procura de la conservación del patrimonio histórico de Facativá. Aporte del grupo Ancestro

7.3 FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA ANDINA” AICARDO MUÑOZ VARGAS”

El Festival Nacional de Música Andina “AICARDO MUÑOZ VARGAS” fue creado mediante el Acuerdo Municipal 003 del 2003, emanado por el Concejo Municipal de Facativá,

En la estructura social Chibcha (Muisca) recayó el peso de la aculturización colonial a través del poder estatal, económico, y religiosos. En este proceso los valores del conquistador mantuvieron mayor coherencia que el aborígen. La población es mestiza, de descendencia española e indígena; esa doble identidad se refleja en las formas de aculturación de esta región y se cumplen los niveles que se consideran en el proceso histórico-cultural: la aceptación, la reacción y la adaptación. Se presenta la mezcla de culturas por fusión (por ser ciudad de posición estratégica y de llegada de diferentes oleadas de población) dan surgimiento a una proto-etnia cultural nueva, no hay que olvidar la cercanía a la capital, ésta absorbió algunas tendencias culturales, artísticas, folklóricas, y de tradición.

Los instrumentos musicales, ritmos, bailes, cantos de trabajo, religiosos y recreativos jugaron parte importante en la amalgama de las tradiciones aborígenes españolas y las africanas. En cuanto a las danzas estaban: el bambuco, el torbellino, la guabina, las danzas indígenas y españolas, utilizaban instrumentos musicales indígenas como las flautas, capadores, ocarinas, pitos, sonajeras y en los instrumentos de origen hispano: la guitarra, el tiple, la bandola, pianola pandereta, platillos

Entre los platos tradicionales el característico es el llamado “piquete con hueso de copartidario” “costillas y huesos de cerdo (piquete dominguero) carne asada, fritangas, cuchucos de trigo, de maíz, la sopa original “sopa sabanera”, cocidos, ajiaco, tamales, sancochos, arepas, de maíz, almojábanas, pandeyucas, colaciones, tortas, peto, los dulces o postres de frutas de la huerta casera (duraznos, brevas, ciruelas, manzanas), ensaladas de hortalizas y verduras del solar o huerta casera, el masato, la chicha, la cerveza, o agria y el tapetusa. El traje típico del hombre era pantalón de dril o de paño oscuro, camisas blancas de algodón, alpargatas, sombrero y ruana y la mujer vestía faldas de tela de algodón, con amplio vuelo y pollerines, con aplicaciones en los bordes de diferentes colores, blusa de algodón con bordados, pañolones o mantillas, negros, alpargatas atadas con galón negro.

ENCUENTRO DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA “AICARDO MUÑOZ VARGAS”

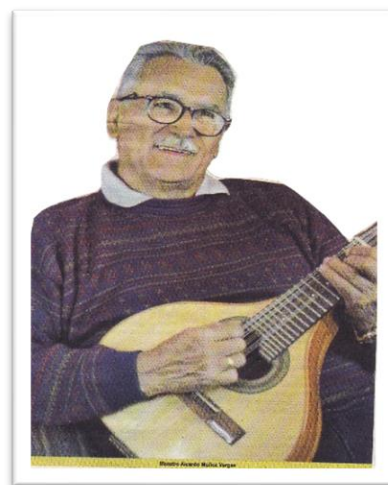
El Encuentro de Música Andina Colombiana “Aicardo Muñoz Vargas” fue creado mediante el Acuerdo Municipal 002 de 1999, emanado por el Concejo Municipal de Facativá. El Maestro Aicardo Muñoz Vargas fue un ejemplo a seguir por las generaciones de músicos que se han dedicado a esta bella actividad.

VIDA Y OBRA DE UN MAESTRO

Tomada de una entrevista realizada en el 2007 por Giovanni Pérez Jiménez al maestro y publicada en el periódico “Facativá para todos” sección CONTACTO.

Son más de 40 años de vida musical, pero su espíritu alegre no envejece. Fortalecido en su familia y la pasión que le despierta la música andina colombiana, “Aicardo Muñoz Vargas, hijo adoptivo de Facativá, ha dedicado gran parte de su existencia a desarrollar una labor noble y altruista: rescatar nuestro folclor a través de los niños y jóvenes de la ciudad.

Anualmente, la Administración Municipal rinde homenaje a este personaje a través de la Realización del festival de Música Andina Colombiana “AICARDO MUÑOZ VARGAS” que en esta ocasión se realizó el viernes nueve de noviembre y contó con la participación de grupos destacados en el ámbito nacional como el Cuarteto Artefacto, además del concierto del maestro Roberto Martínez, uno de los mejores guitarristas del país. “Facativá para todos” habló con el” maestro de maestros”



FPT: ¿cómo fue el inicio en el campo musical?

AMV: Yo era propietario de una farmacia veterinaria y estudiaba música en la noche en la Academia José A Calvo. Ahí aprendí lo bonita que era la música colombiana y el tiple, la guitarra y la bandola se convirtieron en mis amigos entrañables.

FPT: ¿Cuándo se dio cuenta que contaba con la habilidad de enseñar música colombiana?

AMV: Mi amigo Gustavo Gordillo, que en ese tiempo era director de la Academia José A. Calvo, quería fundar otra sede en el sur de Bogotá. El me pidió que dirigiera ese grupo de trabajo, aunque el comienzo pensé que solo sería tres meses. Hoy ya llevo 40 años de enseñanza.

FPT: ¿A qué aduce tantos años de enseñanza?

AMV: Creo firmemente que todo profesor debe tener algo de suerte, no consigo mismo, sino con los estudiantes que recibe y yo la he tenido. Músicos consagrados, que algún día fueron mis alumnos, triunfan en escenarios nacionales e internacionales como en el caso de Jaime Barbosa, Jorge Ramiro Caro y Fabián Romero, entre los más destacados.

FPT: ¿Por qué cree que la música colombiana es tan poco aceptada entre la población juvenil?

AMV: Por cada 200 estudiantes que ingresan a estudiar música, 4 se especializan en bandola o tiple. La concepción de la juventud es aprender a interpretar la guitarra para ser el centro de atracción de las fiestas, pero se enfocan en la "música de locos", dejando a un lado una expresión tan genuina como nuestro folclor colombiano

FPT: ¿Cómo inicia su vida profesional en Facativá?

AMV: Yo nací en un municipio de Boyacá casi borrado del mapa: San José de Pare. Mi padre de manera sabia y huyendo de la violencia, quiso un mejor futuro para sus hijos en un lugar y escogió éste. Después de realizar mis estudios en música, llegó una invitación para el Concurso Departamental de Tríos, donde posteriormente, otra para concurrir al Festival Nacional de Tríos donde representamos a Facativá y ganamos los dos certámenes. A partir de ese momento me pidieron dirigir la escuela de formación artística Estudiantina de Facativá, lo cual acepté gustosamente.

FPT: ¿Cuál es su instrumento más querido?

AMV: Aunque la mayoría de las veces interpreto la bandola, es el tiple el que más me gusta debido a que es un instrumento melancólico y de gran variedad de interpretación.

FPT: ¿Cuál ha sido su mayor satisfacción?

AMV: Sin lugar a duda el poder representar a mi país en diferentes escenarios del mundo. He estado en Venezuela, Ecuador, Panamá, Perú, entre muchos otros lugares, y en todos ellos me he sentido como un digno exponente de nuestra música.

FPT: ¿Cómo ha sido la relación familia y música?

AMV: Totalmente de apoyo. Isabel, además de ser mi esposa, es mi bastón, mi mano derecha. Además, el amor de mis hijas ha permitido que convirtamos nuestro hogar en algo ejemplar. Nunca ha existido un grito, una mala palabra, una discusión. Como siempre lo afirmo nosotros nos respetamos con el “mirar de los ojos.”

FPT: ¿Pensó alguna vez en dejar la música y dedicarse a otra labor?

AMV: Nunca. Aunque he estado un poco enfermo y he tenido que abandonar por algunos meses mi trabajo, jamás lo he pensado. Dios sabrá cuando me quitará esto, pero por el momento seguiré poniendo “pereque”.

Actualmente el municipio cuenta con escuelas de formación musical en diferentes campos, Banda Sinfónica, Orquesta Filarmónica, Banda Fiestera, tuna, estudiantina y distintos ensambles instrumentales. Algunas de sus bandas son popularmente conocidas en su medio por algunos de sus logros conseguidos en los últimos años.

7.3. LITERATURA

En los últimos años, Facativá se ha convertido en un importante escenario de la literatura de Cundinamarca. En su escritura, destacan los temas relacionados con las culturas aborígenes (entre los escritores más renombrados) y los relacionados a la iconicidad del mundo (entre escritores más jóvenes).

Son innumerables los escritores que la Escuela de formación de Literatura, y la Red de Bibliotecas Públicas de Facativá y otras entidades a nivel de la gobernación de Cundinamarca, del Ministerio de Cultura, los han apoyado y animado a continuar escribiendo en las diferentes modalidades del saber o hay el caso, que, en forma personal, de su propio bolsillo escriben publican y otros que no se conocen.

Vale la pena conocer las obras literarias, que la secretaria de Cultura y Juventud apoya, en los diferentes temas, por ejemplo: Bitácora de la memoria, Piedra y letra, Buscando el tesoro lector, otros escribiendo temas de historia del Municipio como:

Historia de Facativá de Ignacio Ramírez Sánchez, Breviario Histórico de Facativá de Diego Manrique Rozo, Rasguños de José Ovidio López Ardila, Historia de Facativá de Andrés Olivos Lombana, Facativá Pueblo Indígena y sus obras valiosas del doctor Jorge E Murillo Mena. Cátedra de Facativá elaborada por la Magister Rosa María Rubiano B. que es un instrumento pedagógico que está siendo transmitido por los profesores de sociales a la comunidad educativa, para que conozcan a Facativá en todas las dimensiones del saber y se fortalezca el sentido de Identidad y compromiso por la ciudad y está apoyado por las Secretarías de Educación y Cultura y Juventud. Hay aportes de las tesis que son elaboradas por los estudiantes universitarios, en diferentes carreras profesionales.

Todos estos aportes han enriquecido la historia del Municipio y sería muy importante organizar en Facativá, una especie de recinto, biblioteca, de espacio virtual para enriquecer el gran legado histórico de Facativá.

Encuentro Internacional de Escritores

A partir del año 2012, en la ciudad se lleva al cabo un encuentro de escritores cerca de la finalización de cada año. El encuentro se encuentra marcado por la alta presencia de escritores colombianos que en su mayoría tienen una relación con las culturas indígenas. Por otro lado, otorga una posibilidad de contacto de con escritores internacionales (en su mayoría latinoamericanos) diferente a las ferias realizadas en las grandes ciudades del país. El proyecto MentalizArte, de la organización Humanizando No Discriminando, ganador del banco de iniciativas juveniles de Facativá 2021, realizará tres (3) jornadas de promoción del cuidado de la Salud Mental en niños niñas y adolescentes del municipio.

Temas que se deben impulsar y conservar como:

Una escuela de formación musical para la población con discapacidad de Facativá, El Señor alcalde Guillermo Aldana Dimas y la secretaria de Cultura y Juventud Liliana Yomayusa asistieron a un evento en donde, a partir de la agenda creativa del departamento, Facativá fue priorizada en el proyecto “Tu música, mi música”, obteniendo un puntaje máximo en la convocatoria. Gracias a esto, se tendrá una escuela pedagógica en música, para jóvenes con discapacidad, la cual iniciará sus actividades en el 2022.

En el evento hicieron además presencia las alcaldías de La Mesa, Sopó y Cáqueza, siendo estos los municipios, junto a Facativá, los municipios cundinamarqueses ganadores de la convocatoria.

Esto se da además gracias al apoyo recibido desde las áreas de desarrollo y competitividad y para el desarrollo de economías creativas del Departamento que, junto al Ministerio de Cultura y con el apoyo del Idaco, la Universidad Pedagógica, Uniminuto, la Universidad Nacional, Cocrea, Bandexco, Findeter, la Udec, el Sena, Compensar, Colsubsidio y Cafam; este conjunto de entidades serán además las entidades que mediante alianzas ente lo público y lo privado, harán posible estas iniciativas.

7.4. IMPRENTA Y PERIÓDICOS

El gobernados del estado Dr. Jacobo Sánchez expropió la imprenta de “El Tradicionalista” de Bogotá en 1876 y por decreto N° 427 de 24 mayo de 1877 la distribuyó entre las ciudades de Zipaquirá, Facativá y la Mesa, formándose en cada una de ellas una tipografía. Fue comisionado para instalar la de Facativá el Dr Eugenio Ortega quien en ella sacó el periódico la voz de occidente, que apenas tuvo cuatro ediciones. Luego se editaron la noticia, con veinte entregas y la democracia.

Durante la administración del gobernador de Facativá don Belisario Ayala 1905, salieron el cundinamarqués y el deber presente. Mas tarde el Remo dirigido por Alejandro Hernández R y Carlos J Cifuentes que fue suspendido por resolución número 248 de 2 de marzo de 1908 por haber publicado dos artículos sobre psicología criminal, considerados ofensivos a la moral pública, titulados el gusto de la sangre y el influjo.

En 1942 apareció la revista *luces*, de Germán Carrizosa P- de los de esta nueva época es muy notable, el *Fígaro*, fundado por Julio Peña Peña, Pedro Vicente Galvia, Hipólito Parra, Jorge Torres Rocha, Luis E García y Gustavo Puerto el 28 de septiembre de 1937. Ha tenido cuatro épocas, en las tres primeras llegó hasta el número 50 y la cuarta la inició el 10 de diciembre de 1970, dirigida por Néstor Rico Peñuela, Ricardo Bohórquez y Ricardo Cuervo. Es digno destacar que a través de estas épocas han pasado por sus páginas tres generaciones de las que han surgido eminentes hombres públicos. La más importante publicación de esta imprenta fue la *Gaceta de Cundinamarca*, “órgano oficial del departamento” cuyo primer número apareció el primero de julio de 1905; a partir de 1908 se llamó: “*Gaceta departamental*”, nombre con el que terminó en 1910. De esta y de las imprentas de Zipaquirá y La Mesa de 1878 hoy no quedan sino restos perdidos.

Algunos apartes del Fígaro

Enero 11 de 1938 Página 6

Pabellón de la carne

Dan gran relevancia a la organización de un pabellón de la carne, porque es una necesidad sentida de la ciudad, esto conlleva a una mejor presentación de esta. Le parece de mal gusto que las paredes, puertas y las banderas de color rojo porque se parece a un pueblo comunista o pueblo de Villorrio.

El simple hecho de aspirar Facatativá a ser la capital del departamento de Cundinamarca urge la necesidad de mejorar y dotar de adecuados servicios públicos. Hace comparación con la buena dotación y presentación de estos servicios en Girardot y Fontibón. Además, si hay buenas condiciones alguna entidad bancaria, la misma Administración estimularía para realizar un aporte o ayuda. (Hipólito Parra)

Mayo 10 de 1938 Página 1

Carretera Bogotá –Facatativá

Éxito y apoyo en pro de esta pavimentación, desean augurios para que continúe la obra iniciada la semana anterior; su éxito se debe al interés que le ha puesto la junta central conformada por los alcaldes de los municipios que favorece dicha obra y que ayuda al occidente del departamento (Eduardo Murcia, Enrique Patiño, Julio Carreño, Jenaro Parra, Julio Peña Peña), pero les piden que no olviden el proyecto por la organización de los comicios para las elecciones de presidencia. Esta junta más adelante va a tener cambios de personas; pero se debe conservar el deseo de terminarla acudiendo a la Asamblea Departamental para que ayude en los aportes.

Julio 12 de 1938

Censo en Facatativá se levantó el 5 de una manera satisfactoria

La ciudadanía colaboró eficazmente, facilitó la labor de los empadronadores que eran los alumnos de los colegios y escuelas, junto con funcionarios públicos

Resultados

632

Habitantes en el límite urbano de la ciudad	9.910
Habitantes en los campos zona rural	3.885
Total	13.795

122 empadronadores

8 jefes de sección

1 jefe de barrio que lo fue el alcalde Dr. Eduardo Murcia Forero ayudado por el Personero

Empadronamiento de edificaciones urbanas	1.315 edificaciones
--	---------------------

En lo rural	813
-------------	-----

Total	2128
-------	------

7 personas y cuarto promedio urbano

1 habitante y medio promedio rural

Se gastaron \$32000 por honorarios de empadronadores y sueldo del delegado y los útiles los dio la Contraloría de la República, este Censo tuvo el mínimo de gastos

Agosto 16 de 1949

Facatativá estará representada en la carrera automoviliaria Grancolombiana Caracas, Bogotá, Quito en noviembre. Julio Murcia Forero “Timón facatativeño” piloteará el carro facatativeño. Están colaborando don Jovito Cuesto en lo necesario y las empresas de transporte el cabildo y se irá informando a la ciudadanía.

En noviembre de 1960 se publicaron las fotos de las candidatas que participaron en el reinado de Facatativá quedando elegida como reina su majestad Gladys 1ª (Gladys de la Torre). El Fígaro Notas

IDENTIDAD PROPIA



A mediados de 2017, Colombia se vio inmersa en un ambiente de polarización, desinformación y desigualdad social, que conllevaron a que las noticias falsas, la politiquería y el mal uso de los medios de comunicación, aumentarán la desconfianza y la incredulidad en miles de colombianos hacia sus instituciones y a los

medios en general. Debido a esto y ante la falta de oportunidades para la participación de quienes, buscaron expresar sus ideas, nos dimos a la tarea de crear el periódico Identidad Propia, con el único objetivo de representar en todos los aspectos a esas comunidades olvidadas y apartadas de

nuestra ciudad (líderes sociales y comunales, discapacitados, comerciantes, estudiantes, docentes, activistas, ambientalistas, talentosos etc.). Abrir espacios gratuitos a toda la comunidad en temas culturales, turísticos, artísticos, ambientales, deportivos, académicos, científicos y de trabajo comunitario, promoviendo y apoyando proyectos sociales, productivos, de emprendimiento y de bienestar en general, ha sido nuestro aporte social para la construcción de una sociedad más equitativa, incluyente y emprendedora para nuestro municipio y el país.

Por ello, como director y sin importar mi discapacidad visual, hemos asumido un liderazgo transparente y altruista, en beneficio de aquellos que son ejemplo de trabajo, de resiliencia y de dedicación hacia los demás.

Orgullosamente hemos logrado a través de nuestras páginas, cambiar esa mentalidad negativa y esa mala imagen que han tenido del país miles de personas, las cuales, desde ahora, abrieron las puertas de su corazón y decidieron realizar sus sueños y el de sus familias teniendo siempre una verdadera Identidad Propia.

Director: Wilsón Damián Rincón Sierra- Subdirectora Judy Cecilia Velásquez Santana.

Grupo que apoya: Para Fotografía, Diseño de logotipo principal, Diseño de Diagramación e Impresión.

Trayectoria del Director

Soy Comunicador social, periodista, director, productor y realizador de Radio y Televisión con experiencia de aprox. 16 años en capacitación de comunidades en Bogotá y Cundinamarca, apoyo para la formación de redes ciudadanas, veedurías y promoción de las mismas a través de la radio, la televisión y medios escritos, asesoría técnica, producción, montaje, ejecución y puesta en marcha de proyectos de desarrollo social y comunitario, con énfasis en medios alternativos y procesos de comunicación participativa.

Capacidad para dirigir equipos de trabajo y encaminando al cumplimiento de objetivos. Alta experiencia en producción audiovisual, redacción escrita, libretos, guiones, fotografía y conocimientos avanzados en programas de edición digital para radio y televisión. Dentro de las instituciones que dan fe de mi corta experiencia están: Instituto Nacional de Radio y Televisión (INRAVISION), CCU Televisión Canal A, TV Milenio, PRI Televisión Regional, Radio Unilatina Stereo 94.4 Mhz Facatativá, Cable centro Canal 6 Bogotá, Confecámaras, Embajada de Cuba, Canal del Congreso, RTVC Canal Institucional, Yuma Video cine, Periódico La Voz de Macana, Canal Trece, Cámara de Representantes, Congreso de la República. Acompañado de la subdirectora Judy Cecilia Velásquez Sierra y un grupo de expertos en Diseño, Diagramación, Impresión.

Periódico Identidad propia de Facatativá 6to. Aniversario.

Presentación

Con total humildad e inmensa satisfacción, nos permitimos presentarle a ustedes nuestro medio de comunicación de Facatativá y del Occidente de Cundinamarca, Periódico Identidad Propia. Una propuesta alternativa independiente de comunicación, de opinión, de espacios culturales, sociales, informativos, de inclusión, comunitarios y de entretenimiento; cuyos contenidos destacan la gestión y las acciones positivas de nuestra sociedad en pro de la paz y el cambio total que anhela Colombia.

Antecedentes

Durante estos 6 años de circulación y abnegado trabajo periodístico, nos hemos consolidado como la más importante alternativa de comunicación en el municipio y en el occidente del departamento, logrando así, en cada edición, el fortalecimiento de la credibilidad, la aceptación y confianza de toda la comunidad.

Bibliografía

Grandes Personalidades de Facatativá

Hemos abierto un espacio exclusivo para visibilizar la trayectoria, logros y desempeño de varios hijos ilustres de nuestro municipio que han sobresalido por su valioso aporte a la historia y desarrollo de Facatativá.

Celebridades Invitadas

A la par de nuestros invitados facatativeños, varias celebridades de la vida nacional, engalanaron nuestras páginas dándonos a conocer sus vidas y sus historias en el mundo del entretenimiento.).

Eventos Internacionales: Agrupación musical de talla internacional, visitó nuestro municipio llevándose de vuelta a su país, la mejor imagen, el cariño y la calidez humana que caracteriza nuestra gente.

Las celebraciones especiales son un motivo de reconocimiento especial, por ello, hemos brindado un merecido homenaje a los seres más maravillosos en nuestras vidas: las mujeres y las madres. Por esta razón, institucionalizamos la celebración del día Internacional de la mujer y el mes de las madres, con ediciones especiales dedicadas exclusivamente a ellas.

Secciones

Brindar a nuestros lectores una amplia variedad de contenidos, ha hecho que el periódico Identidad Propia marque la diferencia ante los demás. Nuestra propuesta está encaminada a ofrecer información veraz, oportuna y constructiva a partir de investigación en temas de interés general, útil y productivos para todo nuestro público. Nuestros contenidos incluyen:

Primera plana (Entrevista central): Es espacio exclusivo para nuestros invitados VIP e instituciones destacadas que meritoriamente nos dan a conocer la grandeza de sus éxitos.

La Cátedra de Facatativá: Es la oportunidad educativa que promueve el sentido de pertenencia por lo nuestro. Una herramienta de consulta en casa.

Cundinamarca por descubrir: Es una fascinante travesía por los paisajes más bellos de la tierra del cóndor.

Con-ciencia ambiental: Es el espacio destinado a la preservación y conservación del verde de nuestro planeta.

Capacidades sin límites: El talento, la motivación y el ejemplo de vida que las personas con discapacidad a diario nos enseñan es sinónimo de verdadera inclusión.

Identidad Comunal: El liderazgo que surge en los barrios y veredas del municipio, tiene un lugar privilegiado dentro del periódico. El trabajo comunal está presente en nuestras páginas.

Responsabilidad Social con Identidad Propia

El trabajo con la comunidad y el aporte social que esto conlleva, ha sido nuestra razón de ser y compromiso para la construcción de sociedad. Es por esto que, como medio de comunicación de Facatativá, con recursos propios y de manera altruista e incondicional nos hemos destacado por gestar y liderar proyectos sociales en sectores apartados y con pocas oportunidades, beneficiando y mejorando la calidad de vida de niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, mujeres y familias que más lo han necesitado.

Con satisfacción recordamos la siguiente:

15 primaveras en Zipacón, Cundinamarca

Escuela de fútbol LECO

Halloween saludable:

Primera comunión con Identidad Propia:

El show de La Vaca Lola: De la mano de papá Dios, profesoras papitos y mamitas, patrocinadores y amigos de buen corazón, el periódico Identidad Propia hizo realidad el sueño que 20 niños facatativeños, querían cumplir y era el conocer en persona a La Vaca Lola y sus amigos.

Apoyo solidario en emergencia sanitaria por Covid-19

Campaña con Identidad propia: En el marco de esta infortunada situación de emergencia sanitaria derivada del Coronavirus COVID-19 en Colombia, el periódico Identidad Propia tomo la iniciativa de organizar y promover con artistas, personalidades e invitados especiales, la campaña “Quedarte en Casa es tener Identidad Propia”, logrando con esto prevenir y sensibilizar a nuestros ciudadanos sobre los riesgos del contagio que provoca este terrible virus. Crear conciencia sobre el lavado de mano, uso del tapabocas, distanciamiento social y cuidado a niños y adultos mayores, fue el mensaje que nuestros amigos y protagonistas compartieron con nuestros lectores.

El éxito de esta campaña fue posible gracias a la disciplina de nuestra gente y la imagen positiva de nuestros invitados, como fueron: Aries Vigoth, Mabel Kremer, Carolina Carrillo, Carito Sierra, Numael Córdoba, José Alfredo Fruto, Ayda Luz Valencia, entre otros.

Unidos por un sueño en cuarentena- Celebración 15 años de Shirley Carolina

El sueño cumplido de un héroe. David Fernando Pérez Cáceres

Celebración día de los niños en el parque Mundo aventura:

Mis Inolvidables Quince Años:

La Escuela Nacional de Carabineros “Alfonso López Pumarejo” de Facatativá, fue el lugar que el periódico Identidad Propia como líder y organizador principal del evento,

Sinfonía por un Sueño: La Sinfonía por un Sueño del periódico Identidad Propia, ya conquistó tierras europeas, con su música, talento y sentimiento colombiano. Bélgica ha recibido en el Festival Europeo de Bandas Juveniles, en su versión número 71, a los niños y niñas de la Banda Sinfónica de la Vega, Cundinamarca, que se desempeñaron magistralmente en su presentación.

Confianza y respaldo comercial: La responsabilidad, cumplimiento y garantía de éxito en lo anunciado, son las razones que respaldan la efectividad de nuestro medio de comunicación en materia comercial. Gracias a la credibilidad y aceptación de todos nuestros lectores, importantes instituciones y empresas han confiado en nuestras manos su imagen, su nombre y su prestigio, para promocionar lo mejor de sus productos, bienes y servicios, que los clientes buscan en su marca.

Infinitos agradecimientos a quienes han hecho posible la existencia de nuestro medio: Gobernación de Cundinamarca, Secretaria de Hacienda Departamental, Alcaldía de Facatativá, Cámara de Comercio de Facatativá, Mackroteam, Bio D, Villa Gas SA ESP, Tienda DESMAR Facatativá, Empresa de Licores de Cundinamarca, Corferias, Trébol Editores, Munevar Editores, Alcaldía de Funza, Centro Cultural Bacatá Funza, Restaurante Garibaldi Mariachi Show, Lavaseco la 14 Facatativá, Cafetería Tele corona, El Ferrocarril SAS, Transportes Charlot, Lechonería El Gordo Giovany, Centro de estética y belleza Formas Perfectas de Facatativá, Secretaria de Cultura Alcaldía, de Facatativá, entre otros.

Alianzas Estratégicas: GAULA de la Policía de Cundinamarca y periódico Identidad Propia, aliados para la comunicación y la seguridad ciudadana: El Comandante del GAULA de Cundinamarca, mayor Jonathan Hernández Mafla y el director del periódico Identidad Propia, Wilson Damián Rincón, sellaron el pasado 26 de junio en Facatativá la firma de la alianza estratégica que busca dar a conocer y promover en el municipio y en el departamento, la campaña "Yo no pago, yo denuncio. Línea gratuita 165" cuyo fin específico es llegar a la comunidad en general y generar en ella la cultura de la denuncia, en las diferentes modalidades de extorsión que se están presentando en los diferentes municipios de la región. El periódico Identidad Propia continúa trabajando de la mano con las autoridades para el bienestar y seguridad de nuestros ciudadanos.

Apoyo al arte, el deporte y la cultura en Cundinamarca: El arte y la cultura han sido algunos de los ejes fundamentales que el periódico Identidad propia ha defendido, preservado, rescatado y promovido como herencia patrimonial de nuestras raíces y nuestra tradición. Por ello, estas expresiones, innatas en el ser humano, tienen un espacio importante e inamovible en nuestras

páginas como garantía en el fortalecimiento y el rescate de esa identidad que caracteriza a nuestros pueblos a lo largo de la historia. En el 2019 el periódico Identidad Propia fue el aliado cultural del talento artístico cundinamarqués, patrocinando orgullosamente el VII Salón de Artistas “Policarpa Salavarrieta” realizado en Manta Cundinamarca; un espacio dedicado al arte, al medio ambiente, al talento y a la cultura de nuestro departamento.

Acompañamiento personal, moral y logístico en el desarrollo deportivo en diferentes modalidades a diferentes deportistas en su desarrollo deportivo, preparación física y apoyo económico y/o patrocinio para la participación en los diferentes torneos departamentales y nacionales.

Reconocimientos y distinciones:

- Premio Nacional de periodismo Terpel 50 años en Colombia. Tercer puesto, octubre de 2018.
- Reconocimiento día del periodista, Escuela de Carabineros Policía Nacional de Facativá. Febrero de 2018.
- Mención especial 419 años de fundación ciudad de Facativá. Julio de 2019.
- Nominación premios portafolio 2019, en las categorías Mejor Aporte a la Comunidad y Protección al Medio Ambiente. Noviembre de 2019.
- Reconocimiento a la labor periodística por la UNAD Facativá y Servigenerales ESP febrero de 2020.
- Premio Nacional de Periodismo Antonio Nariño, FENALPRENSA y Circulo de Periodistas de Cundinamarca. Mejor Periodista de 2019. Febrero 2020.
- Magna Cruz Bolivariana al espíritu Social y trabajo en defensa de los derechos humanos. Para Judy Cecilia Velásquez Santana Subdirectora periódico Identidad Propia, FENALPRENSA y Circulo de Periodistas de Cundinamarca. Mejor Periodista de 2019. Febrero 2020.
- Reconocimiento en Tv. A la vida, obra y trabajo periodístico del director Wilson Damián Rincón Sierra en el programa Crónicas Capital del Canal Capital de Bogotá, emitido el domingo 30 de mayo de 2021 a las 8pm en su programación habitual. Agradecemos su importante y valiosa aceptación para con nuestro proyecto comunicativo en la región. Desde ahora, Facativá, Bogotá y todo Cundinamarca, tienen Identidad Propia.

7.5. TRADICIONES ORALES

a-VIVENCIAS FACATATIVEÑAS (1955 a 1970)

Hay hechos para evocar en este pequeño lugar de la tierra y narrarlos en la forma que sucedieron y fueron vividos. La vida de Facativá giraba alrededor del tren; al lado de la estación los maquinistas, freneros, mecánicos, los tiqueteros y demás empleados del tren tenían sus familias en habitaciones arrendadas y cuando aumentaba la familia por lo menos de seis en adelante,

arrendaban una casa independiente con buen solar y buen patio; traían a su familia, el mercado comprado o que les regalaban en los pueblos a donde iba el tren. Eran familias humildes en ocasiones las mujeres debían aguantar las infidelidades de sus esposos y sabían que había otros hijos en otros hogares y otros municipios.

Vivían del fiado y al finalizar el mes o la quincena pagaban las deudas contraídas. La fiesta de los ferroviarios era el 16 de julio día de la Virgen del Carmen. Despertaban al pueblo con los acordes de la banda y con voladores. La familia estrenaba sus mejores vestidos y galas. Las personas designadas para arreglar la imagen de la Virgen se esforzaban en adornarla muy bien y llevarla en procesión en una máquina del tren hasta el altar que habían elegido en la plazoleta de la estación o iban, en la procesión por las calles hasta llegar a la iglesia para asistir a la santa Misa. Dentro de la programación, recibían regalos por parte de la empresa, les ofrecían almuerzo a sus familias en un potrero adyacente a la estación y compartían la tarde en medio de la música de las bandas del municipio o las contrataban de pueblos vecinos; mezclando la agria, los jugos y el almuerzo, y el juego al tejo. Finalizado el día participaban de las verbenas populares, y los juegos pirotécnicos.

Las señoras de los ferroviarios iban a lavar la ropa debajo del puente de los micos o en Chicuaza, era un día de trabajo intenso, pero al mismo tiempo se compartían las tristezas las alegrías, los chismecitos, sus ilusiones. Se lavaba, se dejaba secar un poco la ropa y finalizando el día ellas se cargaban su canasto al hombro para sus casas.

La estación era un sitio de encuentro de amigos de familias de recibir o enviar correspondencia, tenían noticias, se hacían conquistas de amor y era sitio de comercialización de los productos agrarios (frutas, maíz, yuca, miel), al lado de la estación estaban las grandes bodegas donde los muchachos con sus lonas o toallas cargaban y descargaban la papa, la miel en zurrone, la cebada el trigo y las legumbres. (por sus manos sucias se les apodaba los manipuercos). En las tardes los ferroviarios jugaban el dominó, el parque, la rana o el tejo y terminaban en los cafetines y gastando su salario.

La iglesia en la vida del municipio tuvo una gran influencia; los agustinos dieron base a un estilo de vida como en los otros municipios. No permitían que las mujeres llegaran a la iglesia con escotes, empantalonadas, o insinuentes, siempre con reboso o pañoletas cubriendo su cabeza, en la iglesia había lugar privilegiado para las personas generalmente mujeres que ayudaban a vestir los altares, pertenecían a las congregaciones (de la Consolación, del Perpetuo Socorro) organizaban las fiestas patronales correspondientes, con la ayuda de los feligreses, recogían los aportes ya sea en especie o en dinero y esto era publicado en el sermón del domingo. Las festividades religiosas generalmente correspondían a los santos agustinos y se iniciaban con alboradas, la Eucaristía, la procesión y pólvora

(La iglesia Santa Rita (archivo de la autora))



La Semana Santa era de recogimiento desde el Domingo de Ramos hasta el Domingo de Resurrección, había confesiones, procesiones del Vía Crucis, del Jueves Santo y del Viernes Santo. Se debía vestir en forma muy decorosa y el Viernes Santo de negro, no había desde el miércoles hasta el Domingo fiestas, ruidos, propagandas y se escuchaban en las emisoras música clásica. Las ceremonias de esta semana eran acompañadas por los Hermanos del Santo Cristo, se realizaban representaciones a lo vivo; se tenía gran esmero en el Monumento del Jueves Santo; el viernes

santo el altar mayor era decorado con la escena del Monte Calvario y después del Sermón de las Siete Palabras se abría el velo del altar mayor y aparecía la escena de Cristo en el Monte Calvario, se complementaba con los disparos que hacían y esto asustaba a todo el que se habían quedado dormidos y habían roncado. El Sábado Santo era de silencio y de visita al Humilladero y el rezo de los 33 credos y de los 1.000 Jesús contados en los nudos de los hilos de ramos.

Las misiones eran semanas de arrepentimiento, de casorios, bautizos y de vivir en gracia de Dios y se finalizaba con una procesión que se hacía por las calles de la ciudad y en cada casa se había arreglado un altar para que el misionero colocara la Cruz, las señoras que acompañaban al misionero tenían el buen cuidado de no dejarlo entrar a casas donde había amancebamiento.

Cada familia en su casa celebraba con gran pompa el entrenamiento del cuadro del Sagrado Corazón en la sala y el de la Virgen del Carmen o la Virgen del Perpetuo Socorro. Las festividades de Navidad, se iniciaban con el paseo al Cerro de Manjui para recoger lama musgos y quiches, para elaborar el mejor pesebre y celebrar las novenas de aguinaldos en la casa de la familia, de los conocidos o amigos. La fiesta de los Santos Reyes se realizaba con desfiles de la Sagrada Familia, dramatizaban la visita de los reyes y generalmente terminaban en el Parque Arqueológico. La festividad el Corpus Cristhi era otra de las más solemnes, cada casa o calle se vestía un altar con motivos alusivos a la fiesta. El mes de mayo también era importante por los rosarios marianos que cada noche los colegios, congregaciones, gobierno municipal organizaban

Las fiestas se realizaban a nivel familiar (cumpleaños, bautizos, matrimonios, primera comunión). La llegada de personajes religiosos, civiles, militares eran agasajados de acuerdo con su rango y autoridad. En las fiestas cívicas se izaba el pabellón nacional y en la del 12 de octubre, por ser el día de la raza se organizaba presentaciones culturales, desfiles, reinados en la plaza principal o en Parque Arqueológico, asistían representaciones de diferentes países Latinoamericanos. (Rosa María RubianoB.)

b-Las Guacas

Mi abuelo en 1952 compró una casa en el centro de Facatativá y la arrendó a una familia. En esa época las familias contrataban a mujeres para que cuidaran a sus hijos, colaboraran en el aseo y de pronto en la cocina. Entonces contrataron una muchacha joven para dichos quehaceres y una noche

fue al baño y fue asustada por una voz que le decía que le ayudara a descansar en paz, porque él había dejado un baúl enterrado en ese lugar y que contenía un cuadro del Sagrado Rostro y unas morrocotas de oro, lo que le interesaba, era que le mandaran celebrar una misa y lo demás lo podía coger; la chica se desmayó del susto.

La señora la encontró, la reanimó y la chica le contó que había visto un señor alto con un sombrero grande y lo que le había dicho. Ella no le creyó su versión. En las noches siguientes siempre se le aparecía esa alma. El señor decidió que los niños la acompañaran, pero no hubo la aparición. El señor parece que consultó con alguien y se decidió en horas de la noche realizar una excavación y parece según ellos que la señora que estaba embarazada, se asomó, en la puerta del baño y la guaca se corrió y se desapareció según las creencias del momento.

La familia entregó la casa, porque sentían mucho miedo por el incidente, pero algún amigo de mi abuelo le comentó meses después, que el señor al que le habían arrendado la casa estaba presumiendo de tener una casa muy elegante en un barrio aristocrático en Bogotá y la curiosidad picó a dicha persona y fue a la casa de esa familia y en efecto la casa estaba muy bien amoblada y el abuelo decía con un poco de ironía, ¡que guaca tan corredora y fina! Y lo que me dejaron, fue el hueco y los maderos y me tocó arreglar a mí los daños.

Fue una época que en esas casas del centro se hablaba de apariciones que asustaban al lado de árboles frutales, o en recovecos de las estufas de carbón, en habitaciones, pero no eran para todas las personas la suerte de la guaca. Décadas después una casa esquinera del centro, fue arrendada a un panadero y su familia y meses después, parece que en la cocina en algún momento apareció una gotera y el panadero se subió al techo y descubrió dos cosas una teja corrida y al mismo tiempo un baúl con joyas. El compró meses después, la casa y lotes y mandó edificar viviendas de dos y tres pisos (Rosa María RubianoB.)

c-Refranes y Dichos

El camino al infierno está empedrado de muy buenas intenciones.
A caballo regalado no se le mira el colmillo.
Tanto va el cántaro a la fuente que al fin se rompe.
En pelea de mulas, el arriero lleva la peor parte.
Ensillar las sillas antes de tiempo.
De campanilla y dedo parado.
La misma barca atravesando el río.
Vuelta la burra al trigo y la pollina a la cebada.
Caballo grande ande o no ande.
Llevar leña al monte.
Atendido como hija de cocinera.
Líbrame Señor de hombre bonzo y de mujer cari agachada.
Líbrame Señor de las aguas mansas porque de las turbulentas me libro yo.
Al pobre y al feo todo se le va en deseos.
Cuando el hombre entra por la puerta el amor sale por la ventana.

Tilín tilín y nada de paletas
No le bota un maíz a un gallo de lata.
Ni tanto que queme al santo
El que no está acostumbrado a pasar aulagas hasta los calzones le hacen llagas
Muerte el perro acabado la cancha.
Trabajar para el mozo de la viuda
Al árbol de los mejores frutos siempre le tiraran las piedras
El águila no caza moscas
De tal palo tal astilla
A la oveja por la lana y a la hija por la mama.
Es mejor tener pájaro en mano que cien volando
Cachaco, palomo y gato tres animales ingratos
Saco lleno se tiene, sólo se desgonza
De donde flores sino hay jardín
Matar la gallina de los huevos de oro
A la soltera la dejó el tren para vestir santos
Gallina en corral ajeno
Más perdida que lombriz en baile de gallinas
Por dónde va el agua al molino
Más enredado que bulto de anzuelos
Abril aguas mil
Un vaso de agua no se le niega a nadie
Más puntual que novia fea
A santa Rosa o al charco
Tírese al agua
No hay mal que dure cien años ni enfermo que lo resista
Quién le pone el cascabel al gato
Ir al paso del buey lento pero seguro
Dos cucharadas al caldo y mano a la presa
Cada loro en su estaca
Habla más que lora mojada
El que anda en la miel algo se le prende
Donde hay cenizas, hubo fuego
Tener casa no es riqueza no tenerla que pobreza
Dormir el sueño de los justos
Irse por las ramas
Como perro por su casa
Entre más grande el vaso menos leche
Tiempo al tiempo
Mas amarrado que una tusa
Con hambre, no hay pan duro. ...
Duerme más que un gato con anemia. ...

Mugre que no mata, engorda. ...
Tengo un filo, que si me agacho me corto. ...
¿Usted qué come que adivina?
El que tiene tienda que la atiende
Le cuento el milagro, pero no el santo
Colgar los guayos
Dios le dio pan al que no tiene dientes
Habla por los codos
Se nos creció el enano
A cada santo le llega su día
A Dios rogando y con el mazo dando
A falta de pan, buenas son tortas:
A grandes males, grandes remedios:
A la larga todo se sabe:
A la tierra que fueres haz lo que vieres:
A lo hecho pecho:
A mal tiempo, buena cara
Hay que saber sobrellevar los problemas de la vida.
A otro perro con ese hueso:
A palabras necias oídos sordos:
A quien Dios no le da hijos el diablo le da sobrinos:
A río revuelto, ganancia de pescadores:
A veces sale más caro el collar que el perro:
Agua que no has de beber, déjala correr:
Ahí si hay mucha tela de donde cortar:
Al buen entendedor pocas palabras:
Al mal tiempo buena cara:
Al pan pan y al vino vino:
Al que madruga Dios lo ayuda:
Al que a buen árbol se arrima buena sombra lo cobija:
Al son que le tocan baila:
Amor con amor se paga:
Árbol que crece torcido nunca su tronco endereza:
Barriga llena, corazón contento:
Borrón y cuenta nueva:
Cada cual a lo suyo:
Cada gallina a su gallinero:
Cada arepa encuentra su tiesto:
Cada loco con su tema:
Con amigos así no hacen falta enemigos
Con la medida que mides te han de medir
Trata a los demás como te gustaría a tí que te traten.

Con la vara que midas serás medido
Cría cuervos y te sacarán los ojos
Cría fama y échate a la cama
Cuatro ojos ven más que uno.
De noche todos los gatos son pardos
Del árbol caído todos hacen leña
Del dicho al hecho hay un gran trecho
Desde que se hicieron las excusas nadie sale mal
Después de la tormenta viene la calma
Dime con quien andas y te diré quién eres
Dios los cría y ellos se juntan
Donde comen dos comen tres
Donde hubo fuego cenizas quedan
Donde manda capitán no manda marinero
Donde menos se piensa, salta la liebre
Donde pone el ojo, pone la bala
Dos cabezas piensan mejor que una
El amor lo perdona todo
El amor no se compra con dinero
El hábito no hace al monje
El hombre es como el oso, mientras más feo más hermoso
El hombre propone y Dios dispone
El ladrón juzga por su condición
El mono sabe en qué palo trepa
El papel aguanta todo lo que le pongan
El pez grande se come al chiquito
El pez muere por la boca
El que a hierro mata a hierro muere
El que busca en yaguas viejas encuentra cucarachas
El que busca encuentra
El que calla otorga
El que espera desespera
Echa la ley echa la trampa
El que la hace la paga
El que mal anda mal acaba
El que mucho abarca poco aprieta
El que no llora no mama
El que no oye consejos no llega a viejo
El que no quiere caldo se le dan dos tazas
El que se casa, busca casa y morral para la plaza
El que se mete a redentor sale crucificado
El que siembra vientos cosecha tempestades

El que siembra, cosecha
El remedio fue peor que la enfermedad
El sol sale para todos
El tiempo lo cura todo
El último que ríe, ríe mejor
El flojo trabaja doble
En boca cerrada no entran moscas
En casa de herrero azadón de palo
En el país de los ciegos el tuerto es rey
En la boca de mentiroso lo cierto se hace dudoso
La unión está la fuerza
En la vida todo tiene remedio, menos la muerte
Es como buscar una aguja en un pajar
Es mejor malo por conocer que bueno por conocer
Escoba nueva barre bien
Esa baila al son que le toquen
Él no es santo de mi devoción
Eso es como llover sobre mojado
Eso es harina de otro costal
Eso es meterse en camisa de once varas
Eso pasa en las mejores familias
Estás entre la espada y la pared
Estás probando tu propia medicina
Esto ya se está pasando de castaño a oscuro
Formó una tormenta en un vaso de agua
Hablando del rey de Roma y la nariz que asoma
Como en todo en la viña del Señor
Hay que coger al toro por los cuernos
Hay que dar para recibir
Hay que darle tiempo al tiempo
Hay que ver para creer
Haz bien sin mirar a quién
Hijo de tigre sale pintao
Hombre precavido vale por dos
Hoy por ti, mañana por mi
Indio comido indio ido, indio desagradecido
Juntos, pero no revueltos
La caridad empieza por casa
La codicia rompe el saco
La curiosidad mató al gato
La fe mueve montañas
La ignorancia es atrevida

La mona, aunque se vista de seda, mona se queda
La muerte es lo único seguro que tenemos en la vida
 La práctica hace al maestro
 La ropa sucia se lava en casa
La suerte de la fea la bonita la desea
 Las apariencias engañan
Las cosas caen por su propio peso
 Las desgracias no vienen solas
 Le debe a cada santo una vela
 Le dieron gato por liebre
 Le puso el dedo en la llaga
 Lo bueno dura poco
 Lo cortés no quita lo valiente
 Lo prometido es deuda
 Lo que bien se aprende nunca se olvida
Lo que dejes para después, los santos lo lloran
 Lo que está por pasar pasará
 Lo que no mata engorda
 Lo último que se pierde es la esperanza
 Mañana será otro día
Martes, ni te cases ni te embarques, ni te * vayas para otra parte
 Más claro no canta un gallo
Mas sabe el diablo por viejo que por diablo
 Más vale estar solo que mal acompañado
Más vale pálido una vez que cientos colorado
 Más vale tarde que nunca
 Me viene como anillo al dedo
 Mientras haya vida hay esperanza
 Mientras menos perros menos pulgas
 Matar dos pájaros de un solo tiro.
Nadie diga: de esta agua no he de beber
 Nadie es profeta en su tierra
 No cantes victoria antes de tiempo
No dejes para mañana lo que puedas hacer hoy
 No echés más leña al fuego
 No hay peor ciego que el que no quiere ver
 No hay peor cuña que la del mismo palo
 No hay rosas sin espinas
No por mucho madrugar amanece más temprano
No son todos los que están, ni están todos los que son
 No todo lo que brilla es oro
Obras son amores y no buenas razones

Ojo por ojo y diente por diente
Ojos que no ven corazón que no siente
Olvídate, más se perdió en la guerra
Pagan justos por pecadores
Para la muestra con un botón basta
Pasó la prueba de fuego
Perro que ladra no muerde
Pueblo pequeño, infierno grande
Que tu mano izquierda no sepa lo que hace la derecha
Quien anda mal, acaba mal
Quien te dio velas en este entierro
Quieren ganar indulgencias con escapulario ajeno
Salió de Guatemala y se metió en Guatepeor
Sarna con gusto no pica
Se ahoga en un vaso de agua
Se juntó el hambre con las ganas de comer
Se le fueron los humos a la cabeza
Se metió en la boca del lobo
Se sacaron los trapitos al sol
Si la montaña no viene a Mahoma, Mahoma va a la montaña
Sobre los gustos no hay nada escrito
Soñar no cuesta nada y hace feliz al que no tiene nada
Tal para cual
Tiene el sartén por el mango
Tirar la piedra y esconder la mano
Todo depende del color del cristal con que se mire:
Todo en exceso hace daño:
Todo tiempo pasado fue mejor
Todos somos hijos de Dios
Un clavo saca a otro clavo
Una sola golondrina no hace verano
Una sonrisa no cuesta nada, pero vale mucho
Uno no sabe para quien trabaja
Unos nacen con estrella y otros nacen estrellados
Con su música a otra parte
Ahora los pájaros le tiran a la escopeta
Zapatero a tus zapatos
Nadie da puntada sin dedal

(Colaboración del Ingeniero Francisco Javier Sánchez Ramos, lo que escuchaba de sus abuelos y padres, vecinos: adultos mayores, los abuelos Isaías y Roselina Rubiano)

8. INSTITUCIONES SOLIDARIAS

a. Club Rotario es una organización internacional y un club de servicio cuyo propósito es reunir a líderes empresariales y profesionales universitarios y no universitarios, con el fin de prestar servicios humanitarios en sus comunidades, promover elevadas normas de ética en todas las ocupaciones y contribuir a fomentar la buena voluntad y la paz en el mundo. Rotary está organizado en más de 200 países y regiones geográficas, que llevan a cabo proyectos para abordar los problemas del mundo actual, como el analfabetismo, las enfermedades, la pobreza y el hambre, la falta de agua potable y el deterioro del medio ambiente, a la vez que fomentan la aplicación de elevadas normas de ética en sus respectivos campos.



Fundada en Chicago en 1905, por el abogado Paul Harris y tres amigos suyos: Silvester Schiele, negociante de carbón; Gustavus H. Loehr, ingeniero de minas, e Hiram E. Shorey, sastre. Es la primera organización mundial de clubes dedicada al servicio voluntario, Rotary se extendió rápidamente alrededor del mundo. Hoy en día, los clubes se reúnen semanalmente para planificar proyectos de servicio, debatir temas locales y globales, y disfrutar del compañerismo. Los clubes son entidades aconfesionales y apolíticas, abiertas a todas las razas, culturas y credos.

Entre los objetivos que impactan y dan ejemplo son:

1. El desarrollo del conocimiento mutuo como ocasión de servir.
2. La observancia de elevadas normas de ética en las actividades profesionales y empresariales, el reconocimiento del valor de toda ocupación útil, y la dignificación de la propia en beneficio de la sociedad.
3. La puesta en práctica del ideal de servicio por todos los rotarios en su vida privada, profesional, y pública.

La comprensión, la buena voluntad y la paz entre las naciones, a través del compañerismo de personas que en ellas ejercen actividades profesionales y empresariales, unidas en torno al ideal de servicio.



Rotary empezó actividades en Colombia en 1926, apoyados por Lucas Caballero, Eduardo Santos, Agustín y Luis Eduardo Nieto Caballero, Jorge Soto del Corral y Alfonso López Pumarejo.

Y Facatativá no se podía quedar atrás en la organización del Club de Rotarios y desde su fundación ha sido el baluarte y el emprendedor de variadas e importantes actividades al servicio de la comunidad en los diferentes campos y necesidades de la

población, organizadas por distinguidas personalidades a las cuales les damos gracias por su entrega y servicio en beneficio de la comunidad facatativeña.

b-DEFENSA CIVIL



Institución de gran servicio a la ciudadanía de Facatativá. Ha desempeñado sus funciones de una manera meritoria. La Defensa Civil es una organización social y humanitaria, líder, moderna en la prevención y atención del desastre natural y la asistencia humanitaria, relacionada nacional e internacionalmente y fortalecida en la movilización nacional. Con talento humano competitivo, recursos logísticos y financieros para contrarrestar los fenómenos naturales, los

causados por el hombre, proteger el medio ambiente y al servicio del municipio.



MISIÓN

La Defensa Civil Colombiana en el marco de su competencia, desarrolla procesos de gestión del riesgo de desastres, acción social y gestión ambiental, para contribuir a la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de la población en el territorio nacional y responder a compromisos de orden internacional.

VISIÓN

La Defensa Civil Colombiana en el 2.022 será una institución sostenible, con un excelente desempeño institucional, altamente competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por su destacada intervención en los procesos de gestión del riesgo de desastres, acción social y gestión ambiental.

Historia

En 1948 se creó el Socorro Nacional como auxiliar del Ejército y adscrito a la Cruz Roja, asignándosele la función de asistencia pública para atender a la población víctima de calamidades; en 1965 se adoptó como norma permanente el Decreto Legislativo No. 3398 por el cual se organizó la Defensa Nacional, disposición que definió la Defensa Civil como "La parte de la Defensa Nacional que comprende el conjunto de medidas, disposiciones y órdenes no agresivas, que tiendan a evitar, anular o disminuir los efectos que la acción del enemigo o de la naturaleza puedan provocar sobre la vida, la moral y los bienes del conglomerado social".

Mediante el Decreto No. 606 del 6 de abril de 1967, se creó en nuestro país la Dirección Nacional de la Defensa Civil bajo dependencia y orientación de la Presidencia de la República; conformada por dos niveles: el oficial, constituido por los empleados públicos adscritos a la actual Dirección General y sus dependencias, y el privado constituido por los voluntarios que se organizan en Juntas de Defensa Civil.

En 1971 mediante el Decreto No.2341 del 3 de diciembre, se organizó como establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional.

Desde entonces ha estado comprometida en la prevención y atención de múltiples amenazas y emergencias por inundaciones, avalanchas, derrumbes, deslizamientos, incendios estructurales y forestales, accidentes terrestres, aéreos y fluviales, epidemias y ataques de abejas africanizadas, así como de los desastres producidos por el incendio del Edificio



de Avianca en 1973, el incendio en el Complejo Petroquímico de Puente Aranda en 1982, el terremoto de Popayán en 1983, la erupción del Volcán Nevado del Ruiz que sepultó a Armero en 1985, la avalancha del río Combeima en el Tolima y el deslizamiento de Villa Tina en Medellín en 1987 y la ola invernal de 1988.

A partir de la promulgación del Decreto Ley 919 del 1° de mayo de 1989 derogado por la Ley 1523 de 2012, como organismo operativo del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD), lideró la atención de los desastres causados por la ola terrorista de 1989, la epidemia del cólera en 1991, el terremoto y avalancha del río Páez en 1994, los sismos de 1995 en Casanare, Boyacá y Risaralda, accidentes aéreos en 1993, 1995 y 1998, la emergencia en Argelia (Valle), la evacuación del casco urbano de San Cayetano (Cundinamarca), la catástrofe ocasionada por el terremoto del Eje Cafetero en 1999 y los eventos adversos presentados por los fuertes cambios climáticos en el país, específicamente la ola invernal del 2011-2012 y el Fenómeno del Niño en el 2015 - 2016. En los últimos años se registra la participación de la entidad en la avalancha presentada en el año 2015 en Salgar (Antioquia) y en el año 2017 en Mocoa (Putumayo).

La Entidad ha participado en las campañas de apoyo a países hermanos, con ocasión del terremoto de Managua en 1972, terremotos en Chile y México en 1985, terremotos en El Salvador en 1986 y 2001, lluvias torrenciales y avalanchas en Venezuela a finales de 1999, terremoto en el Perú en el 2001 y en el 2005 participó en la fase de recuperación psicológica de las víctimas de los huracanes Katrina y Rita que afectaron a los Estados Unidos.



A partir del planeamiento estratégico en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010, la Defensa Civil Colombiana además de atender las emergencias y desastres amplió su alcance a la gestión ambiental dentro del proceso de Prevención de Emergencias y a la Acción Humanitaria de Emergencia, en el proceso de atención posterior a las emergencias presentadas.



Hoy contamos con 103.308 voluntarios que por su labor son los principales proveedores de los servicios misionales de la Entidad. La gerencia de este talento humano se realiza a través del modelo de administración de voluntarios y de organizaciones de Defensa Civil el cual recibió el Premio Nacional de Alta Gerencia en diciembre de 2011.

Actualmente la Entidad está certificada bajo las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2015 como garantía de la calidad de los servicios prestados y la implementación de una política de mejoramiento continuo, lo cual le

permite el reconocimiento de las autoridades y de la comunidad por la labor desempeñada y por su posicionamiento como la "Institución Social y Humanitaria más grande del país".

MARCO LEGAL La Defensa Civil Colombiana, es un establecimiento público, descentralizado, del orden nacional, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional conforme lo establece el Decreto Ley 2341 de 1971, modificado



parcialmente por el Decreto Ley 2068 de 1984.



Por lo anterior y teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la Entidad, le son aplicables todas las Leyes, Decretos y demás disposiciones que se emitan para los entes del Estado del orden nacional.

En materia de carrera administrativa para el personal que presta sus servicios para la Defensa Civil Colombiana, esta se rige por la normatividad vigente sobre la materia aplicable en el Sector Defensa, por estar adscrita al Ministerio de Defensa Nacional

NORMAS ORGANIZATIVAS

NÚMERO	FECHA	EPIÍGRAFE
Decreto Ley 3398	24 de diciembre de 1965	Por el cual se organiza la Defensa Nacional.
Decreto Ley 2341	3 de diciembre de 1971	Por el cual se organiza la Defensa Civil.
Decreto Ley 2068	24 de agosto de 1984	Por el cual se modifican algunas disposiciones del Decreto Ley 2341 de 1971, orgánico de la Defensa Civil Colombiana y se dictan otras disposiciones.
Ley 1523	24 de abril de 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

c-BOMBEROS



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FACATATIVÁ:

ACTA DE CONSTITUCIÓN:

En la Ciudad de Facatativá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, en el Salón Cultural Diocesano, las 20 horas del día 11 de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, se reunieron en Asamblea Voluntaria los vecinos del Lugar, los Señores LUIS ALFONSO USMA CAPITAN DE BOMBEROS, CARLOS PINILLA, ALBERTO RIVERA, GUILLERMO ARDILA, ALFREDO BUCANA, FRANCISCO LUQUE, TOMAS LOPEZ, ARSECIO GONZALEZ, La Señerita MARLENI GONZALEZ, LUZ MARINA ZAMUDIO, EL Padre PEDRO IGNACIO GUERRERO M. Monseñer MANUEL JOSE RODRIGUEZ VICARIO CAPITAN DE LA DIOCESIS, P. RODRIGO ROVERO CAPELLAN DE LA ESCUELA BASE AEREA DE MARIQUITA, GABRIEL RODRIGUEZ, SAMUEL OTALORA, JOSE E. PRIETO, LUIS ALFONSO RODRIGUEZ, HERNANDO OLAYA, LUIS ALFONSO GUERRERO, AGUSTIN CONTRERAS, ANTONIO L. CHAVEZ, MANUEL ANTONIO GONZALEZ, LUIS GONZALO RIOS, RAUL POZ

El Capitán Luis Alfonso Usma, hizo una amplia exposición sobre organización y manejo y disciplina del Personal integrante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios y manifestó que así mismo él fué fundador de varios Cuerpos de Bomberos Voluntarios especialmente en Mariquita (Telina) Villaherrosa Telina y permaneció algunos días en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ibagué y últimamente se encontraba de comandante en Mariquita TOLIMA. Y que desde hacía unos meses aproximadamente había reunido un grupo de jóvenes de la localidad a quienes estaba adiestrando y con el cual pedría formarse la primera Tropa que constituya la línea de Fuego del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Facatativá.

En su orden el Señor CARLOS PINILLA y el Padre PEDRO IGNACIO GUERRERO, manifestaron al Capitán Usma y a los presentes su agradecimiento por la preocupación y empeño de dotar a Facatativá, de esta institución tan necesaria para atender y ay dar a la comunidad no solo en los casos de incendio sino, también, en cualquier emergencia en todo momento de calamidad Pública y también para dar realce a todo acto Cívico y en cada una de las actes que la comunidad le juzgue y estime convenientes, se consideró fundamental para lograr estas aspiraciones nombrar una Junta que se encargue de elaborar Estatutos, para darle Organización Jurídica y organizar, dirigir y adelantar una Campaña que permita crear y sostener el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Facatativá. En consecuencia se procedió a designarla por votación y quedó integrada así:

Presidente: CARLOS PINILLA M. Vicepresidente: ALBERTO RIVERA : Fiscal: TOMAS LOPEZ Tesorero: ALFREDO BUCANA. Secretario: GUILLERMO ARDILA P. Vocales: FRANCISCO LUQUE PADRE PEDRO IGNACIO GUERRERO. ARSECIO GONZALEZ, Señeritas : MARLENI GONZALEZ LUZ MARINA ZAMUDIO, Monseñer MANUEL JOSE RODRIGUEZ Y EL PADRE RODRIGO ROVERO.

Inmediatamente el Presidente hizo uso de la palabra para agradecer la confianza en él depositada y manifestó que trabajaría con esmero y preocupación por el logro de las aspiraciones en general a fin de hacer posible la consolidación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Facatativá Entidad que desde un principio debe de tratar de organizarse y funcionar en sede propia misión en la que todos los Miembros presten su colaboración y manifestaron estar de acuerdo. Comprendiéndose a la labor activamente a fin de convertir esta idea en una realidad. Para lo cual les fué tomado el juramento a cada uno de los integrantes de la Directiva ante la Asamblea.

Por último el Señor Presidente manifestó que mientras se puede tener sede propia, las reuniones se realizarán en el Salón Cultural de la Diócesis. El mismo levante la sesión a las veintiuna horas y comencé a la Junta Directiva para una próxima reunión el día trece de Diciembre del presente año a la misma hora.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en Facatativá a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

Es copia de su original extratada del Libro de Actas de la Institución.

CARLOS P. PINILLA M.
Presidente.

GUILLERMO ARDILA P.
Secretario.

ACTA DE FUNDACION DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FACATATIVA

En Facatativa, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos setenta y tres (1.973) siendo las ocho de la noche y por citación previa, hecha por el Organizador señor USMA, se reunieron en el Salón Cultural Diocesano, con el objeto de fundar un cuerpo de Bomberos Voluntarios para Facatativa, las siguientes personas: Monseñor Manuel José Rodríguez Vicario Capitular de la Diócesis de Facatativa, El Padre Rodrigo Romero, Capellán de la Base Aérea de Madrid, Carlos F. Pinilla M., Alberto Rivera, Alfredo Bucana, Luis Alfonso Usma, Tobias López, Francisco Inque, Arsecio Giraldo, Gabriel Rodríguez, Samuel Oñalora, Jorge E. Prieto, Luis Alfonso Rodríguez, Hernán Olaya, Luis Alfonso Guerrero, Agustín Contreras, Antonio L. Chavez, María Eugenia Rodríguez, Israel Castro, Manuel Antonio González, Luis Gonzalo Ríos, y Raul Mora.

Actuó como Presidente provisional de dicha Asamblea el señor Carlos F. Pinilla y como Secretario el señor Francisco Inque.

El señor Pinilla después de haber ordenado se comprobara la asistencia, se dirigió a los presentes explicando ampliamente sobre el objeto de la Institución por fundar y los beneficios que para la población y regiones aledañas pueda traer.

El señor Luis Alfonso Usma, Comandante de Bomberos Voluntarios en diferentes poblaciones entre otras Mariquita (Tolima), tomó la palabra para explicar en que consistía dicho organismo y los beneficios que este trae. Así mismo pidió a todos su colaboración en la formación del Personal de Bomberos que va a actuar en esta Población.

Una vez aceptada por todos la formación del cuerpo de BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FACATATIVA, se procedió a la elección de las personas que integrarán la Junta Directiva de la Institución, resultando electos por mayoría de Votos las siguientes Personas: CARLOS F. PINILLA M., Presidente, ALBERTO RIVERA, Vicepresidente, ALFREDO BUCANA, Tesorero, TOBIAS LOPEZ, Fiscal y GUILLERMO ARDILA, Secretario. - Como Vocales las siguientes personas: Padre Pedro Ignacio Guerrero, M. Párroco de Facatativa, Padre Rodrigo Romero, Capellán de la Base Aérea de Madrid, Francisco Inque, Arsecio Giraldo, Israel Castro, Marlene Giraldo, Luz Marina Zamudio, y María Eugenia Rodríguez.

El señor Presidente, tomó posesión del Cargo ante la Asamblea Reunida, y a los demás miembros de la Junta Directiva electa, ante el señor Presidente, prometiendo todos cumplir con los deberes que el cargo les impone. Faltaron de posesionarse el Padre Guerrero, el señor Guillermo Ardila y las señoritas Luz Marina Zamudio y Marlene Giraldo, por estar ausentes.

Se trataron varios temas entre otros los relacionados con la consecución de un lugar para la Sede de la Institución, a lo cual el señor Presidente manifestó que precisamente ese día había estado hablando con el señor Alcalde Municipal al respecto y manifestó que por el momento el Municipio no tenía un local apropiado, pero que posteriormente podría darsele alguno.

También se habló de la elaboración y repartición de los formularios de inscripción para escoger el personal que va a actuar como bomberos, y de la organización de comisiones para la consecución de fondos para la Entidad.

No habiendo de que más tratar, el señor Presidente levantó la Sesión y convocó a la Junta Directiva, para una sesión el día doce de los corrientes en el mismo lugar y hora acostumbrados para comensar a laborar.

CARLOS F. PINILLA
Presidente

FRANCISCO INQUE
Secretario



Su misión es la de satisfacer las necesidades y expectativas de los entes territoriales y de los cuerpos de bomberos, mediante políticas, programas y proyectos que garanticen la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de los cuerpos de bomberos del país, respondiendo a lo establecido por la ley 322 de 1996

Su Visión de acuerdo a la Coordinación General del Sistema Nacional de Bomberos, está adscrita a la Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, con personal idóneo, calificado en el área bomberil, comprometida en integrar el cuerpo de bomberos del municipio para prestar un servicio eficiente en la prevención y atención de incendios y demás calamidades conexas, se ha organizado y se dota de implementos para prestar un mejor servicio Su objetivo es el de fortalecer el sistema de Bomberos con una infraestructura que le permita dar soluciones prácticas y lograr una adecuada organización

d. La Cámara de Comercio de Facatativá

¿Qué es?

La Cámara de Comercio de Facatativá es una organización privada, gremial y sin ánimo de lucro dedicada fundamentalmente a prestar servicios delegados por el estado de alta calidad de manera eficiente, fortaleciendo proyectos de desarrollo socioeconómico en la jurisdicción y comprometidos con nuestro talento humano y el mejoramiento continuo, apoyados en sólidos principios éticos, excelencia trabajo en equipo y liderazgo.

Misión

Somos una entidad privada sin ánimo de lucro, que promueve el desarrollo sostenible y la competitividad del Noroccidente de Cundinamarca, prestando servicios de alto valor para los empresarios, los inversionistas y el Estado.

Visión



En el 2021 lideraremos la innovación de programas de fortalecimiento e integración empresarial en el Noroccidente de Cundinamarca, impulsando la competitividad de nuestros empresarios y promoviendo un desarrollo regional acelerado, sostenible y en paz.



Nuestra Política de Calidad

Nuestro compromiso es satisfacer las necesidades de nuestros clientes y demás partes interesadas, cumplir con sus expectativas, ofreciendo servicios de alto valor con los más exigentes estándares de calidad, de buen servicio y guiados por nuestra cultura de mejoramiento continuo que involucra a todos los colaboradores de la organización, dando cumplimiento a los requisitos legales.

Nuestra política de calidad está:

1. Presente en toda la organización,
2. Ajustada a las normas vigentes,
3. Diseñada para satisfacer al cliente,
4. Alineada con la visión de la Cámara
5. Respaldada por la alta dirección.

Mega 2021

La Cámara de Comercio de Facativá será el aliado por excelencia de los empresarios que lideran el desarrollo sostenible del noroccidente de Cundinamarca.



Nos hemos propuesto una Meta de largo plazo, Grande y Audaz, que unifica los esfuerzos de toda nuestra Cámara y estimula su progreso en forma permanente, en la: Estructura orgánica y de talento humano, Registros Públicos, Información de interés, Organización Administrativa Funciones y deberes

La organización Administrativa en la Cámara de Comercio está dispuesta de forma óptima para coordinar, disponer y ordenar los recursos disponibles (humanos, financieros, físicos y otros) y las actividades necesarias, de tal manera, que se logren los fines propuestos de forma eficiente y eficaz.

JUNTA DIRECTIVA

Aprobar los diferentes proyectos encaminados al desarrollo y progreso de los comerciantes de la jurisdicción y la comunidad en general, como también asignar los recursos necesarios para prestar un servicio de excelencia.

PRESIDENCIA EJECUTIVA

Solidificar la Cámara de Comercio de Facativá, para que sea la mejor alternativa de apoyo y progreso para los comerciantes y empresarios de la jurisdicción.

AREA JURÍDICA

Apoyar a la Presidencia Ejecutiva en el asesoramiento, consultoría y acercamiento con los empresarios de la región.

AREA DE REGISTRO

Fortalecer el registro en la jurisdicción, apoyando la agilización de los procesos y generando nuevas oportunidades de negocios a los empresarios.

AREA FINANCIERA

Optimizar los recursos económicos con el fin de lograr una mayor inversión en nuestros clientes.

PLANEACION Y DESARROLLO

Conseguir mayor cobertura en los empresarios de la jurisdicción promoviendo el progreso empresarial a través de los proyectos que genera esta Cámara de Comercio.

SISTEMAS

Brindar a los departamentos, oficinas y usuarios en general, las herramientas basadas en la informática para incrementar la productividad, agilizar los procedimientos y reducir los costos operacionales; a su vez proveer a los directivos de la información actualizada y rápida para la toma de decisiones

CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Fomentar la utilización de los métodos alternativos de solución de conflictos, generando una cultura de convivencia en paz.

OBJETIVO DE CALIDAD

Optimizar permanentemente los recursos para ofrecer un servicio de excelencia a partir del mejoramiento continuo y el talento humano disponible, Cubriendo como mínimo el 90% de la Jurisdicción, reduciendo al 0% los errores de digitación de la información registrada y atendiendo el 90% de las consultas solicitadas tomando acciones correspondientes para satisfacer a nuestros clientes.

OBJETO Y ALCANCE DEL PROYECTO

El mejoramiento integral con miras a lograr la certificación para el proceso de Registro Mercantil, lo que incluye matriculas, renovaciones, inscripción de documentos y expedición de certificados. Lograr la certificación ISO9001:2000 del registro mercantil para la Cámara de Comercio de Facatativá.

EXCLUSION

Dentro de nuestro proceso y de acuerdo con la norma, la Entidad excluye lo referente al diseño y desarrollo del producto, al igual que el control de los dispositivos de seguimiento y de medición, debido a que este capítulo se refiere a la consecución de un producto físico (numerales 7.3 y 7.6), los formatos y formularios son de obligatorio uso ya que son funciones delegadas por el estado.

Funciones y deberes

La Cámara de Comercio de Facativá es una organización privada, gremial y sin ánimo de lucro dedicada fundamentalmente a prestar servicios delegados por el estado de alta calidad de manera eficiente.

Información para niños, niñas y adolescentes

La conciliación escolar denominada por el centro de conciliación de Facativá como “Semillero Escolar”, es una herramienta de solución a las diferencias surgidas en el entorno escolar, permite que los jóvenes solucionen de forma autónoma, los conflictos interpersonales que surgen en su día a día escolar. Este mecanismo en el contorno educativo conduce a la construcción de una cultura conciliadora, como parte de las condiciones de conducta que deben tener los estudiantes y una noción de corresponsabilidad. Además de enseñar a los estudiantes este mecanismo de solución de conflictos, se busca que en su entorno familiar cuando se requiera, ellos den la solución mostrando sus habilidades y conocimientos como conciliadores escolares.

A lo largo de cada año realizamos capacitaciones en instituciones educativas de la jurisdicción de la cámara de comercio de Facativá, incentivando la cultura por la Paz y la Armonía.

ANOTACIONES FINALES PARA NO OLVIDAR

Don Luis Enrique Camacho Niño comerciante de Facativá ha colaborado en forma activa con sus compañeros comerciantes y organizó con ellos la Federación de Comerciantes llamada FEDECOMFA donde se agruparon todos los del gremio comercial. Al tener que ir a Bogotá a la Cámara de Comercio decidió pedir apoyo al grupo de Fedecomfa y al Senador César Pardo Villava para que se pudiera organizar la Cámara de Comercio aquí en Facativá y se agruparan los municipios del Centro de Cundinamarca y facilitar realizar las diligencias correspondientes de los comerciantes, se consiguió cumplir este proyecto

e-Juntas de Acción Comunal



El escudo que representa las Juntas de Acción Comunal, está dividido en tres franjas horizontales, la primera franja superior tiene fondo blanco como símbolo de paz, resalta la bandera colombiana símbolo de nuestra patria y orgullo de lo que somos: ¡Colombianos ante todo!

LEY 743 DE 2002

(junio 05)

Reglamentada por el Decreto Nacional 2350 de 2003

"Por la cual se desarrolla el artículo 38 Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal".

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

TITULO PRIMERO

DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

ARTICULO 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.

ARTICULO 2°. Desarrollo de la comunidad. Para efectos de esta ley, el desarrollo de la comunidad es el conjunto de procesos económicos, políticos, culturales y sociales, que integran los esfuerzos de la población, sus organizaciones y las del Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

ARTICULO 3°. Principios rectores del desarrollo de la comunidad. El desarrollo de la comunidad se orienta por los siguientes principios:

- a) Reconocimiento y afirmación del individuo en su derecho a ser diferente, sobre la base del respeto, tolerancia a la diferencia, al otro;
- b) Reconocimiento de la agrupación organizada de personas en su carácter de unidad social alrededor de un rasgo, interés, elemento, propósito o función común, como el recurso fundamental para el desarrollo y enriquecimiento de la vida humana y comunitaria, con prevalencia del interés común sobre el interés particular;

- c) El desarrollo de la comunidad debe construirse con identidad cultural, sustentabilidad, equidad y justicia social, participación social y política, promoviendo el fortalecimiento de la sociedad civil y sus instituciones democráticas;
- d) El desarrollo de la comunidad debe promover la capacidad de negociación y autogestión de las organizaciones comunitarias en ejercicio de sus derechos, a definir sus proyectos de sociedad y participar organizadamente en su construcción;
- e) El desarrollo de la comunidad tiene entre otros, como principios pilares, la solidaridad, la capacitación, la organización y la participación.

ARTICULO 4°. Fundamentos del desarrollo de la comunidad. El desarrollo de la comunidad tiene los siguientes fundamentos:

- a) Fomentar la construcción de comunidad como factor de respeto, tolerancia, convivencia y solidaridad para el logro de la paz, para lo que se requiere el reacomodo de las prácticas estatales y la formación ciudadana;
- b) Promover la concertación, los diálogos y los pactos como estrategias del desarrollo;
- c) Validar la planeación como instrumento de gestión del desarrollo de la comunidad;
- d) Incrementar la capacidad de gestión, autogestión y cogestión de la comunidad;
- e) Promover la educación comunitaria como instrumento necesario para recrear y revalorizar su participación en los asuntos locales, municipales, regionales y nacionales;
- f) Promover la construcción de organizaciones de base y empresas comunitarias;
- g) Propiciar formas colectivas y rotatorias de liderazgo con revocatoria del mandato.

ARTICULO 5°. Los procesos de desarrollo de la comunidad. a la luz de sus principios y fundamentos, requieren para su desenvolvimiento la creación y consolidación de organizaciones comunitarias, entendidas como el medio adecuado para fortalecer la integración, autogestión, solidaridad y participación de la comunidad con el propósito de alcanzar un desarrollo integral para la transformación positiva de su realidad particular y de la sociedad en su conjunto.

DE LAS ORGANIZACIONES DE ACCION COMUNAL

CAPITULO I

Definición, clasificación, denominación, territorio y domicilio

ARTICULO 6°. Definición de acción comunal. Para efectos de esta ley, acción comunal, es una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad.

ARTICULO 7°. Clasificación de los organismos de acción comunal. Los organismos de acción comunal son de primero, segundo, tercero y cuarto grado, los cuales se darán sus propios estatutos según las definiciones, principios, fundamentos y objetivos consagrados en esta ley y las normas que le sucedan.

ARTICULO 8°. Organismos de acción comunal:

a) Son organismos de acción comunal de primer grado las juntas de acción comunal y las juntas de vivienda comunitaria. La junta de acción comunal es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.

La junta de vivienda comunitaria es una organización cívica sin ánimo de lucro, integrada por familias que se reúnen con el propósito de adelantar programas de mejoramiento o de autoconstrucción de vivienda. Una vez concluido el programa se podrá asimilar a la Junta de Acción Comunal definida en el presente artículo si fuere procedente;

b) Es organismo de acción comunal de segundo grado la asociación de juntas de acción comunal. Tienen la misma naturaleza jurídica de las juntas de acción comunal y se constituye con los organismos de primer grado fundadores y los que posteriormente se afilien;

c) Es organismo de acción comunal de tercer grado la federación de acción comunal, tiene la misma naturaleza jurídica de las juntas de acción comunal y se constituye con los organismos de acción comunal de segundo grado fundadores y que posteriormente se afilien;

d) Es organismo de acción comunal de cuarto grado, la confederación nacional de acción comunal, tiene la misma naturaleza jurídica de las juntas de acción comunal y se constituye con los organismos de acción comunal de tercer grado fundadores y que posteriormente se afilien.



Parágrafo. Cada organismo de acción comunal, se dará su propio reglamento conforme al marco brindado por esta ley y las normas que le sucedan.

ARTICULO 9°. Denominación. La denominación de los organismos de que trata esta ley a más de las palabras "Junta de acción comunal", "Junta de vivienda comunitaria", "Asociación de juntas de acción comunal", "Federación de acción comunal" o "Confederación nacional de acción comunal", se conformará con el nombre legal de su territorio seguido del nombre

de la entidad territorial a la que pertenezca y en la cual desarrolle sus actividades.

ARTICULO 10. Cuando por disposición legal varíe la denominación del territorio de un organismo comunal, quedará a juicio de éste acoger la nueva denominación.

ARTICULO 11. Cuando se autorice la constitución de más de una junta en un mismo territorio, la nueva que se constituya en éste deberá agregarle al nombre del mismo las palabras "Segundo sector", "Sector alto", "Segunda etapa" o similares.

ARTICULO 12. Territorio. Cada junta de acción comunal desarrollará sus actividades dentro de un territorio delimitado según las siguientes orientaciones:

- a) En las capitales de departamento y en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D. C., se podrá constituir una junta por cada barrio, conjunto residencial, sector o etapa del mismo, según la división establecida por la correspondiente autoridad municipal;
- b) En las demás cabeceras de municipio y en las de corregimientos o inspecciones de policía podrá reconocerse más de una junta si existen las divisiones urbanas a que se refiere el literal anterior;
- c) En las poblaciones donde no exista delimitación por barrios la junta podrá abarcar toda el área urbana sin perjuicio de que, cuando se haga alguna división de dicho género, la autoridad competente pueda ordenar que se modifique el territorio de una junta constituida;
- d) En cada caserío o vereda sólo podrá constituirse una junta de acción comunal; pero la autoridad competente podrá autorizar, mediante resolución motivada, la constitución de más de una junta si la respectiva extensión territorial lo aconsejare;
- e) El territorio de la junta de vivienda comunitaria lo constituye el terreno en donde se proyecta o desarrolla el programa de construcción o mejoramiento de vivienda;
- f) El territorio de la asociación será la comuna, corregimiento, localidad o municipio, en los términos del Código de Régimen Municipal;
- g) El territorio de la federación de acción comunal será el respectivo departamento, la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D. C., los municipios de categoría especial y de primera categoría, en los cuales se haya dado la división territorial en comunas y corregimientos y las asociaciones de municipios y las provincias cuando estas últimas sean reglamentadas;
- h) El territorio de la confederación nacional de acción comunal es la República de Colombia.

Parágrafo 1°. Por área urbana y rural se entenderá la definida en el Código de Régimen Municipal.

Parágrafo 2°. En los asentamientos humanos cuyo territorio no encaje dentro de los conceptos de barrio, vereda o caserío, la autoridad competente podrá autorizar la constitución de una junta de acción comunal, cuando se considere conveniente para su propio desarrollo.

Parágrafo 3°. Cuando dos o más territorios vecinos no cuenten con el número suficiente de organismos comunales de primer grado para constituir sus propias asociaciones, podrán solicitar ante la entidad competente la autorización para organizar su propia asociación o para anexarse a

una ya existente, siempre y cuando medie solicitud de no menos del sesenta por ciento (60%) de los organismos comunales del respectivo territorio.

ARTICULO 13. El territorio de los organismos de acción comunal podrá modificarse cuando varíen las delimitaciones territoriales por disposición de autoridad competente.

ARTICULO 14. Domicilio. Para todos los efectos legales el territorio de las juntas y asociaciones determina el domicilio de las mismas. El domicilio de la junta de vivienda comunitaria será el municipio en donde se adelante el programa de vivienda. El domicilio de las federaciones será la capital de la respectiva entidad territorial y el de la confederación, Santa Fe de Bogotá, D. C.

Parágrafo. Cuando se constituya más de una federación de acción comunal, en un departamento, el domicilio de la departamental lo determinará su asamblea general.

CAPITULO II

Organización

ARTICULO 15. Constitución. Las organizaciones de acción comunal estarán constituidas, según el caso, de acuerdo con los índices de población y características de cada r región o territorio.

ARTICULO 16. Forma de constituirse. Los organismos de acción comunal estarán constituidos de la siguiente manera:

- a) La junta de acción comunal estará constituida por personas naturales mayores de 14 años que residan dentro de su territorio;
- b) La junta de vivienda comunitaria estará constituida por familias que se reúnen con el propósito de adelantar programas de mejoramiento o de autoconstrucción de vivienda;
- c) La asociación de juntas de acción comunal estará constituida por las juntas de acción comunal y las juntas de vivienda comunitaria cuyo radio de acción se circunscriba al de la misma;
- d) La federación de acción comunal estará constituida por las asociaciones de acción comunal cuyo radio de acción se circunscriba al de la misma;
- e) La confederación nacional de acción comunal estará constituida por las federaciones de acción comunal cuyo radio de acción se circunscriba al territorio nacional.

Parágrafo 1°. Ninguna persona natural podrá afiliarse a más de un organismo de acción comunal.

(Demanda de inconstitucionalidad mediante Sentencia de la Corte Constitucional C-520 de 2007)

Parágrafo 2°. La determinación de los requisitos y del número mínimo de afiliados y/o afiliadas con que pueda constituirse y subsistir un organismo de acción comunal será reglamentada por el Gobierno Nacional.

Parágrafo 3°. Los organismos de acción comunal podrán hacer alianzas estratégicas con personas jurídicas en procura de alcanzar el bienestar individual y colectivo y el desarrollo de la comunidad,

en los términos definidos por la presente ley. Igualmente, podrán establecer relaciones de cooperación con personas jurídicas públicas o privadas del nivel internacional.

ARTICULO 17. Duración. Los organismos de acción comunal tendrán una duración indefinida, pero se disolverán y liquidarán por voluntad de sus afiliados o por mandato legal.

ARTICULO 18. Estatutos. De acuerdo con los conceptos, objetivos, principios y fundamentos del desarrollo de la comunidad establecidos en la presente ley, y con las necesidades de la comunidad, los organismos de acción comunal de primero, segundo, tercer y cuarto grado se darán libremente sus propios estatutos.

Parágrafo 1°. Los estatutos deben contener, como mínimo:

- a) Generalidades: denominación, territorio, domicilio, objetivos, duración;
- b) Afiliados: calidades para afiliarse, impedimentos, derechos y deberes de los afiliados;
- c) Órganos: integración de los órganos, régimen de convocatoria, periodicidad de las reuniones ordinarias, funciones de cada uno;
- d) Dignatarios: calidades, formas de elección, período y funciones;
- e) Régimen económico y fiscal: patrimonio, presupuesto, disolución y liquidación;
- f) Régimen disciplinario;
- g) Composición, competencia, causales de sanción, sanciones y procedimientos;
- h) Libros: clases, contenidos, dignatarios encargados de ellos;
- i) Impugnaciones: causales, procedimientos.

Parágrafo 2°. Para garantizar el carácter democrático de la estructura interna y el funcionamiento de los organismos de acción comunal, la postulación a cargos será por el sistema de planchas o listas y la asignación por cociente electoral.

CAPITULO III

Objetivos y principios

ARTICULO 19. Objetivos. Los organismos de acción comunal tienen los siguientes objetivos:

- a) Promover y fortalecer en el individuo, el sentido de pertenencia frente a su comunidad, localidad, distrito o municipio a través del ejercicio de la democracia participativa;
- b) Crear y desarrollar procesos de formación para el ejercicio de la democracia;
- c) Planificar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad;
- d) Establecer los canales de comunicación necesarios para el desarrollo de sus actividades;

- e) Generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario;
- f) Celebrar contratos con empresas públicas y privadas del orden internacional, nacional, departamental, municipal y local, con el fin de impulsar planes, programas y proyectos acordes con los planes comunitarios y territoriales de desarrollo
- g) Crear y desarrollar procesos económicos de carácter colectivo y solidario para lo cual podrán celebrar contratos de empréstito con entidades nacionales o internacionales;

h) Desarrollar procesos para la recuperación, recreación y fomento de las diferentes manifestaciones culturales, recreativas y deportivas, que fortalezcan la identidad comunal y nacional;



i) Construir y preservar la armonía en las relaciones interpersonales y colectivas, dentro de la comunidad, a partir del reconocimiento y respeto de la diversidad dentro de un clima de respeto y tolerancia;

j) Lograr que la comunidad esté permanentemente informada sobre el desarrollo de los hechos, políticas, programas y servicios del Estado y de las entidades que incidan en su bienestar y desarrollo;

k) Promover y ejercitar las acciones ciudadanas y de cumplimiento, como mecanismos previstos por la Constitución y la ley, para el respeto de los derechos de los asociados;

l) Divulgar, promover y velar por el ejercicio de los derechos humanos, fundamentales y del medio ambiente consagrados en la Constitución y la ley;

m) Generar y promover procesos de organización y mecanismos de interacción con las diferentes expresiones de la sociedad civil, en procura del cumplimiento de los objetivos de la acción comunal;

n) Promover y facilitar la participación de todos los sectores sociales, en especial de las mujeres y los jóvenes, en los organismos directivos de la acción comunal;

o) Procurar una mayor cobertura y calidad en los servicios públicos, buscar el acceso de la comunidad a la seguridad social y generar una mejor calidad de vida en su jurisdicción;

p) Los demás que se den los organismos de acción comunal respectivos en el marco de sus derechos, naturaleza y autonomía.

ARTICULO 20. Principios. Los organismos comunales se orientan por los siguientes principios:

a) Principio de democracia: participación democrática en las deliberaciones y decisiones;

- b) Principio de la autonomía: autonomía para participar en la planeación, decisión, fiscalización y control de la gestión pública, y en los asuntos internos de la organización comunitaria conforme a sus estatutos y reglamentos;
- c) Principio de libertad: libertad de afiliación y retiro de sus miembros;
- d) Principio de igualdad y respeto: igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades en la gestión y beneficios alcanzados por la organización comunitaria. Respeto a la diversidad: ausencia de cualquier discriminación por razones políticas, religiosas, sociales, de género o étnicas;
- e) Principio de la prevalencia del interés común: prevalencia del interés común frente al interés particular;
- f) Principio de la buena fe: las actuaciones de los comunales deben ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquéllos adelanten;
- g) Principio de solidaridad: en los organismos de acción comunal se aplicará siempre, individual y colectivamente el concepto de la ayuda mutua como fundamento de la solidaridad;
- h) Principio de la capacitación: los organismos de acción comunal tienen como eje orientador de sus actividades la capacitación y formación integral de sus directivos, dignatarios, voceros, representantes, afiliados y beneficiarios;
- i) Principio de la organización: el respeto, acatamiento y fortalecimiento de la estructura de acción comunal, construida desde las juntas de acción comunal, rige los destinos de la acción comunal en Colombia;
- j) Principio de la participación: la información, consulta, decisión, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de sus actos internos constituyen el principio de la participación que prevalece para sus afiliados y beneficiarios de los organismos de acción comunal. Los organismos de acción comunal podrán participar en los procesos de elecciones populares, comunitarias y ciudadanas.

CAPITULO IV

De los afiliados

ARTICULO 21. Requisitos:

1. Son miembros de la junta de acción comunal los residentes fundadores y los que se afilien posteriormente.
2. Son miembros de las juntas de vivienda comunitaria las familias fundadoras y las que se afilien posteriormente.
3. Son miembros de la asociación de juntas de acción comunal las juntas de acción comunal fundadoras y las que se afilien posteriormente.
4. Son miembros de las federaciones de acción comunal las asociaciones de acción comunal fundadoras y las que se afilien posteriormente.

5. Son miembros de la confederación nacional de acción comunal las federaciones de acción comunal fundadoras y las que se afilien posteriormente.

ARTICULO 22. Derechos de los afiliados. A más de los que determinen los estatutos, son derechos de los afiliados:

- a) Elegir y ser elegidos para desempeñar cargos dentro de los organismos comunales o en representación de éstos;
- b) Participar y opinar en las deliberaciones de la asamblea general y órganos, a los cuales pertenezca, y votar para tomar las decisiones correspondientes;
- c) Fiscalizar la gestión económica de la entidad, examinar los libros o documentos y solicitar informes al presidente o a cualquier dignatario de la organización;
- d) Asistir a las reuniones de las directivas en las cuales tendrá voz, pero no voto;
- e) Participar de los beneficios de la organización;
- f) Participar en la elaboración del programa de la organización y exigir su cumplimiento;
- g) Participar en la revocatoria del mandato a los elegidos, de conformidad con lo preceptuado sobre la materia en los estatutos;
- h) A que se le certifique las horas requeridas en la prestación del servicio social obligatorio, siempre y cuando haya realizado una labor meritoria y de acuerdo con los parámetros trazados por el Ministerio de Educación Nacional, para obtener el título de bachiller.

ARTICULO 23. Afiliación. Constituye acto de afiliación, la inscripción directa en el libro de afiliados. Excepcionalmente procederá la inscripción mediante solicitud escrita y radicada con la firma de recibido por el secretario de la organización o el organismo interno que los estatutos determinen o en su defecto ante la personería local o la entidad pública que ejerce control y vigilancia.

Parágrafo 1°. Es obligación del dignatario, ante quien se solicita la inscripción, o quien haga sus veces, inscribir al peticionario, a menos que, según los estatutos, exista justa causa para no hacerlo, situación que deberá resolver el comité conciliador dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. Si dentro de este término no hay pronunciamiento alguno, se inscribirá automáticamente al peticionario.

ARTICULO 24. Deberes de los afiliados. A más de los que determinen los estatutos, son deberes de los afiliados:

- a) Estar inscrito y participar activamente en los comités y comisiones de trabajo;
- b) Conocer y cumplir los estatutos, reglamentos y resoluciones de la organización, y las disposiciones legales que regulan la materia;

c) Asistir a la asamblea general y participar en sus deliberaciones, votar con responsabilidad y trabajar activamente en la ejecución de los planes acordados por la organización.

ARTICULO 25. Impedimentos. Aparte de los que determinen los estatutos, no podrán pertenecer a un organismo de acción comunal:

- a) Quienes estén afiliados a otro organismo de acción comunal del mismo grado, excepto cuando se trate de una junta de vivienda comunitaria;
- b) Quienes hayan sido desafiliados o suspendidos de cualquier organismo de acción comunal mientras la sanción subsista.

ARTICULO 26. Desafiliación. Además de los que determinen los estatutos, la calidad de afiliado a una organización de acción comunal, se perderá por:

- a) Apropiación, retención o uso indebido de los bienes, fondos, documentos, libros o sellos de la organización;
- b) Uso arbitrario del nombre de la organización comunal para campañas políticas o beneficio personal;
- c) Por violación de las normas legales y estatutarias.

Parágrafo. La sanción procederá una vez exista un fallo de instancia competente, previo debido proceso.

TITULO TERCERO

NORMAS COMUNES

CAPITULO I

De la dirección, administración y vigilancia

ARTICULO 27. Órganos de dirección, administración y vigilancia. De conformidad con el número de afiliados o afiliadas y demás características propias de cada región, los organismos comunales determinarán los órganos de dirección, administración y vigilancia con sus respectivas funciones, los cuales podrán ser entre otros los siguientes:

- a) Asamblea General;
- b) Asamblea de delegados;
- c) Asamblea de Residentes;
- d) Consejo Comunal;
- e) Junta Directiva;
- f) Comité Asesor;

- g) Comisiones de Trabajo
- h) Comisiones Empresariales;
- i) Comisión Conciliadora;
- j) Fiscalía;
- k) Secretaria General;
- l) Secretaría Ejecutiva;
- m) Comité Central de Dirección;
- n) Directores Provinciales;
- o) Directores Regionales;
- p) El comité de fortalecimiento a la democracia y participación ciudadana y comunitaria.

Parágrafo. Como órgano consultivo para la toma de decisiones que afecten o sobrepasen la cobertura de los intereses exclusivos de los organismos de acción comunal de primer grado, y como órgano para la toma de decisiones de carácter general en las que participen los afectados, se podrá convocar a la asamblea de residentes en la cual participarán, con derecho a voz y voto, además de los afiliados al organismo de acción comunal respectivo, las personas naturales con residencia en el territorio de organismos de acción comunal y con interés en los asuntos a tratar en la misma.

ARTICULO 28. Periodicidad de las reuniones. Los organismos de primer y segundo grado como mínimo se reunirán en asamblea general por lo menos tres (3) veces al año, para los organismos de tercer y cuarto grado como mínimo se reunirán en asamblea general dos (2) veces al año semestralmente. Lo anterior para asambleas ordinarias, para las extraordinarias cuando las circunstancias lo ameriten.

CAPITULO II

Del quórum

ARTICULO 29. Validez de las reuniones y validez de las decisiones. Los órganos de dirección, administración, ejecución, control y vigilancia de los organismos de acción comunal, cuando tengan más de dos (2) miembros, se reunirán y adoptarán decisiones válidas siempre y cuando cumplan con los siguientes criterios:

- a) Quórum deliberatorio: los organismos de los diferentes grados de acción comunal no podrán abrir sesiones ni deliberar, con menos de veinte por ciento (20%) de sus miembros;
- b) Quórum decisorio: los órganos de dirección, administración, ejecución, control y vigilancia, cuando tengan más de dos (2) miembros, se instalarán válidamente con la presencia de por lo menos la mitad más uno de los mismos.

Si a la hora señalada no hay quórum decisorio, el órgano podrá reunirse una hora más tarde y el quórum se conformará con la presencia de por lo menos el treinta por ciento (30%) de sus miembros salvo los casos de excepción previstos en los estatutos;

c) Quórum supletorio: si no se conforma el quórum decisorio, el día señalado en la convocatoria, el órgano deberá reunirse, por derecho propio dentro de los quince (15) días siguientes, y el quórum decisorio, sólo se conformará con no menos del 20% de sus miembros:

d) Validez de las decisiones: por regla general, los órganos de dirección, administración, ejecución, control y vigilancia tomarán decisiones válidas con la mayoría de los miembros con que se instaló la reunión. Si hay más de dos alternativas, la que obtenga el mayor número de votos será válida si la suma total de votos emitidos, incluida la votación en blanco, es igual o superior a la mitad más uno del número de miembros con que se formó el quórum deliberatorio. En caso de empate en dos votaciones válidas sucesivas sobre el mismo objeto, el comité de convivencia y conciliación determinará la forma de dirimirlo;

e) Excepciones al quórum supletorio: solamente podrá instalarse la asamblea de afiliados o delegados, con no menos de la mitad más uno de sus miembros y se requiere el voto afirmativo de por lo menos los dos tercios (2/3) de éstos cuando deban tomarse las siguientes decisiones:

1. Constitución y disolución de los organismos comunales.
2. Adopción y reforma de estatutos.
3. Los actos de disposición de inmuebles.
4. Afiliación al organismo de acción comunal del grado superior.
5. Asamblea de las juntas de acción comunal, cuando se opte por asamblea de delegados.
6. Asamblea de las juntas de vivienda.
7. Reuniones por derecho propio.

CAPITULO III

De los dignatarios

ARTICULO 30. Período de los directivos y los dignatarios. El período de los directivos y dignatarios de los organismos de acción comunal es el mismo de las corporaciones públicas nacional y territoriales, según el caso.

ARTICULO 31. Procedimiento de elección de los dignatarios. La elección de dignatarios de los organismos de acción comunal será hecha por los órganos de la misma o directamente por los afiliados, según lo determinen los estatutos y conforme al procedimiento que éstos establezcan, bien sea por asamblea de los afiliados o de delegados.

Parágrafo 1°. Quince (15) días antes de la elección de dignatarios, para cualquier organismo de acción comunal, cada organización constituirá un tribunal de garantías, integrado por tres (3) afiliados a la misma, quienes ni deben aspirar, ni ser dignatarios.

Parágrafo 2°. Las funciones y los mecanismos de elección se estipularán en los estatutos. De todas maneras, la asignación de cargos será por cuociente y en por lo menos cinco (5) bloques separados a saber: directivos, delegados, secretarías ejecutivas, o comisiones de trabajo, fiscal y conciliadores.

ARTICULO 32. Fechas de elección dignatarios. A partir del 2001 la elección de nuevos dignatarios de los organismos de acción comunal se llevará a cabo en el año siguiente a aquel en que se celebren las elecciones para corporaciones públicas territoriales, en las siguientes fechas:

- a) Junta de acción comunal y juntas de vivienda comunitaria, el último domingo del mes de abril y su período inicia el primero de julio del mismo año;
- b) Asociaciones de juntas de acción comunal, el último domingo del mes de julio y su período inicia el primero de septiembre del mismo año;
- c) Federaciones de acción comunal, el último domingo del mes de septiembre y su período inicia el primero de noviembre del mismo año;
- d) Confederación nacional de acción comunal, el último domingo del mes de noviembre y su período inicia el primero de enero del año siguiente.

Parágrafo 1°. Cuando sin justa causa no se efectúe la elección dentro de los términos legales la autoridad competente podrá imponer las siguientes sanciones:

- a) Suspensión del registro hasta por 90 días;
- b) Desafiliación de los miembros o dignatarios.

Junto con la sanción se fijará un nuevo plazo para la elección de dignatarios cuyo incumplimiento acarreará la cancelación del registro.



Parágrafo 2°. Cuando existiera justa causa, fuerza mayor o caso fortuito, para no realizar la elección, el organismo de acción comunal podrá solicitar autorización para elegir dignatarios por fuera de los términos establecidos. La entidad gubernamental que ejerce el control y vigilancia, con fundamento en las facultades desconcentradas mediante las Leyes 52 de 1990 y 136 de 1994, puede otorgar el permiso hasta por un plazo máximo de dos (2) meses.

Parágrafo 3°. Cuando la elección de dignatarios de los organismos de acción comunal coincida en el respectivo mes con la elección de corporaciones públicas, presidente de la República, gobernadores o alcaldes municipales, la fecha de elección se postergará para el último sábado o domingo del mes siguiente.

ARTICULO 33. Calidad de dignatario. La calidad de dignatarios de un organismo de acción comunal se adquiere con la elección efectuada por el órgano competente y se acredita de acuerdo al procedimiento establecido por los estatutos, con sujeción al principio de la buena fe.

ARTICULO 34. Dignatarios de los organismos de acción comunal. Son dignatarios de los organismos de acción comunal, los que hayan sido elegidos para el desempeño de cargos en los órganos de dirección, administración, vigilancia, conciliación y representación.

Parágrafo 1°. Los estatutos de los organismos de acción comunal señalarán las funciones de los dignatarios.

Parágrafo 2°. Para ser dignatario de los organismos de acción comunal se requiere ser afiliado.

Parágrafo 3°. Incompatibilidades:

- a) Entre los directivos, entre éstos y el fiscal o los conciliadores no puede haber parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, o ser cónyuges o compañeros permanentes. Casos especiales en lo rural, podrán ser considerados por el organismo comunal de grado superior;
- b) En la contratación y/o en la adquisición de bienes muebles o inmuebles, regirá la misma incompatibilidad con quien(es) se pretenda realizar el acto;
- c) El representante legal, el tesorero o el secretario de finanzas, el vicepresidente y el fiscal deben ser mayores de edad y saber leer y escribir;
- d) El administrador del negocio de economía solidaria no puede tener antecedentes de sanciones administrativas o judiciales;
- e) Los conciliadores de los organismos de grado superior, deben ser delegados de distintos organismos afiliados.

ARTICULO 35. Derechos de los dignatarios. A más de los que señalen los estatutos, los dignatarios de los organismos de acción comunal tendrán los siguientes derechos:

- a) Quien ejerza la representación legal de un organismo de acción comunal podrá percibir gastos de representación provenientes de los recursos propios generados por el organismo, previa autorización del organismo de dirección respectivo;
- b) A ser atendido por lo menos dos (2) veces al mes en días no laborables por las autoridades del respectivo municipio o localidad.

CAPITULO IV

Definición y funciones de los órganos de dirección, administración y vigilancia

ARTICULO 36. Las autoridades del Ministerio del Interior o de los niveles seccional o local competentes para ejercer la inspección, control y vigilancia de los organismos de acción comunal a los cuales se refiere la presente ley, podrán suspender las elecciones de dignatarios en todo o en parte de su jurisdicción, por motivos de orden público o cuando se presenten hechos o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito.

ARTICULO 37. Asamblea general. La asamblea general de los organismos de acción comunal es la máxima autoridad del organismo de acción comunal respectivo. Está integrada por todos los afiliados o delegados, cada uno de los cuales actúa en ella con voz y voto.

ARTICULO 38. Funciones de la asamblea. Además de las funciones establecidas en los estatutos respectivos, corresponde a la asamblea general de los organismos de acción comunal:

- a) Decretar la constitución y disolución del organismo;
- b) Adoptar y reformar los estatutos;
- c) Remover en cualquier tiempo y cuando lo considere conveniente a cualquier dignatario y ordenar, con sujeción a la ley, la terminación de los contratos de trabajo;
- d) Determinar la cuantía de la ordenación de gastos y la naturaleza de los contratos que sean de competencia de la asamblea general, de la directiva, del representante legal, de los comités de trabajo empresariales y de los administradores o gerentes de las actividades de economía social;
- e) Elegir comité central de dirección regional, departamental, y del Distrito Capital, consejo comunal, fiscal y conciliadores;
- f) Elegir los dignatarios;
- g) Adoptar y/o modificar los planes, programas y proyectos que los órganos de administración presenten a su consideración;
- h) Aprobar en la primera reunión de cada año las cuentas y los estados de tesorería de las organizaciones;
- i) Aprobar o improbar los estados financieros, balances y cuentas que le presenten las directivas, el fiscal o quien maneje recursos de las organizaciones;
- j) Las demás decisiones que correspondan a las organizaciones y no estén atribuidas a otro órgano o dignatario.

ARTICULO 39. Convocatoria. Es el llamado que se hace a los integrantes de la asamblea por los procedimientos estatutarios, para comunicar el sitio, fecha y hora de la reunión o de las votaciones y los demás aspectos establecidos para el efecto.

Parágrafo. La asamblea general puede reunirse en cualquier tiempo sin necesidad de convocatoria, siempre que concurra, cuando menos, la mitad más uno de quienes la integran.

ARTICULO 40. Directivas departamentales. En los departamentos en los cuales exista más de una federación, se creará una directiva departamental con funciones de planificación, asesoría y capacitación hacia las federaciones y asociaciones y de comunicación hacia la confederación.

ARTICULO 41. Comisiones de trabajo. Las comisiones de trabajo son los órganos encargados de ejecutar los planes, programas y proyectos que defina la comunidad. El número, nombre y funciones de las comisiones deben ser determinados por la asamblea general. En todo caso los organismos de acción comunal tendrán como mínimo, tres (3) comisiones que serán elegidas en asamblea a la que por lo menos deben asistir la mitad más uno de los miembros, o en su defecto, por el organismo de dirección. Su período será de un (1) año renovable.

Parágrafo. La dirección y coordinación de las comisiones de trabajo estará a cargo de un coordinador elegido por los integrantes de la respectiva comisión. Cada comisión se dará su propio reglamento interno de funcionamiento, el cual se someterá a la aprobación del consejo comunal.

ARTICULO 42. La junta directiva o el consejo comunal para quienes lo adopten, es el órgano de dirección y administración de la junta de acción comunal.

ARTICULO 43. Funciones de la junta directiva y/o del consejo comunal. Las funciones de la junta directiva o del consejo comunal, según el caso, además de las que se establezcan en los estatutos serán:

- a) Aprobar su reglamento y el de las comisiones de trabajo;
- b) Ordenar gastos y celebrar contratos en la cuantía y naturaleza que le asigne la asamblea general;
- c) Elaborar y presentar el plan estratégico de desarrollo de la organización a consideración de la asamblea general. Este plan consultará los programas sectoriales puestos a consideración por los candidatos a la junta directiva o consejo comunal, según el caso;
- d) Convocar a foros y eventos de encuentro y deliberación en su territorio sobre asuntos de interés general;
- e) Las demás que le asignen la asamblea, los estatutos y el reglamento.

Parágrafo. En caso de optarse por el consejo comunal como órgano de dirección, además de las funciones anteriores, éste elegirá entre sus integrantes: presidente, vicepresidente, secretario y tesorero.

ARTICULO 44. Conformación de la junta directiva o del consejo comunal. La junta directiva de los organismos de acción comunal se integrará conforme se define en sus estatutos. En el evento de optar por el consejo comunal, éste estará integrado por un número de afiliados definido por la asamblea general. En cualquier caso, su número no podrá ser inferior a nueve (9) miembros, quienes en lo posible representarán, entre otros, a los siguientes sectores: mujeres, jóvenes,

trabajadores, comerciantes, economía solidaria, productores, ambientalistas, cultura, recreación, deporte y educación, según lo determine la asamblea general.

Cada uno de estos sectores determinados por la asamblea general, tendrá representación en el consejo comunal, con un (1) delegado, de acuerdo con los candidatos que postulen los afiliados pertenecientes a los respectivos sectores. La escogencia de los candidatos se podrá hacer por parte de los afiliados que tengan interés en dicho sector. Para la designación de los demás consejeros, se aplicará el cociente electoral.

CAPITULO V

De la conciliación, las impugnaciones y nulidades

ARTICULO 45. Comisión de convivencia y conciliación. En todas las juntas de acción comunal existirá una comisión de convivencia y conciliación, que se integrará por las personas que designe la asamblea general.

En todos los organismos de acción comunal de segundo, tercer y cuarto grado, habrá una comisión de convivencia y conciliación integrada por el número de miembros que se determine en sus estatutos.

ARTICULO 46. Funciones de la comisión de convivencia y conciliación. Corresponde a la comisión de convivencia y conciliación:

- a) Construir y preservar la armonía en las relaciones interpersonales y colectivas dentro de la comunidad a partir del reconocimiento y respeto de la diversidad, para lograr el ambiente necesario que facilite su normal desarrollo;
- b) Surtir la vía conciliatoria de todos los conflictos organizativos que surjan en el ámbito del correspondiente organismo de acción comunal;
- c) Avocar, mediante procedimiento de conciliación en equidad, los conflictos comunitarios que sean susceptibles de transacción, desistimiento, querrela y conciliación.

Parágrafo 1°. Las decisiones recogidas en actas de conciliación, prestarán mérito ejecutivo y trascienden a cosa juzgada.

Parágrafo 2°. Durante la primera instancia se tendrán quince (15) días como plazo máximo para avocar el conocimiento y cuarenta y cinco (45) días máximo para resolver. Vencidos los términos, avocará el conocimiento el organismo de acción comunal de grado jerárquico superior para el cual regirán los mismos términos. En su defecto, agotada la instancia de acción comunal, asumirá el conocimiento la entidad del gobierno que ejerza el control y vigilancia de conformidad con los términos del Código Contencioso Administrativo.

ARTICULO 47. Corresponde al organismo comunal de grado inmediatamente superior o en su defecto a la entidad que ejerce la inspección, vigilancia y control:

- a) Conocer de las demandas de impugnación contra la elección de dignatarios de los organismos comunales o contra las demás decisiones de sus órganos;
- b) Una vez se haya agotado la vía conciliatoria en el nivel comunal correspondiente, conocer en primera instancia sobre los conflictos organizativos que se presenten en las organizaciones de grado inferior.

Parágrafo. Las entidades señaladas en el presente ARTÍCULO asumirán las funciones una vez agotadas las instancias comunales.

ARTICULO 48. Impugnación de la elección. Las demandas de impugnación sólo podrán ser presentadas por quienes tengan la calidad de afiliados. El número de los mismos, el término para la presentación, las causales de impugnación y el procedimiento en general serán establecidos en los estatutos de cada organismo comunal.

ARTICULO 49. Nulidad de la elección. La presentación y aceptación de la demanda en contra de la elección de uno o más dignatarios de una organización comunal no impide el registro de los mismos siempre que se cumplan los requisitos al efecto.

Declarada la nulidad de la elección de uno o más dignatarios se cancelará el registro de los mismos y la autoridad competente promoverá una nueva elección.

ARTICULO 50. Las entidades competentes del sistema del interior ejercerán la inspección, vigilancia y control sobre el manejo del patrimonio de los organismos de acción comunal, así como de los recursos oficiales que los mismos reciban, administren, recauden o tengan bajo su custodia y cuando sea del caso, instaurarán las acciones judiciales, administrativas o fiscales pertinentes.

Si de la inspección se deducen indicios graves en contra de uno o más dignatarios, la autoridad competente del sistema del interior podrá suspender temporalmente la inscripción de los mismos hasta tanto se conozcan los resultados definitivos de las acciones instauradas.

CAPITULO VI

Régimen económico y fiscal

ARTICULO 51. Patrimonio. El patrimonio de los organismos de acción comunal estará constituido por todos los bienes que ingresen legalmente por concepto de contribuciones, aportes, donaciones y las que provengan de cualquier actividad u operación lícitas que ellos realicen.

Parágrafo. El patrimonio de los organismos de acción comunal no pertenece ni en todo ni en parte a ninguno de los afiliados. Su uso, usufructo, y destino se acordará colectivamente en los organismos comunales, de conformidad con sus estatutos.

ARTICULO 52. Los recursos oficiales que ingresen a los organismos de acción comunal para la realización de obras, prestación de servicio o desarrollo de convenios, no ingresarán a su patrimonio y el importe de los mismos se manejará contablemente en rubro especial.

ARTICULO 53. Los recursos de los organismos de acción comunal que no tengan destinación específica se invertirán de acuerdo con lo que determinen los estatutos y la asamblea general.

ARTICULO 54. A los bienes, beneficios y servicios administrados por los organismos de acción comunal tendrán acceso todos los miembros de la comunidad y los miembros activos y su familia de conformidad con sus estatutos y reglamentos.

ARTICULO 55. Conforme al artículo 141 de la Ley 136 de 1994, las organizaciones comunales podrán vincularse al desarrollo y mejoramiento municipal, mediante su participación en el ejercicio de sus funciones, la prestación de servicios, o la ejecución de obras públicas a cargo de la administración central o descentralizada.

Los contratos o convenios que celebren los organismos comunales se regularán por el régimen vigente de contratación para organizaciones solidarias.

ARTICULO 56. Presupuesto. Todas las organizaciones comunales deben llevar contabilidad, igualmente elaborar presupuesto de ingresos y de gastos e inversiones para un período anual, el cual debe ser aprobado por la asamblea general y del que formará parte el presupuesto de las empresas de economía social que les pertenezcan. Sin embargo, la ordenación del gasto y la responsabilidad del sistema de contabilidad presupuestal recae sobre los representantes legales de estas empresas.

ARTICULO 57. Libros de registro y control. Los organismos de acción comunal, a más de los libros que autoricen la asamblea general y los estatutos, llevarán los siguientes:

- a) De tesorería: en él constará el movimiento del efectivo de la respectiva organización comunal;
- b) De inventarios: deben registrarse en este libro los bienes y activos fijos de la organización;
- c) De actas de la asamblea, del comité central y del consejo comunal: este libro debe contener el resumen de los temas discutidos en cada reunión, los asistentes y votaciones efectuadas;
- d) De registro de afiliados: contiene los nombres, identificación y dirección de los afiliados, así como las novedades que registran en lo que respecta a sanciones, desafiliaciones, delegaciones ante organismos públicos o privados.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

ARTICULO 58. Las organizaciones de acción comunal se disolverán por mandato legal, previo debido proceso o por decisión de sus miembros.

Disuelta una organización por mandato legal, la entidad gubernamental competente nombrará un liquidador y depositario de los bienes.

ARTICULO 59. La disolución decretada por la misma organización requiere para su validez la aprobación de la entidad gubernamental competente.

En el mismo acto en el que la organización apruebe su disolución, nombrará un liquidador, o en su defecto lo será el último representante legal inscrito.

ARTICULO 60. Con cargo al patrimonio del organismo, el liquidador publicará tres (3) avisos en un periódico de amplia circulación nacional, dejando entre uno y otro un lapso de quince (15) días, en los cuales se informará a la ciudadanía sobre el proceso de liquidación, instando a los acreedores a hacer valer sus derechos.

ARTICULO 61. Quince (15) días después de la publicación del último aviso, se procederá a la liquidación en la siguiente forma: en primer lugar, se reintegrarán al Estado los recursos oficiales, y en segundo lugar se pagarán las obligaciones contraídas con terceros observando las disposiciones legales sobre prelación de créditos.

Si cumplido lo anterior, queda un remanente del activo patrimonial, éste pasará al organismo comunal que se establezca en los estatutos, al de grado superior dentro de su radio de acción o en su defecto al organismo gubernamental de desarrollo comunitario existente en el lugar.

CAPITULO VIII

Competencia de la Digidacp o de la entidad del Estado que haga sus veces

ARTICULO 62. La atención administrativa a los programas de acción comunal se adelantará mediante el trabajo en equipo de los funcionarios de las diferentes dependencias nacionales, departamentales, distritales, municipales y los establecimientos públicos creados para la atención de la comunidad.

ARTICULO 63. Los organismos de acción comunal a que se refiere esta ley, formarán una persona distinta de sus miembros individualmente considerados, a partir de su registro ante la entidad que ejerce su inspección, vigilancia y control, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 3º de la Ley 52 de 1990 y en el artículo 143 de la Ley 136 de 1994. Sus estatutos y sus reformas, los nombramientos y elección de dignatarios, los libros y la disolución y liquidación de las personas jurídicas de que trata esta ley, se inscribirán ante las entidades que ejercen su inspección, vigilancia y control.

La existencia y representación legal de las personas jurídicas a que se refiere esta ley, se aprobarán con la certificación expedida por la entidad competente para la realización del registro.

ARTICULO 64. El registro de personería jurídica, inscripción de estatutos, nombramiento de dignatarios o administradores, libros, disolución y liquidación, certificación de existencia y representación y registro de los organismos de acción comunal, se realizará ante las entidades que ejercen control y vigilancia sobre los organismos comunales, de conformidad con la Ley 136 de 1994, hasta tanto el Gobierno Nacional en concertación con las organizaciones comunales estructure una cámara de registro para organizaciones comunales y solidarias. Ver Ley 753 de 2002

ARTICULO 65. El ejercicio de las funciones señaladas en el artículo anterior está sujeto a la inspección y vigilancia del Ministerio del Interior, en los mismos términos que preceptúan las

Leyes 52 de 1990, 136 de 1994 y el Decreto 2035 de 1991, con respecto a los departamentos y Distrito Capital de Bogotá, o normas que lo sustituyan.

ARTICULO 66. Las peticiones presentadas por las comunidades relativas a las materias señaladas en la presente ley deberán ser resueltas en un término de treinta (30) días.

ARTICULO 67. Los recursos de apelación que procedan contra los actos dictados con fundamento en las facultades señaladas por la presente ley, serán avocados de la siguiente manera: si proceden de los alcaldes municipales, por el gobernador del departamento respectivo; y si proceden de los gobernadores, alcalde de Bogotá, D. C., o entidades delegatarias de éstos, por el director general para el Desarrollo de la Acción Comunal y la participación del Ministerio del Interior o quien haga sus veces.

ARTICULO 68. Las autoridades seccionales y del Distrito Capital de Bogotá remitirán trimestralmente al Ministerio del Interior un registro de las novedades administrativas expedidas conforme al artículo precedente, a fin de mantener actualizada la información nacional de acción comunal.

ARTICULO 69. La dirección general para el desarrollo de la acción comunal y la participación o quien haga sus veces, prestará a las administraciones seccionales y de Bogotá, D. C., y demás entidades encargadas del programa de acción comunal, la asesoría técnica y legal para el cumplimiento de las funciones de su competencia y las visitará periódicamente para supervisar el cumplimiento de las funciones delegadas.

Parágrafo. Para todos los efectos, cuando se diga, Digidacp, entiéndase como Digidacp o la institución del Estado que haga sus veces.

CAPITULO IX

Disposiciones varias

ARTICULO 70. Los organismos de acción comunal podrán constituir empresas o proyectos rentables con el fin de financiar sus programas en beneficio de la comunidad. La representación legal de los organismos comunales estará a cargo de su presidente, pero para efectos de este artículo, la representación la ejercerá el gerente o administrador de la respectiva empresa o proyecto rentable. Los afiliados a los organismos comunales que participen activamente en el ejercicio de actividades económicas de la organización podrán percibir estímulos especiales y participación de los beneficios.

PARÁGRAFO. Los dignatarios de la respectiva Junta de Acción Comunal en donde estén domiciliadas las empresas mencionadas en el presente artículo, serán priorizados para ocupar empleos o prestar los servicios requeridos.

(Parágrafo adicionado por el Art. 6 de la Ley 1989 de 2019)

ARTICULO 71. Dentro del marco establecido por la ley y los estatutos, cada uno de los órganos de la junta se dará su propio reglamento.

ARTICULO 72. Facúltese al Gobierno Nacional para que expida reglamentación sobre:

- a) Normas generales sobre el funcionamiento de los organismos de acción comunal, con base en los principios generales contenidos en esta ley;
- b) El plazo dentro del cual las organizaciones de acción comunal adecuarán sus estatutos a las disposiciones legales;
- c) Empresas o proyectos rentables comunales;
- d) Creación del Banco de Proyectos y Base de Datos comunitarios;
- e) Impugnaciones;
- f) Promover programas de vivienda por autogestión en coordinación con el Inurbe, el Banco Agrario y las demás entidades con funciones similares en el nivel nacional y territorial, particularmente las consagradas en la Ley 546 de 1999, y demás actividades especiales de las organizaciones de acción comunal;
- g) Número, contenido y demás requisitos de los libros que deben llevar las organizaciones de acción comunal y normas de contabilidad que deben observar;
- h) Determinación, mediante concursos, de estímulos y reconocimiento a los dignatarios y organismos de acción comunal que se destaquen por su labor comunitaria, con cargo a los fondos nacionales y territoriales existentes, creados a futuro y con presupuesto público para estimular la participación ciudadana y comunitaria;
- i) Bienes de los organismos de acción comunal;
- j) Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 890 de 2008. Las facultades de inspección, vigilancia y control;
- k) El registro de los organismos de acción comunal.

ARTICULO 73. A partir de la vigencia de esta ley, el segundo domingo del mes de noviembre de cada año, se celebrará en todo el país el Día de la Acción Comunal, evento que será promovido por el Ministerio del Interior, la Gobernación de cada departamento y la Alcaldía de cada municipio.

ARTICULO 74. Corresponderá a los gobernadores, alcaldes municipales y alcalde Mayor de Bogotá, D. C., en coordinación con funcionarios y los promotores que atienden el programa de desarrollo de la comunidad de las entidades oficiales y del sector privado, la elaboración de programas especiales que exalten los méritos y laboriosidad de las personas dedicadas a la acción comunal.

ARTICULO 75. Los gobernadores, alcaldes municipales y el alcalde Mayor de Santa Fe de Bogotá, D. C., adoptarán las providencias necesarias para dar cumplimiento y realce nacional a la celebración cívica de que trata esta ley.

ARTICULO 76. Hasta tanto sea expedida la reglamentación de la presente ley, las organizaciones comunales continuarán funcionando con base en sus estatutos.

ARTICULO 77. Congreso Nacional de Acción Comunal. Cada dos (2) años, a partir de 1996, en sede que se elegirá democráticamente, se realizará el Congreso Nacional de Acción Comunal. A este evento, de carácter programático e ideológico, asistirán los delegados de los organismos comunales existentes, en número y proporción equivalente al número de juntas y asociaciones que existan en la entidad territorial municipal, departamental y Distrital, cada comité organizador reglamentará lo pertinente.

Le corresponde a la confederación comunal nacional de acción comunal, en coordinación con el Ministerio del Interior y los organismos de tercer, segundo y primer grados comunal de la entidad territorial donde se celebren los congresos nacionales de acción comunal, constituir el Comité Organizador y velar por la cabal realización del máximo evento comunal.

ARTICULO 79. La presente ley rige a partir de la fecha de su promulgación.

El presidente del honorable Senado de la República,

Carlos García Orjuela.

El secretario general (E.) del honorable Senado de la República,

Luis Francisco Boada Gómez.

El presidente de la honorable Cámara de Representantes,

Guillermo Gaviria Zapata.

El secretario general de la honorable Cámara de Representantes,

Angelino Lizcano Rivera.

REPUBLICA DE COLOMBIA-GOBIERNO NACIONAL

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 5 de junio de 2002.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El ministro del Interior,

Armando Estrada Villa.

NOTA: Publicado en el Diario Oficial No. 44.826 de 7 de junio de 2002.

Juntas de Acción Comunal en Facatativá

VEREDA o BARRIO
RECEBERA
ABELARDO FORERO
AGRUPACION DE VIVIENDA SAN PEDRO
ALAMOS
BARRIO BERLIN
BRASILIA
CARTAGENA
BARRIO CARTAGENITA SECTOR EL JARDIN
BARRIO CHAPINERO
BARRIO DANIEL ORTEGA FRANCO
BARRIO EL CHICO SEGUNDO SECTOR
BARRIO EL COPIHUE
BARRIO EL EDEN
BARRIO EL LLANITO
BARRIO EL MANABLANCA SEGUNDO SECTOR
BARRIO EL PARAISO
BARRIO EL PORVENIR
BARRIO EL RINCON
BARRIO GIRARDOT
BARRIO JUAN 23
BARRIO LA ARBOLEDA
BARRIO LA CONVENCION
BARRIO LA ESPERANZA TORRES 10 Y 11
BARRIO LA PAZ
BARRIO LA PEPITA
BARRIO LAS ACACIAS
BARRIO LAS MERCEDES
BARRIO LAS PIEDRAS
BARRIO LAS QUINTAS
BARRIO LLANO DEL TUNJO-FACATATIVA
BARRIO LOS LAURELES
BARRIO LOS MOLINOS

BARRIO LOS OLIVOS
BARRIO MANA BLANCA SECTOR EL CHICO
BARRIO MARIA ANGELICA
BARRIO MARIA PAULA
BARRIO MARIA PAULA SECTOR VILLAS DEL NORTE
BARRIO NUEVA HOLANDA
BARRIO NUEVO COPIHUE
BARRIO PENSILVANIA
BARRIO RAUL ZAMBRANO CAMADER
BARRIO REMANSO DEL CACIQUE
BARRIO SAN AGUSTIN
BARRIO SAN ANTONIO SEGUNDO SECTOR BAJO MANA BLANCA
BARRIO SAN CRISTOBAL
BARRIO SAN RAFAEL
BARRIO SAN RAFAEL SEGUNDO SECTOR
BARRIO SANTA ISABEL
BARRIO SANTA RITA
BARRIO SANTO DOMINGO
BARRIO TISQUESUSA
BARRIO UNIDAD RESIDENCIAL SAN CARLOS
BARRIO VILLA DEL PRADO
BARRIO VILLA RIVIERA
BARRIO VILLA ROSITA
BARRIO VILLA SAJONIA
CUATRO ESQUINAS DE BERMEO
EL CONDOR ETAPA 2
JVC SAN PEDRO CLAVER
LA CONCEPCION
MANA BLANCA SAN ANTONIO 5 SECTOR
PRADO CARTAGENITA
SAN RAFAEL BAJO
SIETE DE AGOSTO
URBANIZACION BERLIN 2

URBANIZACION CADIZ
URBANIZACION CIUDADELA PORTAL DE MARIA
URBANIZACION EL BOSQUE
URBANIZACION EL LLANO DEL TUNJO SECTOR POPULAR
URBANIZACION JUAN PABLO SEGUNDO
URBANIZACION LA RIVERA
URBANIZACION LAS LAJAS
URBANIZACION LOS CEREZOS
URBANIZACION LOS MONARCAS
URBANIZACION VILLA NUEVA
URBANIZACION VILLAS DE MANJUY
URBANIZACION VILLAS DE SAN BENITO
VEREDA SECTOR ARRAYANES
VEREDA DOS CAMINOS
VEREDA EL PRADO
VEREDA EL PRADO SECTOR LA ESPERANZA
VEREDA EL PRADO SECTOR NORUEGA
VEREDA LA SELVA
VEREDA LA TRIBUNA
VEREDA LLANITOS
VEREDA LOS MANZANOS
VEREDA MANA BLANCA CUARTO SECTOR
VEREDA MANA BLANCA TERCER SECTOR EL PROGRESO
VEREDA MANABLANCA SECTOR 6 EL PESEBRE
VEREDA MANCILLA
VEREDA MOYANO
VEREDA MOYANO CENTRO - POBLADO ALTO DE CORDOBA
VEREDA PASO ANCHO
VEREDA PRADO SECTOR SANTA MARTA
VEREDA PUEBLO VIEJO
VEREDA PUEBLO VIEJO SECTOR TORO BARROSO
VEREDA SAN RAFAEL
VEREDA PRADO CENTRO POBLADO SAN JOSE

VEREDA TIERRA GRATA
VEREDA TIERRA GRATA PARTE ALTA
VEREDA TIERRA MORADA
VEREDA TIERRA MORADA PARAISO
VILLA MYRIAM
VILLAS DEL RIO
BARRIO SAN JOSE
NUEVO MILENIO
CONDOR 1

f-EXPEDICIÓN COROGRAFICA AGUSTÍN CODAZZI: Institución del siglo XIX

La Comisión Corográfica fue un proyecto científico impulsado por el gobierno de la República de la Nueva Granada (hoy Colombia) que fue encargado en 1850 al ingeniero militar italiano Agustín Codazzi. La Comisión tenía como objetivo hacer una descripción completa de la Nueva Granada y levantar una carta general y un mapa corográfico de cada provincia con los correspondientes itinerarios y descripciones particulares.

Sin embargo, también estaba cruzada por intereses económicos como la búsqueda y reconocimiento de riquezas naturales, la construcción de vías de comunicación, el impulso del comercio internacional y el fomento de la inmigración e inversión extranjera. En ese sentido, existían también intereses políticos en la construcción de un imaginario nacional, la exaltación de lo mestizo y una representación jerarquizada de una democracia racial. La comisión constó de dos etapas: la primera entre 1850 y 1859, dirigida por Agustín Codazzi, y la segunda entre 1860 y 1862 por Manuel Ponce de León.

Igualmente, la Comisión Corográfica estaba fuertemente influenciada por los trabajos de la Expedición Botánica de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Así mismo, los trabajos personales realizados por el intelectual payanés Francisco José de Caldas. Además, se destaca el importante trabajo realizado por el científico prusiano Alexander Von Humboldt quien a principios del siglo XIX viajó al Virreinato de la Nueva Granada e hizo importantes aportes por la construcción de bases cartográficas de la entonces colonia para inscribirla en su proyecto de una geografía universal.

Los objetivos de la Comisión Corográfica no fueron solamente cartográficos, sino también toda una construcción de conocimiento respecto al territorio y sus habitantes. Por otro lado, como bien lo caracteriza Sánchez, la Comisión Corográfica fue un "proyecto nacional" en el cual los dirigentes de ambos partidos confluyeron en los intereses sobre cómo imaginar una nación.

El trabajo que le fue encargado a la Comisión giró en torno a sentar las bases de la prosperidad de la Nueva Granada. Esto se demuestra con la descripción de los objetivos que el gobierno les impuso

a los investigadores donde se les pide hacer "una obra acompañada de diseños describiendo la expedición geográfica en sus marchas y aventuras, las costumbres, las razas en que se divide la población, los monumentos antiguos y curiosidades naturales, y todas las circunstancias dignas de mencionarse". Así mismo, se pedía especificar los "tipos" de población que habitaban cada provincia que no podían ser menos de dos. Igualmente, debían caracterizar las plantas que encontraran y resaltar su utilidad comercial.

Otro de los objetivos más importantes era la construcción de mapas, desde una postura científica, que representara verazmente el territorio de la nación. Todo esto encaminado a crear el territorio nacional y un sentido de nacionalidad del territorio. Sin embargo, a pesar de ser un objetivo, en el plano real las finanzas del país eran sumamente precarias lo que impedía una gran inyección de capital para la Comisión. Así mismo, por las constantes contiendas políticas, guerras y la creación recurrente de nuevas provincias se hacía complicado mantener un solo mapa. Por esto, las cartografías nacionales tenían que ser modificadas constantemente.

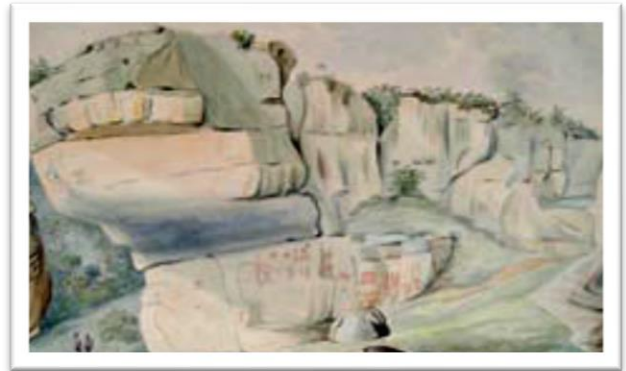
De la misma forma, esta información debía ser usada para gobernar los territorios, lograr el desarrollo económico y publicitar al país en el exterior, todo desde una perspectiva científica. Aunque, en realidad, las dificultades a las que se enfrentaron los actores de la Comisión fueron muy grandes. Por esto, mucha de la información que obtenían estaba basada en fuentes de segunda mano de los habitantes de la región y en estimados aproximados contruidos a partir de observaciones y medidas personales. Así mismo, a pesar de que quiera parecer como una empresa absolutamente científica, en realidad, el conocimiento del territorio era guiado por los nativos de cada espacio que visitaban. Igualmente, la Comisión fue un producto colectivo en donde participó un gran grupo de personas donde no todos eran científicos.

En el acuerdo celebrado entre los gobiernos de la Nueva Granada y Codazzi (1849) se contemplaron la realización de tres tareas fundamentales: primero, la corografía del territorio nacional, segundo, la construcción de las cartas cantonales y provinciales, y tercero, la descripción de itinerarios militares; también se le entregaron a Codazzi un sextante, un horizonte artificial, dos barómetros, dos cronómetros, un teodolito, un nivel de anteojo, dos termómetros, una aguja pequeña, un nivel pequeño y un higrómetro.

Primero, hay una constante representación emocionada del paisaje, mostrada por los relatos de Manuel Ancizar y por varias láminas sobre la naturaleza. Precisamente, estos artefactos buscan despertar sentimientos de identidad con los territorios que representan. Tanto en los relatos como en las láminas, tratan de resaltar la variedad de climas, la exuberancia en la fauna y flora y la índole diversa de los pobladores. En cierto sentido, se veía la variedad natural como riqueza.

Así, se retrata el pasado prehispánico como ideal y el verdadero origen de la nacionalidad. En cierto sentido, está presente una reivindicación indigenista del pasado. Por esta razón se crearon las láminas e investigaciones sobre espacios arqueológicos y asentamientos indígenas

Otros datos que se pueden recordar son los relacionados con la Expedición Corográfica Agustín Codazzi: en su Sexta expedición, La Biblioteca Nacional de Colombia conserva dieciséis acuarelas elaboradas por Manuel María Paz durante el recorrido por la provincia de Bogotá.



En aquella época, Bogotá tenía entradas por los distintos puntos cardinales y las principales eran la de San Victorino y la de San Diego. Por la primera circulaban los pasajeros y mercaderías que iban y venían de la Costa a través de Honda y el Magdalena.

Por la de San Diego entraban y salían los viajeros de Boyacá y los Santanderes. En días muy despejados se alcanzan a divisar, desde varios sitios de la ciudad, los nevados de la cordillera Central.



A la imponente Bogotá se le consideraba un lugar de atracción y paseo obligado de los bogotanos y cundinamarqueses; las necesidades urbanas obligaron al empleo de sus aguas para el servicio hidroeléctrico, razón por la cual perdió mucho de su esplendor y belleza.

(Entrada de pasajeros y mercaderías por San Victorino, en Bogotá.)

Expedición Botánica: Biblioteca Nacional De Colombia: Exposiciones Virtuales)

(Acuarela de un típico paseo familiar en Bogotá.)

En Novena expedición, el objetivo de la penúltima expedición fue trazar el camino entre Facatativá y Beltrán en la provincia de Bogotá. De esta tampoco se obtuvo ningún registro artístico en acuarelas.

(Piedra de los indios que poblaban Facatativá. Acuarelas de la Comisión Corográfica: Colombia 1850-1859. Bogotá: Litografía Arco, 1986)

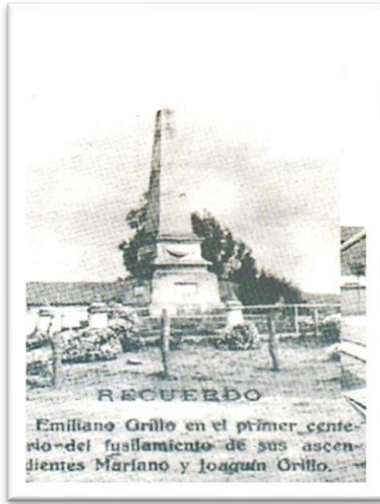
Pero del parque Arqueológico se realizaron acuarelas muy importantes para el proyecto.



g. CENTRO DE HISTORIA

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En atención a lo solicitado por la academia Nacional de Historia creada en 1902 el gobernador del departamento de Cundinamarca o Facativá Eliseo Medina, por decreto número 163-bis de 19 de julio de 1908 creó en esta ciudad el Centro de Historia, “correspondiente a la Academia Nacional de Historia”, regido por los estatutos de esta, atribuyéndole el específico propósito de recoger los datos históricos que se hallen en los archivos públicos y en oficinas particulares o en poder de familias próceres y notables y propender al cultivo de esta generación. Al mismo tiempo lo constituyó por las siguientes personas:



Principales: Gral. Bernardo Caicedo, Dr. Francisco Barbosa, Dr. José Francisco Martín, Dr. Pedro Toro Uribe y Dr. José Gregorio Hernández.

Suplente: Dr. Urbano Londoño, Dr. Rafael Carvajal, Dr. Inocencio de la Torre, Dr. Tiberio Rubio y señor Manuel Medina Durán.

Y dispuso que tuviera dos miembros correspondientes por cada una de las provincias del departamento, designación que hizo en los siguientes:

Por Facativá: Eliseo de la Torre, Rafael Jiménez Triana y suplentes, Juan Clímaco Manrique y Belisario González.

Por Girardot: Santander Galofre y Fernando nieto torres, y suplentes Tulio Forero y Germán Villa.

Por Guaduas: Ignacio de Guzmán y Carlos Gamboa y suplentes, Pedro A Rubio y Pedro Anzola.

Por oriente. Joaquín Rojas y Benjamín Rey y suplentes Luis Barbosa y Salomón Rey.

Por Sumapaz: José María Uricoechea y Manuel Aya y suplente Didacio Delgado y Manuel J Patiño.

Por Tequendama: Leopoldo Cervantes y Ángel María Silva, suplente Julio H Lara y Juan Crisóstomo Pinzón.

(Obelisco del Parque de los Mártires (archivo de la autora))

La Academia Colombiana en sesión del 15 de mayo de 1912 acordó que los centros de historia son autónomos para el nombramiento de su personal.

Este Centro se instaló al día siguiente de su creación e intervino en la elección del monumento de la “Plaza de la República” (Enciclopedia Histórica de Cundinamarca Roberto Velandía)

El 20 de julio de 1910 se erigió el obelisco del Parque Santander o Plaza de la República bajo la dirección del Centro de Historia de Facativá, con motivo del Centenario de la Independencia. En 688

las placas conmemorativas sobre el obelisco se leen: “La municipalidad y el Centro de Historia a nombre del pueblo de Facatativá en el primer centenario de la Independencia a Mariano y Joaquín Grillo (Padre e hijo) mártires de la Independencia sacrificados en esta ciudad el 31 de agosto de 1816. A los alcaldes Blas Torres y Rafael Ávila quienes a la cabeza de 80 patriotas facatativeños secundaron la revolución del 20 de julio de 1810 a Tomás Acosta valeroso militar de la Independencia y a los demás próceres y mártires de la guerra magna, hijos de la ciudad.”

En 1944 el Centro de Historia tomó gran importancia debido al esfuerzo constante de Ignacio Ramírez Sánchez, Carlos Julio Forero Rubio, e Hipólito Parra S, quienes lucharon y vencieron toda clase de inconvenientes lograron darle vida propia y traer al “Salón Cultural” oradores de talle de Gregorio Hernández de Alba, Luis Alberto Acuña y Antonio García. El Centro contó con un número apreciable de socios y una biblioteca que era visitada por diferentes personas que se preocupaban de estas inquietudes espirituales y culturales.

En julio de 2003 se volvió abrir el Centro de Historia de Facatativá con asistencia del presidente de la Academia de Historia de Cundinamarca el doctor David Rubio Rodríguez, el vicepresidente Dr. Enrique Gómez Casabianca, el presidente del Consejo de la ciudad Vicente Rivera Montaña y personas interesadas en el estudio de la historia de la ciudad.

En 2008 con el interés de la Secretaría de Cultura de la Juventud y el Doctor David Rubio Rodríguez presidente de la Academia de la Historia de Cundinamarca apoyaron nuevamente la organización del Centro de Historia de la ciudad. El 18 de junio con la asistencia del Doctor David Rubio Rodríguez, el Asesor de Cultura del municipio Doctor Jaime González García y la secretaria de Cultura y de la Juventud la Doctora Luisa Aguirre Herrera se procedió a la elección e instalación de la Junta Directiva del Centro de Historia, quedando conformada así:

Presidente: Dr. Juan Ramos Ruiz

Vicepresidente: Dr. Francisco Veloza Gaitán

Secretaria: Magíster Rosa María Rubiano Bermúdez

Tesorero: Don Enrique Camacho Niño

Bibliotecario: El licenciado Ricardo Arias Romero

Institución conformada por un grupo de personas que tienen como finalidad rescatar el amor, la identidad por el municipio, conocimiento, conservación y protección del patrimonio cultural, y de la biodiversidad, conocer y dejar escrita y recopilada la historia del municipio, partiendo y educando desde los niños hasta los adultos mayores.

En el 2019

Presidente: Dr. Francisco Veloza Gaitán

Vicepresidente: Doctor Ricardo Bohórquez Bernal

Secretaria: Magíster Rosa María Rubiano Bermúdez

Tesorero: Don Enrique Camacho Niño

Por motivos de pandemia y de evitar la disolución de la institución, por el fallecimiento de don Luis Carlos Peña Jiménez que era el alma de esta institución y por problemas de salud de otros miembros, se dio un tiempo para solucionar dichos problemas y reabirla en el momento propicio.

h. CASA DE LA CULTURA

Es otra de las instituciones que en forma decidida colaboró en la cultura de la ciudad desde el 12 de octubre de 1966. se interesó en la presentación de los símbolos del municipio: Escudo, bandera y del Himno del municipio. Realizó gestiones para que se le dieran los honores y la sepultura en su ciudad del coronel Borda. Han participado intelectuales, escritores y distinguidas personalidades: Monseñor Raúl Zambrano Camader, Ignacio Ramírez Sánchez, Jorge Torres Rocha, Diego Manrique Zarate, Jorge Hernando Rico, Carlos Julio Castro, Eduardo Contreras Forero, Julio Peña Peña, Hernando Pulido, Alfonso Tocancipa Baena, Luis Eduardo Moreno Camacho, Hernando Garzón Bernal, Irma Maldonado, Jaime Cárdenas Villamizar y Jairo Almanza Latorre.

En este aspecto la realización más valiosa de los últimos años, anunciadora de madurez intelectual es la casa de la cultura creada el 12 de octubre de 1966 por intelectuales, escritores y distinguidas personalidades: Monseñor Raul Zambrano Camader, Ignaacio Ramírez Sánchez, Jorge Torres Rocha, Diego Manrique Zarate, Jorge Hernando rico, Carlos Julio Castro, Eduardo Contreras Forero, Julio peña peña, Hernando Pulido, Alfonzo Tocancipa Baena, Luis Eduardo moreno Camacho, Hernando Garzón Bernal, Irma Maldonado, Jaime Cárdenas Villamizar y Jairo Almanza Latorre.

Inicial obra suya y del municipio es el moderno edificio inaugurado en 1973 para ser de sus oficinas y teatro.

i. TEATRO MUNICIPAL

La edificación situada en la calle 7, identificada con los números 2-49, 2-61, 2-63 de la actual nomenclatura, conocida como “Teatro Municipal; ha estado siempre bajo el control y ocupación del Municipio de Facatativá.



En su entorno se han realizado la mayoría de los aconteceres municipales; reuniones sociales, políticas, culturales, educativas, de protesta y reclamo. El funcionamiento de las más disímiles dependencias oficiales, es decir ha sido la “Sala del Municipio”.

En 1935 funcionaba allí el “Almotacén”, oficina dedicada a verificar la exactitud de pesas y medidas con sus patrones legales, de las medidas y pesas usadas por los comerciantes de la Plaza de Mercado y demás vendedores, tales como “Romanas, Balanzas, Cajetas (medida volumétrica para granos y tubérculos.

El servicio de inspección tenía un valor entre los dos y cinco centavos.

Estos procedimientos de pesas y medidas habían sido ordenados por el presidente General Tomás Cipriano de Mosquera (1840-1845) el uso del sistema métrico decimal francés, y aún se usa las antiguas medidas españolas: Cargas, Arrobas, Libras, Fanegadas, Varas, Yards y otras.

Por los años 1940 los restaurantes escolares cocían y servían allí mismo el almuerzo a los alumnos de las escuelas urbanas, o sea que hace 71 años Facativá daba merienda a sus escolares, se ha adelantado un tiempo considerable a la sensibilidad social de los alcaldes de la capital.

Funcionaron las oficinas de Circulación y Tránsito Municipal en la década de los cincuenta, lo mismo en los años 70 las oficinas del Banco Cafetero.

Las dependencias señaladas, dieron paso a la creación y desarrollo de oficinas modernas, sociales indispensables como la Biblioteca Municipal, el Concejo, la Casa de la Cultura, se dio comienzo a la adecuación del Teatro Municipal con bancas rústicas, proscenio, telón de fondo, estudio de acústica y finalmente tener un sitio de reunión social con silletería técnicamente amoblada.

Este teatro, a pesar de su sencillez y deficiencias, ha prestado al Municipio durante el siglo pasado y el actual, servicios invaluable, como sitio de reunión social y política, a los colegios, oficiales y privados, a las Juntas de Acción Comunal, a los eventos de las administraciones municipales: constituye el Centro Histórico y Social del Municipio de Facativá, el cual no puede ni debe trasladarse a otro sitio por desconocimiento de su importancia de las entidades que sin mayor estudio lo vendan, llevándose de plano su sitio y señorío dentro de la municipalidad. Hoy despachan las oficinas de la Registraduría del Estado Civil, por su ejecución y desempeño, están bien situadas. Nos permitimos sugerir un tratamiento arquitectónico de seguridad a sus estructuras y adecuación a las necesidades de un teatro.

Este pequeño Centro Histórico no puede cambiar de sitio, adquirió su lugar en la historia y en el corazón de los facativéños y mereció la consideración y el respeto de las gentes y de las autoridades de la época.

Se está buscando la escritura y demás historial para rendirle el homenaje que merece.

Esta edificación colindaba con la casa de la carrera 3ª antigua de la Notaría, construida en 1852 por don Zoilo Silvestre, primer notario de Facativá y tronco de respetabilísimas familias: Silvestre, Quijano Silvestre, Rozos. Caicedo, casa de conservación histórica, quizá sea la más antigua hoy de la localidad, con la del Teatro Municipal, para adecuar lotes de índice particular, no tiene presentación. Esta institución debe conservarse como Patrimonio Histórico y no dejarla descuidada a merced de vándalos que la destruyen y así justifiquen su demolición y venta. (Centro de Historia de Facativá).

Para cumplir con la palabra empeñada el Alcalde el doctor Guillermo Aldana Dimas de recuperar esta institución, han realizado el esfuerzo de levantar una nueva edificación, que será reinaugurada a mediados de junio de 2023.

9. PERSONAJES ILUSTRES (siglo XX)

PINTORES Y ESCULTORES

Guillermo Camacho Melo

Hernando Córdoba Plazas

Rafael “Yucas Rodríguez Pulido

Carlos Rojas González

Adán Cubillos

POETAS

Alberto Ángel Montoya

Danilo Alarcón Quiñónez

Rafael Burgos

Luis Eduardo Moreno Camacho

Guillermo Ramírez Calderón

Pablo Ricaute

ESCRITORES

Víctor Manuel Coronado

Abelardo Forero Benavides

Guillermo Hernández Rodríguez

HISTORIADORES

Diego Manrique Zárata

Luis Eduardo Moreno Camacho

Ignacio Ramírez Sánchez

Agustín Rodríguez Garavito

MUJERES SOBRESALIENTES

Soledad Córdoba Plazas

Dolly Pedraza Muñoz

Lucila Rubio Angulo de Laverde

RELIGIOSOS DESTACADOS

Monseñor Pedro Pablo Galindo Méndez

Monseñor Raúl Zambrano Camader

Fray Francisco Mora Díaz

Monseñor José Agustín Valbuena Jáuregui

Monseñor Carlos Díaz Latorre

POLÍTICOS

Luis Felipe Latorre Uriza

Gustavo A Valbuena

Guillermo Amaya Ramírez

Guillermo Hernández Rodríguez

Abelardo Forero Benavides

Pedro Vicente Galvis Bernal

Julio Peña Peña

Aquilino Gaitán Palacios

EDUCADORES

Eduardo Contreras Villamizar

*(Doctor Abelardo Forero Benavides, Doctor Manuel Infante B,
Doctor Diego M (archivo de la autora))*

ABELARDO FORERO BENAVIDES.

(Facatativá junio 4 de 1919 - 25 de noviembre de 2003)

Escritor. Periodista. Historiador. Critico. Político. Estadista. En 1954 fundó el semanario “sábado”, periódico político-literario. Profesor y decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de los Andes, 1958. Catedrático de las Universidades Nacional Tadeo Lozano, América y del Rosario. Diputado a la asamblea representante a la cámara, senador. Ministro de estado. Embajador de Colombia ante varios países. Gobernador de Cundinamarca. Exponente de la Crítica Histórica. Miembro de Academias nacionales y extranjeras.

Obras publicadas: el Espectador, Diario de la tarde. La victoria de los vencidos. Testimonio contra la barbarie política del 20 de julio tiene 300 días. Lecciones de historia. Ocho monumentos de la historia universal, tres tomos. Cuatro coches viajan hacia Bayona. Cromwell y Rousseau. La 693



primera guerra mundial. El mundo esclavo. Impresión y represión de los derechos del hombre. Grandes fechas.

Además, es autor de numerosos ensayos sobre arte, literatura e historia, publicados en revistas nacionales y extranjeras

BERNARDINO TORRES TORRENTE.

(Facatativá, 20 de mayo de 1813. Bogotá, 1886).

Discípulo de Manuel del Socorro Rodríguez. Cursó filosofía, jurisprudencia y Medicina. Abogado del colegio San Bartolomé, 1836, y como tal recibido por la Corte Suprema de Justicia en 1839.

Catedrático de ingeniería y derecho Canónico en el colegio San Simón, de Ibagué, 1838-40. Contador de la tesorería general, en 1848. Administrador de la aduana de Buenaventura, 1849. Miembro del tribunal de Marquetá, 1851, 53,55. coronel de milicias y teniente coronel, 1860. Rector del colegio San Simón, 1865. Rector de la Escuela de Artes y Oficios de Marquetá, Ibagué 1873-75.

Colaborador de los periódicos el pabellón granadino, 1853. La voz del Tolima, 1855. El demócrata, 1873. El palo de ciego, 1875.

Miembro de las tertulias literarias del medio siglo. Uso el pseudónimo alfa y omega.

Obras: sombras y misterios (Los Embozados), 1859, 1874. Las dos Enlutadas, novela, publicada en el vergel colombiano, 1875. El Ángel del Bosque (Recreaciones Morales), Bogotá 1876. 2ª edición, Bogotá, Tip. El expositor, 1922 (187 págs.). El viajero Novicio, Bogotá, 1879. Tratado de Moral universal, Paris, 1878. El Cielo en La Tierra. (La Felicidad en el hogar). Erebo (compilación de sus composiciones literarias). Bogotá, Imp. Nicolás Pontón. 1875. (Bibliografía Colombiana por Isidoro Laverde Amaya. Bogotá 1895). El placer no es el bien, poesías. El Ilustrísimo señor. Arzobispo de Bogotá a la altura de su deber en la cuestión moral, Bogotá, Imp. La ilustración, 1880. En sus dos matrimonios tuvo 24 hijos y en 1885 contaba 67 descendientes.

FRAY FRANCISCO MORA DÍAZ.

(Facatativá, diciembre 13 de 1891. Chocontá, abril 26 de 1953). Ingresó a la orden dominica el 6 de marzo de 1910 y profesó el siete de marzo del año siguiente.

Curso estudios en Chiquinquirá y Estados Unidos. Se ordenó sacerdote en Tunja el 14 junio de 1919. Rector del colegio “Jesús, María y José” de Chiquinquirá, 1930. Prior del convento de Tunja, 1931-34. Miembro de las Academias de Historia de Boyacá, Santander y Cartagena y de la sociedad Bolivariana, fundador y director de las revistas “Libertades”, Zapoteca 1927-29; “lumen”, Chiquinquirá, 1929-31; y “El Santísimo Rosario”, Bogotá, 1942-53., del semanario “Veritas”, Chiquinquirá, 1921.

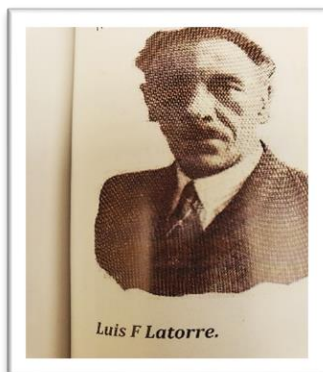
En el periódico “El Cruzado”, Tunja, 1931-41, se manifestó como gran polemista en un debate critico- literario con el gran escritor Luis Eduardo Nieto Caballero, que dio origen al libro “Bonanza

y Tempestad”, 1974, del padre Jorge I. Caro quien allí recoge antagónicos conceptos críticos sobre el Fray Mora Díaz, entre ellos: “Sacerdote patibulario, Fraile Carlista, cuya ferocidad carece de límites, energúmeno, inquisidor aborrecible cacique conservador de la prehistoria Colombiana, cura embustero y mordaz, desequilibrado y malévolo, ciñe a sus lomos en vez de silicio un cinturón que es como un parque de artillería”. Otros dicen:” Insigne religioso dominico, verdadero paladín de la causa católica, aguerrido adalid de la fe, gloria de la iglesia colombiana y terror de los masones, ilustre escritor, eminente apologista, erudito, filósofo, connotado teólogo, sabio historiador, orador insigne”.

Para Nieto Caballero era “Un hombre virtuoso, sencillo, ilustrado, patriota, envenenado con las fuertes hiervas de la teología y empeñado en que la biblia se ponga en práctica”.

Obras publicadas: recuerdo del VII centenario de la muerte de nuestro padre Santo Domingo de Guzmán, 1921. Los fundadores de la civilización colombiana, 1929. Cuarto centenario de la entrada de los dominicos en Colombia, 1929. Cuarto centenario de la entrada de los dominicos en Colombia, 1929. Bolívar y la Iglesia, 1930. El doctor universal San Alberto Magno, de la orden de predicadores 1932. El cruzado, 1934. Los macabeos españoles, 1938. Chispas del yunque, 1939. El clarín de la victoria, 1942. Historia de los santuarios Marianos de Colombia, 1945.

LUIS FELIPE LATORRE U.



(Facatativá, noviembre 22 de 1886. Bogotá, mayo 5 de 1958).

Abogado de la universidad republicana, especializado en derecho civil. Cursó estudios secundarios en el colegio San Luis Gonzaga de Facatativá. Jurista y tratadista. Abogado consultor de la Presidencia de la República. Diputado a la asamblea. 1914- 16. Representante a la cámara, 1935-37. Magistrado del Tribunal Superior de Bogotá, 1918-23 y de la Corte Suprema de Justicia, 1925. Decano y profesor de derecho de la Universidad Nacional.

Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. De su obra política, social y jurídica él mismo da el siguiente concepto, que corresponde a su transcendental labor como parlamentario: “el haber promovido y logrado la redención económica de la mujer casada con el reconocimiento de su plena capacidad civil y plena autonomía, mediante el Proyecto de Ley que vino a ser la 28 de 1932, sobre nuevo régimen patrimonial en el matrimonio”.

Obras publicadas: Prescripción adquisitiva de la propiedad inmueble. Derechos adquiridos. Propiedad del subsuelo perjuicios morales. Nulidades procedimentales. Simulación del contrato. La reforma civil en 45 años de paz en Colombia. Legislación obrera y proyecto del Código de Trabajo. Informe sobre el protocolo de Rio de Janeiro. Proyecto del Código de Policía. Jurisprudencia razonada del Tribunal Superior de Bogotá. Crédito hipotecario. Registro y matrícula de la propiedad inmueble. Régimen patrimonial en el matrimonio. Trabajos jurídicos, tres tomos, 1930-34. Estatuto de la mujer casada, 1941- Procedimiento Civil Colombiano.



JULIO PEÑA PEÑA

Abogado facatativeño, ocupó diferentes puestos a nivel del municipio y del departamento, se interesó por nacionalizar al Parque Arqueológico de Facatativá, gran colaborador de la solución de problemas del municipio.

GUILLERMO HERNANDEZ RODRIGUEZ.

(Facatativá septiembre 30 de 1906)

Jurista. Escritor. Sociólogo. Político. Bachiller de la Escuela Nacional de Comercio. Cursó Derecho en la Universidad Nacional y el Externado de Colombia y se graduó en la Sorbona de Paris, 1938. Especializado en Economía Política en las Universidades de Moscú y Columbia.

Catedrático de la Universidad Nacional y de la Libre. Concejal diputado representante. Senador. Embajador de la ONU. Presidente del Concejo de Estado. Presidente del Centro Cultural Alemán, Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y del Instituto de Derecho Tributario.

Obras Publicadas: Los Departamentos Administrativos, 1946 de los Chibchas a la Colonia y a la República, 1949. Doctrinas Fundamentales del Derecho Administrativo Colombiano. Concepto sobre Renta en la Legislación Colombiana Tributaria. Sentencia sobre aguas. La alternación ante el Pueblo como constituyente primario.

IGNACIO RAMIREZ SANCHEZ.

(Facatativá enero 26 de 1914 ya fallecido)

Periodista, escritor, catedrático, secretario de educación de Cundinamarca,

Obras Publicadas: Facatativá breve historia de una ciudad 1942.



El Presidente Julio César Turbay Ayala, en compañía del expresidente Alfonso López Michelsen, observan un óleo del doctor Alfonso López Pumarejo. El cuadro es original del pintor Guillermo Camacho (centro), quien tiene a su cargo la elaboración de la galería de expresidentes de Colombia. (Foto EL TIEMPO, de Miguel Díaz)

GUILLERMO CAMACHO MELO.

(Facativá nació mayo 12 de 1949-
murió 27 de julio 2012 en Bogotá)

Pintor, curso bachillerato en el colegio San Bartolomé, de Bogotá y un año en la escuela de Bellas Artes. Pintó el escudo de la ciudad, presidentes, héroes de Colombia, Viajó a Francia e Italia y se especializó en el Japón. Su género en la pintura Retratista. Participa en Exposiciones Internacionales, expresa en sus obras, actitudes, emociones, sentimientos. En los palacios

administrativos y en el mismo Capitolio se encuentran los retratos, de Caudillos y Héroes, de gobernadores, presidentes, alcaldes.

CARLOS ROJAS GONZÁLEZ

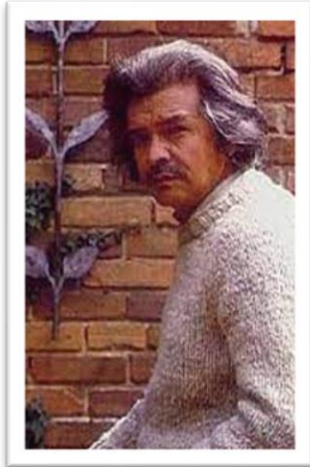
Carlos Rojas González (Facativá, nació 18 de abril de 1933-Bogotá, y muere el 3 de mayo de 1997) fue un pintor colombiano, reconocido principalmente por ser cofundador de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de los Andes y de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en Bogotá, Hijo de Arturo Rojas, campesino agricultor y su esposa Elisa González, debido a la propia profesión de su padre, crece en un ambiente campesino de Cundinamarca y Boyacá. A los 12 años ingresó al seminario de Tuta en Boyacá y posteriormente al seminario de Albán más cerca de su familia. Posteriormente abandonaría los estudios religiosos, Continuaría sus estudios en el Colegio Emiliano Cifuentes en Facativá y termina el bachillerato en el Colegio Virrey Solís de Bogotá.

En su infancia, Rojas tuvo cercanía a la religión con un sacerdote (Padre Olivares), quien lo incentivó a dibujar, conociendo así su talento y preferencia por el arte sobre la religión católica, a pesar de eso creencias religiosas como la Cábala o el Tao, inspiraron especialmente su obra.

Fue una de las figuras centrales del arte abstracto en Colombia y uno de los artistas que definió el curso de la abstracción en América Latina. Carlos Rojas expone sus trabajos como pintor desde 1957 y como escultor a partir de 1967. Había estudiado arquitectura en la Universidad Javeriana y luego pasó a la Universidad Nacional a tomar los cursos de bellas artes.

Su trabajo fue construido apoyándose en su formación como arquitecto y geómetra. Sus esculturas son algo así como dibujos en el espacio, para acotarlo mejor: son más bien como esculturas en el aire.

Hay una de ellas que, Caballero es el punto extremo del minimal art, de la serie “Límites y limitaciones”, compuesta por un simple marco metálico que quiere atrapar un trozo del paisaje simplemente colgado a un par de árboles por medio de alambres por sus esquinas superiores, como para revelar una “metafísica de lo visible”, por medio de estos paradójicamente simples ingenios.



Exposiciones

Realizo muchas exposiciones en diferentes países:

- 1958. Representa a Colombia en la Bienal Internacional de Venecia y en la Bienal Internacional de México,
- 1966. Museo Guggenheim de Nueva York.
- 1967. Museo Rodin de París
- 1970. EXPO 70, Osaka, Japón
- 1973. XII Bienal de Sao Paulo
- 1982. Bienal de Venecia.

Premios

Durante su trayectoria, el escultor Carlos Rojas recibió premios en Colombia y Suiza por sus obras más destacadas.

- 1969. Primer Premio del XX Salón Nacional de Artistas
- 1973. Tercer Premio del XIV Salón de Artistas Nacionales.
- 1971. Primer Premio del Concurso Nacional Cime (en Bogotá).
- 1972. Concurso Cime. Premio Único Profesional, Premio Mundial (en Ginebra, Suiza).

Carlos Rojas, minucioso observador y recolector curioso e insaciable, exploró desde la razón y la sensibilidad estética la situación local y la condición humana. Su trabajo, fuertemente influenciado por la espiritualidad, se basa en el estudio de las formas, sus estructuras internas, las relaciones entre sus partes y las proporciones geométricas. Carlos Rojas es considerado hoy en día uno de los vanguardistas más importantes de Latinoamérica en cuanto al desarrollo de la geometría, la materia y la reutilización de objetos encontrados.



Carlos Rojas
Visión 2. De la serie Papeles Pagados.
Lápiz y collage de papeles sobre cartón
1975. 40 x 40 cm. Colección de la UPAE

Con claras influencias de Picasso, Klee, Mondrian y Van Doesburg, entre otros, recoge y comparte ideas sobre la reducción del objeto, a través de la abstracción de la forma. Su obra es el resultado de desarrollos técnicos ligados a experiencias en los espacios que habitaba, recorría y pretendía comprender. Fue escogido para representar a Colombia en varias Bienales internacionales de arte, resaltando las siguientes: fue escogido para representar a Colombia en: la Bienal de Venecia, en 1957, 1958, 1982 y 1990, la Bienal internacional de México en 1958, la I Bienal de Quito en 1968, la Bienal Internacional de Sao Paulo en Brasil en 1975, donde ganó una de las diez menciones internacionales.

Posteriormente, en 1991 participa de nuevo en la Bienal de Sao Paulo. Su obra se encuentra en renombradas colecciones públicas, tales como los Museos de Arte Moderno de Nueva York, Buenos Aires, Sao Paulo, Rio de Janeiro, Texas y Bogotá, así como en El Museo Sofía Imber en Caracas, y La Biblioteca Luis Ángel Arango en Bogotá, entre otros. De igual manera, su obra hace parte de las principales colecciones privadas en América Latina.

CARLOS A. ROZO MANRIQUE.

(Facatativá septiembre 20 de 1928- 2007)

Se reveló a los 7 años como intérprete de instrumentos de cuerda, autor de numerosas composiciones musicales entre ellas: Bambucos: Alma Bogotana, El comunero, Patricia, El condenillo, El espinaluno, chamburri. Danzas: Estrellita, María del Pilar, Inspiración. Pasillos: Mi cabaña, síntesis, Sandra, el artista. Valde: iluminación. Samba: Brasilia.



Heredo de su padre el apodo de "El Chunco" con el que siempre fue conocido en el medio música. Gran guitarrista, su particular manera de interactuar con los instrumentos melódicos desde las contra melodías de los bajos eran legendarias. Sus bambucos entre los que se reconocen algunos de los mejores del género, se caracterizan por bellas e interesantes melodías, llenas de picardía y sorprendentes hallazgos.

MANUEL GUILHERMO INFANTE BRAIMAN



Nació el 1 de enero de 1939; es ingeniero civil; ha sido gobernador 2 veces, Concejal de Facativá. Secretario de obras públicas del departamento de Cundinamarca; Director Nacional de Caminos Vecinales se ha preocupado por ayudar a Facativá en sus vías, a las juntas de Acción Comunal, pertenece al partido liberal, ha sido senador de la república; en 1986 fue gobernador y en su segundo período, fue el Primer gobernador elegido por elección popular.

JOSÉ IGNACIO BERMÚDEZ SÁNCHEZ



Oriundo de Facativá y de filiación liberal, José Ignacio Bermúdez Sánchez inicia su vida política en los movimientos comunales de los que ha sido miembro. Adicionalmente fue presidente de Junta de Acción Comunal y de la Asociación de Juntas Comunales de Facativá, quienes respaldaron su candidatura y posterior elección como el primer Alcalde por voto popular en el año de 1988, con una Votación de 5690 votos. Dentro de su vinculación para con el Departamento de Cundinamarca ha sido Gerente de la Corporación Social, miembro de la Liga de Ciclismo Departamental y de diferentes

entidades y organismos del ámbito territorial. Posteriormente fue elegido Diputado a la Asamblea de Cundinamarca para el periodo 1992 – 1995 y por segunda ocasión para el periodo 1995 – 1997, con votaciones sucesivas de 9289 y 15565 votos, siendo en la última la mayor votación de los aspirantes a la Asamblea. Ha sido presidente de la Comisión del Plan, dos veces Vicepresidente y Presidente de la misma de la Asamblea Departamental, Vicepresidente y Presidente de la Asociación de Diputados del país. Así mismo, José Ignacio Bermúdez Sánchez ha sido elegido por los Cundinamarqueses en dos ocasiones como Representante a la Cámara, con un respaldo de votantes de 22.980 para el periodo de 1998 a 2002, y de 31.872 para el periodo de 2002 a 2006.

Fuente: <http://bit.ly/m0S2UA>



SIXTO DOMINGO VARGAS

Nació el 26 de febrero de 1946 en Bogotá. Gran pintor, karateca, cantante, profesor, deportista, diseñador gráfico, publicista; realizó diferentes exposiciones de sus obras, constante en su labor cultural. Elaboró una serie de retratos de personajes de Facativá, utilizando diferentes estilos y formas.

CARLOS ALBERTO GIRALDO “Pirulo”

Egresado del colegio Nacional, colaborador incansable del deporte en el municipio, organizador de diferentes eventos deportivos en pro de la niñez y la juventud, encontrando, grandes promesas en el deporte.

PEDRO NEL CONTRERAS

Descendiente de una familia que se desempeñaba en el salón de belleza y la peluquería, aprendió el arte y fundó un establecimiento llamado la Maja, donde las damas se mandaban embellecer en las últimas técnicas del corte y arreglo del cabello, junto con los maquillajes y masajes de moda.

JORGE ELIECER MURILLO MENA

Es oriundo de Quibdó donde realizó sus estudios primarios y de educación media y en Bogotá, realizó sus estudios de Ciencias Sociales y Economía en la Universidad Libre y sus estudios de Magister y Doctorado en Historia en la Universidad Javeriana, y otras especializaciones. Uno de sus trabajos en docencia lo realizó en Facatativá en el Instituto Técnico Industrial, docente universitario y escritor de diferentes publicaciones de Historia especializados.

PEDRO VICENTE GALVIS

nació en Facatativá el 11 de agosto de 1917. Abogado de la Universidad Externado de Colombia.

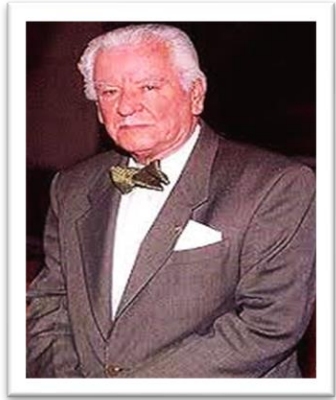
MONSEÑOR CARLOS DÍAZ LATORRE

Religioso de la Diócesis de Facatativá, organizó los jardines infantiles, colaboró con los transportadores en la organización de su cooperativa; con los profesores en la urbanización y abanderado de las causas de las personas con problemas de diferente orden.



Tres grandes personajes: El Señor Luis Enrique Camacho Niño, (izquierda) Comerciante gran colaborador de la ciudad en la parte económica, se interesó en que la Cámara de Comercio tuviera sede en el municipio, y gran colaborador de la solución de los problemas del municipio. Don Luis Carlos Peña Jiménez (centro) concejal por varias legislaturas, la historia viviente de la ciudad, pendiente de la solución de los problemas municipales; el doctor Ricardo Bohórquez (derecha) abogado, concejal, historiador y académico universitario

ROBERTO VELANDIA RODRÍGUEZ



Como él mismo lo narrara su cundinamarquesidad afloró durante la Asamblea de Municipalidades celebrada en Mosquera (Cund.) el 16 de septiembre de 1962; fecha desde la cual se dedicó en primer lugar y al lado del ilustre zipaquireño Doctor Manuel José Cárdenas Rojas, a librar una batalla por la autonomía y representatividad del Departamento, desde donde llegó a proponer en Asambleas y encuentros de Municipios su separación del aquel entonces Distrito Especial de Bogotá, y la creación de una capital auténtica para Cundinamarca.

Otro de los frentes y quizás el más importante desde el cual desplegó su labor en pro de la revaluación del Departamento fue la historia, escribiendo más de cincuenta libros y folletos, relacionados con Cundinamarca, dentro de los cuales se destacan:

El Movimiento Municipalista en Cundinamarca, 1964; Hacia la Autonomía de Cundinamarca, 1967; El Palacio de San Francisco, 1971; Historia Geopolítica de Cundinamarca, 1971; Relicario Histórico de Zipaquirá, 1972; Calendario Histórico de Cundinamarca, 1973; Hombres de Letras y Grandes Hombres de Cundinamarca, 1978; Periódicos Oficiales de Cundinamarca, 1986; y Próceres y Mártires Cundinamarqueses de la Independencia, 1988; entre otros.

Pero quizás su más importante obra, y con la cual logró la consagración como Historiador Emérito de Cundinamarca, fue su Enciclopedia Histórica de Cundinamarca, trabajo editado en cinco tomos de 1979 a 1982, y del cual en los últimos años venía publicando su segunda edición. El Doctor Velandia, hizo parte de varias Academias del país, entre ellas la de Historia de Cundinamarca, asentada en nuestra ciudad, siendo esta la primera a la que ingresó en agosto 3 de 1971, y de la cual se desempeñó como Coordinador General en los años setenta y Presidente en el periodo 1985 a 1987. Igualmente se desempeñó como Secretario de la Academia Colombiana de Historia por espacio de veinte años.

Tiene 68 años y lo distinguen por tres cosas: su esposa, su corbatín y su carro. Primero llegó ella. Luego vino el corbatín, que no lo ha dejado de usar desde 1940. Y, finalmente, su Dodge Alpine, que compró apenas salieron estos carros. Sin embargo, el sello que lo distingue se lo ha dado la historia. Conoce a Colón, a Bolívar y a Santander. Sabe cuáles son sus debilidades, sus cualidades, sus triunfos y fracasos. Es como si hubiera vivido con ellos. Pero lo que no hizo el tiempo lo hicieron los libros y la investigación. Lleva más de cincuenta años sumergido en la historia, especialmente en la de Colombia.

Tan profunda es su pasión por este tema que es el autor de treinta libros. La mitad de ellos descubren secretos de villas y pueblos donde se escribió la historia nacional. Por ejemplo, el que acaba de salir de la imprenta, La villa de San Bartolomé de Honda, cuenta la historia de esta ciudad

riberaña. Sus páginas recrean muchos documentos y anécdotas que estaban refundidas. Aunque Roberto Velandia se graduó en filosofía y letras, la historia, que lo picó desde primero de bachillerato, ganó la partida. De ahí que se la pase dictando clases, escudriñando documentos y escribiendo sobre el tema.

Lo que poco hace es dictar conferencias fuera del país. Su miedo a montar en avión lo ha hecho rechazar numerosas invitaciones. Sin embargo, en 1993 se va a arriesgar. Asistirá a un seminario sobre el V Centenario del Descubrimiento. Es uno de los invitados especiales. “Sigo recorriendo los caminos de la historia de Cundinamarca: archivos, bibliotecas, museos, relicarios familiares, escaparates, alacenas y baúles, en los que se guardan papeles viejos, manuscritos y fotografías de las gentes de antaño, que sus descendientes no se han atrevido a botar”. Lo escribió el historiador Roberto Velandia Rodríguez en 2008, cuando ya andaba por los 85 años y había escrito más de 50 libros, casi todos dedicados a pueblos y personajes de su departamento. Su vida tuvo un propósito: rescatar la personalidad histórica de esta región tan desconocida como cercana a Bogotá, había nacido el 12 de septiembre de 19

Cuando Roberto Velandia falleció el domingo 20 de noviembre de 2011 en Girardot, acababa de concluir la segunda edición, en once tomos, de la “Enciclopedia Histórica de Cundinamarca” y daba los últimos retoques a su trabajo “Las guerras federalistas contra Nariño y Santa Fe de Bogotá”. Era su doble contribución a la conmemoración de los 200 años de la independencia de Cundinamarca, que se realizó el pasado 16 de julio. Aunque no alcanzó a sumarse a la que él denominó “trascendente efemérides”, su obra completa ya había resumido el significado y presente de este instante memorable. El Departamento entero debe gran admiración a uno de sus hijos más ilustres, y quien nos enseñó a lo largo de más de cincuenta años, a conocer y entender el sentido de “Cundinamarquesidad”. Paz en su tumba.

HOMENAJE A LUCILA RUBIO ANGULO DE LAVERDE

(1908-1970)- CORPORACION CENTRO DE HISTORIA DE FACATATIVÁ 2019



ARTÍFICE DE LA VIDA Y DE LA HISTORIA

A través de la historia la mujer ha venido desempeñando un papel protagónico en la evolución y desarrollo humano, en una forma decidida o en forma pasiva, pero ha estado presente en todos los eventos. Han surgido movimientos que la sacuden en su proceso de vida que han dado ocasión para reflexionar, para cambiar de pensamiento, para volver a mirar con ojos de positividad el papel tan importante que debe desempeñar en cada grupo social al cual pertenece.

Hay conciencia actualmente de que la mujer en algunos casos no le ha ido bien: es agredida, despreciada a nivel familiar, de trabajo, le ha tocado enfrentarse a ofensas y atropellos por las cuales las leyes de la Nación han comenzado a tener en

cuenta, para su cuidado y protección; pero no se puede en este momento quedarse en esta problemática, sino que debe elaborar un plan de vida que valga la pena para luchar y conseguir lo que se quiere no solo en provecho personal sino social.

Ante eventos de angustia, de necesidad, de conflicto, han demostrado que sí, hay empeño, audacia, compromiso se puede llegar a soluciones familiares y sociales, así, en la historia se han ido revelando mujeres de gran talla que han dejado amplia y beneficiosa huella de sí mismas en el tiempo como la Madre Teresa de Calcuta, María Curie científica, Indira Gandhi, María Cano, Margaret Thatcher, Gabriela Mistral, Policarpa Salavarrieta, Débora Arango, Catherine Ibargüen, madres, maestras, trabajadoras, profesionales que han encontrado caminos, personas, comunidades que las apoyan y se benefician de sus logros.

¿Cómo no recordar además a tantas mujeres que, movidas por la fe, la fuerza, la necesidad el amor han emprendido iniciativas de extraordinaria importancia social al servicio de los demás aquí en Facatativá como: pedagogas Alicia de Gómez, Dorita Castillo, Cecilia Lozano, la primera alcaldesa de la ciudad, Cecilia Tocancipá de Torres, Dolly Pedraza Muñoz magistrada y presidenta del Consejo de Estado, Soledad Córdova Plazas pianista por excelencia, Lucila Rubio Angulo de Laverde, luchadora de los derechos políticos de la mujer, han sido ejemplo a seguir y otras que en forma silenciosa han educado a generaciones, a sus hijos y han aportado tantos beneficios al Municipio.

En este servicio que, si se realiza con libertad, reciprocidad y amor, expresa la verdadera misión del ser humano, es posible acoger para la mujer, una cierta diversidad de papeles, en la medida en que tal diversidad no sea de imposición sino que sea de común acuerdo; que se clarifique la plena verdad sobre la mujer que tenga en alto su valor, teniendo en cuenta no sólo a las mujeres importantes y famosas del pasado o las contemporáneas, sino también a las sencillas, que expresan su talento femenino en el servicio de los demás en lo ordinario de cada día.

Al servir a los otros en la vida diaria es como la mujer descubre la vocación profunda de su vida; ella que quizá más aún que el hombre ve al hombre con el corazón. Lo ve independientemente de los diversos sistemas ideológicos y políticos. Lo ve en su grandeza y en sus límites, y trata de acercarse a él y ser su ayuda. De este modo, se realiza en la historia de la humanidad un plan fundamental para la felicidad, donde todos sean multiplicadores de fe, trabajo, de soluciones a la sociedad, ser ejemplo y huella que permanezca en las generaciones venideras. Todas ellas participaron en la construcción de otra manera de habitar el mundo y de otra mirada para dar cuenta de él, permitiendo conocer, escuchar y visualizar estos modos de individualización que son las mujeres y que representan más de la mitad de la población mundial.

En un aparte del mensaje del Papa Francisco dice: «Explotar a una mujer es destruir la armonía que Dios ha querido dar al mundo», Sin la mujer no hay armonía, «para comprender a una mujer, antes hay que soñarla», hace, hincapié en la riqueza de la armonía que la mujer aporta a la Creación: Es ella la que trae esa armonía que nos enseña a acariciar, a amar con ternura y que hace del mundo una cosa bella», es el gran don de Dios: la mujer es la armonía, es la poesía, es la belleza. Sin ella

el mundo no sería tan bello, no sería armonioso. Y me gusta pensar – pero es algo personal – que Dios ha creado a la mujer para que todos nosotros tuviéramos una madre.

LUCILA RUBIO ANGULO DE LAVERDE (1908-1970)

Procedencia

Nació en Facatativá el 3 de marzo de 1906, sus padres fueron Efraín Rubio González y Clementina Angulo Rubio, Su esposo Eduardo Laverde y sus hijos Marina y Eduardo, su hermana Aurita. (Boletín No 4 septiembre de 1985 Casa de la Cultura)

Profesión y actividades

Educadora, escritora, conferencista, fue la Precursora y Líder Feminista de Colombia, luchó por los derechos políticos de la Mujer. Asistió a más de 20 congresos femeninos internacionales, representó a la mujer en los Congresos de: En 1947 viajó a Guatemala, para asistir al Congreso Interamericano de Mujeres, y sobresalió con luz propia en el tema Feminista Internacional, vetado por algunos retrógrados de la época, a México, Ginebra, Varsovia, Israel, Roma, Nueva York, Dinamarca, México, Uruguay, Chile, Bombay y a otros lugares del mundo.

Fue miembro honorario de la Asociación Colombiana de Estudios de Política Internacional y Diplomacia (ACEPID)

y de otras organizaciones no gubernamentales, nacionales y extranjeras. Como única representante de la Mujer Latinoamericana al Congreso de la Liga Internacional de Mujeres en pro de la paz y libertad, efectuado en Nueva Delhi, pronunció un discurso sobre los problemas de la mujer y de la familia, pieza oratoria que conmovió a más de un centenar de mujeres allí reunidas procedentes de unos 50 países del mundo, Congreso que fue presidido por la Sra., Vijaya Lakshmi Pandi (Hermana de Nehru).

En la Liga Internacional de la Mujer Pro Paz y Libertad, donde sustentó la ponencia sobre “La Condición de la Mujer en el Derecho de Familia”. Autora de “Ideas Feministas”, “Historia de la Beneficencia”, colaboró en varios periódicos y revistas: “Agitación Femenina”, “Paz et Libertas”, “Dominical” y otras. Sus actividades educativas las desarrolló en Santa Fe de Bogotá; se inició en el magisterio. en 1937 fundó y dirigió el Colegio Federico Freevel (Froebel), uno de los principales colegios mixtos que existieron en Bogotá, en el que se practicaban las teorías más modernas de la época y se demostraba la eficacia de los novedosos sistemas pedagógicos alemanes. (Rasguños Históricos y culturales de mi ciudad Facatativá. José Ovidio López Ardila).



Proyectó su actividad de enseñanza en Facatativá y Anolaima, estudió en el Colegio Departamental de la Merced, el Colegio Británico y en la Universidad Nacional, Antropología. Fue una mujer que se destacó en muchos campos del saber, especialmente en el ambiente del feminismo internacional, en el que invitaba a practicar las teorías más modernas de la época.



(Homenaje a la Mujer Colombiana en el Museo Nacional en Bogotá- Ideales Feministas-)

Al regresar a Colombia, trabajó en los temas políticos, culturales en la Educación Superior dedicando toda su inteligencia y conocimientos a la cátedra universitaria. Orientó, estimuló, organizó y participó en innumerables mesas redondas, seminarios y otras reuniones académicas



donde mantenía vivo y actualizado el interés de los estudiantes y del público en general, en todos los temas de su especialidad.

Por sus indiscutibles méritos intelectuales, fue la primera abanderada no solo de Colombia sino en el continente, de los derechos de la Mujer, del Niño, del ciudadano. Se convirtió en la pionera, en la conquistadora de los plenos poderes de la mujer, que más tarde, fue decisoria en la expedición de normas para la completa igualdad

en los derechos de hombres y mujeres. Era una osada polemista en temas relativos, al divorcio y a la planificación familiar, dirigió a la vez el Movimiento de Acción Femenina liberal y editó un periódico con este motivo.

Postulados

Definía al Feminismo como un conjunto de doctrinas que tienen por objeto dar a la mujer el lugar que le corresponde en la sociedad y su reivindicación, no se debe admitir el dominio de castas ni de sexos, ni sumisión, utilizar sus derechos políticos. La mujer debe educar para la paz, la tolerancia, la fraternidad. Es necesario estudiar y aplicar los métodos pedagógicos actualizados en la familia y en la escuela. Si al hombre se le educa en la paz universal, se convertirá en un ciudadano del mundo, respetuoso de los demás, en un hombre con libertad, aplicando los postulados de la justicia social en la igualdad económica, cultural, social, política.

Para bien de Colombia y del mundo entero, dejó varias publicaciones, aportes invaluable, síntesis de sus experiencias de ésta incansable, humanista, demócrata y estudiosa mujer que se atrevió, con mucha anticipación a denunciar y luchar por los Derechos Femeninos. En 1944 a través Radio

Cristal: explica y pide apoyo a las mujeres para que sea aprobado el proyecto de ciudadanía para la mujer, en el Congreso Nacional. En 1947 realizó giras para su campaña por el derecho al Voto Femenino y para que haya equilibrio político, donde se puedan ejercer todos los derechos que el hombre tiene y que contempla la Constitución.

Entre sus libros está “Concordato y Teocracia”, basado en el esquema de la libertad religiosa del Concilio Vaticano II, publicación destinada a informar al país y al mundo, cual era entonces la situación legal del Estado Colombiano frente a la Iglesia, situación que consideraba dependencia y causante de grandes trastornos en la vida privada. Promovió así la agitación masiva que deseaba un cambio y, manifestó expresamente la abolición del Concordato y su reemplazo por un Modus Vivendi que simplemente regule las relaciones de Estado y la Iglesia. Otras obras que dejó están: “Ideales Femeninos”, “Perfiles de Colombia”, “Mensajes a las Mujeres de Colombia” y “Postulados del Feminismo”.

ESCRITOS

EL VOTO FEMENINO

OPINION DE LA MUJER FACATATIVEÑA

Por Lucila Rubio de Laverde

“La mujer tiene derecho indiscutible a intervenir en la formación de las leyes que se le aplican a una sociedad hasta ahora gobernada por los hombres solamente. Su papel de reina de hogar es muy poético, pero como todo lo poético, bastante alejado de la realidad.”

Entre las reformas constitucionales que el ejecutivo presentará al próximo Congreso, figura la de conceder a la mujer colombiana los derechos de ciudadanía. Estos derechos ya no se discuten en ningún país que se precie de seguir las normas republicanas. Las más avanzadas ideas políticas de hoy tienden a nivelar los derechos y deberes de hombres y mujeres, haciéndoles igualmente libres y cultos mediante la instrucción obligatoria impartida por el Estado, considerando que cualquier prerrogativa concedida a unos u otras lesiona la dignidad de una de las dos mitades de la humanidad. Lo que hoy se trata de discutir es la conveniencia de dar el voto a la mujer en Colombia.

En la radio y en la prensa se ha tratado de ridiculizar esta noble aspiración de un gobierno libre. Un notable periodista tiene la esperanza de que el proyecto no pase de una humorada, porque cree firmemente que el sufragio femenino es causa de desintegración social que terminaría con la patriarcal estabilidad de los hogares colombianos. El ministro Lleras Camargo dice que el gobierno no ha pensado que el voto femenino pueda concederse por una reforma constitucional sin restricción alguna, y en realidad se propone conceder la ciudadanía a la mujer, asimilada políticamente a los locos, los beodos, los mendigos y los vagos perpetuos. El Gobierno dice, considera que ya es tiempo de entreabrir la puerta para que la ley vaya igualmente a la mujer con el varón en el ejercicio de la ciudadanía para lo cual es necesario suprimir la especificación del artículo 13 de la constitución “Son ciudadanos los colombianos varones mayores de 21 años”. Luego en otros artículos se agregará que la mujer colombiana mayor de edad no podría

votar sino cuando la ley orgánica hubiere reglamentado el sufragio femenino e impuesto las restricciones convenientes para aun así quedaría de hecho capacitada para desempeñar empleos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción. Termina el ministro invitando a la opinión pública a juzgar un tema que la mayoría de los países han resuelto favorable y categóricamente.

Pero la mujer colombiana no pide el ejercicio pleno de la ciudadanía: nada pide; así que el gobierno no tiene mayor empeño en esta reforma; la ha propuesto como norma de justicia social, pero sino la defendemos, con muy poco esfuerzo de los opositores caerá en el olvido. Las mujeres no piden nada, ningún cambio, ningún equilibrio, nada que las haga recobrar sus derechos de seres humanos. ¡Qué triste esta insensibilidad hacía los más palpitantes aspectos sociales! ¿Cómo durante varios siglos vivieron nuestras mujeres al margen de la actividad que no fuera la del hogar, alejadas del contacto con el libro, por haber sido éste considerada arma peligrosa que podría menoscabar su virtud, se creó en torno de ellas una fuerte muralla de indiferencia hacía todo aquello que no lesione su belleza física o el bienestar de su familia?

Ya en nuestro siglo mientras las sajonas, eslavas y algunas latinoamericanas salían del ancestral plano de inferioridad ante la ley: entretanto que Mustafá Kemal abolía el velo y rompía los cerrojos de la jaula dorada de la mujer turca, la mujer colombiana vivía la misma vida colonial con el único cambio de ir a cine y pasear en automóvil. Hoy vive en el paraíso azul de la galantería que poetas y escritores han forjado para ella y el humo de la lisonja en honor de su belleza y de sus virtudes hogareñas les impiden sentir el acicate de más elevadas aspiraciones. Cree tener bastante con haber recibido el permiso de estudiar humanidades y de seguir una profesión.

Pero ese hielo puede romperse fácilmente como ocurrió hace 14 años por causa distinta, pero no menos justa, la causa de Olaya Herrera. No hace falta, sino que vea claramente la necesidad y luchará como entonces, mejor y más valientemente porque hoy está más preparada. Entonces la cultura de la mayoría se limitaba a la mitad de los conocimientos que hoy recibe una niña de 12 años, su horizonte literario no iba más allá de la lectura de novelas de la Colección Rosa, pero comprendió que la patria estaba en peligro, exangüe el tesoro, sin caminos, sin maestros, sin higiene y la mujer luchó al lado de los varones y como nueva vestal sostuvo el fuego de la fe política – ya casi extinguido – en el corazón de los hombres que habían vivido 40 años de hegemonía.

Al paso del caudillo a quien el pueblo colombiano aclamaba como el salvador de la república, ella regó las flores hermosas del suelo patrio y las más preciosas de su entusiasmo puro y desinteresado. Olvidó durante varios meses que existía otra cosa fuera de su empeño en el logro del ideal que debía rehacer la Democracia. Adquirió gran parte del dinero destinado a la campaña electoral y ayudó a conquistar la victoria. La marcha del hogar y el cuidado de la familia no sufrió por haberse dedicado con calor a la política y volvió calladamente a su labor humilde y apacible. Nada pidió entonces; pero el hombre ilustre que vivió en la gran República del Norte donde la mujer está al lado del varón en concierto de deberes y derechos, abrió la Universidad a la mujer colombiana y sacó a la casada de su condición de menor dándole el derecho de disponer libremente de su patrimonio y la autorización de poder negociar.

El Gobierno de don Alfonso López, gobierno democrático por excelencia, no puede quedar en el mismo nivel de los totalitarios y retrógrados que no conceden a la mujer el otro derecho que el de contribuir al aumento de la población en condiciones más o menos generosas. La mujer tiene derecho indiscutible a intervenir en la formación de las leyes que se le aplican a una sociedad hasta ahora gobernada por los hombres solamente. Su papel de reina de hogar es muy poético, pero como todo lo poético bastante alejado de la realidad. Ciertamente es que los países que han concedido el sufragio femenino lo han hecho después de un período de espera más o menos largo durante el cual han tratado de intensificar el desarrollo mental de la mujer – abandonada en todas partes desde un tiempo inmemorial a la ignorancia - mediante instrucción obligatoria a fin de que su voto no se convierta en arma peligrosa contra la libertad. El legislador de otros países ha tenido en el fondo ese temor y ha impuesto restricciones que ha ido levantando paso a paso a medida que la mujer se libera de prejuicios y adquiere independencia de criterio.

Aquí habría de estudiarse seriamente este aspecto. Lo más importante por ahora es que se nos conceda el derecho de ciudadanía. Luego se impone la instrucción obligatoria y después el voto. Y no es que considere a la mujer en plano inferior en cuanto a conocimientos doctrinarios se refiere. No. Aquí en Colombia hombres y mujeres de las clases obreras y proletarias son igualmente ignorantes. Se dicen liberales y conservadores por tradición o por oculta afinidad con las ideas que le dan más carácter a un partido, pero nunca por la verdadera convicción basada en el conocimiento de su doctrina. El analfabetismo que pesa en porcentaje abrumador sobre ellos lo impide y el aprendizaje del deletreo de los demás no les da mayor ventaja. Las mujeres de clase media y alta han sido hasta ahora indiferentes al estudio de las teorías y siguen la corriente política de los varones de su familia, pero dado el caso se nivelarían rápidamente con ellos. En todo caso unos años de preparación no la harán caer en el lamentable estado del hombre ignorante de nuestro pueblo que vota por el candidato que le aconseje su patrón o el orador de sus empatías.

Por supuesto que, al conceder ahora el sufragio femenino, ¿No se trastornaría la república? Cuando más las mujeres se limitarían a votar por el candidato del esposo o del novio y nada más. Las universitarias emprenderían campañas electorales semejantes a las acometidas para un reinado estudiantil y tardaría algún tiempo en aparecer un líder que quisiera medirse en el parlamento con Londoño y Londoño o con Silvio Villegas. ¿Qué el voto no se debe conceder a la mujer sino hasta cuando demuestre ser apta?

¿Son aptos los hombres? ¿Eran capaces de hacer buen uso de sus derechos los esclavos que al ser libertados se convirtieron automáticamente en ciudadanos?

No podían tener conciencia de su papel porque eran seres al margen de la vida pública, deprimidos, rebajados, humillados. Todavía llevaban en sus carnes la huella del hierro infame y en el alma el sello de tanta amargura, y sin embargo al concederles los derechos políticos fueron leales al partido que los libertó. ¿Por qué las mujeres colombianas serían menos que el hombre oscuro importado de Senegal?

(Tomado “Municipio Colombiano” Julio 1º de 1944, Sección “La Cultura en Facatativá”)

Licenciada Alicia Arciniegas de Gómez

Pedagoga, rectora del colegio Técnico Femenino, formadora de muchas generaciones del municipio.

Dora Castillo de Pachón

Directora del Hispano formadora de estudiantes en la rama comercial

Cecilia Lozano

Directora del colegio del Carmen, educadora en primaria de muchas generaciones

Virginia Alonso

Mujer que se interesó por la cultura de Facativá fundadora del teatro que llevó su nombre.

FACATATIVA Y SU AMBIENTE INTELECTUAL

Por Guillermo Anzola Toro (julio 1944)

El ambiente intelectual de Facativá no es un hecho nuevo entre las ciudades del país, pero sí constituye para nosotros un justo título de orgullo como quiera que cuente con un pujante grupo de intelectuales que le da el privilegio de competir con ventajas con las demás poblaciones de Cundinamarca. Especialmente entre las nuevas generaciones es notoria una viva inquietud por los problemas del espíritu que, si por desventura, no alcanza a constituir un ambiente general, ni va más allá de los estrechos límites de círculos privilegiados, ha venido moldeando para Facativá una fisonomía de ciudad.

Es lamentable, eso sí, que la actividad intelectual se ejerza ocasional y desordenadamente, ni siquiera con un sentido colectivo o gremial, sino más bien con un excluyente concepto personal. De ahí la necesidad de ensanchar el campo de la inteligencia y de crear un escenario de cultura más amplio para los facativaveños, no con el fin de formar un pueblo vanamente literario, sino para fortalecerlo al servicio de sí mismo y de la república.

En los últimos meses hemos tenido la fortuna de contemplar algunos entusiastas ensayos de este estilo y abrigamos la confianza de que bien pronto logren liberarse de los factores de desorganización y anarquía que han minado su iniciación para que lleguen a constituir verdaderos movimientos al servicio de la cultura. Pero infortunadamente estas actividades tampoco han podido atraer a su seno a la totalidad de quienes tienen el deber imperativo de concurrir con su servicio, como es preciso hacerlo, para entrar a un terreno de impostergables y más ambiciosas realizaciones. Es seguro que en ese propósito los intelectuales podrían contar con la colaboración decidida de las autoridades y llenaría un deber que han dejado de cumplir injustificadamente.

Abrir nuevos cauces a la cultura popular, es quizás la más importante contribución intelectual no ha sido el motivo preferente de nuestra preocupación, y que está en vísperas de enfrentarse al cambio más fundamental que haya sufrido en un siglo de vida ciudadana. No se justificaría, pues,

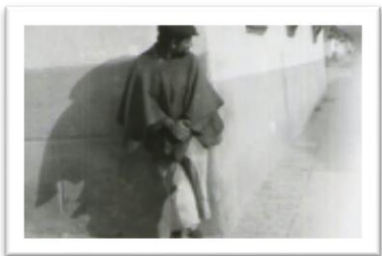
una actitud indolente o desganada de los intelectuales ante esos hechos que adquieren día a día proporciones más apremiantes y exigen imperiosamente su colaboración tenaz y metódica.

Es indudable que entre mucha gente que no pasa por cultas existe un dilatado anhelo de conocimiento que naufraga por falta de dirección, por ausencia de método y por dificultades de todo orden, entre las cuales merece señalarse en primer término la imposibilidad, no siempre fácilmente superable, de conseguir sin esfuerzo los elementos más rudimentarios de la cultura. Una campaña coordinada de las autoridades y del lujoso grupo de intelectuales, que constituyen una de nuestras características mejor logradas, es la manera de alcanzar estos fines, cuya realización no nos ha preocupado suficientemente. Una élite culta no puede ser nuestro objetivo, necesitamos un pueblo consciente a la altura de sus deberes y al servicio razonado de sus ideales.



Personajes Pintorescos

PAPUJO: personaje típico de la ciudad; no se conoce el origen, pero su apariencia era simpática, jorobado con nariz muy larga que le servía para husmear por todos lados para obtener información de primera mano. Con un alto grado de servicio y de honestidad. Era mensajero de la alcaldía de las familias pudientes y de los almacenes quienes con su servicio le daban monedas. Era grosero cuando lo molestaban los muchachos.



BOBO PALITOS: Muy bajo de estatura, con una cachucha, no hablaba, y siempre era muy sonriente.



EL LOCO ALVARO: persona joven, se dedicaba a deshollinar en las casas. Era grosero y se enfurecía con los chicos que se burlaban de él, los cogía a piedra. Con unas grandes zancadas caminaba con una ruana en el hombro.



(Tocaban la matraca en Semana Santa, Gregorio y Sara Lara (esposos))



MACANA: Era un muchacho que cargaba cerveza, pero por el alcohol, o droga, se convirtió en un indigente. Quemaba las llantas y con la ceniza que quedaba se la untaba en el cuerpo y se cubría con papeles y vagaba por las calles, no usaba la ropa que le daba la gente, parecía que la quemaba. Era pacífico. Se le encontró muerto al lado de la carrilera y se le hizo un entierro de primera.

TIBERIO: fue un muchacho muy acomedido y servicial, era corto de vista y jorobado, llevaba su cachucha y un traje muy ajustado; la gente decía que él tenía su plata y una casa.



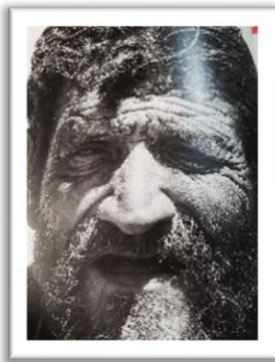
LA FLOR DE LA CANELA: una mujer de baja estatura, con trenzas y muy sonriente, tuvo un hijo y siempre estaba a la caza de una nuera. Le encantaba los muchachos muy jóvenes, se derretía por ellos. Les decía piposos.

CIRILO: Hubo algunas versiones sobre su origen, la más mencionada fue por la infidelidad de su esposa había perdido la razón y se había convertido en una persona andrajosa que se cubría

su cuerpo con 2 o 3 abrigos que le obsequiaban, un pantalón a las rodillas y su sombrero característico. Deambulaba por las calles y en la plaza de mercado ayudaba a cargar los bultos de la papa, se tomaba sus cervezas o



los residuos que dejaban. Las personas le daban su comida. Era de mal genio cuando lo molestaban los muchachos, les tiraba piedras.



ARMANDO MELO: Pintaba y adornaba los andenes algunos zócalos en las calles, su mamá se llamaba doña Julia, a raíz de su muerte, no tuvo metas a cumplir y deambulaba por las calles vivía en el Barrio de las Piedras.

HUMBERTO CRUZ: fue albañil uno de los voceadores de periódico

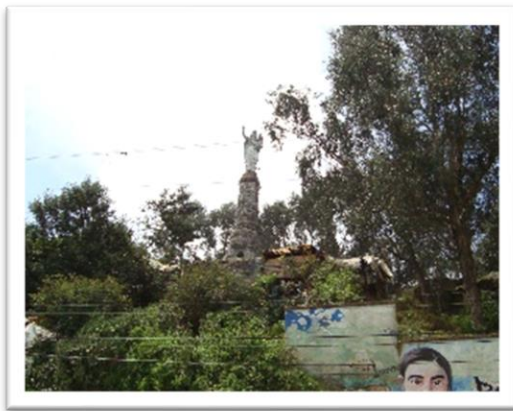




GERMÁN DUARTE LLAMADO: Piolín, monedita, o pollo muerto, o correcaminos por su actividad deportiva.

10. CONOZCAMOS LA CIUDAD

Después de un recorrido de 36 kilómetros desde Bogotá, encontramos:



- Los talleres de los ferrocarriles, que eran utilizados para el arreglo de las máquinas, de vagones y que ahora se han convertido en un cementerio de restos de maquinaria férrea.
- Barrios de Cartagenita y Manablanca barrios populosos que en los últimos 15 años se han ampliado y desarrollado dando espacio a fábricas y bodegas.

La Virgen de la Roca, virgen tutelar de la ciudad a sus pies se encuentran las cuevas que parecen ruinas de un antiquísimo templo: altos embovedado, columnas truncadas, capiteles de extraña arquitectura; una inmensa laja forma allí; un admirable puente natural, por encima del cual cruzan el camino de herradura que se dirige a la Chaguya y a la vieja carretera de occidente. En el extremo Sureste de estas cuevas se forma otro paso o Puente de los Micos que fue construido para el paso del ferrocarril. Formaciones rocosas, que tienen su entrada en la intersección del río Botello con la vía férrea y la carretera principal hacia Bogotá. Al adentrarse en cuevas, estas van tomando profundidad e internándose en la tierra, continuando el cauce del río Botello en algunos sectores, posee diversas entradas interiores, algunos de los cuales se encuentran sin explorar, según relatos de algunos habitantes del municipio, las cuevas tienen túneles que llegan hasta el Parque Piedras del Tunjo y otra hasta el cerro de Manjui.

- El Hospital San Rafael cuya actual edificación republicana data desde 1935 y es considerado Monumento Nacional y está en total deterioro.





En 1933 se inauguró la Plaza de Ferias, una de las primeras del centro del país. En la década del 2000, se cambió de lugar situándola en la entrada del municipio, ahora se llama el Parque de los Niños



La Plazuela de los Mártires, Ha tenido otros nombres como: “Plaza de la República”, dado en 1886 para enaltecer la

Constitución que iba a regir al país. “Plaza de la Unión” nombre dado en memoria del tratado de Wisconsin del 21 de noviembre de 1903, que puso fin a la guerra de los Mil Días. “La Plazuela de la Miel” porque a ella llegaban las recuas de mulas cargadas de zurroneos procedentes de la región panelera de Villeta. Cuenta el cronista Facatativeño Jorge Hernando Rico que los muchachos acudían a recoger la que se regaba, la tomaban y se lamían las manos y se las dejaban sucias, por lo que, a estos jovencitos del pueblo, que ayudaban a los menesteres del descargue, se les dio el nombre de “manipuercos”. “Plaza de los Mártires Facatativeños” por el obelisco con las inscripciones de los mártires facatativeños. El



Parque Santander, se le dio este nombre para conmemorar el Centenario de la muerte de este prócer (el 6 de mayo de 1940), pero este busto estaba en el parque que hoy llaman Santa Rita y fue trasladado a dicha plazuela, dándole dicho nombre y se hizo de acuerdo al alcalde del momento, olvidando las argumentaciones históricas que tiene dicho sitio.

La calle real o carrera 2ª que da acceso al centro de la ciudad. La carrera 3ª o calle de la sal.



Colegio Seminario San Juan Apóstol



El Coliseo Deportivo,

La biblioteca municipal, la sede de la Secretaría de Educación.



Parque Arqueológico de Facativá: Centro ceremonial indígena, se ha considerado como sitio de estudios antropológicos,



arqueológicos y como lugar de turismo y recreación, donde miles de turistas extranjeros y colombianos disfrutaban de los paisajes. Es un paisaje donde contrasta las grandes moles líticas, con pictografías, que

muestran a través de ellos la escritura, la cultura de los habitantes del lugar, en épocas pasadas.



CUEVAS LAS CAÑADAS



Formaciones rocosas características de la región, donde se encuentra un fósil de la época del pleistoceno con más de 20 mil años de historia, su dimensión es de 9,20 mts de largo, además se encuentran sobre las rocas una serie de depresiones con formas de caracoles, tortugas y otros animales

que habitaron en la prehistoria, también se encuentra avifauna y pequeños mamíferos. El lugar se encuentra con senderos acondicionados para su visita, cuyo recorrido puede durar 30 minutos.



HUMEDAL LAS CAÑADAS

Humedal Artificial, que posee vegetación característica de la zona, con variedad de aves y algunos mamíferos pequeños, posee un pequeño sendero para llegar al lugar de observación del humedal, se encuentra al lado de las cuevas del mismo nombre como actividad complementaria, con las cuales se comunica por un sendero.

LAGUNA EL DINTEL

Laguna Natural, con un área aproximada de 2 Ha., se encuentra en el límite de los municipios de Facatativá y a Vega, en el costado sur, se encuentra limitada por formaciones rocosas características de la zona, que resaltan sobre su espejo de agua. En la actualidad no tiene ningún aprovechamiento turístico, eventualmente se desarrollan actividades de canotaje y kayak.



El Cementerio actual comenzó a funcionar en los años treinta.)

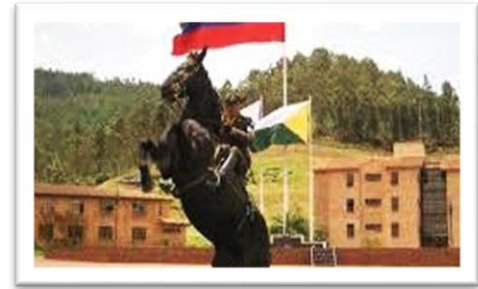
El Batallón de Telecomunicaciones: el 1 de agosto de 1944 por medio del decreto reservado No 1937 fue creada la Escuela de Transmisiones como unidad perteneciente a la Brigada de Institutos Militares, con guarnición en la ciudad de Facatativá.

El Museo militar de comunicaciones tc. Edgardo Marín Gómez funciona en un Bunker construido en el año 1972 por el teniente coronel Edgardo Marín Gómez, quien aprovecho los socavones y cuevas formados por las rocas que se encuentran contiguas al parque Piedras del Tunjo, con socavones de 30 hasta 50 metros de profundidad, el Bunker funciono por más de 3 décadas como depósito de materiales de

intendencia y como puesto de mando estratégico por parte de las fuerzas militares. El 1o. de septiembre de 2001 fue declarado museo y agrupa gran parte de la historia de las comunicaciones de las fuerzas militares, donde se encuentran armas, radios, proyectores, y otros elementos utilizados en la historia de las comunicaciones del país



La escuela Nacional de Carabineros en Facativá La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental es una dirección de la Policía Nacional de Colombia, establecida para mantener el orden público de policía en las áreas rurales e interrumpir la amenaza de diferentes actores contra la población, brindar seguridad a las comunidades ubicadas en zonas rurales y de frontera, con la misión de prevenir, disuadir y controlar los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, contribuyendo así a la seguridad ciudadana en el ámbito rural.



Las instalaciones de Ecopetrol: entre el municipio de Facativá y la Empresa Colombiana de Petróleos, celebraron en 1983 una negociación con el objeto de poner en funcionamiento en esta ciudad el TERMINAL DE LA SABANA. se inauguró en Facativá, la planta de biocombustibles más grande que tendrá Cundinamarca.

La planta, con tecnología de punta, se levantó en ocho meses y se ubica en el complejo petrolero de la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol.

BOMBEROS



COMANDO DE POLICÍA



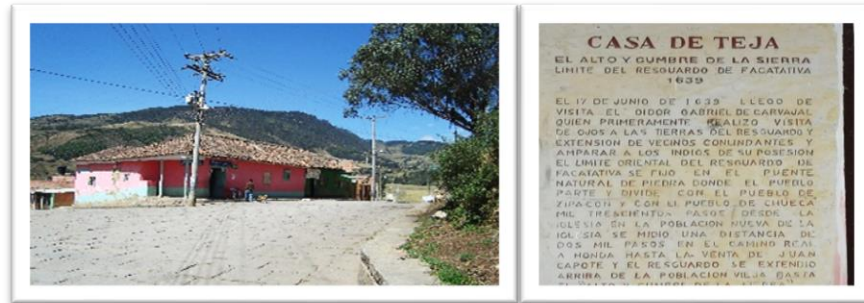
DEFENSA CIVIL



CERRO DE MANJUY



Cerro Tutelar de Facatativá. Manjuy es un vocablo netamente aborigen y en este cerro de Facatativá que lleva su nombre, habitaba muchas aves entre ellas los cóndores, y estas poblaciones de indígenas recordaron su territorio y le dieron este nombre de Manjui, su interpretación Yofuacha: “Los hombres que comen palomas” Esta tribu es del Chaco del sur de América. con las estaciones repetidoras de Radio y televisión, Redes sociales.



La vereda de Pueblo viejo (Tocatativá) que es el lugar de uno de los asentamientos Muisca



El Puente de las Ánimas, que conduce a la vereda de Pueblo Viejo; por este puente pasa el río Botello (Tenequene). Estilo colonial, de mampostería se utilizaba para el paso de animales, que llevaban las mercaderías y los artículos de comercio entre Facatativá y Zipacón. De bajas y fuertes columnas con estilo español y su extensión iba de acuerdo con el ancho del río y de la necesidad del

lugar. Era paso obligado para la aduanilla y el control del comercio y de impuestos. En 1854 el general Melo instaló la sede de su gobierno en la calle 6ª número 2-43, costado occidental de la Plaza principal de Facatativá; establece el cuartel general para aprovechar la situación estratégica de la ciudad, y evitar las comunicaciones con el occidente del país. Como



fueran

continuas las deserciones, a fin de evitarlas fusiló en el “Puente de las Ánimas” a los desertores capturados; por diversas causas en este sitio se han tejido leyendas de sustos y de apariciones. En una esquina del

puente dice “La junta del camino de Anolaima en su administración de 1897”



Da paso a la vereda de Pueblo Viejo, en este puente hay leyendas de sustos y de apariciones Es un símbolo del

Patrimonio Histórico de Facatativá, lugar donde las leyendas de los residentes en el siglo pasado, llenaron y enriquecieron los ámbitos de la tradición oral local. Las apariciones de las almas de los soldados que fueron ejecutados por orden del general Melo han sido innumerables. Cuando pasaban las chicas jóvenes y bonitas eran perseguidas por el alma del soldado que había pensado que al salir de su servicio militar se iba a casar, él las enfrentaba para reconocer si era la novia que perdió a raíz de su ejecución.

Otras almas iban en busca de sus padres ancianos, porque habían quedado desamparados por la desaparición de sus hijos; en ocasiones a los borrachitos en especial a los que eran ferroviarios se les aparecían muchachas muy hermosas que los invitaban a bajar debajo del puente y tocando el agua, las muchachas se convertían en espantos.

A los que eran mujeriegos, a los mentirosos, a los que robaban eran asustados por sombras de perros que enfurecidos los atacaban y una buena tunda de mordiscos tenían como recompensa por sus malas acciones. Muchas otras leyendas de almas que vestían de españoles en noches de gran obscuridad llevaban sobre el lomo de los caballos, arcas o baúles muy pesados, llenos de oro, joyas. En las noches de luna llena se poblaba el lugar, de cóndores, que se colocaban en la parte más alta de los árboles dando a entender su poderío y su dominio de las alturas, como el dicho coreano” las aves fuertes bajan de lo más alto de las montañas y se posan en las copas más altas de los árboles”.

Casa de la Colecturía: Establecimiento de control de licores, recibían los impuestos de peso y estampillas. Era el Estanco. Estaban los guardas de control para evitar el contrabando de mercadería, eran las oficinas de la administración de Hacienda. Primera sede del Colegio Manuela Ayala de Gaitán y de la Institución José Cornelio Borda. Propiedad de la Gobernación



Puente del Libertador



Aprovechando el antiguo puente sobre la quebrada Chicuzza fue levantada la placa conmemorativa el 17 de diciembre de 1930, donde señala los diferentes años en los que el Libertador Simón Bolívar cruzó por este lugar en la Campaña Libertadora los días: 24 y 25 de enero de 1815, y el 8 y 9 de mayo de 1930.

En la actualidad el puente se redujo a un espacio pequeño; ya no se observa debido a la construcción de la vía urbana, hay unos vestigios de la construcción antigua que canaliza el río y se integra el lugar en la oferta turística como componente histórico y cultural. Conserva las características de un puente colonial español, es un puente en tierra armada, piedra y ladrillo con arco y pilares dentro del lecho del río. Un arco mayor enmarca la luz central hacia los estribos, formado de media elipse, cortada por su eje mayor, que es llamado de carpanel. Los muros laterales están adornados con pilastras de coronamiento piramidal, rematadas por ornamentos esféricos y colocadas de tramo en tramo. La terminación de los antepechos de la plazuela esta señalada con columnas molduradas, las cuales soportan hermosos detalles que se han perdido por la invasión de propiedades aledañas que invadieron su espacio.

Molino San Carlos



Empresa de Luz y Molino Moderno, Molino San Carlos que fue en los inicios del siglo XX una próspera industria de Luz y de harinas monumento que está en completo deterioro. EL MOLINO SAN CARLOS de estilo Republicano, Al iniciar el siglo XX, Facatativá, se distinguió por las industrias harineras, debido a los productos agrícolas de maíz, trigo y cebada; LA COMPAÑIA DE LUZ Y MOLINO MODERNO fue

fundada, el primero de febrero de 1913, sus socios fueron. Jenaro Parra, Tiberio, C. Rubio, Tiburcio González, Belisario González S., Florentino Angulo, Marco Antonio Parra, Francisco Angulo y Víctor Montes, esa empresa contribuyó en el prestigio, progreso y adelanto de Facatativá, incorporándose al mismo tiempo a la economía nacional, como una empresa industrial de innegable preponderancia.

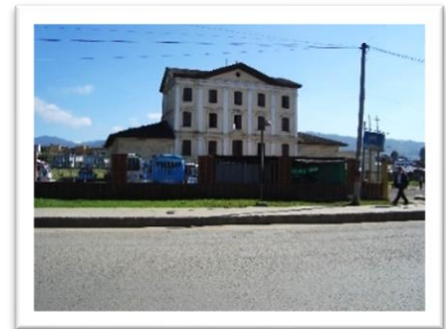




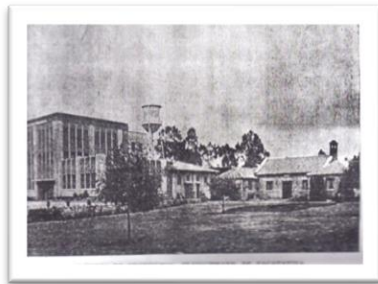
Como lo indicaba su nombre o razón social, la Cía. De Luz y Molino Moderno dedicó desde su fundación a la producción de energía eléctrica en las formas de alumbrado, fuerza y calor, así como también a la transformación de trigo en harinas de las más excelente calidad, que tuvo una amplia aceptación en el comercio, tanto de la Provincia, en el departamento de Cundinamarca, como en el Occidente colombiano, todo lo cual constituyó un motivo de intensa propaganda para Facatativá,

pues todos sus productos llevaron en el exterior su marca de fábrica registrada, con el nombre de esta ciudad.

Esta fábrica colaboró en obras de progreso en Facatativá, tanto en orden cultural, como en el económico y social. Las oficinas centrales, estaban situadas en el camellón central de la ciudad. La empresa contaba con una de las mejores maquinarias de molinería, de la acreditada casa Thomas Robinson & Son Ltda.; gracias a esta notable reforma producían las harinas que compitieron con las mejores del país, tanto por su blancura, rendimiento y alto porcentaje de panificación, como por la magnífica presentación. Estos molinos en su estilo estaban en la Costa, Subachoque y Facatativá.



ANTIGUA FÁBRICA DE LEVADURAS “FLEISHMAN LA COMPAÑÍA FLEISCHMANN COLOMBIANA INC.



Otra de las industrias fundada en Facatativá, fue la Compañía Fleischmann Colombiana Inc., Desde 1918 empieza la vinculación de la “Cía. Fleischmann Colombiana Inc., a la industria y desarrollo nacionales. Introdujo a los mercados la Levadura, al tiempo que la Compañía traía al país panaderos adiestrados en la enseñanza de su empleo; la labor inicial estaba encaminada a convencer a los industriales de que con el uso de tal producto no solamente se beneficiaban ellos, sino también el público consumidor, para ofrecer un pan sano e higiénico, manufacturado con levadura fresca.

Junto con el principal elemento fabricado por la Fleischmann se introdujeron: “Arkady”, preparación especial de sales y proteínas para perfeccionar harinas; “Diamalta”, extracto puro de malta para el pan, que aportaba mejor sabor, color y aroma y alta nutrición: “Phos-fo-lac”, polvo para galletas dulces; “Polvo Royal” para ponqués, bizcochos y galletas, de garantía para las amas de casa; “Gelatina Royal”, para postres de gelatina; “Pudines Royal” para postres, natillas, etc., té “tender Leaf” de hojas tiernas y de alta calidad; “anilinas” amarillo huevo, mora, caramelo, rosa brillante, rojo rubí, verde, etc., y colorantes vegetales para bizcochería. La fábrica de gelatina, de levadura, se encuentra declarada como bien de interés patrimonial municipal de valor arquitectónico en el Plan de Ordenamiento Territorial



Santuario el Corazón de Santa María

La historia del corazón o jardín de Santa María, está íntimamente relacionada con el Rosario de San José.

El miércoles 31 de mayo de 1995 (día en que la iglesia celebra la fiesta de la Visitación de la Santísima Virgen a su prima Isabel) se dio inicio a un Rosario frecuentado solamente por hombres, conforme a lo pedido por la Santísima Virgen a través de una joven, instrumento suyo, en esta ciudad (Bogotá D.C.). A los cinco meses de estarse reuniendo para hacer esta oración, la Santísima Virgen les hablo de “Labores de la tierra, mas no son labores terrenas: son labores celestiales que se inician en este camino y se verán proyectadas en la vida eterna” (mensaje del 25 de octubre de 1995).

Una semana más tarde (1º de Noviembre), la Santísima Virgen anuncio: “Hijitos míos: ha empezado una nueva etapa. Habéis sido escogidos para una labor hermosa: un jardín que mi Hijo



de vuestras manos creará. Este será un trabajo que vosotros llevareis a cabo en unas tierras que llevan Mi Nombre: un corazón en la tierra haréis y en ellas sembrareis florecitas de color... Un jardín se hará en siete tiempos... la gran obra que se hará se os explicará paso a paso. Vosotros que habéis comprendido el cuidado que necesita una flor, habéis sido escogidos para sembrar mi jardín de amor”

El corazón de María es un lugar visitado por gran cantidad de feligreses, devotos de la virgen que asisten a diferentes ceremonias religiosas.

NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA



Estas fueron las palabras que dieron origen al Corazón o Jardín de Santa María. El trabajo empezó el Primer Sábado (día de la Santísima Virgen) de noviembre: 4 de noviembre. Los siete tiempos fueron siete sábados, de manera que el último día de trabajo fue el 16 de diciembre (comienzo de la Novena De Navidad).

En esta tarea, quiso Dios en la delicadeza de Su Amor, que los hombres siempre estuvieran acompañados por un sacerdote. Y esas manos purísimas a las cuales Jesús llega diariamente, no tuvieron reparo en trabajar la tierra durante el día, para al final de cada jornada bendecirlos y animarlos a continuar. En mensaje del 18 de noviembre decía la Santísima Virgen: “Gracias doy a vuestro corazón por haber cumplido con amor lo que solo eran PALABRAS y HOY son HECHOS DE AMOR”.

La primera peregrinación a este lugar fue convocada por la Santísima Virgen a través de Carolina Name. En mensaje dado a través de ella, la Santísima Virgen dijo: “Os llevare de la mano pequeños, al lugar que tanto tiempo lo habéis preparado. Os llevare a mi monte alto...” (Mensaje del 4 de diciembre de 1995). La fecha y hora fueron señaladas por Ella misma: 13 de diciembre de 1995 a las 3 de la tarde. La convocatoria fue hecha el 4 de diciembre (día de Santa Bárbara) y tras 9 días consecutivos de oración tuvo lugar la PRIMERA PEREGRINACIÓN.

A partir de esta fecha, la gente ha empezado a acudir al Jardín en forma espontánea los días 13 de cada mes, aun cuando la Santísima Virgen ha dicho: “EN ESTE MONTE QUE LLEVA MI NOMBRE, RECIBIRÉIS LAS BENDICIONES QUE EL PADRE DIOS ME HA ENCOMENDADO. ESTARE CON VOSOTROS TODO EL TIEMPO EN ESTE LUGAR ESCOGIDO POR DIOS PARA VUESTRO BENEFICIO” (9 de diciembre de 1995)

“ESTE JARDIN ES PARA VOSOTROS, VUESTRO REFUGIO, DONDE VOSOTROS ENCONTRAREIS LA PAZ, EL REGOCIJO Y LA LUZ” (13 de diciembre de 1995) “VENID AQUÍ CUALQUIER DIA Y A CUALQUIER HORA Y RECIBIREIS BENDICIONES Y GRACIAS”.

De tal manera que cualquier día puede irse a Santa María, pero los días trece se han ido volviendo tradicionales. Nadie impulsa oficialmente estas peregrinaciones. No son promovidas por un

“movimiento” predeterminado. Son el fruto del movimiento del Espíritu Santo que toca los corazones, y como el amor y el bien son difusivos, por naturaleza, cada uno quiere llevar a otro de los que ama para que “viva lo mismo”: o sea, para darle la oportunidad de que reciba esa gracia de conversión, de transformación. Lo apoya la Diócesis de Facativá

Por el sur occidente se encuentra la estación del ferrocarril de estilo colonial.

Estación del ferrocarril el Cruce (inmueble desaparecido)



Estación del ferrocarril, declarada patrimonio material inmueble mediante decreto 746 24-IV-1996, Pertenece al conjunto patrimonial de orden Nacional de las Estaciones de Pasajeros del Ferrocarril en Colombia. Siglo XIX – XX y que demolieron para construir una edificación que su estilo arquitectónico no se parece al original y no tiene validez histórica.

(Estación del Ferrocarril los Manzanos)



Otros

Las Haciendas de Cuatro Esquinas de Bermeo, los Manzanos, la primavera, San Rafael, la Selva, Prado, Mancilla, Vuelto del Cerro, Templos católicos, de otros credos religiosos y sus construcciones anexas

Colegios, Bancos, Industrias, Teatro Municipal, Centros agropecuarios, Transportes, Bodegas. Barrios y Veredas, Centros comerciales. Emisoras VILMAR y UNILATINA IDENTIDAD PROPIA Periódico Municipal

Plaza Simón Bolívar

La Plaza de Bolívar ayer y hoy

ACUARELA DE RIOU 1630



1900



1944



1948



1955



En medio de la plaza y sobre tosca piedra

En medio de la plaza y sobre tosca piedra,
el agua brota y brota. En el cercano huerto
eleva, tras el muro ceñido por la hiedra,
alto ciprés, la mancha de su ramaje yerto.

La tarde está cayendo frente a los caserones
de la ancha plaza en sueños. Relucen las vidrieras
con ecos mortecinos de sol. En los balcones
hay formas que parecen confusas calaveras.
La calma es infinita en la desierta plaza,
donde pasea el alma su traza de alma en pena.
El agua brota y brota en la marmórea taza.
En todo el aire en sombra no más que el agua suena.
-De Antonio Machado-

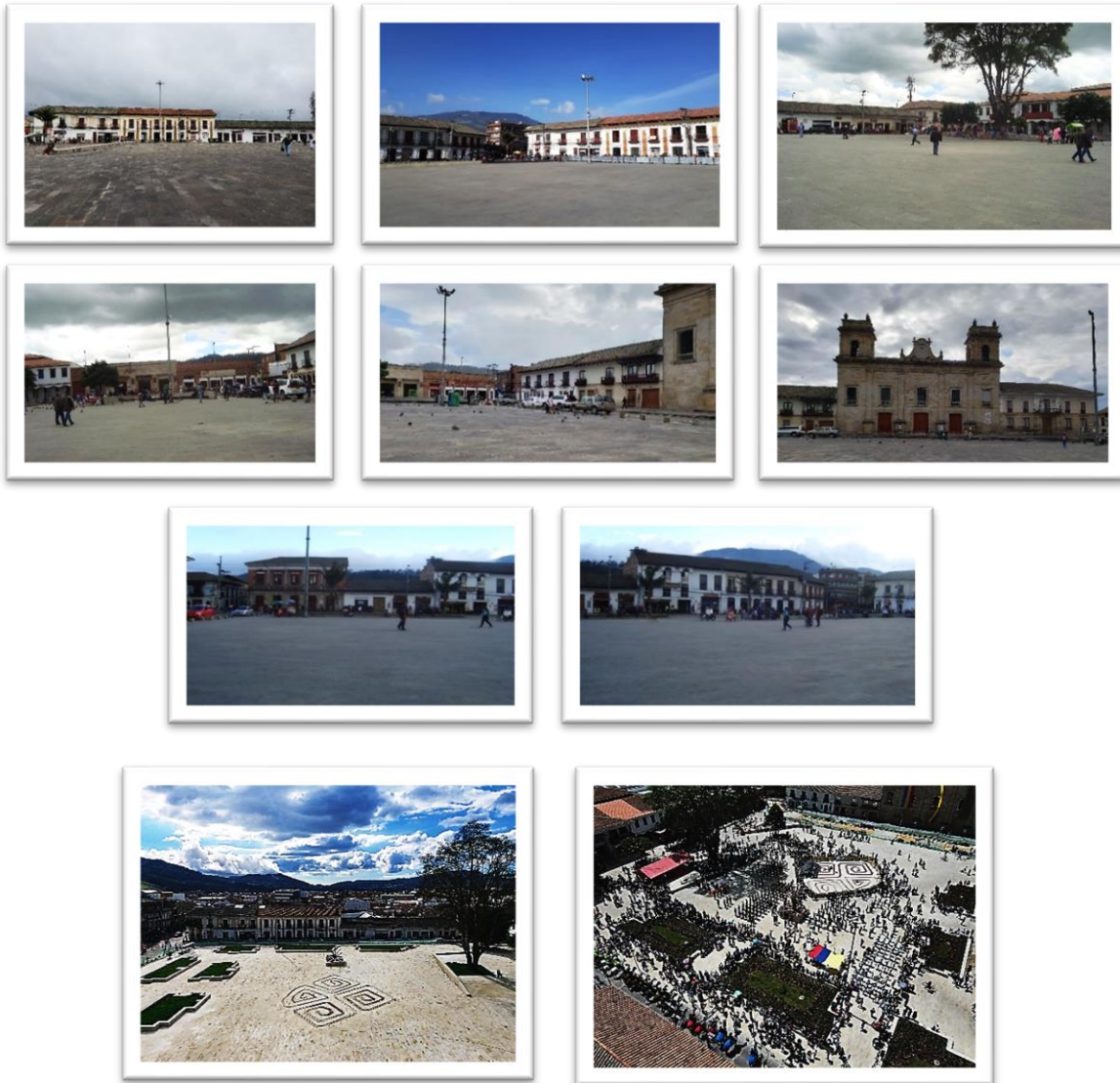
Finales del siglo XX



Ubicación

Está ubicada en el centro de la ciudad, entre las carreras 2ª y 3ª y las calles 5ª y 6ª. Alrededor se encuentran las principales edificaciones de la ciudad: la sede de la Alcaldía Municipal, la Catedral de Nuestra Señora del Rosario, el Palacio Episcopal, la Casa Cural, la Casa de la Cultura Abelardo Forero Benavides, entidades Bancarias, locales comerciales, cafeterías, restaurantes, droguerías. La plaza de Bolívar tiene 9.623 metros cuadrados (incluidas las vías) 7.914 metros cuadrados (sin incluir vías) y una capacidad máxima para 8.000 personas aproximadamente.

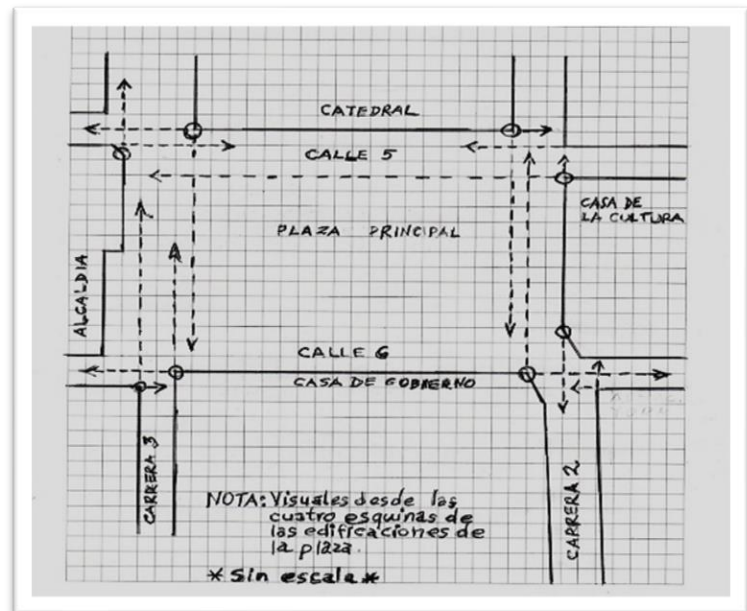
Siglo XXI



Historia

La plaza Simón Bolívar, tiene el diseño de una “plaza de armas española”, en ella se encontraban las edificaciones de gobierno, militares, religiosas, judiciales y comerciales, por tal motivo, la gravedad de tomarse la plaza por invasores, era tomarse el pueblo, por lo tanto, la plaza debía tener mecanismos: de defensa y estrategia militar, y arquitectónico, para contrarrestar cualquier ataque.

La disposición de las construcciones que constituyen la plaza, tenía como objeto, quitar la visibilidad a las personas que venían por las calles, e iban a ingresar a ella; de tal forma, que el atacante no supiera el grado de defensa militar que había en ella. En el marco de la plaza, al desplazar parcialmente el paramento de las fachadas que dan al interior de la plaza, se obstruye la continuidad y la visibilidad de cada calle, y repitiendo secuencialmente este proceso, en cada una de las fachadas circundantes, se pierde la línea recta de la calle o carrera que desemboca a la plaza, por sufrir quiebres de dirección en cada una de las esquinas, porque se encontrarán con parte de un muro. En cambio, desde el interior de la plaza, al ubicarse una persona en cualquiera de las esquinas, sí puede visualizar lo que sucede a la distancia en las calles.



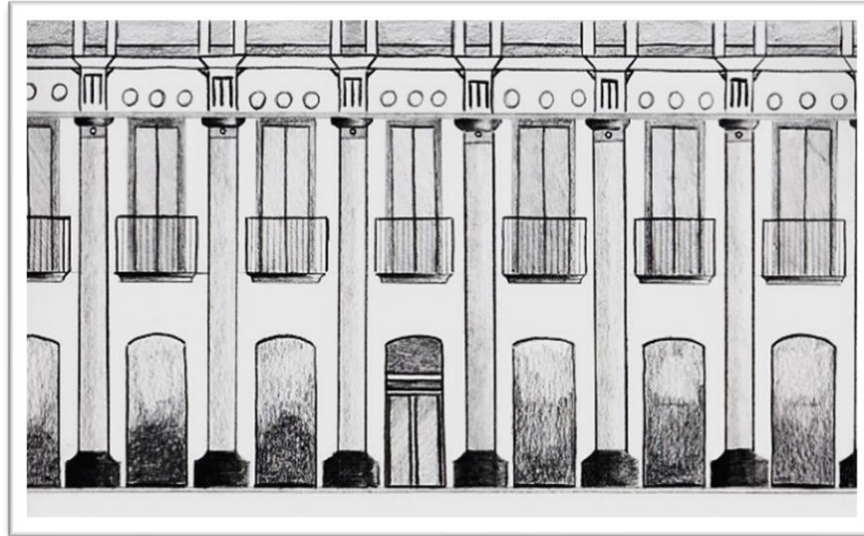
Esquema Plaza Simón Bolívar- Facatativá. Había en el centro de la plaza, una fuente pequeña, según ilustra la acuarela de 1630 de Riou, era lugar de mercado. El carácter de la plaza ha cambiado a través del tiempo; el estilo Republicano se ha conservado en algunas de sus edificaciones; en algunos sitios fueron demolidas y sustituidas por otras estructuras, como en el caso donde se encuentra hoy la Alcaldía Municipal y el Banco Agrario, donde estaban la sede del partido liberal, el colegio San Luis Gonzaga, el Comando de Policía, la Casa de la Consistoria, el Pasaje Córdova, donde estaba el hotel que llevaba su nombre y era el paso que comunicaba a la plaza con la Estación del Ferrocarril, ahora es un parqueadero.

En cuanto al mercado, se determinó que fueran los martes y los jueves; donde los campesinos de los municipios aledaños y los comerciantes del municipio traían a vender sus productos; como plaza de mercado, funcionó hasta finalizar la década de los cincuenta, cuando se trasladó al lote que ocupa actualmente: carrera 5ª entre calles 7ª y 8ª, dándole una organización diferente. Además, estaba el paradero de los buses y taxis municipales e intermunicipales.

La Plaza ha tenido modificaciones en su estructura que no la han favorecido; sigue siendo el “centro” porque es el lugar por excelencia de lo público, del encuentro, de los acontecimientos que celebra la ciudad, es un lugar de todos y para todos y no anula las desigualdades sociales, las diferencias políticas o culturales, todos pueden entrar y permanecer en ella. En este sentido, los usos de esta plaza han sido muy variados: dependen de las dinámicas sociales, políticas, culturales, religiosas, militares que se han realizado a través de los años

Casas del marco de la Plaza

(Casa del Gobierno Nacional en 1854)



1900



2023

Construcción de gran longitud sobre la calle 6ª, marcada con el número 2-47, en sus inicios, fue Sede del Gobierno Nacional, durante la dictadura del General José María Melo y con el paso del tiempo, convertida en “El Hotel Central”, luego en el “Colegio San José” actualmente en otros usos comerciales. Casa de dos plantas de gran altura, que aún se conserva en todo el costado occidental de la plaza principal. Su cubierta es en teja de barro; su alero está sostenido por pares de ménsulas de madera labrada en voladizo; su cornisa superior no es plana, es a dos relieves y de manera laminada, cubriendo todo el ancho de la fachada; así mismo, el friso que sigue a la cornisa está alternadamente decorado con apliques en yeso, con formas de cabezas de toros, barras verticales y rosetones en círculos.

La segunda planta está constituida por siete puertas ventana de madera a dos hojas, de las cuales, las dos extremas no tienen balcón sino barandillas con pasamanos de madera y barrotes de hierro; las centrales tienen su balcón, con base de madera y baranda en hierro forjado. En el primer piso, las puertas de los locales siguen la forma de las ventanas del segundo piso, donde sus dinteles son

en semiarco; el zócalo es en piedra labrada; la fachada no es plana, la prominente cornisa bajo el alero, desde el zócalo hasta ésta, presenta en alto relieve unas salientes columnas decorativas, que separan puertas y ventanas. El pañete que cubre la pared tiene hendiduras simulando bloques de piedra. Su puerta central da entrada a un zaguán que desemboca en un amplio patio que se enmarca en barandas de madera, con una simetría especial.

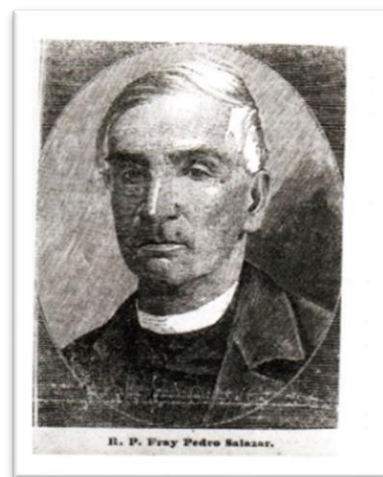
Catedral de Nuestra Señora del Rosario 1920



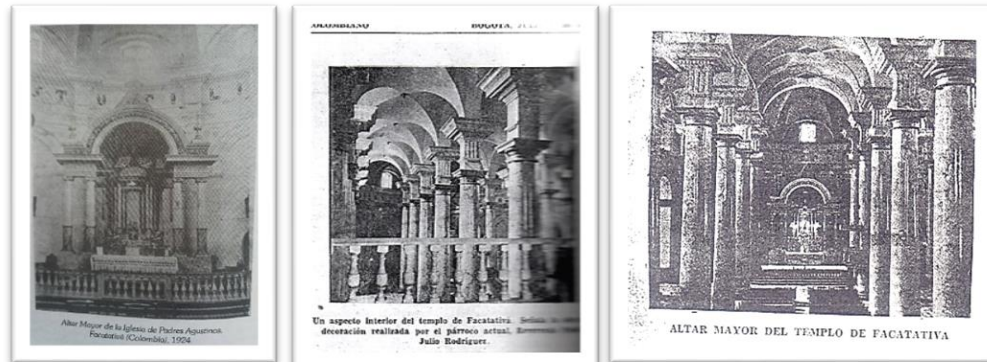
Fray Gervasio García



Fray Pedro Salazar



Interior de la Iglesia Catedral Antigua



La Catedral, pertenece a la Diócesis de Facatativá, ha sido reconstruida varias veces debido a los sismos ocurridos en la región. La construcción de este templo fue iniciada por Fray Gervasio García, el Mayordomo de Fábrica doctor Ignacio Osorio, en 1870 y Fray Pedro Salazar, que, con gran empeño, la ayuda de la Congregación Agustina y de la comunidad en general terminaron la construcción del templo. La nueva iglesia se inauguró el 10 de agosto 1895; en la torre norte estaban las cuatro campanas obsequiadas por Enrique Torin.

Su terminado está basado en la pureza de las líneas arquitectónicas, en la simetría, en las proporciones; emplea elementos básicos de la arquitectura clásica: utilizaron en el interior y exterior del templo, algunas características de los estilos dórico, jónico; en los elementos de la

construcción: frontones, cornisas, terminados en ventanas, balcones y puertas. Se caracteriza por la sobriedad, el orden, la claridad y la sencillez.

En su interior predominaba lo arquitectónico sobre lo decorativo. Sus doce columnas distribuidas a lado y lado formaban la nave central, rematadas éstas con capiteles de estilo dórico, con simetría, elegancia y sobriedad que desembocaban en el altar mayor; con naves laterales, que servían para los altares dedicados al Señor y a la devoción de la Virgen y santos en general. Había énfasis sobre los efectos lumínicos. Los arcos que salían de las columnas enmarcaban el cielorraso de la nave central. Predominó la horizontalidad que daba sensación de equilibrio. Al ingreso del templo en la segunda planta, estaba el coro, donde se encontraba el órgano mayor.

Está construida en piedra; la fachada descansa en un atrio de piedra. Su parte exterior tiene estilo romano neoclásico y el interior de estilo griego. Debido al terremoto de 1967 el obispo Monseñor Raúl Zambrano Camader la mandó reconstruir en un estilo moderno, conservando el estilo clásico y peculiar en sus paredes interiores y exteriores; se desmontaron parcialmente las torres, las columnas interiores, la cubierta y el frontón que remataba la fachada, para iniciar una completa renovación. Se abrió el concurso entre ingenieros y arquitectos.

La firma Copre-Triana ganó el concurso que interpretó cabalmente el significado que se le quería imprimir; de “Cercado Fuerte al final de la Llanura” lugar de recreo, fortaleza y oratorio que utilizaban los moradores muisca.

Esta concepción arquitectónica se hizo coincidir con el escudo de la Diócesis, que el primer obispo Monseñor Raúl Zambrano Camader de Facatativá: el escudo sinople de la Diócesis que el primer obispo de Facatativá adoptó y de gran significación heráldica: el escudo cortado por un muro de piedra de cuatro almedas constituye la alusión etimológica (Cercado Fuerte), a una representación resumida de las famosas piedras del “Cercado de los Zipas”, sobre el muro aparece la rosa de oro, símbolo de Nuestra Señora del Rosario y, la bordadura azur cargada de nueve granadas de oro alude a la Arquidiócesis de Bogotá, de la cual fue desmembrada la nueva Diócesis; el verde es el paisaje, la conformación física de la región y el azul la riqueza hidrográfica; la cruz atrás del escudo es la presencia del obispo en la Diócesis.



En mayo de 1969 se depositaron en la catedral los restos del facatativeño coronel José Cornelio Borda Sarmiento, repatriados del Perú. La catedral después de su restauración se abre nuevamente a los feligreses en 1971. La edificación en la actualidad se encuentra en muy buen estado de

conservación, posee una colección importante de piezas religiosas y las tumbas de los Obispos Monseñor Raúl Zambrano Camader, Monseñor Hernando Velásquez Lotero y Monseñor Luis Antonio Nova Rocha. En la actualidad el obispo es Monseñor Pedro Manuel Salamanca Mantilla.

El Palacio Episcopal

Está a la derecha de la catedral; ocupó el lugar donde estaba antiguamente la iglesia, finalizada su construcción en 1895 hasta 1962, fue la sede de la parroquia de la Virgen del Rosario regentada por la Comunidad Agustina (despacho parroquial, la casa de la comunidad) y se convirtió en el Palacio Episcopal, sede del Obispo de la Diócesis de Facatativá, es una edificación complementaria de la catedral, una construcción esquinera de dos plantas; con cubierta en teja de barro y alero semicircular.



Sobre el atrio en la primera planta, la fachada está cubierta en piedra labrada, donde se destaca un gran portón de madera, enmarcado en un pórtico de la misma piedra; tiene una placa que dice:

“Agosto 25 de 1895, se dio principio a esta obra siendo Cura párroco el R.P.F. Pedro Salazar y Director Froilán Rincón NC”.

Con cuatro ventanas de madera ubicadas sobre sus correspondientes antepechos; en la segunda planta sobre el pórtico, un balcón de barrotes de hierro que hace de tribuna

central, al cual se accede por una de las cinco puertas ventana que son de madera.

En general, el decorado de la fachada principal es muy austero, sobre las ventanas de la segunda planta, presentan unos pequeños frontones a manera de cornisa y en las de la primera planta, algunos labrados en la piedra; la fachada está subdividida en tres espacios, demarcados de arriba abajo por figuras de cubos, tanto en los extremos como en la zona delimitada por el portón y el balcón. La fachada por la carrera 2ª, es muy simple y plana, hacia la esquina es de dos niveles y en una adición posterior a tres.

Casa de la Parroquia de la Catedral

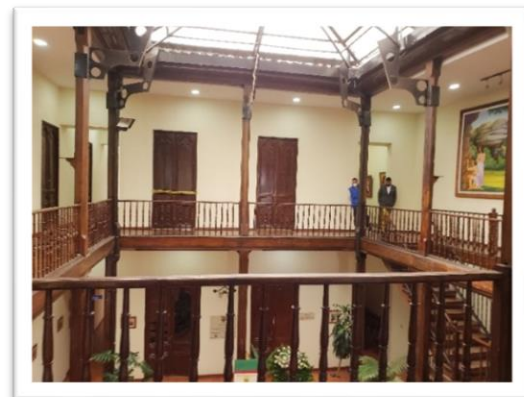
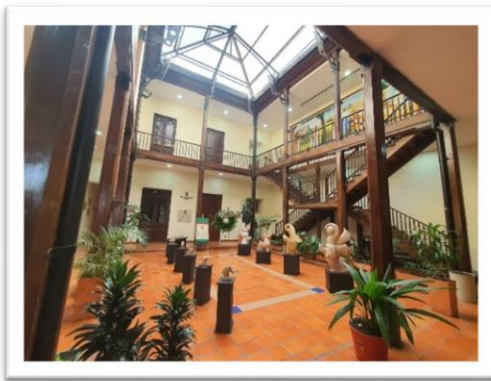
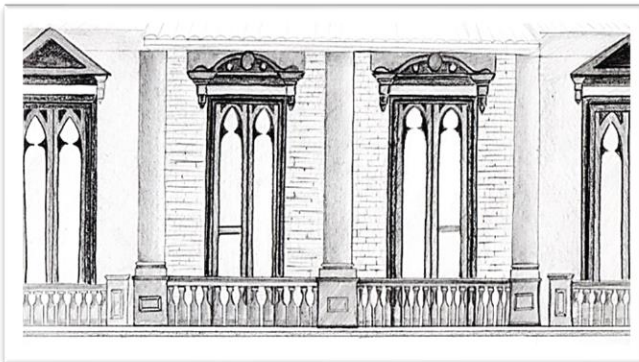
De acuerdo a las costumbres ese sitio fue un cementerio anexo de la iglesia en la época de la Colonia, y más tarde se construyó una gran edificación esquinera que con el paso de los años, se fue subdividiendo: estaba el Técnico Femenino en la segunda planta sobre la plaza central y en la primera planta siempre hubo locales comerciales. Su fachada guarda el estilo Republicano muy sencillo, con la misma cubierta en teja de barro y a la misma altura de las edificaciones circundantes de la plaza. En la segunda planta, se aprecian hoy hacia la esquina unos balcones con barandilla de hierro forjado, y hacia la Catedral, con tableros tallados en madera.

Casa esquinera carrera 2ª con calle 5ª



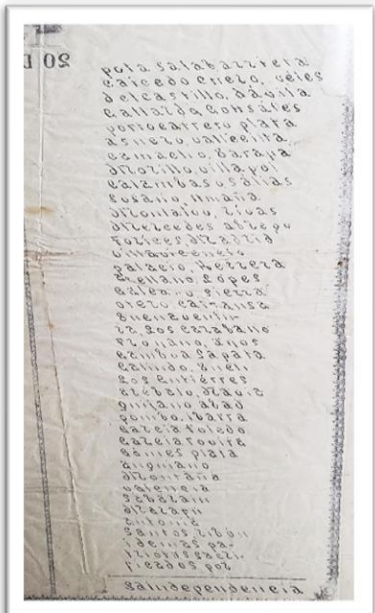
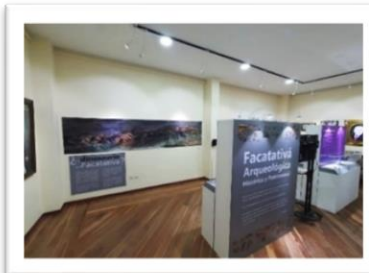
Casa ubicada enfrente del Palacio Episcopal por la carrera 2ª y la calle 5ª con la Casa de la Cultura. Es de dos plantas; con cubierta de teja de barro y alero sostenido por ménsulas de madera labrada; su fachada es muy sencilla, en su parte superior la adorna una discreta cornisa laminar; en su segunda planta, se distinguen sus balcones de madera, con columnetas, barandilla, bolillos y tableros de madera. El primer piso ha sido modificado, para el uso de locales comerciales.

LA CASA DE LA CULTURA “Abelardo Forero Benavides



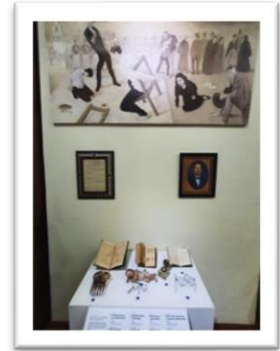


Sala Museo



Historia

Al ser elegida Facatativá como capital del departamento de Cundinamarca, por el Decreto Nacional No. 49 de mayo 10 de 1905, y posteriormente Alcaldía Municipal hasta 1989, fue restaurada durante la administración 2004 – 2007, es hoy, el centro de acopio de las diferentes manifestaciones culturales, históricas e intelectuales del Municipio.



Casa de gobierno de Facatativá (1910-1989). Es un bien de interés cultural. El 7 de agosto de 1904 tomo posesión como presidente de la República el general Rafael Reyes, electo para el período 1904-1910, ante la urgencia de darle un gran vuelco a la Administración Pública y Económica del país y al no recibir apoyo del Congreso en varias de sus propuestas lo clausuró y convocó una Asamblea Nacional Constituyente, la cual sesionó del 15 de marzo al 30 de abril 1905. Entre las reformas llevadas a cabo a la Constitución de 1886, está la Descentralización Administrativa.

Como consecuencia de esto, con la ley 46 del 29 de abril de 1905, se divide el existente Departamento de Cundinamarca en tres partes, creando así el Distrito Capital de Bogotá y los nuevos Departamentos de Cundinamarca con capital la ciudad de Facatativá, por Decreto Nacional No. 431 del 10 de mayo de 1905 y el departamento de Quesada capital la ciudad de Zipaquirá. El 15 de junio de 1905 se posesionó como primer Gobernador de Cundinamarca el General Belisario Ayala en el templo de Nuestra Señora del Rosario (Catedral).

Ante la imperiosa necesidad de construir la sede de la gobernación, el 20 de marzo de 1909 en el juicio divisorio promovido por los herederos del señor Miguel Garzón, y por remate decretado por el juez 1º civil del circuito de Facatativá, el departamento adquiere un lote de terreno ubicado en la esquina de la carrera 2ª con calle 5ª, con destino a edificar la Casa de Gobierno de Facatativá es construida, siendo Gobernador el doctor Elisio Medina y Secretario General Rafael María Gaitán, según consta en la escritura pública.

En esta edificación funcionaron la Gobernación, los Juzgados Municipales, las oficinas de algunos Institutos Descentralizados del orden nacional y la Alcaldía Municipal hasta 1989. Por la Ordenanza número 8 de 1943 expedida por la Asamblea de Cundinamarca y siendo Gobernador el Dr. Abelardo Forero Benavides, el bien fue restituido al Municipio a título de cesión gratuita, según Escritura Pública No. 2525 del 21 de agosto de 1943. En el año 2005 ante el deterioro total que presentaba la casa, el alcalde Dr. Álvaro Bernal Parra, da inicios a los trabajos de restauración y el Concejo Municipal por Acuerdo No. 013 del 7 de abril julio 2006, la declara como “Casa de la Cultura de Facatativá”.

Terminada las obras de restauración en el mes de octubre de 2007, por Decreto 481 del 2 de noviembre del mismo año, se le asigna el nombre de la “Casa de la Cultura Abelardo Forero Benavides”, en homenaje al ilustre facatativeño, con la asistencia de autoridades civiles,

eclesiásticas y militares y con el beneplácito de la ciudadanía, se inauguró oficialmente el 9 de noviembre del 2007.

Generalidades Arquitectónicas

Esta construcción, ubicada en la carrera 2ª con calle 5ª (antiguamente llamada la Calle de los abogados), es una edificación de dos plantas, con cubierta de teja de barro a dos aguas. La fachada que da a la plaza principal tiene un alero simple decorado con marcos de madera; no tiene cornisa; el friso es plano y muy sencillo, tiene unas pequeñas figuras rectangulares que se alternan en alto y bajo relieve llamadas gotas; bajo éste tiene un arquitrabe decorativo que es sostenido por cuatro columnas de piedra, con capitel de florones tipo corintio y de basa en cubo; el resto de la fachada es de ladrillo de arcilla prensada, donde se encuentran cinco puertas ventana, éstas de madera y a dos hojas, rematadas en su parte superior con frontones triangulares en las de los extremos y en las centrales, los frontones son de tipo dintel coronadas con escudos de Colombia en yeso fundido.

Cada puerta ventana está decorada con un marco de piedra labrada y tiene una baranda con pasamanos y balustres de piedra labrada. Bajo éstas hay una cornisa laminada también en piedra labrada que indica la división de las dos plantas. La fachada del primer piso, en su totalidad es de piedra labrada; el marco de las cinco puertas que son de madera y a dos hojas es también en bloques de piedra, donde la central es el acceso principal a la edificación.

La fachada sobre la calle 5ª, en sus dos plantas es muy simple, su alero es adornado con marcos de madera, bajo éste, hay un sencillo friso donde se intercalan pequeños rectángulos llamados gotas. En la segunda planta, se encuentran diez puertas ventana de madera y a dos hojas, cada una con su baranda de pasamanos y bolillos de madera, coronadas con sencillos frontones en forma de cornisa. Dividiendo las dos plantas, se aprecia una larga cornisa laminar que en su mayoría es de yeso fundido y una parte hacia la esquina, en piedra labrada. La primera planta consta de nueve puertas en madera a dos hojas, coronadas con un frontón horizontal muy simple, una de estas puertas, también sirve de acceso a la edificación. La mayor parte de la fachada es pañetada y una pequeña porción de la esquina es de piedra labrada; se observa en la base de la edificación, un bajo zócalo en piedra.

En su interior, la casa cuenta con dos patios, rodeados de corredores, enmarcados en columnas de madera que se aprecian en las dos plantas; las escaleras también son de madera, la totalidad del entrepiso es de madera machihembrada.



Calle 3 con Cra 3

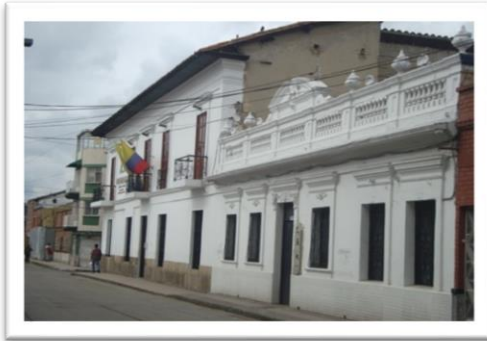


Calle 4 con cra 3



Calle 5 con cra 3

(Casas estilo republicano) Calle 4 con cra 2



Teatro Virginia Alonso



Cra. 2 entre calles 7 y 8



La casa de las Señoritas García: Mansión antigua de gran estilo colonial republicano que le dieron ejemplo de elegancia y buen gusto. Con sus tres patios y Caballerizas, muebles de acuerdo con la época y al estilo de la misma casa.

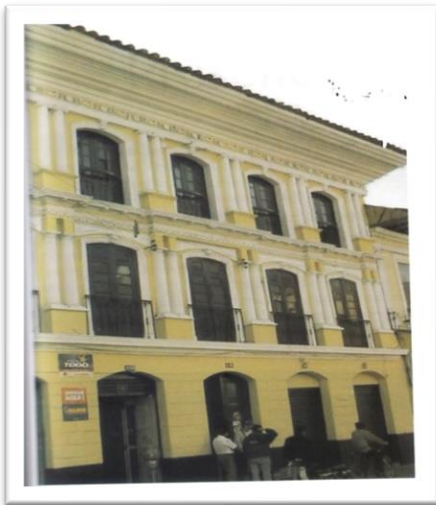
La Riviera: establecimiento elegante para onces, comidas. (Esquina de la Cll 7 con Car 2)



Casa Parra: 190 1914, Compañía de Luz y Molino (1912) Marcos Parra y la mandó construir don Genaro Parra. Actual dueño Enrique Camacho

Teatro Califa: otra institución que se construyó para películas, presentación de artistas, en su época era la imitación de los nuevos teatros (1958-1970)

Casa Consultorio del Doctor Califa: En la década de los cincuenta, llegó el Doctor Califa (Santos) quien, por su habilidad en la elaboración de sus pomadas, jarabes, procedimientos de magia, curandería aprendida de los indígenas del Amazonas y de sus múltiples viajes llegó a ganarse la confianza de los ciudadanos. (Fue un fenómeno de la sanidad del municipio)



La casa del Doctor Carlos Contreras Fernández (1850) ubicada en la carrera 2 de tres plantas, estilo republicano; en su primer piso estuvo:

La droguería Rafael Jiménez prestó sus servicios en forma idónea, fue propietario de 1912 a 1948. La señorita Carmen Jiménez de 1949 a 1993. Tenían en su droguería toda clase de medicamentos para la ciudadanía, Lo mismo fueron las droguerías Flores dirigida por Don Julio Flores y su señora Isabel, la droguería Manolo dirigida por don Manuel Infante, droguería Viatela don Roberto Viatela y la Iberica de los Peña.

Jabonerías Unidas, la estrella

Fábrica que se fundó en los inicios del siglo XX y fue una de las fuentes de trabajo tanto para hombres como mujeres, quedaba cerca de la virgen de la Roca, sus productos se distribuían por todos los departamentos, jabón dado, azul, blanco azul, detergentes en polvo, lavalozas, desmanchadores, entre otros.

(La calle real o carrera 2ª que da acceso al centro de la ciudad. La carrera 3ª o calle de la sal.)



“Plazuela o Plaza de los Mártires y Héroes de Facativá”.

La Plazuela: Comúnmente llamada así, a la plaza situada a la entrada por el occidente de Facativá, por tránsito desde Santafé de Bogotá. Está, localizada en la actual nomenclatura entre las carreras 2ª y 3ª con calles 1ª y 2ª. Su área es de 3.553 metros cuadrados sin incluir vías y 6.392 metros cuadrados con vías; su capacidad para unas 4.000 personas. En la monografía sobre Facativá, “La otra plaza -fuera de la principal- que no tiene nombre, es tan extensa como la plaza principal; no está empedrada y sirve casi solo para estación de carros (de yunta) y de caballerías” (Gutiérrez I. 1887).

11. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

a- Oficina de Comunicaciones y prensa

Misión:

Diseñar, fijar e implementar las políticas de información y comunicación y adoptar los mecanismos para canalizar la información de la administración municipal hacia los medios de comunicación en el ámbito regional, departamental y nacional

Funciones:

1. Orientar y coordinar los procesos para el diseño y publicación de boletines y demás medios de comunicación, referidos a la marcha de la administración municipal en sus aspectos relevantes, con el fin de mantener informada a la opinión pública.
2. Diseñar y establecer canales de comunicación con las dependencias y entidades descentralizadas, para identificar necesidades que requieran apoyo como estrategias publicitarias, con el fin de hacer efectivas las políticas del Gobierno Municipal.
3. Brindar apoyo y asesoría a los directivos de los sectores central y descentralizado, en el manejo de las relaciones con los medios de comunicación, en términos de contratación de campañas publicitarias, en el cubrimiento de programas y actividades que se desarrollen, generando mecanismos de seguimiento y control.

4. Coordinar actividades diarias para revisar la información divulgada sobre el municipio y sus autoridades, en los medios de comunicación departamental y regional, a fin de elaborar un resumen de prensa para entregar oportunamente al alcalde y a los directivos que él señale.
5. Dar respuesta oportuna a informaciones inexactas que circulen sobre el municipio, sobre las actividades del alcalde y demás autoridades municipales.
6. Administrar, coordinar y supervisar el personal a cargo, de acuerdo con los procedimientos establecidos y de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
7. Desarrollar las funciones establecidas en la ley, los reglamentos y el decreto de organización interna de la respectiva dependencia, con base en la misión señalada.
8. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

Historia

Los medios de comunicación son instrumentos en permanente evolución, a través de los años, su forma de transmitir información se ha hecho bastante masiva e instantánea. Muy probablemente, la primera forma de comunicarse entre humanos fue la de los signos y señales empleados en la prehistoria, cuyo reflejo en la cultura material son las distintas manifestaciones del arte prehistórico. La aparición de la escritura se toma como hito de inicio de la historia. Medios de comunicación antiguos

Desde que el hombre habita el mundo ha encontrado distintas formas de comunicarse y para ello utilizó diferentes medios y canales para el intercambio de información.

Las pinturas en las cavernas y toda forma de comunicación artística y oral suelen ser entendidas como los primeros medios o sistemas de comunicación entre los miembros de una comunidad. Las civilizaciones utilizaron la piedra como soporte para transmitir mensajes escritos. Sobre ella se plasmaban dibujos, signos y símbolos.

Luego, el desarrollo de la escritura y la aparición del papiro dieron paso a los manuscritos. El papiro fue el soporte utilizado para transmitir mensajes escritos. Uno de los medios escritos más extendidos fueron las cartas, estas funcionaron como base de la comunicación de muchas civilizaciones antiguas.

Además, las sociedades se valieron de algunos métodos y medios o canales para transmitir mensajes:

- El sonar de las campanas. Funcionaba como una forma de dar aviso y transmitir un mensaje.
- Corneta o cuerno. Este instrumento fue utilizado para llamar la atención, dar aviso de algún peligro o llamar a alguien.
- Mensajeros. Se denominaba así a aquellas personas que recibían un mensaje y debían comunicárselo personalmente a otra u otras personas.

- Paloma mensajera. Este tipo de palomas atraviesan largas distancias y llevan consigo un mensaje. Vuelan hasta entregarlo al receptor.

A partir de ese momento, los cambios económicos y sociales fueron impulsando el nacimiento y desarrollo de distintos medios de comunicación, desde los vinculados a la escritura y su mecanización (impresión –siglo XV–) hasta los medios audiovisuales ligados a la era de la electricidad (primera mitad del siglo XX) y a la revolución de la informática y las telecomunicaciones (revolución científico-técnica o tercera revolución industrial –desde la segunda mitad del siglo XX–), cada uno de ellos esenciales para las distintas fases del denominado proceso de globalización.

Un medio de comunicación es un sistema técnico utilizado para poder llevar a cabo cualquier tipo de comunicación. Este término refiere normalmente a aquellos medios que son de carácter masivo, es decir, aquellos que brindan información o contenidos a las masas, como la televisión o la radio.

Durante muchos siglos, el discurso oral fue la fuente de transmisión de mitos y fábulas que se utilizaban como un modo de afirmar ciertos valores sociales e ideas que se transmitían de generación en generación. En muchas sociedades, fue importante la figura del “pregonero”, que se dedicaba a anunciar oralmente las principales noticias de un pueblo o ciudad.

La comunicación oral y la transmisión escrita mediante manuscritos, símbolos o pinturas fueron preponderantes en la sociedad hasta la aparición de la imprenta en el siglo XV. Inventada por el orfebre alemán Johannes Gutenberg, la imprenta se considera el inicio masivo de los medios de comunicación. Esta invención es el hecho histórico que dio origen a la circulación de los primeros panfletos y periódicos.

En el siglo XIX una serie de inventos (el telégrafo por cable, el telégrafo sin hilos y el teléfono) marcaron el desarrollo en los sistemas de comunicación interpersonales. Fuente: <https://concepto.de/medios-de-comunicacion/#ixzz7LFvEUhub>

Con los años, se fueron desarrollando diferentes tipos de medios de comunicación, tanto masivos como interpersonales:

a-Surgimiento de la televisión

Los medios gráficos fueron durante muchos siglos el principal medio de comunicación masiva, hasta la aparición de la televisión a principios del siglo XX. Este aparato ha ido evolucionando hasta lograr las características que posee hoy en día.

La primera emisión pública de televisión la efectuó la BBC en el Reino Unido en 1927 a través de sistemas mecánicos. En 1937 comenzaron las transmisiones electrónicas en Francia y en el Reino Unido. Estas emisiones fueron posibles gracias al desarrollo de tubos de rayos catódicos y el iconoscopio (captador electrónico). En 1952 se realizó la primera transmisión de televisión a color.

En Colombia fue posible por el presidente colombiano Gustavo Rojas Pinilla trajo el invento al país. El primero de mayo de 1954 se hizo la primera transmisión televisiva desde Bogotá hasta

Manizales, con equipos que el presidente importó desde Estados Unidos y Alemania, fue en blanco y negro, el color llegaría décadas después. En esa transmisión primigenia, para los hogares que ya tenían su aparato respectivo, sonó el himno, Rojas Pinilla le habló al país, hubo noticias, música clásica, una adaptación del cuento El niño del pantano y más. Así, Colombia fue el sexto país de América Latina con este medio de comunicación.

b-Surgimiento de la radio

El físico alemán, Heinrich Rudolf Hertz, sentó las bases de las señales de radio al descubrir que las ondas electromagnéticas se propagan a una velocidad similar a la de la luz. A partir de 1894, Guglielmo Marconi construyó el primer sistema completo de telegrafía inalámbrica basado en ondas hertzianas, que fue primeramente aplicado en comunicaciones militares.

En Colombia, fue el presidente Miguel Abadía Méndez quien inauguró, en 1929, la primera radiodifusora, llamada HJN. Unos meses más tarde nace, con el nombre de La Voz de Barranquilla, la primera emisora en esta ciudad de la Costa Caribe colombiana. Desde el año de 1923, la empresa inglesa Marconi Wireless Co. se encargó de traer al país la infraestructura necesaria para mejorar las comunicaciones, pero se enfrentó con varios obstáculos en el terreno económico y legal. Sin embargo, la empresa fue, durante veinte años, la única en el país que llevó a cabo esta tarea.

La primera emisora comercial en el país nace en 1931 (su nombre era HKF). A partir de ese momento nacieron muchas emisoras comerciales, a la vez que se implantó la reglamentación que habría de controlarlas. Al principio, estas emisoras eran dirigidas por una sola persona, quien se encargaba de operarlas y, en general, de llevar a cabo todas las tareas que exigía cada una de ellas. De esta manera, las emisoras sólo podían funcionar de manera intermitente, dependiendo de la disponibilidad de tiempo y recursos de sus dueños.

Radio Nacional de Colombia comenzó a prestar sus servicios el 1 de febrero de 1940; fue el segundo proyecto de radiodifusión estatal en el país; el primero fue la HJN, el cual funcionó desde 1929 y hasta finales de los años 30.

En 1901 Marconi logró la primera comunicación radial trasatlántica y en 1906 Reginald Aubrey Fessenden transmitió desde Massachusetts, Estados Unidos la primera radiodifusión de audio de la historia mundial.

Surgimiento de Internet y la era digital

Originariamente, Internet surgió ante la necesidad de interconectar computadoras. ARPANET fue la primera red de computadoras y fue creada por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos. Su fin era poder establecer comunicación entre las diferentes instituciones que lo conformaban.

Esta idea se fue replicando por el mundo hasta la creación de la gran red mundial que hoy conocemos como Internet. El desarrollo de Internet se dio por los aportes de diversos científicos e ingenieros que fueron desarrollando diferentes tecnologías y sistemas.

En la década del 90 la aparición de la web (WWW) inventada por el científico Tim Berners-Lee fue un hito en el acceso a la información disponible en la red. Este invento fue el que permitió la popularización de internet, ya que garantizó y facilitó el acceso a ella por parte del gran público.

La web creó un acceso mundial a la información y a la comunicación. Su auge se dio a partir de 1993 con la aparición del primer buscador dentro de la web.

Importancia de los medios de comunicación

Los medios de comunicación han tenido un rol preponderante dentro del desarrollo humano y de las sociedades. Su principal objetivo ha sido ofrecerse como canal a través del cual las personas se comunican u obtienen información.

Por un lado, los medios de comunicación interpersonales han permitido que las personas puedan comunicarse entre sí sorteando distancias. Con el correr de los años y gracias a los desarrollos tecnológicos, los medios lograron poner en contacto a personas de diferentes partes del mundo, no solo a través de la voz sino también con imagen. Los medios de comunicación modernos permiten comunicarse a través del planeta en tiempo récord.

Por su parte, los medios masivos de comunicación tienen una gran variedad de funciones: informar, entretener, formar opinión, educar. Son canales a través de los cuales se transmite una determinada información que se busca que el público conozca.

En el último tiempo, la inmediatez se ha erigido como la principal cualidad de los medios de comunicación. Esto permite a los consumidores conocer de manera inmediata las noticias y acontecimientos relevantes de muchas partes del mundo. La tecnología permitió a los medios ganar masividad e instantaneidad.

Los medios masivos de comunicación forman una opinión general en un momento dado acerca de los conocimientos y los juicios sobre la realidad que rodea. Además, los medios masivos sirven como una fuente de publicidad o promoción para organizaciones, fundaciones, emprendimientos y empresas; generan contenidos educativos y de interés general y permiten la compra y venta de bienes y servicios. Fuente: <https://concepto.de/medios-de-comunicacion/#ixzz7LFvYEWrz>

Los medios de comunicación se pueden clasificar según su alcance en:

- Medios de comunicación interpersonal. Son aquellos medios o canales a través de los cuales se da un intercambio de información dentro de la esfera privada. Por ejemplo: el teléfono, el fax.
- Medios de comunicación social o medios masivos de comunicación. Son aquellos medios que alcanzan a un gran número de la población y transmiten información de carácter público. A su vez, se clasifican según el medio o soporte que utilizan para la transmisión de la información.

Los medios masivos de comunicación se clasifican en:

- Medios audiovisuales. Son aquellos medios cuyos mensajes pueden ser simultáneamente vistos y escuchados. Se basan en dispositivos tecnológicos que emiten imágenes y sonidos con el

fin de transmitir la información, como, por ejemplo: la televisión y el cine. La televisión tuvo su aparición en los años 30 y es el medio con mayor índice de público a nivel mundial. Los telespectadores de todo el mundo reciben la señal de esta herramienta informativa en tiempo real, en vivo o diferido. Casi cualquier acontecimiento mundial puede ser transmitido con imagen y sonido a todas partes del mundo.

- Medios radiofónicos. Es un medio que se basa exclusivamente en información transmitida bajo formato sonoro. Requiere un proceso de producción mucho más sencillo que la televisión. La principal limitación tiene que ver con el alcance de la onda, ya que la distancia geográfica imposibilita la transmisión o afecta la calidad de sonido. En las últimas décadas, ha habido un desarrollo de radios online y contenidos auditivos como podcasts cuyo proceso de producción es radiofónico y luego se distribuye de manera digital.
- Medios impresos. Está formado por todas aquellas publicaciones que contienen una información a ser transmitida como las revistas, periódicos, magazines, folletos y panfletos. En la actualidad, por el elevado costo de producción y la intromisión de Internet, estos medios se encuentran en declive. Hoy el público obtiene medios más inmediatos a la hora de informarse y muchas publicaciones se adaptan a la nueva era digital ofreciendo sus contenidos en la web.
- Medios digitales. Surgidos en la década de 1980, estas “nuevas tecnologías” han logrado expandirse con masividad. A través de Internet, la información llega de manera simple e inmediata a un gran porcentaje de la población mundial. Los medios digitales utilizan como soporte computadoras personales, celulares, tablets y otro tipo de dispositivos móviles, a través de los cuales se transmite información con una rapidez que aventaja a cualquier otro medio masivo de comunicación. La información llega en segundos a miles de personas. Los medios digitales cumplen la función de informar y entretener. Algunos medios tradicionales se han ido adaptando a la realidad digital de este siglo, por lo que es posible encontrar contenidos televisivos y radiofónicos de manera online.

c-Telegrafía en Colombia

En cuanto a la telegrafía en Colombia se trabajó en la instalación de las redes, el presidente Murillo Toro insistió: en la segunda acción, esta sí exitosa, se dio con el concurso de un discípulo de Samuel Morse, el señor Guillermo Lee Stiles. Mosquera encomendó al cónsul de Colombia en Nueva York, Fernando Párraga, para adelantar las gestiones orientadas a identificar interesados en emprender la construcción del sistema telegráfico en los Estados Unidos de Colombia.

Con ese propósito, Párraga suscribió un convenio en Nueva York el 27 de mayo de 1865 con los señores Enrique I. Davison, Guillermo Lee Stiles y Guillermo W. Woolsey, propietarios de la firma Davison, Stiles y Woolsey. Los empresarios se comprometieron a construir y a “poner en operación mecánica, práctica y eficaz, una línea de alambre telegráfico, erigida y sostenida sobre postes, que comunique desde Bogotá hasta Nare”, proveyendo además los aparatos telegráficos y baterías para su funcionamiento. Para cubrir ese trayecto, de 150 millas, se optó por la ruta de Bogotá a Honda, luego Ambalema y seguir por la orilla del río Magdalena hasta llegar a Nare, puerto muy importante

para la época en el Estado Soberano de Antioquia. Las primeras oficinas en instalarse fueron las de Bogotá, Cuatro Esquinas, Facativá.

A las 5 de la tarde del 1 de noviembre de 1865 se transmitió por primera vez en Colombia un telegrama, y así se inició el desarrollo de las redes telegráficas en el país que permitieron la comunicación inmediata entre lugares distantes del territorio nacional y años después con el resto del mundo. La telegrafía dio lugar, además, a los primeros avances en la introducción de la electricidad en el país. Desde 1832 Samuel Morse (1791-1872)

El telégrafo cruza los Andes colombianos

Una vez llegaron a Bogotá 300 bultos con los materiales necesarios para el comienzo de los trabajos, durante el segundo semestre de 1865 se avanzó en el tendido de la línea telegráfica. El momento solemne de aquellos trabajos se produjo el 1º de noviembre de 1865, al cruzarse los dos primeros telegramas transmitidos en los Andes colombianos y quedar así inaugurado el telégrafo en los Estados Unidos de Colombia.

A las cinco de la tarde de ese día el contratista y administrador de la Compañía del Telégrafo Eléctrico Colombiano, Guillermo Lee Stiles, envió al presidente Manuel Murillo Toro un mensaje que, de manera inmediata, recorrió por el alambre los 20 kilómetros de distancia entre Bogotá y Cuatro Esquinas, actual población de Mosquera en Cundinamarca: “El telégrafo eléctrico ha subido a los Andes colombianos, y envía su primer saludo al digno presidente de esta República...”. Murillo Toro respondió con emoción a Stiles agradeciendo la labor del “compañero y discípulo del inmortal Morse”: “El nombre de usted será grabado con buril eterno en los anales de nuestra patria, como importador de uno de los más notables inventos de este siglo”.

Diez días después, el 10 de noviembre, la línea llegó a Facativá y a las once y media de la mañana Stiles telegrafió a Salvador Camacho Roldán: “La comunicación entre Bogotá y Facativá está abierta, y establecida ya aquí una oficina telegráfica”. A este, siguieron telegramas de regocijo del gobernador de la Provincia de Facativá, señor Mateus, para el presidente de la República y del Estado de Cundinamarca.

La historia de la primera comunicación telegráfica en el país es tan interesante como el desarrollo que nunca imaginó el visionario de Manuel Murillo Toro en el campo de las telecomunicaciones.

Por: REDACCIÓN EL TIEMPO

01 de noviembre 1995, 12:00 a. m.



El primero de noviembre de 1865, el ingeniero William Lee Stiles envió el primer telegrama de la historia colombiana desde el municipio de Cuatro Esquinas a la Capital de la República, dirigido al presidente de la época, Manuel Murillo Toro. Su texto decía lo siguiente: Telégrafo Eléctrico Colombiano. Cuatro Esquinas, primero de noviembre de 1865, a las cinco de la tarde. El telégrafo eléctrico ha subido a los Andes Colombianos y envía su primer saludo al digno presidente de esta República, señor Manuel

Murillo Toro, que tanto empeño ha mostrado para dotar a su país con este progreso.

Pueda la paz cubrir con sus alas bienhechoras toda la extensión de este hermoso país y darnos el aliento necesario para prolongar este alambre telegráfico, antes de dos años, desde la altiplanicie de Funza hasta las riberas del Atlántico. Por lo cual sigamos las cosas que son de paz. Epístola a los Romanos. Cap. 14 Vx.9. William Lee Stiles, administrador Primeros sonidos a través de este pequeño aparato transmisor y receptor que consta de una pila con dos láminas, una de cobre y otra de zinc, colocadas en una vasija de vidrio sumergida en ácido sulfúrico, se hizo la primera comunicación telegráfica en el país. Los sonidos fueron transmitidos por un hilo electrizado que él convierte primero en rayas y puntos y luego en letras y palabras.

Este es el texto de la respuesta: Bogotá, primero de noviembre de 1865. El presidente de Colombia al señor Stiles, constructor del telégrafo colombiano, en Cuatro Esquinas. Gracias muy sinceras, señor Stiles, compañero del inmortal Morse. El nombre de usted será grabado con buril eterno en los anales de nuestra patria, como importador de uno de los más notables inventos del presente siglo. Reciba usted mis congratulaciones por el feliz éxito con que van coronándose sus esfuerzos y los del gobierno. Paz a los hombres de buena voluntad y gloria para los obreros de la civilización cristiana. Manuel Murillo Toro.

La Compañía Constructora del Telégrafo Eléctrico Colombiano se constituyó con un capital de 50.000 pesos, dividido en acciones de 10 pesos y se conformó por el Estado colombiano que aportó el 50 por ciento de las acciones y por los señores Enrique I. Davidson, William Woosley y William Lee Stiles, que aportaron la otra mitad. Los señores Camacho Roldán & Cía, Obregón Hermanos, Ujueta & Posada y Muñoz y Cía, comerciantes colombianos establecidos en Nueva York, tomaron acciones por 1.600 pesos.

En la actualidad las Centrales telefónicas de Facativá tiene una capacidad local, nacional, internacional correo y prensa de circulación nacional y local. La red postal (diferentes empresas) tiene servicio de correo ordinario, certificado y giros, remesas, asegurados y recomendados.

El servicio público de telefonía es prestado por diferentes entidades, las cuales prestan el servicio de televisión digital, telefonía e Internet a gran parte del área urbana del Municipio y algunos sectores del área rural. Estas empresas son de carácter nacional e internacional, las empresas de telefonía celular, tienen sucursales, y dan oportunidad a los ciudadanos de comunicarse con cualquier parte del mundo; se establecen las normas referentes al diseño, construcción y distribución del servicio para los nuevos desarrollos urbanísticos. Se incluye en los diseños, redes subterráneas de distribución.

Existen también en la ciudad los otros medios de comunicación como las Emisoras VILMAR y RADIO UNILATINA, CABLECENTRO medios impresos como IDENTIDAD PROPIA (revistas y pequeños periódicos) y otros de gran importancia

d-Radio en Facatativá

Radio Vilmar

¡Somos la radio que te mueve!



“Las grandes obras y realizaciones de la vida han sido concebidas y encarnadas en la bondad de un ideal, que luego se plasman en realidad para proyectarse por el camino de la historia, trazando rumbos y marcando hitos en beneficio de un sector de la humanidad”.

José Antonio Villamil Martínez, fundador, soñador, actor y ejecutor del proyecto, con el apoyo de su esposa Bertha Benavides, y contando con el apoyo incondicional de Luis Enrique Cárdenas y Miguel Esteban Gómez, llegó al

inicio de un proyecto en beneficio de la región. El 15 de enero del año 1983 a las 8:30 de la noche se inicia la primera transmisión que con esfuerzo y grandes vicisitudes se ha mantenido por 40 años de funcionamiento interrumpidos; los hijos, al cumplir la mayoría de edad, se han vinculado a la empresa. Se ha mantenido por 40 años de funcionamiento sin interrupciones; Sus hijos Sandra, Janeth, Cesar y Edith, al cumplir la mayoría de edad, se vincularon a la empresa.

La programación está organizada en:

Pautas Publicitarias: Cuñas de diferente duración y publrreportajes de 5 minutos.

Programas Radiales Programas especializados de diferente género musical las 24 horas.

Transmisiones Vilmar al Aire: Remotos en vivo desde cualquier sitio del país, para promocionar su negocio.

Servicios Informativos: Noticias locales, nacionales e internacionales.

Aquellos Diciembres: Música de artistas originales que han hecho historia en época decembrina.

Programas de Salud: Consejos y tips para beneficios de su salud.

Perfil: Estación radial que promueve y difunde ritmos variados como tropical latino, vallenato, salsa y merengue, también con la oferta de información de la farándula, los sucesos regionales e internacionales, deportes, cultura y arte.



JOSÉ ANTONIO VILLAMIL M. Gerente

SANDRA VILLAMILB LOCUTORA

CESAR VILLAMIL B. Productor Programador

MIKE GÓMEZ Periodista – Locutor

MARÍA FERNANDA GONZALEZ SECRETARIA

VALENTINA SANTANA VILLAMIL Control master

Invitados

Doctor Ricardo Álvarez,

Profesora Rosa M RubianoB

Perfil

Estación radial que promueve y difunde ritmos variados como tropical latino, vallenato, salsa y merengue, también con la oferta de información de la farándula, los sucesos regionales e internacionales, deportes, cultura y arte.

Descripción

Somos la radio que está contigo en los mejores momentos de tu vida, tenemos la misión de comunicarte lo último en noticias ¡Somos la radio que te mueve! Vilmar Stereo es una emisora comercial colombiana que emite en 91.4 FM. Esta emisora de radio emite las últimas noticias y programas de música salsa. La emisora emite en vivo desde 1983.

En un reportaje a Mike

Mike', el hombre que lleva 27 años animando 'Aquellos diciembres'

La vida de un locutor que recibe Navidad y Año Nuevo conduciendo un programa dedicado al recuerdo.

Por: RICHARD REVELO CADENA el Tiempo

04 de diciembre 2012, 06:05 p. m.

¿Cómo se imagina alguien a un amante de diciembre y la Navidad, de quien solo se conoce su voz? Renos, barbas, canas, botas, rojo: el cliché hace lo suyo y por eso es difícil reconocerlo cuando



aparece un hombre delgado, de ceño fruncido y que lleva puesto un vestido de paño grueso color marrón.

Él se abre paso despacio por una puerta de vidrios polarizados e ingresa a las instalaciones de la emisora en la que ha trabajado casi la mitad de su vida.



- "Buenas tardes"-, se le escucha, y las dudas se disipan. Sí, se trata del hombre que desde 1985 conduce 'Aquellos diciembres', un programa radial de F.M. que, año tras año, sagradamente, les ha llegado a los habitantes de Bogotá y sus alrededores para desempolvar la música que escuchaban los que ya se han ido, la misma que a fin de año les gusta revivir a los que quedan.

Miguel Gómez, 'Mike', como lo conocen sus oyentes, se lleva el récord de haber pasado más de 20 navidades y fines de año consecutivos en la cabina de la emisora Vilmar Estéreo, en Facatativá (Cundinamarca). Y aunque admite que es una tarea difícil, que desgasta, su reto es mantener la tradición, tener contentos a quienes esperan el regreso de su programa, quienes, al caer la tarde de un primero de diciembre, les suben el volumen a sus radios o equipos para escuchar entre bajos y trompetas el estribillo "Esta gaita me recuerda aquellos tiempos tan bonitos, cuando bailaba la gente el alegre barrilito", la letra de *Aquellos diciembres*, del grupo Los Falcons.

Cuenta 'Mike' que el programa, pensado por José Antonio Villamil, dueño de la emisora, por el locutor Luis Enrique, el 'loco' Cárdenas, y por él, consistió en sus primeros dos años en la transmisión de misas y novenas que se hacían en el primer piso de la estación radial, que funciona en una casa de familia.

La música en este espacio llegó después de que este periodista se diera a la tarea de recorrer ancianatos en busca de canciones que los abuelos recordaran, para tener un repertorio amplio, más allá de las seis o siete canciones que, según él, son las que todo el mundo tiene presente a fin de año.

Y es que en un cuarto de la emisora se encuentra un estante lleno de acetatos. Hay discos de 45 y 33 revoluciones por minuto y carátulas desteñidas, entre las que se destaca una de Gustavo el 'loco' Quintero, en su época dorada, vestido de mujer y acompañado por el conjunto Los Hispanos, y otra de los 15 grandes éxitos de Los Melódicos, presentados por Jorge Barón.

El listado de éxitos del ayer alcanza cerca de 800 canciones, que han sido remasterizadas con absoluto cuidado por César Villamil, productor, hijo del dueño y a quien vestían de niño Jesús en los pesebres de la época de las novenas en la emisora.

Con el paso de los años, ‘Aquellos diciembrees’ se creció y pasó de durar una hora a durar tres -va de 6 p.m. a 9 p.m.-, y aunque a ‘Mike’ muchos de sus seguidores le han pedido que extienda el programa un poco más, no lo hace, pues más de tres horas “se ponen cansonas”.

Cosa distinta pasa los 24 y los 31 de diciembre, cuando el programa va hasta pasada la medianoche. Es por este motivo que ya se le hizo costumbre recibir las visitas familiares, comer buñuelos y recibir regalos desde la modesta cabina de los 91.4 F.M.

La llegada de diciembre para Vilmar es una revolución: los teléfonos se atascan de llamadas y los celulares de todos los integrantes del equipo de la emisora no paran de sonar. La situación los obliga a que cada fin de año tengan que contratar a dos personas más con la única misión de atender los reportes de sintonía de los oyentes, que hace una década sorprendían cuando eran hechos desde números de retiradas partes de la región andina del país, donde milagrosamente alcanzaba a sintonizarse la emisora.

Desde el 2004 la señal está disponible en internet y ahora las llamadas sorprenden cuando se trata de casos como el de los colombianos en Europa que lloran al aire en Nochebuena mientras suena El hijo ausente, de Pastor López, o como el de una brasileña, que, sin entender bien el español, llama a comentar que ella y su hijo se declaran fanáticos del programa. Un espacio para oyentes fieles

‘Aquellos diciembrees’, más que un espacio radial, ha sido una gran fiesta de amigos, una de bafles en las calles y esquinas cerradas en una cuadra del barrio Santa Rita, en frente de la emisora.

En los noventa los vecinos salían a bailar y el programa se hacía los 24 y 31 de diciembre en la calle, con la gente. Esa tradición, ya difícil de recuperar por el vandalismo e inseguridad propios de un municipio que crece en plena sabana de Bogotá, dejó a su paso anécdotas, de esas que rayan en lo absurdo, como aquella ocasión en que, según relata ‘Mike’, en un acto de picardía, un grupo de niños durante una noche de fin de año le alcanzó a prender fuego a Enrique, un mecánico del barrio que estaba vestido de año viejo.



Nubia de Umaña, del barrio La Concepción de Facatativá, según ‘Mike’, siempre es la primera oyente en reportar sintonía. Desde las 5:30 de la tarde del primero de diciembre tiene ya como ritual llamar hasta el cansancio a la emisora para que la dejen salir al aire de primeras. En dicho municipio, de más de 100.000 habitantes, este comunicador, que en los 80 llegó procedente de Boyacá a estudiar periodismo, es toda una personalidad y es frecuente ver cómo lo saludan por las calles y le desean suerte para cuando

llegue el momento de arrancar una nueva temporada de ‘Aquellos diciembrees’.

Entre los oyentes más fieles, 'Mike' identifica a Manolo Tamayo, quien reporta sintonía desde el barrio Venecia (sur de Bogotá) o a Efraín, quien llama desde la vereda Los Árboles, en Madrid (Cundinamarca). "La idea es reavivar a las personas. Los ancianos recuerdan cuando tenían 15 años. En diciembre hay que bajar la guardia", comenta.

A manera de anécdota triste, este locutor cuenta que una de sus seguidoras en Facatativá, Josefa, le decía, cuando se lo encontraba en la calle, que contaba los días para que empezara el programa; por eso, él siempre le mandaba saludos en vivo. Pero cierto año, cuando lo hizo, los hijos de la señora lo llamaron de inmediato a la emisora, molestos porque su madre hace poco había fallecido.

La mano tendida a Rodolfo antes de su muerte.

A sus 57 años, 'Mike' es un melómano que anda en busca de discos inéditos, de más temas para su repertorio. Uno de los 'misterios' de la música decembrina que persigue es el de conocer quién fue y qué ocurrió con el autor del villancico El gamín, del cual afirma que solo se sabe, por la carátula de un sencillo, que lo hacían llamar 'Danielito' y que debe tener más de 50 años de edad.

Por otra parte, su respeto por los artistas de la música de fin de año lo llevó a emprender una campaña en diciembre del 2006 para recaudar fondos con los oyentes para el célebre Rodolfo Aicardi, quien atravesaba por una difícil situación económica y un precario estado de salud a causa de una diabetes y una insuficiencia renal, que, finalmente, lo llevaron a la muerte en octubre del 2007. A este periodista le gusta recordarlo con 'Así empezaron papá y mamá', la primera canción que grabó con Los Hispanos.

El sentido de mantener una tradición

'Mike' está convencido de que la gracia de 'Aquellos diciembrees' está en la tradición, y por eso es reacio a dejar el programa y entregárselo a alguien más, a algún pupilo que, como dice él, "no sepa de la música". Con su tono amable, durante el programa invita a compartir en familia, a recordar a los abuelos y a recuperar aguinaldos como el 'dar y no recibir', 'el sí y el no', 'pajita en boca', 'el beso robado' y 'tres pies'.

Ve en las nuevas generaciones el reto de recuperar las costumbres perdidas y todos los días de las velitas les abre de 6 p.m. a 7 p.m. los micrófonos a los niños en su ya tradicional noche de pequeños cantores, por la cual ya han pasado dos generaciones.

Este antiguo locutor de fútbol, que antes de venir a buscar suerte cerca de la capital ya había trabajado en emisoras locales como Radio Guateque, Radio Sutatenza y Melodía, cuenta que la fidelidad de sus oyentes se debe a su compromiso con el programa, por el que se ha negado, según comenta, a irse a presentar los programas de Navidad de conocidas estaciones musicales de Bogotá.

Su apego a la tradición le impide salir al aire antes del primero de diciembre. Las cortinillas del programa y sus mismos 20 anunciantes locales de siempre son otra muestra de que la magia de 'Aquellos diciembrees' está en que su identidad permanece intacta.

A este experto en música de diciembre le preocupa qué va a pasar con las canciones de los viejos dentro de 10 o 15 años. Es un temor que se hace más grande al ver crecer a sus hijos: a Lady Nathalia, que, según dice, a sus 16 años solo escucha reguetón y programas de la mañana de emisoras juveniles, y a Daniel Alejandro, de 11, que, si bien dice que le gusta la misma música que a su papá, ya tiene claro que no quiere que su futuro esté en la, en ocasiones, desagradecida labor de periodista, y menos quedándose en una emisora hasta la 1 a.m. durante las principales fechas de diciembre.

¿Qué hace ‘matándose’ tanto? - me preguntan. Y yo digo: “A mí me gusta, este programa va porque va”, dice convencido este comunicador, que ya tiene lista la edición 2012 de ‘Aquellos diciembre’ y tiene como plan hacerle un homenaje a Lucho Bermúdez, quien está en su año, como lo atribuyó el Ministerio de Cultura. Ya regresan del olvido temas como ‘El pájaro macuá’, ‘El cha cha chá del tren’, ‘Rosalbita’, con Bovea y sus vallenatos, ‘Anhelos’, de Alfredo Gutiérrez, y ‘24 de diciembre’, de Lucy Figueroa.

‘Mike’ confiesa que ya se encuentra agotado, pero que vale la pena acompañar a sus oyentes en vivo, para unir familias en la distancia, mientras las otras emisoras dejan especiales pregrabados. Para ilustrar el compromiso que para él significa ‘Aquellos diciembre’, basta con mencionar anécdotas, como la de una joven que todos los diciembre lo visita para darle natilla, pues el programa le recuerda a su papá, quien antes de que un cáncer le apagara la vida, la llevó a conocerlo cuando apenas era una niña de cuatro años.

Las grandes obras y realizaciones de la vida han sido concebidas y encarnadas en la bondad de un ideal, que luego se plasman en realidad para proyectarse por el camino de la historia, trazando rumbos y marcando hitos en beneficio de un sector de la humanidad. José Antonio Villamil Martínez, fundador, soñador, actor y ejecutor del proyecto, con el apoyo de su esposa Berta Benavides, y contando con el apoyo incondicional de Luis Enrique Cárdenas y Miguel Esteban Gómez, llegó al inicio de un proyecto en beneficio de la región. El 15 de enero del año 1983 a las 8:30 de la noche se inicia la primera transmisión que con esfuerzo y grandes vicisitudes se ha mantenido por 32 años de funcionamiento interrumpidos; los hijos, al cumplir la mayoría de edad, se han vinculado a la empresa.

e-Somos radio Unilatina 94.4 FM transmitimos desde Facatativá



La programación es para todos los gustos con música, noticias y entretenimiento, se emite desde la sabana occidente, (Facatativá). Radio Unilatina es una marca perteneciente a la industria de la comunicación masiva, con un formato de programación dividido por programas de acuerdo a la franja horaria sea diurna o nocturna, dedicada a la transmisión de información para la comunidad del municipio de Facatativá.

La misión de Radio Unilatina consiste en brindarle a la audiencia un espacio en el que la comunidad podrá hacer valer su voz y será parte de los contenidos con herramientas diseñadas específicamente para canalizar las necesidades y carencias de los ciudadanos acercando al medio con su público.

Se distingue por su dedicación total a satisfacer las necesidades de los oyentes, el respeto al individuo, a la comunidad y al medio ambiente, obtener altos estándares de integridad, ética y moral de la comunidad y lograr una permanente innovación en tecnología y programación. Ofrece portafolios de productos y servicios que satisfagan las necesidades de los anunciantes cumpliendo los compromisos adquiridos con ellos y generar un clima laboral basado en una cultura del servicio, donde el bienestar, compromiso, competencias y valores del talento humano faciliten el logro de la estrategia de la marca.

El objetivo de Radio Unilatina es crear vínculos entre los mismos oyentes, acercarlos con los diferentes temas de interés, noticias de actualidad de la situación social del municipio de Facativá, noticias nacionales e internacionales y programación musical que gestione gusto, proporcionar confianza con el fin que los oyentes se sientan confiados con la información que se les brinda.



Julián Andrés Parra Correa, director y productor de radio y televisión, desde hace 15 años dirige la sede de la emisora Unilatina en Facativá. (las actuales instalaciones de la emisora están ubicadas en el centro de Facativá, la emisora se mudó de la finca en el 2009)

Julián nació en 1978. Estudio en la Universidad Unilatina, sede Facativá, en el programa de Dirección y Producción de Radio y Televisión.

Los amigos y personas más cercanas a Julián han sido ese “as bajo la manga” que le han ayudado en todas las situaciones, no solo con un consejo, sino también en el mantenimiento de la emisora. Muchos de los amigos de Julián le colaboran prestando el servicio de reporteros. Mientras se levanta a las cinco de la mañana para ir a la emisora, con el objetivo de hacer El Magazine, el espacio más oído en Facativá, su amigo Carlos, compañero y periodista, lo acompaña, hombro con hombro, todos los días en la mañana. Diariamente reciben las “chivas” del municipio o reciben la respuesta de favores que mandaron a hacer con personas de la plaza, vendedores de tintos, amigos o familiares.





El lugar en donde la emisora es más visible es en la plaza principal, allí, a pesar de las dificultades, la emisora sirve de eco para problemas como los tejados y su mantenimiento, la administración y el espacio público.

Según el último estudio de mercadeo realizado en el 2018 por la Universidad de Cundinamarca, la más grande de Facatativá, radio Unilatina cuenta, aproximadamente, con 7.500 oyentes, siendo una radio comunitaria con mucha audiencia.

Radio Unilatina es una emisora de radio Colombiana, que transmite en vivo desde Cundinamarca en el municipio de Facatativá, el cual cuenta con una población de aproximadamente 127991 personas.

Si te encuentras en el municipio de Facatativá, puedes escuchar toda la programación de la emisora radio Unilatina por el canal FM 94.4.

Este perfil hace parte del especial "Contar la región, así se hace periodismo en Cundinamarca" producido por el CrossmediaLab

f-Televisión

Misión

La misión de CABLEMAS SAS es llevar a todos los hogares colombianos la mejor propuesta en televisión, brindando alternativas asequibles con la mejor calidad, la mayor tecnología, procesos innovadores y el talento humano de todas las personas que hacen parte de nuestro equipo de trabajo. Siempre fieles a nuestra filosofía corporativa, conocer las necesidades de nuestros clientes para abrir espacios de diálogo y cooperación, llegando a principios de mutuo entendimiento y colaboración para prestar el mejor servicio de televisión por suscripción en Colombia.

Visión

CABLEMAS SAS tiene como visión, ser una de las empresas más destacadas en el sector de las telecomunicaciones en Colombia, llevando a sus usuarios la mejor programación, contenidos de calidad, tecnología de punta, innovación en procesos y como pilar principal, el calor humano que



toda nuestra organización está comprometida a brindar a nuestros afiliados. Entablaremos relaciones dinámicas de alto impacto para que los usuarios vinculados a nuestro proyecto sientan estabilidad y sentido de

pertenencia, a su vez brindaremos alternativas tecnológicas que faciliten los procesos de conectividad y comunicaciones en general.

g- VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE



Vehículo de propiedad de Don Tiberio Rubio y familia, fueron los primeros que trajeron estos vehículos a Facatativá)

Las vías de comunicación constituyen un elemento indispensable para el desarrollo de cualquier región. Facatativá mantiene comunicaciones con Bogotá, municipios vecinos y otros departamentos a través de carreteras pavimentadas y destapadas, vías férreas y caminos de herraduras.

El sistema vial que condiciona al municipio de Facatativá: se relaciona con dos subsistemas principales: el urbano directamente relacionado con las funciones urbanas y que interesa fundamentalmente a la población en su vida y actividad diaria; el regional relacionado con las actividades económicas, recreacionales, producción o con movimientos de carga para abastecimiento, así como de pasajeros.



Camino Bogota-Facatativa, años 20.
Archivo Pedro Gomez Brunaso.

Transporte urbano

Dentro de la cobertura urbana, los habitantes del municipio se movilizan por medio de colectivos para llegar a su destino. Sin embargo, por el tamaño del casco urbano, cada vez aumenta la demanda del uso de este servicio, aunque solo tienen permitido prestar este servicio tres empresas de vehículos. El servicio de colectivos urbanos presenta un terminal dentro de un sector. Igualmente, el municipio planea la construcción de un terminal unificado ya sea en el lugar en que reside actualmente o a las afueras de la ciudad.

La ciudad también cuenta con el servicio de taxis que prestan dos de las mismas compañías de colectivos.

Transporte veredal

Las empresas que prestan el servicio urbano (Transhycatá S.A., Auto Faca S.A., Transvilletax S.A.), son las encargadas de prestar el servicio de rutas veredales junto a una compañía de servicio intermunicipal (Transportes Galaxia S.A.). Estas rutas no tienen un servicio constante, sino que parten en pocos horarios al día.

Transporte interurbano



(Flota Santafé, empresa de transporte interurbano de Facativá)

(Transgalaxia, empresa de transporte reconocida en Facativá)

Transporte interurbano

Empresas como la Galaxia, Águila, Ayacucho, Santa Fe, Arauca, Rápido Tolima y Expreso Bolivariano.



Los viajeros constantes que se transportan de Bogotá-Facativá y viceversa, están a la espera del REGIOTRAM que se tiene como previsto estar en servicio en los próximos años. La rapidez de la construcción se puede facilitar debido a que las vías férreas ya existen y están en muy buen estado, y solo hacen falta unas modificaciones al corredor, compra de terrenos, construcción de las estaciones municipales y de los terminales. Se espera que esté conectado en Bogotá con el Metro, y con TransMilenio, además se terminó la construcción de la ampliación del corredor vial de la calle 80 en la Autopista Medellín.

El transporte interurbano, es quizá, el más utilizado en Facativá, debido a que gran parte de la población tiene sus empleos o estudios en ciudades aledañas como en la ciudad capital. Los ciudadanos cuentan con gran variedad de empresas y vehículos para su movilización hacia la ciudad de Bogotá.

En cuanto a las vías terrestres está:

* Vía Panamericana: Comunica a Facativá con Santafé de Bogotá, y los municipios de Madrid, Mosquera, Funza, Albán, Guayabal de Síquima, Villeta, Guaduas y los departamentos del norte del país; La Carretera Panamericana, vía terrestre, une todas las capitales de los países americanos. En Colombia empieza en la frontera con Panamá para seguir por Bahía Solano, Manizales, Facativá, Bogotá. La transversal Bogotá-Medellín que pasa por Honda y Manizales y la transversal central que une a Turbo con Puerto Carreño pasando por Medellín, Sonsón, La Dorada, Facativá, Bogotá, Villavicencio.

Facativá tiene acceso a Bogotá D.C. por la calle 13 o por la calle 80, vías que se encuentran en excelente estado y en adecuaciones para su mejoramiento. Desde otras zonas, tiene un ingreso por el municipio de Villeta, vía que lo comunica con el departamento del Tolima y Caldas, por otro

lado, la ciudad cuenta con un sistema de transporte a las demás ciudades de la Sabana de Occidente, otras de Tolima, Antioquia, Caldas y Cundinamarca

La Ruta del Sol que lo comunica con la Costa Caribe y con las ciudades correspondientes y se puede conectar con Zipaquirá, Chía, con la autopista del norte que lo lleva a Boyacá, Santanderes y a la costa del Caribe

* Vía Rosal - Calle 80: Comunica a Facativá con Santafé de Bogotá y los municipios de Subachoque, Tenjo, Chía, Zipaquirá y La Vega.

Facativá se comunica con Bogotá por las vías nacionales las cuales la comunican con la capital y con distintas regiones del país; por el pequeño tamaño del terminal actual, los servicios que se dirigen a destinos fuera de Cundinamarca se han visto obligados a embarcar y desembarcar fuera del mismo. Es una necesidad urgente de este terminal para el municipio, debido a su situación estratégica, para comunicarse con todo el país.

Estación del Ferrocarril en el Sur de Facativá, construida después de haber derribado la Edificación que había sido certificada como Patrimonio Nacional “estaciones del tren en Colombia”

Aéreas: la cercanía con el aeropuerto de Bogotá le dan una ventaja competitiva, al encontrarse a 45 minutos del municipio donde se pueden encontrar cualquier tipo de conexión nacional e internacional.

El transporte de carga de todos los productos pasa por Facativá en todas las modalidades, porque se facilita por las vías que dispone a todas las regiones colombianas. Además, se debe realizar mantenimiento permanente de estas vías.

12. SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Misión:

Procurar, mediante el ejercicio de sus competencias misionales, el mejoramiento del nivel de vida de nuestras comunidades, mediante el acercamiento e integración al desarrollo económico y social del Municipio, garantizando la construcción de las obras civiles y de infraestructura vial, que faciliten la comunicación entre las distintas entidades y organismos proveedores de los servicios requeridos para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Funciones:

1. Dirigir, la determinación y supervisión del diseño, mantenimiento, construcción y adecuación de toda la infraestructura Municipal de carácter público y para el servicio de la comunidad dentro de los parámetros técnicos y ambientales previstos por la ley.
2. Dirigir y supervisar la realización de análisis de las necesidades de infraestructura y, establecer las fortalezas y oportunidades que se tienen en el Municipio, con miras a elaborar los planes y programas del sector.

3. Dirigir y supervisar la elaboración de los estudios, diseños, cálculos y coberturas de las obras de infraestructura que se deben adelantar en la jurisdicción municipal, para dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal.
4. Coordinar con la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Hacienda y demás dependencias y entidades municipales del sector, la elaboración de planes y programas de necesidades, así como la consecución de recursos para la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura para la comunidad.
5. Adelantar los estudios de infraestructura que sean necesarios para participar en el proyecto de Integración de la Región Capital, Bogotá- Cundinamarca.
6. Estudiar y conceptuar sobre las metodologías para contratar los proyectos viables por el sistema de concesión, referentes a la prestación, operación, explotación, organización o gestión, total o parcial de un servicio público, o a la construcción, explotación o conservación, total o parcial, de una obra o bien destinados al servicio o uso público y determinar las acciones necesarias para promover dentro de los sectores privado y público, dicho sistema.
7. Dirigir y supervisar la ejecución y mantenimiento de la red vial municipal, la calidad, oportunidad, costos y estabilidad de las obras de infraestructura que adelante la administración municipal, por medio de las interventorías, supervisiones y demás instrumentos legales previstos para ellos.
8. Dirigir y supervisar la promoción de la construcción de obras de infraestructura por auto gestión comunitaria y asociativa, así como los que deben ser adelantados por el sistema de valorización, en la jurisdicción municipal.
9. Elaborar, mantener actualizados y coordinar con la Secretaría de Hacienda las liquidaciones de costos de obra que se deben cancelar por el sistema de contribuciones de Valorización.
10. Dirigir y supervisar el mantenimiento y conservación de la infraestructura municipal, especialmente de las construcciones dedicados a los servicios de Educación, salud y edificios públicos.
11. Dirigir y controlar la utilización y desempeño de la maquinaria dedicada a la construcción y mantenimiento de las obras públicas municipales.
12. Desempeñar las demás funciones asignadas por el alcalde, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo

13. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANÍSTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Misión:

Definir y configurar el modelo de desarrollo integral para el municipio de Facatativá en un entorno regional, nacional, inclusive internacional, mediante procesos interactivos de prospectiva, basados

en sistemas que posibiliten la planeación social, económica y física y la toma de decisiones que conduzcan a optimizar calidad de vida de nuestros habitantes.

Funciones:

1. Responder por la presentación física y estética del Municipio.
2. Dirigir la realización y mantenimiento de los estudios necesarios para la identificación, diseño, ejecución y mantenimiento de las obras y labores, con especial énfasis en los espacios o inmuebles que deban ser considerados como patrimonio del Municipio.
3. Determinar y ejecutar la estrategia general de ordenamiento urbanístico del Municipio, en cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial y las normas que lo desarrollen o complementen y participar, con las demás entidades competentes, en su formulación y/o modificación.
4. Dirigir las funciones de control y vigilancia de las actividades relacionadas con la construcción y/o demolición de inmuebles, dentro de los límites que le fije la Ley.
5. Administrar el registro de las personas naturales y/o jurídicas que se dediquen a las actividades contempladas en la Ley 66 de 1968 y el Decreto 1610 de 1979 y demás normas concordantes o las que las modifiquen o sustituyan.
6. Ejercer la vigilancia y control del desarrollo urbanístico, en concordancia con los programas y proyectos del sistema de movilidad, la infraestructura vial y la ampliación y mejoramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios del Municipio.
7. Definir los criterios y las políticas para el diseño del espacio público.
8. Ejecutar los criterios y políticas para permitir los proyectos de construcción, mantenimiento y demolición de vivienda rural y urbana.
9. Expedir los actos administrativos que definan actividades como cerramientos, demarcaciones de inmuebles, estratificación, nomenclatura, uso del suelo y demás aspectos que se deban producir para reglamentar el urbanismo en el Municipio.
10. Efectuar la vigilancia de las acciones urbanísticas que ejecute tanto el sector privado como el público, y producir y resolver los recursos que se interpongan contra los actos que resuelvan las solicitudes de licencias de urbanismo o de construcción.
11. Dirigir la identificación y formulación de los proyectos de inversión requeridos para el desarrollo del sector a su cargo y tramitar su inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
12. Desarrollar y mantener actualizado el Sistema de Información de los procesos bajo su responsabilidad, de acuerdo con los requerimientos definidos para el Sistema Unificado de Información Municipal.

13. Incorporar los lineamientos referidos al trámite y expedición de las licencias urbanísticas en sus diferentes modalidades.
14. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

Rendición de cuentas del 2021

-La secretaria está con el interés de recuperar el Centro Histórico de Facativá, en especial la plaza de Bolívar y la plaza secundaria o Plaza de los Mártires de Facativá.

-Se han visitado las áreas de sesión de la comunidad, para recuperarlas y se puedan realizar las obras que necesitan.

-Se ha estado legalizando las urbanizaciones que se han construido.

-Se han adelantado revisión y ajustes del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) que había sido presentado en varias ocasiones por otras administraciones, se han venido desarrollando diversas actividades como concertar con los municipios vecinos de Cachipay, Anolaima y Zipacón, temas con proyectos afines, y su desarrollo, mejoramiento y protección ambiental a futuro, del Cerro de Manjuy.

- Se han venido desarrollando reuniones con diversos sectores productivos de floricultores para poder determinar su crecimiento, impacto y desarrollo a futuro en el municipio.

- Se ha venido revisando la parte ambiental de varias empresas constituidas en la parte norte del municipio como Los Testigos de Jehová, Carabineros y el Cantón del ejército que están ocupando la cuenca de la quebrada Mancilla y es importante mirar y determinar actividades conjuntas para la recuperación de éste habitat para el futuro ambiental de ésta y del municipio; para definir y recuperar las aguas para el municipio de las entidades del lugar que las usufructúan.

14. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

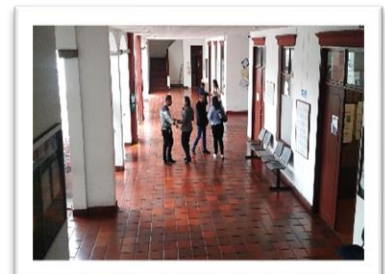
Antecedentes de la Alcaldía Municipal

La Fundación de la Casa de la Cultura Abelardo Forero Benavides se remonta al 11 de marzo del año 1906, cuando el General Belisario Ayala hizo entrega oficial a la ciudad de Facativá esta construcción debido a que nuestra ciudad fue erigida como sede y Capital del Departamento de Cundinamarca de acuerdo al Decreto 430 de mayo de 1905 y Ley 29 del mismo año, siendo esta construida para dichos funcionamiento y teniendo como fin de este propósito el año de 1910; posteriormente funciono como Alcaldía Municipal de Facativá hasta el año de 1989 y pasaron por sus instalaciones 71 alcaldes los cuales fueron nombrados por el Gobernador de Cundinamarca en periodos de tiempo diferentes.

SEDE DE LA ANTIGUA ALCALDÍA



EDIFICACIÓN DEMOLIDADA PARA DAR PASO A LA NUEVA ALCALDÍA MUNICIPAL



Facativá, es una Alcaldía Municipal cuyo mandatario es elegido por votación popular según Acto Legislativo No 1 de 1.986;

Cuenta la Administración Municipal con:

- Despacho del alcalde
- Oficina de Control Interno
- Oficina Jurídica
- Secretaria de Coordinación Interinstitucional
- Secretaria de Cultura y Juventud
- Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría De Desarrollo Social
- Secretaría de Desarrollo Urbanístico y Ordenamiento Territorial
- Secretaría de Educación
- Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaria de Planeación
- Secretaria de Salud
- Secretaría de Tránsito y Transporte
- Secretaria General y de Asuntos Administrativos
- Secretaria Privada
- Secretaria Jurídica
- Instituto Municipal de deportes
- Aguas de Facativá
- Jefe de Oficina de Prensa y comunicaciones
- Secretaria General
- Secretaria General
- Secretaria Privada

Listado de Secretarías de la Alcaldía de Facativá.2023	
Oficina	Nombre
Despacho-alcalde	Guillermo Eduardo Aldana Dimas
Oficina de Control Interno Disciplinario	Claudia Elena Navarrete Martínez
Oficina de Control Interno	Édison Francisco Quiroga Sánchez

Asesor de Despacho	Jorge Gonzalo Bernal Parra
Dirección Participación Comunitaria	Lady Marcela Sarmiento Triana
Secretaria Privada	Sayda Carolina Ramírez Duque
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones	Giovanni Cano Cuervo
Oficina de Coordinación institucional	Fredy Alberto Gómez Quiñones
Oficina de Cooperación Internacional	Margie Paola Bautista Silva
Secretaria Jurídica	Paula Emilia Cubillos González
Secretaria General	Aura Estela Fernández Galvis
Secretaria de Hacienda	Paula Viviana Pulido Fierro
Secretaria de Planeación	Cesar Augusto Yáñez Guevara
Secretaria de Gobierno	Luz Stella Amaya
Secretaria de Desarrollo Social	Tania Vanessa Vidal Torres
Secretaria de Cultura y Juventud	Edna Liliana Yomayusa Martínez
Secretaria de Educación	Mary Luz Bermúdez Leyton
Secretaria de Salud	Laura Camila Romero Rodríguez
Secretaria de Desarrollo Económico	Elkin Horacio Jurado Beltrán
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	Olga Aida Sánchez Sáez
Secretaria de Obras Públicas	Cesar Augusto Villamil Morales
Secretaria de Urbanismo	Carlos Arturo Rojas Cristancho

Secretaria de Tránsito y Transporte	Claudia Marcela Robayo González
Dirección de Informática	César Augusto Granados Rivera
Dirección Función Pública	Adriana Franco Gómez
Dirección Financiera y Rentas	Hollman González Castillo
Dirección de Seguridad y Convivencia	Jairo Montealegre Cortés
Dirección de Juventud	Nicolás Escobar Cediell
Dirección de Salud Pública y Servicios	Marcela Fetecua Carrillo
Dirección Técnica y Operativa de Obras Públicas	Oscar Iván Santana Murcia
Empresa para el Desarrollo de Facativá- EMDESARROLLO	Miguel Ángel Forero Sánchez
Instituto de Deporte y Recreación de Facativá - IDRF	Jacqueline Tobacia Ayala
Empresa Aguas De Facativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios	Fredy Alberto Gómez Quiñonez

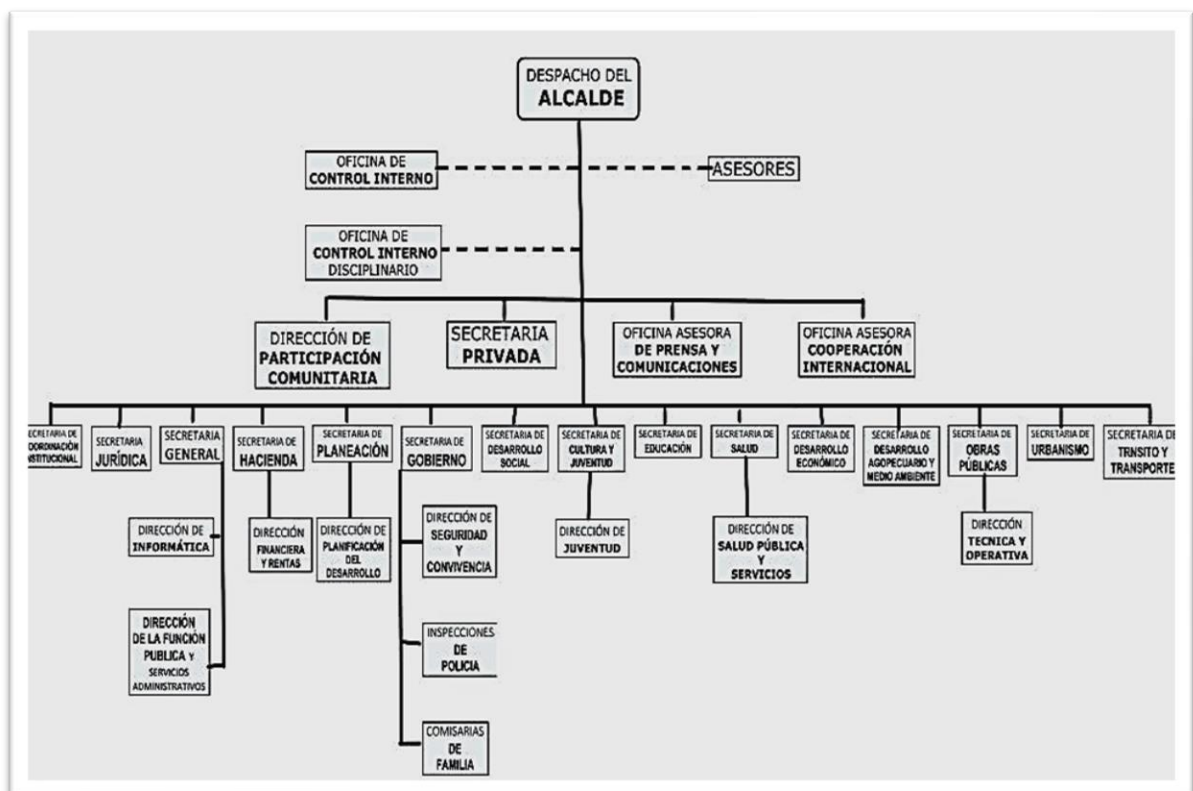
Apoyada por el Concejo Municipal, los Órganos de Control, las Inspecciones de Policía dependientes de la Alcaldía, funcionan en el municipio: tres Notarias y una Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

Para la administración de justicia cuenta con los Juzgados: Penales del Circuito, Civiles del Circuito, Instrucción Criminal, Promiscuo de Menores, un Civil Municipal, Promiscuo de Familia, Unidad de fiscalías, Fiscalías Seccionales y locales Otras entidades como: Cuerpo Técnico de Investigaciones, Registraduría Municipal del Estado Civil, Adpostal, Cárcel Municipal y de la Policía; lo laboral lo atiende el Circuito Civil.

Todas estas entidades fortalecen la participación ciudadana y las organizaciones comunitarias, sociales y cívicas (Consejo Territorial de Planeación Municipal, Consejo de Desarrollo Rural, Asociaciones de Equidad de Género, Asociaciones de Vivienda, Consejos Juveniles, de la Niñez, Adolescencia) y Juntas de Acción Comunal que han sido fundamento en el desarrollo del Municipio.

ARTICULO 315. Son atribuciones del alcalde:

1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo.
2. Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que reciba del presidente de la República y del respectivo gobernador. El alcalde es la primera autoridad de policía del municipio. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el alcalde por conducto del respectivo comandante.
3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.
4. Suprimir o fusionar entidades y dependencias municipales, de conformidad con los acuerdos respectivos.
5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.



6. Sancionar y promulgar los acuerdos que hubiere aprobado el Concejo y objetar los que considere inconvenientes o contrarios al ordenamiento jurídico.
7. Crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalarles funciones especiales y fijar sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes. No podrá crear obligaciones que excedan el monto global fijado para gastos de personal en el presupuesto inicialmente aprobado.
8. Colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones, presentarle informes generales sobre su administración y convocarlo a sesiones extraordinarias, en las que sólo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.
9. Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto.
10. Las demás que la Constitución y la ley le señalen.

14.1 SECRETARIA DE GOBIERNO

Misión:

Implementar y administrar eficazmente las políticas gubernamentales en ejercicio del poder de policía y en los asuntos de seguridad, control, orden público, desarrollo y convivencia ciudadana del Municipio de Facatativá

Funciones:

1. Fijar, dirigir y controlar la ejecución de mecanismos de convivencia ciudadana y las políticas de paz dispuestos en las normas legales, que permitan afianzar y profundizar los principios del Estado Social de Derecho, en el Municipio.
2. Fijar e implementar políticas de acción que permitan la coordinación con autoridades civiles, militares y de policía, con jurisdicción en el municipio, para la preservación del orden público.
3. Dirigir y coordinar los programas y acciones de los inspectores de policía tendientes a disminuir y prevenir los niveles de delitos y las contravenciones
4. Dirigir y coordinar los programas y acciones de asesoría, orientación y asistencia jurídica, psicológica y social para la familia y el menor, que se deben atender a través de las Comisarías de Familia.
5. Dirigir las actividades conducentes a la formulación de los planes, programas y proyectos, en cumplimiento de la política de reinserción de los grupos alzados en armas, con acatamiento de las directrices y políticas adoptadas por el Gobierno Nacional.
6. Coordinar en conjunto con la personería y demás entes relacionados, la articulación territorial para garantizar la prevención, la asistencia, la atención y la reparación de las víctimas del conflicto, en acatamiento de las directrices concertadas con las entidades que conforman el sistema nacional de atención y reparación a las víctimas,

7. Coordinar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.
8. Promover la participación activa de las Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones de esta índole que se formen en la Jurisdicción del Municipio, para facilitar el involucramiento en las decisiones que afecten la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, de acuerdo a la normatividad vigente,
9. Dirigir y coordinar las políticas del sistema municipal de gestión del riesgo, para la prevención y atención de emergencias y desastres, mediante la promoción y desarrollo de planes de contingencia y emergencia, a través de otros organismos del orden nacional y regional.
10. Promover las políticas de apoyo, asesoría, asistencia legal y logística, de los organismos de socorro y demás instituciones voluntarias de carácter cívico en la jurisdicción del municipio.
11. Dirigir la elaboración y presentación de los informes concernientes a las funciones de la Secretaría, que sean solicitados por las autoridades competentes.

14.2. CONCEJO MUNICIPAL



Corresponde al Concejo ejercer la función de control a la administración municipal. Con tal fin podrá citar a los secretarios, jefes de departamento administrativo y representantes legales de entidades descentralizadas, así como al Personero y al Contralor. Es una corporación administrativa elegida popularmente para periodos de cuatro años integrado por 17 miembros de acuerdo con la población del municipio. Los concejales representan al pueblo y actúan consultando la justicia y el bien común, son responsables políticamente ante la sociedad y frente a los electores del cumplimiento de las obligaciones propias de

su investidura. De acuerdo con su reglamento interno, fijaron los principios rectores:

- Eficacia
- Eficiencia
- Publicidad y transparencia
- Moralidad
- Responsabilidad
- Imparcialidad

El Concejo Prehispánico en Facatativá

Observaciones y Antecedentes

Debe resaltarse que en el período prehispánico los asentamientos Muisca se basaban en la centralización política que presentaba el Zipazgo y en el Zacazgo y en algunos cacicazgos independientes que, se basaba en unidades menores que, a su vez, aglutinaban varios señoríos, los que también eran el resultado de otras agrupaciones.

La simplificada información de las crónicas y la incompreensión de la organización social y política indígena que se refleja en la documentación no, permiten ver con claridad las complejidades del sistema de alianzas y sujeciones que estaban en la base de los grandes señoríos, fueran estos del tamaño del Zipazgo o del Zacazgo, o de señoríos independientes.

Las Uta adscritas al Zybyn de Bacatá eran: Funza (Muyquyta), Chía, Engativá, Fontibón, Facatativá, Tenjo, Subachoque, Tabio, Cota, Cajicá, Zipaquirá, Nemocón, Bosa, Zipacón, Soacha estaban sujetos y le tributaban.

En el trabajo “Espacio y tiempo entre los muisca” (1997) rectifica y amplía sus apreciaciones sobre la uta al integrarla al concepto gueta, esto es casa (gue) y patio (uta), más exactamente casa y sementera, y al describir la metonimia de uta (patio) a uta (jefe de dicha comunidad) o utatya o tybarogue. En la ponencia se suman elementos documentales no explorados antes y se trata de hacer más complejo el concepto de uta como nominación de un tipo de comunidad, una forma de asentamiento territorial y posibles formas de parentesco.

Sin embargo, la jefatura del cacique era considerada como la mayor, en cuanto la unidad social que él representaba era la mayor. Probablemente esta relación de asimetría también funcionaba en los niveles más discretos como el de las utas, parcialidades o capitanías menores (hoy Concejos municipales). En este nivel, dicha relación es más difícil de percibir.

Es precisamente para subrayar esta relación de asimetría entre los distintos niveles de utas y capitanías principales que son niveles de integración sociopolíticos más que de una estructura de dependencia de tipo piramidal.

Desde una perspectiva global, la unidad del cacique en el interior del cacicazgo constituyó la unidad más importante. Estos elementos permiten delimitar mejor la naturaleza de estas unidades: ¿clanes, linajes, secciones de linajes? y comprender mejor su articulación.

Más que un fenómeno tendiente a la centralización del poder, lo que se observa, una estructura de poderes paralelos, tendiente precisamente a evitar su concentración y su unificación. Consejo de Mayores, que reúne a los ancianos de la comunidad y constituye la máxima autoridad para ser la institución que apoya al gobierno del cacique.

En la sociedad muisca había un proyecto colectivo y los líderes trabajaban en torno a intereses comunales. Langebaek explicó que había diferencias sociales, pero no el abuso por parte de unos pocos. En la colonia, los muisca continúan organizados en torno al cabildo con un gobernador

elegido colectivamente. El acceso a la tierra se legitima mediante el reconocimiento de lazos de consanguinidad respecto a los fundadores de los resguardos coloniales y republicanos.

Los aportes que los Muisca Chibcha dan a la identidad nacional colombiana de hoy son incuestionables a pesar de la pérdida de la memoria y los sincretismos impuestos en todos los niveles, teniendo en cuenta que la Confederación Muisca Chibcha era la máxima representación político-organizativa de nuestra cultura y familia lingüística que predominó en nuestro territorio hasta la llegada de extranjeros, que alteraron el orden y obligaron a los nuestros a mimetizarse en su cultura dominante.

El siguiente esquema representa la división jerárquica del territorio de la Confederación Muisca:

- **Zipazgo o Zacazgo:** Territorio mayor, gobernado por el Zipa o el Zaque.
- **Zybyn:** Territorio intermedio, gobernado por el Zibyntyba.
- **Uta:** Territorio menor, o poblado, gobernado por el Utatiba.

(el mismo Bochica), dispuso con la autoridad de sus Consejos que eligiesen un rey supremo a todos, que los gobernase, para lo cual concurrieron todos los señores a su presencia, y resignados en su elección,

. Los tybas, como jefes directos de las gues a su cargo, dirigían las actividades comunitarias, velaban por los cultivos y labores de labranza, la construcción de cercados y las obras de beneficio común, y se responsabilizaban del pago de los tributos al psihipqua. Además, debían estar al tanto del cuidado y atención de los sitios designados para las ofrendas, que constituían los centros religiosos de culto y a los que los conquistadores dieron el nombre de santuarios.

También era responsabilidad de los tybas respaldar y patrocinar las ceremonias religiosas y festividades a que hubiere lugar. I.C.1.b).1').c)

las tareas comunitarias, y fomentaban el espíritu religioso por medio de la celebración de las respectivas fiestas y la construcción de los santuarios; sus responsabilidades eran muy similares a la de los tybas, por ejemplo, promover relaciones e intercambios comerciales por medio de periódicas ferias del mercado y la administración de justicia, a la vez que desarrollaban, igualmente, funciones político-administrativas.

¿Qué es una Corporación pública?

En nuestro país existen cuatro clases de Corporaciones Públicas de Elección Popular según el orden territorial al que correspondan. En el nivel Nacional encontramos al Congreso de la República conformado por el Senado de la República y la Cámara de Representantes; en el orden Departamental tenemos a las Asambleas Departamentales y; en el orden municipal y local encontramos los Concejos Municipales y las Juntas Administradoras Locales.

Estas Corporaciones cumplen funciones y desarrollan actividades consideradas como públicas o de interés de todos los asociados, razón por la cual las decisiones que de allí se emanan son tomadas

por sus miembros como un cuerpo colegiado, como una sola autoridad, y no en forma individual o personal de cada uno de los servidores que conforman la Corporación.

¿Qué es el Concejo Municipal?

El Concejo Municipal es una Corporación Político-Administrativa y Pública, elegida popularmente para periodos de cuatro (4) años, integrado por no menos de 7 ni más de 21 miembros, llamados concejales, quienes cumplen funciones constitucionales de Control Político sobre la administración Municipal. (Art. 312. Constitución). El Concejo Municipal constituye una de las instituciones más representativas del derecho constitucional y administrativo colombiano; su conformación refleja el ejercicio puro de la Democracia desde lo local, por ser una Corporación Pública, que, dada su naturaleza, permite mayores oportunidades de contacto directo entre la población y el Estado.

En la organización del Estado Colombiano, los Concejos Municipales tienen cuatro características esenciales, simultáneas y complementarias: ser una Corporación Pública; tener naturaleza político-administrativa; sus miembros son elegidos popularmente; y carece de personalidad jurídica propia. Estas características determinan su naturaleza jurídica, política y administrativa. Como bien lo expresa el Doctor Pedro Alfonso Hernández, el Concejo Municipal es una Corporación Administrativa como “consecuencia de la forma de Estado en Colombia, organizado como república unitaria, descentralizada y con autonomía de sus entidades territoriales, en donde los departamentos, distritos y municipios pertenecen a la rama ejecutiva del poder público y participan, por principio, en el cumplimiento de la función administrativa del Estado”; el Concejo Municipal no tiene, como muchos creen, funciones de carácter legislativo propiamente dichas, por cuanto esta competencia recae constitucionalmente en el Congreso de la República (Corte Constitucional, Sentencia C-405 de 1998). El municipio como ente territorial es uno solo y dentro de él se instituyeron dos figuras político-administrativas para su funcionamiento y desarrollo: el Concejo como órgano colegiado y deliberante y la Alcaldía como un órgano de ejecución; instituciones éstas que tienen funciones distintas y de similar importancia en procura de un mismo fin. Sin embargo, existe un trato diferencial muy evidente entre estas dos entidades públicas, así como también lo existe entre el alcalde y los concejales.

Historia de los Concejos Municipales

La pérdida de nuestras propias raíces, como consecuencia de la Conquista sobre el pueblo indígena y la invasión y destrucción de su cultura, ha hecho que la definición histórica de la institucionalidad Colombiana se remita a la historia y evolución de otra cultura, la de los colonizadores, una cultura que en principio no nos pertenece pero que fue implantada a nuestros pueblos indígenas, quienes tenían una concepción del mundo completamente distinta a los modos culturales, políticos y administrativos que existían en la Corona Española.

Otra sería la historia de nuestras instituciones si en cambio de acabar y destruir nuestra cultura indígena se hubieran fortalecido las costumbres y reglas de una cultura que tenía su religión, sus valores culturales, sus conceptos sociales, con una organización en extremo interesante, de tal

forma que hoy tendríamos un derecho más auténtico, más propio en relación y a diferencia de otros pueblos.

Al respecto escribió el Dr. Diego Salazar en su libro Historia Constitucional de Colombia: “entre nosotros, la sociedad chibcha y la conocida como macro chibcha, presentan una elevada cultura; su religión, sus conceptos sociales, sus valores culturales, la organización de su sociedad son sumamente interesantes y si se hubieran precisado, complementado y elaborado más sus normas, hubiéramos poseído un derecho más auténtico y quizá más importante, con una personalidad más definida dentro del concierto de los pueblos”

En la colonia

Los Concejos Municipales de Colombia tienen sus antecedentes históricos en los Cabildos de España, a raíz de la política de población que emprendieron los Reyes Católicos cuando Cristóbal Colón empezaba su segundo viaje hacia América. El propósito de la Corona era el de estimular e institucionalizar una especie de autoridad local con el fin de apoyarse en ella en la lucha contra la invasión musulmana y la colonización de los territorios conquistados al islam. De esta forma se llegó a consolidar un código colonial de población que contenía instrucciones para los descubridores, conquistadores y misioneros, sobre el modo para fundar y organizar pueblos.

Según el autor Augusto Hernández Becerra, en su libro las Instituciones Municipales en Colombia, en la época Colonial “el viejo régimen municipal castellano decaía ya en España cuando se trasplantó al Nuevo Mundo, pero aquí creció con personalidad propia y vigor sorprendente. El Cabildo jugó un papel tan destacado como en el antiguo municipio de Castilla, en defensa de la autonomía local y como contrapeso frente al poder aristocrático y burocrático tanto de la localidad como de la corona.

Sin embargo, a partir de 1580 comienza la decadencia gradual del Cabildo, en lo cual tuvieron que ver fenómenos como el perfeccionamiento de la administración colonial (legislación, virreinos, audiencias), la intrusión de gobernadores y audiencias en la vida capitular, el nombramiento de corregidores por el rey para presidir los cabildos, la pobreza de los presupuestos municipales que en muchos de sus arbitrios rentísticos dependían de «la misericordia del rey», acceso a los cabildos de funcionarios nombrados por el rey, como el alférez real y el alguacil mayor, intromisiones de los oficiales de Hacienda (contadores, factores, veedores, tesoreros).”

El órgano básico de administración municipal para la época fue el Cabildo y entre sus miembros principales se encontraban el alférez real, los alcaldes, generalmente en número de dos; el alguacil mayor y los regidores, cuyo número oscilaba según la importancia de la población entre 6 y 12, siendo a veces sólo 4 y en ocasiones hasta 24.

Esta especie de cuerpo colegiado tenía la función de administrar un determinado territorio en todos los aspectos propios de la vida social. Sus sesiones podían ser “cerradas” cuando solo se reunían los miembros del Cabildo y “abiertas” cuando además de los miembros concurrían vecinos y ciudadanos a debatir asuntos de interés general. En 1810, época de la República, los Cabildos de la Nueva Granada, quienes habían emprendido el proceso de emancipación, se independizaron de

España a raíz de las reformas implementadas por Carlos III, quienes, según el autor Luis Villar Borda, en su libro *Democracia Municipal*, consideraron menguada la autonomía de los Cabildos. Autores como Enrique Tamayo Borrero, sostienen que las reformas de Carlos III promovieron la apertura democrática para la designación de los miembros del Cabildo, la creación del cargo de personero y la fiscalización de la hacienda municipal. Lo cierto es que, sin lugar a duda, la amenaza que sintieron los oligarcas y aristócratas miembros del Cabildo, de perder el poder y la dominación que tenían sobre el pueblo y los recursos, fue razón que dio impulso al proceso de independencia, no por ser inconvenientes las reformas de Carlos III, sino por ir en contra de los intereses personales de los Cabildantes de la época.

La República

Con la oposición de las colonias americanas a la dependencia de las metrópolis europeas, empieza a vivirse un proceso constitucional en distintas regiones de nuestro territorio. La Constitución de 1821 adoptó para el Estado la forma unitaria centralizada, al igual que las constituciones de 1830, 1832 y 1843. Se puede reconocer en aquellas constituciones principios que propendían por el respeto de los derechos humanos y de las libertades públicas, sin embargo, acabaron con la autonomía lograda por los municipios durante el proceso de independencia. Solo hasta 1848 con la Ley de junio 3 se empezó a rescatar libertades municipales y a recuperar autonomía que habían perdido.

Con la Constitución Federalista de 1853 se fortaleció el poder y la autonomía de las provincias al punto de que empezaron a promulgar sus propias constituciones, determinando su organización y administración, sin embargo, fracasó en su propósito por integrar dos formas de Estado completamente opuestas, como es el Centralismo y el Federalismo, por lo que ha su corta duración vino un proceso de organización territorial hasta 1863, año en que se promulgó la Constitución de Rionegro.

Esta Carta Constitucional se caracterizó por proclamar un sistema enteramente federal; a juicio de algunos autores como Jaime Orlando Santofimio, «[...] este período de la vida municipal es de los más significativos en nuestra cultura política, infortunadamente su efimeridad no le permitió proyectar con eficacia su profundidad social e ideológica. [...]».

El periodo Federalista imperó desde 1843 hasta 1886, año en que se expidió la Constitución Centralista de 1886 como respuesta a lo que se consideró el colapso del Federalismo por los constantes levantamientos contra el Gobierno Central por considerar que estaban violando el principio de la no injerencia, al tratar de inmiscuirse en los asuntos locales.

La Constitución Unitaria y Centralista de 1886 se redactó con fundamento en la tesis del presidente Rafael Núñez quien consideraba que la mejor forma de Estado es el Centralismo Político y la Descentralización Administrativa. El Dr. Augusto Hernández resume las consecuencias de la Constitución de 1886 en las provincias y municipios así:” Los Estados soberanos perdieron sus atributos políticos y su patrimonio público. Las autoridades del poder ejecutivo departamental y municipal serán en adelante nombradas por el gobierno nacional y solo tendrán competencias

administrativas reglamentadas por la ley. La capacidad impositiva pasó a ser monopolio del Congreso, que con el tiempo transferirá a las asambleas departamentales y concejos municipales la administración de algunos impuestos para la subsistencia seccional y local.”

Vale decir que con la Constitución de 1886 se crearon como tal los concejos municipales y se abrió la posibilidad de que los cabildantes fueran elegidos popularmente (Acto legislativo 02 de 1908), pero con facultades muy limitadas como la de votar los tributos conforme a la Ley. Disponía el artículo 198 de esta Carta Política que “en cada Distrito municipal habrá una Corporación popular que se designará con el nombre de Consejo municipal.” siendo la primera vez que en la historia Institucional de Colombia se usó la expresión “consejo municipal” pero escrita con “s”.

En el año de 1945, finalizando el segundo gobierno del presidente Alfonso López Pumarejo, se llevó a cabo una reforma que revisó la organización del Estado y modificó el régimen departamental y municipal, en cuanto a la creación de Departamentos, la clasificación de los municipios, la validez y presunción de legalidad de los acuerdos municipales.

Para finalizar con los antecedentes de los Concejos Municipales en este periodo, citaremos al autor Wilson Herrera Llanos y su artículo Régimen Municipal en Colombia, quien resume el proceso de fortalecimiento de los municipios a partir de 1984 así: “debemos reseñar el proceso de fortalecimiento municipal, iniciado con las leyes 14 de 1983, 50 de 1984 y la 55 de 1985, que trataron, respectivamente, sobre fortalecimiento de los fiscos municipales, funcionamiento del presupuesto público y ordenamiento de las finanzas del Estado, proceso que vino a culminar con la expedición del acto legislativo N° 01 de enero 9 de 1986, relativo a la elección popular de alcaldes y consultas populares, ampliamente desarrollado por las leyes 11 de 1986, sobre estatuto básico de la administración municipal, desarrollado por el decreto 1333 de 1986; la ley 12 de ese mismo año, sobre Cesión del Impuesto del Valor Agregado (IVA); la ley 78 de 1986, sobre desarrollo de la elección popular de alcaldes, debidamente complementada por la 49 de 1987 y, finalmente, las leyes 77, 78, 80 y 81 de 1987, que desarrollaron el estatuto de la descentralización según el traslado de los diversos servicios públicos, inspección y vigilancia de la urbanización y construcción, el transporte urbano municipal y funciones especiales conjuntas del Instituto de Bienestar Familiar y los municipios.”

Con las reformas anteriores se pretendió consolidar el principio de la descentralización territorial y la participación de todos los ciudadanos en la conformación del poder político, dando paso al proceso de reforma constitucional que culminó con la expedición de la Constitución Política de 1991, que, aunque mantuvo una estructura unitaria para el Estado, proclamó al municipio como entidad fundamental de la organización territorial y le trasladó mayores funciones y competencias.

La Corte Constitucional mediante Sentencia C-1187 de 2000, describe los cambios traídos por la Constitución de 1991 así:

“Es indiscutible que la Constitución de 1991 realizó fundamentales cambios que responden a una concepción más democrática y descentralizada, orientada al perfeccionamiento de la autonomía de las entidades territoriales, a fin de lograr una mayor eficiencia en el funcionamiento del Estado. En

este sentido, debe recordar la Corte que así como paralelamente a la consagración de la elección popular de alcaldes adoptada en la reforma constitucional de 1986, se amplió en la de 1991 el período de los alcaldes, se consolidó la elección popular de gobernadores, se fijaron los mecanismos locales de participación ciudadana, se incrementaron las transferencias hacia municipios, distritos y departamentos, modificándose los criterios para su distribución, se ampliaron los distintos tipos de entidades territoriales, se consignaron algunas innovaciones en lo concerniente a los planes de desarrollo y al régimen de la planeación, derivadas de un enfoque integral que se apoya en la consideración básica de la finalidad del Estado social de derecho como República unitaria, que avanza hacia un esquema institucional, con formas de participación más democráticas.”

Sin embargo, el esfuerzo que realizó la constituyente de 1991 por fortalecer la descentralización territorial no fue suficiente, la Constitución de 1991 no reformó al municipio, solo ratificó las transformaciones de la década que le antecedió, dando paso a una relativa descentralización y a una autonomía que ha tenido que irse aclarando y ratificando por la Corte Constitucional, a raíz de las múltiples interpretaciones que se da a las Leyes que desarrollan este principio constitucional.

Se destaca el incremento de las atribuciones dadas a los Concejos Municipales tanto en la Constitución de 1991 como en las reformas que han incrementado y fortalecido el papel de los Concejos Municipales, definiéndolos como una Corporación Político-Administrativa, y encargándole el ejercicio del Control Político sobre la administración municipal.

(Artículo elaborado por Wilmar Quintero Bohórquez, subdirector Ejecutivo, Fenacon, para la revista Concejos en Contacto.)

¿En dónde ubicamos dentro de la administración pública a los Concejos Municipales?

No existe en la Constitución o en la Ley norma alguna que defina a que sector del municipio pertenece el Concejo Municipal, así mismo, la doctrina y la jurisprudencia han sido imprecisas a la hora de abordar este tema, quedando la incertidumbre de si estas Corporaciones hacen parte del sector central del municipio o si son un órgano completamente independiente de la estructura de la administración municipal.

El artículo 115 de la Carta Política en su inciso final establece expresamente que las alcaldías son órganos pertenecientes a la Rama Ejecutiva del poder público, pero no hace alusión alguna a los Concejos Municipales; tampoco lo hace el artículo 312 constitucional, el cual se limita a definir el Concejo como una Corporación Político-Administrativa de elección popular, pero no lo incluye dentro de ninguno de los sectores del municipio.

Si nos remitimos al artículo 39 de la Ley 489 de 1998 que trata sobre la “integración de la administración pública”, encontramos que el inciso final del artículo dispone que “Las asambleas departamentales y los concejos distritales y municipales son corporaciones administrativas de elección popular que cumplen las funciones que les señalan la Constitución Política y la ley” sin definir a que sector pertenecen dentro de la estructura de la entidad territorial.

Al respecto dispuso la Corte Constitucional en Sentencia T1039-06:

“Sin duda los concejos municipales son corporaciones públicas del nivel territorial municipal, pero ni constitucional ni legalmente se las ha definido como pertenecientes a la administración central o descentralizada municipal. En esa medida existe una laguna normativa en la materia que no puede ser colmado interpretativamente, al menos en materia sancionatoria, con una postura que amplíe una disposición legal que establece una inhabilidad, la cual a su vez sirve como fundamento para configurar una falta disciplinaria porque acoge una interpretación extensiva la cual como se ha sostenido de manera reiterada, resulta constitucionalmente prohibida en estos casos.”

Así las cosas, ni el Legislador ni el Constituyente quisieron incluir al Concejo Municipal dentro de la estructura central o descentralizada de la administración municipal, pero tampoco dispusieron cuál sería su ubicación dentro de la estructura general del Estado, por lo que con relación a esta materia existe un vacío normativo que deja en el limbo a estas Corporaciones.

De la anterior normatividad y referencia jurisprudencial se desprende que aun cuando el Concejo es un organismo del orden municipal, éste no pertenece a la administración central o descentralizada del municipio, al igual que tampoco lo es la personería municipal, pero con la diferencia de que la Constitución si establece que la personería hace parte del Ministerio Público como un ente de control autónomo e independiente.

El Concejo Municipal también es un órgano de control que goza de autonomía administrativa y presupuestal; el control que hace el Concejo es político y lo ejerce sobre la administración central y descentralizada del municipio, por lo que resulta lógico que estas corporación no hagan parte de la estructura central o descentralizada de la entidad territorial, toda vez que para poder ejercer un verdadero control a la administración, el Concejo debe gozar de plena independencia y no estar subordinado a ninguna de las entidades sobre las cuales ejerce control político, por cuanto se perdería la objetividad, imparcialidad y transparencia de sus miembros y sus decisiones, pero entonces, ¿en dónde ubicamos dentro de la estructura de la administración pública municipal a estas Corporaciones Públicas?

Naturaleza jurídica del Concejo

El Concejo Municipal constituye una de las instituciones más representativas del derecho constitucional y administrativo colombiano; su conformación refleja el ejercicio puro de la Democracia desde lo local, por ser una Corporación Pública, que, dada su naturaleza, permite mayores oportunidades de contacto directo entre la población y el Estado. El Concejo se constituye para periodos constitucionales de 4 años y se integran por no menos de 7 ni más de 21 miembros de acuerdo con el censo poblacional respectivo.

En la organización del Estado Colombiano, los Concejos Municipales tienen cinco características principales, simultáneas y complementarias que permiten definir su naturaleza jurídica y conocer su esencia: ser una Corporación Pública; tener naturaleza político-administrativa; sus miembros son elegidos popularmente; carece de personalidad jurídica propia y; son órganos de control político. Estas características determinan su naturaleza jurídica, política y administrativa.

Organización interna del Concejo

La Constitución y la Ley han establecido unas pautas mínimas de organización y funcionamiento de los Concejos Municipales, definiendo cuál es su estructura administrativa y las funciones mínimas de cada una de las dignidades y cargos que existe al interior de la Corporación.

El legislador le atribuyó al Concejo Municipal la facultad de organizarse internamente a través de un reglamento interno, en el cual, pueden incluir normas referentes a su funcionamiento, al funcionamiento de las comisiones, las sesiones, actuación de los concejales, etc., siempre respetando las pautas mínimas de funcionamiento dispuestas por la Constitución y la ley.

La máxima autoridad al interior del Concejo Municipal es la Plenaria del Concejo conformada por un número de miembros determinados por la Ley según el censo poblacional y la categoría del municipio. La plenaria del Concejo se encarga de la elección de la Comisión Directiva, órgano de dirección y gobierno, y de la elección del secretario general del Concejo e integración de las comisiones permanentes.

De conformidad con el artículo 28 de la Ley 136 de 1994, el Concejo debe elegir entre sus mismos miembros a un presidente, un Primer vicepresidente y un Segundo vicepresidente quienes conformaran la Mesa Directiva de la Corporación y se encargaran de dirigir durante un año todos los aspectos concernientes al cumplimiento de las competencias dadas por la ley y funcionamiento de la entidad.

Así mismo, la ley dispuso que el Concejo tenga un secretario general, elegido por la plenaria para un periodo institucional de un año y que en el 80% de los Concejos Municipales es el único empleado público que tiene la Corporación. Para ser secretario general del Concejo se debe cumplir con algunos requisitos que varían según la categoría del municipio. Su principal función es la de ser jefe administrativo interno, por lo que le corresponde la organización y dirección de los recursos humanos, físicos y presupuestales de la Corporación, así como atender las directrices o instrucciones de la Plenaria y la Mesa Directiva.

El artículo 25 de la Ley 136 de 1994 dispuso que los Concejos Municipales deban integrar comisiones permanentes para su correcto funcionamiento. Estas comisiones estarán integradas por los mismos concejales sin que sea posible que pertenezcan a más de una comisión permanente. Dependiendo del Reglamento Interno del Concejo, las comisiones permanentes pueden ser elegidas e integradas ya sea por decisión de la Plenaria del Concejo o de la Mesa Directiva, siempre observando la especialidad o conocimientos de los concejales. Al interior de cada comisión permanente debe elegirse una Mesa Directiva integrada por un presidente y dos vicepresidentes.

Las comisiones permanentes tienen la tarea de conocer los proyectos de acuerdo según su especialidad y darles el primer debate reglamentario. En los municipios de categorías 4, 5 y 6 se establecen comúnmente las comisiones de planeación; presupuesto y administrativa. Igualmente, este precepto legal establece la posibilidad de crear comisiones accidentales con carácter transitorio

para cumplir un propósito específico, ya sea porque no se han integrado las comisiones permanentes o porque no existe claridad a que comisión permanente le corresponde determinado proyecto de acuerdo, o para alguna tarea o encomienda especial.

¿Cada cuanto se reúnen estas Corporaciones?

El siguiente cuadro detalla las fechas en que los Concejos se reúnen ordinariamente según la categoría del municipio al que pertenezcan:

Los concejales también pueden reunirse extraordinariamente cuando el alcalde así lo requiera para que se ocupen del estudio exclusivo de proyectos de acuerdo específicos que presente la administración municipal y ejerzan las demás funciones que les corresponden. Los concejales de categoría 3, 4, 5 y 6 tienen derecho a que se les paguen 70 sesiones ordinarias en el año y pueden recibir el pago solo de 20 sesiones extraordinarias que convoque el alcalde, las demás serán adhonorem. Los concejales de los municipios de categoría especial, primera y segunda, se pagarán anualmente ciento cincuenta (150) sesiones ordinarias y hasta cuarenta (40) extraordinarias al año.

Funciones del Concejo

1. Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio.
2. Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.
3. Autorizar al alcalde para celebrar contratos y ejercer pro tempore precisas funciones de las que corresponden al Concejo.
4. Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales.
5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.
6. Determinar la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias; las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos; crear, a iniciativa del alcalde, establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales y autorizar la constitución de sociedades de economía mixta.
7. Reglamentar los usos del suelo y, dentro de los límites que fije la ley, vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.
8. Elegir Personero para el período que fije la ley y los demás funcionarios que ésta determine.
9. Dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.
10. Las demás que la Constitución y la ley le asignen.
11. En las capitales de los departamentos y los municipios con población mayor de veinticinco mil habitantes, citar y requerir a los secretarios del despacho del alcalde para que concurran a las

sesiones. Las citaciones deberán hacerse con una anticipación no menor de cinco (5) días y formularse en cuestionario escrito. En caso de que los secretarios no concurran, sin excusa aceptada por el Concejo Distrital o Municipal, este podrá proponer moción de censura. Los secretarios deberán ser oídos en la sesión para la cual fueron citados, sin perjuicio de que el debate continúe en las sesiones posteriores por decisión del concejo. El debate no podrá extenderse a asuntos ajenos al cuestionario y deberá encabezar el orden del día de la sesión.

Los concejos de los demás municipios podrán citar y requerir a los secretarios del Despacho del alcalde para que concurran a las sesiones. Las citaciones deberán hacerse con una anticipación no menor de cinco (5) días y formularse en cuestionario escrito. En caso de que los secretarios no concurran, sin excusa aceptada por el Concejo Distrital o Municipal, cualquiera de sus miembros podrá proponer moción de observaciones que no conlleva al retiro del funcionario correspondiente. Su aprobación requerirá el voto afirmativo de las dos terceras partes de los miembros que integran la corporación.

<Numeral adicionado por el artículo 6 del Acto Legislativo 1 de 2007.>

12. Proponer moción de censura respecto de los secretarios del Despacho del alcalde por asuntos relacionados con funciones propias del cargo o por desatención a los requerimientos y citaciones del Concejo Distrital o Municipal. La moción de censura deberá ser propuesta por la mitad más uno de los miembros que componen el Concejo Distrital o Municipal. La votación se hará entre el tercero y el décimo día siguientes a la terminación del debate, con audiencia pública del funcionario respectivo. Su aprobación requerirá el voto afirmativo de las dos terceras partes de los miembros que integran la Corporación.

Una vez aprobada, el funcionario quedará separado de su cargo. Si fuere rechazada, no podrá presentarse otra sobre la misma materia a menos que la motiven hechos nuevos. La renuncia del funcionario respecto del cual se haya promovido moción de censura no obsta para que la misma sea aprobada conforme a lo previsto en este artículo.

<Numeral adicionado por el artículo 6 del Acto Legislativo 1 de 2007.>

13. Disponer lo referente a la policía en sus distintos ramos, sin contravenir las leyes y ordenanzas, ni los decretos del Gobierno Nacional o del Gobernador respectivo.

14. Exigir los informes escritos o citar a los secretarios de la alcaldía, directores de departamentos administrativos o entidades descentralizadas, municipales, al contralor o al personero, así como a cualquier funcionario municipal, excepto el alcalde, para que en sesión ordinaria haga declaraciones orales sobre asuntos relacionados con la marcha del municipio.

15. Reglamentar la autorización al alcalde para contratar, señalando los casos en que requiere autorización previa del Concejo.

16. Autorizar al alcalde para delegar en sus subalternos o en las juntas administradoras locales algunas funciones administrativas distintas de las que dispone esta Ley.

17. <Numeral 5o. derogado por el artículo 138, numeral 8o., de la Ley 388 de 1997.>
18. Determinar la nomenclatura de las vías públicas y de los predios o domicilios.
19. Establecer, reformar o eliminar tributos, contribuciones, impuestos y sobretasas, de conformidad con la ley.
20. Velar por la preservación y defensa del patrimonio cultural.
21. Organizar la contraloría y la personería y dictar las normas necesarias para su funcionamiento.
22. Dictar las normas orgánicas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al Plan Municipal o Distrital de Desarrollo, de conformidad con las normas orgánicas de planeación.
23. Los concejos municipales mediante acuerdo a iniciativa del alcalde establecerán la forma y los medios como los municipios puedan otorgar los beneficios, establecidos en el inciso final del artículo 13, 46 y 368 de la Constitución Nacional.

¿Qué es un concejal?

El concejal es un ciudadano colombiano o un extranjero nacionalizado, elegido democráticamente por el pueblo para integrar una Corporación Pública Municipal o Distrital por un periodo constitucional de cuatro años y ostentando la calidad de servidor público, mas no la de empleado público, lo que los obliga a devengar honorarios por su asistencia a sesiones, sin derecho a prestaciones sociales, ni viáticos.

Los concejales tienen las siguientes notas características:

- Son miembros del Concejo.
- Son servidores públicos, no empleados públicos.
- Desempeñan una función pública de ámbito local.
- Desempeñan su misión de forma colegiada.
- Accede a su función por elección directa y democrática.
- Ejercen Control Político directo a la Administración Municipal.

AYER Y HOY

**ADMINISTRACION MUNICIPAL
DE FACATATIVA
LEGISLATURA 1947 - 1949**

"Por aquel entonces, los miembros del Honorable Concejo Municipal estaba constituido por personas que poseían méritos y jerarquía dentro de los partidos políticos tradicionales como también el la actividad social e intelectual del departamento y de la nación. Me viene a la memoria el nombre del ilustre Médico Cirujano Doctor Aquilino Gaitan Palacios quien en su calidad de Senador vitalicio de la republica , le correspondió el honor de tomarle el juramento de posesión de la primera magistratura del país al Doctor Enrique Olaya Herrera en el año de 1930. De igual manera lo hizo su hijo el Doctor Gonzalito Gaitán Azuero Consejero de Estado, Embajador en Panamá y Gobernador de Cundinamarca, estos y otros ilustres caballeros que trabajaron desinteresadamente por difundir el nombre y el progreso de esta población"

(VER PAGINA 10).



Concejo Municipal 2023

Deberes de los concejales

Además de los contemplados en la Constitución, la ley y los reglamentos, el Código Disciplinario Único (Ley 734, artículo 34) dispuso que sean deberes de todo servidor público los siguientes:

1. Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de Derecho Internacional Humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente.

2. Cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o perturbación injustificada de un servicio esencial, o que implique abuso indebido del cargo o función.
3. Formular, decidir oportunamente o ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos, y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos públicos, o afectos al servicio público.
4. Utilizar los bienes y recursos asignados para el desempeño de su empleo, cargo o función, las facultades que le sean atribuidas, o la información reservada a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están afectos.
5. Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o función conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos.
6. Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación por razón del servicio.
7. Cumplir las disposiciones que sus superiores jerárquicos adopten en ejercicio de sus atribuciones, siempre que no sean contrarias a la Constitución Nacional y a las leyes vigentes, y atender los requerimientos y citaciones de las autoridades competentes.
8. Desempeñar el empleo, cargo o función sin obtener o pretender beneficios adicionales a las contraprestaciones legales y convencionales cuando a ellas tenga derecho.
9. Acreditar los requisitos exigidos por la ley para la posesión y el desempeño del cargo.
10. Realizar personalmente las tareas que le sean confiadas, responder por el ejercicio de la autoridad que se le delegue, así como por la ejecución de las órdenes que imparta, sin que en las situaciones anteriores quede exento de la responsabilidad que le incumbe por la correspondiente a sus subordinados.
11. Dedicar la totalidad del tiempo reglamentario de trabajo al desempeño de las funciones encomendadas, salvo las excepciones legales.
12. Resolver los asuntos en el orden en que hayan ingresado al despacho, salvo prelación legal o urgencia manifiesta.
13. Motivar las decisiones que lo requieran, de conformidad con la ley.
14. Registrar en la oficina de recursos humanos, o en la que haga sus veces, su domicilio o dirección de residencia y teléfono, y dar aviso oportuno de cualquier cambio.
15. Ejercer sus funciones consultando permanentemente los intereses del bien común, y teniendo siempre presente que los servicios que presta constituyen el reconocimiento y efectividad de un derecho y buscan la satisfacción de las necesidades generales de todos los ciudadanos.

16. Permitir a los representantes del Ministerio Público, fiscales, jueces y demás autoridades competentes el acceso inmediato a los lugares donde deban adelantar sus actuaciones e investigaciones y el examen de los libros de registro, documentos y diligencias correspondientes. Así mismo, prestarles la colaboración necesaria para el desempeño de sus funciones.
17. Permanecer en el desempeño de sus labores mientras no se haya hecho cargo de ellas quien deba reemplazarlo, salvo autorización legal, reglamentaria, o de quien deba proveer el cargo.
18. Hacer los descuentos conforme a la ley o a las órdenes de autoridad judicial y girar en el término que señale la ley o la autoridad judicial los dineros correspondientes.
19. Dictar los reglamentos o manuales de funciones de la entidad, así como los internos sobre el trámite del derecho de petición.
20. Calificar a los funcionarios o empleados en la oportunidad y condiciones previstas por la ley o el reglamento.
21. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.
22. Responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización.
23. Explicar inmediata y satisfactoriamente al nominador, a la Procuraduría General de la Nación o a la personería, cuando estos lo requieran, la procedencia del incremento patrimonial obtenido durante el ejercicio del cargo, función o servicio.
24. Denunciar los delitos, contravenciones y faltas disciplinarias de los cuales tuviere conocimiento, salvo las excepciones de ley.
25. Poner en conocimiento del superior los hechos que puedan perjudicar el funcionamiento de la administración y proponer las iniciativas que estime útiles para el mejoramiento del servicio.
26. Publicar en las dependencias de la respectiva entidad, en sitio visible, una vez por mes, en lenguaje sencillo y accesible al ciudadano común, una lista de las licitaciones declaradas desiertas y de los contratos adjudicados, que incluirá el objeto y valor de los mismos y el nombre del adjudicatario.
27. Hacer las apropiaciones en los presupuestos y girar directamente a las contralorías departamentales y municipales, como a la Contraloría General de la República y las Personerías Municipales y Distritales dentro del término legal, las partidas por concepto de la cuota de vigilancia fiscal, siempre y cuando lo permita el flujo de caja.
28. Controlar el cumplimiento de las finalidades, objetivos, políticas y programas que deban ser observados por los particulares cuando se les atribuyan funciones públicas.

29. Ordenar, en su condición de jefe inmediato, adelantar el trámite de jurisdicción coactiva en la respectiva entidad, para el cobro de la sanción de multa, cuando el pago no se hubiere efectuado oportunamente.
30. Ejercer, dentro de los términos legales, la jurisdicción coactiva para el cobro de las sanciones de multa.
31. Adoptar el Sistema de Control Interno y la función independiente de Auditoría Interna que trata la Ley 87 de 1993 y demás normas que la modifiquen o complementen.
32. Implementar el Control Interno Disciplinario al más alto nivel jerárquico del organismo o entidad pública, asegurando su autonomía e independencia y el principio de segunda instancia, de acuerdo con las recomendaciones que para el efecto señale el código.
33. Departamento Administrativo de la Función Pública, a más tardar para la fecha en que entre en vigor el presente código, siempre y cuando existan los recursos presupuestales para el efecto.
34. Adoptar el Sistema de Contabilidad Pública y el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, así como los demás sistemas de información a que se encuentre obligada la administración pública, siempre y cuando existan los recursos presupuestales para el efecto.
35. Recibir, tramitar y resolver las quejas y denuncias que presenten los ciudadanos en ejercicio de la vigilancia de la función administrativa del Estado.
36. Ofrecer garantías a los servidores públicos o a los particulares que denuncien acciones u omisiones antijurídicas de los superiores, subalternos o particulares que administren recursos públicos o ejerzan funciones públicas.
37. Publicar mensualmente en las dependencias de la respectiva entidad, en lugar visible y público, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes.
38. Crear y facilitar la operación de mecanismos de recepción y emisión permanente de información a la ciudadanía, que faciliten a esta el conocimiento periódico de la actuación administrativa, los informes de gestión y los más importantes proyectos a desarrollar.
39. Actuar con imparcialidad, asegurando y garantizando los derechos de todas las personas, sin ningún género de discriminación, respetando el orden de inscripción, ingreso de solicitudes y peticiones ciudadanas, acatando los términos de ley.
40. Acatar y poner en práctica los mecanismos que se diseñen para facilitar la participación de la comunidad en la planeación del desarrollo, la concertación y la toma de decisiones en la gestión administrativa de acuerdo con lo preceptuado en la ley.
41. Capacitarse y actualizarse en el área donde desempeña su función

**República de Colombia Departamento de Cundinamarca Concejo Municipal de Facatativá
– 11° 130 Facatativá abril 18 de 1892**

Señor Cura Párroco de esta ciudad, adjunto a la presente y tengo el honor de remitir a Ud., para su conocimiento y demás fines, copia del Acuerdo Municipal de Facatativá No. 24 expedido por esta Corporación, en su sesión del día 20 de los corrientes. Soy de Ud. Atte. Presidente Abelardo Angulo. - Hay una rúbrica-

Acuerdo No 24

“Por el cual se consagra el Municipio al Sagrado Corazón de Jesús”

El Concejo Municipal de Facatativá en uso de sus facultades legales y siguiendo el ejemplo de la mayor parte de los Municipios de la República,

Acuerda

Art 1. Desde la sanción de este acuerdo el Distrito de Facatativá se declara consagrado al “Sagrado Corazón de Jesús”.

Art 2. El Distrito dispone de su tesoro de la suma de cincuenta pesos \$50 pesos para la celebración de la fiesta que ocasione esta Consagración.

Art 3. La fiesta de esta Consagración tendrá lugar en el presente año el día que disponga el Cura del Municipio. -

Parágrafo: En los años venideros la fiesta se hará el día del Sagrado Corazón.

Dado por el Concejo Municipal de Facatativá en su sesión del día veinte de abril de mil ochocientos noventa y dos. - El presidente Abelardo Angulo. - El secretario Buenaventura Gómez C. Es copia

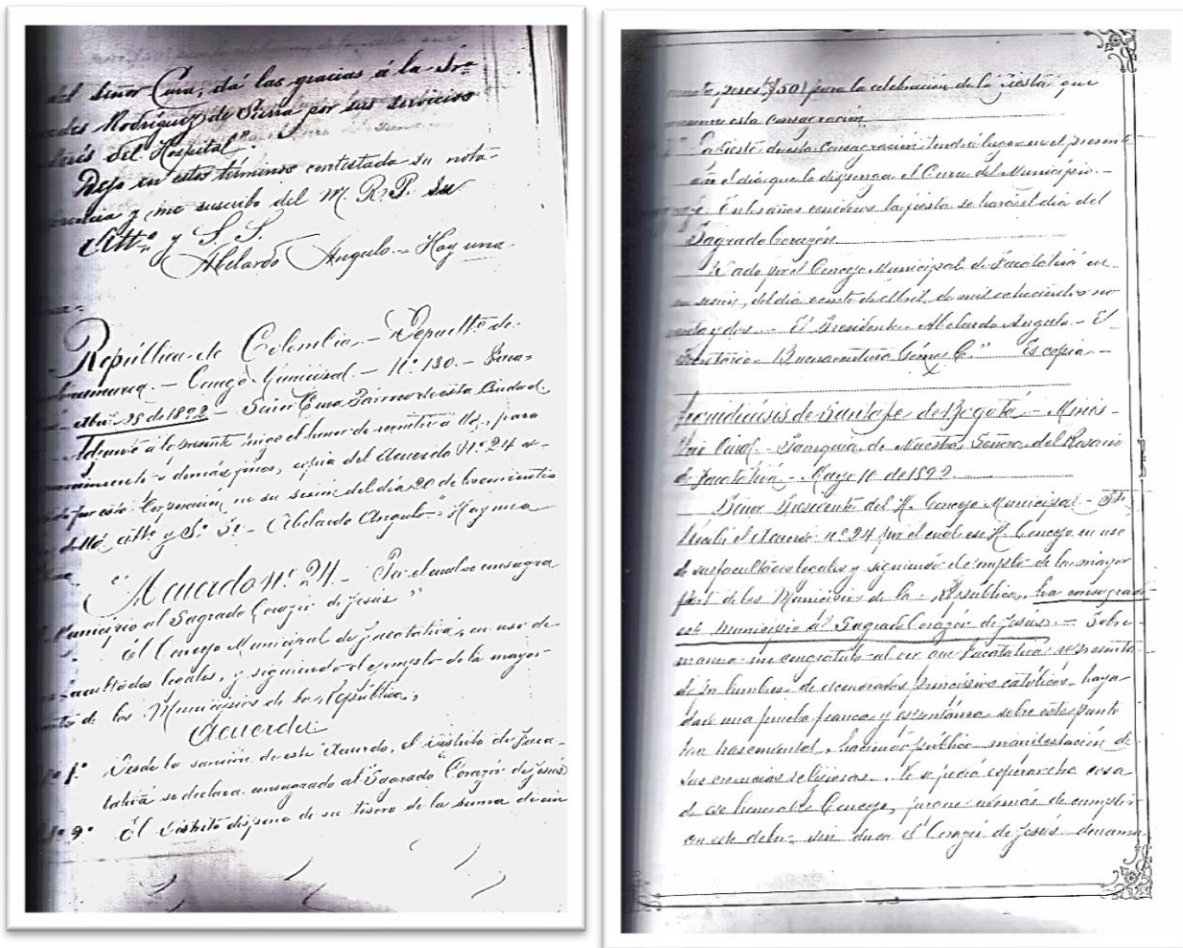
ARQUIDIOCESIS DE SANTA FE DE BOGOTÁ. - Ministerio Cural. - Parroquia de nuestra Señora del Rosario de Facatativá. - mayo 10 de 1892

Señor presidente del H. Concejo Municipal. -

Recibí e a Acuerdo No 24 por el cual ese H. Concejo en uso de sus facultades legales y siguiendo el ejemplo de la mayor parte de los Municipios de la República, ha consagrado este Municipio al Sagrado Corazón de Jesús. - Sobremanera me congratulo al ver que Facatativá representado por hombres de acendrados principios católicos haya dado una prueba franca y espontánea sobre este punto tan trascendental, haciendo pública manifestación de sus creencias religiosas. - No se podía esperar otra cosa de ese honorable Concejo porque además de cumplir con su deber, sin duda el Corazón de Jesús.... Esta respuesta se la dio el arzobispo de Santa Fe de Bogotá Monseñor Bernardo Herrera Restrepo (4 de junio de 1891 - 2 de enero de 1928)

En Colombia el 22 de junio de 1902 se realizó la consagración al Sagrado Corazón de Jesús. El acto se llevó a cabo en el templo llamado del Voto Nacional, construido como voto de todos los colombianos pidiendo el fin de la llamada "Guerra de los Mil Días", por iniciativa de Bernardo

Herrera Restrepo. Además, en todas las iglesias de Colombia, desde ese día, se declara al Corazón de Jesús patrono de Colombia.



(Consagración al Sagrado Corazón (Ester 4,1))

17b” Señor, Rey que tienes poder sobre todas las cosas, porque todo está bajo tu dominio: no hay nadie que pueda oponerse a ti, si es tu voluntad salvar a Israel. 17c Tú hiciste el cielo, la tierra y todas las maravillas que existen bajo el cielo; tú, Señor, eres Señor de todos, y no hay nadie que pueda oponerse a ti.

17f ¡Ahora pues, ¡Señor, Dios y Rey, ¡Dios de Abraham, no castigues a tu pueblo! Nuestros enemigos quieren destruirnos, quieren exterminar al pueblo y las dificultades que se nos presentan son muy grandes que desde el principio ha sido tuyo.

Tú has dicho: pedid y se os dará. El que pide recibe. Todo lo que pidáis al padre en mi nombre os lo concederá. Pero pedid con fe”

17h Escucha la súplica, Perdona nuestras culpas. Aleja de nosotros los castigos Señor; mira con bondad a tu pueblo, que es tu propiedad, y convierte nuestro llanto en alegría, para que viviendo

alabemos tu santo Nombre. ¡No hagas callar los labios que te alaban!" y continuemos alabándolo eternamente en el cielo Amén

14.3 ORGANOS DE CONTROL

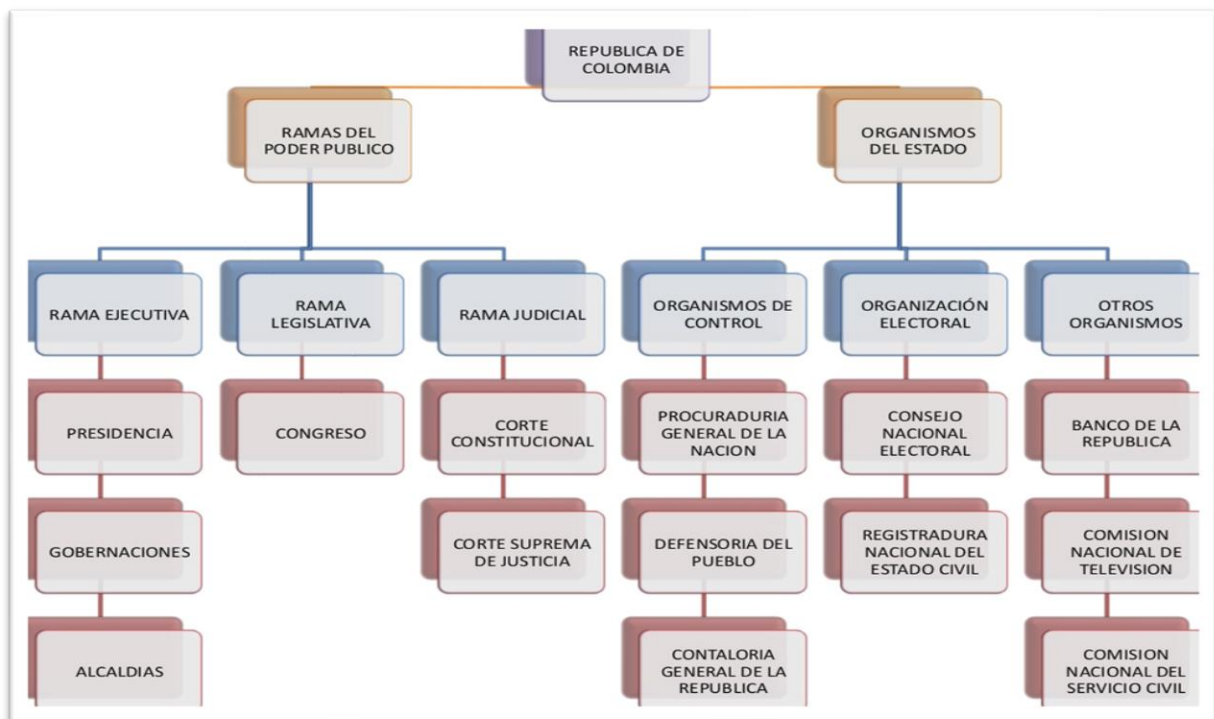
(Personería, Contraloría, Procuraduría)

PERSONERIA

Misión

La personería municipal es la entidad encargada de ejercer el control administrativo en el municipio y cuenta con autonomía presupuestal y administrativa. Como tal, ejerce la función del Ministerio Público que le confiere la Constitución Política y la ley, así como la que les delegue la Procuraduría General de la Nación.

Corresponde al personero municipal en cumplimiento de sus funciones de Ministerio Público, bajo la dirección suprema del Procurador General de la Nación, la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas, defender los intereses de la Comunidad, los derechos de todos los ciudadanos con los diferentes mecanismos de protección y participación de los derechos humanos a nivel institucional, colectivo, particular; ejercer vigilancia de quienes desempeñan funciones públicas, preferentemente la función disciplinaria, respecto de los funcionarios públicos municipales, adelantar las investigaciones correspondientes acogidos a los procedimientos establecidos para tal fin por el Código Disciplinario Único y la Procuraduría General de la Nación. Y otras funciones que determina la Constitución Nacional.



Contraloría

La Contraloría Departamental vigila en su ámbito de competencia el buen uso de los recursos públicos, promueve el mejoramiento y la prevención en la gestión de los sujetos de control con criterios de economía, eficiencia, eficacia, ética, equidad, ecología, efectividad y moralidad.

Las funciones de la Contraloría de Cundinamarca están fijadas fundamentalmente en la Constitución Política de Colombia (artículos 268 y 272)

Procuraduría

Procurar justicia pronta y expedita, dentro de un marco de derecho y de absoluto respeto a las garantías individuales y a los derechos humanos, brinda atención a las víctimas del delito, así como salvaguarda la integridad física de las personas, sus derechos, sus libertades, preserva el orden y la paz públicos

Modificaciones Constitucionales

ARTICULO 117. El Ministerio Público y la Contraloría General de la República son órganos de control.

ARTICULO 118. El Ministerio Público será ejercido por el Procurador General de la Nación, por el Defensor del Pueblo, por los procuradores delegados y los agentes del ministerio público, ante las autoridades jurisdiccionales, por los personeros municipales y por los demás funcionarios que determine la ley. Al Ministerio Público corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.

ARTICULO 119. La Contraloría General de la República tiene a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultado de la administración.

ARTICULO 120. La Organización Electoral estará conformada por el Tribunal Nacional Electoral, por la Registraduría Nacional del Estado Civil y por el Comité Nacional de Vigilancia Electoral. La Registraduría Nacional del Estado Civil tendrá a su cargo la organización de las elecciones, su dirección y vigilancia, así como lo relativo a la identidad de las personas, con el sistema electrónico o biométrico.

PARÁGRAFO. La ley reglamentará la composición y funciones del Tribunal Nacional Electoral y el Comité Nacional de Vigilancia, los cuales tendrán una conformación pluralista.

ARTICULO 156. La Corte Constitucional, el Consejo Superior de la Judicatura, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, el Consejo Nacional Electoral, el Procurador General de la Nación, el Contralor General de la República, tienen la facultad de presentar proyectos de ley en materias relacionadas con sus funciones.

ARTICULO 157. Ningún proyecto será ley sin los requisitos siguientes:

1. Haber sido publicado oficialmente por el Congreso, antes de darle curso en la comisión respectiva.
2. Haber sido aprobado en primer debate en la correspondiente comisión permanente de cada Cámara. El reglamento del Congreso determinará los casos en los cuales el primer debate se surtirá en sesión conjunta de las comisiones permanentes de ambas Cámaras.
3. Haber sido aprobado en cada Cámara en segundo debate.
4. Haber obtenido la sanción del Gobierno.

ARTICULO 267. El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.

1. Dicho control se ejercerá en forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establezca la ley. Esta podrá, sin embargo, autorizar que, en casos especiales, la vigilancia se realice por empresas privadas colombianas escogidas por concurso público de méritos, y contratadas previo concepto del Consejo de Estado.
2. La vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales. En los casos excepcionales, previstos por la ley, la Contraloría podrá ejercer control posterior sobre cuentas de cualquier entidad territorial.
3. La Contraloría es una entidad de carácter técnico con autonomía administrativa y presupuestal. No tendrá funciones administrativas distintas de las inherentes a su propia organización.
4. El Contralor General de la República será elegido por el Congreso de la República, en el primer mes de sus sesiones, de terna elaborada mediante concurso de méritos que organicen para el efecto los presidentes de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, para un período institucional de cuatro años, con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros. El Contralor no pertenecerá al mismo partido o movimiento político o coalición del presidente y no podrá ser reelegido. Si el partido o movimiento político al cual pertenezca el Contralor entrará a hacer parte del Gobierno, el elegido cesará en sus funciones y se procederá a una nueva elección. Quien haya ejercido en propiedad este cargo no podrá desempeñar empleo público alguno del orden nacional o departamental, salvo la docencia, ni aspirar a cargos de elección popular sino un año después del vencimiento del período para el cual fue elegido.
5. Sólo el Congreso puede admitir las renunciaciones que presente el Contralor y proveer las vacantes definitivas del cargo; las faltas temporales serán provistas por el Consejo de Estado.
6. Para ser elegido Contralor General de la República se requiere ser colombiano de nacimiento y en ejercicio de la ciudadanía; tener más de 35 años de edad; tener título universitario;

o haber sido profesor universitario durante un tiempo no menor de 5 años; y acreditar las calidades adicionales que exija la ley.

7. No podrá ser elegido Contralor General de la República quien dentro del año anterior a su elección haya contratado por sí o por interpuesta persona con entidades del orden nacional o territorial, quien sea o haya sido dentro de los cuatro años anteriores a la elección, miembro del Congreso u ocupado cargo público alguno del orden nacional, salvo la docencia. Tampoco podrá ser elegido quien haya sido condenado a pena de prisión por delitos comunes. Cuando se produzca falta absoluta del Contralor General de la República, será elegido uno nuevo que ejercerá las funciones hasta terminar el período institucional de aquél al que reemplaza.

ARTICULO 268. El Contralor General de la República tendrá las siguientes atribuciones:

1. Prescribir los métodos y la forma de rendir cuentas los responsables del manejo de fondos o bienes de la Nación e indicar los criterios de evaluación financiera, operativa y de resultados que deberán seguirse.
2. Revisar y fenecer las cuentas que deben llevar los responsables del erario y determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que hayan obrado.
3. Llevar un registro de la deuda pública de la Nación y de las entidades territoriales.
4. Exigir informes sobre su gestión fiscal a los empleados oficiales de cualquier orden y a toda persona o entidad pública o privada que administre fondos o bienes de la Nación.
5. Establecer la responsabilidad que se derive de la gestión fiscal, imponer las sanciones pecuniarias que sean del caso, recaudar su monto y ejercer la jurisdicción coactiva sobre los alcances deducidos de la misma.
6. Conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades y organismos del Estado.
7. Presentar al Congreso de la República un informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente.
8. Promover ante las autoridades competentes, aportando las pruebas respectivas, investigaciones penales o disciplinarias contra quienes hayan causado perjuicio a los intereses patrimoniales del Estado. La Contraloría, bajo su responsabilidad, podrá exigir, verdad sabida y buena fe guardada, la suspensión inmediata de funcionarios mientras culminan las investigaciones o los respectivos procesos penales o disciplinarios.
9. Presentar proyectos de ley relativos al régimen del control fiscal y a la organización y funcionamiento de la Contraloría General.
10. Proveer mediante concurso público los empleos de su dependencia que haya creado la ley. Esta determinará un régimen especial de carrera administrativa para la selección, promoción y retiro de los funcionarios de la Contraloría. Se prohíbe a quienes formen parte de las corporaciones

que intervienen en la postulación y elección del Contralor, dar recomendaciones personales y políticas para empleos en su despacho.

11. Presentar informes al Congreso y al presidente de la República sobre el cumplimiento de sus funciones y certificación sobre la situación de las finanzas del Estado, de acuerdo con la ley.
12. Dictar normas generales para armonizar los sistemas de control fiscal de todas las entidades públicas del orden nacional y territorial.
13. Las demás que señale la ley.
14. Presentar a la Cámara de Representantes la Cuenta General de Presupuesto y del Tesoro y certificar el balance de la Hacienda presentado al Congreso por el Contador General.

ARTICULO 275. El Procurador General de la Nación es el supremo director del Ministerio Público.

ARTICULO 276. El Procurador General de la Nación será elegido por el Senado en el primer mes de sus sesiones, para un período institucional de cuatro años, de terna integrada por candidatos de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros.

No pertenecerá al mismo partido, movimiento político o coalición del presidente de la República y no podrá ser reelegido. Si el partido o movimiento político al cual pertenezca el Procurador entrará a hacer parte del Gobierno, el elegido cesará en sus funciones y se procederá a una nueva elección.

Quien haya ejercido en propiedad este cargo no podrá desempeñar empleo público alguno del orden nacional o departamental, salvo la docencia, ni aspirar a cargos de elección popular sino un año después de haber cesado en sus funciones.

Cuando se produzca falta absoluta del Procurador General de la Nación, será elegido uno nuevo que ejercerá las funciones hasta terminar el período institucional de aquel al que reemplaza.

PARÁGRAFO. En el evento que ninguna de las personas ternadas obtenga la mayoría absoluta, la Mesa Directiva convocará dentro de la semana siguiente y se procederá a una nueva elección entre los candidatos que hubiesen obtenido las mayorías.

PARÁGRAFO transitorio. Para igualar los períodos el Senado elegirá el próximo Procurador para el tiempo comprendido entre la terminación del período institucional actual y la posesión del nuevo Senado en el año 2006.

(Modificado por Decreto 99 de 2003)

ARTICULO 277. El Procurador General de la Nación, por sí o por medio de sus delegados y agentes, tendrá las siguientes funciones:

1. Vigilar el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las decisiones judiciales y los actos administrativos.
2. Proteger los derechos humanos y asegurar su efectividad, con el auxilio del Defensor del Pueblo.
3. Defender los intereses de la sociedad.
4. Defender los intereses colectivos, en especial el ambiente.
5. Velar por el ejercicio diligente y eficiente de las funciones administrativas.
6. Ejercer vigilancia superior de la conducta oficial de quienes desempeñen funciones públicas, inclusive las de elección popular; ejercer preferentemente el poder disciplinario; adelantar las investigaciones correspondientes, e imponer las respectivas sanciones conforme a la ley.
7. Intervenir en los procesos y ante las autoridades judiciales o administrativas, cuando sea necesario en defensa del orden jurídico, del patrimonio público, o de los derechos y garantías fundamentales.
8. Rendir anualmente informe de su gestión al Congreso.
9. Exigir a los funcionarios públicos y a los particulares la información que considere necesaria.
10. Las demás que determine la ley.

Para el cumplimiento de sus funciones la Procuraduría tendrá atribuciones de policía judicial, y podrá interponer las acciones que considere necesarias.

ARTICULO 278. El Procurador General de la Nación ejercerá directamente las siguientes funciones:

1. Desvincular del cargo, previa audiencia y mediante decisión motivada, al funcionario público que incurra en alguna de las siguientes faltas: infringir de manera manifiesta la Constitución o la ley; derivar evidente e indebido provecho patrimonial en el ejercicio de su cargo o de sus funciones; obstaculizar, en forma grave, las investigaciones que realice la Procuraduría o una autoridad administrativa o jurisdiccional; obrar con manifiesta negligencia en la investigación y sanción de las faltas disciplinarias de los empleados de su dependencia, o en la denuncia de los hechos punibles de que tenga conocimiento en razón del ejercicio de su cargo.
2. Emitir conceptos en los procesos disciplinarios que se adelanten contra funcionarios sometidos a fuero especial.
3. Presentar proyectos de ley sobre materias relativas a su competencia.
4. Exhortar al Congreso para que expida las leyes que aseguren la promoción, el ejercicio y la protección de los derechos humanos, y exigir su cumplimiento a las autoridades competentes.

5. Rendir concepto en los procesos de control de constitucionalidad.
6. Nombrar y remover, de conformidad con la ley, los funcionarios y empleados de su dependencia.

ARTICULO 279. La ley determinará lo relativo a la estructura y al funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación, regulará lo atinente al ingreso y concurso de méritos y al retiro del servicio, a las inhabilidades, incompatibilidades, denominación, calidades, remuneración y al régimen disciplinario de todos los funcionarios y empleados de dicho organismo.

ARTICULO 280. Los agentes del Ministerio Público tendrán las mismas calidades, categoría, remuneración, derechos y prestaciones de los magistrados y jueces de mayor jerarquía ante quienes ejerzan el cargo.

ARTICULO 281. El Defensor del Pueblo formará parte del Ministerio Público y ejercerá sus funciones bajo la suprema dirección del Procurador General de la Nación. Será elegido por la Cámara de Representantes en el primer mes de sus sesiones, de terna integrada por candidatos de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros, para un período institucional de cuatro años y no podrá ser reelegido para el período siguiente.

Cuando se produzca falta absoluta del Defensor del Pueblo, será elegido uno nuevo que ejercerá las funciones hasta terminar el período institucional de aquél al que reemplaza.

PARÁGRAFO. En el evento que ninguna de las personas ternadas obtenga la mayoría absoluta, la Mesa Directiva convocará dentro de la semana siguiente y se procederá a una nueva elección entre los candidatos que hubiesen obtenido las mayorías.

(Modificado por Decreto 99 de 2003)

ARTICULO 282. El Defensor del Pueblo velará por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos, para lo cual ejercerá las siguientes funciones:

1. Orientar e instruir a los habitantes del territorio nacional y a los colombianos en el exterior en el ejercicio y defensa de sus derechos ante las autoridades competentes o entidades de carácter privado.
2. Divulgar los derechos humanos y recomendar las políticas para su enseñanza.
3. Invocar el derecho de Habeas Corpus e interponer las acciones de tutela, sin perjuicio del derecho que asiste a los interesados.
4. Organizar y dirigir la defensoría pública en los términos que señale la ley.
5. Interponer acciones populares en asuntos relacionados con su competencia.
6. Presentar proyectos de ley sobre materias relativas a su competencia.
7. Rendir informes al Congreso sobre el cumplimiento de sus funciones.

8. Las demás que determine la ley.

ARTICULO 283. La ley determinará lo relativo a la organización y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo.

ARTICULO 284. Salvo las excepciones previstas en la Constitución y la ley, el Procurador General de la Nación y el Defensor del Pueblo podrán requerir de las autoridades las informaciones necesarias para el ejercicio de sus funciones, sin que pueda oponérseles reserva alguna.

ARTICULO 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

ARTICULO 312. En cada municipio habrá una corporación administrativa elegida popularmente para períodos de cuatro (4) años que se denominará concejo municipal, integrado por no menos de siete, ni más de veintiún miembros según lo determine la ley, de acuerdo con la población respectiva.

La ley determinará las calidades, inhabilidades e incompatibilidades de los concejales y la época de sesiones ordinarias de los concejos. Los concejales no tendrán la calidad de empleados públicos.

La ley podrá determinar los casos en que tengan derecho a honorarios por su asistencia a sesiones.

Su aceptación de cualquier empleo público, constituye falta absoluta.

* Inciso primero modificado por Acto Legislativo 2/2002.

ARTICULO 313. Corresponde a los concejos:

1. Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio.
2. Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.
3. Autorizar al alcalde para celebrar contratos.
4. Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales.
5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.
6. Determinar la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias; las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos; crear, a iniciativa del alcalde, establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales y autorizar la constitución de sociedades de economía mixta.

7. Reglamentar los usos del suelo y, dentro de los límites que fije la ley, vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.
8. Elegir Personero para el período que fije la ley y los demás funcionarios que ésta determine.
9. Dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.
10. Las demás que la Constitución y la ley le asignen.
11. Ejercer control político sobre la administración municipal. La ley reglamentará la materia.

(Modificado por Decreto 99 de 2003 - modificación numeral 3 y adición numeral 11)

ARTICULO 314. En cada municipio habrá un alcalde, jefe de la administración local y representante legal del municipio, que será elegido popularmente para períodos institucionales de cuatro (4) años, y no podrá ser reelegido para el período siguiente.

Siempre que se presente falta absoluta a más de dieciocho (18) meses de la terminación del período, se elegirá alcalde para el tiempo que reste. En caso de que faltare menos de dieciocho (18) meses, el gobernador designará un alcalde para lo que reste del período, respetando el partido, grupo político o coalición por el cual fue inscrito el alcalde elegido.

El presidente y los gobernadores, en los casos taxativamente señalados por la ley, suspenderán o destituirán a los alcaldes.

La ley establecerá las sanciones a que hubiere lugar por el ejercicio indebido de esta atribución.

(Artículo modificado por Acto Legislativo 2/2002)

ARTICULO 316. En las votaciones que se realicen para la elección de autoridades locales y para la decisión de asuntos del mismo carácter, sólo podrán participar los ciudadanos residentes en el respectivo municipio.

ARTICULO 317. Solo los municipios podrán gravar la propiedad inmueble. Lo anterior no obsta para que otras entidades impongan contribución de valorización.

La ley destinará un porcentaje de estos tributos, que no podrá exceder del promedio de las sobretasas existentes, a las entidades encargadas del manejo y conservación del ambiente y de los recursos naturales renovables, de acuerdo con los planes de desarrollo de los municipios del área de su jurisdicción.

ARTICULO 318. Con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local, los concejos podrán dividir sus municipios en comunas cuando se trate de áreas urbanas, y en corregimientos en el caso de las zonas rurales.

En cada una de las comunas o corregimientos habrá una junta administradora local de elección popular, integrada por el número de miembros que determine la ley, que tendrá las siguientes funciones:

1. Participar en la elaboración de los planes y programas municipales de desarrollo económico y social y de obras públicas.
2. Vigilar y controlar la prestación de los servicios municipales en su comuna o corregimiento y las inversiones que se realicen con recursos públicos.
3. Formular propuestas de inversión ante las autoridades nacionales, departamentales y municipales encargadas de la elaboración de los respectivos planes de inversión.
4. Distribuir las partidas globales que les asigne el presupuesto municipal.
5. Ejercer las funciones que les deleguen el concejo y otras autoridades locales. Las asambleas departamentales podrán organizar juntas administradoras para el cumplimiento de las funciones que les señale el acto de su creación en el territorio que este mismo determine.

ARTICULO 319. Cuando dos o más municipios tengan relaciones económicas, sociales y físicas, que den al conjunto características de un área metropolitana, podrán organizarse como entidad administrativa encargada de programar y coordinar el desarrollo armónico e integrado del territorio colocado bajo su autoridad; racionalizar la prestación de los servicios públicos a cargo de quienes la integran y, si es el caso, prestar en común algunos de ellos; y ejecutar obras de interés metropolitano.

La ley de ordenamiento territorial adoptará para las áreas metropolitanas un régimen administrativo y fiscal de carácter especial; garantizará que en sus órganos de administración tengan adecuada participación las respectivas autoridades municipales; y señalará la forma de convocar y realizar las consultas populares que decidan la vinculación de los municipios.

Cumplida la consulta popular, los respectivos alcaldes y los concejos municipales protocolizarán la conformación del área y definirán sus atribuciones, financiación y autoridades, de acuerdo con la ley.

Las áreas metropolitanas podrán convertirse en Distritos conforme a la ley.

ARTICULO 320. La ley podrá establecer categorías de municipios de acuerdo con su población, recursos fiscales, importancia económica y situación geográfica, y señalar distinto régimen para su organización, gobierno y administración.

ARTICULO 321. Las provincias se constituyen con municipios o territorios indígenas circunvecinos, pertenecientes a un mismo departamento.

La ley dictará el estatuto básico y fijará el régimen administrativo de las provincias que podrán organizarse para el cumplimiento de las funciones que les deleguen entidades nacionales o departamentales y que les asignen la ley y los municipios que las integran.

Las provincias serán creadas por ordenanza, a iniciativa del gobernador, de los alcaldes de los respectivos municipios o del número de ciudadanos que determine la ley.

Para el ingreso a una provincia ya constituida deberá realizarse una consulta popular en los municipios interesados.

El departamento y los municipios aportarán a las provincias el porcentaje de sus ingresos corrientes que determinen la asamblea y los concejos respectivos.

ARTICULO 339. Habrá un plan nacional de desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, ambiental y social, en especial las estrategias gubernamentales de lucha contra la pobreza. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas, estrategias, y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, Planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos, desarrollar estrategias de lucha contra la pobreza, y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

14.4. LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL

Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de corto y largo plazo.

Los planes de Desarrollo Territorial son la base que, una vez aprobados por los consejos, asambleas y el congreso, respectivamente, se convierten en la ruta a seguir durante los próximos cuatro años. Conoce detalles de los PDT y cómo contribuir con su seguimiento.

Herramientas

Los PDT son la hoja de ruta de la planificación, que orienta las decisiones de las administraciones departamentales y municipales durante su periodo de gobierno; su objetivo es aterrizar las ideas que tiene el mandatario local, municipal o departamental sobre el desarrollo de su territorio los próximos años. El ideal para estos planes es que la ciudadanía participe en su creación, pues son ellos los que conocen qué es lo que les hace falta. Por ello, es muy importante el papel del periodismo porque es el medio que acerca a los ciudadanos a la ruta que tomará su territorio durante los siguientes años que dure el nuevo dirigente.

El objetivo de los PDT es que prioricen el cierre de brechas (de género, de clase, de distribución de la riqueza, etc.) y estos deben estar en concordancia con el Plan de Desarrollo Nacional que propone el presidente durante su mandato. Existen PDT a nivel departamental, municipal y local, de acuerdo con la escala del territorio (DNP, 2016).

¿Cómo funcionan los PDT?

Los Planes de Desarrollo Territorial los crean los funcionarios públicos que subieron a su cargo por voto popular y se componen de tres fases: diagnóstico, estrategia y plan de inversiones. Cada una de estas fases se formulan bajo los parámetros y las guías disponibles en el Departamento Nacional de Planeación.

Diagnóstico

El diagnóstico se centra en identificar los conflictos principales que sufre el territorio y cuáles elementos no les permiten avanzar. Este diagnóstico se complementa con la identificación de los sectores productivos explotables en el territorio, así como los sectores que están en crecimiento productivo. Estos dos análisis se encuentran cuando se establecen las potencialidades de las que goza el territorio y cómo estos sectores pueden contribuir para solucionar sus principales conflictos.

Es importante incluir en este diagnóstico un análisis de cierre de brechas, una lectura sectorial y transversal del territorio. Todos estos elementos llevarán a identificar factores que se abordarán en la parte estratégica del plan y que, posteriormente, se le podrán asignar recursos en el plan de inversiones, con el fin de llevarlos a feliz término. Esta fase del Plan es la más importante pues de ahí depende el porcentaje de inversión que tendrá cada aspecto a mejorar del territorio, si no se hace un buen análisis de los problemas que aquejan al departamento o municipio, no se podrá priorizar bien la ejecución de recursos.

Estrategia

Esta fase comprende la formulación e identificación de los objetivos que la administración espera alcanzar al finalizar su periodo. Para ello, deben basarse en el diagnóstico previamente realizado y ver cuáles áreas del territorio quieren mejorar, cómo las esperan mejorar y qué porcentaje de mejora esperan. Por ejemplo, el mejoramiento de la cobertura de la educación media de un 80% a un 80,5% a través de la construcción de bibliotecas y laboratorios.

Según el PND, esta etapa se desglosa en tres pasos principales:

La visión de desarrollo territorial.

La formulación y priorización de objetivos

La estructuración de programas.

De esta forma, el componente de estrategia busca darles solución a los problemas más urgentes del departamento o del municipio. Este componente también pretende desarrollar los ejes y programas estratégicos para utilizar mejor los recursos de cada territorio. Del éxito de esta priorización de metas que se haga en la parte estratégica, se podrán medir más adelante las capacidades para el diálogo colectivo y la construcción colaborativa del territorio.

Plan de inversiones

Finalmente, el componente del plan de inversiones define los recursos que se destinarán para cada programa establecido y estructurado en la fase de la estrategia. Este programa anualizado de

recursos financiará las inversiones necesarias para llevar a cabo los planes definidos previamente. Para este componente es importante conocer los recursos con los que cuentan las entidades territoriales con el fin de tener una gestión de resultados realizables y alcanzables. Los recursos disponibles para realizar varios proyectos priorizados se pueden consultar en el Sistema General de Regalías, en instancias de cooperación internacional o con aportes de sectores privados.

Plan de Ordenamiento Territorial municipal y distrital

Es un instrumento técnico y normativo que comprende un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas, destinadas a orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, emprendidas por los municipios y distritos, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes. El POT es fundamental para los municipios y distritos, en la medida que bajo un enfoque territorial determina la planificación económica, social, ambiental e institucional prevista en el Plan de Desarrollo, racionalizando las intervenciones sobre el territorio y orientando su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Los municipios y distritos del país se encuentran en un momento clave para actualizar sus POT: La gran mayoría de los POT se formularon a comienzos de la década pasada con la información y recursos con que contaban los municipios en ese entonces. Pero hoy día, después de casi 15 años de su adopción, el país cuenta con normativa, instrumentos y lineamientos en materia rural, ambiental, de prevención del riesgo ante desastres, y de gestión y financiación para el ordenamiento territorial, entre otros, los cuales permiten optimizar el potencial y eficacia del POT en el desarrollo sostenible de los territorios.

Además de lo anterior, el país se enfrenta a importantes retos que exigen un cambio trascendental en nuestra manera de concebir, planear y actuar en los territorios municipales y distritales. En efecto, el posconflicto, la adaptación al cambio climático, el crecimiento demográfico, la sostenibilidad de las ciudades, las relaciones urbano-rurales y urbano-regionales, el cierre de brechas entre el campo y la ciudad, la mejora en la calidad de la inversión pública, son, entre otros, los retos cuya superación llevará a la consecución de un verdadero desarrollo productivo, social, urbano, rural e integral de nuestro país.

Los POT juegan un rol clave en el logro de este propósito por cuanto clasifican y regulan usos del suelo, incluyen la dimensión municipal-regional, incorporan determinantes ambientales, propenden por el desarrollo productivo del suelo rural y el respeto a las tradiciones locales, incorporan las áreas destinadas a conservación y protección, y prevén proyectos estratégicos para infraestructura, equipamientos y servicios públicos.

15. SECRETARÍA DE HACIENDA

Misión:

Dirigir, formular e implementar políticas de Hacienda Pública Municipal en aspectos fiscales, presupuestales y financieros con base en las normas constitucionales y definir políticas de

normalización de cartera para recaudar las rentas y recursos de capital del Municipio y efectuar las operaciones legales para garantizar oportunidad en los pagos de los compromisos adquiridos por la Administración municipal y llevar su contabilidad bajo el principio de causación y conforme a las leyes actuales, así como marcar las directrices en materia contable, buscando la uniformidad en la aplicación de criterios y presentación de la información para la consolidación final de los estados financieros de la Alcaldía Municipal.

Funciones:

Además de las funciones previstas para este funcionario en el Estatuto Básico de la Administración Pública Municipal, cumplirá las siguientes:

1. Dirigir y ejecutar, bajo la orientación del alcalde, las políticas tributarias y de control de evasión y la elusión; de crédito público; presupuestal de ingresos y gastos; tesorería y de aprovechamiento e inversión de los recursos recaudados, de conformidad con la normatividad vigente.
2. Dirigir la elaboración de estudios para evaluar la situación fiscal y financiera del Municipio, orientando a las autoridades y organismos competentes sobre la implementación de acciones y medidas tendientes a mejorar la gestión fiscal y la eficacia en el uso de los recursos propios y de crédito.
3. Dirigir y orientar las actividades investigativas, respecto de las infracciones de las normas tributarias, tanto para evitar la evasión y elusión de las rentas e ingresos del Municipio, como para aplicar las sanciones previstas en las disposiciones sobre la materia.
4. Fijar e implementar mecanismos que contribuyan al recaudo, administración, control y contabilización de los ingresos corrientes, las contribuciones parafiscales, los fondos específicos y los recursos de capital del Municipio, de conformidad con la ley.
5. Dirigir, establecer procedimientos y coordinar el trámite oportuno del pago de obligaciones legalmente contraídas por el Municipio.
6. Fijar acciones que permitan la administración y control de la deuda pública y coordinar la emisión de títulos valores, bonos, pagarés y demás documentos de deuda pública, exigiendo el recaudo oportuno de las utilidades, dividendos o intereses.
7. Participar en la formulación del presupuesto general del municipio, PAC, plan financiero y plan de inversiones, respondiendo al programa de gobierno de la administración.
8. Dirigir y coordinar las actividades de ejecución por jurisdicción coactiva de las deudas fiscales, por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, intereses y sanciones a favor del Municipio, así como el cobro judicial por los mismos conceptos.
9. Fijar políticas e impartir instrucciones, para llevar la contabilidad pública del Municipio, elaborar los registros de la ejecución presupuestal y de la contabilidad general, financiera, patrimonial y los correspondientes estados e informes periódicos.

10. Fijar políticas que permitan consolidar la contabilidad general de los entes públicos municipales, conforme a la ley y a las disposiciones establecidas por la Contaduría General de la Nación.
11. Realizar los procesos de pago oportuno de las obligaciones del municipio y los descuentos tributarios tales como retención en la fuente, impuesto a las ventas, impuesto de industria y comercio, avisos y tableros y seguridad social y en general lo correspondiente a impuestos de acuerdo con la legislación vigente.
12. Verificar el correcto registro en libros de consignaciones, giros, notas débito, notas crédito, y demás documentos que respalden el recaudo y giro de dineros.
13. Custodiar y controlar el vencimiento de los títulos valores bajo su responsabilidad.
14. Presentar y sustentar ante el Concejo, los proyectos de Acuerdo relacionados con los asuntos propios de la Secretaría de Hacienda y dar su concepto sobre aquellos que comprometan las rentas del Municipio.
15. Elaborar, presentar, ejecutar y controlar los proyectos de actos administrativos que tengan injerencia en los manejos financiero, presupuestal, contable, fiscal y de tesorería del Municipio.
16. Presentar los informes que requieran los entes de control, el Concejo Municipal y demás autoridades competentes, sobre los aspectos fiscales del Municipio.
17. Desempeñar las demás funciones asignadas por las autoridades competentes, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

PRESUPUESTO

El presupuesto Municipal es el cálculo que hacen las entidades para organizar sus gastos de acuerdo con sus ingresos; éstos provienen de los impuestos que pagan los ciudadanos del lugar.

Los impuestos se clasifican en Directos, tales como Impuesto Predial, Circulación y Tránsito y Sobre- tasa Predial e Indirectos como Industria y Comercio a nivel comercial, industrial, sobretasa a la gasolina, financiero, servicios, públicos, espectáculos, degüello, almotacén, pesas, medidas y otros; contribuciones, retas contractuales y ocasionales; participaciones y auxilio del orden nacional y departamental.

Con los dineros recolectados se pagan los gastos personales y generales que demanda el buen funcionamiento de las distintas dependencias representativas del Gobierno Municipal; se atiende a las diferentes organizaciones que ayudan a la marcha del Municipio, la educación, los deportes, otros.

Para la vigencia fiscal del año el Concejo Municipal en su sesión de noviembre de cada año estudia y aprueba el Presupuesto de Rentas y Gastos por la suma conveniente, define las rentas e ingresos municipales, la administración, control, fiscalización, determinación, liquidación, discusión, recaudo y cobro de los tributos municipales, las sanciones y el procedimiento aplicable.

Las rentas municipales son el producto de los impuestos, las tasas e importes por servicios, las contribuciones y las sumas de dinero de origen contractual.

Los ingresos son las entradas de dinero al Tesoro Municipal provenientes de rentas, aportes participaciones, aprovechamientos, ingresos ocasionales y recursos de capital.

a) Tributarios: Son creados por la potestad soberana del estado sobre los ciudadanos.

b) No Tributarios: Son los que corresponden al precio que el Municipio cobra por la prestación de un servicio o por otras razones, como multas, contribuciones, rentas contractuales ocasionales, producto de empresas industriales y comerciales o de sociedades de economía mixta de las cuales hace parte el Municipio, aportes, participaciones de otros organismos.

Complementaciones

Obligaciones que tiene los colombianos con la DIAN, gobiernos departamentales y municipales.

Impuesto de industria y comercio

Recae sobre todas las actividades comerciales, industriales y de servicio que ejerzan o realicen las personas naturales, jurídicas o las sociedades de hecho en las respectivas jurisdicciones municipales. En otras palabras, es el gravamen establecido sobre toda venta de bienes y servicios que se causen dentro del municipio.

Si ejerce una actividad industrial, comercial o de servicio como persona natural o jurídica en un municipio determinado deberás pagar el Impuesto de Industria y Comercio.

Impuesto Predial Unificado

Es un gravamen generado por la posesión de un predio de carácter urbano o rural dentro del municipio, ya sea locales, lotes, parqueaderos, casas, apartamentos, entre otros. El cobro se efectúa previa calificación (Estratificación y avalúo catastral) que realice la oficina respectiva (catastro, Agustín Codazzi) teniendo en cuenta las tarifas diferenciales.

Si posee un bien inmueble como una casa, apartamento o un local comercial deberá pagar el Impuesto Predial en el municipio.

Impuesto de vehículos

Es un impuesto de carácter directo, que recae sobre los vehículos públicos y privados gravados que se encuentren matriculados en cada municipio, el impuesto de vehículos debe ser liquidado por los entes territoriales en a tarifas diferenciales según sea el Modelo, cilindraje y valor comercial del automotor, y en algunos municipios, se hace con base al avalúo comercial del vehículo realizado por el ministerio de transporte, que expide resoluciones periódicas sobre el valor actual de cada automotor.

Si es propietario de un vehículo matriculado en tu municipio deberá realizar el pago de impuesto de vehículo el cual corresponde a una renta departamental.

Impuesto de alumbrado público

Se cobra por el disfrute del alumbrado público suministrado por el Municipio a los usuarios del servicio de energía pertenecientes a los sectores residencial, industrial, comercial y a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.

16. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Constitución Política de Colombia consagra en el artículo 1 y 2 que "Colombia es un Estado social de derecho (...) democrática, participativa y pluralista", que "son fines esenciales del Estado: facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación" y en el artículo 40 apunta que "todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político"; para dar cumplimiento a ello se cuenta con una serie de mecanismos de participación ciudadana los cuales son las herramientas que permiten ejercer el derecho a participar en las decisiones colectivas, generando unos cambios dentro de los sistemas judicial, ejecutivo y legislativo;

La Ley 1757 de 2015 enuncia que los mecanismos de participación ciudadana son: "la iniciativa popular y normativa ante las corporaciones públicas, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto".

Ahora bien, los mecanismos de participación ciudadana tienen dos orígenes: popular o de autoridad pública. Entre los mecanismos de origen popular encontramos: la iniciativa popular legislativa y normativa ante las corporaciones públicas, el cabildo abierto y la revocatoria del mandato; por otro lado, de origen en autoridad pública encontramos: el plebiscito; y pueden tener origen en autoridad pública o popular el referendo y la consulta popular.

- **El plebiscito:** es el mecanismo de participación mediante el cual el presidente de la República convoca a la ciudadanía a que apoyen o rechacen una decisión del Ejecutivo puesta en cuestión y que no requiera aprobación del Congreso, excepto las relacionadas con los estados de excepción y el ejercicio de los poderes.
- **El referendo:** es la convocatoria mediante la cual los ciudadanos pueden participar en la aprobación o derogación del proyecto de una norma jurídica o de una ya vigente, así como en la creación o segregación de un municipio; en la derogación de una reforma constitucional o sometan a aprobación un proyecto de reforma constitucional. El referendo puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local.
- **El cabildo abierto:** es la reunión pública del concejo distrital, municipal o juntas administradoras locales, en la cual hay participación de los habitantes para discutir libremente de manera directa y pública acerca de los asuntos de interés de la comunidad.
- **La iniciativa popular:** es un derecho político de participación ciudadana que consiste en la posibilidad de que la ciudadanía pueda presentar proyectos de normas jurídicas ante el Congreso de la República para que, dentro de la misma, sean debatidos y posteriormente, aprobados, modificados o negados.

- **La revocatoria del mandato:** es un derecho político, por medio del cual la ciudadanía mediante votación directa puede cesar de su cargo público a un funcionario electo, ya sea un gobernador o a un alcalde y es clara al señalar que no aplica para otros funcionarios de elección popular como congresistas, diputados, concejales, o presidente de la República.
- **La consulta popular:** es el mecanismo de participación mediante el cual una pregunta de carácter general sobre un tema de trascendencia nacional, departamental, distrital, municipal o local, es sometida por el presidente de la República, Gobernador o alcalde, según sea el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto.

El gobierno municipal fortalece la seguridad con los programas “Veredas y Barrios Seguros” la convivencia y fortalece a las organizaciones de iniciativa comunitaria como las Juntas de Acción Comunal, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Consejo de Juventud, de la Niñez y de la Adolescencia, Consejo de Cultura, Juntas Administradoras de Vivienda Comunitaria, Asociaciones de Mujeres, Consejo Territorial de Planeación, Veedurías que generan dinámica de participación

Hay cobertura de atención a la primera infancia con el fortalecimiento de los Centros de Atención Integral existentes que han mejorado los ambientes y se han creado otros. Apoya a las madres comunitarias mejorando la calidad de la atención de estos servicios. Se trabaja en la erradicación del problema del menor trabajador. Se brinda formación integral con espacios de juego y esparcimiento deportivo, social, cultural, educación esto lo realizan desde la gerencia de Desarrollo que adopta medidas para prevenir y sancionar, erradicar las formas de violencia en todos los géneros. La población puede participar en las actividades que eduquen, capaciten y formen líderes para que enseñe y se asimilen los derechos y el ejercicio de la ciudadanía en todos los aspectos cotidianos.

Se fomenta la capacitación del trabajo, se promocionan los convenios empresariales para la integración laboral. Ayuda a los discapacitados en el encuentro de formas laborables para que sientan útiles, capaces en diferentes oficios, artes y tecnologías. Ante el problema de los desplazados, se han planteado estrategias que buscan soluciones de trabajo, atención en salud, en educación, alimentación provisión de albergues mientras vuelven a sus lugares de origen.

A través de las Redes Sociales para el Buen Vivir y las Comisarías de Familia se proporciona ayuda y orientación en la conservación de la paz y el bienestar en general de la población. Se utilizan para tal fin los programas y planes ODM (Objetivos Del Milenio) PNUD CAIFFC (Centros de Atención integral para Familias Facatativeñas) TIC (Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones, Presidencia de la República, entidades departamentales.

Conforme al referido Acto Legislativo el Gobierno Nacional tenía la obligación de hacer operativo el Sistema General de Regalías (SGR) a partir del 1 de enero de 2012, razón por la cual expidió el Decreto Ley transitorio 4923-2011, el cual determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. En desarrollo de este Acto Legislativo 05-2011, el Gobierno Nacional

presentó a consideración del Congreso de la República el proyecto de ley que regula el Sistema General de Regalías, el cual fue aprobado en su cuarto y último debate el pasado 16 de diciembre de 2011; faltándole solo para convertirse en ley de la República, la aprobación de la conciliación constitucional.

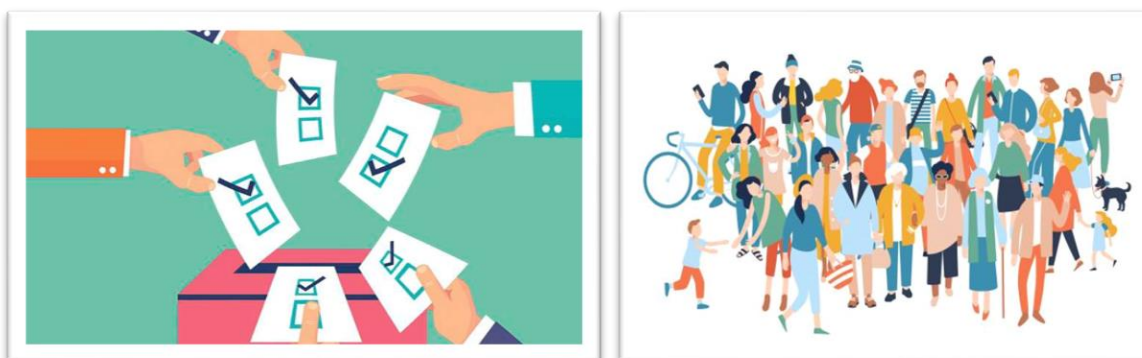
El nuevo Sistema General de Regalías tiene como objetivo:

- Crear condiciones de equidad en la distribución de los ingresos para generar ahorros para épocas de escasez
- Distribuir los recursos hacia la población más pobre generando mayor equidad social
- Promover el desarrollo y la competitividad regional
- Incentivar proyectos minero energéticos (tanto para la pequeña y mediana industria y para la minería artesanal)
- Promover la integración de las entidades territoriales en proyectos comunes
- Propiciar la inversión en la restauración social y económica de los territorios donde se desarrollen actividades de exploración y explotación.

Los recursos se distribuirán en todos los departamentos del país a través del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTI, Fondo de Desarrollo Regional - FDR y Fondo de Compensación Regional - FCR. Adicionalmente se ahorrará a través del Fondo de Ahorro y Estabilización - FAE y del Fondo de Ahorro Pensional Territorial - Fonpet.

Todos los recursos del Sistema General de Regalías - SGR financiarán proyectos de inversión presentados por las entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD, quienes serán los encargados de definirlos, evaluarlos, viabilizarlos, priorizarlos, aprobarlos y designar el ejecutor de los mismos.

Por mandato Constitucional, se creó el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE, que será administrado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP y se desarrollará de manera selectiva y con énfasis en acciones preventivas. La interventoría que se realice a los proyectos financiados con estos recursos se ajustará a lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción.



Tomas de Google

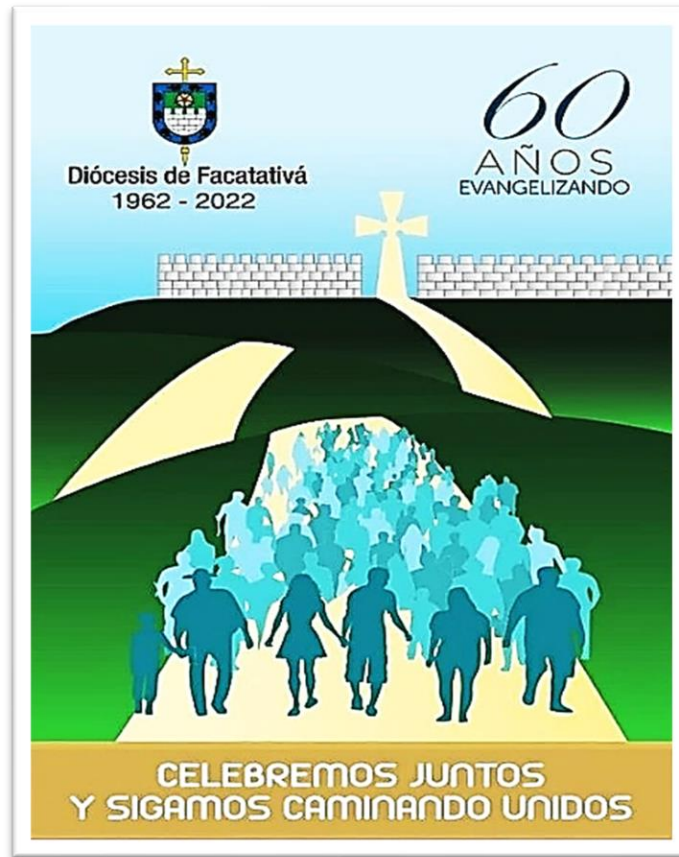
Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODMs. Facativá con las metas de milenio

Hasta hace solo unos años se ha insistido en detallar y publicar el impacto que han tenido no solo programas de gobierno, pero también el trabajo del sector solidario y privado, sobre la calidad de vida y dignidad humana de los ciudadanos. Este sistema de información busca servirle a Usted y a todas las instituciones y demás personas que deseen tener una idea de cómo ha venido evolucionando el acceso a servicios básicos, salud, educación, y una mejor nutrición y medio ambiente, dando especial énfasis a las poblaciones más desprotegidas y vulnerables de nuestro municipio. Igualmente, espera mostrar las estrategias y vínculos con los planes de desarrollo para cumplir entre los años 2015 y 2019, con los mundialmente acordados, Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODMs.

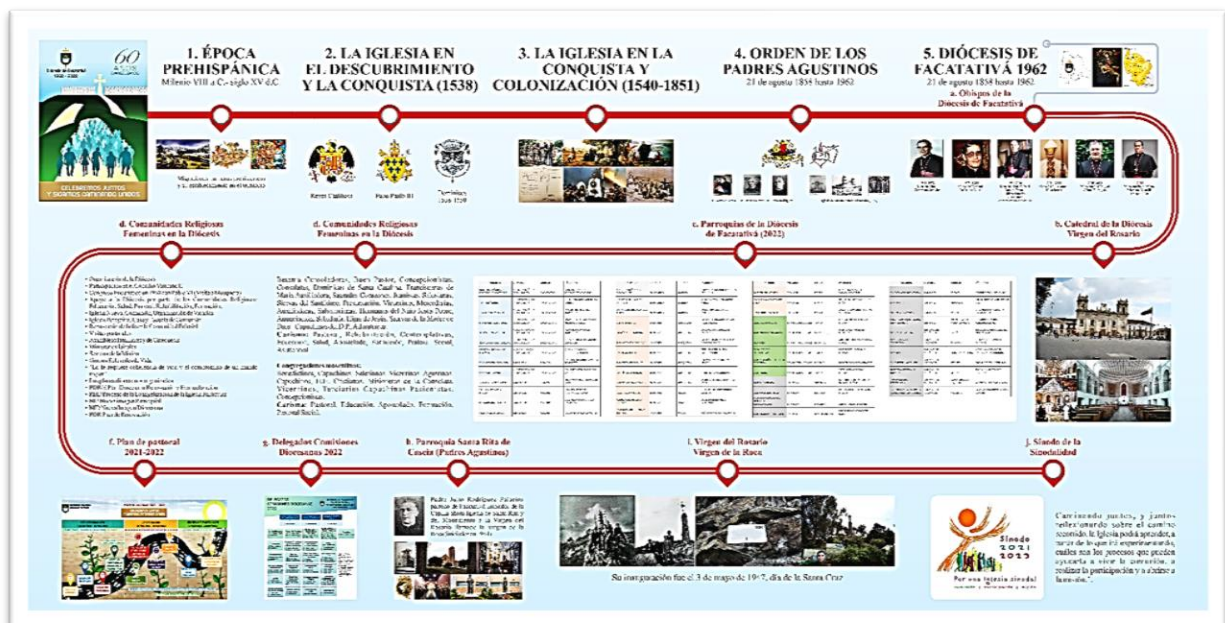
Los ODMs no son más que unas metas que espera cumplir el municipio para asegurar mejoras significativas y sostenibles en el cubrimiento de las necesidades básicas a toda la población, en especial a aquella que se encuentra en condiciones de pobreza extrema o mendicidad.

A continuación, se presenta una información más detallada sobre los ODMs, y posteriormente se listan los enlaces por sector para que Usted pueda ver el comportamiento de los indicadores que monitorean los avances en las Metas Municipales del Milenio. Puede igualmente revisar los Informes de Rendición de Cuentas para los ODMs de la alcaldía y los Comunicados del Equipo Ciudadano de seguimiento a los ODMs. Si desea opinar sobre el estado de los indicadores o avances, por favor escriba un correo electrónico al Equipo Ciudadano de seguimiento a los ODMs. (ecodms@municipio.gov.co).

17. ASPECTO RELIGIOSO

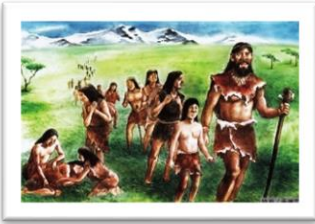


HISTORIA DE LA DIÓCESIS DE FACATATIVÁ



Antecedentes

Esta parte del altiplano Cundiboyacense ha sido una de las regiones que desde el Milenio VIII a.C.



se caracterizó por ser sitio de emigraciones de grupos humanos nómadas que venían del sur de América, en busca de lugares abundantes en caza, pesca frutos y raíces, para poder alimentar a sus familias; Algunos de estos grupos, se quedaron, y fueron construyendo sus viviendas e iniciaron los cultivos y las labores de cerámica alfarería; a esta época se le llamó “la época de la Herrera”; se organizaron poco a poco, en su parte social, política, económica, cultural y religiosa;

tenían lugares ricos en agua, con paisajes de diferente estructura desde el páramo hasta la sabana, donde podían realizar sus ceremonias y ritos a sus dioses, a los fenómenos de la naturaleza, su espíritu religioso era politeísta y animista.

Consideran todas las cosas de la naturaleza como seres vivos, semejantes al hombre (animatismo). Viven en contacto con la naturaleza y sienten sus poderes misteriosos, están a merced de los fenómenos naturales de la tormenta y la inundación, del hambre, de la enfermedad, del fuego y del terremoto, eran considerados como fuerzas del mal. Los pueblos tribales se encontraban por tanto sin defensa, débiles. La religión en la etapa primitiva se inicia con el animatismo, animismo, mitos, ritos, magia y totemismo.



El animatismo “consiste en considerar todas las cosas de la naturaleza como seres vivos, semejantes al hombre vivificación general de la naturaleza” Por ejemplo, para el inglés Marett, el animismo ha sido precedido por un período caracterizado por el animatismo: el hombre primitivo, bajo el imperio del miedo permanente en el cual sufría, atribuía a las cosas una fuerza inmanente y misteriosa. Aunque este no es aún una forma de religión, sus

bases y sus premisas da ciertas condiciones y pasos a lo que se denomina animismo como una forma de religión, proceso que perdura hasta la descomposición final de la sociedad primitiva. Con el animismo, se caracteriza porque, en las cosas de la realidad se oculta, según el hombre primitivo, la actividad de numerosas almas y espíritus que pueden serles favorables o desfavorables al hombre. (Sujov 1968).

Las religiones primitivas dependen de mitos, de creencias en el conocimiento de los poderes espirituales. Los mitos son historias que contienen la teología y la filosofía de la vida de un pueblo. En ellas se puede encontrar una honda comprensión de la naturaleza humana y de los problemas fundamentales humanos. Los ritos son otro medio de comunicación entre los dos mundos. A veces están incorporados a los antiguos mitos; ritos y mitos juntos forman un alto complejo de culto o una gran fiesta.

Consideran al mito como punto de ayuda para explicarle al ser humano quién es, de tal manera que es una fuente que ayuda en su vida. El mito cuenta cómo, gracias a las hazañas de los seres sobrenaturales, una realidad ha venido a la existencia, sea esta la realidad total, el cosmos, o solamente un fragmento: una isla, una especie vegetal, un comportamiento humano, una institución (Ortega, 2013). En la actualidad se busca vivir sin creer en mitos, sino centrarse en aquellos sucesos y hechos que enseñan la ciencia y la razón. considera al mito como punto de ayuda para explicarle al ser humano quién es, de tal manera que es una fuente que ayuda en su vida.

Las oraciones y las ofrendas a los Dioses son lo más destacados de los ritos. Pueden realizar las actividades el sacerdote, el médium, el adivino, el curandero, el herborista, el chamán el brujo, es la relación con los dioses y espíritus con seres humanos y con la naturaleza. Las funciones de estos hombres es la de comunicarse con los espíritus para corregir a la comunidad a la que pertenecen, restaurar la armonía entre el hombre, el mundo espiritual y todo lo creado.

Los Dioses enseñan al hombre, las artes de la caza, de la guerra y de la agricultura a cambio de sacrificios humanos que eran necesarios para el bienestar de todos y la fertilidad de la tierra. Las fuerzas de la naturaleza, controlan la vida y la muerte, la fertilidad y la esterilidad, se personifican y divinizan. Sus cultos religiosos se practicaban con un simple cántico o cultos con danzas.

El totemismo que estaba rodeado de tabúes donde se realizaban danzas simbólicas. La religión y especialmente el rito, está estrechamente unida a situaciones de tensa angustia social, económica o política y ayudan a mantener el equilibrio en el grupo.

Algunas ceremonias son ritos de transición. Un muchacho o muchacha se convierten en hombre, o mujer en cierta edad, y son sometidos a ritos de iniciación de acuerdo a sus roles de género; también hay ritos para funerales, bienvenidas, despedidas, inicio de las guerras y las victorias, aumentar el abastecimiento de un alimento en particular o para provocar la lluvia.

El nacimiento y la muerte ocupaban un puesto preminente en la religión Las condiciones físicas influyen sobre el modelo de vida y de religión, pero hay algunos conceptos que son fundamentales a todos ellos:

- Creencia en los dioses.
- Creencia en los espíritus.
- Creencia en el mundo natural.
- Creencia en los lugares y objetos sagrados.

Poseen una fuerza sobrenatural y que influyen en todos los aspectos de la vida. Sin embargo, ocurren fenómenos de la naturaleza que antiguamente no encontraban explicación. De aquí el surgimiento de la religión. El bajo nivel de las fuerzas productivas que motiva esta impotencia fue la principal fuente social de la religión en la sociedad primitiva. Al depender de las fuerzas naturales, surgen por vez primera imágenes fantásticas, en las que éstas se convierten en una posición sobrenatural (Sujov 1968), (Henry 1957, p. 40).

A medida que pasaba el tiempo su organización en todos los aspectos fue más especializada; en lo religioso, se jerarquizó en los Jeques, (sacerdotes), Hechiceros y Magos, cada uno con su misión, así estaban organizados cuando España descubrió y colonizó a este territorio.

Colonización Española en el Altiplano



ESC. CARLOS I
España

Los conquistadores generalmente llegaban en compañía de frailes o sacerdotes, estos últimos, fueron agrupando a los habitantes alrededor de las capillas doctrineras, donde anunciaban el Evangelio sin presionar, ni someter, ni obligar a la conversión. Los dominicos estuvieron en esta región de Cundinamarca, evangelizaron en el Nuevo Reino de Granada e hicieron adecuaciones a las nuevas realidades que iban encontrando.



ESC Paulo III

En la catequesis, se emplearon algunas estrategias como: la música, las artes, la predicación en lenguas indígenas, publicación de catecismos en dichas lenguas, la creación de escuelas para niños y mayores, la destrucción pública de ídolos y representaciones de divinidades indígenas –para mostrar la supremacía del Dios cristiano frente a las deidades locales–.



ESC. DE LOS P. DOMINICOS

Se propagó una religiosidad simple, donde lo sensible, la imagen, y la repetición de fórmulas, rezos y la vivencia religiosa comunitaria, tenían un lugar central. La iglesia doctrinera era originalmente, el lugar donde los indígenas eran agrupados para recibir la instrucción religiosa y ser controlados más fácilmente



por los conquistadores y encomenderos. Cada encomendero, que a título de conquistador o a título de merced real, recibían, heredadas Encomiendas con indios, estaban con la obligación de adoctrinar e instruir a los naturales, esto lo realizaba un Misionero, sino no lo hacían, estaban en riesgo de perder la merced.

Tanto el encomendero como los indios debían levantar Iglesia y un lugar de vivienda para los misioneros, estas medidas hacían que los misioneros estuvieran en continuo contacto con los encomenderos y con los indígenas.



Los dominicos se dedicaron al comienzo a adoctrinar a los indígenas. En la década de 1550 se logró bautizar a muchos indios y reducir la influencia de «a algunos de sus mohanes y caciques principales». También se aprovechaban la afluencia de gente en los días de mercado, especialmente de indígenas, para hacer labor catequética y de predicación con ellos y bautizarlos. La predicación se ejercía, en la plaza del pueblo, en las capillas doctrineras y hasta en las haciendas de los encomenderos.



En 1690 hay un libro de bautismos que hace alusión al bautismo de un indígena en 1613, de confirmación inicial en agosto de 1895: de matrimonios, está del 4 de febrero de 1808, de exequias data de diciembre 1783.

LISTA DE CURAS DOCTRINEROS EN FACATATIVA (1585-1810)

Los primeros que evangelizaron en Facatativá fueron los religiosos Dominicanos, más tarde la parroquia pasó al poco tiempo, a manos de Clero Secular:

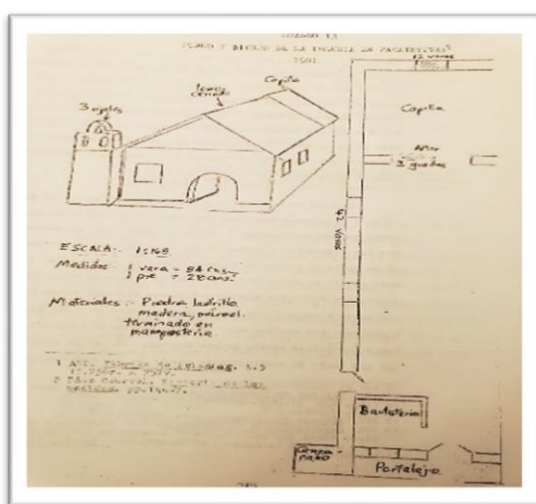
- 1585 Fray Joseph Pérez de Ugarte
- 1608 Melchor Romero hasta agosto cuando permutó con Gabriel Pérez de Córdoba Galindo quien quedó hasta 1634.
- 1639 Pedro Galván
- 1661 Murió Diego Gasco de Guevara, cura hasta esta fecha.
- 1690 Fernando de Montoya
- 1690 Juan García Duque (interino)
- 1690 Dr. Sebastián Rodríguez
- 1695 Maestro Joseph de Silva(interino)
- 1695 Maestro Bernardo de Guzmán Ponce de León y Saavedra
- 1699 Dr. Joseph Bravo o Bracio Salavarrieta
- 1702 Sebastián de Ospina quien permuto con el
- 1711 Maestro Lucas de Céspedes y Guzmán por motivos de salud
- 1722 Br. Francisco Xavier Martínez (teniente del cura)
- 1723 Antonio Osorio
- 1728 Dr. Juan Esteban de Sauzedo y Cortázar
- 1737 Dr. Joseph Ignacio Flores y Vanegas
- 1738 Maestro Joseph Patricio de Cárdenas Durán
- 1750 Dr. Faustino Nicolás Forero de Chaves (interino)
- 1751 Dr. Joseph Rodríguez de Basto
- 1753 Dr. Joseph Ignacio Flores y Vanegas (segunda vez)
- 1756 Dr. Hidelphonso Antonio Madrid
- 1769 Dr. Juan Ignacio de Salazar y Oviedo
- 1797 Agustín Salgado (interino)

- 1798 Dr. Agustín de Ricaurte y Torrijos
 - 1801 Silvestre Figueroa (teniente)
 - 1802 Joseph Santos González (ecónomo)
 - 1803 Fray Manuel Garay (Teniente)
 - 1804 José Juan Nepomuceno Daza (teniente)
 - 1805 Fray Ignacio Ruya (Teniente)
 - 1805 Francisco Leño Saavedra (interino)
 - 1807 Dr. José de Torres y Estans (hasta 1818)
- (Pueblo Encomienda y resguardo de Facativá 1538 a 1852 Jean Navia Burford de Buchanan 1980)

ORGANIZACIÓN RELIGIOSA

Los pueblos de Facativá, Chueca y Zipacón en los primeros años de la Colonia compartieron un Cura Doctrinero hasta 1594. El oidor Miguel de Ybarra multó al encomendero Francisco de Olalla por no haber construido una iglesia con techo de teja y porque su hermano Juan López de Herrera extrajo de la iglesia de bahareque cubierta de paja, un ornamento donado por su padre Alonso de Olalla.

En 1601 el Oidor Diego Gómez de Mena, decretó la construcción de una iglesia de piedra y teja, trazó sus planos y firmó el contrato por valor de \$900 oro, con el cantero Domingo Moreno el 8 de agosto de 1601 y sugiere que fuera de una sola nave y sin aleros que, se aprovechen materiales de la iglesia antigua y decretó que se unieran los pueblos de Facativá y Chueca para que tuvieran “doctrina entera” todo el año. En 1629 se contrató a Baltasar Sánchez para terminar la construcción de la iglesia, porque el cantero había muerto; al revisar la obra se encontró que estaba muy bien hecha, con dos varas más larga que lo trazado en el plano; tenía que hacer algunas reparaciones y cambios.



Pero pasaron 10 años y el oidor Gabriel de Carvajal multó a los encomenderos por no haber terminado la obra y le dieron al maestro dos meses para terminar. En pie estuvo la iglesia, aunque con muchas reparaciones para hacerle y el 12 de julio de 1785, hubo un terremoto y se deterioró; al año siguiente el padre Juan de la Mata Salazar denunció el estado de ruina de la Iglesia, debido al terremoto, contrata al albañil Esteban Lozano y al carpintero Francisco Guevara Espinosa quienes hicieron la revisión y calcularon el gasto en 2585 pesos con 4 reales. Los vecinos ayudaron con 272 pesos y los 4 reales y los indios 4 peones diarios y

después de analizar y disminuir costos, la Real Hacienda colaboró, el 21 septiembre de 1690 y a fin de proceder a su reconstrucción aquel año por un valor total de 2653 pesos, que se estimó debían ser pagados por el vecindario aportando los indios su trabajo. La obra se sacó a pregón en Facatativá por el indio José Guauque, pero no hubo postor, por lo cual se encargó de su reconstrucción el mismo cura el 12 de mayo de 1787. (Archivo Nal; fábrica de iglesias, tomo XV, fls.535/65).

Se autoriza abrir el libro de bautismos y en 1787 el cura Juan de la Mata Salazar y Caicedo, confirmó que la iglesia estaba en mejores condiciones con los arreglos que se le habían realizado. La iglesia estaba en el sitio donde después fue el convento de los Agustinos (Palacio Episcopal en la Actualidad), en la esquina contraria, estaba el cementerio donde se depositaban restos de personalidades del pueblo dice el escritor Ignacio Ramírez Sánchez. Pero un nuevo terremoto, el 16 de noviembre de 1827 la averió otra vez. En 1805 otro terremoto, quedó muy averiada, fue necesario hacer otra, para evitar accidentes, pero no hubo suficiente dinero y se arregló lo mejor que se pudo.

Entre las novedades históricas se encuentra la partida de Bautismo del Héroe del Callao (Perú):

“En Facatativá a seis de agosto de mil ochocientos veinte y nueve el Sr. Dr. Reyes, cura de la parroquia de Serrezuela bautizó solemnemente a un niño a quien puso por nombre José Domingo Cornelio de las Mercedes Cristo, hijo legítimo de José Cornelio Borda y María Dolores Sarmiento. Abuelos paternos Bruno Bentura Borda y Crisanta Esguerra; maternos Agustín Sarmiento y Rufina Sánchez. P. P. (Padrinos) los mismos abuelos maternos. Doy fe. En caso necesario. Fr. J. María de S. Nicolás Solanilla”. En acción de armas en el sitio memorable del puerto de El Callao, en donde dio su vida el 2 de mayo de 1866 en defensa de la libertad de la república hermana del Perú, (Datos tomados de Pueblo, Encomienda y Resguardo en Facatativá 1538 a 1852-Jeanne Havis Burford de Buchanan)

PERMUTA DE CHITA POR FACATATIVA



Escudos de la Orden de los Padres Agustinos

ADVERTENCIA El R.P. Nicolás García O.S.A. copió por insinuación del R.P. José Marcos O.S.A. este documento. El original se conservaba en el Archivo Arzobispal de Bogotá que fue íntegramente devorado por las llamas el día 9 de abril de 1948.

Nº 2- Documento original sobre la permuta de la parroquia de Chita por Facatativá “Expediente sobre el curato de Chita pase al servicio del Clero y el de Facatativá al Orden de Facatativá” al Orden de San Agustín” 1858.

Contiene tres oficios el primero es petición que hacen los Padres Agustinos. Dice así: “Ilustrísimo Señor Arzobispo de Santa Fe de Bogotá los infrascritos Provincial y miembros del Definitorio de este convento N.P.S. Agustín ante su Señoría Ilma. con todo respeto decimos: Que encontrándonos en circunstancias tan apuradas casi imposibilitados para llenar así los deberes del culto religioso como para mantener el estudio que es la base fundamental de donde proviene la estabilidad y conservación de esta comunidad a consecuencia de haber quedado reducido su personal a tan corto número, hemos creído para remediar un mal que tan de cerca amenaza nuestra ruina, economizando en cuanto nos fuere posible el número de religiosos que deben asistir a los curatos que obtenemos, se sirva S. S. Ilma. permutarnos el de Chita que se halla a distancia de ocho días de esta capital por otro más cercano para poder contar de algún modo con el religioso que lo administra en aquellos casos de apuro que frecuentemente se nos presentan en nuestros claustros, pues que regularmente los religiosos empleados en este ministerio como más meritorios y de mayores conocimientos son los que llaman nuestras sagradas constituciones a nuestros capítulos y elecciones en tal distancia no es fácil que este individuo pueda concurrir con la presteza que pide el caso.

Es también un positivo inconveniente para poder dar la preferencia en tal destino de cura de almas a los religiosos más dignos y quienes según nuestro Instituto deben presentarse al Prelado Metropolitano por vía de recompensa a sus servicios, porque siendo por lo regular los más ancianos y valetudinarios, transportarse a igual lugar de tanta distancia y por caminos tan fragosos sería exponerlos a perder su salud y peligrar su vida. A esto se agrega, Ilmo. Señor que siendo el curato de Chita de un vecindario tan crecido como de diez mil almas no es bastante un religioso para dar exacto cumplimiento a la administración de los santos sacramentos se necesitan al menos dos religiosos, al mismo tiempo que en otro de más cortó vecindario bastaría uno solo.

Al hacer Ilmo. Señor esta nuestra solicitud no es nuestro ánimo el mejorar en congrua porque estamos seguros así por los informes que tenemos de los religiosos que han sido curas de Chita como por propia experiencia que este Beneficio debe contarse entre los primeros del Arzobispado, no solo por su abundante congrua y ventajas positivas que presenta en esta materia sino también por las comodidades que se encuentran en dicho pueblo: excelente temperatura, abundancia de víveres, laboriosidad en sus habitantes y otras tantas que por ahora omitimos, es tan solo porque deseamos la cercanía del religioso que le asista y por otras razones puedan favorecernos en nuestra penosa y triste situación. Cuando nos atrevemos, Sr. Ilmo., a dirigir esta nuestra solicitud no carecemos de razón y de apoyo pues que siendo en otro tiempo nuestro curato el pueblo de Chipaque, por motivos no menos justos, el Ilmo. Sr arzobispo de aquel tiempo lo permutó entonces por el de Chita de que nos ocupamos. -

Actualmente Sr Ilmo. se hallan vacantes algunos curatos del Arzobispado como Facatativá, Cáqueza, Manta y otros varios de que no hacemos mención y dejando siempre los de primer orden para los curas beneméritos como Facatativá, Cáqueza etc. Nosotros nos conformamos con el de

Manta por su temperatura templada y cercanía a esta capital siempre que, Ilmo. Señor lo crea de conformidad con nuestra petición- A.S.S.I- suplicamos provea a nuestra solicitud por ser justa que en lo necesario juramos, etc. Fr Felipe Bernal Pr. Proval. Fr. José Salavarieta, Prior. Fr Jacobo Fernández definidor primero. Fr José Isidoro Molina, Fr Ignacio Osorio, Fr Domingo Espitia- Santa Fe de Bogotá catorce de agosto de 1858. Consúltese con nuestro venerable Capitulo para resolver. El arzobispo. Fonseca Srio.

Santa Fe de Bogotá 22 de agosto de 1858

Oído el dictamen de nuestro Venerable Capitulo que pedimos para resolver la solicitud de los reverendos padres Agustinos Calzados en que piden se les dé uno de los curatos de Manta, Cáqueza o Facativá pertenecientes al Clero Secular por el de Chita que pertenece a los Agustinos; y de conformándonos con dicho dictamen venimos en aprobar y confirmar el cambio del curato de Chita por el de Facativá.

En esta virtud ofíciase al reverendo Padre Provincial para que impuesto en nuestra resolución que disponga que el Reverendo Padre Fr. Jacobo Fernández se presente en nuestro despacho el día primero del entrante septiembre a recibir la institución canónica del Curato de Facativá, por ser este religioso el actual cura de Chita.

El arzobispo, Fonseca Srio.

Se ext. el 3 de octubre.

Al Ilustrísimo Señor Dr. Antonio Errán Dignísimo arzobispo de esta Arquidiócesis.

Bogotá 21 de agosto de 1858

Ilustrísimo Señor: El Capítulo Metropolitano que presido tomó en consideración en sesión de ayer la nota de Us. Ilustrísima que el catorce del presente se dignó dirigirla con la representación que hacen los reverendos padres de Agustinos Calzados que devuelvo a Us. Ilma. y convencidos los Señores que concurrieron a la sesión expresada de las razones y fundamentos que Us. Ilma aduce para inclinarse a el cambio de beneficio de Chita por el de Facativá, de común acuerdo lo hemos juzgado conveniente. - Tengo el honor de ponerlo en conocimiento de Us. Ilma.- Soy de Us. Ilma con todo respeto su muy obediente servidor y capellán. - Ilmo Señor José Antonio Amaya.

Ya instalados los padres Agustinos en Facativá se hicieron cargo de la parroquia de Facativá, En 1889 tenían entre otros los Curatos de Facativá y Bojacá, dirigidos por el Padre Casimiro Abondano. Facativá de gran importancia tenía como párroco al P. Pedro Salazar de gran prestigio e influencia en la comunidad y la región.

El 12 de enero de 1899 llegaron sacerdotes españoles y de Manila para reforzar la misión en la sabana se instalaron unos en Facativá, en Bojacá y Zipacón que era la provincia de Nuestra Señora de la Gracia.

En el mismo año de 1899 se encargaron los agustinos de la Provincia de Filipinas de la Casa Noviciado de Bojacá y de la iglesia parroquial de Facativá, que comprendía también a Albán,

cuya iglesia comenzó a construir el P. Pedro Salazar. La iglesia de Albán no se convirtió en parroquial hasta 1951, sirviendo temporalmente de Casa Apostólica y Noviciado. Albán se llamó "Aigualarga" hasta el 20VII1903. También se ha venido realizando una gran labor pastoral en Cipacón (1899 1938).

La Casa de Bojacá con su Iglesia Santuario de Nuestra Señora de la Salud ha sido un verdadero Centro de Misión y religiosidad. En esta Casa se abrió para Noviciado en 1941, reedificándose el Convento Noviciado con estilo colonial en 1959, con una brillante historia. La imagen de Nuestra Señora de la Salud fue declarada Patrona de la Diócesis de Facatativá en 1964, abriéndose allí un museo en 1967 por el P. Cándido Barja.

La parroquia de Facatativá, que se obtuvo en 1858 a cambio de la de Chita (departamento de Boyacá) fue atendida por los agustinos hasta 1962, en que pasó a ser sede de la Diócesis. En compensación, se entregó a los agustinos, la parroquia de Chía y en Facatativá, la Parroquia del Barrio Obrero o Santa Rita en 1963, Tomado: de la Provincia Agustiniense de Nuestra Señora de la Gracia en Colombia (escritos varios) Padre José Pérez Gómez agustino y otros tomos II 1993 Santa Fe de Bogotá.

Los Párrocos Agustinos que regentaron la feligresía de Facatativá

El 6 de enero de 1859 Revendo Padre Fray Jacobo A, Fernández

El 6 de febrero de 1868 R. P. Fr. Tomás Posada como interino

El 5 de mayo de 1869 R. P. Fr. Gervasio García

El 6 de enero de 1972 R. P Fr. Manuel Maldonado

El 10 de junio de 1880 R. P. Fr. Pedro Salazar

El 17 de marzo de 1907 R P. Fr. Wenceslao García

El 30 de noviembre 1908 R. P. Fr. Luis Mayoral

El 19 de diciembre de 1909 R. P. Fr. José Pérez Gómez

El 3 abril de 1914 el R. P. Fr. Urbano Solís

El 27 de octubre de 1923 Hilarión García

El 26 de mayo de 1926 R P. Fr. Carlos Broche

El 13 de julio 1926 R P. Fr. Ambrosio Mayordomo

19 de diciembre de 1929 R P. Fr. Eduardo Diez

El 12 de julio de 1931 R P. Fr. Filomeno Bernal

1º de enero de 1932 R P. Fr. Eduardo Diez

El 18 de noviembre R P. Fr. Nicolás García

15 de enero de 1939 R P. Fr. Julio Rodríguez P.

14 de agosto 1952 R P. Fr. Dionisio Carujo Ramírez

2 de agosto de 1955 R P. Fr. Salomón Cabreses

18 de septiembre de 1955 R P. Fr. Manuel Canóniga

El 10 de agosto de 1958 R P. Fr. Restituto Suárez

30 de septiembre 1961-1962 R P. Fr. Manuel Prieto Vega, que se convirtió en adelante la sede de la Diócesis)

Informes del secretario Don Rufino Gutiérrez (1917) al gobierno departamental

“En la noche del día 16 y la mañana del 17 nos ocupamos en tomar algunos datos de los archivos parroquiales, que nos facilitó bondadosamente el Reverendo Padre Salazar. Aquellos no son completos, porque el día 12 de octubre de 1785 un terremoto derribó la iglesia y la casa Cural y destruyó en parte los libros parroquiales. El doctor don Juan Ignacio de Salazar y Caicedo, Cura entonces, repuso en lo posible esos libros. De debajo de los escombros de la casa hizo sacar el doctor Salazar los libros, y encontró qué había, once embarrados, mojados con los aguaceros y casi desleídos. Además, en un libro de bautizos hay una nota en que consta que en tiempo del dictador T. C. de Mosquera, el ya finado Hilarión Olaya se apoderó de algunos libros y no devolvió cuatro o cinco de bautismo y quién sabe cuántos más, y que otros individuos también se llevaron libros.

La primera fecha que encontramos en el archivo es de diciembre de 1692, en una nota firmada por el doctor Sebastián Rodríguez, Cura doctrinero, quien dice que al tomar posesión sucede a Juan García Duque. Cura interino por muerte del Maestro Fernando de Montoya. De 1685 a 1699 fue Cura el Maestro don Bernardo de Guzmán Ponce de León y Saavedra, de quien se burlaba mucho su sucesor en notas que ponía al pie de las partidas; 1699, doctor José Bracio de Salavarieta; 1705, doctor Sebastián Ospina; 1711, doctor don Lucas de Céspedes ; 1721, doctor Sebastián Rodríguez, 1722, doctor don Antonio Osorio; 1727 a 1736, doctor Juan Esteban Saucedo y Cortázar, hombre de ciencia y de grandes virtudes, a quien encargaban con mucha frecuencia los Prelados de hacer visitas en las demás parroquias de la Arquidiócesis ; 1736 a 1738, doctor don José Ignacio Flórez y Venegas 1738 a 1750, Maestro José Patricio de Cárdenas Darán ; 1751 a 1766 doctor José Rodríguez del Basto; 1756 (28 de septiembre) a 1769, doctor don Ildelfonso Antonio Madrid; 1769 (3 de diciembre), doctor Juan Ignacio de Salazar y Caicedo, que murió el 7 de septiembre de 1797 ; le sucedió interinamente el doctor Agustín Salgado hasta el 1.º de julio de 1798, que se publicó como Cura propio al doctor don Agustín de Ricaurte y Torrijos, quien desempeñó el Curato hasta 1801. En tiempo del doctor Salazar visitó la parroquia el Arzobispo señor don Agustín Alvarado y Castillo, en 1777 ; y en 1791 el Ilustrísimo señor Arzobispo don Baltasar Jaime Martínez Compañón, quien hizo 739 confirmaciones de hombres y 693 de mujeres ; 1888, doctor Silvestre Figueroa 1802 a 1807, doctor José Santos González y doctor Manuel Garay 1807 20 de febrero) a 1818 (29 de octubre), doctor José de Torres ; 1818 (18 de noviembre) a 1833, doctor José Manuel Fernández Saavedra 1.1834 a 1857, doctor Marcos Salazar; 1857 a 1858, doctor Agustín Herrera; 1858 a 1859, doctor Francisco Rojas; 1859 (enero 6) a 1867, fray Jacobo A. Fernández; 1870 a 1872, Maestro fray Gervasio García, Provincial de agustinos calzados; 1872 a 1880, fray Manuel María Maldonado, que murió el 1º de junio de este último año, a los setenta y tres de edad; desde el 18 de junio de 1880 se encargó del Curato el Reverendo Padre fray Pedro Salazar, agustino calzado.

El Reverendo Padre Salazar ha poseído la confianza de sus Prelados, quienes le han encargado comisiones de mucha importancia en los Curatos vecinos; apenas se posesionó del suyo emprendió con entusiasmo la construcción del templo y el arreglo del cementerio; a fuerza de actividad y tino hizo de su rebaño, antes un poco despreocupado, uno de los más religiosos de la Sabana.

En la epidemia de viruela de 1881 trabajó con tanto interés por cortarla, que al fin lo consiguió: a él se le debe el hospital que entonces se estableció, y que éste hubiera estado bien provisto de vestidos, etc. Con tal motivo, la Asamblea de Cundinamarca aprobó una proposición laudatoria en su honor. Por último, el Reverendo Padre Salazar es virtuoso, ilustrado, caritativo, de buen criterio y hombre muy sociable.

En 1700 hubo 48 bautizos, y en 1800, 149 matrimonios. En 1876 hubo 350 bautizos, 10 matrimonios y, sólo aparecen apuntadas en los libros 27 defunciones; en 1886, 347 bautizos, 78 defunciones y 114 matrimonios (de éstos 86 fueron celebrados en la misión). En 1885 había hecho el Padre Salazar otra misión, en compañía de los Padrea jesuitas, en la cual se gastaron \$ 1,257 y se celebraron 251 matrimonios. En 1836 y 1840 hizo visita el Ilustrísimo señor Mosquera, y en 1872 el Ilustrísimo señor Arbeláez”.

2º Informe (describe como se encuentra la Iglesia Nuestra Señora del Rosario)

Los edificios públicos son: la iglesia parroquial, otra en construcción; el matadero; la casa consistorial; tres casas para escuelas, una de ellas arrendada para hospital militar; un hospital en construcción, y el coso, cercado de tapias, pero sin agua. No hay casa Cural.

(Fray Gervasio García, párroco)

La Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, su construcción se inició el 17 de febrero de 1870, año en que se coloca la primera piedra del nuevo templo, el anterior se destruyó por un terremoto en 1827; su construcción se realizó en lote cedido por la municipalidad en 1866 por gestión de los Concejales Gabriel Vargas y el mayordomo de fábrica doctor Ignacio Osorio, en el lugar donde hoy se encuentra y era párroco Fray Gervasio García gestor iniciador y con el Mayordomo de Fábrica doctor Ignacio Osorio, en 1871 colocaron la primera piedra; a la muerte, de Fray Gervasio, le sucedió el padre Manuel María Maldonado, quien continuo la obra bajo la dirección del arquitecto o artesano José María Quiroga, quién hizo el primer plano, y dirigió los trabajos hasta su muerte

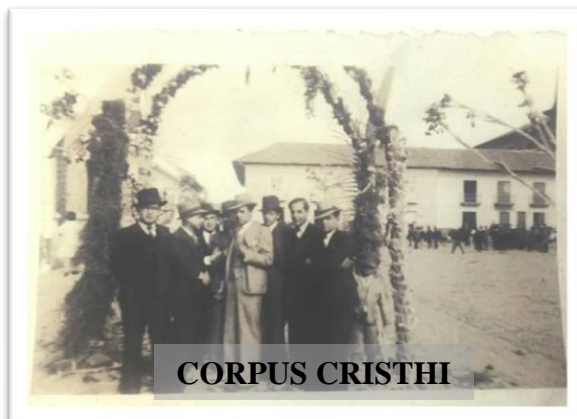
Fallecido Maldonado el 1 de enero 1880, la prosiguió el párroco Agustino Pedro Salazar hasta su inauguración el 6 de agosto de 1895, acta en el que llevó la palabra Mons. Carlos Cortes Lee. El Padre Salazar hizo además la casa cural, el colegio San Agustín, el hospital y el cementerio. Murió el 13 de marzo de 1908 y años luego sus restos fueron trasladados a la iglesia de Facatativá donde reposan.



Al Reverendo Padre fray Pedro Salazar, actual Cura, se debe casi todo lo que ha adelantado la fábrica del templo, la cual encontró casi en los cimientos, pues ha trabajado por la conclusión de la obra con un celo digno del mayor elogio. En su tiempo se han gastado \$ 28,297. Es muy sensible que hoy se trabaje sin plano. Continúa el informe Don Rufino Gutiérrez:

IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO





“La iglesia parroquial es un edificio antiguo, de insuficiente capacidad para la población; mide 53 metros de largo por 8,50 de ancho, está situado en el costado sureste de la plaza principal. Se halla aseada, tiene escaños y estera en una parte de ella. Es muy pobre de paramentos y de cuadros, y entre éstos sólo nos llamó la atención una de las Ánimas, apenas regular, de colorido: muy fuerte. Lo poco que hay de paramentos lo ha dado casi en su totalidad el actual Cura.

El templo en construcción, de sillería, se halla bastante adelantado en sus torres y arquería; pero a causa de que no se sacaron los cimientos de éstas de una profundidad suficiente, el terreno ha cedido y las torres se han separado de los arcos contiguos, produciendo un daño tan grave, que probablemente habrá que descargarlas. Tiene 62 metros de longitud por 32 de latitud y 16 de elevación; tres naves principales y dos secundarias: 18 columnas sostienen la bóveda; 35 ventanas,

19 puertas y 3 sacristías con 3 coros. Terminada la obra del templo quedó organizado en su parte externa, con estilo de orden toscano, romano neoclásico y en el interior el estilo de orden corintio. Estaba construida en piedra y calicanto; la fachada descansa en un atrio en perfil de piedra.

El atrio tiene seis escalones en piedra labrada sobre la plaza principal, es imponente. Sus tres entradas son amplios portones en fina madera. Tiene dos torres, 5 naves, de 62 metros de longitud por 32 de latitud, dicen que es para 2000 mil personas; las naves centrales miden 16 metros de altura iluminados por 34 ventanales; la bóveda es sostenida por 18 columnas de piedra estucadas con pilastras y arcos de las naves laterales imponentes. 12 altares de sobria elegancia con imágenes esculpidas, por artistas extranjeros tanto de Italia, de España especialmente en los talleres de la viuda de Rexach en Barcelona.”

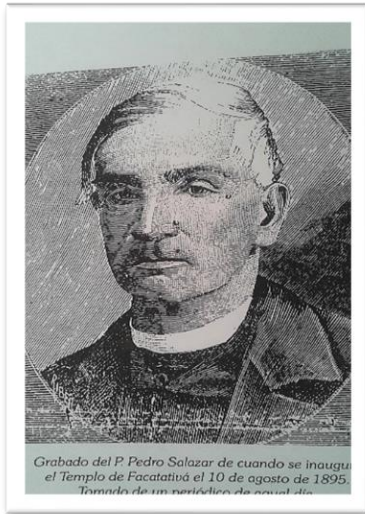
En otros documentos y testimonios de la comunidad se encuentran: El altar mayor fue una réplica del altar mayor de la Catedral Primada; los altares fueron dedicados: al Sagrado Corazón de Jesús, a Nuestra Señora de la Consolación (diseñado por el padre Solís), a la Virgen de los Dolores, a la Resurrección, a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, al Santo Cristo, a las Almas benditas, a San Nicolás de Tolentino, a San Antonio de Padua, San Antonio de Padua, a San Judas Tadeo, a San Juan Bautista, a Nuestra Señora del Carmen, al Niño Jesús de Praga; cada altar se caracterizaba por la delicadeza, el cuidado la presentación, el mantenimiento, el aseo y florales que impregnaban veneración y reflexión.

Hubo 2 órganos llamado uno el de los Ángeles (en 1890 Fray Pedro Salazar compró el llamado “órgano de los ángeles”), que el arzobispo español Ignacio de Urbina hizo construir a Pedro Rico por la suma de \$3.000 y perteneció a la Catedral de Bogotá desde el 8 de diciembre de 1693; Dice Plinio A Medina que la torre norte tenía cuatro campanas, dos de ellas obsequiadas por Enrique Thorin, una la mayor, fue despachada de Francia por don Luis Thorin por medio de la firma Fergusson Noguera y Co. de Barranquilla y entregada a la parroquia de Facativá el 29 de septiembre de 1887 y la otra fue fundida en Facativá en la fragua del Molino Viejo, por el artífice Juan Dacons, quien murió pocos días después de haber realizado dicha obra. , y que las dos pequeñas eran de la vieja iglesia. La aleación de las campanas estaba hecha a base de platino por lo cual tienen sonoridad musical perfecta. En la otra torre se colocó, el reloj de cuatro caras, obsequiado por el Capítulo Metropolitano de la Catedral de Bogotá a insinuación de don Luis María Pardo, Dicho reloj fue construido por el francés Antoine a quién le pagaron \$1. 600.00. Inicialmente fue instalado en la torre norte de la Catedral Primada y sirvió a los santafereños desde el 28 de junio de 1740 hasta el año 1881 en que fue traída a la iglesia de Facativá, con los arreglos correspondientes mandados a realizar por don Luciano González benefactor de la ciudad fallecido allí el 8 de abril de 1916.

El bautisterio lo mando construir el señor Jorge López y la obra de carpintería la hizo el señor Emiliano León; durante la obra de la iglesia don Alberto Nieto dio una yunta de bueyes blancos que llamaban “escudos” la cual soportó todo el trabajo cargando piedra. Se construyeron los coros y las 2 sacristías, la Casa Cural. El 6 de agosto de 1895 fue consagrada la Iglesia (hoy la Catedral) a la Virgen del Rosario por el arzobispo Primado de Colombia Monseñor Bernardo Herrera

Restrepo. Llevaron la palabra los oradores Evasio Rabagliati y Carlos Cortés Lee. Este templo fue tomado como base militar, allí se atrincheraron las fuerzas conservadoras en la sangrienta batalla del 15 de enero de 1902

R.P. Fray Pedro Salazar Oviedo



Nació en el Cocuy el 11 de diciembre de 1832. Hizo sus estudios en el Convento Agustiniiano de Bogotá y profesó en el año 1854. Ordenado en 1858 Cantó la primera misa en su pueblo natal en 1858. Extinguidas las comunidades religiosas, acompañó a sus hermanos desterrados hasta Cartagena.

Doce años duró de Párroco en la ciudad de San Gil; fue en 1879 Coadjutor de Santa Bárbara en Bogotá, y se le nombró el 10 de junio 1880 para ejercer el cargo de Cura Párroco en la ciudad de Facatativá, en la cual hizo imperecedero su nombre. En 1882 doña Josefa Estévez de Torres donó el sagrario para la iglesia. En 1883 el arzobispo de Bogotá aprueba los estatutos de la “Asociación hijos de Cristo” para la atención espiritual de los Artesanos de Facatativá. En el año 1884 se autoriza la celebración de una segunda misa los domingos.

El 27 de septiembre de 1884 el delegado Apostólico nombró Visitador Provincial al Padre Salazar, y se le confirmó el 7 de noviembre de 1884. Al aceptar dicho nombramiento dirigió una carta a todos los religiosos anunciando su elección y los proyectos que tenía para restaurar la vida de la comunidad y su aspiración para que todos colaboraran en dicha misión.

Una de las misiones era aumentar los religiosos agustinos españoles aquí en Colombia, como aumentar las vocaciones sacerdotales y así ayudar a restaurar la Provincia Agustiniiana del país; por diferentes medios, cartas, visitas a España, recomendaciones, (como las de enviar jóvenes a Valladolid y dos padres, para que se educaran y les serviría para renovar el espíritu religioso) estuvo insistiendo, pero tuvo diferentes inconvenientes y negativas, para obtener dicho deseo.

Mientras tanto no dejaba de enviar circulares para los religiosos de su Provincia, para conservar el espíritu de verdadera fraternidad, abnegación y desprendimiento como lo seguían en los conventos de Italia y España pese a todo el problema que tenían de despojo de sus conventos, de sus bienes; ellos habían logrado su reorganización y seguían sosteniendo las misiones en Filipinas y la China. El Padre General lo nombra como Provincial y lo anima porque era el momento de seguir activos, no indiferentes, si hubo malas decisiones corregirlas y participar en las reuniones que iba a dirigir el Sr. delegado Apostólico del Papa León XII y del General de la Orden.

La reunión última, se celebró en la delegación Apostólica el 11 de enero de 1887 y se acuerda” Con aquiescencia del Excmo. Sr. delegado Apostólico se dispone que, en lo sucesivo, los religiosos de esta Provincia lleven el hábito que usan sus hermanos en España, es a saber: Túnica o saya con el correspondiente cinto, capilla, manto, sombrero tricornio y, como clásico para

predicar, la manga larga igualmente que en los días de gran comunidad”. El delegado exhortó a la fraternidad, unidad, servicio y por su parte estaría insistiendo para que llegaran al país más religiosos españoles.

El padre Salazar estuvo siempre en contacto con sus superiores para dar a conocer como era el destino de la comunidad y las conclusiones dadas por los visitadores de la Congregación “Contamos con dos curatos cerca de la capital y con una iglesia en la misma; verdad es que no hay convento, pero en uno de esos curatos puede ponerse un noviciado”. Después de mucha insistencia, de inconvenientes, de diligencias llegó a Colombia el 5 de diciembre de 1898 un número de 12 religiosos jóvenes de la Provincia de las Filipinas con fuerzas y autonomía con el fin de restaurar de una vez la Provincia de Nuestra Señora de la Gracia que estaba en trance de desaparecer.

El Padre Salazar tenía un don de gentes y extraordinaria energía, el virtuoso agustino puso todo su ahínco en la fundación del Hospital San Rafael, el cementerio. La terminación del templo, fue el 6 de agosto de 1895, después de 15 años de labor, fue consagrado este bello monumento elevado por la fe y el amor de un pueblo cristiano. A fuerza de limosnas en 25 años se levantó un edificio construido todo de cal y canto. Al Reverendo Padre fray Pedro Salazar, se le debe casi todo lo que adelantó en la construcción del templo, lo encontró casi en los cimientos, pues trabajó por la conclusión de la obra con un celo digno del mayor elogio. En su tiempo se habían gastado \$ 28,297, y se trabajó sin plano.

Cuatro años hacía que el Padre Salazar regentaba el Curato, y le parecía que la muerte había de privarlo de la gloria de dejar un recuerdo, pues la obra del templo – catorce años de empezada-tardaría mucho en ser realidad; por otra parte, la había empezado el primero de sus dos antecesores, y quería algo, también perdurable, de su exclusiva y personal iniciativa. Murió el 13 de marzo de 1908 y años luego sus restos fueron trasladados a la iglesia de Facatativá donde reposan.

PLANOS DE LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

(Realizados de acuerdo con la información de feligreses de la parroquia)

Primer Plano: Planta de la Antigua Iglesia de Facatativá (1894-1962)

Catedral (1963-1968)

1ª. Cabecera: tres Sacristías (segundo nivel)

Zona Semicircular, Altar Mayor, Sagrario

2ª. Cuerpo

5 naves: Central, 2 laterales (Epístola y del Evangelio)

2 naves: Zona de Mujeres (Altas del 1 al 6)

Zona de Hombres (Altas del 7 al 12)

5 naves delimitadas todas por cuatro filas longitudinales de columnas circulares

3ª. Pies de la Iglesia: 2 torres extremas: Campanario 1 y 2 Bautisterio, en medio de ellos hay una zona de Vestíbulo con las tres entradas; sobre la entrada principal está el Coro

La estructura de la Iglesia en la mayoría de los pueblos católicos se ubica de oriente (Cabecera, Altar Mayor) a occidente (atrio y fachada), puertas hueco, muros en piedra rectos y semicirculares, contrafuertes y columnas; el techo en forma de bóveda de crucería o bóveda de arcos de crucería. Bóveda formada por 4 arcos perimentales (dos arcos que se cruzan)

Iglesia semirectangular conformada por cinco naves divididas por grupos de columnas que delimitan cada nave. Se inicia en un atrio, luego sigue un vestíbulo o porche de entrada que da a la nave central donde se encuentran las bancas. A los lados están las naves laterales. La nave izquierda llamada la del Evangelio (nave de hombres opuesta a la de la Epístola (nave de las mujeres)

En la parte de la cabecera del altar que se sube por 3 grada está el sagrario que está encumbrado por una especie de mezquita musulmana. En la parte de la cabecera están las tres sacristías

Nave Derecha

A. Altares, nave extrema costado derecho, zona de las mujeres

1 A San Agustín

1 B Nuestra Señora de la Consolación (idea del altar de Fray Urbano Solís)

1 C Santa Mónica

Altar 2 del Sagrado Corazón de Jesús

2 A San Pedro Claver

2 B Sagrado Corazón de Jesús

2 C San Luis Gonzaga

Entrada al Convento

3 Santa Rita de Cascia

4 Cuadro de Jesús Crucificado

5 San Nicolás de Tolentino

6 Cuadro de la Almas

Bautisterio y la Escalera para subir al Campanario

Nave Central:

Sacristías en la parte de atrás del altar mayor, el Sagrario, Altar mayor, barandas, escalas, Púlpito (con las esfinges de los 4 evangelistas (San Mateo, San Lucas, San Marcos, San Juan), reclinatorios, sillas pequeñas, bancas para fieles

Nave Izquierda:

B. Altares, extremo izquierdo (zona de hombres)

7 Calvario (Cristo en la cruz, La virgen Dolorosa, San Juan, la Magdalena a sus pies, urna de vidrio grande donde estaba el Señor Caído

8 Virgen del Perpetuo Socorro

9 Altar del Arcángel San Miguel

10 A Santa Ana

10 B La Virgen del Carmen

10 C San Antonio de Padua

- 11 A San Isidro
- 11 B El Señor de la columna
- 11 C San Martín de Porres
- 12 Cristo Rey

Escaleras del campanario

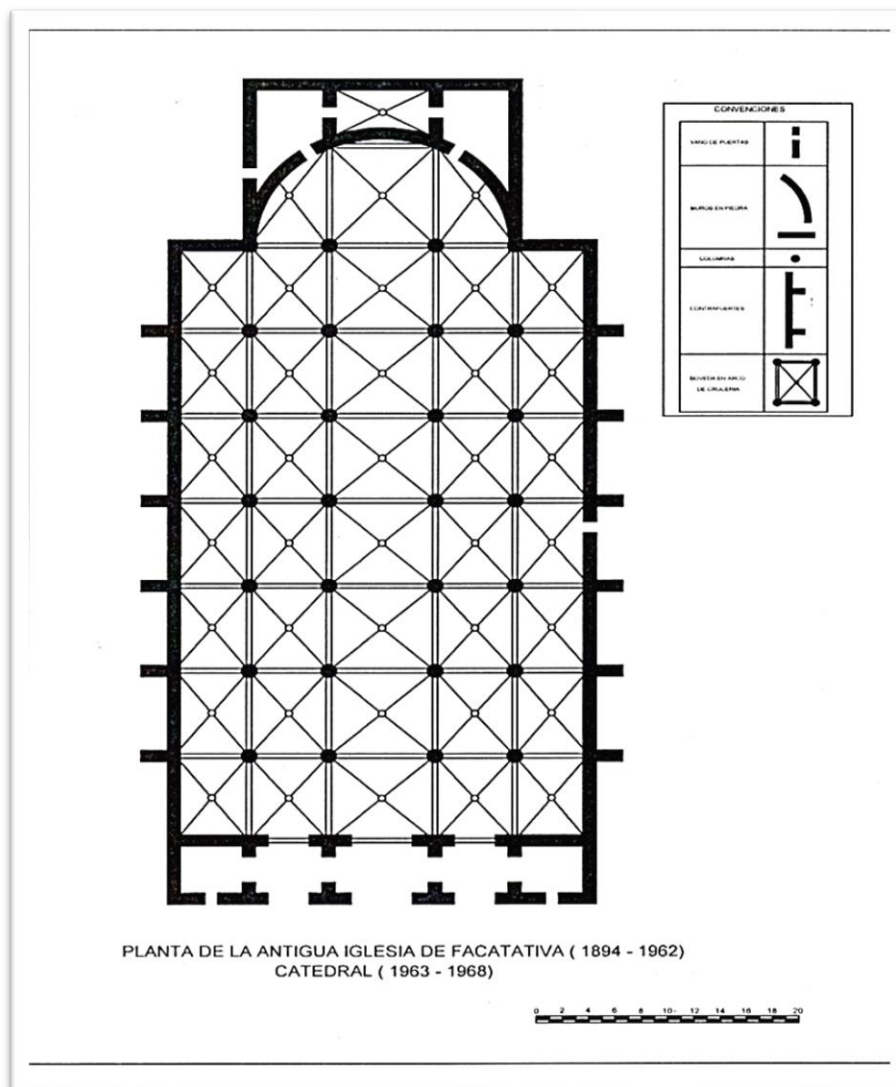
C. Viacrucis, Nave Lateral izquierda (del Evangelio)

Cuadros I-VII

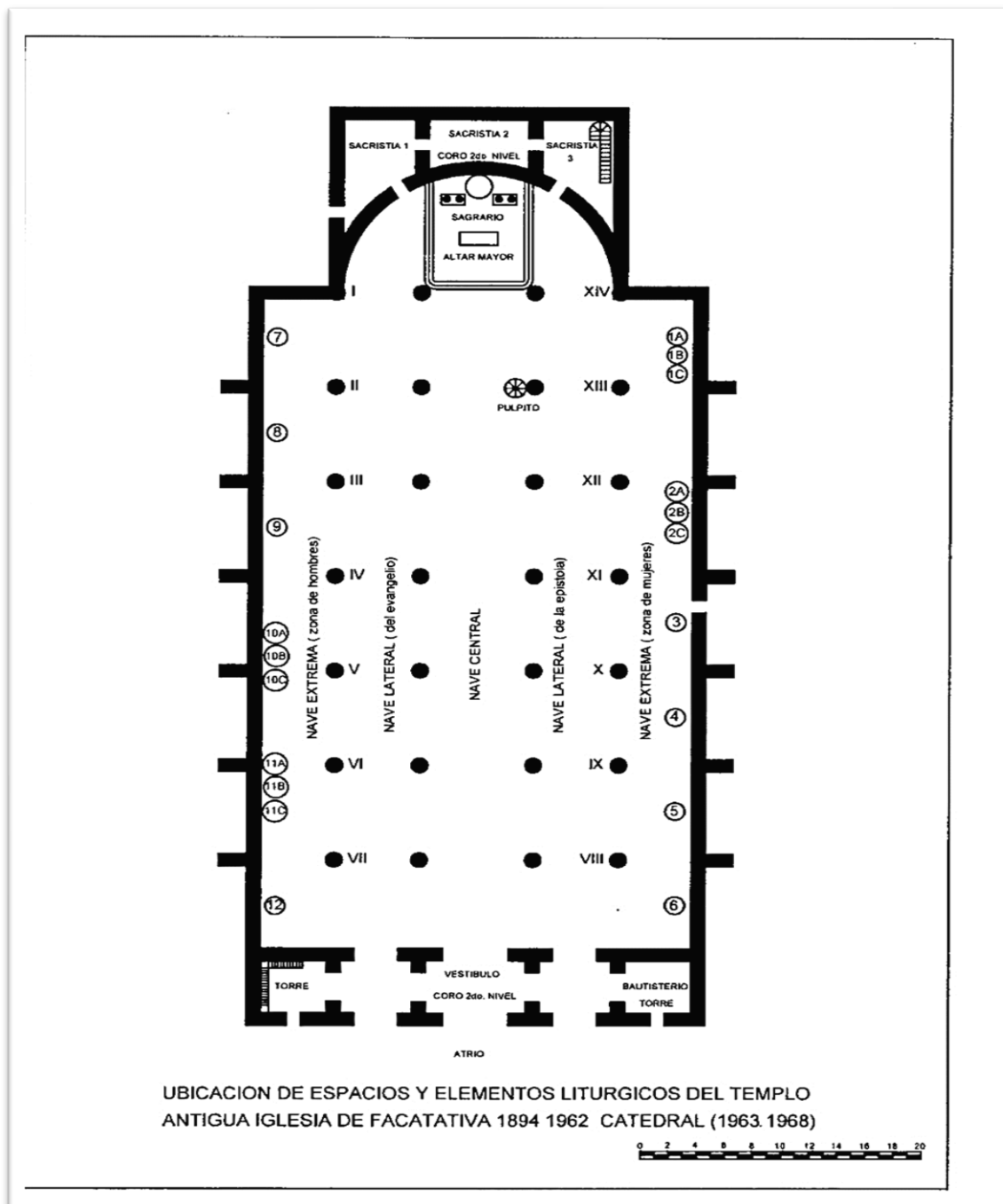
D. Viacrucis, Nave Lateral Derecha (de la Epístola)

Cuadros VIII-XIV

E. Coros Segundo Nivel Coro 1 y 2 sobre la Sacristía Coro 3 sobre el vestíbulo (Colaboración de la hermana Leonor Sánchez Rubio, Sofía González, Rosa M. Rubiano B.)



Plano Ubicación de Espacios y Elementos Litúrgicos del Templo 1894-1962) Catedral (1963-1968) Planos realizados por José Miguel Ariza S



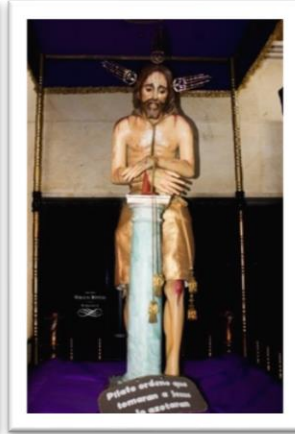
Segundo plano Ubicación de Espacios y Elementos litúrgicos del antiguo templo 1894-1962) Catedral (1963-1968) Colaboración del Ingeniero Francisco Javier Sánchez Ramos. Planos realizados por el arquitecto José Miguel Ariza



JESÚS EN EL HUERTO



SAN PEDRO



JESUS EN LA COLUMNA



LA VERONICA



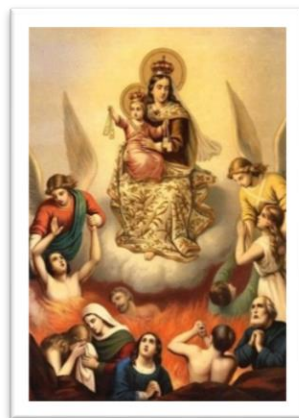
JESUS CON LA CRUZ A CUESTAS



VIRGEN DE LOS DOLORES



MUERTE DE JESUS



ALMAS DEL PURGATORIO



SAN AGUSTIN



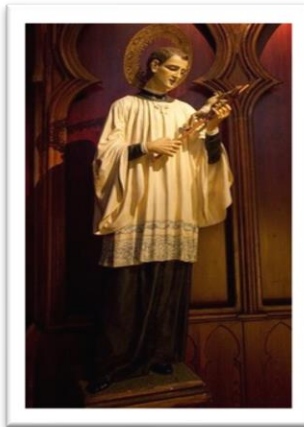
SANTA MONICA



SAN NICOLAS DE TOLENTINO



SAN ISIDRO



SAN LUIS GONZAGA



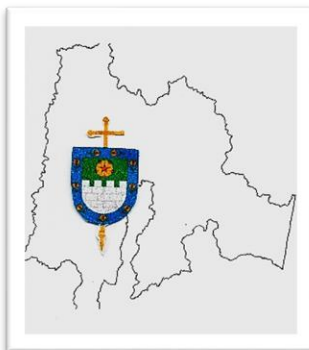
SAN MARTIN DE PORRES

Las imágenes que se traían en el siglo XX y anteriores eran encargadas por los Padres Agustinos, elaboradas en los talleres de la viuda de Reixach de Barcelona y otros en Quito, seleccionaban a los mejores artistas que las elaboraran.

En 1906 la comunidad decide trasladar el colegio de los Agustinos de Barranquilla a la ciudad de Facatativá en 1907 porque exigía un centro de enseñanza regentado por religiosos de la Orden y para que sirviese al mismo tiempo de misión apostólica, según los deseos del P. Pedro Salazar, que dejó ese año la parroquia de Facatativá, donde continuaron los agustinos, como se ha visto anteriormente, hasta que fue convertida su iglesia en Catedral.

No podemos olvidar, nuestro reconocimiento y agradecimiento por la labor realizada por los Dominicos, el Clero secular y la Orden de los Agustinos. La Congregación Agustiniana ha sido una de las comunidades que ha aportó invaluable servicios en todos los aspectos en la vida de Facatativá; trazaron derroteros muy importantes para el futuro desarrollo en la parte espiritual, ética, humana, cultural, social, económica, religiosa de cada uno de los habitantes y fueron bases fundamentales para la actual Diócesis que ha continuado en su labor pastoral

DIÓCESIS DE FACATATIVÁ



Constitución

El 16 de marzo de 1962 el Papa Juan XXIII en la bula Summi Pastoris “con el deseo de servir más diligente y oportunamente a todos los fieles de Cristo” constituyó una nueva Diócesis en la República de Colombia, situada dentro de los límites de lo que en la jurisdicción civil se llama Departamento de Cundinamarca, segregando de la Arquidiócesis de Bogotá las Parroquias de: Funza, Mosquera, Madrid, Bojacá, Zipacón, Tenjo, Facatativá, Albán, Guayabal de Síquima, Tabio, Subachoque, El Rosal, San Francisco, La Vega, Sasaima, Villeta y Quebrada negra. De la Diócesis de Zipaquirá las Parroquias de: Chaguaní, Guaduas, La Paz de Calamoima, Supatá, Vergara, Nocaima, Nimaima, La Peña, Utica, Topaipí, San Antonio de Aguilera, La Palma, Caparrapí, Yacopí, Puerto Salgar, “y con estos territorios fundamos la Diócesis de Facatativá, la que así se ha de llamar y comprenderá las parroquias nombradas”.

“La Sede de la nueva Diócesis y el domicilio del Obispo se establecerá en la ciudad de Facatativá; la cátedra del magisterio episcopal se colocará en la Iglesia Parroquial, consagrada a Dios, en honor de la Santísima Virgen del Rosario, a la cual exaltamos al grado y dignidad de Iglesia Catedral. Todos los honores, derechos y privilegios que competen a las Diócesis, pertenecerán a esta nueva Iglesia; a los sagrados prelados, a quienes esta Iglesia se ha confiado para ser gobernada, les imponemos las cargas y obligaciones correspondientes. La Diócesis de Facatativá queda como sufragánea de la de Bogotá, y su Obispo reconocerá al metropolitano, según las normas del derecho”.

En el año de 1971 las parroquias de: La Peña, Topaipí, y San Antonio de Aguilera, por mutuo acuerdo entre los señores obispos de Zipaquirá y de Facatativá y con la aprobación de la Sede Apostólica volvieron a formar parte de la Diócesis de Zipaquirá.

“BULA SUMMI PASTORIS

DIÓCESIS DE FACATATIVÁ

16 de marzo de 1962

Nos, que desempeñamos el cargo de SUPREMO PASTOR, con el deseo de servir más diligente y oportunamente a todos los fieles de Cristo, hemos accedido a los deseos de Nuestro Venerable Hermano José Paupini, Arzobispo Titular de Sebastópolis en Abasgia, y Nuncio Apostólico en Colombia y constituimos una nueva diócesis en esa República situada dentro de los límites de lo que en la jurisdicción civil se llama Departamento de Cundinamarca, oído el parecer de nuestro amado hijo el señor Cardenal de la Santa Iglesia romana Luis concha, arzobispo de Bogotá, y de nuestro venerable Hermano Buenaventura Jáuregui Prieto, Obispo de Zipaquirá, y de acuerdo con la opinión de nuestros Venerables Hermanos, los Cardenales de la Santa Iglesia que presiden el Sagrado Consejo que atiende a los negocios extraordinarios y por Nuestra suprema Apostólica Autoridad, decretamos y mandamos lo que sigue:

Segregamos de la Arquidiócesis de Bogotá las parroquias de Funza, Mosquera, Madrid, Bojacá, Zipacón, Tenjo, Facatativá, Albán, Guayabal de Síquima, Tabio, Subachoque, El Rosal, San

Francisco, La Vega, Sasaima, Villeta, Quebrada negra, de la diócesis de Zipaquirá las parroquias de Chaguaní, Guaduas, La Paz de Calamoima, Supatá, Vergara, Nocaima, Nimaima, La Peña, Utica, Topaipí, San Antonio de Aguilera, la Palma, Caparrapí, Yacopí, Puerto Salgar, y con estos territorios fundamos la Diócesis de Facatativá, la que así ha de llamarse y comprenderá las parroquias nombradas. Decretamos además que las parroquias llamadas Gachalá, Ubalá, Santa Rosa, Gama, Junín, Claraval, Guasca, Chía, Cajicá, Gachetá, Guatavita, Tocancipá, Sesquilé y Gachancipá se separen de la Arquidiócesis de Bogotá y se anexas a perpetuidad a la diócesis de Zipaquirá. La sede de la nueva diócesis y el domicilio del Obispo se establecerán en la ciudad de Facatativá; la catedral del magisterio episcopal se colocará en la Iglesia parroquial, consagrada a Dios, en honor de la Santísima Virgen del Rosario, a la cual exaltamos al grado y dignidad de Iglesia Catedral. Todos los honores, derechos y privilegios que competen a las diócesis, pertenecerán a esta nueva Iglesia; a los sagrados prelados a quienes esta Iglesia sea confiada para ser gobernada, les imponemos las cargas y obligaciones correspondientes. La diócesis de Facatativá queda como sufragánea de la de Bogotá, y su obispo reconocerá al metropolitano, según las normas del derecho. Procure el Obispo de Facatativá erigir el capítulo de canónigos, según las normas que se asignen en la Bula correspondiente. Mientras tanto nómbrense los consultores diocesanos, quienes han de asistir al prelado en los asuntos más graves, los cuales terminarán su oficio al ser erigido el capítulo de los canónigos.

La Mesa Episcopal estará provista por todos aquellos bienes que corresponden a la nueva Iglesia y resulten de la división señalada, según el canon 1500 del Código del Derecho Canónico; de los dineros que los fieles quieran espontáneamente dar; de los réditos de la Curia Episcopal; y de las subvenciones que conceda la pública autoridad. El predio rural llamado hacienda de la Trinidad, situado en la Parroquia de Sopó, continuará sirviendo al Seminario metropolitano de Bogotá. Es nuestra voluntad que se funde al menos un Seminario menor para acoger a los niños que hayan sido llamados al estado sacerdotal, según las normas del derecho común y las especiales de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades. Algunos jóvenes escogidos que de allí salgan sean enviados al Pontificio Colegio Pío Latino Americano, para que allí se formen en las disciplinas filosóficas y teológicas. En la que se refiere al régimen y administración de la diócesis, elección del Vicario Capitular, y demás, obsérvense las prescripciones de los sagrados cánones. En lo relativo al clero establecemos que los sacerdotes se tengan por adscritos a la diócesis en que tengan beneficio u oficio en el momento de ejecutarse estas disposiciones; los demás sacerdotes, clérigos y alumnos de seminario pertenecerán en la que tengan domicilio legítimo. Mandamos también que las actas y documentos que de alguna manera pertenezcan o se refieran a la diócesis pasen de las curias de Bogotá o de Zipaquirá a la Diócesis de Facatativá, para ser debidamente guardados en los archivos religiosamente. Finalmente, nuestro venerable hermano José Paupini, ya nombrado, o quien en ese tiempo desempeñe la Nunciatura Apostólica, ejecutará lo que, hemos mandado, por sí mismo o por un delegado, que esté constituido en alguna dignidad eclesiástica.

Este mismo Venerable Hermano procurará remitir a la Sagrada Congregación Consistorial documentos auténticos de todo lo realizado. Disponemos que estas letras tengan hoy, y en lo venidero toda la eficacia, de tal manera que lo que aquí se manda se observe religiosamente por

todos aquellos a quienes compete, y así tengan todo su vigor. Ninguna disposición tendrá valor contra lo dispuesto en estas letras, y por las mismas derogamos toda disposición contraria. Por consiguiente, si alguien, aunque esté investido de cualquier género de autoridad, a sabiendas o sin saberlo, hiciere algo contrario a lo que aquí está dispuesto, mandamos que se tenga por nulo y sin valor. A nadie le será permitido destruir o alterar estos documentos de nuestra voluntad; además los ejemplares de estas letras o de parte de ellas, sea que estén impresas o copiadas a mano, autenticadas por quien esté constituido en dignidad eclesiástica y firmadas y autenticadas por algún notario público, merecerán la misma fe, en caso de ser mostradas. Si alguno despreciare o se opusiere a alguna de las disposiciones de todo este decreto, sepa que quedará o sometido a las penas establecidas por el Derecho para los que no cumplen los mandatos del Sumo Pontífice.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el día dieciséis del mes de marzo del año del Señor de mil novecientos sesenta y dos, y cuarto de Nuestro Pontificado.

*Santiago Luis Cardenal Copello
Canciller de la Santa Iglesia Romana
Carlos Cardenal Confalonieri
Secretario de la Congregación Consistorial
Bernardo de Felicis
Protonotario Apostólico
Francisco Tinello
Regente de la Cancillería Apostólica*

Nombramiento del primer Obispo de la Diócesis

El 26 de abril de 1962 el Papa Juan XXIII nombró a Monseñor Raúl Zambrano Camader como primer Obispo de nuestra Diócesis: “Así pues, con nuestra suma y apostólica autoridad, a ti, dilecto hijo, cuya piedad, ciencia y pericia en las cosas pastorales conocemos... te nombramos y proclamamos como primer Obispo de Facatativá, para que gobiernes y administres las cosas religiosas y los bienes temporales que a esta Sede pertenecen, con los derechos, honores, oficios y obligaciones que tal cargo lleva consigo”.

El mismo día se dirigía, el padre y pastor de la Iglesia Universal: “A los amados hijos del clero y pueblo de la ciudad y Diócesis de Facatativá, salud y bendición apostólica. Consideramos que estas letras nuestras han de ser causa de común alegría para vosotros a quienes anunciamos que por nuestra suprema autoridad hoy hemos provisto de Obispo propio a vuestra Iglesia, que elegimos el 16 de marzo de este año por la Bula Summi Pastoris.

Así pues, he aquí que ya tenéis al padre de vuestras almas que deseabais, a saber: nuestro venerable hermano Raúl Zambrano Camader... por lo tanto, amados hijos, recibid a vuestro Obispo con ánimo alegre y, lo que, es más, obedecedle con sincera observancia y fidelidad, puesto que viene a regiros en nombre y con la autoridad de Cristo. Pues, si es apenas justo que cada Iglesia obedezca, ame y honre a su Pastor, eso, con mayor razón conviene a las Iglesias recién fundadas con prometedoras

esperanzas y que necesitan de una más propicia unión de sus hijos y de una vigilancia más inmediata del Pastor”.



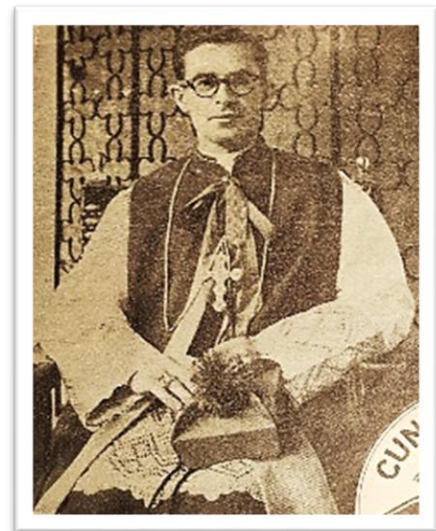
Posesión de Monseñor Raúl Zambrano Camader

En Facatativá, el día 16 de junio del año 1962, a la una y media de la tarde en la Santa Iglesia Catedral, tomó posesión canónica el primer Obispo de la nueva Diócesis, Excmo. y Rvdmo. Monseñor Raúl Zambrano Camader.

Prestado el juramento de fidelidad prescrito por los cánones, se dio lectura a la Bula de erección de la nueva Diócesis, ejecutado el Excmo. y Rvdmo. Señor Nuncio de Su Santidad, Monseñor José Paupini; en presencia del Emmo. y Rvdmo. Señor Cardenal Luis Concha

Córdoba, arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia; de los Excmos. y Rvdmos señores Obispo de Tunja, Pereira, Zipaquirá, Duitama y Girardot.

Se leyó a continuación el Decreto de la venerable Nunciatura Apostólica, por el cual se autoriza, en nombre de la Sagrada Congregación Consistorial, al nuevo Prelado para tomar posesión de su Diócesis antes de la llegada de las Bulas Pontificias y del Excmo. señor Zambrano Camader ascendió al trono para recibir el tributo de obediencia del venerable clero y de sus muchos feligreses” (Libro de Posesiones, páginas 1 y 2).



Organización de la Diócesis

A partir del 24 de junio comenzó una intensa labor de organización de la Diócesis en las Oficinas de la Curia.

Monseñor Zambrano dividió los Decretos en tres clases: Orgánicos, (letra “A”); de nombramientos, (la letra “B”) y la Delegación para las Causas de Partidas (letra “C”).

El Decreto A-1 lleva la fecha 24 de junio, aniversario de la Ordenación Sacerdotal de Monseñor Zambrano. El B-1, del 21 de junio nombra: Canciller de la Diócesis al señor Presbítero Alfonso Escobar; al señor presbítero Don Manuel Rodríguez, Delegado Episcopal para la Pastoral, con todas las atribuciones que requiere la coordinación del apostolado sacerdotal y seglar en la Diócesis; al señor Presbítero Francisco Medina, Coordinador de Acción Social; Consultores

diocesanos los Presbíteros Rafael Urrego, Manuel Rodríguez, Francisco Medina y Daniel Ortega y los padres Gregorio Wirz O.S.B. y Domingo Galbucera I.M.C.; Párrocos Consultores los Presbíteros Emeterio Díaz Plata, Rafael Urrego y Cesar Hernando Torres y los padres Valentín Mendibe C.P. y Dionisio Carujo O.E.S.A., examinadores pro-sinodales los Presbíteros Francisco Medina y Cesar Torres y los padres Alfonso Gutiérrez C.M., Florentino Agudelo S.M.M. y Álvaro Gutiérrez S.D.B. 30 de septiembre 1961 R P. Fr. Manuel Prieto. El 8 de mayo de 1962 el padre Alfonso Escobar Pérez, El 21 de julio de 1962 Daniel Ortega Franco.

El C-1 lleva la fecha del 27 de junio de 1962 y lleva la firma del canciller y del vicedecano por no haber sido nombrado el delegado para Causas de Partidas.

La Diócesis tiene una extensión aproximada de 6.788 Km² y una población aproximada de 470.000 habitantes.

Por Decreto A-5 del 30 de julio se erigió en la Diócesis la Secretaría de Educación, Catequesis y Vocaciones con el fin de coordinar la labor de los colegios y escuelas elementales de la Iglesia, estimular su desarrollo, supervigilar la calidad de la educación y nivel de estudios en los mismos, procurar los recursos espirituales y temporales que les sean necesarios, procurar la fundación de Normales y escuelas elementales, colegios técnicos y de bachillerato bajo la dirección de la Iglesia en donde las poblaciones donde aún no existen, organizar un Instituto para preparación de Catequistas, fomentar entre los jóvenes las vocaciones sacerdotales, crear y orientar centros vocacionales y organizar en las parroquias la Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales.

El Decreto A-6 (12 de agosto) reglamentaba el pago de la Oblación.

El A-7 (25 de agosto) establece la obligación de tener en cada parroquia una junta de fábrica y determina lo que a dicha junta le corresponde hacer.

El A-8 del mismo día, fijó los tributos mensuales de las Iglesias y beneficios de la Diócesis.

El A-9 divide el territorio de la Diócesis en cuatro Vicarías foráneas: Santo Cura de Ars, San Pio X, San Miguel Arcángel y La Asunción y establecer las funciones del vicario foráneo.

El A-10 (5 de septiembre) erige como persona jurídica eclesiástica la Entidad denominada Cáritas Diocesana de Facatativá.

El A-12 (6 de septiembre) erige como persona jurídica eclesiástica la Caja de Auxilios para el Clero de Facatativá y reglamenta su funcionamiento.

El A-13 (6 de septiembre) fija el Arancel de la Diócesis

El A-16 (8 de mayo de 1963) constituye una junta asesora de pastoral compuesta por seis seglares competentes elegidos por el Obispo para períodos de tres años y establecer las funciones de la misma.

El A-17 del 15 de julio de 1963, erige el Seminario Diocesano de Facatativá como persona moral eclesiástica y confía la dirección del mismo a la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana (OCSHA).

El 23 de noviembre de 1963 el Papa Pablo VI mediante las letras apostólicas “Opifera Mater” “constituyo a la Bienaventurada Virgen María bajo el título de “Nuestra Señora de la Salud” como patrona principal de toda la Diócesis de Facatativá con todos los privilegios y honores que le corresponden”

El Decreto A-2 del 4 de junio de 1964 aprueba el funcionamiento en esta Diócesis de la “Caja Vocacional” creada por el Excmo. señor Obispo de Tunja.

El A-8 del 5 de junio de 1965 concede la distribución de la Sagrada Comunión bajo las dos especies en determinados casos.

El A-10 del 16 de junio de 1965, crea como persona moral y asociación de carácter religioso con personería jurídica propia la Coordinación diocesana de Acción Social Católica y establecer los estatutos de la misma.

Decreto A-3 de 7 de mayo de 1966, establece las normas sobre el Presbiterio diocesano.

Decreto A-8 del 21 de septiembre erige en la Diócesis como persona moral el Movimiento Familiar Cristiano.

Decreto A-1 del 18 de enero de 1967, establece el Consejo Presbiteral.

Decreto A-2 del 20 de enero de 1967 establece que en cada Parroquia haya un Consejo de Pastoral que asesore el Párroco en la orientación del apostolado.

Las Comunidades religiosas masculinas eran en 1962:

Padres Agustinos, con las parroquias de Albán y Bojacá y un convento en Facatativá que llegó a ser la Parroquia de Santa Rita; Padres Pasionistas con las Parroquias de La Palma, Yacopí, Quebrada negra, Útica, Nimaima, La Peña y Caparrapí; Padres Salesianos: Con la Parroquia de Mosquera, noviciado y aspirantado; Padres Benedictinos: Con la Parroquia de El Rosal y un convento para la formación de hermanos; Padres Vicentinos: Con la Escuela Apostólica de Funza; Padres Claretianos: Casa de Ejercicios en Sasaima; Padres Monfortianos, Seminario Mayor en Albán; Hermanos Cristianos, escuela y casa de vacaciones en Sasaima.

Comunidades Religiosas Femeninas:

Hermanas Juanistas, Hermanas de La Consolata, Franciscanas de María Auxiliadora, Carmelitas Descalzas Misioneras, Hermanas de San Pedro Claver, Hijas de los Sagrados Corazones, Dominicanas de Santa Catalina, Agustinas Misioneras, Vicentinas, Hermanas de la Presentación, Hermanas de Nuestra Señora de la Paz, Adoratrices y Madres del Buen Pastor, Nazarenas, Siervas de Cristo Sacerdote y Salesianas.

En marzo de 1963, el Canónigo Fernando Boulard vino a Colombia especialmente invitado por los señores Obispos de Duitama, Facatativá, Girardot y Tunja para informarnos sobre los resultados obtenidos en Francia por la así llamada “Pastoral de Conjunto”.

Reunidos en la Capilla (Diócesis de Girardot) los señores Obispos de estas Diócesis con los delegados para la pastoral y los vicarios foráneos se tuvo una semana de estudio dirigida por el Canónigo Boulard; al terminar las reflexiones se creó el Secretariado Interdiocesano de Pastoral de Conjunto, integrado por los señores Obispos de las Diócesis fundadoras y sus respectivos delegados de Pastoral; como secretario ejecutivo fue nombrado Monseñor Juan José Mojica, de la Diócesis de Tunja, y como tesorero el presbítero Manuel José Rodríguez, de la Diócesis de Facatativá.

A nivel diocesano, pero con un criterio de pastoral de conjunto, se resolvió revitalizar la Vicaría foránea como estructura intermedia que es entre la diócesis y la parroquia.

La primera carta pastoral de Monseñor Zambrano la escribió en Popayán en mayo de 1962 con ocasión de la Jornada Pro-diócesis, antes de tomar posesión de la sede de Facatativá. En agosto dirigió una carta pastoral sobre el Concilio Ecuménico Vaticano II: “Una feliz disposición de la caridad divina para con nosotros, hace coincidir la organización de la diócesis con el Concilio Vaticano II, cuyas normas y disposiciones que actualizarán el Derecho Canónico ofrecen una perspectiva de mayor perfección, de acuerdo con las exigencias de nuestro tiempo, pero siempre dentro de las inmodificables de la constitución divina de la Iglesia y del aporte de una tradición veinte veces secular...”

En la Iglesia las instituciones administrativas de carácter y origen humano, por veneradas que sean, son simples medios para facilitar la circulación de una abundante vida sobrenatural y la santificación de cada uno y de toda la sociedad; y por ello requieren que sean adaptadas, sin perjuicio de los valores eternos que se proponen comunicar al hombre... Por tratarse de una diócesis nueva se espera también de vosotros iniciativas pastorales ajustadas a los problemas más recientes de la vida colombiana... Nada haremos que no sea orientado por las enseñanzas de la Santa Sede. Lejos de nosotros todo ánimo de innovación o de notoriedad, cuando llevamos tan tremenda responsabilidad: salvar y santificar a nuestros diocesanos.

Anhelamos, sí, que las disposiciones del Concilio Ecuménico encuentren eco y sean fielmente cumplidas dentro de la diócesis. Esperamos las decisiones conciliares para completar la organización diocesana...” (Revista diocesana, año I).

El 22 de septiembre emprendió viaje a Roma para asistir a las sesiones del Concilio Vaticano II y así lo hizo hasta su clausura el 8 de diciembre de 1965.

Desde Roma y a medida que se iban publicando los documentos del Concilio se preocupó por hacerlos conocer del clero, de las religiosas y de los seglares y sus cartas eran la más viva expresión de su profunda vivencia de la fe en tan gran acontecimiento eclesial.

Buen cuidado tuvo, después de cada viaje a Roma, de ir poniendo en práctica las orientaciones del Concilio, para lo cual se intensificaron las jornadas de estudio y los encuentros diocesano e

interdiocesanos a fin de que nada se introdujera en la pastoral diocesana sin que previamente no se hubiera hecho una muy seria reflexión sobre el Documento Conciliar y la forma más adecuada de ponerlo en práctica, en el marco de nuestra realidad diocesana.

Así transcurrieron diez años y medio hasta el 18 de diciembre de 1972 cuando Monseñor Zambrano pereció en un accidente de aviación muy cerca de Facatativá de regreso de una misión con la Junta Directiva del Incora después de distribuir las tierras a campesinos del Departamento del Atlántico.

Monseñor Zambrano prestó atención particular a la formación y unidad del presbiterio diocesano, lo cual logró a través del dialogo. Creyó siempre en la comunidad y en la acción del Señor en ella, a pesar de las miserias y debilidades humanas. Una de sus mayores preocupaciones era la del cambio social, mediante el compromiso efectivo de los laicos, buscó su incorporación en los Consejos parroquiales y Diocesanos de Pastoral y apoyó decididamente con su voz y su presencia, las organizaciones y movimientos de reivindicación de los derechos de los trabajadores campesinos. Apreciaba los valores renovadores de la juventud y manifestaba su gran esperanza en ella para el futuro de la Iglesia y del mundo.

Uno de los primeros anhelos pastorales fue la creación del Colegio Seminario y la Pastoral Juvenil, familiar y vocacional. Insistía que la familia es el primer seminario y la que impulsa los grandes ideales por lo cual se debía buscar su evangelización y estabilidad. Monseñor Zambrano organizó a la diócesis y la dotó de las estructuras administrativas y pastorales necesarias para su funcionamiento y cumpliera con su misión evangelizadora. Surgieron comunidades organizadas para colaborar en el mejor desempeño de la diócesis, como la formación de laicos, los Cursos de Cristiandad, la creación del colegio seminario con el fin de educar y formar a los jóvenes.

Monseñor Zambrano con sus conocimientos en el campo social y aplicando la doctrina social de la iglesia colaboró de forma decidida con los pobres, marginados, campesinos, obreros, para la creación de cooperativas de desarrollo y acciones a favor de la justicia. Las iniciativas pastorales han continuado a través de la historia para que sigan respondiendo a las necesidades de la comunidad, creadas por los cambios económicos, socio-políticos, culturales y tecnológicos.

Aportes de Monseñor Zambrano

La ley de la Reforma Agraria dio un puesto en la junta directiva al Episcopado, en atención al interés y a la colaboración prestada en su preparación y Monseñor Zambrano fue nombrado por la Conferencia Episcopal para ocupar este puesto. Lo desempeñó con gran consagración; llevó a las reuniones el pensamiento de la Iglesia y en desempeño de esa misión había de encontrar prematuramente la muerte (p. 374).

Su episcopado se caracteriza por la cercanía a los pobres, la preocupación por la persona, el diálogo sin imposición con sus sacerdotes, la participación en los debates nacionales sobre la Reforma Agraria y control de la natalidad. Escribe diversos artículos y mensajes llenos de erudición y sencillez que combinan citas del Magisterio con documentos de teología, economía y derecho.

En sus cartas y escritos se revela la permanente preocupación por la situación deteriorada de las clases populares de su grey y bullen en su mente las iniciativas para promoverlas; la satisfacción de los éxitos logrados y a veces también el pesimismo por la inercia de aquellos mismos a quienes trataba de ayudar (p. 371). Monseñor Zambrano Camader vive el despertar de la pobreza en la conciencia eclesial del Vaticano II y del documento de Medellín. En efecto, Juan XXIII es quien acuña la expresión

Monseñor Zambrano Camader vivencia esas características de la Iglesia pobre. Es pobre y se preocupa por los pobres; así lo recuerdan los laicos en un manifiesto póstumo: "Las exigencias del Evangelio ahondaron su sensibilidad social y su solidaridad con los oprimidos. Nunca hizo alarde de superioridad o suficiencia ante nadie. Se mostró como el más pequeño entre los suyos" (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 58). Basten a este propósito algunas referencias suyas en un escrito al presbiterio de Facatativá. En primer lugar, el fundamento teológico de la pobreza en el anonadamiento del Hijo de Dios que se hace hombre para salvarnos

Cristo es el ejemplo y el Maestro, a Él debemos imitar; a Él que, en su abatimiento voluntario de Verbo de Dios, como lo aclama S. Pablo: "se anonadó a Sí mismo y tomando forma de esclavo, hecho semejante a los hombres y reducido a la condición de hombre se humilló a Sí mismo haciéndose obediente hasta la muerte y muerte de cruz" (Fil. 2, 7-8) y que "siendo rico se hizo pobre por nosotros a fin de enriquecernos con su pobreza" (2 Cor. 8, 9). Por otra parte, en las cartas paulinas, la preocupación por los pobres es la más importante de las recomendaciones para su Iglesia, no solo para la jerarquía.

La Iglesia ha de mostrar siempre su preferencia por los pobres. Pero la Iglesia somos nosotros; ella no es una mera entidad de derecho. Por lo mismo, a nosotros, personas e instituciones en las cuales influimos, corresponde el encargo recibido de Dios y que los Apóstoles de tal manera inculcaron a San Pablo cuando lo despidieron para evangelizar a los Gentiles, que parece hubiera sido la única encomienda: "solamente nos recomendaron que tuviésemos cuidado de los pobres; cosa que he procurado hacer con esmero" (Gal 2, 10) (Zambrano Camader, 1973, p. 82). No obstante, la centralidad de la pobreza en su ministerio, Zambrano Camader deja claro en sus escritos que la pobreza no es un fin en sí misma, sino una condición necesaria del seguidor de Cristo. La pobreza a la que se refiere es el espíritu de pobreza evangélica por el que se usan los bienes materiales únicamente en la medida en que estos sirvan a la misión. Escribe a sus sacerdotes. Esa misma distinción entre pobreza, como ausencia de lo necesario para vivir y espíritu de pobreza, que es un consejo evangélico, aparece en el documento de Medellín de los Obispos latinoamericanos (1968)

En los escritos de monseñor Zambrano es rica la bibliografía magisterial y teológica que reporta para fundamentar sus enseñanzas sobre la pobreza. Gusta citar documentos del Vaticano II, encíclicas de los papas y textos de teólogos sobre la pobreza evangélica que circulan en el aula conciliar.

Comenta en junio de 1967 sobre la temática de la pobreza en el Concilio: Zambrano Camader se adelanta a Medellín en la elaboración del concepto «opción preferencial por los pobres». Escribe en 1967: "La Iglesia ha de mostrar siempre su preferencia por los pobres" (Zambrano Camader,

1973, p. 82). Un año después de este escrito se comienza a acuñar dicho concepto en el documento de Medellín. "No se trata -se intuía ya- de optar [exclusivamente] por los pobres, sino de trabajar con ellos por un orden justo" (Oliveros, 2006, p. 48). Afirman los obispos en Medellín:

El particular mandato del Señor de "evangelizar a los pobres" debe llevarnos a una distribución de los esfuerzos y del personal apostólico que dé preferencia efectiva a los sectores más pobres y necesitados y a los segregados por cualquier causa, alentando y acelerando las iniciativas y estudios que con ese fin se hacen. Los Obispos queremos acercarnos cada vez más, con sencillez y sincera fraternidad a los pobres, haciendo posible y acogedor su acceso hasta nosotros (Medellín, Pobreza, n. 9).

Para el obispo de Facatativá, la pobreza forma parte del mensaje original del cristianismo que en el devenir de la historia se adapta a las formas y a las instituciones terrenas caracterizadas por el dominio sobre los otros. Por esta razón, la pobreza debe ser objeto continuo de revisión para no mundanizar la jerarquía y el cristianismo con las luchas de poder. Al contrario, la Iglesia en el mundo contemporáneo replantea su misión desde la caridad y el servicio gracias a la interpelación de una nueva conciencia. De lo anterior se desprenden una serie de enseñanzas conciliares para la vida de los presbíteros que el obispo de Facatativá re-propone en sus cartas pastorales: Los presbíteros, usando, pues, los bienes del mundo como si no los usaran, llegarán a la libertad de aquellos que, liberados de toda preocupación desordenada, se vuelven dóciles para escuchar la voz de Dios en la vida diaria. Es necesario que discernan los acontecimientos a la luz de la fe para llegar a un uso adecuado de los bienes que responda a la voluntad de Dios y para rechazar todo lo que perjudique a su misión (Presbyterorum Ordinis 17).

Firmante del Pacto de las Catacumbas

Antecedente importante que, seguramente, marcó el espíritu de pobreza y la atención especial por los pobres en el ministerio episcopal de Zambrano Camader fue su participación durante el Concilio en el grupo de obispos y teólogos que pretendían hacer de la pobreza el principal argumento del Vaticano II, en atención al deseo del papa Juan XXIII en el radiomensaje previo a la inauguración del Concilio de una "Iglesia pobre para los pobres". Aunque logran la exaltación de la pobreza en la Iglesia en varios documentos del Concilio, ninguno se dedica a esa temática en particular

Por esa razón, un grupo de obispos decide hacer un juramento solemne en la vigilia de la clausura del Concilio, conocido como Pacto de las Catacumbas, en el que, según Pikaza, Raúl Zambrano Camader toma parte. No hay una lista oficial de los 39 obispos que estuvieron en la celebración de la misa de las catacumbas de Domitila el 16 de noviembre de 1965. Pero entre los papeles de Mons. Charles Marie Himmer, obispo de Tournai, Bélgica, que presidió la concelebración de la mañana y dirigió la homilía, existe una lista de los que participaron. [De Colombia se mencionan los siguientes obispos:] Tulio Botero Salazar, arzobispo de Medellín; Antonio Medina Medina, obispo auxiliar de Medellín; Aníbal Muñoz Duque, obispo de Nueva Pamplona; Raúl Zambrano, obispo de Facatativá; Ángel Cuniberti, vicario apostólico de Florencia (Pikaza, 2015, pp. 23-24).

El Pacto de las Catacumbas hace de la pobreza un ideal de vida para los obispos y para la Iglesia al acercarse a los pobres, quienes son los principales destinatarios de la Buena Noticia de la salvación obrada por Cristo. Obispos de todo el mundo, especialmente de países en vías de desarrollo, juran solemnemente: Procuraremos vivir según el modo ordinario de nuestra población en lo que toca a casa, comida, medios de locomoción. Renunciamos para siempre a la apariencia y la realidad de la riqueza, especialmente en el vestir. No poseeremos bienes muebles ni inmuebles, ni tendremos cuentas en el banco a nombre propio; y, si es necesario poseer algo, pondremos todo a nombre de la diócesis, o de las obras sociales o caritativas. Rechazamos que nos llamen con nombres o títulos que expresen grandeza (eminencia, excelencia, monseñor...). Preferimos que nos llamen con el nombre evangélico de "padre". Cuando regresemos a nuestras diócesis daremos a conocer estas resoluciones a nuestros diocesanos, pidiéndoles que nos ayuden con su comprensión, su colaboración y sus oraciones (Pikaza, 2015, pp. 21-23).

Así lo hace el obispo Zambrano Camader a través de mensajes y homilías. Varios párrafos de un escrito suyo dirigido al presbiterio diocesano hacen eco del Pacto de las Catacumbas: Nuestro vestido ha de ser moderado y así también el menaje de nuestra habitación. Debemos evitar compromisos onerosos para adquirir comodidades superiores a las que están en capacidad de proporcionarnos los recursos habituales. Esta ha de ser norma de igual aplicación en nuestra vida privada como en las obras que acometemos (Zambrano Camader, 1973, p. 79).

No obstante, la universalidad del consejo de la pobreza reconoce que la realidad de su diócesis muestra un panorama diferenciado para su aplicación. La realidad colombiana y latinoamericana difiere bastante del contexto europeo y del primer mundo. Escribe Zambrano Camader a su presbiterio en 1967: Abordo semejante tema no porque desconozca la pobreza del clero que conmigo tiene el encargo de esta Iglesia; más aún me consta el precario nivel de vida de varios sacerdotes y la ayuda que ha sido necesario organizar entre párrocos vecinos para asegurar el modesto sustento de otros. Ni olvido que estamos impedidos para desarrollar algunos urgentes trabajos apostólicos por falta de recursos materiales; que por ello nuestras parroquias e instituciones se tienen que limitar en sus programas y actividades y que casi ninguna disfruta de rentas distintas de los escasos aranceles (Zambrano Camader, 1973, p. 74).

Lo mismo sucede en diversos lugares de América Latina con: "muchísimas parroquias y diócesis que son extremadamente pobres y de tantísimos obispos, sacerdotes y religiosos que viven llenos de privaciones y se entregan con gran abnegación al servicio de los pobres" (Medellín, Pobreza, n. 3). Según el obispo la solución más plausible es la reevangelización integral, en la que el sentido comunitario haga tomar conciencia a la misma comunidad de su responsabilidad compartida en el sostenimiento de la parroquia, con todas las obras que ésta realiza en beneficio suyo:

Mientras se va haciendo una planeación más adecuada de las finanzas eclesiales, debemos proceder a una reevangelización integral para crear el verdadero sentido de Iglesia, es decir, la conciencia comunitaria en la familia de los hijos de Dios. Esa conciencia comunitaria produciría en el orden económico un despertar de la responsabilidad compartida, y por lo mismo, una disposición de quienes cuentan con mayores bienes de fortuna para contribuir a los gastos de la Iglesia en

proporción con sus capacidades económicas (Zambrano Camader, 1973, p. 81). Reconoce que su misión no se limita a la celebración de los sacramentos: Vana sería la predicación de la caridad y de la justicia si ella no va precedida del testimonio del ejemplo. Ni es suficiente hoy que la vida del obispo y del sacerdote sea todo un servicio a la comunidad en el orden espiritual de la gracia y de la santificación, de la transmisión de la Palabra de Dios y del mensaje de Cristo (Conferencia Episcopal de Colombia, 1969, n. 76).

El documento de Medellín menciona que: "El Episcopado Latinoamericano no puede quedar indiferente ante las tremendas injusticias sociales existentes en América Latina, que mantienen a la mayoría de nuestros pueblos en una dolorosa pobreza cercana en muchísimos casos. A pesar del panorama sombrío del país también menciona, con los demás obispos de Colombia, aspectos positivos que, a pesar de su importancia en la reducción de la brecha social entre ricos y pobres, en los años sucesivos pierden su impulso en Colombia y en toda Latinoamérica: Hay por parte de los oprimidos, una toma de conciencia de su situación y de las posibilidades que tienen de superarla; hay un esfuerzo que ha dado ya resultados notables por la tecnificación, la industrialización, la reforma en la tenencia y uso de la tierra, la educación popular, etc., hay un florecimiento de asociaciones y de instituciones de Acción Comunal, cooperativa, sindical, etc., que están aunando esfuerzos para obtener mejores condiciones de vida para los económicamente débiles. Se han dado además pasos decisivos en lo que corresponde a la integración de los países latinoamericanos (Conferencia Episcopal de Colombia, 1969, nn. 57-59).

Acompañamiento a la Reforma Agraria

Raúl Zambrano Camader se destaca como representante del episcopado en el INCORA, agencia estatal que se encarga de la Reforma Agraria, su rol es de acompañamiento espiritual y crítico en la aplicación de la enseñanza social de la Iglesia: "Acompañó comisiones de gestión y de entrega de tierras a campesinos de distintas regiones del país, más que por mero protocolo, para cerciorarse del cumplimiento fiel a estas operaciones de justicia" (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 63). Escribe al respecto: La asesoría moral del sacerdote se hace indispensable en ella, desde su planeación, en que hay ya problemas de orden moral, hasta su ejecución, donde es menester suavizar los conflictos de intereses, crear conciencia de la justicia y equidad y de la necesidad de la reforma; pero aún en el caso de la colonización, particularmente, acompañar al hombre del campo con la asistencia espiritual, en esa magna empresa de incorporar a la producción nacional las vastas extensiones marginadas aún de toda función social (Zambrano Camader, 1960, p. 40).

Es claro entonces que la Reforma Agraria se hace indispensable en un país donde existe el problema del latifundio con grandes extensiones de tierra productiva sin explotar que reclama urgentemente su redistribución: "la reforma agraria al redistribuir los ingresos y fomentar la producción aumenta el poder adquisitivo del campesino" (Zambrano Camader, 1960, p. 38). Esa reforma trae otros beneficios: Ningún efecto más benéfico de la reforma como la inversión que ella significa en el factor humano; la seguridad en la tenencia, la responsabilidad de la empresa productiva, sumadas a las ventajas que los programas complementarios traen, tales como asistencia técnica, educación, vivienda higiénica, recreación, constituyen el mejor aporte al progreso de la agricultura y también

de la patria, en un país, sobre todo, cuya población rural representa el 57,2% del total (Zambrano Camader, 1960, p. 39).

La Reforma Agraria es uno de los instrumentos para crear trabajo y responder al problema de la vivienda en Colombia; aunque, por las dificultades para el acceso al crédito y la baja industrialización: "no ofrece perspectiva suficiente para la solución del desempleo" (Zambrano Camader, 1971, p. 9). Su implementación está condicionada a la noción de propiedad privada que se tenga. Zambrano Camader demuestra que en el caso colombiano: "el fondo del problema radica en la concepción vigente de propiedad privada" (1971, p. 7)

En esta controversia legal, Zambrano Camader propone una solución que se enmarca dentro de los principios de la doctrina social de la Iglesia que, aunque considera necesario el derecho a la propiedad privada legítimamente adquirida, distingue entre los conceptos de individuo y de persona: Se ataca a veces las leyes reformativas de la propiedad agraria o industrial con el argumento de que establecen un derecho de propiedad colectiva y no individual. Se afirma así implícitamente que la propiedad privada es un derecho otorgado al hombre como individuo. Esta afirmación es imprecisa en su terminología: el derecho es propio del hombre como persona y no como individuo. Los dos conceptos no se identifican. La noción de persona hace referencia necesaria a la dimensión social del hombre (Zambrano Camader, 1971, pp. 14-15).

De acuerdo con monseñor Zambrano Camader una nueva concepción de propiedad privada fundamentaría la Reforma Agraria integral que garantice crecimiento y desarrollo para el país: La reforma de la estructura agraria debe proponerse como meta final al bienestar social, y para ello: hacer que la propiedad rural cumpla con su función social; una mejor distribución de los ingresos, de suerte que el trabajador campesino reciba una porción equitativa a su contribución social. Ese proceso, aun cuando sea urgente, debe hacerse desde la legalidad y con una detallada planeación. A este respecto, anota Zambrano Camader que: la reforma agraria debe ser técnicamente planeada y económicamente sana para que se produzcan todos los efectos benéficos que de ella se esperan; no pueda ser pues, una bandera de agitación política por más que para su aplicación sea menester la acción ordenada de estadistas y políticos" (Zambrano Camader, 1960, p. 40).

Una reforma agraria emprendida resueltamente por todos los órganos del Estado con la colaboración ciudadana, y no solo como programa de una entidad demasiado limitada en sus medios cuando para no contentarse con una política de mera parcelación de tierras se ve forzada a distraer su capital en crédito, fomento agrícola, caminos vecinales, enseñanza y asistencia técnica, que competen a otras agencias (Zambrano Camader, 1966, p. 553). Asimismo, la financiación de la Reforma Agraria y del proceso de industrialización por parte del Estado es una alta inversión que se debe hacer, como lo han logrado algunas naciones: El Estado, en efecto debe asumir el costo de un buen número de mejoras con recuperación apenas parcial, porque los precios a los que se entrega la tierra a los beneficiarios tienen que acomodarse a su capacidad de pago (Zambrano Camader, 1960, p. 38).

Formación de líderes

Otro aspecto de promoción humana en el que interviene monseñor Zambrano Camader es la formación de líderes. En sintonía con la Conferencia Episcopal de Colombia que señala: "Una adecuada formación de líderes es uno de los puntos a los que la pastoral debe prestar mayor atención. Una formación integral que suponga un suficiente conocimiento de la realidad en que el líder vive y trabaja" (Conferencia Episcopal de Colombia, 1969, n. 101). A este propósito escribe Zambrano Camader: Pero el laicado necesita de formación y promoción para que pueda cumplir su misión temporal, al tiempo que madura en su fe: Aspiramos a un cristianismo auténtico e integral en que se vivan todos los valores del Evangelio, frente a ese puramente cultural que se reduce a manifestaciones externas, en veces untadas de superstición, y que anda de brazo con las mayores aberraciones: violencia, injusticia social, libertad sexual. Para conseguirlo hace falta un cristianismo del seglar que penetre las estructuras sociales. Se requiere un cristianismo vivido personalmente, por convicciones que se expresan en el comportamiento diario; frente a uno puramente cultural (Zambrano Camader, 1966, p. 552). "Un laicado que ha llegado a la madurez en la vida del pueblo de Dios, debe estar en capacidad para hacer eficaz la presencia de la Iglesia en la transformación y desarrollo del país" (Zambrano, Camader, 1966, p. 554).

Monseñor Zambrano Camader logra el empoderamiento de los laicos y les da participación importante en la pastoral diocesana; así lo manifiestan agradecidos: Creó el Consejo Diocesano de Pastoral, en cuyo seno los laicos ocupamos principal lugar a insistencia de nuestro Pastor, ya que él consideró el papel nuestro muy fundamental para la buena marcha de la Iglesia, y en este organismo concreto, creyó que los seglares teníamos que ser mayoría (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 59). Por otra parte: "Viendo la insuficiencia de la evangelización masiva para hacer llegar el mensaje cristiano plenamente, monseñor incluyó en el plan diocesano de pastoral, y como uno de sus principales objetivos, la creación de las comunidades eclesiales de base" (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 60).

Tulio Cuevas, presidente de la Unión de Trabajadores (UTC), escribe sobre la colaboración y apoyo del obispo a los sindicatos. En su recuerdo es recurrente la preocupación por el reconocimiento social de la mayoría de edad de trabajadores y campesinos: Conocí a Monseñor Raúl Zambrano en el fragor de la lucha. En algunas ocasiones, el solideo que coronaba su cabeza ilustre, se confundió con el hirsuto cabello negro de nuestros trabajadores. Y se jugó varias veces su propia suerte con la de los trabajadores. Aún lo recuerdo, en vigilia junto a las banderas de la UTC. "Ustedes", solía recordarnos, "son mayores de edad". "El apostolado entre los trabajadores, depende de los trabajadores mismos". "Si tienen razón, luchan por ella". "Sólo así, llegarán a la verdad" (40-41).

Monseñor Zambrano Camader apoya la formación de líderes sindicales en los principios de la doctrina social de la Iglesia, de acuerdo a los lineamientos de Medellín: "La organización sindical campesina y obrera, a la que los trabajadores tienen derecho, deberá adquirir suficiente fuerza y presencia en la estructura intermedia profesional" (Medellín, Justicia, n. 12). Tuvo especial preocupación por la formación personal de los dirigentes y agentes de la pastoral, así como también por la promoción de líderes campesinos. Para coadyuvar a ello, creó la oficina de pastoral social

con servicios de promoción y asesoría a varios niveles: acción comunal, cooperativismo, desarrollo de la comunidad, etc. (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 60).

"Apoyó y asesoró las organizaciones campesinas (Fanal, Anuc, etc.), e hizo llamamiento urgente al campesinado con frases como: Ustedes unidos, campesinos, harán el cambio de estructuras" (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 64). A pesar de crear conciencia en el pueblo del necesario cambio de estructuras sociales para transformar el país, Zambrano Camader: "fue uno de los auténticos apóstoles de la no-violencia. Era partidario de la concientización y no de las guerrillas. Siempre hizo invitación expresa a la revolución pacífica para el cambio" (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 62).

Otra preocupación pastoral de monseñor Zambrano Camader es el acompañamiento espiritual y material de las familias a través de la organización del Movimiento Familiar Cristiano (MFC), el cual: "se organiza por equipos, donde se tiende a lo familiar más que a lo conyugal, con el fin de que sean auténticas comunidades" (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 61). Para el obispo: La familia continuaba siendo el pequeño seminario. En las visitas pastorales tenía verdadera obsesión en instruir a los padres de familia sobre problemas de natalidad, sobre un clima propicio de estabilidad en el hogar, sobre la educación de los hijos, sobre la comprensión de la juventud (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 62).

En un contexto en que: "las condiciones socio-económico-culturales, excesivamente bajas, se muestran adversas a un crecimiento demográfico pronunciado" (Medellín, Familia, n. 8), la política estatal de la reducción de la natalidad promueve el uso de métodos anticonceptivos y abortivos como solución técnica a la sobrepoblación, el episcopado colombiano escribe que: Es nocivo pensar que una reducción indiscriminada de la natalidad, peor si se hace por caminos inmorales, sería el único medio a nuestro alcance para lograr el desarrollo del país. Manifestamos nuestro profundo pesar ante la intervención extranjera en estas materias y el condicionamiento de la ayuda financiera a la marcha de campañas antinatalistas (Conferencia Episcopal de Colombia, 1969, nn. 61-62).

Monseñor Zambrano Camader reconoce el papel del Estado en el manejo de políticas demográficas, pero llama la atención sobre sus límites, especialmente, la conciencia misma de la persona. Reconduce al mismo tiempo la polémica del control de la natalidad dentro de una política económica más amplia, donde la solución pasa por la tecnificación del campo. Escribe en 1970: La posición intransigente en favor del control, como única salida al subdesarrollo, es discutible. Acabo de regresar de Israel, un país cuyo factor limitante es el agua, y por lo mismo, en función de ella, la tierra con sus vastas extensiones desérticas. Allí no hay política de control de natalidad, sino estímulo a la inmigración, porque no obstante el grado de automatización conseguido en varios renglones de producción, la mano de obra adicional significa la posibilidad de ampliar también la oferta de los demás factores y crear las infraestructuras requeridas para un mayor crecimiento (Zambrano Camader, 1970, p. 70).

Demuestra entonces, gracias a sus conocimientos de economía agrícola, que la cuestión de fondo es el modelo económico capitalista que prefiere gastar más en los métodos de control de natalidad

y menos en políticas de crecimiento económico por la inversión en el campo y el aprovechamiento tecnificado de la tierra: Ciertamente, dentro de una estructura capitalista, la solución más fácil, por menos costosa es el control de la natalidad. Falta saber si el pueblo cree que es menester mantener esa estructura. Y con esto no pretendo dar crédito a quienes consideran que la campaña de control de la natalidad es otro expediente del colonialismo de los países capitalistas para mantener su predominio, ni que se pueda minimizar el panorama global de la explosión demográfica, sino que quizá el modelo de desarrollo que estamos utilizando no es el adecuado en América tropical donde una planificación más completa y una radicalización mayor de todo el sistema socio económico son necesarias para emplear como estímulo el crecimiento, la mano de obra y los recursos naturales todavía no utilizados (Zambrano Camader, 1970, p. 70).

Zambrano Camader denuncia el retardo de las políticas públicas de industrialización del campo y las políticas antinatalistas internacionales. Temáticas recurrentes en el Magisterio de la época. A éstas se refiere Medellín: "denunciando el proyectado genocidio de nuestras próximas generaciones, dispuesto por potencias extranjeras que pretenden esquivar el duro compromiso de la justicia social" (Múnera 1968, 404). De esa manera: "aparece como particularmente dañosa la adopción de una política antinatalista que tiende a suplantarse, sustituir o relegar al olvido una política de desarrollo, más exigente, por ser la única aceptable" (Medellín, Familia, n. 9). Pablo VI lo denuncia en la *Populorum Progressio*: "El volumen de la población crece con más rapidez que los recursos disponibles, y nos encontramos aparentemente encerrados en un callejón sin salida. Es, pues, grande la tentación de frenar el crecimiento demográfico con medidas radicales" (1967, p. 37).

CONCLUSIÓN

Raúl Zambrano Camader pastor pobre para los pobres fundamenta su vocación y ministerio en Cristo quien siendo Dios: "se rebajó hasta la muerte y una muerte de Cruz" (Fil 2, 8) y "Permanece siempre el mismo ayer, hoy y siempre" (Heb 13, 8). La pobreza de espíritu instalada en Cristo le permite ser animador espiritual de la comunidad, al mismo tiempo que promotor de su desarrollo integral.

El legado de Monseñor Zambrano Camader, a casi 50 años de su desaparición, está todavía por descubrirse. Aunque algunos institutos de formación técnica se crearon con sus ideales, y su nombre es hondeado en las banderas de escuelas, sus escritos tienen poca divulgación. Investigaciones acuciosas de su pensamiento teológico y económico, así como el trabajo de recopilación de sus homilías y mensajes está todavía por realizarse. Probablemente, las dificultades en la recepción de Medellín causaron también el olvido práctico de eclesiásticos como monseñor Zambrano Camader, destacados en la labor social. En efecto: El recibimiento de las conclusiones de Medellín por parte de la jerarquía eclesiástica colombiana fue parco o de franco rechazo. El presidente de la república [Carlos Lleras Restrepo] avaló en abstracto la prédica del cambio y la justicia social, pero criticó el uso de categorías de las ciencias sociales que podían interferir en labores temporales exclusivas de técnicos y economistas (Calvo Isaza y Parra Salazar, 2012, p. 136).

La promoción laical auspiciada por el Vaticano II es primordial en la pastoral de Zambrano Camader, en la recién fundada diócesis de Facatativá y se extiende en asesorías a otras diócesis del país. Sin embargo, la desconfianza mayoritaria de la jerarquía en la teología de la liberación frenó, particularmente, el avance de las Comunidades Eclesiales de Base. Desconfianza causada por el surgimiento de caudillos guerrilleros formados en seminarios y universidades católicas. A pesar del desenlace histórico de la interpretación radical de Medellín, la memoria de monseñor Zambrano debe purificarse de toda duda en doctrina y pastoral. Hay mucho que aprender de sus intuiciones de experto economista y de padre conciliar.

La búsqueda de una economía verdaderamente humana y la Reforma Agraria en Colombia sigue siendo una necesidad sentida en el nuevo siglo. Los laicos esperan una mayor participación y promoción en las comunidades. Las palabras de Zambrano Camader auspician el progreso del país y señalan los caminos: A los líderes seculares pertenece desde la constitución del Estado en órganos verdaderamente democráticos y representativos de los diversos estratos y factores de producción; hasta la práctica de la doctrina de la libertad religiosa en las relaciones cotidianas; dar realidad a la función social de la propiedad, hasta la gerencia del propietario para hacer posible el derecho anterior de todos los miembros de la comunidad de usar los bienes de la creación. Un régimen impositivo que al mismo tiempo que fiscal sea instrumento de redistribución del ingreso nacional, pero que estimule suficientemente la creación de capital necesario para mayor producción. Limiten las ganancias, sea con el control de precios y dividendos, o la orientación de los ahorros e inversiones hacia nuevas fuentes de trabajo y renglones más necesarios, previo el planeamiento de la economía dentro de los márgenes de libertad e iniciativa privada que competen a la dignidad de la persona humana. El crédito supervisado pero suficiente.

La dotación de infraestructuras que aseguren la marcha de la economía nacional sobre caminos más expeditos, hasta la ampliación de los mercados internacionales. Desde un servicio de asistencia técnica universal y constante al campesino, hasta la creación de institutos de educación técnico-agrícola que formen a los futuros líderes del campo. El seguro social extendido a todos los sectores; la escuela rural completa; el estudio y aplicación de la paternidad responsable que solucione sin apelar a métodos antinaturales, el problema demográfico, que entre nosotros adquiere un cariz propio por los crecidos porcentajes de uniones ilícitas, demasiado jóvenes, y de relaciones extramaritales. Cuántas iniciativas acometidas ya siquiera parcialmente y que no necesitan de pronunciamientos del magisterio eclesiástico, sino alguna vez para rectificar fines o ponderar medios a la luz del Evangelio (1966, pp. 553-554).

Se podrían investigar otras temáticas del rico ministerio episcopal de Monseñor Raúl Zambrano Camader, por ejemplo: promoción del diálogo en el presbiterio y formación permanente; organización de comunidades eclesiales de base; diaconado permanente; pastoral de conjunto; supresión de clases sociales en la liturgia; etc. Igualmente, hace falta una publicación crítica de sus discursos, mensajes, cartas y homilías. Una frase del laicado de la diócesis de Facatativá resume su obra: "Fue tan sembrador, que terminó sus días sembrándose a sí mismo para que otros recogieran, luego, buena cosecha" (Comunidad diocesana Facatativá, 1973, p. 64).

Monseñor Raúl Zambrano Camader, hombre asequible a la gente del pueblo

Cómo citar este artículo en APA: Espinosa Molina D.I. (2018). Raúl Zambrano Camader Obispo para los pobres. A 50 años de Medellín. Cuestiones Teológicas, 45 (104), 323-3 Dumar Iyán Espinosa-Molina

Era un hombre de profunda oración, con una gran delicadeza de conciencia, y un intenso sentido de amor y solidaridad con su presbiterio. Pastor siempre preocupado por una evangelización integral y profunda, puesta al día, y con gran sentido del compromiso eclesial y temporal

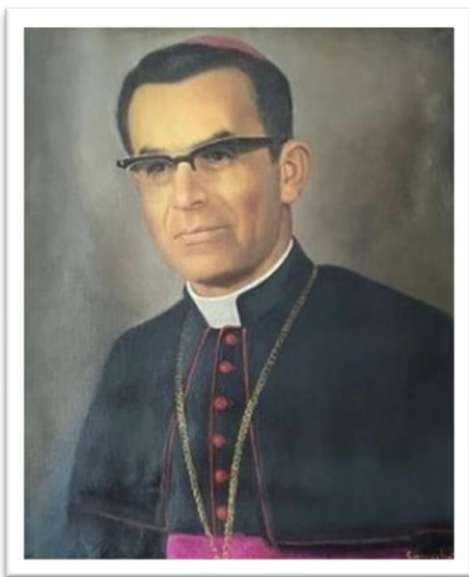
11.12.2022 Dumar Espinosa Román Cortés Tossal / Dumar Espinosa

Artículo del Tiempo

El jueves pasado se cumplieron 25 años de la muerte de monseñor Raúl Zambrano Camader, primer obispo de la diócesis de Facatativá. Zambrano fue considerado como hijo adoptivo del municipio y su muerte enlutó los corazones de los nacidos en esta población. Por: REDACCION EL TIEMPO 20 de diciembre 1997, 12:00 a. m.

Después entregar tierras en Repelón (Atlántico), el 18 de diciembre de 1972 en un accidente aéreo pereció en compañía de algunos miembros de la junta del Incora, a la que él también pertenecía. Monseñor, aunque había nacido en Popayán era considerado como otro hijo más de Facatativá, por eso su muerte causó tanta conmoción entre los habitantes.

Al momento de su muerte llegaron mensajes de condolencia de todo el mundo. Entre ellos el del



cardenal del Vaticano Jean Villot. Personajes de la época como Roberto Arenas Bonilla, ministro de gobierno; el general Abraham Varón Valencia, comandante general de las Fuerzas Militares, y el general José Manuel Vargas Sierra, jefe del Estado Mayor Conjunto. Su carrera pastoral la inició en el seminario menor y mayor de su ciudad natal, para luego continuar con sus estudios en la universidad Javeriana de Bogotá y recibir su ordenación sacerdotal, el 25 de junio de 1944, de manos de monseñor Diego María Gómez, arzobispo de Popayán.

Luego realizó especializaciones en derecho canónico, en ciencias sociales y económicas y en economía agrícola, que hizo en Colombia y en el exterior. Qué hizo El 26 de abril de 1962 fue designado por su Santidad Juan XXIII como el primer obispo de Facatativá. En el desempeño de

su labor episcopal se destacó por la atención de sus sacerdotes, en el seminario diocesano, y de modo especial con los campesinos de la región.

Como miembro de la junta directiva del Incora, en representación del episcopado, llevó a esa entidad la voz de la Iglesia, siendo un colaborador incansable de los programas de ese organismo

al servicio de los campesinos. Aparte de sus labores religiosas y de conformar la junta directiva del Incora, también se desempeñó como miembro del Consejo Nacional de Aprendizaje SENA, de la Sociedad Bolivariana de Colombia, del departamento de Pastoral del Episcopal Latinoamericano (Celam), representante de la Iglesia en el Consejo Directivo del Fondo Colombiano Pro-Desarrollo Campesino, entre otros. Durante su vida recibió varias condecoraciones. Con ocasión de sus bodas de plata, como sacerdote, le fueron otorgadas la Orden de Boyacá en grado de comendador, por el gobierno nacional; la Orden Civil cundinamarquesa, Antonio Nariño, en grado de granadino, por el gobierno de Cundinamarca. Finalmente, la universidad del Atlántico le concedió el título de Doctor Honoris Causa, en marzo de 1972. Hoy los facatativeños celebran un aniversario más de su muerte y lo siguen Recordando como el primer obispo de la ciudad.

Retrato del primer obispo de Facatativá Colombia a 50 años de su fallecimiento Monseñor Raúl Zambrano Camader, hombre asequible a la gente del pueblo. 11.12.2022 | Dumar Espinosa Román Cortés Tossal / Dumar Espinosa

Se cumplen 50 años del trágico accidente aéreo que costó la vida de Raúl Zambrano Camader, a sus 51 años de edad primer obispo de Facatativá, de otros miembros de la junta directiva del Incora, el Instituto nacional de la reforma agraria en Colombia y de los tripulantes de la aeronave. Sucedió el 18 de diciembre de 1972. Los miembros del Incora, que ese día habían entregado títulos de tierra a campesinos en el norte del país, regresaban desde Repelón Atlántico a Bogotá. La muerte sorprendió al obispo Zambrano Camader, quien formaba parte de la junta directiva del Incora como representante del episcopado colombiano, desempeñando su trabajo incansable en favor de los más necesitados en consonancia con el espíritu del Pacto de las Catacumbas que había firmado con otros padres conciliares antes de la conclusión del Vaticano II. La sociedad colombiana se estremeció ante la desaparición de este defensor de los pobres. Así lo recuerda Román Cortés Tossal, sacerdote español, de la diócesis de Vich, perteneciente a OCSHA la Obra para la Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana, institución creada por la jerarquía católica de España para colaborar con la Iglesia católica en Latinoamérica. El padre Román Cortés Tossal fungía entonces como delegado diocesano de Laicos en Facatativá. «No desconozco su talla intelectual... Tampoco sus conocimientos socio-económicos y la múltiple asesoría que prestó a la Nación en este campo. Prefiero esbozar otras facetas, las que se relacionaron con mi sacerdocio en estos tres últimos años. Prefiero mostrar el retrato que tengo de Monseñor Zambrano en mi interior. Cuando llegué a Colombia el 3 de febrero de 1970, un sacerdote me reclamó por el parlante en el aeropuerto “Eldorado” y me recibió con gran amabilidad. Me recogió las maletas y subimos a un carrito que esperaba junto a la puerta. Por el camino le pregunté: ¿En qué parroquia sirves? Y sonriendo me contestó: ¡Yo soy el obispo!

Acostumbrado a la “pose episcopal” de la mayoría de los obispos españoles, esta sencillez me sorprendió agradablemente y fue la puerta que me abrió la confianza de monseñor Zambrano. Para



mí era un amigo, un hermano, un padre, el inspirador e impulsor de mi sacerdocio en estos tres últimos años de servicio a la diócesis de Facatativá, probablemente los años más densos de vida.

En casi 25 años de sacerdocio nunca había podido compartir la mesa con un obispo, ni tomarnos un tinto juntos, ni menos sentarme a su lado en el carro ofreciéndose como conductor para trasladarme a la capital. Es que Raúl Zambrano era latino-americano, y además era el prototipo de una nueva figura de obispo que va surgiendo en la Iglesia después

del Vaticano II. Cuando después de los retiros en Armenia o Popayán, los sacerdotes podíamos salir a compartir con él, visitando los monumentos turísticos, saboreando un helado en cualquier esquina, o disfrutando de una buena película de cine, me parecía un sueño. Cuántas veces recordé aquellos libros que leí hace años: “El valor divino de lo humano” y el “Valor humano de los santos”.



Su humanismo cristiano tan profundo, su fina ironía para ridiculizar el detalle menos conveniente, su delicada sensibilidad, su respeto profundo por la dignidad de la persona, su sencillez y trato personal, a mí me llegaron al alma, como otras “floreccillas” del Poverello de Asís... y he pensado mucho en estos días en lo que me dijo un niño hablando de otro obispo colombiano. Le gustaba porque era hombre “normal”. Lo trataba muchas veces en un club de natación, e incluso le había enseñado a nadar. Con gran sabiduría el Concilio puso el capítulo del “Pueblo de Dios” antes que el de la jerarquía en la constitución sobre la Iglesia, para que primero nos sintiéramos “Pueblo” antes que pastores..., para que aprendiéramos de la normalidad del hombre sencillo del pueblo de Dios, que se confunde con todos sus hermanos en la común dignidad de hombre y de cristiano. Me cautiva aquella sentencia profunda de san Agustín, que cita el Concilio y que Raúl Zambrano supo



encarnar en su vida: “Si me asusta lo que soy para vosotros, me consuela que estoy con vosotros. Para vosotros soy el obispo, con vosotros soy un cristiano. Aquel término señala una responsabilidad, éste un don, aquél, un peligro, éste la salvación”.

Han sido años muy intensos y de compenetración muy profunda. Le confesaba muy a menudo, y a través de sus acusaciones, siempre de rodillas, y con profundo recogimiento, pude descubrir tres facetas de su vida íntima, que son la otra cara del pastor, la que no ha salido en la prensa: Era un hombre de profunda oración, con una gran

delicadeza de conciencia, y un intenso sentido de amor y solidaridad con su presbiterio. Mi entrega pastoral en el terreno concreto de las comunidades eclesiales de base y la búsqueda del diaconado permanente, la aprendí de él. Cuando me comenzaron a llegar sus primeras cartas a España solicitándome la incorporación a la Diócesis de Facatativá, ya me decía que me preocupara por el conocimiento teórico y práctico de las comunidades de base y el diaconado permanente, que todo el plan de la pastoral tenía estos objetivos, y que sólo solicitaba mi colaboración en función de los mismos. Su prudencia exquisita y mi confianza total me fueron madurando para esta misión, casi sin darme cuenta. Me abrió cauces para entroncar todo este movimiento con toda la gente comprometida en una misma línea, en Colombia y el resto de Latinoamérica, y con sus insinuaciones y sugerencias, fue corrigiendo y perfeccionando mi pensamiento, encauzándolo hacia una línea más humana, más encarnada, más comprometida, a la realidad de este país.



Lo sé de sus estímulos cuando tropezaba con dificultades; yo soy testigo de sus gozos cuando le contaba mis andanzas por las Diócesis; yo sé cómo quería una prudente apertura mediante la ayuda o pequeño asesoramiento a otras diócesis del país. Y si el Movimiento Familiar Cristiano y los Cursillos de Cristiandad siguieron por otros derroteros, era porque detrás estaba un pastor siempre preocupado por una evangelización integral y profunda, puesta al día, y con gran sentido del compromiso eclesial y temporal. Cuando se ha consultado a los laicos cómo

deseaban al nuevo obispo, todos contestaron que cortado a la medida de quien ha sido el primer

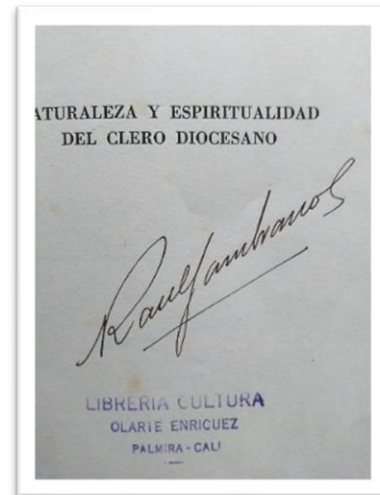
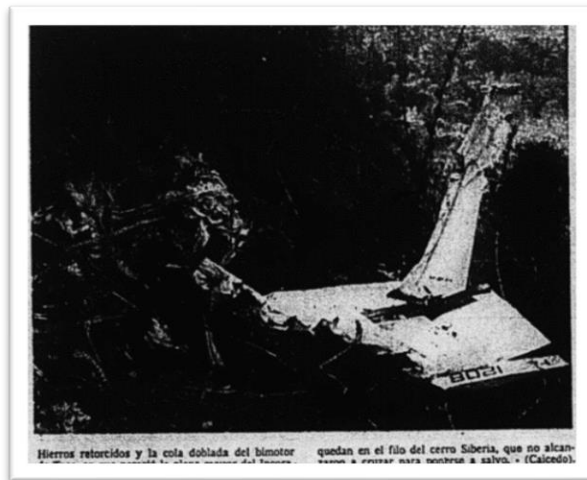
pastor de la diócesis. Lo quieren natural y sencillo, que sea hombre asequible a la gente del pueblo, que vaya a los campesinos más que éstos a él. En una palabra: que entienda la autoridad no como un honor sino como un servicio, poniéndose como el Señor a los pies de todos.

Y los santos no nacen, “se hacen”. Para ser así, Raúl Zambrano se tuvo que vencer (soy testigo de sus esfuerzos). Su capacidad intelectual, su educación, el ambiente en que se educó, no siempre fueron factores positivos para acercarse al pueblo, no siempre le dieron facilidad para “meterse en el barro”, pero su vivencia cristiana profunda, y su fina intuición del tipo de pastor que necesitaba la Iglesia en nuestro tiempo, le hicieron palpar nuestra realidad y animosamente se esforzó, sin alardear nunca de este esfuerzo. Yo le vi sufrir hondamente cuando a él le parecía no ser entendido en sus conceptos por los más humildes, o cuando no podía darse más, porque las atenciones fuera de la Diócesis no se lo permitían.



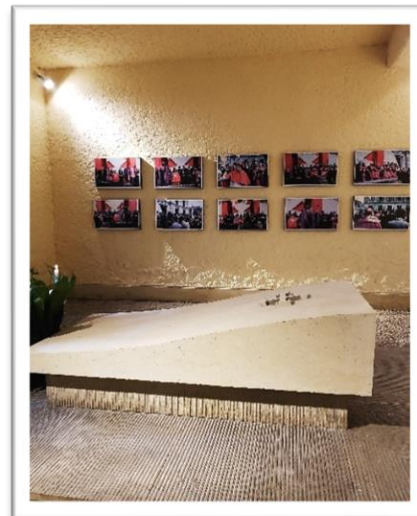
A propósito de esta misma tensión interior de monseñor, recuerdo cómo se dividieron las opiniones de los laicos en la asamblea de representantes parroquiales para perfilar la figura deseada del nuevo obispo: unos pedían que fuera un obispo descargado de ministerios a nivel del Celam o de otros compromisos de asesoramiento como tuvo monseñor, y otros pedían expresamente esta apertura hacia el exterior. Ambos tenían razón: Monseñor no podía dejar de tener esta apertura eclesial, ecuménica, porque si no hubiera traicionado los

carismas que le dio el Espíritu para el bien de la Iglesia. Pero esta labor no va inherente al obispo de Facatativá, si no muy propia de la personalidad de monseñor Raúl Zambrano. Él era muy consciente de este deber eclesial. El nuevo obispo podrá o no dedicarse a otros servicios extra diocesanos, según sean sus carismas personales, lo que interesa siempre es que sea fiel al Espíritu del Señor, y pueda comprobar que, con Él, “el yugo es llevadero y la carga liviana...”. Raúl Zambrano supo abarcar la totalidad de sus responsabilidades con una gran entereza y equilibrio, con espíritu juvenil y deportivo, manteniendo firme su jovialidad y gozo interior.



Dios los años no los cuenta, sino que los pesa. Nuestro pastor como reza la sabiduría, “Alcanzó la perfección realizando larga carrera en poco tiempo”.

Sembró y se sembró. Ante su tumba le pido muchas veces, que interceda para que muchos otros recojan los frutos. En medio del dolor y el desconcierto que nos produce su muerte, abrigo una íntima convicción de que este año, y los venideros, van a ser de mucha fecundidad en la diócesis. Los anhelos de monseñor producirán abundante cosecha. ¡Él nos ayuda!». Cfr. Homenaje a monseñor Raúl Zambrano Camader, comunidad diocesana de Facatativá, 1993, pág. 70-72. Blog de Dumar Espinoza Acostumbrado a la “pose episcopal” de la mayoría de los obispos españoles, esta sencillez me sorprendió agradablemente.



Era un hombre de profunda oración, con una gran delicadeza de conciencia, y un intenso sentido de amor y solidaridad con su presbiterio.

Pastor siempre preocupado por una evangelización integral y profunda, puesta al día, y con gran sentido del compromiso eclesial y temporal.

Dios los años no los cuenta, sino que los pesa. Nuestro pastor como reza la sabiduría, “Alcanzó la perfección realizando larga carrera en poco tiempo”.

11.12.2022 | Dumar Espinosa, Padre Román Cortés Tossal / Dumar Espinosa Cómo citar este artículo en APA: Espinosa Molina D.I. (2018). Raúl Zambrano Camader Obispo para los pobres. A 50 años de Medellín. Cuestiones Teológicas, 45 (104), 323-333 Dumar Iyán Espinosa-Molina

Cfr. Homenaje a monseñor Raúl Zambrano Camader, comunidad diocesana de Facatativá, 1993, pág. 70-72.

Decisiones a raíz de la muerte de Monseñor Zambrano

El 18 de diciembre a las 3:00 p.m. se reunieron los consultores diocesanos para nombrar Vicario Capitular y de acuerdo con el escrutinio fue elegido Monseñor Manuel José Rodríguez Possos quien aceptó, con la condición de que el grupo de consultores continuara prestándole su asesoría y se mantuviera en la Diócesis durante la sede vacante todo tal como lo tenía organizado Monseñor Zambrano.

El 26 de diciembre se tuvo una reunión del presbiterio diocesano en la Curia de Facatativá. El Vicario Capitular expuso a los sacerdotes la conveniencia de acogerse a la reforma que, según le había contado Monseñor Zambrano había introducido la Santa Sede para nombramiento de nuevos Obispos. Abierto el diálogo sobre quién sería la persona más indicada dentro del Episcopado Colombiano para suceder al primer Obispo, se llegó, por unanimidad a la conclusión de que nadie podría hacerlo mejor que Monseñor Hernando Velásquez Lotero, Obispo Auxiliar de Popayán, a quien había conocido el clero pocos meses antes allí mismo con motivo del retiro anual del Presbiterio de Facatativá.

Se nombraron comisiones para que comunicaran esta iniciativa en forma muy respetuosa al señor Nuncio de Su Santidad, al Emmo. señor Cardenal Aníbal Muñoz Duque, metropolitano de Bogotá y a los señores Obispos de Zipaquirá y Villavicencio de la Provincia eclesiástica de Bogotá (Girardot estaba en sede vacante). El 27 de abril de 1973 el Papa Pablo VI nombró a Monseñor Hernando Velásquez Lotero Obispo de Facatativá. De la bula de nombramiento dice estas palabras: “A Nos, que deseamos dar a la sede de Facatativá, vacante por la muerte de Monseñor Raúl Zambrano Camader, de santa memoria, un obispo tal como lo queremos, tú nos has parecido apto para recibir este encargo, tanto por la inteligencia de que gozas, como por la piedad que cultivas y por la pericia de que nos has dado clara prueba en cuantos cargos has desempeñado.”

En la mañana del 15 de junio, en reunión plenaria del presbiterio diocesano en Madrid, el Vicario Capitular, manifestó a Monseñor Velásquez: “Gracias, Hernando Velásquez Lotero, por haber aceptado el designio de Dios para venir a ser nuestro padre, nuestro maestro, nuestro amigo, nuestro pastor. La Eucaristía de esta tarde expresará nuestra acción de gracias al Señor por haber escuchado nuestras oraciones, por habernos dado el Obispo que le habíamos pedido; por haber encontrado, desde el primer momento la comprensión que necesitamos, el cariño que tanta falta nos hace, el espíritu de servicio que nos estimula y la sencillez que se ha ganado ya nuestro afecto y nuestra obediencia”. (Comunidad diocesana N° 55).

Monseñor Hernando Velásquez contestó: “Me conmueve este primer encuentro, antes de tomar posesión canónica de la Diócesis. Verme rodeado de los que van a ser mis “colaborares necesarios y consejeros”. “Mis amigos y hermanos”. Es esta una hora de plenitud espiritual, de íntima fraternidad sacramental... Quiero registrar la felicidad de este momento... Me conforta muchísimo el espectáculo de unidad y de maravillosa armonía que me ofrecen... Quisiera que el espíritu de Monseñor Zambrano que conformó esta “familia sacerdotal” mediante el trato fraterno y diálogo constante, continuara animando nuestras relaciones.” (Ibíd.)

En la tarde del mismo día 15 de junio de 1973, tomó posesión en ceremonia a la cual asistieron: El señor Cardenal Aníbal Muñoz Duque, el señor Nuncio apostólico, Monseñor Ángelo Palmas, los señores arzobispos Miguel Ángel Arce y Augusto Trujillo Arango y los señores Obispos Buenaventura Jáuregui, Julio Franco Arango, Rubén Buitrago, Carlos José Ruiseco y Hernando Rojas. En la Homilía pronunciada durante la Concelebración, en la Catedral de Facatativá, al tomar posesión de la Diócesis dijo Monseñor Velásquez: “Es la iniciación de una nueva etapa en la vida diocesana y que queremos asegurar su eficacia desde la luz y potencia del Espíritu. Por eso quisiéramos movernos sólo en Él. En el ámbito de sus exigencias interiores y de sus reclamos esenciales.

Es la hora de la responsabilidad y del compromiso... es ante todo para nosotros la hora del acontecimiento de Pentecostés, es decir, de una Iglesia que se siente “llena del Espíritu Santo”, que sólo confía en las armas del Espíritu y sólo, tiende a expresar al Señor Resucitado... De una Iglesia en comunión... La comunión es, ante todo, “con el Padre y con su Hijo Jesucristo”. (1 Juan 1, 3). La comunión en la Iglesia implica una fuerte dependencia de Cristo “por la comunión del Espíritu” (Filip. 2, 1) ... Por eso, todo cuanto se haga entre nosotros: Obispo, presbiterio, religiosos, laicos, por expresar y realizar la comunión del Espíritu, es ir preparando el rostro de una Iglesia auténticamente pascual. Una Iglesia “NUEVA”.

Nuestra Iglesia local, es una Iglesia joven, una Iglesia nueva... Se trata de una novedad profunda en Cristo... Una Iglesia en esperanza, con todo lo que la esperanza implica para la Iglesia: de compromiso y caminos, de realización y de espera, de tensión y anticipo... Por eso, hoy al iniciar mi misión pastoral, me dirijo a todos mis queridos diocesanos, invitándolos a emprender la marcha religiosa que nos ha sido propuesta: “la renovación de la fe en nuestra comunidad eclesial”. (Ibíd.)

Uno de los primeros actos en esta nueva etapa de vida diocesano fue la creación de una Pía fundación denominada “Fondo Interdiocesano para la Pastoral Raúl Zambrano Camader” (FIPASTORAL), cuyo objetivo es la financiación de los programas de trabajo pastoral del Secretariado Interdiocesano de las Diócesis de interior del país. El 18 de diciembre por decreto A-4/73 concedió personería jurídica eclesiástica a la Pía Fundación denominada “Fondo Interdiocesano para la Pastoral Raúl Zambrano Camader” (FIPASTORAL).

El 5 de febrero de 1974 se hicieron cargo de la dirección del Colegio Seminario de Facatativá los padres Vicentinos quienes quisieron hacer una experiencia vocacional integrando su apostólica de Villa Paúl en Funza con el Colegio Seminario de la Diócesis.

El 13 de febrero de 1974, por decreto B-2 nombró los miembros del Consejo Presbiteral y los mismos para integrar el grupo de consultores en un período de tres años.

El 15 de abril de 1975, Decreto B-5 creó el Secretariado de Pastoral, que asesorara al Consejo Diocesano de Pastoral, bajo la dirección del vicario de pastoral.

El 29 de marzo de 1977 autorizó por decreto A-1 a la superiora provincial de las Dominicanas de Santa Catalina de Siena para abrir una nueva casa de religiosas destinada al servicio directo de la pastoral, en la parroquia de Funza y para atender la ejecución del programa “Hogar-Escuela-Superar”.

El 26 de abril de 1977 por decreto B-9 nombró Vicario Episcopal para la Vicaría de Nuestra Señora de La Asunción, con potestad ordinaria vicarial al señor presbítero Román Cortés.

El 11 de octubre de 1977, por decreto B-12, reglamentó las solicitudes de ayuda provenientes de otras Iglesias hermanas y la forma como dichas ayudas se deben administrar una vez recibidas.

Durante el año 1980 hizo la Visita Pastoral a dos Vicaría foráneas: La Asunción y el Santo Cura de Ars, en forma tal que toda la familia parroquial se preparara para la Visita y por medio del consejo de Pastoral, donde lo había, o de los líderes seculares se rindiera un detallado informe que facilitaría al señor obispo el contacto directo con las personas y los grupos cuando llegara a cada parroquia. Intensas jornadas de oración, asambleas familiares, catequesis para preparar al sacramento de la Confirmación, quedaron registradas en los informes cuya tabulación hizo después la Vicaría de Pastoral, logrando entregar un folleto con las constantes principales, que dan un conocimiento de la realidad vicarial, con base en la realidad parroquial.

La evaluación de la Visita hecha con participación del Consejo parroquial proporcionó al señor Obispo los elementos de juicio que completaron su observación personal, para las orientaciones, recomendaciones y determinaciones que quedaron consignadas en las actas de la visita y que fueron recogidas en el informe ya mencionado, como constantes a nivel de Vicaría Foránea para facilitar el tan anhelado Plan Vicarial Pastoral.

En enero de 1981 los padres Vicentinos entregaron la dirección del Colegio Seminario y el señor Obispo resolvió confiar la dirección del mismo a tres sacerdotes del presbiterio diocesano, con el fin de seguir la misión de esta institución como centro pastoral, vocacional y juvenil. Por Decreto B-1 del 3 de febrero de 1981 fue nombrado rector del Colegio Seminario el padre Héctor Serrato Castro a quien acompañan en la formación de los jóvenes los sacerdotes Luis Jorge León Téllez y Álvaro Cadavid Duque.

El 13 de febrero de 1981, Decreto B-4, nombró Vicario general de la Diócesis a Monseñor Manuel José Rodríguez Possos; Vicario episcopal de Pastoral con potestad ordinaria vicarial al presbítero Jaime Prieto Amaya, y vicario episcopal de Economía con potestad vicarial ordinaria, también por un período de tres años, al presbítero Luis Antonio Nova Rocha.

El trabajo realizado y orientado por Monseñor Velásquez, con su experiencia en el SPEC y en el CELAM, contó con la colaboración de los agentes de pastoral quienes desde la base aportaron,

sugerencias para la organización de la Vicaría de Pastoral y su correspondiente estatuto y se ha ido organizando una Curia eminentemente pastoral como lo quiere el Concilio Vaticano II, una Vicaría de Pastoral orgánica que canaliza y hace realidad el hilo conductor de Puebla: Comunión y participación de todos los agentes de la pastoral en sus diversos niveles. Es una Iglesia particular que se va construyendo como sacramento de salvación para la familia diocesana. (la mayor parte es tomada de los apuntes y síntesis que realizó Monseñor Manuel José Rodríguez Possos en 1981)



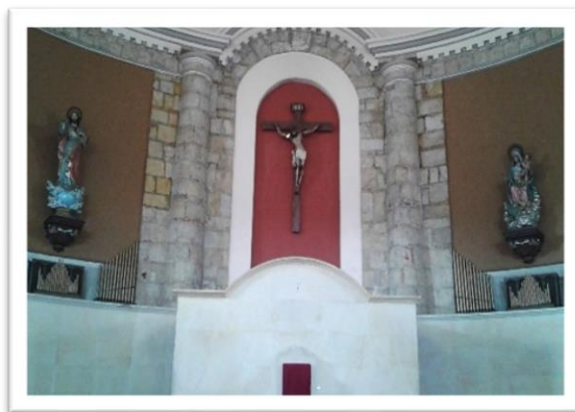
CATEDRAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO



**LUIS CARLOS PEÑA JIMÉNEZ,
DOCTOR QUIJANO, LUIS
FORERO 1967**



Debido al terremoto de 1967 la Catedral en su estructura tuvo grandes daños; los expertos en demoliciones de guerra japoneses e italianos fueron del parecer que era necesario demoler la construcción; la firma colombiana Cuellar Serrano Gómez, ofrece reconstruirla teniendo como base, la estructura existente de piedra y argamasa. Se abrió el concurso entre ingenieros y arquitectos. La firma Copre-Triana ganó el concurso. El obispo Monseñor Raúl Zambrano Camader la mandó reconstruir en estilo moderno, conservando el estilo clásico y peculiar en sus paredes interiores y exteriores; se desmontaron las torres, fue necesario quitar peso a las torres descargándole un cuerpo. La catedral es sismo resistente gracias a los cinturones de amarre, cubierta y piso y a las columnas que sujetan estas dos.



La firma Copre-Triana, que interpretó cabalmente el significado que se le quería imprimir; de “Cercado Fuerte al final de la Llanura” lugar de recreo, fortaleza y oratorio que utilizaban los moradores muiscas. Esta concepción arquitectónica se hizo coincidir con el escudo sinople de la Diócesis que el primer obispo de Facatativá adoptó y de gran significación heráldica: el escudo sinople de la Diócesis que el primer obispo de Facatativá adoptó y de gran significación heráldica: el escudo cortado por un muro de piedra de cuatro

almedas constituye la alusión etimológica (Cercado Fuerte), a una representación resumida de las famosas piedras del “Cercado de los Zipas”, sobre el muro aparece la rosa de oro, símbolo de Nuestra Señora del Rosario y, la bordadura azur cargada de nueve granadas de oro alude a la Arquidiócesis de Bogotá, de la cual fue desmembrada la nueva Diócesis; el verde es el paisaje, la conformación física de la región y el azul la riqueza hidrográfica; la cruz atrás del escudo es la presencia del obispo en la Diócesis. A mediados de 1967 se inicia la reconstrucción de la catedral, con ayuda de la ciudadanía y del Gobierno Nacional. En agosto de 1968 el Santo padre Pablo VI dona a la Diócesis su cáliz personal para que con el fruto de su venta se ayude a la reconstrucción del templo.



En mayo de 1969 se depositaron en la catedral los restos del coronel José Cornelio Borda, repatriados del Perú. La catedral después de su restauración se abre nuevamente a los feligreses en 1971, siendo párroco el padre Cesar Hernando Torres, en 1971 se importa el órgano electrónico de concierto, el carrillón de la torre el cual se le puede programar una actividad cada 5 minutos y da las horas acompañadas con música según la cinta que se le introduzca. En 1992 se hizo una remodelación al presbiterio para darle amplitud, se pintó la catedral, y se instalaron en la parte de atrás, tras portones que ayudarían a disminuir el ruido que produce en la plaza y no interrumpieran las ceremonias que se realizan

Su Distribución Litúrgica comprende:

Cuenta con tres naves una nave central y dos laterales En la nave central se encuentran dos imágenes en madera hechas en España la del Sagrado Corazón de Jesús y la de Nuestra Señora de la Correa, columnas y cubiertas para iniciar una completa renovación.

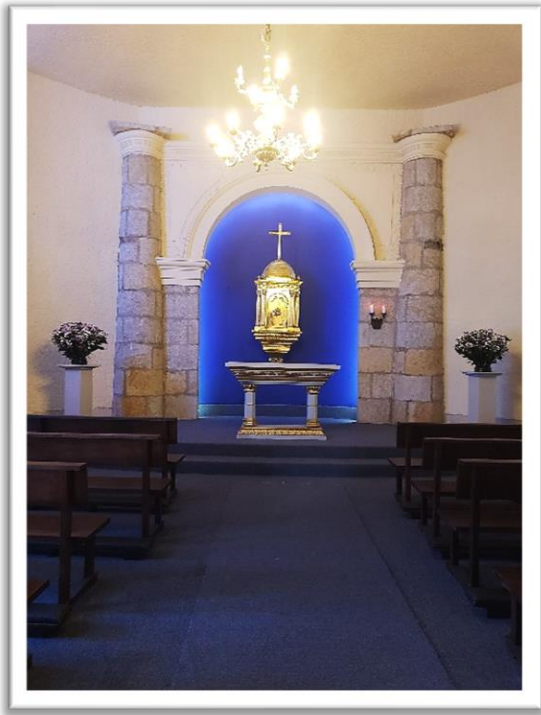
Nave Central: lugar donde se reúne la comunidad; en ella se encuentra la Cátedra del Obispo, el altar (mesa Eucarística), y el ambón, sitio para proclamar la Palabra de Dios. Hay dos imágenes en madera hechas en España la del Sagrado Corazón de Jesús y la de Nuestra Señora de la Correa.

Nave lateral izquierda o nave de la reconciliación, donde está ubicados los confesionarios y la pila bautismal, tumba de Monseñor Raúl Zambrano Camader.

Nave lateral derecha o nave de la Eucaristía, allí está el Sagrario donde se reserva la Sagrada Eucaristía, algunas imágenes religiosas y las sepulturas de Monseñor Hernando Velásquez Lotero, Monseñor Luis Antonio Nova Rocha

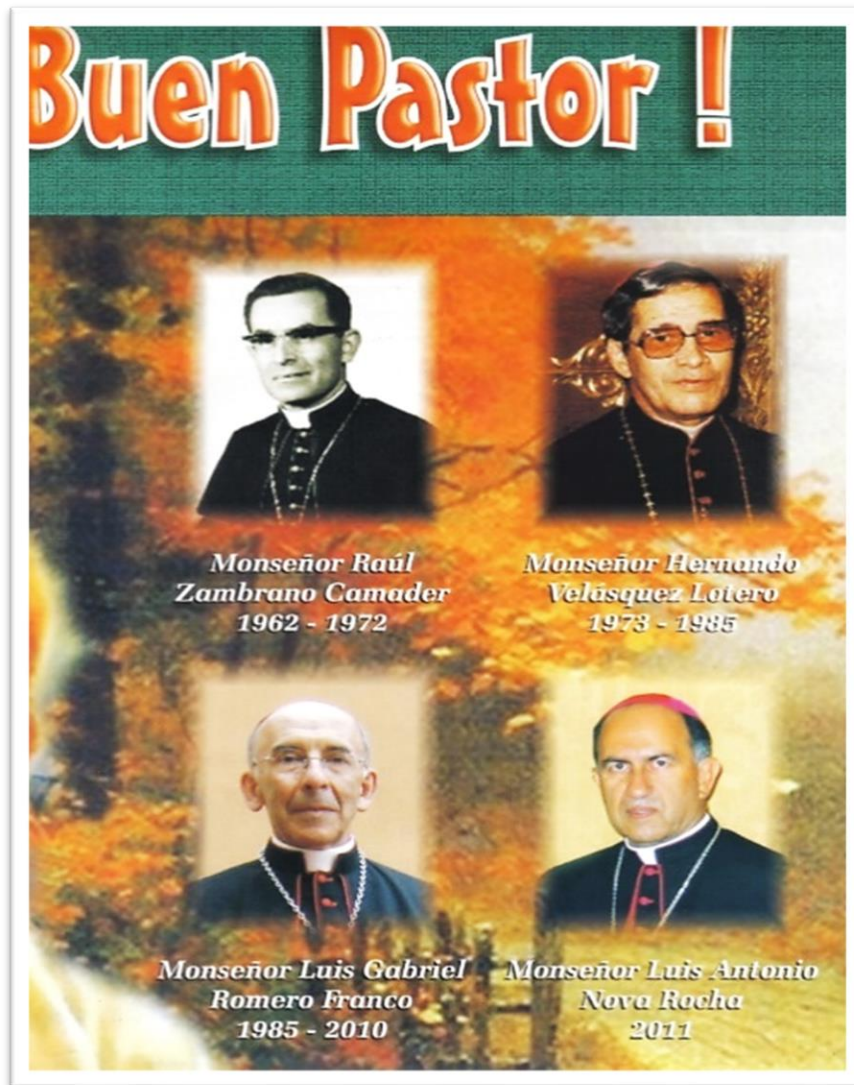
En mayo de 1969 se depositaron en la nave derecha en la parte de atrás, los restos del coronel José Cornelio Borda Sarmiento, repatriados del Perú.

Amoblamiento de la iglesia



El cielo raso en artesonado de madera, cada una de las piezas está colgada a la estructura de cubierta. Las bancas en madera que corresponden a la antigua iglesia. La cátedra, el ambón y el altar que pesa 4 toneladas, son de en piedra Bojacá. El piso es piedra labrada y es el original de la iglesia. El alumbrado, consta de cien lámparas incrustadas en el artesonado. Incluye el órgano electrónico y el reloj con el carrillón programable, construido por la casa Verdín de Cincinnati y fue el primero que se instaló en Colombia; la sacristía para guardar los ornamentos y elementos del culto y una tarazana donde se guardan las imágenes y elementos de adorno y apoyo para el templo

Biografías de los Obispos que han dirigido la Diócesis de Facatativá



M. RUBÉN BUITRAGO

M. JOSÉ M GÓMEZ R

M. PEDRO MANUEL SALAMANCA M



Monseñor Raúl Zambrano Camader



Nació en Popayán el 18 de junio de 1921 en el hogar formado por don Francisco

Zambrano Cerón y doña Josefina Camader de Zambrano, el mayor de seis hijos. Hizo sus estudios en el Seminario Menor de Popayán y en el Mayor de la misma ciudad. En la Universidad Javeriana de Bogotá obtuvo el título de doctor el Derecho Canónico. Recibió la Ordenación Sacerdotal de manos de Monseñor Diego María Gómez, arzobispo de Popayán, el día 25 de junio de 1944.

Estudios de especialización

Derecho Canónico, en la Javeriana de Bogotá, donde obtuvo el título de Doctor en noviembre de 1944.

Ciencias Sociales y Económicas en Catholic University de Washington y Wayne University of Detroit.

Economía agrícola en Michigan State Collage, East Lansing

Master of Arts Wayne State University en 1948 con el diploma correspondiente.

Especialización en Economía Agrícola en Oxford (Inglaterra) en 1951 y diploma correspondiente.

Cargos desempeñados

Párroco de Santo Domingo en Popayán

Coordinador de Acción Social en la Arquidiócesis de Popayán

Profesor de Economía en la Facultad de Agronomía de Palmira

Profesor de Economía en la Universidad del Cauca (Popayán)

Secretario de Educación del Departamento del Cauca (1955)

Miembro de la Comisión de Acción Social.

Obispo:

Fue preconizado Obispo auxiliar de Popayán el 31 de diciembre de 1956 Consagrado Obispo de Risino y Auxiliar del arzobispo de Popayán el 19 de marzo de 1957. Nombrado Obispo de la recién creada Diócesis de Facatativá, el 16 de marzo de 1962. Tomó posesión de la Diócesis el 16 de junio de ese año.

Otros cargos:

Miembro del consejo Nacional de Aprendizaje SENA, de 1967 a 1968

Miembro de la Junta Directiva del INCORA desde 1968 a 1972.

Miembro de la Sociedad Bolivariana de Colombia desde 1968 a 1972.

Miembro del Departamento de Pastoral de Conjunto del Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM desde febrero de 1970.

Representante de la Iglesia en el Consejo Directivo del Fondo Colombiano Pro-Desarrollo Campesino para administrar el FONDO POPULORUM PROGRESSIO, creado por SS. Pablo VI para el campesinado colombiano,

diciembre de 1969.

Miembro de la Comisión Nacional para la Evaluación del informe de la OIT sobre empleo, en agosto de 1970.

En la XVIII Conferencia Episcopal, de julio de 1972, formó parte de las siguientes Comisiones:

Comisión de Pastoral Social, Subcomisión de Diaconado (Comisión de Ministerios Jerárquicos), Comisión de Universidades y Educación Superior, Comisión de Comunicación Social, Coordinación con el CELAM.

En noviembre de 1972 fue nombrado Miembro del Consejo de gobierno de Acción Cultura Popular (ACPO).

Condecoraciones

Con ocasión de sus Bodas de Plata Sacerdotales el 25 de junio de 1969 le fueron otorgadas las siguientes condecoraciones: Orden de Boyacá en grado de Comendador, por el Gobierno Nacional, Orden Civil Cundinamarquesa “Antonio Nariño” en grado de “granadino” por el Gobierno de Cundinamarca. La Universidad del Atlántico le concedió el título de “Doctor Honoris Causa” en marzo de 1972.

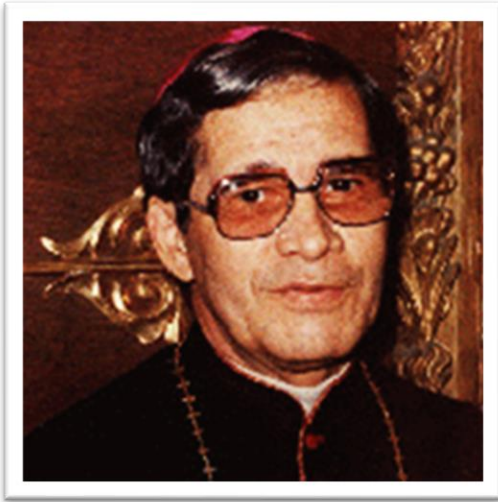
Fallecimiento:

El 18 de diciembre de 1972 en accidente de aviación con los otros miembros de la Junta del INCORA después de cumplir una comisión de entregar ciertas tierras a campesinos de Repelón, Atlántico.

Monseñor Hernando Velásquez Lotero

Nació el 6 de julio de 1926 en Medellín. Allí mismo recibió la Ordenación Sacerdotal el 29 de octubre de 1950. Su Consagración Episcopal tuvo lugar el 13 de febrero de 1972. El 27 de abril de 1973 fue nombrado por el Papa Pablo VI como Obispo de la Diócesis de Facatativá, de la cual tomó posesión el 15 de junio del mismo año.

Fue presidente de las Comisiones de Ministerios Laicales y Seminarios y Vocaciones del SPEC; perteneció a la Comisión de Vocaciones del CELAM. Igualmente, fue Delegado del Episcopado Colombiano en la Conferencia de Puebla, en la Junta Directiva del Sena y en la Caja Vocacional.



Como continuador de la labor pastoral en la Diócesis, Monseñor Velásquez trabajó incansablemente, buscando ante todo la participación y comunión en todos los campos de la comunidad: el clero, los religiosos y religiosas, campesinos, jóvenes, niños, obreros, haciendo énfasis en la familia como primer centro formador y evangelizador. Gran parte del tiempo al frente de la Diócesis lo dedicó a recorrer y visitar hasta los lugares más apartados y difíciles del territorio diocesano, llevando siempre el mensaje de

esperanza a la gente campesina y pobre, con quienes gustó compartir la comida y alojamiento sencillos.

A causa de una cirugía enfermó gravemente al sufrir un accidente cerebrovascular, que le limitó el habla. Renunció al gobierno de la Diócesis

en mayo de 1985. Murió en Medellín el 26 de abril de 2004. Sus restos incinerados reposan en la Iglesia Catedral de Nuestra Señora del

Rosario, Facatativá.

Monseñor Rubén Buitrago Trujillo

Nació en Manizales el 12 de septiembre de 1921. Hizo sus estudios de primaria en el Colegio de Cristo de Manizales y los de secundaria en el Seminario Menor de los Padres Agustinos en la misma Ciudad. Curso Filosofía y Teología en el Convento Desierto de la Candelaria de Ráquira (Boyacá) y en Bogotá. Se ordenó el 14 de mayo de 1944 en Bogotá y más tarde se especializó en Filosofía y Letras en la Universidad Javeriana.



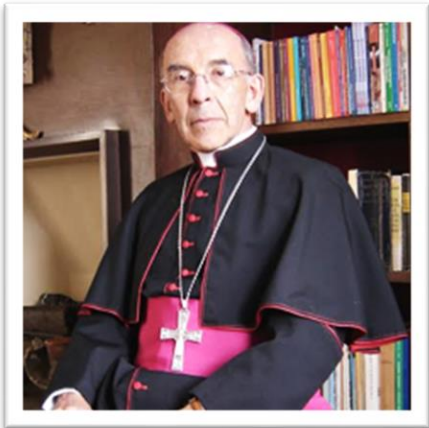
Administrador Apostólico Sede Plena, con facultades de Obispo residencial

Fue fundador del Colegio Agustiniense de San Nicolás de Bogotá en 1944 y rector del mismo de 1947 a 1950. Ha sido presidente de la Federación de Colegios de Bogotá durante 1946 - 1948; de la Federación de Colegios Católicos 1949 - 1950 y

1954- 1955; de la Confederación Interamericana de Educación Católica 1957 - 1958.

Siendo Obispo de Zipaquirá fue nombrado El 18 de mayo de 1985 Administrador Apostólico de la Diócesis de Facatativá, con facultades de Obispo residencial sede plena, para continuar la obra de Monseñor Hernando Velásquez Lotero, quien se retiraba de la Diócesis por motivos de salud. Este cargo lo desempeñó por espacio de un año, hasta el 13 de junio de 1986 cuando tomó posesión el nuevo Obispo titular Monseñor Luis Gabriel Romero Franco.

Monseñor Luis Gabriel Romero Franco



Nació en Bogotá, el 19 de marzo de 1935. Hijo de don Luis Alfonso Romero y doña Leonor

Franco. Realizó sus estudios en el Seminario Mayor San José, de Bogotá. Fue ordenado

sacerdote el 1 de noviembre de 1958. Consagrado Obispo el 29 de junio de 1977.

Estudios:

Primaria y bachillerato: Colegio Virrey Solís

Filosofía y Teología: Seminario Mayor de Bogotá

Letras clásicas: Instituto Católico de Lyon, Francia

Cargos desempeñados:

Miembro del equipo de formadores de la Escuela Apostólica San Benito, 1959

Miembro del Equipo de formadores del Colegio Seminario de Bogotá, 1960

Vicario Parroquial de Las Nieves, 1961

Vicario Parroquial de Nuestra Señora de Lourdes, 1962 – 1963

Vicerrector del Seminario Menor de Bogotá, 1967

Rector del Seminario Menor de Bogotá, 1968

Canciller de la Arquidiócesis de Bogotá, 1969 – 1977

Delegado para la Pastoral Vocacional, 1970-1977

Delegado para la Pastoral Juvenil de la Arquidiócesis de Bogotá, 1970-1977

Capellán del Colegio Helvetia de Bogotá, 1972-1974

Capellán del Colegio Santa Clara, 1974-1977

Vicario General de la Arquidiócesis de Bogotá, 1977-1986

Rector del Seminario Mayor de Bogotá, 1980-1986

Obispo de Facatativá, desde el 14 de junio de 1986

Miembro de la Junta Directiva del Incora

Miembro de la Junta Económica del CELAM 1983 – 1987

Moderador del Tribunal Eclesiástico de Bogotá 1995 – 1999

Miembro de la Comisión de Conciliación Nacional, desde 1995

Secretario General de la Conferencia Episcopal Colombiana (1995-1999)

Delegado Nacional del Episcopado para la preparación del Gran Jubileo año 2000

Miembro de la Comisión de Conciliación de la Conferencia Episcopal

Otros:

Rector del Seminario Mayor de Bogotá (1967 a 1969)

Canciller de la Arquidiócesis de Bogotá (1969 a 1977)

Vicario General de la Arquidiócesis de Bogotá (1977 a 1986)

Obispo Auxiliar de Bogotá (1977 a 1986)

Capellán de los Colegios Helvetia y Santa Clara

Asesor moral en Compensar

Como Obispo de Facatativá, su preocupación constante fue lograr una pastoral activa, homogénea y global para la cual impulsó el Proceso Diocesano de Renovación y Evangelización (PDR/E) de tal manera que la diócesis entera se viera involucrada en este proceso pastoral, haciendo que la Iglesia fuera peregrina, casa y escuela de comunión.

Fundó el Seminario Mayor Diocesano de Santiago Apóstol, con la finalidad específica de que el Presbiterio fuera autóctono, suficiente y capacitado para las labores pastorales. Su constante preocupación por la dignidad de la Liturgia, el decoro de los templos y los elementos del culto, al igual que las celebraciones solemnes en la Catedral, son su gran legado.

Las visitas pastorales a las parroquias, cada cinco años, fueron prolija y pastoralmente preparadas. Ordinariamente su duración eran de una semana ya que procura entrevistarse con todos y cada uno de los estamentos de la parroquia, tanto a nivel rural como urbano.

El Equipo Diocesano de Pastoral –EDAP- formó parte principal en la tarea de programar, evaluar y proyectar la labor pastoral de la diócesis.

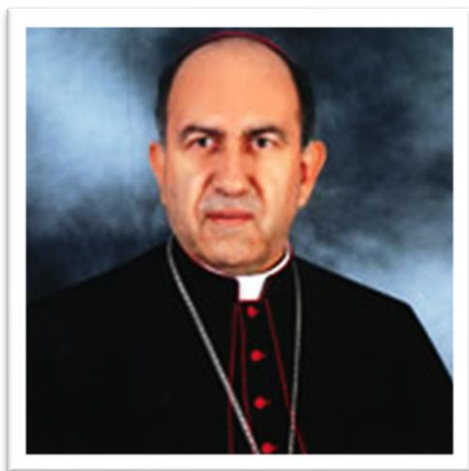
El Consejo de Laicos es la forma de conocer la realidad pastoral de la diócesis. A este se suma la evaluación y programación anual de las parroquias. Se preocupó por el nivel académico de los

seminaristas y por la capacitación pastoral del presbiterio. Buscó una mayor cercanía a los fieles y para ello creó una cantidad considerable de parroquias.

El Seminario Mayor de Santiago Apóstol, obra anhelada por el presbiterio y los fieles que, gracias al tesón y al empeño del señor Obispo, hoy es realidad. Buscó los recursos necesarios para la construcción del Edificio del Seminario Mayor de Santiago Apóstol, con habitaciones confortables para los seminaristas, dotado de la sala de internet, áreas sociales, capilla, etc. El trabajo vocacional silencioso, discreto pero efectivo en el acompañamiento personalizado a los estudiantes, obtuvo en cada uno de ellos una decisión y elección acertadas. Ordenó 44 Sacerdotes para Diócesis de Facatativá y 53 sacerdotes para el Clero Religioso. Fue nombrado por Su Santidad Benedicto XVI como Obispo Emérito de Facatativá y Administrador Apostólico de la misma, hasta la posesión del nuevo Obispo de Facatativá. A la muerte de Monseñor Luis Antonio Nova Rocha, fue nombrado por el Colegio de Consultores como Administrador diocesano (16 de abril de 2013).

Monseñor Luis Antonio Nova Rocha

Nació en el municipio de Subachoque, Departamento de Cundinamarca, el 30 de julio de 1943. Realizó sus estudios de bachillerato en el Colegio Seminario de la Arquidiócesis de Tunja. Luego, cursó los dos primeros años de filosofía en el Seminario Mayor de la misma ciudad (1962-1963) y el tercero en el Seminario de Medellín (1964).



Ingresó después al Colegio Aloysiano en Bogotá y siguió el ciclo teológico en la Universidad Javeriana (1965-1968). Obtuvo la licencia en teología moral de la Academia Alfonsiana de Roma (1983-1985).

Fue Ordenado sacerdote el 22 de agosto de 1968 en Bogotá, por Su Santidad el Papa Pablo VI en el Trigésimo Noveno Congreso Eucarístico



Internacional.

A lo largo de su ministerio sacerdotal desempeñó los siguientes encargos pastorales:

Vicario parroquial de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, de Nocaima (1969-1970)

Párroco de San Juan Bautista de La Vega (1970-1975)

Párroco de San Francisco de Paula, de Madrid (1975-1982).

Vicario Episcopal de Economía de la Administración de la Diócesis (1980-1983). En 1985 estudios de Teología en Roma

Ecónomo diocesano, director de las Granjas Infantiles del Padre Luna y profesor del Colegio Seminario San Juan Apóstol, de Facatativá (1985-1994).

Profesor de Teología Moral del Seminario Conciliar de Bogotá (1994-2000)

Rector del Seminario Mayor de Santiago Apóstol, de Facatativá (1994-2002)

El Santo Padre Juan Pablo II lo nombró Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Barranquilla, otorgándole la sede titular de Equizeto, el 15 de febrero de 2002. Monseñor Nova Rocha fue consagrado Obispo el 9 de marzo de 2002 en ceremonia que tuvo lugar en la Catedral de Facatativá.

Del 13 de agosto al 11 de noviembre de 2010 fue Administrador Apostólico de la Diócesis de Barranquilla.

El Santo Padre Benedicto XVI lo nombró Obispo de Facatativá y tomó posesión de la Sede el de 22 de enero de 2011.

El martes 9 de abril de 2013, a las 10:58 p.m. falleció en el Hospital San Ignacio de Bogotá, a consecuencia de un paro cardíaco. Le habían practicado una cirugía para extraer un tumor canceroso



Monseñor José Miguel Gómez Rodríguez

Nació en Bogotá el 24 de abril de 1961, en el hogar conformado por Don José Antonio (fallecido) y la Señora María Teresa.

Fue ordenado sacerdote el 2 de febrero de 1987, obtuvo en el Pontificio Instituto Bíblico de Roma (1988-1992), el título de Licenciado en Sagrada Escritura, el 22 de noviembre de 2004 fue nombrado obispo de Líbano – Honda, fue ordenado como obispo el 5 de febrero de 2005.

El 23 de febrero 2015, el Papa Francisco lo nombró como obispo de la diócesis de Facatativá, el 21 de marzo se posesiono

en la Diócesis de Facatativá.

Estudios:

Primaria y parte del bachillerato en el colegio San Carlos de los Benedictinos

Finalizo el bachillerato en el colegio San Luis Gonzaga de los Jesuitas (1974-1979).

Posteriormente, ingresó al Seminario Mayor “Nuestra Señora del Rosario” de Manizales en donde cursó los estudios de Filosofía (1980-1982) y Teología (1983-1986).



Recibió la ordenación Sacerdotal, el 2 de febrero de 1987, en la Catedral Basílica de Manizales, de manos del Señor arzobispo de entonces, S. E. Mons. José de Jesús Pimiento Rodríguez.

Obtuvo, en el Pontificio Instituto Bíblico de Roma (1988-1992), el título de Licenciado en Sagrada Escritura.

Licenciado en Sagrada Escritura.

Cargos desempeñados:



Vicario Parroquial de la Inmaculada Concepción en Aguadas (Caldas) (1987-1988);

Capellán Universitario en la Arquidiócesis de Manizales (1992);

Párroco de Neira (Caldas) (1993-1997)

Párroco de la Inmaculada Concepción en Salamina (Caldas) (1997-2003);

Vicario Episcopal de la Zona Norte de la Arquidiócesis de Manizales (1997-2003);

Profesor de Sagrada Escritura en el Seminario Mayor de Bogotá (2004);

Director del Departamento de Catequesis y Pastoral Bíblica del Secretariado Permanente del Episcopado (mayo 2003 hasta febrero 2005)

El 22 de noviembre de 2004, Su Santidad Juan Pablo II lo nombró Obispo de la Diócesis de Líbano – Honda.

Recibió su ordenación episcopal el 5 de febrero de 2005 y se posesionó en la Diócesis, el 12 de febrero de 2005.

El 23 de febrero de 2015, su Santidad Francisco lo nombró Obispo de la Diócesis de Facatativá y se posesionó el 21 de marzo de 2015. ese mismo día el Santo Padre le pidió ser administrador apostólico de Líbano-Honda

El Papa Francisco ha nombrado a Monseñor José Miguel Gómez Rodríguez como nuevo arzobispo de la Arquidiócesis de Manizales. Monseñor José Miguel se venía desempeñando como Obispo de Facatativá. (Domingo, abril 25, 2021)

Monseñor Pedro Manuel Salamanca Mantilla

Obispo de Facatativá (21 de abril de 2022 nombrado por el Papa Francisco) 2021 Administrador Apostólico de Facatativá

Biografía:

Monseñor Pedro Manuel Salamanca Mantilla nació en Bucaramanga (Santander) el 4 de junio de 1961. Es hijo legítimo del matrimonio de Pedro Salamanca (fallecido) y Olga Mantilla. Fue educado en el seno de una familia tradicionalmente religiosa. Tiene 2 hermanos y 1 hermana.



Cursó los años de Bachillerato en el Liceo de La Salle en esta Capital, y los de Filosofía y Teología en el Seminario Mayor de Bogotá, donde se incardinó. En 1992 terminó la Licenciatura en Teología Dogmática en la Universidad Gregoriana. Del 2000 al 2004 en París adelantó estudios de Doctorado en Teología.

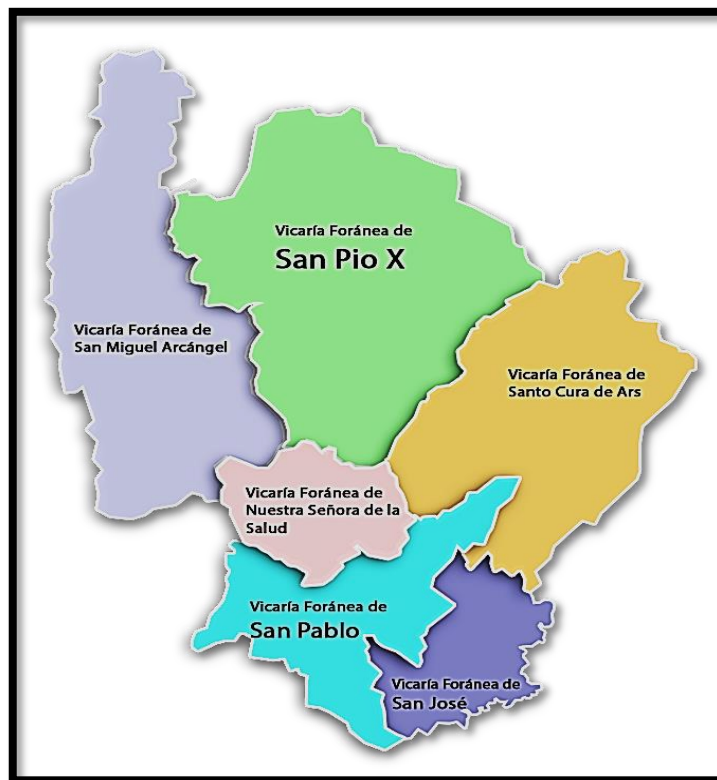
Fue ordenado Sacerdote el 30 de noviembre de 1986 en la Catedral Primada de Bogotá.

En el ejercicio del ministerio sacerdotal ha desempeñado los siguientes cargos:

Vicario Parroquial en "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro" (1987-1988); Párroco en "Santo Toribio de Mogrovejo" (1988); Miembro del Equipo de Formadores del Seminario Mayor (1988-1990); Miembro del Equipo de Formadores del Seminario Mayor (1992-2006); Delegado Arzobispal para la Coordinación de la Formación Permanente del Clero (2006 hasta el presente); Suplente en la Junta Directiva de la Fundación Casa de Ejercicios "Emaús" (2007); Miembro del Consejo Presbiteral (2008 hasta el presente.); Miembro del Consejo Superior de la Fundación "Casa del Sacerdote Mayor" (2007); Asesor Eclesiástico de la Asociación Privada de Fieles "Hijos de la Madre de Dios" (2008); Miembro del Equipo de Formadores del Seminario Mayor (2010~2012); Párroco en "San Norberto" (2012 hasta el precedente); Revisor de los escritos para la causa de beatificación y canonización del Siervo de Dios Emilio Sotomayor Duque (2013 hasta el presente). El 7 de noviembre de 2015 el Papa Francisco lo nombró como Obispo Auxiliar de Bogotá. El 12 de diciembre 2015 fue ordenado Obispo.



Posesión de M. Pedro Manuel Salamanca Mantilla 16 de junio de 2022



<p>Vicaría Foránea de San Miguel Arcángel</p> <p>Albán</p> <p>Sasaima</p> <p>Guayabal</p> <p>Villeta</p> <p>Utica</p> <p>Quebradanegra</p> <p># de Parroquias: 6</p> <p>Sectores Parroquiales:</p> <p>Santa Inés</p>	<p>Vicaría Foránea de San Pio X</p> <p>Nimaima</p> <p>Nocaima</p> <p>Supatá</p> <p>Vergara</p> <p>La Vega</p> <p>San Francisco</p> <p># de Parroquias: 8</p> <p>Cuasi Parroquia: 1</p> <p>Sectores Parroquiales:</p> <p>Tobia Chica</p>	<p>Vicaría Foránea de Santo Cura de Ars</p> <p>El Rosal</p> <p>Subachoque</p> <p>Tabio</p> <p>Tenjo</p> <p># de Parroquias: 6</p> <p>Puente de Piedra</p> <p>La Punta</p>
<p>Vicaría Foránea de Nuestra Señora de la Salud</p> <p>Facatativá</p> <p># de Parroquias: 7</p> <p>Sectores Parroquiales:</p> <p>San Pablo</p>	<p>Vicaría Foránea de San Pablo</p> <p>Madrid</p> <p>Bojacá</p> <p>Zipacón</p> <p># de parroquias: 5</p> <p>Cuasi parroquias: 1</p>	<p>Vicaría Foránea de San José</p> <p>Mosquera</p> <p>Funza</p> <p># de Parroquias: 10</p>

Párrocos de la Catedral:

Julio de 1962-	1964	P. Daniel Ortega Franco quién muere en un accidente aéreo
Julio de	1964- Agosto	P. Ramiro Jordán Encargado
Agosto de	1964-1969	P. César Hernando Torres
Agosto de	1969- 1975	P. Pedro Ignacio Guerrero
Septiembre	1975-1985	P. Carlos Alberto Díaz Latorre
Mayo de	1986 -1991	P. Bercelio Ballén Chacón
Mayo de	1991- 1993	P Jaime Prieto Amaya consagrado obispo Barrancabermeja
Diciembre	1993- 1997	M. Carlos Alberto Díaz Latorre (Monseñor)
Febrero de	2000	P. Pablo Emigdio Beltrán Triana
		P. Diego Fernando Ortiz Gálvez
Febrero de 2021.		P. Said Rodríguez

Vicarios Parroquiales

Alfonso Escobar Pérez, Carlos Alberto Díaz Latorre, José Guillermo Navia Torrijano, Carlos David Peralta, José E Fuquén Jaime Zuleta Marín, Alfonso Leal Barrera, Daniel José Toro Patiño, José Vicente Hernández, José Luis Hernáez Madariaga, Jaime Prieto Amaya, Luis Felipe Alvarado, Cesar Evencio Huertas López, Guillermo Álvarez Villa, Francisco Torres Muñoz, Álvaro Torres Bueno, Jhon Jairo Herrera Acosta, Fernando García Barreto, Carlos Virgilio Rodríguez, Pablo Emigdio Beltrán Triana, Francisco Jaramillo, Jesús Emilio Rodríguez, Luis Felipe Fajardo, Diego Fernando Ortiz Gálvez, Raúl Ramiro Zambrano Cuestas, Víctor Enrique Urbano, Pablo Emilio Luque Pulido, Constantino Baracaldo, José Alonso Cortés, Luis Hernando Aguilera, Manuel Hernando Vega León, Nelson Sánchez Víctor Hugo Rodas Pulido, Gustavo Enrique Zamora, Omar Hernández, Fabián Humberto Pachón y Javier Chísica.

Obispos que han dirigido la Diócesis:

- 1962- 1972 Monseñor Raúl Zambrano Camader
- 1972- 1973 Monseñor Manuel Rodríguez (Vicario Capitular)
- 1973- 1984 Monseñor Hernando Velásquez Lotero
- 1985- 1986 Monseñor Rubén Buitrago Trujillo (Administrador Apostólico)
- 1986-2010 Monseñor Luis Gabriel Romero Franco Obispo Emérito de Facatativá y Administrador Apostólico de la misma, hasta la posesión del nuevo Obispo de Facatativá. fue nombrado por el Colegio de Consultores como Administrador diocesano (16 de abril de 2013).
- 2011- 2012 Monseñor Luis Antonio Nova Rocha

- 2012- 2015 Monseñor Luis Gabriel Romero Franco Administrador
Apostólico
- 2015- 2021 Monseñor José Miguel Gómez Rodríguez
- 2021 Monseñor Pedro Antonio Salamanca Mantilla Administrador
Apostólico
- 2022 Monseñor Pedro Manuel Salamanca Mantilla

20 AÑOS DE LA DIÓCESIS DE FACATATIVÁ (1962- 1982)

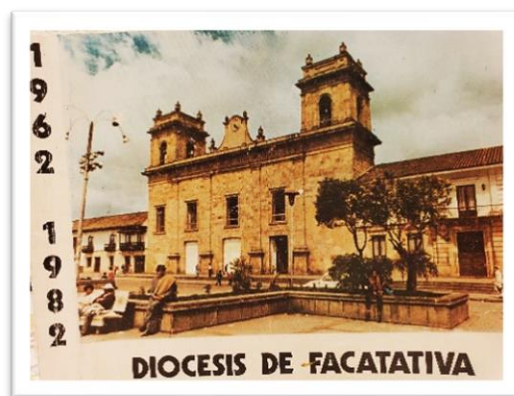


El segundo momento se caracteriza por la expansión y crecimiento de la comunidad Diocesana. Coincide con una época rica y pródiga en cambios, en crisis, en experiencias, en aportes y pasos hacia adelante. Seguido se trata de hacer vida todo el contenido doctrinal y práctico del Concilio Vaticano II, de traducir a nuestra situación histórica y cultural todas sus enseñanzas como también de asimilarlas convenientemente.

En la perspectiva de una adecuada Pastoral de Conjunto necesaria para la eficacia e integridad de la Evangelización, se proyecta el tercer momento de la vida Diocesana. Esta etapa que estamos viviendo, se ha visto iluminada por los aportes de los Sínodos, especialmente el de Evangelización y su espléndida floración expresada en las páginas de la *Evangelii Nuntiandi*. No menos importantes las líneas de comunión y participación señaladas por Puebla las cuales coinciden con las que estos últimos años han animado el espíritu y los trabajos pastorales de la Diócesis.

Mucho hemos logrado avanzar, sin embargo, es largo el camino que nos falta recorrer en la construcción del Reino de Dios. No han sido nuestras fuerzas ni nuestra limitada capacidad humana sino la acción del Espíritu la gestora de este movimiento de renovación evangélica.

La comunidad Diocesana ha procurado nutrirse de la comunión con Dios, ha querido mantenerse fiel y disponible a la Palabra Divina y a las exigencias de unidad con la Iglesia Universal; ha hecho un esfuerzo continuo por encarnarse en la realidad histórica por discernir los signos de los tiempos y dar respuestas adecuadas a los retos del momento. Esta actitud de fidelidad a Dios y al hombre es la mayor riqueza y patrimonio de nuestra Diócesis y constituye a la vez la garantía de su futuro.





Queremos hacer una apremiante llamada a la esperanza. El Señor está con nosotros hasta el fin de los tiempos. La iglesia por la que luchamos y nos sacrificamos es su iglesia, en la que el Espíritu Santo continúa viviendo. En fidelidad a sus aspiraciones sigamos adelante con renovado empeño en la tarea de evangelizar a nuestro pueblo.

Que la Virgen María, Nuestra Señora de la Salud, Patrona de la Diócesis, nos alivie maternalmente en la fatiga, nos sostenga en la esperanza, nos guíe en nuestro peregrinar

hacia Cristo, El Salvador, el premio imperecedero.

Hernando Velásquez Lotero

Obispo de Facatativá

DOS PASTORES, una Iglesia Particular.

Monseñor Raúl Zambrano Camader.

El 16 de abril de 1962 fue designado por S.S. el Papa Juan XXIII como primer obispo de la recién creada Diócesis de Facatativá, de la cual tomó posesión el 16 de junio de ese año. En el desempeño de su labor episcopal, Monseñor Zambrano Camader prestó atención particular a la formación y la unidad del presbiterio diocesano, cuyo intento logró a través del diálogo y el trato en el amor de Cristo. Nada hizo en la Diócesis sin el consejo del presbítero. Creyó siempre en la comunidad y en la acción del Señor en ella, a pesar de las miserias y debilidades humanas.

Pese a su alto nivel intelectual, fue un amigo sencillo y asequible a todos. El presbiterio diocesano, las religiosas y los laicos, lo recuerdan con afecto no sólo porque fue el primer pastor de la Diócesis, sino porque supo corresponder a los anhelos de una Iglesia renovada, más centrada en la Fe y más solidaria con el pueblo y los pobres. Sin descuidar al pastoreo de su Iglesia Particular, tuvo vocación de actuar a través de diferentes organismos eclesiales y estatales, con el único fin de servir a la causa de la evangelización, la justicia y la promoción humana integral

Fue así como perteneció a varias Comisiones del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), al Consejo Nacional del SENA, a la Junta Directiva del INCORA, etc.

Dentro de la Conferencia Episcopal, tuvo un importante desempeño en lo referente a la renovación postconciliar de la Iglesia, a la formación de las Comunidades Eclesiales de Base, y la búsqueda del ministerio diaconal surgido de las mismas. Una de sus mayores preocupaciones fue poder lograr el cambio social mediante el compromiso efectivo de los laicos, a la luz de los postulados de “Medellín” y “la Iglesia ante el Cambio”. En este sentido, supo estimular al laicado de la Diócesis, buscó siempre la incorporación de los laicos en los Consejos Parroquiales y Diocesanos de Pastoral. Promovió la creación de Escuelas Parroquiales de Líderes, y apoyó decididamente con su voz y su presencia aquellas organizaciones y movimientos de reivindicación de los derechos de los

trabajadores y los campesinos. “El apostolado entre los trabajadores depende de los trabajadores mismos”, afirmaba.

A Monseñor Zambrano se le recuerda, así mismo, por haber sido un hombre y un pastor que increpaba a la clase capitalista haciendo llamados vehementes para lograr una verdadera justicia social.

“Tenemos que admitir como una falla de pre evangelización, la tácita aceptación de las injusticias sociales por parte de la comunidad. Y peor si ella misma las ha inducido... Tenemos que darnos cuenta de que no son los argumentos de una apologética racional los que convencen al mundo de hoy, sino la autenticidad en el testimonio del mensaje evangélico por la misma vivencia del pueblo cristiano”. (palabras tuyas en una rueda de prensa). Apreciaba los valores renovadores de la juventud y manifestaba su gran esperanza en ella para el futuro de la iglesia y del mundo. Analizando la crisis vocacional sacerdotal afirmaba que más que crisis de vocaciones, había crisis de auténtica pastoral vocacional.

Uno de sus primeros anhelos pastorales fue el Colegio Seminario y la pastoral juvenil, familiar y vocacional, insistía en que la familia es el primer seminario y la impulsora de los grandes ideales, Por lo cual se debía buscar su evangelización y estabilidad. Estos anhelos de Monseñor Zambrano van siendo cada vez más, realidades concretas de la pastoral diocesana, a impulsos del espíritu a través de la Vicaría de Pastoral y el celo de Monseñor Hernando Velásquez, su sucesor. Confiamos en que, desde la Casa del Padre, nuestro primer obispo seguirá intercediendo por el crecimiento del Reino de Dios en la tierra y por el crecimiento de la Fe, el Amor y la esperanza de esta Diócesis de Facatativá.

Monseñor, HERNANDO VELASQUEZ LOTERO

A la conmoción causada por la inesperada desaparición de Monseñor Zambrano Camader, se sumó Una inquietud por parte del presbítero y de toda la comunidad diocesana: “¿Qué tipo de Obispo los sucedería? ¿Continuaría el nuevo Obispo la línea pastoral iniciada por Monseñor Zambrano...?”

Estos y otras interrogantes llevaron al clero y el laicado diocesano a elaborar sendos manifiestos en los que expresaron el anhelo y la esperanza de que el nuevo Pastor fuera “a la medida del pueblo” y de las exigencias de cambio eclesial y social, continuando el estilo de diálogo y servicio de su antecesor. Este deseo así expresado y puesto en oración al Señor por la comunidad diocesana, obtuvo maravillosa respuesta en la persona de Monseñor Hernando Velásquez Lotero. Ya al clero diocesano lo había conocido en Popayán durante unos retiros espirituales, habiendo creado una grata impresión por su sencillez, su humildad y su espíritu de servicio. Esto movió al presbiterio a pedir al Santo Padre por conducto del Nuncio Apostólico, el nombramiento de Monseñor Velásquez Lotero, como sucesor de Monseñor Zambrano Camader.

El 27 de abril de 1973 Pablo VI en la Bula de nombramiento decía: “Tú nos has parecido apto para recibir este encargo tanto por la inteligencia de que gozas como por la piedad que cultivas y por la pericia que has demostrado en los cargos que has desempeñado”. El 15 de junio de este mismo año

tomó Monseñor Velásquez posesión de la Diócesis. En su primer encuentro con el presbiterio diocesano expreso:

“Quiero que está sea la iniciación de un diálogo permanente y les ofrezco humildemente mi amistad que sale de lo más profundo de mi corazón y que quiere llegar a las disposiciones del corazón de Cristo: la entrega más absoluta”.

En su primera homilía en la Catedral de Facatativá, afirmó: “la Diócesis ha adquirido un patrimonio que no podemos desconocer ni destruir... Estos primeros años han sido fecundos para la iglesia de Facatativá por sus organizaciones y realizaciones pastorales, pero sobre todo por los esfuerzos de comunión y la búsqueda de hacer de está una Comunidad de vida y de servicio, signo de la unidad y santidad deseada por el Señor”. “Hoy recogemos con esperanza el ejemplo luminoso de Monseñor Zambrano Camader, Pastor, Servidor y Fiel apóstol de la justicia social, para continuar construyendo por el Evangelio y la Eucaristía está Iglesia para la que él vivió”. “Y al iniciar esta nueva etapa como la queremos encuadrar en Pentecostés, para asegurar su eficacia desde la luz y la potencia del Espíritu Santo... es la hora de la responsabilidad y del compromiso, y es la hora de sentirnos llenos de Espíritu Santo para proclamar a Cristo Resucitado en una Iglesia auténticamente Pascual, una Iglesia joven cómo es la nuestra, una Iglesia Nueva”.

Con estos sentimientos y otros propósitos ha venido trabajando incansablemente Monseñor Velásquez, buscando ante todo la comunión y participación en todos los niveles de la comunidad, con el presbiterio, con las religiosas, con los campesinos, con los jóvenes... Durante los nueve años que lleva en la diócesis, gran parte del tiempo lo ha dedicado a recorrer hasta los lugares más apartados y difíciles de nuestro territorio. Los campesinos y la gente más pobres suelen ser sus anfitriones en sus visitas a las veredas y caseríos, y con ellos Monseñor gusta compartir la comida sencilla y el humilde alojamiento que le brindan. Damos gracias al Señor porque en la persona de Monseñor Velásquez Lotero nos ha dado el pastor que esperábamos para continuar acrecentando la común-unión, la fe y el compromiso de nuestra Iglesia Particular.

Un profeta, un testimonio

Al conmemorar estos veinte años de vida diocesana, recordamos con profundo cariño y admiración a este ejemplar apóstol -de la estirpe de los grandes profetas-, quién durante la década del 70 y comienzos de la del 80 trabajó infatigablemente por la evangelización, dejándonos su maravilloso testimonio de amor a Cristo, al hombre y a la iglesia.

Ciertamente la Diócesis recibió mucho de Román y aún seguiremos sintiendo cercana su influencia e intercesión en la vida de la comunidad y en el desarrollo de la pastoral. Los doce años que él estuvo con nosotros, ocho los dedicó como apóstol itinerante por toda la Diócesis y cuatro como Vicario Episcopal de la Vicaría de Nuestra Señora de la Asunción (que comprende las parroquias de Caparrapí Yacopí y La Palma) siendo, a la vez párroco de Caparrapí su pueblo. Sus correrías por la Diócesis fueron siempre con el afán de sembrar la Palabra de Dios, de multiplicar amigos de Jesús y de suscitar la vida comunitaria, dejándonos un camino a seguir de espiritualidad y compromiso para descubrir y amar a Cristo en cada uno, en el prójimo y en la comunidad.

Su experiencia como párroco fue de mucha creatividad y fecundidad Pastoral, en una entrega de verdadero padre y buen pastor. “Os llamo mi pueblo no sólo porque ha sido la porción que el Señor por medio del Obispo me encomendó sino porque os habéis hecho querer. Y porque me habéis dado la sorpresa de que queríais seguir por los caminos que os señalaba. Me siento hijo de adopción de Caparrapí”. “Deseo que al Consejo Parroquial se “ponga las pilas” en el proceso que seguimos para lograr una parroquia renovada, mejorando integralmente al pueblo, buscando la paz, la justicia, el amor, el progreso y que la parroquia sea en verdad una comunidad de comunidades pequeñas. Lo deseo de todo corazón”. (Palabras de su mensaje a la parroquia)

De sus grandes intuiciones y preocupaciones, resaltan en particular tres:

1. Lograr una evangelización eficaz que lleve verdaderamente a una conversión consciente, creciente y comunitaria a Jesucristo, mediante la Palabra y el testimonio. En este sentido afirmaba: “En la Biblia, sembrar la Palabra de Dios también se llama testimonio. El que hace la experiencia de Jesús la comunica y da testimonio de que Él Ha Resucitado y que como decía un buen campesino “el Espíritu Santo no es ninguna vaina”. Con este objetivo se dedicó con especial empeño a dar “Cursillos de Cristiandad” a través de los cuales, con la ayuda de “animadores” laicos y religiosos, proclamó la buena nueva a centenares de campesinos, jóvenes, matrimonios etc... buscando hacer hombres nuevos, mujeres nuevas, familias nuevas, parroquias nuevas, porque Cristo lo puede hacer todo nuevo.

2. Lograr la formación y multiplicación de evangelizadores y laicos comprometidos siguiendo un proceso permanente y progresivo. “No todos servimos para todo, pero si servimos para algo... y es necesario que nos capacitemos bien para servir mejor a la comunidad”, solía decir.

Pensando en esto, desde el comienzo de su trabajo en las Diócesis promovió en algunas parroquias las entonces llamadas “Escuelas Parroquiales de Líderes que hoy continúan organizándose como “Centros Parroquiales de Animadores y Catequistas”.

Un sueño suyo fue el poder crear en la Diócesis un Instituto o Centro de formación Pastoral. Y este sueño se ha hecho realidad con la creación del Centro Diocesano de Pastoral que llevará su nombre como un justo reconocimiento a esta obra emprendida por él. Igualmente se está organizando un Plan de Formación Básica y Especializada que se realizará a través de las parroquias y del Centro Pastoral, para lo cual se aprovecharán los aportes recogidos por Román y el equipo de promotores que trabajó con él.

3. Suscitar el espíritu y compromiso Misioneros en todos los cristianos, en las familias, en los niños, en los jóvenes, en las comunidades y en las parroquias y en toda la Diócesis.

“Os pido una atención especial a las misiones y a la Infancia Misionera. Dios sabe cómo tengo la Santa Infancia en mi corazón. Estas obras misionales son las que me han forjado como sacerdote. Yo vine a Colombia por una Concepción misionera de mi sacerdocio...” Las ayudas intercomunitaria e Inter parroquiales con sentido misionero fueron inquietudes permanentes de Román y siguen siendo hoy propósitos pastorales que se van cristalizando poco a poco.

Además, quedó tendido un puente misionero entre las Diócesis y las comunidades de Istmina (Chocó), Guapi (Cauca) y Leticia (Amazonas), adonde Román fue en varias ocasiones con equipos de laicos y religiosas a compartir la Buena Noticia de Jesús y ayudar a formar las comunidades. Poco antes de pasar a la Casa del Padre, Román expresó estas palabras que tienen para todos nosotros un profundo significado, porque creemos en la comunión de intercesión de los Santos y sabemos que su entrega y su siembra han de producir mucho fruto: “Con sufrimiento, con amor, con ternura, cariño y muerte se ha llegado a la resurrección y por ella a Pentecostés. “Yo se hermanos, que si no hay muerte todo habría sido inútil... si no creyeron en mis palabras, yo espero que crean ahora que me inmoló ante el Señor. “Desde el cielo, nuestra patria eterna, yo sé que podré ser más útil para Caparrapí y para la Diócesis. “Ya veréis, hermanos, cómo notaréis, si yo voy al cielo, mi presencia e intercesión desde allá mucho más fecunda. Porque os amo os pido: DEJAOS LLENAR DE DIOS, AMAOS MUCHO Y SEGUID ADELANTE”.

1.962

Marzo 16 - Juan XXIII erige la nueva diócesis de Facatativá

Abril 26 - Monseñor Raúl Zambrano es designado como primer Obispo de la Diócesis.

Junio 16- el Señor Obispo toma posesión de la Diócesis.

Octubre- Monseñor Zambrano viaja Roma para participar en la primera sesión del Concilio Vaticano II. (Participó en todas las sesiones)

1.963

-Se crea el Secretariado Interdiocesano de Pastoral de Conjunto del Centro del país, integrado por la Diócesis de Duitama, Tunja, Girardot y Facatativá.

-Se abre el Seminario Menor o Colegio Seminario de Facatativá.

1.964

-Fallece trágicamente el Padre Daniel Ortega Franco, primer párroco de la catedral.

-Comienza a celebrarse la misa en castellano, y otras importantes reformas litúrgicas.

1.966

-Se crea el Consejo Diocesano de Pastoral.

1.967

-Se crea el Consejo Presbiteral.

-Comienzan a organizarse los Consejos Parroquiales de Pastoral, en algunas parroquias.

-A finales del año un fuerte temblor daña la Catedral, obligando a su cierre temporal para su restauración.

1.968

- Como preparación al Congreso Eucarístico Internacional de Bogotá, se inician las Asambleas Familiares, que se constituyen luego como arranque para comunidades eclesiales de base.
- Se realiza el Congreso Eucarístico Internacional (agosto).
- agosto 23, en el campo San José de Mosquera tiene lugar el Encuentro Campesino con el Papa.
- Pablo VI obsequia a la Diócesis de Facatativá el cáliz de oro con el cual celebró en el templete eucarístico, y hace una donación en dólares para la reconstrucción de la Catedral.
- Se inicia la II Asamblea episcopal Latinoamericana en Medellín, (CELAM) en la cual Monseñor Zambrano Camader desempeña importante papel.

1.969

- Se reabre la Catedral.
- Monseñor Zambrano celebra sus Bodas de Plata Sacerdotales.
- El Señor Obispo, por invitación especial, visita a Israel, y recoge en particular, la experiencia de los “kibutz” (Organizaciones Comunitarias), para fortalecer en la Diócesis la Pastoral de comunidades y empresas comunitarias.
- Se funda en la Diócesis el Monasterio de Religiosas Concepcionistas de vida contemplativa.

1.970

- Llega la Diócesis el Padre Román Cortes Tossal, de nacionalidad española y es designado por el Señor Obispo como Asesor Diocesano del Apostolado Seglar.
- Se inicia la experiencia de Comunidades Eclesiales de Base y la búsqueda de nuevos ministerios que surgen de las mismas, en las Arquidiócesis de Medellín y Manizales y las Diócesis de Facatativá.
- Se organizan “Escuelas Parroquiales de Líderes” en algunas parroquias.
- Durante la década del 70, se realiza un número de Cursillos de Cristiandad o de lo fundamental cristiano, en los que participan centenares de personas, fortaleciendo así la evangelización y la vida comunitaria, particularmente en el sector rural y los barrios pobres.
- En esta época, también, se organiza un equipo diocesano de promotores, quienes con la asesoría del padre Román y la ayuda de algunas instituciones especializadas siguen un proceso de formación y organización al servicio de las comunidades.
- Igualmente, el presbiterio diocesano recibe una serie de cursos de actualización teológico y pastoral.

1.972

-diciembre 18, fallece trágicamente Monseñor Zambrano.

- El presbítero diocesano junto con religiosas y laicos, prosiguen la labor Pastoral, con la coordinación del Vicario capitular, Monseñor Manuel José Rodríguez Possos.

1.973

- El 16 de junio, se posesiona Monseñor Fernando Velázquez Lotero, nuevo Obispo de la Diócesis.

1.973/74

-Tiempo de organización y acción Pastoral en torno al Año Santo.

1.975

- Nuestro Obispo celebra sus bodas de plata sacerdotales.

-Se funda la Obra Diocesana Hogar Escuela, dirigida por las Hermanas Dominicanas de Santa Catalina de Sena, para la promoción integral del Campesino adulto, a través de los medios grupales de comunicación social.

1.977

-junio 19, fallece la hermana Inés Sarmiento, eficaz servidora de la curia durante varios años.

-Con el fin de atender a las necesidades urgentes: la evangelización y promoción humana de la Vicaría de Nuestra Señora de la Asunción, es designado el padre Román Cortes como párroco de Caparrapí y Vicario Episcopal de aquella región. Durante los cuatro años que permanece allí, el padre Romano con un equipo de religiosas y laicos realiza una admirable acción Pastoral con resultados altamente positivos.

1.978

-Con motivo de cumplirse 10 años del encuentro del Papa con los campesinos en Mosquera, y para recoger inquietudes y anhelos entorno a la Conferencia de Puebla, se realiza un Encuentro Diocesano con participación de delegaciones de todas las parroquias, en Madrid (la Héliada).

1.979

-Se efectúa en enero la III Conferencia Episcopal Latinoamericana en Puebla, en la que participa Monseñor Hernando Velásquez como delegado de la Conferencia Episcopal de Colombia.

-En junio tiene lugar un plenario diocesano de presbiterio, religiosas y laicos, en el Ocaso, para confrontar la pastoral diocesana de las grandes líneas de Puebla.

1.979/80

-Se efectúan expediciones misioneras algunas comunidades de Istmina (Chocó), Guapi (Cauca) y Leticia (Amazonas), por iniciativa del padre Román y participación de las religiosas y laicos.

- En el mes de agosto, se instituyen los primeros Ministerios Laicales de la Diócesis en las personas de 4 campesinos, 3 de Caparrapí y 1 de Sasaima.

1.981

-Se reestructura la pastoral diocesana. Se elabora un plan Pastoral orgánico, con participación muy concreta de las parroquias. En este proceso destaca el trabajo meritorio de las Comisiones, coordinadores y delegados, y en particular del Padre Jaime Prieto como Vicario de Pastoral.

- Se crea la Vicaría de Pastoral.

- Nuestro Obispo participa en el Congreso Mundial de Vocaciones, en Roma, como delegado de la Conferencia Episcopal de Colombia.

- Fallece el 15 de diciembre, el Padre Román Cortes en Manresa - España.

1.982.

-La Vicaría de Pastoral, a través de Sus comisiones, continúa de manera intensiva la coordinación, asesoría y servicios pastorales según el plan diocesano y los requerimientos de las parroquias.

- Comienzan los preparativos para la celebración de los 20 años de la Diócesis, mediante reuniones de reflexión comunitaria, en las parroquias.

- Se realizan cursillos sobre la Iglesia Particular para laicos, religiosas y sacerdotes.

-Se conmemoran los 20 años de la diócesis el 18 de junio, fiesta del Sagrado Corazón con participación de delegaciones de las parroquias y otros invitados. Luego de una solemne Eucaristía en la Catedral se efectúa un plenario de conclusiones.

- Se inaugura el Centro Diocesano de Pastoral “Román Cortes”.

Desafíos y opciones

La Iglesia Particular de Facatativá se ha caracterizado a través de sus veinte años de existencia por la búsqueda paciente y sistemática de los medios más adecuados para anunciar el Reino de Dios y la Salvación Liberadora de Jesucristo. Fidelidad a Dios y Fidelidad al hombre han sido hasta el momento los derroteros de nuestra Acción Pastoral.

Es ya tradicional nuestra reunión anual de evaluación y programación en la cual compartimos nuestras experiencias pastorales, confrontamos las diferentes situaciones que se presentan, reflexionamos en el marco doctrinal que sustenta el servicio Pastoral, en fin, identificamos nuestros compromisos futuros y elaboramos nuevos planes de acción Pastoral.

El plan diocesano de Pastoral es el resultado de este proceso cada vez más consciente. Al mismo tiempo vamos trabajando en la estructuración de los diferentes organismos pastorales a nivel diocesano hasta tal punto que podemos presentarla con sus respectivos estatutos orgánicos. La comunidad Diocesana es conocida por su organización Pastoral y el dinamismo de sus movimientos apostólicos.

Ocurre, sin embargo, un fenómeno muy singular que coloca nuestros desafíos hasta cierto punto fuera del simple conocimiento o la identificación de las opciones pastorales prioritarias y los desplaza definitivamente hacia los compromisos concretos de todo el pueblo de Dios. Con alegría podemos constatar cómo estas opciones, fruto del análisis de la realidad Diocesana a la luz del Evangelio, coinciden en su mayoría con la visión que nos presentan algunos documentos del magisterio (Evangelii Nuntiandi, Puebla, etc.) que no nos han tomado “teóricamente” por sorpresa.

Hemos identificado suficientemente nuestras opciones pastorales prioritarias. No se trata por lo tanto de repetirlas, Sería molesto. Debemos avanzar un paso más, un paso definitivo por lo trascendental. Nuestra Iglesia Particular debe colocarse a la altura de la historia para que podamos vivir la hora del Evangelio.

En primer lugar, debemos enmarcar los retos pastorales en la fortaleza que nos da el Espíritu de Verdad y que no está segura en la esperanza. De esta manera los grandes desafíos no nos asustan ni mucho menos nos paralizan. No es suficiente renovar las estructuras, especificar las funciones, ni siquiera aclarar los marcos teológico-pastorales de referencia. Es necesario, urgente que el Espíritu descienda sobre nosotros como lo hizo sobre los apóstoles en Pentecostés. Es necesario que sintamos su presencia con nosotros, para que por su acción nos transformemos en Cristianos Nuevos.

Este es el primer desafío, nuestra conversión. Cambiar nuestras actitudes con humildad, con fe, con valentía. Afrontar con decisión las opciones pastorales prioritarias. No hay más que hacer. “Hombres nuevos creadores de la Historia, constructores de nueva humanidad”. La conversión exige un autoanálisis muy fuerte de nuestra vida pastoral un reconocimiento muy objetivo de nuestras fallas y debilidades. Un ponernos en las manos de Dios para que su Espíritu nos ilumine en los momentos confusos que siguen al desvelamiento de nuestra realidad y a la búsqueda de nuestra identidad. Una vez superado este primer desafío, los demás no serán tan difíciles.

El segundo parece que puede ser la búsqueda continua de la unidad. Porque la iglesia es comunión. Porque la evangelización no constituye un acto aislado. Exige una profunda comunión eclesial. Continuamente nos lo está recordando el documento de Puebla: el Reino de Dios es fraternidad. “Quiénes acogen con sinceridad la Buena Nueva, mediante tal acogida y la participación en la fe, se reúnen en el Nombre de Jesús para buscar juntos el Reino, construirlo, vivirlo”. Ellos constituyen una comunidad que es a la vez evangelizadora. (Evangelii Nuntiandi N. 13).

El tercer desafío puede ser la actitud de pobreza. Una Iglesia Particular pobre que opta por los pobres. Comenzando por nosotros, el presbiterio diocesano. Un perfil renovado de “fastos” para el que no cuentan ni espacio ni tiempo, ni estipendios. Un presbiterio consagrado a su misión sin reservas, con todas sus energías, capacidades e intereses puestos en el reto de la Evangelización. Queremos responder concretamente a nuestras opciones pastorales prioritarias.

Tratemos de hacerlo:

Nos comprometemos a renovarnos permanentemente. Durante el presente año presentaremos el plan básico de formación cristiana de laicos. Queremos aprovechar al máximo el Centro Diocesana Pastoral, esfuerzo común por el servicio pastoral.

Nos comprometemos a trabajar en el marco de una Pastoral orgánica y de conjunto. La elaboración del Directorio Diocesano de Pastoral y su consecuente explicación nos ayudarán a esta tarea.

Nos comprometemos a renovar progresivamente las estructuras y la vida parroquial partiendo de un trabajo serio y profundo con la familia. El plan parroquial de Pastoral familiar que elaboraremos durante el próximo semestre orientará nuestro trabajo Pastoral en los próximos 5 años.

Nos comprometemos a intensificar la comunión y participación del laico con el fin de construir una Iglesia Particular toda ella ministerial. Los ministerios laicales y el diaconado permanente serán el resultado de un trabajo fuerte de organización de grupos apostólicos, de animación de comunidades de base, de formación de catequistas y promotores, de pastoral juvenil y vocacional.

Nos comprometemos a detectar los diferentes elementos de la religiosidad popular con el fin de evangelizar adecuadamente sus múltiples formas y propiciar una mayor madurez de fe y compromiso cristiano en nuestra Iglesia Particular.

Nos comprometemos, en fin, a presentar un rostro renovado de Cristo en la Iglesia Particular encarnada en la historia como leal esperanza de liberación del pecado que está a la raíz de todas las esclavitudes y opresiones. El estudio socio-religioso que estamos terminando nos ayudará en el conocimiento de la realidad y la elaboración de planes pastorales más adaptados a la situación que estamos viviendo.

Continuaremos en ese esfuerzo de transformación y renovación, con la mirada puesta en Aquel que estará siempre con nosotros, y la confianza en María nuestra Madre, tratando de constituir una Iglesia que responda a su vocación original e integrando los mejores elementos del pasado, los dinamismos del presente y los desafíos que plantea el futuro.

El Presbiterio Diocesano

Es muy digno de atención y consideración que en la misma definición de la Diócesis el Concilio Vaticano II insista la cooperación del Obispo con el presbiterio en el pastoreo de la Iglesia Particular. “Por el don del Espíritu Santo que se ha dado a los Presbíteros en la Sagrada Ordenación, los Obispos los tienen como colaboradores y consejeros necesarios en el oficio de enseñar santificar y apacentar el Pueblo de Dios”. (P.O.7).

Así pues, por razón de esta comunión en el mismo sacerdocio y ministerio, los Obispos que ha tenido la Diócesis de Facatativá, han hecho todo lo posible para tener a los Presbíteros como hermanos y amigos suyos y han fomentado la fraternidad de todos entre sí y a su vez, la relación comunicativa de todo el sacerdocio ministerial con demás miembros y grupos del Pueblo de Dios.

Siempre se ha tenido en cuenta una irrenunciable faceta eclesial, por lo que cada presbítero procure orientar su propia dedicación humilde y desinteresada para “construir el Cuerpo de Cristo”,

mediante una caridad mutua, con disponibilidad para asumir los diferentes ministerios y servicios que son necesarios y complementarios en la unidad del Presbiterio.

Sin embargo, hay que reconocer que esto no ha sido fácil debido a la heterogeneidad del Presbiterio, a la escasez de sacerdotes para la atención adecuada de las Parroquias y las diferentes líneas y niveles de la actividad pastoral; a una cierta oposición entre fe y vida, la cual se originan las diferentes tendencias y teorías hasta ahora se comienzan a clarificar, por medio de la búsqueda de modelos adecuados de espiritualidad sacerdotal; a la falta de mayor sentido de planeación y de acción orgánica en la pastoral, y a la dificultad de encontrar medios eficaces para una razonable sustentación y previsión social de los sacerdotes que los libere de tareas que distraen o van en detrimento de la acción Pastoral.

El Consejo Presbiteral ha prestado gran servicio en cuanto organismo de comunión, y como lugar de encuentro para compartir, junto con el Obispo la solicitud hacia toda la vida del Presbiterio, y para dar eficacia la actividad Pastoral de toda de la Diócesis.

Ha sido el organismo que ha mantenido una mayor estabilidad a través de los 20 años de la vida diocesana, a pesar de haber tenido variaciones en su estructuración. Sus funciones se han canalizado progresivamente en la “formación permanente” del Presbiterio con el fin de buscar una continuar respuesta a la propia vocación en base a la triple fidelidad a Cristo, a la iglesia, al hombre concreto.

Tanto para su estructuración como para su funcionamiento, el Consejo Presbiteral ha seguido las orientaciones trazadas por los diferentes documentos del Magisterio y ha elaborado su propio estatuto, lo cual ha servido para identificar mejor sus funciones en orden a la eficacia de su acción.

El presbiterio se reúne en pleno dos o tres veces al año como momentos fuertes de convivencia que han servido para estrechar los vínculos de fraternidad y unidad entre sí y en torno al Obispo. Unas veces para el retiro espiritual como otras para estudiar el plan Pastoral y tratar diferentes aspectos de índole Pastoral que inciden en la vida diocesana, o bien para cursos de actualización. Mensualmente se reúne el Presbiterio por Vicarías Foráneas para tratar en ambiente de oración y de estudio los temas señalados por la Vicaría de Pastoral.

En la actualidad el Presbiterio está conformado por 37 sacerdotes diocesanos y 28 religiosos: Agustinos, Pasionistas, Consolatos, Salesianos, Terciarios Capuchinos, Vicentinos, Benedictinos y Capuchinos.

Además, ochos sacerdotes encardinados en la Diócesis de Facatativá prestan su servicio ministerial en otras Diócesis, y a su vez, dos sacerdotes de la Diócesis de Sonsón y dos del Vicariato de Arauca colaboran actualmente integrados a nuestro presbiterio. Durante los 20 años han recibido la ordenación sacerdotal 35 sacerdotes. Agradecemos el trabajo Pastoral admirable de todos los sacerdotes diocesanos y religiosos que han contribuido a la conformación de la comunidad diocesana en estos 20 años. Reconocemos el espíritu de sacrificio y abnegación de muchos sacerdotes en su ministerio y la entrega misionera de otros extranjeros.

Comunidades Religiosas en la Diócesis

“Todos los institutos religiosos han nacido a causa de la iglesia y para ella” (P.C.M.R)

A lo largo de nuestra Diócesis hemos podido experimentar el esfuerzo constante de todas las Comunidades, por responder a la razón de ser de la vida consagrada: el servicio en la Iglesia y para Ella, de su misma Vida y Carisma fundacional, con miras a la construcción del Reino.

Hace 20 años, al erigirse canónicamente esta nueva Iglesia Particular muchas Congregaciones ya prestaban su servicio Pastoral en su territorio. Algunas de ellas por motivos propios, ya no se encuentran aquí, pero gracias a la acción del Espíritu en otras, contamos hoy con la presencia de 8 congregaciones masculinas y 22 institutos femeninos esparcidos por todo el ámbito Diocesano.

Los documentos sobre vida religiosa especialmente a partir del Vaticano II, expresa la necesidad de una apropiada coordinación “en orden a renovar, crear y perfeccionar los diversos instrumentos pastorales de servicio y estímulo” (M; R. 51)

El documento *Christus Dominus* invita a los señores Obispos a cultivar relaciones sinceras y familiares con los Superiores y Superiores para facilitar el ejercicio de su Ministerio de Pastor con los religiosos y las religiosas.

Desde el comienzo de la Diócesis, el interés y preocupación de sus Pastores por la vida religiosa y valoración por la misma, los han llevado a buscar formas adecuadas y eficaces de coordinación que a la vez que respondan a la expresión de los diferentes Carismas congregacionales sean un apoyo en la vivencia de su propia consagración. Es así como, hoy existe un organismo coordinador de la Vida Consagrada, con un doble objetivo: Ser instrumento de consulta del señor Obispo y Órgano de coordinación Pastoral de la inserción de los religiosos en la vida Pastoral de la Iglesia Parroquial.

Al extender este año la coordinación hacia las comunidades masculinas, se tuvo en cuenta como criterio la pastoral del religioso-párroco y la dimensión de la Vida Religiosa, quedando constituido dicho Consejo por un párroco-religioso, un religioso maestro de Novicios y 5 religiosas que representan las líneas pastorales de: Educación, Salud, Pastoral Social, Pastoral parroquial, Formación, y una Coordinadora del Organismo.

La acción que ha querido desarrollar el Consejo, quiere responder a las necesidades de la Vida Religiosa en la Diócesis, expresadas a través de evaluaciones anuales. En el presente año, con una preocupación grande por dar a nuestra vida consagrada, toda su dimensión eclesial, los programas tienden a insertar la acción Pastoral del religioso, de su comunidad, en el Plan Diocesano de Pastoral. Así mismo, se han organizado acciones tendientes a la formación permanente de los religiosos: vida espiritual, motivación constante y seguimiento vocacional.

Es de notar como el interés de los religiosos por la Iglesia Particular, va creciendo; los encontramos ya haciendo parte de los Consejos Vicariales, de los Consejos Parroquiales de Pastoral, en la Catequesis extraescolar, en los grupos juveniles y vocacionales, como agentes activos de evangelización, en la asesoría y promoción de la Infancia Misionera que están comprometidas

varias religiosas. Los planes de las diferentes comunidades tienen en cuenta en su elaboración y desarrollo el Plan Diocesano de Pastoral y en algunos casos el Plan Parroquial.

La participación en celebraciones diocesanas y parroquiales, es cada vez más consciente, se percibe más el sentido de pertenencia a la Iglesia Local y Particular. La preocupación constante de Monseñor Hernando Velázquez Lotero por la Vida Consagrada, su entrega generosa a ella, es un gran estímulo para todos los religiosos y una exigencia de compromiso mayor en la construcción de nuestra Iglesia Diocesana.

Sea está la oportunidad para expresarle vivamente nuestro agradecimiento y reconocimiento. Nuestro esfuerzo para asumir un mayor compromiso como iglesia, sea la mejor prueba de nuestra gratitud. Al padre Jaime Prieto Amaya, Vicario de la Pastoral y a todas aquellas personas que nos ofrecen su ayuda y confianza, un DIOS LES PAGUE

Un servicio callado

Estas páginas que tratan de recoger las personas y los hechos, el panorama histórico de nuestra Diócesis, quedarían incompletas si en ellas faltase un recuerdo emocionado y grato para quién fuera por tantos años su motor eficaz y fuerza orante para todas las iniciativas, los problemas, las realidades, las dificultades y los logros que necesariamente se encuentran en un camino de búsqueda y esperanzas máxime cuando la meta de este peregrinar es Cristo.

Tal es la imagen sencilla, afable, emprendedora, de profundo sentido eclesial espiritual, que nos dejara la hermana Inés Sarmiento en su dinámico actuar en la Diócesis, como una colaboradora inteligente, infatigable del señor Obispo, del clero, de las religiosas y de cuántas personas se acercaron a ella en busca de su ayuda siempre oportuna, generosa y desinteresada. Que ella, a quien el Padre habrá dado ya su galardón eterno, continúa intercediendo por esta Diócesis en cuyos surcos recién abiertos, tanto sudores y lágrimas sembró.

Los Laicos en la Pastoral

De la comunión a la participación

Uno de los grandes aciertos del Concilio Vaticano II, fue el de haber definido con transparencia la naturaleza de la iglesia-Cuerpo de Cristo, Pueblo de Dios- y el haber señalado con precisión el lugar y el papel del laicado dentro de ella.

La concepción de la Iglesia-Cuerpo de Cristo- en la que todos y cada uno de los bautizados somos miembros importantes, con diversidad de funciones, en unidad común, y la identificación de una Iglesia Misterio de Comunión por la gracia de Cristo, a través del Espíritu Santo, son los fundamentos profundos del compromiso de los laicos.

Esta identidad eclesial basada en el Ministerio de Comunión nos lleva ante todo a dar testimonio de unidad a todos los miembros: Jerarquía, religiosas y laicos. De esta exigencia se desprende la necesidad y legitimidad de la acción de los laicos en la vida de la Iglesia y, como Iglesia, en el mundo.

Vivir en el Espíritu, es decir, en estado de Gracia, y trabajar por la construcción del Reino de Dios, es compromiso de todos por tanto de los laicos. Y vivir en comunidad, en relaciones de amor, de servicio y de solidaridad para que “viéndonos así el mundo crea”, porque las palabras sin testimonio no convencen. Al completar esta segunda década de vida diocesana, reconforta constatar, cómo el laicado ha venido madurando y participando cada vez más en la evangelización, en la vida de la comunidad y en la transformación de ambientes y estructuras. Ha sido y es un proceso lento, pero seguro.

Ha habido fallas y dificultades; las miserias humanas siempre se atraviesan a la acción del espíritu. Pero el trabajo tesonero de nuestros pastores- Monseñor Zambrano y Monseñor Velázquez-, de Román y la Vicaría de Pastoral, la entrega y constancia de un grupo de laicos comprometidos que se ha multiplicado poco a poco, permiten hoy mirar con inmensa alegría y esperanza cómo la comunidad Diocesana va creciendo y madurando en la fe y el compromiso.

Carismas y Servicios de los Laicos

Es maravillosa la acción del Espíritu a través de los sencillos y humildes de corazón y la diversidad de dones que ha ido regalando a la Diócesis:

- Animadores de cursillos de lo fundamental cristiano.
- Animadores de comunidades.
- Animadores de la oración.
- Animadores del Canto
- Promotores del desarrollo.
- Profetas campesinos.
- Formadores de catequistas.
- Catequistas.
- Consejeros matrimoniales.
- Animadores de los jóvenes.
- Servicio a los enfermos.
- Animadores de la infancia misionera.
- Laicos comprometidos en la política del bien común.
- Ministros laicos, etc.

Son las primicias de una iglesia renovada en proceso de ser toda ella servidora, toda ella misionera, toda ella evangelizada y evangelizadora. Ciertamente falta mucho por ser y por hacer. Falta más apertura la acción del señor, más creatividad y más compromiso. Pero el sentido de Iglesia, la necesidad de formación y de organización y el acercamiento entre laicos, pastores y religiosas que promete ser más efectivo, es ya una garantía de crecimiento.

En el cursillo de reflexión sobre Iglesia Particular, en el que nos encontramos 35 laicos procedentes de casi todas las parroquias, acordamos los siguientes compromisos:

- Más testimonio de Iglesia en nuestras propias familias, con relaciones de amor y de servicio.
- Vida comunitaria.
- Continuar el proceso de formación.
- Participación más decidida en la pastoral parroquial y Diocesana.

Y a los sacerdotes y religiosas les pedimos, más apertura y diálogo y más testimonio de comunión, más entrega a la evangelización al servicio y el desarrollo de la comunidad.

Colegio Seminario “San Juan Apóstol”

Hacer una reflexión sobre nuestro Colegio Seminario no es fácil. Su historia, aunque es corta, está colmada de hechos y circunstancias que dificultan una mirada retrospectiva en la que se logre mostrar todo lo que se ha hecho y que muchas veces no ha sido valorado.

El Decreto de Constitución del Seminario fue uno de los primeros pasos de nuestra Diócesis que estaba naciendo. La Iglesia Universal vive los momentos más importantes del Segundo Concilio Vaticano. El mundo como lo afirmaba S.S. Juan XXIII en su carta de convocación al Concilio “vive una grave crisis que traerá consigo profundas mutaciones. Un orden nuevo se está gestando”.

Podemos decir que este es el gran marco en el que se comienza a organizar el colegio busca, como dice el Concilio en su documento sobre Formación Sacerdotal - (Optatam Totius No. 3) “Ser erigido para cultivar los gérmenes de la vocación dándole a los alumnos, por medio, ante todo, de la dirección espiritual adecuada una especial formación religiosa que los disponga seguir a Cristo Redentor con espíritu de generosidad y pureza de intención. Bajo la dirección paterna de sus superiores, secundada por la oportuna colaboración de los padres”.

Durante 18 años se va caminando lentamente, son grandes los logros, se viven crisis que permiten purificar objetivos y programas y se va clarificando la naturaleza misma de la institución. Lo más justo sería hacer una crónica de los desvelos, de los pasos arriesgados, de los sinsabores ...de aquellos que han caminado frente de la obra. Recordar Monseñor Zambrano en su preocupación permanente por las personas, por la orientación, por la planta física.

Mirar a Monseñor Hernando, con su gran experiencia de formador, en su búsqueda de hacer del Colegio un centro diocesano de pastoral juvenil y vocacional. Recordar los sacerdotes que entregando lo mejor de sus vidas, hicieron avanzar con decisión la institución. Ver la labor infatigable del cuerpo de profesores. Descubrir el silencioso trabajo de todos los empleados. Observar los triunfos y compromisos de una juventud agradecida que quiere y respalda al colegio. Encontrar el reconocimiento de familias que aprecian los frutos cosechados por sus hijos...

Pero no parece oportuno este trabajo. En esta revista de aniversario cuando festejamos los 20 años de vida de nuestra Iglesia Particular, queremos solamente, hacer conocer el resultado de todo este

esfuerzo. Nuestro Obispo lo ha sintetizado de manera muy clara y precisa en el Directorio Pastoral del Colegio Seminario:

Es una institución de la Diócesis de Facativá, orientada a la Educación Católica y particularmente al discernimiento, cultivo y desarrollo de los gérmenes de Vocación que pueden darse entre los alumnos, y a su vez, ser el gran apoyo de la Pastoral Vocacional Diocesana.

Tiene como fin integrar explícitamente todo el proceso educativo en el Ministerio de Cristo Salvador y de su Iglesia, de tal manera que lleve a los alumnos a la opción vocacional.

Para lograr esto es necesario:

- Brindar una sólida formación humana que incluya el cultivo de las facultades físicas como intelectuales, sociológicas, psicológicas, sociales, morales y afectivas.
- Asegurar la formación de cristianos auténticos plenamente convencidos de su fe, conscientes de su vocación cristiana y de su responsabilidad con el mundo buscando despertar y desarrollar gradualmente en los alumnos el sentido apostólico.
- Promover un ambiente de vivencia cristiana, no solo individual sino también comunitario para ser una verdadera comunidad educativa entre directivos, padres de familia, profesores, empleados y alumnos.
- Hacer del Colegio Seminario “fuente de irradiación de la Pastoral Juvenil y Vocacional” como una experiencia piloto dentro de la Pastoral Orgánica de la Diócesis.

Tenemos formulados los objetivos y las metas del colegio. Se están trabajando con optimismo y esperanza. Hay un buen número de jóvenes que han manifestado su inquietud por la vida sacerdotal (cerca de 60). Buscamos un compromiso serio en el apostolado, los niños sirven a la Infancia Misionera, los muchachos ayudan en la cárcel, y en la preparación a la primera Comunión, a la Confirmación. A la Catequesis se le buscan bases sólidas siguiendo las orientaciones del magisterio.

Hacemos un llamado a toda la comunidad diocesana, “necesitamos su colaboración. Esta acción de la Iglesia es permanente, siempre hay horizontes de perfección. La oración, la presencia amistosa, el esfuerzo en el trabajo vocacional de todas las parroquias y la ayuda material, son requisitos para seguir adelante.

Centro Diocesano de Pastoral “Román Cortés”

En nuestra pequeña Diócesis de Facativá se nota VIDA, por lo tanto, se constatan grandes y urgentes necesidades, problemas, pero también un dinamismo evangelizador innegable. En el trabajo Pastoral que se realiza desde años, se comprueba un real proceso de Fe, a partir del cual surge como prioridad diocesana la Formación de agentes para la Evangelización.

Alguien sumamente preocupado por hacer efectiva dicha prioridad fue durante varios años el Padre Román Cortes. De ahí que, espontáneamente y con reconocimiento y cariño se le haya dado su

nombre al Centro Pastoral que en este mes gozosamente inauguramos, gracias al interés y efectividad de Monseñor Hernando Velázquez y del Padre Jaime Prieto, Vicario de Pastoral muy especialmente.

¿Qué es el centro de pastoral?

La misma palabra Centro, sugiere: un lugar de convergencia, de reuniones, una casa, un lugar que facilitará nuestros encuentros fraternos. Diocesano, o sea, con irradiación Supra- parroquial abierto a toda la Familia o Comunidad Diocesana, con miras a fomentar la reflexión Teológica- Pastoral y a brindarnos la oportunidad de seguirnos formando para la misión evangelizadora.

Servicios que presta:

De acuerdo a las prioridades diocesanas y el plan Pastoral se ofrecen:

- Cursos
- Retiros
- Asesoría Pastoral
- Material catequético
- Biblioteca
- Encuentros y Convivencias-

Confiamos en la acción del Espíritu, capaz de dinamizar y hacer fecundos nuestros esfuerzos pastorales. Y confiamos también en que toda la Comunidad Diocesana apoyará esta obra de la Iglesia, buscando la manera de colaborar con el Centro y de beneficiarse de él, por medio de los servicios que gustosamente con muchos esfuerzos ofrece a todos. Es un reto que llama cada vez más fuerte a vivir en serio, comunitaria y personalmente, nuestro compromiso como bautizados.

Hernando Velásquez Lotero

Obispo de Facatativá

Con todos los Hermanos Presbíteros, Religiosos y Seglares que colaboran conmigo en esta Iglesia de Facatativá, a las Comunidades de Barcelona, Vich y Manresa, nuestros amigos y hermanos en la fe en la caridad.

Les deseamos el favor y la paz de Dios nuestro Padre y del Señor Jesús. Continuamente damos gracias a Dios por todos ustedes al encomendarlos en nuestras oraciones, teniendo presente ante Dios la actividad de su fe, el esfuerzo del amor y los beneficios por nuestra Comunidad Diocesana. Nos unen unos mismos sentimientos en relación al Padre Román Cortés. Ustedes como nosotros somos testigos de las maravillas obradas por el Señor en su siervo y por esto glorificamos a nuestro Padre Dios. Queremos seguir muy unidos con ustedes y les pedimos nos sigan comunicando sus experiencias apostólicas y todo lo que tengan en memoria del Padre Román.

Les participamos nuestro gozo espiritual con motivo de la celebración del Vigésimo Aniversario de la creación de nuestra Diócesis. Con motivo de este acontecimiento eclesial nos proponemos

perpetuar la memoria de Román dándole el nombre “Román Cortes” al Centro Diocesano de Pastoral para la reflexión, coordinación información de agentes de Pastoral, como fue el gran sueño de Román.

Facatativá, junio 3/82

Hernando Velásquez Lotero

Obispo de Facatativá

“Las Granjas Infantiles” del Padre Luna

Son pocas las instituciones que pueden darse el lujo de sobrevivir durante 48 años a los caprichos e intereses de una sociedad tan cambiante como la nuestra. Las granjas infantiles del padre Luna constituyen un caso especial y por qué no decirlo, providencial.

Las granjas infantiles nacieron de la entrega total y de la intuición de un sacerdote cuya visión profética todavía no podemos explicar: el Padre Joaquín Luna Serrano. No creemos que hace 48 años persona alguna fuera de él pudiera imaginarse que el caso que esporádicamente se presentaba, se pudiera convertir en fenómeno y problema social: el niño “gamín” cómo le decimos en la actualidad.

“Llevar a los niños al campo para que aprendan agricultura”. Este era su lema. Seguramente nos parezca hoy un poco raro. Sin embargo, se justificaba plenamente en su tiempo por las mismas condiciones del niño desamparado y las causas que lo llevaban a la calle.

“Granja-Hogar-Escuela” constituyen todavía las condiciones específicas. Granja, porque el niño no solamente debe vivir en un ambiente natural que lo desintoxique de sus traumas y problemas sino también debe aprender a dominar la naturaleza y servirse de ella. Hogar, porque las condiciones ambientales y sociales deben asemejarse a la vida familiar. Escuela porque el niño debe seguir el proceso normal de educación.

Más de veinticinco mil niños han podido beneficiarse de los servicios de la institución a través de estos años. Actualmente se atienden aproximadamente trescientos cincuenta niños en las siguientes granjas: el Ocaso (niñas), San Francisco, Engativá y Albán. Hace aproximadamente 2 años como en nuestra comunidad diocesana asumió por iniciativa del mismo padre Luna la dirección general y administración de las granjas. De esta manera se garantiza la continuidad en la obra de dentro de los marcos doctrinales que desde un principio le había dado su fundador.

El señor Obispo designó a los sacerdotes Jaime Prieto Amaya y Felipe Alvarado para que colaboraran con él en el estudio de análisis de la Obra, como también en los reajustes y adaptaciones necesarias.

¿Cuáles son los proyectos que se tienen? en primer lugar darle a la institución el piso jurídico y financiero que necesita para la subsistencia. En segundo lugar, enfocar sus servicios hacia su vocación original en el sector campesino. En tercer lugar, proyectamos la creación de una granja juvenil masculina y otra femenina para formación de líderes campesinos. En cuarto lugar,

queremos prestar un servicio diocesano como también ampliar sus servicios al área de influencia de cada granja. Esperamos que la comunidad diocesana considere la obra como suya que es, la apoye y fortalezca para que pueda colocarse en el puesto que le corresponde dentro de la promoción social y la comunicación cristiana de bienes.

Hogar-Escuela

Su objetivo general: contribuir a la creación de condiciones propicias, para lograr el desarrollo integral de la comunidad campesina, mediante un esfuerzo educativo liberador y personalizante, que permita su participación activa libre, responsable y solidaria en la transformación de la sociedad.

Sí analizamos y descomponemos cada una de las partes de este objetivo, tendremos una verdadera riqueza tanto en el trabajo Pastoral evangelizador, como en la promoción humana. El campesino de la Diócesis ha captado perfectamente cada uno de los programas y la filosofía de la Entidad. Las comunidades organizan sus grupos y seleccionan sus animadores. Pueden escoger los contenidos de los programas de acuerdo con sus necesidades e intereses. Sus cursos de formación para promotores y animadores veredales están orientados hacia un mayor servicio en el campo de la educación no formal y a distancia, en grupos veredales.

Gracias a la agilidad del sistema y de su metodología, ha podido llegar a los sitios más distantes a donde por otros medios sería casi imposible llevar el mensaje evangélico y la promoción humana integral. El campesino participa en su educación y se hace autor de su propio desarrollo. Sus consignas dicen todo cuanto se quiere realizar y muestran muy a las claras, cuáles son las aspiraciones más grandes de todos los participantes:

“Para lograr un cambio social: interpretamos críticamente la realidad, aportamos nuestras experiencias, buscamos mayor preparación”.

“Luchamos comunitariamente porque unidos haremos un mundo mejor”.

“Construyamos nosotros mismos el mundo en que vivimos”.

Y como síntesis del trabajo, repetimos y llevamos muy adentro algo que nos estimula y reta al mismo tiempo:

“En HOGAR ESCUELA: promovemos el campesino, hacemos iglesia, creamos una sociedad nueva.

Organismos y Agentes de Pastoral

Señor Obispo, Monseñor Hernando Velázquez Lotero.

Consejo Presbiteral Monseñor Manuel José Rodríguez Possos -Vicario general de la Diócesis.

Padre Jaime Prieto Amaya - Vicario Episcopal de Pastoral.

Padre Luis Antonio Navarro Rocha - Vicario Episcopal de economía.

Padre Carlos Alberto Díaz Latorre - Canciller Episcopal.

Padre Carlos Millán Aguilar.

Padre César Hernando Torres Martínez.

Padre Salomón Tocasuche Méndez.

Padre Obdulio León Casas.

Padre Jorge León Téllez.

Vicaria de Pastoral – 1982

Vicario Episcopal de Pastoral

P. Jaime Prieto Amaya

Vicarios Foráneos

Vicaria de Nuestra Señora de la Asunción

P. Luis Carlos Zuluaga

Vicaría de San Miguel Arcángel

P. Mario Villegas

Vicaria de San Pío X

P. Daniel José Toro

Vicaría del Santo Cura de Ars

Zona rural

P. Gustavo Fernández

Zona industrial

P. Luis Alberto Cárdenas

Coordinadores y delegados de Comisiones

Comisión Pastoral para la Familia, la Juventud y las Vocaciones.

Coordinador

P. Álvaro Cadavid Duque

Delegada Comité para la Familia

Hermana Annette Le Sauze

Delegada Comité para la Juventud

Hermana Magdalena Gaitán

Delegado Comité para las Vocaciones

P. Álvaro Cadavid Duque

Comisión Pastoral para la Catequesis y la Educación

Coordinador

P. Jorge León Téllez

Delegado catequesis y educación primaria

Dora Alicia Rozo

Delegado catequesis y educación secundaria

Hermana Teresa Parada

Comisión Pastoral para la Liturgia y Religiosidad Popular

Coordinador

P. Guillermo Arboleda

Comisión Pastoral para la Promoción Social y Comunicación Cristiana de bienes

Coordinador

P. Jaime Prieto Amaya

Delegada Comité Planeación y Organización Sor María esperanza Briceño

Delegado Comité de Investigación y Asesoría Jorge León Torres

Delegado Comité Administración y Comunicación

Cristiana de Bienes	Juan Carlos García
Delegado Comité Pastoral Obrera	P. Miguel Jeanne
Comisión Pastoral para las Comunidades Eclesiales y los Ministerios Laicales	
Coordinador	P. Salomón Tocasuche
Delegado Comité Comunidades Eclesiales de Base	Hermana Sara Osorio
Delegados Comité Comunidades Catecumenales	Noé y Margarita Reina
Delegados Comité Ministerios Laicales	P. Salomón Tocasuche
	P. Jorge Arcila
Comisión Pastoral para las Misiones	
Coordinador	P. Álvaro Torres
Comisión Pastoral para la Comunicación Social	
Coordinador	Luis Fernando Jiménez
Director Centro Diocesano de Pastoral	
Representante Consejo de Religiosos(a)	P. Jaime Prieto Amaya
Hna. Magdalena Gaitán.	
Tribunal Eclesiástico	P. José Luis Hernáez
Rector Colegio Seminario (San Juan Apóstol)	P. Jorge León Téllez
Capellán Sena-Mosquera	P. Ismael Arturo Martínez
P. Jaime Zuleta	Estudia
P. Alejandro Jiménez	Estudia
P. Guillermo Manrique	Estudia
Mons. Emeterio Díaz	Enfermo
P. José Joaquín Flórez	Enfermo
P. Nelson Vega	Enfermo
Ministros Laicos	
Luis Humberto Vargas	Caparrapí
Eduardo Díaz	Caparrapí
Álvaro Ulloa	Caparrapí
Alfonso Díaz	Sasaima
Seminaristas de la Diócesis 1.982	
Armando Martínez	Teología
Francisco Torres	Teología
José Ignacio Beltrán	Filosofía
Luis Alfonso Castellanos	Filosofía
Alirio Brand	Filosofía

Luis Fernando García	Filosofía
Octavio lobo	Filosofía
Jairo Pinzón	Filosofía
Víctor Hugo Rodas	Filosofía
Jaime Vallejo	Filosofía
Guillermo Murcia	Filosofía
Julio César López	Filosofía
Virgilio Rodríguez	Filosofía

De estos trece, once están en Zipaquirá y dos en Bogotá.

VICARIA SANTO CURA DE ARS

Parroquia: Bojacá	Parroquia: Albán
Párroco: P. Manuel Canónica, OSA.	Párroco:
P. Belarmino	Toral OSA
Vic coop: P. Emiliano Álvarez OSA	Vic Coop:
P. Máximo	Romero OSA
Parroquia: Catedral-Facatativá	Parroquia: St. Rita Facatativá
Párroco: P. Carlos Alberto Díaz.	Párroco: P. José Martínez OSA
Vic coop: P. Cesar Huertas	Vic coop: P. Lucas Linares OSA
Parroquia: El Rosal	Parroquia: Funza
Párroco: P. Álvaro Torres.	Párroco: P. Cesar Hernando Torres
	Vic coop: P. Felipe Alvarado
Parroquia: Madrid	Parroquia: Mosquera
Párroco: P. Héctor Serrato	Párroco: P. Luis Alfredo Cárdenas
Vic coop: P. Luis Antonio Nova	Vic coop: P. Humberto Olarte
Parroquia: Zipacón	Parroquia: Subachoque
Párroco: P. Alfonso Sanabria	Párroco: P. Gilberto Vásquez M
Parroquia: Tabio	Parroquia: Tenjo
Párroco: P. Gustavo Fernández	Párroco: Mons. Manuel Rodríguez
Vic coop: P. José Poveda	

VICARIA DE SAN MIGUEL

Parroquia: Guayabal de Síquima	Parroquia: Guaduas
Párroco: P. Luis Eduardo Orjuela	Párroco: P. Mateo Gritti I.M.C.
Vic coop: P. Ado Bona I.M.C.	
Parroquia: Chaguaní	Parroquia: Puerto Bogotá
Párroco: P. Lino Fox	Párroco: P. Lucien Noreau

Parroquia: Puerto Salgar	Parroquia: Quebradanegra
Párroco: P. Guillermo Arboleda	Párroco: P. Mario Villegas
Vic coop: P. Guillermo Álvarez	
Parroquia: Sasaima	Parroquia: Tobia
Párroco: P. Alfonso Montoya	Párroco: P. Luis Monsay Palacios
Parroquia: Villeta	Parroquia: Utica
Párroco: P. Carlos Ernesto Millán	Párroco: P. Hernando Betancourt
Vic coop: P. Bercelio Ballén	
Parroquia: La paz Párroco: P. Aldo Bonna, I.M. C.	

VICARIA SAN PIO X

Parroquia: La Vega	Parroquia: Nimaima
Párroco: P. Obdulio León	Párroco: P. Manuel José Arce
Parroquia: Nocaima	Parroquia: Vergara
Párroco: P. Besarión Rodríguez	Párroco: P. Jorge Montoya
Parroquia: Supatá	Parroquia: San Francisco
Párroco: P. Humberto Matiz	Párroco: P. Daniel Toro

VICARIA DE LA ASUNCIÓN

Parroquia: Caparrapí	Parroquia: La Palma
Párroco: P. Salomón Tocasuche	Párroco: P. Luis Carlos Zuluaga C.P.
Vic coop: P. Pedro Nel Bedoya	Vic coop: P. Pedro Larrauri
Luis Eduardo Castro-	

Diacono

Parroquia: Yacopí
Párroco: P. Benigno de Zenarruzabeitia
Vic coop: P. Geraldo Bilbao, C.P.

Comunidades Religiosas en la Diócesis

Adoratrices	Educación	Instituto Zoraida Cadavid de Sierra
Betania Consoladoras		
Facatativá	Pastoral	Casa Cural de la Catedral
Tati- Caparrapí	Pastoral	Inspección Tati- Caparrapí
Buen Pastor		
Funza	Rehabilitación	Casa Materna “Rosa Virginia”
Concepcionistas		
Facatativá	Contemplativas	Monasterio de la Inmaculada
Consolatas		

Puerto Salgar	Educación	Colegio de la Consolata
Dominicas de Santa Catalina		
Funza	Educación	Colegio del Rosario
Funza	Educación	Hogar-Escuela
La Vega	Salud	Hospital de San Antonio
Franciscanas de María Auxiliadora		
Funza	Formación	Noviciado
La Palma	Educación	Normal Divina Providencia
Nazarenas		
Facatativá	Salud	Ancianato
Sasaima	Salud	Ancianato
Sagrados Corazones		
Mosquera	Educación	Colegio Sagrados Corazones
Mosquera	Formación	Noviciado
Madrid	Educación	Colegio Sagrados Corazones
Funza	Educación	La Arcadia
Juanistas		
Funza	Apostolado S	Casa de Convivencias
Funza	Formación	Noviciado
Salesianas		
Sasaima	Pastoral Social	
Siervas del Santísimo		
Tabio	Educación	Colegio del Santísimo
Vicentinas		
Villeta	Salud	Hospital Salazar
Sasaima	Salud	Casa de Reposo
Presentación		
Facatativá	Polivalente	Hospital San Rafael
Guaduas	Pastoral	Casa de Hermanas
Mercedarias		
Subachoque	Educación	Colegio Eucarístico
Auxiliadoras		
Tabio	Pastoral	Casa Cural
Salvatorianas		
Caparrapí	Pastoral	Casa Cural

Anunciación

Villeta Asistencial Guardería Infantil

Sabiduría

Córdova-Caparrapí Pastoral Casa Cural

Hijas de Jesús

Facatativá Pastoral Casa de Hermanas

Yacopí Pastoral Casa Cural

Siervas de la Madre de Dios

Bojacá Asistencial Guardería Infantil

Capuchinas del D.P.

La Magdalena Pastoral Casa de Hermanas

Benedictinos La Abadía El Rosal

Salesianos Instituto San José Mosquera

Claretianos Las Mercedes Sasaima

Agustinos Noviciado Bojacá

H. Cristianos Sasaima

Capuchinos Noviciado Tabio

Misioneros de la Consolata Guaduas, Chaguaní,

La Paz

Pasionistas Yacopí, La Palma

Vicentinos Villa Paul Funza

Terciarios Capuchinos San Pedro Madrid

Noviciado Escuela

“Sí todo esto ha sido posible a lo largo de 20 años, es porque la Diócesis en su espíritu, ha procurado nutrirse de la Comunión con Dios y con los miembros de la Iglesia. Es porque ha querido mantenerse fiel y disponible a la Palabra de Dios, a las exigencias de la comunión en la Iglesia, y ha procurado respetar su situación específica y la fisonomía particular de cada una de las mismas. Ha tratado de discernir los signos de los tiempos, para dar respuestas adecuadas a los cambiantes retos del momento. Este espíritu es la mayor riqueza de nuestra Diócesis y es a la vez la garantía de su futuro.

La mirada que hemos dado a los pasados 20 años nos deben servir de estímulo, siendo conscientes de que ella debe ser como un gran impulso de renovación Pastoral de cara al futuro.

Qué la Virgen María, Nuestra Señora de la Salud, nuestra patrona, nos alivia maternalmente la fatiga, nos sostenga en la esperanza, nos guíe en nuestro peregrinar hacia Cristo, El Salvador, el premio imperecedero”.

HERNANDO VELASQUEZ LOTERO

Obispo de Facatativá

Elaborado por el Comité de la parte social de la Catedral

Boletín de Diócesis de Facatativá Año del Perdón (2003)

-Realiza una sinopsis de la Historia de la Iglesia Catedral de Facatativá, basado en el material histórico existente, agrega que en 1992 se hizo una remodelación del presbiterio para darle más amplitud y se pintó la Catedral con los colores actuales; se instalaron segundas puertas, para evitar que durante las ceremonias fueran elementos que cortaran el ruido de la plaza.

Hace una catequesis sobre el tiempo Cuaresmal

En “Huellas” resalta la figura de un gran sacerdote Francés Michel Jeanne” Tú Estás Vivo entre Nosotros”

“MICHEL JEANNE, TU ESTAS VIVO ENTRE NOSOTROS”

Esta es una de las tantas frases que hoy respondan más que nunca en nuestras mentes, en los corazones de tantos que tuvimos la feliz ocasión de compartir un momento de la existencia de un hombre de Dios, como el padre Michel, conocido especialmente en el ambiente de la pastoral de los trabajadores. Muchos sentimientos de aprecio, admiración, cariño y gratitud despierta del recuerdo de la vida y obra de este apóstol de La Paz.



HUELLAS imborrables que han quedado grabadas en la vida de tantos hombres y mujeres que de Él aprendieron a luchar por salir adelante, superando todo obstáculos. Nos quedamos cortos al querer expresar con palabras el sentimiento de quienes compartimos con Michel, así lo hacen sentir quienes, es en unas líneas quisieron plasmar la huella de gratitud y de afecto por un hombre como él.

He aquí algunos apartes de lo que algunos de sus amigos escribieron de El:

-” Con Michel trabajamos con mucha constancia y con fe en la búsqueda de mejores condiciones de vida y trabajo para las mujeres y hombres trabajadores de las flores y de toda la comunidad de Manablanca”

” Estamos tristes con su partida, pero entendimos sus deseos, mensaje y vamos a continuar con este proyecto que nos ayudó a construir: el proyecto de PAZ, JUSTICIA, FRATERNIDAD, SOLIDARIDAD”. (Joc. América)

Michel, tu vida, fe y amor; tu sonrisa y sabiduría seguirán en nosotros con la esperanza de mantener viva la luz de la dignidad que sembraste en tu comunidad.” (Coordinación Suiza de flores, Coordinación alemana de Flores).

-” A la comunidad, amigos (as), compañeros (as) de trabajo de Michel: La JOC (Juventud Obrera Cristiana) Internacional les motiva a continuar en la lucha por los derechos y la dignidad de los (las) trabajadores (as) y a favor de los más excluidos de nuestra sociedad, tal como aprendimos de la vida de Michel. Será esta la mejor manera de mantener viva su presencia entre nosotros (as)”. (JOC Internacional).

“Estoy profundamente persuadido que él mereció la recompensa del buen y fiel servidor del Evangelio. Yo presento a monseñor Luis Gabriel Romero Franco, quien me había acogido fraternalmente y a toda la Diócesis de Facatativá, mi pésame fraternal y le doy la certeza que estoy en comunión de pesar y esperanza con ellos, también, con los participantes de la celebración de su pascua”. (Bellino GHIRARD, Obispo de Rodez, presidente del CEFAL).

Estos y otros muchos mensajes, fueron recibidos de tantas organizaciones como personas en particular, expresando sus sentimientos de pesar por la pérdida de este invaluable testigo de la FE, que entregó su vida como ofrenda por el bien de la iglesia en la cual vivió. De igual manera todos los sacerdotes de la Diócesis, en comunión con nuestro Obispo y los agentes de Pastoral expresamos nuestro profundo pesar y nuestra oración de gratitud por la vida y obra de nuestro hermano sacerdote: Michel Jeanne. La luz de Cristo resucitado que iluminó su vida lo tengo ahora en la presencia del Padre eterno. Padre Michel gracias por su ejemplo y testimonio de entrega diaria.

VIDA Y OBRA DE MICHEL JEANNE



Michel Jeanne Nació el 11 de septiembre de 1933, este mismo día su señor padre en un accidente de tránsito murió. La mamá tenía 22 años y una niña de un año (Odile). La infancia de Michel fue marcada por la enfermedad. Le tocó un largo tratamiento en París durante meses. La llegada de la penicilina lo salvó y pudo continuar sus estudios hasta cuarto bachillerato. La situación económica de su familia lo obligó a trabajar muy joven en el banco de Francia (Banque de France), permitiéndole terminar sus estudios de bachillerato y hacer luego una licenciatura en derecho.

Entró enseguida al seminario mayor y fue ordenado sacerdote el 29 de julio de 1960. Fue nombrado Vicario en una parroquia cercana durante unos años. Y después como responsable de la acción católica obrera (ACO) y la juventud cristiana obrera (JCO). Monseñor Pailler lo envía a Colombia. Después de 4 meses en Cuernavaca (México) se

perfecciona en el idioma y en la cultura latinoamericana para llegar a Colombia el 3 de enero de 1971. Empezó como asesor de la JOC en el barrio Tunjuelito de Bogotá.

En 1982 llegó a la diócesis de Facatativá, se alojó en lo que es hoy el Seminario Mayor; preparaba la comunidad nueva de Cartagenita, mientras ¡elevaba el templo de en medio de las casitas del barrio! En 1986 se consagró la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen en Cartagenita con la presencia de Monseñor Hernando Velásquez Lotero. Allí se dedicó de cuerpo y alma a construir el nuevo Templo Jesús de Nazaret y al mismo tiempo favorecía la comunidad cristiana y católica de este mismo barrio.

Desde los años 90 la enfermedad lo sorprendió. Pero a partir de 1995 se agravó la situación. Michel llevo esta enfermedad de manera discreta y heroica fortificado por la presencia de Jesús en su vida. En la entrega diaria al evangelio sobrellevo los dolores de su enfermedad. el 28 de enero, siendo las 8:45 a.m. terminó su viaje terrestre y emprendió el de la eternidad. Ha dejado así una huella inquebrantable en el corazón de tantos hombres y mujeres que compartieron con él.

Este sencillo homenaje y el testimonio de una vida de entrega en la enfermedad y el anuncio del Evangelio sean pauta del seguimiento de Cristo, en el corazón de quienes tuvimos la oportunidad de conocerlo. Entre sus grandes virtudes estuvo presente la Comunión con sus compañeros y amigos del presbiterio de esta iglesia particular.

50 AÑOS DE LA DIÓCESIS DE FACATATIVÁ

La celebración de los 50 años de la Diócesis de Facatativá es un acontecimiento eclesial, que regocija a cada uno de los integrantes de la comunidad. Desde su origen ha sido un signo de la presencia de Dios y de la iglesia en el occidente de la Sabana de Bogotá.

Con la Bula SUMMI PASTORIS del Romano Pontífice Juan XXII, el 16 de marzo de 1962, fue creada la diócesis. Su primer obispo, Monseñor Raúl Zambrano Camader, tomó posesión el 16 de junio de ese mismo año. Monseñor Zambrano la organizó y la dotó de las estructuras administrativas y pastorales necesarias para su funcionamiento y cumpliera con su misión evangelizadora. Surgieron comunidades organizadas para colaborar en el mejor desempeño de la diócesis, como la formación de los laicos, los Cursillos de cristiandad, la creación del colegio Seminario con el fin de educar y formar a los jóvenes.

Monseñor Zambrano con sus conocimientos en el campo social y aplicando la doctrina social de la Iglesia colaboró de forma decidida con los pobres, marginados, campesinos, obreros, para la creación de cooperativas de desarrollo y acciones a favor de la justicia. Las iniciativas pastorales han continuado a través de la historia para que sigan respondiendo a las necesidades de la comunidad, creadas por los cambios económicos, sociopolíticos, culturales y tecnológicos. Después de entregar tierras a campesinos del norte del país murió trágicamente en un accidente aéreo el 18 de diciembre de 1972.

El Papa Pablo VI nombró a Monseñor Hernando Velásquez Lotero como nuevo pastor diocesano, tomó posesión el 15 de junio de 1973.

Monseñor Velásquez siguió fortaleciendo la eclesiología de comunión y participación del Vaticano II trabajo en la unidad del presbiterio, por las vocaciones sacerdotales, adoptó el Proyecto NIP del Mundo Mejor, de Nueva Imagen de Parroquia, dando énfasis a la familia como primer centro formador y evangelizador. Visitó los lugares más lejanos y problemáticos de la diócesis dando gran apoyo pastoral, educativo y evangelizador a los feligreses (campesinos, obreros, a la mujer)

El 29 de marzo de 1984, la Santa Sede creó la diócesis de Dorada-Guaduas segregando 8 parroquias de la diócesis de Facatativá. Por quebrantos de salud de Monseñor Velásquez presentó su renuncia la cual fue aceptada el 17 de mayo de 1985.

El 14 de junio de 1986 fue nombrado por el Papa Pablo VI monseñor Luis Gabriel Romero Franco quien siguió bajo la guía de la doctrina conciliar, el rico magisterio del Papa Juan Pablo II, y del Papa Benedicto XVI, los documentos de las Conferencias Episcopales del Latinoamérica y del Caribe; tuvo como,

Objetivo: que la Diócesis fuera” casa y escuela de comunión”, se propuso fortalecer la identidad diocesana, tener un clero propio, incrementar la fraternidad y la comunión del presbiterio, creó el Seminario mayor Diocesano Santiago Apóstol, organizó la pastoral, acrecentó el número y la calidad de los agentes de pastoral. Sirvió con gran celo apostólico durante 24 años a la Diócesis.

El Papa Benedicto XVI nombró a Monseñor Luis Antonio Nova Rocha nuevo obispo de la diócesis quién continua con los postulados y proyectos que la diócesis ha trazado como el compromiso de crecimiento personal, fundado en el “conocer, gustar, amar y celebrar la Palabra de Dios, como fuente inspiradora de nuestra vida” de verdaderos discípulos misioneros. (Tomado de la Carta pastoral escrita por Monseñor Luis Gabriel Romero Franco en la celebración de los 50 años de fundación de la Diócesis) Revista de la Contraloría de Cundinamarca (1963)



(Ofrenda floral ante la tumba de José Cornelio Borda en la Catedral de la Diócesis de Facatativá)

Repatriación de los restos del coronel José Cornelio Borda Sarmiento

Con motivo de la conmemoración del centenario de la batalla del Callao, 2 de mayo de 1966, el Gobierno de Colombia, en desarrollo de la ley 3 de 20 de agosto de 1948, redactada por el académico doctor Alfredo D. Bateman, dispuso la repatriación de sus restos,

y por conducto del ministro de defensa, General Rébész Pizarro, la erección de dos bustos del

prócer, uno en el Callao y otro en la escuela de artillería de Bogotá, que hizo el escultor Fernando Montañés.

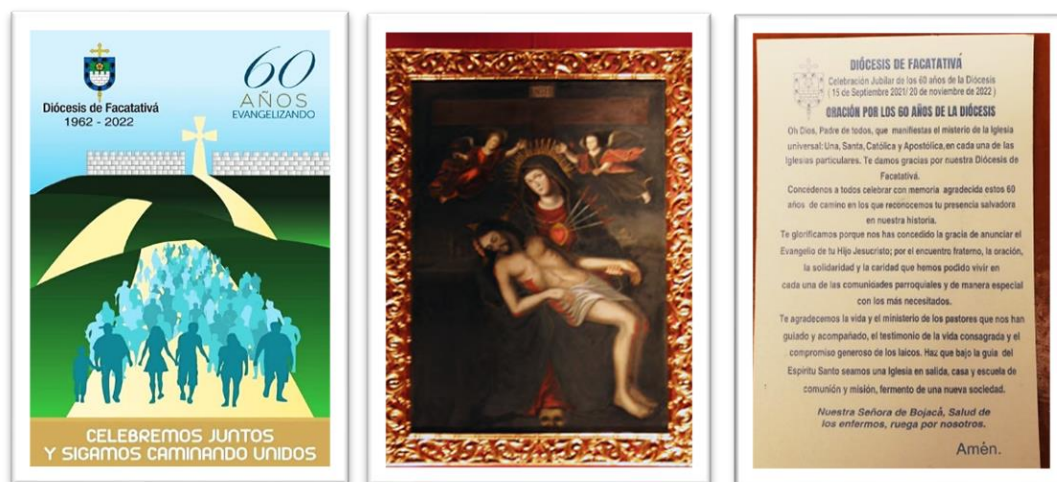
La Academia Colombiana de Historia designó una comisión, integrada por el entonces mayor Camilo Riaño y los Doctores Alfredo D. Bateman y Francisco Andrade para asistir a los actos del centenarios en Lima y el Callao, y repatriar los restos, diligencia que se cumplió en colaboración con el Coronel Plazas Olarte y los delegados especiales designados por las Fuerzas Armadas, doctor Eduardo Restrepo del Corral, doctores Andrés Soriano Lleras y Fabio Robledo Uribe, General Miguel Ángel Peña Bernal y Mayor Camilo Riaño, en virtud del derecho 834 del 4 de abril de 1966 del presidente Guillermo León Valencia.

En el aeropuerto de Lima el Mayor Riaño recibió los restos en una urna que le fue entregada por el gobierno del Perú y traídos a Bogotá fueron colocados en el panteón Nacional y después en la capilla del Espíritu Santo; luego. Por gestión del Obispo Monseñor Raúl Zambrano Camader y de los autores municipales y de la ciudadanía, fueron llevados a su ciudad natal y depositada dentro de una urna de piedra en la catedral Diocesana el 1° de mayo de 1969. La Asamblea Departamental por ordenanza 88 de 7 de diciembre de 1971, presentada por el diputado Amador Amaya Castro a iniciativa de quien esto escribe, mandó erigirle un busto en la plaza de Facatativá

60 AÑOS DE LA DIÓCESIS

NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD DE BOJACÁ

La imagen que se venera en Bojacá corresponde a la llamada Virgen de los Dolores, que comenzó a venerarse en Granada España, a finales del siglo XIV. Es una escena muy simple, en la que María sostiene en su regazo el cuerpo de Cristo sin vida, mostrándonos todo el dolor de una madre ante



la muerte de su hijo. La juventud de la Virgen María es muestra del idealismo renacentista: se trata de representar el ideal de belleza y juventud, pues María es una madre eternamente joven y bella.

La Virgen, cubierta con una gran túnica roja enteriza, representa que su cuerpo entero está sonrojado al ver a su hijo muerto, la toca, que cubre su cabeza le oculta su cabello, signo de la 901

joven que no ha perdido su inocencia y está sentada a los pies de la cruz donde acoge con gran dolor el cuerpo sin vida de su Hijo, manifestado en la expresión desencajada de su rostro en el gesto de sus manos.

Si contemplamos con cuidado la obra, vemos que el cuerpo de la Virgen es de mayor tamaño que el de Cristo, posiblemente en alusión al recuerdo de la Madre cuando tenía al niño en sus brazos. Esta iconografía es fruto de la piedad popular y una actitud mística y religiosa que invita a meditar y concentrar la atención en el drama de la pasión y la contemplación amorosa con sentido realista y conmovedor, porque no se trata de la lamentación de María ante el destino trágico de su Hijo, sino de la adoración del Redentor por parte de su Madre y del fiel, quién está llamado a contemplar la escena con un dolor íntimo que llama a la conversión, pues la salvación valió el precio de la Sangre del mismo Dios.

La imagen representa a María, madre del maestro Jesús, cubierta por un manto azul oscuro profundo; la oscuridad que predomina en toda la imagen representa dramatismo, la pasión y el dolor de la escena; la posición de las manos una sosteniendo el brazo izquierdo de Jesús junto a su pecho, y la otra que sostiene su cabeza y nos la ofrece, pues en ella está la sabiduría de Dios, son verdaderamente un gesto de dolor e impotencia.

Sobre su pecho se distingue el Inmaculado Corazón de María, coronado por una llama y atravesado por siete (7) espadas, que representan los dolores de la madre de Jesucristo a lo largo de su vida, leídos como la concretización de la profecía del anciano Simeón cuando él (Lc. 2, 34-35) le dice a María: este niño será puesto para caída y elevación de mucho en Israel. Será una señal impugnada en cuánto se manifieste, mientras a ti una espada te atravesará el alma.

La Virgen lleva en laminillas de oro la aureola alrededor de su cabeza, que indican que ella es Reina y está sentada al pie del trono de su Hijo, que es la Cruz; también el Señor lleva, en laminillas de oro, tres grupos de rayos que manifiestan que él ha reinado en el trono de la Cruz, atrayendo a la humanidad entera hacia Él. Se representa con fulgores, rayos o llamas enmarcando la corona y la aureola de luz del Señor, como hijo de Dios, triunfante de la muerte y esperando la resurrección.

A los lados dos Ángeles rubios, con sus carnes sonrosadas (Gabriel y Rafael) portan en sus manos los instrumentos de tormento de Jesús: los tres clavos, que recuerdan las llagas de la cabeza, los brazos y los pies; y la lanza, que recuerda aquella que traspasó su costado, del cual brotó sangre y agua, símbolo de los sacramentos por los cuáles nace y se sostiene la iglesia (el bautismo y la eucaristía).

La luz de todo el cuadro viene de la parte lateral izquierda, y tiene su importancia como elemento que ayuda a dramatizar la escena, ya que se detiene especialmente en el cuerpo de Cristo y en los rostros de los demás personajes, acentuando la expresividad de los mismos, que manifiestan dramatismo y dolor.

La cabeza de Jesús está caída hacia atrás, mostrándonos su rostro y exaltando su desnudo, entonado en color rosado y diversos tonos de grises, el cuál yace sobre el blanco y gris neutro del sudario.

Las llagas y el cuerpo muerto de Cristo indican la remisión de los pecados de la humanidad y la salvación de su alma.

Como la imagen procede de Granada (España), y es expresión del arte dramático que los granadinos convertidos al cristianismo utilizaron para contrarrestar las invasiones de los Musulmanes, podemos ver que al fondo del Calvario, donde sucede la escena, por allá a lo lejos aparece un pasaje urbano de la ciudad de Jerusalén donde Jesucristo entregó su vida por la humanidad, pero también donde resucitará; pero además en contraste se ve el mar a la derecha de la Virgen, lo cual representa que la salvación obrada por Cristo atravesará todos los rincones del mundo, incluso aquellos no descubiertos hasta entonces; mientras que a la izquierda de la Virgen asciende el monte Clavario con árboles y ramajes. En el fondo de la arquitectura de la ciudad de Jerusalén y en el cielo se acentúan las notas rojizas del atardecer (símbolo de la noche y del pecado) con manchas cárdenas en el cielo y toques azules claros en los montes de la lejanía.

La historia de Nuestra Señora de la Salud se remonta a principios del S. XVII, con la llegada del español don José Pérez, quien oriundo de Granada (España), se instala en Santa Fe de Bogotá, y después de desposar a una joven rica hereda haciendas de la región de Bojacá y se traslada a este municipio. Don José Pérez devoto de nuestra señora de nuestras angustias pidió a sus familiares en España que le enviaran un cuadro realizado por el mejor pintor que encontraran en Granada, y cuando le llegó lo instaló en la pequeña capilla de la “HACIENDA CORTES”, de propiedad de su esposa, y allí inició el culto a la virgen que tanto a él como a sus vecinos otorgó favores que incentivaron aún más la fe. Al morir don José el día 23 de junio de 1757, siendo cura Fray Luis Acuña, Agustino, la imagen fue trasladada a la iglesia de Bojacá. (Padre Luis Hernando Aguilera Parra)

LOS SIETE DOLORES DE LA VIRGEN MARIA

La profecía de Simeón en la presentación del Niño Jesús Lucas 2, 32-35)

Virgen María: por el dolor que sentiste cuando Simeón te anunció que una espada de dolor atravesaría tu alma, por los sufrimientos de Jesús, y ya en cierto modo te manifestó que tu participación en nuestra redención sería a base de dolor; te acompañamos en este dolor... Y, por los méritos de este, haz que seamos dignos hijos tuyos y sepamos imitar tus virtudes

2. La persecución de Herodes y la huida de Egipto (Mt. 2, 13-15) ¡Oh, Virgen querida! Quiero acompañarte en las fatigas, trabajos y sobresaltos que sufriste al huir a Egipto en compañía de San José para poner a salvo la vida del Niño Dios. Rezar Avemaría y Gloria.

3. Jesús perdido en el templo por tres días. (Lc. 2, 41-50) Virgen Inmaculada! ¡Quién podrá pasar y calcular el tormento que ocasionó la pérdida de Jesús y las lágrimas derramadas en aquellos tres largo días? Déjame Virgen mía, que yo las recoja, las guarde en mi corazón y me sirva de holocausto y agradecimiento para contigo. Rezar Avemaría y Gloria.

4. María encuentra a Jesús, cargado con la Cruz (Vía Crucis, 4 estación) Verdaderamente, calle de la amargura fue aquella en que encontraste a Jesús tan sucio, afeado y desgarrado, cargado con la

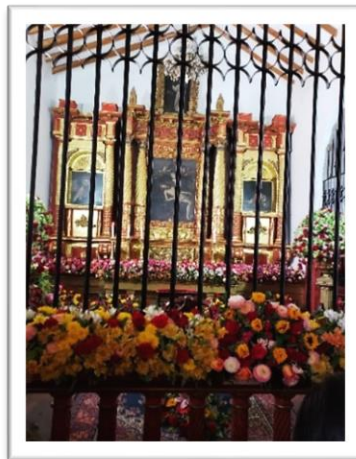
cruz que se hizo responsable de todos los pecados de los hombres, cometidos y por cometer. ¡Pobre Madre! Quiero consolarte enjugando tus lagrimas con mi amor. Rezar Avemaría y Gloria.

5. ¡La crucifixión y muerte de Nuestro Señor (Jn. 19, 17-30) ¡María, Reina de los mártires, ¡el dolor y el amor son la fuerza que los lleva tras Jesús, qué horrible tormento al contemplar la crueldad de aquellos esbirros del infierno traspasando con duros clavos los pies y manos del salvador! Todo lo sufriste por mi amor. Gracias, Madre mía, gracias. Rezar Avemaría y Gloria.

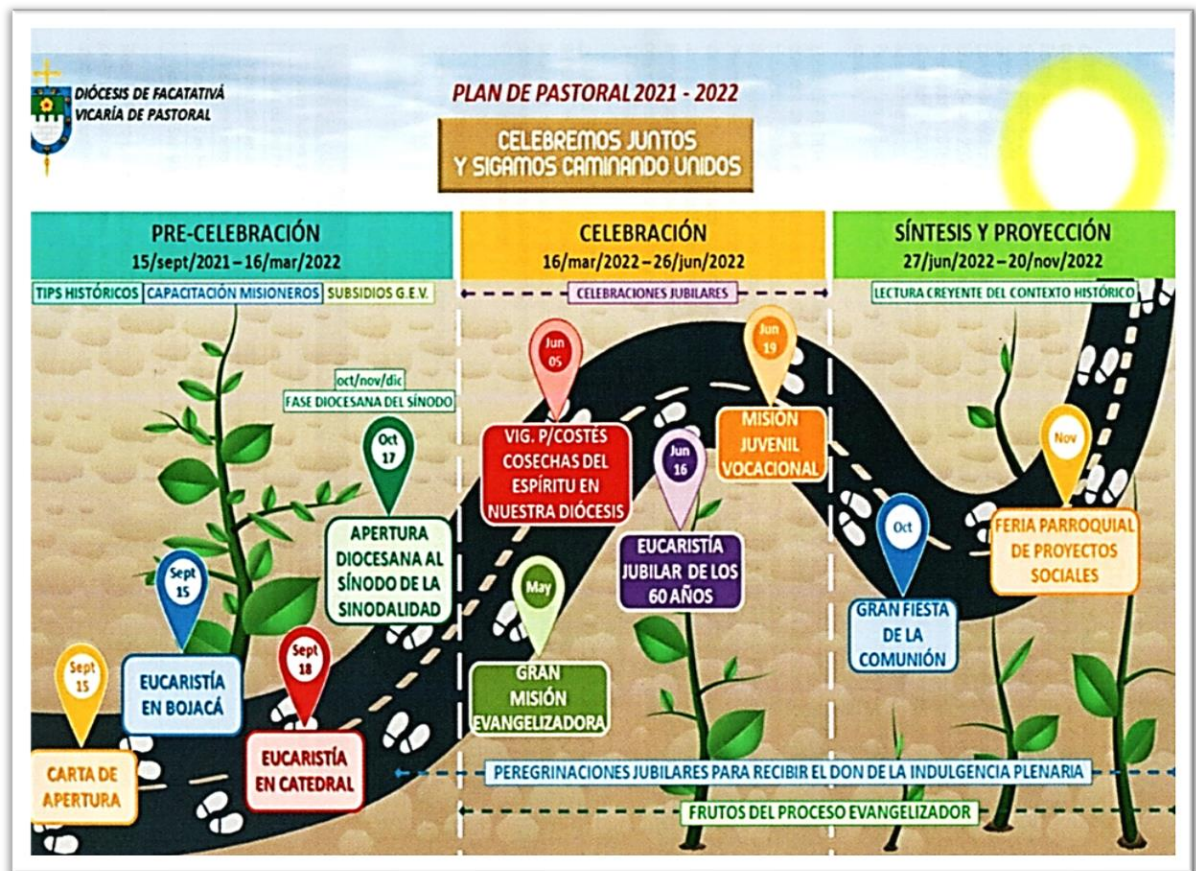
6. María recibe a Jesús bajado de la cruz (Mc. 15, 42-46) Jesús muerto en brazos de María. ¡Qué sentías madre? ¿Recordabas cuando Él era pequeño y lo acurrucabas en tus brazos? Por este dolor te pido, Madre mía, morir entre tus brazos. Rezar Avemaría y Gloria.

7. La sepultura de Jesús. (Jn. 19, 38-42) Acompañas a tu Hijo al sepulcro y debes dejarlo allí, solo. Ahora tu dolor aumenta, tienes que volver entre los hombres, los que te hemos matado al Hijo, porque El murió por todos nuestros pecados. Y tú nos perdonas y nos amas. Madre Mía perdón, misericordia. Rezar Avemaría y Gloria. Padre Luis Hernando Aguilera Parra

Celebración en Bojacá el 15 de septiembre



CELEBRACIÓN DE LA VIRGEN DEL ROSARIO EN LA CATEDRAL 18 DE SEPTIEMBRE 2022-60 AÑOS DE LA DIÓCESIS DE FACATATIVÁ

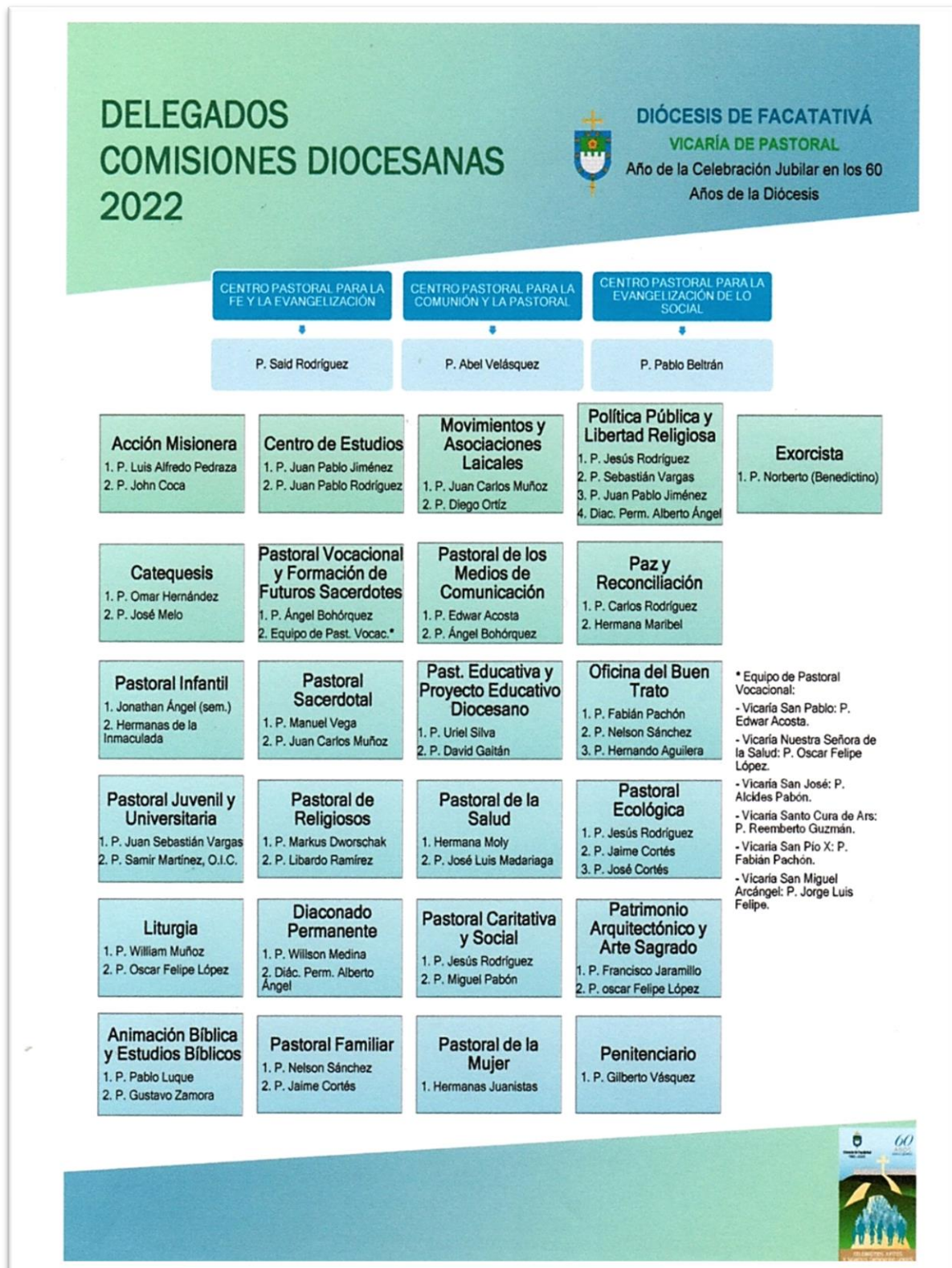


ANIMADORES EQUIPOS DIOCESANOS 2022



DIÓCESIS DE FACATATIVÁ
VICARÍA DE EVANGELIZACIÓN
 Año de la Celebración Jubilar en el
 Sexagésimo Aniversario de la Diócesis







DIÓCESIS DE FACATATIVÁ

Año de la Celebración Jubilar en el Sexagésimo Aniversario de la Diócesis

FUNCIONES DE LOS CENTROS Y EQUIPOS DIOCESANOS

FINALIDAD:

Todo el trabajo de la Iglesia comienza en la Misión Evangelizadora. El Primer anuncio y el Kerigma dan origen a todo el Proceso Evangelizador desplegándose desde la formación permanente hasta las dimensiones propias de la Iglesia como la Liturgia, los ministerios de fe, la Pastoral y la animación Bíblica. También profundizando en la doctrina, la promoción constante de la moral.

EQUIPO DIOCESANO	FUNCIONES	AJUSTES O MODIFICACIONES
Acción Misionera	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve misiones evangelizadoras o de sector ("ad intra"). • Programa retiros kerigmáticos o de evangelización (Encuentros con Cristo Puerta). • Promueve el surgimiento de Grupos Eclesiales de Vida. • Diseña e implementa Acciones Significativas. • impulsa la Sectorización de las parroquias. • Anima la Carta al Pueblo de Dios, el Equipo de Redacción y la Red de Mensajeros en todas las parroquias. 	
Iniciación Cristiana	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña y aplica un proyecto de catequesis propio, teniendo en cuenta los itinerarios de catecumenado e iniciación cristiana de adultos, niños, jóvenes y personas en circunstancias especiales. • Diseña y promociona instrumentos, medios didácticos y materiales propios, en concordancia con los itinerarios diseñados para cada uno de los procesos 	

	<p>de formación básica de la fe (cfr. PEIP, Lineamientos Fundamentales p. 131).</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Establece criterios y líneas de acción para la iniciación a la vida cristiana, sin olvidar la preparación remota y próxima para la recepción de algunos sacramentos” (PEIP, p. 123). • Ofrece la ESPAC, y otros medios de preparación que formen el <i>ser</i>, el <i>saber</i> y el <i>saber hacer</i> de los catequistas. • Promueve estudios sobre catequesis y el Proceso Evangelizador en la Diócesis. 	
Evangelización de la Infancia	<ul style="list-style-type: none"> • Implementa lo que del Proceso Evangelizador corresponde a los niños: llamada y encuentro con Cristo, conversión y formación. • Promueve las iniciativas y carismas que se ofrecen a los niños en su crecimiento cristiano, incluida la Infancia Misionera. • Implementa los procesos de Pastoral de la Primera Infancia de la CEC, evitando duplicación de actividades y esfuerzos. 	
Evangelización de los Jóvenes y del Mundo Universitario	<ul style="list-style-type: none"> • Implementa todo el Proceso Evangelizador (DA 278: llamada y encuentro con Cristo, conversión, formación, comunión, misión) entre los jóvenes. • Vela por la iniciación cristiana de los jóvenes en grupos y comunidades juveniles. • Involucra a los jóvenes en el desarrollo de la actividad de la Iglesia. • Vela por la preparación de los jóvenes para su vida como adultos. 	
Oración, Liturgia y Evangelización de la Piedad Popular	<ul style="list-style-type: none"> • Anima, forma y capacita a los encargados de diversos ministerios. • Promueve el verdadero espíritu de la Liturgia. • Coordina y prepara ministros para las grandes celebraciones. • Estudia, diseña y adapta novenas y otros ejercicios de piedad popular. 	
Animación Bíblica y Estudios Bíblicos	<ul style="list-style-type: none"> • Hace difusión del Texto Sagrado. • Enseña a leer la Biblia con provecho. • Enseña a orar con la Sagrada Escritura. • Se encarga de todo lo relativo a la Animación Bíblica Pastoral y a los estudios bíblicos. 	

<p>Centro de Estudios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve la Formación Permanente de la fe programando cursos, diplomados y otros estudios. • Apoya, en este campo, todas las dimensiones de la pastoral y los Equipos Diocesanos. 	
----------------------------------	--	--

DIOCESIS DE FACATATIVÁ

ENCUENTRO DIOCESANO DE CENTROS DE PASTORAL

“Año de la Animación Misionera y Comunitaria”

1. ORACIÓN

2. FINALIDAD DE LOS CENTROS DE PASTORAL

CENTRO DE PASTORAL PARA LA FE Y LA EVANGELIZACIÓN: Evangelizar: Todo el trabajo de la Iglesia comienza en la Misión Evangelizadora. El Primer anuncio y el Kerigma dan origen a todo el Proceso Evangelizador desplegándose desde la formación permanente hasta las dimensiones propias de la Iglesia como la Liturgia, los ministerios de fe, la Pastoral y la animación Bíblica. También profundizando en la doctrina, la promoción constante de la moral.

CENTRO DE PASTORAL PARA LOS ESTADOS DE VIDA DE LOS CRISTIANOS: Llegar e involucrar a todos los Fieles Cristianos (laicos, religiosos y ministerios ordenados): Este Centro tiene como finalidad dirigirse e integrar toda la acción que describe el Primer Centro de Pastoral. Espera la respuesta personal a la llamada que Dios nos hace a todos a través del Proceso Evangelizador. En este segundo Centro surge un trabajo netamente pastoral a través de comités especializados que se pueden entender como grupos humanos y espacios a los cuales hay que llevar todo el mensaje y toda la acción de la Iglesia.

CENTRO DE PASTORAL PARA LA COMUNIÓN Y LA PARTICIPACIÓN: la Evangelización que se vive en comunidad: la evangelización es tan amplia que debe aterrizar en comunidades vivas, organizadas y dinámicas. No puede darse de manera aislada. Cada persona Iniciada debe descubrir que pertenece a una familia, a una parroquia, a una Diócesis o a una comunidad eclesial misionera. En este sentido cada comité y Movimiento debe sentirse parte de la Diócesis, que integra y trabaja en la pastoral de una comunidad parroquial.

CENTRO DE PASTORAL LAS REALACIONES DE LA IGLESIA Y LA EVANGELIZACIÓN DE LO SOCIAL: Proyección y fruto de todo el trabajo evangelizador: la evangelización debe llevar a un sentimiento de caridad y misericordia para hacer todo el bien posible, construyendo un mundo mejor a la luz del Evangelio.

3. REUNIÓN POR CENTROS DE PASTORAL

- Pasar a la Vicaría de Pastoral la reunión mensual o bimensual de la comisión
- Programar un encuentro del Centro de Pastoral

CENTRO PASTORAL PARA LA EVANGELIZACIÓN Y LA FE	CENTRO PASTORAL PARA LOS ESTADOS DE VIDA DE LOS CRISTIANOS	CENTRO PASTORAL PARA LA COMUNIÓN Y LA PARTICIPACIÓN	CENTRO PASTORAL PARA LAS RELACIONES DE LA IGLESIA Y LA EVANGELIZACIÓN DE LO SOCIAL
<p>1. ACCIÓN MISIONERA</p> <p>1.1. “Echad las redes” / misiones evangelizadoras ad intra</p> <p>1.1.1. Acciones significativas</p> <p>1.1.2. Misión de Sector</p> <p>1.1.3. Grupos Eclesiales de Vida</p> <p>1.2. Misión Permanente</p> <p>1.2.1. Pastoral en los Sectores</p> <p>1.2.2. Red de mensajeros</p> <p>1.2.3. Equipo de redacción</p> <p>1.2.4. Carta a los Cristianos</p> <p>1.3. “Id por todo el mundo” / misiones ad extra</p> <p>2. CATEQUESIS</p> <p>2.1. Iniciación Cristiana</p> <p>2.1.1. Para adultos</p> <p>2.1.2. Para niños</p> <p>2.1.3. Para jóvenes</p> <p>2.1.4. Catecumenado</p> <p>2.2. Formación Permanente en la Fe</p> <p>3. LITURGIA Y EVANGELIZACIÓN DE LA PIEDAD POPULAR</p>	<p>1. ESTADO LAICAL</p> <p>1.1. Pastoral Infantil o de la Infancia</p> <p>1.2. Pastoral Juvenil</p> <p>1.3. Pastoral del Noviazgo y del Matrimonio</p> <p>1.4. Pastoral Familiar</p> <p>1.5. Pastoral del Adulto mayor</p> <p>2. VIDA CONSAGRADA</p> <p>2.1. Pastoral de las Vocaciones a la Vida Consagrada</p> <p>2.2. Acompañamiento y Pastoral de las Comunidades Locales</p> <p>2.3. Acompañamiento y Pastoral de las Comunidades Contemplativas.</p> <p>3. MINISTERIOS Y VOCACIONES</p> <p>3.1. Pastoral de las Vocaciones</p> <p>3.2. Programa de Ministerios Laicales y Diaconado Permanente</p> <p>3.3. Pastoral Sacerdotal</p>	<p>1. COMUNIDADES ECLESIALES MISIONERAS</p> <p>2. FAMILIA (evangelizada y evangelizadora)</p> <p>3. PARROQUIA</p> <p>3.1. Consejo Parroquial de Pastoral.</p> <p>3.1.1. Animadores de Sectores</p> <p>3.1.2. Animadores de los Ministerios Pastorales de:</p> <p>3.1.2.1. Evangelización y TIC</p> <p>3.1.2.2. Comunidades y Sectores</p> <p>3.1.2.3. Catequesis</p> <p>3.1.2.4. Liturgia y Piedad Popular</p> <p>3.1.2.5. Pastoral Familiar</p> <p>3.1.2.6. Pastoral Infantil</p> <p>3.1.2.7. Pastoral Juvenil y Vocacional</p> <p>3.1.2.8. Pastoral de la Salud</p> <p>3.1.2.9. Pastoral de la Esperanza</p> <p>3.1.2.10. Pastoral Caritativa y Social</p> <p>3.2. Equipo Parroquial de Animación Pastoral (EPAP)</p> <p>3.3. Sectores Parroquiales para la Comunión y la Misión</p> <p>3.4. Equipo para la Animación Pastoral de Sector</p> <p>3.5. Grupos, Movimientos y Asociaciones Laicales</p> <p>3.6. Consejo Parroquial de Administración</p> <p>4. DIÓCESIS</p> <p>4.1. Asamblea Diocesana de Pastoral</p>	<p>1. PASTORAL DE LAS TIC</p> <p>2. PASTORAL EDUCATIVA</p> <p>3. PASTORAL DE LA SALUD</p> <p>3.1. Capellanías hospitalarias</p> <p>3.2. Capellanías de hogares para la tercera edad</p> <p>3.3. Evangelización del personal médico y paramédico</p> <p>3.4. Visita domiciliaria a enfermos</p> <p>3.5. Sacramentos para los enfermos</p> <p>4. PASTORAL DE LA ESPERANZA</p> <p>4.1. Acogida de dolientes y novena por los difuntos</p> <p>4.2. Decoro y dignidad de los cementerios</p> <p>5. PASTORAL CARITATIVA Y SOCIAL</p> <p>5.1. Asistencia/Obras de misericordia</p> <p>5.2. Promoción Humana</p> <p>5.2.1. Capacitaciones para la vida</p> <p>5.2.2. Mujer marginada</p> <p>5.2.3. Mujer cabeza de hogar</p> <p>5.2.4. Pastoral Penitenciaria</p> <p>5.2.5. Rehabilitación de Adicciones</p> <p>5.3. Formación en DSI</p> <p>6. PASTORAL RURAL Y DE LA TIERRA</p> <p>6.1. Trabajadores del campo</p> <p>6.2. Agroecología</p> <p>6.3. El “cuidado de la casa común”</p>

<p>3.1. Formación Litúrgica de los fieles</p> <p>3.2. Lectores</p> <p>3.3. Servidores del Altar</p> <p>3.4. Ministros extraordinarios de la Comunión</p> <p>3.5. Coros y Directores de Canto litúrgico</p> <p>3.6. Evangelización de la Piedad Popular</p> <p>4. CENTROS DE ESTUDIOS ECLESIASTICOS PARA LOS ESTUDIOS AVANZADOS O SUPERIORES DE LOS LAICOS Y PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA TEOLÓGICA Y MORAL</p> <p>4.1. Centro/Facultad de Pastoral y los Estudios Bíblicos</p> <p>4.2. Centro/Facultad de Estudios Teológicos</p> <p>4.3. Centro/Facultad de Moral y Bioética</p> <p>4.4. Centro/Facultad de DSI</p> <p>5. SEMINARIO MAYOR</p>		<p>4.2. Equipo Diocesano de Animación Pastoral (EDAP)</p> <p>4.3. Vicarías Foráneas</p> <p>4.4. Consejo Diocesano de Administración</p> <p>4.5. Curia Episcopal</p> <p>4.6. Tribunal Eclesiástico Diocesano/Equipo Judicial</p> <p>4.7. Observatorio Socio-Pastoral</p> <p>4.7.1. Análisis de realidad y discernimiento pastoral</p> <p>4.7.1.1. Hechos significativos</p> <p>4.7.1.2. Signos de los tiempos</p> <p>4.7.2. Observatorios de las vicarías foráneas</p> <p>4.7.3. Observatorio diocesano</p> <p>4.8. Delegación Especial para el Cuidado del Patrimonio Arquitectónico y Artístico</p>	<p>7. PASTORAL URBANA</p> <p>8. PASTORAL DEL TURISMO</p> <p>9. EVANGELIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS SOCIALES</p> <p>9.1. Compromiso social del laicado por un mundo mejor</p> <p>9.2. Pastoral de la Política</p> <p>9.3. Pastoral de la Cultura e inculturación del Evangelio</p> <p>9.4. Pastoral del Mundo del Trabajo</p> <p>9.4.1. Empresarios y comerciantes</p> <p>9.4.2. Empleados</p> <p>9.4.3. Servicios Generales y Domésticos</p> <p>10. RELACIONES DE LA IGLESIA</p> <p>10.1. Intraeclesiales</p> <p>10.1.1. Provincia Eclesiástica</p> <p>10.1.2. Conferencia Episcopal</p> <p>10.1.3. Santa Sede</p> <p>10.2. Extra eclesiales</p> <p>10.2.1. Relaciones Iglesia-Estado</p> <p>10.2.2. Ecumenismo/ “Que todos sean uno”</p> <p>10.2.3. Diálogo Interreligioso/”Tengo otras ovejas...”</p>
---	--	--	---

<p>6. EJERCICIOS ESPIRITUALES - Kerigmáticos- Ejercitaciones para favorecer el encuentro con Cristo y la conversión permanente.</p>	<p>4. EJERCICIOS ESPIRITUALES - Elección de estado- Ejercitaciones para escuchar la llamada de Jesús, elegir o enmendar el propio estado de vida</p>	<p>5. EJERCICIOS ESPIRITUALES - Edificación de la Iglesia- Ejercitaciones para crecer en comunión con Dios y con los hermanos como Jesús. Convivencias / Encuentros</p>	<p>11. EJERCICIOS ESPIRITUALES -Compromiso- Ejercitaciones para ver la realidad con los ojos de Jesús</p>
--	---	--	--

DIMENSIONES Y CENTROS DE LA ACCIÓN EVANGELIZADORA

<p>CENTRO PARA EL ANUNCIO DE JESUCRISTO Y LA FORMACIÓN EN LA FE</p>	<p>CENTRO PARA LA COMUNIÓN Y LA PARTICIPACIÓN</p>	<p>CENTRO PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA EVANGELIZACIÓN</p>
<p>1. ACCIONES MISIONERAS 1.1. “Echad las redes” / misiones evangelizadoras ad intra 1.1.1. Acciones significativas 1.1.2. Misión de Sector 1.1.3. Grupos Eclesiales de Vida 1.2. Misión Permanente 1.2.1. Pastoral en los Sectores 1.2.2. Red de mensajeros 1.2.3. Equipo de redacción 1.2.4. Carta a los cristianos</p>	<p>1. MINISTERIOS ORDENADOS 1.1. Pastoral Vocacional 1.2. Formación inicial y permanente de los presbíteros 1.3. Diaconado Permanente 2. VIDA CONSAGRADA 3. FAMILIA (evangelizada y evangelizadora) 3.1. Pastoral Familiar 4. COMUNIDADES ECLESIALES MISIONERAS 5. PARROQUIA 5.1. Consejo Parroquial de Pastoral.</p>	<p>1. PASTORAL EDUCATIVA Y PROYECTO EDUCATIVO DIOCESANO 2. PASTORAL DE LA SALUD 3. PASTORAL DE LA ESPERANZA 4. PASTORAL CARITATIVA Y SOCIAL 4.1. Asistencia/Obras de misericordia 4.2. Promoción Humana 4.2.1. Mujer 4.2.2. Pastoral Penitenciaria 4.2.3. Rehabilitación de Adicciones</p>

<p>1.3. “Id por todo el mundo” / misiones ad extra</p> <p>2. INICIACIÓN CRISTIANA</p> <p>2.1. Iniciación Cristiana</p> <p>2.1.1. Para adultos</p> <p>2.1.2. Para niños</p> <p>2.1.3. Para jóvenes</p> <p>2.1.4. Catecumenado</p> <p>2.2. Pastoral Infantil o de la Infancia</p> <p>2.3. Pastoral Juvenil</p> <p>3. LITURGIA Y EVANGELIZACIÓN DE LA PIEDAD POPULAR</p> <p>3.1. Formación Litúrgica de los fieles</p> <p>3.2. Lectores</p> <p>3.3. Servidores del Altar</p> <p>3.4. Ministros extraordinarios de la Comunión</p> <p>3.5. Coros y Directores de Canto litúrgico</p> <p>3.6. Evangelización de la Piedad Popular</p> <p>4. CENTROS DE ESTUDIOS</p> <p>4.1. Centro/Facultad de Pastoral y los Estudios Bíblicos</p> <p>4.2. Centro/Facultad de Estudios Teológicos</p> <p>4.3. Centro/Facultad de Moral y Bioética</p> <p>4.4. Centro/Facultad de DSI</p> <p>5. PASTORAL DE LA CULTURA E INCULTURACIÓN DEL EVANGELIO</p>	<p>5.1.1. Animadores de Sectores</p> <p>5.1.2. Animadores de los Ministerios Pastorales</p> <p>5.2. Equipo Parroquial de Animación Pastoral (EPAP)</p> <p>5.3. Sectores Parroquiales para la Comunión y la Misión</p> <p>5.4. Equipo para la Animación Pastoral de Sector</p> <p>5.5. Grupos, Movimientos y Asociaciones Laicales</p> <p>5.6. Consejo Parroquial de Administración</p> <p>6. DIÓCESIS</p> <p>6.1. Consejo de Consultores y Vicarios Foráneos</p> <p>6.2. Equipo Diocesano de Animación Pastoral (EDAP)</p> <p>6.3. Vicarías Foráneas</p>	<p>4.2.4. Pastoral del Adulto mayor</p> <p>4.2.5. Migrantes y desplazados</p> <p>4.2.6. Habitantes de calle</p> <p>5. CUIDADO DE LA CASA COMÚN</p> <p>6. PASTORAL DEL TURISMO</p> <p>7. EVANGELIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS SOCIALES Y RELACIONES DE LA IGLESIA</p> <p>7.1. Crecimiento Personal para la Reconciliación y la Paz</p> <p>7.2. Pastoral del Mundo Empresarial y del Trabajo</p> <p>7.3. Libertad religiosa, ecumenismo y diálogo interreligioso.</p>
<p>6. EJERCICIOS ESPIRITUALES Y</p>	<p>7. EJERCICIOS ESPIRITUALES –</p>	<p>8. EJERCICIOS ESPIRITUALES –</p>

ACCIONES SIGNIFICATIVAS – Kerigmáticos– Ejercitaciones para favorecer el encuentro con Cristo y la conversión permanente.	Edificación de la Iglesia– Ejercitaciones para crecer en comunión con Dios y con los hermanos como Jesús. Convivencias / Encuentros	Compromiso– Ejercitaciones para ver la realidad con los ojos de Jesús
CENTRO PARA LA COMUNIÓN Y LA PARTICIPACIÓN		
FINALIDAD: La evangelización es tan amplia que debe concretarse en comunidades vivas, organizadas y dinámicas. No puede darse de manera aislada. Cada persona Iniciada debe descubrir que pertenece a una familia, a una parroquia, a una Diócesis o a una Comunidad Eclesial Misionera. En este sentido, cada grupo o movimiento debe sentirse parte de la Diócesis, que integra y trabaja en la pastoral de una comunidad parroquial.		
EQUIPO DIOCESANO	FUNCIONES	AJUSTES O MODIFICACIONES
Pastoral Vocacional y Formación de Futuros sacerdotes	<p>Acompaña la promoción de la evangelización del mundo juvenil y vela por la constante visita de las instituciones educativas, de tal manera que no falte la propuesta vocacional explícita.</p> <p>Entrega listados de niñas con posible vocación, a las religiosas que ejercen su apostolado en nuestra Diócesis.</p> <p>Cuida la formación previa de los candidatos al Seminario Mayor.</p> <p>Acompaña la formación inicial de los seminaristas.</p> <p>Programa, prepara y ejecuta convivencias de aspirantes.</p> <p>El Seminario Mayor de Santiago Apóstol, ofrece formación integral inicial para los futuros presbíteros mediante un Proyecto Educativo propio.</p>	

Pastoral Sacerdotal	<p>Promueve la formación integral permanente de los presbíteros. Promoción la disciplina eclesiástica. Anima el bienestar social del clero. Colabora en la preparación y ejecución de las reuniones del Consejo Presbiteral.</p>	
Diaconado Permanente	<p>Ayuda en el discernimiento que define si un candidato debe recibir un ministerio laical estable o llegar al Diaconado. Acompaña la formación inicial de los candidatos al Diaconado Permanente y a Ministerios Laicales. Promueve la inserción de los diáconos permanentes y ministros laicos en la vida pastoral de la Diócesis desde sus parroquias de origen y les encomienda, además, encargos de tipo diocesano. Animar la formación permanente de los diáconos y demás ministros laicos. Estimula el ejercicio ministerial en los laicos.</p>	
Vida Consagrada	<p>Integra, de manera constante y permanente, a los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica en la vida de la Diócesis, de acuerdo con sus carismas particulares, en el espíritu de los principios de autonomía de cada instituto y del llamado de todos los fieles cristianos a la comunión y la participación.</p>	
Pastoral Familiar	<p>Se preocupa por renovar y dar calidad a los cursos prematrimoniales. Ayuda a las parejas a encontrar su vocación común en la vida.</p>	

	<p>Ilumina la vida de familia con una oferta ampliamente evangelizadora, que tiene en cuenta el proceso evangelizador de la Diócesis, fomentando su inserción en G.E.V. y Comunidades Eclesiales de Vida.</p> <p>Permanece atenta a los retos que plantea la actual situación del país y del mundo.</p> <p>Acoge e implementa las iniciativas que sobre la familia impulsa la Santa Sede y la CEC.</p>	
<p>Grupos, Movimientos y Asociaciones Laicales</p>	<p>Hace contacto pastoral constructivo con todos los movimientos y grupos que ejercen su apostolado en nuestra Diócesis.</p> <p>Diseña estrategias válidas para que no haya pastorales paralelas ni "trasteo" dominical de fieles.</p> <p>Evita la creación de círculos cerrados de atención.</p> <p>Presta servicios de formación a los miembros de los grupos y los integra a las estructuras pastorales vigentes.</p>	
<p>CENTRO PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA EVANGELIZACIÓN</p>		
<p>FINALIDAD: Proyección y fruto de todo el trabajo evangelizador: la evangelización debe llevar a un sentimiento de caridad y misericordia para hacer todo el bien posible, construyendo un mundo mejor a la luz del Evangelio.</p>		
<p>EQUIPO DIOCESANO</p>	<p>FUNCIONES</p>	<p>AJUSTES O MODIFICACIONES</p>
<p>Pastoral Educativa y Proyecto Educativo Diocesano</p>	<p>Unifica criterios de pensamiento y planeación (doctrina, objetivos, políticas), y de acción (estrategias), para la oferta educativa diocesana.</p>	

	<p>Promueve la cooperación interinstitucional entre los colegios diocesanos. Programa actividades comunes. Anima el proceso evangelizador en todos los ambientes educativos de la Diócesis: tanto entre docentes, directivos y administrativos; como entre los estudiantes (en articulación explícita con el Equipo Diocesano para la Evangelización de la Infancia y el Equipo Diocesano para la Evangelización de los Jóvenes y del Mundo Universitario). Vela por el cumplimiento de la Ley 4500 del 19 de diciembre 2016. Fomenta las relaciones con la Secretaría de Educación del Departamento. Anima a los párrocos para que establezcan relaciones con las Secretarías de Educación municipales.</p>	
<p>Pastoral de la Salud</p>	<p>Anima el acompañamiento adecuado de los enfermos en sus casas y hospitales, incluida la atención sacramental. Abre espacios de evangelización para el personal médico y paramédico. Promueve los servicios de capellanía hospitalaria. Impulsa la humanización de los servicios de salud. Promueve la moral de la vida.</p>	
<p>Pastoral Caritativa y Social</p>	<p>Promueve en toda la Diócesis el amor sincero, concreto e indefectible por los pobres y por los que sufren, especialmente por los más débiles. Diseña y ejecuta acciones de asistencia y solidaridad.</p>	

	<p>Promueve la implementación de proyectos parroquiales para la promoción humana integral, que sigan la metodología y el espíritu de la "prospectiva" que guía nuestro proceso diocesano.</p> <p>Estimula la evangelización de la política y de las demás estructuras sociales.</p>	
<p>Pastoral de la Mujer</p>	<p>Impulsa acciones de promoción humana de la "mujer marginada" y de las mujeres cabeza de hogar.</p> <p>Promueve la dignificación progresiva de la presencia en la sociedad y del trabajo de la mujer.</p> <p>Capacita mujeres que deseen un crecimiento integral.</p>	
<p>Cuidado de la casa Común</p>	<p>Estimula una pastoral misionera del campo en todas las parroquias con áreas rurales.</p> <p>Programa "misiones de un día".</p> <p>Promueve el proceso evangelizador en todas las veredas.</p> <p>Hace acompañamiento de caridad en casos de pobreza y sufrimiento.</p> <p>Impulsa el surgimiento de capillas y otros monumentos sagrados en todas las veredas.</p> <p>Estimula el surgimiento de programas de Pastoral Caritativa y Social adecuados, con énfasis en la promoción humana integral.</p> <p>Promueve en el campo el Programa Diocesano "El Cuidado de la Casa Común". En articulación con el Equipo Diocesano de Pastoral Caritativa y Social, este programa propende por la aplicación de la Encíclica Laudato Si y desarrolla diversas actividades en el campo y en las ciudades.</p>	

	Se encarga del programa interdiocesano que vela por la recuperación de la cuenca del Río Bogotá y de la interacción con las autoridades y los programas departamentales y municipales.	
Crecimiento Personal para la Reconciliación y la Paz	Brinda herramientas espirituales y terapéuticas para sanar las heridas ocasionadas por los conflictos familiares y sociales. Favorece el acompañamiento de personas lastimadas internamente a causa de los conflictos.	
Política Pública y Libertad Religiosa, Ecumenismo y Diálogo Interreligioso	Promueve relaciones de cordialidad y mutua colaboración, en el espíritu del Magisterio Católico correspondiente, con instituciones y realidades diversas. Hace seguimiento y vigilancia de la Política Pública de libertad religiosa. Anima las relaciones Iglesia-Estado. Promueve el ecumenismo y el diálogo interreligioso. Vela porque no falte al menos un sacerdote y/o un delegado para estos asuntos en cada municipio.	

ESTRUCTURAS TRANSVERSALES DE APOYO PASTORAL		
ESTRUCTURA	FUNCIONES	AJUSTES O MODIFICACIONES
Oficina de Comunicaciones y TIC's	Estimula y fomenta la comunicación de caridad y claridad al interior de la comunidad diocesana. Promueve el uso adecuado de radio, TV, internet, redes sociales, carteleras parroquiales y medios impresos para la evangelización y	

	<p>para fomentar la comunión y participación de todos los miembros de la Iglesia. Diseña campañas diocesanas en comunicación con todos los animadores de los equipos diocesanos.</p>	
Observatorio Socio-Pastoral	<p>Ofrece información suficiente sobre la realidad diocesana en sus aspectos históricos, demográficos, geográficos, políticos, de vivienda, salud y educación. Ofrece análisis acertados sobre la realidad político-social que estamos viviendo, como un banco de noticias. Fomenta la lectura la realidad desde la perspectiva de la fe.</p>	
OTROS MINISTERIOS		
ESTRUCTURA	FUNCIONES	AJUSTES O MODIFICACIONES
Exorcista	<p>De acuerdo con el canon 1172 del CIC, en la Diócesis de Facatativá hay un solo presbítero que “...puede realizar legítimamente exorcismos sobre los posesos”.</p>	
Oficina del Buen Trato	<p>Previene y da tratamiento a posibles casos de abuso y maltrato de niños, niñas y adolescentes en la Iglesia, con la asesoría de la Oficina del Buen Trato de la Arquidiócesis de Bogotá. Promueve parroquias e instituciones diocesanas como ambientes seguros para niños, niñas y adolescentes. Divulga y aplica permanentemente las normas universales y diocesanas.</p>	

	Ejerce vigilancia y promoción del buen espíritu y de la formación permanente en este sentido.	
Penitenciario	“...tiene, en virtud del oficio, la facultad ordinaria, no delegable, de absolver en el fuero sacramental de las censuras latae sententiae no declaradas, ni reservadas a la Santa Sede, incluso respecto de quienes se encuentren en la diócesis sin pertenecer a ella y respecto a los diocesanos, aún fuera del territorio de la misma” (CIC 508).	

SUEÑO DIOCESANO 2022- 2025

Soñamos nuestra Diócesis de Facatativá enamorada de Cristo y llena de ardor misionero, que escucha, acompaña y promueve sinodalmente a todos, especialmente a las familias, los jóvenes, los niños y los que sufren, para anunciar a Jesucristo y ser signo del Reino de Dios.

EVIDENCIAS DE LA REALIZACION DEL SUEÑO

De una Iglesia Diocesana enamorada de Cristo:

- ✓ Los fieles de la Diócesis tienen a Cristo como el centro de sus vidas
- ✓ Una Iglesia orante que vive y celebra intensamente los sacramentos
- ✓ Una Iglesia amante de la palabra de Dios
- ✓ Una Iglesia que da testimonio de alegría y de esperanza
- ✓ Una Iglesia que reconoce el rostro de Cristo en cada una de los pueblos que están en su territorio, especialmente en los sufrimientos, gozos y esperanzas de los fieles.
- ✓ Una Iglesia con abundantes espacios de formación
- ✓ Un presbiterio con mística y entregado de lleno al proceso evangelizador de la Diócesis.
- ✓ Laicos formados y comprometidos
- ✓ Comunidades religiosas que testimonian el amor de Cristo a través de los consejos evangélicos, y son referente de la vida en santidad.
- ✓ Una Iglesia de puertas abiertas y acogedora.

De una Iglesia encendida en ardor misionero

- ❖ Una Iglesia que conoce los terrenos y discierne lo que necesitan.
- ❖ Una Iglesia cuyos fieles anuncian a Jesucristo en las circunstancias ordinarias de la vida (familia, trabajo, amistad)
- ❖ Una Diócesis que ha formado líderes para la etapa misionera del proceso evangelizador.
- ❖ El ardor misionero permea todos los equipos diocesanos y sus actividades

De una Iglesia diocesana que escucha, acompaña y promueve a todos

➤ **Escucha**

- Reconoce que el Espíritu de Dios está en todos los fieles y en la humanidad entera.
- Valora, promueve e integra la diversidad.
- Siempre toma decisiones en un ambiente sinodal.
- Una Iglesia que se deja evangelizar por aquellos que evangeliza.
- Hace continuamente lectura creyente de la realidad.

➤ **Acompaña**

- Una Iglesia que sale al encuentro de las personas y se hace compañera de camino.
- Una Iglesia humilde y sencilla.
- Una Iglesia sensible a los dramas humanos.
- Una Iglesia que comparte el evangelio para ayudar a descubrir el sentido de la vida y de los acontecimientos.
- Una Iglesia presente y activa en los diversos escenarios sociales, culturales y políticos.

➤ **Promueve**

- Una Iglesia hospital de campaña, cercana a los que sufren para ayudarles a sanar sus heridas.
- Una Iglesia servidora de quienes están rezagados del camino del desarrollo social.
- Una Iglesia que promueve la amistad social y lucha por la justicia.
- Una Iglesia que hace suyas las luchas de los débiles y de los que sociedad no escucha y descarta.

De una Iglesia que escucha, acompaña y promueve a las familias

- El equipo de animación diocesano se consolida aún más y logra trabajar en conjunto con otros equipos diocesanos
- Nacen o se consolidan los equipos parroquiales de pastoral familiar.
- Existen familias católicas que practican decididamente la fe y descubren el valor de su experiencia espiritual
- Hay familias que inician en la vida cristiana a los niños y a los jóvenes.
- Familias que propician espacios de encuentro para fortalecer sus vínculos.

- La Diócesis acompaña el camino afectivo de las parejas en el noviazgo, en la preparación inmediata para el matrimonio, durante las distintas etapas de la vida matrimonial, en los momentos de crisis y en los fracasos.
- Se propician espacios de diálogo intergeneracional

De una Iglesia que escucha, acompaña y promueve a los jóvenes

- Se acerca a los jóvenes para llevarlos al encuentro con Cristo y reconocerles el protagonismo que les corresponde en la vida de la Iglesia y de la sociedad.
- Genera con los jóvenes los procesos de iniciación cristiana adecuados para ellos.
- Diseña y propone espacios de formación para la participación de los jóvenes en la Iglesia y en el mundo, como la Escuela de Líderes Católicos.
- Cercana a los ambientes escolares públicos y privados, a los ambientes de educación superior, con una propuesta renovada de pastoral educativa.
- Se involucra y evangeliza a través de las redes sociales

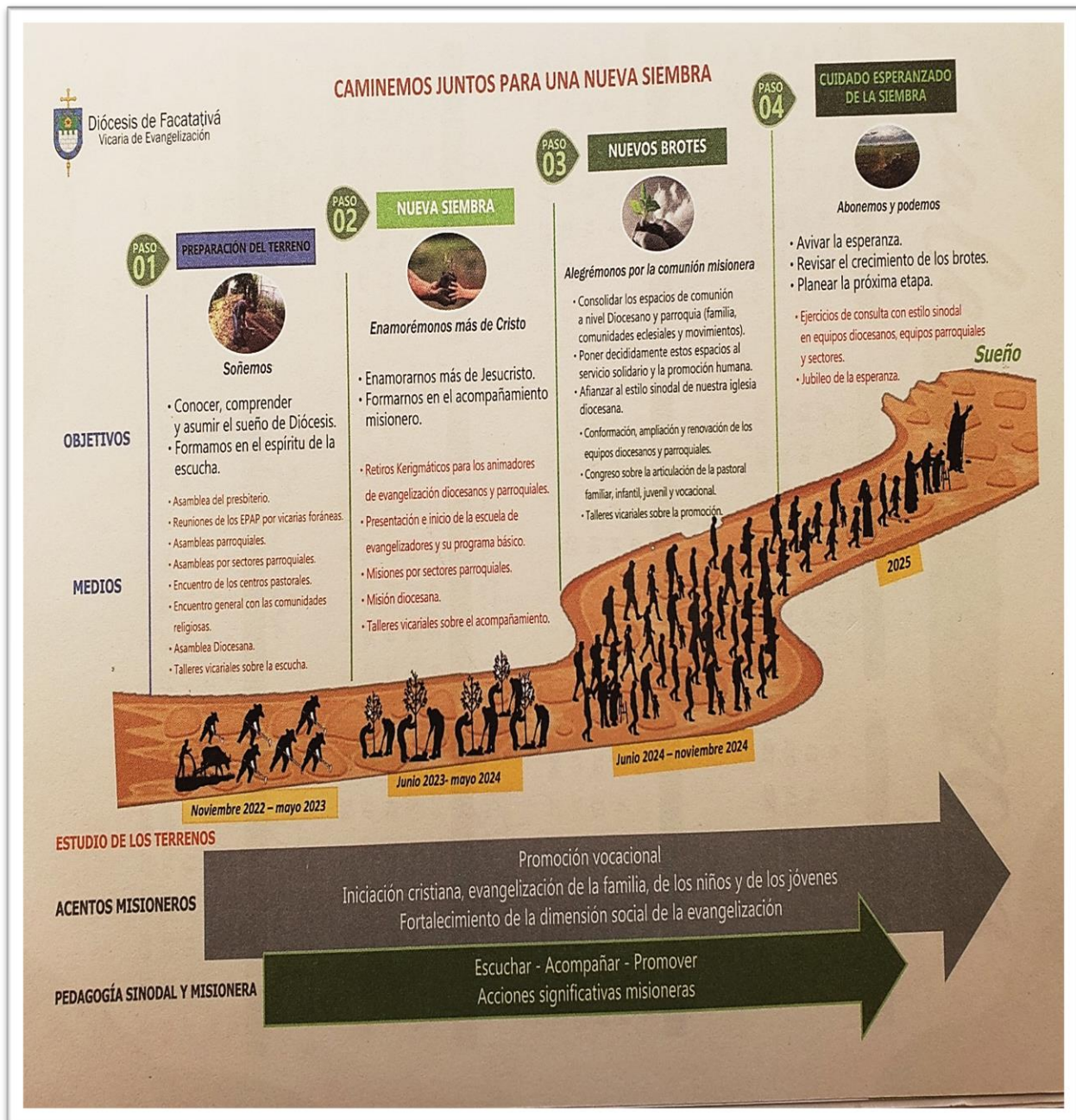
De una Iglesia que escucha, acompaña y promueve a los niños

- Configurar un sistema para favorecer y propiciar el crecimiento espiritual de los niños y su iniciación cristiana: acompañamiento desde la gestación, escuelas de padres, infancia misionera, monaguillos, coros de niños, movimiento infantil navideño.
- Presencia y visibilización de los niños en la vida de las comunidades parroquiales como, por ejemplo, en la liturgia.
- Inclusión de los niños con discapacidades y acompañamiento a sus padres.
- Fortalecimiento de la Oficina del Buen Trato
- Cercana a los ambientes escolares públicos y privados desde el pre – escolar, básica y media.

De una Iglesia que escucha, acompaña y promueve a los que sufren

- Una pastoral caritativa y social que se fortalece
- Una Iglesia atenta a los problemas de la salud, particularmente a la salud mental, y pronta a acompañar a quienes se encuentran en situación de riesgo
- Una Iglesia que funda una obra social, que sea signo de su compromiso con las necesidades de los más vulnerables
- Una Iglesia con centros de escucha por vicarías foráneas.
- Una Iglesia que cuenta con rutas definidas para la atención psico social de las personas que viven situaciones de drogadicción, alcoholismo, trata de blancas, migración, habitabilidad en calle y cualquier otra situación de vulnerabilidad y riesgo.

Una Iglesia que promueve el desarrollo humano y espiritual de los trabajadores y fomenta el diálogo social entre estos y los empresarios de las floras, las bodegas, las fábricas y el comercio



DIÓCESIS DE FACATATIVÁ



SUEÑO DIOCESANO

Soñamos nuestra Diócesis de Facativá, enamorada de Cristo y llena de ardor misionero, que escucha, acompaña y promueve sinodalmente a todos, especialmente a las familias, los jóvenes, los niños y los que sufren, para anunciar a Jesucristo y ser signo del Reino de Dios.





Soñemos la nueva siembra de nuestro Plan Pastoral

1er momento: la cosecha

16 de mayo a 04 de junio

Es el momento para enfocarnos en los frutos espirituales de nuestro trabajo evangelizador a lo largo de estos 60 años. Con actitud sinodal tratamos de escuchar al mayor número de personas en cada parroquia procurando tener una visión diocesana y parroquial.



10 a 24 de septiembre

2do momento: el examen del terreno

El campo de la evangelización es tan extenso que lo podemos dividir en varias "parcelas" correspondientes a las distintas dimensiones de la pastoral. Allí, en cada equipo y grupo apostólico, haremos una lectura reflexiva de la Síntesis Sinodal Diocesana y nos preguntaremos: ¿Qué bondades y qué dificultades encontramos en el terreno evangelizador de hoy, en cada "parcela" pastoral? Primero examinaremos el terreno en los grupos parroquiales y, posteriormente, realizaremos un encuentro diocesano con los animadores de cada pastoral.

3er momento: la nueva siembra

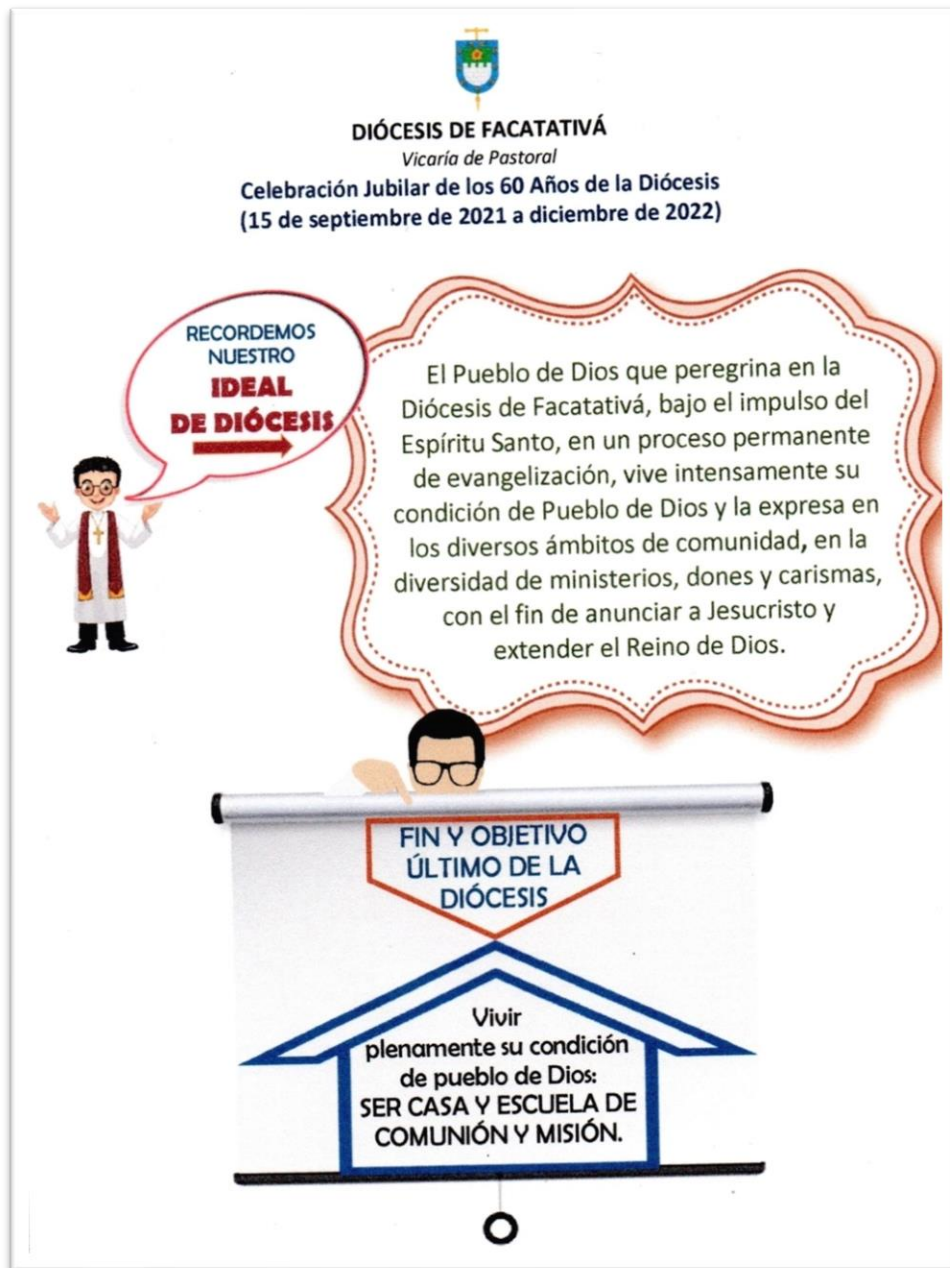
01 a 29 de octubre

Es momento de juicioso discernimiento donde, habiendo mirado las condiciones del terreno, nos preguntaremos: ¿Qué pasos vamos a dar para la próxima siembra? ¿Qué vamos a sembrar? ¿Cómo lo vamos a hacer? Con una mirada prospectiva fijaremos nuestra atención en el ideal diocesano que será el horizonte para nuestra planificación vicarial y parroquial.



Encuentros con estilo sinodal





PEIP: “Proceso Evangelizador de la Iglesia Particular”

La comisión de la Conferencia Episcopal propone un proyecto pastoral a las jurisdicciones eclesiásticas como conjunto de principios y modelo de comunión, como ayuda, especialmente a quienes han acogido la Palabra y la quieren vivir de acuerdo con el estilo de las bienaventuranzas y del Sermón de la Montaña. Es profundamente Cristocéntrico y decididamente histórico. Para su elaboración se tuvo en cuenta los "pilares" fundamentales del PDR/E, los logros y las experiencias de innegable valor que éste ha tenido y los conceptos del Magisterio reciente de la Iglesia en los campos de la evangelización, la misión, la catequesis y la pastoral.

"no se trata de inventar un nuevo programa. El programa ya existe. Es el de siempre, recogido por el Evangelio y la Tradición viva. Se centra, en definitiva, en Cristo mismo, al que hay que conocer, amar e imitar, para vivir en Él la vida trinitaria y transformar con Él la historia hasta su perfeccionamiento en la Jerusalén celeste..."

“sabemos que sí es posible un mundo donde reinen la justicia, la misericordia y la paz porque es el mismo Señor quien conduce la historia, suscita las personas (o misiones) que se requieren en cada momento, crea y sostiene las comunidades que son fermento de toda la masa y anima a quienes quieren vivir de acuerdo con los criterios del Evangelio. En una palabra, esta renovación y actualización es una nueva profesión de fe que asegura que el Espíritu Santo es el protagonista del trabajo evangelizador de la Iglesia y confiesa que su esperanza está en proceder con completa docilidad a sus inspiraciones”.

Reconocemos con San Juan Pablo II, a partir de la realidad que analizamos y que acompaña a nuestro programa "de siempre", unas prioridades pastorales "comunes" o "de base" que nunca pueden faltar, a saber: la santidad, la oración, la centralidad de la Eucaristía dominical, la celebración frecuente y devota del sacramento de la Reconciliación, la primacía de la gracia, la escucha de la Palabra

Sea la Inmaculada Virgen María quien nos ayude a ver el misterio como Ella lo contempló y a conservarlo en nuestro corazón según su ejemplo. Que los santos misioneros y evangelizadores de todos los tiempos nos ayuden en la tarea de ser y de hacer verdaderos discípulos misioneros. La Comisión Episcopal “ad hoc”

1. En este contexto, el primer llamado que sentimos es un llamado de fe. El Señor, que “es el mismo hoy, que ayer y siempre” (Heb 13,8), es la única fuente de certezas y de fortaleza. Él es nuestra única seguridad y solo en él se encuentra la paz. Por eso, desde el principio de nuestro propósito renovador, asumimos como tarea de base la llamada a la conversión. Y recordamos que las dimensiones de esa conversión, de acuerdo con la enseñanza bíblica, son el retorno a Dios y el cambio de mentalidad. El camino de la conversión es el único que puede renovarnos en el espíritu misionero y comunitario que necesitamos en este momento histórico para afrontar con altura los retos que se nos presentan.

2. Se necesita un verdadero cambio de enfoque, que para nada desconoce el primero, sino que lo perfecciona y le corresponde, para volver a fijar toda nuestra mirada en la Iglesia y en su ser comunión y misión. Se trata de un enfoque misionero y comunitario, un ENFOQUE NETAMENTE EVANGELIZADOR, que ahora es el centro con fortaleza y decisión. Se reiteran los propósitos de fortalecer nuestro deseo de vivir y aplicar el Concilio Vaticano II, dando a nuestras Iglesias Particulares el rostro que resplandece en las enseñanzas de Lumen Gentium y fortaleciendo nuestra capacidad para discernir y cumplir la tarea que Dios nos otorga en el marco de la historia presente.

3. En este sentido, el criterio pastoral fundamental del PEIP es la “procesualidad”. Esto quiere decir que se da prioridad a los procesos pastorales, tanto personales como comunitarios,

parroquiales o diocesanos, sobre las acciones puntuales o coyunturales. Acciones pastorales y virtudes fundamentales para implementar este paradigma son: la oración, el discernimiento, la planeación, el acompañamiento de personas y grupos, la fe, la perseverancia, la confianza en Dios. Lo “procesual” del PEIP hace referencia, en primer lugar, al camino que se elige y se emprende, a las acciones sucesivas y complementarias de convocatoria a la fe y a la conversión (misión), de formación básica en la fe y de estructuración de la conversión inicial (catequesis) y de inserción progresiva en la comunión y misión católicas (formación permanente).

4. “...organizar de manera adecuada el apostolado diocesano, según un programa o plan pastoral que asegure una oportuna coordinación de las diferentes áreas pastorales especializadas (litúrgica, catequética, misionera, social, cultural, familiar, educativa, etc.).

5. El PEIP, finalmente, tiene presente que un elemento imprescindible en cualquier ejercicio de planeación pastoral es el doble mandamiento del amor y que la planeación pastoral no puede nunca olvidar la dimensión caritativa y social, tanto como ejercicio de la misericordia, al estilo de Cristo nuestro Maestro, como en cuanto búsqueda de la promoción humana integral, según el querer del Señor, quien “no vino para ser servido sino para servir y para dar su vida en rescate por muchos” y quien nos encomendó la construcción de un mundo mejor.

6. El “proceso” se desarrollará de acuerdo con el método misionero, especialmente destacado en el magisterio del Papa Francisco. Nuestras jurisdicciones quieren reflejar su ardor evangelizador como “Iglesias en salida”. Asumimos el propósito de Dios Padre de salvar a todas las personas no aisladamente sino en comunidad. Somos conscientes de que la familia humana se presenta a la vez diversa y pluricultural, pero llamada a la unidad por la gracia del misterio pascual y por la acción del Espíritu Santo.

7. **ENFOQUE PROSPECTIVO del PEIP.** Vivimos de la esperanza cristiana y sabemos que es posible un mundo mejor en el acento se pone más en las personas evangelizadas que en los mecanismos y estructuras. Y nuestro primer paso será asegurarnos de regar y alimentar las semillas de la Palabra, para que, por el camino de una evangelización a fondo, asuman y compartan los ideales de Cristo, muy especialmente los de la comunión y la misión.

8. El proceso evangelizador, por consiguiente, está estructurado en etapas o “momentos esenciales”: -la acción misionera para los no creyentes y para los que viven en la indiferencia religiosa; la acción catequético-iniciatoria para los que optan por el Evangelio y para los que necesitan completar o reestructurar su iniciación; y -la acción pastoral para los fieles cristianos ya maduros, en el seno de la comunidad cristiana.

9. Por eso es urgente que los procesos tengan como punto de partida el primer anuncio y el kerigma. Y es importante que el diseño de los proyectos diocesanos reconozca que “el ‘momento’ de la catequesis es el que corresponde al periodo en que se estructura la conversión a Jesucristo, dando una fundamentación a esa primera adhesión. Los convertidos, mediante ‘una enseñanza y aprendizaje convenientemente prolongado de toda la vida cristiana’, son iniciados en el misterio de la salvación y en el estilo de vida propio del Evangelio. Se trata en efecto, de ‘iniciarlos en la

plenitud de la vida cristiana’.” Por eso se dice que la catequesis es la acción pedagógica que propiamente “hace” a los cristianos, es decir, a los discípulos misioneros de Cristo. En la Diócesis se inició la catequesis con “Itinerarios para la iniciación cristiana de adultos” “Muéstranos al Padre” con los tomos I “Llamados por el Maestro” y el II “En camino con el Maestro”.

10. Es principio común en pastoral que la catequesis de adultos es la forma más importante de la catequesis por dos motivos: porque es el modelo de toda forma de catequesis en la Iglesia y porque es el cimiento del edificio de la fe, de la comunidad y de la misión. Son enormes las cantidades de bautizados que no fueron convenientemente iniciados en su fe y en la vida cristiana.

11. De tal manera que, si “la renovación catequética debe cimentarse sobre una evangelización urge la implementación de los dos procesos, la acción misionera y la acción catequético-iniciatoria.

12. Hay que decir más bien que la Iglesia ES misión. Es una comunidad de discípulos que dan testimonio del Señor resucitado y de su Evangelio. Esta Buena Nueva de Jesús tiene como centro y núcleo “la salvación, ese gran don de Dios que es liberación de todo lo que oprime al hombre”. El proceso de evangelización es, entonces, la razón de ser de la Iglesia.

13. En otras palabras, si ser Iglesia es ser miembros de Cristo y discípulos suyos en comunión y misión, estar en comunión y misión es responder a las exigencias del Evangelio en contextos concretos, es decir, estar continuamente ingeniando nuevas expresiones, nuevos métodos, nuevo ardor Ante los retos y desafíos que nos plantea el mundo de hoy, con sus cambios sociales y culturales surge la necesidad en el creyente de hacer una lectura seria de los signos que Dios nos da investigando, conociendo y examinando constantemente el mundo en que vive para poder captar y comprender lo que es y lo que no es favorable a la implantación del Reino, para acoger y potenciar lo primero, modificar, suprimir y recomponer lo segundo.

14. Entre estos signos hay unos de carácter universal que interpelan a la Iglesia universal en todas las circunstancias y que son llamados “signos de los tiempos”. Hay otros de carácter más local y particular, que exigen de nosotros respuestas concretas en circunstancias concretas y que podemos llamar “hechos significativos”. Y finalmente hay señales que Dios da a las personas, en su propio estado de vida y en las circunstancias en las que se mueven todos los días, para manifestarles su querer, que deben ser examinados de acuerdo con las reglas para el discernimiento espiritual.

15. Criterio fundamental del PEIP es ir a todos, especialmente a los pobres. “Si la Iglesia entera asume este dinamismo misionero, debe llegar a todos sin excepción... hoy y siempre los pobres son los destinatarios del evangelio y la evangelización. Se debe tener en cuenta el encuentro, conversión, formación, comunión y misión.

16. El PEIP asume como criterio de base que todo proceso evangelizador autentico comienza por el encuentro personal con nuestro Señor Jesucristo que se trata de un encuentro real, personal, y vivo, de ojos abiertos y corazón palpitante.

17. El anuncio por el cual se disponen los corazones al encuentro con Cristo es central, transversal y permanente en nuestro proyecto porque contiene los dinamismos que llaman a la fe, animan en ella y reconducen a su vivencia más fuerte, en todas las circunstancias.

18. La catequesis es estar al servicio de la iniciación cristiana y su meta es la profesión de fe adulta, la incorporación en la comunidad y en la misión de la Iglesia

19. La Familia es el primer lugar y la cuna misma de todo aprendizaje de vida cristiana. Una familia verdaderamente evangelizada es lugar privilegiado para asimilar, comprender y llevar a experiencia concreta en cualquiera de sus niveles las riquezas de la vida en comunidad.

20. La Comunidad Eclesial Misionera (CEM), pequeña comunidad o comunidad apostólica. Es el signo y la experiencia más concreta de eclesialidad de base. En ella se comparten las dinámicas de la fe y la vida cristiana en ambiente de fraternidad, en el Señor. Aparecida las llamas pequeñas comunidades eclesiales: Se constata que en los últimos años ha ido creciendo la espiritualidad de comunión y que, con diversas metodologías, se han hecho no pocos esfuerzos por llevar a los laicos a integrarse en pequeñas comunidades eclesiales, que van mostrando abundantes frutos

21. La Parroquia es la comunidad que podríamos llamar “natural”, “comunidad de comunidades y movimientos” en la cual las pequeñas comunidades y las personas reciben los auxilios de la gracia, experimentan la presencia del Resucitado en la Eucaristía dominical, en la Palabra y en los demás sacramentos y unifican sus fuerzas, con criterios de comunión y participación. Entre las comunidades eclesiales en las que viven y se forman los discípulos misioneros de Jesucristo sobresalen las Parroquias. Ellas son células vivas de la Iglesia y el lugar privilegiado en el lugar privilegiado en el que mayoría de los fieles tienen una experiencia concreta de Cristo y la comunión eclesial.

22. La Iglesia particular o Diócesis es la máxima expresión de la comunión. El Papa Francisco en su programa pastoral para “toda la “Cada Iglesia particular, porción de la Iglesia católica bajo la guía de su obispo, también está llamada a la conversión misionera. Ella es el sujeto primario de la evangelización, ya que es la manifestación concreta de la única Iglesia en un lugar del mundo y en ella «verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo, que es Una, Santa, católica y Apostólica.

23. El Sector como unidad geográfica que nace dentro de las parroquias para racionalizar la misión apostólica, es un espacio en el cual las comunidades se constituyen en red visible y actuante, uniendo fuerzas para mejorar el mundo con la fuerza del Evangelio, llenándolo de la presencia y de la luz de Cristo.

24. La Zona Pastoral es una circunscripción de la Diócesis encomendada al cuidado de un Vicario Episcopal con funciones ejecutivas para ese territorio, de acuerdo con el Derecho.

PARROQUIAS DE LA DIÓCESIS DE FACATATIVÁ (2022)

NOMBRE	VICARIA	CIUDAD	PÁRROCO
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, LA CATEDRAL	NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD	FACATATIVÁ	SAID HERNANDO RODRIGUEZ NAVARRO
SAN JOSÉ OBRERO	NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD	FACATATIVÁ	LUIS HERNANDO AGUILERA PARRA
SAN PEDRO CLAVER	NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD	FACATATIVÁ	OSCAR FELIPE LÓPEZ MARTINEZ
SANTA RITA DE CASCIA	NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD	FACATATIVÁ	FRAY LUIS RAFAEL PLATA MENDOZA, O.S.A.
JESÚS DE NAZARETH	NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD	FACATATIVÁ	JHON EDICSON COCA MARTINEZ
SANTA BEATRIZ DE SILVA	NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD	FACATATIVÁ	NELSON LIBARDO SANCHEZ GONZÁLEZ
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD	FACATATIVÁ	CARLOS VIRGILIO RODRIGUEZ TINOCO
SAN ANTONIO DE PADUA	SAN PABLO	ZIPACÓN	CARLOS EDUARDO BONILLA SCARPETTA
SAN PABLO APÓSTOL	NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD	FACATATIVÁ	JUAN SEBASTIAN VARGAS VARGAS
SAN LORENZO MÁRTIR	SAN PABLO	BOJACÁ	FRAY MIGUEL VILLAMIZAR, O.S.A.

SAN FRANCISCO DE PAULA	SAN PABLO	MADRID	CARLOS ERNESTO RODRIGUEZ OLAYA
LA SAGRADA FAMILIA	SAN PABLO	MADRID	LUIS FERNANDO GARCIA BARRETO
CRISTO RESUCITADO	SAN PABLO	MADRID	JULIAN RONCANCIO ROJAS
NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	SAN PABLO	MADRID	EDWAR ALEJANDRO ACOSTA ESCUCHA
NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	SAN PABLO	MADRID	OMAR YEZID HERNANDEZ CRUZ
DIVINA MISERICORDIA DE JESÚS	SAN PABLO	MADRID	PABLO EMILIO LUQUE PULIDO
ESPIRITU SANTO	SAN JOSÉ	MOSQUERA	MIGUEL FERNANDO PABÓN VILLAMIZAR
MARÍA AUXILIADORA	SAN JOSÉ	MOSQUERA	ANDRONICO TERRAZAS PEÑA, SDB
SAN ANTONIO DE PADUA	SAN JOSÉ	MOSQUERA	MIGUEL HABACUC ORTEGA MORENO, SS.CC.
SAN JUAN BOSCO	SAN JOSÉ	MOSQUERA	WILLSON FERNANDO MEDINA CHIMBI
SAN VICENTE DE PAÚL	SAN JOSÉ	MOSQUERA	LEONARDO CALDERON, SS.CC.
SANTÍSIMA TRINIDAD	SAN JOSÉ	MOSQUERA	URIEL SILVA CÁRDENAS
SANTO DOMINGO SAVIO	SAN JOSÉ	MOSQUERA	ABEL DE JESÚS VELÁSQUEZ FLÓREZ
SANTIAGO APÓSTOL	SAN JOSÉ	FUNZA	JUAN FELIPE CUCUNUBO SANTOS

MARÍA MADRE DE LA IGLESIA	SAN JOSÉ	FUNZA	JOSE EUGENIO MELO VELANDIA
ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	SAN JOSÉ	FUNZA	OCTAVIO NEIRA CÁRDENAS
SAN FELIPE APÓSTOL	SAN JOSÉ	FUNZA	FRANCISCO JAVIER JARAMILLO CELIS
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	SAN JOSÉ	FUNZA	JESUS EMILIO RODRIGUEZ PEÑA
JESÚS BUEN PASTOR	SAN JOSÉ	FUNZA	CARLOS HUMBERTO FIERRO MONTAÑO
SANTIAGO APÓSTOL	SANTO CURA DE ARS	TENJO	LUIS ALFREDO PEDRAZA PARRA
SAN MIGUEL ARCÁNGEL	SANTO CURA DE ARS	SUBACHOQUE	JUAN PABLO JIMÉNEZ FETECUA
SAN JOSÉ	SANTO CURA DE ARS	EL ROSAL	ABEL DE JESUS VELÁSQUEZ FLÓREZ
INMACULADA CONCEPCIÓN	SANTO CURA DE ARS	TABIO	REEMBERTO GUZMÁN PLAZAS
SANTA MARÍA DE PUENTE DE PIEDRA	SANTO CURA DE ARS	MADRID	BERCELIO BALLEN CHACON
SAN ISIDRO	SANTO CURA DE ARS	TENJO	VICTOR HUGO RODAS PULIDO
SANTA BÁRBARA	SAN PIO X	VERGARA	LUIS HUMBERTO GUZMÁN BABATIVA, C.M.
SAN JUAN BAUTISTA	SAN PIO X	LA VEGA	JAIME CORTÉS ESTEVEZ
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRÁ	SAN PIO X	NOCAIMA	JAIME CORTÉS ESTÉVEZ

SAN FRANCISCO DE SALES	SAN PIO X	SAN FRANCISCO	DIEGO FERNANDO ORTIZ GALVIS
SAN IGNACIO DE LOYOLA	SAN PIO X	SUPATÁ	LEONEL MORA LIZARAZO
SAN ROQUE	SAN PIO X	NIMAIMA	FERNANDO PAYARES ROJAS, C.M.
SAN PEDRO APÓSTOL	SAN PIO X	TOBIA	LUIS MONSAY PALACIOS SALAMANCA
CUASIPARROQUIA MARIA DE NAZARETH	SAN PIO X	INSPECCIÓN EL VINO- LA VEGA	LIBARDO RAMIREZ MADARIAGA, M.E.
SAGRADA FAMILIA	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	ALBÁN	SAMIR ANDRÉS MARTINEZ MERCADO, O.I.C.
SAN NICOLÁS DE TOLENTINO	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	SASAIMA	LUIS ANGEL ROMERO GALINDO
SAN ROQUE	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	QUEBRADANEGRA	WILLIAM ALEXANDER CASTIBLANCO URQUIJO
SAN MIGUEL ARCÁNGEL	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	VILLETA	OSCAR BELTRÁN BERNAL
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	UTICA	JOSE ALONSO CORTES BELTRAN
INMACULADA CONCEPCIÓN	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	GUAYABAL DE SÍQUIMA	WILINTON ARÉVALO LÓPEZ
NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN APARECIDA	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	VILLETA	DAVID ALEJANDRO GAITÁN RONDÓN

DIMENSIONES Y CENTROS DE LA ACCIÓN EVANGELIZADORA

CENTRO PASTORAL PARA LA EVANGELIZACIÓN Y LA FE	CENTRO PASTORAL PARA LOS ESTADOS DE VIDA DE LOS CRISTIANOS	CENTRO PASTORAL PARA LA COMUNIÓN Y LA PARTICIPACIÓN	CENTRO PASTORAL PARA LAS RELACIONES DE LA IGLESIA Y LA EVANGELIZACIÓN DE LO SOCIAL
<p>7. ACCIÓN MISIONERA</p> <p>7.1. “Echad las redes” / misiones evangelizadoras ad intra</p> <p>7.1.1. Acciones significativas</p> <p>7.1.2. Misión de Sector</p> <p>7.1.3. Grupos Eclesiales de Vida</p> <p>7.2. Misión Permanente</p> <p>7.2.1. Pastoral en los Sectores</p> <p>7.2.2. Red de mensajeros</p> <p>7.2.3. Equipo de redacción</p> <p>7.2.4. Carta a los Cristianos</p> <p>7.3. “Id por todo el mundo” / misiones ad extra</p> <p>8. CATEQUESIS</p> <p>8.1. Iniciación Cristiana</p> <p>8.1.1. Para adultos</p> <p>8.1.2. Para niños</p> <p>8.1.3. Para jóvenes</p> <p>8.1.4. Catecumenado</p> <p>8.2. Formación Permanente en la Fe</p> <p>9. LITURGIA Y EVANGELIZACIÓN DE LA PIEDAD POPULAR</p> <p>9.1. Formación Litúrgica de los fieles</p> <p>9.2. Lectores</p> <p>9.3. Servidores del Altar</p> <p>9.4. Ministros extraordinarios de la Comunión</p> <p>9.5. Coros y Directores de Canto litúrgico</p> <p>9.6. Evangelización de la Piedad Popular</p> <p>10. CENTROS DE ESTUDIOS ECLESIAÍSTICOS PARA LOS</p>	<p>5. ESTADO LAICAL</p> <p>1.6. Pastoral Infantil o de la Infancia</p> <p>1.7. Pastoral Juvenil</p> <p>1.8. Pastoral del Noviazgo y del Matrimonio</p> <p>1.9. Pastoral Familiar</p> <p>1.10. Pastoral del Adulto mayor</p> <p>6. VIDA CONSAGRADA</p> <p>6.1. Pastoral de las Vocaciones a la Vida Consagrada</p> <p>6.2. Acompañamiento y Pastoral de las Comunidades Locales</p> <p>6.3. Acompañamiento y Pastoral de las Comunidades Contemplativas.</p> <p>7. MINISTERIOS Y VOCACIONES</p> <p>7.1. Pastoral de las Vocaciones</p> <p>7.2. Programa de Ministerios Laicales y Diaconado Permanente</p> <p>7.3. Pastoral Sacerdotal</p>	<p>6. COMUNIDADES ECLESIALES MISIONERAS</p> <p>7. FAMILIA (evangelizada y evangelizadora)</p> <p>8. PARROQUIA</p> <p>8.1. Consejo Parroquial de Pastoral.</p> <p>8.1.1. Animadores de Sectores</p> <p>8.1.2. Animadores de los Ministerios Pastorales de:</p> <p>8.1.2.1. Evangelización y TIC</p> <p>8.1.2.2. Comunidades y Sectores</p> <p>8.1.2.3. Catequesis</p> <p>8.1.2.4. Liturgia y Piedad Popular</p> <p>8.1.2.5. Pastoral Familiar</p> <p>8.1.2.6. Pastoral Infantil</p> <p>8.1.2.7. Pastoral Juvenil y Vocacional</p> <p>8.1.2.8. Pastoral de la Salud</p> <p>8.1.2.9. Pastoral de la Esperanza</p> <p>8.1.2.10. Pastoral Caritativa y Social</p> <p>8.2. Equipo Parroquial de Animación Pastoral (EPAP)</p> <p>8.3. Sectores Parroquiales para la Comunión y la Misión</p> <p>8.4. Equipo para la Animación Pastoral de Sector</p> <p>8.5. Grupos, Movimientos y Asociaciones Laicales</p>	<p>12. PASTORAL DE LAS TIC</p> <p>13. PASTORAL EDUCATIVA</p> <p>14. PASTORAL DE LA SALUD</p> <p>14.1. Capellanías hospitalarias</p> <p>14.2. Capellanías de hogares para la tercera edad</p> <p>14.3. Evangelización del personal médico y paramédico</p> <p>14.4. Visita domiciliaria a enfermos</p> <p>14.5. Sacramentos para los enfermos</p> <p>15. PASTORAL DE LA ESPERANZA</p> <p>15.1. Acogida de dolientes y novena por los difuntos</p> <p>15.2. Decoro y dignidad de los cementerios</p> <p>16. PASTORAL CARITATIVA Y SOCIAL</p> <p>16.1. Asistencia/Obras de misericordia</p> <p>16.2. Promoción Humana</p> <p>16.2.1. Capacitaciones para la vida</p> <p>16.2.2. Mujer marginada</p> <p>16.2.3. Mujer cabeza de hogar</p> <p>16.2.4. Pastoral Penitenciaría</p> <p>16.2.5. Rehabilitación de Adicciones</p> <p>16.3. Formación en DSI</p> <p>17. PASTORAL RURAL Y DE LA TIERRA</p> <p>17.1. Trabajadores del campo</p>

<p>ESTUDIOS AVANZADOS O SUPERIORES DE LOS LAICOS Y PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA TEOLÓGICA Y MORAL</p> <p>10.1. Centro/Facultad de Pastoral y los Estudios Bíblicos</p> <p>10.2. Centro/Facultad de Estudios Teológicos</p> <p>10.3. Centro/Facultad de Moral y Bioética</p> <p>10.4. Centro/Facultad de DSI</p> <p>11. SEMINARIO MAYOR</p>		<p>8.6. Consejo Parroquial de Administración</p> <p>9. DIÓCESIS</p> <p>9.1. Asamblea Diocesana de Pastoral</p> <p>9.2. Equipo Diocesano de Animación Pastoral (EDAP)</p> <p>9.3. Vicarías Foráneas</p> <p>9.4. Consejo Diocesano de Administración</p> <p>9.5. Curia Episcopal</p> <p>9.6. Tribunal Eclesiástico Diocesano/Equipo Judicial</p> <p>9.7. Observatorio Socio-Pastoral</p> <p>9.7.1. Análisis de realidad y discernimiento pastoral</p> <p>9.7.1.1. Hechos significativos</p> <p>9.7.1.2. Signos de los tiempos</p> <p>9.7.2. Observatorios de las vicarías foráneas</p> <p>9.7.3. Observatorio diocesano</p> <p>9.8. Delegación Especial para el Cuidado del Patrimonio Arquitectónico y Artístico</p>	<p>17.2. Agroecología</p> <p>17.3. El “cuidado de la casa común”</p> <p>18. PASTORAL URBANA</p> <p>19. PASTORAL DEL TURISMO</p> <p>20. EVANGELIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS SOCIALES</p> <p>20.1. Compromiso social del laicado por un mundo mejor</p> <p>20.2. Pastoral de la Política</p> <p>20.3. Pastoral de la Cultura e inculcación del Evangelio</p> <p>20.4. Pastoral del Mundo del Trabajo</p> <p>20.4.1. Empresarios y comerciantes</p> <p>20.4.2. Empleados</p> <p>20.4.3. Servicios Generales y Domésticos</p> <p>21. RELACIONES DE LA IGLESIA</p> <p>21.1. Intraeclesiales</p> <p>21.1.1. Provincia Eclesiástica</p> <p>21.1.2. Conferencia Episcopal</p> <p>21.1.3. Santa Sede</p> <p>21.2. Extra eclesiales</p> <p>21.2.1. Relaciones Iglesia-Estado</p> <p>21.2.2. Ecumenismo/ “Que todos sean uno”</p> <p>21.2.3. Diálogo Interreligioso/”Teng o otras ovejas...”</p>
<p>12. EJERCICIOS ESPIRITUALES - Kerigmáticos- Ejercitaciones para favorecer el encuentro con Cristo y la conversión permanente.</p>	<p>8. EJERCICIOS ESPIRITUALES - Elección de estado- Ejercitaciones para escuchar la llamada de Jesús, elegir o enmendar el propio estado de vida</p>	<p>10. EJERCICIOS ESPIRITUALES - Edificación de la Iglesia- Ejercitaciones para crecer en comunión con Dios y con los hermanos como Jesús.</p>	<p>22. EJERCICIOS ESPIRITUALES - Compromiso- Ejercitaciones para ver la realidad con los ojos de Jesús</p>



COMUNIDADES ECLESIALES DE VIDA

Se han constituido como medios importantes que, han llevado a los cristianos a dar testimonio de que su vida misma sin dejar de ser la vida normal, ha cambiado sustancial y radicalmente por el encuentro con Jesús.

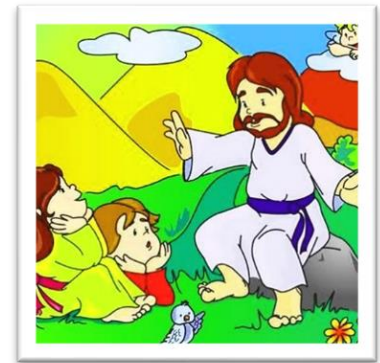
Cada creyente, ha venido descubriendo que, el encuentro con las enseñanzas de la Biblia y de la Iglesia hay un encuentro personal con Dios en la fe y en la oración, un encuentro fraternal con los demás; cuando se percibe el amor infinito de Dios, se escucha su palabra, se han puesto en camino y siguen su llamada, cambian, su vida es de mayor

calidad,

a vida comunitaria es muy importante y esencial en el camino del



cristiano; con todos los cambios tan vertiginosos que suceden en nuestra sociedad, debido a la pandemia, la tecnología, nuevos intereses por lo tanto deben continuar los cambios de paradigmas que nos llevarán a un contexto en misión.



La catequesis que se ha recibido a través de los “Itinerarios para la iniciación cristiana de adultos”, Colección de libros Muéstranos al Padre: Llamados por el Maestro I, En Camino con el Maestro II, han fortalecido y han demostrado que los cristianos no nacen, se hacen y que, por la gracia de los encuentros verdaderos con Jesús, se puede llegar a ser verdaderos discípulos maduros y responsables.

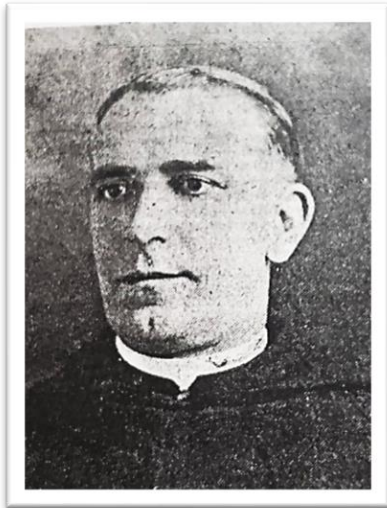
Valdría la pena profundizar algunos temas:

- Períodos o Tiempos litúrgicos
- La Eucaristía: encuentro con Jesús
- La Lectio Divina



La fe, compromisos adquiridos, testimonio

PARROQUIA SANTA RITA DE CASCIA



El Padre Agustino Julio Rodríguez Palacios (Párroco 15 de enero de 1939 a julio de 1952) escribe en la revista “Municipio Colombiano” de julio 1 de 1944, “Derroteros religiosos de Facatativá”, agradece al gobernador de Cundinamarca doctor Abelardo Forero Benavides por el aporte al desarrollo de Facatativá y se compromete, continuar colaborando a nivel de iglesia, en dar derroteros para el enriquecimiento social, espiritual y religioso de la comunidad.



Para el logro total los Padres Agustinos piensan en la urgente necesidad y lo más pronto posible en la construcción de un nuevo templo dedicado a la Virgen del Carmen, con dimensiones menores que el actual, pero sin olvidar la forma artística, con estilo, actual y elegante.

Su ubicación sería en el Barrio Obrero llamado Pensilvania, porque era un sector de amplia población y estaba alejado del único templo que había en la ciudad. En ese momento se estaban haciendo los planos y serían sometidos a la aprobación de la autoridad eclesiástica del momento y saldría por un valor de \$54.000 m/c. su estilo sería “Mudéjar” y junto con la ayuda de la comunidad, del municipio y la asistencia del Señor sería una realidad en muy poco tiempo.





Además, se pensaba a nivel de la Comunidad Agustina, que no había sacerdotes suficientes y la ciudad siempre agradecía la labor de los agustinos, se decidió adquirir un lote anexo para la construcción del Seminario, dotado de elementos modernos de higiene y confort, necesarios para este tipo de instituciones para la formación de los futuros sacerdotes agustinos colombianos.

Al ir terminando dicha obra se aspiraba a organizar el Seminario Mayor como el Seminario Menor o Escuela Apostólica y continuar, con el Colegio de Segunda Enseñanza que iría a resucitar el antiguo y acreditado Colegio San Agustín de prestigiosa trayectoria y que ha ido dado profesionales tan útiles al país.

Agradece además la colaboración del alcalde y del Concejo Municipal en las obras que la Comunidad Agustina ha emprendido y da algunos otros consejos como dotar a la ciudad de una Escuela de Artes y Oficios que complementarían la Educación Municipal.

Capilla como se le llamaba antiguamente, se fue construyendo con la iniciativa de los párrocos Agustinos y la colaboración de la comunidad del Barrio Obrero; para conseguir dinero se organizaron los bazares, rifas, donaciones, partidos de fútbol.

Concluida la edificación en la década de los 50, en su recinto se celebraban Eucaristías en diferentes ocasiones ya por rogativas, fiesta de la Virgen del Carmen, santos agustinos, en los momentos de las Misiones.

En la Semana Santa se realizaban las procesiones desde la iglesia (Catedral) hasta la Capilla. El jueves santo se vestía el monumento y los fieles iban a realizar las visitas al Santísimo. El viernes Santo, se realizaba la procesión con el santo sepulcro y allí se organizaba el Santo Humilladero. El sábado santo llegaba la procesión de la Soledad, donde se predicaba y se realizaba una especie de Paraliturgia. El domingo de Resurrección llegaban los Hermanos del Santo Cristo y llevaban al Resucitado, los pasos de la Virgen, San Pedro, la Magdalena, San Juan engalanados y con gran prisa a la Iglesia del centro para la misa de Resurrección.





(Se encuentran Ignacio González que sostiene la custodia, Carlos Sánchez Alfonso Sánchez, padre Jaime Prieto; de pie está en segunda fila Sra. Rosa de González, Profesor Alejandro Latorre, Sofía González, en la siguiente fila, sacerdotes Agustinos y Hermanas de la Presentación)

Con la fundación de la Diócesis, se hicieron cambio de ornamentos, libros, litúrgicos, elementos de la Eucaristía los cuales fueron vendidos o cedidos a parroquias de la misma

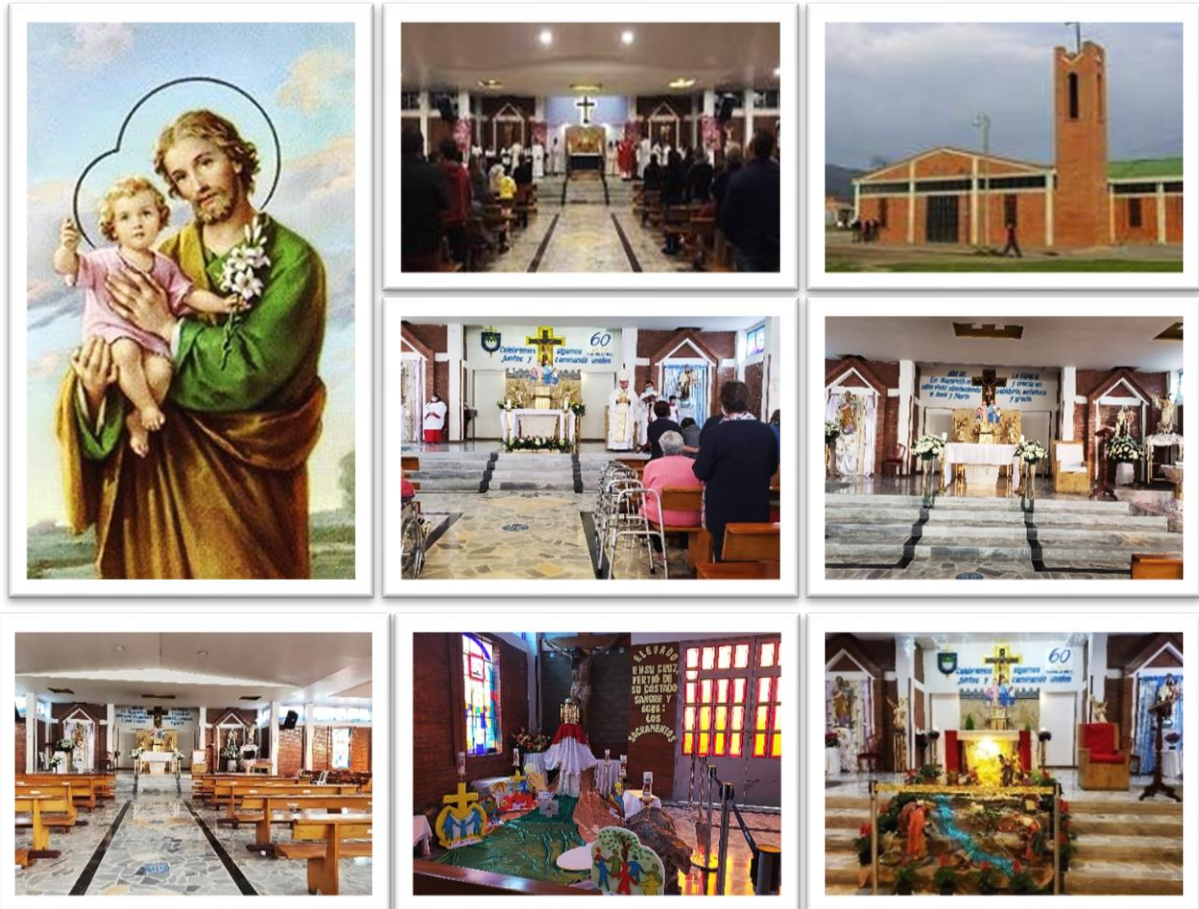
jurisdicción, entre ellas estaba la Custodia. En alguna ocasión unos facatativeños pasaron por un almacén que vendía objetos religiosos y entre ellos una custodia la cual fue reconocida que había sido de la iglesia de Facatativá convertida en la catedral de la diócesis; ellos preguntaron cuanto valía y la separaron con un abono y vinieron a Facatativá hicieron una recolecta y fueron por la custodia, que fue entregada a la Iglesia de Santa Rita

Cada uno de los facatativeños considera esta iglesia como un regalo muy especial y con la organización de la Diócesis de Facatativá, los padres agustinos, se hicieron cargo de la parroquia que se organizó el 1 de diciembre de 1963, que se llamaría la iglesia de “Santa Rita de Cascia” porque en el altar mayor se encuentran una reliquia de la Santa



(Haced una comunidad eficiente y operante para que Jesús sea vida de todas las almas PIO XII. Para el mejor provecho espiritual de los Fieles e incremento de la vida cristiana se erigió esta Parroquia de Santa Rita de Casia (1 de diciembre de 1963))

PARROQUIA SAN JOSÉ OBRERO



ANTECEDENTES

En 1984, el Padre Luis Álvaro Cadavid Duque fue nombrado por el Obispo Diocesano para visitar el sector con el fin de asistir y acompañar a los feligreses que iban ocupando los barrios y urbanizaciones que se estaban formando en la época, poder oficiar la Eucaristía y visitar y apoyar a la comunidad.

Se entrevistó con el presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Pensilvania, comunicándole la misión que la Iglesia Diocesana quería realizar. El padre Cadavid inició las celebraciones de la Eucaristía, en una de las esquinas del barrio, en el salón comunal, en el terreno baldío, en el salón comunal de los Molinos, el domingo en horas de la mañana por varios meses y la gente se le fue avisando e iba aumentando el número de asistentes.

El padre Cadavid duró dos años, realizó chocolates para la compra de las tejas de zinc, para techar y para las paredes; el altar era de madera rústica, las bancas, se acomodaron cada una con 3 troncos





separados y tablas sobre estos troncos y el tapete era el pasto. La comunidad colaboró en forma decidida en acomodar el salón.

Se celebró la Semana Santa, las procesiones se realizaban desde el barrio de la Riviera hasta el Llano del Tunjo; las ceremonias se hacían, en la improvisada capilla, lo mismo que las primeras comuniones, un matrimonio, la novena de Navidad. Se organizó el grupo de catequistas y el padre les entregó una cartilla como guía para preparar a los niños en las primeras comuniones los sábados. Organizó el Costurero, el Pan Compartido, el Comité Económico.



Hizo los trámites para la consecución del terreno porque decían que la dueña del lote lo había dejado para el Colegio de las Hermanas de la Presentación, pero no se realizó la obra educativa y se dio en comodato el terreno a la Alcaldía Municipal quién se comprometió a destinarlo para el jardín infantil, la Defensa Civil, Bomberos y se pudo obtener parte del terreno para construir la capilla e hizo gestiones para recibir una donación de una ONG de Alemania. Siguió el padre Fernando Rodríguez gestionó la entrega del lote para el templo; el padre Armando Martínez mandó hacer los planos y buscó el modelo del templo; el padre Guillermo Vargas decidió mandar construir el salón para la celebración de la Eucaristía y de reuniones, se construyó la Casa Cural.



Todos los sacerdotes que estuvieron al frente de esta obra, fortalecieron la Catequesis, la Pastoral de Padres y con actividades de bazares, chocolates, rifas, donaciones iban dotando la Capilla. El Padre Luis Ángel Romero Galindo realizó peregrinaciones, bazares y mandó construir el templo ayudado por la comunidad; se inicia el Ministerio Extraordinario de la Comunión, capacitando a las personas los sábados cada quince días dirigidos por el Padre Raúl Zambrano. Con la construcción y terminación del templo se inicia y organiza la parroquia de san José Obrero

COMIENZOS DE LA PARROQUIA

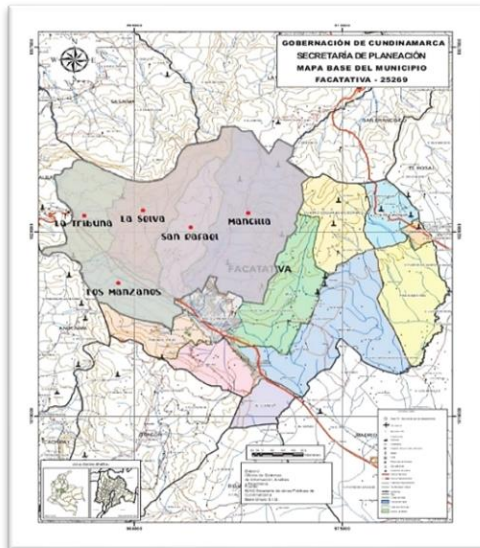


FAMILIA DE JIMÉNEZ EN
LOS COMIENZOS DE LA
PARROQUIA



Decreto A-003/95

Siendo Obispo Monseñor Luis Gabriel Romero Franco fue creada la parroquia por decreto B-05/89. Se había venido formando desde 1989 una comunidad homogénea, dinámica. Con el aumento de población más las veredas de San Rafael, la Selva, los Manzanos, la Tribuna, Mancilla, Puerto Pino, Puerto Mota, se hizo necesario constituir una parroquia para que prestara una adecuada atención.



El terreno fue cedido en comodato por la Alcaldía Especial de Facatativá para construir el Salón, la Capilla y la Casa Cural. El Consejo Presbiterial, aprobó la erección de la parroquia y por consiguiente la restauración de los límites de la parroquia de la Catedral. De acuerdo con el Canon 515 del Código del Derecho Canónico para erigir y cambiar los límites, era necesario segregar de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de la Catedral Vicaria Foránea de Nuestra Señora de la Salud en Facatativá.

(Veredas que integran la parroquia San José Obrero de Facatativá)

Conformación

Barrios integrantes de la parroquia de san José Obrero

Los barrios de: Rincón de Facatativá, la Riviera, Brasilia, Tisquesusa, Molinos I y II, María Paula, Cerezos, Llano del Tunjo, Pensilvania, Porvenir, San Pedro, los Laureles, Omnicentro.)

Límites

encontrar la calle séptima(7ª) toma el nor-orienté en línea recta hasta encontrar “La Cordillera de Barroblanco y por el límite del Municipio de San Francisco, pasa por “Cerro Cuadrado “, sigue al orienté hasta el “Alto de Barroblanco” punto de partida.

Comprende las Veredas: de Prado, Santa Martha, Chueca, Moyano, Tierra Grata, Cuatro Esquinas de Bermeo, Paso Ancho, Tierra Morada, y Pueblo Viejo; así mismo los Barrios las Piedras, Santa Rosa, el Siete de Agosto, el Bosque, Los Llanitos, La Arboleda, San Rafael, San Agustín, Villa Ferroviaria, Simón Bolívar, Chapinero, El Resbalón, Girardot, la Convención, El Centro, el Paraíso, Juan XXII, la Esperanza, Las Mercedes, La Paz, la Pepita, Villa Rosita, el Puente de las Animas, los Monarcas, el Edén, San Carlos y San Cristóbal.

Artículo 5º

Deróguese el Decreto B-05/89 y todo lo que está estatuido en contra del presente decreto,

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Facatativá a primero (1º) de Mayo de mil novecientos noventa y cinco (1995)

Luis Gabriel Romero Franco

Obispo de Facatativá

Pbro. Oscar Beltrán Bernal

Canciller

Decreto B 009/95

Luis Gabriel Romero Franco

Obispo de Facatativá

Considerando:

Que se ha erigido la parroquia de San José Obrero en la ciudad de Facatativá por Decreto A-003 /95

Que de acuerdo con el canon 522 y las normas complementarias promulgadas por la XLV Asamblea Plenaria del Episcopado Colombiano, el Obispo Diocesano puede nombrar párroco por un período fijo, no menor de seis (6) años renovables.

El bienestar espiritual de la comunidad conformada

Decreta

Artículo Primero:

Nombrase al Padre Luis Ángel Romero Galindo párroco de San José Obrero, de la ciudad de Facatativá por un período de seis (6) años.

Artículo Segundo:

El padre Romero gozará de todas las facultades Ministeriales que les concede el Derecho Canónico a los párrocos en toda la Diócesis.

Artículo Tercero:

A tenor del Canon 536 deberá constituir el Consejo Asuntos Económicos de la parroquia.

Artículo Cuarto:

De acuerdo al canon 536 es oportuno constituir el Consejo Pastoral en la modalidad de Equipo Parroquial de Animación Pastoral (EPAP)

Artículo Quinto:

Además, como lo ordena los Cánones 535 - 877 – 895- 1121- 1182 y 1284 abrirá y llevará cuidadosamente los libros de Bautismo, ya existente, Confirmación, Defunciones, Matrimonios, de Misas, de Cuentas y Providencias. Igualmente cumplirá todo lo preceptuado en los Cánones 528 a 534

Artículo Sexto:

El párroco tomará posesión de su cargo en la forma acostumbrada

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Facatativá el primero (1º) de Mayo de mil novecientos noventa y cinco (1995)

Luis Gabriel Romero Franco

Obispo de Facatativá

Pbro. Oscar Beltrán Bernal Canciller

La Visita Pastoral de Monseñor Luis Gabriel Romero Franco Obispo de Facatativá el 27 de mayo de 1996 a la parroquia de San José Obrero fue preparada por el párroco el padre Luis Ángel Romero Galindo y el Equipo Parroquial de Animación Pastoral (EPAP). Se inició con una Eucaristía presidida por monseñor Luis Gabriel Romero Franco el EPAP, los agentes pastorales y la feligresía; durante una semana, se realizaron reuniones con los diferentes grupos constituidos, los cuales expresaron sus logros y además sus inquietudes y Monseñor les habló sobre la cercanía que tiene la iglesia en la vida de sus fieles y de sus familias.

Se conoció como era la conformación de la parroquia: sus barrios, urbanizaciones, el incremento de los inquilinatos. Se compartió los problemas y los logros de las familias; en el caso de las problemáticas familiares, hay en algunos casos desintegración del grupo familiar, maltrato, alcoholismo y drogadicción en la juventud; en las fortalezas, las familias tienen su trabajo y proporcionan la educación a sus hijos y se convertirán en el futuro en profesionales técnicos o independientes.

La parroquia se ha ido integrando en comunidad, son notables los valores humanos, religiosos de los fieles. Se han realizado arreglos a la iglesia y la Casa Cural. La párroco visita y conoce y está pendiente de acompañar a la comunidad rural. La parroquia cuenta con un gran número de agentes laicos que colaboran en los diferentes grupos apostólicos que van cumpliendo con el Plan Pastoral Diocesano y eso imprime un Proceso Evangelizador dinámico.

La catequesis presacramental (confirmación, primera comunión), se ha ido realizando con mucha motivación y la prebautismal y del matrimonio por el momento se requiere más tiempo y hacer más profundización en los temas. Los catequistas se orientan con talleres y textos dados por la Diócesis (ESPAC)

Se atiende a los niños, jóvenes, pero falta atender a los trabajadores y al magisterio, organizar la Pastoral Familiar y promover la Pastoral Vocacional.

En cuanto a los libros que se requieren, están bien registrados y cumplen todas reglas exigidas. Las recomendaciones dadas a raíz de la Visita Pastoral es el de ir mejorando las deficiencias que se han presentado.

Bendición Dedicación del altar

El 19 de octubre de 1997 según los Cánones 1205- 1208 bendijo la Iglesia de la Parroquia de San José Obrero, el Señor Obispo y la dedicación del altar según el canon 1237 que señala la tradición y las normas litúrgicas: fueron colocadas bajo el mismo las reliquias de Santa Victoria Mártir.

Le sigue en la parroquia el Padre Bercelio Ballén Chacón quien sigue la obra apostólica dada por la Iglesia, fortaleció la Catequesis presacramental, el ministerio de Música, Pastoral Familiar, el Pan Compartido, apoyó los talleres y grupos de oración, de la lectura de la Biblia, su presencia y ayuda a su comunidad tanto urbana como rural. Realizó mantenimiento del templo, Cas Cural y las bancas de la iglesia.

En el 2016 es nombrado párroco el Padre Said Hernando Rodríguez Navarro. Ha continuado en la estructura y organización de los Ministerios de Música, Acólitos, de Apóstoles, de Ornato, de Catequesis presacramental, Lectores, Mensajeros, EPAP y se han definido los objetivos y funciones de cada uno.

El EPAP cuenta con el liderazgo del párroco, y se han definido: Objetivos, Metas, Habilidades, Responsabilidades, Actitudes, Sugerencias, Compromisos, Críticas, y excelentes resultados.

La organización y funcionamiento de los Grupos Eclesiales de Vida, en cada uno de los Barrios y Veredas, es el resultado de las visitas que ha ido realizando el párroco a las comunidades:

MISIÓN EN LA URB. CEREZOS

Fortaleciendo la Devoción a San José Patrono, la Preparación Cuaresmal y de la Semana Santa, Rosarios de mayo, el mes de la Biblia, Novena de Navidad y los encuentros de Misión, esto ha cumplido el deseo de Juan XXIII: "acercar la Iglesia al mundo para que el mundo se acerque a Dios". Y siguiendo las palabras del Papa Francisco "Quien se deja atraer por la voz de Dios y se

pone en camino para seguir a Jesús, descubre enseguida, dentro de él, un deseo incontenible de llevar la Buena Noticia a los hermanos, a través de la evangelización y el servicio movido por la caridad. Todos los cristianos han sido constituidos misioneros del Evangelio”

Se han realizado Encuentros Eclesiales Diocesanos que favorecen la capacitación de los Agentes Pastorales: Grupos Eclesiales de Vida, Magisterio de la Iglesia, Liturgia, Formación Bíblica Doctrinal, Compromiso Misionero, Retiros.

“Pero si contemplamos a Jesús Resucitado, que camina junto a los discípulos de Emaús (cf. Lc 24,13-15), nuestra confianza puede reavivarse; en esta escena evangélica tenemos una auténtica y propia “liturgia del camino”, que precede a la de la Palabra y a la del Pan partido y nos comunica que, en cada uno de nuestros pasos, Jesús está a nuestro lado” y “que Jesús camina con él, habla con él, respira con él, trabaja con él. Percibe a Jesús vivo con él en medio de la tarea misionera” (Papa Francisco)

Se fortalece en la parroquia: la Catequesis, la Pastoral Familiar, el Pan Compartido, profundizar en el Estudio de la Biblia, Estudio y Experiencia de la Oración como realizarla y aprovecharla al máximo, el Envío Mensual de la Carta a los cristianos y participa en forma activa en

La organización de los Equipos de Proyecto de Renovación

Dimensiones y Dinámicas de la Acción Pastoral planteado por el

Plan Diocesano de Renovación y Evangelización PDRE.

Se tienen en cuenta la:

La fase Carismática que es la de sensibilización, el EPAP, Liturgia (2007)

La fase precatecumenal, de la sensibilización, formación (2008)

La fase de la palabra la Biblia 2012

La fase de la Lectio Divina: Fe en Jesucristo que contempla: la Lectura, Meditación Contemplación y la Oración

El Plan Eclesial de Fe, se constituyen en la formación de:

Centro de Pastoral para la Fe y la Evangelización

Centro de Pastoral para los Estados de Vida de los cristianos

Centro Pastoral para la Comunión y la Formación

Centro de Pastoral para la Evangelización de lo social

El estudio de los Itinerarios para la Iniciación Cristiana “Muéstranos al Padre I y II que van explicando la salida misionera de la Iglesia, la aplicación de los Modelos de Pastoral para la Diócesis y coloca a los feligreses en Camino al

Proceso de Evangelización que contiene:

La acción misionera (Primer anuncio o Kerigma)

La acción catequética (Hacer cristianos)

La Acción pastoral (Compromiso, Comunión, Misión)

Visita Pastoral del Obispo Diocesano

Fecha

Actividades:

Eucaristía,

Encuentros con cada uno de los Ministerios y Grupos que conforman la parroquia

Visitas al centro de Detención de los Jóvenes, al Barrio Los Cerezos

Encuentro con los Grupos Eclesiales, Reseña Histórica de la presencia de la Iglesia en Facatativá.

Confirmaciones, Primeras comuniones

Eucaristía Final

“La fe requiere coherencia de vida y el compromiso de un mundo mejor”

Los planes diocesanos organizados:

PDR/E Plan Diocesano Renovación y Evangelización

PEIP Proceso de la Evangelización de la Iglesia Particular

NIP Nueva imagen Parroquial

NID Nueva Imagen Diocesana

PDR Plan de Renovación

En el 2016 es nombrado párroco el Padre Said Hernando Rodríguez Navarro. Ha continuado en la estructura y organización de los Ministerios de Música, Acólitos, de Apóstoles, de Ornato, de Catequesis presacramental, Lectores, Mensajeros, EPAP y se han definido los objetivos y funciones de cada uno.

El EPAP cuenta con el liderazgo del párroco, y se han definido: Objetivos, Metas, Habilidades, Responsabilidades, Actitudes, Sugerencias, Compromisos, Críticas, y excelentes resultados.

El Padre Said se ha interesado en la continuidad de la Catequesis de Primera Comunión y de Confirmación, de tal forma que, obtenidos estos Sacramentos, continúen los niños y jóvenes en los Ministerios de acólitos, Infancia misionera, Jóvenes Misioneros y los Padres de familia seguirán participando y colaborando en la educación religiosa de sus hijos. Se ha interesado en la formación de grupos juveniles y en el año 2020 se está trabajando a nivel diocesano el Proceso Evangelizador de la Iglesia Particular (PEIP) Lineamientos Fundamentales. La organización y funcionamiento de los Grupos Eclesiales de Vida, en cada uno de los Barrios y Veredas, es el resultado de las visitas que ha ido realizando el párroco a las comunidades:

Fortaleciendo la Devoción a San José Patrono, la Preparación Cuaresmal y de la Semana Santa, Rosarios de mayo, el mes de la Biblia, Novena de Navidad y los encuentros de Misión, esto ha cumplido el deseo de Juan XXIII: "acercar la Iglesia al mundo para que el mundo se acerque a

Dios". Y siguiendo las palabras del Papa Francisco "Quien se deja atraer por la voz de Dios y se pone en camino para seguir a Jesús, descubre enseguida, dentro de él, un deseo incontenible de llevar la Buena Noticia a los hermanos, a través de la evangelización y el servicio movido por la caridad. Todos los cristianos han sido constituidos misioneros del Evangelio"

Se han realizado Encuentros Eclesiales Diocesanos que favorecen la capacitación de los Agentes Pastorales: Grupos Eclesiales de Vida, Magisterio de la Iglesia, Liturgia, Formación Bíblica Doctrinal, Compromiso Misionero, Retiros. "Pero si contemplamos a Jesús Resucitado, que camina junto a los discípulos de Emaús (cf. Lc 24,13-15), nuestra confianza puede reavivarse; en esta escena evangélica tenemos una auténtica y propia "liturgia del camino", que precede a la de la Palabra y a la del Pan partido y nos comunica que, en cada uno de nuestros pasos, Jesús está a nuestro lado" y "que Jesús camina con él, habla con él, respira con él, trabaja con él. Percibe a Jesús vivo con él en medio de la tarea misionera" (Papa Francisco)

Se fortalece en la parroquia: la Catequesis, la Pastoral Familiar, el Pan Compartido, profundizar en el Estudio de la Biblia, Estudio y Experiencia de la Oración como realizarla y aprovecharla al máximo, el Envío Mensual de la Carta a los cristianos y participa en forma activa en

La organización de los Equipos de Proyecto de Renovación

Dimensiones y Dinámicas de la Acción Pastoral planteado por el

Plan Diocesano de Renovación y Evangelización PDRE.

Se tienen en cuenta la:

La fase Carismática que es la de sensibilización, el EPAP, Liturgia (2007)

La fase precatecumenal, de la sensibilización, formación (2008)

La fase de la palabra la Biblia 2012

La fase de la Lectio Divina: Fe en Jesucristo que contempla: la Lectura, Meditación Contemplación y la Oración

El Plan Eclesial de Fe, se constituyen en la formación de:

Centro de Pastoral para la Fe y la Evangelización

Centro de Pastoral para los Estados de Vida de los cristianos

Centro Pastoral para la Comunión y la Formación

Centro de Pastoral para la Evangelización de lo social

El estudio de los Itinerarios para la Iniciación Cristiana "Muéstranos al Padre I y II que van explicando la salida misionera de la Iglesia, la aplicación de los Modelos de Pastoral para la Diócesis y coloca a los feligreses en Camino al:

Proceso de Evangelización que contiene:

La acción misionera (Primer anuncio o Kerigma)

La acción catequética (Hacer cristianos)

La Acción pastoral (Compromiso, Comunión, Misión)

Visita Pastoral del Obispo Diocesano

Fecha

Actividades:

Eucaristía,

Encuentros con cada uno de los Ministerios y Grupos que conforman la parroquia

Visitas al centro de Detención de los Jóvenes, al Barrio Los Cerezos

Encuentro con los Grupos Eclesiales, Reseña Histórica de la presencia de la Iglesia en Facatativá.

Confirmaciones, Primeras comuniones

Eucaristía Final

“La fe requiere coherencia de vida y el compromiso de un mundo mejor”

Los planes diocesanos organizados:

PDR/E Plan Diocesano Renovación y Evangelización

PEIP Proceso de la Evangelización de la Iglesia Particular

NIP Nueva imagen Parroquial

NID Nueva Imagen Diocesana

PDR Plan de Renovación

El Padre Said se ha interesado en la continuidad de la Catequesis de Primera Comunión y de Confirmación, de tal forma que, obtenidos estos Sacramentos, continúen los niños y jóvenes en los Ministerios de acólitos, Infancia misionera, Jóvenes Misioneros y los Padres de familia seguirán participando y colaborando en la educación religiosa de sus hijos.

Se ha interesado en la formación de grupos juveniles y en el año 2020 se está trabajando a nivel diocesano el Proceso Evangelizador de la Iglesia Particular (PEIP) Lineamientos Fundamentales.

Párrocos que han dirigido a la Parroquia San José Obrero

En 1984, el Padre Luis Álvaro Cadavid Duque

Siguió el padre Fernando Rodríguez gestionó la entrega del lote para el templo

El padre Armando Martínez mandó hacer los planos y buscó el modelo del templo

El padre Guillermo Vargas decidió mandar construir el salón para la celebración de la Eucaristía y de reuniones, se construyó la Casa Cural

El Padre Luis Ángel Romero Galindo 1995

Le sigue en la parroquia el Padre Bercelio Ballén Chacón 2001

En el 2016 es nombrado párroco el Padre Said Hernando Rodríguez Navarro.

Padre Luis Hernando Aguilera Parra 2021



Notas parroquiales actuales

El 24 de noviembre de 1992, las hermanas de la caridad dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen donaron un lote para construir el templo bajo el patrocinio de San José obrero en el municipio de Facativá (Cundinamarca). Nuestra parroquia fue erigida el 1 de mayo de 1995 en la diócesis de Facativá, por monseñor Luis Gabriel Romero Franco, Obispo emérito de esta diócesis. Iniciaron la construcción de la parroquia con la colaboración de monseñor Dieter Spelthan de Alemania y el compromiso de toda la comunidad del sector. Desde su fundación, varios sacerdotes, religiosos y laicos han trabajado con ahínco para construir el reino de Dios y la conversión de su pueblo.



La ubicación de la parroquia se ha convertido en una zona bastante comercial y con especial vocación a la prestación de servicios sociales y comunitarios; en el sector se encuentran la Cruz Roja, la Defensa Civil, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, la división de la Policía para la protección de la infancia y la adolescencia, la Clínica Medifaca, así como varias instituciones educativas.

Dentro de su proceso evangelizador, la parroquia ha sido pionera desde sus orígenes en la construcción de una verdadera comunidad cristiana donde los niños, adolescentes, jóvenes, familias y adultos mayores se sientan acompañados, acogidos y, sobre todo, parte de una familia cristiana que se preocupa por su espiritualidad y su bienestar humano. La tarea evangelizadora ha sido fortalecida en los últimos años por el nacimiento de las pequeñas comunidades eclesiales de vida, las cuáles reciben la asesoría del párroco para poder llegar a los diferentes contextos.



La parroquia tiene la formación catequética de niños y jóvenes, para lo que se ha formado debidamente al Ministerio de la Catequesis. La pastoral social se desarrolla en tres frentes

importantes; la recolección y distribución de mercados para las familias más vulnerables de la comunidad, el taller de San José, fruto del año de San José, en el cual se procuran, acondicionan y ofrecen aparatos ortopédicos para personas con diversas discapacidades, y el ropero. Por su parte, la pastoral familiar comprende dos espacios esenciales: el equipo (+pareja), que ofrece acompañamiento a las parejas que han contraído matrimonio o que, aun viviendo en unión libre, hacen un proceso de crecimiento como parejas cristianas, y el equipo (vivencias pre-matrimoniales) que acompaña a las parejas que desean contraer matrimonio. Otro programa muy importante es la asistencia a los habitantes de la calle con “la Olla o Comedor Comunitario.

La parroquia tiene el apoyo de las Pastorales Juvenil, ministros Extraordinarios de la Eucaristía, ministros de la Palabra, Pastoral del Adulto Mayor, acólitos y los ministerios musicales, que



ofrecen su dinamismo, y compromiso cristiano, para acompañar en la parte humana y espiritual a la comunidad. Además de resaltar el valioso testimonio de los diferentes grupos pastorales, la parroquia crece espiritualmente con los Cenáculos de oración, y la adoración Eucarística del Movimiento Sacerdotal Mariano, todos los jueves, para orar por las vocaciones a la vida sacerdotal.

El contexto de Sínodo de la Sinodalidad, como iglesia local se están desarrollando en una serie de talleres que tienen como objetivo, sensibilizaran los fieles de la comunidad para asumir juntos el desafío

de renovar la iglesia con compromiso, coherencia y audacia, fortaleciendo la comunión, mostrando las diferentes maneras de participación y preparándonos para la misión.

Que San José Obrero siga acompañando nuestros procesos de evangelización y renovación eclesial en el camino de la Sinodalidad. Agradecemos a la Familia Minutos de Amor por cooperar con la construcción del Reino mediante el servicio evangelizador que ofrece, al ministerio de la Pastoral, Familiar y Social que colaboran en la repartición de los mercados, elementos de aseo y ropa; al grupo de la Olla Comunitaria que ha realizado una gran misión con los habitantes de la calle, el Ministerio de la Comunión y de la Salud que se desempeñan en su correspondiente misión.



P. Luis Hernando Aguilera Parra. Párroco

Frases del Papa

“Sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación” (Papa Francisco, Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium (EG), 24 de noviembre de 2013, 27).

No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva” (Benedicto XVI, Encíclica Deus Caritas Est, 25 de diciembre de 2005, 1).

Invitó a los jóvenes a "apostar por los grandes ideales" y a "no tener miedo de soñar con cosas grandes".

La formación de laicos y la evangelización de los grupos profesionales e intelectuales constituyen un desafío pastoral importante" (Pg.82).

¡Qué bueno es que los jóvenes sean «callejeros de la fe», felices de llevar a Jesucristo a cada esquina, a cada plaza, a cada rincón de la tierra!"

Por favor mantengan viva la alegría, es signo del corazón joven, del corazón que ha encontrado al Señor. Y si ustedes mantienen viva esa alegría con Jesús, nadie se la puede quitar, ¡nadie!, les aconsejo: No se la dejen robar, cuiden la alegría que unifica todo. Saberse amados por el Señor

¡No le tengan miedo al futuro! ¡Atrévase a soñar a lo grande! A ese sueño grande yo hoy los invito. Por favor no se metan en el “chiquitaje”, no tengan vuelos rastreros, vuelen alto y sueñen grande.

¡Jóvenes, sueñen, muévase, arriesguen, miren la vida con una sonrisa nueva, vayan adelante, no tengan miedo! Sólo así se animarán a descubrir el País que se esconde detrás de las montañas; “Jesús nos invita a ir mar adentro, nos impulsa al riesgo compartido. A perder miedos que no vienen de Dios, que nos inmovilizan y retardan la urgencia de ser constructores de la paz, promotores de la vida”

Cuando lo hacen captados por Jesús, sintiéndose parte de la comunidad, se convierten en «callejeros de la fe», felices de llevar a Jesucristo a cada esquina, a cada plaza, a cada rincón de la tierra (cf. ibíd., 107). Y cuántos, sin saber que lo están llevando, lo llevan. Esa riqueza de callejear sirviendo, de ser callejeros de una fe que quizás ellos mismos no terminan de entender, es testimonio, testimonio que nos abre a la acción del Espíritu Santo que entra y nos va trabajando el corazón. (Frases del Papa Francisco)

Monasterio de la Inmaculada Concepción

Facatativá (Cundinamarca) Colombia

54 AÑOS



EL Monasterio de la Inmaculada Concepción de Facatativá cumple 54 Años de Presencia en la Diócesis: 1969- 13 de junio- 2023.

5 Hermanas de Votos Solemnes y una Novicia, Hermana Externa, del Monasterio de El Topo, de Tunja (Boyacá) sintieron el llamado de Dios a fundar un nuevo Monasterio. Son ellas:

Madre Tulia Esther del Niño Dios

Hermana Imelda de la Eucaristía

Hermana María Inés del Espíritu Santo

Hermana Jacinta del Corazón Inmaculado de María

Hermana Paulina del Sagrado Corazón

Y Hermana Julia María de San José

El día 13 de junio de 1969 Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús (en ese año) llegaron las Hermanas a Facatativá, las recibió Mons. Raúl Zambrano Camader (primer Obispo de la Diócesis) y se hospedaron por algunos días en la casa de las Hermanas Dominicas de la Presentación. Luego alquilaron una casa en el centro de la ciudad mientras consiguieron lote y construyeron las primeras habitaciones en el sitio donde se encuentra actualmente el Monasterio. Entre las primeras aspirantes se encuentra Hermana María de los Ángeles Bermúdez.

Del Monasterio de Yarumal (Ant) llegaron Hermana María Lourdes del Espíritu Santo y Hermana María Ángel del Sagrario a colaborar en la naciente fundación del Monasterio. Algunas jóvenes fueron llegando, la Comunidad fue creciendo y así logró salir adelante.

En terreno comprado al señor Pedro Strauskas se inició la construcción del Monasterio que fue avanzando poco a poco con algunas donaciones de bienhechores, de Adveniat y con el trabajo de las Hermanas.

Como no hay camino sin piedra, ni rosa sin espinas y todo crecimiento exige transformación, por disposición de la Divina Providencia llegó al Monasterio en abril de 1982 Madre Elvia Gutiérrez Arias, proveniente del Monasterio de Ciudad Bolívar (Ant) quien se entregó sin reservas y sin escatimar ningún sacrificio para terminar la construcción de la planta física del Monasterio y de la observancia monástica, gracias también a la colaboración y entrega de todas las Hermanas.

En el año 1994 la Comunidad aceptó la petición de la Hermana Beatriz de la Eucaristía para ir a reforzar el Monasterio de Bélgica.

Y como el Señor recompensa con creces la generosidad de la entrega, han surgido dos obras muy importantes en la vida del Monasterio: La Parroquia de Santa Beatriz de Silva, en el barrio La Arboleda, en Facativá y los Hermanos de la Inmaculada Concepción y Santa Beatriz de Silva, cuya dirección general comenzó con Madre Elvia junto con la aprobación y colaboración de todas las Hermanas del Monasterio.

Nuestros Obispos y Sacerdotes han sido muy cercanos a la Comunidad y aprecian mucho la vida contemplativa. Cada día se acercan muchas personas a pedir la ayuda de la oración.

Quiera el Señor y la Virgen Inmaculada junto con N.M.S. Beatriz mantener siempre encendida esta lámpara para que todas las generaciones venideras encuentren un apoyo espiritual y un gran motivo para seguir al Señor en la vocación en la que cada uno ha sido llamado.

Damos gracias a Dios y a la Virgen Inmaculada por todas las personas y familias amigas, conocidas y que con frecuencia se acercan al Monasterio y nos colaboran de distintas formas. A quienes han hecho posible la construcción y mantenimiento de la estructura material y a todos quienes han construido también el edificio espiritual: nuestros Obispos, Sacerdotes, la Federación y Asistentes Religiosos Franciscanos, a los Sacerdotes que nos han prestado sus servicios como Capellanes, a los religiosos y religiosas que nos animan con su testimonio y a todo el Pueblo de Dios que nos acompaña en todos los momentos. Para todos, nuestra gratitud y oraciones.

Bendito y alabado sea el Señor, Hijo de la siempre Virgen María, por su Presencia viva y permanente en medio de nuestra Comunidad que nos permite hoy decir: “El Señor ha estado grande con nosotros y estamos alegres

JOSÉ AGUSTÍN VALBUENA JAUREGUI

INFANCIA

José Agustín Valbuena Jáuregui: nació el 20 de mayo de 1927 en Facativá (Cundinamarca), hijo de: José María Valbuena y Albertina Jáuregui, en el seno de una familia humilde muy católica; quinto hijo, y único varón de siete hermanos. Recibió el bautismo el 23 de septiembre de 1927 con

el nombre de José Agustín. El Primer nombre igual que su progenitor, JOSE; vivían en una modesta calle de Facatativá.

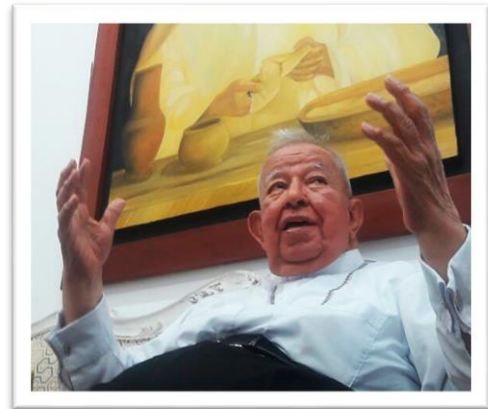


A los pocos años, como era costumbre en la época, fue confirmado allí mismo, en la única Parroquia que existía en Facatativá, por el entonces arzobispo de Bogotá, el Siervo de Dios Ismael Perdomo. Todavía viviendo en Facatativá, el 13 de junio de 1937, fiesta de san Antonio de Padua, hace en la Iglesia que hoy es Catedral de esa Diócesis, su primera comunión junto con su hermana Elvia.

José Agustín era un niño muy sencillo, a quien no le llamaba la atención practicar ninguna clase de deporte, al colegio llevaba el balón de fútbol, pero era para prestárselo a sus compañeros; pasó gran parte de su infancia con su familia, primero en Facatativá y luego en Ibagué a donde se trasladó la

familia entera. Desde niño su madre lo encomendó a San Antonio María Claret.

Una de las cosas que más admiraba de su madre era la pedagogía que utilizaba, no se dejaba llevar por la ira para castigarlo buscaba siempre los mejores momentos para corregirlo, su padre nunca interfería en los castigos que le imponía su madre. Realizó sus estudios primarios en el colegio de la Presentación de Ibagué destacándose como uno de los mejores alumnos. Desde su infancia recibe de sus padres una educación cristiana, con base en la humildad, de ellos también recibe muchas virtudes y valores morales que hace que se acreciente su vocación religiosa.



Juventud y vida de seminarista

Ingresó al Seminario menor de la Arquidiócesis de Ibagué en el año de 1939, cuando tenía 12 años, para hacer sus estudios de secundaria, donde sobresalió por sus brillantes calificaciones. Desde muy joven su tío José Felipe Jáuregui, sacerdote, vio en él, grandes posibilidades como dirigente Eclesiástico y se cuidó de ganarse la confianza y el cariño de su sobrino; a este le gustaba pasar las vacaciones con su tío Felipe, ayudándole en las celebraciones eucarísticas y acompañándole en sus correrías. Así fue creciendo desde su infancia el deseo de consagrarse totalmente a Dios. Estudió Filosofía 1944-1946 y Teología en 1946-1949 en el Seminario mayor de Ibagué.

José Agustín, sacerdote

Se ordenó el 20 de noviembre de 1949, a la edad de 22 años en la Catedral de Ibagué de manos de Monseñor Pedro María Rodríguez Andrade. La primera misa la celebró al día siguiente de su ordenación, en el Colegio para Niños Pobres llamado el Orfanato. Fue Vicario Cooperador del 960

Espinal en el año de 1950, profesor del Seminario menor de Ibagué en 1951, Vicario Cooperador de El Guamo 1952-1953, Párroco de Nuestra Señora del Carmen de Honda 1953-1954, Párroco de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Ibagué 1955-1960. encontrando siempre una gran satisfacción en todo lo que realizaba, fruto de su fe y de su consagración al trabajo, la misma que aún hoy le conocemos los vallenatos y cesarenses.

Se especializó en Sagrada liturgia en la Abadía San Andrés – Brujas (Bélgica), 1963 – 1964; al regreso fue nombrado Párroco de María Auxiliadora de Ibagué desde 1964-1977. Fue asistente Diocesano de Acción Católica y promotor del Movimiento Familiar Cristiano a nivel Diocesano desde 1955-1977. Tenía, además, a su cargo los cursillos de cristiandad en la arquidiócesis, y los cursillos de preparación al matrimonio. Todas estas responsabilidades le hicieron surgir la preocupación por la promoción y la participación del laicado en la actividad misionera y pastoral de la Iglesia. Por un lado, el contacto con la realidad, y por otro el ser profesor de filosofía, lo llevó a ser estudioso, lo cual facilitaba la relación con sus alumnos y a tener éxito en el ministerio.

José Agustín, obispo

Fue preconizado Obispo de Valledupar el 14 de septiembre de 1977 por el Papa Pablo VI. Su ordenación Episcopal tuvo lugar el 25 de octubre de 1977, en la Iglesia Catedral de Ibagué, de manos del Nuncio Apostólico en Colombia Monseñor Eduardo Martínez Somalo, luego Cardenal de la Santa Iglesia. Se posesionó como Obispo de Valledupar, el 10 de diciembre de 1977. La primera vez que confirmó fue en la Iglesia de Arzate en el Tolima, fue una experiencia un poco dura, ya que hubo más de mil (1000) confirmaciones.

El 25 de octubre de 1977 se abre un eslabón nuevo en la historia Diocesana. Monseñor José Agustín, sucesor de monseñor Vicente Roig; recorre los caminos de la Diócesis, en carro, a pie, a lomo de mula, –el medio no importa– lo que interesa es llegar, conocer, palpar la necesidad. Nacen nuevos caminos vocacionales, nuevos colaboradores en los ministerios laicales, se buscan nuevos instrumentos de acción. José Agustín Valbuena no es Obispo de trono, no se queda sentado esperando que las ovejas lleguen, sale a su encuentro.

Fue en esta etapa de su vida, siendo Obispo, cuando, viendo las necesidades espirituales de la Diócesis, comenzó en serio a concretizar sus inquietudes en relación con la promoción del laicado, ayudado ahora doctrinalmente por los documentos del Concilio Vaticano II y por la exhortación apostólica del Papa Pablo VI «Evangelii Nuntiandi». Va cogiendo cuerpo en medio de fracasos – pocos, gracias a Dios– y de muchos logros lo que hoy es el programa dorsal de la Diócesis en todas las ramas de la pastoral: Las Pequeñas Comunidades Eclesiales Diocesanas.

OBRAS APOSTOLICAS MAS SIGNIFICATIVAS

De una manera sintética podemos presentar así sus realizaciones más importantes en lo material y en lo pastoral:

* Modificación de las oficinas de la Curia.

*Promoción vocacional al Sacerdocio y a la vida religiosa

*Promoción de las pastorales a nivel de niños, jóvenes y adultos.

*Pastoral Catequética:

1. El objetivo de esta pastoral es lograr que un mayor acercamiento y conocimientos de nuestro Señor Jesucristo que lleve a los diocesanos a un crecimiento en su fe.
2. Iniciar comunitaria o grupalmente en la lectura de la Sagrada Escritura y especialmente en la meditación y oración inspirada en la Biblia.
3. Mejorar la predicación, especialmente la que se hace los Domingos.
4. Mejorar la calidad de la catequesis prebautismal. Tanto la que hacen los padres y padrinos, como la que se hacen con adultos que piden el bautismo.
5. Mejorar la calidad de la Celebración del bautismo de modo que sean auténticos encuentros de fe.
6. Establecer definitivamente del catecismo parroquial, vigilando por su buena marcha.
7. Mejorar la selección, cuidado y formación de los catequistas parroquiales, a nivel parroquial y diocesano
8. Integrar las actividades del primer año del trienio preparatorio al jubileo a la programación catequística diocesana.

Pastoral Social: Es la encargada de realizar actividades de tipo caritativo, de prestar ayuda a los desplazados, de promover los cursos de Doctrina Social de la Iglesia, también se trabaja en la organización de microempresas como la elaboración de traperos y hamacas Vallenatas, esto último con el fin de rescatar la cultura Vallenata. Otra actividad de la P.S.D., es la de trabajar en la organización de la fundación de Servicios al Clero (FUNDICLER); en el campo de la formación, en la realización de talleres; uno sobre paz, otros sobre familias defensoras de la vida.

Pastoral Juvenil: El objetivo es acercar el mensaje de Jesús a los jóvenes y ayudarles a descubrir su pertenecía y lugar en la Iglesia, mucho de los jóvenes que están en el Seminario, han pasado antes por grupos juveniles en las parroquias. Una de las labores que se desempeña, en cuanto a la animación de la Pastoral Juvenil en las parroquias.

- Escuelas, tanto masculinas como femeninas, de líderes y animadores de grupos juveniles.
- Cada año hay dos concentraciones Diocesanas de jóvenes: Una, el Domingo de Ramos con motivo de la Jornada mundial de la juventud; y otra el Encuentro Diocesano en el último semestre del año. Son jornadas de encuentro festivo y de reflexión, que ayudan a la integración de los diversos grupos parroquiales de la Diócesis.
- Elaboración de Cartillas de formación que orienta temas varios en las diversas dimensiones de las personas humanas.

- Campañas de promoción de grupos juveniles en las parroquias. actualmente se trabaja en la orientación de la vida grupal en la dimensión comunitaria, y potenciar todo lo que se está haciendo para formar “comunidades juveniles” en las parroquias para que lo jóvenes sigan madurando en el proceso de fe.

Visita pastoral Eucaristía en el Barrio Dangond, Eucaristía en el Barrio Dangond Presentación de las pequeñas comunidades Presentación de las pequeñas comunidades Ha logrado que los siguientes pueblos que no tenían sacerdote lo tengan: Pueblo Bello, Urumita, Becerril, Curumani, el Paso, Bosconia, el Copey.

*Apertura de ocho (8) centros de evangelización y culto en la ciudad de Valledupar

*Apertura del Seminario Diocesano Juan Pablo II: el menor 1992 en 1993 el Seminario mayor. El Seminario se ha ido construyendo por medio de aportes obtenidos en la Diócesis y en el exterior.

*Remodelación de la casa de convivencias de Alvernia – Pueblo bello *Construcción de templos: el Divino Niño, el Inmaculado Corazón de María, María Auxiliadora, la Natividad, San José Obrero, los Fundadores, San Martín, el Carmen Curumani; la Candelaria de Becerril

*Construcción de casas curales: Fonseca, Chimila, el Copey; en Valledupar, San Martín, San José Obrero, el Divino Niño y San Rafael. *Construcción de la casa de convivencias Nazaret en Manaure e inicio de la casa de convivencia Villa- Rosario en Valledupar.

Visita pastoral Eucaristía en el Barrio Dangond Eucaristía en el Barrio Dangond Presentación de las pequeñas comunidades Presentación de las pequeñas comunidades.35 ordenaciones al Presbiterado (1977-1997) realizadas por Monseñor José Agustín Valbuena

Escudo episcopal de monseñor José Agustín Valbuena J.

El Escudo Episcopal de Monseñor José Agustín Valbuena trae de azul y un estalle de plata cargado de otro de sable; en jefe de plata un León Leopardo de gules con una sierpe al natural bajo su garra y en campaña una planta de algodón con su tallo y dos hojas de oro y el copo de plata. En palo tras el escudo, por timbre, una cruz simple de oro.

Por divisa en cinta de plata y letras de sable y leyenda: COLABORANTES FIDEI EVANGELII
SIMBOLISMO: * El azul, que domina el campo del escudo es emblema de su prudencia y serenidad, importantes virtudes de los preladados. *El estaye o cabria disminuida es una pieza honorable que ostenta los esmaltes dominantes del escudo Episcopal del Excmo. Monseñor Eduardo Martínez Somalo, Nuncio Apostólico, Obispo Consagrante. *Las cabrias y estayes simbolizan al caballero parado fuertemente sobre la tierra y, por tanto, son símbolo de firmeza y resolución. *En jefe ostenta un León que pelea con una sierpe.

Corresponde al escudo de los Valbuena e indica la lucha valiente y generosa que las almas nobles deben emprender contra el mal. En campaña o punta un copo de algodón que se eleva de su planta. *Esta figura campea en el escudo del “Valle de Uparis” junto con otros productos típicos de la

región. Pero, además contiene un hermoso simbolismo aplicable a nuestra señora: Pura, Humilde, Sencilla y Servicial para todos, ricos y pobres.

El pueblo que la cultiva tiene una gran riqueza que siempre se renueva. Sirve también para curar las heridas. Delante del Sumo Pontífice se quema el día de su coronación para recordarle que todo pasa y es breve la vida. *La Divisa o lema tomada de S. Pablo (Fil. 1,27) traduce el anhelo del nuevo prelado de llevar adelante todos juntos la gran obra de la Diócesis que no es otra que la de la Iglesia Universal: propagar la fe del evangelio para conformar el Reino de Dios.

Anotaciones: El León se representa en heráldica erguido sobre sus patas traseras, es decir, “rampante”. El leopardo, en cambio se representa se dice “leopardo”, lo cual como se ve, nada tiene que ver con el color o manchas de su piel. Ha sido un gran acierto escoger el algodón entre los varios símbolos que figuran en el escudo de Valledupar, para poder trasladar a nuestra señora de la pobreza, titular de la Catedral, la humildad, blancura y servicio de la planta. En numerosos escudos episcopales se representa a María con los emblemas tradicionales de la rosa, la estrella, la torre, la luna o la corona. Por eso algo tan nuestro y bello como un copo de algodón no puede menos de señalar un acierto original y afortunado.

Posesión del Excelentísimo Monseñor José Agustín Valbuena J. como Obispo de Valledupar

“En la Santa Iglesia Catedral de Nuestra Señora del Rosario de Valledupar, a diez de diciembre de mil novecientos setenta y siete, tomó posesión de la Diócesis de Valledupar el Excmo. y Rvdmo. Monseñor José Agustín Valbuena J., nombrado Obispo de Valledupar por su Santidad Pablo VI, felizmente reinante, mediante la Bula “Apostólico Munere”, del nueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete, ante el Excmo. y Rvdmo. Monseñor Germán Villa Gaviria, arzobispo Metropolitano de Barranquilla. Leída la Bula Pontificia, en presencia de los Excmos. Señores Obispos asistentes, del Ilustrísimo Señor Vicario Capitular, Presbiterio Diocesano y Fieles congregados en el Templo, fue verificada su autenticidad por el señor Canciller de la Diócesis y con el aplauso ferviente de los fieles se posesionó de su Sede. Al concluir la celebración Eucarística el Señor Obispo dirigió a los fieles su saludo e impartió su bendición. Los Sacerdotes Diocesanos, seculares y religiosos dieron su abrazo de obediencia y fraternidad al Obispo posesionado. Firman este Acta todos los Prelados asistentes, y los Sacerdotes Diocesanos y visitantes. Valledupar, diciembre 10 de 1977.

PRIMER MENSAJE DEL SEÑOR OBISPO A LA DIOCESIS DE VALLEDUPAR

Con honda emoción y profundo afecto, va mi saludo para la Diócesis de Valledupar – Su Vicario Capitular, su Presbiterio, sus Comunidades Religiosas, sus Instituciones Apostólicas, sus Autoridades Civiles y Militares y para todos los fieles. Comprendo que ser Obispo hoy, es una vocación de servicio y sacrificio, no es propiamente un honor sino el abrazarse a la Cruz de Cristo. Le ofrezco al Señor la aceptación de esta Vocación y quisiera poder servir a la Iglesia con la gracia de Dios, hasta el heroísmo.

Considero un honor la oportunidad que se me ofrece de estar precisamente al servicio de esa Diócesis y de tomar como míos, sus desvelos, sus penas, sus angustias, sus deseos, sus anhelos y

sus aspiraciones. Quiero gastarme, siguiendo las huellas generosas, de mi predecesor, el Obispo Bueno, Monseñor Vicente Roig y Villalba. Me causa dolor abandonar las tierras del Tolima, en donde me formé, me hice sacerdote y he ejercido mi Ministerio y donde se me ha brindado apoyo, afecto y colaboración.

A la Arquidiócesis de Ibagué, le debo lo que soy – principalmente a su noble arzobispo, Monseñor José Joaquín Flórez Hernández y a mis hermanos sacerdotes, para todos mis más sentidos agradecimientos – y mi petición para que me ayuden con sus oraciones en la misión que Paulo VI ha puesto sobre mis frágiles hombros.

Tomado de la página de la Diócesis de Valledupar (Proporcionado por el Señor Miguel Olaya)

Virgen de la Roca





DON FIDELIGNO PARRA (REALIZÓ EL PEDESTAL) MAYO 1 DE 1947



La Virgen de la Roca



La Santísima Virgen del Rosario, es la imagen tutelar de la ciudad, a sus pies se encuentran las cuevas que parecen ruinas de un antiquísimo templo: alto embovedado, columnas truncadas, capiteles de extraña arquitectura; una inmensa laja forma allí un admirable puente natural, por encima del cual cruza el camino de herradura que se dirige a la Chaguya y a la vieja carretera de occidente. Los padres agustinos colocaron la estatua de la Virgen bajo la advocación del Rosario (patrona de la Catedral), en la entrada principal de la ciudad.

Era una costumbre católica muy antigua de colocar imágenes religiosas a la entrada de los poblados, para rendir homenaje a Jesús, a la virgen, a los santos, a los ángeles y, para la protección de la población en general. En Facativá se escogió ese lugar para defender a sus vecinos de la influencia de los malos espíritus, de apariciones de espantos que



asustaban a los borrachos y transeúntes que pasaban por el lugar a altas horas de la noche y vivían en sus alrededores, y también por la delincuencia.

Su inauguración fue el 3 de mayo de 1947, día de la Santa Cruz, fecha de gran significado religioso, el pedestal fue realizado por don Fideligno Parra y la imagen no hay referencias del escultor. Asistieron a la ceremonia, las autoridades Administrativas, civiles, militares, colegios oficiales privados, las personalidades influyentes del momento y la ciudadanía en general.

Fue un día de fiesta, de colorido, de desfiles de las instituciones educativas que llevaban arcos y pabellones con cintas y flores blancas, azules acompañados de banderas de todos los tamaños, sin olvidar las velas y la cruz elaborada con ramas de laurel, signo del día. La procesión partió de la Iglesia Central (hoy la Catedral) hasta el sitio donde se iba a entronar a la Virgen; durante su recorrido se rezó el Santo Rosario y se entonaron las salves o cánticos Marianos. En el lugar de entonó el Tedeum, se bendijo el lugar y se escucharon las intervenciones del alcalde Héctor A. Cely Cañón y del párroco Fr. Julio Rodríguez P1, quién lo constituyó como un lugar de carácter religioso, a donde la población podía asistir a la celebración de rosarios de aurora, misas, procesiones y peregrinaciones los primeros sábados del mes y en las fechas marianas.

También se considera como un lugar importante por su riqueza natural, allí se encuentran localizados abrigos rocosos y el paso del río Botello, por lo que se constituye en un Conjunto Patrimonial Mixto, en alto riesgo por su mal uso.

LAS CUEVAS DE LA VIRGEN

Son formaciones rocosas, que tienen su entrada en la intersección del río Botello con la vía férrea y la carretera principal hacia Bogotá. Al adentrarse en las cuevas, estas van tomando profundidad e internándose en la tierra, continuando el cauce del río Botello en algunos sectores, posee diversas entradas interiores, algunos de los cuales se encuentran sin explorar, según relatos de algunos habitantes del municipio, las cuevas tienen túneles que llegan hasta el Parque Arqueológico y otra hasta el cerro de Manjui.

Las cuevas son formaciones interesantes, se debe vincular grupos de expertos en espeleología y buceo en cavernas para realizar una exploración técnica y así definir la potencialidad y la posibilidad de realizar este tipo de actividades garantizando seguridad y confianza al turista y desarrollando un atractivo con muy buen nivel de calidad.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Turístico – Alcaldía Municipal de Facativá. La virgen de la Roca se localiza en un terreno de 6.374.547 m² en la zona centro del casco urbano municipal, ubicado sobre la ronda del río Botello. Este espacio es definido por el Plan de Ordenamiento Territorial de Facativá como una zona de alto riesgo de inundación y deslizamiento. El asentamiento humano de La Virgen de la Roca eran hogares de familias que, desde la década de los años 70, llegaron desplazadas y se instalaron debajo de la estatua de la virgen en el lote que la rodeaba al lado de la carretera.

No hubo control por parte de las autoridades municipales para que se ubicaran estas familias en otro lugar para evitar los problemas que se han presentado en los últimos años, como el caso del incendio que sucedió el 8 de mayo 2009, donde murieron dos niñas Karen Rodríguez, de siete años, y Lorena Cárdenas, de 16 años, hechos que no sean han confirmada quienes fueron los causantes de dicha tragedia.

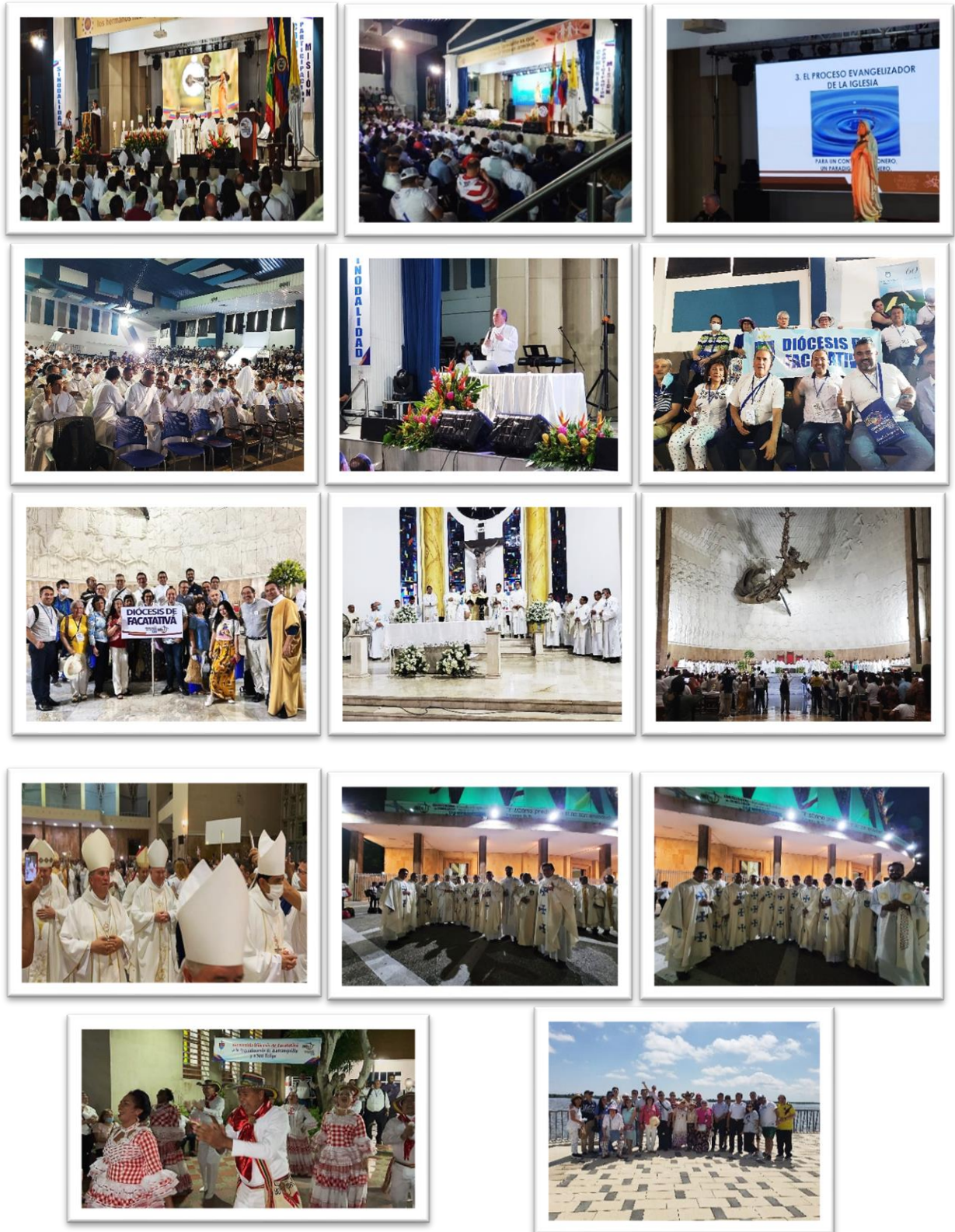
El sector se caracteriza por los valores religiosos, históricos, arqueológicos, culturales, hídricos, geográficos turísticos que simbolizan y representan al municipio. En la actualidad tanto la administración municipal, tratan de ir realizando campañas de limpieza, de ir ofreciendo oportunidades para que en otro sitio se vayan instalando las familias legalmente; en general su oficio es el reciclaje, la agroindustria de las flores, otras labores agrícolas y construcción y poder ir recuperando el lugar y que no siga siendo zona de invasión. La iglesia a su vez va recuperando el lugar, para que vuelva a ser el santuario, para la peregrinación de sus fieles.

En el extremo Sureste de estas cuevas se forma otro paso o Puente de los Micos que fue construido para el paso el ferrocarril. Es un sitio, que debe tener mantenimiento constante, tener cuidado y evitar que los habitantes que viven cerca del lugar dejen los desechos y la basura en el lugar.

POT 2001 – 2021 alcalde Luis Henry Pérez Artículo 190. PROGRAMA DE PATRIMONIO CONSTRUIDO Definición: Este programa incluye la definición de normas para cada uno de los inmuebles y de las zonas homogéneas declaradas de interés patrimonial, a través de acciones de mejoramiento general y conservación de los elementos identificados, así como acciones de compensación a los propietarios para incentivar su protección. Artículo 193. ACTUACIONES DEL PROGRAMA DE PATRIMONIO CONSTRUIDO. 1. Actuación en los Inmuebles Individuales de Interés Patrimonial Municipal Los inmuebles clasificados como Inmuebles de Interés Patrimonial deberán contar con una normatividad especial que incentive la recuperación de estos inmuebles. Dentro de esta actuación se contemplan: a. De Valor Arquitectónico: □ PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO “LA CATEDRAL” □ EL PALACIO EPISCOPAL Y LA CASA CURAL. Se integran en el estilo de la arquitectura Republicana de la Plaza de Bolívar; en la parte interior como en la exterior. Sus balcones, ventanales, puertas y muros con sus tejados de teja cocida.

LA DIOCESIS DE FACATATIVÁ PRESENTE EN EL CONGRESO DE EVANGELIZACIÓN. Agosto 2022





En la Arquidiócesis de Barranquilla recibieron a más de 1.300 invitados que llegaron procedentes de dieciocho jurisdicciones eclesíásticas del país, para participar en el Primer Congreso de Evangelización PEIP (Proceso Evangelizador de la Iglesia Particular), que se llevó a cabo del 17 al 20 de agosto en las instalaciones del Colegio Nuestra Señora de Lourdes.

Según lo han expresado sus organizadores esto, "fue una gran experiencia para compartir lo vivido a nivel de evangelización, pero también era para animar el trabajo pastoral y para hacer juntos, guiados por el Espíritu Santo, lectura de la realidad, de tal modo que se pudieron, establecer nuevas estrategias para ser auténticos partícipes en la construcción de una Iglesia en comunión, participación y misión".

El trabajo de estos cuatro días, fue guiado por la Exhortación Apostólica de su Santidad Pablo VI, Evangelii Nuntiandi: «La Iglesia existe para evangelizar» (cf. EN 14). La dinámica social que mueve al mundo hoy ha generado grandes cambios, muchos de ellos marcados por la emergencia sanitaria de la Covid-19, para la Iglesia esta realidad no ha sido ajena, por ello le urge trabajar en procesos pastorales renovados. En este contexto, y como preparación al congreso obispos y vicarios han estado adelantando una lectura reflexiva sobre los procesos en sus jurisdicciones, estos fueron socializados para pensar en la necesidad de actualizar los modelos de evangelización.

Además, animados con las palabras del Papa Francisco en la apertura del Sínodo de la sinodalidad: "Estoy seguro de que el Espíritu nos guiará y nos dará la gracia para seguir adelante juntos, para escucharnos recíprocamente y para comenzar un discernimiento de nuestro tiempo, siendo solidarios con las fatigas y los deseos de la humanidad", así también, estas iglesias particulares guiadas por el Espíritu Santo, ofrecieron sus experiencias de lo vivido a nivel pastoral, se escuchó y finalmente se establecieron estrategias renovadoras que permitirán mostrar una Iglesia que marcha en comunión, participación y misión.

Este Primer Congreso de Evangelización convocó a las dieciocho jurisdicciones que siguen el proceso del PEIP. fueron ellas: Nueva Pamplona, Tibú, San Andrés y Providencia, Tumaco, Santa Fe de Antioquia, Ocaña, Facativá, Cúcuta, Girardot, Santa Rosa de Osos, Socorro y San Gil, Granada, Ipiales, Tunja, Bucaramanga, Pasto, Arauca y Barranquilla.

La apertura del Congreso estuvo a cargo de monseñor Luis José Rueda Aparicio, arzobispo de Bogotá y presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia. El evento concluyó el 20 de agosto con una Eucaristía presidida por el arzobispo de Barranquilla, monseñor Pablo Salas Anteliz, en la Catedral Metropolitana María Reina a las 6:30 p.m. Seguidamente, se ofreció un acto cultural en la Plaza de la Paz, a las 8:00 p.m.

MODALIDADES DEL CONGRESO

La primera, de forma presencial, en las instalaciones del Colegio Nuestra Señora de Lourdes, se reunieron las delegaciones de las dieciocho jurisdicciones eclesíásticas invitadas, así también participaron dos delegados de cada una de las parroquias que pertenecen a la Arquidiócesis de Barranquilla.

La segunda, de forma virtual. La invitación fue, que cada comunidad se unió, convocando a los diferentes agentes de pastoral, que, reunidos en los salones parroquiales, los templos o en el lugar más adecuado, se conectaron y disfrutaron las ponencias y actividades que fueron transmitidas por las redes sociales del Congreso.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo Nacional, Fabrica de Iglesias, Tomo XV, fls. 535/65

Informe de don Rufino Gutiérrez- Biblioteca Luis Ángel Arango- Colecciones).

Gregorio Lara Cortés (Boletín No. 6 de la Casa de la Cultura enero-junio 1990)

Boletín de Historia de Antigüedades. Volumen XII, paginas 312/317 “El Hospital de Facativá”, por Gregorio Lara Cortés).

“El Telegrama” diario de la mañana, serie 20 número 422 Bogotá, miércoles 4 de Julio de 1888.

Tomado: de Provincia Agustiniense de Nuestra señora de la Gracia en Colombia (escritos varios) Padre José Pérez Gómez agustino y otros tomos II 1993 Santa Fe de Bogotá

Las imágenes que se traían en el siglo XX y anteriores eran encargadas por los Padres Agustinos, elaboradas en los talleres de la viuda de Reixach de Barcelona y seleccionaban a los mejores artistas que las elaboraban

Revista de la Contraloría de Cundinamarca (1963)

Mensaje Diocesano: Diócesis de Facativá Año del Perdón “Iglesia Catedral 418 años de Historia (marzo- abril 2003)

Posesión canónica del Excelentísimo Monseñor Luis Antonio Nova Rocha Obispo de Facativá Catedral de Facativá 22 de enero de 2011

Padres Agustinos, elaboradas en los talleres de la viuda de Reixach de Barcelona y seleccionaban a los mejores artistas que las elaboraban

Revista de la Contraloría de Cundinamarca (1963)

Mensaje Diocesano: Diócesis de Facativá Año del Perdón “Iglesia Catedral 418 años de Historia (marzo- abril 2003)

Posesión canónica del Excelentísimo Monseñor Luis Antonio Nova Rocha Obispo de Facativá Catedral de Facativá 22 de enero de 2011

Revista de la Contraloría de Cundinamarca (1963)

(Por Monseñor Manuel José Rodríguez Possos)

(Por Monseñor Manuel José Rodríguez Possos)

Año de 1981

30 de septiembre 1961 R P. Fr. Manuel Prieto Vega Ya como diócesis

El 8 de mayo de 1962 el padre Alfonso Escobar Pérez

El 21 de julio de 1962 Daniel Ortega Franco

Monseñor Manuel José Rodríguez Possos

30 de septiembre 1961 R P. Fr. Manuel Prieto Vega Ya como diócesis

El 8 de mayo de 1962 el padre Alfonso Escobar Pérez

El 21 de julio de 1962 Daniel Ortega Franco

Monseñor Manuel José Rodríguez Possos

Raúl Zambrano Camader

30 de septiembre 1961 R P. Fr. Manuel Prieto Vega Ya como diócesis

El 8 de mayo de 1962 el padre Alfonso Escobar Pérez

El 21 de julio de 1962 Daniel Ortega Franco

Monseñor Manuel José Rodríguez Possos

Raúl Zambrano Camader

Anexos

Tomado: de Provincia Agustiniana de Nuestra señora de la Gracia en Colombia (escritos varios) Padre José Pérez Gómez agustino y otros tomos II 1993 Santa Fe de Bogotá

(Pueblo Encomienda y resguardo de Facatativá 1538 a 1852 Jean Navia Burford de Buchanan 1980)

Del primer informe de Rufino Gutiérrez, aparece esta biografía (18 de noviembre) a 1833, doctor José Manuel Fernández Saavedra 1.

1 Nació en Bogotá el día 15 de enero de 1798, según el doctor José María Samper; hizo sus estudios como hijo del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, donde puso de relieve su gran talento y su vocación sacerdotal; fue Vicerrector y Rector de este ilustre Colegio; recibió las sagradas órdenes a los veintidós años; se encargó por poco tiempo del Curato de Guasca, de donde pasó al de Facatativá; el Ilustrísimo señor Mosquera lo sacó de allí para hacerlo Sacristán Mayor de la Iglesia Metropolitana; por oposición obtuvo la Canonjía doctoral, y en 1850, a propuesta del Poder Ejecutivo, le confirió el Senado el empleo de Dignidad Tesorero de la misma iglesia; el Congreso lo nombró Obispo de Panamá, y no aceptó; fue varias veces Senador y Representante, y murió en Bogotá el día 14 de octubre de 1877. El doctor Saavedra fue eminente orador sagrado,

profundo escriturario y hombre de generales y no superficiales conocimientos en otras materias; como autor no dejó nada que recomiende sus talentos, a pesar de que escribió bastante. Como Cura de Facatativá apenas se limitó a cumplir sus deberes sacerdotales, sin desviarse del camino recto; pero una vez establecido en Bogotá, parece que le trastornaron la cabeza los elogios y las ideas de moda en esa época, y se dejó arrastrar por la senda de la política, de manera que a poco se vio alejado de la mayoría del virtuoso clero colombiano y de su propio Pastor, el señor Mosquera, y emprendió la ingrata tarea de escribir contra la Compañía de Jesús y contra aquel eximio Prelado; y no se contentó con esto, sino que avanzó por el mal camino hasta hacerse masón. Estas graves faltas del elocuente orador son borrones indelebles en su vida, que no pueden olvidar los colombianos, a pesar de que él se arrepintió de ellas y murió como católico. Los últimos doce años de su vida estuvo ciego, dando ejemplo con su palabra y con sus hechos. –

Colaboración, en la digitación de algunos textos. Luisa Olaya, Miguel Olaya, Tatiana Zapata. Colaboración de la Secretaría de la Cancillería Diocesana: Esperanza. Vicaria de la Pastoral: Padre Said Rodríguez, secretario Juan Carlos Rodríguez

OTRAS IDEOLOGÍAS O CREDOS RELIGIOSOS

En Colombia el derecho a la libertad religiosa como derecho fundamental se consagra en el artículo 19 de la CP: “Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva.

La Ley Estatutaria 133 de 1994, desarrolló el derecho fundamental y constitucional de libertad religiosa convirtiéndose a la fecha, como la máxima expresión de identificación del umbral de protección sumado a la interpretación de los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia.

Art. 1o. El Estado garantiza el derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política. Este derecho se interpretará de conformidad con los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por la República.

Art. 2o. Ninguna Iglesia o confesión religiosa es ni será oficial o estatal. Sin embargo, el Estado no es ateo, agnóstico, o indiferente ante los sentimientos religiosos de los colombianos. El Poder Público protegerá a las personas en sus creencias, así como a las Iglesias y confesiones religiosas y facilitará la participación de éstas y aquéllas en la consecución del bien común. De igual manera, mantendrá relaciones armónicas y de común entendimiento con las Iglesias y confesiones religiosas existentes en la sociedad colombiana.

Art. 3o. El Estado reconoce la diversidad de las creencias religiosas, las cuales no constituirán motivo de desigualdad o discriminación ante la ley que anulen o restrinjan el reconocimiento o ejercicio de los derechos fundamentales. Todas las confesiones religiosas e Iglesias son igualmente libres ante la Ley.

Art. 4o. El ejercicio de los derechos dimanantes de la libertad religiosa y de cultos, tiene como único límite la protección del derecho de los demás al ejercicio de sus libertades públicas y

derechos fundamentales, así como la salvaguarda de la seguridad, de la salud y de la moralidad pública, elementos constitutivos del orden público protegido por la ley en una sociedad democrática. El derecho de tutela de los derechos reconocidos en esta Ley Estatutaria, se ejercerá de acuerdo con las normas vigentes.

Art. 5o. No se incluyen dentro del ámbito de aplicación de la presente Ley las actividades relacionadas con el estudio y experimentación de los fenómenos psíquicos o parapsicológicos; el satanismo, las prácticas mágicas o supersticiosas o espiritistas u otras análogas ajenas a la religión.

Iglesias y otros credos en Facatativá

Iglesia Bautista Gracia y Verdad Facatativá

Somos una comunidad dedicada a la exposición, enseñanza e interpretación de la sola escritura como única regla de vida para el hombre

Iglesia Cristiana De Los Testigos De Jehová

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días

Iglesia Cristiana PAI - sede Facatativá

Iglesia Cristiana Ríos de Alabanza Facatativá

Iglesia Cristiana Cuadrangular

IGLESIA CRISTIANA FUEGO DE DIOS

Iglesia Sendas De Misericordia Y Verdad

Father's Love Cruzada Cristiana Facatativá

IGLESIA MISIÓN CRISTIANA REFUGIO DE PAZ FACATATIVÁ

Iglesia Cristiana Ríos de Fuego del Espíritu Santo

Iglesia Cristiana Palabra Viva

Iglesia Bautista Gracia Y Verdad

MINISTERIO REINO PODER Y GLORIA FACATATIVA ASAMBLEAS DE DIOS

Iglesia Cristiana La Gloria De Dios

Iglesia Cristiana Jesús Cristo Es Rey

Iglesia Cristiana Apostólica y Profética La Nueva Jerusalén-Sion

IPUC FACATATIVÁ CENTRAL

Iglesia pentecostal

Iglesia Cristiana Ministerio Apostólico

Iglesia menonita Facatativá

Camino De Vida Plena Comunidad Cristiana

Iglesia Pentecostal Unida de Colombia - FACATATIVA - Arboleda

Movimiento Misionero Mundial Cartagenita

18. FUERZAS ARMADAS

En el aspecto castrense del Municipio se cuenta con un Batallón Escuela de Comunicaciones tuvo origen en esta ciudad en el año 1.944; es sede del Cuarto Distrito de Policía y cuenta con las ramas auxiliares de DAS y Policía Judicial, Carabineros, Comando de Policía. Todos estos organismos se han integrado de manera efectiva para cumplir su misión a nivel municipal, departamental y nacional. Han aplicado todas las técnicas y se han actualizado en sus estrategias, en sus elementos tácticos, tecnológicos, científicos.

EN BUSCA DE RAÍCES HISTÓRICAS

Fuerzas Militares en Facativá

“Cercado Fuerte al Final de la Llanura”



Época Prehispánica

La defensa de los territorios ha sido una gran necesidad entre los pueblos, a medida que pasa el tiempo, se han ido adoptado estrategias y estructuras que se van, especializando en su conformación y su misión. La sociedad muisca en los dominios del Zipa estaba estratificada de la manera más rígida y en forma piramidal.

En la cúspide estaba el Zipa, soberano absoluto a quien sus vasallos debían un acatamiento incondicional y total.

El segundo estrato religioso: jeques, mohanes o sacerdotes.

El tercer estrato: la casta de los guerreros o Güechas, con un rango muy elevado y respetable.



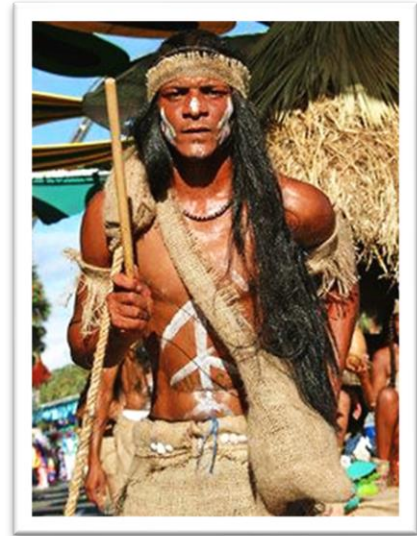
El cuarto estrato, los pecheros del reino muisca: artesanos, tejedores, alfareros, orfebres, mercaderes, trabajadores de las minas de sal, esmeraldas y los trabajadores del campo.

En el último estrato estaba los esclavos: los enemigos vencidos y cautivos en las contiendas.

Según cuentan las crónicas, los muisca vivieron en un estado de guerra permanente:

enfrentamientos, Intertribales, los que continuamente tenían con las invasiones Panches y extranjeros, por eso

fortalecían y cuidaban sus fronteras, Los «Güechas» eran los guerreros muisca que estaban en las fronteras del territorio, tenían como misión defender a la nación muisca de las incursiones de los Panches a quienes los Cronistas de Indias califican de belicosos y antropófagos.



Por las descripciones que han quedado, los «Güechas» eran una casta, o grupo de personas que formaban una clase especial; por sus características físicas, su personalidad, el trabajo que desempeñaban como guardianes del territorio muisca. Los cronistas dan interesantes detalles: «Hombres de grandes cuerpos, valientes, sueltos, determinados, vigilantes, valientes y determinados, de hermosa y grande disposición, ligereza y maña» (Fernández de Piedrahita)

Eran buscados entre los vasallos de todo el Reino de Bogotá instruyéndolos y enviándolos a las fortalezas de sus fronteras. No usaban melena, sino que tenían el cabello muy corto, en palabras del cronista «andaban trasquilados» para mayor seguridad y desembarazo en el combate cuerpo a cuerpo.

Los «Güechas», seguramente por el oficio tan importante que desarrollaban en la defensa del territorio, tenían licencia de usar objetos de oro, en el borde de las orejas lo mismo que la nariz y los labios y de allí colgaban «cañutillos de oro fino, su número era de acuerdo con los Panches que habían vencido y ultimado en la guerra».

Entre las armas de los «Güechas», se mencionan macanas, dardos, lanzas, flechas, tiraderas; los indios principales salían a combate «con encrespados penachos de bellas plumas de guacamayas y papagayos, en anchas cintas de fino oro, con esmeraldas, brazaletes y corales de finas cuentas, con canutillos de oro.

La indumentaria para las contiendas eran los sayos acolchados, fabricados con mantas indígenas rellenas de algodón en rama que más tarde usaron los españoles, quienes también cubrían en la misma forma sus caballos y sus perros para entrar en combate con los Panches.

Facatativá por estar localizada en un punto de frontera, existió, una fortaleza bien guarnecida contra las invasiones de los Panches limítrofes, de esto, no ha quedado nada, salvo la memoria». El valeroso desempeño de los Güechas en las fronteras lo remuneraba el Zipa de Bogotá de diversas formas, una de ellas honrándolos con cacicazgos de pueblos donde no había legítimo heredero.

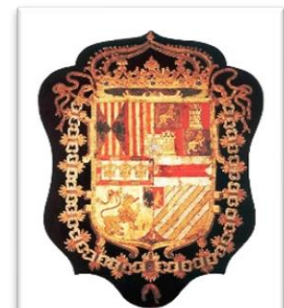
Conquista y Colonia



Durante la conquista española cada colonizador traía sus hombres equipados con su vestuario, armas de la época, caballos y perros, para someter a los indígenas o moradores que vivían en los lugares que invadían. Imponían su dominio en nombre de la Corona Española, estaban atentos a cualquier ataque por parte de los líderes de las comunidades sometidas; la mayor parte de los enfrentamientos, los españoles salían victoriosos por su adelanto en las armas y tácticas militares, pero les hacía falta traer a las colonias,

guarniciones españolas para la defensa de los territorios conquistados.

Las fuerzas militares tuvieron especial atención en América, se fueron organizando, por las invasiones de Inglaterra y Francia en las costas de sus dominios. El ejército ayudó a implantar la soberanía de España en sus colonias, fortaleció la legitimidad y la autoridad institucional; el oficio de las armas tanto de oficiales como de suboficiales se vio obligado a participar en los asuntos administrativos. Se organizaron en 3 colectivos: el ejército regular de dotación, el de refuerzo y las milicias que eran garantía defensiva en todo el territorio.



ESCUDO REAL
AUDIENCIA



La milicia urbana rural provincial se organiza, reclutando para estas unidades soldados y oficiales neogranadinos, conformadas, según las tradiciones y prácticas castrenses de España, fueron de carácter popular.

En la Colonia, las milicias aparecen poco a poco, se amplió el concepto de regimiento compuesto por criollos, españoles, negros, pardos y mestizos; las milicias eran formaciones improvisadas no profesionales, asignadas al organigrama defensivo de las regiones especialmente en las costas. Estos cuerpos de carácter territorial, escasamente formados en principios castrenses y en los menesteres del oficio, se convocaban y alistaban transitoriamente para labores de campaña, desintegrándose estas unidades una vez terminadas las acciones, para las cuales habían sido citados y retornaban sus integrantes a los oficios cotidianos



La milicia eran un mecanismo de reducido costo y fácil articulación que proporcionó la Corona, era un pie de fuerza seguro, reclutado rápidamente medianamente armado y uniformado, numeroso, entrenado hasta cierto punto y respondían en situaciones apremiantes. El miliciano no era militar de vocación, porque la normatividad lo distinguía severamente del ejército, que regulaba los cargos de la oficialidad los cuales estaban reservados a las élites locales a cambio debían sufragar algunos gastos, potenciar el recluta y ejercer un control efectivo sobre la población. Los milicianos adquirían funciones de esbirros o guripas policiales (capturadores), estaban precedidos por los regidores de cabildo y la línea de mando la conformaban los notables de cada localidad.



Las milicias provinciales se convocaban como primera línea de apoyo del ejército regular, eran de carácter móvil, como respaldo al organigrama defensivo y los reclutaban por sorteo, entre vecinos y moradores del lugar y se organizaban en compañías, o partidos que tenían divisiones territoriales.

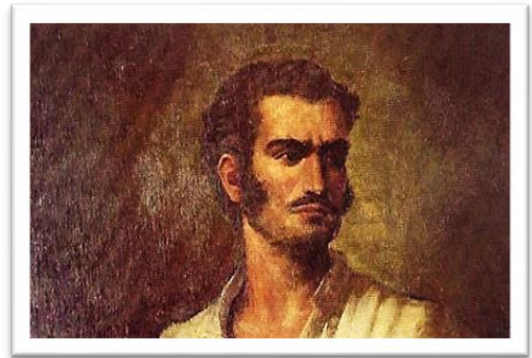
En la plaza mayor de Santa Fe, lugar donde se realizaban las paradas e instrucciones de la milicia se convirtió en un centro de convergencia común; después de la misa dominical las presentaciones públicas que ofrecían las reducidas filas milicianas imitaban las prácticas castrenses españolas; proporcionaban a la población un medio de entretenimiento, acompañada del toque del campanario, de los redobles de tambor, las voces de mando, las formaciones, los ejercicios, las prácticas de tiro.

En Facatativá en la época colonial, por ser pueblo de indios, las milicias rurales eran auspiciadas y articuladas por hacendados, estancieros y comerciantes que pasaron a ser comandantes natos de las compañías formada por sus peones; avanzando el tiempo colonial con las reformas borbónicas se organizó con más disciplina y con mayor cuidado para la reclutar y adiestrar ; estuvieron las autoridades atentas a cualquier descontento o intento de sabotaje para evitarlo a toda costa, debían pedir, refuerzos a Santa Fe como sucedió en 1781

JOSÉ ANTONIO GALÁN ZORRO EN FACATATIVÁ

El 25 de mayo de 1781, marchó José Antonio Galán A. a la cabeza de 16 hombres, para Facatativá, con el fin de impedir la fuga del Regente Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres. Al llegar a Facatativá, Galán depuso las autoridades reales, siguió al sitio denominado “Boca del Monte” y luego a “El Roble”, un miriámetro distante de Facatativá, donde empezaba el camino de herradura que conduce a Honda.

Allí había 25 hombres de caballería (al mando de Cristóbal Casal) que enviaba la Audiencia a recibir las armas que el Regente había pedido al virrey Flórez que aún estaba en Cartagena. Galán los atacó, los venció y los hizo prisioneros. Fueron estos los primeros disparos que se oyeron en contra de las autoridades españolas en las bellas llanuras de la altiplanicie durante el largo régimen colonial. Galán regresó a Facatativá en donde les dio libertad al día siguiente.



En esos momentos llegaban a Facatativá por la calzada de occidente 25 arcabuceros que la Audiencia enviaba en auxilio de la caballería vencida. Galán salió al encuentro del nuevo enemigo, y en el sitio de “Las Cuevas”, inmediato a la ciudad, obtuvo un segundo triunfo tan completo como el primero. El 30 de mayo salió Galán con su gente dejando la guarnición del caso y la administración política y de hacienda en Facatativá. Antes de marchar a Guaduas, se unió a él un número relativamente crecido de facatativeños que siguieron al charaleño, en su viaje a la Ciudad de los Virreyes a donde llegaron la noche del 4 de junio de 1781.

Un año más tarde, es sacrificado el Heroico Comunero. El 2 de febrero de 1782, luego de ser ejecutado en Santafé, por sentencia de la Real Audiencia, la cabeza de Galán fue traída a Facatativá y de este hecho dio cuenta Hermenegildo Contreras, a la sazón alcalde de Facatativá, en comunicación enviada a don Pedro Saráchaga, así:

“Hoy día de la fecha, como a la una de la tarde, poco más o menos, recibí un cajón clavado que me entregó el cabo Juan Pérez y dos soldados, el que habiéndolo abierto como se previene, hallé la cabeza de José Antonio Galán, y volviéndolo a clavar inmediatamente lo remití a la Justicia de Villeta, según y cómo usted lo previene, cuya razón se servirá darle a ese real acuerdo. Dios guarde a usted muchos años. Facatativá, febrero 2 de 1782, Hermenegildo Contreras”. (Breviario Histórico de Facatativá. Diego Manrique Zárate)

LA INDEPENDENCIA

“Al conocer los hechos ocurridos el 20 de julio de 1810 y la invitación de sus líderes a participar en la gesta revolucionaria, en Facatativá el ALCALDE DON BLAS TORRES, oriundo de esta ciudad, persona valiente y distinguida, con la colaboración de DON RAFAEL ÁVILA Y DON MANUEL CABALLERO GÓNGORA, organizaron un contingente de ochenta hombres

marcharon a Santafé y se pusieron a órdenes de la Junta Suprema. A estos se unieron don Salvador Cadena, alcalde de Bojacá, con cincuenta hombres y con otros tantos (50) don José Antonio Rubio, alcalde de Zipacón. Ya por entonces empieza a sonar el nombre de Mariano Grillo, quien aparece como teniente de una Compañía.” (Notas historiales sobre Facativá. Luis María Mora. Imprenta del departamento 1908).

La Junta Suprema organizo 6 piquetes de 31 hombres cada uno a cargo de sargentos; más tarde se organizó el Batallón de Infantería de guardias nacionales en 5 compañías con un total de 400 hombres; se nombró Coronel Comandante a Antonio Baraya y se forma el Regimiento de Voluntarios de Santa Fe que pasaba de 1600 plazas y el Regimiento de Caballería de 600 hombres; esas fueron las unidades iniciales de las Fuerzas Armadas, las que sirvieron de apoyo al movimiento del 20 de julio.

Después de las sublevaciones e independencias surgidas en las colonias americanas y la expulsión de los invasores franceses de España, el rey Fernando VII, toma medidas urgentes para recuperarlas. Las posiciones enfrentadas, realista e independentista, tuvieron una trascendencia incierta para los súbditos de la monarquía, que ocasionaron enfrentamientos y conflictos que facilitó la nueva reconquista.



En España se empleó el reclutamiento indiscriminado para las expediciones, en general forzoso por leva o quinta (sorteo). Para la movilización americana se apeló a la fidelidad de comunidades nativas americanas enfrentadas a los estados nacientes, a las mejoras sociales o promesas de ellas, por parte de unos y otros, a los indígenas y las diferentes

castas coloniales mestizas, como mulatos, pardos y hasta la leva de esclavos africanos.

Los potentados criollos de origen europeo dieron su apoyo a la causa realista, o independentista, en relación al posicionamiento comercial de cada región, y que podía estar circunscrita a ciudades pobladas o intendencias, o incluir globalmente un virreinato. La Iglesia estaba dividida, el bajo clero era el motor de una verdadera revolución social, en el primer movimiento insurgente debido al patronato en cabeza del Rey de España. Santafé de Bogotá tenía dos compañías, un batallón de infantería y otra compañía de artilleros.



Estandartes tipo de regimiento y de batallón de la infantería realista.
Lemas: «Por la Religión, la Patria y el Rey», «Viva Fernando VII».
Estandarte real de la caballería realista

Las banderas de los ejércitos de la monarquía española, tanto para los batallones de infantería de línea como para los batallones ligeros, estaban representadas por la bandera Coronela, que mostraba el estandarte real y se entregaba una

para cada regimiento, siendo portada por el primer batallón, y por las banderas de Ordenanza o Batallona, que mostraban la Cruz de Borgoña que portaban el segundo y tercer batallón. Todas se acompañaban de cuatro coronas con cuatro pequeños escudetes de la ciudad de origen de la unidad. A las banderas se añadían adornos y lemas. Los estandartes de caballería mostraban el escudo real en fondo carmesí.

Estas banderas fueron usadas tanto por unidades españolas como por unidades americanas. Para conservar los símbolos, cuando por cualquier razón los batallones se fundían en un único batallón del regimiento, las unidades peninsulares superponían ambas banderas una sobre la otra, mientras que las unidades americanas las ponían también en la misma bandera, pero una en el anverso y otra en el reverso.

Además de lemas en las banderas, existían distintivos como colores en cintas atadas al vestido o las armas, en rojo y negro que significaban «No dar tregua», moda traída de la guerra en la Península Ibérica contra Napoleón, o rojo y blanco que significaban «La unión» de españoles y americanos. Se entregaban condecoraciones y medallas a los jefes y tropas realistas por los hechos notables, tanto en acciones del ejército, como de guerrilla o civiles.

Los ejércitos realistas, tanto europeos como americanos, veteranos o milicias tocaban la misma música de las reales ordenanzas, y no existían toques particulares ni marchas especiales, pero las unidades expedicionarias también cantaban las canciones traídas de la Guerra de Independencia Española. Los cuerpos de infantería tenían plazas de pífanos y tambores. En los de infantería ligera figuraban cornetas desde 1815 en la moda traída por las unidades de Pablo Morillo. Los de caballería llevaban cornetas y tambores montados, como timbales.

Equipo y uniforme del soldado realista

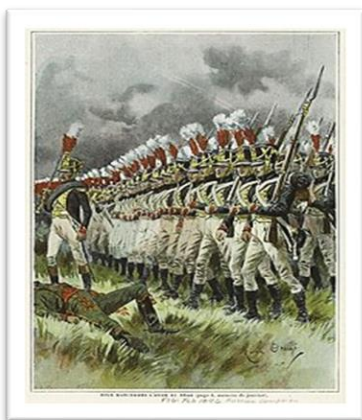
Desde finales del siglo XVIII la corona intentó unificar los uniformes del ejército colonial de América, pero siempre con variantes locales. Pese a ello el ejército virreinal a principios del siglo XIX tenía un vestuario generalizado.

Desde 1795 el estilo con uniforme de color azul era el mayoritario. La diferenciación de unidades venía dada por el distinto color de cuellos, mangas, chalecos, botones, bordados, casaca (larga) azul con la vuelta, solapa y collarín (cuello) encarnado, chupa (chaqueta corta) y calzón blanco, distinguiéndose los cuerpos de infantería, de los de caballería y dragones en que, los primeros llevan galón de oro en el collarín y los segundos de plata. Y el de las milicias urbanas en los mismos términos y con las propias diferencias para infantería, caballería y dragones con la sola distinción entre disciplinadas y urbanas de no llevar estas solapas».

Hacia 1810 todas las unidades de milicias llevaban el reglamento vigente en las guías de forasteros de Madrid. El estilo inglés que se reglamentó en España en el año 1811 pudo haber sido adoptado por unidades expedicionarias enviadas. Desde el año 1814 se generalizó el uso de shakó para todas las unidades, en reemplazo de los bicornios. Aunque el azul siguió siendo el color mayoritario, algunas unidades especiales, sobre todo en caballería usaron estilos más modernos y coloristas.

Con la llegada del ejército expedicionario en 1815 llegó el estilo de uniformidad basado en reglamentación española y que se trasladó al resto de unidades por real orden del año 1818. A partir de los años 1818 y 1819, debido al agotamiento y escasez por la prolongación de la guerra proliferan en el ejército real los vestuarios de chaquetones y chaquetas de color gris plomo y pardo sin solapas, mucho más baratos que el teñido de azul. También se recortaron los faldones de los chaquetones y se generalizó la chaquetilla corta.

El distintivo español y realista más socorrido era la escarapela roja, la que lucían los soldados en el chakó o en el bicornio. En el ejército la presilla de sujeción de la cucarda roja iba a juego con el color de los botones de la casaca de la unidad militar en cuestión, luego las presillas de la cucarda (escarapela) podían ser blancas o amarillas. Las corbatas de la moharra (cintas) de las banderas del ejército español de la época también eran rojas.



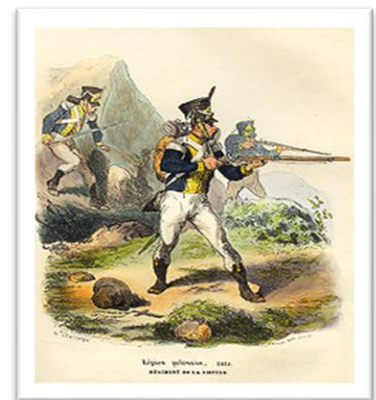
Armamento, táctica y sanidad

Durante las batallas, la táctica de las formaciones regulares venía determinada por las armas blancas y las limitaciones de las armas de fuego napoleónicas (principalmente mosquetes) que podían ser de montaje local o producción importada.

La infantería empleaba las clásicas formaciones en orden cerrado, una llamada en línea o batalla, formada por dos o tres líneas (escalones) de fusileros que descargaban simultáneamente por escalones, o las muy instruidas por secciones de cada una de las tres líneas, aunque todas finalmente terminaban con una carga

de bayonetas

-Infantería en orden cerrado -Infantería en orden abierto: en guerrilla- en línea o batalla. La otra formación cerrada, en cuadro, se tomaba únicamente como medida defensiva urgente frente a las cargas de caballería. La formación en orden abierto, llamada guerrilla, no se refiere a los guerrilleros, sino a la formación de combate de unidades de élite como voltígeros, tiradores o cazadores que se desplegaban para tirar a discreción, especialmente en terrenos boscosos o de montaña.



La caballería tenía una misión fundamental de choque o persecución, y su uso en la exploración era menos sistemático. La artillería de la época, de tiro directo, era ineficaz en selvas o terrenos montañosos. Finalmente, en estas grandes concentraciones humanas, las bajas por enfermedades y falta de alimento, especialmente durante los asedios, eran una preocupación constante en el mando.



El mosquete fue un arma de fuego de infantería empleada desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, que se caracterizó por cargarse por el cañón, porque el mecanismo de disparo podía ser de mecha o de pedernal; usaban también, fusiles, carabinas, bayonetas de cubo, armas de avancarga, armas de fuego en la cual tanto el proyectil como el propelente son cargados por la boca del cañón

(Mosquete Brown Bess (Réplica Pedersoli) (Gran Bretaña, 1752).

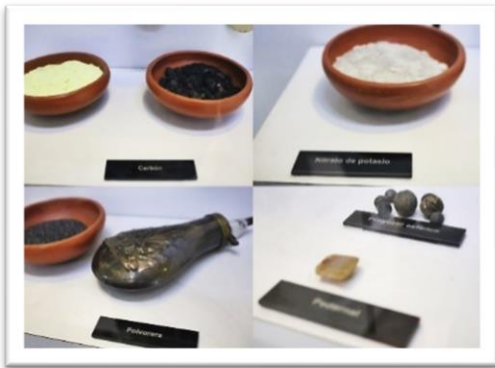


Foto Anderson Labrador, Canal Trece - Museo Militar de Bogotá.)

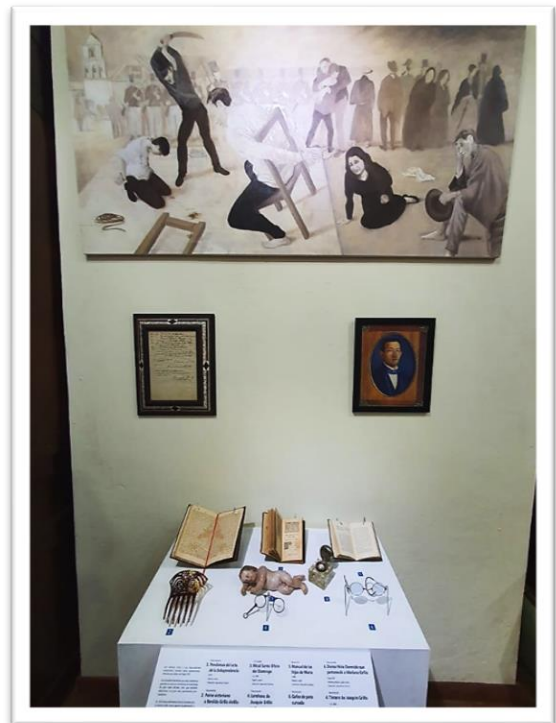
El ejército español contaba con la infantería que disponía de fusiles y carabinas de avancarga y pedernal, con cartucho de papel. Las armas más frecuentes en esta guerra fueron el fusil español modelo 1801, con llave de patilla, el fusil británico Land pattern ('Brown-Bess') y el francés 'Charleville An IX'. Cada soldado llevaba

una bayoneta de cubo, acoplada al cañón del fusil, accesorios para su limpieza y cartuchos y arma blanca tanto ofensiva como defensiva.

En cuanto a las tropas patriotas fueron dotadas de implementos donados por Inglaterra, Haití, Francia, las Colonias del Norte; además llegaron contingentes de estos países, que colaboraron y enseñaron estrategias militares usadas en los países de origen.

En general las tropas estaban integradas por los dirigentes criollos, voluntarios o reclutados a la fuerza: negros, mulatos, pardos, que no disponían de uniformes; aplicaban las estrategias aprendidas dentro de las milicias españolas a las que habían pertenecido.

Usaban el fusil de piedra llamada también de chispa, cuya carga era muy lenta y su alcance era de 200 metros; el fusil estaba provisto de una bayoneta larga y aguda; usaban las lanzas llamadas las de cuchara utilizadas por los llaneros que consistía en una asta de dos y media varas de



longitud; como artillería usaban un cañón de hierro cuyo alcance eficaz era de 300 metros, morteros para arrojar bombas, pedreros o piezas pequeñas para disparar piedras y metrallas.

Los soldados del Ejército Libertador dedicaban su tiempo para elaborar sus propias lanzas de palma de abanico con la punta quemada, también machetes, cuchillos, puñales, espadas, sables, bayonetas con punta de cuchillo, y pistolas de chispa, modelo francés o fusiles de disparo directo, copiadas de las originales que llegaban del extranjero. No ahorraron esfuerzo para improvisar cuanto elemento sirviera para defenderse y adueñarse del arma y uniformes de su adversario.

Según escritos de la época en Facativá fueron reclutados campesinos, artesanos, comerciantes y otros se presentaban voluntariamente a enrolarse en las tropas; el poblado fue lugar de encuentros en las posadas donde se hospedaban los que venían de Honda y de Guaduas para la capital; se traían noticias de España, de los líderes patriotas, los triunfos, las derrotas, y las posibles predicciones del futuro; había encuentro de correos patriotas que intercambiaban las órdenes y las nuevas estrategias que se debían seguir. Así como descansaban tropas realistas, así lo hacían los grupos insurgentes.

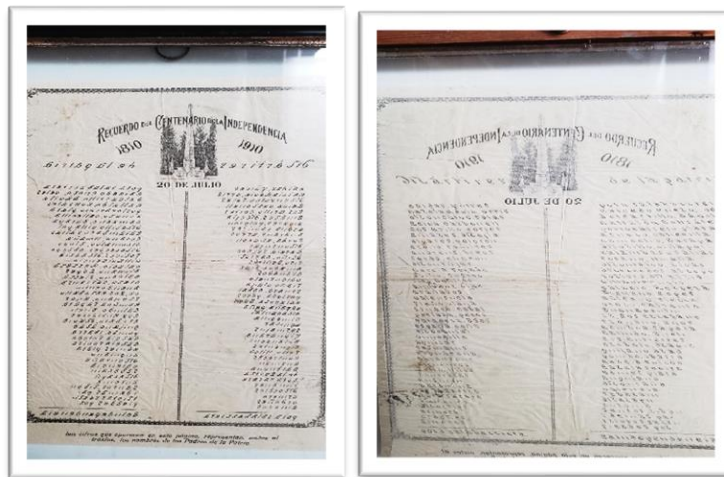


Ante la reconquista española por el pacificador Pablo Morillo a la Nueva Granada en 1816, se ejecutaron a los que habían firmado el Acta de Independencia de 1810 entre ellos a Don Mariano Grillo Flórez y a su hijo José Joaquín Grillo el 31 de agosto de 1816 en una de las plazas de Facativá.

Sala inicial del Museo de Facativá Casa de la Cultura Abelardo Forero Benavides (Donación realizada por el Dr. Luis Guillermo Grillo Olarte y familia))

(Obelisco Plaza que honra a Mártires y Héroes de Facativá)





CORPORACIÓN CENTRO DE HISTORIA DE FACATATIVÁ



RINDE HOMENAJE A LOS MÁRTIRES Y HÉROES DE FACATATIVÁ

MÁRTIRES

TENIENTE MARIANO GRILLO FLÓREZ: 31 de agosto 1816

SARGENTO MAYOR JOSÉ JOAQUÍN GRILLO R.: 31 de agosto 1816

HÉROES

CAPITÁN JOSÉ ARDILA: 30 de diciembre de 1813 (Batalla del Palacé)

SARGENTO FELICIANO SUÁREZ: 9 de mayo 1814 (Batalla en Pasto)

SARGENTO MAYOR ANTONIO ARDILA: 9 de mayo 1814 (Batalla de Tacines)

CAPITÁN ESTEBAN SAMUDIO: 25 de noviembre de 1815 (Batalla de Chitagá)

TENIENTE SALVADOR GRAJALES: 28 de octubre de 1822.
(Batalla del Guaitara)

SUBTENIENTE 1° TOMÁS ACOSTA: Participó activamente desde 1810 a 1832

CORONEL JOSÉ MARÍA ARDILA: 19 de julio 1851 Héroe de Corito

CORONEL JOSÉ CORNELIO BORDA SARMIENTO: 2 de mayo 1866 Héroe del Callao (Perú)



La República

El general Francisco de Paula Santander de Omaña después de la Batalla de Boyacá, fue relevado del mando para asumir la Vicepresidencia y el Poder Ejecutivo en ausencia de Bolívar; era comandante del Cuerpo del Ejército de Vanguardia, con la artillería y los batallones “Cazadores” y “1° de Línea”, los ingenieros, la compañía de carabineros, el escuadrón “Dragones”, los Guías del General, los regimientos “Lanceros N.º 1” y “Lanceros N.º 2”, el escuadrón “Invictos de Arauca”, el escuadrón “1° del Meta”, incluyendo no solo esta división de vanguardia, sino la división de retaguardia.

Santander es: el “organizador de la victoria” “el hombre de las leyes”, “precursor de la logística en todos los campos de la vida republicana”, fundador de la “Nacionalidad”, dejó bases muy estructuradas en todos los campos de la vida de la Nueva Granada, entre ellos la organización y estructuración militar.

Con el advenimiento del presidente liberal José Hilario López (1849-1853), dio inicio a una segunda etapa militar, pero había otros que deseaban capacitar a un personal militar, en obras civiles, para atender a las necesidades de infraestructura del país, en formar hombres para el Estado Mayor o para la ingeniería civil, respectivamente. En el Estado de la Nueva Granada, la tradición seguiría en el reclutamiento de la “contribución de sangre” que cumplía la ley 13 (2 de junio) de 1842, adicional a las leyes orgánicas del ejército y de la guardia nacional:

- 1°. Los vagos que fueran condenados al servicio de las armas por los jefes de policía,
- 2°. Los solteros insubordinados o de conducta escandalosa,
- 3°. Los de notorias costumbres o usos perniciosos a la sociedad,
- 4°. Los jóvenes solteros que vivan separados de sus padres y que no los auxilien en sus necesidades,
- 5°. Los jornaleros solteros sin padres que no tuvieran responsabilidad familiar alguna,
- 6°. Los casados que hubieran abandonado a sus mujeres, les dieran mala vida, que mantuvieran amancebamiento público o que hubieran abandonado a sus hijos.

La época fue una lucha ideológica, política y militar en todo el territorio para definir el destino del país, radicalizó sectores y regiones. Se creó el ambiente propicio para el surgimiento (1849) y configuración definitiva de los partidos históricos colombianos: el Liberal (Ezequiel Rojas) y el Conservador (Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro).

El ideario liberal radical de la generación del siglo XIX puso en vilo cuatro tradiciones del Ejército de la Nueva Granada: su naturaleza nacional, la profesionalización de los hombres de armas, el servicio militar obligatorio masculino que, aunque cargaba con el defecto de algunas conscripciones forzadas, no lo reducía solo a los voluntarios; y el carácter no deliberante y esencialmente obediente de los miembros de las fuerzas armadas.

Las políticas estaban encaminadas a la disciplina y entrenamiento de las compañías y batallones, como también de actividades propias de la burocracia castrense. En este sentido existió un núcleo de oficiales que estuvo siempre vinculado a la milicia, e hizo de ella su sustento. A pesar de aquellos reparos, las guerras de independencia y las posteriores confrontaciones hicieron que muchos de ellos obtuvieran una experiencia de la forma de hacer la guerra, en el suelo nativo, que los convirtió en unos expertos. En efecto, varios oficiales que asumieron la vida militar, ante la carencia de academias se nutrieron de la literatura disponible para la época.

El general Mosquera fue uno de ellos, puesto que en sus viajes por el continente europeo y los Estados Unidos (USA), no solo se acopió de muebles, cuadros, perros de caza, ovejas merinas, sino que también adquirió manuales militares con la idea de formarse como oficial.

Las acciones del general Mosquera son indicios de una persona que asumió el ejercicio de las armas como una profesión. También otros militares adquirieron textos y manuales del arte de la guerra, e incluso llegaron a elaborar sus propios libros, adecuándolos a las necesidades castrenses nacionales.

La existencia en las fuerzas armadas del siglo XIX de diversos tipos de oficiales, entre ellos de los soldados-políticos, que, si bien no monopolizaron la dirección de las fuerzas armadas, sirvieron en ellas especialmente en convulsiones políticas, demostrando su experticia y capacidad de mando, pero que no hicieron del ejército su vida, retirándose de los cuarteles en tiempos de paz, para dedicarse a actividades civiles.

En otra arista un grupo de oficiales que sirvió en las fuerzas armadas de forma estructural y estuvieron al mando de los cuerpos, distribuidos en varios puntos del país en los períodos de paz

La Guardia Colombiana que existió durante el tiempo de la experiencia Federal Colombiana era una institución desconocida en la historiografía. Palabras claves: Guardia Colombiana, conscripción, ejército permanente, federación, liberalismo.

La Administración había juzgado prudente en 1863 no reducir el pie de fuerza al tamaño que debería tener en tiempos de paz, dadas las dificultades, inconvenientes y peligros que presentaba la época. En consecuencia, el gobierno de la Unión aceptó la decretada incorporación de los dos cuerpos a la milicia nacional, con lo cual aprobó “la fuerza pública existente como parte de la milicia nacional”.

Pero en el tema de la relación que debería existir entre las milicias formadas en cada uno de los estados soberanos y la Guardia Nacional cabían interpretaciones posibles, derivadas del artículo 26 de la Constitución de Rionegro: “la fuerza pública de los Estados Unidos (Nueva Granada) se

divide en Naval y Terrestre a cargo de la Unión, y se compondrá también de la Milicia Nacional que organicen los Estados según sus leyes”, esto llevaba a la reducción de los anteriores ejércitos estatales a la condición de milicias nacionales, a cuerpos independientes de cada uno de los estados, adscritos en consecuencia a la Guardia Colombiana.

Así lo entendía el presidente Mosquera, y por ello creía en su facultad para ordenar la formación de batallones en los diferentes estados en caso de conmoción interior, o para ordenar su supresión allí donde su prudencia le aconsejase.

Pero los dirigentes de algunos estados decían que su soberanía les facultaba para formar cuerpos propios e independientes de los estados, y en consecuencia autónomos respecto del presidente de la Unión. Hubo conflictos por las interpretaciones respecto de la naturaleza de los conscriptos de cada uno de los estados: ¿eran fuerzas armadas nacionales o estatales?

De su desenlace dependía la soberanía de la nación colombiana, por el arreglo constitucional de Rionegro que concedió soberanía a cada uno de los nueve estados federales. La eventualidad de guerras civiles entre los estados soberanos particulares, o entre algunos de estos y la Unión, pondría a prueba estas interpretaciones y se debían resolver por la confrontación armada o por la voluntad del proceso de nacionalización.

Ante la Legislatura de 1867, el presidente Mosquera estaba de acuerdo con: “la Constitución no reconoce fuerza pública permanente por enganche o conscripción, sino la nacional, y solamente guardia nacional en los Estados. Las instituciones republicanas apoyan su estabilidad en este modo de formar la fuerza pública, y por eso es atribución del Gobierno general, fijar la fuerza anual que puede estar en servicio”

Además, si el Congreso de la Unión reconocía el principio de que los estados podían mantener tropas permanentes y autónomas para sostener gobiernos de hecho, contra la voluntad del pueblo, en adelante se resolverían todas las disputas electorales y partidistas por las armas.

Mosquera, consciente de la importancia del estudio de la geografía, promovió la contratación del coronel Agustín Codazzi para levantar la carta corográfica nacional y de sus provincias a mediados de siglo. Su conciencia respecto a la geografía y a la necesidad de conocerla en términos estratégicos, le pidió a Codazzi, que realizara, el mapa general de la Nueva Granada, la geografía física y humana de la nación; la obra de Codazzi, no concluyó por su muerte, su equipo siguió trabajando y evidenciaba que la geografía que planteaba Codazzi, no era exclusivamente para imaginar la nación, sino que también tenía intereses militares, pues daba informes de las jornadas de camino y las condiciones del terreno que había de un sitio a otro, conocimiento indispensable para el movimiento de hombres y equipo bélico.

Además, en ella hay el esfuerzo por identificar nuevas rutas y posibles obras de ingeniería civil indispensables para comunicar las regiones con el mercado mundial. Tales proyectos viales a su modo se estaban realizando para la época.

Sobre el estado militar de la Unión: ninguno de los estados tenía realmente milicias organizadas, sino pequeños cuerpos para el servicio de la policía interior y la custodia de las cárceles, de tal modo que más que cuerpos regulares eran gendarmerías por su corto número y funciones.

Finalmente, la Legislatura de 1867 reconoció, por la ley del 7 de marzo, el derecho constitucional de los estados soberanos a “mantener en tiempo de paz la fuerza pública que juzguen conveniente”, así como la obligación del gobierno de la Unión a reconocer ese derecho

Medardo Rivas, el secretario de Guerra a finales de 1873, recordaba el texto del artículo 26 de la Constitución afirmó que el poder ejecutivo siempre procuraba formar anualmente la Guardia Colombiana con voluntarios que directamente reclutaba, con lo cual sólo recurría “en casos de indisputable necesidad” a los contingentes de los estados, los que casi nunca contribuían con los hombres que les correspondían según su población.

Los oficiales de las milicias de los estados que fueron incorporadas en la Guardia Colombiana tuvieron acceso a las filas de la oficialidad, se convirtieron en generales de la Entidad.

Durante el año de 1881 fue aprobado por el Congreso de la Unión el Código Militar que en adelante regiría la conducta de la fuerza pública, en cuyo artículo 22 se restauró el principio de su naturaleza “esencialmente obediente” al Poder Ejecutivo Nacional y su carencia de “la facultad de deliberar”.

En la ley 20 de 1882 que estableció “la constitución civil” de la Guardia Colombiana, no a la actividad política electoral de los militares en los estados donde estuvieran acantonados, en adelante la fuerza pública de la Unión se realizaría mediante ‘contrato escrito de enganchamiento’.

Los soldados reclutados contra su voluntad podían reclamar su derecho ‘al amparo de su libertad personal’, los generales y jefes militares serían nombrados por el poder ejecutivo y aprobado por el Senado.

El Senado de la Unión declaró, el 27 de abril de 1883, que todo reclutamiento forzoso violaba las garantías individuales y era “radicalmente incompatible con las doctrinas de la República Democrática”. En la Constitución de la República de Colombia de 1886, cuyo artículo 168 “La fuerza armada no es deliberante. No podrá reunirse sino por orden de la autoridad legítima, ni dirigir peticiones sino sobre asuntos que se relacionen con el buen servicio y moralidad del Ejército y con arreglo a las leyes de su instituto”.

“El ejército tiene un deber en acción, una obediencia organizada; sus peticiones, si las hace, solo han de referirse al servicio militar, y han de ajustarse a severas prescripciones legales”.

Posteriormente durante la década de los ochenta se fundó la Escuela de Ingeniería Civil y Militar (1880-1884) y finalmente en la primera década del siglo XX con la misión chilena, se constituyó la primera escuela permanente en Colombia para oficiales del ejército. Las políticas encaminaban a la disciplina y entrenamiento de las compañías y batallones, como también de actividades propias de la burocracia castrense. En este sentido existió un núcleo de oficiales que estuvo siempre vinculado a la milicia, e hizo de ella su sustento.

Facatativá como toda ciudad estuvo afectada por cada uno de los eventos que sucedieron en el siglo XIX y participó en algunos de esos conflictos:

General José María Melo

El general Melo el 17 de abril de 1854 en Bogotá, asumió el mando respaldado por el ejército, debido a la grave situación de la presidencia de José María Obando, el general Melo decidió instalar la sede de su gobierno en Facatativá, de esta manera rehuir de la hostilidad bogotana y aquí esperar el resultado de las operaciones militares que contra él dirigía Tomás Herrera desde Chocontá.

El general Melo instaló la sede de su gobierno en la calle 6ª número 2-43, costado occidental de la Plaza principal; establece el cuartel general para aprovechar la situación estratégica de la ciudad, y evitar las comunicaciones con el occidente del país. Como fueran continuas las deserciones, a fin de evitarlas fusiló en el “Puente de las Animas” a dos desertores. Radicado Melo en el municipio estableció el gobierno y estuvo hasta junio de 1854, organizó una cárcel para prisioneros políticos. Volvió el 4 de septiembre a Facatativá para seguir la guerra, pasados los días ataca a Bogotá y es derrotado por los ejércitos y se restablece el gobierno constitucional.

En esa época figuraba José María Ardila, quien con su guerrilla no dejó vivir en paz al Dictador. Vivía en la hacienda de Corito de Facatativá, el gobierno receloso de sus ideas políticas decidió tomarlo prisionero, pero se escapó con una parte de su familia, al no conseguir su captura, arrasaron y dismantelaron su hacienda; se le llamó EL HÉROE DE CORITO porque combatía a los golpistas y no estaba de acuerdo con la legitimidad del gobierno de Melo.

Coronel José Cornelio Borda Sarmiento)



Facatativá cuna de José Cornelio Borda Sarmiento, ingeniero, militar y jefe revolucionario nacido en la hacienda de Turrillas el 4 de agosto de 1828. Fue director del Observatorio Astronómico concedido para sus estudios por Decreto de 7 de junio de 1858 del Congreso Nacional, instructor del Batallón de Artillería y autor de numerosos trabajos científicos. Hizo sus estudios en París. Durante los años de 1861 y 1862 participó en varios combates al lado de los conservadores.

En 1863 viajó a Lima, donde fue contratado por el gobierno peruano como instructor del ejército. El 2 de mayo de 1866 rindió su vida gloriosa y heroicamente en la defensa del Puerto de El Callao, atacado por la flota española.

Muerte del General José María Obando

Cerca de Facatativá al Nororiente vía Subachoque murió asesinado el general José María Obando y colocó el señor Rafael Roca una piedra en el punto Cruz verde la cual hace alusión a la muerte del general Obando “Aquí murió el General José María Obando el 29 de abril de 1861.

Presencia del General Tomás Cipriano de Mosquera

El 10 de mayo de 1861 el general Tomás Cipriano de Mosquera acampó en el Hato de Córdoba con el objeto de cubrir el camino de Facatativá a Honda, el enemigo juzgó que este movimiento tendía a esquivar el combate y al día siguiente se presentó al frente y se libró allí una pequeña acción que precedió a las reñidas batallas de Subachoque y Usaquén.

Enfrentamientos militares

El 28 de febrero de 1862 hay un combate entre una guerrilla de 25 hombres del prefecto Antonio Pinzón y el escuadrón “Calaveras” del general Santos Gutiérrez contra las fuerzas del general Leonardo Canal; el 16 de enero de 1876 Pedro Arnedo y Sebastián Barriga se tomaron por asalto el cuartel de la Guardia Nacional (Gaceta de Cundinamarca no. 449 de 1892)

Guerra de los Mil días

En la guerra civil de 1895 Rafael Reyes en el Alto de la Tribuna tuvo enfrentamiento con sus opositores políticos. El 15 de enero de 1902 (Guerra de los Mil días) se enfrentaron liberales contra conservadores estos últimos atrincherados en la propia iglesia. (Notas Historiales sobre Facatativá de Luis María Mora)

Instituciones Militares de Colombia

Las Fuerzas Militares de Colombia es el conjunto de instituciones castrenses adscritas al Ministerio de Defensa que se encargan de la defensa de la extensión territorial aérea, terrestre y marítima que conforman la República de Colombia, están bajo el planeamiento y dirección estratégica del Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, cuyo comandante en Jefe es el Presidente de la República.

Están conformadas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea; constitucionalmente a la Policía Nacional de Colombia se le da un carácter de cuerpo civil armado, hace parte de la estructura general de la Fuerza Pública.

Se debe notar que, a diferencia de la mayoría de países y por razones de orden público especialmente en las áreas rurales; la Policía Nacional posee una estructura de mando y grados, así como una dotación de armamento de origen y uso mayoritariamente militar y cuenta además con grandes unidades, que a su vez están entrenadas tanto en vigilancia e investigación civil como en el combate contra la guerrilla y otra clase de maniobras, cuenta con unidades aerotransportadas.

Orígenes

Su origen se remonta a la época de la Independencia, iniciándose durante las décadas de 1770 y 1780 con el Ejército Comunero surgido en tierras del actual Santander, que desapareció luego de las capitulaciones de Zipaquirá de 1781, para resurgir como el Ejército Libertador durante el movimiento de independencia de 1810 y su posterior consolidación después del siete de agosto de 1819 con el triunfo Patriota en la Batalla de Boyacá.

Desde esa fecha, las Fuerzas Militares, inicialmente con el Ejército, y la Armada, y posteriormente con la creación de la Fuerza Aérea Colombiana han sido sustento fundamental de la nación colombiana.

Siglo XIX



Una vez lograda la independencia, la Constitución de Cúcuta de 1821 creó formalmente las Fuerzas Armadas de la Gran Colombia dentro de un solo ente administrativo, la "Secretaría de Marina y de Guerra".

El 28 de junio de 1822, el General Santander creó la Escuela Náutica, la cual desapareció tiempo después junto con sus buques de guerra y sus marinos. En 1825 el Congreso de la República, estipula las funciones de la Secretaría de Guerra, enfocadas a orientar las guarniciones generales en Bogotá y las provincias en los aspectos pertinentes a presupuesto general, efectivos, régimen administrativo, ubicación de cuarteles y puestos de campaña, organización de las armas, funcionamiento de las escuelas técnicas, reglamentación interna, ascensos y distinciones militares, régimen salarial y

avituallamiento.

Durante la corta existencia de la Gran Colombia, las Fuerzas Militares verían su primer conflicto internacional, en la Guerra gran colombo-peruana; posteriormente, los años entre 1830 y 1886 estuvieron caracterizados por numerosos conflictos internos, durante los cuales los gobernantes de turno realizan varias reorganizaciones, fundando, cerrando y refundando escuelas y unidades militares.

Finalmente, la Constitución de 1886 define y establece el moderno Estado Colombiano. El artículo 120 de la Constitución dio al presidente de la República la atribución de dirigir, cuando lo estimara conveniente, las operaciones de guerra como jefe de los Ejércitos de la República. En virtud de ésta, la necesidad de tecnificar el ejército impulsó la creación de una escuela militar, la cual se creó por ley 127 de 1886, reglamentada por decreto No. 284 de 1887, así como la llegada de una misión francesa con el objetivo de reorganizar las fuerzas en torno al modelo de divisiones, batallones y regimientos.

La Guerra de los Mil Días vería a las Fuerzas Armadas de nuevo envueltas en un conflicto fratricida, hasta su resolución en 1903.

Siglo XX

Superado el siglo XIX, la reforma militar de 1907 llevada a cabo por el General Rafael Reyes Prieto, presidente de 1904 a 1909, será el hito que marca la profesionalización de las Fuerzas Militares, así como la creación de las Escuelas Militar y Naval de Cadetes, esta última siendo



clausurada nuevamente por el General Ramón González Valencia en 1909. El nuevo siglo, además, ve el nacimiento del poder aeronáutico, y Colombia posee una de las tradiciones más antiguas del continente en este sentido.

En 1916, se envía una comisión militar a Europa para enterarse de los avances bélicos, lo que daría como resultado la fundación de la Aviación Militar Colombiana en 1919, antecesora de la actual Fuerza Aérea.

El conflicto con Perú de 1933 daría un nuevo impulso a las tres armas, incluyendo la compra de armamento, buques y aviones a través de bonos especiales, así como las donaciones personales de muchos ciudadanos colombianos

Durante la Segunda Guerra mundial, el país inicialmente sigue una política de neutralidad, aunque alineada con los Aliados. En 1943, luego de varios ataques alemanes en el Caribe, declara su beligerancia y recibe armamento y equipo de acuerdo con la Ley de Préstamo y Arriendo.

Llegan al país las primeras misiones americanas, los oficiales colombianos van a los Estados Unidos a perfeccionar sus conocimientos y una nueva doctrina va adoptándose en las Fuerzas Militares. La Ley 102 de 1944 fijó en el entonces jefe de Estado Mayor las funciones de órgano de mando del Gobierno, haciéndolo virtualmente un comandante General, centralizaba en este cargo las funciones del mando de las Fuerzas Militares.

En la Guerra de Corea, Colombia se hace presente, en el año de 1951 se envía a ultramar al Batallón de Infantería Colombia y varias unidades de la Armada, hasta el año de 1954 en que regresaron al país.

Durante la reorganización de los años 50, y luego de un estudio sobre el sistema de mando conjunto, tal como se practicaba en EE. UU., nació el Comando General de las Fuerzas Militares, que concentra bajo su mando a las tres armas y se convierte en la entidad de más alto nivel de planeamiento y dirección estratégica para las instituciones castrenses del país.

A partir de los años 60, y debido al Conflicto armado en Colombia las Fuerzas Militares han permanecido activas en combate en defensa del Estado Colombiano. Dada la complejidad del conflicto, algunas de las operaciones realizadas han dado lugar a controversias profundas, y otras se han convertido en éxitos espectaculares con reconocimiento internacional.

La Constitución de Colombia de 1991 reconoce jurídicamente la existencia de las Fuerzas Militares y les entrega su misión a través de artículos:

Artículo 216 La fuerza pública estará integrada en forma exclusiva por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan para defender la independencia nacional y las instituciones públicas. La Ley 993

determinará las condiciones que en todo tiempo eximen del servicio militar y las prerrogativas por la prestación del mismo.

Artículo 217 La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. La Ley determinará el sistema de reemplazos en las Fuerzas Militares, así como los ascensos, derechos y obligaciones de sus miembros y el régimen especial de carrera, prestacional y disciplinario, que les es propio.

Artículo 218 La ley organizará el cuerpo de Policía. La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz. La ley determinará su régimen de carrera, prestacional y disciplinario.

Artículo 219. La Fuerza Pública no es deliberante; no podrá reunirse sino por orden de autoridad legítima, ni dirigir peticiones, excepto sobre asuntos que se relacionen con el servicio y la moralidad del respectivo cuerpo y con arreglo a la ley. Los miembros de la Fuerza Pública no podrán ejercer la función del sufragio mientras permanezcan en servicio activo, ni intervenir en actividades o debates de partidos o movimientos políticos.

Artículo 220. Los miembros de la Fuerza Pública no pueden ser privados de sus grados, honores y pensiones, sino en los casos y del modo que determine la Ley.

Artículo 221. De las conductas punibles cometidas por los miembros de la Fuerza Pública en servicio activo, y en relación con el mismo servicio, conocerán las cortes marciales o tribunales militares, con arreglo a las prescripciones del Código Penal Militar. Tales Cortes o Tribunales estarán integrados por miembros de la Fuerza Pública en servicio activo o en retiro.

En la investigación y juzgamiento de las conductas punibles de los miembros de la Fuerza Pública, en relación con un conflicto armado o un enfrentamiento que reúna las condiciones objetivas del Derecho Internacional Humanitario, se aplicarán las normas y principios de este. Los jueces y fiscales de la justicia ordinaria y de la Justicia Penal Militar o Policial que conozcan de las conductas de los miembros de la Fuerza Pública deberán tener formación y conocimiento adecuado del Derecho Internacional Humanitario. La Justicia Penal Militar o Policial será independiente del mando de la Fuerza Pública.

Modificado por Acto Legislativo 1/2015.

Artículo 222. La ley determinará los sistemas de promoción profesional, cultural y social de los miembros de la Fuerza Pública. En las etapas de su formación, se les impartirá la enseñanza de los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos.

Artículo 223. Sólo el Gobierno puede introducir y fabricar armas, municiones de guerra y explosivos. Nadie podrá poseerlos ni portarlos sin permiso de la autoridad competente. Este

permiso no podrá extenderse a los casos de concurrencia a reuniones políticas, a elecciones, o a sesiones de corporaciones públicas o asambleas, ya sea para actuar en ellas o para presenciarlas. Los miembros de los organismos nacionales de seguridad y otros cuerpos oficiales armados, de carácter permanente, creados o autorizados por la ley, podrán portar armas bajo el control del Gobierno, de conformidad con los principios y procedimientos que aquella señale.

Siglo XXI

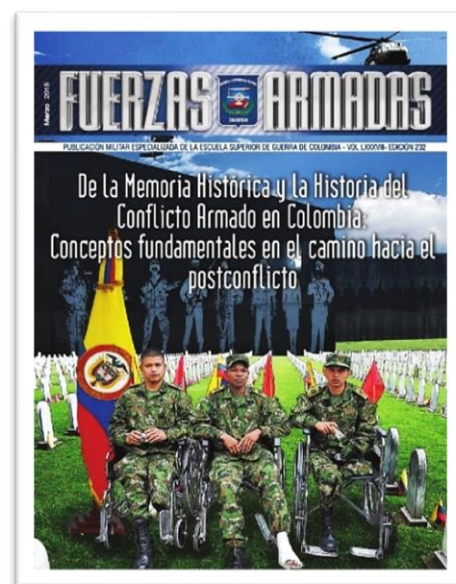
Hacia finales de los años 90, debido a la profundización del conflicto interno, y en particular después del fracaso del proceso de negociación en 1998-2002, las Fuerzas Militares entran en un proceso de reorganización y renovación, que se vio impulsado aún más a través de la Política de seguridad democrática 2002 y 2008 en combinación con la ayuda de los EE. UU., a través del llamado Plan Colombia que incluyó entre otras cosas el aumento del pie de fuerza, la adquisición de nuevos y modernos equipos, entrenamiento y la profesionalización de una parte significativa de las fuerzas.

El resultado de este proceso ha sido el resurgimiento de las FFMM como una fuerza armada moderna, bien entrenada y razonablemente bien equipada en términos de lucha contra guerrillera, que ha logrado continuos avances en el conflicto interno y se ha convertido en referente internacional en varias áreas de estrategia y táctica militares en temas relacionados con la lucha contraguerrilla.

Las Fuerzas Militares de Colombia son consideradas una de las mejores de América y una de las fuerzas armadas mejor preparadas del mundo.

Debido a la duración y complejidad táctica del conflicto armado de Colombia, sus fuerzas militares se han visto en la necesidad de modernizar sus equipos y métodos. Este trabajo que comenzó en el año 2005 con el apoyo de los gobiernos de los Estados Unidos y de Israel, han convertido a las fuerzas de Colombia en una de las más profesionales y eficaces del mundo.

En la actualidad las FF.MM se encuentran en una etapa de profesionalización con formación en Derechos Humanos modernización e inversiones en mejoramiento de armamento; esto lo coordina el Ministerio de Defensa, con los jefes militares de las Fuerzas Militares de Colombia. Las Fuerzas Militares, de acuerdo a la ley poseen el monopolio de la coacción; coordinan sus esfuerzos en la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, Comando Conjunto Caribe, y el Comando Conjunto Operaciones Especiales.



El Ejército Nacional de Colombia cuenta con ocho divisiones territoriales, una División de Aviación Asalto Aéreo que agrupa la brigada de fuerzas especiales, dos brigadas de aviación y una brigada contra el narcotráfico, además de otras unidades especializadas y escuelas de

formación. Desde septiembre de 1981 participa en la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores (MFO) en Sinaí.

Armada

La Armada de la República de Colombia cuenta con siete fuerzas y comandos repartidos en todo el territorio nacional.

Fuerza Aérea

La Fuerza Aérea Colombiana se encuentra organizada en tres Comandos: Comando de Operaciones Aéreas (COA), Comando de Apoyo a la Fuerza (CAF) y Comando de Personal (COP). Operativamente cuenta con siete Comandos Aéreos de Combate (CACOM), un Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM) y un Comando Aéreo de Mantenimiento (CAMAN), que operan en todo el territorio colombiano, y cuatro Grupos Aéreos, a saber: del Caribe (GACAR), del Oriente (GAORI), del Casanare (GACAS) y del Amazonas (GAAMA). Adicionalmente es responsable de una Fuerza de Tarea, la Fuerza de Tarea ARES (FTARES) y tres institutos de formación: Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" (EMAVI), Escuela de Suboficiales "Andrés M. Díaz" (ESUFA) y la Escuela de Posgrados de la Fuerza Aérea "CT. Edmundo Sandoval" (EPFAC).

Actividades complementarias

- El Museo Militar en el barrio La Candelaria, en el centro de Bogotá.
- El Comando General de las Fuerzas Militares tiene bajo su mando:
- El Museo Militar de Colombia
- Los Profesionales Oficiales de la Reserva
- Gaulas Militares
- Indumil
- Imprenta Militar
- Sanidad Militar
- Agrupación de Fuerzas Especiales Urbanas AFEUR
- La Escuela Superior de Guerra
- El Tribunal Superior Militar



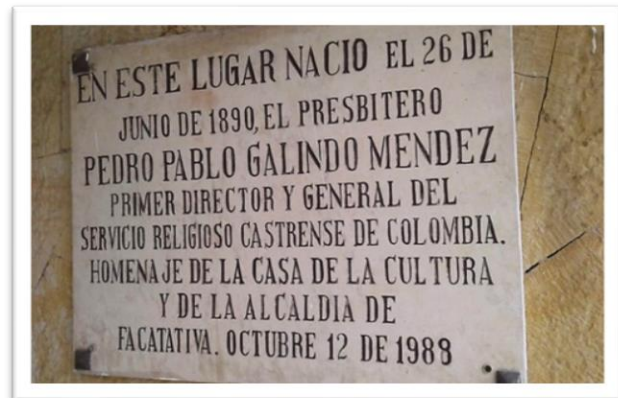
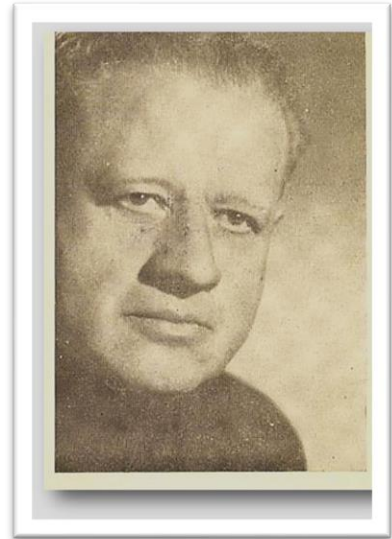
MONSEÑOR PEDRO PABLO GALINDO MÉNDEZ 1890-1974

ORACION PATRIA

Colombia patria mía
Te llevo con amor en mi corazón,
Creo en tu destino
y espero verte siempre Grande,
respetada y libre.
En ti amo todo lo que me es querido;
tus glorias, tu hermosura, mi hogar,
las tumbas de mis mayores,
mis creencias, el fruto de mis esfuerzos
y la realización de mis sueños.
Ser hijo tuyo, es la mayor de mis glorias.
Mi ambición más grande
es la de llevar con honor
el título de colombiano,
y llegado el caso,
Morir por defenderte.

(Monseñor Pedro Pablo Galindo Méndez)

Nació en FACATATIVÁ – Cundinamarca el 26 de junio de 1890. Realizó sus estudios de secundaria en el Seminario Menor de Bogotá y los de Filosofía y Teología en el Seminario Mayor de San José de Bogotá. Fue ordenado presbítero el 28 de octubre de 1914 para el servicio de la Arquidiócesis de Bogotá, por el Excmo. Mons. Bernardo Herrera Restrepo, arzobispo de Bogotá. Nombrado prelado de Honor de Su Santidad Pablo VI, el 20 de febrero de 1964.



Calle 8 con carrera 3-34



Brigadier General Honorario de la República de Colombia el 7 de diciembre de 1973. Falleció en Bogotá el 1 de abril de 1974 y sus restos descansan en la cripta de la parroquia del Espíritu Santo.

Capellán de la Escuela Militar de Cadetes, del Ejército Nacional, (1930-1974) y del ejército en 1942, obispo, organiza el clero castrense, orador sagrado, profesor

de psicología. Condecorado con la orden de Boyacá, elegido el primer eclesiástico castrense, poeta autor de la Oración a la Patria y muchos más. Profesor de latín, religión, ética militar. Coronel en 1955. Condecoraciones: Cruz de Boyacá, 1942 y La Orden del Mérito del Ecuador, 1948.

6 Julio 1914 Colaborador en la Parroquia de El Peñón, Cundinamarca.

21 Mayo 1915 Párroco en San Bernardino, Bosa.

03 Febrero 1921 Párroco en Nuestra Señora del Carmen, Gutiérrez, Cundinamarca

1929 Capellán del Panóptico de San Diego, Bogotá.

1930 Capellán de la Escuela Militar de Cadetes.

1933 Capellán en la Flota del Amazonas durante el conflicto con El Perú.

Años más tarde fue nombrado Capellán General del Ejército de Colombia.

1 Septiembre 1948 Párroco en El Espíritu Santo, hasta el 15 de marzo de 1974. Sacerdote de la Arquidiócesis de Bogotá y reconocido orador sagrado, dedicaba su inteligencia y ministerio sacerdotal al servicio del Ejército, al cual acompañó en la guerra con el Perú y luego como capellán de la Escuela Militar de Cadetes, desde 1930 hasta el año de 1943. Todavía resuenan en el campo de paradas sus discursos con motivo del juramento a la bandera cada primero de junio. Más tarde fue nombrado como capellán general de las Fuerzas Armadas; desde dicho cargo, estuvo al frente de la organización de las diferentes capellanías y junto con el Excelentísimo arzobispo de Bogotá, Monseñor Ismael Perdomo, alcanzaron de la Santa Sede y del Gobierno, la erección en octubre de 1949 del Vicariato Castrense de Colombia. Monseñor Galindo ostentó el Grado de coronel.

Capellán de la Escuela Militar de Cadetes, del Ejército Nacional, obispo, organiza el clero castrense, orador sagrado. profesor de psicología. Condecorado con la orden de Boyacá, elegido como el primer eclesiástico castrense, poeta autor de la Oración a la Patria y muchos más. Capellán de la Escuela Militar (1930-1974) y del ejército en 1942. Profesor de latín, religión, ética militar. Coronel en 1955. Ascendido a Brigadier General en noviembre 30 de 1973. Condecoraciones: Cruz de Boyacá, 1942 y La Orden del Mérito del Ecuador, 1948.

Cuánto le debemos: la Capilla de la Escuela Militar de Cadetes, la Iglesia del Espíritu Santo, la hoy Catedral Castrense, la capilla de la Escuela de Cadetes de la Policía Nacional “General Francisco de Paula Santander”, y muchas otras capillas y templos que se construyeron bajo su dirección e influencia. Monseñor Galindo creó las capellanías Generales de las Fuerzas militares y de la Policía Nacional, la Oración Patria y la letra del Himno de la Escuela Militar, también son de su autoría.

FUERZAS MILITARES EN FACATATIVÁ

- Batallón de Apoyo y Servicios para las Comunicaciones General Manuel Valdivieso y los Profesionales Oficiales de Reserva de la Brigada Especial de Comunicaciones.
- Escuela de Comunicaciones Militares ESCOM
- Batallón de Infantería No.38 'Miguel Antonio Caro'
- Base militar
- La Escuela Nacional de Carabineros Alfonso López Pumarejo ESCAR
- Distrito IV de Policía Facatativá

Batallón de Apoyo y Servicios para las Comunicaciones "Gr. Manuel Valdivieso"

El Batallón de Apoyo y Servicios para las Comunicaciones "General Manuel Valdivieso", brinda apoyo logístico, administrativo y de seguridad a las unidades orgánicas de la Brigada Especial de Comunicaciones y así proporcionar los recursos necesarios para el desarrollo de las operaciones de apoyo a nivel nacional. Actualmente el Batallón tiene su sede en el municipio de Facatativá.

Reseña Histórica

El Batallón de Apoyo y Servicios para las Comunicaciones Gr. Manuel Valdivieso, en la actualidad: Unidad del Arma de Comunicaciones y orgánica de la Brigada Especial de Comunicaciones BRCOM, viene su nombre del nombramiento que hiciera como Ministro encargado al Señor General Manuel Valdivieso mediante Decreto No. 1 del 2 de Enero de 1924, el Señor Presidente de la República General Pedro Nel Ospina, cuando creó el Ministerio de Correos y Telégrafos en 1923, y le designa como Ministro encargado de este despacho.

Misión

El Batallón de Apoyo y Servicios para las Comunicaciones "General Manuel Valdivieso", brinda apoyo logístico, administrativo y de seguridad a las unidades orgánicas de la Brigada Especial de Comunicaciones y así proporcionar los recursos necesarios para el desarrollo de las operaciones de apoyo a nivel nacional.

Datos Históricos

En el Ejército colombiano se organiza un contexto técnico, en 1929 con la instalación de la Radio Ministerio de Guerra, después se llama Jefatura de radio del Ejército. Los primeros técnicos agrupados en la Compañía de Comunicaciones del Socorro, fueron capacitados en el Batallón de Ingenieros Francisco José de Caldas, entre los años 1930 y 1940.



El 1 de septiembre de 1944, el Decreto No. 01937, dispone la formación de las Comunicaciones Militares en Facatativá, como unidad adscrita a la Brigada de Institutos Militares. En 1950, se incrementa la ubicación de estaciones repetidoras de la red VHF, UHF, y del sistema de amplitud modulada. En la guerra de Corea, (1950-1953), los hombres de comunicaciones apoyaron las tropas colombianas enviadas al país asiático. En 1995 se reestructura la Escuela de Comunicaciones.

El Arma de Comunicaciones, provee, administra y despliega en forma inmediata sistemas de comunicaciones e informática en un teatro de operaciones asignado, garantizando el comando y control en cualquier parte del territorio nacional, como

elemento de apoyo de combate.

Las comunicaciones militares dentro de la conformación del Ejército tienen gran importancia; con el transcurrir de los años, la llegada de eventos que enmarcan la historia de nuestro país, numerosos hechos que vieron en la tecnología gran oportunidad de desarrollo y cambio en beneficio de la humanidad; es así que las comunicaciones militares han sido a través de la historia el elemento esencial del mando, el fundamento de las grandes victorias y han permitido que los conflictos modernos se decidan por el empleo adecuado de los medios electrónicos, los cuales facilitan anticiparse a las intenciones y acciones del adversario.

Los primeros vestigios de la actual organización de las comunicaciones del Ejército se deben a sucesos que han hecho historia en el mundo y dentro de las fronteras, tales como: la primera guerra mundial, años de violencia enmarcados en los años 1948 a 1959, la participación del Batallón Colombia en la guerra de Corea

En 1929 la radio de comunicación nace cuando se instala la primera estación de radiodifusión con licencia del Ministerio y orientado por Ismael Enrique Arciniegas quien se identificó como HRC nacional.

Igualmente, este año se instala, opera y pone en funcionamiento la primera oficina de “Radio Ministerio de Guerra”, poco después fue convertida en la “Jefatura de Radio del Ejército” con un equipo prestado siendo sus operadores los señores Italo Amore y Robert Lec, civiles al servicio de la institución Militar.

Desde 1933 y 1940 se organiza la jefatura de radio como elemento técnico del Comando del Ejército ubicando sus instalaciones en las plazas de San Agustín. Allí se crearon tres secciones: Sección de Mensajeros, Sesión de telégrafos y Sección de radios.

La primera sección comenzó a recibir hombres especializados que venían de la compañía de Comunicaciones del Socorro. Unidad que dependía del Batallón de ingenieros No.1 Francisco José

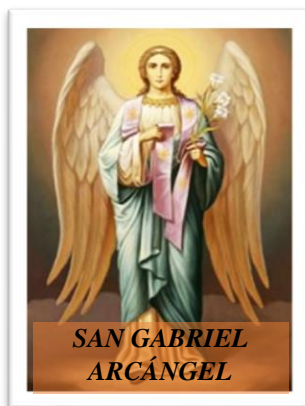


de Caldas, con su comandante Coronel Torrijos, quien fue el iniciador de la especialidad de Comunicaciones de la compañía de comunicaciones del Batallón Caldas, ingresan los primeros hombres radiotelefonistas que vinieron a trabajar a la sección de radiotelegrafía de la jefatura de radio Ministerio de Guerra.

Reconocimiento como Arma de combate

Esta histórica realización llegó a feliz término con el decidido apoyo y especial interés del entonces

Comandante General de las Fuerzas Militares General Harold Bedoya Pizarro, comandante del ejército, General Manuel José Bonett Locardo, jefe de estado mayor conjunto, Mayor general



Norberto Adrada Córdoba, senador Guillermo Martínez Guerra, presentaron el proyecto de ley ante el Senado de la República para el correspondiente estudio por parte de la comisión segunda y una vez aprobada la reunión plenaria pasaría a la Cámara de Representantes también para su aprobación y posterior envió al Presidente de la República para su sanción como Decreto Ley.



El 22 de octubre de 1996 la secretaria general realiza la tramitación de la ley al Senado de la República, con la firma del presidente de la República de la ley por la cual se crea EL ARMA DE COMUNICACIONES COMO ESPECIALIDAD ORGANICA DEL EJERCITO NACIONAL.

El 13 de Julio de 1998 se crea la Medalla “ARCANGEL SAN GABRIEL” nombre que se le da en honor al patrono de las comunicaciones por haber sido el primer comunicador de la gran noticia de la llegada del hijo de Dios, como un estímulo y reconocimiento al personal que se destaca en labores técnicos y tácticos de la especialidad sobresaliendo por engrandecer el buen nombre del arma, así mismo será otorgada aquellas instituciones naturales y jurídicas que presten sus servicios en beneficio de las comunicaciones Militares.

Creación del Batallón de Transmisiones de Comunicaciones

Posteriormente ocupó las instalaciones del Cantón de Puente Aranda hasta el 1° de septiembre de 1944, cuando por medio del decreto reservado No. 01937, se crea las Comunicaciones Militares 1001

como unidad perteneciente a la Brigada de Institutos Militares en la ciudad de Facatativá, bajo la dirección del señor Capitán EUSEBIO CORTES FORIGUA, quien para esta se consideraba como el oficial más capacitado técnica y profesionalmente para llevar la responsabilidad de la primera Escuela de Comunicaciones.

La PLANA MAYOR la conformaban los siguientes oficiales destinados por traslado como fundadores, ellos son:

CT. MIGUEL A. CHAVES M, Oficial de Detell

TE. MANUEL A. CASALLINI TRUJILLO

TE. PLINIO A GONZALEZ

TE. MIGUEL A PEÑA BERNAL

ST. PEDRO PABLO PINTO PARRA

ST. LUIS ALBERTO LOPEZ ESCOBAR

ST. ENRIQUE LEGUIZAMON BARRERA

Los cuales tenían que iniciar labores el 1 de septiembre de 1945, pero por necesidades del servicio el 11 diciembre de 1944 se da inicio el primer curso de transmisiones con 99 conscriptos voluntarios presentados por el Distrito Militar N° 33.

Con la creación de la Escuela para capacitación técnica de oficiales y suboficiales de comunicaciones y de transmisiones del Ejército, se da comienzo a la verdadera etapa de organización de la especialidad técnica y comienza el ir y venir de la Escuela de Comunicaciones:

De Facatativá e Ibagué

De Ibagué a Bogotá en la plaza Ayacucho

De la plaza Ayacucho a San Cristóbal

De San Cristóbal a Puente Aranda

De Puente Aranda a Facatativá

También se doto a la Unidad de un grupo de oficiales que más adelante fueron impulsores del arma y del Servicio. Son ellos los tenientes PEDRO PABLO Y CARLOS A SCHODER, quienes bajo la dirección del teniente MIGUEL A PEÑA BERNAL, iniciaron la silenciosa y loable tarea de preparar el material humano que a la postre iba a operar y mantener diversos sistemas de Comunicaciones.

Más tarde para el 17 de febrero de 1948, mediante decreto 2026 la Escuela de Comunicaciones y de transmisiones es trasladada a la guarnición de Ibagué, en donde se organiza la primera sección de comunicaciones con personal de suboficiales y soldados, utilizando por primera vez el radio SCR-284, suministrado por el Ejército Nacional de los Estados Unidos, el cual había sido utilizado con éxito en la Segunda Guerra Mundial.

Esta sección de transmisiones funciona con excelentes resultados durante las operaciones de orden público adelantadas en el departamento de Santander del Norte, donde por la época la situación de normalidad estaba siendo alterada.

El día 15 de septiembre de 1948 se ordena el traslado de la Escuadra de Comunicaciones de Transmisiones de la Guarnición a las instalaciones de la fábrica de material de guerra y maestranzas Militares de San Cristóbal.

Pasan los años 50 y Colombia participa en la guerra internacional de Corea con el batallón Colombia, el cual lleva agregado un pelotón de Comunicaciones para instalar, operar y garantizar el mando y control de las Unidades comprometidas el desarrollo de operaciones regulares.

Para el año 1952 se adquirieron los portátiles SE- 812 y SE 811 para el año 1954 se instala la red de radiovox con equipos de fabricación suiza, lo cual permitió establecer comunicación con Unidades de la fuerza hasta nivel Unidad Táctica.

Entre los años 1950 y 1954 se organiza la red de radio del Ejército Nacional bajo la dirección del TENIENTE MIGUEL A. PEÑA BERNAL, así mismo por esa época se instala la red de amplitud modulada con base en los equipos de radio ET-50 y 8037 para la red de radio telefónica, con los cuales se cubrió la mayor parte de las guarniciones Militares.

Adopción y creación de estandarte, escudo, himno y oración de las comunicaciones

Transcurrido el tiempo a medida que las comunicaciones fueron creciendo se fijaron algunas características especiales propias del Arma, como seleccionar el color quemado como divisa del arma y tomando como insignia las banderolas y antorcha que simbolizan a nivel mundial las comunicaciones Militares, igualmente el himno a las Comunicaciones y la oración los cuales realzan la importancia de las comunicaciones como Arma, en apoyo a las operaciones lácticas en el campo de combate; y es así como el 11 de mayo de 1962 mediante resolución número 013, se adopta y se aprueba el estandarte, escudo de armas, himno y oración de las comunicaciones Militares .

El 01 de marzo de 1968 el Ejército le hace un homenaje a la ciudad de Facatativá por la donación de terrenos al Batallón de transmisiones

Símbolos del Arma de Comunicaciones Militares

Escudo del Arma de Comunicaciones Militares.

Bandera del Arma de Comunicaciones Militares.

Himno al Arma de Comunicaciones Militares.

Oración a las Comunicaciones Militares.

Brindis a las Comunicaciones Militares.

Divisa: Naranja.

Insignia del Arma de Comunicaciones Militares:



Estandarte:

Será de color oro quemado, representativo de las transmisiones en todo el mundo, su tamaño y forma estarán acorde con lo instituido en el Reglamento de Protocolo Ceremonial Militar.

Escudo:

De forma española, lleva en campo de gales dos rayos, el globo terráqueo en plata con el hemisferio americano oro sable.

El campo de gales:

Color fuego del fuego y de la sangre que corriere a los héroes de la guerra es heráldicamente símbolo de la energía significatoria.

El rayo:

Personifica en la mitología por Júpiter, es símbolo de la rapidez que caracteriza las transmisiones.

El oro:

Significa juicio, inteligencia, madurez de espíritu, nobleza, magnanimidad, riquezas, poder y sabiduría.

El globo terráqueo:

Mostrando el hemisferio americano, significa la unidad lograda por las transmisiones combinado con los rayos significa la técnica traducida en rapidez para servir los nobles intereses del mando cualesquiera sean las distancias.

La combinación de plata y sable indica obediencia y firmeza de carácter.

Fundación del Arma de Comunicaciones Militares

Se activa mediante la Ley No. 402 del 26 de agosto de 1997, del Congreso de la República.

Grito de guerra

“Ciencia, dominio, vigilancia”.

Aniversario de las Comunicaciones Militares

1 de septiembre.

Presea del Arma de Comunicaciones

Medalla San Gabriel



Independización de la Escuela de Comunicaciones

De acuerdo a la resolución Ministerial No. 2400 de 1983 el señor General ministro de Defensa Fernando Landazábal Reyes aprobó las Disposiciones No. 00018 y 0019 con las cuales activa el Batallón Escuela de Comunicaciones orgánico de la BR-13.

Independización del Batallón De Comunicaciones No.1 y de la Escuela de Comunicaciones

El 01 de diciembre de 1996 gloriosamente en las instalaciones, siendo comandante el señor TC LUIS GUSTAVO RODRÍGUEZ MACHUCA, en donde opera el sistema académico y el sistema táctico como Batallón Escuela de comunicaciones orgánica de la Décima Quinta Brigada.

Ante los objetivos propuestos por el mando militar de independizar a todas las Escuelas de formación y capacitación de la situación operativa para darle interés necesario y profesional a la institución; la Escuela de Comunicaciones reorganiza en cumplimiento de su misión, su estructura funcional y las tablas de organización y equipo TOE, quedando funcionando con siete departamentos así:

- Departamento de evolución y apoyo académico
- Departamento de investigación y doctrina
- Departamento de técnico
- Departamento táctico
- Departamento de guerra electrónica
- Departamento humanístico y complementario
- Departamento de educación superior

La Escuela de Comunicaciones como institución universitaria

Siendo el mayor objetivo de la Escuela de Comunicaciones el de, capacitar especializar y profesionalizar al personal de oficiales y suboficiales de la Fuerza emprende en 1998 el proceso ante el Instituto colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) y el Ministerio de Educación Nacional, la sustentación para la aprobación como institución Universitaria, logrando cumplir esta meta un año más tarde, obteniendo dicho reconocimiento mediante registro ICFES 2903 con la inscripción de dos carrera de pregrado y dos programas de postrados en la especialidad.

Así mismo la Escuela Comunicaciones, como Instituto de Educación Superior (IES), mantiene vínculos permanentes con los centros universitarios de Bogotá, mediante la realización de convenios e intercambio educativos, los cuales han permitido incrementar su nivel académico y colocarla a la proyección de convertirse en la primera institución Universitaria del Ejército nacionales la formación de profesionales y tecnólogos en el área de la electrónica y las telecomunicaciones, ofreciendo el desarrollo de los programas de pregrado y postgrados acordes con el permanente avance de la ciencia y la tecnología.



El batallón de infantería 38 Miguel Antonio Caro está ubicado en el municipio de Facativá con jurisdicción en las provincias de Sabana Occidente, Gualivá, Bajo Magdalena y Rio Negro, ha venido trabajando con el firme propósito de garantizar la seguridad y convivencia de todos los ciudadanos de la región.



Se ha destacado por su trabajo en los municipios asignados, comienzan con un acercamiento a la población y en coordinación con las autoridades civiles y de Policía, realizan foros, reuniones y acciones cívico-militares, y hay grandes resultados en la lucha contra la delincuencia.

Cuando la población siente la presencia de los soldados, establece comunicación y se van determinando dispositivos de cubrimiento en las cabeceras de acuerdo a los requerimientos de la comunidad, para seguir con un arduo trabajo de inteligencia.

Con las informaciones obtenidas, el batallón Miguel Antonio Caro comienza a realizar acciones ofensivas que neutralizaron actividades de los delincuentes en las zonas como secuestros, asaltos a poblaciones, bloqueo de vías y retenes, recuperación de armas, su captura.



Siendo el mayor objetivo de la Escuela de Comunicaciones el de, capacitar especializar y profesionalizar al personal de oficiales y suboficiales de la Fuerza emprende en 1998 el proceso ante el Instituto colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) y el Ministerio de Educación Nacional, la sustentación para la aprobación como institución Universitaria, logrando cumplir esta meta un año más tarde, obteniendo dicho reconocimiento mediante registro ICFES 2903 con la inscripción de dos carrera de pregrado y dos programas de postrados en la especialidad.

Así mismo la Escuela Comunicaciones, como Instituto de Educación Superior (IES), mantiene vínculos permanentes con los centros universitarios de Bogotá, mediante la realización de convenios e intercambio educativos, los cuales han permitido incrementar su nivel académico y colocarla a la proyección de convertirse en la primera institución Universitaria del Ejército nacionales la formación de profesionales y tecnólogos en el área de la electrónica y las telecomunicaciones, ofreciendo el desarrollo de los programas de pregrado y postgrados acordes con el permanente avance de la ciencia y la tecnología.



El batallón de infantería 38 Miguel Antonio Caro está ubicado en el municipio de Facatativá con jurisdicción en las provincias de Sabana Occidente, Gualivá, Bajo Magdalena y Rio Negro, ha venido trabajando con el firme propósito de garantizar la seguridad y convivencia de todos los ciudadanos de la región.

Se ha destacado por su trabajo en los municipios asignados, comienzan con un acercamiento a la población y en coordinación con las autoridades civiles y de Policía, realizan foros, reuniones y acciones cívico- militares, y hay grandes resultados en la lucha contra la delincuencia.

Cuando la población siente la presencia de los soldados, establece comunicación y se van determinando dispositivos de cubrimiento en las cabeceras de acuerdo a los requerimientos de la comunidad, para seguir con un arduo trabajo de inteligencia.

Con las informaciones obtenidas, el batallón Miguel Antonio Caro comienza a realizar acciones ofensivas que neutralizaron actividades de los delincuentes en las zonas como secuestros, asaltos a poblaciones, bloqueo de vías y retenes, recuperación de armas, su captura.

Han realizado la siembra de especies nativas en la Sabana de Bogotá, Facatativá y la laguna de la Herrera según el proyecto Sembrando paz, Vida y Reforestación. Continúa brindando atención oportuna cuando la población civil del lugar que tienen asignado en el occidente de Cundinamarca,

lo requiera, especialmente en situaciones que pongan en riesgo la vida de los habitantes, incentivando de igual forma la implementación de planes de prevención y atención de emergencias.

Han encontrado permanente apoyo y colaboración con las autoridades de los municipios y hay un trabajo mancomunado de seguridad que el ejército desarrolla en la región, en beneficio de la seguridad y tranquilidad de las comunidades, que permite aumentar en un 100% la presencia de la fuerza pública en los municipios al ampliar el pie de fuerza para una efectiva respuesta contra la criminalidad independientemente del lugar donde se presenten los hechos.

Esta gestión se hace para que haya presencia de la fuerza pública, la permanente labor de servicio y estrategias conjuntas acreditan a los alcaldes y a los militares como un baluarte infinito de trabajo por el bienestar de los ciudadanos. Esta unidad, ha sido de gran importancia para la consolidación de la seguridad en el occidente del departamento de Cundinamarca.

El BIMAC siempre resalta el compromiso del Ejército Nacional como actores determinantes en la lucha contra la producción de estupefacientes, la incautación y destrucción de material de guerra y la lucha contra el narcotráfico en la región, entre otras problemáticas.

Con el compromiso de seguir siendo apoyo vital en la seguridad y bienestar de la ciudadanía en cuatro provincias y 31 municipios del noroccidente de Cundinamarca donde el Batallón de Infantería Miguel Antonio Caro hace presencia.

Las Unidades del Batallón de Infantería número 38 Miguel Antonio Caro (BIMAC) de Facatativá realizan un plan de seguridad, control y prevención en la ciudad, específicamente enfocado hacia el control de estupefacientes en las zonas más vulnerables de la ciudad del municipio. Mediante labores de requisas los militares logran la incautación de marihuana que estaban en poder de algunas de las personas requeridas, se verificó su respectiva documentación

Estos operativos de control garantizan la seguridad y tranquilidad de la comunidad, al mismo tiempo que se mantienen los controles minimizando las acciones delincuenciales y neutralizando la tenencia de estupefacientes según lo ordena el gobierno

El batallón de contraguerrillas.

El coronel Jaime Fajardo Cifuentes estuvo de planta en el municipio de Facatativá, siendo adscrito a la décima tercera brigada del ejército y orgánico de la V división del ejército nacional.

Su área de responsabilidad era en ese entonces la jurisdicción de la V División del Ejército, patrullaba en la jurisdicción de San Juan del Sumapaz, haciendo operaciones combinadas y de control militar territorial para así salvaguardar la integridad y vida de los campesinos de esta área del Departamento de Cundinamarca; también prestando una amplia seguridad a la capital de la República: Bogotá y a su vez salvaguardar el ecosistema de este páramo uno de los más grandes del mundo y así cumplir con el mandato constitucional que ordena a las FFMM de cuidar y salvaguardar la soberanía y la población civil del país.

Comandantes que tuvo el batallón de contraguerrillas: 34 unos de ellos fueron:

Mayor. Perdomo Vidales Luis Carlos

Mayor. Renato Bernal Marcucci



Capitán. Leguizamón Rivas Jairo. (Él, hoy en día es General de la República) también fue comandante del Batallón de Infantería Miguel Antonio Caro y fue una persona muy importante para el desarrollo de esa zona del país

(La Escuela Nacional de Carabineros Alfonso López Pumarejo ESCAR)

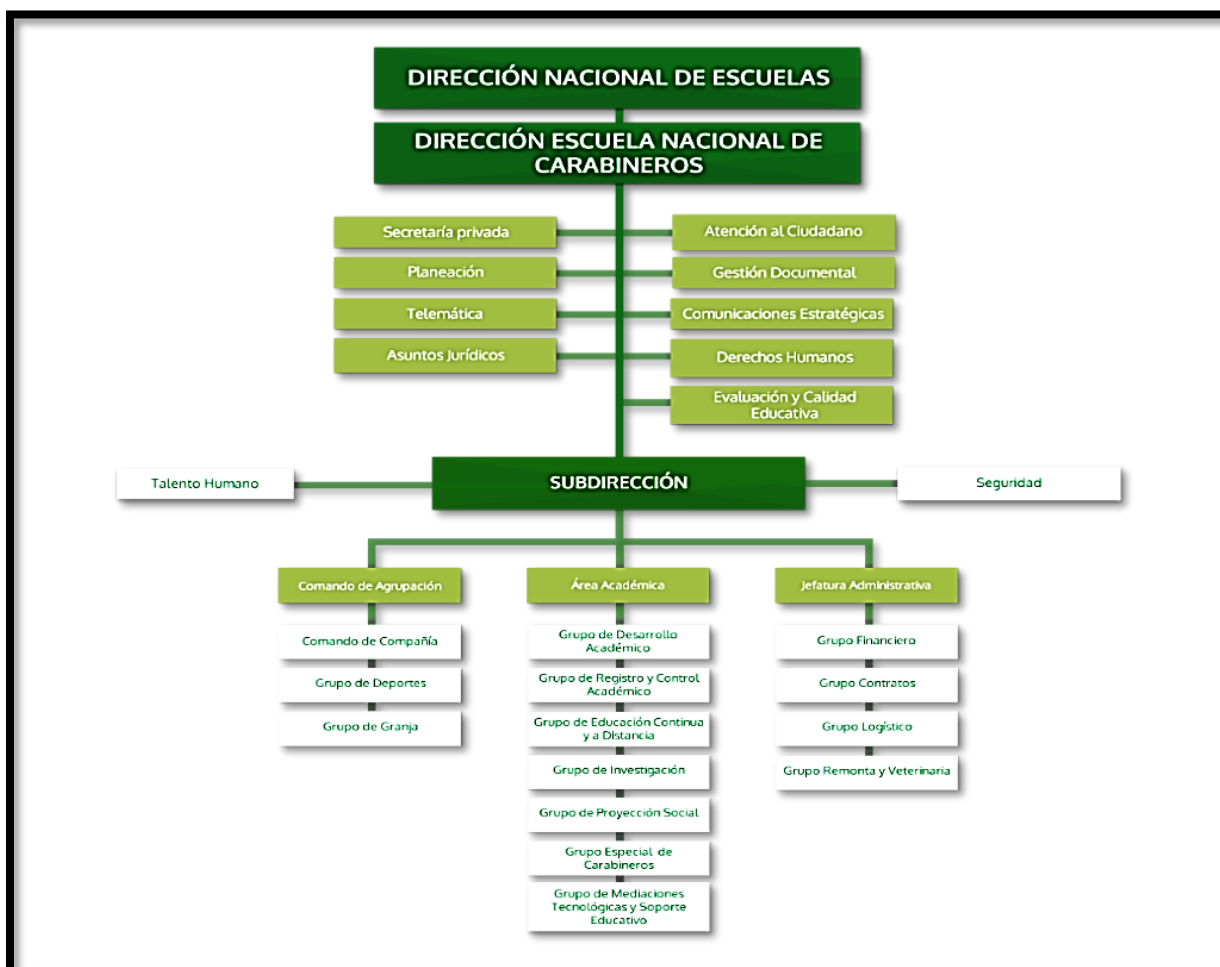
Misión

Direccionar el servicio de Policía Rural en el territorio nacional especialmente en las zonas de consolidación, parques naturales, áreas de reserva, zonas productivas y de frontera, mediante el desarrollo de estrategias de protección, planes, programas, acciones preventivas, disuasivas, de control de delitos, comportamientos contrarios a la convivencia y educación ciudadana, que contribuyan a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana rural.

Visión

La Dirección de Carabineros y Seguridad Rural será reconocida como la Unidad modelo gestora de seguridad, progreso y cambio social en el ámbito rural, a partir de la articulación y coordinación responsable y sostenida de capacidades públicas y privadas del orden nacional, departamental y municipal; con Policías calificado y cualificados con mayor arraigo y pleno conocimiento del campo y sus dinámicas, garantizando la defensa del capital natural, para coadyuvar a construir entornos más seguros, prósperos, sostenibles y en paz con la participación del ciudadano.

Organigrama



Historia

Los orígenes de una institución denominada carabineros se conoce cuando el Libertador Simón Bolívar establece a un grupo de su guardia personal como “Escuadrón de Carabineros”, quienes fueron la punta de lanza de todas las batallas y héroes en los encuentros con los realistas, en Pisba, Paya, Corrales, El Pantano de Vargas y el Puente de Boyacá; está última la batalla que libera definitivamente el territorio colombiano del dominio español.

El General Francisco de Paula Santander, mediante decreto del 24 de agosto de 1837, organizó un escuadrón de caballería dentro de la Guardia Civil, con una sección en el Cantón de Buga y otra en el Cantón de Tuluá.

El presidente General Tomas Cipriano de Mosquera quien hace la creación del arma de los carabineros de Colombia y su nacimiento mediante decreto establecido el 16 de septiembre de 1846.

Con el nacimiento de la Policía Nacional el 5 de noviembre de 1891, se fusionó el escuadrón de guardias montados, quienes ya cumplían 25 años de labores en la preservación del orden público.

En 1929, la Policía Nacional delegó al Capitán del Ejército Gustavo Matamoros para que se hiciera cargo de la instrucción de entrenamiento personal, debido a la importación que se realizó de un lote de 300 caballos.

A través del Decreto 1735 del 15 de octubre de 1930 se creó la policía montada con el nombre de carabineros.

En 1936, llega a Colombia una Misión Chilena, con la cual se organizó reglamentos de policía relacionados a la organización de la policía rural montada, asesora los comandos de división de policía montada. En los años 50, renació el Escuadrón de Carabineros en la Escuela de Cadetes General Santander; en marzo de 1956 se compró la Hacienda Mancilla, en Facatativá.

En la década de los 90 se crearon las Contraguerrillas como aporte de grupos de reacción de los Departamentos de Policía para contrarrestar la acción subversiva.

En 1994 se estableció finalmente que la antigua sede de la escuela se destinaría al Centro de Estudios Superiores de la Policía Nacional, y la Escuela Nacional de Carabineros quedaría establecida en la Hacienda Las Margaritas, en Facatativá. En 1996 se organizó la Subdirección de Carabineros.

En el 2006 se creó la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural; quien en la actualidad cuenta con unidades tácticas operacionales, equipadas, entrenadas y especializadas en patrullajes y control Rural.

Actuación

- Áreas rurales del territorio nacional.
- Protección del medio ambiente en parques y reservas naturales.
- Control a los corredores de movilidad de grupos armados ilegales.
- Zonas productivas.
- Seguridad en poblaciones indígenas y afro descendientes.

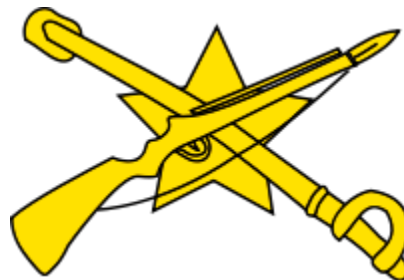
Poblaciones ubicadas en zona de frontera.

Dirección de Carabineros y Seguridad Rural




Escudo de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural Colombia

Dirección de Carabineros y Seguridad Rural



Insignia de modalidad de Carabinero

País	 <u>Colombia</u>
Rama	Policial
Tipo	Rural
Función	Contribuir al direccionamiento, proyección y fortalecimiento del servicio policial especializado y permanente en el área rural.
Comandantes	
Comandante actual	De acuerdo a la elección que realice el Comando Maypo
Insignias	
Distintivo Curso de Carabineros	
Cultura e historia	
Lema	Compañerismo, Integridad, Bravura.

Estructura Orgánica Interna

Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (DICAR)

- Secretaría Privada (SEPRI)
- Planeación (PLANE)
- Telemática (TELEM)
- Comunicaciones Estratégicas (COEST)
- Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos (ASJUD)
- Atención al Ciudadano (OAC)
- Gestión Documental (GUGED)
- Asuntos Internacionales (ASINT)
- Oficina de Protección a Víctimas y Testigos Ley de Justicia y Paz (PROVI)

Subdirección de Carabineros y Seguridad Rural (SUCAR)

- Área de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Rural (ARCIR)
- Grupo Unidades Policiales (GRURU)
- Grupo Carabineros y Guías Caninos (GRUCA)
- Grupo Vigilancia Comunitaria Rural (VICOM)
- Grupo de Registro y Consolidación Información (GRECI)
- Grupo Programas Especiales y Convenios (GRUPE)
- Área de Operaciones Rurales (AROPE)
- Comando de Operaciones Especiales Rurales (COPER)
- Grupo de Seguimiento a Grupos Armados Ilegales (GRUGA)
- Grupo de Reentrenamiento, Defensa de Unidades y Desarrollo Tecnológico (GRUDE)
- Grupo de Operaciones Especiales Hidrocarburos (GOES)
- Área de Seguridad Ambiental y Ecológica Rural (ARSAE)
- Grupo Parques y Reservas Naturales (GRUPA)
- Grupo Coordinación Ambiental y Ecológico Rural (GRUSA)
- Área Administrativa y Financiera (ARAFI)
- Grupo Financiero (GRUFI)
- Grupo de Apoyo al Servicio Policial (GASEP)
- Grupo Contratación (GRUCO)
- Grupo Talento Humano (GUTAH)
- Grupo Remonta y Veterinaria (GRURE)
- Unidades Desconcentradas (UNDES)
- Escuadrones Móviles de Carabineros (EMCA)

Notas Complementarias de la Historia

La Escuela Nacional de Carabineros Alfonso López Pumarejo tiene como misión capacitar integralmente a los futuros policías de Colombia quienes fundamentan el lema de Dios y Patria, valores y pilares superlativos que congregan a la Policía Nacional, rigen los principios del actuar policial permitiendo consolidar un proyecto educativo institucional, que tiene como énfasis respetar y promulgar los derechos humanos de la ciudadanía en general; además de contribuir con la seguridad y la convivencia ciudadana.

Hacia el año de 1950 se inicia la obra del centro de Instrucción No. 3 en el municipio de Suba en la Hacienda Pequeña Victoria; fue nombrado como director el capitán Antonio Arciniegas Castilla, en ese centro se dio la acción de la primera Misión Chilena a cargo del capitán Eduardo Gordon Cañas.

Se inició los cursos de especialización de Carabineros para Suboficiales y Agentes; este centro fue clausurado en 1961 para dar inicio a la Escuela Regional de Oriente la cual tuvo por nombre Escuela de Carabineros de la Policía Nacional con 23 oficiales 47 suboficiales y 142 agentes carabineros; funcionó hasta el año de 1993; este proyecto siguió con este grupo de colombianos orgullosos de portar el uniforme que los identificaba como carabineros de la Policía Nacional de Colombia.

Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (DICAR)



Notas Complementarias de la Historia

La Escuela Nacional de Carabineros Alfonso López Pumarejo tiene como misión capacitar integralmente a los futuros policías de Colombia quienes fundamentan el lema de Dios y Patria, valores y pilares superlativos que congregan a la Policía Nacional, rigen los principios del actuar policial permitiendo consolidar un proyecto educativo institucional, que tiene como énfasis respetar y promulgar los derechos humanos de la ciudadanía en general; además de contribuir con la seguridad y la convivencia ciudadana.

Hacia el año de 1950 se inicia la obra del centro de Instrucción No. 3 en el municipio de Suba en la Hacienda Pequeña Victoria; fue nombrado como director el capitán Antonio Arciniegas Castilla, en ese centro se dio la acción de la primera Misión Chilena a cargo del capitán Eduardo Gordon Cañas.



Se inició los cursos de especialización de Carabineros para Suboficiales y Agentes; este centro fue clausurado en 1961 para dar inicio a la Escuela Regional de Oriente la cual tuvo por nombre Escuela de Carabineros de la Policía Nacional con 23 oficiales 47 suboficiales y 142 agentes carabineros; funcionó hasta el año de 1993; este proyecto siguió con este grupo de colombianos orgullosos de portar el uniforme que los identificaba como carabineros de la Policía Nacional de Colombia.

Haciendo uso de sus capacidades humanas y acompañados de sus caballos se atrevieron a construir muros de valentía que, con el pasar de los años se fueron convirtiendo en los cómplices de una labor incondicional y de un trabajo al servicio de la comunidad que a su vez se reconoció este grupo de valientes como los primeros integrantes de la Escuela Nacional de Carabineros.

Hoy en día y desde los años noventa estos seres humanos entregados a la comunidad levantaron sus cimientos, en el municipio de Facativá (Cundinamarca) el 11 de febrero de 1994, iniciando desde entonces su primera etapa de construcción y de labores administrativas en una pequeña casona, la cual gracias al esfuerzo y tesón se convirtió en lo que ahora es un espacio que acoge a hombres que trabajan en pro de la protección de los Derechos Humanos llegando a ser para la población rural, defensores y amigos incondicionales; desde entonces estas personas vestidas de verde oliva, sombrero de fieltro, pañoleta amarilla, botas altas y siempre montando su caballo buscan perfeccionar su labor a través de múltiples capacitaciones a través de los planes de estudios, la formación de los futuros patrulleros como técnicos profesionales en servicio de policía y los cursos de carabineros para oficiales y nivel ejecutivo sembrando así semillas de esperanza y fortaleza en pro de una mejor Policía Nacional de todos los colombianos

Seguir creciendo es la misión diaria de estos seres humanos que sin descanso buscan prepararse en áreas que apoyen las labores del campo aprovechando las modernas instalaciones con las que cuenta actualmente la Escuela Nacional de

Carabineros Alfonso López Pumarejo; amplios alojamientos equipadas y modernas aulas de estudio, el acogedor auditorio, biblioteca, el picadero para formación y competencia ecuestre, la zona de remonta hogar de sus compañeros de jornada, la nueva sala museo.

La tecnología de la información cuenta con una moderna sala de internet, cuenta con una granja autosuficiente, el área de polígonos para desarrollar las habilidades de tiro y la completa infraestructura de bloques académicos administrativos y de dirección; la calidad del personal

altamente capacitado en diferentes áreas quienes están a cargo de los programas de formación, ha servido para que la Policía Nacional de los colombianos sea una de las mejores policías del mundo, permitiendo esto continuar implementando y gestando proyectos en pro de la comunidad.

Estos proyectos no solo se adelantan al interior de la institución, sino que hay como propósito crear vínculos cada vez más fuertes entre la sociedad y la Policía Nacional, enfocados hacia la sana convivencia y el apoyo mutuo.

En este marco de acción se desarrolló una de las actividades más importantes de los últimos años la conmemoración del Bicentenario de Independencia, el gobierno nacional, encargó la logística de esta celebración a la Escuela Nacional de Carabineros una travesía que se inició el 20 de julio de 2009 en los Llanos orientales y finalizó con rotundo éxito el 7 de agosto del mismo año en el puente de Boyacá corroborando una vez más la gallardía y el valor de estos hombres.

Para el año 2011 un nuevo reconocimiento se le otorgó a través del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: la estampilla conmemorativa a los 50 años de creación de la escuela motivo de satisfacción que enaltece la misionalidad y llena de orgullo esta institución educativa; orientada día a día a ir mejorando en la formación de los nuevos policías en aras de lograr la meta de acercarnos a la comunidad y alcanzar la paz.



Por estos reconocimientos por su convicción, por su servicio desprendido hacia los demás, por su esfuerzo diario, por estar ahí ante las adversidades y la inclemencia del tiempo, por defender el medio ambiente, por contribuir en la tranquilidad, por llevar apoyo los lugares a los que sólo los carabineros llegan, por todo esto y por mucho más la Escuela Nacional de Carabineros Alfonso López Pumarejo, continuará

llevando su lema en alto compañerismo, integridad y bravura



Símbolos

Escudo

Este escudo de armas simboliza la especialización en el honor y la nobleza de los carabineros de la Policía Nacional. Al interior del el encontramos la figura del cóndor que significa el poder, la nobleza del buen mando y el gobierno de los hombres. Los centuriones alegres recuerdan la activa voluntad, para el servicio vigilante, con sus lanzas sostenidas por centauros guarda el prestigio de su estandarte. Sobre la cinta ondeante de plata, resaltan con letras de sable un flameante mensaje “IN SIGNO VINCES” CON ESTE SIGNO VENCERAS.

Bandera

El color blanco, seguida de una franja de igual dimensión de color verde, son los colores representativos emblemáticos de la bandera de la Policía Nacional, con los significados propios que ella determina.

En la parte izquierda se dibuja un triángulo isósceles de color amarillo, como significado de la tradición de los cuerpos montados; superpuesto se observa una flor de Liz como símbolo de señorío y majestuosidad.



Himno

Su creación data del año 1971 mediante la resolución No 3422 de marzo de este mismo año, bajo la orden del día No 066 hoja no. 2, artículo 847.

Las letras ilustres con las cuales fue escrito este magno texto, se deben a su autor el señor Cesar Pantoja Guerra y el maestro Jesús Montoya Santacruz, quien le dio vida con los acordes de sus notas musicales.

Estas líneas inmortalizadas permiten entender la misionalidad del carabinero, quien a caballo hace presencia en toda la geografía patria y fue escrito en honor a su hijo el señor coronel Bernardo Pantoja Muñoz retirado de la institución con honor y dignidad.

Coro

Salve patria gloriosa y fecunda
 En tu historia hay grandeza y honor
 Un torrente de gloria te inunda
 Blanco asilo de luz y amor

I

Cabalgando vibrante y sereno
 Siempre listo coraza y fusil
 Por el valle sinuoso y ameno
 Voy trotando confiado y febril

II

Soy renuevo de hidalgos campeones,
 Llevo un alma de amor ideal
 Son las gestas mis regios blasones
 Y heroísmo es mi cetro triunfal

III

Son mis campos de lucha propicia
 Caldas, Valle, Tolima y mil más,
 A la gloria mi frente acaricia
 Soy apóstol de amor y de paz

IV

No rechaza cobarde mi mano
 La contienda es la noble misión,
 Defender con amor espartano
 El hogar, el honor, mi nación

V

Yo te ofrendo mi sangre y mi vida
 Te consagro mi fiel corazón,
 Tú lo guardas en urna escondida
 A la sombra de tu pabellón

Escuela de Comunicaciones el comienzo de una página gloriosa.

Es en el año de 1944, cuándo se escribe una de las páginas más bellas de las comunicaciones Militares. Se da comienzo a la verdadera etapa de organización de la especialidad técnica.

Creación.

Fecha: 1 de septiembre del año 1944

Marco Legal: Mediante el decreto reservado N° 01937

Objeto: Crear la Escuela de Transmisiones, para la capacitación técnica de Oficiales y Suboficiales de Comunicaciones del Ejército Nacional

Perteneciente: La Brigada de Institutos Militares

Primer cuerpo de oficiales que integra la Escuela de Transmisiones.

Mediante el decreto N° 2026 del 23 de agosto de 1944, fueron designadas para integrar la escuela, los siguientes oficiales

Capitán: Eusebio Cortes Forniguera comandante de la Escuela

Capitán: Manuel Chávez M. Oficial de Detall teniente: Manuel A. Casallimi Trujillo

Teniente: Plinio A González

Teniente: Miguel A. Peña Bernal

Subteniente: Pedro Pablo Pinto Parra

Subteniente: Luis Alberto López Escobar

Subteniente: Enrique Leguizamón Barrera.

Primer curso de transmisiones.

El 11 de diciembre de 1944, inicia en sus instalaciones el primer curso de transmisiones, con 99 integrantes voluntarios que se presentaron al distrito Militar N° 33

Se crea la red de radio del ejército.

Mediante el decreto N° 2333 del 6 de agosto del año 1946, fue creada la red de Radio del Ejército, la cual se integró con personal de Radiografistas y técnicos de la unidad

Primer traslado de la Escuela.

Por decreto número 580 del 17 de febrero del año 1948, se trasladó la escuela de la guarnición de Facatativá, al departamento del Tolima, guarnición de Ibagué.

Segundo traslado de la Escuela.

Mediante decreto N° 2099 del 17 de julio del año 1948, es designada la ciudad capital de Bogotá como nueva guarnición de la escuela de transmisiones.

El 15 de septiembre del mismo año, se ordena el traslado de la ciudad de Ibagué a la guarnición de Bogotá, al alojamiento situado en la Plaza de Ayacucho (En la carrera 7°, con calle 7°.)

posteriormente, el 30 de noviembre del mismo año, se dispone el traslado de la escuela a los cuarteles de San Cristóbal, en predios de la fábrica de material de guerra y maestranzas militares.

Pasan los años 50 y Colombia participa en la guerra internacional de Corea con el Batallón Colombia, el cual lleva agregado un pelotón de comunicaciones.

Se crea la fiesta de las transmisiones.

Por medio de la resolución 2004 del 5 de agosto de 1952, señala el día 1 de septiembre de cada año como el de la fiesta de las transmisiones

Las transmisiones como servicio técnico.

Mediante el decreto número 2787 del 16 de noviembre del año 1956, determina las transmisiones Militares, como un arma y un servicio técnico. En su artículo N° 82 dice: "... Corresponde a este servicio fundamentalmente el abastecer de material de transmisiones y comprende el reemplazo, la reparación, la recolección y evacuación de este tipo de material y además el aprovisionamiento de repuestos".

Las transmisiones como arma táctica.

Por el decreto N° 2787 de 1956 el día 16 de noviembre las transmisiones Militares se clasificaron como "Arma Táctica del Ejército".

En el artículo 24, dicho decreto estableció: "LAS ARMAS tácticas son aquellas cuya misión primordial es el combate o el apoyo del combate y comprenden: La infantería, La Caballería, La Artillería, Los Ingenieros de Combate, Las tropas Blindadas y las "Transmisiones"

Hacia la Escuela de Artillería. El 10 de octubre de 1957 se traslada la Escuela de los cuarteles de san Cristóbal a los alojamientos que fueron ocupados por la Escuela de Artillería en el Barrio 1° de mayo

En pleno uso la red de radio voz.

Ya se habían adquirido en el año de 1952, los equipos portátiles SE-812 y SE-811, y para el año de 1954 se había instalado la Red de Radio voz con equipos de fabricación suiza, lo cual permitió establecer comunicación con unidades de la Fuerza hasta nivel Unidad Táctica.

Entre los 1950 y 1954, se organiza la red de radio del Ejército Nacional bajo la dirección del teniente Miguel A. Peña Bernal, así mismo por esa época se instala la red de amplitud modulada con base en los equipos de radio ET-50 y 8037 para la red de radio Telefónica con las cuales se cubrió la mayor parte de las guarniciones militares

A las instalaciones del Batallón de Ingenieros n° 1

El 15 de noviembre de 1959 se dispone el traslado de la Escuela de Transmisiones a las instalaciones del Batallón de Ingenieros N°1, Francisco José de Caldas ubicado en puente Aranda, carrera 50 de la ciudad.

El beneficio del plan ayuda mutua.

En el año de 1961 el gobierno de Estados Unidos pone en ejecución el Plan de denominada “Ayuda Mutua” MAP, mediante el cual se recibe gran cantidad de todos los tipos de modelos, incluyendo el material de comunicaciones, principalmente de campaña portátil y vehicular, lo mismo que el material telefónico, mediante esta ayuda se recibieron PRV-23, PRC-10, PRC-6, VRC-10, VRQ - 34, GRC-19, GRC, AN/ GRC-106, VSC-2, y GRC-142, centrales Telefónicas .SB-18, BD-72, Teléfonos TA-312/PT, alambre de Campaña, paneles, lámparas de señales, equipos tendedores de Líneas, equipos de carguío de alambre, baterías, etc.

Al finalizar la década de los años 60, el Ejército analizando la necesidad de incrementar los sistemas de comunicaciones, en especial para puestos de mandos fijos, control en las áreas urbanas de campañas adquiere equipos de radio de las siguientes denominaciones: PT-400, TH-200, 55B1, 55B5, 55B100, MARK 11, MARK 12 de Fabricación Suiza

Posteriormente se obtuvo la experiencia con los equipos americanos de la línea VRC- 12, entre los cuales se encuentran los AN-PCR-77, VRC-64, VRC-49- VRC-46, siendo epicentro de la red de campaña, los equipos PCR-77.

Se aprueba el escudo, el estandarte y el himno de la Escuela de Transmisiones.

Con la resolución N°03 del 11 de mayo del año 1962, se aprobó el uso y las características de los símbolos y emblemas propios del Arma, como seleccionar el color quemado como divisa del arma y tomando como insignia las banderolas y antorcha que simbolizan a nivel mundial las comunicaciones Militares, igualmente el Himno de los soldados que sirven al Arma, Himno a las Comunicaciones.

Un gran paso, se instala un moderno sistema de microondas.

Este significativo avance en el desarrollo de las Comunicaciones tiene su inicio a partir del año 1972, el gobierno Nacional consciente de las necesidades de contar con un sistema de comunicaciones altamente confiable y eficiente que permita ejercer control y dirección de las operaciones militares a nivel táctico y estratégico, aporta la asignación presupuestal para la adquisición e instalación del moderno sistema microondas, con el propósito de integrar a las Fuerzas de tierra, Mar, Aire con la policía Nacional y en la forma más efectiva coordinar las operaciones de seguridad a Nivel Nacional.

Inauguración de la Galería de comandantes.

El 29 de agosto del año 1973, se inaugura la Galería de comandantes en el Comando de la Escuela.

Primer congreso de telecomunicaciones.

El 9 de octubre del año 1974, se realizó el primer congreso de Telecomunicaciones en el Ministerio de comunicaciones y en las dependencias del Comando general de las Fuerzas Militares.

Red integrada de comunicaciones.

En el mes de marzo de 1975, como resultado de la resolución ejecutiva N° 197 del 31 de Julio de 1972 se puso en funcionamiento la etapa de la red integrada de comunicaciones, la cual intercomunica en forma automática las brigadas 1,2,5,6,7, y 10 y las unidades tácticas ubicadas dentro de la jurisdicción

Independización del Batallón de Comunicaciones n°1 y de la Escuela de Comunicaciones.

En nuevas y propias instalaciones en la guarnición de Facativá, el alma mater de las Comunicaciones, nuevamente se desplaza a su sede inicial, el memorable día del 1 de diciembre de 1976.

Lo anterior, siendo comandante del ejército el Señor General Luis Carlos Camacho Leiva. Comandante de la brigada de institutos Militares el señor Mayor General Fernando Landazábal Reyes y como comandante de la Escuela el señor T, C Sergio Leal Hernández.

Ante los objetivos propuestos por el mando Militar de independizar a todas las escuelas de formación y capacitación de la situación operativa para darle interés necesario y profesional a la institución.

DISTRITO IV DE POLICÍA FACATATIVÁ



De acuerdo con la organización municipal, depende del Distrito de Cundinamarca que es una unidad organizadora de la actividad operativa de las estaciones, base para el despliegue de los servicios especializados, agrupa a dos o más estaciones en una determinada jurisdicción. Encargado de garantizar el servicio de vigilancia urbana y rural a cargo de la Policía Nacional. El grado mínimo del comandante de distrito debe ser capitán.

Estación de policía Facativá

Es una unidad básica de la organización policial, su jurisdicción es la del Municipio que posee esta división territorial. El comandante de estación, puede ser el oficial, suboficial o mando del nivel ejecutivo.

Subestación policía Cartagenita



Unidad policial ubicada en el barrio Cartagenita. El comandante de subestación, puede ser el oficial, suboficial o mando del nivel ejecutivo



(CAI Santa Rita - CAI Tisquesusa)

Estos Comandos de Acción Inmediata (CAI) son unidades policiales con una jurisdicción menor, estratégicamente ubicada en los correspondientes barrios permitiendo una vigilancia específica de los sectores asignados con una adecuada capacidad de respuesta. La inmediatez, oportunidad y acercamiento a la comunidad, son las condiciones esenciales de este servicio.

Existen tres categorías de CAI A, B o C, según las cuales se les asignan hombres y recursos. Dependiendo de la categoría el comandante de CAI puede ser el oficial, suboficial o mando del nivel ejecutivo.

Puesto de policía V.O.R el Rosal

Es la unidad policial ubicada en el municipio del Rosal, centro poblado que, por su situación estratégica y conveniencia institucional, asegura el control del territorio y la protección a la infraestructura productiva del país. El comandante puede ser el oficial, suboficial o mando del nivel ejecutivo

(MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL

RESOLUCIÓN No. 01529 DEL 28 MAY 2009 “Por la cual se define la estructura orgánica interna y se determinan las funciones del Departamento de Policía Cundinamarca”)

EL SEÑOR MAYOR GENERAL ELIECER CAMACHO JIMÉNEZ



El señor Brigadier General Eliecer Camacho Jiménez es natural de Facativá Cundinamarca, casado con la señora María Elizabeth Gómez Palacio, padre de 3 hijos, ingresó a la institución en el grado de subteniente en la especialidad de Carabinero el 2 de noviembre de 1990, y quien en su trasegar Policial ha obtenido 71 condecoraciones y 333 felicitaciones.

Dentro de su formación académica cuenta con Diplomado en gerencia moderna, administración de empresas, especialización en seguridad, pregrado en administración policial, diplomado en el programa de dirección y gobierno en las organizaciones, especialización pedagógica para la educación superior, entre otros.

En su trayectoria se ha desempeñado, como comandante de Policía Aeroportuaria, comandante Escuadrón Carabinero, comandante Compañía Antinarcoóticos, jefe Grupo Investigativo Estupefacientes, jefe Seccional de Investigación Criminal, comandante Departamento de Policía Norte de Santander y comandante Región de Policía Número Uno

El ahora general de la República Eliécer Camacho Jiménez, nació el 8 de agosto de 1967 en Facatativá, Cundinamarca. El oficial facatativeño con más de 31 años al servicio de la Policía Nacional, recibió esta semana en el Senado de la República el ascenso al grado de General de la institución, convirtiéndose en el primer hijo de Facatativá en alcanzar esta distinción.

Cuando tenía seis años quedó huérfano de padre y fue su señora madre (Mariela Jiménez Guerrero), profesora de básica primaria, quien tuvo que asumir este rol y sacar adelante al único varón de la familia y a sus cuatro hermanas.

“El alto oficial está casado y tiene tres hijos, es buena gente, amable y pausado al hablar. Algunas frases las remata con una leve sonrisa, a manera de puntos suspensivos, para dar a entender que no ha completado la oración y que quedan palabras por decir”, señala la nota biográfica del General Camacho publicada en un medio de comunicación en Norte de Santander en 2012.

Es administrador de empresas y tiene especializaciones y diplomados que le han valido para ascender. Vivió año y medio en Texas (Estados Unidos) como oficial de la Policía. El nuevo general de la República fue jefe del área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (Unipep), y ha recorrido los departamentos de Policía de Bolívar, Antioquia, Santander y Bogotá.



El general facatativeño se destacó también como comandante del



Departamento de Policía Norte de Santander, y es reconocido como uno de los mejores oficiales de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol, Dijín, donde estuvo casi una

década. En la carrera del General Camacho también se destacan los importantes avances de cooperación internacional conseguidos en su calidad de agregado de Policía en España.

La Administración Municipal expresa su felicitación al nuevo general de la República y le manifiesta el orgullo que produce en la ciudad la altísima dignidad que representa, y la enorme satisfacción que significan los logros alcanzados en su brillante carrera policial al servicio de los colombianos.

(5 de enero 2019 Noticias Caracol)Un cundinamarqués es el encargado de ponerles coto a temas como las guerras entre bandas, los homicidios, la extorsión, los fleteos y la escopolamina. Se trata del brigadier general Eliécer Camacho Jiménez, nacido en Facativá (un municipio cercano a Bogotá) el 8 de agosto de 1967 (tiene 51 años). El general Camacho tiene tres hijos, es casado y según información del Ministerio de Defensa ha obtenido 71 condecoraciones y 333 felicitaciones y un largo historial de cursos realizados durante 31 años en la institución verde oliva

Su nombramiento en la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (que se encarga de la seguridad en los municipios de Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín, Itagüí, Envigado, Sabaneta, La Estrella y Caldas, que reúnen una población cercana a los 4 millones de habitantes) se conoció este viernes al hacerse oficial por parte de la dirección de la Policía Nacional. De hecho, no es la primera vez que se le verá en las calles de Medellín.

El general, según datos en la cartera de Defensa, ya había estado en la ciudad en 1995 como teniente: prestó un servicio desde el 25 de marzo de ese año hasta el 4 de abril de 1997, es decir durante 2 años y nueve días. Su correría comenzó luego de salir de la Escuela de Oficiales de la Policía General Santander, ubicada en Bogotá, en 1990. Su primer cargo, como subteniente, fue en la Escuela Nacional de Carabineros. Luego estuvo, entre otros, en la Policía de Bolívar, en la División de Protección a la Infraestructura Económica; como teniente estuvo en la Policía de Santander, en la Metropolitana de Bogotá durante cuatro años; luego de ascender al grado de capitán pasó a la Dirección Central de Policía

Judicial en la Dijín y por su labor durante cuatro años allí fue calificado como uno de los mejores oficiales en ocupar su cargo.

Ya en el grado de mayor fue nombrado en la Escuela de Estudios Superiores de Policía, donde estuvo durante seis meses, y posteriormente regresó a la Dirección de Investigación Criminal de la Dijín. Su primer salto a las relaciones de policía internacional se dio en el grado de teniente coronel, cuando fue enviado a la Comisión de Técnicas o Cooperación Internacional en El Paso (Texas, Estados Unidos). Seis meses después regresó a Colombia y se sumó a la Dirección Antinarcóticos de la Policía, experiencia que le será útil para enfrentar a las Organizaciones Delincuenciales Integradas al Narcotráfico que azotan a Medellín.

Desde 2010, Camacho estuvo en la Metropolitana de Bogotá, la Policía en Santander y como agregado policial en España, entre otros. En 2016, en el grado de coronel, fue nombrado en la Unidad Policial para la Edificación de La Paz. Camacho llega en remplazo del general Óscar Gómez, quien será el director de la Región 6 de Policía. De frente contra la delincuencia, esta es

una radiografía del Gral. Óscar Gómez. Tras casi dos años en el cargo, el general Eliécer Camacho Jiménez dejará el Comando de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y asumirá la Región 6 de la institución que tiene jurisdicción en Antioquia, Córdoba y Chocó. (6 de enero de 2021)

El 15 de diciembre fue ascendido a mayor General en la Escuela de cadetes de la Policía “General Francisco de Paula Santander” ceremonia presidida por el presidente de Colombia Dr. Iván Duque Márquez, que ocupa el cargo de comandante de la Policía metropolitana de Bogotá.

Anexo

¡Patria! Te adoro en mi silencio mudo
y temo profanar tu nombre santo;
por ti he gozado y padecido tanto
como lengua mortal decir no pudo

No te pido el amparo de tu escudo,
sino la dulce sombra de tu manto;
quiero en tu seno derramar mi llanto,
vivir, morir en ti, pobre y desnudo

Ni poder, ni esplendor, ni lozanía
son razones de amar. Otro es el lazo
que nadie, nunca, desatar podría.

Amo yo por instinto tu regazo;
madre eres tú de la familia mía;
¡Patria!, de tus entrañas soy pedazo

Miguel Antonio Caro Tovar.

(Bogotá, 10 de noviembre de 1843 - 5 de agosto de 1909). Humanista, periodista, escritor, filólogo y político colombiano.

Miguel Antonio José Zoilo Cayetano Andrés Avelino de las Mercedes Caro Tobar, conocido como Miguel Antonio Caro, ocupó varios puestos en el gobierno colombiano, entre ellos el de presidente en el período desde 1892 hasta 1898, fue un humanista, periodista, escritor, filólogo y político colombiano. Wikipedia

Estadista nacido en Bogotá. Miguel Antonio Caro, hijo de uno de los fundadores del Partido Conservador, se apartó de los ideales políticos de su padre, y junto con Rafael Núñez fundó el Partido Nacional, el cual haría posible la Regeneración y la instauración de la Constitución de 1886, de la cual fuera autor y defensor. Además de su labor política, en la que llegó a encargarse del destino del país en calidad de vicepresidente, Caro se interesó en la lingüística tanto del castellano como del latín. Junto con Rufino José Cuervo redactó uno de los más importantes trabajos sobre el lenguaje escritos en Colombia.

Nacimiento: 10 de noviembre de 1843, Bogotá

Fallecimiento: 5 de agosto de 1909, Bogotá

Cónyuge: Ana de Narváez (m. 1873)

Libros: Estudio sobre el utilitarismo, Traducciones poéticas, MÁS

Hijos: Julio Caro, Víctor Eduardo Caro de Narváez

Cargos anteriores: presidente de Colombia (1894–1898), vicepresidente de Colombia (1892–1894)

BIBLIOGRAFIA

De Wikipedia, la enciclopedia libre

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). «Realista». *Diccionario de la lengua española* (23.^a edición). Madrid: Espasa. ISBN 978-84-670-4189-7. Consultado el 15 de marzo de 2019.

Candela Marco, María Vicenta (2006). *De labradores a soldados/ From Farmers to soldiers*. Castellón: Universitat Jaume I. ISBN 9788480215466.

Banderas olvidadas: el ejército realista en América, página 403. *Infantería española en Ultramar*. Añade: «varios millares de esos 9.954 efectivos se hallaban en Cuba, el número de europeos que todavía quedaba para los distintos teatros de operaciones tenía que ser inferior a esa cifra».

El ejército realista en la independencia americana. 1992. Alfonso Bullón.

"Civilizaciones precolombinas e Imperio español: Notas sobre la sociedad colonial americana" en *Historia Universal*, Salvat. Tomo 12.

Videoconferencia, Universidad Nacional de Colombia. Conferencia: Las Guerras de Independencia como Guerras Civiles. Historiador Tomás Pérez Vejo

Ideología y realidad de la Guardia Colombiana, 1863-1885* Armando Martínez Garnica**

Archivos Archivo Histórico Restrepo, Fondo II Papeles de Estado Periódicos Gaceta de la Nueva Granada, mayo 8 de 1836, No 241. Gaceta Oficial No. 946, Bogotá domingo 16 de enero de 1848. Webmaster: informacion.escom@cedoc.edu.co

Lucas Fernández de Piedrahita, *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, (Bogotá, 1881; Bogotá, 1942);

Juan Flórez de Ocariz, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, (Bogotá, 1943),

Fray Alonso de Zamora, *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada*, (Bogotá, 1945);

Juan Rodríguez Freyle, *El Carnero*, (Bogotá, s.f.).

Inteligencia militar a medios de comunicación

INFORMES DE DON RUFINO GUTIERREZ (SECRETARIO) AL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA SOBRE FACATATIVA

INFORME 1 (1916)

Monografías de Don Rufino Gutiérrez Tomo 1

Señor secretario de gobierno del Departamento - Presente.

El día 12 de los corrientes emprendimos marcha de esta capital para Facativá, con el objeto de continuar la visita oficial que por orden del ilustrado Gobierno de que usted es digno órgano, debemos hacer en todo Cundinamarca.

Tuvimos el honor de acompañar hasta aquella ciudad al señor General don Jaime Córdoba, Gobernador del Departamento al doctor don Carlos Martínez Silva, ministro de Instrucción Pública; a don Carlos Tanco, Gerente de la Compañía, del Ferrocarril de la Sabana, y a don Leopoldo Pombo y don Ricardo Gaitán, por invitación del señor Tanco, quien nos manifestó deseo de que asistiésemos al estreno de la locomotora en el primer kilómetro de carrilera construido. Por esta razón, y por haber hecho el viaje en ómnibus, que no permite estudiar detenidamente el camino recorrido y sus particularidades, habremos de dejar esto para cuando hagamos la visita de las poblaciones del tránsito, y nos concretaremos, en primer lugar, a decir algo de la vía férrea en construcción.

Sin embargo, sí pudimos observar que el camino se halla transitable para carros, debido en parte al verano y en parte a las mejoras que se le han hecho; mejoras que consiste en echar sobre los hoyos que se forman en invierno carretadas de una piedra que se vuelve polvo en verano y lodo en invierno al pasar sobre ellas las ruedas. Mientras no se mejoren los detestables desagües de los caminos de la Sabana y no se emplee buen cascajo para solidificar el piso, tendrá el Gobierno que estar gastando constantemente ingentes sumas, sin lograr nunca mantenerlos en buen estado por más de tres o cuatro meses.

Los trabajos de preparación de la vía los encontramos ya en el primer punto en que corta la carretera, a unos cuatrocientos metros de distancia de Facativá; el terraplén estaba hecho y el piso solidificado y encasajado hasta ese punto próximamente, y los rieles tendidos en un espacio de 1,000 metros. Había ese día ocupados en la obra 209 peones y 20 empleados. El pago de estos últimos asciende mensualmente a \$ 1,995, y cada uno de los peones gana 35 centavos diarios

A unos 1,900 metros de la estación corta la vía el camino que va para Zipacón, donde ha habido necesidad de hacer un banqueo. Para no estorbar a los transeúntes por aquel camino transversal, se ha construido un elegante puente de madera sobre estribos de piedra, que queda a 5 metros de altura sobre los rieles. Para la salida de los productos de las haciendas y para la de las aguas lluvias se han hecho varios puentes con capacidad suficiente por debajo para carros y caballerías.

El trabajo más costoso hecho hasta ahora en la preparación del terreno es en el boquerón de Turrillas, donde ha habido necesidad de hacer un banqueo de 9 metros.

Los trabajos para el puente del curso están adelantados.

El mismo día 12 tuvimos el gusto de estrenar un carro de transportar materiales y tierra, movido por la locomotora Jaime Córdoba. Recorrimos 700 metros en dos minutos menos cinco segundos. Están tan bien nivelados los rieles, que a pesar de no tener resortes el carro, el movimiento nos pareció muchísimo más suave que el de los vagones del ferrocarril de La Dorada.

Cuenta la Empresa con el material suficiente para adelantar la carrilera hasta Cuatro esquinas sin demora alguna, y ya hay en Europa y Norte América fondos necesarios para la compra del material rodante.

Nada conocemos de trabajos de esta especie, pero nos parece que basta con el sentido común para poder apreciarlos siquiera en parte, y por eso nos permitimos manifestar a usted la opinión que de ellos formamos y la impresión que su vista nos produjo.

Casi todos los empleados y los peones son nacionales, de manera que podremos contar dentro de poco tiempo con magníficos obreros para esta especie de trabajos, formados con la práctica y bajo la dirección del inteligente ingeniero señor González Vásquez.

En todo se ve orden, economía y acertada dirección: es una obra verdaderamente seria, que honra a Cundinamarca, a sus actuales gobernantes, al señor Tanco y al señor González Vásquez. Llor a ellos, y también al señor General Aldana, quien hizo grandes esfuerzos por construir este ferrocarril. A todos ellos deberá Cundinamarca uno de los más positivos servicios que pueda prestársele.

La estación, construida a unos ochenta metros de distancia de la plaza de Facatativá, es un elegante edificio de dos pisos que tiene esta inscripción:

Siendo presidente del Estado el General Daniel Aldana.

Es poco cómodo y mal dispuesto, y su escalera está tan mal situada y es tan estrecha y oscura, que tendrán que cambiarla inmediatamente y hacerla por un costado del edificio.

A pesar de que la estación, en épocas anteriores, no tuvo otro destino que el de cuartel, hoy se halla en buen estado.

De lo que, si no pudimos convencernos, a pesar de las detenidas conversaciones que tuvimos con los señores Tanco y González Vásquez, fue de la conveniencia pública que haya en atravesar el camino de ruedas por varios puntos con la vía férrea, y de construir gran parte de ésta por el centro o por una de las zonas de aquel concurridísimo camino nacional. Para la Empresa bien vemos que hay mucha utilidad, porque hace grandes economías al encontrar solidificado el piso, no tiene que indemnizar a los propietarios y obliga a los transeúntes a usar de sus vagones para poder viajar por allí. En cambio de estas ventajas para una empresa particular, hay muchos, machísimos perjuicios para los transeúntes y para los propietarios vecinos a la vía, que no nos ponemos a enumerar porque saltan a la vista de todo el mundo, y usted, señor Secretario, con su claro juicio, se habrá hecho cargo de ellos y los habrá oído exponer más de una vez a cada una de las muchas personas de esta capital y de las poblaciones cercanas que se interesan tanto como el que más en la pronta realización de aquella obra. Los propietarios de la Sabana con quienes hablábamos sobre el particular nos decían;

" Si no construyéndose el ferrocarril por la vía pública hubiera de quedarse en proyecto, nosotros convendríamos en que se nos inutilizase el camino; pero estamos seguros de que esta misma

Compañía, y si no cualquiera otra que se formaría en el acto, adelantará rápidamente la obra prescindiendo de aquella gracia: la fabricación de rieles en La Pradera es una garantía de ello."

Antes de pasar a otro asunto permítasenos que hagamos memoria de la primer propuesta que se hizo al Gobierno de Colombia para la construcción de una vía férrea que uniese la capital con el Magdalena en siete vueltas, hecha al Libertador por Mr. Roberto Stephenson 1,hijo de Mr. Stephenson, propuesta que fue desoída por el General Bolívar, y que a haber sido aceptada, tal vez habría hecho que Bogotá fuese la primera ciudad de América que oyese sonar el primer pito de Stephenau (no Fulton, como se ha dicho aquí).

El Distrito de Facatativá en cabecera de la Provincia, del Circuito". Judicial y de los Círculos de Notaría y Registro del mismo nombre. En 1843 tenía 2,239 habitantes; en 1870, 6,283, y en 1884, 9,074, y probablemente tiene hoy 11,000.

La propiedad raíz vale \$ 1.719,000, según el catastro de 1880.

Sus límites, según las personas mejor informadas que encontramos, son: por el Noroeste, con el Distrito de Subachoque, desde la quebrada del Cuero por la cima de la cordillera, con los Distritos de San Francisco y La Vega, hasta el Alto del Emparamado; de aquí se continúa por la misma cordillera hasta la peña más elevada del Aserradero; y de esta peña se baja en línea recta a un punto denominado Patio de Brujas donde se encuentra el camino nacional que divide los Distritos de Guayabal y Sasaima; de aquí en línea recta a una piedra denominada La Mogolla, en el antiguo camino de Ambalema; de este punto a otra piedra conocida con el nombre de Piedra Herrada; de ésta a la división de los terrenos llamados Alpes y Pirineos, que pertenecen los primeros a Facatativá y los segundos a Guayabal; por el Sur limita con Anolaima, por la cima más alta de la cordillera hasta el punto llamado Peñanegra de aquí se baja a la hacienda de Paloquemao, y de ésta se pasa en línea recta a Peñablanca, cordillera que divide los Distritos de Anolaima y Zipacón ; por esta cordillera arriba hasta la parte más elevada de la peña de Manjuí; se baja por una rastra hasta el boquerón en el camino de Zipacón; se sigue éste para abajo hasta encontrar la rastra que conduce a la Chaguya, y de ésta para el Chuscal a dar con el camino que conduce de Zipacón al Tortolero; linda con el Distrito de Boyacá hasta el puente de este nombre ; se sigue por el camino hasta la puerta de Zipaquirá en el nacional; sígnese éste hasta encontrar los linderos de las haciendas de El Colegio y La Esperanza, éstos hasta el río Subachoque, y éste aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada del Cuero, punto de partida.

Está situado en la meseta de Bogotá, y una gran parte de su territorio es montañoso hacia el Norte y Sudoeste, por donde se encuentran grandes bosques con ricas maderas de construcción. Tanto en las faldas de las colinas como en la llanura está bastante cultivado.

Las principales montañas son: la de Manjuí, deprimida por las gargantas que dan paso a los caminos que conducen a Zipacón y Anolaima; Los Andes, Potrero largo y Mansilla (esta última tiene una garganta por donde pasa el camino para La Vega); Bermeo y Rosal separados por el boquerón de Barro blanco. que da paso al camino de San Francisco; Sabaneta, Malabrigo y Aserradero, separadas por la garganta que da paso al camino de Occidente.

Riegan al Distrito: el río Botello, que nace en Protrerolargo y se junta con el Muña en La Esperanza, el cual tiene su origen en las peñas del Aserradero; el Botello circuye la ciudad por el Sur y por el Este hasta el puente natural llamado Las Cuevas, desde donde toma el nombre de río Facatativá. Recibe estos afluentes: Pava y Mansilla, que nacen en Protrerolargo y Mansilla, respectivamente. Todos estos ríos son vadeables en verano.

El Distrito está dividido en 19 partidos: Chnrrasi, Rosal de los Manzanos, Laguna, Malabrigo, Aserradero, Los Andes, Sorrento, Coritó, Bermeo, Altamira, Tierramorada, Rosal, Moyano, Tablón, Chueca Prado, Laureles, Selva y Corso.

Los vientos reinantes son los del Suroeste, secos, y los Noroeste, lluviosos. Vecinos de Facatativá aseguran que todos los martes, que es el día en que llegan los negociantes de las tierras cálidas para asistir al mercado del miércoles, cae allí una llovizna, y por eso llaman ésta aguacero de los calentamos.

Roberto Stephenson vino a Santa Ana, en la antigua Provincia de Mariquita, a la edad de veintiún años, con el doctor Ricardo Niniano Cheyne, que tenía veintitrés años. Este venía a establecerse a Bogotá, donde después se hizo tan célebre por grandes servicios que prestó a la humanidad doliente, y el joven Stephenson, en busca de un remedio para una consunción muy avanzada que padecía, y para la cual parece no se conocía entonces remedio en Europa, puesto que había sido desahuciado por los mejores facultativos. Mr. Roberto se encargó de la dirección de las minas de Santa Ana, y tuvo la fortuna de encontrar allí una joven inteligente, muy aficionada al arte de curar, que le prometió curarlo en el término de un año si se sometía a los remedios y régimen que ella le impusiera; el paciente se sometió, y antes del plazo señalado su mal había desaparecido para no volver a molestarlo jamás. Esperamos que nuestro querido y respetado amigo don Diego Fallón no llevará a mal que recordemos en un documento oficial una de las muchas notables curaciones que hizo su virtuosa y venerable madre.

Mientras Roberto organizaba y dirigía los trabajos de las entonces productivas minas de Santa Ana, su ilustre padre inventaba en Inglaterra, o mejor, resolvía el problema de la aplicación de la máquina de vapor a la locomoción por tierra. Esta máquina, no obstante, adolecía de graves defectos que no sabía el inventor cómo corregir, y llamé a su hijo a que le ayudase en los trabajos. Cuando Roberto volvió al lado de su padre sólo tenía veintitrés años; de un golpe de vista conoció los defectos, los corrigió, varió sustancialmente los aparatos relativos a la velocidad, extremó y perfeccionó la "alta presión," y llevó la máquina a la perfección, economía y poder que constituyen hoy uno de los, más altos timbres del genio humano.

Mr, Roberto Stephenson fue el maestro de don Diego Fallón.

Informe 2

Hay en el Distrito un camino nacional, tres comunales, tres seccionales e innumerables veredas que conducen a las diferentes haciendas y estancias. El nacional atraviesa el territorio de Sureste a Noroeste; su anchura varía de 550 a 14 metros. Este camino tiene cuatro puentes de mampostería, de arco, en La Plazuela, Chicusa, Botello y Santa Elena; el primero da paso a las aguas que mueven

los molinos y máquinas de aserrar establecidas en Las Cuevas; el segundo al río Mansilla; el tercero al Botello, y el cuarto a la quebrada de su nombre. Además, tiene el puente llamado de Las Cuevas, y uno de madera, con estribos de piedra, en el Corso, ambos sobre el río Facatativá, y otro pequeño de madera sobre el agua que mueve el molino de Chicusa. Fuera de éstos hay veintidós puentes más en el mismo camino construidos para dar paso a ocho pequeñas vertientes y a las aguas lluvias.

Por este camino transitan como 35 carruajes, unos 450 carros, más de 8,000 cargas, y por lo menos 2,000 personas semanalmente.

Los tres caminos comunales son: el que conduce a Bojacá, carretera que tiene una anchura media de 12 metros; el de Zipacón, de herradura, de 6 metros de anchura, y el de Anoláma, también de herradura, que se estrecha notablemente en algunos puntos en el descenso de la cordillera. En este camino hay un puente sobre el río Facatativá, llamado de Las Animas, de mampostería, que se halla actualmente en estado ruinoso.

Las vías seccionales son: la que comunica la Puerta de Zipaquirá con Zipacón, que es carretera en la parte plana; la que une a Las Cuevas con Turrillas, carretera en toda su extensión, y la que conduce de Las cruces a Los Manzanos, de herradura.

A causa de remates indebidos, o de que ciertos propietarios se han apoderado de fajas de los caminos sin que la autoridad lo impida, algunos de éstos tienen puntos sumamente estrechos,

Las manufacturas del Distrito consisten en frazadas y alfombras.

Se alimentan los habitantes generalmente con carne, maíz, arroz, plátanos, arracachas, papas, yucas, panela, arvejas, habas, garbanzos y trigo.

La ciudad de Facatativá está situada en el vértice del ángulo que forman los ríos Botello y Mansilla al unir sus aguas, en un plano horizontal, a 2,585 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 13. ° Dista de Bogotá 40 kilómetros. Consta de 37 manzanas, 14 calles, 2 plazas, 111 casas de teja (de ellas 12 de dos pisos y una de tres), 12 de paja y teja y 328 de paja: casi todas tienen los solares cercados.

El aspecto de la población es agradable, y se ve en ella bastante movimiento, tanto por ser lugar de escala en el camino de occidente y por los trabajos del ferrocarril, como porque allí acuden muchos negociantes de las tierras cálida vecinas a cambiar sus productos por los de la Sabana. Las calles son anchas y aseadas, pero no muy rectas, defecto que puede corregirse en parte si las autoridades lo disponen así a medida que vayan reconstruyéndose las casas pajizas que en esas calles hay. La plaza principal tiene una superficie de 10,000 metros cuadrados; es de las más bonitas que conocemos, está muy bien empedrada y se conserva en satisfactorio estado de limpieza. Tiene en el centro una fuente un poco abandonada, que provee a la ciudad de agua potable, la cual se trae al centro por atadores de piedra. Esta fuente es muy escasa, a pesar de poder aumentarse sin gasto considerable con las aguas del Mansilla y del Botello. En esta plaza se celebran tres ferias semanales, de las cuales la principal es el miércoles. En este día se venden allí productos de tierra fría y cálida en grande abundancia, y se hacen valiosas transacciones. Es un mercado muy

desarreglado, pero el señor alcalde nos prometió organizarlo inmediatamente de una manera conveniente.

La otra plaza, que no tiene nombre, es tan extensa como la anterior, y se halla a la entrada de la población por el camino que va de Bogotá; no está empedrada, y sirve casi sólo para estación de carros y caballerías.

El cementerio, que fue en otro tiempo contiguo a la iglesia (hasta hace unos cincuenta años), está muy bien administrado por el Párroco, y se halla al Noroeste. Se encuentra aseado, y contiene algunos monumentos regulares; las paredes que lo cercan no están en buen estado.

Los edificios públicos son: la iglesia parroquial, otra en construcción; el matadero; la casa consistorial; tres casas para escuelas, una de ellas arrendada para hospital militar; un hospital en construcción, y el coso, cercado de tapias, pero sin agua. No hay casa cural.

La iglesia parroquial es un edificio antiguo, de insuficiente capacidad para la población; mide 53 metros de largo por 8,50 de ancho, está situado en el costado sureste de la plaza principal. Se halla aseada, tiene escaños y estera en una parte de ella. Es muy pobre de paramentos y de cuadros, y entre éstos sólo nos llamó la atención uno de las Animas, apenas regular, de colorido: muy fuerte. Lo poco que hay de paramentos lo ha dado casi en su totalidad el actual Cura.

El templo en construcción, de sillería, se halla bastante adelantado en sus torres y arquería; pero a causa de que no se sacaron los cimientos de éstas de una profundidad suficiente, el terreno ha cedido y las torras se han separado de los arcos contiguos, produciendo un daño tan grave, que probablemente habrá que descargarlas. Tiene 62 metros de longitud por 32 de latitud y 16 de elevación; tres naves principales y dos secundarias: 18 columnas sostienen la bóveda; 35 ventanas, 19 puertas y 3 sacristías con 3 coros. La construcción de este templo fue iniciada por fray Gervasio García, Cura, y por el Mayordomo de Fábrica doctor Ignacio Osorio, en 1871. El primer plano lo hizo el artesano José María Quiroga, quien refirió los trabajos hasta hace poco tiempo, que murió. Al Reverendo Padre fray Pedro Salazar, actual Cura, se debe casi todo lo que ha adelantado la fábrica del templo, la cual encontró casi en los cimientos, pues ha trabajado por la conclusión de la obra con un celo digno del mayor elogio. En su tiempo se han gastado \$ 28,297. Es muy sensible que hoy se trabaje sin plano.

El matadero es un amplio y elegante edificio de teja, que está en construcción; no tiene agua en su interior, pero pasa al pie de sus muros, y se aconsejó arreglarla de manera que pueda utilizársela fácilmente, lo cual no causará mayor gasto, concluido este edificio, será tal vez el mejor y más cómodo de Cundinamarca.

La casa consistorial fue buena en otro tiempo, y hoy se halla en tan mal estado a causa de haber servido de cuartel y no haberla aseado siquiera después de eso, que no exageramos si decimos al señor secretario que da repugnancia, asco entrar a ese descuidado edificio. No obstante esto están establecidas allí varias oficinas públicas, entre ellas el Juzgado del Circuito en lo civil: los pasamanos de las escaleras destruidos, rotos todos los vidrios de las puertas y bastidores de los claustros, los suelos desiguales y sucios, los muros con jirones de papel y llenos de letreros, etc.;

no tiene agua ni excusados ; la prisión de hombres es insegura, y con la hay para mujeres ; en la planta baja tiene algunas tiendas que dan a la calle, las cuales están alquiladas en \$ 80 mensuales. En una pieza del interior, que no tiene cerradura, se hallan restos inutilizables de la imprenta que el Gobierno de 1877 dio al Distrito cuando se apoderó de la de El Tradicionista: los tipos, etc., están allí a la disposición de los que entran, como lo estuvieron cuando el edificio fue cuartel. Actualmente hay una guardia de soldados para custodiar los presos, que perjudica notablemente al buen servicio. Hablamos detenidamente sobre todo esto al señor alcalde, cuyo despacho, aunque estrecho, es lo único que vimos medianamente decente, y le hicimos ver la necesidad de asear y reparar el edificio, aunque sea empleando en eso sólo el producto del arrendamiento de las tiendas. Él nos manifestó que desde la pasada Administración del extinguido estado había sido destruida la imprenta.

No visitamos de las tres casas de propiedad del Distrito, destinadas para escuelas, sino la que sirve hoy de hospital militar. De las otras dos hablaremos al tratar de las escuelas públicas.

El hospital de caridad está en construcción, y será un buen edificio una vez concluido.

Hay en la ciudad las siguientes fondas: Hotel Córdoba, Hotel Bogotá, Hotel Honda, Hotel Occidente; casa de asistencia de Benita Iregui, de las señoras Angarita y de Alejandro López. El Hotel Córdoba es un pasaje de la plaza principal a la estación del ferrocarril; tiene 36 piezas, y sólo dos pisos en lo que mira a la plaza. Este local fue construido expresamente para hotel, y se inauguró en 1873. Aunque en él se atiende con rapidez a los pasajeros, su servicio deja mucho que desear.

Mala idea da de la laboriosidad de aquel pueblo, y aun de su moralidad, la nube de mendigos y de muchachos sin oficio que asedian a los pasajeros, mayor relativamente que la que en otros tiempos se veía en Bogotá. Aconsejamos al señor alcalde que concertase los muchachos vagos con los hacendados de las tierras cálidas, o los enviase a Bogotá para concertarlos, y que nos enviase los mendigos para colocarlos en El Aserrío. Un número considerable de éstos son de los que han salido de la capital huyendo de la clausura. No sólo han huido mendigos sino también mujeres de mala vida. Estas deben ser vigiladas en las poblaciones donde se han asilado, y si no cambian de conducta debe recogerse las para confinarlas a los Llanos.

El pueblo de Facatativá no nos merece el calificativo de moral, porque sobre él han ejercido una influencia avasalladora ciertos personajes políticos; porque allí ha habido casi constantemente fuerza pública de guarnición, en otro tiempo muy desmoralizada, y porque la población de tránsito; pero debido al celo y gran prestigio de que gozan los dignos Cura y Alcalde del Distrito, todo va cambiando rápidamente, y cambiará de una manera radical dentro de poco, si permanecen allí tan recomendables autoridades. Sentimos no poder decir lo propio del señor Prefecto de la Provincia y del Concejo Municipal: el primero no se hace sentir de una manera benéfica allí ni en los pueblos que le están encomendados, y si no fuera por los esfuerzos que hace un digno Secretario, el señor don Ignacio de la Cruz, cabal juro inteligente, laborioso y honorable, podríamos asegurar que la Prefectura es en aquella Provincia un rodaje inútil y aun embarazoso en la maquinaria gubernamental, el Concejo ha sido una verdadera rémora para la buena marcha de la administración pública del Distrito, porque durante algún tiempo lo ha dominado una mayoría mal

animada que ha tratado de embarazar al Alcalde en el ejercicio de sus funciones y le ha hecho una cruda oposición : por fortuna el señor Gobernador del Departamento puso a raya, a aquel Cuerpo, el Alcalde se manejó con entereza, y cuando hacíamos la visita las cosas iban cambiando de aspecto.

El señor Ernesto León Gómez, Inspector de las Escuelas de la Provincia, se interesa grandemente por la buena marcha de la administración pública, y sus informes han sido muy útiles al Gobierno.

La mayoría de los habitantes del Distrito está dedicada a la agricultura, y en el poblado al comercio. El clima es benigno, no hay allí enfermedades endémicas, y el bocio (coto), que en otro tiempo fue muy común, ha desaparecido desde que no se usa, agua de aljibe.

Cerca del puente de Las Animas hay una fuente termal (17°), y en Corito otra bastante cargada de fierro.

El señor alcalde, en un laborioso informe que escribió, dice que hay en las cercanías cuatro máquinas con motor hidráulico para aserrar las maderas de los próximos bosques; cuatro molinos de trigo, igualmente hidráulicos, y nueve tejares. Hay también en los alrededores grandes canteras de piedra de construcción de la mejor calidad que se conoce en la Sabana.

El puente natural, situado a pocas cuadras de la plaza, por el camino de Occidente, en dirección a Bogotá, está formado por el río Facatativá. Antes de llegar a la vía pública, a más de 100 metros se pierde a trechos el río por entre grandes rocas, formando caprichosas cuevas, poco visitadas, por su profundidad: allí encontramos espaciosos salones perfectamente abrigados, que podrían adaptarse para habitaciones con mucha facilidad. Es un lugar digno de ser visitado por los aficionados al estudio.

Pero todavía lo son más, y una merecen ser estudiadas con detenimiento, las rocas llamadas de Tunja, situadas a unas seis cuadras de la población, detrás del cementerio, y que se extienden de Este a Norte. Su aspecto es monótono de lejos; pero observadas de cerca presentan una multitud de hermosos y variados paisajes, de puntos de vista agradables e imponentes. No hemos podido averiguar el origen de su nombre, pues ninguna historia habla de estos lugares, y la tradición calla en este punto. Sólo sabemos que allí acampó, en 1739, una fuerza comandada por José de Rojas Acosta, que, según se dice, venía de Tunja con dirección a Honda. La piedra bajo la cual pasó la noche en compañía de sus soldados, que tiene una inscripción conmemorativa, lleva particularmente el nombre de Roca de Tunja.

Al acercarse uno por el lado oriental, la primera piedra que llama la atención es la llamada Bárbara Núñez. Es una enorme mole de arenisca, cuya base está encajada en la colina, apoyada en otros bloques de no menor volumen: presenta su frente a 17 metros de altura, dejando un espacio vacío de 13 metros. A 15 metros del suelo se lee la siguiente inscripción en grandes y bien trazados caracteres verdes:

" LAS NÚÑEZ, 12 ABRIL 1804.

" BÁRBARA NÚÑEZ. 1804."

Puede llegarse a la cima subiendo por la falda de la colina, pero el punto en que se halla la inscripción sólo es accesible por encima, por medio de cables, y por debajo por andamios o escaleras. Esta inscripción debe ser conmemorativa de algún paseo hecho a aquel lugar.

En las paredes de las cavernas que forman estas rocas se ven multitud de jeroglíficos trazados con ocre rojo, sin orden ninguno, y medio borrados por el tiempo. Casi todos están formados por figuras geométricas concéntricas, que representan poco más o menos el cuerpo de la rana en sus diferentes metamorfosis.

A la Bárbara Núñez sigue una serie de rocas superpuestas, que revisten formas caprichosas. El punto culminante, llamado Los Picachos, tiene la forma de un juego de órgano, que está a 18 metros de altura. A continuación, se encuentra un conjunto de imponentes y largos peñascos, apretados unos contra otros, dejando entre sí unas veces anchas de piedra, en el Corso, ambos sobre el río Facatativá, y otro pequeño de madera sobre el agua que mueve el molino de Chicusa. Fuera de éstos hay veintidós puentes más en el mismo camino contruidos para dar paso a ocho pequeñas vertientes y a las aguas lluvias.

Por este camino transitan como 35 carruajes, unos 450 carros, más de 8,000 cargas, y por lo menos 2,000 personas semanalmente.

Los tres caminos comunales son: el que conduce a Bojacá, carretera que tiene una anchura media de 12 metros; el de Zipacón, de herradura, de 6 metros de anchura, y el de Anolaima, también de herradura, que se estrecha notablemente en algunos puntos en el descenso de la cordillera. En este camino hay un puente sobre el río Facatativá, llamado de Las Animas, de mampostería, que se halla actualmente en estado ruinoso.

Las vías seccionales son: la que comunica la Puerta de Zipaquirá con Zipacón, que es carretera en la parte plana; la que une a Las Cuevas con Turrillas, carretera en toda su extensión, y la que conduce de Las cruces a Los Manzanos, de herradura.

A causa de remates indebidos, o de que ciertos propietarios se han apoderado de fajas de los caminos sin que la autoridad lo impida, algunos de éstos tienen puntos sumamente estrechos.

Las manufacturas del Distrito consisten en frazadas y alfombras.

Se alimentan los habitantes generalmente con carne, maíz, arroz, plátanos, arracachas, papas, yucas, panela, arvejas, habas, garbanzos y trigo.

La ciudad de Facatativá está situada en el vértice del ángulo que forman los ríos Botello y Mansilla al unir sus aguas, en un plano horizontal, a 2,585 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 13°. Dista de Bogotá 40 kilómetros. consta de 37 manzanas, 14 calles, 2 plazas, 111 casas de teja (de ellas 12 de dos pisos y una de tres), 12 de paja y teja y 328 de paja: casi todas tienen los solares cercados.

El aspecto de la población es agradable, y se ve en ella bastante movimiento, tanto por ser lugar de escala en el camino de Occidente y por los trabajos del ferrocarril, como porque allí acuden muchos negociantes de las tierras cálida vecinas a cambiar sus productos por los de la Sabana. Las calles son anchas y aseadas, pero no muy rectas, defecto que puede corregirse en parte si las autoridades lo disponen así a medida que vayan reconstruyéndose las casas pajizas que en esas calles hay. La plaza principal tiene una superficie de 10,000 metros cuadrados; es de las más bonitas que conocemos, está muy bien empedrada y se conserva en satisfactorio estado de limpieza. Tiene en el centro una fuente un poco abandonada, que provee a la ciudad de agua potable, la cual se trae al centro por atadores de piedra. Esta fuente es muy escasa, a pesar de poder aumentarse sin gasto considerable con las aguas del Mansilla y del Botello. En esta plaza se celebran tres ferias semanales, de las cuales la principal es el miércoles. En este día se venden allí productos de tierra fría y cálida en grande abundancia, y se hacen valiosas transacciones. Es un mercado muy desarreglado, pero el señor alcalde nos prometió organizarlo inmediatamente de una manera conveniente.

La otra plaza, que no tiene nombre, es tan extensa como la anterior, y se halla a la entrada de la población por el camino que va de Bogotá; no está empedrada, y sirve casi sólo para estación de carros y caballerías

Parte 3

El matadero es un amplio y elegante edificio de teja, que está en construcción; no tiene agua en su interior, pero pasa al pie de sus muros, y se aconsejó arreglarla de manera que pueda utilizársela fácilmente, lo cual no causará mayor gasto, concluido este edificio, será tal vez el mejor y más cómodo de Cundinamarca.

La casa consistorial fue buena en otro tiempo, y hoy se halla en tan mal estado a causa de haber servido de cuartel y no haberla aseado siquiera después de eso, que no exageramos si decimos al señor secretario que da repugnancia, asco entrar a ese descuidado edificio. No obstante esto están establecidas allí varias oficinas públicas, entre ellas el Juzgado del Circuito en lo civil: los pasamanos de las escaleras destruidos, rotos todos los vidrios de las puertas y bastidores de los claustros, los suelos desiguales y sucios, los muros con jirones de papel y llenos de letreros, etc.; no tiene agua ni excusados; la prisión de hombres es insegura, y con la hay para mujeres; en la planta baja tiene algunas tiendas que dan a la calle, las cuales están alquiladas en \$ 80 mensuales. En una pieza del interior, que no tiene cerradura, se hallan restos inutilizables de la imprenta que el Gobierno de 1877 dio al Distrito cuando se apoderó de la de El Tradicionista: los tipos, etc., están allí a la disposición de los que entran, como lo estuvieron cuando el edificio fue cuartel. Actualmente hay una guardia de soldados para custodiar los presos, que perjudica notablemente al buen servicio. Hablamos detenidamente sobre todo esto al señor alcalde, cuyo despacho, aunque estrecho, es lo único que vimos medianamente decente, y le hicimos ver la necesidad de asear y reparar el edificio, aunque sea empleando en eso solo el producto del arrendamiento de las tiendas. Él nos manifestó que desde la pasada Administración del extinguido estado había sido destruida la imprenta.

No visitamos de las tres casas de propiedad del Distrito, destinadas para escuelas, sino la que sirve hoy de hospital militar. De las otras dos hablaremos al tratar de las escuelas públicas.

El hospital de caridad está en construcción, y será un buen edificio una vez concluido.

Hay en la ciudad las siguientes fondas: Hotel Córdoba, Hotel Bogotá, Hotel Honda, Hotel Occidente; casa de asistencia de Benita Iregui, de las señoras Angarita y de Alejandro López. El Hotel Córdoba es un pasaje de la plaza principal a la estación del ferrocarril; tiene 36 piezas, y solo dos pisos en lo que mira a la plaza. Este local fue construido expresamente para hotel, y se inauguró en 1873. Aunque en él se atiende con rapidez a los pasajeros, su servicio deja mucho que desear.

Mala idea da de la laboriosidad de aquel pueblo, y aun de su moralidad, la nube de mendigos y de muchachos sin oficio que asedian a los pasajeros, mayor relativamente que la que en otros tiempos se veía en Bogotá. Aconsejamos al señor alcalde que concertase los muchachos vagos con los hacendados de las tierras cálidas, o los enviase a Bogotá para concertarlos, y que nos enviase los mendigos para colocarlos en El Aserrío. Un número considerable de estos son de los que han salido de la capital huyendo de la clausura. No sólo han huido mendigos sino también mujeres de mala vida. Estas deben ser vigiladas en las poblaciones donde se han asilado, y si no cambian de conducta debe recogerse las para confinarlas a los Llanos.

El pueblo de Facatativá no nos merece el calificativo de moral, porque sobre él han ejercido una influencia avasalladora ciertos personajes políticos; porque allí ha habido casi constantemente fuerza pública de guarnición, en otro tiempo muy desmoralizada, y porque la población de tránsito; pero debido al celo y gran prestigio de que gozan los dignos Cura y Alcalde del Distrito, todo va cambiando rápidamente, y cambiará de una manera radical dentro de poco, si permanecen allí tan recomendables autoridades. Sentimos no poder decir lo propio del señor Prefecto de la Provincia y del Concejo Municipal: el primero no se hace sentir de una manera benéfica allí ni en los pueblos que le están encomendados, y si no fuera por los esfuerzos que hace un digno Secretario, el señor don Ignacio de la Cruz, cabal juro inteligente, laborioso y honorable, podríamos asegurar que la Prefectura es en aquella Provincia un rodaje inútil y aun embarazoso en la maquinaria gubernamental, el Concejo ha sido una verdadera rémora para la buena marcha de la administración pública del Distrito, porque durante algún tiempo lo ha dominado una mayoría mal animada que ha tratado de embarazar al Alcalde en el ejercicio de sus funciones y le ha hecho una cruda oposición : por fortuna el señor Gobernador del Departamento puso a raya, a aquel Cuerpo, el Alcalde se manejó con entereza, y cuando hacíamos la visita las cosas iban cambiando de aspecto.

El señor Ernesto León Gómez, Inspector de las Escuelas de la Provincia, se interesa grandemente por la buena marcha de la administración pública, y sus informes han sido muy útiles al Gobierno.

La mayoría de los habitantes del Distrito está dedicada a la agricultura, y en el poblado al comercio. El clima es benigno, no hay allí enfermedades endémicas, y el bocio (coto), que en otro tiempo fue muy común, ha desaparecido desde que no se usa, agua de aljibe.

Cerca del puente de Las Animas hay una fuente termal (17°), y en Corito otra bastante cargada de fierro.

El señor. Alcalde, en un laborioso informe que escribió, dice que hay en las cercanías cuatro máquinas con motor hidráulico para aserrar las maderas de los próximos bosques; cuatro molinos de trigo, igualmente hidráulicos, y nueve tejares. Hay también en los alrededores grandes canteras de piedra de construcción de la mejor calidad que se conoce en la Sabana.

El puente natural, situado a pocas cuadras de la plaza, por el camino de Occidente, en dirección a Bogotá, está formado por el río Facatativá. Antes de llegar a la vía pública, a más de 100 metros se pierde a trechos el río por entre grandes rocas, formando caprichosas cuevas, poco visitadas, por su profundidad: allí encontramos espaciosos salones perfectamente abrigados, que podrían adaptarse para habitaciones con mucha facilidad. Es un lugar digno de ser visitado por los aficionados al estudio.

Pero todavía lo son más, y unas merecen ser estudiadas con detenimiento, las rocas llamadas de Tunja, situadas a unas seis cuadras de la población, detrás del cementerio, y que se extienden de Este a Norte. Su aspecto es monótono de lejos; pero observadas de cerca presentan una multitud de hermosos y variados paisajes, de puntos de vista agradables e imponentes. No hemos podido averiguar el origen de su nombre, pues ninguna historia habla de estos lugares, y la tradición calla en este punto. Solo sabemos que allí acampó, en 1739, una fuerza comandada por José de Rojas Acosta, que, según se dice, venía de Tunja con dirección a Honda. La piedra bajo la cual pasó la noche en compañía de sus soldados, que tiene una inscripción conmemorativa, lleva particularmente el nombre de Roca de Tunja. grietas, y formando otras cuevas poco profundas, pero bastante amplias. En Facatativá creen algunos que en estas cuevas escondieron los Zipas sus tesoros; tradición que tienen todos los pueblos de la Sabana en cuyas cercanías se encuentran cuevas, muy comunes en esta meseta, pero con respecto a aquéllas no hay fundamento, porque a menos de 2 metros se encuentra la roca en cualquier parte que se cave. A continuación, hay un verdadero caos de monolitos regados caprichosamente, pero que presentan un conjunto agradable a la vista.

Estas piedras, colocadas las unas al lado de las otras, forman el frente del cerro en su parte más ancha. La cima de la colina está formada por un terreno sólido, que, si las aguas corrieran de nuevo, dejarían tal vez descubiertas otras tantas maravillas. En toda la extensión de la ladera que mira al Norte se halla un ancho camino que debieron formar las aguas dislocando los peñascos y echándolos a lado y lado para labrarse un lecho, hoy seco y cubierto de verdura. Nada más pintoresco que este pequeño valle encajonado entre dos murallas de piedra que comunica por sus extremos con la Sabana. Entrando por el extremo inferior se halla a la izquierda una serie de peñas cilíndricas apoyadas por uno de sus lados en una o más piedras, y que lanzan al aire su frente en forma de grandes y toscas cornisas. Frente a éstas hay una gran mole de 100 metros de longitud y 16 de altura, que es la que ha dado el nombre a la serie de rocas: a la sombra de ésta fue donde Rojas acampó en el siglo pasado, como lo rezan las siguientes inscripciones que copiamos allí:

" Aquí posó Josphe de Roxas Acosta a 29 de octubre del año de 1739.

" Llegó Josphe de Roxas Acosta a 29 de diciembre de 1740."

En la parte superior de la bóveda que forma la cornisa de esta peña está delineada con alguna perfección por una veta natural de color gris una cara de mujer, que los sencillos indígenas del Distrito creen es una imagen de la Santísima Virgen.

Hay además una gran multitud de rocas aisladas, casi todas con jeroglíficos, entre las cuales se ve una que tiene un pozo de agua de un metro de profundidad y 150 de diámetro.

El día 14 visitamos las escuelas primarias: la de varones se abrió el 3 de febrero, y está regentada por la señorita Lucrecia Quijano, quien se ha hecho querer y estimar en la población por su conducta y consagración. Hay 133 niños matriculados, y la asistencia diaria es de unos 100, los cuales están divididos en tres secciones, según el grado de sus conocimientos. Examinamos algunos niños, y quedamos muy complacidos del resultado del examen. Se dan allí enseñanzas de Lectura, escritura, Gramática, Aritmética, Geografía, Historia Patria, Historia Sagrada, Religión, Ortografía y Geometría. El señor Cura no hace la clase de Religión, pero sí explicaciones los domingos por la tarde en la iglesia, a las que asisten los niños. Entre éstos notamos buena educación, aseo y progreso en la escritura. El local es amplio, pero no se encuentra en buen estado; carece de excusados, de agua y de una pieza con cerradura para los arrestos. Hay casi absoluta carencia de textos de estudio, pocos mapas, un globo, un tablero, bancos suficientes y no todas las pizarras que se necesitan. No hay útiles de escritorio, de los cuales tienen que proveerse los estudiantes en sus casas. Como el número de éstos aumenta diariamente, creemos indispensable el nombramiento de una subdirectora, pues a pesar de que la señorita Quijano es una de las mejores maestras que hemos encontrado en la visita, no alcanzará a atender a tantos, mucho más cuando ha habido necesidad de dividirlos en tres secciones.

La escuela de niñas se abrió el 28 de febrero, bajo la dirección de la señorita Rosalía Plata, virtuosa y consagrada, y tiene 70 matriculadas, que asisten con puntualidad. El local es cómodo, pero se halla en mal estado, y la señorita directora lo mantiene tan aseado como es posible. No tiene más mobiliario que los bancos, y carece de mesas, taburetes, mapas, globos, textos y útiles de escritorio. Se nota orden y arreglo en el establecimiento. No hay excusados ni agua; se aconsejó a la señorita directora plantar en el solar de la escuela un jardín para recreo de las niñas, entre quienes debe distribuirse para su cuidado.

Indicamos a las autoridades políticas que nos acompañaron a la visita la necesidad de reparar el edificio o de enlucirlo siquiera por el momento, indicación que fue atendida al instante por el señor alcalde, a quien llamamos también la atención al escaso número de niñas que se han matriculado. Para la formación del jardín aconsejamos se destinasen algunos de los detenidos de la cárcel.

La visita de las oficinas públicas la practicamos el día 15.

El Prefecto de la Provincia es el señor General Esteban Rubio, y el secretario el señor don Ignacio de la Cruz, que reemplazaba a aquél accidentalmente; servía de secretario al señor Cruz don Juvenal Soto A joven consagrado y laborioso.

La Prefectura no tiene local propio para el Despacho; se halla en una pieza pequeña y poco adecuada, retirada del centro de la población, y se ha tomado en arrendamiento en una casa particular.

Lo pudimos dejar constancia de nuestra visita, porque no se lleva allí el libro correspondiente; sólo había uno de visitas hechas por el Prefecto, en el cual no encontramos constancia de que el actual hubiera practicado una sola a ninguna de las oficinas de su dependencia en la cabecera ni en los Distritos.

Las comunicaciones se copian a mano, por falta de una prensa, en un libro que en otro tiempo sirvió para la Prefectura de Guaduas, y no tiene índice.

El libro de recibos de pliegos que se despachan se compone de hojas de papel, cosidas y sin encuadernar.

El de decretos es diminuto y se lleva con orden y aseo.

El de cauciones de policía contiene una sola.

No se llevan los de conciertos, de radicaciones, ni trabajo personal subsidiario.

El escaso archivo se conserva en buen estado, en legajos sin índice.

No hay códigos, ni leyes, y el mueblaje consiste en dos mesas y un estante.

Hicimos al señor secretario, encargado de la Prefectura, algunas indicaciones convenientes, que oyó con amabilidad y que creemos serán atendidas en lo que de él dependa.

La visita de la Alcaldía se practicó el día 16; está a cargo de don Abelardo Ángulo, quien tiene por secretario a don Demetrio Latorre, joven estudioso y muy recomendable. Del señor Ángulo sólo podemos" decir que, por su conducta privada, por su energía y consagración, por su tino y prudencia, nos ha parecido el mejor de los alcaldes que hemos encontrado en nuestras visitas.

No dejamos constancia de la nuestra a la Alcaldía, porque no encontramos el libro correspondiente, pues no hay tradición de que autoridad alguna superior haya visitado esa Oficina; como el encargado de la prefectura estaba presente, se le recordó la obligación que tiene a ese respecto. El de las practicadas por el señor alcalde se lleva con orden, pero no encontramos constancia de que hubiera hecho una sola en la escuela de niños: se le ordenó hacer una semanal a cada una de las escuelas del Distrito.

Se llevan bien el libro de posesiones, el de recibo de pliegos y sumarios, el de ordenaciones contra la Tesorería, el de decretos, conciertos, cauciones de policía, depósitos de animales y copiator de comunicaciones. El de cauciones tiene pocas diligencias, porque, según nos informó el señor alcalde, hay pocas riñas en el Distrito. Se nota que se presentan muchos animales para el depósito, y que son pocos los conciertos, a pesar del gran número de muchachos vagos que pululan en la ciudad.

La administración del cementerio está cedida al Párroco, y por eso no se lleva el registro correspondiente; se ordenó abrirlo y que no se permita inhumar cadáver alguno sin la licencia respectiva del alcalde, quien al propio tiempo debe velar porque en el campo santo se cumplan las

No hay libro de resoluciones ni de radicaciones, y se mandó que fueran abiertos.

El registro de degüellos se lleva, pero en un cuaderno sin pasta.

La oficina está bien amueblada y tiene estantería, en la cual están colocados los archivos en algún orden, pero sin un índice. Los archivos son escasos, porque en las Administraciones anteriores se dispuso de ellos vendiéndolos por libras.

Hay un solo sumario en curso y ninguno demorado.

Por último, se indicó al señor alcalde cómo debe formarse la lista de los décimos para arreglar el trabajo personal subsidiario, y desde el mismo día tuvimos el gasto de ver que principió a obrar en ese sentido con actividad.

El presupuesto de rentas para el presente año asciende a \$ 6.832 distribuidos así: El 1 por 1,000 sobre la propiedad raíz, \$ 1,200, matadero, \$ 1,000, almotacén y coso, \$ 2,102; juegos, \$ 180; arrendamiento de tiendas, \$ 210; derechos de cementerios, \$ 100, área de población, \$ 60; renta nominal, \$ 480, trabajo personal, \$ 300; tiendas de la casa municipal, \$ 120; aprovechamientos, \$ 200; arrendamiento del local del hospital militar, \$ 80. Para el pago de serenos, local y alumbrado está votada la partida de \$ 1,346.

El cuerpo de serenos consta de 8 individuos, y por consiguiente su servicio es tan imperfecto como el alumbrado de las calles, pero no por eso deja de ser útil para la seguridad y el orden.

El Juzgado del circuito en lo civil está a cargo del inteligente y laborioso joven don Isidoro Talero, que hacía pocos días se había posesionado del empleo. El local es cómodo, pero se halla en muy mal estado y poco aseado, cursan allí seiscientos cuarenta y un negocios civiles, carece de códigos y leyes, y los que están en servicio son de propiedad particular del señor Juez. Del 1° al 15 del presente formó éste un ordenado inventario y despachó cuarenta y siete negocios; dictó tres sentencias definitivas y tres autos interlocutorios.

En la noche del día 16 y la mañana del 17 nos ocupamos en tomar algunos datos de los archivos parroquiales, que nos facilitó bondadosamente el Reverendo Padre Salazar. Aquellos no son completos, porque el día 12 de octubre de 1785 un terremoto derribó la iglesia y la casa cural y destruyó en parte los libros parroquiales. El doctor don Juan Ignacio de Salazar y Caicedo, Cura entonces, repuso en lo posible esos libros. De debajo de los escombros de la casa hizo sacar el doctor Salazar los libros, y encontró qué había, once embarrados, mojados con los aguaceros y casi desleídos. Además, en un libro de bautizos hay una nota en que consta que en tiempo del dictador T. O. de Mosquera, el ya finado Hilarión Olaya se apoderó de algunos libros y no devolvió cuatro o cinco de bautismo y quién sabe cuántos más, y que otros individuos también se llevaron libros.

La primera fecha que encontramos en el archivo es de diciembre de 1692, en una nota firmada por el doctor Sebastián Rodríguez, Cura doctrinero, quien dice que al tomar posesión sucede a Juan García Duque. Cura interino por muerte del Maestro Fernando de Montoya. De 1685 a 1699 fue Cura el Maestro don Bernardo de Guzmán Ponce de León y Saavedra, de quien se burlaba mucho su sucesor en notas que ponía al pie de las partidas; 1699. doctor José Bracio de Salavarieta; 1705, doctor Sebastián Ospina; 1711, doctor don Lucas de Céspedes ; 1721, doctor Sebastián Rodríguez, 1722, doctor don Antonio Osorio; 1727 a 1736, doctor Juan Esteban Saucedo y Cortázar, hombre de ciencia y de grandes virtudes, a quien encargaban con mucha frecuencia los Prelados de hacer visitas en las demás parroquias de la Arquidiócesis ; 1736 a 1738, doctor don José Ignacio Flórez y Venegas 1738 a 1750, Maestro José Patricio de Cárdenas Darán ; 1751 a 1766 doctor José Rodríguez del Basto; 1756 (28 de septiembre) a 1769, doctor don Ildefonso Antonio Madrid; 1769 (3 de diciembre), doctor Juan Ignacio de Salazar y Caicedo, que murió el 7 de septiembre de 1797 ; le sucedió interinamente el doctor Agustín Salgado hasta el 1.º de julio de 1798, que se publicó como Cura propio al doctor don Agustín de Ricaurte y Torrijos, quien desempeñó el Curato hasta 1801. En tiempo del doctor Salazar visitó la parroquia el Arzobispo señor don Agustín Alvarado y Castillo, en 1777 ; y en 1791 el Ilustrísimo señor Arzobispo don Baltasar Jaime Martínez Compañón, quien hizo 739 confirmaciones de hombres y 693 de mujeres ; 1888, doctor Silvestre Figueroa 1802 a 1807, doctor José Santos González y doctor Manuel Garay 1807 20 de febrero) a 1818 (29 de octubre), doctor José de Torres ; 1818 (18 de noviembre) a 1833, doctor José Manuel Fernández Saavedra 1.

1 Nació en Bogotá el día 15 de enero de 1798, según el doctor José María Samper; hizo sus estudios como hijo del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, donde puso de relieve su gran talento y su vocación sacerdotal; fue Vicerrector y Rector de este ilustre Colegio; recibió las sagradas órdenes a los veintidós años; se encargó por poco tiempo del Curato de Guasca, de donde pasó al de Facatativá; el Ilustrísimo señor Mosquera lo sacó de allí para hacerlo Sacristán Mayor de la Iglesia Metropolitana; por oposición obtuvo la Canonjía doctoral, y en 1850, a propuesta del Poder Ejecutivo, le confirió el Senado el empleo de Dignidad Tesorero de la misma iglesia; el Congreso lo nombró Obispo de Panamá, y no aceptó; fue varias veces Senador y Representante, y murió en Bogotá el día 14 de octubre de 1877. El doctor Saavedra fue eminente orador sagrado, profundo escriturario y hombre de generales y no superficiales conocimientos en otras materias; como autor no dejó nada que recomiende sus talentos, a pesar de que escribió bastante. Como Cura de Facatativá apenas se limitó a cumplir sus deberes sacerdotales, sin desviarse del camino recto; pero una vez establecido en Bogotá, parece que le trastornaron la cabeza los elogios y las ideas de moda en esa época, y se dejó arrastrar por la senda de la política, de manera que a poco se vio alejado de la mayoría del virtuoso clero colombiano y de su propio Pastor, el señor Mosquera, y emprendió la ingrata tarea de escribir contra la Compañía de Jesús y contra aquel eximio Prelado; y no se contentó con esto, sino que avanzó por el mal camino hasta hacerse masón. Estas graves faltas del elocuente orador son borrones indelebles en su vida, que no pueden olvidar los colombianos, a pesar de que él se arrepintió de ellas y murió como católico. Los últimos doce años de su vida estuvo ciego, dando ejemplo con su palabra y con sus hechos.

PARTE 4

1834 a 1857, doctor Marcos Salazar; 1857 a 1858, doctor Agustín Herrera; 1858 a 1859, doctor Francisco Rojas; 1859 (enero 6) a 1867, fray Jacobo A. Fernández; 1870 a 1872, Maestro fray Gervasio García, Provincial de agustinos calzados; 1872 a 1880, fray Manuel María Maldonado, que murió el 1° de junio de este último año, a los setenta y tres de edad; desde el 18 de junio de 1880 se encargó del Curato el Reverendo Padre fray Pedro Salazar, agustino calzado.

El Reverendo Padre Salazar ha poseído la confianza de sus Prelados, quienes le han encargado comisiones de mucha importancia en los Curatos vecinos; apenas se posesionó del suyo emprendió con entusiasmo la construcción del templo y el arreglo del cementerio; a fuerza de actividad y tino hizo de su rebaño, antes un poco despreocupado, uno de los más religiosos de la Sabana.

En la epidemia de viruela de 1881 trabajó con tanto interés por cortarla, que alfil lo consiguió: a él se le debe el hospital que entonces se estableció, y que éste hubiera estado bien provisto de vestidos, etc. Con tal motivo, la Asamblea de Cundinamarca aprobó una proposición laudatoria en su honor.

Por último, el Reverendo Padre Salazar es virtuoso, ilustrado, caritativo, de buen criterio y hombre muy sociable.

En 1700 hubo 48 bautizos, y en 1800, 149 matrimonios. En 1876 hubo 350 bautizos, 10 matrimonios y, sólo aparecen apuntadas en los libros 27 defunciones; en 1886, 347 bautizos, 78 defunciones y 114 matrimonios (de éstos 86 fueron celebrados en la misión). En 1885 había hecho el Padre Salazar otra misión, en compañía de los Padrea jesuitas, en la cual se gastaron \$ 1,257 y se celebraron 251 matrimonios.

En 1836 y 1840 hizo visita el Ilustrísimo señor Mosquera, y en 1872 el Ilustrísimo señor Arbeláez.

Facatativá o Tocatativá, como era llamado por los naturales el lugar de recreación de los Zipas, adonde se retiraban con sus mujeres y los principales de la corte a celebrar sus fiestas, era un pequeño caserío edificado cerca del cerro de Manjui en el punto conocido hoy con el nombre de Pueblo viejo. De allí fue trasladado al lugar que hoy ocupa cuando se abrió el camino de herradura de Occidente. Al principio progresó muy lentamente, de manera que hasta el año de 1843 no era más que un pueblo corto, muy pantanoso, que hacía parte del Cantón de Funza.

Allí, tal vez por los lados de las rocas de Tunja (nos inclinamos a creer que en ese lugar por lo a propósito que es para celebración de regocijos, por las grandes comodidades que en él se encuentran y por sus numerosos jeroglíficos o inscripciones, probablemente conmemorativos de las fiestas regías), tenía Tisquesusa su casa de recreo, cuando en el año de 1538, aprovechando la oscuridad de la noche, lo atacó Jiménez de Quesada y lo privó de la vida el soldado Alonso Domínguez Beltrán, caporal de los ballesteros, atravesándolo por la espalda, y por casualidad, con el pasador de la ballesta El cuerpo del Zipa, fue retirado por los indios y sepultado entre unas malezas, donde más tarde fue hallado por el soldado Gaspar Méndez, quien encontró en joyas como

8,000 castellanos. El botín de la jornada fue poco rico el oro. pues sólo recogieron los españoles una vasija de oro de unos 1,000 castellanos, algunas mantas y carnes de animales de cacería.

En Facatativá tuvieron encomiendas Juan Fuerte¹ y Alonso de Olalla. Herrera². A éste lo heredó en la, encomienda su hijo segundo Juan López de Herrera, porque el mayor, Francisco de Olalla, no quiso venir de España. A éste le sucedió su hermano Antonio de Olalla Herrera, de quien hablaremos largamente en tratar de Zipaquirá. Piedrahita dice que Domingo Ladrón de Guevara, conquistador de los venidos con Federmán, y que fue con Juan de Avellaneda a la conquista de los Llanos, fue señor de Facatativá.

La plaza de Facatativá ha sido teatro de acontecimientos sangrientos desde la época de la Independencia s el 31 de agosto de 1816 fueron fusilados allí Mariano y Joaquín Grillo (padre e hijo), por orden de Morillo. El 20 de julio de 1851 hubo una sublevación, y fueron asesinados en la plaza el alcalde de Zipacón, Juan Bautista Guzmán, y otras personas; el 16 de mayo de 1854 fue asesinado también en la plaza el Sargento Benedicto Ruiz, de la Guardia Nacional, por otro Oficial que se sublevó con esta Guardia. Durante la dictadura del General Meló fueron desterrados a Facatativá muchos caballeros y señoras respetables.

Y posteriormente sabido es que allí se gozó de poca tranquilidad, y aun de ningunas garantías.

Dios guarde al señor secretario,

RUFINO GUTIÉRREZ - Ernesto Restrepo, secretario ad hoc.

- El Capitán Juan Fuerte vino al Nuevo Reino de Granada con el General Federmán el año de 1639. Era natural de Astorga, en España, e hijo legítimo de don Juan y de María Fuerte; casó en el Cuzco con Catalina, india noble, de quien no tuvo descendencia; pero tuvo varios hijos naturales que conservaron su apellido. Fue de los conquistadores de la Provincia de Paria. Dejó la encomienda de Facatativá para aceptar la Gobernación de los Moquiguas y del valle de La Plata. Murió el año de 1584. Castellanos hace grandes elogios del valor y de las fuerzas de este conquistador, de quien dice que era corpulento y fuerte, más en hecho, que en el nombre.

- Sucedió en la encomienda de Facatativá a Juan Fuerte, Alonso de Olalla Herrera, y fue también encomendadero de los panches, que ayudó a conquistar. Nació en la villa de Agudo, del Maestrazgo de Calatrava. Ocáriz dice que era hijodalgo notorio de sangre. Sus padres fueron Benito López de Herrera, señor de una, dehesa llamada Barbadillo en las montañas de León, y de la llamada Olalla la Rica. Cuando niño lo llamaban Alonso el de la Olalla y por eso conservó el nombre de su madre por apellido. Casó en España y dejó allí su mujer y sus hijos para venir a Venezuela con Jorge Espira; y el año de 1835 salió con Federmán y vino al Nuevo Reino de Granada. Concurrió a la fundación de Santafé de Bogotá, y poco después fue comisionado para someter a los indios que se habían sublevado y hecho fuerte en el peñón de Simijaca. Olalla comprendió que el único modo de vencerlos o someterlos era tomándoles sus casi inaccesibles posiciones, y emprendió la subida de la escarpada roca; pero cuando iba a una altura considerable y cercano a la mayor resistencia una galga arrojada de los indios le despeñó precipitado más de cien estados y no murió por caer sobre ramas de un espeso arcabuco. De la caída se rompió una

pierna, de que padeció dos años de cama y otro de convalecencia con muletas, y quedó cojo. El sitio se llamó desde entonces Salto de Olalla. Asistió a la conquista y poblaciones de Tocaima, Pamplona y Mariquita. Pacificó con gente a su costa a los indios de Bitúima, y sometió a los colimas de la ciudad de La Palma, que se habían sublevado. Descubrió a su costa el camino para el desembarcadero del río grande de La Magdalena desde Santafé a Honda, (que es de treinta y dos leguas, y las veinticinco son tierras fragosas), y le hizo fraginable para recuas, siendo el primero que las tuvo, y carretas, excusando cargasen los indios a cuestras, como lo hacían. Entabló la navegación del mismo río con barcos. Asentó los pueblos y bodegas en Honda y puso su Alcaide gastando en lo referido veinte mil pesos. En estas obras lo acompañó Hernando de Alcocer Después de esto, y cuando tenía ochenta años de edad, capituló la conquista del valle de La Plata y Moquigua con el presidente don Lope Díez Aux de Armendáriz, y salió a este descubrimiento con más de ciento treinta nombres y su bagaje a costa suya. Murió en la expedición, y sus restos fueron traídos a Bogotá y enterrados en la Catedral. Fue tres veces alcalde Ordinario de Santafé, encomendero de Facatativá, panches, Mátima, Sasaima y Nocaima, con quinientas casas de visita. Para su habitación se le dio la media cuadra contigua a la iglesia mayor y plaza. Tuvo Real Cédula que recomendaba su persona y la de su hijo Juan López de Herrera.

19.ASPECTO ECONOMICO

19.1 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Misión:

Proponer y generar políticas y estrategias orientadas a desarrollar en el universo de una economía competitiva y de mercado, el desarrollo integral de nuestras comunidades, de manera individual y colectiva, para alcanzar los más altos niveles de dignificación humana en nuestro Municipio.

Funciones:

1. Dirigir las actividades relacionadas con la transferencia y adopción de asistencia técnica, agropecuaria y ambiental del Municipio.
2. Coordinar la Formulación, Asesoría y Gestión de programas y proyectos, dirigidos a mejorar la producción de productos agropecuarios y propender por su adecuada comercialización.
3. Diseñar políticas, planes y programas encaminados a procurar el desarrollo económico, principalmente aquellos que tienen que ver con la actividad empresarial del Municipio.
4. Formular políticas, planes, programas y proyectos encaminados a la generación de empleo en el Municipio.
5. Fijar las políticas y adoptar los planes generales que generen y fomenten una cultura empresarial en todos los sectores, para lograr niveles de competitividad que demanden los mercados regionales y departamentales.

6. Dirigir y participar en los programas y actividades relacionadas con los aspectos ambientales, dependencias u organismos competentes, de acuerdo con las políticas municipales y a las indicaciones dadas por la autoridad competente.
7. Dirigir, orientar y coordinar, la ejecución de las labores ambientales que se deriven de la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Municipal y de los planes de gestión ambiental, acompañando estos procesos de manera concertada con las demás entidades, dependencias u organismos competentes.
8. Coordinar el diseño de proyectos y programas para el desarrollo turístico a nivel municipal y su proyección en el ámbito regional.
9. Dirigir, coordinar, controlar y supervisar la ejecución de los planes, programas y proyectos turísticos que debe promocionar la administración municipal y someterlos a consideración de las autoridades competentes, a partir de un diagnóstico que permita identificar el potencial turístico y la infraestructura existente.
10. Rendir los informes correspondientes de la gestión de la Secretaría, a los entes de control y demás autoridades.
11. Desempeñar las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

Rendición de cuentas 2021

- Actividades de proceso de gestión ante la gobernación para reactivar el comercio con ayudas económicas y la capacitaron en forma digital.
- Se realizó la feria navideña con participación de emprendedores, con buena afluencia de visitantes con protocolos de protección.
- Se realizaron actividades de empleabilidad, más o menos el 30% obtuvieron empleo.
- En el Parque Arqueológico se realizaron actividades con los grupos ancestrales

19.2. SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Misión:

Liderar la política sectorial a nivel municipal en el proceso de coordinación, planificación, formulación y ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos para el sector agropecuario y agroindustrial con el sector institucional y social del Municipio, que garanticen un desarrollo rural sostenible basado en principios de equidad y participación. Responsable de determinar la política, ordenamiento, manejo y gestión de los recursos naturales y del medio ambiente; prevenir y atender los desastres en el Municipio; investigar, planear y asesorar en materia ambiental a instituciones y organismos relacionados directa o indirectamente con el medio ambiente; crear una cultura del medio ambiente para la preservación de las cuencas y micro cuencas hidrográficas, el aire y la tierra con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

Funciones:

- Formular la política municipal en materia de desarrollo agropecuario y sostenible, los lineamientos y las directrices en concordancia con los planes sectoriales, impulsando el desarrollo rural a través de la supervisión y coordinación de la asistencia técnica y desarrollo en los campos agrícola, pecuario, ecológico, forestal y piscícola, etc.
- Presentar informes sobre la gestión de la secretaría, a las autoridades de control que lo requieran
- Coordinar a través de las instancias de concertación, la acción de las actividades del sector para promover, ordenar la inversión y la racionalización de los recursos asignados a las mismas
- Preparar los proyectos de supervisión y control de la comunicación para la transferencia de tecnología y los costos del servicio de asistencia técnica, que formarán parte de los planes y programas de inversiones del sector.
- Desarrollar los proyectos de transferencia de tecnología para los beneficiarios, mediante estrategias grupales que permitan la difusión y aplicación de las recomendaciones tecnológicas apropiadas en los planes de comunicación, de acuerdo con las prioridades del programa agropecuario municipal.
- Diseñar y evaluar los programas y proyectos para adecuación de tierras que deban establecerse en el Municipio, promocionar la participación de la comunidad y gestionar la cofinanciación de los mismos
- Asesorar y asistir a la Administración en la elaboración de planes y programas para el desarrollo agropecuario, en concordancia con los sistemas nacional y departamental de planificación del sector agropecuario.
- Diseñar e implantar, en coordinación con las autoridades ambientales que tienen jurisdicción en el Municipio y con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, un sistema de información ambiental que permita una eficiente y ágil administración, protección, recuperación y control del medio ambiente y de los recursos naturales.
- Asegurar que los procesos que desarrolla la Secretaría, incorporen los cambios tecnológicos, legales y sociales de modo tal que exista coherencia entre sus productos y servicios con las necesidades que le demande la comunidad.
- Diagnosticar y evaluar la situación de los recursos naturales renovables a fin de establecer la problemática ambiental y proponer políticas orientadas a la solución de estos problemas.
- Las demás funciones que le sean asignadas por el alcalde o surjan de la naturaleza de la dependencia o le sean asignadas por autoridad competente.

Rendición de cuentas 2021

- Brindar asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos agricultores.

- Atender los asuntos del medio ambiente municipal.
- Formular ejecutar proyectos para proteger el medio ambiente
- Se ha colaborado con la comunidad para facilitar el uso de tractores maquinaria, entrega de semillas para huertas de autoconsumo, integración a proyectos productivos con mujeres, ejecución a proyectos de parcelas productivas, favorecimiento a proyectos de forraje y apoyo a productores afectados por las heladas de inicios de año han sido las labores destacadas en cuanto a lo agropecuario.
- En materia ambiental se han atendido situaciones presentadas en espacio público, recolección de 14 toneladas de basuras en ronda de río, se ha llevado una primera jornada de recolección de envases agroquímicos y junto a los recuperadores de municipio
- Se han desarrollado estrategias que han dejado importantes cifras en materia de acopio de material reciclable. Así mismo, se llevó a cabo el foro educativo ambiental del Cidea, que ha sido una estrategia fundamental en la masificación de estrategias ambientales en el municipio.

a-Generalidades

La base de la alimentación muisca estuvo constituida por el maíz (*Zea mays* L.), la papa (*Solanum* spp.) y la quinua (*Chenopodium quinoa* Willd.). Otros alimentos consumidos por los muisca fueron la yuca, la batata, el ají y el frijol. Tenían pleno acceso al algodón, la coca, el maní (cacahuets) la ahuyama (calabaza) o la arracacha (zanahoria).

La abundancia parece ser la sensación que quisieran transmitir los cronistas desde que los conquistadores arribaron al Altiplano. Al trasmontar la Cordillera se alegraron "de la mucha comida que hallaron de maíz, batatas, yucas, frisoles, auyamas, tomates y otras mil chucherías, de las comidas de los naturales" (Simón T. III p. 146);

Y a juzgar por la largueza con que la tierra los trataba no podía haber sucedido de otra forma, veamos: "Pero es de anotar que en dos años que duró aquella conquista, ningún día dejó de entrar en el campo de los chripstianos todos los bastimentos de todo lo dicho, tanto que hubo días de cien venados y ciento y cincuenta y el día que menos treinta venados, conexos y coríes día de mil y de ahí abajo ..." (Oviedo 1862. p. 389).

Había des atrasado las duras hambres de su tránsito por el río de la Magdalena y las más duras aún del ascenso de la cordillera; ahora, hartos de comida, malbarataban los frutos de la tierra. En Bogotá, ya para la época del reparto del botín incluso los caballos participaban del derroche: "...Y así muchos tenían por mejor hacer herraduras de oro bajo, que era medio oro, y herrar con ellas sus caballos ..." (Aguado 1.906, p. 179).

Esa abundancia suficiente para sostener tres ejércitos hambrientos, terminaría por justificar el asentamiento de los conquistadores en El Altiplano; pues según Castellanos, Belalcázar fue quien aconsejó a Quezada la fundación de ciudades "...habiendo bien considerado/ lo que la nueva tierra prometía, / la cantidad inmensa de vecinos/ fertilidad de campos y de vegas ..." (Castellanos.

1.955 T IV p. 291). Pero, ¿cuáles fueron las plantas que saciaron el hambre de los españoles? ¿cuáles muisca fueron un pueblo eminentemente agrícola. La agricultura fue la base de su alimentación y de su economía.

Realizaron un sistema de agricultura conocido como modelo de micro verticalidad. Este sistema consistía en establecer diversas parcelas de cultivo dispersas en diferentes zonas climáticas del territorio muisca, algunas más cálidas y otras más frías, las cuales se cultivaban en distintos periodos de tiempo perfectamente regulados. La mayor parte de las cosechas eran anuales, aunque algunos productos se cultivaban dos veces al año.

Los muisca desconocían el hierro, por lo que tenían que labrar la tierra con instrumentos de madera o piedra, cuando las tierras se ablandaban con la lluvia. Debido a esta técnica de labranza, las sequías repercutían enormemente en la agricultura y en la alimentación muisca.

Junto a los alimentos de origen vegetal, los muisca añadían proteínas a su dieta a través de la caza y de la pesca. Cazaban venados, cuyos o conejillos de Indias, conejos, aves, y comían hormigas y orugas, fuentes de proteínas. Realizaban pesca en los ríos y las lagunas de las planicies con balsas de juncos y pequeñas redes. Además, los muisca tenían una bebida alcohólica, conocida como chicha, fermentada a partir del maíz.

El riesgo constante que existía en la zona de granizadas y heladas podía generar situaciones de hambre entre la población muisca. Las épocas de escasez eran solventadas con la papa, un alimento que resiste las heladas incluso varios meses después de ser cultivada. Las autoridades muisca se encargaban de la redistribución de alimentos entre la población en tiempos de escasez.

A pesar de esto, el cronista castellano Gonzalo Fernández de Oviedo escribió maravillas de la alimentación muisca en los años en que los conquistadores invadieron el territorio muisca. Oviedo no solo no habla de escasez, sino que habla de bodegas llenas de alimentos, tanto vegetales como animales.

Además de la agricultura, la economía muisca se basaba fundamentalmente en la minería, la orfebrería y el comercio. Los muisca fueron excelentes mineros. Extraían esmeraldas, cuyos yacimientos se encuentran en el departamento de Boyacá y en el municipio de Muzo. La esmeralda, junto al oro, era ofrecido a los dioses. Actualmente, Colombia es el primer productor mundial de esmeraldas.

El cobre era otro de los productos principales extraídos por los muisca. Utilizaban máscaras hechas de cobre en fiestas musicales y en combates, además de utilizarlo para comerciar con otros pueblos.

También extraían carbón, tanto vegetal como mineral en diversas minas dentro del territorio muisca. En la actualidad, Colombia tiene una de las principales reservas mundiales de carbón.

Los muisca fueron importantes orfebres. Sin embargo, no tenían oro en su territorio y era importado de otros territorios cercanos. Llegó a ser el principal material para la fabricación de

artesanía. La sal fue otro de los productos principales de comercio de los muiscas con otros pueblos. La extraían de las minas de Zipaquirá, Tausa y Nemocón.

Además de los productos mineros, la producción textil fue otra de las principales ocupaciones económicas de los muiscas. Los muiscas producían excelentes mantas de algodón para uso propio y para comercio con otros pueblos.

Los mercados eran el eje vertebrador de la economía muisca. En estos mercados se realizaba la compraventa y sobre todo el trueque entre las diversas comunidades muiscas. En estos mercados, los muiscas intercambiaban productos alimenticios de primera necesidad por productos de lujo, como plumas de aves de las tierras cálidas o caracoles marinos, por ejemplo. Existían mercados principales, donde los muiscas intercambiaban mantas pintadas, productos manufacturados en oro, esmeraldas y sal, e intercambiaban esos productos por oro en polvo, guacamayas, loros a los que enseñaban a hablar y algunos productos alimenticios que no existían en el territorio muisca.

El cronista español nacido en Bogotá, Lucas Fernández de Piedrahita, en su Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada, nos habla de las costumbres muiscas en referencia a la vestimenta.

A diferencia de habitantes precolombinos que vivían en tierras cálidas y que debido a su clima iban uy ligeros de ropa o casi desnudos, los muiscas, debido al clima más frío del altiplano cundiboyacense, iban siempre vestidos.

Los hombres muiscas utilizaban unas camisas largas que les llegaban poco más debajo de las rodillas y encima se ponían unas mantas, la mayoría de color blanco, pero que en personas de la nobleza solían estar pintadas con figuras negras y rojas. En cuanto a las mujeres, utilizaban dos mantas: una manta larga que ceñían a la cintura con una faja y encima se colocaban una segunda manta, de menor tamaño, sujeta al escote con un gran alfiler, de modo que los pechos quedaban prácticamente al descubierto.

Parece ser que eran las mujeres las que se ocupaban del hilado, mientras los hombres eran quienes tejían y pintaban las mantas. En cuanto al cabello, tanto mujeres como hombres lo llevaban largo, los hombres hasta los hombros, pero las mujeres de la nobleza solían llevarlo recogido. Los muiscas eran muy celosos en el cuidado de su cabello, y sufrían castigos que se componían del corte del mismo cuando eran castigados por los líderes muiscas por haber cometido alguna falta.

Los muiscas vivían en dos tipos diferentes de casas, unas de forma rectangular y otras de forma cónicas, utilizando para su creación principalmente la caña y el barro para hacer las tapias de las casas, conocidas como bahareque. Las casas rectangulares consistían en paredes bahareque y un techo de forma rectangular. En cuanto a las casas cónicas, estas tenían una pared circular y el techo era de forma cónica y cubierto de paja. Ambas construcciones eran rematadas con puertas y ventanas pequeñas. (Julián Córdoba Toro)

En el interior de las casas, el mobiliario era escaso y se componía de una cama hecha también con cañas y a veces sillas, aunque los muiscas tenían la costumbre de descansar sentados de rodillas en

el suelo o en cuclillas. Además de los dos tipos de casas que utilizaba el pueblo llano, existían otras construcciones más complejas que eran utilizadas por el jefe del clan y por los jefes de las confederaciones

En la colonia se tienen algunas características como:

La mano de obra, porque en la mayoría de las regiones ocupadas abundaban las tierras fértiles y de fácil acceso, la titulación más bien se descuidó, corriendo a cargo primero de los cabildos y luego de las autoridades reales, y cobrando enorme importancia la ocupación de hecho. Esta se intensificó en la medida en que la agricultura indígena se descomponía para ceder su sitio a la hacienda y a la pequeña producción, que la irían desplazando progresivamente. Sin embargo, la usurpación de las tierras se extendió con el desarrollo de la ganadería, casi siempre en desmedro de las parcelas indígenas, que carecían de delimitación efectiva.

El problema se agravó con las frecuentes exigencias de los estancieros ganaderos en demanda de "campo abierto" —abolición de las cercas que protegían los cultivos—, con perjuicio de los agricultores. En tales circunstancias es probable que parte de los encomenderos fueron simultáneamente terratenientes, con la ventaja de poseer durante un cierto tiempo el monopolio de la mano de obra indígena. No había dificultad entonces para que estos poderosos señores obtuvieran no sólo la ocupación de hecho de las tierras indígenas, sino también la titulación por parte de los cabildos.

La legislación de 1591 favoreció la transformación de los encomenderos en terratenientes, pues permitió legalizar las ocupaciones de hecho mediante el pago de una determinada suma de dinero (composiciones) a la administración real. La medida autorizó también a los colonos influyentes que, sin ser encomenderos, poseyeran ganado, la legalización de su dominio sobre extensos territorios. De todas maneras, los encomenderos eran pocos y sus privilegios se contraponían a los intereses de estancieros, comerciantes y mineros que no disponían de acceso a la mano de obra indígena, debiendo recurrir a la explotación de los esclavos y los colonos españoles pobres, o haciendo tratos con los encomenderos de quienes lograban a veces el alquiler de algunos de sus tributarios.

Si bien la política anti-encomendera se impuso lentamente, no por ello dejó de ser eficaz: los corregidores entraron a administrar directamente los pueblos indígenas y los visitadores restringieron la intensidad y la frecuencia del tributo. Fuera de esto, se restringió el disfrute de la encomienda a un máximo de tres viudas, es decir, no tenía carácter patrimonial y su transmisión por vía hereditaria quedaba en entredicho. Muchas encomiendas pasaron, además, a la Corona. En 1636, de los 9.272 tributarios que restaban en la provincia de Tunja había 1.252 en "ocho pueblos principales (Duitama, Turmaquí, Sogamoso, etc.), pertenecientes a la Corona y, por consiguiente, sustraídos de la encomienda particular". Esto significa que un 13.5% de los tributarios estaban bajo el control de la Corona y en la medida en que ellos se iban reduciendo, crecían las encomiendas reales a expensas de las privadas; ambas, sin embargo, estaban bajo la supervisión administrativa de la autoridad real.

En esta etapa no puede hablarse propiamente de una agricultura criolla de gran hacienda y pequeña propiedad parcelaria, aunque ambas se venían desarrollando en sus formas germinales. El avance de la pequeña propiedad parcelaria se hallaba especialmente entrabado, pues su existencia supone la libre apropiación de la tierra, limitada tan sólo por la capacidad de trabajo del campesino y su familia, y no por un régimen de propiedad realenga que "sólo podía adquirirse merced a la concesión real...(donde) toda ocupación privada de la tierra era ilegal".

Así, la propiedad legal sólo estaba al alcance de personas con influencia primero en los cabildos y más tarde en las autoridades reales. Pero, es más: la libre apropiación de la tierra entraba en contradicción con las formas tendenciales que necesariamente acompañaron la explotación forzada de la mano de obra en la agricultura, ya fuera servil o esclavista.

Desaparecida la estructura de las dos confederaciones muiscas como estado soberano, este pasó a integrar la realidad de las colonias españolas en América. El territorio de las confederaciones muiscas, ubicado en una de las regiones más fértiles de los Andes colombianos, el Altiplano Cundiboyacense y que había dado como resultado una de las civilizaciones más avanzadas de la actual Colombia, fue escogida por los españoles como cabeza administrativa de una región mucho más grande a la que llamaron Nuevo Reino de Granada. Ese hecho ocasionó que la clase alta, la nobleza y la casta sacerdotal muisca fueran eliminados y sólo quedaran las capitanías. También posibilitó que los españoles más intelectuales se interesaran por la civilización y registraran mucha información. Los mejores terrenos en cambio fueron para los conquistadores y se constituyeron los resguardos indígenas para albergar a la población muisca sobreviviente, que al mismo tiempo fue sometida a encomiendas o sea a la obligación de trabajar en las haciendas apropiadas por los jefes españoles. La época colonial contribuiría a dar una importancia creciente a Santafé, la antigua Bacatá, que jugaría un papel primordial en las luchas de independencia y de consolidación republicana. La guerra de independencia que implicó la unidad de propósito político de los que serían tres naciones (Colombia con Panamá, Venezuela y Ecuador), fue liderada por los criollos, es decir, los descendientes de los conquistadores. En tal caso la participación de los afroamericanos, indoamericanos y mestizos fue más bien como soldadesca, no menos importante porque fueron los que pusieron el pecho a los poderosos ejércitos realistas mejor preparados.

Siglo XX y XXI

Después de la independencia (1810) el nuevo estado criollo propició la disolución de los resguardos, de los cuales subsistieron solamente el de Tocancipá. En 1940 fue repartido²⁰ y queda el de Sesquilé que fue recortado por el concejo municipal, hasta quedar solamente el 10 por ciento de su tamaño original. El de Tenjo después de 1934 quedó con tan sólo 54 hectáreas. El resguardo de Cota fue reconstituido con un lote de tierra comprado por la comunidad en 1916, reconocido entre 1991 y 1998, cuando fue retirado el reconocimiento a la comunidad, que lo recuperó en 2006, pero la formalización del resguardo está en trámite.

En 1948 se prohibió la fabricación de chicha de maíz que no fuera pasteurizada y embotellada en envase cerrado de vidrio. Éste fue un golpe cultural a los indígenas y al consumo de la bebida tradicional muisca, que disminuyó los ingresos de muchas familias de origen indígena y se agregó

a la pérdida de las tierras. La prohibición rigió hasta 1991. El Festival de la chicha, el maíz, la vida y la dicha se celebra en el barrio bogotano de La Perseverancia (principal sitio de producción de chicha) como una muestra de las tradiciones ancestrales de alegría e identidad. Comunidad descendiente de los muisca en Bosa. Los muisca actuales son un pueblo completamente castellanizado. Se han puesto en marcha algunos proyectos de revitalización de la lengua muisca.

Desde 1989 se ha dado un proceso de reconstrucción de los cabildos indígenas por las comunidades muisca sobrevivientes. Actualmente cuentan con Cabildo en funcionamiento las comunidades muisca de Suba, Bosa, Cota, Chía y Sesquilé. (Oviedo y otros)

b-Aspectos generales Económicos

Por su ubicación, el municipio es alternativa de localización industrial, centro de servicio regional, sitio de producción y suministro de alimentos para la capital del país y para las Provincias vecinas. Su economía está conformada por tres sectores: primario, secundario y terciario:

la economía del municipio se basa en la agricultura, ganadería, la floricultura, comercio y la industria que ha crecido en los últimos años, estos renglones son los que desarrollan y generan empleo en el municipio.

El sector Primario:

Comprende la explotación de la tierra para producir alimentos y otros bienes que se requieren para el logro de otro bien, entre estos tenemos: la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la minería.

Hace referencia a las actividades que están representadas con el sistema natural, razón por la cual, cubre la mayor parte del Municipio, un 97.28%. Los cultivos agrícolas se desarrollan en 2012 predios, con 3.450 propietarios, de los cuales, aproximadamente la mitad son terrenos menores de tres hectáreas. Los principales cultivos son: flores, papa (alimento representativo de Facatativá) arveja, maíz, cebolla, hortalizas, legumbres, verduras, bulbos y algunos cultivos de fresa. con grandes producciones, gracias a la fertilidad del suelo y los climas propicios para los mismos, así como para la producción de pastos para el alimento de las ganaderías lecheras ubicadas en Facatativá, que complementan la oferta productora de alimentos

La mayor parte de la producción se comercializa en la capital de la República y los municipios cercanos, representando una menor participación en el mercado local, plaza de mercado, plaza de ferias, supermercados y tiendas de barrio. Actualmente se ha venido incorporando nuevas tecnologías y un evidente mejoramiento en los sistemas de mercadeo de los productos, aumentando los canales de comercialización local y regional, para un mejor aprovechamiento de sus grandes fortalezas como su posición geográfica y su condición de productor de agua.

Otro de los renglones importantes son las flores, quienes gracias también a la productividad de los suelos desarrollan una serie de flores tipo exportación que salen durante todo el año para cubrir mercados de estados unidos, Europa, como principales clientes, es importante destacar a la gran cantidad de empleos que genera la industria de las flores en las cuales más del 70% son mujeres

En una gran escala se encuentran las explotaciones bajo invernadero (cultivos de flores) con una destinación de suelo de hasta 1.500 hectáreas. El impacto ambiental de cultivos de flores en el municipio es relevante debido al aprovechamiento irracional de los desechos de postcosecha y plantas que cumplieron su ciclo productivo, como forraje fresco para alimentar ganado bovino y además se confirma que sistemáticamente han venido utilizando tierras con vocación agropecuaria, uso de plaguicidas y plástico en la protección de los cultivos, el uso indebido del agua superficial y subterránea e incluso la erosión de las tierras.

Asimismo, el impacto socioeconómico es notable debido a la demanda de mano de obra, promotora de la migración regional hacia los centros urbanos, requiriendo cada vez más infraestructura básica y servicios públicos para suplir las necesidades de la nueva población. Facativá tiene un área de 5263 hectáreas de pastos manejados, pastos naturales y pastos con rastrojo, en una distribución extensiva en casi todo el municipio. Al estar la mayoría de los espacios protegidos, urbanizados o sembrados, no hay un espacio relevante para la ganadería, no obstante, en los cerros del borde sur, se presentan altas tasas de producción de leche. Hay que tener en cuenta que Facativá tuvo extensiones de tierra para cultivar cebada y trigo.

Hay además algunas canteras que son explotaciones mineras a cielo abierto, generalmente de pequeño tamaño. Los materiales de cantera que se extraen de estos lugares se utilizan en el ámbito de la construcción, ejemplo de esos materiales son los agregados y los pétreos (granito, piedra caliza, arena).

El Sector Secundario:

Se refiere a la transformación de bienes producidos en el sector primario; abarca la industria fabril, manufacturera, artesanal de la construcción, otros.

En el municipio la actividad industrial está representada por empresas que producen alimentos, cosméticos, joyas, jabones, refinería y concentrados para animales, algunas de estas son: Arrocera de la Sabana, Raza, Yanbal, Alpina, Indalpe, Inagro, Alimentos Polar, y el complejo industrial de ECOPETROL, que alberga 12 empresas más, que concentran su actividad en el almacenaje y transporte de combustibles líquidos y gas licuado del petróleo, y donde una de ellas, además, transforma aceite de palma en biodiesel.

Debido a que Facativá no cuenta con una zona industrial definida, estas fábricas se encuentran localizadas en la zona urbana y en la zona rural, en las veredas de Prado, Mancilla y La Tribuna. La industria ha mirado hacia el municipio, gracias a los beneficios de las zonas francas y algunas legislaciones de carga impuestas en Bogotá, dada su cercanía y sus bajos costos; hay grandes industrias y, otras en menor escala que toman a Facativá como su sede de producción.

Todas estas industrias hacen de Facativá un municipio con grandes perspectivas de desarrollo y con un componente importante como es el turismo para complementar el desarrollo social y económico. La industria ha crecido en los últimos años, estos renglones son los que desarrollan y generan empleo en el municipio.

Estas son algunas de las fábricas más importantes de la ciudad y su ubicación:

- Yanbal (En el Occidente).
- Bio D S.A. (En el Occidente).
- Alpina (En Grandes Zonas Verdes (Nororiente)).
- Alimentos Polar (Zona de Periferia (Sur-occidente))
- Ecopetrol (En el Occidente).
- Arrocería de la Sabana (En la Zona de Periferia).
- Empresa Raza (En la Zona de Periferia).
- Inagro (En el Occidente).

Los proyectos de organización territorial buscan crear una zona industrial en donde se ubiquen todas las industrias con el fin de apartarlas de las áreas residenciales. Uno de los mayores problemas que presenta este proyecto, es la compra de terrenos para trasladar las compañías, debido a que gran parte del territorio es de protección natural o se encuentra en manos de dueños privados. Igualmente es difícil garantizar que las industrias actuales estén dispuestas a cambiar una propiedad que ya poseen si debiesen de comprar unas nuevas.

El Sector Terciario:

Incluye toda la actividad relacionada con la prestación de servicios, al comercio, al transporte, turismo y asegura el funcionamiento de los otros dos sectores.

Facatativá, desde los primeros años de la Colonia, ha sido un gran puerto de compras debido a su posición estratégica entre la capital del país y el Río Magdalena, por tal motivo, la actividad económica urbana destacada es el comercio con 4247 establecimientos que proporcionan alrededor de 11.908 empleos de diversa índole profesional dentro de las que se encuentran: producción de calzado, prendas de vestir, fabricación de productos primarios de hierro y acero, impresión, edición de actividades periodísticas y similares, actividades industriales, venta de alimentos y productos agrícolas, venta de drogas y medicamentos, venta de madera y materiales para la construcción, venta de cigarrillos y licores, venta de combustibles y derivados del petróleo, venta de joyas, asesorías, consultorías, interventorías y servicios profesionales, almacenes de grandes superficies (Éxito y Metro), bares, grilles, discotecas, juegos de habilidad destreza y habilidades, servicios de motel, hospedaje, servicios de casas de empeño, servicio de reparación eléctrica, mecánica y mantenimiento de vehículos automotores, diagnosticentros, servicios de vigilancia, servicios públicos domiciliarios, bancos y corporaciones financieras. Adicionalmente, se presentan otras actividades como avicultura, y producción de huevos.

Con grandes perspectivas de desarrollo y con un componente importante como es el turismo para complementar el desarrollo social y económico.

c-AGRICULTURA Y GANADERIA

El municipio de Facatativá estaba dedicado, a la agricultura y a la ganadería; por la parte occidental de Facatativá que comprendía las haciendas de “Botello”, “La Aurora”, “La Primavera”, San Rafael; la papa era el cultivo habitual de esta región, por contar ella con la inmejorable tierra negra riquísima en capa vegetal, hasta el punto de llegar a medir esta capa dos metros de espesor en su mayor parte. Las tierras altas de esta misma región estaban dedicadas al levante de ganado, por poseer magníficas y abundantes aguas, y fértiles pastos.

La región norte estaba formada por la hacienda de “Prado”, “Los Arrayanes”, “Miramar”, poseía tierras de mejor calidad que la anterior, más arcillosas y más aireadas debido a su posición topográfica. Se dedicaba esta región al cultivo de trigo y maíz en gran escala, llegando a adquirir asombrosos rendimientos.

Por último, las situadas hacia el sur, que comprendían las fincas de “San Javier”, “San Antonio”, “El Carrizal”, estaban dedicadas a la ganadería. Este privilegiado rincón de la sabana, tiene las tierras más adecuadas para la cría de ganados de sangre, porque además de ser, de la mejor calidad, cuenta con abundantes y propicias aguas, tanto para el brebaje de los ganados como para los riegos.

Por eso la actividad predominante en el municipio era la agricultura fuente

de riqueza; sus tierras de muy buena vocación agrológica le permitían al agricultor una serie de cultivo transitorios de tipo comercial entre ellos: papa, cebada, trigo, hortalizas, maíz, frutas, como también la instalación de viveros y en los últimos años el incremento del cultivo de las flores, la urbanización que poco a poco ha venido desplazando zonas de cultivo tradicionales y de pastizales que con una inversión un poco más alta que las agrícolas y ganaderas producen rentas más elevadas. Estos productos agrícolas son vendidos en Bogotá, abastecen al Municipio como a los pueblos vecinos

Existen zonas dedicadas exclusivamente al pasto especialmente de gramíneas, leguminosas y forrajeras, cuyos pastos mejorados y naturales tienen un tratamiento semitecnificado a rudimentario. Según informes proporcionados por el DANE en Facatativá prolifera el latifundio, con altos valores catastrales, con tendencia a la estabilidad (las fincas no se han parcelado) a excepción de sucesiones; concentración en pocas manos (1.605 predios) con alta rentabilidad económica y cuyos dueños viven en el sector urbano, en Bogotá o municipios cercanos.

De acuerdo con el consenso municipal realizado en los últimos años se ha disminuido los cultivos de papa, cebada, legumbres, hortalizas, verduras y frutas en general. La papa y la cebada de gran importancia han bajado su siembra, se ha convertido la agricultura en muy incipiente y no se aprovecha el suelo tan especial para esta rama de la economía (39) FUENTES: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL. Ficha Técnica. 22 - 08- 08

Para impulsar nuevos sistemas de producción agrícola en el Municipio, la Secretaria de Desarrollo Agropecuario busca aumentar la cobertura de usuarios que implementen el montaje de parcelas con sistemas de producción limpia(recolección de envases de agroquímicos) el manejo integrado de cultivos y la labranza reducida y de conservación de praderas; los campesinos se han beneficiado



con el uso de maquinaria agrícola y de herramientas(arado de cincel vibratorio, roto cultivador, surcadora desbrozadora, renovadora de praderas, rastra, cosechadora de forraje, surcadora multipropósito, fumigadoras picadora y otras)

(Finca ganadera (archivo de la autora))

En el municipio de Facatativá, la agricultura está representada básicamente por cultivos transitorios de papa y alverja. También se cultiva maíz y hortalizas en menor escala. Existen unos pocos cultivos permanentes

de fresa. La totalidad de la superficie agrícola ocupa 6485 Has. Los cultivos agrícolas se desarrollan en predios, con 3.450 propietarios, de los cuales, aproximadamente la mitad son terrenos menores de tres hectáreas.

La industria ganadera en Facatativá tenía un sólido prestigio por la extraordinaria calidad de sus productores. Así, los ejemplares salidos de las haciendas de Facatativá habían conquistado premios de primer orden en las exposiciones vacunas, equinas nacionales.

Las razas Holstein, Red-Poll, Devon, Hereford son comunes en las pastados locales. Un nuevo criterio de defensa, vacunas se ha incrementado también la mejor alimentación de las crías aun cuando esto implica una reducción en el rendimiento lechero. Pero en cambio de tener un terneraje descalcificado y sujeto a eventualidades difíciles, se prefiere, robustecerlo desde un principio y esperar ejemplares gordos, bien nutridos y de gran desarrollo, cuyo valor recompensa el costo inicial.

De las 1.080.078 Has. que el departamento de Cundinamarca dedica a la ganadería, 9.425 Has. Corresponde al municipio de Facatativá, es decir, el 0.8% y con una capacidad de carga de 1.17 reses por Has. 2. se ha incrementado y mejorado mediante la importación de razas puras de bovinos, (Holstein, Normando, pardo suizo, red Poll) equinos, porcinos, (Duroc, Jersey, Pollyshine) Ovino

En materia pecuaria, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente brinda asistencia técnica y aconseja la tecnología en el sector mediante proyectos de mejoramiento genético en hatos lecheros, mejoramiento nutricional y sanidad animal. Apoya a los hatos lecheros con asistencia técnica a predios con valoración, chequeos reproductivos, monitoreo de hatos, sincronización de celos y asesoría en inseminación artificial. Pequeños y medianos productores acceden a material de alta calidad para mejora el ganado.

La ganadería intensiva y semi-intensiva ha mejorado en los últimos años; con la decisión oportuna también de los dueños de las fincas facatativeñas; el Comité de los Ganaderos ha motivado y especializado a los mismos en la mejora de la raza del ganado proporcionando estrategias que aumenta la calidad la raza vacuna lechera, proporcionan buenos pastos, y ambiente propicio para su crecimiento y desarrollo, lo mismo que en la cría y buena raza de caballos de paso y de otras

modalidades. FUENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL. Ficha Técnica. 22 - 08 - 08

FAUNA TERRESTRE Y ACUÁTICA

Esta se encuentra casi extinguida por la contaminación, uso discriminado de plaguicidas e insecticidas y el abuso que se ha hecho de estos recursos.

RECURSOS MINEROS.

La minería en el Municipio no es productiva presentándose depósitos de areniscas intercaladas con gravillas, arcilla y caolín.

d-INDUSTRIA

Industrias en los inicios del siglo XX

Al iniciar el siglo XX, Facatativá, se distinguió por las industrias harineras, debido a los productos agrícolas de maíz, trigo y cebada; LA COMPAÑIA DE LUZ Y MOLINO MODERNO fue fundada, el primero de febrero de 1913, sus socios fueron. Jenaro Parra, Tiberio C. Rubio, Tiburcio González, Belisario González S., Florentino Angulo, Marco Antonio Parra, Francisco Angulo y Víctor Montes, esa empresa contribuyó en al prestigio, progreso y adelanto de Facatativá, incorporándose al mismo tiempo a la economía nacional, como una empresa industrial de innegable preponderancia.

Como lo indicaba su nombre o razón social, la Cía. De Luz y Molino Moderno dedicó desde su fundación a la producción de energía eléctrica en las formas de alumbrado, fuerza y calor, así como también a la transformación de trigo en harinas de las más excelente calidad, que tuvo una amplia aceptación en el comercio, tanto de la Provincia, en el departamento de Cundinamarca, como en el Occidente colombiano, todo lo cual constituyó un motivo de intensa propaganda para Facatativá, pues todos sus productos llevaron en el exterior su marca de fábrica registrada, con el nombre de esta ciudad.

Esta fábrica colaboró en obras de progreso en Facatativá, tanto en orden cultural, como en el económico y social. Las oficinas centrales, estaban situadas en el camellón central de la ciudad, La empresa contaba con una de las mejores maquinarias de molinería, de la acreditada casa Thomas Robinson & Son Ltda.; gracias a esta notable reforma producían las harinas que compitieron con las mejores del país, tanto por su blancura, rendimiento y alto porcentaje de panificación, como por la magnífica presentación.

LA COMPAÑÍA FLEISCHMANN COLOMBINA INC.

Otra de las industrias fundada en Facatativá, fue la Compañía Fleischmann Colombiana Inc., Desde 1918 empieza la vinculación de la “Cía. Fleischmann Colombiana Inc., a la industria y desarrollo nacionales. Introdujo a los mercados la Levadura, al tiempo que la Compañía traía al país panaderos adiestrados en la enseñanza de su empleo; la labor inicial estaba encaminada a convencer a los

industriales de que con el uso de tal producto no solamente se beneficiaban ellos, sino también el público consumidor, para ofrecer un pan sano e higiénico, manufacturado con levadura fresca.

Junto con el principal elemento fabricado por la Fleischmann se introdujeron: “Arkady”, preparación especial de sales y proteínas para perfeccionar harinas; “Diamalta”, extracto puro de malta para el pan, que aportaba mejor sabor, color y aroma y alta nutrición: “Phos-fo-lac”, polvo para galletas dulces; “Polvo Royal” para ponqués, bizcochos y galletas, de garantía para las amas de casa; “Gelatina Royal”, para postres de gelatina; “Pudines Royal” para postres, natillas, etc.; té “tender Leaf” de hojas tiernas y de alta calidad; “anilinas” amarillo huevo, mora, caramelo, rosa brillante, rojo rubí, verde, etc., y colorantes vegetales para bizcochería.

En 1940 la levadura tenía tal consumo que hubo necesidad de ensanchar la fábrica, a fin de suplir los continuos pedidos que llegaban de Venezuela y Panamá. Con el tiempo hicieron grandes embarques a ambos países La Fleischmann colombiana surtió toda la panadería existente en Colombia con su producto, reemplazando así el empleo de fermentos alcohólicos en la elaboración del pan como: chicha, cuncho, talvina, etc., que era comunes en Colombia. La levadura trajo consigo la dualidad de la economía para el industrial y de la higiene para el consumidor.

La Compañía se vinculó a la república no solamente en la producción y venta de lavadura y de los otros productos antes citados; fue además una de los más fuertes compradores de café colombiano. En Norte América dio a conocer al principal producto agrícola mediante intensas campañas de anuncios en las cuales se puso de presente la bondad del grano colombiano tanto a los habitantes de los Estados Unidos como a los canadienses.

Fuera de esas industrias, predominaron las Jabonerías Unidas, la Estrella, Rincón), Zapaterías, (Municipio Colombiano Julio 1 de 1944)

Industria

En el municipio la actividad industrial está representada por empresas que producen alimentos, cosméticos, joyas, jabones, refinería y concentrados para animales, algunas de estas son: Arrocera de la Sabana, Raza, Yanbal, Alpina, Indalpe, Inagro, Alimentos Polar, y el complejo industrial de ECOPETROL, que alberga 12 empresas más, que concentran su actividad en el almacenaje y transporte de combustibles líquidos y gas licuado del petróleo, y donde una de ellas, además, transforma aceite de palma en biodiesel.

Debido a que Facativá no cuenta con una zona industrial definida, estas fábricas se encuentran localizadas en la zona urbana y en la zona rural, en las veredas de Prado, Mancilla y La Tribuna.” (Alcaldía Facativá, s.f.), esto hace que el plan de reactivación económico sea de especial importancia, por tanto, la Gobernación de Cundinamarca adjudicó aportes financieros, al municipio para tal fin. Así mismo la Administración, ha realizado diferentes convocatorias y actividades, en pro de estimular la economía.

1947 el doctor E. Hubach encontró petróleo económicamente explotable. La Shell ha pedido al gobierno nacional dos concesiones que se encuentran todavía en trámite. En el Dintel existe una mina de carbón mineral cerrada en la actualidad.

Década del 50: Las pequeñas industrias como la fábrica de jabón Estrella con agencia en Honda, fábrica de productos Suizer (Leche y queso), Murillo hermanos (harinas y condimentos), fábrica de vino Yenisey, Esperma la Caucana, Esperma el Carmen y el Rubí, Bocadillos Veleños (Buitrago), Fábricas de queso de pera, fábricas de cobijas, hilados y tejidos.

Establecimientos comerciales: droguerías, Manolo, Florián, Viatela, Médica, Regional Mosquera, Nueva y Diana; Almacenes Bolívar, Colombia, Fénix, Milán, Facatativá, Murillo, Ávila, Bogotá, Salgado hermanos, Bacatá Noel, los Ángeles, San Cayetano, York, Diamante.

1966: En el cerro de los Andes nace el río Muñay las aguas de los arroyos del Botello y Mansilla se aprovechan para el alcantarillado y para el antiguo acueducto de la ciudad. La nueva obra del progresista alcalde Carlos Grillo González, se surte de las derivaciones del Muña y ha solucionado el problema del agua en épocas de sequía.

Década de los 40, 50,60 del siglo XX: la ganadería se incrementa y se mejoran mediante la importación de razas puras. Entre los bovinos Holstein, Normando, Pardo Suizo y el Red Poll. Mejoran las razas los hatos de “Vuelta al Cerro” de don Alberto Klim el de Corito don Luis Nemesio Izquierdo. En la finca Los Cerezos, de Facatativá, se desarrolla este plan que posee la mejor tecnología en riego.

En cuanto al ganado equino la finca el Trébol de doña Blanca Mejía de Ludwig en la vereda de la Selva criadero de caballos de carrera y la hacienda Mansilla de la policía de Caballos.

Industria porcina introducen nuevas razas como Duroc, Jersey, Pollyshine. Los criaderos son de don Gabriel Murillo en la vereda de Mansilla Navarrete y González en los Manzanos.

Ganado ovino sobresale el criadero de raza Merina de propiedad de don Kurt Barech en la Vereda de Mansilla.

Las ferias Equinas en Facatativá han tenido gran apoyo de don Belarmino Galindo, Luis Eduardo Ardila y don Jorge Alberto Parada que dejaron la herencia de la ganadería equina e impulsaron las ferias y exposiciones de ejemplares de Trocha Pura, Trote y Galope, Trotón, Galopero y Paso Fino Colombiano.

Don Alberto de Carupa: nació en Carmen de Carupa en febrero de 1926, fundó el criadero San Jorge en 1974 en el Cairo finca de su propiedad sobresalen la Rondinela, La Campesina, la Sensación y el caballo Vengador

1947 el doctor E. Hubach encontró petróleo económicamente explotable. La Shell ha pedido al gobierno nacional dos concesiones que se encuentran todavía en trámite. En el Dintel existe una mina de carbón mineral cerrada en la actualidad.



(6 de abril de 2014 |)

PLAN “FACATATIVÁ CREA” PROGRAMA INCUEMFA La Incubadora de Empresas de Facatativá (INCUEMFA) fue creada como una estrategia para responder a condiciones de baja actividad económica teniendo como objetivo final la creación y legalización de micro-empresas; es un programa de asistencia empresarial que provee a los emprendedores asesoría especial, asistencia, el acompañamiento necesario para llegar a constituirse en empresas y

cuando se requiere sirve también de nexo hacia otros sistemas de apoyo o recursos (por ejemplo financieros, etc.).

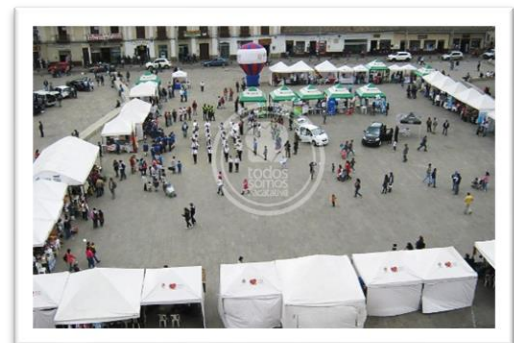
El programa busca promover la creación de microempresas, ofreciendo al emprendedor acompañamiento durante su proceso de creación de planes de negocio y apoyando diferentes formas de mostrar sus productos y/o servicios mediante la realización de eventos comerciales como ferias, ruedas de negocios y muestras empresariales en el municipio de Facatativá.

PLAN FACATATIVÁ CREA Facatativá Crea es una estrategia a través de la cual la Alcaldía Municipal, en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Económico de Facatativá, promueve el emprendimiento en el municipio.

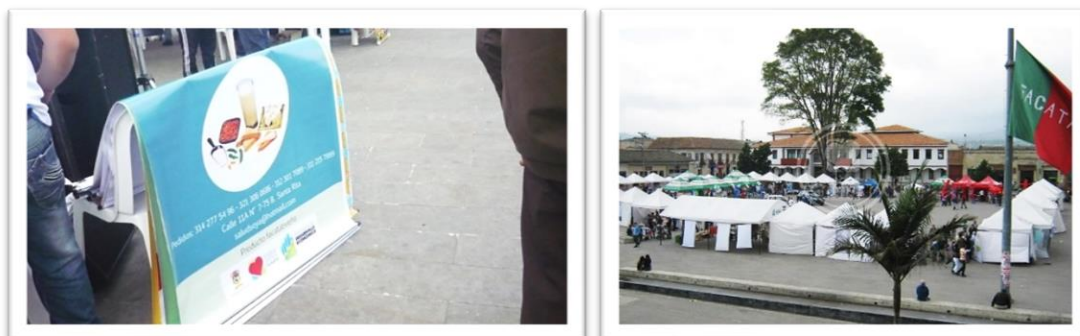
Objetivo: Promover el nacimiento, fortalecimiento y formalización de las microempresas con base en el aprovechamiento del mercado interno, con lo que se contribuye a aumentar sus posibilidades de éxito local.

Beneficios

- Abre oportunidades para que las microempresas den a conocer sus productos y los vendan a compradores del municipio y a nivel regional.
- Promueve el apoyo de las microempresas.



- Incentiva la formalización, uno de los proyectos bandera, dado que la condición para participar es que se trate de empresas legalizadas.



Beneficios de ser formal Cuando soy formal, entro a ser miembro activo de la comunidad empresarial; es una carta de presentación frente a mis clientes, entidades financieras, proveedores, inversionistas, empleados y el Estado, entre otros. Puedo desarrollar mi negocio abiertamente y sin restricciones ya que mis trabajadores están seguros y evito incurrir en gastos extraordinarios.

Me beneficio de los Tratados de Libre Comercio porque accedo a nuevos mercados y productos de otros países.

Puedo acceder a capacitaciones gratuitas, fondos de financiación, participar en ruedas de negocios, entre otros.

Tengo mayores posibilidades de acceder a créditos y productos bancarios.

e-Empresas en Facativá

	EMPRESA	CIUDAD	DEPARTAMENTO
1	<u>Biod s a usuario operador de zona franca</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
2	<u>Yanbal de Colombia s a s</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
3	<u>Mercacentro s a s</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
4	<u>Colibri flowers s a</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
5	<u>Apoyo laboral ts s a s</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
6	<u>Anasac colombia ltda</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
7	<u>Agroinsumos san miguel s a s</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
8	<u>Medifaca ips s a s</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
9	<u>Agrozam facativativa sas</u>	FACATATIVA	Cundinamarca

10	<u>Emmanuel instituto de rehabilitacion y habilitacion infantil s a s</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
11	<u>Representaciones y distribuciones nosotros sas</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
12	<u>Transportes galaxia transgalaxia s a</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
13	<u>Empresa aguas de facatativa acueducto alcantarillado aseo y servicios complementarios e a f s a s e s p</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
14	<u>Empresa de servicios temporales lideres en gestion empresarial s a s</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
15	<u>Comercial tecno agro sas</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
16	<u>Productora de concentrados campeon ltda</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
17	<u>Distribuciones y representaciones granadina ltda</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
18	<u>Plantador colombia s a s</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
19	<u>Inversiones motofuturo s a s</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
20	<u>Lacteos la penita sas</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
21	<u>Distribuciones r g ltda</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
22	<u>Discovery farms comercializadora internacional s a</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
23	<u>Gestion integral est sas</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
24	<u>Agroplast s a s</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
25	<u>F h constructores s a s</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
26	<u>Turismo nacional turisnal s a s</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
27	<u>Clinica santa ana s a s</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
28	<u>Inversiones agro faca sas</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
29	<u>Cooperativa de trabajo asociado y operadora de servicios en salud</u>	FACATATIVA	Cundinamarca
30	<u>Flonago ltda</u>	FACATATIVA	Cundinamarca

f-Directorio de empresas por sector económico

G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (268 empresas)

F - Construcción (174 empresas)M - Actividades profesionales, científicas y técnicas (168 empresas)

C - Industrias manufactureras (162 empresas)

A - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (145 empresas)

S - Otras actividades de servicios (96 empresas)

N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo (95 empresas)

H - Transporte y almacenamiento (88 empresas)J - Información y comunicaciones (57 empresas)

P - Educación (55 empresas)

Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social (49 empresas)

E - Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental (33 empresas)

I - Alojamiento y servicios de comida. (31 empresas)

K - Actividades financieras y de seguros (25 empresas)L - Actividades inmobiliarias (22 empresas)

R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (12 empresas)

O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria (5 empresas)

B - Explotación de minas y canteras (1 empresas)

D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (1 empresas)

T - Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio (1 empresas)

g-PLAZA DE MERCADO DE FACATATIVÁ

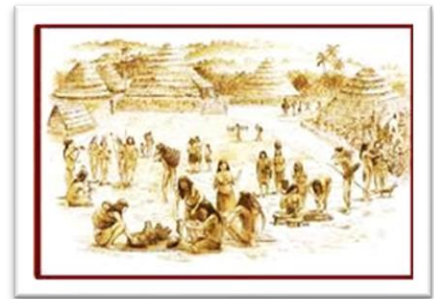


(Recopilación Rosa María Rubiano Bermúdez)

Cuando los españoles arribaron a los Andes Orientales observaron una red de intercambio que llevaba sal y textiles al Valle del Magdalena, las modalidades de trueque, los mercados; quisieron implantar un sistema de ferias periódicas en sus dominios y para ellos fue una sorpresa que en la mayor parte del territorio Muisca no hubiera necesidad de hacerlo, dado que ya existía desde antes de su llegada.

De acuerdo con los documentos y escritos de los cronistas, identifican los mercados centralizados, los mercados no centralizados y el trueque en lugares neutrales con las comunidades del centro de la actual Colombia.

Los propios mercados, aquéllos de los que más conoce, según Oviedo, los Muisca los hacían muy frecuentemente, en muchos lugares que se asociaban estrechamente con el poder político, se refiere que el día de mercado la gente se encontraba en el cercado del cacique; Aguado anotaba, que la gente iba al mercado “así por la contemplación del cacique como por sus propios intereses”. Castellanos afirma que también se llevaban a cabo en “partes señaladas” y en “días disputados”, lo cual confirma Simón cuando habla de intercambios en “parajes de términos comunes a tantos días y lunas”.



La identificación de intercambio seguramente no refleja la enorme variedad de formas mediante las cuales los Muisca los hacían. Probablemente se trataba de mercados muy frecuentes. Una sorpresa grande es no encontrar que Bogotá fuera un mercado importante, sino en los pueblos asociados con Bogotá: Tunja, Sogamoso, Duitama, Funza, Serrezuela, Facatativá y otros.

En esos mercados se concentraban los productos que había en la región y la mayor parte de ellos venía de otros pueblos. Existen numerosas referencias sobre el intercambio de mantas, sal, figuras de oro para ofrendas, alfarería, cerámica, maíz, algodón, yuca, papa, quínoa, batata, calabaza, hibia, apio, piña, aguacate, tabaco, coca entre otros; algo que caracterizó a la economía muisca fueron sus asombrosos niveles de producción.



Para el pago, fuera del trueque utilizaban monedas o tejuelos de oro, plata o cobre fundido, cuyo valor lo determinaba el tamaño de las mismas; con todo esto, la Economía Muisca permitió adquirir el oro que producían otras civilizaciones, para generar grandes acumulaciones en hermosas obras de orfebrería de carácter sacro, que dieron origen a la Leyenda del Dorado

En tiempos coloniales los mercaderes practicaban el intercambio mercantil entre tierras frías y tierras cálidas, lo realizaban a través de caravanas por los caminos reales y los famosos puentes colgantes. En el siglo XVII la feria semanal o mercado en Facatativá era el miércoles donde se seguían reuniendo gentes de todas partes. Los vendedores en los demás días de la semana iban a otros pueblos a realizar sus ventas.

En los siglos del XVIII al XX el mercado se realizó en la plaza principal y en la plazuela de la Miel” en esta última llegaban las recuas de mulas cargadas de zurronecillos procedentes de la región panelera de Villeta. Cuenta el cronista Facatativeño Jorge Hernando Rico que los muchachos acudían a recoger la que se regaba, la tomaban y se lamían las manos y se las dejaban sucias, por lo que, a estos jovencitos del pueblo, que ayudaban a los menesteres del descargue, se les dio el nombre de “manipuercos”.

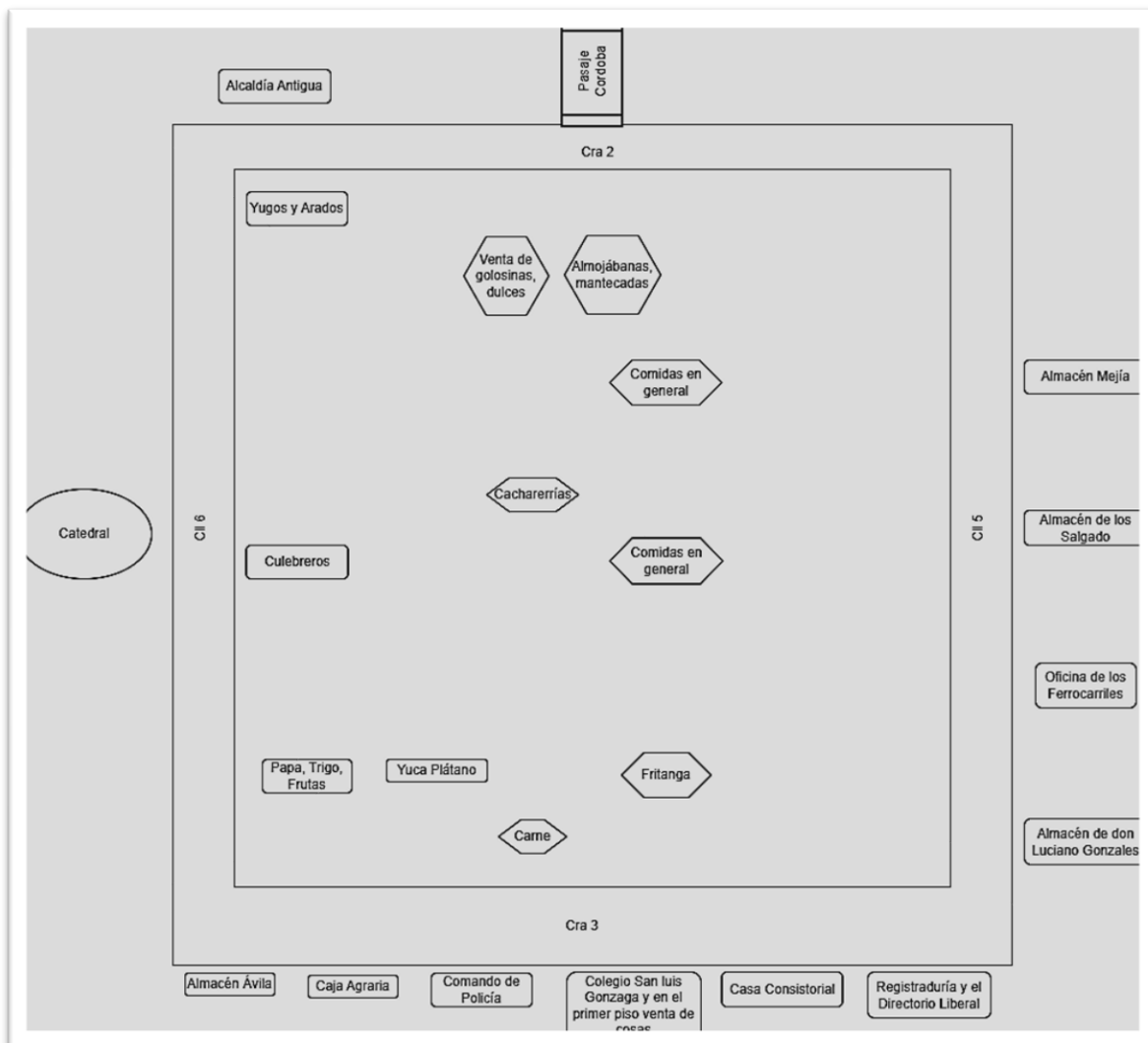


A la plaza principal llegaban muy de madrugada o el día anterior los productos de tierra caliente, los que producía la ciudad o pueblos muy cercanos: frutas, plátano, yuca, verduras, hortalizas, granos, maíz, papa trigo, cebada, avena, arroz, aves, cacharrería en general, carne, pescado (especialmente en la época llamada de la subienda), ferretería, telas en general, eran transportados en el tren, en yunta de bueyes, bestias, camiones, volquetas.



Los días eran el martes y jueves. Las frutas, dulces, verduras, carne, hortalizas y comidas se colocaban debajo de toldas y lo demás era al aire libre. Cuando era al mayoreo se colocaban los productos en bodegas o los almacenes de grano. La venta de ganado se determinó el miércoles en la plaza de ferias.

Distribución del mercado en la plaza de Bolívar en la década de los 40 en el siglo XX



1. Almacén Ávila 2. Papa, trigo, frutas 3. Culebreros 4. Yugos y arados 5. Caja Agraria 6. Yuca plátano 7. Comando de Policía 8. Carne 9. Cacharrerías 10. Ventas de golosinas, dulces almojábanas, mantecadas 11. Colegio San Luis Gonzaga (en el primer piso Almacén de don José Valbuena, Sandalia brillante, ventas de frutas, vinos ciruelas de Castilla 12. Fritanga y comidas en general 13. Casa Consistorial 14. Registraduría y el Directorio Liberal 15. Almacén de don Luciano González 16. Hotel Central 17. Oficina de los Ferrocarriles 18. almacén de los Salgado 19. Almacén Mejía, 20. Alcaldía

La administración Municipal el 15 de septiembre de 1949, compró el terreno a Don Misael Sierra A. para construir la Plaza de Mercado; finalizando la década de los cincuenta se trasladó la plaza a ese lote que ocupa actualmente: Carrera 5ª entre calles 7ª y 8ª, dándole una organización diferente. A medida que pasaron los años se hizo el cierre del predio, se adecuaron galerías para bodegas, frutas, verduras, hortalizas, lo de telas, ropa, comidas, baños y en los alrededores de la plaza se colocaban los que vendían en pequeñas cantidades los productos o los informales.



Siempre se consideró esta plaza de mercado como una de las mejores de Cundinamarca,



donde se traía de primera mano todos los productos agropecuarios de primera calidad, sin pasar por intermediarios.

Pero a medida que ha pasado el tiempo, con el cambio de medidas gubernamentales, la apertura de nuevos locales y entidades que venden estos productos, la gente (marchantes o marchantas o las de la plaza) que por generaciones prestaron un servicio y vendieron con calidad sus productos han ido muriendo, o no obtienen sus ganancias se han retirado. El día que se dice de mercado es el martes y los que son o viven en

Facatativá venden sus productos todos los días. Ahora no alcanza a cubrir toda el área, la mayor parte de los vendedores son de municipios cercanos o de Bogotá.



Es la plaza Central de Facativá que fue muy próspera en siglo pasado, sino los cambios en la adquisición de los productos, ya no son los comerciantes oriundos de Facativá, sino que viene de pueblos vecinos y compran los productos en Corabastos de Bogotá. La alta demanda de productos agrarios, ha desembocado en que aparezcan establecimientos, cerca o distantes haciéndole la competencia. Una mejor organización y presentación del recinto y que se integraran los vendedores al interior de la plaza para darle organización adecuada.



h-Comercio

El comercio es el intercambio de bienes y servicios entre varias partes a cambio de bienes y servicios diferentes de igual valor, o a cambio de dinero. La creación del dinero como herramienta de cambio ha permitido simplificar enormemente el comercio, facilitando que una de las partes entregue a cambio dinero, en vez de otros bienes o servicios como ocurría con el trueque.

El comercio existe gracias a la división del trabajo, la especialización y a las diferentes fuentes de los recursos. Dado que la mayoría de personas se centran en un pequeño aspecto de la producción, necesitan comerciar con otros para adquirir bienes y servicios diferentes a los que producen. El comercio existe entre diferentes regiones principalmente por las diferentes condiciones de cada región, unas regiones pueden tener ventaja comparativa sobre un producto, promoviendo su venta hacia otras regiones.

Tipos de comercio

Se puede distinguir entre:

- Comercio al por menor (comercio minorista): Es el dedicado a la venta directa de productos individuales o en pequeñas cantidades a los consumidores y
- Comercio al por mayor (comercio mayorista): que son los comerciantes que venden sus productos a minoristas, intermediarios u otro tipo de negocios.

Importancia del comercio

Desde el surgimiento de las primeras civilizaciones, el comercio ha sido una pieza fundamental en la vida del ser humano. El pueblo fenicio, por ejemplo, en el siglo X a.C. sin tener ejército difundió su cultura por todo el mediterráneo, construyendo grandes puertos y embarcaciones, incluso inventando el alfabeto para poder realizar sus transacciones. Estas primeras exploraciones comerciales revolucionaron las relaciones entre territorios.

El intercambio de bienes entre pueblos no solo no ha dejado de incrementarse con el paso de los años, sino que cada vez crece más rápidamente. La forma en que se produce también ha evolucionado, desde los vendedores ambulantes hasta la globalización y las grandes corporaciones del siglo XXI.

En los últimos años se está produciendo una nueva revolución en el comercio gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías. La revolución online está cambiando drásticamente la forma de vida del ser humano. El comercio, como era de esperar, ha sido uno de los grandes abanderados de esta revolución.

En Facativá se observa variedad de comercio: mayorista y minorista. Las empresas de determinados productos funcionan a nivel nacional y departamental, que surten a la población en general.

Los comerciantes medios, se desempeñan en locales pequeños y están abasteciéndose de los productos de acuerdo al tipo comercial al que pertenecen. Facativá se ha caracterizado por la llegada de grupos humanos nacionales, como internacionales que buscan medios para poder sobrevivir en diferentes modalidades de comercio y se ha incrementado, la venta de productos de contrabando, legales, de comidas, que se van distribuyendo en los sitios de más concentración humana, convirtiendo a la ciudad en mercaderías callejeras que invaden aceras, calles.

La Alcaldía Municipal de Facativá a través de la alta dirección y sus funcionarios, están comprometidos en trabajar efectivamente en el mejoramiento de la calidad de vida, el ordenamiento territorial y la satisfacción de las partes interesadas, mediante la formulación e implementación de Políticas Públicas, Planes, Programas y Proyectos bajo un enfoque de mejora continua que ofrece el Sistema Integrado de Gestión para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado. Entre ellos programas de emprendimiento que ayudan a organizar a los grupos sociales a tener un medio de trabajo y de sustento

i-CREAR EMPRESA. CONVENIO ALCALDIA DE FACATATIVA, SENA Y CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA.

La Cámara de Comercio de Facatativá en alianza con el SENA y la Alcaldía Municipal de Facatativá, se unen para abrir el camino para la formación de la población emprendedora, en un momento en el que se hace necesario enfrentar una economía cambiante y llena de retos.

Esta alianza permite que los emprendedores se beneficien del programa de formación empresarial, que les brinda la orientación y las herramientas para crear empresas productivas y competitivas para enfrentar cualquier mercado.

¿Qué es el Programa CREA EMPRESA?

El programa CREA EMPRESA es un proyecto que surge de la necesidad del país y la región, para generar empleo y ofrecer oportunidades de negocios a la población emprendedora mayor de 18 años que tienen como plan de vida crear su propia empresa, mejorar sus ingresos y su calidad de vida. Al mismo tiempo pretende disminuir la informalidad empresarial y laboral

Objetivos de este programa.

- Liderar proyectos de impacto económico en el municipio.
- Promover el emprendimiento del municipio.
- Fomentar e incluir el factor de innovación y tecnología a las empresas nuevas.
- Contribuir a la sostenibilidad de las empresas.

¿En qué consiste?

Es un programa de formación empresarial que acompaña a los emprendedores en el proceso de creación y formalización de un nuevo negocio para permitir la sostenibilidad económica y administrativa de las nuevas empresas, a través de diferentes etapas de formación y consolidación de las mismas.

La creación y formalización de su negocio consta de 6 fases:

1. Orientar: Esta fase ofrece información de forma personalizada a toda la comunidad, con el fin de explicar en qué consiste el programa, los objetivos de este y los alcances del mismo.
2. Idear: Esta fase de formación, le permite descubrir su perfil de emprendedor, ayuda a identificar su idea de negocio y ayuda a desarrollar las competencias necesarias para la creación de empresas.
3. Planear: La fase de planear, le brinda las herramientas para hacer un plan de empresa paso a paso, orienta de forma personalizada acerca de cómo elaborar un plan de negocios, también brinda información en diversos temas como mercadeo, finanzas, administración, etc. Por último, facilita espacios para que el emprendedor conozca cómo financiar su idea de negocio.

4. Formalizar: Esta fase comprende la asesoría jurídica para la formalización de las empresas, guía en los principales aspectos legales que implican constituir una empresa.
5. Iniciar: Esta importante fase proporciona espacios en los cuales el futuro empresario encuentra proveedores para poder poner en marcha sus empresas, así mismo brindar conocimiento, información y herramientas en temas de mercadeo y comercialización para empresarios.
6. Crecer: Última etapa del proceso que facilita espacios para que los empresarios puedan comercializar sus productos y servicios por medio de ferias, ruedas de negocios y misiones comerciales.

j-SERVICIOS BANCARIOS

Varias son las entidades de carácter comercial, financiero y corporaciones de Ahorro y Crédito que tiene sus oficinas en Facatativá y que han sido instaladas para ayudar a los comerciantes y usuarios en sus operaciones comerciales. Entre las sucursales de los bancos: Bogotá, BBVA, Davivienda, Caja Social, Bancolombia, A Villas, Banco Agrario (Caja Agraria se llamó cuando fue fundada) Popular, Davivienda, Banco de Occidente, Caja Social, BBVA Banco Mundo Mujer, Bancamía, Red Aval, Paga fácil y otros que prestan sus servicios de cuentas corrientes, de ahorros, depósitos a término, giros, remesas, credibancos, comercio exterior cartas crédito, C.D.T. y otros.

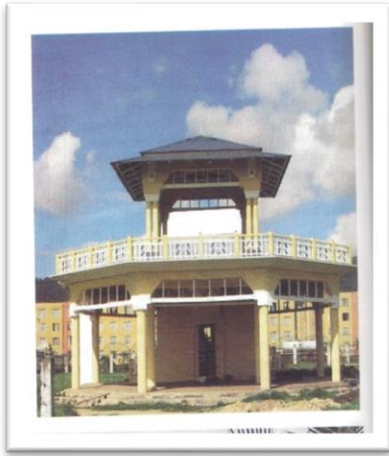
Ofreciendo servicios de cuenta de ahorro, certificados de ahorro, cédulas hipotecas a corto plazo, cédulas hipotecarias de inversión, cédula de capitalización, préstamos para vivienda y otros servicios afines.

El Banco Agrario cuyo objetivo fundamental es otorgar crédito para inversiones agrícolas, ganaderas, industriales y mineras destinadas a la producción de alimentos, así como realizar todas las operaciones tendientes al fomento y desarrollo de la agricultura, la ganadería, la industria en sus aspectos de producción, distribuciones, conservación, consumo y exportación; desarrollar planes de vivienda rural y contribuir directa e indirectamente, al conocimiento, aprovechamiento y conservación de las riquezas naturales.

El banco Popular con servicios de: libranzas, depósitos judiciales, fiduciaria, créditos populares, ahorros, cuentas corrientes, comercio exterior, credibancos, créditos de fomento, tele caja, depósito de arrendamientos, C.D.T., pago de beneficios; las operaciones que en términos generales ofrecen servicios de ahorro, intereses por depósitos a término, préstamos, giros, remesa, cajeros automáticos, sorteos, certificados, las cooperativas como: Coopsibaté, Cupocrédito, Credifenalco y Coopcental de Facatativá ofrecen similares servicios de préstamos, para vivienda, agricultura, ganadería, industria y comercio, educación, salud, turismo social y personales, créditos para obtener electrodomésticos sin cuota inicial, servicio funerarios, educación cooperativas y capacitación en diferentes áreas manuales: pintura, modistería, tejidos, etc., recreación, deporte.

k-Plaza de Ferias

(Revista la Nueva Facatativá Contra viento y marea 2003)

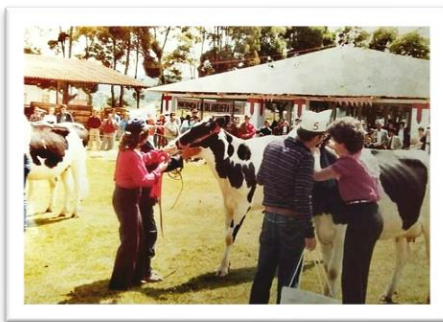


La Plaza de Ferias se inauguró en 1933, una de las primeras y principales del centro del país. Se realizaba cada miércoles el mercado de toda clase de ganado (equino, vacuno, ovino porcino). Anualmente aprovechando las Ferias y fiestas se realizaban las exposiciones y premiaciones de ganado equino y vacuno, las corridas de toros. Tenía pabellones especiales para el ganado, básculas, bañaderos, embarcadero de animales y



corralejadas de cemento, restaurantes (Cundinamarca al día 1944).

En la década del 2000, se cambió de lugar situándola en la entrada del municipio. Era muy importante la plaza a nivel regional y nacional su emblema con la que se recuerda era La Retreta la primera edificación en concreto estructural construida en el país, en la cual predominaron elementos moriscos (musulmanes españoles) y orientales de principio del siglo XX, en donde se destaca el manejo del detalle desde el punto de vista artesanal, combinados con la tecnología de punta del concreto reforzado. Allí se situaba la mesa principal con los premios y las autoridades civiles, militares y personalidades invitadas o las bandas municipales para amenizar los festejos.



El 4 de noviembre de 2006 el alcalde Dr. Álvaro Bernal Parra inauguró en este sitio el Parque de los Niños, visitado por turistas, instituciones educativas, para actividades recreativas, aprovechando las diferentes actividades y medios que ofrece el lugar. visitado por turistas, instituciones educativas, para actividades recreativas, aprovechando las diferentes actividades y medios que ofrece el lugar.

ACTUAL PLAZA DE FERIAS Y EL MATADERO



(Fotografía Sala de Prensa)

Bibliografía

Archivo General de Indias –en adelante AGI- (Sevilla), Audiencia de Santafé 56. 57 Langebaek, Mercados, 120

Fray Pedro Aguado Recopilación Historial 1956

Gonzalo Fernández de Oviedo, Historia general y natural de las Indias. Biblioteca de Autores Españoles (Madrid: Ediciones Atlas, 1959)

Fíguro de 1965

Juan Friede Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada 1969

Juan Rodríguez Freyle “El Carnero”. Ed. Bedout. Medellín. 1971

Miguel Triana, Civilización Chibcha. Banco Popular 1984

Municipio Colombiano 1944

I-CONSIDERACIONES FINALES SOBRE LA ECONOMÍA NACIONAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

El 2020, 2021 quedarán marcados en la historia, como uno de los años más atípicos y con mayores retos para el futuro, no solo en Colombia sino a nivel mundial. A causa de la pandemia ocasionada por el coronavirus y las medidas tomadas para tratar de contener su avance, se produjo una importante contracción de la economía que alcanzó niveles globales. De allí que el Fondo Monetario Internacional, proyectará que las economías avanzadas tendrían una variación porcentual del PIB de -5,8%, mientras que los mercados emergentes y en desarrollo un -3,3%.

De igual manera, las proyecciones del Banco Mundial, la CEPAL el crecimiento económico del país para el 2021 y en general para América Latina, se ubica en cifras negativas. Específicamente Colombia registrará un valor de -3%, cuando en el 2019 se pronosticaba un crecimiento del 3,5%, “El impacto económico negativo de las medidas de confinamiento para enfrentar la emergencia sanitaria generada por la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), sumado a la

fuerte caída de los precios del petróleo, interrumpieron el proceso sostenido de recuperación de la economía colombiana.

Los efectos se expresaron con toda intensidad en el mercado laboral, cuyos resultados de agosto de 2021 revelaron una disminución de 2,4 millones de ocupados, entre trabajadores formales e informales, que equivale al 11% de los ocupados, con respecto a agosto de 2019, mientras que la tasa de desempleo se elevó al 16,8%” (CEPAL, 2021). Y es que el último dato del PIB correspondiente al 3 trimestre de 2021 para Colombia suministrado por el DANE alcanzo -9,0%, mientras que la tasa de desempleo para noviembre de 2020 fue de 13,3%. Es un panorama difícil que requerirá de la unión de todos los sectores para lograr un surgimiento de la economía y enfrentar los desafíos para el 2021. Sin embargo, las cifras son prometedoras “El cuarto trimestre de 2020 (octubre - diciembre) continuó con una dinámica positiva para la creación de empresas en Colombia, al incrementarse en un 22,9% con relación al mismo periodo de 2019.

La creación de nuevas empresas pasó de 53.197 unidades entre octubre y diciembre de 2019 a 65.363 en el mismo periodo de 2020.” (Confecámaras, 2021), este esfuerzo por parte de empresarios, comerciantes y emprendedores, es precisamente el que se debe fortalecer, por medio de estrategias que permitan la reactivación económica del país. Es por ello que el presente estudio, pretende brindar una visión actualizada de la región, proporcionando información actualizada de las diferentes dimensiones, poblacional demográfica, educación, salud, electoral, finanzas públicas y actividad registral propia de la Cámara de Comercio de Facatativá.

De esta manera fue posible analizar las variables de forma independiente para llegar a un comportamiento general, de acuerdo al enfoque descriptivo exigido. En dicho análisis, se tomaron consideraciones planteadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), con el fin de plantear un perfil más completo de la economía y desarrollo del país. Adicionalmente, este análisis obedece específicamente a la recolección de datos en fuentes secundarias oficiales como el Departamento Nacional de Planeación (DNP), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), CONFECAMARAS, e información publicada por Ministerios, Gobernación, secretarías y Alcaldías, esto en cuanto al panorama regional.

Por ello, se tiene como alcance realizar una caracterización profunda de la jurisdicción, pasando por cada provincia y terminando con los municipios que la conforman, expresando de forma agrupada las categorías y factores previamente mencionados. Por último, se establecerán conclusiones y recomendaciones del estudio, destacando los puntos de mejora y oportunidades que podrían interesar a los diferentes organismos públicos y privados, para el desarrollo de proyectos y políticas que logren promover un desarrollo sostenido en el territorio: Empleo y Desempleo.

El año pasado, el mercado laboral atravesó uno de los más grandes desafíos de la actualidad, esto debido al cierre temporal de muchas industrias y establecimientos, como medida de contención para enfrentar la pandemia. Esto generó que la tasa de desempleo aumentara y llegara a puntos máximos históricos, como en mayo, donde dicha tasa se ubicó en el 21,4% a nivel nacional. A lo largo del año se vio una leve disminución, “Para noviembre de 2021 la tasa de desempleo fue

13,3%, lo que significó un aumento de 4,0 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (9,3%)” (DANE, 2020)

Es de aclarar que el registro mercantil es dinámico, algunos datos pueden variar como consecuencia de la fecha de extracción del informe del Sistema integrado de información – SII, que, para este caso particular, se realizó el 20 de enero de 2021. Como aspecto general, se muestra en la siguiente tabla las nuevas matrículas, discriminadas por actividad económica. En ella se resalta que la mayoría de nuevos registros se encuentran en la categoría de comercio y que esta, aumento en el año anterior en un 15%. Por su parte, entre las actividades que obtuvieron mayores cifras negativas, fueron las actividades artísticas y de recreación, educación, y alojamiento y comidas.

Comercio

La mayor parte de la producción se comercializa en la Capital de la República y los municipios cercanos, representando una menor participación en el mercado local, plaza de mercado, plaza de ferias, supermercados y tiendas de barrio. Actualmente se había venido incorporando nuevas tecnologías y un evidente mejoramiento en los sistemas de mercadeo de los productos, aumentando los canales de comercialización local y regional, para un mejor aprovechamiento de sus grandes fortalezas como su posición geográfica y su condición de productor de agua.

Por lo demás, Facativá tiene un área de 5263 hectáreas de pastos manejados, pastos naturales y pastos con rastrojo, en una distribución extensiva en casi todo el municipio. Al estar la mayoría de los espacios protegidos, urbanizados o sembrados, no hay un espacio relevante para la ganadería, no obstante, en los cerros del borde sur, se presentan altas tasas de producción de leche. ...Agrupa la transformación de la materia prima proveniente del sector primario.

Lo económico está relacionado y condicionado por las calidades de lo físico y por tanto se busca inducir procesos económicos, a partir de actuaciones específicas que consoliden un Modelo de Ordenamiento productivo y sostenible.

En Facativá, se aprovechan las ventajas comparativas para lograr una mayor competitividad, se ofrecen espacios para la localización racional del comercio, la industria, los servicios, al promover Centros Productivos de escala regional. Se avanza en mejorar las alternativas de empleo, para ampliar las oportunidades productivas y empresariales de Facativá con miras al desarrollo geoeconómico, el desarrollo del turismo, el fortalecimiento de la comercialización, con la modernización, creación de nuevas empresas y servicios para hacer al municipio más atractivo a la inversión; esto ha llevado a plantear programas de competitividad, empleo, productividad rural y comercialización que lleva a los Macroproyectos de carácter regional y local esenciales para fortalecer a Facativá como Polo Sub Regional.

Al consolidar el equipamiento urbano y la infraestructura vial y de comunicaciones necesarios se garantiza la plataforma explotadora del Municipio y la región, con la modernización de la industria, teniendo en cuenta su especialización económica y su impacto ambiental, por medio de nuevas tecnologías a través de parques industriales eficientes y tecnológicos; se aumenta la capacidad de soporte de nuevas actividades económicas generadoras de empleo.

Cuando se mejoran las condiciones físicas y ambientales del espacio público se eleva la calidad de vida. Al ampliar la oferta turística con base en los atractivos del municipio y fortalecer el turismo regional y municipal se aumenta las mejores posibilidades para el desarrollo económico, generar áreas para la implantación de nuevas estructuras y servicios de escala regional. Se distribuye adecuadamente en el territorio las áreas productivas, acorde con los preceptos generales de sostenibilidad, concretar en áreas articuladas con la estructura urbana, dando una oferta de vivienda racional, acorde con las necesidades y posibilidades del municipio.

Se necesita generar procesos para mejorar la producción de agua, partiendo de la protección de los activos naturales y la localización racional de las actividades productivas. Al generar un espacio ambiental que satisfaga los requerimientos de la vivienda, el comercio, la industria y los servicios serán soporte para los procesos de oferta ecoturística a nivel regional y municipal. Cuando existe oferta de empleo en un territorio ordenado, será un incentivo en la medida que respondan a los requerimientos formulados por las personas, en bien de la conservación de los recursos naturales y de la calidad de vida de la población.

Se busca propiciar las estructuras productivas, tales como un terminal intermodal (de carga y de pasajeros, conectado con un futuro puerto fluvial en Puerto Salgar promovido por el Departamento); dos grandes zonas industriales, y centros de acopio, transformación y comercialización y el proyecto de producción de agua.

En lo social, se busca la promoción de la equidad territorial para garantizar la oferta de bienes y servicios de todos los habitantes a través de la inversión pública, en la atención de necesidades de las zonas que alberguen los grupos más vulnerables, desarrollar programas de vivienda de interés social y prioritaria. Atender de forma prioritaria el reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo. Realizar proyectos para organizar actividades productivas que generen empleo, dentro de los preceptos de sostenibilidad y equilibrio territorial. Incrementar el espacio público, especialmente las áreas recreativas y deportivas.

m-SERVICIOS PÚBLICOS

Acueducto y Alcantarillado:

La Empresa de Acueducto y alcantarillado” AGUAS DE OCCIDENTECUNDINAMARQUÉS”, su visión es ser reconocida como una empresa líder en la prestación del servicio, se fortalece hacia el futuro con el macroproyecto Sistema de producción, almacenamiento y provisión de agua, elabora y adopta, Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado; la calidad es buena, y las redes, se han ido mejorando, está en condiciones generales estables. La red de distribuciones está abastecida por el río Checua o Botello (Embalse el Gatillo), la Tribuna o río de los Alpes y la quebrada Mancilla (Embalse la Aguapucha).

Algunas veredas tienen acueductos construidos con aportes de la comunidad y auxilios oficiales y bajo la dirección de la oficina de Saneamiento Ambiental, entre éstas cabe mencionar La Tribuna, San Rafael y Tierra Morada. El alcantarillado del municipio de Facativá, que en su parte central

es de tipo combinado (aguas negras y lluvias) tiene más de treinta años de servicio, cuenta con la ejecución de algunas ampliaciones, su estado general es bueno a pesar de la deficiencia del sistema de redes.

Cuenta con pozos profundos ubicados en las veredas San Rafael, Manablanca, Cartagenita y la Zona Urbana, los cuales permiten abastecer el 98% de la demanda de agua en épocas secas para el Casco Urbano. La empresa junto con la Administración Municipal ha entregado obras correspondientes al acueducto veredal de Pueblo Viejo, Prado, Tierra Morada, para que sus habitantes tengan agua potable.

La Empresa Aguas del Occidente Cundinamarqués ha diseñado estrategias transversales para generar conciencia y cultura ambiental en cuanto al recurso hídrico, con gran publicidad tanto radial, televisiva e impresos, promueve el ahorro y el uso eficiente del agua; con la CAR se han hecho convenios de reforestación de áreas de interés hídrico.

Se realiza mantenimiento y adecuación de los pozos de San Rafael, I y III Guapucha; Deudoro Aponte, Manablanca y Cartagenita. Se hizo la construcción del sistema eléctrico y de bombeo, caseta de operaciones y puesta en marcha del pozo profundo de la Guapucha III. Se han construido acueductos veredales en Prado, Tierra Morada, Pueblo Viejo, Mancilla, La Tribuna.

ENERGÍA ELÉCTRICA

En el sector urbano hay más o menos 7754 suscriptores y en el rural 219 atendidos por CELGAC S.A. Para un mayor cubrimiento de la demanda presentada se distribuye por clases de servicios según el sector: residencial, comercial, industrial, agrícola, oficial y público; el resto corresponde a usuarios de bajos ingresos.

Actualmente en el Municipio le prestan servicio en el área rural las empresas, CODENSA y la Empresa de Energía de Cundinamarca E.E.C. ESP, las cuales cubren la totalidad del territorio rural, distribuidas en las veredas: en el costado oriental desde la vereda Mancilla hasta la vereda Tierra Grata el servicio es suministrado por CODENSA, y desde la vereda La Selva hasta el Corzo, Costado sur – occidental el suministro de energía lo realiza la Empresa De Energía de Cundinamarca E.E.C. E.S.P.

En el área urbana el servicio de suministro de energía eléctrica es prestado por la Empresa De Energía de Cundinamarca E.E.C. E.S.P, en lo concerniente a las acometidas de vivienda, comercio, industria e institucional. El municipio de Facatativá maneja el servicio de alumbrado público en todo el perímetro urbano.

De acuerdo a certificación enviada por la Empresa De Energía de Cundinamarca E.E.C. E.S.P. la cobertura del actual servicio del Municipio es del 98% en el área urbana y en el área rural la cobertura es de un 30%. La capacidad instalada actualmente es de 22 Megavatios (carga media) y existe un potencial instalado de 40 Megavatios, la reserva es de 18 Megavatios disponible para aproximadamente 15 años, acorde con la rata de crecimiento de carga.

El sistema de distribución de energía utilizado en el municipio, comprende redes aéreas, y en algunos casos redes subterráneas. El mayor impacto visual y ambiental es causado por las redes aéreas, las cuales han sido instaladas tradicionalmente a falta de criterios definidos sobre el manejo del espacio público por parte de la Administración Municipal y la empresa prestadora del servicio.

En coordinación con las empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica se establece la normativa referente al diseño, construcción y distribución del servicio para los nuevos desarrollos urbanísticos, deben incluir en sus diseños, redes subterráneas de distribución.

TELECOMUNICACIONES

En Facativá se escucha los servicios en forma personal, hogar, empresas:

¿Qué es Hosting?

Son los recursos TI sobre máquinas físicas dedicadas, máquinas compartidas o a través de servidores virtuales dimensionados de acuerdo con las exigencias técnicas de cada aplicación para:

- Alojamiento de aplicaciones de correo, mensajería, colaboración, y contenidos en un lugar con las condiciones físicas y de comunicación para garantizar la continuidad y disponibilidad de la información.
- Disponer de los recursos de procesamiento, almacenamiento, memoria y sistema operativo necesarios para soportar las aplicaciones y contenidos de su empresa sin necesidad de invertir en infraestructura de TI.
- Implementar configuraciones de manera rápida y con amplias posibilidades de escalabilidad: servidores web, servidores de bases de datos, servidores de correo o en general servidores de aplicaciones, sobre cualquier sistema operativo disponible en el mercado.
- Utilizar soluciones de recuperación de desastres y continuidad de negocio, a través de plataformas distribuidas, políticas de respaldo, custodia de información y mecanismos de replicación entre los Data Center.

¿Qué es la tarjeta Sim Card?

La Sim Card es un microchip o tarjeta inteligente desmontable usado en dispositivos móviles, que permite la conexión con las redes de telecomunicaciones de un operador móvil, y la identificación propia del dispositivo, para controlar su acceso a la red como el número celular, entre otros datos y que facilita la personalización del servicio móvil. Permite el fácil cambio de un terminal simplemente cambiando la tarjeta.

Las telecomunicaciones ofrecen:

Telefonía Fija, Móvil, televisión, WIFAO INTERNET, ofrece conexiones permanentes, rápidas y seguras a través de tecnologías de punta, con anchos de banda, garantizados que brindan la mejor experiencia donde se encuentra el cliente, el hogar, la empresa.

Empresas

Avantel S.A.S. es una empresa de telecomunicaciones antecesora de WOM, fundada en 1997 y pertenece al fondo de inversión de Novator Partners.

Celsia es una empresa que nació en 1919 que ofrece servicios de energía solar con respaldo térmico e internet con fibra óptica. Actualmente cuentan con más de un millón de clientes en 39 municipios de Colombia.

Claro es una Empresa de telecomunicaciones Claro Colombia, , su portafolio de productos y servicios, expansión, servicio al cliente y más.

Click HD es una empresa que ofrece servicios de internet, TV digital y TV satelital en los distintos departamentos de Colombia. Hace parte de la sociedad Acciones Simplificada y queda en Armenia, Quindío.

Comunicamos más es una empresa colombiana de telecomunicaciones nacida en Casanare que ofrece servicios de telefonía, internet y TV.

Directv es una empresa de telecomunicación satelital que opera en muchos países del continente americano. Los servicios que presta actualmente son de TV e internet satelital con planes individuales o combos, además de su plataforma streaming DIRECTV GO.

empresa de telecomunicaciones de Bogotá, ETB, su catálogo de servicios, expansión, líneas de atención al cliente, servicios empresariales y área de clientes.

Edatel Tigo UNE es una empresa que ofrece servicios de telecomunicaciones y tecnologías de la información en Colombia y que nace como resultado de la unión entre las sociedades UNE EPM Telecomunicaciones S.A y EDATEL S.A.

Emcali o empresas municipales de Cali es una compañía prestadora de servicios públicos de telecomunicaciones que empezó en 1931 en la ciudad de Cali en Colombia.

Flash Mobile es la nueva marca potencializada por ACN, es un operador Móvil Virtual (OMV), que brinda servicios móviles por parte de un arrendamiento de la infraestructura de Tigo Une para usar su red.

HV Multiplay es una empresa colombiana fundada en 1991, la cual está domiciliada en la capital del país.

HughesNet Colombia ofrece Internet satelital en gran parte del país, con planes para los hogares y negocios. Conoce la cobertura de HughesNet Colombia y sus precios para navegar por internet.

Kalley Móvil es una empresa colombiana que es accesible para todos los usuarios que quieran tener paquetes prepagos flexibles adaptados a la necesidad de cada uno.

Empresa de telecomunicaciones Movistar Colombia, Productos y servicios, Precios, Servicios adicionales, Canales de atención al clientes, Movistar Empresas y ofertas actualizadas.

Móvil Éxito brinda sus servicios como un operador de telefonía móvil en Colombia de tipo OMV, ofrece servicios de telefonía móvil prepago con ofertas de paquetes y recargas.

Starlink es el servicio de internet satelital que está siendo desarrollado por la compañía SpaceX de Elon Musk. Starlink busca llevar internet satelital en cada rincón del mundo, especialmente en las zonas rurales donde la cobertura es casi nula.

Tigo UNE Colombia presta servicios en el segmento residencial y empresarial.

Unicorn Mobile es una compañía de telefonía móvil que brinda servicios de bonos y paquetes a todo el público, pero específicamente a la comunidad LGBT+

Virgin Mobile Colombia brinda sus servicios como operador móvil virtual (OMV) en Colombia. Empresa de telecomunicaciones WOM Colombia, servicios que ofrece, precios, infraestructura y cobertura.

Las empresas de telecomunicaciones en Colombia ofrecen servicios de internet, TV, telefonía móvil y fija a nivel nacional contratar un plan individual o en combos.

Las empresas de telecomunicaciones han aumentado en los últimos años los objetivos en cuanto a calidad, cobertura y competencia en sus servicios debido a la alta demanda de servicios en las compañías de internet y empresas de telefonía.

Cada una de las empresas de redes y telecomunicaciones varían su catálogo de precios y servicios de acuerdo a la zona de cobertura.

CABLEMAS SAS brinda alternativas asequibles con la mejor calidad, la mayor tecnología, procesos innovadores y el talento humano de todas las personas que hacen parte del equipo de trabajo.

GAS

2.000 a.C.: Aparecen en Irán los primeros yacimientos de gas natural. Probablemente un relámpago los encendió y los antiguos persas descubrieron su existencia creyendo que las llamas constantes eran “fuegos eternos” provocados por los dioses.

125 a.C.: En China se realiza la perforación del primer pozo conocido de gas natural a 150 metros de la superficie, aunque parece que tenían constancia de la existencia de este gas desde el año 900 A.C. Las perforaciones y el transporte del gas eran realizados con cañas de bambú huecas.

1659: Encontramos las primeras menciones al gas natural en Inglaterra, pero se desconocía cómo transportarlo desde sus yacimientos, motivo por el cual se mantuvo desplazado del desarrollo industrial por el petróleo, el carbón y sus derivados. Los primeros usos del gas canalizado datan de finales del siglo XVIII o comienzos del XIX y se refieren a la utilización de gas manufacturado (procedente del carbón) para iluminación. De ahí que la primera denominación que se utilizó para definirlo era “Gas del Alumbrado”.

1815: Algunos barrios de París y de Londres implantan iluminaciones a base de gas manufacturado. En España no se demoró mucho su llegada.

1821: En un pequeño pueblo en el estado de Nueva York se transportó el gas natural mediante una tubería de cobre de pequeño diámetro hasta los consumidores, que lo utilizaron principalmente para iluminación. Sin embargo, no sería hasta 1890 cuando se produciría un importante avance en la tecnología del transporte del gas con la invención de las uniones a prueba de filtraciones que permitía llevar el gas a 150km de distancia.

1927: La tecnología de cañerías ha evolucionado y en Estados Unidos comienzan a construirse grandes sistemas de transmisión de gas (gasoductos), de más de 51 centímetros de diámetro y 320 kilómetros. En 1970 en Rusia, comienza a construirse la tubería más larga para el transporte de gas natural, la Red de Northern Lights, con 5470 kilómetros de longitud, atraviesa los Urales uniendo Europa Oriental con Siberia.

Siglo XX y XXI

En España las redes de transporte y distribución de gas natural superan los 35.000 kilómetros y se consumen en el mundo más de 2.350 millones de metros cúbicos al año. Hoy por hoy existen unas reservas probadas de gas natural que superan los 160.000 millones de metros cúbicos. Resumen de Nortegas

En 1911, el químico Walter Snelling demostró que la evaporación se debía al propano y al butano presentes en la gasolina, por ello desarrolló un método para separarlos. La mezcla del gas propano y butano es lo que ahora conocemos como gas L.P; es el gas doméstico

En Colombia el desarrollo de la industria del gas natural es reciente. Aunque desde la década del 50 se realizaron algunos usos esporádicos y aislados de este combustible, fue a mediados de los años 70 cuando comenzó su verdadero desarrollo gracias al gas descubierto en la Guajira y que entró en funcionamiento en 1977.

Luego de un largo período de bajo crecimiento, en 1986 se inició el programa “Gas para el cambio”, que permitió ampliar el consumo de gas en las ciudades, realizar la interconexión nacional y tener nuevos hallazgos.

En 1993 el Gobierno Nacional decidió que Ecopetrol liderara la interconexión nacional, para lo cual dos años después comenzaron las conexiones entre los principales yacimientos y centros de consumo, mediante la construcción de más de 2.000 km de gasoductos que pasaron por el Departamento de la Guajira, el centro y suroccidente del país y los Llanos orientales.

Con el fin de facilitar el acceso del gas natural a los estratos socioeconómicos más necesitados, en 1997 se creó el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos. Ese mismo año se separó la actividad de transporte de gas de Ecopetrol y se conformó la Empresa Colombiana de Gas (ECOGAS), que después se transformó en la Transportadora de Gas del Interior (TGI S.A. E.S.P.) cuando la Empresa de Energía de Bogotá (EEB) compró su mayoría accionaria en 2006.

Entre 1997 y 1998 se otorgaron concesiones de áreas de distribución exclusiva de gas para extender la cobertura del servicio en los departamentos de Quindío, Caldas, Risaralda, Valle y Tolima.

El Gobierno Nacional, interesado en promover el desarrollo de este energético en todo el país y de masificar su uso, estableció en el 2003 las “Estrategias para la dinamización y consolidación del gas natural en Colombia”, donde se formularon algunas estrategias y recomendaciones para lograr este objetivo.

Un año después se hizo lo mismo para masificar el Gas Natural Vehicular y se ordenó ofrecer condiciones económicas especiales (especialmente descuentos y bonos) para beneficiar a quienes utilicen este combustible.

En el 2007 Ecopetrol, PDVSA (petrolera venezolana) y Chevron suscribieron un contrato mediante el cual determinaron las condiciones para compra y venta de gas natural entre Colombia y Venezuela durante los próximos 20 años.

El gas natural es el combustible más limpio del planeta y se consume sin pasar por ningún tipo de transformación, es decir que nos llega tal y como se encuentra en la naturaleza. Sin embargo, esto no significa que su extracción sea sencilla o que su manejo sea simple. El proceso para hacer que el gas natural llegue desde las profundidades de la tierra hasta los diferentes hogares y negocios que lo requieren es arduo y consta de cuatro etapas expuestas a continuación:

- Producción
- Transporte
- Distribución
- Comercialización

20.DEMOGRAFÍA

La demografía es la ciencia que se ocupa de estudiar la estructura, la evolución, las características y el tamaño de la población humana.

Sobre todo, la demografía es una ciencia social y sus estudios sobre la población humana pueden ser de forma comparativa y cuantitativa. La demografía se auxilia de la estadística y la utiliza como una herramienta fundamental para realizar sus estudios sobre los datos obtenidos y poder realizar las comparaciones necesarias.

Por otra parte, la población se forma por un conjunto de personas que comparten rasgos de tipo social, cultural, geográficos, políticos o de cualquier otro tipo. Lo que les permite mantener cierta homogeneidad y permanencia en el tiempo.

Tipos de demografía

La demografía puede ser de dos tipos: estática y dinámica.

Demografía estática



Se denomina demografía estática la que estudia problemas de población como sus características estructurales, el territorio y su dimensión en un momento determinado y definido.

- Características estructurales: son variables como el lugar de nacimiento, la nacionalidad, la lengua que hablan, el nivel educativo, el nivel económico, la tasa de natalidad, la edad, el sexo, entre algunos de los más importantes.
- El territorio: se refiere a la relación conforme al lugar que ocupa la población. El cual podría ser un país, una comunidad, un departamento, un municipio, una provincia o una aldea.

- La dimensión: es el número de habitantes que residen en un espacio geográfico.

Demografía dinámica

Estudia la evolución de la población humana considerando aspectos como la edad, el sexo, la tasa de natalidad, fecundidad, la familia, la educación, la tasa de divorcios, tasa de mortalidad, el trabajo y las migraciones.

Las variables más importantes que estudia la demografía son:

1. Tasa de natalidad

Se mide la cantidad de nacimientos que se producen dentro de un grupo de población, considerando un periodo de tiempo determinado. Refleja el ritmo al que una población se reproduce y mantiene la supervivencia de la especie.

2. La migración

Se determina el grado de movilidad que experimenta una población, en este aspecto la demografía estudia todo movimiento o desplazamiento de población que se produce desde un lugar de origen a otro de destino.

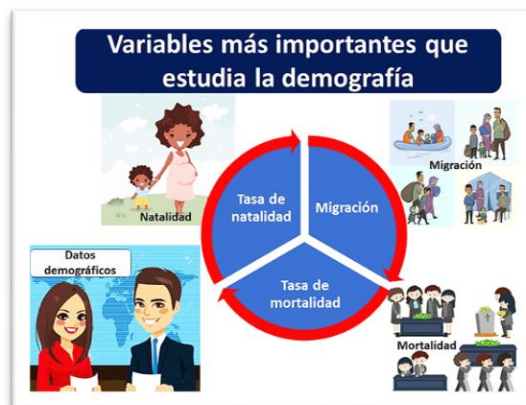
3. Tasa de mortalidad

Registra la frecuencia de fallecimientos dentro de un período determinado, considerando variables como la esperanza de vida y las causas de los fallecimientos.

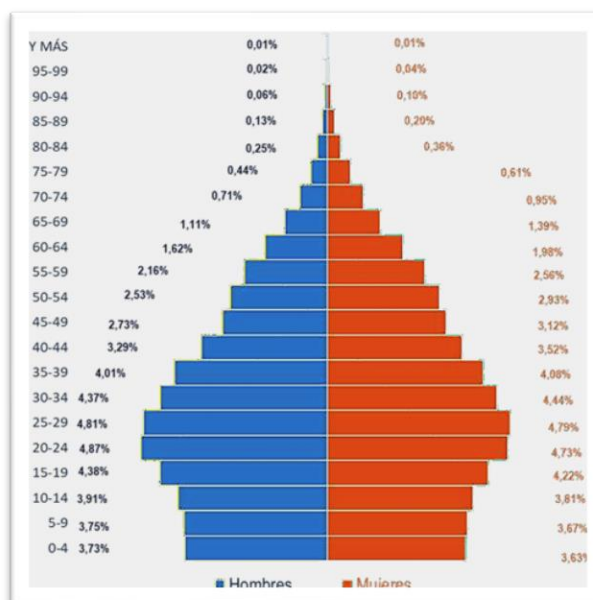
Los estudios demográficos son muy importantes para cualquier sociedad porque permiten conocer los cambios y la evolución que se producen en una población determinada, para poder obtener estos datos se utilizan especialmente los censos y los estudios estadísticos. El objetivo de tener los datos de las variables demográficas es permitir a los gobiernos planificar, diseñar e implementar políticas que se adapten a las necesidades particulares de una determinada población.

Datos en Facatativá

El Municipio de Facatativá según el Censo de 2018 y dada la población para la vigencia 2020 registra un total de 155.978 personas (sumatorio sexo masculino, sexo femenino), que representa una baja proporción de población del departamento de Cundinamarca que equivale a 3.242.999 personas, esta proporción significa que un 4,81% del total de la población cundinamarquesa. La mayor población en Facatativá se concentra en los jóvenes, es decir hombres y mujeres entre los 15 y 29 años. Los niños y niñas entre los 0 y 14 años.



(Figura 8. Facatativá, Pirámide Poblacional 2020.)



(Fuente: Departamento Administrativo de Estadística DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018.)

La proyección de la población hacia el 2023 por territorio, es decir cabecera, centros poblados y rural disperso, concentrando en la zona urbana el 91% aproximadamente

Tabla 5. Población Facativá 2020 – 2023, Área, Sexo, Año.



Proyecciones de Población 2020-2023, total municipal por área y sexo									
TOTAL				CABECERA				CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO	
Ambos Sexos				145.080				10.898	
Hombres				70.571				5.669	

(Fuente: Departamento Administrativo nacional de Estadística – DANE

Resultados Censo de población 2018.)

En cuanto al porcentaje de hombres y mujeres, el DANE 2018, determina que el 51.1% de la población Facativá son mujeres y el 48.9% son hombres.

Tabla 6. Población Facativá 2020 – 2023, Sexo, Año.

SEXO MASCULINO	SEXO FEMENINO
	
76.240	79.738
48.88%	51.12%

(Fuente: Departamento Administrativo nacional de Estadística – DANE

Resultados Censo de población 2018.)

En relación con la zona administrativa del departamento de Cundinamarca en donde se localiza Facativá denominada Sabana Occidente, el total de población es de 609.074 para la vigencia 2020, de allí la proporción de participación del municipio es del 25,61%.

Tabla 7. Población Facatativá 2020, Grupo Etario - Sexo, Año.

Ciclo Etario / Sexo	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
00-04	11.475	5.816	5.659
05-09	11.570	5.851	5.719
10-14	12.041	6.094	5.947
15-19	13.401	6.825	6.576
20-24	14.973	7.601	7.372
25-29	14.976	7.509	7.467
30-34	13.740	6.819	6.921
35-39	12.620	6.250	6.370
40-44	10.631	5.137	5.494
45-49	9.127	4.262	4.865
50-54	8.514	3.941	4.573
55-59	7.359	3.371	3.988
60-64	5.610	2.527	3.083
65-69	3.901	1.726	2.175
70-74	2.591	1.111	1.480
75-79	1.633	680	953
80-84	949	388	561
85-89	504	197	307
90-94	241	88	153
95-99	96	36	60
100 AÑOS Y MÁS	26	11	15

(Fuente: Alcaldía de Facatativá – secretaria de Planeación. Fuente: Departamento Administrativo nacional de Estadística – DANE Resultados Censo de población 2018)

Población:

Las proyecciones realizadas por el DANE, indican que actualmente el municipio cuenta con 155.978 residentes, el 26% del total de la provincia, ponderándose como el más grande. Adicionalmente se indica que el 51,12% son mujeres y el 48,88% hombres. En cuanto a la afectación por la pandemia, se indica que los casos confirmados en el municipio, alcanzan los 4.494 mientras que los recuperados sumaron 4.102, se registra una tasa de letalidad de 1,80% con 81 defunciones por Covid.

Por otra parte, el dato preliminar con corte al 31 de julio de 2020, en cuanto a nacimientos es de 1.073, 336 defunciones no fetales y 114 defunciones fetales. Gráfica 21 Nacimientos y Defunciones Facatativá 2020 Fuente: DANE, Elaboración Propia. El total de personas afiliadas al sistema de salud para el año 2020 está en 146.507, siendo 111.950 pertenecientes al régimen contributivo y 34.557 al subsidiado.

régimen contributivo y 34.557 al subsidiado.

Algunas consideraciones sobre Turismo en Facatativá

Puede definirse al turismo como el conjunto de las acciones que una persona lleva a cabo mientras viaja y pernocta en un sitio diferente al de su residencia habitual, por un periodo consecutivo que resulta inferior a un año.

La historia del turismo es extensa. Sus orígenes pueden rastrearse en la Antigua Grecia, cuando miles de personas se desplazaban para asistir a las Olimpiadas cada cuatro años. Entendido como actividad comercial, el turismo nace de la mano del inglés Thomas Cook, quien organizó el primer viaje turístico de la historia en 1841 y fundó, una década después, la primera agencia de viajes: Thomas Cook and Son.

Hoy el turismo es una de las industrias más importantes a nivel mundial y promueve viajes de todo tipo: con fines de descanso, motivos culturales, interés social, negocios o simplemente ocio. Pese a que la actividad turística proviene de tiempos ancestrales, recién se definió hace unos años como actividad económica independiente y dado que engloba a una gran variedad de sectores económicos y disciplinas académicas, encontrar una definición absoluta del término es un tanto difícil.

Puede verse de una u otra forma de acuerdo al aspecto o la actividad desde la que se lo desee definir.

En el sector económico podrían definir el turismo a partir del consumo, mientras que un psicólogo realizaría un análisis partiendo de los comportamientos turísticos. Por su parte, un geógrafo ofrecería una definición cuyo principal elemento sería el territorio, sus propiedades y demás cuestiones que toquen su área de trabajo.

A continuación, citamos algunas definiciones académicas que se han hecho sobre el turismo: Burkart y Medlik ofrecen una descripción sobre el concepto que lo ve como aquellos desplazamientos cortos y temporales que realizan las personas fuera del lugar donde residen o trabajan y realizando actividades diversas que las que acostumbran.

Mathieson y Wall, por su parte explican que se llama así al movimiento temporal de gente a lugares lejanos a su residencia y por períodos menores a un año.

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT) consiste en aquellas actividades que las personas realizan mientras están de viaje en entornos donde no es habitual que se encuentren, cuyos fines son el ocio, los negocios u otros y duran períodos inferiores a un año.

Es posible distinguir entre distintos tipos de turismo según los gustos de los viajeros y las actividades que pueden realizarse durante la estancia.

El turismo de compras se caracteriza por estar organizado con el fin de recorrer los centros comerciales y espacios donde el viajero puede consumir comprando.

El turismo cultural se encuentra centrado en visitas a museos, exposiciones, y demás lugares propios del lugar donde el viajero puede conocer más sobre la historia y la vida cultural del sitio que visita.

El turismo rural se refiere a cualquier actividad turística que se encuentre en un medio rural, cerca de áreas naturales, litorales y que permiten actividades relacionadas con el trabajo del sector rural. Es un tipo de turismo opuesto al masificado, el que se estila en las ciudades costeras, y exige un entorno endógeno soportado por un entorno humano y ambiental. Es un turismo respetuoso con el medio ambiente, que intenta unirse al resto de las actividades turísticas aprovechando los recursos locales.

El turismo formativo tiene como objetivo ofrecer al viajero conocimientos sobre una materia determinada, objetivo de su viaje.

El turismo gastronómico tiene como objetivo que los viajeros conozcan las comidas autóctonas del lugar y realicen degustaciones y actividades relacionadas con la cocina.

El agroturismo consiste en actividades en medios rurales donde los turistas se alojan y puede participar de las actividades propias del lugar, colaborando en la restauración de granjas o cortijos.

El ecoturismo es el que se realiza en medios de protección natural. Suelen participar de esta actividad los residentes del lugar que reciben a los turistas y les presentan el espacio. En el ecoturismo tiene prioridad la preservación de la naturaleza.

El turismo de aventura consiste en una serie de actividades que se realizan en un entorno rural y cuyo objetivo es ofrecer sensaciones de descubrimiento, poner a prueba los límites de supervivencia de los turistas. Se realiza en espacios que hayan sido escasamente explotados a nivel turístico. (Autores: Julián Pérez Porto y Ana Gardey. Publicado: Actualizado: 2012.

Facatativá ofrece un turismo:

Caminatas: por los Caminos Reales, por trechos o caminos veredales que ofrecen paisajes, fauna y flora diversa y las actividades agropecuarias, bancos de agua, humedales que pueden ofrecer beneficios para la salud, para estudio de disciplinas de biodiversidad. Vale la pena tener en cuenta que el recorrido en moto por los caminos reales deteriora la piedra que aún se conserva en esos caminos.

Recorrido Urbano: que ofrece, observación de los diferentes estilos arquitectónicos, en viviendas en el centro histórico, en las urbanizaciones antiguas y nuevas, su distribución. Además, los establecimientos: comerciales, administrativos, religiosos, deportivos, culturales.

Recorrido Cultural: aprovechando los recorridos anteriores se puede llegar al Parque Arqueológico Nacional de Facatativá que ofrece: conocimiento de arqueología, historia, biodiversidad, recreación.

Degustación gastronómica: el turista no va a encontrar exactamente la gastronomía autóctona del municipio, sino una amalgama de comidas de diferentes regiones del país y del exterior para todos los gustos.

Algunas Consideraciones que se deben tener en cuenta para la realización de proyectos

- Aprovechar las iniciativas de cada uno de los proyectos que se han planteado y estudiado hasta el momento.
- Definir las clases de turismo que ofrece la ciudad: temas, contenidos, lugares, expectativas de los usuarios.
- Guías turísticos acreditados por sus conocimientos, por sus estudios, idiomas, lugares y temas que se tratan.
- Publicidad, material instructivo y temático para conocer.
- Desde la capital, municipios, carreteras que den acceso al municipio deben tener información turística:
- Frases que dicen de Facatativá

-Recordemos el pasado, vivamos el presente proyectemos el futuro todos somos Facatativá

-Facatativá cruce de caminos

-Facatativá ciudad que une pueblos y culturas

-Amamos y Trabajamos por Facatativá

-Facatativá cruce de caminos, de culturas

-Emblema etnohistórico, paso de la historia nacional

- ¿Yo amo a Facatativá, “cercado fuerte al final de la llanura” y tú?

-Fortaleza de la Frontera Afuera de la Labranza

-**SOMOS PARTE DE SU HISTORIA** El pasado, el presente, el futuro de la ciudad nos pertenece

-Somos hijos de esta ciudad prehispánica

-La amamos y nos identificamos con ella

-Participamos en su desarrollo y adelanto

-Facatativá historia sin fin

-Facatativá desde la Prehispanidad hasta nuestros días

- “Facatativeños de pura cepa”

Buscar espacios, muros donde se pueda plasmar la historia de Facatativá con estos temas:

FACATATIVÁ FORTALEZA DE PIEDRA CRUCE DE CAMINOS

Los temas serían sobre:

1° Mural: Antiguos grupos humanos en el territorio

2° Mural: Tisquesusa y la civilización Muisca en el municipio

3° Mural: Parque Arqueológico

4° Mural: Fundadores y Colonizadores del municipio

5° Mural: Caminos Reales y Encomiendas

6° Mural: Héroes, Mártires

7° Mural: Tren, telégrafo, Academia de Artes, instituciones culturales, económicas, capital del Departamento del siglo XIX y XX como datos que marcaron huella en la historia del país.

8° Mural: Personajes ya fallecidos de gran importancia

9: Mural: Monumentos históricos: que existieron y que existen en la actualidad

10° Mural: Nuestro orgullo como facatativeños

11° Mural: Campañas ambientales, de salud y de convivencia ciudadana

- La historia de Facatativá narrada a través de la danza, la poesía, el teatro, la letra, Cada representación puede ser acompañada de prosa, de poesía, de carteles, de figuras de gimnasia, mimos, cantos
- **FACATATIVÁ A TRAVÉS DE LA DANZA** (presentación de la Historia Facatativeña en cuadros representativos)

1ª EPOCA PREHISPÁNICA

El primer escenario

-Danza suave donde vamos representando con telas el azul del mar en movimiento, el nacimiento de las plantas, de los sistemas montañosos y una piedra 60 (piedra de Bárbara Núñez o de la Rana), salen grupos con trajes de pieles y mantas en cacería en recolección de frutos y raíces. La leyenda del Parque Arqueológica “Leyenda del Diablo”

-El segundo escenario: Piedra de la Núñez, Tunjos, ranas, nombres de los rancheríos (Tocatativá, Niminxaca, Chueca, Teuta, Hungo, Tenequene, Uspa. Aparece el cacique en una silleta con alfombra de pétalos de flores, rodeado de los guerreros, mujeres, indígenas agricultores, artesanos y comerciantes, se sumerge en la laguna con tunjos (leyenda del Dorado)

2ª ÉPOCA CONQUISTA

1091

Primer escenario encuentro de dos culturas un conquistador y un indígena. Aparece el cacique Tisquesusa con sus soldados enfrenta a los españoles, Gonzalo Jiménez de Quesada y algunos soldados que van a caballo y Alonso Domínguez Beltrán le propina un sablazo al cacique; él cae y los indígenas lo sacan. (Poesía alusiva a los Muisca)

Segundo escenario: Sale Hernando de Alcocer y Alonso de Olalla con estandartes alemanes y españoles y los indígenas cavando y arreglando las trochas para los caminos reales con titulares al fondo de un lado Honda y al otro lado Nueva Granada.

3ª ÉPOCA LA COLONIA

Escenario: Salen unos frailes con la cruz acompañados de conquistadores (música religiosa y canto religioso entonado por un grupo). Encomenderos obligando a los indígenas a cultivar la tierra, a los oficios domésticos, comerciantes, y a reunirse alrededor de la iglesia (fraile doctrinero) aparecen los que fueron los repobladores de la ciudad de Facatativá: Miguel de Ibarra, Diego Gómez Mena, Germán de Carvajal y los reúnen. Pasan Virreyes, obispos familias españolas indígenas cargando a sus espaldas señores y señoras en silletas, comerciantes, Minué (baile) con parejas de españoles con diferentes vestimentas (colonizador, un criollo, indígenas, carguero, personas afrodescendientes, obispos, religiosos, campesinos).

4ª ÉPOCA LA INDEPENDENCIA

La danza de la Vencedora se escucha y pasa una representación de la Expedición Botánica, los mártires y héroes, los Derechos del Hombre, luego

Escenario de espadas, cadenas, arcabuces, obelisco de la plaza de los mártires.

Salén José Antonio Galán, los Grillo, los militares muertos en combate, pasan La Pola (Policarpa Salavarrieta), Antonio Nariño. Se presencia la ejecución de Mariano y Joaquín Grillo, Paso del Libertador enfermo. (Telón Blanco con las siluetas)

5ª ÉPOCA LA REPUBLICA

Chacha del tren (con todo lo que se llevaba mercado, gallinas, jaulas, cerdos, bultos), bambuco o pasillo (gata golosa, Cachipay, con el amorío del policía, viejitos, niños jugando y una o dos parejas bailando el pasillo. Una cumbia, un son alegre costeño pegajoso que lleve a hacer un muestrario (estudiante, ama de hogar, del mecánico, del profesional etc.

Un proceso entre rocanrol, y ritmos modernos, añadiendo la tecnología, los estudios, instituciones, símbolos de la ciudad, los vendedores ambulantes

Finalizando con una coral del “soy facatativeño” con la bandera y escudo de Facatativá organizado por un grupo que tiene tablas para formar los símbolos del escudo y bandera del municipio.

Caras o imágenes, tren, medios de comunicación, Telégrafo, el tren, mercaderías, músicos, estudiantes, comerciantes, políticos (Abelardo Forero Benavides), fábricas, bancos, vendedores ambulantes, buses, carros, bandas, floras, Piedras del tunjo, La catedral, caminos reales, puentes

del libertador, los micos, las ánimas, los símbolos (himno que se debe cantar al final, la bandera y el escudo), el molino, el batallón, Cerro de Manjui con sus torres, las pilas de agua

• **LA HISTORIA DE FACATATIVÁ NARRADA A TRAVÉS DE LA DANZA, LA POESÍA, EL TEATRO, LA LETRAS**

PLAN DE TRABAJO DE LA MESA DEL PATRIMONIO DE FACATATIVA

PRIORIDAD

Recordar y fortalecer la identidad a través de la representación simbólica de la historia de la ciudad, por medio de una presentación artística de las épocas históricas de Facativá por parte de las instituciones educativas municipales para despertar el orgullo de ser facativaveños.

OBJETIVOS

- Representar la historia municipal por medio de cuadros que representan los hechos más importantes ocurridos en el Municipio.
- Seleccionar los personajes, lugares, costumbres que han marcado la vida de Facativá en todos los aspectos.
- Integrar a las instituciones educativas oficiales y privadas en este proyecto de homenaje a la historia facativaveña.
- Plasmar la creatividad, el liderazgo, el espíritu de la danza, del teatro, de la música, de las artes plásticas, tecnológicas juveniles para lograr un acercamiento a la identidad facativaveña.
- Comprometer a los profesores de Ciencias Sociales, del área cultural, artístico, gobierno escolar de las instituciones educativas y a las escuelas de formación del municipio para que organicen los temas que se les asigna por parte del comité organizador.

ACTIVIDADES

1. Reunión de los representantes de las instituciones educativas para dar a conocer el proyecto y escuchar sugerencias e iniciativas.
2. Determinar que instituciones participan en las épocas, los aspectos, personas, actividades que se deben realizar.
3. Determinar reunión de los responsables para que den a conocer cómo va la preparación del proyecto.
4. Realización de un ensayo por ultimar detalles, correcciones a la presentación en las instituciones correspondientes.

CONTENIDOS DEL PROYECTO

- Video inicial – Slogan del Proyecto
- Símbolos del Municipio
- Presentación del contenido de los cuadros
- Actividades complementarias: presentación de compositores de música para Facatativá, intervención de las bandas marciales.
- Llevar a cursos de estudiantes a los parques para dibujar lo que más les gusta de la ciudad.
- Visitas guiadas al parque Arqueológico, Humedales, Caminos Reales, recorridos por la parte urbana o rural.
- Cuestionarios donde se interroga sobre interés y conocimiento de Facatativá (a funcionarios que ingresan a la administración, a alumnos etc.)

¿CONOZCO A FACATATIVÁ? (*encuesta*)

1-HYCA TA significa

- a-Mancha de oro
- b-Estatua muisca
- c-Cueva de Piedra
- d-Señor del Monte

2-Último Zaque de Bacatá

- a-Nemequene
- b-Tisquesusa
- c-Usaque
- d-Tundama

3- Dioses Muiscas

- a-Sol, Agua, Tierra
- b-Simio, el jaguar, el puma
- c-Bachue, Ayllu, Pachacamac
- d-Chibchacún, Bochica, Chía

4-Nombre Muisca del Rio Botello

- a-Teuta
- b-Señor tormentoso
- c-Tenequene

d-Chueca

5- A Facatativá se le consideró hasta 1852 como:

a-Capitanía

b-Provincia de Occidente

c-Capital del departamento de Hunsa

d- Pueblo de Indios

6-La base de la economía de los Muisca era la:

a-Orfebrería

b-Ganadería

c-Agricultura

d-Industria

7- Una de las Capitanías de Facatativá

a-Niminxaca

b-Bojacá

c-Hycatá

d-Zipacón

8- Manjui o Yofuacha que quiere decir:

a-Halcón

b-Mujer del Zipa

c-Hombres que comen palomas

d-Cóndor

9-La Rana para el indígena era:

a-Alimento de Sol

b-Época de lluvias

c- Fertilización de la tierra

d- Dios del agua

10- Símbolos sobre las rocas

a-Jeroglíficos

b-Arabescos

c-Apliques

d-Pictografías

11- Primeros Colonizadores de Facatativá

1095

- a-José C. Borda y Antonio Nariño
- b-Antonio de Olalla y Hernando Alcocer
- c-Jiménez. de Quesada y Diego Almagro
- d-Mariano y José Joaquín Grillo

12- Facatativá no es fundación española es:

- a-una capitanía
- b-uniión de etnias indígenas
- c- reagrupamiento de capitanías
- d-encuentro de provincias

13- En Facatativá las trochas indígenas se convierten en:

- a-vías públicas
- b-en ciudades españolas
- c-Caminos Reales
- d-obstáculos para transitar

14-El héroe del Callao se asigna a:

- a-José María Córdova
- b-Atanasio Girardot
- c-José Cornelio Borda
- d-José María Ardila

CONOZCO A FACATATIVÁ

- 1-HYCA TA significa
- c-Cueva de Piedra
- 2-Último Zaque de Bacatá
- b-Tisquesusa
- 3- Dioses Muisca
- d-Chibchacún, Bochica, Chía
- 4-Nombre Muisca del Río Botello
- c-Tenequene
- 5- A Facatativá se le consideró hasta 1852 como
- d- Pueblo de Indios
- 6-La base de la economía de los Muisca era la:
- c-Agricultura

- 7- Una de las Capitanías de Facatativá
 - a-Niminxaca
- 8- Manjui o Yofuacha que quiere decir
 - c-Hombres que comen palomas
- 9-La Rana para el indígena era:
 - a-Alimento de Sol
- 10- Símbolos sobre las rocas
 - d-Pictografías
- 11- Primeros Colonizadores de Facatativá
 - b-Antonio de Olalla y Hernando Alcocer
- 12- Facatativá no es fundación española es:
 - c- reagrupamiento de capitanías
- 13- En Facatativá las trochas indígenas se convierten en:
 - c-Caminos Reales
- 14-El héroe del Callao se asigna a:
 - c-José Cornelio Borda

DATOS PARA POSIBLES PROYECTOS DE TURISMO

Señalización

Lugares o Sitios

Puente sobre el Rio Bogotá (Aviso Frase y fotografía)

Tibaitatá (Escultura)

Glorieta en Mosquera (Aviso)

Puente de Mosquera (Aviso)

Antes de llegar al Peaje en el Separador (Escultura)

Corzo (Aviso)

En el separador antes de llegar a la glorieta (Zipacón)(Escultura)

En el inicio de la Variante (Aviso)

Frente a Villalba (Escultura)

Posible estación de Regiostrán (Oleo, Aviso)

Calle 5ª (Aviso)

Rutas posibles para hacer Turismo por Facatativá

Por la Calle 13ª

Señalización: Figuras de las pictografías, de los Tunjos, nombre, frase (en los separadores de la carretera y en puntos estratégicos),

Facativá “ciudad precolombina”, “Cercado fuerte al final de la llanura”, “Facativá arqueológica”, “Santuario de la Rana” Parque Arqueológico Nacional de Facativá”, “Puerta del Reino” “Ciudad de los mil Paisajes” “Ciudad frontera de la sabana y la cordillera” Ciudad que abraza y acoge a todas las etnias” “Frontera de la Labranza”

Puntos: Fontibón, Mosquera, Variante y centro de Madrid, el Corzo, Cartagenita, cruce con la variante, Virgen de la Roca,(escala en la bomba para observar el Hospital, Parque de los niños(Plaza de Ferias) La Retreta, se toma la variante, la estación férrea (con serenata, o danzas,comestibles), del cerro de Manjuy, dobla la calle y se toma la carrera 2ª hasta llegar a la Plaza de Bolívar (parada para explicar las edificaciones- La del Gobierno Nacional (1854), Catedral, Casa de la Cultura, Alcaldía en la calle 7ª Observación Municipal, y porque la plaza se le puede llamar plaza de Armas) se toma nuevamente la ruta por la calle 5ª e indicando la importancia de la vía: variedad de estilos arquitectónicos de sus edificaciones y se termina el recorrido en el Parque Arqueológico Nacional de Facativá.

(Por la calle 80ª)

Señalización: Figuras de las pictografías, un nombre, frase (en los separadores de la carretera y en puntos estratégicos),

Facativá “ciudad precolombina”, “Cercado fuerte al final de la llanura”, “Facativá arqueológica”, “Santuario de la Rana” Parque Arqueológico Nacional de Facativá”, “Puerta del Reino” “Ciudad de los mil Paisajes” “Ciudad frontera de la sabana y la cordillera” Ciudad que abraza y acoge a todas las etnias” “Frontera de la labranza”

Puntos

Puente de salida (intersección con las vías de Funza, Cajicá), la Punta, Puente Piedra, Puente del Rosal, el alto de Córdoba, humedal el Recreo, La hacienda de la Vuelta del Cerro.

Se pueden tomar dos alternativas llegar a la Plaza de Bolívar, o tomar la Carrera 7ª y llegar al Parque Arqueológico Nacional de Facativá.

Referencias:

Hoteles, restaurantes, baño, cafeterías, puntos de bajar y subir los visitantes, volantes, mapas, almacenes donde se vendan suvenires

El Doctor Luis Guillermo Grillo Olarte en nombre de la Familia Grillo Florez Ramos entregó objetos de invaluable valor familiar e histórico a la Sala museal de la Casa de la Cultura “Abelardo Forero Benavides

21. PROBLEMAS EN FACATATIVÁ

El municipio sufre la contaminación del río Botello y de otras fuentes de agua por los desechos de empresas aledañas al rio dice la ciudadanía, el caso, advirtió un concejal, fue llevado a la Procuraduría de Asuntos Agrarios,

El ministro de Salud, Juan Luis Londoño de La Cuesta, respondió que desde el 29 de junio se ordenó al Servicio Seccional de Salud dar solución al respecto y es a esa entidad a la que le corresponde secretario de Salud, agregó que en mi despacho se encuentra el proyecto para suspender el vertimiento de basuras.

La problemática ambiental urbana en el municipio de Facativá es el resultado de los diferentes procesos de territorialización que históricamente se han llevado a cabo, expresados en los procesos de urbanización e industrialización consolidados en el territorio. Precisamente estas dinámicas han sido la respuesta a varios hechos que incidieron con fuerza desde la segunda mitad del siglo XX: el proceso de metropolización de Bogotá y de la sabana, y la liberalización de la economía que ha abierto los límites a un intercambio económico, político y cultural a nivel internacional. Estos hechos han propiciado un crecimiento desordenado y caótico, que sobrepasa límites, ignora autoridades locales y absorbe municipios y territorios vitales para la sostenibilidad ambiental.

La problemática ambiental identificada tras el análisis geo histórico realizado es una clara expresión local de estos acontecimientos nacionales y regionales con la influencia de Bogotá como ciudad central, cuya expansión urbana ha venido afectando de manera diferencial a los municipios de la sabana. Bajo este contexto, a pesar de que Facativá es un municipio con una importante riqueza de recursos naturales, su historia ha permitido comprender que estas ventajas territoriales han estimulado los procesos de transformación territorial que han creado el escenario propicio para ser sometido a fuertes relaciones de poder y de apropiación, lo cual conduce a una urbanización desordenada, a la instalación de la agroindustria de flores, a la actividad industrial y la extracción minera, prácticas que se han desarrollado muy lejos de propiciar la calidad ambiental y social del municipio y que, por el contrario, han dado mayores ventajas a la productividad y la rentabilidad de sus procesos productivos.

Indudablemente la comprensión de estas condiciones de degradación y transformación ambiental en el área urbana del municipio deben ser el punto de partida para lograr una gestión ambiental urbana, enfocada al mejoramiento continuo y la construcción colectiva del territorio, donde se concierten y ejecuten estrategias específicas de corto, mediano y largo plazo que contribuyan a la solución de la problemática ambiental urbana. Para ello, la participación de actores públicos y privados, de los entes territoriales, como la CAR, y de la sociedad civil, deben liderar este proceso de manera concertada y participativa, y considerar los instrumentos de política pública que rigen la normativa actual, que aplica para la consecución de este objetivo.

Los problemas ambientales del municipio, así como sus soluciones, no deben darse de una manera aislada de la realidad en la que este se encuentra inmerso, pues, como se ha afirmado, las causas que han dado origen a estas problemáticas han sido la expresión local de unas dinámicas territoriales del contexto regional y nacional, propiciadas por el neoliberalismo. Por ende, teniendo en cuenta que Facativá se encuentra inmerso en un proceso de metropolización cuyas dinámicas económicas, sociales y políticas no están apartadas de aquellas de la ciudad central y sus territorios circunvecinos, las soluciones deben ser abordadas desde un contexto territorial y geopolítico.

En consecuencia, debe considerarse al territorio en su totalidad para converger en los procesos de planificación del territorio, ya que el surgimiento de los conflictos ambientales ha sido un tema general para todo el territorio y exigen un análisis interdisciplinario e integral desde la relación sociedad-naturaleza.

De esta manera, la gestión ambiental urbana debe estar orientada al reconocimiento de la problemática ambiental urbana para que, con base en esta, se formulen estrategias encaminadas a la búsqueda de soluciones concretas y aplicables en el territorio, que incluyan el desarrollo de capacidad institucional, monitoreo, seguimiento, evaluación de las acciones y retroalimentación o medidas de manejo correctivo frente a las estrategias planteadas. Considerando lo anterior, a continuación, se presentan algunos aspectos bajo los que debe estar enfocada la gestión ambiental urbana en el municipio de Facativá:

- El desarrollo de una política de vivienda a nivel municipal que permita responder a la demanda actual y proyectada según la dinámica demográfica, para reducir la especulación inmobiliaria.
- Planificar la ejecución de proyectos encaminados a asegurar la oferta de agua a largo plazo en el municipio, considerando la creciente demanda por el recurso.
- Gestionar la consecución de instrumentos económicos (por ejemplo, a través de alianzas público-privadas) que permitan la asignación de recursos financieros para el desarrollo y la puesta en marcha de los proyectos formulados para la gestión de residuos.
- Asegurar la prestación de servicios públicos domiciliarios de agua y alcantarillado en toda el área urbana, para lo cual se hace indispensable asignar recursos para la construcción y la puesta en marcha de una planta de tratamiento de aguas residuales para los sectores de Cartagenita y Manablanca, cuyo sistema de alcantarillado aún continúa depositando los vertimientos de aguas negras directamente sobre el río Botello.
- Fortalecer las estrategias de educación ambiental en temas como la apropiación del territorio, la valoración y la conservación de sus recursos naturales y sus ecosistemas estratégicos, de manera vinculante.
- Incentivar y brindar oportunidades de innovación tecnológica e investigativa en el municipio que permitan la realización de diagnósticos de línea de base sobre las problemáticas geográfico-ambientales puntuales que se están presentando, y que también reconozcan la formulación de proyectos y estrategias tendientes a solucionarlas. Esta labor puede ser impulsada por la Administración Municipal, en alianza con las universidades que se encuentran en el municipio.

Finalmente, es indispensable obtener una visión más integral del territorio, para lo cual, bajo una perspectiva geográfica, es necesaria la integración de la geohistoria, la geopolítica y la dimensión ambiental para comprender el territorio y los procesos de territorialización que se presentan bajo criterios y políticas que desbordan el ordenamiento local y niegan formas de autonomía

indispensables para una gobernanza del territorio. Hoy, procesos como el neoliberalismo, la apertura económica y la metropolización desdibujan y reconstruyen los territorios según su arbitrariedad y sus necesidades.

Se observa que la problemática de invasión del espacio público, en el sector de la plaza de mercado, y las zonas aledañas continúa, gran parte de los vendedores informales siguen invadiendo los andenes, que deberían ocupar los peatones y debido a eso se generan situaciones de inseguridad.

Este problema no es nuevo, ya que la comunidad facativense ha expresado su inconformidad en múltiples ocasiones sobre el problema de invasión del espacio público, que afecta a las madres que van con sus coches y a las personas de la tercera edad, quienes se ven obligadas a transitar por la calle y no en los andenes arriesgando su vida.

Algunos ciudadanos, afirman que muchos de los vendedores informales que afectan los espacios peatonales, no son oriundos de Facativá, sino que vienen de otras zonas, por lo que exigen a las autoridades ejercer mayor control en la zona, para así poder organizar a los comerciantes del sector.

Fuente: Mutantes.tv

Además, no se puede olvidar las fuentes de Empleo y después de la pandemia aumentó el desempleo.

Han aumentado la delincuencia en viviendas, en la calle.

La drogadicción y la prostitución aumenta cada día.

La corrupción, la pobreza, desempleo, discriminación, adicción a las drogas o desigualdad de clases.

Tránsito y desplazamiento por la ciudad, no hay constante mantenimiento de las vías

Falta de cultura ciudadana y como darla a conocer e implantarla

Falta la vigilancia de la policía, del ejército por las calles y centros más concurridos.

Organizar Centros para atender a las personas que viven en la calle

Marchas y Disturbios en Facativá

Tanto en el siglo pasado como en este siglo, algunos grupos de la población han realizado marchas de protesta por servicios públicos por sus altos costos, de profesores, por las alzas en el transporte

público y otras demandas, que en algunas ocasiones han terminado en disturbios, que han afectado gravemente su estructura vial y edificaciones, oficiales, privadas.



Complementaciones

Exequiales Escobar

Inicios

En el año 1949 Francisco Escobar Gaitán con el apoyo de su padre Francisco Antonio inició la actividad comercial en el ramo funerario como Funeraria Escobar. Había en Facatativá la funeraria Central Rodríguez y Borda se mantuvo la idea de un nuevo concepto en servicio funerario y se mantuvo firme y constante en esa iniciativa empresarial.



Se abrió la oficina en un local pequeño ubicado en la plaza principal de la ciudad, donde es ahora el despacho parroquial con un servicio de las 24 horas e implementación del cortejo con carroza fúnebre de tracción animal, adornada con sendos arreglos florales y el conductor era Gregorio Lara uniformado con smoking corbata negra y sombrero de copa y botas de cuero.

En esa época los servicios se realizaban en la sala de la casa del fallecido; sus familiares cargaban el ataúd a la mano o en los hombros e iban detrás de la carroza; en el caso que el funeral fuera en una vereda en ocasiones se demoraba una hora de

acuerdo a la distancia entre la vereda y la iglesia, el cofre se amarraba a dos troncos para efectos de trasladarlo en guando.

Se tenía en cuenta la categoría del difunto de acuerdo a su nivel económico hasta 1963

-De primera categoría o de Cruz Alta con misa diaconada y compañía de 3 sacerdotes desde la casa, iglesia y luego cementerio.

-De segunda con acompañamiento de dos sacerdotes.

-De tercera categoría, con orfandad de acompañamiento de un solo sacerdote

Había dos cementerios el laico ubicado en la vereda Manablanca en dominios de Matías Sierra y más tarde del Señor Navarrete, para inhumar a las personas sin credo religioso, o distinto al católico, suicidas: El otro al lado del Parque Arqueológico y luego fue trasladado muy cerca de la vereda Dos Caminos y comenzó su construcción en 1937.

En la época de la violencia, el sector funerario ha tenido que ser creativo, se usaban corbata roja o Azul de acuerdo al partido del difunto. Ya en 1972 se vio la necesidad de abrir una sucursal en Madrid, y se fueron abriendo salas para que se velaran a los difuntos en la funeraria que se abrió con la bendición de Monseñor Raúl Zambrano Camader.

En 1988 se abrió una sede moderna en la calle 5 con 7ª con 7 capillas de velación, oficinas, cafetería, laboratorio, parqueadero y floristería. En 1995 se abrió una nueva sede en Madrid.

En cuanto avisar de la muerte de familiar o amigos, o conocidos se utilizaba los avisos de tinta negra y se pegaban con engrudo en las diferentes partes del municipio. A los dolientes sus amigos entregaban un sufragio de acuerdo a la época, los familiares más allegados debían utilizar vestido negro, que se debía utilizar el negro por un año, como señal de luto y recuerdo del causante.

Durante el cortejo fúnebre iba primero la carroza, luego el cofre en andas, seguían los familiares más cercanos, luego los amigos y más atrás los conocidos. En el cementerio se depositaba el cofre en tierra, a dos metros de profundidad o se arrendaba o se adquiría en comodato un terreno para construir los mausoleos; el mantenimiento era realizado por las parroquias.

Se enviaba a sus allegados y amigos tarjetas para agradecer el acompañamiento, para el novenario, el mes, el año y a los 5 años sacaban los restos, los exhumaban y las cenizas se colocaban osarios del cementerio.

Para los novenarios se invitaba a rezar el rosario, uno el primer día el segundo 2 rosarios y así aumentaban hasta llegar al noveno día con 9 rosarios. Se atendía a la gente muy bien con comida y bebidas

A los fallecidos inicialmente se taponaban y se envolvían una mortaja o sábana blanca y por esto se organizó el departamento de tanátopraxia con personal calificado para realizar un proceso adecuado.

Esta empresa presta sus servicios a nivel regional, departamental, nacional, sigue prestando sus servicios funerarios de una manera especializada, en el duelo y todo lo que está relacionado con dicho aspecto



Exequiales Escobar, ofrece todo lo relacionado a servicios funerarios, previsión exequial y seguros; Con 73 años de trayectoria, nos hemos convertido en una de las compañías líderes en el mercado sabana de occidente. La unión, con una filosofía de cercanía y vocación de servicio, se traduce en la confianza de cerca de 20.000 clientes en todo el territorio nacional. Exequiales Escobar, ofrece todo lo relacionado a servicios funerarios, previsión exequial y seguros; Con 73 años de trayectoria, nos hemos convertido en una de las compañías líderes en el mercado sabana de occidente. La

unión, con una filosofía de cercanía y vocación de servicio, se traduce en la confianza de cerca de 20.000 clientes en todo el territorio nacional. La trayectoria, seriedad y cobertura total, son pilares que te explican por qué al elegir la Previsión de Exequiales Escobar ES LA MEJOR OPCIÓN

Con un servicio certificado en el tiempo en un Plan Web, es una inversión prudente y razonable, que garantiza un futuro tranquilo para usted y su familia. ¡HAZLO DIFERENTE!

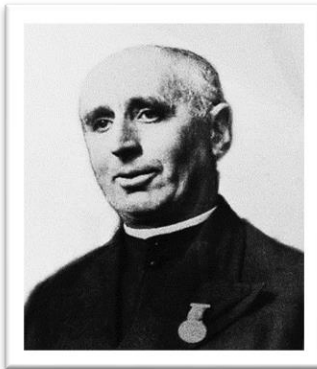
Somos una organización empresarial que la componen EXEQUIALES ESCOBAR SAS, Estrategia y Consultoría Sas, Escobar Olaya Abogados Asociados, emprendimientos comerciales, y ambientales.

¡Fortalecidos en Dios!

- FUNERARIA ESCOBAR nace el 23 de septiembre de 1949 en Facatativá Cundinamarca. La primera oficina fue en la Calle 5 No. 2-0 (actualmente es el despacho parroquial de la Catedral de Facatativá)
- FUNERARIA ESCOBAR crea la Sala de Velación con varias salas, siendo la primera a nivel regional noviembre de 1972 en la Carrera 2 No. 3-35 de Facatativá; Años más tarde se construye la Capilla de Velación regional con varias salas, en uso y servicio en la Calle 5 No. 7 A 31 de Facatativá.
- FUNERARIA ESCOBAR crea en Madrid su 1ra sala de Velación en la Carrera 4 No. 6-80.
- FUNERARIA ESCOBAR se transforma en EXEQUIALES ESCOBAR SAS.
- FUNERARIA ESCOBAR en Madrid se transforma en CAPILLA DE VELACION ESCOBAR MADRID.
- EXEQUIALES ESCOBAR SAS Y SALAS DE VELACIÓN ESCOBAR MADRID ahora son parte de ESCOBAR GRUPO FUNERARIO que nace como resultado de la refundación después de la pandemia para Servirle por Siempre.
- ESCOBAR GRUPO FUNERARIO
- EXEQUIALES ESCOBAR SAS

- SALAS DE VELACIÓN ESCOBAR MADRID
- LUIS ALBERTO ESCOBAR – ESCOBAR AGOGADOS ASOCIADOS
- UNIDAD EN EL DUELO
- ESCOBAR PREVISIÓN EXEQUIAL
- ESCOBAR CORREPONSAL SEGUROS

Padre José María Campoamor



Sacerdote jesuita español, nació en La Coruña el 13 de agosto de 1872 y falleció en Santafé de Bogotá el 31 de enero de 1946. Se distinguió por su decidido apoyo a la causa de los obreros. Una vez ordenado sacerdote en 1904, viajó por Alemania, Francia, Países Bajos y Austria, con el fin de conocer la realidad de las organizaciones obreras católicas.

Llegó a la capital colombiana el 30 de agosto de 1910. Iniciador en Bogotá del trabajo social, en 1911 fundó el Círculo de Obreros y la Caja de Ahorros del Círculo de Obreros. Gracias a su empeño, muy pronto el concepto de ahorro popular se abrió paso en otras ciudades de Colombia. Su labor pastoral organizando un comedor de niños indigentes Creó el Centro de Acción Social (1912) y la urbanización Villa Javier (1912). Asimismo, fundó granjas agrícolas, escuelas de educación primaria, comedores, en Santafé de Bogotá, Facatativá, Sogamoso y Duitama y promovió el Primer Congreso Nacional Obrero Católico (1925). Fue el primer galardonado con el premio Jiménez de Quesada, creado en la capital de la República para conmemorar el cuarto centenario de la fundación de la ciudad y destinado al reconocimiento de los personajes más beneméritos de la misma. Para difundir sus obras sociales, el padre José María utilizó como recurso la creación de semanarios, tales como El Amigo, el Boletín del Círculo de Obreros y Noticias.

Dedicó 35 años de su vida al servicio de los colombianos más necesitados, reconocido entre sus contemporáneos como un verdadero apóstol de los obreros; interesado en como aliviar el problema habitacional de los «obrerros» -en realidad más artesanos que proletarios- y de plasmar su ideal de vida cristiana.

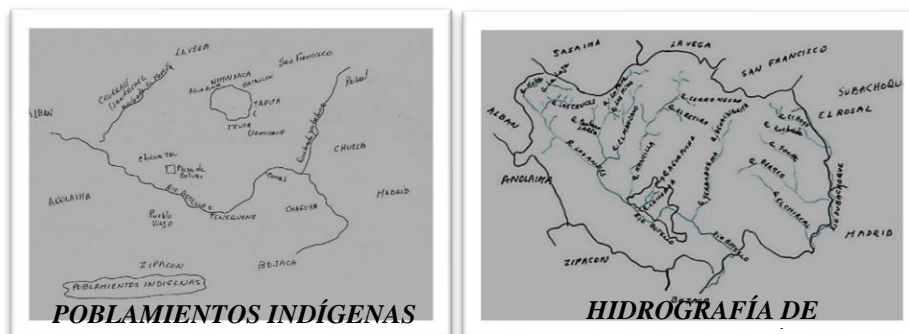
Proceso de formación de Facatativá hasta su fundación

- La formación del territorio de Facatativá en su parte física se formó con los Andes y un gran lago, hace 50 millones de años en el Pleistoceno.
- Finalizando el Holoceno, en el altiplano cundiboyacense a ese período se le llamó Paleoindio 12.500 años (según Correal, Groot, Van der Hammen, Reichel-Dolmatoff) donde se encontró, una industria lítica, lascas prismáticas y laminares.

- Estos datos indican que la llegada del hombre a la Sabana de Bogotá se produjo hace 12.500 años, la temperatura fue mejorando y se desarrolló el bosque andino y proliferaron distintos animales. Hay ocupación humana en la región de cazadores, que dejaron múltiples artefactos, raspadores, cuchillas elaboradas sobre lascas, así como raederas, fogones y restos de fauna hallados en estos yacimientos arqueológicos, combinada con la recolección de plantas y moluscos.
- Hace 5.500 años A. C.), el período se le llamó la Herrera, había cazadores recolectores; se ubicaban en sitios cercanos a los cuerpos de agua donde podían cazar mamíferos, especialmente el venado, y animales pequeños y recolectar tubérculos.
- Los grupos eran muy pequeños, no sobrepasaban los 25 individuos, construyeron adecuaciones del suelo mediante pisos de piedra en casi todos los sitios precerámicos, con la intención de permanecer durante más tiempo en el mismo lugar.
- Fueron los primeros agros alfareros, construyeron sistemas hidráulicos para el manejo de las aguas del río Bogotá y afluentes); en este período desarrolla la agricultura del maíz, fríjol y otros productos. Se desarrolla la textilería, alfarería, cerámica.
- En el Parque Arqueológico de Facatativá, hubo la presencia de pictografías y su relación con la ritualidad, y los abrigos rocosos que pudieron servir de refugio habitacional a diferentes grupos poblacionales asegurando una mayor estacionalidad.
- Llegaron los muisca entre el 500 a.c. y el 800 d.c. una oleada de pobladores al altiplano cundiboyacense, cuya presencia está indicada por cerámica pintada y por obras de adecuación agrícola y de vivienda. Habitaron de manera dispersa en la parte seca de los valles donde mandaba un cacique o señor, con una organización política, administrativa, social, económica, las fronteras eran muy fluidas y dinámicas, conectadas mediante un amplio sistema de intercambio de productos, además, por el hecho de que los asentamientos se ubicaban en valles separados por montañas y zonas anegadizas que impedían altas concentraciones poblacionales.
- El cacique de Bogotá o Tisquesusa, dirigente de su comunidad, en sus ratos de esparcimiento iba a la “casa del monte”, Cercado de los Zipas” y en octubre de 1538 fue atacado por las tropas españolas quienes le dispararon, hiriéndolo de muerte. Los Usaques le enterraron según la costumbre en un sitio secreto.
- Con la llegada de los españoles, se inició el proceso de conformación de una nueva sociedad que integraba tanto las tradiciones muisca y las hispánicas Estaba organizada en núcleos de población en Chueca, Pueblo Viejo, o Tocatativá, Teuta, Niminxaca, Chisachasuca.
- Rodríguez Freile cita: como, primer encomendero de Facatativá a Juan Fuertes, en 1540, de la tropa de Federman.
- Los verdaderos fundadores o civilizadores fueron los conquistadores españoles Alonso Olalla Herrera y Hernando de Alcocer, quienes llegaron al Nuevo Reino de Granada con Nicolás de Federman, pero no hay documento que confirme si la fundaron.

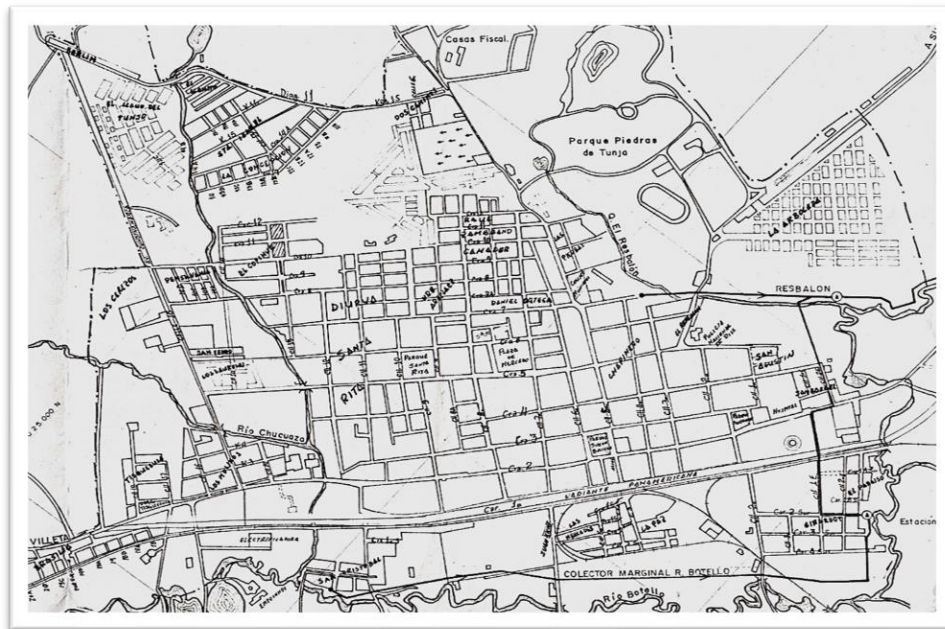
- Flores de Ocáriz sitúa la fundación entre 1540 y 1543.
- En marzo de 1575 la Real Audiencia tasó los indios Facatativeños para que cada uno pagara el tributo al encomendero. Los frailes mandaron construir la capilla doctrinera en la parte baja de Pueblo Viejo (Tocatativá) allí, los indígenas eran catequizados y les enseñaban, el idioma y nuevas técnicas agropecuarias.
- En 1595, había de tres poblamientos aborígenes importantes: Facatativá, Pueblo Viejo o Tocatativá y Chueca.
- “En autos o actas de Repoblación hicieron visitas a la región: la del Oidor Miguel de Ibarra el 29 agosto de 1594, el 3 de julio de 1600 el Oidor Licenciado Diego Gómez de Mena, el 17 de junio de 1639, el oidor Gabriel de Carvajal, con el fin de organizar una nueva ciudad española, pero no hubo fundación, sino repoblamiento. o reagrupamiento y se consideró hasta 1852 a Facatativá como Pueblo de Indios.
- Durante la colonia, Facatativá se hizo importante como lugar de escala en el Camino Real de Santa Fé a Honda y viceversa.
- Con el Acuerdo municipal 013 de 1993 diciembre 22 se legisla la “Efemérides de la fundación de Facatativá”. para el 3 de julio de cada año.

Pocos, pero importantes facatativeños recuerdan su viejo teatro como si se tratara de un hijo perdido: “Los que fuimos de la era de los 50, añoramos esa reliquia arquitectónica y cultural que teníamos en Facatativá. Se perdió una joya arquitectónica de Colombia y ese sí que era lindo”. Todos ellos tienen algo en común, y es que cada uno, a su manera, representa un pedacito de lo que fue una dama majestuosa con tintes dignos de “Coronela

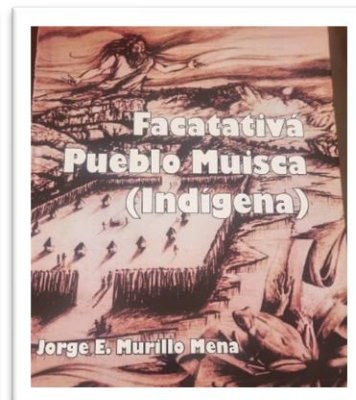
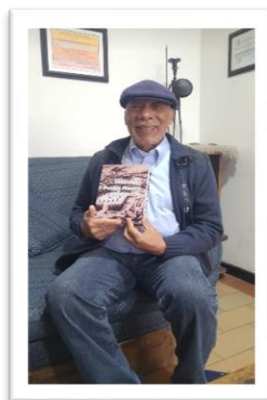
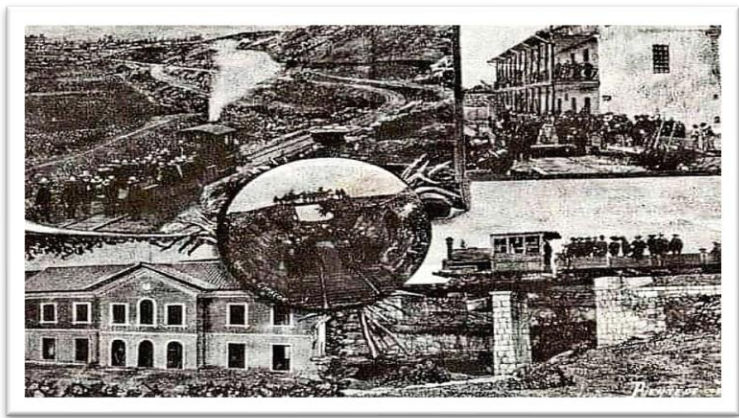


Anexos generales

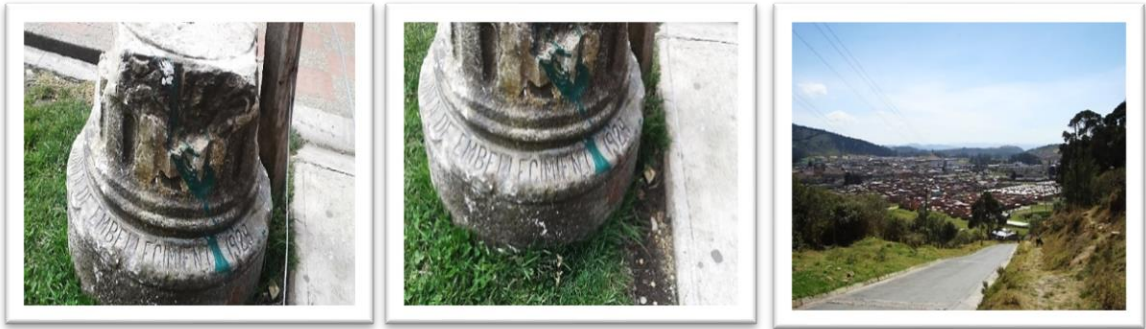
PLANO DEL MUNICIPIO 1990 Planeación municipal

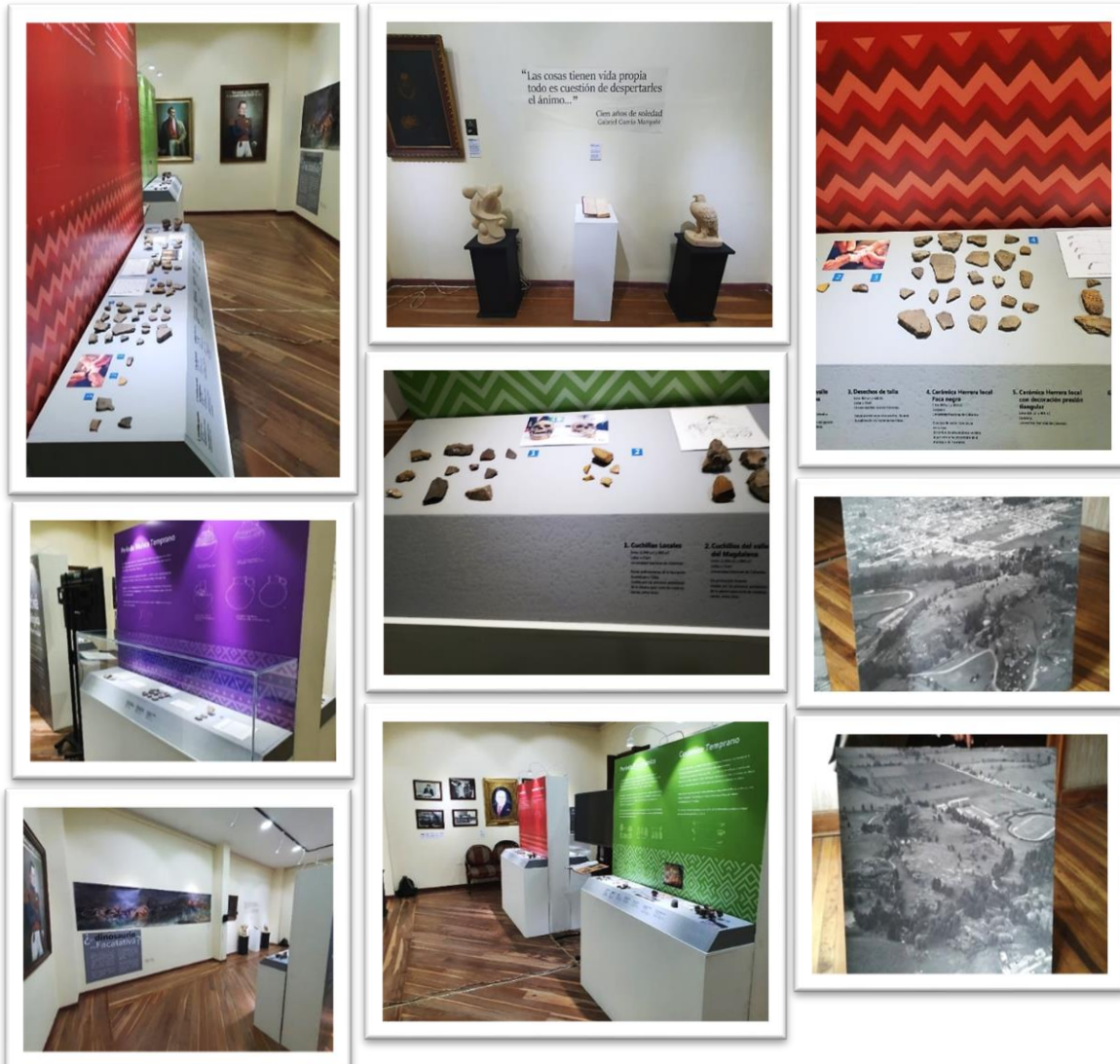


Fotografías de diferentes personas que las envían a redes sociales



Paisajes de Facativá





INSTITUCIONES O CENTROS EN FACATIVÁ

- Administradora de Fondos de Pensiones
- Atención integrada de enfermedades prevalentes de la infancia
- Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo
- Agencia Pública de Empleo de Facativá
- Asociación Público Privada
- Administradora de Riesgos Laborales
- Asociación de Juntas
- Comando de Acción Inmediata
- Centro de Atención Penal Integral a las Víctimas
- Corporación Autónoma Regional
- Cámara de Comercio de Facativá

Centros de Desarrollo Infantil
Centros Regionales de Educación Superior
Círculos integrados de educación preescolar
Comité Paritario de Salud Ocupacional
Ciencia, Tecnología e Innovación
Derechos Humanos
Enfermedad Diarreica Aguda
Empresas Públicas de Facatativá
Entidad Promotora de Salud
Enfermedades Respiratorias Agudas
Entidades Sin Ánimo de Lucro
Escuela Superior de Administración Pública
Empresa Social del Estado
Gobierno en Línea
Instituto Colombiano de Antropología e Historia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Instituto Departamental de Cultura y Turismo
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá
Instituto Distrital de Turismo de Bogotá.
Información, Educación y Comunicación
Institución Educativa Municipal
Incubadora Empresarial de Facatativá
Indicador
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Instituciones Prestadoras de Servicios
Organización Internacional de Normalización (español), International Organization for Standardization (Inglés)
CODIGO: CSG-FR-18 VERSIÓN: 08
FECHA: 16 ENE 2020 DOCUMENTO CONTROLADO
Inspección Vigilancia y Control
Juntas de Acción Comunal
Comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, e Intersexuales Metros Cúbicos
Metros Cuadrados
Ministerio
Meta Producto
Meta de resultado
Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública
Objetivos de Desarrollo del Milenio
Objetivos de Desarrollo Sostenible
Organización de las Naciones Unidas
Programa de Alimentación Escolar
1112

Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la calidad de la Atención en Salud Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas

Plan de Desarrollo Territorial

Plan Educativo Municipal

Plan de Gestión Ambiental

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Plan Institucional de Gestión Ambiental

Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Plan Nacional de Desarrollo

Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas

Plan de Ordenamiento Territorial

Pagos por Servicios Ambientales

Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos

Población Víctima del conflicto Armado

Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público

Sistema de Atención al Ciudadano

Sin Dato/No Dato

Servicio Nacional de Aprendizaje

Sistema Gestión de Calidad

Sistema General de Seguridad Social en Salud

Servicio de Información y Atención al Usuario

Sistemas de Información Geográfica

Sistema de Potenciales Beneficiarios para programas sociales

Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad

Secretaria de Obras Publicas de Facativá

Sustancias Psicoactivas

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Unidad de Prevención Juvenil

Unidad de Responsabilidad Penal para adolescentes

Víctimas del Conflicto Armado

Virus de Inmunodeficiencia Humana

La Fundación de la Casa de la Cultura Abelardo Forero Benavides se remonta al 11 de marzo del año 1906, cuando el General Belisario Ayala hizo entrega oficial a la ciudad de Facativá esta construcción debido a que nuestra ciudad fue erigida como sede y Capital del Departamento de Cundinamarca de acuerdo al Decreto 430 de mayo de 1905 y Ley 29 del mismo año, siendo esta construida para dichos funcionamiento y teniendo como fin de este propósito el año de 1910; posteriormente funciono como Alcaldía Municipal de Facativá hasta el año de 1989 y pasaron por sus instalaciones 71 alcaldes los cuales fueron nombrados por el Gobernador de Cundinamarca en periodos de tiempo diferentes.

22.BIBLIOGRAFÍA

ACADEMIA DE LA HISTORIA NACIONAL Y DE CUNDINAMARCA

“Boletines Institucionales”

ACOSTA ORTEGÓN JOAQUÍN

“El idioma chibcha”

CAJAMARCA REY CARLOS ENRIQUE. -

“Aprender a educarse ser a obrar” Ed. Géminis. 1994

CASA DE LA CULTURA DE FACATATIVÁ

“Boletines publicados”

CAJIAO FRANCISCO. -

“Pedagogía de las Ciencias Sociales”. Interedictores. Bogotá 1989

FERNANDEZ DE PIEDRAHITA LUCAS. -

“Historia de la Conquista del Nuevo Reino de Granada. Litografía Colombia. Bogotá. Colombia. 1942

PLANES Y PROYECTOS

“Secretarías de la Administración Municipal”

LOPEZ ARDILA JOSE OVIDIO.

“Rasguños Históricos y Culturales de mi Ciudad Facatativá”. Ed. El Artillero. 2000

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. -

“Lineamientos Curriculares”

MANRIQUE ZARATE DIEGO. -

“De la Aldea Aborigen a la Ciudad Cosmopolita”.

OCAMPO LOPEZ JAVIER

“El folclor y los bailes típicos colombianos”

OSPINA WILLIAM

“Ursúa”

PLAN DE DESARROLLO

“Renovación en serio para Facatativá (2008-2011)

PERÍODICOS

“TIEMPO “, Municipio Colombiano”

RAMÍREZ SÁNCHEZ IGNACIO

“Los evanescentes rostros del pasado”

“Resumen sobre la Historia de Cundinamarca”

RAMOS RUIZ JUAN

“Reminiscencias y Anotaciones de Facatativá”

1114

REVISTAS Y FOLLETINES PUBLICADOS EN DIFERENTES ÉPOCAS

RODRÍGUEZ FREYLE JUAN. -

“El Carnero”. Ed. Bedout. Medellín. 1971

TEXTOS SOBRE CIENCIAS SOCIALES

Editoriales: Norma, Voluntad, Bedout, Educar

TRIANA MIGUEL. -

“La Civilización Chibcha”. Escuela Tipográfica Salesiana. Bogotá. 1922

TRIANA MIGUEL. -

“El Jeroglífico Chibcha” Biblioteca del Banco Popular. Bogotá.

Velandia ROBERTO.

“Historia Geopolítica de Cundinamarca”. Biblioteca de Autores Cundinamarqueses

Bibliografía

1. Falchetti y Plazas, El territorio, mapa, 62 y Francisco Antonio Moreno y Escandón, indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII, Germán Colmenares y Alonso Valencia, comps. (1779; Bogotá: Banco Popular, 1985), 479.
2. Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano (1535; Asunción del Paraguay: Guaranía, 1944), 6:192, 212, 214, 222 y 227; “Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada”, anónimo, en Tovar, No hay caciques, 172
3. Hernández Rodríguez, Guillermo (1949) De los chibchas a la colonia y la república. Bogotá: Paraninfo, 1991, pág. 104
4. Langabaek, Carl Henrik (1995): Arqueología regional en territorio muisca. Universidad de Pittsburgh; p.34.
5. Mendoza Suárez, Andrés Antonio. El sistema de gobierno muisca antes de la invasión europea. (Universidad Nacional de Colombia, Tesis de grado para optar por el título de Magister en Historia. Bogotá, 2008), pp. 1-4
6. Martha Herrera Ángel, Poder local, población y ordenamiento territorial en la Nueva Granada -Siglo XVIII- (Bogotá: Archivo General de la Nación, 1996), 26-31. Véase también el mapa del territorio del zipa a la llegada de los españoles de Falchetti y Plazas, El territorio, 62 y Ramírez y Sotomayor, “Subregionalización” en particular el mapa No. 3, “Cacicazgos y división político-administrativa durante la Colonia”.
7. Pedro Aguado, Recopilación Historial (1581; Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1956), 1:264-5, 273, 209, 303 y 308
8. Pedro Simón, Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales (1626; Bogotá: Banco Popular, 1981-1982), 3: 225.

9. Piedrahita, Lucas Fernández, Historia de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada, 1:93
10. RESTREPO, Vicente (1893): Los chibchas antes de la conquista española. Bogotá: Imprenta La Luz, p. 88. HERNÁNDEZ R. op. cit. pág. 104. LANGABAEK, C.H. op.cit. p.36-38. SUESCÚN MONROY, Armando (1987): La economía chibcha. Bogotá: Tercer Mundo, págs. 25-27. TOVAR 1980 op.cit.
11. Tovar Pinzón, Hermes (1980): La formación social chibcha. Bogotá: CIEC.
12. Tovar, La formación, 91-101; Falchetti y Plazas, El territorio, 45-6; Eduardo Londoño Laverde, “Los cacicazgos muisca a la llegada de los conquistadores españoles: el caso del zacazgo o reino de Tunja”, tesis presentada para optar la licenciatura en antropología (Bogotá: Universidad de los Andes, 1985), 58-63 y “Guerras y fronteras: los límites territoriales del dominio prehispánico de Tunja”, Boletín del Museo del Oro (Bogotá), núms. 32-33 (1992): 3-19
13. Ramírez y Sotomayor, “Subregionalización”, mapa No. 3, “Cacicazgos y división político-administrativa durante la Colonia”.
14. Restrepo, Vicente. Los chibchas antes de la conquista española. (Bogotá, Imprenta de la Luz, 1895) Capítulo VIII
15. Uricoechea, Ezequiel. Gramática, vocabulario, catecismo y devocionario de la lengua chibcha. (París, Maison Neuve, 1871) Introducción, p. XXVIII
16. Uricoechea, Ezequiel. Gramática de la lengua muisca. Introducción. París, 1871.
17. Uricoechea, Ezequiel. Gramática de la Lengua Chibcha (París, 1871), p. 14

Enlaces externos

- Página de historia prehispánica colombiana de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá)
- Artículo: Sobre la Conquista del cacicazgo de Bogotá, Biblioteca Luis Ángel Arango (Bogotá)
- La civilización Muisca, artículo de Yuri Leveratto

AUTORES VARIOS. Colombia prehispánica. Regiones arqueológicas. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología-Colcultura, 1989.

AUTORES VARIOS. Ingenierías prehispánicas. Bogotá: Fondo FEN. Instituto Colombiano de Antropología-Colcultura, 1990.

AUTORES VARIOS. Metalurgia de América precolombina. Bogotá: 45 Congreso de Americanistas-Banco de la República, 1986.

PLAZAS, CLEMENCIA Y ANA MARIA FALCHETTI. Asentamientos prehispánicos en el bajo San Jorge. Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales-Banco de la República. 1981.

REICHEL-DOLMATOFF, GERARDO. Arqueología de Colombia. Un texto introductorio. Bogotá: Fundación Segunda Expedición Botánica-Litografía Arco. 1986.

URIBE, MARIA VICTORIA Y SANTIAGO MORA. "Colombia prehispánica". En: Gran Enciclopedia de Colombia. Bogotá: Círculo de Lectores. 1991

Título: ¿Cómo era la gente? El poblamiento nativo antes de la llegada de los conquistadores

Autor: Uribe, María Victoria

Editorial: Revista Credencial

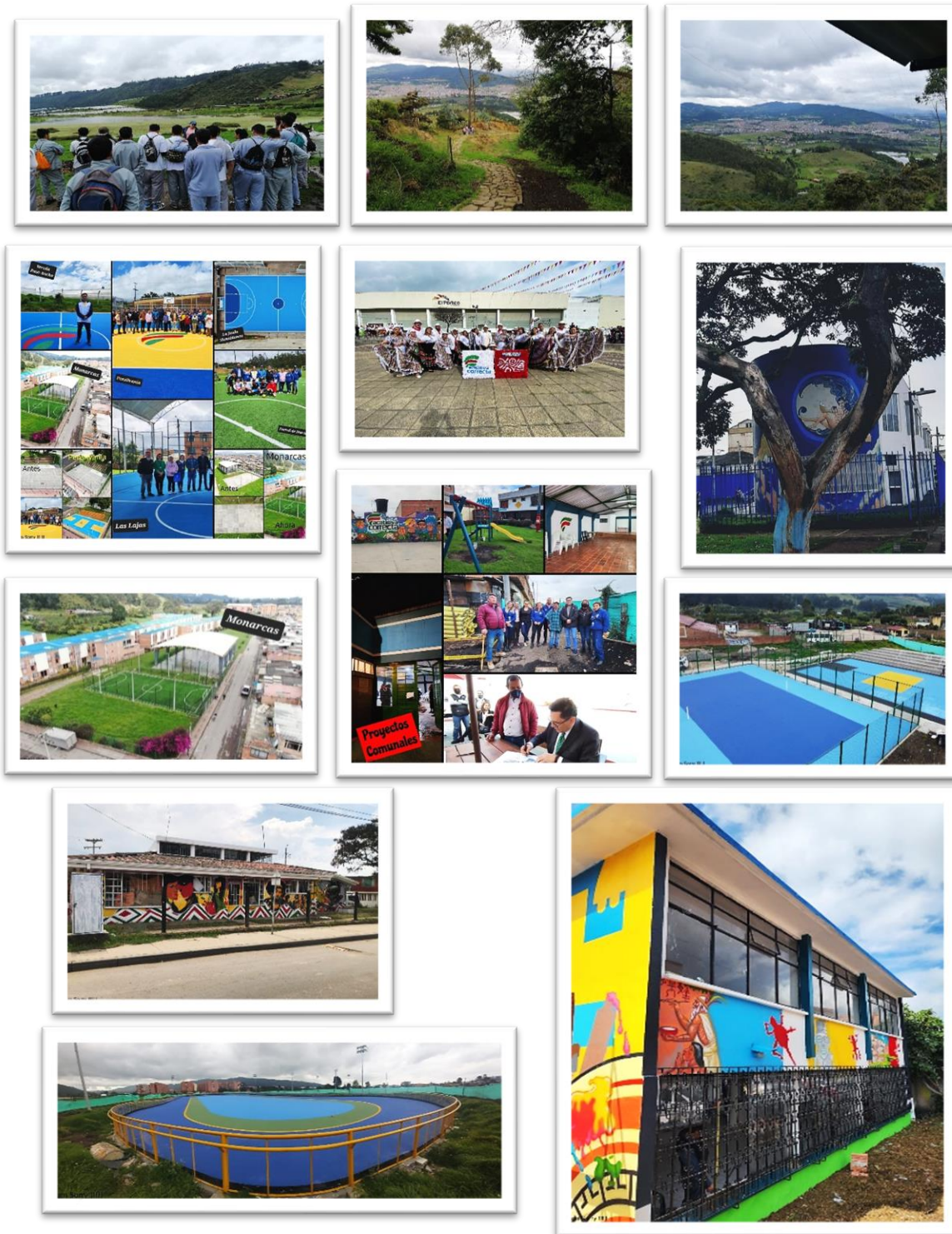
Colección: 500 años del descubrimiento de América; Credencial Historia

A través de la creación de una red de ciudades en las colonias

hispanoamericanas, España fortaleció su imperio de ultramar.

OBRAS DE LA ALCADIA

DR. Guillermo Eduardo Aldana Dimas (2020-2023)



Facativá SIN DEUDA PÚBLICA

acativá correcta

POR PRIMERA VEZ EN 18 AÑOS

MÁS DE \$14.000 MILLONES PAGADOS!

¡HACIENDO OBRAS! CON MÁS DE \$50.000 MILLONES

ASÍ VAMOS

100 años

Y MÁS DE 3.000 MILLONES DE PESOS EN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Administración Municipal de Facativá

100 años

OBRAS ¡EN PROCESO!

CASA de INTEGRACIÓN JUVENIL (150 MILLONES)
POLIDEPORTIVO ZAMBRANO (150 MILLONES)
CANCHA LA ARBOLEDA (150 MILLONES)

PARQUE DE LAS MASCOTAS (150 MILLONES)
PUMP-TRACK (150 MILLONES)
PLAZA TISQUESUSA (150 MILLONES)

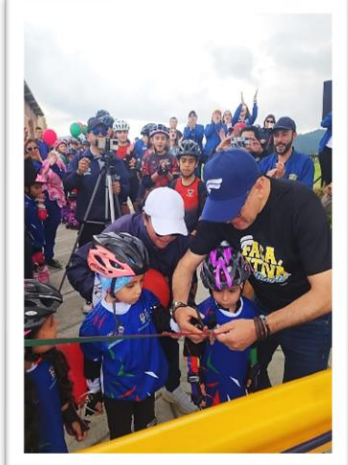
YA HEMOS ENTREGADO

OBRAS DEPORTIVAS

OBRAS COMUNALES

VISITA NUESTRO FANPAGE Y CONOCE MÁS OBRAS ENTREGADAS

Estamos haciendo



Programate!

DOMINGO 2 DE JULIO

10:00 a.m. PROGRAMACIÓN CULTURAL
Lugar: Plaza Principal Simón Bolívar

ENTREGA DE LA PLAZA PRINCIPAL SIMÓN BOLÍVAR

7:00 p.m.

PRESENTACIÓN DE LA GRAN ORQUESTA DE LUCHO BERMEDEZ

100 años



